



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**  
**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**



**LA CÁRCEL COMO MODELO DE SOMETIMIENTO Y CONTROL SOCIAL.**

**ESTUDIO COMPRENSIVO DE LOS SUJETOS QUE LA VIVEN.**

**Trabajo Especial de Grado para optar al Título de Licenciadas en Trabajo Social**

**Tutora:**

**Dra. Mirla Pérez**

**Autoras:**

**Katiuska Carolina Huerta Escandela**

**Eliana Fabiola Pascolo Arango**

**Caracas, Abril de 2017**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**  
**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**



**ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

Por medio de la presente hago constar que he leído el Trabajo de Grado para optar a la Licenciatura en Trabajo Social, presentado por las ciudadanas: Katuska Carolina Huerta Escandela, titular de la cédula de identidad N° 20.791.918 y Fabiola Eliana Pascolo Arango, titular de la cédula de identidad N° 21.133.533; cuyo título es “La cárcel como modelo de sometimiento y control social. Estudio comprensivo de los sujetos que la viven”.

En mi condición de asesor y tutor académico de la Tesis, autorizo su presentación y evaluación por el jurado que, para tal efecto, designen las autoridades universitarias.

En la Ciudad Universitaria de Caracas, Venezuela; a los veinticinco días de abril del 2017.

---

**Dra. Mirla Margarita Pérez Peres**

**Tutora**



**VEREDICTO**

Reunidos en: Sala de profesores el día 9/05/17, los  
 Profesores: Juan Carlos Brandt, Jesús Flores y Mirla Pérez designados  
 por el Consejo de Escuela en su Sesión de fecha \_\_\_\_\_, para examinar el

**Trabajo Especial de Grado**, titulado:

La Carcel como modelo de sometimiento y con-  
trol social. Estudio comprensivo de los su-  
jetos que lo viven.

Presentado por los Bachilleres: Katuska Guevara y Etiana Paríolo  
 titulares de la cédula de identidad números: 20791918 y 21.133.533,  
 hemos decidido evaluarlo con la calificación de:

Aprobado, Mención Publicación.

Jurado Evaluador



Mirla Pérez  
 Prof. Mirla Pérez  
 Tutor

Jesús Flores  
 Prof. Jesús Flores  
 Jurado

Juan C. Brandt  
 Prof. Juan C. Brandt  
 Jurado



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**  
**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**



**La cárcel como modelo de sometimiento y control social. Estudio  
Comprensivo de los Sujetos que la Viven.**

**Autoras:** Katuska Carolina Huerta Escandela

Eliana Fabiola Pascolo Arango

**Tutora:** Dra. Mirla Pérez

Caracas, Abril de 2017

**RESUMEN**

Hoy de nuevo el paradigma cualitativo retoma importantes espacios en la investigación social. De este tipo, es el estudio que se presenta a continuación, específicamente, se trata de una investigación inscrita dentro del método biográfico, cuyo centro se encuentra en los sujetos protagonistas, quienes narraron sus relatos de vida en torno de la experiencia carcelaria en Venezuela. La figura principal de la investigación es la mujer, como madre, esposa, acompañante e integrante del sistema penitenciario, acentuando su papel en el entorno carcelario.

Se destaca la hermenéutica convivida como método de interpretación, al cual acudimos para otorgarle a los relatos de vida una comprensión que permitiera superar la objetividad y la subjetividad, y así acceder a la realidad vivida desde dentro, aprovechando todo el valor heurístico de los testimonios.

En definitiva, a partir de los relatos emergen significados que van a conformar el sentido de las prácticas de la mujer y del sistema penitenciario, dando a relucir la coexistencia de dos estructuras opuestas, una de carácter moderno y el mundo popular.

**Descriptor:** Mujer, Familia, Solidaridad, Delincuencia, Estado, Cárcel, Sistema Penitenciario y Sistema Pránico.

## DEDICATORIA

*Este trabajo de investigación que con orgullo presentamos, ha constituido en mi vida un logro significativo. Lo caracterizo como un proceso arduo, difícil, emocionante y extenso, que sin duda ha marcado un antes y un después.*

*Durante todo el tiempo de investigación mi vida ha dado vuelcos importantes. Un tiempo lleno de tropiezos que debí superar para finalmente llegar a este momento. Por tantos motivos que me llenan, quiero dedicar esta meta a las personas que significaron esa luz que todos esperamos al final del túnel:*

*En primer lugar, a mi prometido y futuro esposo Jesús Rodríguez, por estar aquí, escucharme, apoyarme y brindarme la paz que necesité en cada momento. Porque contigo encuentro la calidez y el amor de una familia.*

*A Carlos Hermoso, porque aunque existan muchas diferencias, hiciste que estuviese determinada en alcanzar este logro, me llenaste de esperanzas y me ayudaste a concentrarme en mi norte.*

*A mis amigas y compañeras Fabiola Pascolo y Horiana Gómez:*

*Fabiola "Pasco", me acompañaste en este proceso y podemos decir que lo hemos superado. Esto es el resultado del más puro esfuerzo, dedicación y paciencia.*

*Horiana, la más preciada amistad que conocí desde mi primer día en la UCV, siempre has estado conmigo y te lo agradezco.*

*Al Trabajo Social por ser una profesión que merece crecer cada día, que reconozcamos su importancia y que contribuyamos con nuestras manos a posicionarla en el lugar que debe estar.*

*A Mi Escuela y Mi UCV. Todas de la mano, reflejo de la otra, donde he vivido experiencias inolvidables, que me han transformado en una mejor persona y ahora profesional, prometo retribuirle un poco de lo que tanto recibí de ellas.*

*A mi País, porque intento aportar como profesional mi granito de arena en el levantamiento que con perentoriedad, necesita mi pueblo.*

*Katiuska Carolina Huerta*

## DEDICATORIA

**A ti Dios** por haberme mantenido sana y saludable durante el periodo académico. Por haber escuchado mis oraciones y mis suplicas ante el episodio turbulento por el cual pasé, permitiendo que mi ojo recuperará de nuevo su visión. Por ser mi guía y protector en todo el proceso formativo de la carrera. Por poner en mi camino a las personas que me han ayudado con enseñanzas directas e indirectas para mi crecimiento personal. Por todas las Bendiciones que me concedes.

**A ti madre** querida, por ser mi acompañante y mi otro bastón, en el que no sólo apoyé mi cuerpo sino mis miedos, durante toda la carrera. Por tu dedicación, cuidados y preocupaciones, y en resumen, por el inmenso sacrificio, que se traduce en las acciones de amor que has tenido y tienes conmigo durante todo este tiempo. Gracias por ser la mejor bendición que Dios decidió concederme cuando dispuso que fueras mi madre. Este logro es tuyo.

**A ti Silvana**, la mejor Hermana del mundo, por ser mi otro bastón, mi otro apoyo y bendición. Porque a ti te debo mucho: compensar los miedos de mami para darme seguridad e impulsarme a irme y caminar sola por ese monstruo académico que se llama Universidad Central de Venezuela. Porque a ti te agradezco inmensamente las preocupaciones que te causé, las atenciones, y los maratones que has corrido por mí. Las miles de atenciones y sonrisas que tuviste y tienes conmigo, es la prueba de que no sólo eres la más dedicada, bella y hermosa hermana, sino también un ser humano extraordinario. A ti, ¡gracias!

**A ti Padre** por ser el sostén del hogar, por ser tan incasable, y demostrarme que la edad no impide que tengas la mejor fortaleza y vitalidad del mundo.

**A ti Aura María**. Hermosa abuela querida, de risa encantadora y contagiosa. Contadora de historias interminables. Aunque la distancia nos separaba y hoy no estás, no puedo dejar de agradecerte tú sexto sentido que te obligaba a preocuparte por mí. No sé si sabías lo importante que eran para mí, pero no hay duda que sabías cuál es el valor de estudiar. Te extraño y te querré eternamente.

**A ti Esmilba Arango**. Tía amadísima, aunque hoy tú tampoco te encuentres en este plano, haciendo que la distancia sea aún más grande, debo agradecerte cada llamada y cada preocupación que tuviste conmigo, porque sé que fuiste una gran luchadora hasta el último momento de tu vida. Gracias por siempre transmitirme los mejores ánimos y deseos. Te quiero y te extraño.

**A ti Dra. Karelía Manzo** por ser mi médico tratante al inicio de este proceso, porque Dios supo poner en mi camino a la persona correcta para acompañarme desde su labor profesional en este recorrido, porque un recorrido así sólo se hace fácil de transitar cuando alguien te brinda paz ante la incertidumbre. Porque sanar y curar, es mezclar amor, compromiso y dedicación con medicina. Haber llegado hasta aquí, también se lo debo a usted.

**A ti Dra. María Elena Ravela** por haber sido mi segunda doctora al mando en este proceso. Porque fue una dicha ser su paciente y tener una excelente médico. La mejor medicina no viene en pastillas sino de profesionales como usted que brinda y trabaja mezclando sus conocimientos, con amor y atención. Poder haber llegado a cursar una carrera universitaria, se lo debo a usted también ¡Gracias!

**A ti Lic. Patricia Olmos** por ser la fisioterapeuta que me enseñó a caminar de nuevo. Por la dedicación y el amor, con que ejercías conmigo tu trabajo. Por ser parte de esas bendiciones que Dios me ha dado, porque esos pasos que volví a aprender a dar, fueron fundamentales para poder llegar hasta aquí. Gracias mi Patty.

*Eliana Fabiola Pascolo Arango*

## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar a **Dios**, por ser nuestro guía y no abandonarnos en el camino que emprendimos al realizar esta investigación. Por brindarnos las luces a través de tu misericordia y hacer que esto fuese posible. Gracias Dios.

**Universidad Central de Venezuela.** Por ser la casa que vence las sombras, nuestra Alma Mater, la universidad que soñamos y en la que estamos viviendo nuestros grandes logros.

**Escuela de Trabajo Social.** Por ser la escuela que nos brindó grandes conocimientos para nuestro proceso de formación académica, que hoy permiten obtener un logro más en nuestras vidas. Por tus colores, jardines y salones, en los que reímos, lloramos, siendo para nosotras como una segunda casa por estos cinco años.

**Dra. Mirla Pérez Peres.** Le reconocemos y agradecemos por su tiempo y la dedicación que ha puesto en este proceso. Por adentrarnos en un modo reflexivo de pensamiento que no conocíamos aún y que gracias a sus asesorías, clases y conversaciones nos orientaron a perseguir un camino diferente para descubrir y re-descubrirnos.

A las **mujeres relatoras** y protagonistas de esta investigación. Cada una representó una alegría en nuestro proceso. Gracias por confiar en nosotras y brindarnos su testimonio para contribuir con este trabajo, que resulta en un aporte para el Trabajo Social. Igual a **Fabricio López** por contarnos su experiencia.

A todas aquellas personas como **Evelita Escandela, Víctor Rodríguez, Silvana Pascolo, Jesús Rodríguez** y demás, que nos dieron las fuerzas en el seno de nuestro hogar para no desfallecer y levantarnos cada mañana con la determinación y la convicción de alcanzar esta meta. De favorecer día a día el proceso de investigación con su ayuda económica, material e intelectual y especialmente, por hacer parte de sus vidas la investigación como si fuese suya.

**Katiuska y Eliana**

## INDICE GENERAL

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>7</b>
<b>ABORDAJE EPISTEMOLÓGICO Y METODOLÓGICO COMO FUNDAMENTO PARA PENSAR LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>7</b>
Vías para plantear una ruptura epistemológica .....	9
Paradigmas en la Investigación Social .....	19
Argumentos para optar por la Metodología Cualitativa .....	29
Concretando nuestro camino: Más que un método, una forma de acercarse al otro	37
Historia de la investigación cualitativa.....	42
Escuela de Chicago .....	43
El Interaccionismo Simbólico y el Pragmatismo, herencias de la Escuela de Chicago.....	47
Pragmatismo. ....	48
Enfoques teóricos del Paradigma Cualitativo.....	49
La fenomenología, una base para orientarnos en la investigación cualitativa. ....	49
Sociología Comprensiva de Max Weber. ....	52
Método Etnográfico. ....	54
Apuesta por el Método Biográfico .....	55
Los Relatos de Vida .....	61
Perspectiva epistemológica: Etnosociología.....	61
Relatos de vida, una forma de conocer .....	67
Diferencias entre la historia de vida y el relato de vida .....	71
Hermenéutica como vía para la producción de conocimiento.....	78
¿Cuál Hermenéutica?.....	82
Hermenéutica Convivida. ....	82
Nuestra Pre-Historia .....	94
Pre-Historia de Katuska Huerta.....	96



Pre-Historia de Eliana Pascolo .....	99
<b>CAPÍTULO II .....</b>	<b>102</b>
<b>INTERPRETACIÓN-COMPENSIÓN DE LOS RELATOS DE VIDA.....</b>	<b>102</b>
Acercamiento a los sujetos .....	105
Interpretación del Relato de Paula Ramírez .....	107
Relatos Etnográficos.....	107
Relato Etnográfico. ....	107
Significados y hallazgos del relato de Paula .....	109
Interpretación del relato de Yolanda Díaz.....	307
Relato Etnográfico.....	307
Primer encuentro.....	307
Significados y hallazgos del relato de Yolanda.....	309
Interpretación del Relato de Gabriela.....	422
Relato Etnográfico .....	422
Significados y hallazgos del relato de Gabriela .....	425
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>524</b>
<b>HALLAZGOS DE LOS RELATOS DE VIDA.....</b>	<b>524</b>
DOS MUNDOS-DE-VIDA EN VENEZUELA.....	526
ESTRUCTURA DEL MUNDO-DE-VIDA MODERNO.....	527
ESTRUCTURA DEL MUNDO-DE-VIDA POPULAR.....	556
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>568</b>
Aportes desde la investigación al Trabajo Social.....	575
Líneas de Investigación – Trabajo que surge a partir de la investigación.....	579
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>581</b>

## INTRODUCCIÓN

La cárcel como recinto para el cumplimiento de la pena establecida a aquellos individuos que transgreden las leyes, nace con la civilización y el establecimiento de las sociedades modernas, que dan paso al surgimiento del derecho penal. De esta manera, la cárcel sufre un proceso de transformación, dirigido a la humanización de las mismas, poniendo fin al modelo carcelario de los siglos XVIII y XIX, el cual se caracterizaba por una serie de procedimientos basados en inhumanas torturas.

En consecuencia, la cárcel empieza a tener un sentido que se encuentra fundamentado en los propósitos que se plantean desde la ley, los cuales se orientan, a la privación de libertad como sanción, aislando al individuo de la sociedad para luego reinsertarlo. Es decir, se propone un tratamiento durante el cumplimiento de la pena, para la rehabilitación, donde el objetivo de esta última es la reinserción social del delincuente.

Sin embargo, como lo señala Foucault (1993) en su libro “Vigilar y castigar”, los procedimientos utilizados como forma de castigo en las cárceles para el control social, han tenido una evolución a lo largo de la historia y se han correspondido “al progreso de las diferentes civilizaciones”. Por ello, el castigo y la tortura siguen estando presentes, en los sistemas carcelarios.

La cárcel como espacio de control social formal se sujeta al sistema de justicia penal y por consiguiente al sistema político que rige a un país, el cual estará encargado de orientar y aplicar una serie de medidas políticas, que garanticen la gestión y el funcionamiento del sistema carcelario. En tal sentido, como lo afirma Aguirre (s/f), las cárceles son “instituciones que representan el poder y la autoridad del Estado”, puesto que es éste último, el responsable de dar cumplimiento a lo establecido en el marco legal y jurídico de todo el sistema.

Así pues, el Estado haciendo uso de sus poderes y las facultades que tiene en materia penitenciaria, aísla al delincuente de la sociedad a través de la cárcel. Dicho aislamiento no interrumpe el proceso de sociabilización que es inherente a todo ser humano y que no se puede anular, pues a partir del encarcelamiento se inicia una serie de interacciones e intercambios, prácticas y comportamientos entre los que allí se encuentran y que responden a ese espacio particular.

Siendo la cárcel un recinto rehabilitador, esta debe evitar la retroalimentación de la vida delictiva de los que allí hacen vida. En consecuencia, para tales fines deben existir las condiciones adecuadas, que el Estado debe garantizar desde el momento de la captura de un sujeto hasta el establecimiento y cumplimiento de la sentencia. Esto no sería más, que el cumplimiento cabal de lo establecido en la ley.

Pese a esto, por el contrario, las cárceles terminan siendo “espacios para la creación de formas subalternas de socialización y cultura; poderosos símbolos de modernidad (o de la ausencia de ella); artefactos culturales que representan las contradicciones y tensiones que afectan a las sociedades” (Aguirre, s/f), donde la dinámica de las mismas se encuentra supeditadas a dos formas de control social: el que establece el Estado, y el que establece internamente la propia población reclusa.

Por ello, ante la creciente oleada de acontecimientos que se han suscitado en las cárceles venezolanas, se han puesto de manifiesto diversas situaciones que apuntan a que estos espacios que deben ser manejados por un sistema formal, en la actualidad están siendo operados por un sistema autónomo, cuyos representantes son los internos, los cuales han establecido un conjunto de códigos y normativas que configuran y constriñen el comportamiento no sólo de los reclusos, sino también de aquellos que interactúan y visitan los recintos carcelarios, en general, de todos aquellos que forman parte de la sub-cultura carcelaria.

De este modo, ha surgido una práctica carcelaria que se aleja de los objetivos establecidos en el artículo 272 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que contempla “el Estado venezolano garantizará un sistema penitenciario

que asegure la rehabilitación del interno o interna, y el respeto a sus derechos humanos”. El funcionamiento actual de las cárceles no sólo estaría reflejando el incumplimiento de dicho artículo por parte del Estado, sino también, el surgimiento de nuevos fenómenos sociales, que inciden en la dinámica y las relaciones sociales.

Debido a esto, nace la necesidad de realizar una investigación orientada a implicarnos en un estudio comprensivo, a través de los sujetos que en la actualidad se encuentran estrechamente relacionados con el entorno carcelario, y que permita hallar los indicios sobre la problemática presente en las cárceles, sus matices y características, así como su impacto en la sociedad venezolana, como parte del proceso de formación como futuras licenciadas en Trabajo Social, donde el rol profesional de investigador tiene como finalidad la comprensión, interpretación y el análisis de los fenómenos sociales que tienen que ver con las políticas públicas y sociales.

Las consideraciones anteriores, nos han venido ubicando históricamente en el papel del Estado venezolano en el conflicto de la criminalidad, la violencia, la delincuencia, cosas que, han existido desde hace mucho, pero que en los últimos años han venido cambiando ante nuestros ojos, y debemos decir que no en términos favorables, ya que como parte de nuestro vivir, es algo que se nos presenta claramente.

Todas estas inquietudes merecían una mirada más profunda. Por ello, decidimos estudiarla, pero no de cualquier manera. Queríamos desprendernos de la superficialidad de las investigaciones comunes. Deseamos ir más allá de los ya repetitivos problemas penitenciarios: retardo procesal, hacinamiento, ausencia de cárceles, entre otros. Eso lo detectamos al indagar sobre el sistema penal, por ende, sentimos la necesidad de tomar un camino totalmente distinto, de formular incluso, otro tipo de preguntas.

A tales efectos, nos planteamos concentrarnos en el sujeto para la construcción del conocimiento, particularmente en las mujeres. Esto nos obligó a

guiarnos hacia una apuesta epistemológica alejada de cualquier premisa de falsa objetividad y de cientificismo como base para la investigación.

Siendo así, nos hemos propuesto realizar un estudio que nos permita conocer nuestra realidad desde su base, para lo cual, acudimos a la vida, a la historia, a las prácticas, al discurso de las personas, es decir, todo aquello que nos brinde la posibilidad de llegar a la episteme de nuestro pueblo, para pensar en un conocimiento realmente popular (Moreno O., 2008, p. 75).

A partir de lo mencionado, nuestro objetivo es comprender las prácticas socio-antropológicas, es decir, las prácticas de vida de mujeres visitantes, que tienen vínculos con personas en las cárceles y comparten esta sub-cultura pero su estadía está fuera de este espacio. Esta comprensión nos conduce a develar los significados y signos que se encuentren en sus testimonios con la finalidad de hallar el sentido que lo sustenta.

Es necesario indicar que la presente investigación tiene como alcance develar y comprender las prácticas en torno de las instituciones que las relatoras mencionen. Si bien es cierto que a partir de los relatos es posible indagar diferentes aspectos de interés, puesto que revelan prácticas de la vida social y del país en general, la investigación se circunscribe a desarrollar lo que en los relatos surja sobre el contexto carcelario y familiar principalmente, siendo los ámbitos o focos de la investigación.

Especificado lo anterior, tenemos que la presente investigación se estructura en tres capítulos y un documento adicional que contiene los anexos de la investigación.

En el primer capítulo se desarrolla el abordaje epistemológico que constituye el fundamento de la investigación en su pensar y proceder, donde se argumenta el porqué de la utilización del paradigma cualitativo, del cual se desprenden métodos como lo son: el Fenomenológico, el Hermenéutico, el Etnográfico, el Biográfico, la

Historia de Vida y finalmente el Relato de Vida, siendo ésta última la estrategia empleada para la presente investigación.

El segundo capítulo contendrá el proceso de interpretación de tres de los seis relatos realizados, los cuales iniciarán con un apartado titulado relato etnográfico, que resume la descripción del acercamiento y el encuentro con los sujetos, contextualizando cómo se llevó a cabo la recopilación de los relatos y los diferentes ambientes donde se dan los contactos. De esta manera, el capítulo estará compuesto por el proceso de interpretación-comprensión, donde emergen los significados que se hallan en cada relato.

Por su parte, el tercer capítulo revelará nuestros hallazgos y conclusiones, desprendidos a partir de la interpretación de los tres relatos de vida, el cual reunirá el resultado obtenido en la investigación de acuerdo con la comprensión de los significados y sentidos que sustentan los relatos de los sujetos protagonistas, reflejando a la cárcel como un espacio que favorece el dominio y control social a través del sometimiento y el delito. Este capítulo concentra así, la aplicación de la investigación, sobre su base afirmaremos lo que constituye nuestra tesis propiamente.

Finalmente, incluimos como anexo en otro documento independiente del trabajo, el registro de los seis relatos de vida obtenidos a lo largo de la investigación, los cuales fueron transcritos tal y como los narraron los sujetos protagonistas, sin omitir ninguna frase, expresión o sentimiento mencionado por los relatores, así como la descripción de los encuentros y contactos con los sujetos de los relatos no interpretados.

De igual manera, en dicho documento se incluye la entrevista personal que le realizamos a la Dra. Mónica Fernández en su despacho. Dicha entrevista semi-estructurada contribuyó al análisis de términos y procedimientos legales al momento de realizar la interpretación-comprensión. Del mismo modo, recaba un poco la experiencia de la renombrada abogada como Directora Nacional de Prisiones.

*“Volviéndonos espontáneamente hacia cada otro, espontáneamente  
‘nos entregamos’ a nosotros mismos, tenemos al menos algunas  
relevancias intrínsecas en común”*

*Alfred Schütz*

## **CAPÍTULO I**

### **ABORDAJE EPISTEMOLÓGICO Y METODOLÓGICO COMO FUNDAMENTO PARA PENSAR LA INVESTIGACIÓN**

El trabajo de investigación que aquí hemos realizado, parte de una reflexión epistemológica que ha copado el quehacer del trabajo social y de otras disciplinas en los últimos años. ¿Cómo conocer? Es una pregunta que se desarrolla en este apartado, en el cual se ampliará la perspectiva epistemológica que sustenta la investigación.

Apuntando que el tópico general que nos propusimos investigar es la cárcel como espacio social en Venezuela, a través de la mujeres que mantienen contacto con dicho entorno, es en suma complejo adentrarnos en esta realidad, por lo cual, plantearnos un método de investigación que nos permita conocer, parte en primer lugar, de una profunda reflexión epistemológica e investigativa.

No solo por los sujetos y el ámbito al que está circunscrita la investigación, sino también porque no queremos constreñirnos a estructuras metodológicas que nos limiten en nuestro accionar investigativo. Considerando esto, emprenderemos aquí, la búsqueda del camino a transitar para orientarnos y encontrar las luces que nos permitan ubicarnos en múltiples oportunidades para conocer e ir concretando, así, nuestro modo de descubrir.

El conocer ajustado a un trabajo de investigación como el plasmado en estas hojas, responde a la tarea de asumir una posición ética, académica y personal como investigador, que sea coherente con la propuesta y la acción que se ejecuta para acercarnos a los fenómenos que deseamos estudiar.



De tal manera, la búsqueda de una perspectiva que brinde las luces necesarias para vislumbrar el camino que permita llegar a responder las inquietudes que generaron este proceso de investigación, constituye a rasgos generales la metodología, que según Taylor y Bogdan (1987):

designa el modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas. En las ciencias sociales se aplica a la manera de realizar la investigación. Nuestros supuestos, intereses y propósitos nos llevan a elegir una u otra metodología. Reducidos a sus rasgos esenciales, los debates sobre metodología tratan sobre supuestos y propósitos, sobre teoría y perspectiva. (p. 15)

A partir de la idea de los autores citados, se considera la metodología como un principio que va más allá de la elección de teorías, métodos y técnicas para evaluar la realidad desde los conceptos, sino que se trata de un proceso de pensamiento y reflexión para penetrar en el modo en que se experimenta el mundo desde la posición de quien lo vive, en pocas palabras, una metodología para “ir hacia la gente” (p. 15).

En este sentido, erigir una profunda reflexión epistemológica-metodológica no se basa únicamente en la ciencia ya construida, sino también en los errores que comete, en sus limitaciones, en el proceso científico mismo y en las alternativas que apuestan por una visión más cercana y honesta de la realidad que nos proponemos investigar, es decir, la sub-cultura carcelaria.

¿Cómo se plantea el conocer? no es una pregunta reciente y ha sido reiterada a lo largo de la historia. Aspectos básicos pero complejos, tales como: ¿Qué conocer?

¿Cómo conocemos? ¿Cómo producimos conocimiento?, constituyeron una permanente incógnita que se suscitaba en el devenir de la vida cotidiana. En este apartado esbozaremos diferentes vías como medio para pensar y deliberar en torno de nuestra investigación, para finalmente responder a estos cuestionamientos.

### **Vías para plantear una ruptura epistemológica**

Si deseábamos realizar una profunda reflexión en torno de la forma en que tomaríamos nuestro accionar metodológico, nos parece pertinente iniciar en aquellas posturas que marcaron un antes y un después en la historia de la ciencia.

Durante nuestra formación, pudimos ver diferentes corrientes epistemológicas y filosóficas, específicamente durante las materias introducción a la sociedad, introducción a la epistemología, sociología y antropología, taller de proyectos, todas éstas nos fueron presentando y perfilando las distintas opciones que en el marco de la modernidad coparon el quehacer científico en las ciencias sociales.

Esto principalmente, además de otros estudios nos ha permitido discernir entre una y otra postura, constituyendo un largo camino que nos ha venido preparando para finalmente tener la oportunidad de pensar y elegir en aras de un proyecto investigativo. Ese proyecto no es otro que es el que presentamos aquí.

El proyecto moderno, concebido como la secularización de la sociedad, se valió como ya es conocido, de la racionalización instrumental. Descartes (1596-1650), luego Francis Bacon (1561-1626) y finalmente Isaac Newton (1643-1727) dieron forma a la epistemología y ontología, metodología y su aplicación. Es decir, crearon a través de sus grandes obras lo que más tarde sería la base incipiente del pensamiento de la modernidad.

La ciencia se encargará de descubrir el funcionamiento de la materia, de los fenómenos físicos, de todo lo que comprenden el aspecto de la naturaleza. Se pretenderá luego –con éxito- hacer la extrapolación hacia todos los demás ámbitos de la vida. Porque el proyecto moderno se vuelve social, pero también se utilizó para el dominio racional de la sociedad; de allí las características de la sociedad moderna.

Esto nos conduce a revisar brevemente el concepto de ciencia. La ciencia tradicionalmente se ha concebido como el conjunto de conocimiento obtenido mediante la observación y el razonamiento sistemático estructurado y de los que se deducen principios y leyes generales. La ciencia se esfuerza por lograr rigor en la terminología, capacidad para predecir y controlar, mayor cuantificación, mejor teoría y la obtención de información objetiva sobre el mundo.

Otro concepto interesante de la ciencia es: un conjunto de hombres que piensan con una cierta actitud, que utilizan métodos científicos para producir hechos y teorías que constituyen descripciones ordenadas y explicaciones del mundo (Marx y Hillix, 1980, p. 18).

Desde entonces el concepto de ciencia ha estado circunscrito al modelo positivista, cuantitativo, objetivo, explicativo, restringiendo y oponiéndose completamente a todo lo que proponen otras posibilidades de producir conocimiento.

Las ciencias naturales y sociales buscan la seguridad como base, esto es, la certeza, es lo que la diferencia de la especulación. De allí la objetividad permite explicar el mundo exterior que ocurre fuera del sujeto como una elaboración parcializada, un pedazo de la realidad sobre la cual puede tener dominio y tomar acciones, ya que ha sido sometido por pruebas de veracidad y confiabilidad. Es lo que más o menos logramos vislumbrar en el primer concepto de ciencia.

Siempre pueden surgir errores, pero estos deben ser controlados, minimizados y la subjetividad como parte de dichos errores es posible de corregir a través de los instrumentos de medición que superan el tiempo y espacio.

A través de la física social, que resume el traslado o extrapolación de las ciencias naturales a las sociales, se propuso la construcción de un “nuevo sistema intelectual” con un pensamiento científico caracterizado por su convicción creadora, positiva, con un denotado interés reorganizador de la sociedad que permita revertir el daño de los tejidos sociales que ha causado el pensamiento (anterior a la modernidad), fundado en la crítica al orden establecido y la desorganización social.

Iniciamos la crítica con Kuhn porque consolidó una de las ideas que se venía gestando desde mucho antes de su época: “la ciencia no es un fenómeno natural, sino un hecho histórico” (Moreno O, 2008, p. 34). El impacto de sus ideas contribuye incluso hoy, muchos años después, a formular discusiones epistemológicas profundas.

Thomas S. Kuhn (1922 – 1996) fue un físico, historiador y filósofo de la ciencia estadounidense, cuya esmerada educación en física lo convirtió en un científico reconocido, pero también lo condujo a indagar en los cambios de la ciencia a través de la historia.

Debemos, en primer lugar, contextualizar que a partir de la década de los años 60 se desencadenó un movimiento cultural general surgido en Estados Unidos que involucró planteamientos en ámbitos como la política, las artes y lo social, denominado Contracultura. Podemos caracterizar esta época como de levantamiento, diversidad y pluralidad.

Ahora bien, al respecto de la obra de Kuhn su gesta inició años antes, cuando, dentro de sus estudios de física, comenzó su revisión con respecto a la filosofía y la historia de la ciencia, por medio de la mecánica.

Dicho estudio le permitió postular puntos importantes sobre la comprensión histórica de los cambios de la ciencia, los cuales concretó en su obra “La Estructura de las Revoluciones Científicas” en 1962.

Uno de los elementos centrales que destaca el autor es el carácter de la historia de la ciencia. La concibe como discontinua, es decir, que la historia está marcada por cambios bruscos que forman rupturas. Distinto a lo que se entendía en aquel momento sobre el papel acumulativo de la ciencia. Tal y como resume Moreno (2008) aludiendo a Kuhn: “la ciencia actual no es el resultado de un proceso de acumulación de conocimientos progresivamente revisados y purificados de errores hasta construir un tesoro de verdades a nuestra disposición” (p. 34).

Este elemento cambió el debate filosófico en torno de la historia de la ciencia y a partir de él, se desprenden otros puntos más controversiales. En primer lugar, decir que la historia de la ciencia es discontinua, rompe con uno de los principios básicos de la ciencia positiva acuñado por Comte al postular la física social, esto es, la linealidad o continuidad de la historia, el paso progresivo de un estadio a otro para llegar al estadio positivo o real donde se enaltece la subordinación de la imaginación a la observación, en las palabras de Comte “el régimen definitivo de la razón humana”, pensamiento dominante de la modernidad.

A través de su libro (1962) cuestiona la evolución lineal de la que alardeaba Comte e incluso Marx, la llamada estática social que responde a las leyes de causa y efecto, marcando un cambio paradigmático al establecer el desarrollo histórico por rupturas definitivas.

Ante esta verdad aparente de la ciencia, Kuhn señaló que la historia de la ciencia se ha dado por sustituciones, lo que implica una ruptura con respecto a la ciencia anterior. Esta fractura pasa por una crisis, donde se terminan sustituyendo los principios, los instrumentos, las preguntas, los problemas de una noción anterior por una nueva completamente diferente.

Lo que se considera hegemónico en materia de la ciencia, es lo que Kuhn llamará ciencia normal, que constituye en última instancia el paradigma dominante. Durante los primeros capítulos de su libro, Thomas Kuhn se enfoca plenamente en la explicación y caracterización de la ciencia normal, pues de allí hace la crítica

contundente y constante a la tradición y metodología positivista de su época, al tiempo que proporciona ejemplos de la física para ilustrarlo.

Define así la ciencia normal como la “investigación basada firmemente en una o más realizaciones pasadas; realizaciones que alguna comunidad científica reconoce, durante cierto tiempo, como fundamento para su práctica posterior” (p. 33).

Si al referirnos a lo epistemológico, aludimos al origen y producción de conocimiento, entonces, la ciencia hegemónica caracterizada por Kuhn implica, por una parte, que la ciencia pasa por el filtro de un sistema conformado por un grupo de personas que integran la comunidad científica, y por otra parte, que tal producción de conocimientos se encuentra bajo una lógica considerada legítima en tanto que define los problemas y métodos que son transmitidos de una generación a otra.

La ciencia normal, la actividad en que, inevitablemente, la mayoría de los científicos consumen casi todo su tiempo, se predica suponiendo que la comunidad científica sabe cómo es el mundo. Gran parte del éxito de la empresa se debe a que la comunidad se encuentra dispuesta a defender esa suposición, si es necesario a un costo elevado. (Kuhn, T., 1962, p. 26)

Las realizaciones científicas que configuran el camino hacia la ciencia normal (la ciencia dominante durante un tiempo), comparten dos aspectos importantes, en primer lugar, atraer a un número significativo y duradero de partidarios que se alejen de otros modos de investigación y de realizaciones. En segundo lugar, tales realizaciones debían ser precisas y con un carácter abierto para dejar al grupo todos los problemas por resolver.

Kuhn enuncia a partir de estas características, una primera concepción de paradigma. Éste es definido como “realizaciones científicas universalmente

reconocidas que durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica” (p. 13).

Más que un modelo, un paradigma constituirá un macro modelo explicativo que está conformado por teorías, hipótesis, leyes, técnicas, métodos, valores y creencias. Esta cualidad, permite que explique e interprete la realidad y guíe el accionar y la toma de decisiones de la comunidad científica. Sin embargo, el concepto de paradigma en Kuhn es muy amplio y abierto, ya que en su obra se presentan diferentes acepciones de este concepto.

La definición de ciencia incorporada en el primer apartado que alude a los hombres, nos remite a las críticas que el fundamento de la ciencia encierra sobre sí misma y que fueron manifestados por Kuhn.

De acuerdo con Kuhn la base de la ciencia es la comunidad científica histórica, por tanto, la base de la ciencia es subjetiva. Es precisamente esa comunidad la que establece un sistema de creencias, prácticas experimentales y metódicas, compromisos comunitarios, maneras de percibir sobre una realidad, de allí que, al ser la historia variable y dinámica, la objetividad de la ciencia no puede permanecer estática en el tiempo.

El fondo realmente recae en la comunidad científica, la cual concibe reconociendo su carácter histórico-sociológico. La comunidad científica que está constituida por los profesionales de una especialidad, que se encuentran unidos por elementos comunes y la por formación académica, viéndose a sí mismos como responsables de la lucha por la consecución de un conjunto de objetivos, dado que han absorbido la literatura y extraído lecciones semejantes de ella, propugnan una serie de verdades de las cuales no se tiene duda.

Las ideas de Kuhn nos remiten a vislumbrar uno de los elementos que se nos presentará más adelante, la ciencia no es independiente, no es una cosa aislada y superior, es una producción humana. Al decir, que la base de la ciencia es la

comunidad científica, y la comunidad científica está envuelta en un sistema de prácticas concretas, de valores y creencias.

Las creencias forman parte de un ámbito más subjetivo, ya que las tendencias y costumbres que los científicos enaltecen son producto de su historia. Del mismo modo, si el sistema de creencias es instituido por la comunidad, entonces su marco de referencia también variará y tejerá un ceño de sus propios intereses. Se comienza entonces, a cuestionar los criterios más fundamentales de la ciencia, esto es, la objetividad y universalidad de la ciencia en sí misma.

Thomas S. Kuhn confiere gran importancia al comportamiento de los científicos para desentrañar el carácter humano de cualquier elaboración de la ciencia. En concreto, a Kuhn le interesa mostrar cómo las comunidades científicas elaboran, difunden, utilizan, aplican, aceptan o rechazan las diversas teorías de la ciencia.

La noción de paradigma tuvo gran aceptación instaurándose como parte de la ciencia que conocemos hasta nuestros días, en cualquiera de sus corrientes. Aunque existe una importante cantidad de acepciones y orientaciones acerca de lo que es un paradigma, partimos de Kuhn para reconocerlo como una estructura, más allá de un modelo, que puede ser temporal, pero que es reconocido y asumido por un grupo de personas (la comunidad científica) e indica un modo de proceder y de conocer dentro de las ciencias, que incluye además una concepción del humano, del mundo y las relaciones entre ambos.

De acuerdo con lo reflejado, la objetividad es una ilusión de la ciencia, pues, en su misma base, no existe, pero el método si confiere certeza con la que se satisface, para Kuhn “la verdad de la ciencia hay que buscarla fuera de la ciencia misma, en el paradigma que la rige” (Moreno O., 2008, p.36).

El paradigma está íntimamente relacionado a su carácter histórico. La historia, además es inherente a quienes la viven, será entonces una determinada “comunidad científica” quien defina el paradigma dominante. Kuhn expone que el



conocer depende así del compromiso de cierto grupo de investigadores con respecto a unas reglas aceptadas, pactadas y definitivas para ello.

Y precisamente, el carácter histórico del paradigma, dificulta un poco lograr precisiones sobre los distintos sistemas teóricos-filosóficos y su dependencia o pertenencia a estructuras más amplias, debemos acudir a otras posibilidades para ubicar la producción de conocimiento.

Así como para Kuhn, el devenir de los paradigmas depende de la crisis de la ciencia normal ante su imposibilidad de responder a enigmas de una ciencia particular (las anomalías), para Michel Foucault (1968) la vigencia de la producción de conocimientos, es decir de las condiciones históricas de posibilidad del saber dependerá de lo que llamó episteme.

La episteme según Foucault, fundamenta el conocer en general, y el conocer científico en particular. Sosteniéndonos en Moreno O, (2008) para citar a Foucault, tenemos que la episteme se refiere a “las reglas generales o presuposiciones epistémicas inconscientes que rigen el discurso general de la cultura en un periodo histórico determinado, reglas que insensiblemente cambian con el tiempo” (p. 37).

Aquí se nos presenta un aporte brillante de Foucault ya que entender la producción de conocimientos, requiere buscar fuera de la ciencia misma. Esta premisa colma nuestra reflexión epistemológica, puesto que en la ciencia tradicional (positivista) clásica, la verdad o las posibilidades de comprender una serie de verdades, no radican en ella, es necesario buscarlas fuera.

Al respecto, ya sea mediante el paradigma o mediante la episteme, se hacen imprescindibles ambos aportes. Resaltamos especialmente, el concepto de episteme de Foucault, puesto que lo retomaremos más adelante, en la noción que lo hemos asumido en esta investigación.

Tanto la episteme como el paradigma nos llevan a meditar sobre la imposibilidad de reconocer y tan siquiera pensar en la universalidad del

conocimiento. “Para Foucault discurso y pensamiento se imbrican, develar las reglas del discurso es al mismo tiempo revelar las condiciones de posibilidad de un pensar y conocer históricos” (Moreno O, 2008, p. 37).

La episteme, entonces, nos habla de un conjunto de relaciones que son posibles, en una época, entre las ciencias, cuando se analizan sus regularidades discursivas. La episteme opera de manera inconsciente, es lo “impensado” desde lo cual se piensa. La episteme resume, entonces, las condiciones históricas de posibilidad del saber.

Desde este espacio las ideas manifiestan su identidad histórica más allá de su propia verdad. En esta episteme o campo epistemológico es donde los conocimientos “hunden su positividad y manifiestan así una historia que no es la de su perfección creciente, sino la de sus condiciones de posibilidad” (p. 37).

El discurso, como enuncia el autor, depende de la episteme, es generado y se rige por ella, no puede ser al contrario, ya que la episteme puede incluso aislarse de los discursos particulares y generales, aunque en el discurso la episteme se produce. En este sentido, reconocemos el discurso como una expresión de la cultura.

Foucault lo entiende como contenidos o signos, que obedecen a un orden de palabras y signos que representan las cosas mediante las cuales el mundo está conformado y estructurado. Esa es la importancia capital del lenguaje, así pues, pierde su privilegio y se convierte, en una figura de la historia coherente con la cohesión del pasado. Es decir, que mientras cambie la episteme, se modificará el sentido de lenguaje. Para el autor, los discursos deben ser tomados “como prácticas que forman sistemáticamente los objetos de que hablan” (Foucault, 1978, citado en Moreno O, 2008, p. 38), es decir, prácticas que pueden originar diferentes y nuevos objetos y formas de conocimiento.

Así pues, Michel Foucault (1926-1984) se formó en diversas áreas del saber, lo que en el contexto que le tocó vivir le brindó la oportunidad de realizar profundas críticas sobre las ciencias humanas.

Criticó sobre todo la objetividad y la verdad como una construcción divagante de la modernidad a la cual es imposible llegar. En su lugar puso mucho énfasis en la episteme la cual, siguiendo lo expuesto por Moreno O (2008) se refiere a: “las reglas generales o presuposiciones epistémicas inconscientes que rigen el discurso general de la cultura en un período histórico determinado, reglas que insensiblemente cambian con el tiempo” (p. 36).

Vemos en primer lugar el carácter histórico, cambiante y dinámico que resalta Foucault al concebir la episteme. Para el autor el concepto de episteme se encuentra conectado o supeditado al lenguaje y los códigos fundamentales del discurso que responde a una cultura. El lenguaje es para Foucault el mediador entre el mundo y el sujeto, así pues, conocer las reglas del discurso significa develar las condiciones del pensamiento en un momento histórico: “ningún discurso se explica por sí mismo; su verdad no está en él sino en la episteme que lo define” (Moreno O, 2008, p. 37).

De la obra de Foucault es importante mencionar y destacar “Las Palabras y las Cosas” (1966), “Vigilar y Castigar” (1975), y su método genealógico y arqueológico, a las cuales es conveniente remitirse para comprender de manera mucho más profunda la deconstrucción y los importantes aportes de este autor.

Finalmente, lo que nos interesa destacar es la contribución de ambos autores, que desde la modernidad, argumentaron otros modos de producción de conocimiento que reflejan la debilidad de la ciencia misma y su necesidad de conocer de manera externa y no en la ciencia propiamente. Si esto es así, es sencillo afirmar que no nos sirve de nada porque no es posible conocer apelando a la ciencia como fundamento.

En síntesis, “no se comprenderá el significado o el sentido de una ciencia, de una teoría, de un método, de una investigación, sino se expone a la luz el trasfondo epistemológico sobre el que se sustenta” (Moreno O, 2008, p. 39).

Siendo así y compartiendo plenamente lo descrito en esta cita, concretamos que toda esta importante revisión que hemos realizado nos permite plantear la crisis y la penuria de la ciencia como modo de obtención o producción de conocimientos-saberes, y así nuestra ruptura epistemológica.

Desde luego, desde la ciencia –positiva- se pueden elaborar saberes, pero su base epistemológica además de quedar pobre ante los cambios históricos y culturales, no brinda la posibilidad en su seno de encontrar novedad.

Al respecto del concepto de episteme, es preciso hacer algunas salvedades en cuanto a la manera en que la concebimos en esta investigación, las cuales se localizan en secciones ulteriores.

### **Paradigmas en la Investigación Social**

La premisa que hemos venido percibiendo de la institución carcelaria es que no se queda en las paredes que la constituyen, por el contrario, va configurando a partir de sí, un modelaje hacia la sociedad, para lo cual, es una novedad que presenta el sistema carcelario. Debemos tratarlo entonces como una ruptura paradigmática.

Encontramos argumento en los trabajos periodísticos de Ronna Rísquez, jefa de investigación del portal web Runrunes, quien presentó la copia de las estructuras carcelarias por las bandas delictivas de los barrios en un foro para el Observatorio Venezolano de Violencia el 04 de agosto de 2016. La periodística señala que:

Las semejanzas no solo están en la jerarquía, que en 2015 fue reconocida por el miembro del grupo delictivo de la Cota 905 a la reportera: “Copiamos el modelos de la cárcel porque vimos que funcionaba”; sino también en los delitos a los que se dedican que son extorsiones, robo de vehículos, venta de drogas y secuestro.

Estas incidencias que nos obligan a pensar esta problemática desde posiciones mucho más profundas, nos llevan a establecer un fundamento epistemológico para reflexionar desde y por la investigación. Este abordaje epistemológico que estamos realizando parte así, de concebir la cárcel como espacio y modelo de organización de orden social.

Una vez adentradas en este aspecto, haciendo la recopilación bibliográfica adecuada y tomando en cuenta nuestra formación académica durante los años de carrera, requerimos indagar acerca de los paradigmas principales que nos han servido como base para optar por uno u otro camino.

Han sido dos los paradigmas más influyentes a lo largo de la historia de las ciencias sociales. Uno de ellos, naciente a partir de corrientes filosóficas como el racionalismo y el empirismo, cuyo inicio en el contexto de la modernidad, es el positivismo o el paradigma cuantitativo.

El paradigma científico o positivista se basa en el método científico para las ciencias sociales, que resume la tendencia cuantitativa. Su núcleo está en la explicación de los hechos por medio de la observación y la experiencia.

El principio metodológico fundamental es la objetividad y se centra en búsqueda de la verdad absoluta a través de la experiencia sensible y la fidelidad a esa imagen que nos muestra la realidad, por ello no son válidas las interpretaciones.

El positivismo reivindica el primado de la ciencia: sólo conocemos aquello que nos permite corroborar la ciencia, y el único método de conocimiento es el propio de las ciencias naturales (científico). Este paradigma desprecia toda clase de concepciones espirituales, metafísicas e idealistas y decide romper con todas las costumbres de la Edad Media, para que las luces de la razón y más tarde de la ciencia, fueran las concepciones universales del conocimiento.

Los principales criterios de la ciencia positiva son: describir los fenómenos, explicar las posibles causas de dicho fenómeno, predecir y controlar. Estas dos últimas son una de las características más sobresalientes de la ciencia en el paradigma positivista, ya que esto permite la eficiencia, la generalización y el carácter replicable de los fenómenos.

El paradigma cuantitativo se ha presentado como tendencia clásica y tradicional de acuerdo al modelo científico. La reseñamos en este apartado no solo porque constituye uno de los paradigmas que nos encontramos con frecuencia al hacer una revisión bibliográfica al respecto, también lo especificamos porque nos parece necesaria su revisión para concretar nuestro camino hacia el paradigma investigativo que nos sea útil para realizar nuestra investigación y ratificar la ruptura epistemológica que venimos articulando.

Hernández Sampieri, Fernández-Collado y Baptista<sup>1</sup> (2006) indican que el enfoque cuantitativo es secuencial y probatorio. Se basa en la recolección de datos para la comprobación de hipótesis formuladas previamente, utilizando la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento y probar teorías (p. 4).

Se formulan las preguntas, se establecen hipótesis y determinan variables; se desarrolla un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado

---

<sup>1</sup> Elegimos los autores citados, únicamente para dar referencia metodológica acerca del tipo de investigación cuantitativa.

contexto; se analizan las mediciones obtenidas (con frecuencia utilizando métodos estadísticos), y se establece una serie de conclusiones respecto de la(s) hipótesis.

¿Cómo se deriva lo cuantitativo del positivismo, existe alguna otra manera de pensar la realidad que no sea a través del dato?

El positivismo como paradigma se basa en "una visión del universo como si fuese un sistema mecánico que se rige por la matemática como regla epistémica del conocer (los modelos matemáticos dan la estructura de la totalidad de su síntesis)" (Martínez, 1999, pp. 35-36).

Justamente, lo cuantitativo proporciona seguridad y certeza, porque el número parece incuestionable, la visión del mundo moderno no puede admitir el peligro de la incertidumbre. Lo cuántico nos remite a los conceptos nuevamente, ya que incluso si se hace una lectura etimológica del término dato, significa lo dado, lo cual es ya una primera trampa, porque el dato no está dado, sino hay que buscarlo, pero, ¿cómo buscarlo y cómo interpretarlo?, es ahí donde se necesitan las concepciones teóricas del investigador, pues el método nunca es un fin en sí mismo, en el positivismo solo se puede ver su comportamiento externo.

Podemos pensar la realidad apartándonos de esta visión que queda relegada al método y al dato numérico. Para ello, nos remitimos al segundo paradigma que ha sido especialmente importante para optar por una concepción metodológica que fuese en concordancia con nuestra ruptura, este es el paradigma cualitativo.

Para describir a grandes rasgos la tendencia cualitativa consideramos necesario tomar los aportes de Taylor y Bogdan (1987) quienes reseñan que la metodología cualitativa "se refiere a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable" (p. 20).

Tal premisa, a simple vista, puede vincularse con la recolección de datos de los métodos cuantitativos y a un proceso de análisis estadístico descriptivo de los

valores obtenidos. Sin embargo, el propósito que aquí se plantea es diametralmente opuesto.

El enfoque en sus diferentes facetas, apuesta por la noción de paradigmas emergentes dentro de la sociedad, su organización y la forma de estudiarla. Al respecto, la metodología cualitativa presenta una posibilidad abierta de proyectarse hacia la gente, sus relaciones y entornos desde un enfoque holístico y total.

Un aspecto distintivo entre un paradigma y otro, es que en sentido general, lo cualitativo nos permite centrarnos en la persona como sujeto concreto e histórico y no en la materia, constituye una ruptura con la epistemología moderna, presentada al dar referencia sobre el paradigma positivista.

Cabe destacar por añadidura, que el positivismo no nos ayuda, ni nos contribuye para pensar nuestra investigación. Como ya lo hemos mencionado y como será ratificado, nuestra reflexión parte de apartarnos plenamente de este sistema gigante que ha copado el quehacer de la investigación social, pero que actualmente, y contextualizado nuestro momento, simplemente no funciona para investigar. Siendo nuestra apuesta por lo biográfico, es decir, la historia y la vida, resulta insostenible limitarlas a una estructura matemática, al determinismo y la verificación.

Antes de continuar con el recorrido metodológico de nuestra investigación, se hace imperiosa la necesidad de establecer diferencias importantes y reconocer con cual camino nos sentimos identificadas para asumir el rol que nos corresponde como investigadoras y profesionales. Para ello, nos valemos de un cuadro comparativo con dos partes a saber. La primera destaca aspectos más generales de orden ontológico, mientras que la segunda parte contiene diferenciaciones inherentes al proceso de investigación.

### **Cuadro 1. Cuadro Comparativo entre el paradigma cuantitativo y cualitativo**



<b>Características</b>	<b>Paradigma Cuantitativo</b>	<b>Paradigma Cualitativo</b>
<b>Métodos que emplea para captar el conocimiento</b>	Método cuantitativo (científico deductivo).	Métodos cualitativos.
<b>Datos que proporciona</b>	Numéricos y confiables de la realidad estudiada.	Detallados y textuales de la realidad estudiada.
<b>Relación investigador/objeto Estudiado (dimensión epistemológica)</b>	Una relación neutra, independiente y distante. Sujeto-Objeto	Mantiene una relación bidireccional sujeto-sujeto. El significado emerge de la interacción del sujeto con la realidad.
<b>Estrategia de investigación</b>	Estructurada y cerrada.	Diversa.
<b>Interés Investigativo</b>	Mantener una objetividad acrítica en la investigación. -Cantidades numéricas	Identificar el significado social de la investigación y comprender los ejes que orientan el comportamiento.  -Cualidad
<b>Concepción de la realidad (dimensión ontológica)</b>	Como externa al actor y regida por leyes. Independiente de la consciencia.	Construida por los miembros de la sociedad en interacción.
<b>Objetivo de la</b>	Predicción, control, descripción, confirmación y	Comprensión, descripción,

<b>investigación</b>	comprobación de hipótesis.	descubrimientos.
<b>Planteamiento del problema</b>	El planteamiento es delimitado y basado en los elementos teóricos	El planteamiento del problema es abierto a los descubrimientos. Se basa en el sujeto no en la teoría.
<b>Características del diseño de la investigación</b>	Predeterminado a las normas del método científico	Flexible, emergente
<b>Recolección de datos</b>	Instrumentos como escalas, pruebas, cuestionarios, encuestas.	El investigador como instrumento primario, observación, entrevistas, etnografía, métodos biográficos.
<b>Modalidad de análisis</b>	Deductivo (por métodos estadísticos de generalización)	Interpretación y método inductivo (por el investigador)
<b>Formas de razonamiento</b>	La realidad vista desde el positivismo, es estática, fragmentada, objetiva y predecible. En consecuencia la simplificación del conocimiento se requiere al momento de realizar investigaciones o estudios.  Se busca la eficacia y el control por lo que es	La realidad social es reflexiva llena de incertidumbre por lo que se piensa en una construcción dinámica, subjetiva y holística de la misma, reconocimiento y aceptando el carácter subjetivo. Estas posiciones en sí mismas demuestran la

	<p>necesario el planteamiento de hipótesis como una explicación que se le proporciona al hecho, basado en los constructos teóricos dados. Desde este punto de vista se pretende adecuar la realidad a conceptos de una manera impersonal, ya que el otro es un objeto y la realidad es independiente del investigador.</p> <p>No se dirige entonces al sujeto o a casos particulares, sino a grupos o muestras representativas que resalten una u otras características en forma de datos para obtener información susceptible de verificación.</p>	<p>relatividad de la sociedad.</p> <p>No se busca comprobar una hipótesis, sino que por el contrario se prescinde de este tipo de investigaciones, como en el caso de este documento, ya que esta restringe la riqueza de lo social.</p> <p>De manera general, la investigación cualitativa se centra en el sujeto como poseedor del conocimiento. Por ende, en la concepción cualitativa de la investigación, la verdad se construye con el sujeto en interacción y su busca la interpretación y comprensión que se produce desde dentro de la realidad y no a partir del dato teórico comprobable.</p>
<b>Hallazgos</b>	<p>Precisos, concretos, reduccionistas (como resultado del estudio concreto y delimitado de un</p>	<p>Comprensivos, holísticos, expansivos.</p>

	fenómeno de la realidad).	
--	---------------------------	--

*Nota:* Elaboración propia con información tomada de Virla, Requena, Vera y Cáceres (2001, p. 12).

Este cuadro contiene las características principales de cada uno de los paradigmas investigativos. Más allá de un procedimiento para realizar uno u otro tipo de investigación, implica una postura epistemológica, ontológica, social y ética, ya que cada una de las tendencias apuesta por una visión del otro y del mundo que son opuestas.

También debemos hacer la salvedad de lo que respecta a lo individual y particular. Si bien es cierto que el paradigma científico – positivista consiste en la afirmación exclusiva del individuo, del singular y del particular como describe Miguel Martínez (1999) y el paradigma cualitativo y especialmente, el biográfico (como se desarrolla más adelante) se centran en la persona, no se trata de las mismas concepciones.

En el positivismo se reivindica el individuo como máquina, como competidor, uno más en el ejercicio de roles, funciones, e integrante de una sociedad que debe ser cada vez más funcional en términos de efectividad; el paradigma cualitativo, se centra en los estudios reducidos (con poca cantidad de sujetos, a diferencia de lo cuantitativo) porque se reconoce al sujeto, es decir, como ser humano, de manera integral considerando en un sistema de relaciones y entornos múltiples.

De cara a nuestra investigación, las posibilidades que brinda el método cuantitativo son limitadas. Se alejaría de nuestro objetivo, proponer por ejemplo, un cuestionario para conocer la realidad carcelaria en Venezuela. No deseamos centrar nuestra mirada en la institución en cuanto a ley, es decir, en cuanto a modernidad,

mucho menos es nuestro propósito predecir el comportamiento de los internos, de las mujeres que hacen vida en la cárcel.

Esto nos permite descartar por completo el paradigma cuantitativo para esta investigación, la cual requiere que sea pensada desde los sentidos y significados en profundidad para conocer la realidad en sí misma, no una realidad adaptada y circunscrita a hipótesis y teorías presupuestas.

Es gracias a esta revisión que tenemos no solo claridad, sino también convicción acerca del tipo de investigación que deseamos realizar, por lo que el método cuantitativo no representa una solución ni compagina con nuestra posición ética y académica.

Nos impulsa a estar determinadas en que nuestra investigación debe basarse en la posibilidad de acceder a las prácticas que se desarrollan en el seno de la subcultura carcelaria, particularmente, las prácticas de vida de las mujeres que tienen contacto con la cárcel como modelo societal. Esto nos conduce a lo socio-antropológico. Ferrarotti (1991), define lo socio-antropológico como “todo lo que tiene que ver con las ciencias del hombre en general y con la sociología en particular”.

Esto nos orienta a enfatizar las prácticas socio-antropológicas como aquello que se encuentra en la base, marcado por la cotidianidad de cada sujeto y que se convierte en social, por lo tanto no constituyen actos conscientes, son prácticas espontáneas, donde están las relaciones sociales, tal como se vivieron, se viven y se proyectan vivir.

## **Argumentos para optar por la Metodología Cualitativa**

Las pautas del método científico positivista no nos brindaban las herramientas que requeríamos para conducir la investigación de acuerdo con la temática y las inquietudes que guiaron los inicios de este trabajo.

Esto nos remite a que “la investigación cualitativa se centra en lo que distingue, identifica y caracteriza en cuanto totalidad a la realidad bajo estudio” (Moreno, A., Campos, A., Pérez, M. & Rodríguez, W., 2007, p. 8).

En tal sentido, nuestro propósito primordial era descubrir, para lo cual nos centramos en el sujeto y no en la teoría, añadiendo, además, que no se ha registrado una vasta producción teórica acerca de nuestro tópico de interés.

Sin tomar esto en consideración como un aspecto limitante, ya que como mencionamos optamos por descubrir en lugar de comprobar, mantuvimos como premisa fundamental adentrarnos en las prácticas socio-antropológicas y tomarlo como el norte de la investigación. En este sentido, nuestro interés no es otro que penetrar un mundo de posibilidades mediante la comprensión del hombre general, sus prácticas y esquemas sociales, por lo que queremos otorgarle un carácter socio-antropológico, ya que no concebimos estas disciplinas como antagónicas, sino que por el contrario, son interdependientes para integrar un espectro holístico a la investigación.

Precisamente, este es el primer argumento que tenemos en cuenta para la elección de nuestro cuerpo metodológico. El método cuantitativo nos exige estudios fragmentados de la realidad social, lo que conduce a la simplificación extrema que a fin de cuentas produce un estudio superficial y vacío.

Durante nuestra formación académica desde la educación básica y secundaria se entroniza la idea en el estudiante de que el método científico es “la única vía válida para el conocimiento” (Martínez Miguelez, 2012, p. 18). Afortunadamente, hemos

encontrado en nuestra carrera universitaria la diversidad y riqueza de opciones a las que se pueden acudir para investigar.

Esta creencia acerca del método científico y en general de los sistemas teóricos de la modernidad, provoca de parte de su comunidad que todo aquello que no esté apegado a esta forma de pensamiento sea considerado contemplativo, metafísico, obsoleto o sencillamente poco serio en el mundo académico e intelectual, por lo que desde luego, resulta una vía rápida la aceptación de esta lógica sin más que acotar, sin críticas ni posibilidades, es más sencillo pertenecer como futuras profesionales a la tradicional comunidad científica y proseguir con su método.

Sin embargo, este no es nuestro caso. Decidimos indagar métodos distintos e innovadores donde la persona reconocida como sujeto sea el centro de investigación. Esto desde luego, tiene implicaciones importantes, como las que hemos venido destacando hasta el momento.

Tal y como exclama Miguel Martínez y muchos otros: “El fin de la ciencia ha llegado”. En nuestro concepto no se trata de la ciencia, se trata del positivismo y el cuantitativismo como métodos dominantes en la investigación y en el estudio de lo social.

La reflexión epistemológica, y sociológica de la que hemos partido para el diseño de esta investigación y para el desarrollo particular de esta metodología, inició con la pregunta ¿Cómo nos planteamos el conocer?

En primer lugar, nuestro conocer tiene un centro claro: la persona. Esta respuesta nos proporciona un argumento para alejarnos de la metodología positivista. Sabemos, por lo expuesto antes, que la ciencia tradicional para nada ubica a la persona como integrante importante de la investigación, puesto que no la reconoce como sujeto, y es imposible hacerlo porque deformaría la realidad y con ello la verdad de la ciencia positiva.

De tal manera que la base, para tomar a la persona como sujeto, radica en que nos hemos centrado en la vida como origen y fundamento para producir conocimiento. La vuelta a la persona la conseguimos en los cimientos del método biográfico: "volver a la persona". Como lo veremos en las secciones por venir, a través del paradigma cualitativo y específicamente del método biográfico, la historia, las relaciones sociales, la persona, la vida, son las que orientan la investigación.

El valor epistemológico de la persona como centro de investigación, lo reflejamos en la siguiente cita: "la sociedad está en cada persona; sólo se trata, por parte del investigador, de descubrirla" (Ferrarotti, F., 1981). Es decir, que en la persona tenemos la posibilidad de llegar a las estructuras profundas que constituyen el sentido de un grupo humano que comparte un entorno, la sociedad pues, como veremos más adelante en este capítulo.

En el cuadro comparativo, vimos que dicha forma de pensamiento, nos aleja en suma, de la realidad misma, de la gente, el pueblo y sus relaciones. Por el contrario, nos lleva de manera fría y aislada a mirar al otro con ojos de superioridad, distancia y deseos de control. Dicho control pasa por categorizar la existencia humana en variables, datos, y números. Como señala Moreno: "atenerse a lo cuantitativo parece estar en la mayor cercanía de lo concreto, como si el número no fuera ya en sí mismo puramente especulativo" (Moreno O, 1998, p. 71).

Esto también nos lleva a reflexionar sobre los valores fomentados en la renombrada Modernidad, cuna del nacimiento del positivismo y del marxismo. El hombre moderno tiene una mentalidad utilitaria, cuantificador del tiempo y del espacio; se caracteriza por una constante saciedad de libertad y progreso, del mismo modo la competitividad conduce al individualismo que reafirma que el método científico sea de esa forma y no de otra.

La objetividad, ya posicionándonos en el campo meramente investigativo, restringe enormemente la posibilidad de conocer y de llegar a verdaderas estructuras subyacentes en los fenómenos que se estudian. El empeño por hacer de la



investigación un acontecimiento rutinario, colocando métodos fijos y acríticos deja de proporcionar respuestas a las necesidades sociales, en pocas palabras, se pierde la posibilidad de innovar.

Aquí nos remitimos a las palabras de Moreno et al. (2007) con las cuales nos identificamos plenamente: “Lo cualitativo, lo vivido, lo compartido, tienen preponderancia sobre lo objetivo, lo observado, lo técnico del científico” (p. 13). De allí, la síntesis de argumentos totalmente convincentes para alejarnos del método cuantitativo.

La cita que hemos colocado de Moreno además, transforma completamente el modo en que se investiga. En definitiva nos posiciona en una perspectiva completamente diferente, es decir, priorizar por las experiencias, vivencias, formas de vida de la persona constituye una completa apuesta epistemológica que abre posibilidad de conocer desde la vida misma.

¿Por qué tiene una preponderancia?, pues porque nos posiciona en un sentido diametralmente opuesto a lo cuantitativo para encontrarnos con el otro y reconocerlo en su otredad. Nos brindará entonces, resultados completamente diferentes.

Por otra parte, es claro que en su momento, la ciencia positivista y cuantitativa fue útil para lograr criterios de efectividad y eficacia ante el descubrimiento de las leyes de las ciencias naturales y las problemáticas sociales. Esto no podemos negarlo, sin embargo, ante la dinámica de las sociedades, que son además consecuencia de los hechos históricos, ha quedado en la mera superficialidad.

Uno de los criterios que nos llevó a optar por lo cualitativo, se resume en la famosa frase: “La teoría es el corazón de la ciencia”. Consideramos como abusivo el tamiz de la teoría para procesar la realidad. Los fenómenos, las personas, las interacciones y relaciones se pierden entre las líneas de los conceptos a los que, forzosamente, el método científico trata de adecuar y explicar la vida.

El encuadre a las paredes del método científico constriñe la posibilidad de los investigadores de abrirse a nuevas y diversas maneras de acercarse a los fenómenos, también reprime la imaginación, creatividad y el pensamiento humano, haciendo mucho más difícil el impulso de reinventarse e innovar. Es claro que resulta mucho más sencillo seguir una serie de pasos dados, que presuntamente nos van a brindar la anhelada certeza.

Una de las limitaciones del positivismo, es que al igual que ocurre con la teoría, sucede con el método. Los investigadores que abogan por lo cuantitativo, se preocupan demasiado por aplicar correctamente el método y obtener los resultados que esperan y olvidan que están en un proceso investigativo.

Por ello aspiramos transitar por una metodología flexible, que si bien es sistemática, no fuese rigurosa y dejara de lado lo importante de una investigación. Las preguntas que nos planteamos y las inquietudes que nos motivaron a desarrollar esta investigación, simplemente no entran en el cúmulo de las hipótesis que puede resolver el método cuantitativo, porque no se trata de la misma lógica.

Entendiendo por positivismo un gran paradigma que orienta y da sentido a distintas corrientes teórico-filosóficas, la comunidad científica positivista, plantea preguntas reducidas desde sus diferentes presentaciones, corrientes y posturas, no puede replantear las preguntas o hacer otras distintas porque la lógica de la modernidad no permite ir más allá, mucho menos brinda la posibilidad de lo que nos hemos propuesto aquí: ir hacia el otro.

Otro de los motivos por los cuales nos alejamos radicalmente del método cuantitativo es la pretensión de universalidad. Como señala Martínez (2012) “el proceso de investigación no se da en un vacío social” (p. 101).

La universalidad supone que trasciende el tiempo y el espacio. Una de las cosas que hemos aprendido en nuestra carrera Trabajo Social, es la importancia del contexto social, las condiciones en las que se desarrolla uno u otro fenómeno o

situación, las particularidades, idiosincrasia y fundamentalmente la cultura, cambian inclusive en un mismo territorio nacional, por lo que las ansias de universalidad nos lleva a proposiciones irreales. Además, desde la ruptura epistemológica que estamos labrando, abandonamos esta noción.

Especialmente, cuando consideramos que una investigación, más aún, una que está enmarcada en la realidad carcelaria nace precisamente por ser un fenómeno nuevo, inquietante, que merece atención, sencillamente sería imposible estudiarlo desde el método cuantitativo. Surgiría entonces en el investigador una potencial frustración por no lograr predecirlo y controlarlo, estableciendo hipótesis generales y validación numérica. No se trata de números, se trata de la cultura y del hombre que la reproduce.

Rechazamos también la experimentación como vía de comparación, donde al final de cuentas, las situaciones son artificiales, controladas y la influencia del investigador es demasiado intrusiva. Además, cabe señalar que la naturaleza de la investigación que hemos realizado hubiese sido totalmente incompatible con esta forma de obtención de datos y verificación.

Por otro lado, los positivistas cuestionan el papel y la importancia de la cualidad, ya que las variables procesadas mediante la estadística son las que pueden brindar información confiable de la realidad. Siendo así, concordamos con los postulados de Martínez (2012) quien resalta que “el número nunca dará ni la esencia ni la naturaleza de la realidad” (p. 108).

En la cualidad, la cual concebimos sin constricciones teóricas, encontramos una versatilidad y riqueza sustancialmente importante para la investigación, para abordar o conocer con mayor franqueza esos fenómenos, esos acontecimientos que están ocurriendo en el día a día y que representan una estructura social y cultural que no puede simbolizarse con un número, porque se queda sumamente corta.

Así como han existido gran cantidad de teóricos que han reproducido el positivismo y han ingeniado formas de mantenerlo, de darle matices aparentemente innovadores, han existido y ahora con más fuerza, autores que han reconocido la necesidad de un nuevo paradigma de investigación y han colocado sus esfuerzos en ello. Este recorrido metodológico es muestra mínima de ello.

En este sentido, la ciencia como conocimiento logrado a través de un procedimiento rigurosamente sistemático y crítico para obtener la verdad, es uno de los argumentos que nos aleja del positivismo. Buscamos en su lugar, un conocimiento que sea logrado desde la implicación y comprensión del otro en una relación bidireccional, tomando la subjetividad no como despreciable, sino como parte de la naturaleza humana. Haciendo la salvedad de mantener sistematicidad y ética profesional como investigadores.

Por otra parte, debemos reconocer en Alejandro Moreno (2008) la superación de autores como Kuhn y Foucault definiendo de manera muy oportuna la episteme – totalmente válida a nuestros tiempos- a la cual dedicó su libro *El Aro y la Trama*.

El problema de la objetividad no parece del todo resuelto por los precitados autores. En su lugar, Moreno es totalmente firme en sus definiciones, otorgando grandes consideraciones a la cultura, al lenguaje y a la forma de acceder a la comprensión del mundo-de-vida.

Dichas consideraciones, parten de la definición que Moreno (2008) configura acerca de la episteme que “en positivo, es un modo general de conocer (...) dentro de ella se produce la significación y los significados. Es el lugar cognoscitivo del sentido” (p. 50). Esta definición nos conduce a caminos mucho más profundos desde la cual podemos concebir el conocer.

Queremos entonces pensar nuestra investigación desde una episteme distinta, histórica, producida por un mundo, por unas vidas, que permita desligarnos de la racionalidad del individualismo moderno para lograr el tipo de comprensión que

buscamos. Una episteme que “se postula en la dialéctica de una praxis de vida-cultura que aparece como novedad en un grupo humano histórico” (Moreno O., 2008, p. 53). Tomaremos, en adelante, los valiosos aportes de Moreno para asumirlos en nuestra investigación.

Al concebir la cárcel en su sentido material e histórico, es decir, en la investigación basada firmemente en una realización científica que no pretenden encontrar novedad, sino que se basa en la ratificación y acumulación de investigaciones (ciencia normal según Kuhn); desde estos puntos de vista, tendríamos entonces una institución que en Venezuela sería la misma que la de 1970, 1980 o los años 90. No valdría la pena estudiarla, porque en cuanto a institución se mantendría invariable. Es sencillamente un absurdo concebir lo social de esta manera, es un mito e ilusión que ha venido copado la ciencia desde hace siglos.

Existe desde el quehacer filosófico y sociológico de los siglos pasados, una consistencia epistémica, puesto que en racionamiento y la lógica de fondo de cada una de las posturas nacidas desde el razonamiento instrumental, es la misma: el individuo, la dominación para regir lo humano, la naturaleza y el mundo en la medida que puede convertir al humano en objeto mensurable.

Ante la imposibilidad y la insistencia de querer controlar lo que no es posible, ratificamos la crisis de la ciencia positivista en su afán científica. A efectos de nuestra investigación no nos sirve para pensarla y para asumirla ya que “parece más bien, constreñir y aprisionar imaginación creadora de nuestro pensamiento” (Martínez, 2012, p. 19). Necesitamos entonces romper de fondo con esta estructura investigativa.

## **Concretando nuestro camino: Más que un método, una forma de acercarse al otro**

Todas las premisas desarrolladas en las secciones anteriores han ratificado en nosotras una posición bastante clara y firme ante las opciones y propuestas metodológicas que hemos revisado. Los argumentos han sido suficientes para forjar y finalmente concretar el camino que nos orientó en la misión que como investigadoras nos planteamos para el trabajo especial de grado.

Como ya lo hemos señalado, existe la necesidad de concebir preguntas y reflexiones diferentes ante la dinámica y las nuevas transformaciones que viene presentando el recinto carcelario como espacio cerrado, de ello depende el paradigma en que nos posicionemos para investigar.

En este sentido, nuestras inquietudes y deseos de producir conocimientos nos conducen a plantearnos diversas preguntas. La primera de ellas, formulada al inicio del capítulo la seguimos esbozando ¿Cómo conocer? Sabemos que el método cuantitativo no es una vía para nuestros propósitos, en la medida que no queremos quedarnos en el dato ni realizar un estudio superficial, por el contrario ansiamos abordar al hombre como centro y desde su esencia y prácticas. Por este motivo la metodología cualitativa es el camino que vamos a tomar, ya que por su flexibilidad y apertura nos permite ir más allá de lo simple y explorar la diversidad.

Lo cualitativo alude a la cualidad que nos indica descripción. Rememorando la definición de metodología de Taylor y Bogdan (1987) citada al comienzo, ésta señala que se refiere a la forma en que queremos investigar, al modo en que concebimos los problemas y buscamos la solución. En efecto, nuestros objetivos van dirigidos a la cualidad que nos posibilita reflexionar, comprender y profundizar en los problemas para considerar coherentemente las posibles soluciones.

Taylor y Bogdan (1987) puntualizan una serie de características de la metodología cualitativa -y en consecuencia de los investigadores que la ejercen- que

nos interesa destacar porque nos identificamos con ellas, para lo cual, los citamos en extenso:

En la metodología cualitativa el investigador ve al escenario y a las personas en una perspectiva holística; las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo. El investigador cualitativo estudia a las personas en el contexto de su pasado y de las situaciones en las que se hallan. (p. 20)

Esta primera característica es fundamental y como investigadoras nos identificamos plenamente con esta premisa, formando parte de nuestro cúmulo de argumentos que nos hicieron querer con más fuerza desarrollar una investigación con la metodología cualitativa como paradigma general.

Una perspectiva holística significa para nosotras ir hacia el todo, considerar el todo como mayor que la suma de las partes es incluso una posición epistemológica del llamado paradigma emergente, la fenomenología y la complejidad, que veremos más adelante.

Como parte del mundo cualitativo, asumimos esta postura al momento de producir una reflexión importante sobre cómo queríamos ver al otro, cuál sería nuestra concepción en el momento de acercarnos a alguien que nos proporcionaría información personal para un proceso investigativo. En este momento sentimos la necesidad de considerarlo en plenitud, porque su vida y su historia nos parecían importantes. Por lo tanto, el concepto de holístico representó un punto de partida significativo, especialmente al entender que la esencia del proyecto estaría en manos de una persona como nosotras.

En esta misma dimensión, otra de las características que es oportuno resaltar es la siguiente:

Los investigadores cualitativos son sensibles a los efectos que ellos mismos causan sobre las personas que son objeto de su estudio (...) Interactúan con los informantes de un modo natural y no intrusivo (...) siguen el modelo de una conversación normal. (p. 20)

Como se verá más adelante, el método utilizado para la recolección de información requiere una actitud del investigador completamente acorde con la postura epistemológica que estamos asumiendo. Una relación sujeto-sujeto implica cercanía, igualdad y convivencialidad. Esta constituye una premisa de la investigación cualitativa con la que nos sentimos entusiastas ya que deja atrás el anacrónico pensamiento de ver al otro como un objeto que está allí dispuesto para ser investigado y utilizado para fines científicos.

Además de lo anterior, esta estructura no intrusiva permite crear lazos para forjar una relación bidireccional y de mayor confianza, lo que contribuye también a que la persona esté abierta para brindar información sincera y espontánea, enriqueciendo así la investigación.

Los investigadores cualitativos tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas. Para la perspectiva fenomenológica y por lo tanto para la investigación cualitativa es esencial experimentar la realidad tal y como otros la experimentan. (p. 20)



Sencillamente asumiendo una perspectiva positivista, esto no se hace posible, ya que el principio de objetividad y control entre el investigador y el investigado impide completamente respetar las percepciones, pensamientos, ideas y conceptos de quienes forman parte de un estudio. Precisamente, esto es lo que conduce a tener resultados falsos, dotados de una intelectualidad que al final no concuerda con la realidad en sus elementos subyacentes.

Esta característica que debe tener un investigador cualitativo es muy importante a efectos de lo que se pretende realizar en un proyecto de investigación. En el caso de nuestro trabajo, el contexto y marco referencial de las personas abordadas fue imprescindible para identificar los significados que emergieran de su testimonio.

El investigador cualitativo suspende o aparta sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones. Tal como lo dice Bruyn (1966), el investigador cualitativo ve las cosas como si ellas estuvieran ocurriendo por primera vez. Nada se da por sobrentendido. Todo es un tema de investigación. (p. 21)

Este compromiso que debe asumir el investigador cualitativo, especialmente en el campo de la fenomenología, también resulta relevante, ya que al estudiar personas que vamos a considerar como protagonistas, centro y esencia de una investigación, es necesario desprendernos de los prejuicios que puedan influir en el desarrollo de ese acercamiento que es requerido.

En el caso de nuestra investigación, las protagonistas son mujeres que tienen parejas en las cárceles, y mantener una posición moderna nos haría concebirlas como una parte disfuncional de la sociedad, al igual que a sus parejas, y éstas deberían ser reajustadas en la sociedad para que cumplan con su función. Si mantenemos este

pensamiento como norte la empatía y *rapport* que amerita este tipo de trabajos no sería el mismo que se produce cuando el investigador se muestra abierto y receptivo ante lo sustancioso de un estudio como este.

Debemos decir que como parte del proceso investigativo, hemos realizado una importante y necesaria suspensión de los prejuicios y juicios, así como de conceptos anticipados sobre lo que podíamos encontrar en la cárcel, y además, hemos transitado por un cambio sustancial acerca de cómo percibir y asumir la investigación, nuestra posición como tal y también como profesionales, al colocarnos de parte de la cultura popular del pueblo al cual pertenecemos.

Finalmente, estamos de acuerdo con Taylor y Bogdan (1987) cuando señalan que “la investigación cualitativa es un arte” (p. 23). Es sumamente enriquecedor realizar una investigación dentro de esta corriente de pensamiento porque realmente brinda la posibilidad de obtener otra versión de las personas que invita a construir vínculos mucho más profundos y sinceros, lo que en el caso del trabajo social es necesario y pertinente.

Así pues, convencidas de nuestra elección metodológica y seguras de que podemos alcanzar logros importantes desde el punto de vista investigativo y académico, desarrollaremos un boceto sustancioso pero preciso de todos los aspectos que respectan a la metodología cualitativa, su historia y principales corrientes hasta desembocar en la concreción del método, la técnica y los procedimientos que hemos realizado en el presente trabajo especial de grado.

## **Historia de la investigación cualitativa**

La investigación cualitativa tuvo sus más remotos orígenes en los trabajos de Heródoto, en cuyos relatos acerca de la descripción del mundo antiguo se hallan los antecedentes del género histórico. A partir de allí, el estudio de grupos pequeños o comunidades realizados en la antropología cultural y la investigación social, así como la aplicación de la observación participante, las entrevistas y la historia escrita, representaron a partir del siglo XIX, un referente histórico de la investigación cualitativa.

Taylor y Bogdan (1987) destacan el estudio Frederick LePlay acerca de las familias y comunidades europeas como “una de las primeras piezas auténticas de observación participantes” (p. 17) como un precedente que serviría de ejemplar para los tiempos futuros. Sin embargo, fue la antropología y sus precursores los que dotaron a la investigación de campo de un saber especializado con prominencia en el amplio campo de lo humano y social.

Bronislaw Malinowski (1884-1942) filósofo, matemático y físico polaco, se inquietó por la antropología empleando la metodología del trabajo de campo en su ciudad de origen. Su primer estudio fue realizado con un enfoque global y naturalista que integraba todas las interacciones sociales. Para Malinowski el objetivo final del trabajo de campo o de la etnografía “es comprender el punto de vista del nativo, su relación con la vida, entender su visión del mundo” (Malinowski, 1939).

La primera obra que le otorgó su título como uno de los antropólogos más influyentes fue “Los argonautas del Pacífico Occidental”, publicada inicialmente en 1922, en la cual se plasma un extenso estudio antropológico de su primer viaje con propósitos científicos, realizado en 1914 en las islas Trobiand de Nueva Guinea, en el Pacífico Sur, para llevar a cabo un trabajo de campo, entre 1915 y 1918, sustentado en la observación participante como punto de partida del conocimiento antropológico. Igualmente definió la tarea del etnógrafo que conoce la técnica del trabajo de campo,

esto es, “hallar la forma en la que se enlazan los hechos etnográficos para descubrir la coherencia de los mismos en el contexto de una cultura determinada” (Unican, 2010).

Como se reseña, la investigación de campo y la observación participante fueron métodos caracterizados como cualitativos que tuvieron gran aprobación y difusión en la rama antropológica, mientras que en la sociología, el positivismo con el método científico de investigación fue el paradigma dominante desde la propuesta de August Comte, Emile Durkheim, Herbert Spencer y otros intelectuales partidarios de la física social.

### **Escuela de Chicago**

A partir de 1892 con la creación de la Universidad de Chicago, es imprescindible destacar los valiosos aportes de la Escuela de Chicago, considerada por algunos autores como Moreno, A. (s/f) como “la más influyente de todo el siglo XX”. En aquel tiempo, los académicos de la Universidad de Chicago desarrollaron trabajos orientados al análisis de la ciudad de Chicago como un espacio idóneo para “estudiar los procesos, tensiones y conflictos de la urbe moderna en rápido crecimiento y transformación” (Reyes Morris, 2011, p. 2).

El departamento de sociología de la Universidad de Chicago fue fundado y dirigido por Albion Small (1854-1926), George H. Mead (1863-1931) y W. I. Thomas (1863-1947), quienes representaron la primera generación de Chicago, bajo la dirección de Small, y a su vez, fue director de la primera revista de sociología creada por estos pioneros.

Esta generación de académicos fue altamente sobresaliente en el campo de la sociología que nacía en Estados Unidos en la primera década de 1900, cada uno de ellos aportó de manera importante, lo que trascendió como un precedente histórico. Tan reconocido fue Small, como George Mead y Thomas, a quienes se les atribuye la

formulación del interaccionismo simbólico. Su obra más conocida es *Mind, Self and Society*. En este período Thomas escribió con el sociólogo de origen polaco Florian Znaniecki, un clásico de la investigación cualitativa “El campesino polaco en Europa y América” una obra monumental de cinco volúmenes que reflejó las novedades que se estaban desarrollando en el campo de la sociología desde una óptica cualitativa. (Reyes Morris, 2011, p. 3).

De tal manera, la sociología de la Escuela de Chicago se trató de una investigación de carácter urbano, contextualizada a los problemas que presentaba la ciudad de Chicago en una etapa de vigoroso cambio útiles para la toma de decisiones relacionados con la solución de problemas sociales concretos. Además, las dificultades que presentaba la ciudad de Chicago en pleno auge del capitalismo industrial eran diversos tales como el flujo migratorio, la criminalidad, el aumento de la población urbana, las consecuencias siempre devastadoras de una guerra civil (1861 - 1865) y los cambios físicos y estructurales que experimentaba produjeron la necesidad de crear la Escuela Urbanística de Chicago y consecuentemente el departamento de sociología. (Reyes Morris, 2010, p. 3)

A esta escuela no se le considera la creadora de la metodología cualitativa, puesto que esta forma de pensamiento es más antigua de lo que muchos creen. Lo que es resaltante en los investigadores que hicieron vida allí, es la capacidad de desarrollo y expansión que tuvieron los métodos cualitativos a partir de los estudios realizados en la Escuela de Chicago.

En la Escuela de Chicago se identifican dos generaciones importantes. La primera de ellas se ubica a finales del siglo XIX y fue la encargada de la creación y dirección del departamento de sociología como ya fue mencionado, y en consecuencia de sus producciones intelectuales.

Esta primera generación constituida por los académicos mencionados en los párrafos anteriores, se propuso, tal y como expresa Reyes Morris (2010):

1. Averiguar lo que es realmente el mundo social.
2. Descubrir lo que tiene que ser el mundo social ideal.
3. Descubrir los caminos y los medios para convertir lo real en ideal. (p. 3)

Moreno, A (2007) en su texto *Y Salimos a Matar Gente*, destaca que “Desde su nacimiento los estudios sociales de Chicago son Multidisciplinarios. En ellos se combina la sociología con la antropología, con la psicología social y con la filosofía como disciplinas constitutivas” (p. 4).

Debido a esta multidisciplinaria en el enfoque de abordaje, los investigadores de la Escuela de Chicago respondieron a las circunstancias que exigían la formulación de soluciones integrales para los problemas sociales. Los aportes de todas las disciplinas proporcionaron una combinación de conocimientos que favoreció notablemente el desarrollo de la sociología y la antropología, tomando como prioritario el entorno y las relaciones sociales.

La segunda generación de la Escuela de Chicago pertenece al contexto de la Primera Guerra Mundial hasta doce años después, y está representada por Robert Park (1864-1944), Ernest Burgess (1886-1966) y William Ogburn (1886-1959) (Reyes Morris, 2010, p. 4).

En esta segunda generación, la Escuela de Chicago da un vuelco importante en materia filosófica con el pragmatismo como corriente fundamental. Reyes (2010) destaca que los representantes de la segunda generación continuaron sistemáticamente la administración de Small y tomaron la sociología urbana como influencia. Además de esto, el auge de la sociología norteamericana del estructural-funcionalismo de Parsons se perfilaba como dominante.

El autor presenta una tercera generación, que a efectos de lo que vamos a desarrollar a continuación es importante mencionarla, ya que este grupo está constituido por Louis Wirth (1897-1952), E. Hughes (1928) y H. Blumer (1900-

1987). Éste último es un sociólogo destacado porque proporciona la base fundamental al interaccionismo simbólico.

Finalmente, al referirse a la historia de la metodología cualitativa, Taylor y Bogdan resaltan algunos estudios importantes que le han dado cuerpo a la metodología cualitativa a nivel histórico. Igualmente, ciertos investigadores, sociólogos, antropólogos y psicólogos han proporcionado corrientes y enfoques que han enriquecido el amplio espectro que aguarda el campo de lo cualitativo.

Siguiendo este orden cronológico, cabe acotar el movimiento estadounidense que se produjo en la década de los años 60 y que involucra planteamientos en ámbitos como la política, las artes y el movimiento social denominado Contracultura, del cual surge la psicología humanista. La idea general de este movimiento pretende la consideración global de la persona y la acentuación en sus aspectos existenciales (la libertad, el conocimiento, la responsabilidad, la historicidad y la subjetividad de la percepción y concepción del mundo).

El humanismo como corriente se encuentra ligado al campo de la metodología cualitativa y ejerce sobre ésta gran influencia, ya que la concepción de la persona en su vida social y personal de manera holística y primordial es una de las premisas básicas de este paradigma.

Este esbozo histórico donde hemos resaltado los aportes de la Escuela de Chicago, era necesario en el desarrollo de nuestro recorrido metodológico, ya que además de brindarnos información referencial acerca de la trayectoria de la metodología cualitativa en el ámbito de la sociología, nos ha permitido acercarnos a diferentes enfoques que comparten otras disciplinas como la antropología y la psicología.

Para nosotras, este elemento tiene relevancia, puesto que desde el inicio hemos otorgado al trabajo de investigación un aire socio-antropológico que vaya en

concordancia con el abanico de posibilidades que brinda la metodología cualitativa, así como la interrelación con la antropología especialmente.

### **El Interaccionismo Simbólico y el Pragmatismo, herencias de la Escuela de Chicago**

Como se incluyó en el apartado de la historia de la metodología cualitativa, el interaccionismo simbólico nace en el contexto de la primera generación de la Escuela de Chicago y se consolidó con el aporte de la segunda y tercera generación al igual que pragmatismo o la filosofía pragmática como también se le denomina.

El interaccionismo simbólico se basa en las ideas de George Mead (primera generación) y profundizado ampliamente por Herbert Blumer (1969), quien toma someramente algunos pensamientos del pragmatismo de John Dewey.

Es una de la orientaciones metodológicas que comparten las ideas básicas del proceso hermenéutico, o interpretativo. Trata de comprender el proceso de asignación de símbolos con significado al lenguaje hablado o escrito y al comportamiento en la interacción social. (Martínez Miguelez, s.f.)

En primer lugar, es necesario tener en cuenta que tal y como se reseñó al describir la historia de la Escuela de Chicago, las teorías y estudios producidos bajo esta estructura tuvieron un inminente carácter multidisciplinario. Desde luego el interaccionismo une los componentes sociales, psicológicos con la interpretación hermenéutica. En este sentido, se busca interpretar la acción humana en interacción o



el lenguaje para entender y comprender la asignación de significados al mundo vivido por los sujetos en un contexto y espacio particular.

Para los partidarios del interaccionismo simbólico, los significados de la conducta humana se producen y formulan como resultado de la interacción social. Es decir, lo que crea el sentido de la realidad para un grupo de sujetos es la interacción entre ellos. Dicha vinculación crea una red de códigos y símbolos compartidos que son subjetivos, pero a la vez crean autoconsciencia.

De acuerdo con las raíces filosóficas de Dewey, el interaccionismo simbólico se verá complementario del pragmatismo, ya que visto así, el interaccionismo destaca la naturaleza simbólica de la vida social, y para adentrarse en dicha vida social, se requiere de la participación pragmática.

### **Pragmatismo.**

El pragmatismo de Dewey se basa en la filosofía de la acción y de la intervención social, considerando la acción humana en tres dimensiones, las cuales Azpurua (2005) y Moreno (2013) señalan que son “lo biológico, lo psicológico y lo ético”. Estas tres dimensiones son inseparables, ya que para la teoría pragmática los sentimientos y las emociones forman parte del accionar y la vida diaria de las personas. De acuerdo con esto, no busca omitir o suprimir la presencia de dicha carga emocional.

Según lo contemplado por Azpurua (2005), el pragmatismo es una filosofía para la intervención social, basándose en el pensamiento pragmatista de William James porque la premisa fundamental es que el conocimiento es realmente útil para orientarse y desenvolverse en la realidad, por ello para el hombre, el recuerdo y el conocimiento deben basarse en lo que se ha demostrado que es útil, es decir, la idea

central del pragmatismo es que “el conocimiento no debe pretender conocer la realidad, sino utilizarla”.

### **Enfoques teóricos del Paradigma Cualitativo**

El paradigma cualitativo es amplio y también es sumamente diverso, por lo que abarca un número considerable de métodos, corrientes y enfoques que comparten aspectos generales que los hace formar parte de este gran paradigma.

Por lo tanto, en este recorrido teórico-metodológico hemos decidido revisar algunos de los enfoques que nos sirvieron como referencia en el desarrollo de la investigación, y que nos impulsaron a seguir ahondando hasta dar finalmente con el que se ajustara a nuestras aspiraciones. Cabe mencionar igualmente, que dentro de este paradigma nos hemos encontrado con métodos que nos invitan a enfrentarnos con pensamientos complejos, realidades dinámicas y estructuras emergentes, tal como lo vivimos en nuestro día a día. De allí la reflexión que la investigación está más cerca de lo que solemos creer.

#### **La fenomenología, una base para orientarnos en la investigación cualitativa.**

La fenomenología no solo como método sino como corriente filosófica de gran importancia dentro del paradigma cualitativo es de gran importancia, puesto que en sus postulados se encuentra la base de impulso de diversas teorías y enfoques de la metodología. Igualmente, representó para nosotras un punto necesario de revisión a efectos del camino que nos hemos trazado en nuestra investigación.

¿Por qué revisar la fenomenología? Esta corriente nace a partir de los trabajos filósofos del alemán Edmund Gustav Albrecht Husserl (1859-1938). La inspiración de Husserl fue Immanuel Kant; para lo cual prestó especial atención al método trascendental. Kant llamó trascendental a lo que escapa a lo fenoménico, que va más allá de los sentidos.

Miguel Martínez en su libro *Comportamiento Humano* (2012) dedica un capítulo amplio en detallar los aspectos teóricos y metodológicos de la fenomenología. En este sentido nos interesa primordialmente resaltar algunos elementos conceptuales y postulados que constituyen una guía en nuestro camino de investigación, los cuales además, forman parte de lo que nos ha interesado del paradigma cualitativo. En este caso omitiremos aspectos de índole procedimental. El fin de la fenomenología es entender:

Las realidades cuya naturaleza y estructura peculiar sólo pueden ser captadas desde el marco de referencia interno del sujeto que las vive y experimenta, exigen ser estudiadas mediante el método fenomenológico (...) una realidad cuya esencia depende del modo en que es vivida y percibida por el sujeto, una realidad interna y personal, única y propia de cada ser humano. (Martínez Miguelez, 2012, p. 167)

Valoramos en esta cita lo que representa el estudio de este tipo de realidad. Nos indica cómo los investigadores deben observar el entorno que se indaga. En la fenomenología prevalece el respeto a la realidad tal y como se presenta, porque esto es en definitiva lo que más interesa en virtud de conocer la esencia de los fenómenos.

De esta manera, resaltamos que esta postura va en contra de todo tipo de reduccionismos, en la medida que no se piensa en una realidad objetiva, sino una muy personal y única, tal como el ser humano la perciba y la experimente.

Justamente, aquí tocamos un punto que es relevante, ya que al pensar en la pregunta que ha guiado esta metodología ¿Cómo conocer? también hemos planteado ¿Cómo vamos a concebir la realidad? ¿Cuál realidad? ¿Cuál sujeto?

En la fundamentación que construye la fenomenología encontramos una primera respuesta que nos invita a avanzar y adentrarnos aún más en una postura que nos oriente a centrarnos en el sujeto como protagonista. La fenomenología nos brinda una primera aproximación en dos aspectos centrales.

El primero de ellos radica en que la fenomenología busca estudiar los fenómenos como son experimentados y vividos por el hombre, por lo que como señala Martínez (2012) “no se le puede introducir por la fuerza en el esquema conceptual y método preestablecidos por el investigador, ya que, posiblemente, se destruiría su naturaleza y esencia peculiar” (p. 167). Se trata entonces del “mundo de vida o mundo vivido”. Por el contrario de lo que ocurre con el método científico, donde el concepto prevalece a la realidad.

Este primer elemento, nos lleva de inmediato al segundo factor: para respetar las realidades tal y como se presentan a la consciencia, es decir, las cosas en sí mismas, es necesario practicar como investigador lo que Husserl llamó “*epojé*”. Según Martínez (2012) basándose en Husserl la *epojé* implica “abstenerse de los prejuicios, conocimientos y teorías previas, con el fin de basarse de manera exclusiva en lo dado y volver al fenómeno no adulterado” (p. 168).

Esto fue imprescindible para nosotras, ya que para acercarnos a la realidad de la mujer vinculada con el entorno carcelario era necesario despojarnos de las concepciones modernas de la cárcel, la delincuencia, el deber ser y la sociedad que no nos hubiesen favorecido en lo absoluto para el desarrollo de la investigación.

Inclusive, era necesario alejarnos de los prejuicios de la metodología misma para retomar y distintos caminos en la aventura de conocer.

De tal manera, que estos son los dos elementos de la fenomenología que fueron de gran utilidad para nuestra investigación, ya que los tomamos como base no solo para incorporarnos en la epistemología cualitativa, sino también para asumirlos en el proceso investigativo. Especialmente, para lograr el cometido de practicar la epojé y adentrarnos en la esencia de la realidad sin pre-comprensiones o preconcepciones.

Sin embargo, la fenomenología tal y como la expone Husserl no compagina con nuestro objetivo. De acuerdo con lo especificado por Martínez (2012), Husserl se preocupaba demasiado por el hecho de hacer ciencia, deseando entender lo objetivo dentro de la subjetividad, para lo cual, no se oponía a los datos, y en su lugar otorgó a la fenomenología un carácter riguroso mayor que la metodología científica.

En este sentido, si bien la fenomenología representó un punto importante de partida no nos bastó como método totalizante. Nos interesó conocer esa realidad tal y como es experimentada y vivida por las mujeres con parejas en las cárceles pero con la intención de ir más allá, hasta la comprensión de sus prácticas. De acuerdo a esto, continuamos indagando.

### **Sociología Comprensiva de Max Weber.**

El alemán Max Weber (1864-1920) fue testigo del desorden y la agitación del proletariado del último cuarto del siglo XIX. Evaluó que los cambios sociales que se viven en estos tiempos no son considerados como una evolución social, sino como modalidades de la sociedad occidental que se basaba en la racionalidad y el cálculo.

A partir de lo que estudió Weber en su época, pretendió alejarse del método científico y el positivismo, así como de las leyes históricas del marxismo. En su lugar aseguraba que las ciencias sociales deben estudiar la cultura, lo peculiar de los seres humanos. Pensaba que la cultura solo se puede entender a través de un enfoque interpretativo, una metodología que busque la comprensión del sentido, una teoría comprensiva.

Weber acuñó el concepto de sociología comprensiva porque es una ciencia que “aspira a la comprensión interpretativa de la acción social para obtener la explicación causal de su curso y efectos” (Campbell, 1999, p. 201).

La acción social es un concepto definido por Max Weber que hace referencia al sentido o significados que el actor atribuye a su conducta, las cuales se realizan en función de otro. El punto central de la acción social es la consideración de posibilitar un conjunto de relaciones tipos, que se dirigen a la comprensión del otro en un contexto determinado y con un sentido específico, ese sentido le proporciona a la acción una dirección.

Por lo tanto, Weber concibe la acción como la unidad mínima e indivisible para el objeto de estudio de la sociología. De allí surgen los tipos de ideales, entendidos como la abstracción del sentido de las personas, es decir, la tipificación de las acciones de acuerdo al sentido que permite la comunicación con los demás.

Lo que queremos resaltar de Weber es este concepto de sociología comprensiva o de comprensión que configuró para interpretar la acción social, dado que nuestro propósito es comprender prácticas sociales.

La acción social según Weber contiene un sentido, consciencia y dirección, por tanto, subjetivo dirigida hacia otros. Por ello, para lograr comprender las acciones de otros “implica verlas a la luz de los significados estándares que surgen en acciones sociales que son típicas y que pueden expresarse en símbolos comunes” (p. 203).

Esto nos indica que comprender desde el punto de vista social, se traduce en comparar las acciones con lo estándar o lo que resulta reconocido socialmente, desde luego, Weber no deja de lado la cultura, la historia para contextualizar las acciones sociales y los tipos ideales.

Considerando estos aspectos, la sociología comprensiva de Weber nos invita a buscar o configurar nuestro concepto de comprensión. Gadamer, que lo especificaremos más adelante, enaltece el proceso de comprensión en la misma medida.

Nosotras como investigadores en la búsqueda de un proceso reflexivo y profundo de comprensión, la consideramos como descubrir el sentido más profundo y subyacente en lo que se interpreta de la realidad. Un sentido que se produce en relación e interacción.

### **Método Etnográfico.**

La etnografía es un método propio de la antropología cultural que se basa en un proceso sistemático de acercamiento a una situación social, para lograr la comprensión de un fenómeno a través de la participación directa del investigador. Martínez (2012) señala que en las investigaciones etnográficas “prevalece la observación participativa, centran su atención en el ambiente natural, incorporan como coinvestigadores a algunos sujetos estudiados y evitan la manipulación de variables por parte del investigador” (p. 199).

La observación participante es un mecanismo utilizado en la metodología cualitativa y desde luego, lo hemos empleado en nuestro trabajo de investigación. En cuanto a la etnografía, su historia está vinculada con la fenomenología ya que busca interpretar las realidades en profundidad y respetando la percepción de los sujetos, es inductiva, naturalista y holística.

Este método no es propicio en el tipo de investigación que estamos realizando. Del mismo modo, debemos connotar que la etnografía avala la objetividad que establece el tratamiento de muestra, variables, la posibilidad de plantear hipótesis y teorías explicativas por lo que no es completamente coherente con nuestra posición investigativa.

### **Apuesta por el Método Biográfico**

La revisión metodológica que hemos realizado hasta el momento, nos ha orientado de manera afortunada al método biográfico. En los diversos métodos descritos en las páginas anteriores y en cierta revisión metodológica y teórica que no reseñamos en el trabajo de investigación, hemos podido distinguir aspectos más que de forma, de fondo, que aunque nos ha sido de gran utilidad para avanzar y ratificar que tomamos la vía correcta en el trayecto de la investigación, pero que de igual forma nos han hecho pensar y repensar constantemente en lo que deseamos obtener, comprender y asumir en nuestro trabajo especial de grado.

Inscribiendo la investigación en el método biográfico, debido a que encontramos aquí una oportunidad para introducirnos a las prácticas que nos interesa comprender, es decir, nuestra fundamentación para producir conocimiento está orientada a una apuesta por el método biográfica como autónomo, para lo cual es necesario hacer la revisión teórica que contempla este método cualitativo.

En general, Ferrarotti citado por Moreno (2013) define el método biográfico como todos aquellos documentos de toda clase, tanto orales como escritos, “que se refieren de manera directa o indirecta, a una parte o a la totalidad de la vida de una persona o de varias personas” (p.29). Igualmente, se clasifican en dos tipos de documentos: los primarios y los secundarios. (p.22)



Siguiendo con los aportes respecto de los tipos de documentos que general método biográfico (2013), representaremos mediante de un cuadro la distinción de los documentos que contempla el método biográfico:

**Cuadro 2. Clasificación de los documentos del método biográfico**

<b>Clasificación según Moreno (2013)</b>	<b>Tipo de Documento</b>	<b>De qué se trata</b>
<b>Primarios</b>	<b>Biografías</b>	Narración total del recorrido de vida de una persona desde su nacimiento hasta su muerte –o, si el biografiado no ha muerto, hasta el momento en que se escribe el texto– e, incluso, a veces, desde sus antepasados hasta algunos de sus descendientes, compuesta sobre la base no sólo de los testimonios o relatos del protagonista sino, además, de cuanta referencia sea oral o escrita. (Moreno, 2007, p. 16)
	<b>Autobiografías</b>	La autobiografía es el relato, solicitado por otro o no, de la vida de una

		<p>persona cuando es compuesto por ella misma. Para ser propiamente autobiografía debe cubrir todo el período de esa vida hasta el momento en que está viviendo esa persona. Es claro que este relato puede ser más o menos integral según las condiciones de memoria, de interés o de prudencia del sujeto lo permitan. La autobiografía admite por lo menos dos variaciones por la forma en que se presenta. Puede, en efecto, ser escrita u oral y no se utiliza materiales externos a la narración.</p>
	<p><b>Historias de Vida</b></p>	<p>Para Ferrarotti (1981) “la historia de vida no es solamente un método de investigación en el campo social, sino una manera propia de conocer lo social, un enfoque epistemológico; no sólo distinto, sino otro”.</p>

		(p.261). Cabe añadir además, que la historia de vida se produce en relación con quien cuenta su historia: “el encuentro entre dos personas, el investigador, al que llamamos cohistoriador, y otra persona, a la cual llamamos historiador” (Piñango en Moreno y otros, 2009, p.17).
	<b>Relatos de Vida</b>	Se distingue de la historia de vida en que no se registra la totalidad de la vida de una persona, sino algún tópico particular, experiencias o fragmentos, ya sea oral o de manera escrita.
<b>Secundarios</b>	<b>Diarios personales</b>	Se mencionan como secundarios porque funcionan como complementos o instrumentos de los métodos biográficos primarios.
	<b>Correspondencia o cartas</b>	
	<b>Grabaciones o fotografías</b>	
	<b>Documentales: Artículos de prensa, documentos legales.</b>	

*Nota:* Elaboración propia utilizando la información suministrada en el texto Historias de Vida e Investigación de Alejandro Moreno (2013).

Los secundarios constituyen los documentos biográficos, que se entienden de manera directa o indirecta, a una parte o a la totalidad de la vida de una persona o de varias personas (una familia, como hace O. Lewis, por ejemplo). Es ésta la categoría más amplia y comprehensiva. Incluye toda clase de textos tanto orales como escritos de tipo biográfico. Entre ellos hay que contar desde los diarios personales, las cartas, los documentos judiciales, etc., hasta las biografías propiamente dichas (Moreno. s.f.).

A partir de este punto, ambas como investigadoras y estudiantes nos encontrábamos en una encrucijada. Al emprender nuestro proceso de investigación, optamos por la historia de vida, desde la perspectiva de Alejandro Moreno y el Centro de Investigaciones Populares (CIP) como fundamento y método final para nuestro trabajo, ya que no solo lo habíamos revisado y puesto en práctica en la formación académica, en materias como Trabajo Social II y de manera más clara en Taller de Investigación I y II, sino que además, nuestras intenciones y posición ética nos conducían a realizar este tipo de investigación.

En aras de tal fin, nos propusimos a realizar una historia de vida. Nos comprometimos a colocarnos en una dimensión netamente comprensiva y dispuesta, no intrusiva para obtener finalmente una historia-de-vida que nos pudiese funcionar como método totalizante. Sin embargo, las características de las personas que habíamos concebido como protagonistas de la investigación, esto es, mujeres con parejas en las cárceles, no se encontraban a nuestro alcance de una manera sencilla.

Acudimos a distintas fuentes, diferentes posibles enlaces con los cuales pudiésemos establecer un lazo de confianza o un vínculo investigativo profundo para que pudiese emerger, así, la historia de vida. En algunos casos, nuestra insistencia rindió frutos y lográbamos establecer el contacto con una posible protagonista de la investigación, no obstante, al concretar el encuentro investigativo, el testimonio resultante era limitado, no trascendía a una narración con las características propias de una historia, ya sea en los términos de Ferrarotti o el CIP.

Dedicamos a esta búsqueda aproximadamente un año y algunos meses más, tiempo en el que logramos obtener testimonio de 5 personas, tres mujeres con pareja en la cárcel, una madre con un hijo en prisión y un joven que recién salía de la cárcel.

El instrumento que utilizamos para el registro de los relatos de vida, fue la grabadora. Dichas registros de audio fueron transcritas para su procesamiento, análisis o interpretación.

Ubicamos en común que al momento de iniciar el acercamiento y explicarles en qué consiste nuestro trabajo de investigación para solicitarse su historia de vida, narraban finalmente su historia con respecto a la cárcel, es decir, su experiencia con el entorno carcelario y los familiares que se encuentran en los recintos penitenciarios.

Buscamos la debida orientación de parte de la tutora para reconocer y rectificar el posible error metodológico que estábamos cometiendo al abordar a las personas, para que terminaran -de manera indefectible- centrando la narración únicamente en este episodio de su vida.

Recibimos la orientación de nuestra tutora y evaluamos los aspectos que, en efecto, estábamos aplicando de manera incorrecta, tales como: la manera en la que planteamos la investigación y las palabras que usábamos al referirnos a la solicitud directa de la historia de vida, y sin embargo, esto continuó sucediendo en las dos últimas personas que logramos entrevistar.

Esto hizo desvanecer un poco nuestras esperanzas con respecto al trabajo de investigación, ya que representó para nosotras un objetivo fallido en cada una de las oportunidades en las que insistimos para lograr la consecución de una historia de vida.

No pretendíamos ejercer presión sobre los sujetos de la investigación, ya que en primer lugar, fue complicado establecer contacto y concertar un encuentro, esto limitó la posibilidad de ir construyendo un vínculo de confianza que permitiera mayor apertura por parte de la persona a narrar su historia.

A pesar de ello, nuestra profesora de taller de investigación y tutora, nos orientó con respecto a los relatos de vida como un camino de investigación similar a la historia de vida. Una herramienta de la cual podíamos extraer todo el valor heurístico que esperábamos hallar, también inscrito entre los métodos biográficos, y que en teoría fue lo que obtuvimos con cada uno de los sujetos relatores.

Del mismo modo, debemos agradecer que las personas a las cuales logramos abordar, brindaran su testimonio, ya que se trata de un tópico o temática que no es tan sencilla de conversar y muchas personas no se sienten cómodas describiendo este tipo de experiencias a personas externas a su entorno de relaciones.

## **Los Relatos de Vida**

### **Perspectiva epistemológica: Etnosociología**

El principal autor que destaca el papel de los relatos de vida en la sociología es Daniel Bertaux. Este sociólogo francés, apostó por los relatos como medio para plantear su perspectiva etnosociológica.

Dicha perspectiva se define según el autor como “un tipo de investigación empírica basada en el trabajo de campo. Inspirado en la tradición etnográfica para sus técnicas de observación, pero que construye sus objetivos por referencia a ciertas problemáticas sociológicas” (Bertaux, 1997, p. 14).

Bertaux propone entonces, una perspectiva que se constituye de la combinación de la etnografía, sociología, mientras toma en cuenta el ámbito cultural y la dimensión histórica. En su caso toma la etnosociología en términos de distintos mundos sociales dentro de una misma sociedad, cada uno de los cuales tiene una subcultura particular.

Hasta aquí, vemos que las ideas de Bertaux se orientan a una posición conciliadora. Se opone y cuestiona con argumentos como los expuestos en este trabajo de investigación, al paradigma cuantitativista. De igual forma, busca resolver la disyuntiva legendaria entre lo particular y lo general a través de su estudio de los mundos sociales, proponiendo los relatos de vida como vía para acceder a estas prácticas, no obstante, su perspectiva no se ubica en la comprensión.

Es imprescindible continuar con esta revisión teórica y metodológica con las posteriores aclaratorias que haremos al respecto, destacando desde luego, el valor de los relatos como estrategia.

En otra de sus publicaciones, Daniel Bertaux (1980) menciona una realidad rotunda de la investigación, al alegar que se atraviesa actualmente por un período pluralista (Wiley 1979) en el cual ninguna noción, teoría o método puede aspirar a la hegemonía, situación extremadamente favorable a la imaginación sociológica. Nunca la sociología mundial, ni la sociología norteamericana, han estado tan diversificadas como en el curso de estos últimos años; y esta diversidad o riqueza indica con exactitud que la "crisis de la sociología" de la que tanto se ha hablado no es, de hecho, sino la crisis de sus paradigmas hegemónicos.

En la complejidad del pluralismo actual, los métodos biográficos y más específicamente, la modalidad de los relatos de vida, son de especial interés para Bertaux. En sus publicaciones, el autor argumenta ampliamente la utilización de dichos mecanismos para la investigación sociológica, la cual se halla en un espacio epistemológico diferente, con formas de indagación particular mucho más profundas, participativas y nutritivas –en comparación con los métodos cuantitativos- que no obstante, al igual que otras investigaciones, busca “fomentar conocimientos sociográficos y sociológicos” (p. 16).

Cabe señalar que la perspectiva etnosociológica tiene como objeto de estudio los mundos sociales y ello tiene que ver con la estructura. En su mayoría, los objetos estudiados constituyen formas degradadas, desde el punto de vista teórico, de lo

socio-estructural (como los modos de vida, con las prácticas) o de lo socio-simbólico (lo vivido, las actitudes, las representaciones y los valores individuales, es decir, el pensamiento, cómo se razona y se piensan las prácticas) en estas formas disgregadas, las particularidades idiosincráticas ocupan aún un lugar importante.

En el caso de Bertaux, el nivel de las prácticas esta reducido a un ámbito específico, esto es, a una situación particular, debemos decir que dicha circunstancia es lo que vamos a entender en este marco como lo societal.

En este sentido, el autor habiendo comenzado a estudiar el consumo de alcohol en los bares desde la perspectiva de la interacción simbólica, se vio llevado a preguntarse por las estructuras de producción de los étlicos. En el caso de Bertaux ocurrió lo contrario: pasó de una encuesta sobre las relaciones de producción del pan a interrogarse sobre los valores y proyectos de vida de quienes lo fabrican.

Arguye igualmente, que dichos niveles, lo socio-estructural y lo socio-simbólico, no son más que dos caras de una misma realidad: lo social; por esto, todo estudio profundo de un conjunto de relaciones sociales está obligado a considerarlos simultáneamente.

La investigación etnosociológica de Bertaux, asegura que no se aplica a todos los fenómenos sociales, por ello hace una entrada a los objetos de estudio de este tipo de investigación de campo.

Para el autor, el objeto de estudio de la etnosociología es lo que denominó “mundos sociales”. Estos mundos “se construyen en torno a un tipo de actividad específica” (p. 17) ya sea laboral o profesional, o no remunerada como “culturales, deportivas, asociativas” (p. 28). Aunque lo hace en referencia a la actividad productiva, consideramos igualmente el concepto de mundos sociales, que se construye a partir de todo tipo de actividad. Lo que hay que tener en cuenta de manera precisa, es que Bertaux hace esta diferenciación aludiendo a los tipos de



actividad, de acciones que hacen reunir a un conjunto de personas en torno de un mismo fin o tarea,

Teniendo en cuenta la definición de mundos sociales como objeto de estudio. Es menester aclarar la siguiente clasificación que realiza el autor, similar a la clasificación del sistema ecológico de Urie Bronfenbrenner.

Daniel Bertaux coloca en un primer peldaño al **macrocosmos** que abarca la forma de la sociedad global. Este contiene a distintos **mesocosmos**, que son los mundos sociales definidos anteriormente; A su vez, los mundos sociales están constituidos por numerosos **microcosmos** que aluden a lugares específicos y concretos donde se desarrolla algún tipo de actividad, tales como: una escuela, una panadería, una comisaría de policía.

Basadas en esta organización, la premisa central de la perspectiva etnosociológica es:

Las lógicas que rigen el conjunto de un mundo social o mesocosmos se dan igualmente en cada uno de los microcosmos que lo componen: observando con atención uno solo, o mejor varios de estos microcosmos y por poco que se logre identificar las lógicas de acción, los mecanismos sociales, los procesos de reproducción y de transformación, se deberían poder captar al menos algunas de las lógicas sociales del mesocosmos mismo. (Bertaux, 1997, p. 18)

Es decir, Bertaux supone una dinámica diacrónica entre los microcosmos y el mesocosmos, esto significa que dichas prácticas o lógicas de actuación se dan simultáneamente, al mismo tiempo, marcando un recorrido vivencial similar en los

microcosmos que se reproducen en el mundo social (mesocosmos), provocando una interacción de mundos sociales diversos.

En el caso de nuestra investigación, esta perspectiva nos conduciría a establecer el sistema penitenciario en general como nuestro mundo social, así como la familia. Mientras que nuestros microcosmos estarían circunscritos a la comisaría de policías, la cárcel. Al menos, estos son los microcosmos que logramos precisar con mayor rapidez.

De acuerdo con Bertaux, en aquellas prácticas y lógicas de acción que identifiquemos en las comisarías y cárceles, así como en todos los microcosmos que integren el sistema penitenciario, podríamos mencionar los tribunales, por ejemplo, los diferentes tipos de centros penitenciarios, entre otros; deberían darse las prácticas de manera igual o semejante al Ministerio que regula el sistema penitenciario como mesocosmos.

Realizando una reflexión al respecto, si bien es cierto que podemos acudir a esta clasificación para procesar la información obtenida en los relatos, es decir, estableciendo los mundos sociales e identificando la interacción entre los microcosmos que hallemos, nos parece un tanto reduccionista tamizar los relatos a la luz de interacciones y subdivisiones de entornos, preferimos trabajar el relato como totalidad.

El segundo objeto de la investigación desde la perspectiva de Bertaux tiene que ver con las categorías de situación. La situación es el núcleo central que permite entender la etnosociología. Aquí el autor señala que la situación no necesariamente conduce a la creación de un mundo social, es decir, un mesocosmos.

En este sentido, prevalece la situación y es lo común en un grupo. Coloca como ejemplo las madres solteras, personas que padecen una enfermedad crónica, inmigrantes, entre otras. Así la situación se convierte en “social” en la medida en que

produce líneas y lógicas de acción que se va reproduciendo en esquemas colectivos y se visualizan como comunes para dicho grupo (Bertaux, 1997, p. 19).

En ambos objetos de investigación vemos elementos en común. En primer lugar existe un contexto que es social, histórico y en el que se reproducen maneras específicas de practicar, es decir, de accionar, prevalece por tanto, este concepto. Se piensa o actúa ajustándose a la realidad y persiguiendo normalmente un fin útil.

Ahora ¿qué significa lo empírico? El conocimiento empírico es aquel basado en la experiencia a posteriori, es decir, que todo conocimiento empieza con la experiencia fundamentada en la observación. En el caso que nos ocupa, los datos ofrecen una noción descriptiva acerca de cómo funciona un mundo social o situación, con el fin de construir un modelo basado en observaciones que permitan la descripción para la interpretación –no explicación- de los fenómenos observados.

En cuanto a la práctica, está definida en el diccionario de la Real Academia Española (2017) como: “Que piensa o actúa ajustándose a la realidad y persiguiendo normalmente un fin útil.” También es definido como ejercicio de una profesión. Tiene distintas acepciones pero en general indica o implica un accionar en un espacio concreto o en un ámbito o área determinada.

Bertaux coloca las manifestaciones culturales particulares en una perspectiva histórica, lo cual permite concebir una existencia y una manera específica de ser, se basa entonces en que hay un contexto que permite una práctica que se reproduce. Para el autor mencionado, la práctica además, tiene un sentido, una dirección e interacción, este sin duda es su punto de partida. Para ello, hace una delimitación metodológica que es uno de los puntos destacables en la teoría etnosociológica.

## **Relatos de vida, una forma de conocer**

La práctica en los términos señalados arriba, alude a un fragmento de la realidad, porque es muy concreto y específico, incluso podría ser limitante. La pregunta entonces es: ¿Cómo nos acercamos a ese fragmento particular de la realidad social?

Daniel Bertaux (1997) responde a este cuestionamiento de una manera precisa: A través del relato de vida. Incluso dice: “en esta perspectiva el relato de vida puede constituir un instrumento precioso de adquisición de conocimientos prácticos” (p. 21).

Antes de desarrollar un poco más acerca del relato propiamente dicho, cabe acotar algunas pautas que establece Bertaux, que nos dan mayor idea sobre lo que estamos tratando. El autor citado, aunque no plantea una epojé en los términos de Husserl, sí establece la necesidad de no basarse en estereotipos, prejuicios o representaciones que estén cargadas de teorías o especulaciones precedentes sobre el tema o situación que busca investigador.

Nos percatamos de la importancia que tiene la suspensión de los juicios preconceptos y categorías, en cada una de las corrientes que hemos revisado. Así como necesario, es un proceso que requiere el esfuerzo por parte del investigador.

Hay que fijarnos que se refiere a un tema o situación, para lo cual, el investigador sí debe tener un interés predeterminado acerca de lo que quiere investigar. Un tema o situación nos indica un tópico concreto y específico, no limitado y especializado como lo requiere el método positivista. Lo que se encuentra abierto a descubrir es lo que vive la gente sobre dicho tema.

Así mismo, se presenta el trabajo del etnólogo a continuación. El investigador se dirige a las personas que viven en un mundo social, para conocer “cómo funciona eso”, esto es, cómo funciona una actividad.

Las personas adquieren el papel de **Informantes**. Los sujetos de la investigación bajo este enfoque son informantes clave que proporcionan elementos, es un sujeto referencial. Sin embargo, Bertaux insiste en que los informantes no tienen la misma posición que los encuestados o entrevistados en el método positivista.

Tal y como expresa el autor “el acento se pone no en la interioridad de los sujetos, sino en lo exterior a ellos: los contextos sociales de los que ellos han adquirido por experiencia un conocimiento práctico” (Beaud. 1996, citado en Bertaux, 1997, p. 21).

Por la orientación que el autor le proporciona a los relatos de vida, les da la connotación de “relatos de prácticas”. Según esta visión, el foco estaría en la búsqueda de las prácticas, más que en las representaciones.

Bertaux (1997) plantea una concepción bastante simple y sencilla que brinda apertura metodológica al señalar que:

Hay relato de vida desde el momento en que un sujeto (relator) cuenta a otra persona, investigador o no (co-relator), un episodio cualquiera de su experiencia vivida. El verbo <contar> (narrar) es aquí esencial: significa que la producción discursiva del sujeto ha adoptado una forma narrativa. (p. 36)

A su vez, exige condiciones que van más allá de la mera descripción de hechos aislados, por ende, las diversas formas que pueden tomar los relatos de vida, son formas que dependen del relator, de la persona para quien se hace el relato, de su demanda, de su espera, de su atención: del contrato implícito que encierra ya el primer contacto, siempre centrado en el sujeto relator.

El relato de vida se diferencia de la autobiografía, la cual implica un trabajo de larga duración con una sola persona sobre su propia vida, sin representar un conocimiento propiamente sociológico (porque no es colectivo).

Del mismo modo, el relato es distinto de la historia de vida, ya que ésta abarca la totalidad de la vida del sujeto o historiador que narra su historia, es un conjunto de procesos de interacción para el descubrimiento de significados, bajo el entendido que el sujeto es histórico y contiene la síntesis de la realidad, por supuesto, esto depende del enfoque con el cual se conciba la historia de vida, dependiendo de este factor las diferencias se profundizan (como por ejemplo con respecto a la concepción de Ferrarotti y el CIP).

Los relatos de vida se pueden destinar para el desarrollo de tres funciones indispensables según Bertaux, que diversifican el uso de los relatos de vida y que a su vez representan el proceso que sigue el investigador. En primer lugar, la función exploratoria, ampliamente conocida, se refiere a la inserción al campo no familiar para el investigador y la búsqueda de informantes centrales que proporcionen una primera entrevista o un relato de prácticas en situación.

La segunda función, la analítica, comprende el análisis de las primeras entrevistas y la búsqueda de otros relatos. En esta fase se realiza el llamado punto de saturación en un primer nivel, el cual consiste en lectura y análisis de los relatos para encontrar y agotar los significados y elementos repetidos en cada uno de los documentos para expresarlos en términos sociológicos. Por último, la función expresiva se refiere a la publicación de los relatos de vida con una lógica y métodos diferentes a los tradicionales.

Daniel Bertaux aclara que el análisis de los relatos de vida comienza con la recolección de los primeros relatos y continúa simultáneamente mientras se recopilan testimonios. Las primeras entrevistas guían la evolución del modelo y precisan la elección de las personas a las que se abordará más adelante para la comparación de

los relatos. La comparación de los relatos obtenidos es el medio principal para la concreción y aplicación del modelo.

Haciendo un recuento de lo descrito, aquí se habla de una observación directa, participante en la medida que el investigador se acerca a los relatores, para lo cual diferencia la metodología cualitativa del método biográfico, otorgándole cierta autonomía. En esto estamos de acuerdo, en lo que no estamos compaginadas y acopladas con este autor, es sobre lo cercano que se percibe del método cuantitativo, sus vacilaciones y constantes referencias al respecto.

Sus alegatos en cuanto al dato y al hecho hacen que se quede en el dato y que busque la verificación. Inclusive, se queda en el dato para demostrar la función de los relatos de vida. Allí diferimos completamente, porque nuestro propósito no es quedarnos en el dato, sino profundizar en la comprensión de las prácticas.

Además, hay que tener en cuenta que los hechos son acontecimientos, comportamientos o ideas y para convertirlos en datos se filtran por los conceptos teóricos, convirtiéndose en elemento aislado, objetivo e independiente del sujeto, por lo que se sobrepone a éste, esto nos indica que en sí, se trata de fenómenos abiertos que se cierran con el dato. Como ya hemos mencionado, nuestra intención es trascender completamente esta postura por lo que a pesar de recurrir a los relatos de vida tal y como los ha definido el autor, cabe realizar algunas distinciones.

Por otra parte, la interpretación que exige Bertaux es orientada hacia lo sociológico, no hace una conexión con lo antropológico, ya que su objetivo es otorgarle a la sociología una posición de mayor renombre e importancia, por lo que la comparación que explica el autor, se debe realizar para el análisis del relato de vida, siendo un análisis acumulativo en el sentido que busca las reiteraciones, para lo cual, señala que no es necesario extraer todos los significados que puede contener un relato, sino los pertinentes.

¿A qué se refiere entonces con pertinentes? “Los que pueden ayudar al estudio del objeto de investigación y que adquieren en este caso la condición de indicios” (Bertaux, 1997, p. 74). Es decir, hay que tener una categorización o claridad previa que se logra con el primer testimonio y preguntas específicas de investigación que marquen así los objetivos de la investigación.

Por ello, nuestra meta estuvo dirigida a la consecución de una historia de vida porque se presentan diferencias importantes. No obstante, en el propósito de apegarnos a la postura epistemológica que nos planteamos para esta investigación, el procedimiento que hemos empleado para la interpretación-comprensión de los relatos de vida, no sigue la trayectoria marcada por Bertaux, por su parte acudimos a la hermenéutica.

Aun así se debe destacar las potencialidades y el esfuerzo de Bertaux en reivindicar la importancia y representatividad de los métodos biográficos en la sociología constituyendo en general una apuesta sustancial para la investigación del futuro. Del mismo modo, debemos enfatizar que este autor mira más allá de la ciencia y rechaza el positivismo por sus postulados que dejan de lado al sujeto, centrando así, su mirada en lo humano.

### **Diferencias entre la historia de vida y el relato de vida**

Ambas como parte del método biográfico, tanto los relatos como las historias de vida representan una vía innovadora para aproximarse a las prácticas sociológicas. Sin embargo, ambas se diferencian tanto metodológica como epistemológicamente, dependiendo del autor que las defina. Se debe abogar en primera instancia por la autonomía metodológica de la perspectiva biográfica, cada vez más relevadora, donde ambas modalidades confluyen.



Comencemos por aclarar que para diferenciar ambas formas de investigación, tomaremos las consideraciones de historia de vida desde Franco Ferrarotti y Alejandro Moreno y en cuanto a los relatos de vida, la perspectiva de Bertaux.

Tanto Ferrarotti como Bertaux ansiaban reencontrarse y centrarse en el hombre real, lo que representó un salto cualitativamente importante que significó el renacer del paradigma cualitativo. Pero ambos lo hicieron de manera distinta.

Ahora bien, tenemos por un lado que para Ferrarotti (1981) “la historia de vida no es solamente un método de investigación en el campo social, sino una manera propia de conocer lo social, una apuesta epistemológica; un enfoque no sólo distinto, sino otro” (p. 261).

La historia de vida como totalidad es la premisa más importante de Ferrarotti. El autor plantea que la historia de vida no debe usarse como un instrumento, sino centrarse en ella, puesto que una sola historia basta para conocer la realidad social de un grupo y de una sociedad.

Sin embargo, debemos añadir que tanto Bertaux como Ferrarotti coinciden en que el relato biográfico considerado de manera global como método biográfico es autónomo y, además, funda una manera de conocer que implica una forma sociológica de acercarse al mundo.

Por su parte, y como hemos reseñado antes, un solo relato de vida en los términos de Daniel Bertaux, no es suficiente para dar cuenta de una realidad social. Por el contrario, el primero de ellos, proporcionará la base para el análisis de los demás. Es claro que la diferencia primaria fundamental radica en el aspecto que cubre uno y otro. La historia de vida funciona como espectro total, mientras que el relato es específico, se interesa por un solo aspecto, experiencia o fragmento de la vida de una persona que actúa como informante.

Cuando no se narra toda una vida sino parte de ella, o episodios determinados de la misma, hay que hablar de “relatos de vida” que pueden ser autobiográficos, en

el sentido antes indicado, o narrados a un interlocutor, escritos u orales. Una clase particular de estos relatos de vida la constituyen aquellos que se limitan y refieren a un aspecto, tipo de actividad o tema de la vida del sujeto (Moreno, s.f.).

En el caso de Bertaux se busca conocer en profundidad un determinado fenómeno social en la vida de quienes lo viven. Para ello necesita reunir el máximo de datos posibles y por lo mismo multiplica las historias hasta que los datos se repiten sin aportar novedad. En esto consiste el concepto de “saturación” que sustituye en él al de “representatividad”. Su foco no está en la historia sino en el fenómeno (Moreno et al., 1998, p. 17).

La saturación, una de las innovaciones de Bertaux, se basa en el proceso mediante el cual un significado se considera completo y agotado. Como hemos señalado, a diferencia de la historia-de-vida, los relatos deben ser varios para lograr dar cuenta de un fenómeno o fragmento de la realidad social, por lo que los relatos deben ser varios y han de multiplicarse hasta que ya no surjan novedades. Así pues, el tratamiento que se le da es el “de seleccionar, categorizar y organizar los datos comunes o significados comunes y no comunes” (Moreno, 2007, p. 21).

En este sentido, la saturación se cumple cuando un nuevo relato de vida no añade nada distinto a lo que aportaron los relatos precedentes, es decir, se considera agotado el significado, no hay más innovación. La saturación opera en el plano de la representatividad y constituye el fundamento de la validación de la perspectiva etnoscicológica de Bertaux (Marina y Santamarina, 1993, pp. 156-159).

Se derivan a partir de lo expuesto, limitaciones en las aportaciones de Bertaux, puesto que, además de otorgarle a los relatos de vida una visión importante pero reducida a la técnica como manejo y procesamiento, limita su riqueza y contenido, al orientar el relato como un instrumento colocando de intermediario a la técnica, la desconstrucción no para analizar o interpretar, sino como medio para encontrar el dato repetitivo, lo que conlleva –sin decirlo- a una manera estadística de trabajar la cualidad.

Epistemológicamente, en cambio, Ferrarotti defiende a la historia de vida como la contracción de lo social en lo individual, de lo nomotético en lo idiográfico (1981, p. 4 citado en Martínez Miguelez, 2011, p. 105). La premisa radica en que la vida de cada persona está toda su sociedad vivida subjetivamente, pues una sociedad existe en sus miembros o no existe en absoluto.

Esta flexibilidad que resalta Ferrarotti como síntesis de vida, es la que identificamos en cada uno de los relatos de vida de la investigación, por lo que aquí asomamos una primera posibilidad para trascender la posición que le da Bertaux al relato como una técnica cerrada y tratarlo con la apertura que la misma realidad nos está llevando a producir.

Ferrarotti (1981) formula la exigencia de superar el estudio de las Historias de Vida como instrumento o como método para la investigación de un tema o fenómeno, por cuanto para él la historia no debe emplearse para otra cosa distinta que para conocerla en sí misma. Lo cual establece la necesidad de centrarse en la historia para conocerla desde sí, considerándola material primario.

Para Ferrarotti el sujeto es quien produce la historia, en tanto que en éste tiene presencia la condensación de lo social en lo individual, de modo que en una sola historia de vida se puede conocer una sociedad.

Basado en lo que hemos mencionado, el autor concluye que en la historia de una persona tiene lugar toda su comunidad en síntesis, vivida en forma subjetiva. En la historia de una persona se encuentran además todos y cada uno de los grupos a los que ha pertenecido a lo largo de su vida.

Una historia de vida representa una práctica de vida, donde la praxis de un mundo-de-vida es internalizada y personalizada, hecha idiografía<sup>2</sup>. Esto es lo que justifica poder descubrir toda una sociedad en una historia de vida. En palabras de

---

<sup>2</sup> El enfoque de la investigación social que se centra más en aspecto histórico y cultural particular que en generalidad. Método como la etnografía y la biografía estudian experiencia única e individual.

Ferrarotti (1981), “todo acto individual es una totalización de un sistema social”. El acto es como una síntesis activa de un sistema social, la historia individual es como la historia social totalizada por una praxis: estas dos proposiciones implican un camino heurístico que ve lo universal a través de lo singular, que busca lo objetivo sobre lo subjetivo, que descubre lo general a través de lo particular (1981, pp. 45-47).

De manera afortunada y satisfactoria, todos los elementos que hemos mencionado al hacer referencia a Ferrarotti, los encontramos en nuestros relatos de vida. Lo que nos permite ir deconstruyendo la coraza, limitación y rigidez que ha establecido Bertaux para trabajar con los relatos.

Por su parte, esto también nos invita a superar la perspectiva de Daniel Bertaux y colocar nuestros relatos en un registro intermedio, más orientado a representar una historia de vida que un relato restringido a los términos de Bertaux.

Los relatos con los que contamos para esta investigación, no tienen la rigidez estructural que el autor elabora en su perspectiva etnosociológica. Esta cualidad nos permite profundizar y encontrar otros modos concebir los relatos, como lo hemos dicho, como un registro medio entre una historia de vida en los términos de Ferrarotti y un relato, ya que en ellos hemos hallado una síntesis de vida mucho más compleja que lo que trabaja Bertaux, por lo que podemos afirmar que superamos por mucho su perspectiva.

Lo anterior se concreta en que no encerramos la práctica en el relato, sino que por el contrario, los relatos presentan una relación sujeto-cárcel mucho más amplia donde encontramos el argumento y la justificación para considerar los relatos de vida en los términos que hemos expresado, además de ello, en medio de nuestra apuesta por el método biográfico debemos decir con claridad que nos hemos dejado llevar por la realidad y la persona, dejando de lado la técnica.

Desde la posición de Moreno, es más complejo, puesto que es mucho mayor la diferencia a nivel metodológico y epistemológico, especialmente en el procesamiento, análisis e interpretación de la historia-de-vida.

La investigación convivida planteada por el autor se centra en la historia-misma-de-vida sin buscar nada distinto de lo que ella comunica sino el sentido que en ella está presente y que pone las condiciones de posibilidad para que sea la que es y no otra, el investigador se encontrará de frente con los “significados” que construyen esa vida y esa historia, y estará implicada su propia historia.

Para describir entonces de una manera más adecuada lo que implica realizar una historia-de-vida en los términos del CIP, citamos a Moreno et al. (1995):

Una historia-de-vida no es una entrevista en profundidad sino la narración de toda la historia vivida por una persona tal como a ella le va saliendo en máxima espontaneidad. Por esto es necesaria para el sujeto la mayor libertad posible de expresión. El “investigador” ha de limitarse a provocar y facilitar la espontánea narración del sujeto. El “investigador” no busca reunir ningún tipo de datos con ninguna finalidad. Su finalidad es la misma historia (p. 26).

Vemos que es distinto a lo planteado por Bertaux y a los propósitos que plantean los sociólogos con respecto al relato. Tal y como señala Marinas y Santamarina (1993) el relato de vida además de ser un instrumento de la investigación, permite plantear hipótesis y busca el dato.

Aunque las contribuciones de Bertaux son importantes, su enfoque se queda corto en una completa innovación de fondo con respecto al método cuantitativo. Estas son las argumentaciones más fundamentales que la diferencian de la historia-de-vida.

Bertaux no busca la interacción, aunque plantea la importancia de no ser un investigador intrusivo, no obstante, se mantiene externo con respecto al sujeto que aborda, preocupándose por la generalización, la validación del proceso y por el reporte de las prácticas.

En cuanto a la interpretación, la perspectiva sociológica de Bertaux conlleva hacia un análisis similar al que realizan los antropólogos de campo. Este análisis consiste en construir progresivamente (a través de varios relatos) una representación del objeto sociológico, donde se reduce al máximo los procedimientos técnicos.

Como señala Moreno (2007) los relatos de vida son tomados como fuente de datos y utilizados para encontrar en ellos lo que se busca más allá de ellos. El proceso en sí, se halla vivo en aquellos que lo han vivido, en el tiempo que corresponde al proceso mismo, no en toda su historia de vida (p. 18).

Este enfoque se encuentra en posición opuesta al hermenéutico donde el investigador “se aplica a descubrir a través de múltiples lecturas de un mismo texto, significaciones subyacentes” (Colín. 1978 citado en Marinas y Santamarina, 1993, p. 164).

A ello añade Bertaux, que difícilmente el proceso de análisis sociológico puede despojarse en su totalidad de la hermenéutica. En este aspecto, la búsqueda de los sentidos o significados se aplicaría en la forma misma de los relatos, para lo cual el análisis a profundidad de cada relato es ineludible. Se presta atención como unidad a lo simbólico, lo estructural como elementos de un fenómeno social, a su vez que se considera como histórico (Marinas y Santamarina, 1993, p. 165).

Queremos plantear así, a los fines de nuestra investigación, una relación abierta entre Bertaux y Ferrarotti, ya que aunque tomamos el relato, no nos estamos quedando en la ubicación y frecuencia del dato, como plantea Bertaux y lo superamos a una forma más profunda y compleja de trabajar el relato como síntesis de vida.

Finalmente, los aspectos de la hermenéutica que emplea Moreno para la interpretación de la historia-de-vida que son totalmente distintos a los empleados en el relato de vida, serán desarrollados más adelante. Dichos elementos marcan una diferencia muy profunda en la aplicación de ambas variantes dentro del método biográfico.

### **Hermenéutica como vía para la producción de conocimiento**

Como especificamos anteriormente, reconocimos en los relatos de vida una flexibilidad tremendamente importante para aprovechar todo el valor heurístico que los constituye, que viene de sí mismos. Para ello, la forma más idónea de lograr identificar los sentidos más profundos de la vida contenida en cada uno, es a través del momento de la interpretación. Allí haríamos la gran diferencia entre un procesamiento de datos o la comprensión de las prácticas de vida.

Tuvimos en cuenta que el paradigma cualitativo nos proporciona posibilidades interesantes en cuanto al método; dicha premisa de cierta manera, también nos invita a considerar diversas opciones acerca de cómo utilizar los relatos de vida en una investigación y trascender su finalidad en el dato o en el hecho.

En este sentido, los relatos de vida han representado para nosotras el universo como herramienta de investigación, no lo reduciremos a cumplir una función auxiliar. Sin embargo, quisimos darle un giro que –en nuestra opinión- haría mucho más rico el instrumento con el propósito de aprovechar toda su potencialidad heurística.

Esto es posible gracias a la metódica, que nos permite resolver el problema de la metodología, para lo cual es posible emplear cualquier método e instrumento, porque constituye la posibilidad abierta de conocer.

Ahora bien, iniciamos por aclarar que Miguel Martínez (2012) no plantea una hermenéutica, en su lugar, acudimos a sus textos para reseñar los principales aportes que han realizado reconocidos autores sobre la hermenéutica.

La hermenéutica, como reseña Martínez (2012), comenzó en los griegos. Ya Platón y Aristóteles, la consideraban como el arte de interpretar y la expresión del pensamiento, respectivamente. Por su parte, Dilthey, citado en Martínez la define como “el proceso por medio del cual conocemos la vida psíquica con la ayuda de signos sensibles que son su manifestación” (p. 119). Este es un concepto, desde luego, más cercano a la psicología.

En su lugar, Alejandro Moreno indica que la hermenéutica es “método y como teoría general de la interpretación” (Moreno, 2013, p. 41). En general la hermenéutica se propone descubrir significados, esto es precisamente por lo que hemos optado: aplicar la hermenéutica como método para interpretar los relatos de vida “conservando su singularidad en el contexto que forma parte” (Martínez, p. 119).

La hermenéutica como método ha ido evolucionando, por decirlo de alguna manera, de acuerdo con los autores que han estudiado y realizado aportes en esta rama. Son varios los filósofos que han dedicado su vida al estudio y teorización de la hermenéutica como un ejercicio de comprender más allá de una simple interpretación.

Martínez (2012) reseña en primer lugar a Friedrich Schleiermacher, quien a principios del siglo XX, contribuyó de manera significativa al desarrollo de la hermenéutica. Insistió en la necesidad de separar la hermenéutica del ámbito religioso y extenderla a otros campos, rescatando la necesidad de unificar las distintas técnicas que se usaban estableciendo reglas gramáticas y psicológicas para la interpretación solo de los textos escritos.

Posteriormente, como ya hemos resaltado antes, Dilthey dio un gran paso no solo como psicólogo sino también como filósofo. Podríamos afirmar que llevó la hermenéutica a un nivel superior al argumentar que: “toda expresión de la vida



humana es objeto natural de la interpretación hermenéutica” (Dilthey en Martínez, 2012, p. 120).

Esta premisa fue básica para sus posteriores desarrollos, como las leyes que deben integrar la hermenéutica de las acciones humanas y el renombrado círculo hermenéutico basado en el movimiento del pensamiento humano “ir del todo a las partes y de las partes al todo” (p. 121) para aumentar el nivel de comprensión consecuentemente, poniendo así en relieve el carácter dialectico de la comprensión de las acciones y expresiones humanas. En definitiva Dilthey otorgó un cuerpo muy valioso a la hermenéutica, colocándola en un plano general y accesible, también, metodología y estructura.

Por otra parte, tenemos a Martin Heidegger (1889-1976) que fue mucho más allá que Dilthey al afirmar que “ser humano es ser interpretativo”. Resulta muy interesante que desde su punto de vista, la hermenéutica no puede ser un método o instrumento de adquisición de conocimientos porque “interpretar es el modo natural de ser de los seres humanos” (pp. 121-122).

El planteamiento general de Heidegger además de aseverar la fenomenología, es en suma complejo, ya que profundiza ampliamente en la tarea de comprender desde una posición subjetiva del reconocimiento del ser en el tiempo. No por poco se considera uno de los filósofos más influyentes del siglo XX.

En esta misma corriente, encontramos a Hans-Georg Gadamer (1900-2002) de data reciente, estableció una máxima, que compartimos en cuanto al proceso hermenéutico: “no podremos nunca tener un conocimiento objetivo del significado de un texto o de cualquier otra expresión de la vida psíquica” (p. 122).

Nuestra condición humana impide que existan verdades absolutas y posturas plenamente objetivas, al igual que interpretaciones correctas e incorrectas, puesto que la cultura y las actitudes estarán presentes en la persona que interpreta, para ello Gadamer indica que la interpretación “implica una fusión de horizontes, una

interacción dialéctica entre las expectativas del intérprete y el significado del texto o acto humano” (Martínez, p. 122).

Gadamer, fiel discípulo de Heidegger, mantuvo permanentemente un carácter crítico, incluso ante la hermenéutica para la formación de su propia posición filosófica. De esta manera, mantuvo presente el historicismo, como elemento fundamental para la interpretación. La contextualización y la historia median la experiencia de identidad, necesaria para la fusión de horizontes, siendo su contribución más relevante en la hermenéutica.

Desde su formulación, la atención principal debe colocarle en los procesos de comprensión, por ende, la hermenéutica es un serio y complejo proceso de comprensión. Esto es lo que hace posible contemplar a plenitud la experiencia del sentido y la verdad.

En cuanto a Gadamer, citamos a Vergara Henríquez (2008) quien en la esfera ontológica señala que: “El comprender es una capacidad para poder ‘hacer aparecer’ y ‘valer’ la forma de darse el Dasein<sup>3</sup>, facilitando su ‘poder-ser’: proyectar y dejar que se realice el ser-en-el-mundo sobre trasfondo mismo del ser”.

El lenguaje es entonces el intermediario para la interpretación. Para Gadamer la comprensión caracterizaba el modo de ser fundamental a la existencia. Para ello es necesario que quien interprete este capturado e imbricado con aquello que quiere comprender en el pasado y en el presente (fusión de horizontes). El lenguaje es para lograr esto y permite la relación con el mundo. En otras palabras, la comprensión surge del lenguaje pero la propia condición de ser-en-sí-mismo está implicada en este lenguaje. (Navia A., Rodríguez V. y comp. 2008, p. 27).

---

<sup>3</sup> Se entiende el lugar, el topos desde donde surge la pregunta por el ser o la epifanía comprensiva de ser. (Vergara Henríquez, 2008). Al respecto Moreno (2007) señala que Dasein, concepto que viene desde Heidegger, tiene que ver con el modo en que la interpretación entra de por sí en las notas definitorias del ser humano en cuanto habita del mundo, concluyendo que conocer humanamente es interpretar: el conocimiento es estructuralmente interpretación (p. 23)

Estos estudios le fueron de gran utilidad para configurar un pensamiento sobre cómo interpretar, comprender y objetivar (convertir en objeto)<sup>4</sup> la acción humana. Al igual que Gadamer, le otorgó gran importancia al movimiento dialéctico y a la historia o contexto social en un proceso de comprensión.

Ahora bien, luego de revisar brevemente los aportes tan fundamentales de estos autores, detectamos las potencialidades de cada uno y en general, la hermenéutica como método para interpretar y comprender. Estamos de acuerdo en que la hermenéutica como el arte de interpretar forma parte de nuestra condición como humanos y que permanente nos encontramos en un proceso de interpretar los acontecimientos de nuestra cotidianidad.

Del mismo modo, reconocemos que a efectos de una investigación no puede tomarse a la ligera el proceso de comprensión sobre la vida, actos, conductas, emociones y testimonios de una persona. Luego de este pequeño recorrido, nos hacemos una pregunta clave:

## **¿Cuál Hermenéutica?**

### **Hermenéutica Convivida.**

Comencemos con una frase de Alejandro Moreno “La persona no posee los significados sino que es poseída por ellos” (Moreno O, 2008, p.22). Para el precitado autor la hermenéutica es método y teoría general de la interpretación.

Esta premisa de Moreno es fundamental para nosotras, y sobre todo, veremos en realización en el capítulo II, ya que aunque la persona que narra su testimonio

---

<sup>4</sup> Según Ricoeur, la acción humana necesita ser objetificada para convertirse en objeto de una ciencia humana. Así como la palabra hablada se transforma en objeto cuando se expresa en forma escrita, la acción humana puede alcanzar una cierta objetificación sin perder su carácter y riqueza de significación. (Martínez, 2012, p. 123)

tenga el control y domine lo que expresa en su relato o historia, los significados que subyacen en su discurso y que dan sustento a las prácticas emergen por sí solos, ya que sobre ellos no se tiene control.

A partir de aquí y como opción inicial, concebimos la interpretación como la posibilidad de adentrarnos y descubrir estos significados sobrepasando el discurso, aunque partiendo de él, analizando el lenguaje, la organización, el ritmo de la narración, la veracidad tanto como en la falsedad consciente o inconsciente, prestando atención a todos estos aspectos, para a través de ellos, lograr distinguir el sentido que los respalda.

Tomamos a Alejandro Moreno y los demás investigadores del Centro de Investigaciones Populares por sus contribuciones acerca de un tipo de hermenéutica más adaptada a los objetivos que nos hemos propuesto a nivel metodológico.

Es necesario ser claras y explícitas en que a pesar de haber realizado relatos de vida, nuestro propósito es desarrollar una investigación convivida, para ello, el tipo de hermenéutica que debemos penetrar para la interpretación es la hermenéutica convivial.

Precisamente, la metódica es la que resuelve este tipo de problemas, en el entendido que se trata de una posición abierta a toda posibilidad de método e instrumento según surge del mismo relato, con la finalidad de comprender las prácticas socio-antropológicas.

Aunque estemos trabajando con relatos de vida, no los estamos posicionando en el modo como tradicionalmente se interpreta y se analiza. Estamos por su parte, tomando el relato como un modo de acercarse al significado y al sentido más profundo de la práctica penitenciaria, es decir, se trata de una lectura totalmente distinta. Ello sin duda nos ha llevado a alcanzar una apertura investigativa.

Es así como el relato de vida pierde su naturaleza como instrumento, desde donde podemos pensar los datos y se convierte en un instrumento para penetrar en los

significados propios de la estructura penitenciaria. Esto nos permite ampliamente ganar en profundidad, y como hemos señalado antes, destacar su valor heurístico.

Tal y como señala Moreno (2007) centrarse en la historia misma de vida (en este caso, acudimos al relato) permite concentrarse en lo que ella comunica, sin atender a nada más, solo al sentido que en ella está presente y que pone las condiciones de posibilidad para que sea la que es y no otra, esto hará posible que el investigador se tope de frente con los significados que construyen esa vida y esa historia.

Consecuentemente, los significados se convierten en complejos culturales que a partir de las prácticas de vida comunes a un grupo humano determinado y participadas por sus miembros, se constituyen en integraciones de esas prácticas, experiencias, representaciones y simbologías, de la idiosincrasia del grupo, que lo hacen en aspectos generales, por lo que en una sola persona está la cultura y cada persona está en su cultura (p. 22).

Ferrarotti (1981) lo expresó claramente: “todo acto individual es una totalización de un sistema social”, por ende “en una persona está toda su sociedad vivida subjetivamente” (p. 45).

En este sentido, buscamos en nuestros relatos la identificación de los significados que los poseen. Es todo un reto descubrir y descubrirnos en los entramados de las prácticas de nuestras relatoras, en cuyos testimonios se encuentra contenida nuestra cultura, pero con praxis concretas y específicas, que al fin y al cabo no dejamos de compartir.

De acuerdo con esto, dirigimos nuestras inquietudes a responder ¿Cómo podemos acceder a los significados y sentidos que emergen de los relatos? La respuesta se ubica en nuestra misma historia, esto es, a través de la *hermenéutica convivida*.

Moreno y los investigadores que integran el Centro de Investigaciones Populares han acuñado así al tipo de hermenéutica como teoría y método de interpretación, cuyo horizonte comprensivo está en el mundo-de-vida, es decir, va más allá de lo material, lo físico, lo económico. En este aspecto, diferenciamos el horizonte hermenéutico que plantea Ferrarotti, cuya comprensión se dirige a las clases sociales, por lo que nos atrevemos a señalar que el autor no supera completamente lo material y económico como preponderante, por lo que su interpretación de la historia se vincula hacia la distinción de la conformación y pertenencia de clase.

Como lo hemos reflejado, Moreno se distancia de Ferrarotti en la consideración de lo económico, por el contrario, la hermenéutica convivida inicia con centrarse en la vida como origen y fundamento del conocimiento, como orientación antropológica, esta es la premisa que sigue nuestra investigación.

Lo epistemológico se nos presenta aquí como el estar: estamos, nacemos y vivimos en un sistema de relaciones, esta lógica es la que nos abre las puertas para comprender un mundo-de-vida, es lo que el método biográfico en general y la hermenéutica convivida, nos ha llevado a resaltar sobre todo lo que expresamos arriba, la vida y la persona como fundamento. Esto quiere decir, que al optar por la realidad y por el sujeto, nos condujo hacia un modo de elaborar conocimiento propio de estos sujetos.

El proceso hermenéutico convivial por el que hemos optado consta de tres momentos no lineales, que se dan simultáneamente en un proceso investigativo:

- 1) **Interpretación:** De acuerdo con Moreno et al. (2007) la interpretación “consiste en dar sentido y significado a lo que todavía no lo tiene en la experiencia del interprete” (p. 24). Es decir, lo que está oculto en la palabra narrada. Estos sentidos son colocados en un sistema coherente de relaciones de símbolos, estructuras, lógicas de pensamientos, matrices contenidos culturales, representaciones, paradigmas, concepciones, conceptos, actitudes,

todo esto constituye el horizonte hermenéutico, cabe mencionar que los horizontes están enmarcados a la cultura, esto es, son relativos, no tienen carácter universal.

De acuerdo con Moreno, lo principal para interpretar es la ética, allí se encuentra una clave para interpretar la convivencia, por lo que si se aplica una fenomenología es de la práctica misma.

- 2) **Comprensión:** El autor prenombrado recalca la importancia de trascender la interpretación para llegar a la comprensión, ya que si el investigador debe resignificar el sistema del horizonte hermenéutico para ser pensada por él, esto cambiaría la significación que le otorgó el sujeto investigado.

Para ello, Moreno destaca la vitalidad del proceso comprensivo, como también lo hemos resaltado en la investigación, para lo cual, la define como: “la interpretación realizadas en el horizonte en que la realidad interpretada tiene su significado propio” (p. 25).

Esto quiere decir que se aboga por una fusión de horizontes en los términos de Gadamer, entre el horizonte del intérprete y la realidad que se interpreta. Pero va más allá. El proceso interpretativo – hermenéutico es convivido, ya que, en otras palabras es un solo proceso con momentos que se integran de manera simultánea y que implica al intérprete-conocedor integrado a la realidad comprendida en el sistema de relaciones de significado que constituye su presente, de allí que la realidad tiene su significado y el sujeto es poseído por ellos.

- 3) **Aplicación:** Es el tercer momento en el proceso hermenéutico, el cual está comprometido con los dos anteriores, no se desligan. Citando a Moreno et al. (2007) en el momento que la realidad que queremos desentrañar “pertenece al mundo del intérprete-conocedor y se significa en su horizonte, el proceso de interpretación se identifica, no solo interacciona, con el de comprensión pues hay una unidad y no hay ya fusión de horizontes” (p. 25). En nuestra investigación esta corresponde la última etapa del proceso y su

sistematización se concretiza en el capítulo de los hallazgos (capítulo III).

Esta unidad depende de la diversidad de horizontes, a su vez dicha diversidad depende del horizonte del investigador, cuando es totalmente externo, es decir, cuando su mundo-de-vida (proceso de vida y experiencia, práctica de vida, de ejercicio colectivo del vivir que forma todo un mundo) es completamente diferente y nuevo al que pertenece a la realidad cuya verdad se quiere conocer.

No ocurre así en esta investigación, ya que la convivencia está dada porque estamos y compartimos el mundo-de-vida –popular venezolano al que pertenecemos, por tanto, nos integramos en el mismo horizonte hermenéutico, pero no en las mismas prácticas. Se presenta entonces la convivencia como factor central, ya que el tipo de investigación que se va a realizar, o mejor dicho, el modo de conocer que nos planteamos es desde la *investigación convivida*.

La hermenéutica convivida requiere que la posición epistemológica que hemos asumido se centre en la vida –vivir- como condición de posibilidad y como origen de todo pensamiento. Ello implica entender la vida antes que la economía y lo material, porque es el punto de partida y consecuentemente, la vida nos lleva a la persona.

Esta noción tiene asidero en la concepción de mundo-de-vida porque en nuestros relatos además, hemos conseguido un homo distintivo, no *sapiens*, ni *economicus* o *faber*, sino *convivialis* porque el hombre vive en un sistema de relaciones. En este sistema de relaciones es que vamos a fundamentar el conocimiento, para lo cual cobra sentido la episteme en los términos de Moreno.

A continuación se deben realizar algunas disertaciones terminológicas y conceptuales necesarias. El Centro de Investigaciones Populares plantea el concepto de Episteme por el cual debemos partir. Ya lo mencionamos en el apartado que dedicamos a argumentar las razones que tenemos para alejarnos del método



positivista. Especificábamos, en referencia a Moreno (2008), que se trata del modo general de conocer.

Este modo, Moreno lo orienta como una condición, especie-de-ser-el-conocer: “el estar concreto en la realidad del conocimiento”. Dicho estar condiciona completamente el proceso de conocer dentro de una cultura particular (p. 50). Es decir, la episteme es la matriz del conocimiento, desde ella se piensa, se conoce y se producen los conocimientos y fuera de ella no se conoce. La episteme postula así, la posibilidad de conocer un grupo o comunidad humana histórica.

Esta posibilidad de conocer se circunscribe en el movimiento dialéctico de un modo de vida, es decir, praxis y cultura. Hay que acotar, que parafraseando a Moreno (2008) la episteme está regida por el modo de vida, aunque en la misma realidad histórica pueden surgir otras epistemes. La episteme es pues, historia-pasado, historia-presente e historia-proyecto como permanente en el tiempo en cuanto modo general (p. 56).

Es importante rescatar, igualmente el asunto de la razón o racionalidad. Moreno expone que un mundo de vida postula una episteme según una razón, o sea, un tipo de racionalidad de la que va más allá pero que la incluye.

Ahora bien, Moreno emplea el término modo de vida, distanciado de Habermas, Schütz y otros investigadores para formular una propia concepción. Utiliza la forma con guiones mundo-de-vida, la cual se define como “el conjunto de prácticas de vida con sentido, vividas por un grupo humano situado históricamente” (Rodríguez, 2001, p. 43).

Cabe acotar que al referirse a un conjunto de prácticas con sentido no se refiere a otra cosa que la praxis, la cual, Moreno O. (2008) la concibe como “la totalidad estructurada de acciones humanas de un grupo humano (...) que se integra al mundo de vida, y la teoría, donde (agregado) se da la mediación de la episteme” (p. 65).

Hasta el momento toma cuerpo y sentido para nosotras lo que representa un mundo-de-vida, por lo que al realizar una investigación bajo esta perspectiva, vamos a posicionarnos en un campo totalmente diferente, en una episteme específica originada por un determinado modo de vida.

La investigación convivida, se basa en lo convivido. En términos de Moreno et al. (2007) esto se refiere a la “in-vivencia” que significa “la condición de posibilidad para conocer la realidad popular desde dentro de ella misma, desde cómo es vivida en la práctica” (p. 26). Esto nos quiere decir que se debe producir una implicación de los investigadores en el proceso de toda investigación, toda elaboración sobre algo, todo discurso se produce en la condición de conocer la realidad popular desde dentro de ella misma. Así, la historia del investigador es y debe ser la historia de implicación con la realidad popular. Realidad que son las personas. Es una relación viva. (Rodríguez, 2001, p. 120).

“Lo verdadero es la inmersión vital en la relación real” (Moreno O., 2008, p. 21). De este modo, el autor construye la definición de investigación convivida, cuyo fundamento radica en “dar palabra a lo vivido”. Esto nos lleva a la propia identidad de la historia (o el relato) en la trama, y la trama en la historia, siendo la trama la vida en el mundo humano, donde se vive, allí radica el apalabramiento, la dotación de la palabra a la vida.

La relación que se produce en este marco histórico encuentra su significado en el tiempo y en la vida misma. Esto es lo que Moreno acuñará como vivimiento, “más que vivencia, in-vivenciación”.

Esto tenemos que definirlo valiéndonos de los autores, puesto que constituye para nosotras una completa innovación. Para ello, apelaremos a la recopilación que realiza Moreno y los demás investigadores en el libro *Y Salimos A Matar Gente*, Tomo I (2007), en el cual incorporan estos conceptos tomados del glosario de la obra del CIP, *Buscando Padre* (2002).

El **vivimiento**: El sufijo ‘miento’ indica a la vez acción y el efecto (de esa acción). Conserva así, el sentido de dinamicidad y el movimiento en el tiempo. Podemos construir la palabra vivimiento aplicada al mundo-de-vida, al discurrir cotidiano de la vida en un mundo-de-vida determinado. (p. 27)

Por otra parte, el término **in-vivencia**: “Corresponde al hecho de vivir dentro y desde dentro de un mundo-de-vida para los protagonistas de la investigación convivida” (p.27).

Este tipo de investigación en la cual, quien se acerca y estudia una realidad, tiene como obligación sumergirse en estas categorías, y el investigador debe construir una relación sincera, honesta y sobretodo ética, que permita solventar el tema del prejuicio en la interpretación, ya que el investigador está implicado en el mismo mundo-de-vida.

La interpretación-comprensión es creada a partir de una identidad con la práctica cotidiana de la vida del mundo-de-vida, es decir, nos encontramos en el mismo mundo-de-vida, esta es la clave para interpretar, esto es lo que nos permite hablar de hermenéutica convivida: interpretar a partir y desde la convivencia.

Debemos decir entonces que la postura antropológica se comparte no es lejana ni ajena, esto implica que la hermenéutica se plantea desde el conocimiento del propio mundo-de-vida.

La riqueza que encontramos en esta investigación se fundamenta en la posibilidad de producir un conocimiento interno, propio y ajustado del conjunto de prácticas de vida ejercitadas por los sujetos.

Es decir, una historia de vida, en este caso colocamos el relato en la misma posición, llama a la propia historia de vida de las investigadoras, es decir, a nuestra experiencia, para dialogar: se produce un **llamamiento**.

El conocimiento, desde dentro, de la propia historia equivale al conocimiento de un vivido histórico común. Ese conocimiento muestra sus sentidos en relación que define al investigador como conviviente y no como un investigador externo o participante, para lo cual el reconocimiento de una postura ética se hace vitalmente importante.

En concordancia con Moreno y otros (1988), conocer no es relacionar un sujeto cognoscente con un objeto de conocimiento, sino comprender in-vividamente desde la co-vivencia en la trama. Esto no es otra cosa que dar palabra a la vida que se co-vive.

¿Cómo se puede entonces definir el investigador en este modo de conocer? La respuesta la han dicho los autores, no será más que como un “conviviente reflexivo de la vida. In-viviente en la trama co-vivida” (Moreno y otros, 1998, p.19).

Ello pasa necesariamente por “déjate crear, déjate vivir tú en la palabra que estamos creando, en esta palabra nuestra. No hay ni sujeto ni objeto sino relación apalabrada en este decir (p. 19), esa creación conduce también a un nuevo investigador.

En este punto debemos hacer la salvedad del concepto de praxis, el cual Alejandro Moreno trasciende al enunciar el de **practicación** (práctica + acción), que se define como: “el ejercicio mismo de practicar el vivir que ejerce una comunidad humana en un tiempo histórico y del que participa espontáneamente cada uno de sus miembros” (Moreno, 1995, p. 13).

Moreno distingue entonces esta practicación como primaria, matriz por la que se dan los elementos o gestos de vida de un grupo humano, esto es, la practicación primera, que constituye el origen integrador, además, de toda la estructura en forma orgánica que configura el mundo-de-vida. Por dicha razón esta practicación se encuentra en todos los integrantes de un mundo-de-vida en un momento histórico, de este modo, “se vuelve espontánea, no intencionada y no reflexiva, de modo que en su

seno, en ella y desde ella, en su fuente matricial, se practican todas las otras prácticas” (Moreno O., 2008, p. 66).

Se nos presenta, así, la exigencia de vivir cada relato como una totalidad con sentido-totalidad de vida. Esto trasciende completamente la categorización, análisis, triangulación, síntesis y mucho más el análisis estadístico, se trata por el contrario, de ir a la raíz misma de trama vivencial en la raíz de quien narra su testimonio, para lo cual se requiere “seguir, señalar y hallar las conexiones entre significados” (Rodríguez, 2001, p. 130).

Esto es lo que nos hemos propuesto para la interpretación de los relatos de vida. Acceder de manera no distorsionada a la posibilidad de enlazar una historia conjunta, la nuestra con los testimonios de los relatores.

Desde luego, este proceso se ve limitado en nuestro caso. Los relatos de vida, no contienen la prolongación de una historia-de-vida, sobretodo en el establecimiento de la co-confianza, sin embargo, nos hemos esforzado por el compartir de manera verdadera la invivenciación, ya que las relatoras al narrarnos lo que consideran la experiencia más significativa de sus vidas, nos brindan prácticas de su vida cotidiana, así como las claves para comprender su mundo-de-vida, por lo que esta herramienta, si bien no se iguala a la historia, bien podemos aprovecharla al máximo para la interpretación-comprensión.

Se presenta la invivenciación como el “instrumento fundamental y metódica de conocimiento, al mismo tiempo que criterio de veracidad-fidelidad” (Moreno y otros, 1998, p. 21). Esto es importante, ya que la misma vivencia otorga la validez, aunque cabe destacar que desde esta postura, no se coloca el énfasis de la investigación en la validación.

Como instrumento de la metódica, a partir de la in-vivencia se logran descubrir las claves del sentido. En este punto, no debemos confundir la cultura con el vivimiento y la trama vivencial, nos lo diferencia Moreno et al. (2007), explicando

que la cultura “se entiende hoy constituida fundamentalmente por la participación en los mismos símbolos presentes en el lenguaje o en la acción entendida como productora de transformación de la naturaleza” (p. 27).

Tal como lo señalamos anteriormente, profundizar en el vivimiento y reflexionar sobre lo cotidiano, sugiere incluso ver más allá de la cultura, es por su parte, sumergirse en la práctica originaria, previo a la consciencia y a la intención, como ya lo hemos definido antes, nos referimos a la practicación primera.

Lo anterior nos deja claro que a diferencia de lo que ocurre con otros métodos, no es menester buscar nuestras respuestas en otra parte. La praxis de vida es específica, por lo que es absurdo pretender la universalidad a través de alguna postura científica o filosófica. El modo de ser y vivir en el que debemos circunscribirnos es el nuestro, solo desde allí podremos producir un verdadero conocimiento profundo de nuestra realidad.

Teniendo claridad de estas categorías fundamentales, sabemos que los significados y el sentido que emanan de los relatos de vida que realizamos, dependen de la practica de un mundo-de-vida determinado; por consiguiente requerimos posicionarnos en una episteme y mundo-de-vida particular, re-descubriendo así nuestras prácticas de vida.

Hemos reconocido en Venezuela la presencia de dos epistemes muy claras y bien diferenciadas. La primera de ellas es la episteme popular, donde estamos para interpretar y comprender el mundo-de-vida popular venezolano, centralizado desde y por la relación; y una segunda episteme llamada moderna o de la modernidad, cuyo centro es la institucionalidad y el individuo, a partir del cual se construyen nexos sociales, el ascenso y el progreso. La diferencia entre ambas se verá con mayor profundidad en los capítulos siguientes de la investigación.

Apreciamos de manera especial que la puesta en marcha de una investigación convivida nos conduzca a reorientar nuestra propia vida y nuestra historia, para

fusionarla con el otro y comprenderlo desde dentro. Sin duda constituye un nivel superior en los términos y procedimientos de investigación.

Para concluir este apartado, se hace menester expresar que asumimos plenamente la postura teórico-metodológica que hemos hilvanado en estas páginas, su importancia, sistematicidad y sobre/todo sus implicaciones, representan para nosotras una apuesta epistemológica totalmente novedosa y sustanciosa, simbolizando una aventura nutrida de conocimiento propio y popular.

### **Nuestra Pre-Historia**

El desarrollo de una investigación convivida exige posicionarse en una relación que aunque acepte la subjetividad como forma de conocer, amerita desarrollar en el investigador algo más allá, esto es, “implicarnos en el ejercicio mismo de la vida” (Moreno et al., 2007, p. 28).

De acuerdo con lo resaltado, los autores señalan que el proceso de investigación inicia antes de la construcción de la misma. Comienza realmente en el proceso de co-confianza, que equivale a la relación previa, la mutua implicación, donde la comunicación es imprescindible y sin la cual la comprensión no sería posible. En nuestro caso, la relación previa pasa por la búsqueda y establecimiento de contacto con cada uno de nuestros co-relatores.

La pre-historia forma parte importante de la investigación, puesto que constituye el inicio de la misma, es decir, refleja el cómo surge el ejercicio de la confianza. Es necesario, por ende, puntualizar brevemente qué significa. Moreno (1998) expresa que para la comprensión “hay que partir, pues del antes (...) hay que esbozar, por tanto, el antes de quien esto escribe... y el antes de los demás investigadores” (p. 11).

La pre-historia, en condiciones ideales, como explica Moreno et al. (2007), debe ser de larga duración, extendida y profunda, dada la convivencia entre historiador (relator) y el cohistoriador (co-relator), ello implica que la relación personal en la cotidianidad sea permanente y se mantenga a lo largo de la investigación (p. 32). Este es uno de los aspectos que también incidió en no obtener una historia-de-vida en dichos términos.

Coincidimos con los autores en que al realizar un estudio con estas características es complicado establecer un proceso como el mencionado. La dinámica de las relatoras entre la cárcel y el entorno común, hace que sea poco posible el establecimiento de este tipo de confianza y de convivencia.

Para sobreponerse a estas condiciones, los autores citados señalan que “lo realmente indispensable es la pre-historia en cuanto invivencia y convivencia del investigador en y con el mundo-de-vida popular al que pertenecen los historiadores pues, es eso lo que permite acceder a las claves de interpretación y a los significados” (p. 32).

Siendo así, debemos decir como autoras de esta investigación que la iniciativa de la misma se desarrolló en las aulas de clases de nuestra Escuela de Trabajo Social, en nuestro tránsito durante la materia Taller de Investigaciones II. En este contexto, nos pareció significativo y a la vez novedoso, adentrarnos en el mundo carcelario, particularmente en la mujer que allí hace vida como pareja de un privado de libertad.

Nos preocupó, por una parte, la forma de investigar, y en segundo lugar, este aspecto que es tan comentado en el país pero que pocos se han atrevido a comprender. Vemos que grupos delictivos tienen cada vez mayor cabida y dominio en la vida nacional y de manera influyente en nuestras comunidades, para lo cual la mujer visitante, fue nuestro sujeto clave, en la medida que tienen contacto con la cárcel pero su estadía radica fuera de ella, donde nos encontramos nosotras también. De allí, nuestras historias...



Cabe acotar que lo que corresponde al acercamiento, contacto y puesta en marcha de las sesiones de trabajo con cada uno de nuestros relatores se reflejará previo a la interpretación de los relatos. Ya que nuestra investigación encuentra asidero en los relatos de vida y no en una única historia, ese proceso de co-confianza se desarrolló de manera puntual, y sus incidencias estarán reflejadas en la sección denominada **Relato Etnográfico**.

### **Pre-Historia de Katiuska Huerta**

En mi pre-historia me permito expresarme en espontaneidad y en inspiración, dejando de lado los formalismos y requerimientos metodológicos estrictos, pues la concibo como un espacio que dentro de la investigación me posibilita hablar de manera abierta y sincera.

La presente investigación tiene detrás una historia y una trayectoria que no olvidaré jamás. En primer lugar, me remito a mi carrera, la cual aprecio en gran medida, puesto que ha representado una de las experiencias más enriquecedoras. Cinco años llenos de muchas vivencias, buenas, complicadas, no tan buenas y sobre/todo llenas de aprendizaje.

Cuando me preguntan acerca de lo que estudio, me cuesta dar una definición porque lo considero global, necesaria, y de amplio alcance. Justamente, dicha amplitud puede ser vista de dos maneras. La primera, que la carrera carece de especificidad, lo cual es tomado como un aspecto negativo. Lo segundo -y es como yo lo veo- que el trabajo social no puede estar limitado o constreñido a una sola área, aunque el profesional sea específico en su quehacer, porque existen tan variadas formas de ejercerlo que se hace necesario cumplir con nuestros roles profesionales en diferentes ámbitos, como por ejemplo, la salud, la infancia, los derechos humanos, la mujer, la gerencia, la política. Es decir, nos da para mucho.

A partir de allí, siempre consideré que sería muy difícil poder elegir un “tema de investigación” pero me di cuenta que mi propia historia exigía un cambio. Lo que percibía con claridad era mi intención de encontrarlo en la gente, en el otro.

En las sesiones de trabajo de la asignatura Taller de Investigación II, la profesora de la materia, Mirla Pérez, nos asomó a mis compañeras y a mí la posibilidad de orientarnos hacia la delincuencia y el mundo carcelario, esto después de haber incursionado en otros tópicos y con otro método. Al inicio emprendimos la investigación tres personas, luego, decidimos continuar y finalizar este proceso, únicamente Eliana Pascolo y yo, y así seguir adelante.

Ratifiqué al mismo tiempo mi compromiso con la profesión, comprendí y me convencí que el trabajo social puede abarcar áreas de alta complejidad, como la desarrollada aquí. Por ello, en la búsqueda de una identificación más arraigada con el proceso investigativo, decidimos que fuesen mujeres las protagonistas de nuestro trabajo, lo cual, casi de inmediato nos hizo meditar acerca de qué hace que otras mujeres con las que compartimos una cultura y unas prácticas de vida circunscritas, al menos al espacio geográfico y cultural, incursionen en la sub-cultura carcelaria, y desde luego, poder conocer el papel que desempeña la mujer en este mundo-de-vida.

A nivel metodológico, fue un gran impacto el que me apabulló. Si bien, desde que conocí acerca de la postura del Centro de Investigaciones y sus producciones en torno al mundo-de-vida popular venezolano en la materia Trabajo Social II, me reconocí de inmediato como parte de éste; mi manera de investigar se ubicaba en la modernidad, en lo cuantitativo, no vislumbraba la riqueza de la cualidad hasta que se comprometió mi condición ética como futura profesional. Además, tomé en cuenta que realizar una investigación de otro tipo me llevaba a no conocer, puesto que en la teoría estaban las respuestas a las preguntas, no se presentaba novedad.

Fue entonces un reto necesario, proponerme indagar y brindarme la oportunidad de cambiar radicalmente mi posición ante el otro, y de esta manera, atreverme a descomponer mis preconcepciones y mis juicios, solo así me abriría

espacio para un nuevo modo de concebir la investigación y proporcionar un aporte real y valioso que habla sobre nosotros mismos.

Ubicándome aquí, mi proceso de confianza y de implicación con el entorno carcelario inició en dicho contexto, también en la búsqueda de documentación periodística con la cual ampliaría la información acerca de los sucesos sobre el sistema carcelario y, así, mis inquietudes sobre este ámbito.

Ahora bien, en un plano vivencial ¿Qué me impulsa de fondo, qué he vivido y qué me llama a desarrollar este tema y no otro? ¿Cómo es que este tema me implica en esta vida, en este modo-de-vida y en esta práctica?

En primer lugar, soy una joven que pertenece a un mundo de vida específico; durante toda mi vida he permanecido en una zona conocida como popular. He creído que la zona donde vives determina o influye ante los ojos de algunos, quién eres o cómo eres; esto lo he confirmado durante mis estudios en la escuela de Psicología de la UCV, donde se presentan diferencias profundas entre un estudiante y otro de acuerdo con el lugar de residencia.

Vivir en una zona “popular” me ha mostrado que la delincuencia se convierte en una alternativa de vida que se acrecienta en el contexto de la crisis preocupante de nuestro país. No solo eso, la delincuencia como mundo, modo o estilo de vida también representa una opción atractiva para muchas jóvenes quienes se van acomodando a la pauta del delincuente para gustarle, para acercarse, no a la delincuencia pero sí al delincuente, podría decir que lo he visto de cerca.

¿Cómo en este mundo surgen distintas posibilidades de querer y proyectarse un futuro?, ¿cómo el proyecto de vida de la mujer popular lleva a luchar por una u otra opción?, son preguntas que me he planteado desde hace mucho tiempo.

Estas experiencias e interrogantes despertaron mi profundo interés para querer acercarme a la comprensión de las prácticas y los sentidos que existen detrás de la vida delincencial y del entorno carcelario como consecuencia.

## **Pre-Historia de Eliana Pascolo**

El surgimiento por el interés del presente tema investigativo, inicia durante las clases de la materia de Taller de Investigación I y II con la Doctora Mirla Pérez. En dichas clases se me introdujo a la ampliación y profundización de los diferentes paradigmas investigativos que existen, y que habían sido vistos con anterioridad en diferentes materias de la carrera de Trabajo Social, realizando esta vez no sólo un aprendizaje teórico sino también práctico, mediante la problematización de fenómenos actuales presentes en la sociedad venezolana.

Y es precisamente a partir de lo anterior, desde donde se empieza a analizar y debatir sobre diferentes fenómenos, que constituyen nuevas problemáticas sociales en el país. En cuanto a esto, el tema más discutido a lo largo de la materia, fue sin duda el tema de la delincuencia en Venezuela, el cual representa un fenómeno del tiempo reciente, donde las características del mismo obligan a su estudio constante, que permita en primera instancia la comprensión sobre el origen de este.

Como integrante de esa sociedad, que es hoy la venezolana, el interés por un tema tan trascendental como lo es el auge y el incremento de las prácticas delincuenciales y criminales en el país, generaban mi atención desde un tiempo que antecede a la discusión formal del debate académico emprendido, lo cual me incentivaba a la búsqueda constante de respuestas en un plano personal y particular, es decir, sin las exigencias de los métodos de las ciencias sociales, para emprender una investigación que permitiera obtener la comprensión objetiva de este.

Un aspecto importante de análisis durante las clases, fue un tema cuyas raíces se encuentran conectadas a la nueva dinámica carcelaria. El mismo era referente a un nuevo fenómeno que se relaciona al establecimiento de relaciones sentimentales entre mujeres jóvenes y delincuentes, que se dan fuera y dentro de las cárceles del país. Este aspecto constituyó en mí una inclinación hacia este tema, pues quería hallar una respuesta sobre el porqué del interés de grupos de mujeres jóvenes por

delincuentes y criminales, donde el cuestionamiento sobre esto, surgía a partir de mi percepción y mi juicio, sobre lo que las jóvenes debemos aspirar y desear, en nuestras vidas.

Por ello, junto a dos compañeras iniciamos el proyecto investigativo como parte del proceso formativo de la materia, que posteriormente se convirtió para mi compañera Katuska Huerta y mi persona en el tema de nuestro trabajo especial de grado. Sin embargo es importante destacar, que aunque realizamos grandes esfuerzos por conseguir historias de vida de jóvenes que mantienen nexos sentimentales con delincuentes recluidos en cárceles, sólo pudimos obtener dos relatos referidos a este tema, pues los demás relatos varían de acuerdo al sujeto protagonista.

De esta manera, logramos conseguir diferentes relatos, donde la relación con el tema de la delincuencia varió de acuerdo al vínculo relacional que tenían los sujetos de la investigación con delincuentes, obligando a que la investigación diera un giro, haciendo que la misma se centrara y abordara una perspectiva más amplia del fenómeno de la delincuencia en Venezuela, dado que el sistema de prácticas delincuenciales ha tenido repercusiones en las estructuras sociales del país, incidiendo en la cultura y la familia venezolana.

*“Conocer humanamente es interpretar o, lo que es lo mismo, el conocimiento es estructuralmente interpretación”*

*Alejandro Moreno*

## **CAPÍTULO II**

### **INTERPRETACIÓN-COMPREENSIÓN DE LOS RELATOS DE VIDA**

En el presente capítulo se encuentra la interpretación-comprensión de los relatos de vida recopilados gracias a la participación de diferentes sujetos que representan los protagonistas de la investigación.

A efectos de lograr una sistematización de los relatos y su interpretación, se estableció un criterio de procesamiento de los testimonios obtenidos a lo largo del proceso de búsqueda. Fueron cinco los relatores de esta investigación.

El orden acordado se concretó durante las sesiones de trabajo realizadas periódicamente con la tutora del proyecto, en las cuales se revisaron cada uno de los testimonios para la selección de los relatos más completos que brindaran la posibilidad de obtener los significados que constituyen la base para la interpretación. Tomando esto en consideración, se interpretaron los relatos de vida de tres de nuestros sujetos, uno de ellos recopilado en dos sesiones de trabajo.

Respecto a la metódica empleada para la interpretación, es necesario mencionar que para el Centro de Investigaciones Populares (CIP), el viaje de una investigación convivida utilizando la historia-de-vida como base y totalidad del conocimiento, invita y requiere una implicación entre ambos sujetos de la investigación: el historiador, quien cuenta su historia de vida y el co-historiador quien estudia la convivencia (en este caso relator y co-relator), produciéndose de esta manera la posibilidad de comprender las prácticas contenidas en el relato desde dentro.

Esto nos exige aclarar que los relatos que fueron trabajados en profundidad no constituyen instrumentos editables en esta investigación. No contemplamos la

intención de proporcionarles coherencia interna o acoplarlos a una estructura por etapas cronológicas o circunstanciales. Por el contrario, la interpretación – comprensión ha sido realizada ateniéndonos fielmente a cada palabra expresada por los relatores.

Por lo tanto, no buscamos nada más que lo que el relato comunica, esto es, la vida, las prácticas de los propios sujetos, y que han sido narradas por estos mismos. Así pues, a partir de lo narrado emergen una serie de marcas guías que pueden encontrarse en una palabra, una frase o un párrafo, y que merecen atención particular ya que despiertan una especie de alerta en el investigador, pues éstas nos van llevando a los significados presentes en el relato.

Siguiendo las indicaciones de dichas marcas guías, éstas contribuyen a definir bloques de sentido, los cuales son más amplios, dinámicos y pueden modificarse o reestructurarse con la finalidad de develar el sentido que surge en la narración conviviente. Como señala Rafael Navarro (2004) tal dinamismo “no implica superficialidad sino profundidad, pues en el proceso de develar e interpretar, el sentido real que sustenta lo dicho va surgiendo y consolidándose en cuanto realidad” (p. 9).

De tal forma, todo el camino de la interpretación amerita de una implicación, cuyo punto de llegada es la implicancia que para el CIP, significa el proceso mediante el cual el co-historiador va siendo absorbido o sumergido en el mundo o estructura de vida del historiador, partiendo del supuesto de que viene de fuera tanto geográfica como cotidianamente, lo que permite una “interpretación del co-historiador irrigada por el sentido que los constituye en cuanto convivientes de un mismo sentido” (p. 9).

Ahora bien, la descrita anteriormente es una posible forma para emprender la interpretación de los relatos. Como se explicó en el capítulo I, la investigación se basó en relatos de vida, que desde la perspectiva biográfica de Bertaux, se enfocan en un fragmento particular de la realidad social e histórica, para lo cual, la interpretación que el autor propone es de base sociológica, de acuerdo con un contexto histórico y



una manera específica de práctica que indique el microcosmos<sup>5</sup>, en este caso, tomando en cuenta la definición de microcosmos nos referimos a los centros penitenciarios presentes en los relatos.

Reiteramos que, como fue desarrollado en el primer capítulo, pese a que la investigación se centra en los relatos de vida y no en la historia-de-vida, la hermenéutica para interpretarlos será la empleada por el Centro de Investigaciones Populares y en consecuencia, la interpretación-comprensión puede desarrollarse desde una perspectiva convivial gracias a flexibilidad y la apertura que los relatos contienen en su estructura. Por otra parte, la metódica nos permite también mantener esta disposición abierta para la interpretación.

La estructura discursiva de los testimonios obtenidos en esta investigación nos llevó a establecer una interpretación continua de los relatos, es decir, a efectos del proceso hermenéutico - interpretativo, no fue viable separar el texto del relato en bloques de sentido. Por su parte, fue oportuno desarrollar la comprensión identificando y definiendo los significados que se fueron presentando a lo largo del relato, línea por línea, recurriendo a las marcas guías como señales o claves para desentrañar y organizar los significados emergentes, como se verá en el capítulo.

Igualmente, es importante señalar que en la transcripción de los relatos, se identificó con la letra “**R**” (Relatora) a las líneas narradas por las personas abordadas, quienes constituyen la fuente, mientras que los fragmentos producidos por las co-relatoras, es decir, las autoras de la investigación se marcan con las letras “**CR**”.

Al respecto, la transcripción de los relatos se realizó tal y como fueron narradas las vivencias en cada una de las sesiones de abordaje, escribiendo a cabalidad las palabras mencionadas por los relatores, sin alterar el contenido de las mismas, e igualmente, sin agregar acomodados o correcciones de dicción en los

---

<sup>5</sup> Con microcosmos, nos referimos de acuerdo con lo acuñado por Daniel Bertaux (1997) al nivel más concreto del mundo social, por ejemplo una panadería, la cárcel, la comisaría, escuelas, entre otros (p. 18). Se encuentra con mayor especificación en el Capítulo I.

discursos. Aunque, es importante mencionar que algunos datos tales como: nombres de recintos penitenciarios y de las personas implicadas, fueron modificados resguardando la seguridad de los relatores. En casos particulares, se cambiaron datos por solicitud de los sujetos, esto a la vez representó una medida ética primordial.

Finalmente, debemos aclarar que de los relatos obtenidos, se interpretaron 3 de ellos pertenecientes a tres relatoras (con una de las relatoras tuvimos dos sesiones de trabajo), los dos relatos de vida restantes no se interpretaron por limitaciones en cuanto al tiempo de la investigación, y en segundo lugar, atendiendo a factores de contenido en relación con los relatos interpretados.

Del mismo modo, a efectos de la interpretación y para mayor facilidad al lector, se han colocado los fragmentos de texto que corresponden al significado que se está interpretando, de tal manera que, en este capítulo se encuentra la totalidad del relato transcrito. Al momento de extraer la interpretación queda, así, el relato sin omisión de líneas, ocurre de la misma forma para todos los relatos interpretados.

### **Acercamiento a los sujetos**

Los relatores de esta investigación, en total, cuatro mujeres y un hombre, fueron contactados a través de diversos medios, dado que la etapa de búsqueda de los sujetos fue un proceso que se puede caracterizar como lento e insistente, aunque enriquecedor en el acercamiento logrado con cada una de las personas entrevistadas. En la transcripción y en la interpretación de los testimonios, se indicará de forma detallada cómo transcurrió el contacto, acercamiento e implicación con los relatores.

Adicionalmente, se cuenta con los aportes de una entrevista semi-estructurada realizada a una reconocida profesional en derecho penal y criminalística, que forman parte del trabajo de campo realizado con la finalidad de obtener la mayor fuente de información.

Es importante resaltar en este ámbito, que la propuesta metodológica asumida por las investigadoras, invita a desarrollar una relación convivial, muy valiosa desde el punto de vista investigativo, puesto que los relatores y co-relatores establecen un lazo de co-confianza y *rapport* que permite en última instancia, obtener la narración de una práctica significativa en la vida de las personas, la cual se convierte en su vivencia cotidiana. Un episodio además, que por sí solo, puede generar timidez por parte de quien expone su vida.

## **Interpretación del Relato de Paula Ramírez**

### **Relatos Etnográficos**

En este sub-apartado se pretende desarrollar la descripción del proceso de acercamiento con los sujetos, permitiendo así detallar y contextualizar, el contacto y el ambiente en el que se desarrollaron los encuentros para la toma de los relatos de vida.

#### **Relato Etnográfico.**

Es importante esclarecer que el encuentro en un principio es concertado con la señora Yolanda Díaz, luego de una serie de interacciones mediante llamadas y mensajes de textos con una de las investigadoras. Yolanda fue contactada a través de una compañera de clases quien al conocer este proyecto de investigación, nos comenta brevemente su historia, indicando que puede contribuir con la búsqueda, para lo cual ofreció conversar con ella con la intención de convencerla para que narrara su historia de vida.

La señora Yolanda es madre de un joven, el cual se encuentra detenido en una comisaría del este de Caracas para ese momento. Finalmente, aceptó colaborar con el proyecto después de una serie de negativas, poniendo de manifiesto que narraría su historia sin inconvenientes si fuera para su amiga (nuestra compañera de clases), mostrando trabas para participar, esto, en un principio.

Esta situación dio paso a que surgiera en ambas investigadoras un sentimiento de desánimo ante la negativa de la señora Yolanda. Sin embargo, nuestra compañera de clases manifestó con insistencia que la convencería. Finalmente, gracias a la insistencia y la mediación de nuestra compañera, Yolanda accedió a concertar un

encuentro e incluso ir acompañada de su amiga Paula Ramírez, quien también se encuentra en dicha situación, ya que tiene a un familiar detenido (su esposo) en la misma comisaría donde se encontraba el hijo de la señora Yolanda, pues es precisamente bajo estas circunstancias y en este espacio (la comisaría), donde se establece una relación de amistad entre ambas.

Paula Ramírez, quien es la narradora del primer relato a interpretar, acudió al encuentro pautado con la señora Yolanda el día 08 de abril del 2016 en la fuente de Plaza Venezuela, una hora y media después de la hora acordada. Se les propuso trasladarse hasta la Escuela de Trabajo Social (ETS) de la Universidad Central de Venezuela (UCV), con la finalidad de poder contar con un espacio propicio para la toma de los relatos.

Una vez en la ETS, fueron presentadas a la otra investigadora, quien se encontraba a la espera de estas. Seguidamente, como parte del proceso, se les ofreció algo de comer y de tomar, considerando que ya era la hora del almuerzo y que ambas venían de llevarles la comida a sus familiares recluidos en la comisaría. Ante el ofrecimiento, estas optaron sólo por un jugo.

Pese a que la persona con quien se estableció la relación de comunicación fue la señora Yolanda, es la señora Paula quien se muestra animada y entusiasta ante el encuentro, iniciando una conversación espontánea sobre las vivencias en el centro de reclusión de su esposo, lo cual representó un primer acercamiento con ésta para la obtención del relato, mediante un bosquejo de las situaciones vividas, que fueron nuevamente retomadas y profundizadas por ella, durante el proceso de registro mediante la grabación.

La dinámica del proceso de grabación consistió en la toma del relato por solo una de las investigadoras, quien le explicó previamente a la señora Paula que su narración sería grabada para efectos de la transcripción de la misma, haciendo énfasis en que sus datos personales, tales como su nombre y el lugar de reclusión de su esposo serían cambiados, como medida ética que sirva no sólo como una forma de

protección a la identidad de nuestra relatora y su familiar, sino también como un aspecto que ayudara y facilitara la seguridad, confianza y desenvolvimiento, en la exposición de su experiencia que además, involucra a instituciones carcelarias, una vez aclarados todos los aspectos mencionados, se dio inicio a la grabación a las 2 de la tarde.

De esta manera, se alcanzó una grabación de una hora y veintitrés minutos (1:23:00) aproximadamente, que dio como resultado, la transcripción de mil ciento, setenta y cuatro (1174) líneas a interpretar.

### **Significados y hallazgos del relato de Paula**

Previamente al inicio del registro se estableció un diálogo entre las dos relatoras y las dos co-relatoras, el cual sentó las bases para acordar la dinámica de la sesión, partiendo de una breve explicación sobre el trabajo de investigación y lo que esperábamos obtener del encuentro, esto con el propósito de encaminar el testimonio hacia el logro de los relatos de sus vidas.

**CR.** Y bueno básicamente es eso. Nosotros básicamente... (Pausa breve) la historia de vida de ustedes como, como ya lo decía mi compañera era de que usted nos narre un poco de su historia, de su trayecto.

**(Pascolo, E., 2016, líneas 1 - 3)**

Cabe destacar que el objetivo trazado por las co-relatoras desde el primer acercamiento con las relatoras fue la obtención de sus historias de vida. Sin embargo,

durante el proceso de la explicación de la misma que se da nuevamente durante el registro, surge un mal planteamiento por parte de la co-relatora al pedirle a la relatora que “narre un poco de su historia”, pero brindándole la alternativa de que cuente también “su trayecto”. De esta manera la relatora elige narrar el episodio de su vida por el cual se encuentra transitando actualmente, cambiando el objetivo inicial planteado por las co-relatoras en lograr obtener su historia de vida para el desarrollo de la investigación, haciendo imperioso la búsqueda de más relatos por parte de las investigadoras.

**Primer significado:** La cárcel rompe con el sentido convivencial de la comunidad.

**R.** Bueno, imagínate yo no soy de aquí, para empezar por ahí. Soy es de oriente, y me vine porque mi esposo fue capturado allá pero el problema era en otra parte, y estaba radicado ese problema aquí y se lo tuvieron que traer para acá.

(Ramírez, P., 2016, líneas 4 - 6)

Las palabras iniciales de la relatora “**bueno, imagínate**” advierten el suspiro de un exhausto trayecto que responde al planteamiento realizado por la co-relatora, y marca de esta forma lo que para ella es el episodio más significativo de su vida hasta el momento.

La vida de Paula, madre popular, discurre en el devenir de la cotidianidad común del venezolano; ella es ante todo mujer-madre que sobre sí se conforma un núcleo de relaciones de afectividad. La cárcel para ella se convertirá en experiencia, en desgracia pero también en la oportunidad de fortalecer la propia familia que ha

formado y en la que su esposo pasa a ocupar otros lugares, como se verá más adelante.

Al indicar **“yo no soy de aquí, para empezar por ahí. Soy de oriente”** se enfatiza una práctica específica que la obliga a separarse de su mundo de relaciones y entorno de vida cotidiano. Dicha práctica al ser desarrollada fuera del espacio de vida de la relatora, hace mucho más difícil y complejo el camino que comienza a transitar.

El primer significado resume así una ruptura de la convivencialidad cotidiana de Paula, provocada por el desplazamiento que se ve forzada a realizar por la captura de su esposo. Esto para ella significa un cambio abrupto de gran impacto, lo cual, nos remite a hacer una crítica a la política penitenciaria y a la política social en general, ya que medidas como esta, atentan contra la seguridad del pueblo.

Sin embargo, es un significado más profundo que trasciende el sentido geográfico. Cuando se habla de la cárcel como institución que rompe con el sentido de la convivencialidad, se entiende una ruptura de la cotidianidad que está construida por las tradiciones, hábitos, costumbres, lazos afectivos y en definitiva, relaciones que configuran la esencia y personalidad del ser humano, es decir, el microsistema de roles y actividades que constituye su ambiente inmediato.

Ello conlleva hacia un cambio dramático, cuya relevancia se repite frecuentemente durante el desarrollo del relato, ya que se presenta como un evento que afecta y transforma la vida de forma y de fondo.

De acuerdo con la legislación venezolana y el sentido consuetudinario de la cultura (su base antropológica), se entiende la cárcel como una institución que debe establecerse donde se encuentra residiendo la familia, de tal manera que las personas procesadas y condenadas lleven el proceso correspondiente en su lugar de asentamiento. Esto supone una concepción institucional que va aunada con el vivir y sentir de su pueblo, aspecto que se ve realmente alejado en la situación actual de



Venezuela, no solamente referido al sistema penitenciario, sino también a otras instituciones en las cuales el concepto de descentralización queda relegado.

En este caso, se destaca el incumplimiento de normas importantes que además perjudican a la familia en su totalidad, ya que afectan distintos ámbitos de su vida como el económico, social, cotidiano e individual, como se puede ver en el testimonio de Paula.

Por otra parte, sin intentos de introducirse o adelantarse a otros significados, se deslinda de estas cortas líneas, un elemento de gran relevancia. En este caso, Paula se ha afianzado como responsable de su esposo y ha consolidado su acompañamiento ante la situación que él atraviesa. Queremos destacar que Paula no opta por el abandono o separación, por el contrario propicia la unidad familiar entre ambos, fortaleciendo su compromiso en la medida que hace sacrificios por su esposo.

Dichas aristas configuran este contexto sobre la transición del espacio territorial que ha sufrido Paula con la captura de su esposo, el cual tiene importante relevancia para la relatora al mirar detenidamente la forma en la que marca el inicio y desarrollo del relato.

En este relato se precisa claramente, cómo las instituciones no representan ni desencadenan el sentido del tránsito de las experiencias cotidianas. Por el contrario, están separadas de éste, en tanto su razón de ser no se encuentra en sintonía con la socialidad del venezolano popular, asumiendo la socialidad desde el concepto de Michel Maffesoli (2004) en su acepción de “orientación hacia el otro” para entender las prácticas de la vida cotidiana. Tal orientación representa un punto de partida para comprender las prácticas de vida desde el ámbito cultural.

El asidero de estas consideraciones resulta entonces en una desconstrucción teórica de lo que muestra la realidad desde su base y en la urgencia de plantear una visión distinta para pensar la política pública y las instituciones que la ejecutan, esto

como elemento de relevancia neural en la profesión del trabajo social y la coherencia necesaria entre el Estado, la sociedad y las políticas sociales.

Son sustanciosos los elementos oportunos y vigentes que emergen de un significado del relato, ya que no solamente en el ámbito penitenciario surge actualmente la urgencia de incursionar en una visión mucho más acercada a la realidad y necesidades sentidas de las políticas públicas, sino que es generalizada en los diferentes sectores y ámbitos de la vida nacional donde se evidencia la premura en redefinir la política pública y en consecuencia, la concepción de Estado y del sistema social.

**Segundo significado:** La familia es la garantía de poder sobrevivir a la institución.

**R.** Ya tengo año y 2 meses aquí, que gracias a Dios que mi familia, mis hermanos pues, son de aquí, se me fue un poquito más fácil, pero todo este camino lo he recorrido con poca ayuda.

**CR.** ¿Sola usted?

**R.** Sin... Sí. Su mamá me ayudó 2 meses, luego su hermano me ayudó el primer mes. Hay un tío del que él sí siempre me dice... vive cerca de ahí donde lo tienen a él y siempre me dice que lo que quiera, que bueno, pero de verdad el que va a ayudar no tiene que estar tampoco. A mí me da pena estar, mire, mire. Ese no es su papá. ¡Imagínate tú!  
Él ya fue sentenciao. Él fue sentenciao pero tiene ahí 1 año y 2 meses recluido en ese hueco, y esos son espacios para 45 días mientras dura la investigación...

**CR.** 45 días.

Pero ahí yo me di cuenta que esos 45 días se convierten en 1 año, en 2 años..., y así hay muchos que po lo meno los traslados, a veces sí te tienen compasión y tiene buena suerte lo mandan, sino tú tienes que pagá. Po lo meno él, donde estaba en Oriente lo pasaron pa un sitio y de ahí yo tuve que pagar para que lo trajeran para Caracas. ¡Imagínate tú!  
Y yo te estoy hablando de 1 año atrás que las cosas eran caras pero no como horita. Imagínate tú la situación horita.

Ahí po lo meno hacen requisas y le botan todo, y les exigen entonces un uniforme. Si le botan todo qué quiere decir: que yo tengo que volver a comprarle que si el jabón, que si la pasta, que si el cepillo, el papel toalet. Todo lo que está bien difícil.

El, la, el uniforme es azul, entonces si se lo botan, si le toca tribunales y no tiene el uniforme, no lo sacan. Imagínate tú la situación.

Ya po lo meno esta semana, nosotros hacíamos lo siguiente: los miércoles uno visita, le entregan... po lo meno yo llevo la comida. Ponte así: lo visité hoy, él me entrega todo lo que él tiene adentro. Le llevo la comida, miércoles, jueves, viernes, sábado, domingo, lunes, martes y miércoles. Yo lo veo dentro de 8 días, él me va a entregar los...

**CR.** Potecitos.

**R.** Los potecitos de..., eso lo estoy aplicando de un tiempo para acá, porque en el primer... en los primeros meses yo gasté 3 bulto. Bueno, fueros 2 y una mitad que me regaló una amiga de envases desechable, de esos de anime, pero vi una señora que llevaba unos bien chévere con tapa, que se volteaba y no se botaban, y yo dije: cónchale, investigué y compré dese, y ese él me lo devolvía y yo los lavo, le echo agua caliente, los vuelvo a lavá.

Otro problema es el agua. Eso es, bueno, es una cosa tras otra.

**CR.** Que se va uniendo todo.

**R.** Una cosa tras otra, y entonces po lo meno ahora ya pusieron una ley que los miércoles ellos no nos van a entregar nada. Comiste hoy y lo que te llevas lo botas. El que entró, po lo meno, hoy le preguntaron: “Mire ¿pero usted está trayendo esta, estas perolas? No es que no las aceptamos. Sí la vamos aceptar”. O sea, esas tupperware, desas que son reusables. Y bueno, la señora le dijo: “La irás a botar ahí, porque yo no tengo para comprar. Le traeré comida y después le traeré en una bolsa, será, porque yo no tengo pa’ comprá”.

La docena de envases de anime está en 1.500. Eso es una situación tras otra, entonces, eso trae qué..., ellos se enteran porque uno mira, pasa esto, pasa esto...

Hombres encerraos que ya el televisor se lo botaron, el DVD se lo botaron. Bueno, no se los botaron, se los tienen en un..., pasillo, nos enteramos hoy: “No, están en un pasillo”, pero no se lo van a volver a poner en la celda.

Yo digo que de repente sí, porque yo ya tengo 1 año y yo ya sé cómo es eso ahí. De repente ellos van a esperar 1, 2 semanas que todo se tranquilice y les van a cobrar por volver a meter ese televisor.

El año pasado le cobraron por ese televisor 15.000. Entre todos reunieron y lo pagaron el pase. Imagínate tú.

**CR.** O sea, que entonces la cárcel es...

**R.** Tengo esa experiencia porque cuando hubo el motín ellos se pusieron así de estrictos y después empezaron a ceder..., dejaban pasar las cosas pagando.

Los teléfonos para pasarlo allá 20.000, y te dejaban pasar el teléfono y después calculaban, hacían una requisas y te lo quitaban: un negocio para los

policías, entonces hay el preso que es tranquilo; hay el preso que es obstinado. El obstinado es grosero y por todo lo que haga éste, va pagar aquel.

**CR.** Pagan todos.

**R.** Y lo pagan todos. Eso es, bueno, una cadena tras otra.

Ahora supuestamente y que consiguieron unos boquetes en la pared. Todo está tranquilo, imagínate cuando regresen a su celda. Por lo menos, no en la celda que están arreglando, fue que arreglando esta, hicieron una requisa en la otra y se dieron cuenta que.... **(Interrupción: movimiento de sillas).**

**(Ramírez, P., 2016, líneas 7 - 78)**

Las líneas sucesivas a las citadas anteriormente (a partir de la línea 7) no se desvinculan de lo revelado en el primer significado, por el contrario, se presentan en el discurso como una consecuencia que comienza a develar el punto central de todo el sentido: el papel de la familia. Más aún, teniendo claridad de la distinción de la familia como punto fundamental, surge una pregunta decisiva: ¿Cuál familia?

En la línea siete (7) se expresa el primer indicio que ayuda a responder la cuestión planteada. Retomando el forzado traslado geográfico que sufrió Paula (2016), destaca en medio de dicha situación: **“gracias a Dios que mi familia, mis hermanos pues, son de aquí, se me fue un poquito más fácil”**, es decir, que el referente o concepción de familia para ella es su propia familia, en este caso, menciona directamente “mis hermanos”, marcando el posesivo como vinculación directa de la relación.

Desde luego, esto tiene todo un componente y asidero cultural que nos va a conducir a algunos puntos considerables. El primero de ello, nos remite al Estado. ¿Si la familia debe sobrevivir a la institución, entonces de qué Estado estamos hablando?

Nos encontramos a través del relato de Paula la verdad más contundente del Estado venezolano: es un estado que no garantiza los Derechos Humanos fundamentales, en su lugar, los limita a tal punto que obstruye el bienestar del pueblo.

Esto rompe con toda la idea del Estado paternalista y populista, que algunos autores suelen atribuir bajo la premisa de las dádivas, o el perfil que han adquirido las políticas sociales los últimos años.

Parece no existir un equilibrio entre lo que es Deber del Estado, lo cual, se define formalmente, como la función social del Estado, cuya materialización se halla concretada en las políticas públicas y sociales, que definen sistemas de seguridad social, salud pública, educación, maternidad, protección a la infancia, la familia, entre otros tantos, que son necesarios, pero que fundamentalmente forman parte del deber que tiene un Estado, más como el venezolano, que se proclama como Democrático y Social de Derecho y de Justicia.; y la simple regalía.

Ante la marcada ausencia del Estado que ha garantizado muy poco los aspectos y servicios básicos del país, la familia estando al margen del sistema, ha creado los mecanismos para la sobrevivencia, actuando a favor de las comunidades. La familia como sistema al margen del Estado ha representado la opción más importante en el sostenimiento del país, a su modo.

Su modo no es otro que la construcción de relaciones afectivas y la ayuda, que tiene como base la solidaridad. En este caso, el relato de Paula nos presenta que la familia en lugar de apoyarse en las instituciones del Estado, debe sobrevivir a ellas, por lo tanto la solución popular, es decir, la solución que brinda el pueblo es solidaria.

Esto data desde hace algunos años, aproximadamente desde la década de los 80 y se ha acrecentado con mayor preocupación en los años más recientes. Sobre todo en materia de vivienda, alimentación y seguridad. Haciendo extensión del significado anterior, en el traslado de Paula vemos un ejemplo de esto, la institución dificulta y obstruye su seguridad y su acceso a la justicia, al debido proceso, y quien resuelve es ella y su familia: gracias a su familia ella puede trasladarse.

Todo lo que hemos extraído tiene argumentos en las investigaciones del Centro de Investigaciones Populares acerca de la familia venezolana. Los

investigadores que allí se desempeñan lo han encontrado en sus estudios, la solidaridad en la familia es lo que ha brindado al pueblo la posibilidad de subsistir y superar las dificultades.

El pueblo venezolano no es paternalista, solo espera del Estado lo que a éste le corresponde, es decir, que cumpla su labor, cuestión que no ha ocurrido de la mejor manera, y aquí lo vemos de manera clara, así como las consecuencias de ello. Moreno lo especificó en el texto de Familia Popular Venezolana (2007) “la modernidad, estructuralmente incapaz de reconocer a lo otro, y aceptarlo en su otredad, ejerce sobre lo distinto una violencia sin resquicios” (p. 35).

En efecto, como vemos aquí el Estado moderno ejerce una violencia institucional y policial, producida por el choque entre el proyecto moderno de sociedad y el popular-relacional. Si a eso le sumamos las características dictatoriales del Estado venezolano actual, vemos cuan perjudicada se encuentra la población.

En el relato, Paula agradece a Dios, esto es común en el venezolano popular, por tener a sus hermanos cerca para poderla asistir. Debemos aclarar que Paula no asume a su familia de modo utilitario. Por el contrario, a ellos se aferra porque se trata de una estructura afectiva. Aquí el papel de sus hermanos es fundamental, ella los reafirma como familia, como relación viva y afectivante.

Esto se corrobora mediante la respuesta de la Sra. Paula ante la sencilla pero contundente pregunta de la co-relatora: **¿Sola usted?** Es interesante que su respuesta a ese cuestionamiento se dirija de manera inmediata a la familia de su esposo, para indicar que en efecto, ha estado sola durante el proceso, y mostrar discursivamente la negación de la familia de su esposo como un foco de y sustento para ella.

De tal manera, el lenguaje empleado para referirse a la madre de su esposo, no incluye un artículo posesivo. En lugar de mencionarla como su suegra, indica “**su mamá**”, a pesar de ser la utilización de posesivos, una característica marcada en la cultura del venezolano. Tal como señala Moreno (2008) “en el lenguaje está presente

la estructura misma de la institución familiar en su forma concreta de ser” (p. 19), lo cual se exterioriza en las líneas expresadas por la relatora, ratificando que la familia de su esposo no es su familia. El esposo pertenece a una familia que no es la suya.

La familia popular venezolana matricentrada al estar constituida por el binomio mujer-madre e hijos, crea un entramado de vínculos que impiden la relación de pareja propiamente dicha, o al menos, en los términos modernos. Así, el núcleo fundamental de la familia está conservado entre la madre y el hijo, para lo cual, la premisa de “siempre se es madre y el hijo será hijo” se hace cultura.

De acuerdo con esto, es claro pensar que el sentido que devela Paula en estas palabras es que su esposo ya está integrado en una familia, la de su madre, mientras que la relatora, ha consumado su trama como madre y ya tiene su propia familia, además de sus hermanos sobre los que hizo mención anteriormente. De aquí, es posible argumentar el motivo de no considerar a su suegra como tal, en su lugar, es la madre de su esposo y se limita a ello.

Se distingue la presencia de dos familias. Una familia es la origen de la relatora, ya mencionada por ella al hacer alusión a sus hermanos y la segunda familia formada por ella misma, donde tiene cabida su esposo y la familia de él. Aun así, la desgracia de la cárcel de su esposo, es tomada por ella, para sí misma, es decir, la situación de su esposo es la de ella también.

Lo descrito es ratificado más adelante en la frase: **“Hay un tío del que él sí..., siempre me dice..., vive cerca de ahí donde lo tienen a él y siempre me dice que lo que quiera, que bueno, pero de verdad el que va a ayudar no tiene que estar tampoco.”** (Ramírez, P. 2016, línea 12 y 14), refiriéndose al tío de su esposo que ha ofrecido su colaboración. Se intuye que no parece significar demasiado para la Sra. Paula, pues ella asume completamente las responsabilidades que exige tener un familiar en la cárcel, mientras que su alivio y seguridad radica en tener a sus hermanos cerca, por lo cual agradece a Dios.

Sería importante saber si su tío pertenece a la línea de origen materno. Citando a Campo-Redondo, Andrade y Andrade (2007) tenemos que: “El hombre venezolano sólo tiene relación estable y duradera con la madre y lo materno. Así, la madre sabe que el mejor padre para sus hijos será aquel hombre con quien tenga un estrecho vínculo; a saber, sus hermanos uterinos.”

En el relato de Paula al hacer referencia a la familia de su esposo, nunca es mencionado el padre, por lo que suponemos su ausencia. Siendo este uno de los hallazgos más significativos de la familia matricentrada, en los autores citados no podemos encontrar palabras más consecuentes y ajustadas a lo emergente en este testimonio.

El tío del esposo de Paula, debe ser para él una figura de afecto importante, lo que lleva a ser el único miembro de su familia que colabora permanentemente con Paula para la subsistencia de su sobrino en la comisaría. Como expresan los autores basados en las investigaciones de Vethencourt y Moreno, la familia venezolana e incluso la iglesia como institución, han creado a lo largo del tiempo mecanismos de salvaguarda para hacer frente a la ausencia de padre.

Uno de ellos se propicia a través de los tíos maternos, cuya importancia se eleva para la madre en la medida que éstos pueden suplantar la figura paterna para la crianza y especialmente, tutela de los hijos. Los autores también aluden al compadrazgo (creado por la iglesia) para el desarrollo de estas funciones, destacando que dichas estrategias no implican una relación sexual con la madre, lo cual es fundamental, dado que una madre usualmente no reemplazará la figura paterna de sus hijos con un padrastro porque preexiste la noción del paso temporal y externo del hombre dentro su familia.

A pesar de ello, en la oración “**El que va a ayudar no tiene que estar tampoco**”, es importante mencionar que la relatora enaltece que el sentido de la ayuda se brinda, se da. El aporte del tío de su esposo se queda en el ofrecimiento, por ello, Paula lo coloca en este plano y dice que “**no tiene que estar tampoco**”



vociferando. Al no provenir de su familia, el ofrecimiento del tío, si bien lo agradece, Paula lo deja allí y prefiere mantener su posición, es decir, lo ve como personas ajenas a su grupo afectivo.

Respecto a las líneas citadas, no solo se percibe como un ofrecimiento sin gran peso, sino que además es motivo de pena o vergüenza buscar e insistir en la ayuda por parte de la familia de su esposo, a pesar de estar unidos por el vínculo sanguíneo y afectivo, Paula destaca que “**ese no es su papá**” exclamando seguidamente “**Imagínate tú**” como si se tratara de un atrevimiento de su parte, considerando que no constituye un nexo de plena confianza para ella.

Ahora bien, haciendo las distinciones pertinentes en la narración del relato, es necesario trascender a las prácticas desde el punto de vista cultural, porque es donde se devela el fondo del significado. En el relato se evidencia la concepción del hombre popular venezolano como *homo convivialis*, esto es, “que vive en un mundo-de-personas y no en un mundo-de-cosas” (Moreno, 2007, p. 29). Lo principal es la relación y es lo que constituye el modo de ser en la cultura venezolana, especialmente en el seno de la familia y la comunidad.

Moreno (1998) sostiene que la matricentralidad es un modelo cultural el cual se funda, se origina y se fundamenta en una praxis vital histórica, que trasciende más allá de estructuras sociales y económicas de corto o mediano alcance, a un modo de habérselas el hombre con la sociedad.

Así mismo Moreno nos plantea en cuanto a lo cultural, que un modelo familiar se estructura y fija una vez que, sobre la praxis-vida de un grupo humano, se ha constituido una simbología común, una habitual a la realidad y una Episteme. No implica ello que el modelo de familia sea posterior a este proceso, pues se elabora en su mismo seno. Es así como la persistencia de un modelo familiar implica por lo mismo la persistencia de una cultura.

Precisamente, la familia matricentrada como centro y soporte de afecto, es el sentido más amplio que emerge del relato de Paula, por constituir una de las características sobre las que se fundamenta el vivir del venezolano popular no moderno. Más allá de una característica relevante, representa la base antropológica cultural del venezolano, dentro de la que estamos inmersas como humanas, antes que como investigadoras, y que compartimos con la relatora.

Así pues, el plano vivencial es el fondo de las prácticas cotidianas. En el relato de Paula, por una parte, se declara la familia del esposo como ajena, ya que su esposo pertenece a otra familia (tomando en cuenta el binomio madre-hijos), mientras que sus relaciones afectivas y de bienestar están constituidas por su familia de origen y sus hijos.

Por otra parte, tal y como se mencionó al inicio, este significado no se aleja del anterior, por lo que se retoman algunos elementos. El hecho de abandonar su entorno de vida cotidiano y trasladarse a un nuevo espacio, se hace posible gracias a que parte de su familia se encuentra en Caracas para recibirla y brindarle un hogar durante su estadía, siendo el soporte básico de su seguridad, no se trata del Estado y sus instituciones. Esto reluce como un fenómeno eminentemente social e histórico.

En este sentido se persiste en el ámbito cultural por constituir la esencia de las prácticas que se expresan en el relato, sustentando la interpretación que se puede realizar de ellas. En el caso de la cultura venezolana, es necesario mencionar el matricentrismo que emerge en el relato al desentrañar la forma de la estructura familiar. ¿Por qué hablar de este modelo? Son diversas las evidencias -por llamarlas de algún modo contundente- que expresan la existencia del modelo matricentrado en Venezuela, sin embargo, son ciertos rasgos o características las que hasta el momento, se identifican con el relato de Paula.

En primer lugar, se mencionó en párrafos anteriores el binomio madre-hijo, puesto que la familia matricentrada está definida por dicha relación de afectividad. Esto es diferente a la concepción de matriarcado, donde existe un poder real de la

mujer en un grupo social o sociedad, pero este no se considera en relación, sino que se trata de una autoridad totalizadora y preponderancia de la mujer en el mando de la vida nacional, esto no ocurre en Venezuela y es esencialmente distinto a la concepción de matricentrismo.

El matriarcado lleva, en la misma etimología de la palabra, poder de dominio como contenido definitivo. Si bien el poder de la madre es una realidad presente en la familia matricentrada, no la define (Moreno, 2007, p. 29).

Dicha posición redefine la concepción de la familia por un lado, y por otro, la fundamentación a partir de la cual se configura la sociedad y lo que ello conlleva. Autores como Alejandro Moreno desarrollan ampliamente esta idea que emerge del matricentrismo, orientando la concepción de la sociedad en términos de la episteme relacional.

No obstante, lo que se analiza como socialidad en términos de la perspectiva moderna, hace alusión a la forma de asociación dentro de un sistema de roles, funciones, convenios y condiciones. Es decir, que el concepto moderno de sociedad tiene su origen en la voluntad de cada individuo en condiciones de funcionalidad.

En este punto, lo que venimos desarrollando nos lleva a realizar distinciones significativas en la sociedad venezolana. Para ello encontramos asidero en los descubrimientos de Alejandro Moreno (2007) entre los pactos que se crean para definir las condiciones de asociación entre individuos, que son dos: pactos formales y pactos reales.

Los pactos formales –describe el autor- corresponden a las condiciones de asociación concertadas entre los individuos, expresados en las leyes y concretados a través de los actos democráticos electorarios y constituyentes, mientras que existen los pactos reales, aquellos que a efectos de la investigación son los más relevantes porque dan contenido al conjunto de la población, al pueblo, a la comunidad, concretados por su parte, en las prácticas de vida cotidiana. Se trata entonces de los

pactos, las prácticas y los sujetos formales, los cuales deberían –en teoría- mantener una coherencia a partir de una racionalidad y comportamientos específicos, como la del hombre moderno (p. 29).

En Venezuela existen desde luego, pactos formales y reales, todos estos definidos bajo el modelo occidental de la sociedad moderna, a partir de lo cual se ha conceptualizado a través de los años, el modelo de Estado, el sistema social, la planificación y por ende las políticas y planes del país, consagrados además, en el compendio legal y las leyes correspondientes, en consecuencia con las normas que rige una república.

Sin embargo, citando a Moreno, A. (2007): “El problema en Venezuela, sería entonces, que el pacto formal y el pacto real no coinciden porque no está dotado de la socialidad requerida” (p. 33). Esta contradicción que vive en Venezuela, viene dada porque el Estado y sus instituciones están concebidos desde la modernidad, mientras que el pueblo busca sus soluciones en la familia, en la relación. Son racionalidades y lógicas de pensamiento totalmente distintas, además, desde el pacto formal del Estado no se crea la convivencia por la que vive el pueblo popular desde su práctica primera.

Como la sociedad está pensada desde la episteme moderna, esto implica, “una praxis, en principio, ejercida por individuos, en ella separados del resto de la sociedad (...) el individuo se nos impone desde el primer momento” (Moreno O, 2008, p. 135), tenemos que la práctica del individuo se sobrepone a la colectiva. En Venezuela la cultura popular venezolana, que constituye la base del pueblo, no se piensa ni se vive en individualidad sino en relación. De allí que los pactos formales y reales no puedan jamás coincidir.

Moreno explica que (2007) “un pacto formal moderno, para que funciones en los hechos, exige un pacto real también moderno y éste a su vez, un individuo moderno capaz y dispuesto a someter su comportamiento a las condiciones pactadas”

(p. 33). Esto nos indica que la estructura moderna de nuestra sociedad no se ve reflejada en los hechos, pues, el texto es formal y moderno y el hombre relacional

Es imprescindible añadir que los pactos reales son funcionales porque emergen de las prácticas de vida cotidiana, es decir se crean a raíz de la praxis que se ha convertido en simbología común (practicación). En el caso venezolano, los pactos reales pertenecen a la episteme popular. Sin embargo, como explica Moreno, la matrirrelación exige ser pensada más allá de problemas de pactos reales y formales, como señala Moreno (2007) la cuestión estaría en “cómo urdir una trama” (p. 34), lo que implica que se permita que de la trama vivencial se despliegue en su plena potencialidad, y desde allí concebir la política.

El venezolano popular tal y como lo ha descrito Moreno (1996) en sus publicaciones, no ha sido reflexionado ampliamente en términos de sus representaciones e implicaciones a nivel social, sobretodo. Sin embargo, en esta investigación se ha considerado también, como un ejercicio de identificación y auto-exploración, a pesar de cumplir en primer lugar con nuestro papel como investigadoras, emerge de nosotras en el diario vivir, las características más profundas que mueven e influyen las experiencias y vivencias, y lo que le da sentido a lo orgánico, que a su vez autóctono y propio.

Así pues, a partir de dicho ejercicio se coincide con el autor en la vitalidad del ser-relacional como constituyente de la base del hombre popular, a lo que se añade la estructuración madre-hijo como una sólida unidad que define a la mujer-madre y al hombre-hijo, siendo el binomio que representa esencial y estructuralmente la familia popular venezolana. A ello, se debe destacar que la realización personal viene dada igualmente, por el lazo de las relaciones afectivas, en el caso particular de la mujer, su realización radica en vivirse madre.

El hombre moderno también tiene características claramente diferenciadas. En primer lugar es un ser-individuo, ello quiere decir que es un sujeto autónomo, cuya

realización gira en torno de sí mismo como individuo posicionado y funcional dentro una sociedad coherente que brinda la posibilidad de ascenso.

La idea del progreso es ineludible en el pensamiento moderno, desde los pioneros como Comte y Durkheim hasta intelectuales como John Gray (2004), investigador del MIT, la idea de progreso implica la fe en que el avance científico se repita o influya en la moral y la política. En las artes, en el poema de William Ernest Henley, *Invictus* (1888), expresa entre sus versos el espíritu moderno de la valentía, del poder y del libre albedrío. Dentro del poema, son tres frases las más significativas en ese sentido. La primera al pronunciar “mi alma inconquistable”, “Soy el amo de mi destino: Soy el capitán de mi alma”.

El proyecto moderno, tal como lo considera Touraine (1993) objetiva una sociedad racional, ya que esta noción de sociedad es lo que permitirá el progreso. No hay otra forma de avanzar, de progresar, sino es a través de la sociedad racional. Y la modernidad supone progreso creciente e ilimitado.

Un elemento común entre todos los autores que se mencionaron en los párrafos anteriores, es que ninguno de ellos tiene que ver con la realidad del pueblo venezolano, y dan cuenta del proyecto moderno de la cultura occidental en su más puro fervor. Con esto no se quiere decir que en Venezuela no se hayan extendido y afianzado los principios del pensamiento moderno, no obstante, fue la modernización más poderosa que la modernidad.

Los venezolanos de la cultura popular no compaginan con las ideas básicas del proyecto moderno ni comparten esta forma de pensamiento en sus prácticas vitales de convivencia a pesar de que los conceptos modernos se han entronizado desde las instituciones en la cultura. Las actitudes modernas dependen también de las condiciones materiales y económicas de un territorio.

Bajo esta premisa los individuos deben ser propensos a entender la educación como ascenso social, apostar por el acercamiento a instituciones y asociaciones que

promuevan la universalidad de las normas y especificidad de las interacciones sociales para tomar un papel en la división del trabajo, que permita aumentar permanente la eficiencia productiva para lograr un desempeño adecuado. En definitiva, cada uno de los integrantes de una sociedad debe entregarse a los principios de orden y progreso de la modernidad, que incentiven a la participación en el proceso productivo para gozar de la riqueza.

Es necesario hacer una salvedad importante. Con lo anterior no queremos decir que la noción de progreso no se encuentra en el venezolano popular. Si lo está, solo que un modo diferente. Pérez, Mirla (2017) en asesoría personal nos indicaba que: “Para el venezolano popular el progreso significa bienestar de la familia, no es un deber ser lanzado hacia el futuro sino que es el aquí y el ahora, y ello es con la familia (...) no se da una proyección moderna”.

Desde lo popular el progreso estaría pensado siempre en relación con el otro, como estructura afectiva. De este modo, el progreso para el país en términos del pueblo, de lo popular, estaría en lo que Alejandro Moreno (2007) ha descrito muy bien “permitir que la trama real, que hoy vacía de contenido al pacto, se urda sin impedimentos y que de ella emerjan las instituciones y la organización” (p. 34).

Su propuesta implicaría un cambio total en la política social del país, en el gobierno, Estado y sus entidades administrativas, lo que sin duda, se traduciría en la posibilidad de gran crecimiento y progreso porque estaría en la misma trama relacional del pueblo. El progreso entonces, es una noción compartida que se podría medir en el desarrollo familiar y comunitario en tanto se brinde las condiciones de expandir la matrirrelacionalidad como proyecto país.

Dichas precisiones son necesarias para saber con mayor propiedad cuáles elementos merecen mayor atención al momento de acercarse y estudiar al hombre popular y moderno.

En las líneas 16 hasta la 17, la relatora explica la situación actual de su esposo y señala: **“Él ya fue sentenciao. Él fue sentenciao pero tiene ahí 1 año y 2 meses recluso en ese hueco, y esos son espacios para 45 días mientras dura la investigación...”**

En las líneas citadas la relatora da cuenta de una realidad que es vivida por muchas familias venezolanas que tienen parientes en las cárceles. No es un secreto el agudizado retardo procesal que existe en el país y las innumerables fallas que presenta el sistema penitenciario en el país.

El esposo de Paula se encuentra recluso en la Policía Municipal de Chacao, espacios que son destinados a resguardar ciudadanos capturados en el territorio de Caracas por periodos de 45 días que se emplean para realizar las averiguaciones e investigaciones pertinentes a cada caso. Son dos los aspectos más resaltantes que menciona Paula en las líneas citadas. Uno de ellos recae en la extensión del periodo de 45 días que especifica la legislación y normativa. Su esposo ha trascendido a un poco más de un año su captura, en un recinto que se encuentra concebido para lapsos de tiempo menores a los que ha permanecido allí. Teniendo en cuenta el primer significado y la angustia que produjo en la relatora estar alejada de su lugar de residencia, hay que agregar que además, se ha visto obligada a extender notoriamente su tiempo en lugar que no es el idóneo para su estadía.

Es decir, no solo se vio forzada a trasladarse sino también a buscar los medios para subsistir en un lugar diferente, a pesar de que su esposo ya cumplió con el procedimiento de mayor peso que es la asignación de sentencia. Se observa entonces que las instituciones gubernamentales y la concreción de la política en materia penitenciaria atentan contra la población, de tal manera, se reitera la existencia de planes y políticas que no están pensadas en consonancia con los intereses del venezolano.

El segundo elemento que se evidencia es la caracterización que la relatora le otorga al lugar donde se encuentra encarcelado su esposo como: **“ese hueco”**. Queda



claro que no constituye un espacio que sea agradable o seguro, sino que lo refleja con desdén y en sentido despectivo.

En la entrevista personal realizada a la Doctora Mónica Fernández (Julio 19, 2016) abogada y Licenciada en Educación mención ciencias sociales, especialista en Ciencias Penales y Criminológicas, en Derecho Administrativo, se logró desarrollar de manera sustanciosa lo referente tanto al ámbito legal como a nivel vivencial, la experiencia que ha tenido en su contacto con la cárcel desde su desempeño como Directora Nacional de Prisiones en 1997.

En este sentido, sus aportes a la investigación se dirigen a despejar algunas dudas en cuanto a conceptos y procedimientos legales, y también representaron un testimonio valioso desde el punto de vista profesional, que coincidió con ciertas premisas narradas en los relatos de vida.

En cuanto al primer aspecto, se realizaron algunas puntualizaciones en el desarrollo de la entrevista, entre ellas, se destaca la necesidad de la descentralización del sistema penitenciario, para lo cual, a nivel legislativo se establece claramente como una norma y estructuralmente, se han construido cárceles en distintos Estados del país para cumplir con esta sentencia. No obstante, la realidad revela otro contexto en dicha materia.

Se menciona igualmente, que la descentralización exige del sistema judicial que existan más detenidos condenados que procesados, lo que depende de la calidad, eficiencia y efectividad del sistema en sus diferentes eslabones. Todos estos elementos se ven perdidos en el sistema penitenciario de Venezuela, en el cual, por el contrario, se identifica por encima el caos, el desorden y la injusticia.

Es claro que no solo el sistema penitenciario, sino también la lógica y las bases de las políticas sociales en general, requieren de un cambio urgente en el país. En el caso particular del sistema penal, debe generarse una transformación de fondo, dado el avance tan significativo y abrumador que ha cobrado la delincuencia

organizada, la cual ha llegado a un punto de caos que exige la colocación de un orden que se debe imponer. Con ello no queremos decir que se implante algún tipo de sistema dictatorial, lo que deseamos resaltar es que el contexto venezolano en materia penal amerita de medidas contundentes para un nuevo orden efectivo.

La situación actual del sistema penal requiere un largo proceso de trabajo permanente. Resalta que los cambios que se proponen actualmente, ya sea como los mencionados por Mónica Fernández o por autores como Roberto Briceño, director del Observatorio Venezolano de Violencia<sup>6</sup>, no van en consonancia con la cultura y siguen partiendo de la modernidad más contundente.

Sin embargo, como nos reseña nuestra tutora (Pérez, M., 2017, en asesoría personal) “Estamos en un Estado tan primario en la satisfacción de necesidades que tenemos que volver al orden más básico, ya pensar en la cultura es una exquisitez”. Es decir, ante el grave contexto que vive el sistema penitenciario, cualquier cambio que contribuya a sentar las bases de un orden que permita frenar la consolidación de la criminal, es completamente válido y necesario.

Uno de los fines de la política en materia penitenciaria, debería sustentarse en fomentar la menor penuria para la familia de un privado de libertad, mientras en el caso concreto de Paula se evidencian permanentes ataques que van en contra del bienestar y tranquilidad de la familia, la cual se termina absorbiendo en la perversión del sistema.

En las siguiente líneas, es sumamente importante distinguir un hecho que forma parte del día a día en este entorno: **“Pero ahí yo me di cuenta que esos 45 días se convierten en 1 año, en 2 años..., y así hay muchos que po lo meno los**

---

<sup>6</sup> Resalta el artículo de opinión de Alberto Ray para el OVV (9 de febrero del 2017) titulado “Cómo destruir la seguridad ciudadana y una breve guía para reconstruirla” donde la solución que proponen para reconstruir la seguridad en el país, se centra en el acercamiento a la institucionalidad sobre un terreno de certezas “Voluntad, educación, oportunidades para la juventud, políticas, policías, jueces y ciudadanos operando con visión estratégica puede sacarnos en relativamente poco tiempo de la crisis actual” asegura el autor. Como vemos, se mantiene en la episteme moderna para el planteamiento de soluciones.

**traslados, a veces sí te tienen compasión y tiene buena suerte lo mandan, sino tú tienes que pagá”** (Ramírez, P. 2016, líneas 20-22).

Además de manifestar la realidad institucional del sistema penitenciario en Venezuela, en el cual se debe al azar, a la suerte, y de manera mucho más grave y cruda a la compasión, que se cumpla con el debido proceso normado en las leyes que regularizan dicha materia, se deja ver una institucionalidad que no existe, una política que no se cumple y en la misma medida un Estado que no regula.

Trayendo nuevamente a colación la entrevista a Mónica Fernández (2016), al respecto de los traslados, indica que al entrar en vigencia el nuevo Código Orgánico Procesal Penal el 12 de junio del 2012 bajo Decreto N° 9.042, los presos pasan a manos de los Jueces de Ejecución de Condena, que era una responsabilidad del Director Nacional de Prisiones, sometiendo a un preso penado a la autoridad judicial. Esta transición representó un revuelo para el tratamiento del proceso de los privados de libertad y a nivel administrativo, se propició un gran desorden, según lo que expresó Fernández.

El juez tiene en sus manos la jurisdicción de los presos y por ende, es la figura dentro del sistema que decide los traslados y el lugar, de acuerdo con lo contemplado en la Ley. Así pues, Mónica Fernández (Julio 19, 2016) nos especifica: “la dueña de la cárcel es Iris pero la dueña del preso es la juez (...) y todo el tiempo están en contradicción”.

La frase anterior desencadena condiciones que restan eficiencia en una dinámica tan compleja como la que plantea el campo penitenciario y judicial. Aparte de ser burocrático no se dividen funciones, sino que por el contrario se crean contradicciones porque no existe la coordinación y coherencia que requieren tales disposiciones, y ello se demuestra permanentemente en los medios públicos y en relatos como el de Paula que dan cuenta de la realidad carcelaria.

La corrupción además de la incompetencia del sistema, se demuestran en los diferentes eslabones. Ello queda en evidencia con el testimonio de la relatora que indica: **“Po lo meno él, donde estaba en oriente lo pasaron pa un sitio y de ahí yo tuve que pagar para que lo trajeran para Caracas. ¡Imagínate tú!”**

Ahora bien, tanto en la entrevista de Mónica Fernández como en el relato de vida de Paula, se plantea de manera significativa el mecanismo actual que se tiene para realizar los traslados, éste es a través de los pranes, quienes aceptan y autorizan los traslados en una cárcel dirigida por ellos, por medio de la negociación con los funcionarios. Este es un aspecto de suma importancia para conocer cómo es el sistema **pránico**<sup>7</sup> el cual se desarrollará con mayor profundidad en significados posteriores.

Brindando mayores aportes al sentido que se viene develando, la relatora introduce el contexto de la situación económica del país, como un peso que carga a/cuestas con el que debe lidiar para poder resolver ante las necesidades de su esposo. Esto lo orienta a diferentes puntos que describen en totalidad las dificultades que está atravesando actualmente. En este punto la relatora inicia diciendo: **“Y yo te estoy hablando de 1 año atrás que las cosas eran caras pero no como horita. Imagínate tú la situación horita”**

Como veníamos señalando, la institución carcelaria y el sistema penitenciario en general, actúan en función opuesta a los intereses y beneficios de la población venezolana, realizando procedimientos que afectan severamente a las familias que velan por un familiar en la cárcel, tal como señala la Sra. Paula en su testimonio: **“Ahí po lo meno hacen requisas y le botan todo, y les exigen entonces un uniforme. Si le botan todo qué quiere decir: que yo tengo que volver a comprarle**

---

<sup>7</sup> **Sistema pránico:** En esta investigación, se entiende como el sistema carcelario paralelo (aunque autónomo) al sistema formal, el cual es gobernado por la figura carcelaria conocida como Pran. Cuando se habla de sistema pránico, nos referimos a la estructura o estado ya edificado, donde se cumplen las normas, reglas y disposiciones del pran o los pranes en un recinto penitenciario. El término es distinto al de **pranificación** (acuñado por Alejandro Moreno) o **pranización** (definido por las investigadoras). Ambos hacen referencia al proceso de organización que establecen los privados de libertad para alcanzar la constitución del sistema.

**que si el jabón, que si la pasta, que si el cepillo, el papel toalet. Todo lo que está bien difícil”.**

Aquí cabe la pregunta **¿Qué clase de justicia se imparte en Venezuela? ¿Qué personas están a cargo de las instituciones en el país?** Las requisas forman parte de los oficios de los funcionarios de las comisarías, no obstante, arremeten contra las pertenencias de los internos, perjudicándolos tanto a ellos que no cumplen su proceso en Tribunales, como a sus familiares que deben correr con los gastos completos de aquello que desechan. Peor aún, son los funcionarios, guardias o policías los que se benefician del ingreso de artículos como televisores, teléfonos, entre otros equipos, ya que cobran considerables cantidades de dinero a los familiares para acceder a la comisaría tales aparatos.

La relatora repite **“imagínate tú la situación o ¡imagínate tú!”** en cada oportunidad que explica a la co-relatora cómo es su experiencia con la comisaría, con lo que se manifiesta no solo una especie de sensibilización acerca de sus vivencias, sino además profundiza lo que para nosotras como investigadoras constituye el proceso de implicancia y nuestra inmersión en su mundo-de-vida, por lo que este relato tiene un gran valor para la investigación.

Ante las circunstancias surgen maneras de organización que crea la familia para poder costearse y a la vez, proteger a sus familiares. En el caso de Paula, ella es muy explícita y narra que ha optado por: **“los miércoles uno visita, le entregan... po lo meno yo llevo la comida. Ponte así: lo visité hoy, él me entrega todo lo que él tiene adentro. Le llevo la comida, miércoles, jueves, viernes, sábado, domingo, lunes, martes y miércoles. Yo lo veo dentro de 8 días, él me va a entregar los..., potecitos”**

Dicho mecanismo es el que Paula aplica con su esposo para la rutina diaria de llevarle la comida a la comisaría, dado que ha tenido dificultades con los envases y el precio elevado que tienen actualmente. Lo señala más adelante al mencionar: **“eso lo**

**estoy aplicando de un tiempo para acá, porque en el primer... en los primeros meses yo gasté 3 bulto (...) de envases desechable, de esos de anime”.**

Las complicaciones que derivan de la grave crisis económica que atraviesa el país son un fuerte punto de inflexión en el desenvolvimiento de Paula y sus compañeras en la cárcel, como es lógico considerar, así pues la búsqueda de estrategias que faciliten este proceso son constantemente meditadas y pensadas por estas mujeres que se viven en sacrificio como parte de su estructura de madre, de hermanas, de tías, es decir, de mujeres como familia que se ven obligadas a responder a las vicisitudes.

La relatora también indica: **“Otro problema es el agua. Eso es, bueno, es una cosa tras otra”**. Se reitera que estar en contacto con la cárcel y cuidar de alguien es allí, es estar sometido a un permanente cambio de las condiciones, considerando una peor que la anterior. La relatora en el fondo, se dedica a explicar los detalles que además de proponer una voz de reclamo y denuncia por las condiciones de los privados de libertad, la enaltecen como una mujer luchadora y con tenacidad.

Y precisamente como parte de esa dinámica que ha descrito, Paula da a conocer una nueva disposición que se suscitó en la semana en la que realizamos su relato de vida (abril 2016): **“entonces po lo meno ahora ya pusieron una ley que los miércoles ellos no nos van a entregar nada. Comiste hoy y lo que te llevas lo botas”**

Este escenario lo comenta en consideración de una conversación entre un funcionario de la comisaría y una señora que al igual que Paula lleva la comida a un familiar. El policía indicó que aceptarían las tasas reusables, pero en función de las nuevas normas no iban a devolvérselas, a lo que la señora respondió que posteriormente llevará la comida en una bolsa porque no cuenta con el dinero para la compra permanente de tasas para guardar los alimentos. La relatora introduce esta conversación para ilustrar las circunstancias que comparte y ejemplificar así, los diferentes tropiezos que deben sobrellevar y solventar. Agrega la relatora que **“La**

**docena de envases de anime está en 1.500”** eso acarrea cada semana un gasto adicional que agudiza la angustia de los familiares dentro y fuera de la cárcel.

Tal y como señala Paula: **“Eso es una situación tras otra, entonces, eso trae qué..., ellos se enteran porque uno mira, pasa esto, pasa esto...”**. Es interesante que la relatora realiza la concreción de sus dificultades orientada a su esposo en particular, y en general a todos los hombres que están presos en la citada comisaria, mostrando preocupación ante lo que ellos pueden sentir al recibir las noticias de las mujeres visitantes.

En ese sentido, las condiciones del Estado hasta la materialización de los servicios en los últimos años se ha visto en suma atropellada. No solo las personas que deben velar por un familiar encarcelado sufren los embates de la situación económica y social del país.

La escasez de alimentos y medicinas, la inflación que deriva en el alza de los precios afecta al pueblo venezolano, aunado a ello, las políticas en materia económica y social, el desorden y la improvisación en las medidas dificultan ampliamente la prestación de los servicios básicos que es parte de la labor estatal. Un Estado ausente, desprovisto de todo sentido empático y simbólico con el pueblo, basado en la corrupción, además de entorpecer las condiciones para proveer a la población de los servicios, lo poco que garantiza lo hace de manera ineficiente desde cualquier punto que se analice (tanto moderno como popular).

Aquí vemos con mayor claridad esa que nos comentaba Mónica Fernández (2016) durante la revista realizada: “la cárcel es el reflejo del país”. Además de la poca calidad con la que funcionan los servicios básicos en el país, como el suministro de agua potable, las aguas servidas, la electricidad, el gas, que perjudica a la población en general, también afecta a las prisiones.

Hemos visto que aunque la ley establece que la cárcel debe contar con todas estas garantías, la realidad nos da otra lectura totalmente desfavorable para los privados de libertad y sus familias.

En este caso, Paula y también Yolanda, son mujeres que no solo deben enfrentarse a las problemáticas de inseguridad alimentaria y prestación de servicios en sus hogares, en la calle, sino también enfrentarlas en la cárcel. Su angustia es mayor y su resistencia al sistema debe ser doble.

**“Hombres encerraos que ya el televisor se lo botaron, el DVD se lo botaron. Bueno, no se los botaron, se los tienen en un..., pasillo, nos enteramos hoy: “No, están en un pasillo”, pero no se lo van a volver a poner en la celda”** Como mencionamos, la relatora dirige su preocupación a las condiciones de los internos. La connotación de **“hombres encerraos”** describe su realidad, no solo como hombres que están privados de libertad, sino que allí se encierran también las precariedades, maltratos y abusos que sufren estas personas.

Paula reseña que los internos no cuentan con equipo o instrumentos que les sean útiles para su distracción o como una forma de despejar su mente. El televisor y el DVD a los que se refiere, habían sido ingresados a la comisaría por el pago que hicieron los presos para poder disfrutar de estos aparatos: **“El año pasado le cobraron por ese televisor 15.000. Entre todos reunieron y lo pagaron el pase. Imagínate tú.”**

Ahora bien, a nivel legal no está permitido el ingreso de artefactos como esos a ningún tipo de penal, no obstante, como es conocido y ha sido revelado en esta investigación, un sistema vicioso y corrupto que se ha erigido y ratificado hace posible esta realidad penitenciaria.

La relatora indica que los objetos no fueron desechados y que por el contrario, las mujeres se han enterado que los tienen guardados en un pasillo, ante lo cual, Paula asevera que **“no se los van a volver a poner en la celda”**. Aunque de inmediato,



reflexiona y comenta una posibilidad **“Yo digo que de repente sí, porque yo ya tengo 1 año y yo ya sé cómo es eso ahí.”**

Es importante cómo Paula expresa la experiencia que ha forjado en el contacto permanente con la institución carcelaria, al decir: **“ya yo sé cómo es eso ahí”** se presenta como una mujer conocedora de ese modo-de-vida donde se está desarrollando y del que forma parte desde hace un año. El tiempo que ha pasado allí, ha consolidado su conocimiento vivencial, ya que su vida gira en torno a la cárcel y la situación de su esposo, lo cual le permite afirmar o prever las acciones de la institución porque es su vivencia.

Así continua: **“Tengo esa experiencia porque cuando hubo el motín ellos se pusieron así de estrictos y después empezaron a ceder..., dejaban pasar las cosas pagando.”** Además de resaltar la experiencia de la relatora, en cuanto a la institución carcelaria se desmantela su carácter codicioso y sobornable.

**“Los teléfonos para pasarlo allá 20.000, y te dejaban pasar el teléfono y después calculaban, hacían una requisita y te lo quitaban: un negocio para los policías”.** Justamente en alusión a lo anterior, se da a conocer el precio del pasaje de un teléfono celular en el año 2015 y sobresale una de las categorías que emerge casi de manera inmediata cuando se habla de las cárceles en Venezuela: Negocio. En las comisarías donde existe el control policial, a diferencia de otros penales de mayor alcance, se evidencia de forma generalizada el aprovechamiento y abuso de los funcionarios que al igual que muchos presos toman la cárcel como el espacio propicio para ganar dinero de modo ilícito.

A fin de cuentas, el negocio de los policías con las requisitas perjudica a las familias que en busca de comunicación con sus familiares o en pro de favorecer algún medio de entretenimiento para los internos, aportan los recursos monetarios para tales propósitos. Así pues, este aspecto tiene otra cara, ya que los familiares que pagan por pasar estos aparatos a la cárcel contribuyen con el sistema de corrupción y

negociación, e incluso puede resultar beneficioso para ellos que los policías a cambio de dinero, permitan dichas complacencias.

Otro factor que resalta Paula es el comportamiento de los presos ante todos los atropellos y las condiciones de hacinamiento a los que están sometidos. El preso tranquilo es de un tipo, y el segundo tipo es el preso obstinado que responde a cada una de las arbitrariedades que se le imponen. Este último es percibido como rebelde e imponente, no obstante, por uno de ellos todos deben asumir las consecuencias sean tranquilos u obstinados y las secuelas se extienden a los familiares que están fuera.

Han sido distintas las aristas o elementos considerables que se han expuesto a lo largo de este significado, y que nos conducen a identificar la esencia o punto donde convergen cada uno de ellos, que es lo que buscamos La Sra. Paula ha sido muy clara en la explicación que brinda a la co-relatora, que deja al descubierto una condición cultural de fondo: la familia es la que debe resolver, por ende, se ubica a la familia, en este caso, la esposa y la familia de ella, como soporte de la institución en la medida que coloca sus esfuerzos para superar sus trabas y la violencia institucional. No es el Estado, ni el sistema penitenciario el que da respuesta ante las necesidades y dificultades de los privados de libertad, es únicamente la familia quien representa la solución, porque activa los mecanismos de solidaridad.

Este es quizás, uno de los significados más importantes del relato, ya que nos devela que durante mucho tiempo, la construcción del país, en materia de vivienda, en la forma de infraestructura, alimentación y seguridad, digamos los aspectos básicos, han estado salvaguardados y amparados por la familia y la comunidad, siempre al margen del Estado.

De manera complementaria, emerge una manipulación externa de la afectividad de la familia, puesto que la afectividad no conoce las fronteras del funcionario, del detentor del poder, del Estado y de la ley.

En este significado logramos comprender que lo elemental en la vida se da en la relación familiar, es el sentido que funda la práctica de todo el mundo-de-vida. Hablamos del núcleo familiar como proyecto, como fuente de esperanza, que ante el sistema queda severamente atacado; es decir, el sistema -que se revela como inhumano- no arremete contra el delincuente, sino contra la familia del delincuente o del privado de libertad en términos generales, y en medio de la impunidad e inmunidad, éste encuentra las herramientas para mover los hilos de la afectividad de la familia a conveniencia.

Ante las dificultades y contratiempos, la familia es quien puede brindar una solución real al problema, gracias a la solidaridad y afectividad que sienta en sus bases. Esto para nada es despreciable, ni indica una anomalía en nuestra sociedad, como se ha catalogado en algunas oportunidades por estudiosos de la materia. Por el contrario, consideramos que es una estructura que se ha creado a partir de la relación-convivencia que se produce en el seno de la familia matricentrada. La praxis de vinculación madre-hijo producida en convivencia y expandida a ámbitos más allá de la familia, es decir, a la comunidad y a la vida nacional.

Se usa la categoría **sobrevive a la institución** porque hay una condición cultural que la explica. La esencia de este significado del relato conduce a la familia matricentrada de manera ineludible. Al tener en cuenta que el mundo popular está definido por el “vivir-relación” como fundamento de todo el conocer, es lógico suponer que la familia se vivifica como esa relación primaria de la cual se deriva el sujeto-relación, por lo que a partir de ella, se construye cotidianidad, se construye racionalidad y se edifican condiciones de vida.

Como mencionamos anteriormente, se nos presenta una disparidad entre la familia y la institución, por lo que ratificamos el papel decisivo de la familia en todos los aspectos del funcionamiento del sistema penitenciario, que es el que nos ocupa, dado que, la familia como soporte, es la que logra dar respuesta ante las carencias institucionales.

De la familia como columna que se antepone a la institucionalidad venezolana, se ha desentrañado que la mujer-madre es la base del sistema, es el centro, así como ocurre en la estructura familiar, trasladando sus funciones y sentido matrial a otras estructuras como madre-trabajo-en-soledad. Ello nos indica que la mujer se considere como figura principal para quienes están dentro de la cárcel, ya que se hace cargo del cuidado del hombre en la institución carcelaria sin deslindarse de la comunidad y la sociedad.

Así pues, aunque se identificó a la familia de origen de la Sra. Paula como su “red familiar en la que puede vivirse la vida” la cual le brinda acompañamiento y apoyo, como señala Moreno Olmedo A, y otros (1998) en el texto Historia de vida de Felicia Valera, es ella sola, quien responde a las necesidades de su marido. Es Paula quien debe asumir los gastos, buscar y comprar los productos básicos con los que su esposo puede subsistir diariamente dentro del recinto, en pocas palabras, cuidarlo y protegerlo, es decir, es ella quien se ha convertido en la madre de su esposo con todas las implicaciones que eso conlleva.

Las circunstancias difíciles hacen que en el venezolano popular amplíe el sistema de solidaridad para activar las posibilidades de ayuda y colaboración, existe una preocupación por el bienestar.

Esto nos remite a próximos significados donde vemos en todo su esplendor y forma de-ser-en-el-mundo que la mujer madre se vive como esfuerzo. Un sacrificio además, que es dirigido hacia otro, es por el otro. Esta característica es propia de la mujer popular venezolana y su discurrir cotidiano de la vida.

El trasfondo cultural que se ha descrito brevemente, conduce a identificar a la Sra. Paula, en el rol de madre de su esposo, antes que esposa. De acuerdo con Alejandro Moreno, en sus múltiples estudios acerca de la familia popular venezolana, en la familia matricentrada, el varón “siempre es hijo, nunca hombre” (Moreno, 2007, p. 10).

No solo se trata de que la necesidad afectiva del varón esté orientada hacia la madre, quien tiene la facultad de satisfacer tal necesidad, por el binomio madre-hijo, sino que además, la mujer, fijada por la trama de la cultura, será una mujer-madre. Este hecho de la cultura venezolana se observa claramente en Paula, en la forma en que asume el cuidado de su esposo, no se vislumbra en sus anécdotas como el de una pareja, sino como el de una madre que vela por otro hijo más.

Volviendo a la familia como soporte o sostén de la institucionalidad venezolana, se ha desentrañado, que la mujer-madre es esencia, la base del sistema, es el centro, así como en la estructura familiar, trasladando sus funciones y sentido matrial como responsable, como quien se hace cargo, esta vez en lo que gira la institución carcelaria, que no se deslinda de la comunidad, y la sociedad.

***Extensión del significado: La familia es la garantía de poder sobrevivir a la institución.***

- R.** Y bueno aquí, a mí me ayudaron unos amigos del, que fue quien pagaron el abogado, porque si no es verdad que estuviera mucho antes sin real.  
Yo vendí mi casa, pero compré otra, pero o sea, me quedé en la misma ciudad pero en otro sitio.  
Yo vendí la casa, me compré otra, compré un carro y me puse a trabajar con mercancía: ropa, zapatos, pero ya no es lo mismo que el año pasado.  
El carro está en la casa ahí, porque de verdad yo no tengo pa' los repuestos. Se echó a perder y mi hija es que se va a encargar dél pues: arreglarlo pa' ver si lo pone a trabajar. Y yo bueno, un poquito de mercancía compro, le mando y ella me ayuda, y así es que voy..., y con lo que me ayuda su tío, porque su mamá...
- CR** Hay una distancia familiar entonces con su...
- R.** No la había, pero yo creía que me querían, pero no. No me quieren, y entonces ahí surgieron muchos problemas.  
Yo soy mayor que él ¿oíste? Yo tengo 13 años mayor que él.
- CR.** ¿Tres?
- R.** Trece.
- CR.** ¿Tres o trece?
- R.** Trece.
- CR.** Ah. Bueno no es...

- R.** Pero tenemos 11 años juntos.
- CR.** ¿Entonces ahí hay una..., hay una..., hay un antecedente de que no hay una buena relación desde antes o desde ahora?
- R.** Sí, sí lo había.
- CR.** ¿O lo notó ahora?
- R.** Es ahora, es ahora. Bueno no éramos que “¡ah! suegra te amo”, ni “ven acá. Te quiero muchísimo”. No, no, no. Suegra allá y yo aquí. A veces nos reuníamos y ya. Yo me presumía que no me querían muchísimo, por la edad pues, pero no habíamos tenido así problemas, no, pero desde el problema para acá me di cuenta.
- CR.** Que sí había.
- R.** O sea, lo que está pasando por un lado me pareció bien, porque me di cuenta quién era quien.  
Y de verdad me duele muchísimo, no por mí, sino por él, porque él es un **(ininteligible)** demasiado **(ininteligible)**. A su mamá nunca le faltó nada, igual a sus hermanos, y horita no recibe ayuda de ninguno. De ninguno, de ninguno.
- CR.** O sea, ¿hay una ruptura de comunicación de contacto totalmente con él?
- R.** No, no con él no.
- CR.** ¿Con él no? Ah, ok.
- R.** Ay, te quiero mucho pero...
- CR.** Pero no hay visita, no hay ayuda.
- R.** Los 2 primeros meses.
- CR.** Ya no es la..., no hay...
- R.** Y la única vía para llegar hasta él..., llegar de alguna manera porque por teléfono no le puede llegar. Que si una comida, un dinero es a través de mí, porque a él no lo visita más nadie y, nada. Nada. Y le he pedido ayuda a su mamá a pesar que hemos tenido sí y no. Y el primer problema fue porque ella quería poner un abogado que me lo explicaron bien claro, desde que llegué a Barcelona me dijeron: “Tú tienes que buscarte un abogado de Caracas, porque él va estar es en Caracas y es más fácil, porque tú nada vas hacé con un abogado de otra parte, porque aquí hay que meter mucho papeleo, hay que viví metido de cabeza aquí en los tribunales”.  
“No vayas a traete uno de Oriente ni uno de más allá: es de aquí de Caracas”. Y hasta donde me llevaron es uno que trabaja precisamente frente al tribunal. Muy bueno ese doctor. Tengo mucho que agradecerle. Yo nunca le pagué sino unas... una copia: más nada, de resto todo se encargaron los amigos dél que pagaron y ellos siempre me han dicho: “Lo hacemos porque nosotros sabemos que ese es un hombre bueno. Ese no es un hombre malo. Es tremenda amistad”.  
Y de verdad, sí he llamado pa’ pedí ayuda porque me he visto y me dice: “Ay, pero no tengo. Ay, pero cómo hago si no tengo”. Yo no sé cómo la mamá se puede sentá a comé, sabiendo la situación en que está su hijo. De verdad, yo no lo entiendo..., y su mamá debe de tener la cabeza así, porque viendo...

Yo digo que sí lo debe de querer ¿oíte? porque hay gente que: “Ay ese no lo quiere”. Sí debe querelo, pero a su manera, bien mala, ¿no?

**CR.** (Risas).

**R.** Y sí debe dale al corazón, cada vez que ve esas noticias en la televisión.

**CR.** Claro, yo creo que...

**R.** Debe tener..., ya debe estar a punto de infarto ¿oíte? porque todos los días...

**CR.** Hay una noticia nueva.

**(Ramírez, P., 2016, líneas 510 - 581)**

Como hemos denotado desde el principio del proceso interpretativo, este significado ha sido de gran relevancia en el relato de Paula, emergiendo el sentido de la familia y la comunidad como sostén fundamental para el mantenimiento de la institucionalidad en Venezuela, específicamente de la institución carcelaria como sistema.

De tal manera se presentan nuevamente en el relato, fragmentos que enriquecen y amplían este sentido. Por una parte, se reafirma la premisa que como base de la institucionalidad, la comunidad y la familia parten de la relación y esta se caracteriza como solidaria.

Así pues, cabe destacar las acertadas palabras de Alejandro Moreno (2007) al referirse al proceso de socialidad del venezolano definido como matrirrelacionalidad, siendo: “capacidad de relación vivificada por la matrirrelación convivial (...) lo que corresponde como disposición y disponibilidad para expandirse hacia fuera y constituir nexos extra-familiares, no es definible como socialidad sino como relacionalidad” (p. 32).

Moreno en su obra, se detiene a explicar ampliamente esta importante revelación que rompe completamente con la episteme moderna de la sociedad. En las primeras líneas de este fragmento Paula cuenta que **“a mí me ayudaron unos**

**amigos dél, que fue quien pagaron el abogado, porque si no es verdad que estuviera mucho antes sin real.”**

El anterior es un ejemplo de lo encontrado por Moreno en el pueblo venezolano. Esto es, la ausencia de individuo moderno, en su lugar, el venezolano está constituido por la relación convivial estructurada desde la afectividad (relacionante), y a partir de allí se ha construido comunidad, desde el proyecto popular.

Más adelante, Paula cita a uno de los amigos de su esposo que lo caracteriza como **“tremenda amistad”**, lo cual da respuesta de auxilio ante algún abandono o descuido de una familia con uno de sus miembros. En este aspecto, el venezolano defiende siempre los nexos sociales y está en un constante establecimiento de relaciones que llegan a ser tan importantes como las que se dan entre parientes, en definitiva, el venezolano popular antepone la relación que puede sobrepasar incluso la sangre.

Parfraseando a Moreno (2007) la cuestión fundamental que ha de plantearse el proyecto popular es el del amor-desamor. Aunque parezca irracional desde el proyecto de la modernidad, el pueblo venezolano ha erigido a lo largo del tiempo su propio proyecto que es intrínseco al vivimiento del mundo-de-vida porque nace desde la práctica originaria marcada por el sentimiento (como estructura afectiva), la cotidianidad y la convivencia a partir de la relación con el otro y las prácticas en su acción y efecto. (p. 35)

Mencionamos la comunidad porque además de ser, de alguna manera, una concreción del proceso de matrisocilidad, Paula introduce la importancia que han tenido las amistades de su esposo que han actuado de forma generosa ante su detención. En este punto, y basándonos en las investigaciones de Moreno (2007), en Venezuela “se ha construido comunidad de relaciones conviviales”, es decir, el hombre en su comunidad no es un individuo (p. 34). A partir de esta premisa tiene



completa coherencia lo citado anteriormente, acerca de la construcción de nexos hacia afuera originario por la relación primera madre-hijo.

Tal y como se evidencia en estos fragmentos del relato de Paula, el venezolano popular está siempre dispuesto a expandir sus relaciones, puesto que, a partir de allí se edifica nuestra cultura, esto de manera prioritaria antes que lo material, aun cuando esto sea lo urgente, como en el caso de Paula. La amistad que estrechó su esposo con sus amistades, motivó a que ellos costearan los honorarios profesionales de un abogado privado: homo-conviviales antes que homo-oeconomicus.

Continuando con el testimonio de Paula, ella ha descrito en reiteradas oportunidades que la situación económica es la más apremiante y limitante, por lo que ha tenido que atravesar por diferentes circunstancias para solventar la falta de dinero que ha generado el encarcelamiento de su esposo.

Aquí cabe aclarar que el venezolano popular vive primordialmente en relación y secundariamente en el mundo físico material. Son dos sistemas distintos, uno donde la prioridad está en el dinero, y otro de la relación. Sin embargo, en circunstancias como la que vive el país, donde el venezolano tanto popular como moderno se ve presionado por las necesidades materiales, el punto de negociación entre ambos sistemas se hace más evidente.

Hay dos puntos importantes que extraemos del relato de Paula. Por una parte, la capacidad del venezolano popular para concertar diferentes vías creativas, inteligentes y hábiles para vivir y costear los gastos. Esto nos ha llevado por generaciones a originar prácticas económicas de toda índole. En segundo lugar, la solidaridad y constancia como prácticas presentes aun así, dentro de la perspicacia del negocio.

No sabemos con exactitud si Paula realizó todos estos procedimientos en función de la situación de su esposo o como parte de sus labores económicas

cotidianas. Aunque al colocarlos en el contexto de la ayuda que recibió, podemos decir que lo hizo en función de prolongar una fuente de ingreso, infiriendo que ella se hace cargo de estos aspectos normalmente.

Sin embargo, aquí vemos que para Paula, su hija con la cual comparte vivienda en su ciudad de residencia, es un apoyo fundamental en su circunstancia actual. Ante el traslado de Paula hacia Caracas, esta hija se ha encargado de lo respectivo a un carro que se encuentra dañado, adquirido por la relatora para realizar sus trabajos. También se ha hecho cargo de colaborar con Paula en la venta de diversas mercancías para cubrir el sustento económico de la relatora y el mantenimiento de su esposo en la cárcel.

Esto, más allá de interpretarse como un posible deber moral y ético de una hija con su madre, desde la episteme de la cultura popular venezolana, es una muestra más de la importante red de vínculos, que dentro de la afectividad, se es capaz de generar este tipo de acciones basadas en la solidaridad como principio, puesto que, la hija de Paula ayuda a su madre, e indirectamente, contribuye a solventar la situación por la que atraviesa el esposo de su mamá, con quien no tiene lazos consanguíneos, pero sí ha estrechado una relación desde la convivencia. Aquí vemos un ejemplo más, de la activación de los mecanismos de solidaridad en función de crear de apoyo, esto solo se vivifica desde la relación que sustenta el mundo-de-vida popular.

Esta misma premisa abre la posibilidad de mencionar que esta episteme desde la que nos estamos posicionando, nos orienta a puntualizar que si bien, el esposo de Paula no es padre biológico de los hijos de la relatora, “padre puede ser cualquiera” y es posible que se haya formado una relación de esta magnitud entre la hija de Paula y su esposo actual, desde la cual se acrecienta el compromiso de su hija para hacerse cargo del ámbito económico y del hogar, tal como se explica en el relato.

Otro elemento que ha de resaltarse en estas líneas (512-519) tiene que ver directamente con las prácticas matricentradas. En el lenguaje utilizado por Paula para describir este contexto, emplea siempre el pronombre de la primera persona del

singular: yo. Se menciona como protagonista, responsable y dueña. Es interesante que al narrar los aspectos vinculados con el mantenimiento económico, la relatora no lo hace en referencia a su grupo, tal como se ha expresado en la mayor parte del relato, sino que lo hace de manera personal: ella.

Así pues, en cuanto a los negocios que Paula realiza para proveerse de recursos económicos, resalta que el trabajo forma parte de ser mujer-madre. Este sentido es importante, porque justamente al descubrir que la familia en Venezuela debe sobreponerse a la institución, y lograr vivir a pesar de ella; esto lleva implícito el trabajo como ejercicio y acción en la forma que se presente: la mujer también se vive para el trabajo.

En el caso de Paula, se coincide totalmente con lo expuesto por Moreno y sus colaboradores al interpretar la historia-de-vida de Felicia Valera (1998) al analizar la marca-guía del trabajo en la vida de Felicia, y desentrañar que el trabajo es propio de la mujer-madre en variadas formas y más allá del tiempo, para lo cual este sentido es transmitido a la siguiente generación de mujeres, es decir, a las hijas.

En este mismo orden, Paula coloca en el contexto de la situación económica a la familia de su esposo. Recordamos que uno de los hallazgos al inicio de este significado radicó en que la relatora no puede ver a la familia de su esposo como familia propia, puesto que el vínculo y la permanencia de la estructura familiar la brinda la madre, y consecuentemente, el lado materno.

Lo descrito en ese apartado del significado se repite en el relato, esta vez, al posicionarse como mujer-madre-trabajo, mostrando que en la estructura propia de la mujer que se vive como madre está integrado el trabajo en soledad desde el punto de vista simbólico, es decir, que no se habla de soledad presencial o materialmente, pero sí se asume sola en el trabajo porque en sus manos debe estar la totalidad de su ser para sus hijos, esto es, trabaja sola por todos.

Paula reitera que ha recibido poca ayuda, así pues, ha sido la única compañía directa de su esposo. No obstante, sabemos que Paula ha mostrado que ella es apta para velar por él por sí sola.

Como hilo conductor del relato, Paula menciona a la madre de su esposo, diciendo: **“porque su mamá...”** empleando además, un gesto típico del venezolano popular que se interpreta como una queja o cuando no se tiene algo bueno que decir de una persona, levantando la ceja y amontonando los labios hacia un lado de la cara.

De inmediato, la co-relatora percibió el gesto y la entonación de la frase por lo que asumió: **“Hay una distancia familiar entonces con su...”**. Así pues, los antecedentes del relato, sumados al comentario anterior, proporcionaron a la co-relatora las claves para develar este elemento, que constituye un aspecto importante de base cultural de la familia popular venezolana.

En primer lugar, en tanto que la familia del esposo de Paula no representa la afectividad de familia para ella, y aunque el hombre popular siempre es hijo, y mujer siempre es madre, en este caso, Paula ha asumido con su esposo una función de madredad, mientras que la madre biológica del esposo, se ha distanciado en esta situación.

Así pues, ante la proposición, Paula aclara y afirma lo expresado por la co-relatora: **“No la había, pero yo creía que me querían, pero no. No me quieren, y entonces ahí surgieron muchos problemas”**. Paula reseña que anteriormente no existía una ruptura familiar, pero no parece demostrar que su acercamiento con la familia de su esposo era fraterno y afectivo.

Por otra parte comenta: **“yo creía que me querían, pero no”** el trasfondo de esta frase radica en lo que hemos venido señalando en este significado. A Paula parece afectarle el hecho de pensar que la familia de su esposo sentía aprecio por ella hasta ahora, y que la situación actual ha provocado que su familia se aleje de ambos. Pero, ¿realmente ha sido la circunstancia del encarcelamiento de su esposo la que ha

desencadenado el distanciamiento? A simple vista se puede afirmar esta proposición, sin embargo, en el caso de Paula hay que considerar que ella no necesita el afecto de la familia de su esposo como vínculo primario y relación afectiva primordial, por lo que su afinidad con este grupo siempre ha sido débil, aunque no inexistente.

Es necesario tener presente que el venezolano popular se vive por la relación, pero en el seno familiar de la madre y por lo tanto, la familia de origen materno es quien estructura y perpetúa el vínculo de la familia.

De esta manera, Paula recalca con seguridad que en la familia de su esposo **“No me quieren”** por lo tanto: **“ahí surgieron muchos problemas”**. Desde luego resulta ofensivo para Paula que la familia de su esposo tenga estos sentimientos hacia ella, o por su parte, la ausencia de sentimientos. La querencia podría significar o estar orientada a las exigencias de una mujer que no es lo suficientemente buena para su hijo porque no se le reconoce como esposa.

Es interesante que al hablar de estos asuntos, las esposas suelen atribuir la falta de integración y afecto a la familia del esposo, es decir, que ellos son los culpables de no sentir afectividad, no se trata de ellas, sino de la familia de la pareja, la cual además, caracterizan como egoísta, intolerante y en general mala. En definitiva, la madre ve a la esposa como competencia por el amor del hijo porque podrá satisfacer lo único que la madre no puede: el placer sexual.

Podríamos por otro lado, encontrar que ¿el esposo de Paula ha sido un hijo abandonado?

Paula respondería que sí, puesto que la relatora ha sentido el abandono de la familia de su esposo, especialmente, de la madre con respecto a su hijo. La falta de ayuda ante la captura de su esposo le ha formado esta opinión.

Paula introdujo un aspecto que consideró importante al relatar toda esta trama familiar: **“Yo soy mayor que él ¿oíste? Yo tengo 13 años mayor que él”**. La expresión que empleó para señalar que tiene trece años más que su esposo, contiene

cierto entusiasmo y picardía. El “¿oíste?” lo indicó como exclamación intencionada a dejar claro en la co-relatora la significación de ser mayor que su esposo, es decir, que la co-relatora estuviese consciente y haya escuchado con plena claridad lo que estaba diciendo.

Este elemento de la edad es importante para responder con mayor alcance, acerca del por qué la familia del esposo no quiere a la relatora. En principio, se trata de un asunto cultural. Ya es común que la madre ejerza presión para mantener con ella el amor del hijo y éste no se vea disgregado en otros vínculos. Además de eso, le añadimos la condición de Paula como una mujer mayor, lo que otorga matices significativos.

Podríamos argumentar algunas razones que expone la madre venezolana popular para no admitir con regocijo a una pareja mayor para su hijo, todos fundamentados en la trama de vinculación entre la madre y el hijo varón. En primer lugar, existe la posibilidad, como ocurre en la vida de Paula, de que la mujer al ser mayor no pueda proporcionar nietos.

También podemos alegar un aspecto muy interesante. Al ser mayor que el hombre por varios años, la mujer posee una experiencia que le puede permitir dominar a la pareja. Desde luego, una madre cuyo vínculo filial es sólido y permanente con su hijo, no querrá que ninguna mujer controle la vida del varón, como ella lo hace en términos afectivos. De aquí que podamos contextualizar culturalmente, esta distancia familiar que narra Paula.

¿Buscaría Paula en la figura de un esposo un hijo que pudiese brindarle prolongado amor-placer y afecto?

La relatora hace la salvedad: “**Pero tenemos 11 años juntos**” argumentando que a pesar de cualquier aspereza familiar, ha logrado mantener su relación por poco más de una década.

Continuamos con la premisa anterior, dado que la co-relatora optó por profundizar en el tema de la relación familiar del esposo de Paula. En este punto, acotamos que hubiese sido interesante preguntar a la relatora en lo que a su relación de pareja respecta, para conocer mayores detalles acerca de su unión.

No obstante, los cuestionamientos se dirigieron a conocer un poco más acerca de la distancia entre la familia del esposo de Paula y ésta. **¿Entonces ahí hay una..., hay una..., hay un antecedente de que no hay una buena relación desde antes o desde ahora?** Claramente, la intención estuvo puntualizada a definir temporalmente esta situación en la familia y tener mayor información para concretar si su origen radica en el encarcelamiento del esposo de Paula o desde el inicio de su relación.

En este sentido, Paula fue explícita en responder: **“Es ahora, es ahora”** para señalar que la distancia familiar se ha profundizado actualmente con la situación del esposo de Paula. Sin embargo, comenta: **"Bueno no éramos que ¡ah! Suegra te amo, ni ven acá. Te quiero muchísimo. No, no, no”**.

Con esto la relatora ratifica lo que hemos venido encontrando en este significado. Aunque la separación familiar haya surgido como fenómeno o hecho notorio ante la captura del esposo de Paula, digamos pues, como detonante; la distancia de la familia de su esposo con respecto a ella como su pareja, data desde tiempos anteriores, y radica precisamente, en que ambos núcleos no se conciben como familia. Existe sí, el vínculo de la relación de estar emparentados pero no existe la afectividad que une a la familia (teniendo a la madre como centro de la estructura), esto además de las reservas culturales que comentamos arriba.

En este punto, en Paula emerge nuevamente que no puede concebir a su suegra como tal y que no pertenece a su familia, cabe destacar que en la conformación de la familia popular venezolana la estructura nuclear propiamente dicha está en tela de juicio, y bajo la perspectiva moderna, si se tiene presente la figura de suegra en su total definición.

En este sentido, dadas las características de la madre en la familia popular venezolana, la nuera termina siendo una figura incómoda para ésta, ya que una relación estable entre su hijo y una mujer, amenaza con arrebatarle el dominio emocional sobre el hijo. La relatora lo deja claro: **“Suegra te amo, ni ven acá. Te quiero muchísimo. No, no, no.”** En ningún momento durante los 11 años que han estado juntos, Paula ha podido expresar sobre su suegra, sentimientos de afectividad, lo explica por su parte, como una cercanía aceptable y decente, dada la persona en común (el esposo-hijo), no obstante, no existió una vinculación más allá, incluso concebir esto en la mente de Paula es una idea absurda e insensata, lo cual demuestra al decir: **“No, no, no”**.

Mucho más contundente, se posiciona Paula al decir: **“Suegra allá y yo aquí”** marcando de inmediato una separación importante. La relatora como mujer ha provocado su distancia desde el inicio de la relación, porque su esposo es de su pertenencia ahora, aunque siempre se considera como un hombre-hijo en su accionar y ser en el mundo, en el caso de Paula tenemos un hombre-esposo que no se ha separado de ella, depende económicamente y además, no tienen hijos en común, por lo que no hay razón para que la relación entre madre y nuera deje ser conflictiva.

**“A veces nos reuníamos y ya. Yo me presumía que no me querían muchísimo, por la edad pues”**. Como parte de un formalismo, Paula reseña que en ocasiones compartían como familia, ello también nos dice, que el esposo de Paula no se desligó de su familia al comenzar su matrimonio con la relatora.

En cuanto al tema de la edad, Paula “presume” que fue un motivo para que la familia de su esposo la estimara menos. Desde el punto de vista de la estructura matricentrada, suena lógico conjeturar que si una madre no desea que se le sea despojado del amor completo de su hijo, es menos probable que lo acepte de una mujer contemporánea en edad.

Por otra parte, Paula narra que a partir de la captura del esposo es que se han propiciado los problemas y discusiones con la familia, especialmente, con su madre.



Concretamente señala que: **“O sea, lo que está pasando por un lado me pareció bien, porque me di cuenta quien era quien”**.

**“Me di cuenta quién era quien”**. Es una frase que desnuda la convivencia, una característica del venezolano popular es que la persona se presenta cabalmente en la relación. En este caso Paula ha ratificado quienes son las personas que constituyen su vínculo familiar-afectivo-relacional y las que no, además toma consciencia de ello. En segundo lugar, el apoyo como categoría, acción y significado, ya no se relacionan ni se ven representados en la estructura familiar de su esposo.

Más adelante, la relatora expresa que esta situación le causa sentimientos dolorosos: **“me duele muchísimo no por mí, sino por él”**. Es claro interpretar que a ella no le causa sufrimiento, puesto que Paula tiene su familia propia, que no es la de su esposo, por lo que a ella no le preocupa en el fondo, la sensación de pérdida de su red de relaciones afectivas, porque no la está viviendo.

Inferimos que la relatora quiso decir que su esposo es un buen hombre e hijo, solidario y gentil, ya que nunca ha dejado de velar por la seguridad de su familia (al menos económicamente). En palabras de Paula: **A su mamá nunca le faltó nada, igual a sus hermanos, y horita no recibe ayuda de ninguno”**.

Esencialmente, Paula menciona a la familia del esposo (madre-hermanos) como beneficiarios de su trabajo e ingresos, puesto que lo coloca en el plano material: **“nunca le faltó nada”**, no sabemos por su parte, si se refiere al ámbito emocional, ¿a su madre y sus hermanos nunca les faltó su amor?

Sea cual sea el ámbito en lo que refiera Paula, interesa aquí revisar la práctica matricentrada de fondo. Para ello nos remitimos a las características del hijo varón en la familia popular. En la cultura, podríamos decir que más allá de ser normal, es requerido que el hijo varón, así haya formado familia propia, siga encargándose de los gastos o de proporcionar algunas contribuciones en el hogar materno.

La preocupación o el deber con la madre y el hogar de origen siguen manteniéndose casi intactos durante la vida del hombre-hijo, incluso cuando tiene sus propios hijos y familia, porque se trata de la identidad que le proporciona el vínculo filial materno. Siendo así, las responsabilidades que atañen al hogar en lo económico, material, afectivo, seguridad y protección, seguirán siendo tuyas, ante la posible ausencia de padre. En este relato no se habla del padre del esposo de Paula.

En todo caso, su madre y hermanos no han respondido de la misma manera ante la situación de este hijo, de acuerdo con lo que narra Paula. Todo parece indicar que la respuesta a la pregunta planteada anteriormente, es afirmativa, el esposo de Paula ha sido un hijo apartado de su trama familiar. Claro está, cabe señalar, que Paula como madre, busca una justificación que le permita salvar a su esposo de la culpa, por ende, es común que le atribuya a los demás la responsabilidad de las acciones que lo llevaron a ser capturado, desea librarlo del delito y mostrarlo como víctima de las circunstancias, como un hijo que no merece ser apartado de la familia de origen.

Cuando expresa: **“Ay, te quiero mucho pero...”**. Nos dice entonces, que la familia de su esposo mantuvo comunicación con él y lo visitaron en la comisaría solo durante los primeros dos meses de su reclusión, y posteriormente, fueron disminuyendo los encuentros, hasta ser prácticamente ausente durante el año que ha estado detenido. Igualmente, no parecen estar interesados en la situación general (salud, física, económica) del esposo de Paula, por lo que ella refiere.

La relatora se ha convertido así, en el único apoyo y sostén de su esposo en la comisaría, tal y como hemos definido este significado. Paula señala que ha solicitado la ayuda de la madre de su esposo en cuanto a comida y dinero, a pesar de los problemas que se han presentado, no obstante, ha obtenido respuestas negativas por parte de su suegra.

En el trayecto de su discurso, Paula menciona el origen de la problemática más reciente entre ella y su suegra, que tiene que ver con la captura de su esposo: **“Y**

**el primer problema fue, porque ella quería poner un abogado”.** Señala que este ha sido el detonante de situaciones posteriores.

El meollo del asunto radica en que cada una quería colocar un abogado distinto para el esposo de Paula. Su madre quería contratar un abogado en Barcelona, mientras que Paula uno distinto, dado que su esposo fue trasladado a Caracas. Describimos esta situación porque en ella encontramos el punto de partida de una lucha entre madres que se desencadenó a partir de la captura de este hijo, puesto que la toma de decisiones quedaría ahora en mano de los familiares.

En esta discordia resultó siendo Paula la que estableció los mecanismos que consideró pertinentes y de esta forma, se hizo cargo por completo de la situación de su esposo, desplazando a su suegra. A partir de aquí, podemos deducir que se trató, en primera instancia, de una lucha o competición por la toma de decisiones, por el reconocimiento, la autoridad y la exclusividad de madre a madre. Quien tiene menos autoridad es la mujer desde la cultura, ¿cómo lidiar con esto?

De acuerdo con lo narrado por Paula en todo su relato, su consolidación como madre parece haber sido contundente frente a su suegra, ya que, pese a esta lucha que se ha dado, es la relatora quien ha asumido la protección de su esposo como hijo y su suegra se ha apartado, por ello, hace el reclamo.

Por otro lado –pensando como madre- Paula siente un poco de indignación ante el trato que ha recibido su esposo por parte de su madre luego de esta problemática: **“Yo no sé cómo la mamá se puede sentá a comé, sabiendo la situación en que está su hijo. De verdad, yo no lo entiendo...,”**

Reclama de madre a madre, no de esposa a madre. Una madre abnegada y sacrificada por naturaleza, no podría mantenerse serena ante una amenaza permanente de peligro que sufre un hijo, mucho menos sin saber con certeza si su hijo come o no, o si se encuentra sano, este es el pensamiento de Paula con su esposo, y el que reproduce como madre popular, cuya vida es la vida misma de los hijos.

**“Yo digo que sí lo debe de querer oíte, porque hay gente que: “Ay ese no lo quiere”. Sí debe querelo, pero a su manera bien mala, no.”** Paula continúa su relato, cuestionando el amor de madre de su suegra, porque ha de quererlo **“a su manera bien mala”**, es decir, para la relatora ¿existe una manera mala de querer? Esta madre ha sido desafiada en los aspectos nombrados anteriormente, esta puede ser una de las razones por las cuales la relatora expresa que su suegra demuestra un amor “malo” hacia su hijo, evidenciado en la falta de ayuda y en las discusiones que han tenido.

En el fondo, el cuestionamiento de Paula va dirigido a la atención y la responsabilidad de su suegra, en una posición de madre-a-madre. En otras palabras, Paula critica que la madre de su esposo no lucha por ser más-madre que ella. La relatora es madre (de un hijo varón también) y conoce el lazo tan fuerte de unión, que hace prácticamente imposible la posibilidad de una ruptura radical entre madre e hijo. Otro elemento que agrega Paula finalmente, es la preocupación permanente que genera un familiar encarcelado. La relatora también atribuye a la mamá de su esposo este sentimiento que es propio de la madre, y que la misma Paula como esposa y madre, abriga constantemente.

Todos estos aspectos, incluyendo la preocupación ante las diferentes disparidades y peligrosidad que conlleva la vida en la cárcel, sea cual sea el tipo de institución penitenciaria, conducen a construir una cadena que convierte a los familiares como Paula, en la base de las instituciones en la medida que reproducen un mecanismo de sobreponerse al Estado y las instituciones. La ausencia del Estado de Derecho, conduce a que la población popular deba organizarse y velar por su subsistencia ubicando la solución al margen de la institucionalidad, como ya lo hemos expresado, desde la relación-solidaridad.

**Tercer significado:** Construcción de nuevas relaciones a partir del entorno carcelario.

**CR.** Y bueno...

**R.** Hoy se lo estaba diciendo a las mujeres ahí. Nosotros nos reunimos, ya somos como una familia. El que ya ha ido saliendo en libertad, que ya tenía tiempo con nosotros. Ya tenemos amigas en todas partes: en La Fría, en Valera, por todos laos. Nos seguimos comunicando, ya somos como una familia. Y el momento que vamos a llorar, como estamos reunidas y empezamos a contar cualquier chiste, se nos pasa. Es el momento que nos desahogamos.

(Ramírez, P., 2016, líneas 79 - 85)

Desde la línea 79 hasta la línea 85 la relatora continúa su narración introduciendo un nuevo significado. Sin embargo no abandona en su totalidad el tema desarrollado en el significado anterior, pues expresa y hace entrever el establecimiento de relaciones de amistad que son construidas bajo el entorno carcelario entre las mujeres que frecuentan el mismo.

Al expresar: **“Hoy se lo estaba diciendo a las mujeres. Nosotros nos reunimos, ya somos como una familia”**, pone de manifiesto de qué manera se encuentra regido el mundo-de-vida popular venezolano, pues este se constituye a través de las relaciones que se dan a partir de la convivencia. Es decir, es un ser relacional que vive desde las relaciones, pues como se expresó en el significado anterior, “el hombre del pueblo no vive en un mundo-de-cosas sino en un mundo-de-personas” (Moreno, 2007, p. 29).

Las relaciones de amistad que se construyen por la convivencia y los encuentros entre las mismas en este entorno, es considerada por la relatora en un primer momento como las que se dan en una familia, ejemplificando de esta manera el fondo socio-cultural venezolano, donde esta forma de vivirse relacional es parte de la reproducción de una práctica cultural propia del mundo-de-vida popular.

Los lazos creados durante la convivencia no se rompen dado que se amplía el sistema de relaciones que luego favorecerá el apoyo a los encarcelados, y se mantienen aunque una de las partes haya abandonado el espacio geográfico en el que se estableció el mismo. De esta manera, el establecimiento de este mundo de relaciones trae como resultado el surgimiento y la creación de un sistema paralelo al de las instituciones formales, pues la familia y la comunidad sustituye los roles estatales referidos a la atención y satisfacción de las necesidades de los reclusos: **“El que ya ha ido saliendo en libertad, que ya tenía tiempo con nosotros. Ya tenemos amigos en todas partes: en La Fría, en Valera, por todos lao. Nos seguimos comunicando”**.

Aunque Paula manifieste en un segundo momento que la relación es de amistad, para ésta el significado sigue siendo comparable con el de una familia. Por ello, seguido de las líneas anteriores, la relatora vuelve y retoma su primera afirmación: **“ya somos como una familia”**. Esta reiteración nos indica que aunque manifieste en un segundo momento que la relación es de amistad, para ésta el significado sigue siendo comparable con el de una familia, dado que surgen lazos de cooperación y solidaridad que se asemejan a los que se dan en el seno de la familia popular venezolana, siendo estos, los elementos principales que la caracterizan.

La amistad en este punto es valorada desde la relación convivencial y la ayuda mutua, que nace de las interacciones y las circunstancias propias de la cotidianidad de la cárcel y que se ajusta al mundo de vida de éstas, donde las vivencias y experiencias intercambiadas forman parte del conjunto de relaciones desde donde nace y se vive la amistad.

Las vivencias y experiencias que resultan del espinoso tránsito de Paula por la cárcel, encuentran consuelo en la convivencia entre las que acuden a la comisaría y esta, desde donde se deriva un nuevo mundo de relaciones entre quienes comparten una misma realidad y que forman parte de la estructura antropológica venezolana.

De esta manera se vislumbra la creación y existencia de relaciones entre la relatora y el entorno de vida en el que se desenvuelve. La cárcel forma parte de la

vida de esta, pues es allí donde se empieza a suscitar nuevas vivencias que son retroalimentadas bajo su mundo relacional, como una forma de vida y desde una nueva cotidianidad para esta.

La cotidianidad de su mundo de relaciones se corresponde y “discurre en una trama intrincada de vínculos afectivos -psicosociales- que construyen el mundo de sus relaciones interpersonales” (Moreno, 2008, p. 16). Este mundo de relaciones interpersonales que vive la relatora se da en un plano de socialización entre sus pares, dado que estas se encuentran insertadas en una misma estructura socio-cultural.

**Cuarto significado:** La mujer (madre) se vive desde el esfuerzo.

- R.** Pero yo te voy a decí algo. Po lo meno, el policía está haciendo su trabajo ¿verdad? lo que pasa es que el jefe da una orden y el subalterno lo que hace es abusá.  
Po lo meno **(ininteligible)**: “Será que yo le puede preguntar a ese señor”. (A uno de los jefes) yo le dije anda y preguntale que él no te va a soltar la **(ininteligible)**.  
Ahí hay 1 y 2, que son los jefes. Tú vas y le haces una pregunta y te contestan de maravilla, pero tú vas y le haces una pregunta al que recibe la comida, a los subalternos, es horrible.  
Entonces si lo tratan a uno así, imagínate tú, ¡cómo tratan a los presos! golpes, corriente, agua a media noche, le quitan sus cosas, les dicen palabras feas. Entonces tipos que de verdad son malandros, cómo pueden reaccionar, por mucha paciencia que tenga alguien.  
Encerraos, encerraos, y encerraos y encerraos. No te bañas. Si a ellos les da la gana ellos dicen, mira ellos están poniendo todo bonito: hay aire, pero tú crees que todos los días le van aprendé el aire a los presos, y esos son sótanos. Eso quedan debajo de la autopista.
- CR.** El calor debe ser...
- R.** A la celda 1 y 2 le dicen el fogón, imagínate tú. O sea, la ropa tú la hueles y es horrible. Es horrible.  
Entonces tú crees, alguien que está todo el día sin hacé nada...
- CR.** Claro.
- R.** Obstinado y viene otro a metese con él. Ya tú estás pagando ahí algo, que hiciste. O estas por equivocación también, porque también hay. Conocimos muchos que de verdad...

- CR.** Que hay por equivocación.
- R.** ¿Va a vení otro entonces a meneate?  
Te despiertan. Es una vaina de locura, y yo creo que po lo meno la delincuencia lo que va es creciendo.
- CR.** Claro. Lo que pasa es que...
- R.** Ve todo lo que ha pasado esta semana: se fugaron unos, mataron a otros. Atentaron contra otros, y todos los días está pasando algo. Y yo digo: bueno, que Dios los proteja a ellos que están ahí porque...
- CR.** Sí, de alguna manera están ahí...
- R.** Po lo meno mí esposo ya está sentenciado, pero él me dice a mi mira: “Aquí llega una fuga, yo me tengo que ir”, y él ya tiene prácticamente su problema resuelto que él tenga que pagar, verdad, yo lo que estoy luchando es pa´ que lo pasen pa´ un penal. Es... Sería diferente: él va estar en la zona del Morro. No vivo cerca, pero vivo más cerca de lo que estoy aquí. Si a él lo pasan hacia Oriente, yo vivo a 2 horas. Yo solamente los vería los domingos, pero lo puedo ver todo el día.
- CR.** ¿Y aquí tú te quedas aquí en Caracas o estás...? ¿En este momento estás en Caracas?
- R.** Sí, sí. No, aquí en Caracas, pero tengo amiguitas que vienen de Valencia, de Los Teques y te estoy hablando de todos los días.  
Hay quien te viene nada más los viernes para ver 5 minutos, ¡y es una cola! Y sí no llegas a la hora, antes de que recojan las cédulas no vas a visitar. No visita.  
Hay gente que te viene de Charallave, de Cúa. Viajan todos los días. ¿Tú sabes lo que es el pasaje?  
Po lo meno, yo no te voy a decí que gasto en el pasaje porque con el metro es mucho es lo que yo hago: mira el ticket no, y paso. No voy a ir a gastar 35 bolívares en una camioneta y un colón horrible que de ahí... Mi sobrino me dice: “Ay yo no sé por qué tú no te vas en...” ¡Ay no vale! Yo no puedo estar horas paradas tengo muchas problemas con las piernas y con este...  
Yo me bajo en Chacaito y camino hasta allá.
- CR.** Claro.
- R.** Ya tengo 1 año en eso, y tiene que ser rápido, porque yo tengo que estar... yo tengo una hora para entregar la comida. Yo tengo que estar antes de la hora en la cola, porque si no, no me reciben la comida.  
Y en lo que va de año..., mira si tú ves una persona que va todos los días, todos los días, a ti se te tiene que grabar la cara.  
A mí me conocen ahí por tranquila, a mi esposo igual: por tranquilo. Una vez falté con la comida porque llegué 10 minutos tardes y el que estaba de guardia me dijo: “No pase”, y le dije: señor pero ve, mire, en el tiempo que usted me ha visto aquí... (Tenía como 10 meses) primera vez que yo llego tarde. “No pase”.  
El señor que estaba conmigo: “Póngase el corazón en la mano”, qué le dijo el tipo: “Yo cuando salgo a trabajar dejo mi corazón en manos de mi hija”.



Imagínese usted. Y nos contestó bien. Yo le dije al señor, quédese tranquilo que nos contestó bien.

**CR.** ¿Hay otros peores? ¿Qué contestan peor?

**R.** Po lo meno horita, quieren... ¡ay! hacé listas para irse pa' penitenciaría a poné denuncias, pa' derechos humanos... “¿Vas a ir?” No, yo ya tengo 1 año aquí, yo ya sé cómo es eso. Yo viví un motín ahí, y derechos humanos... uno iba corriendo, pedí ayuda, nadie nos ayudó.

Por twitter fueron..., bueno, yo creo que por twitter se hizo más, porque todo el mundo leía y se medió movió una comisión hasta allá a ver.

Allí estuvieron Venevisión, estuvo Televen. Salió por YouTube, pero eso lo que hizo fue poner las cosas peores. De lo que ellos sabían que eran problema, lo sacaron de ahí, y con los que quedaban bueno..., aguantase, sin hacé nada: palos, corriente, agua. Eso no es como...

(Ramírez, P., 2016, líneas 86 - 167)

En el cuarto significado se pone de manifiesto los atropellos a los cuales son sometidos los reclusos y los familiares de estos, por parte de los funcionarios policiales de la comisaría. La relatora en este sentido hace una distinción sobre quienes realizan dichos atropellos: **“Lo que pasa es que el jefe da una orden y el subalterno lo que hace es abusá”**, y continúa: **“Ahí hay 1 y 2, que son los jefes. Tú vas y le haces una pregunta y te contestan de maravilla, pero tú vas y le haces una pregunta al que recibe la comida, a los subalternos, es horrible”**.

Lo descrito evidencia el trato hostil al que está sometida la relatora y devela el abuso por parte de la autoridad desde una jerarquía inferior de poder (de subordinación), así como también el desconocimiento y la desobediencia que existe de estos últimos hacia sus superiores.

Seguidamente, la relatora incorpora una apreciación que da cuenta de tratos crueles y de torturas hacia los reclusos: **“Si lo tratan a uno así, imagínate tú, ¡cómo tratan a los presos! golpes, corriente, agua a media noche...”**. De esta manera expone su preocupación, pues supone que si el trato de los funcionarios hacia ella es

hostil, el de los detenidos que están bajo la jurisdicción de los policías del recinto donde se encuentra su esposo es más cruel.

Ante esto la relatora deja entrever la existencia de escenarios donde los presos pudieran revelarse ante la autoridad, puntualizando: **“Entonces tipos que de verdad son malandros cómo pueden reaccionar, por mucha paciencia que tenga alguien”**. Este señalamiento denota que para Paula existen dos tipos de presos en la comisaría: el que supone está detenido pero no “es tan malandro” y los que sí lo son, sin precisar el porqué de esta distinción y donde estos últimos son los más susceptibles a manifestarse ante los atropellos de la autoridad.

En las siguientes líneas la relatora da cuenta sobre las condiciones ambientales en la que se encuentran los presos, pues las celdas de la comisaría están ubicadas debajo de una autopista las cuales no cuenta con una ventilación apropiada, sometiendo a los presos a altas temperaturas de calor. Ante esta revelación la correlatora en un afán de imaginar el escenario interviene y precisa: “El calor debe ser...”. A lo que la relatora sale al paso interrumpiendo en un esfuerzo de adelantarse a la idea expresada y afirma: **“A la celda 1 y 2 le dicen el fogón, imagínate tú. O sea, la ropa tú la hueles y es horrible”**. Su intervención supone entonces una afirmación a la intervención de la co- relatora.

**“Entonces tú crees, alguien que está todo el día sin hacer nada... (...) Obstinado y viene otro a metese con él”** (Líneas 106 y 108). En estas líneas Paula vuelve a mencionar el posible escenario de agitación de los presos en contra de las autoridades y le da respuesta a su afirmación anterior: en la comisaría conviven presos que están pagando un crimen que cometieron (“tipos que de verdad son malandros”) y otros que son inocentes.

**“Te despiertan. Es una vaina de locura, y yo creo que por lo menos la delincuencia lo que va es creciendo”** (Líneas 113-114). Encontramos en estas líneas una apreciación de suma importancia, pues la relatora expone la consideración que tiene sobre las consecuencias de este tipo de tratos en la población carcelaria, pues

para esta el maltrato que sufren estos por parte de los funcionarios policiales es la causa de que la delincuencia se incremente.

En las siguientes líneas la co-relatora es interrumpida en dos ocasiones por la relatora, mostrando su afán y la necesidad de dar a conocer estos hechos: **“Ve todo lo que ha pasado esta semana: se fugaron unos, mataron a otros. Atentaron contra otros, y todos los días está pasando algo. Y yo digo: bueno, que Dios los proteja a ellos que están ahí porque...”**. Estas líneas describen lo que para ese momento estaba ocurriendo en otras comisarías lo cual le resulta preocupante, pues teme que esto también ocurra en la comisaría donde se encuentra su esposo.

La preocupación expresada por Paula se ve reflejada en el ahínco que hace ésta sobre las situaciones que se han suscitado en otros recintos carcelarios, evidenciando su temor no sólo por la integridad de su esposo sino también por todos los demás que allí se encuentran, pues el funcionamiento del sistema carcelario venezolano, se caracteriza por operar con profundas fallas a la hora de garantizar y velar por el orden, la seguridad y la integridad de la población reclusa.

Las profundas fallas que presenta el sistema carcelario evidencia que este se encuentra al margen del sistema jurídico que rige al mismo, donde las acciones que se llevan a cabo en los distintos centros de reclusión del país, se suscriben en una serie de prácticas que distan de la normativa jurídica en cuanto al funcionamiento de los recintos carcelarios y donde la violación sistemática de los derechos de los detenidos, es una constante.

En el caso puntual de Paula, esta hace alusión a los diferentes hechos que han ocurrido en este tipo de recintos (comisarías) que son manejados por autoridades del sistema carcelario, sin embargo es importante señalar que los distintos acontecimientos que se han dado en otras cárceles del país, donde el funcionamiento lo ejercen delincuentes que han logrado tomar el control de las cárceles, da cuenta de que la cárcel se maneja bajo una misma dinámica donde el control de los encarcelados se da desde la crueldad y la barbarie.

Sobre esto hay que destacar los hechos recientes acontecidos el 10 de marzo del 2017, donde fueron hallados los cuerpos de 14 personas en fosas comunes, en la Penitenciaría General de Venezuela (PGV) ubicada en San Juan de los Morros<sup>8</sup>, la cual se encontraba bajo el dominio de Franklin Paúl Hernández Quezada, un conocido delincuente bajo el alias de “Franklin Masacre” y que era buscado por los distintos cuerpo de seguridad que integran la Operación de Liberación del Pueblo (OLP)<sup>9</sup> desde el año 2015, mismo año que voluntariamente se recluye en dicho penal que posteriormente logra hacerse del control de este<sup>10</sup>.

Estas y otras situaciones que se han presentado en las cárceles y que han salido a luz pública, obligan al cuestionamiento del sistema penitenciario por la existencia de una permisibilidad de parte de este hacia las figuras de poder que controlan los recintos carcelarios (funcionarios y pranes), haciendo que estos sean espacios para la represión y el control social no solo de los que se encuentran en ellas, sino de la sociedad en general que se mantiene en un estado de zozobra, pues desde la cárcel se configuran y perpetúan crímenes fuera de esta.

Continuando con la preocupación y angustia que expresa la relatora sobre estos hechos, ésta vuelve a reflejar además el significado desarrollado anteriormente: la construcción de nuevas relaciones a partir del entorno carcelario. Como ya se expresó en los párrafos que antecedieron, esta angustia es sentida y motivada no sólo por su esposo, sino también por el resto de los detenidos que comparten el encarcelamiento con este, pues los lazos de familiaridad que se producen entre los que tienen una convivencia en este nuevo entorno forman parte de la cultura venezolana.

---

<sup>8</sup> Información extraída del portal web del periódico El Nacional.

<sup>9</sup> **OLP:** es el operativo de seguridad establecido por el Gobierno venezolano que “nace con el firme propósito de garantizar y resguardar la seguridad de los venezolanos, así como de liberar zonas que han sido ocupadas por grupos delincuenciales vinculadas al secuestro y paramilitarismo”, según palabras del Presidente Nicolás Maduro.

<sup>10</sup> Información extraída del portal web de Noticias JR.

Los vínculos de amistad contruidos y que nacen a partir de la convivencia que se produce en este ambiente carcelario, se encuentran acompañados por la solidaridad mutua entre los familiares de los detenidos, y en donde este vínculo que se transforma en amistad gira entorno a una dinámica marcada por la preocupación maternal por los “hijos”: su esposo y los compañeros de este.

Esta dinámica que se produce forma parte de la característica principal de la familia popular venezolana, que trae consigo el compromiso de la preocupación y la angustia por el bienestar e integridad de los que ahora forman parte de esta nueva relación “familiar”, donde la mujer se vive como madre y esfuerzo.

Po lo meno mí esposo ya está sentenciado, pero él me dice a mi mira: “Aquí llega una fuga, yo me tengo que ir”, y él ya tiene prácticamente su problema resuelto que él tenga que pagar, verdad, yo lo que estoy luchando es pa´ que lo pasen pa´ un penal.

Este hecho genera preocupación en la relatora, puesto que teme ser víctima de “la dinámica” y las circunstancias carcelarias que complicaría el proceso por el que atraviesa su esposo y por consiguiente a esta por ser su esposa.

El deseo de Paula en cuanto al traslado de su esposo para un penal, se hace imperioso no sólo por las circunstancias complejas a las que este puede estar expuesto y que entorpecerían su situación, sino también por las dificultades que surgen al ésta estar fuera de su espacio geográfico: **“Es... Sería diferente: él va estar en la zona del Morro. No vivo cerca, pero vivo más cerca de lo que estoy aquí. Si a él lo pasan hacia Oriente”**. Este desplazamiento geográfico que sufre, implica y acarrea que deba realizar un esfuerzo mayor para cubrir las necesidades de su esposo. Y es que es precisamente desde el esfuerzo donde esta se vive como mujer y sobre todo

madre, pues la relación de pareja propiamente hablando no existe en la práctica, existiendo un vínculo de convivencia y afecto maternal y no de esposa.

Seguidamente esta precisa: **“yo vivo a 2 horas. Yo solamente los vería los domingos, pero lo puedo ver todo el día”**. Ante esta aclaración la co-relatora interviene, pues no comprende lo señalado por la relatora, surgiendo en esta la interrogante de cuál es su lugar de residencia para ese momento: “¿Y aquí tú te quedas aquí en Caracas o estás...? ¿En este momento estás en Caracas?”. La co-relatora no comprende la consideración de Paula sobre la facilidad que tendría en visitarlo si su esposo es trasladado, pues esta expone que vive a dos horas del centro de reclusión en su ciudad de origen, lo cual de igual manera implica un esfuerzo y sacrificio por parte de Paula.

La relatora seguidamente responde la interrogante:

Sí, sí. No, aquí en Caracas, pero tengo amiguitas que vienen de Valencia, de Los Teques y te estoy hablando de todos los días. (...) Po lo meno, yo no te voy a decí que gasto en el pasaje porque con el metro es mucho es lo que yo hago: mira el ticket no, y paso.

Su intervención le da respuesta a la pregunta de la co-relatora, sin embargo no aclara por completo la duda presentada, pues su lugar de residencia en Caracas permite que esta lo pueda visitar todos los días, mientras que al ser trasladado sólo lo podría visitar una vez por semana como lo expone esta.

Suponemos entonces que volver a su entorno haría más fácil la posición en la que se encuentra, pues sus relaciones y entorno de vida se encuentran en Barcelona. La cárcel es un espacio hostil no sólo para el que está privado de libertad, sino

también para sus familiares, siendo estos últimos los responsables de cubrir las necesidades de sus detenidos, lo cual implica grandes sacrificios por partes de estos.

La incapacidad del Estado en cumplir su obligación en cuanto a la satisfacción de las necesidades de los detenidos que se encuentran bajo su jurisdicción, obliga a la familia y en este caso a la señora Paula a acarrear con esta responsabilidad que genera en esta un esfuerzo mayor, puesto que se encuentra lejos de su lugar de origen, donde conserva su mundo de relaciones que son de gran importancia en la cultura venezolana, dado que el hombre del pueblo vive en un mundo de relaciones.

De igual manera su respuesta expresa un balance entre su situación y las de sus **“amiguitas”**, pues el apoyo familiar que tiene en Caracas le permite tener un lugar cercano donde residir mientras su esposo se encuentra detenido, haciendo entrever de que a ella no se le ha hecho tan difícil en comparación de aquellas que viven en otros estados, de donde se deriva el desgaste físico y los gastos económicos que trae consigo trasladarse todos los días hasta la comisaría.

En las siguientes líneas la relatora vuelve a retomar el trato hostil que recibe en la hora prevista para llevarle la comida a su esposo, poniendo como ejemplo la descripción de un episodio en la que le fue negada la entrega de la misma por llegar 10 minutos tarde, pero antes enfatiza el tiempo que tiene en esta rutina: **“Ya tengo 1 año en eso”**. Dejando entrever todo el sacrificio que realiza esta.

Seguidamente cataloga la conducta de ella y la de su esposo como tranquila: **“A mí me conocen ahí por tranquila, a mi esposo igual: por tranquilo”**. Este preámbulo que antecede la narración del episodio, busca enfatizar que para esta buena conducta debería ser una distinción para recibir un buen trato.

La relatora continúa y detalla el suceso: **““No pase...” El señor que estaba conmigo, “póngase el corazón en la mano”, qué le dijo el tipo: “yo cuando salgo a trabajar dejo mi corazón en manos de mi hija”**. La réplica que hace el

funcionario al sujeto que se encuentra junto a esta, en un intento de mediación y súplica, denota crueldad por parte de este, pues expone que su “corazón”, sus sentimientos y compasión es para sus seres allegados y estos no lo son. Este trato que gira en torno al maltrato, sugiere que los funcionarios actúan a través del mismo, causando la intimidación como una práctica de control social en el recinto carcelario.

Lo narrado refleja el prototipo de funcionario policial que integra la institución carcelaria, donde este se apega a la práctica del trato cruel producto de la facultad de poder que tiene ante los detenidos y sus familiares, así como también, debido a la inexistencia de entes del Estado capaces de corregir y reprender estas prácticas, lo cual orienta a que las instituciones del Estado han propiciado de manera intencional una práctica arbitraria y represiva desde los órganos de seguridad estatal.

Así pues, desde esta práctica, los funcionarios de la institución actúan desde un dominio de poder que genera terror y miedo a causa de los actos represivos que emplean los mismos, y que desdibujan los valores de la institución, trayendo como consecuencia el desprecio de los presos y sus familias hacia esta, y que se manifiesta en el desacato y el irrespeto hacia la autoridad por parte de la población en general.

**“Imagínese usted”**, con esta expresión que surge por el comentario del funcionario la relatora se dirige a la co-relatora en búsqueda de un feedback, pero continúa y añade una frase: **“Y nos contestó bien”**, dando a entender que para esta, el trato fue bueno en un sentido figurativo, pues hay otros peores.

Lo expresado por la relatora aunque fue entendido por la co-relatora, esta última quiere la precisión del hecho. La afirmación. Por ello, la co-relatora le plantea la interrogante: “¿Hay otros peores? ¿Qué contestan peor?”. Sin embargo esta no consigue una respuesta precisa, dado que la relatora continúa su narración en lo que suponemos es una afirmación tácita, donde narra otro episodio que es relevante para esta, pues describe otra situación donde se vulnera y quebranta la integridad de los presos.



Antes de narrar este episodio, la relatora habla sobre los intentos y procedimientos emprendidos por los familiares para denunciar estos hechos, pero cuyas acciones son desestimadas por esta: **“Po lo meno, horita, quieren... ¡ay! hacé listas para irse pa penitenciaria a poné denuncias, pa’ derechos humanos... “¿Vas a ir?” No, yo ya tengo 1 año aquí, yo ya sé cómo es eso”**.

Las experiencias vividas durante el tiempo que tiene bajo la dinámica carcelaria, la hacen comprender que los presos no cuentan con instituciones que garanticen los derechos de los mismos: **“Yo viví un motín ahí, y derechos humanos... uno iba corriendo, pedí ayuda, nadie nos ayudó”**.

Sin embargo en las siguientes líneas esta manifiesta: **“Por twitter fueron..., bueno, yo creo que por twitter se hizo más, porque todo el mundo leía y se medió movió una comisión hasta allá a ver.”**. Estas líneas expresan la manera en la que se pudo dar a conocer los hechos que acontecían, haciendo mención además de la presencia de medios de comunicación que dieron cuenta de la situación: **“Allí estuvieron Venevisión, estuvo Televen, salió por YouTube”**.

“Los comportamientos en los espacios públicos son más visibles que los que ocurren en espacios privados y por lo tanto hay mayor posibilidad de intervención por parte de una agencia de control” (Gabaldón y Bettioli, 1991). La invisibilidad de muchos hechos. Lo que no sale a la luz no genera su atención, poniendo en evidencia en este caso que aquellas situaciones que se vuelven mediáticas logran mover los hilos institucionales y su actuación, pues desdibuja el prestigio de la misma.

Gabaldón y Birkbeck, (1996) encontraron que la respetabilidad de un ciudadano y el grado percibido de influencias, asociados a la capacidad de ejercer un reclamo por abuso de la autoridad policial, son variables que inciden en mayor o menor disposición para usar la fuerza física en una situación delictiva o desviada. La posibilidad de que estas situaciones hallen respuestas ante las instituciones

competentes en el caso, se encuentran condicionadas y sujetas a la divulgación y propagación de la denuncia siendo estas decisivas.

En la actualidad venezolana, el control social ejercido a través de una serie de mecanismos que regula la vida de los individuos en situación de encarcelamiento, se encuentra enfrentado entre el sistema jurídico y el policial, pues aunque el objetivo formal de la privación de libertad, establecido en el artículo 272 de la constitución es la rehabilitación, en la práctica, las acciones ejercidas se alejan de dicho objetivo.

En este sentido, aunque el artículo 46 de la Ley de Régimen Penitenciario establece sanciones para aquellos que trasgredan las normas de los recintos carcelarios, la misma no estipula maltratos que atentan contra la integridad de los detenidos. Siendo esto así, lo relatado por Paula revela que los órganos de seguridad del Estado actúan desde una visión que implica que la cárcel tiene como fin el castigo a través de la crueldad y el maltrato, y no una sanción sujeta a un proceso rehabilitador del detenido.

Continuando con su narración, Paula expresa que pese a haberse difundido y denunciado la situación acontecida durante el motín, causó un efecto contrario a lo señalado por Gabaldón y Birkbeck, (1996): **“Pero eso lo que hizo fue poner las cosas peores”**, relatando las represalias a las que fueron sometidos los presos luego de estos hechos: **“De lo que ellos sabían que eran problema, lo sacaron de ahí, y con los que quedaban bueno..., aguantase, sin hacé nada: palos, corriente, agua”**.

“Sabido que existen espacios que escapan al ejercicio del control formal por parte del personal de vigilancia, estos serían menos accesibles aún para agentes externos, en este caso, los detectives de la policía” (Hidalgo y Briceño 1996). Bajo esta premisa podemos inferir que esta tipo de situaciones vividas por los presos y la relatora, se tornan complejas a la hora de plantear la denuncia, pues el sistema penal venezolano, el cual tiene atribuciones sobre el sistema policial y de justicia, se aleja del cumplimiento de sus funciones en esta materia.

Las situaciones descritas a lo largo de este significado, evidencia el esfuerzo constante al que está sometida Paula para lidiar y afrontar las mismas, pues el funcionamiento de la cárcel obliga e implica que la familia experimente y sienta, los constantes atropellos a los que es sometido su familiar en la comisaría.

**Quinto significado:** Administración de la justicia en Venezuela.

- R.** Ahí hubo un Plan Cayapa. Hubo, pero no le dio libertad a nadie.
- CR.** ¿Plan Cayapa qué es?
- R.** Eso lo implementó la ministra y que, que para agilizar los procesos porque dice que..., que o sea, lo... los tribunales como no puede con tanta masa de presos, ellos ayudan. Los hacen en las cárceles, en los... en las capturas, en los retenes: van una mesa con abogados.
- CR.** O sea, como que movilizan el tribunal hacia la...
- R.** Exacto. Un tribunal. Te van... y po lo meno en el caso de mi esposo él tiene un abogado privado. Ahí a él le pidieron... lo sacaron de a uno por uno, vieron su caso rapidito y ahí le pidieron a él que revocara su abogado para...
- CR.** Para que le asistiera un...
- R.** Sí, pero ya él sabía lo que tenía que hacer, pero ahí hay miles que desesperados caen en ese..., y te lo digo, de po lo meno de donde yo soy, de mi pueblo de donde yo soy, yo vi mucho Plan Cayapa que sí soltaron bastante, y los vi cayendo a los 15 días, porque de verdad son chamos de la calle. Aquí yo vi que no soltaron a ninguno. A ninguno. Agilizaron uno que otro examen psicológico, porque de paso les hacen exámenes. Po lo meno a mi esposo le van hacer un examen psicológico. A él le toca este año, para poder salir con una medida. Si él no saca ese examen, son sei meses más que él tiene que esperar, pero dime tú: tienes que ir bien preparado, porque que puede sacar en el examen, si lo que están es en cuatro paredes. Él hacía manualidades que aprendió ahí, con un señor que tenía..., porque lo rutinario, lo que llaman lo rutinario que han estado muchísimo tiempo preso, ya ellos se acostumbran a estar preso, y hay unos que han aprendido...
- CR.** Hacer cosas.
- R.** Sí, hay otros que lo único que hacen es estar pendiente si se drogan o de vender drogas, que es una vaina loca también. No sé cómo hacen pa' drogarse en algo tan pequeño, porque... o sea drogao pa' estar encerrao ahí es una vaina de locura. De verdad no lo entiendo. Y él aprendió hacer sus manualidades, po lo meno ahora esas cosas no se las van a pasar.

- CR.** O sea...
- Que él veía televisión y a veces me decía: “Qué más voy a ver de televisión. Lo que hago es pensá”. Ajá, pensate y pensando conoció al señor y se puso hacer manualidades con el señor y, de verdad, hace cosas bien bonitas. Hace cajas de cartón y las adorna espectaculares, cintillos hacen.... Hacen bellezas, pero ahora nada. Tampoco manualidades te las van a pasar, no te dan televisor, no nada... Agua un solo litro, nada de jugo y habíamos avanzado bastante porque les dejaban pasar un pedazo de dulce los miércoles.
- CR.** ¿De dulce?
- R.** Un pedazo nada más, o un pedazo de torta, porque si tú querías pasar una chuchería o algo uno pagaba.
- CR.** O sea, que un dulce...
- R.** Por un dulce tú pagabas 2000 bolívares. Tú le metías ahí. Chucherías te la aceptaban, pagado.
- CR.** El dulce es un privilegio. Un premio, por eso no lo dejan pasar, porque...
- R.** Y ellos dicen que no pueden pasar dulces, porque el dulce los pone...
- CR.** Hiperactivos.
- R.** Sí.
- CR.** Generalmente sé que es a los niños, pero ya a los adultos...
- R.** Ahora que yo sepa el chocolate tranquiliza y ellos dicen que no.  
Ahora, qué pasa: hoy aceptaron... ayer aceptaron agua... “Y les aceptamos el jugo por hoy, pero mañana sólo pueden traer jugo de limón y bien clarito”.  
Dime tú el limón que está tan caro y la azúcar.
- CR.** Y dónde hay azúcar.
- R.** Hay pero cara.  
Ajá... El chinotto, solamente. Yo po lo meno no me gusta llevar refresco porque quien esta inmóvil tú le llevas fresco todos los días, lo vas a dejar paralítico, porque qué bien le puede hacer un refresco.  
Yo a mi esposo, po lo meno, yo no le llevaba refresco, y las frutas te alcanzan pa’ dos, tres veces que tú le lleves. Y yo le llevo..., le llevaba porque ahora ya no, porque ahora ya nos dijeron: es agua nada más. Y lo pensé porque yo dije: no, esta gente es muy rara. Esta gente dice hoy una cosa, otra... ayer nos dijeron, solamente refresco, chinotto y jugo bien clarito. Hoy aceptaron solamente agua.  
Una señora que fue: “Pero por qué mijo”. “Porque se portan mal”.  
Ya tú estás encerrado. Ya tú estás pagando.  
Yo no creo..., y lo sé, que el trato que ellos les dan es bien porque no lo es, y es muchas cosas de locura, mira: cuando a ti te sentencia, te tienen que sacar de allí para un penal, porque ya a ti no te tienen que llevar más a tribunales.  
Mi esposo lo sente..., lo agarraron en febrero y lo vinieron sentenciando en noviembre, fue rápido. Te digo fue rápido porque hay gente que tiene casi 2 años y no los han sentenciao, y lo que te dije, ese es un bloque de captura para 45 días. Para que todo te lo hagan en 45 días, pero en 45 días lo que hacen es una investigación que cuando te vuelven a presentar y empiezan, que si la

preliminar, si te difieren por esto, si falta aquello, entonces cuántos diferimientos hay.

Hay chamos que fueron en enero y les dieron fecha para agosto, imagínate tú.

Si no va el fiscal te difieren, si la juez está de permiso te difieren, si tú defensor no va, te difieren, si tienes un causa y no lo bajan de donde está, te difieren. Tienes que tener mucha suerte pa' que te atiendan, o si vas y ese control no a tiende, ti te difieren.

Entonces tú me... ¡Imagínate tú! Y es algo que yo se lo expliqué a la señora de penitenciaría. Yo fui en fe..., estamos en..., marzo. ¿Ya estamos en abril?

**CR.** Abril.

**R.** ¡Ay Dios mío!

Yo fui en febrero, a que me ayudara a ver si lo podía poner en lista, verdad. Ella me dice: “Mira ve, yo te voy a explicar algo. Para yo ponerlo en lista a él, a mí me lo tiene que pedir captura. Tú tienes que irte hasta captura, hablar con el jefe de captura y decirle tú caso: yo soy de Oriente, yo tengo un año aquí. Exponerle tú caso, para que él tome en consideración tu caso y lo pida para poder darle el cupo. Con lo que él nos pida a nosotros, nosotros es que vemos donde están los cupos y se lo damos”.

Mi esposo su..., por ejemplo, desde que el cae preso, que es como le pasa a cualquiera, cuando caen preso que te levantan tu expediente, en el expediente te dice a qué zona será... en qué zona será recluso en caso de ser sentenciado. A él le toca Oriente: desde el primer momento le pusieron Oriente, por la dirección.

En enero, se llevan el primer traslado. Cuando sale el primer traslado que a nosotros nos dijeron: “Ve, en diciembre... se paró todo el mes de diciembre por las elecciones y no hubo traslado, pero mira, cuando salga el primer traslado en enero, tu esposo tal vez se lo lleven, porque él ya tiene demasiado tiempo y ya está sentenciado”.

Yo no lo... no lo creo porque yo ya he visto todo este tiempo, yo sé que no es así. Sacaron un traslado como de..., 12 tipos, y eran tipos que tenían que ir para El Rodeo y Tocuyito, y se lo llevaron para Barcelona.

No están sentenciados, o sea, que ellos lo tienen que volver a traer para preliminar. Hay unos que están en preliminar y hay otros que ya están en juicio.

¿Dime tú si no están trabajando mal? Están trabajando mal. Y al ellos atrasá eso, nos atrasan la vida a nosotros también, porque imagínate tú, ¿sabes lo que cuesta traerlos desde allá hasta aquí?

**(Ramírez, P., 2016, líneas 168 - 279)**

A partir de la línea 168, la relatora continúa su discurso incorporando un nuevo significado que expone la manera en la que es administrada la justicia a los

reclusos: **“Ahí hubo un Plan Cayapa. Hubo, pero no le dio libertad a nadie”**. Ante el desconocimiento de la co-relatora sobre el mencionado plan, esta le pide que le aclare el significado del mismo, logrando una explicación de este:

Eso lo implementó la ministra y que, que para agilizar los procesos porque dice que..., que o sea, lo... los tribunales como no puede con tanta masa de presos, ellos ayudan. Los hacen en las cárceles, en los... en las capturas, en los retenes: van una mesa con abogados (Ramírez, P., 2016, líneas 170-173)

A primera vista la explicación de la relatora sobre el Plan Cayapa, nos indica que el surgimiento y la aplicación del mismo se debe a la existencia de una sobrepoblación carcelaria, representando este, una medida adoptada por el Estado a través del Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario, cuyo objetivo parece ser la depuración de los centros de reclusión del país.

En este sentido este llamado Plan Cayapa que nos señala Paula, evidencia una realidad que nos introduce a dos interrogantes: ¿Por qué hay un gran número de personas detenidas? ¿Por qué los tribunales encargados de la administración de justicia no pueden con la cantidad de detenidos que se encuentran en los distintos centros de reclusión que existen en el país?

Según la Real Academia Española (RAE), el término Cayapa es utilizado en Venezuela para referirse al “conjunto de personas que arremete contra alguien que está indefenso”. En el ámbito judicial venezolano, es una medida adoptada por el Ministerio de Asuntos Penitenciario con la finalidad de conformar tribunales móviles en los recintos

carcelarios, para atender los casos de las personas privadas de libertad que presentan retardo procesal<sup>11</sup>.

Apegándonos al concepto del término “cayapa” por la RAE, el mismo está cargado de una connotación negativa al referirse que este consiste en arremeter contra alguien que se encuentra desprotegido. En este caso, la utilización de dicho término no se encuentra en correspondencia con el objetivo que dice tener el mencionado plan según el Ministerio de Asuntos de Penitenciarios, dejando entrever que el sistema transmite y esconde un mensaje represivo y arbitrario entorno al funcionamiento carcelario.

Seguidamente de las líneas mencionadas, la línea 174 da cuenta sobre lo que la co-relatora intenta entender de cómo procede el Plan Cayapa a partir de la explicación que da la relatora: “O sea, como que movilizan el tribunal hacia la...” Este intento de comprensión genera una respuesta por parte de la relatora, donde expresa: **“Exacto. Un tribunal. Te van...”**. Lo cual confirma lo expresado en cuanto a la constitución de tribunales ambulantes en los centros de reclusión del país.

Siendo esto así, nos surge otra nueva interrogante, pues si el proceso no se deslinda de la utilización de los tribunales, ¿por qué surge la necesidad de que estos se movilicen hasta los centros de reclusión y no operen desde el lugar donde estos se encuentran ubicados? ¿Los tribunales que se movilizan se corresponden a los casos que asisten? ¿Cómo se puede administrar justicia desde un plan que se encuentra al margen de los procedimientos establecidos en el sistema jurídico?

Asimismo en las líneas continuas, se ve reflejado inconsistencias en el proceso de administración de justicia, puesto que apuntan a una actuación que se encuentra fuera del debido proceso: **“Mi esposo él tiene un abogado... lo sacaron de a uno por uno, vieron su caso rapidito y ahí le pidieron a él que revocara su abogado para...”**.

---

<sup>11</sup> Información extraída del portal web del periódico El Universal.

Sobre esto es importante señalar lo expresado por el abogado José Torres Gil, integrante del Colegio de Abogados del estado Portuguesa el cual indica que en el Plan Cayapa “no se revisan las causas de los privados de libertad asistidos por abogados privados”<sup>12</sup>.

Las líneas citadas ponen de manifiesto nuevamente que este mencionado plan, busca solventar una situación estructural: la sobrepoblación carcelaria, pues suponemos que los casos son tomados por los funcionarios, sin importar si ya cuentan con un abogado privado. De igual manera la revisión del caso del esposo de Paula de manera rápida como esta lo expresa, nos sigue reafirmando que el objetivo no es la aplicación de justicia sino solucionar la problemática ya señalada, pues si ya este se encuentra sentenciado por un tribunal para el cumplimiento de la pena asignada, ¿cuál es el objetivo de la revisión del caso?

En la línea sucesiva la co-relatora ayuda a la relatora a completar la frase de esta última: “Para que le asistiera un...”. Sin embargo pese a que no logra concluir lo que quiere expresar, pues Paula interrumpe con una afirmación dando por sentado que ambas saben a qué quiere referirse. En este caso a la asistencia legal de un funcionario público para el caso de su esposo que reafirma la suposición del párrafo anterior.

**“Sí, pero ya él sabía lo que tenía que hacer”**. Dado que el esposo de Paula tiene una sentencia y sólo se encuentra a la espera de un traslado hacia un penal para el cumplimiento de la misma, imaginamos que este no ve la necesidad de la utilización del plan en su caso, pues la relatora sugiere después que muchos lo utilizan en una acción de desespero: **“pero ahí hay miles que desesperados caen en ese...”**. Aunque no lo precise, Paula hace entrever que el procedimiento parece que puede no tener el resultado deseado para muchos y que en el caso de su esposo hasta pudiera entorpecer el proceso.

---

<sup>12</sup> Información extraída del portal web de noticias El Pitazo.



Seguidamente (desde la línea 180 hasta la 182) la relatora narra una serie de hechos que permiten tener más indicios sobre el objetivo del Plan Cayapa, aseverando que esta presenció en su lugar de origen la aplicación del mismo, cuyo resultado fue la liberación de muchos de los detenidos que fueron capturados nuevamente en una brevedad de tiempo: **“De donde yo soy, de mi pueblo de donde yo soy, yo vi mucho Plan Cayapa que sí soltaron bastante”**, señalando además que **“los vi cayendo a los 15 días porque son chamos de la calle”**, expresión que nos indica que a quienes liberaron son personas que incurren constantemente en delitos.

Ante lo expresado, nos surge la interrogante de cuáles son las formas y los procedimientos que se están utilizando para la detención de personas que incurrieron en posibles delitos, así como también para la liberación de las mismas. Pues la marca anterior que realiza la relatora evidencia que el procedimiento que está siendo utilizado para la excarcelación, carece de las normas formales exigidas por la ley. Surge la suerte como marca-guía-

En este sentido, considerando que la revisión de los casos que se realizan con rapidez según lo señalado por la relatora, apuntan a que la administración de justicia no es el objetivo, sino la aplicación de mecanismos contrarios y arbitrarios que pretenden simular la existencia de una respuesta del Estado ante la problemática carcelaria, donde la concurrencia de casos de personas puestas en libertad que no cumplen con los requerimientos para su excarcelación, se ve reflejado en la reincidencia de estos en delitos, como lo expresa la relatora y que se alejan de dar una respuesta al tema de la delincuencia en Venezuela.

Sin embargo, contrario a la aplicación del mencionado plan en su ciudad de origen, la relatora afirma que en Caracas el proceso no ha sido igual: **“Aquí yo vi que no soltaron a ninguno. A ninguno.”**. Esta frase apunta a que la apreciación de Paula sobre el Plan Cayapa es que este es utilizado para la liberación de reclusos, partiendo de los ejemplos vistos por esta. De igual manera, nos sugiere que el plan es aplicado de manera distinta y no tiene los mismos resultados para todos,

manifestando que sólo “**agilizaron**” algunos exámenes psicológicos, siendo estos, requerimientos que se realizan para la obtención de medidas especiales en las condenas de los sentenciados.

En este sentido la relatora narra que en el caso de su esposo, este cumple con el tiempo previsto para la aplicación de un examen psicológico, que le permita salir con una medida, sin embargo este no se encuentra incluido en los casos que se agilizaron mediante el Plan Cayapa. De esta manera, la agilización de este proceso mediante el Plan Cayapa, evidencia la falta de celeridad y el retardo de los procesos administrativos de la justicia en Venezuela.

Mediante lo relatado suponemos entonces, que el Plan Cayapa representa un mecanismo paralelo que se encuentra al margen del sistema penal y del debido proceso, pues en el Código Orgánico Procesal Penal no se contempla la aplicación de dichos procedimientos. Por ello, es importante preguntarse, cuál es la forma y el procedimiento que debe utilizar el Estado para solventar la problemática que surge a partir de la sobrepoblación carcelaria, puesto que el objetivo planteado por el Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario se orienta sobre esto último.

Seguidamente la relatora habla sobre las condiciones de la comisaría, considerando que este es un lugar perturbador que impide la aprobación de un examen psicológico, debido a que es un espacio reducido, el cual no cuenta con las condiciones adecuadas para la permanencia en el mismo por un tiempo prolongado, incidiendo en la higiene mental de los detenidos: **“Porque que puede sacar en el examen, si lo que están es en cuatro paredes”**.

Bajo la aseveración anterior que realiza la relatora, se debe considerar nuevamente que el lugar de detención donde se encuentra su esposo, sólo debe ser utilizado para la reclusión de los detenidos por un lapso de 45 días, mientras se realiza las investigaciones y sentencias respectivas, dado que este tipo de recintos no cumplen con las características adecuadas para el cumplimiento de las sentencias

impuestas a los condenados. Sin embargo, el colapso del sistema producto del retardo procesal, hace que la permanencia en estos espacios supere el tiempo establecido. En este sentido, el tiempo de reclusión del esposo de Paula ya supera el año, por lo cual considera que este no estaría preparado para la aprobación del examen.

En las siguientes líneas (desde la línea 190 hasta la 192) la relatora narra sobre las actividades de manualidades que hace su esposo, el cual aprendió a realizar dentro del recinto gracias a otro compañero quien lleva un tiempo mayor de permanencia que este en la comisaría: **“Él hacía manualidades que aprendió ahí, con un señor que tenía...”**. **“...y hay unos que han aprendido...”**. Según Pérez (2016), esta clase de actividades eran utilizadas bajo el sistema carcelario de los años 80 y 90, por parte de las autoridades de la época, observándose mediante lo descrito que estas están siendo retomadas por los propios detenidos ante la ausencia de las mismas para la población reclusa.

En este sentido, estas actividades que han surgido como iniciativa propia de los reclusos se derivan como consecuencia de la administración de justicia en Venezuela, puesto que este ha originado que un recinto como lo es la comisaría, pase de ser un lugar para una estadía transitoria, a convertirse en un lugar de permanencia, donde es difícil el desarrollo de la vida individual y formativa del detenido.

Contrario a lo expresado, la relatora manifiesta que los detenidos que no realizan estas actividades, sólo consumen o venden drogas en el recinto: **“Hay otros que lo único que hacen es estar pendiente si se drogan o de vender drogas”**. Siendo la comisaría un lugar reducido y con un mayor control por parte de las autoridades, estas parecen permitir el ingreso de este tipo de sustancias ilícitas.

La relatora continúa mostrándose sorprendida sobre este hecho, puesto que no se explica **“cómo hacen pa’ drogarse en algo tan pequeño”** asumiendo el hecho de que **“es una vaina de locura”**, haciendo referencia a los efectos de estas sustancias sobre el comportamiento de los detenidos en un espacio donde existe hacinamiento.

Posteriormente la relatora retoma de nuevo las actividades de manualidades que realiza su esposo, destacando que los materiales para la elaboración de las mismas, no serán permitidas para que ingresen a la comisaría: **“Po lo meno ahora esas cosas no se las van a pasar”**. En este sentido se evidencia dos tipos de actividades que realizan los detenidos dentro del recinto, en una búsqueda de sobrellevar las condiciones de encierro, pues estas no son las propicias para estos.

Continuando con este aspecto, la relatora revela la existencia de un televisor al que los presos tienen acceso, sin embargo, la cantidad de tiempo de reclusión en un espacio tan pequeño, hace que esta actividad se convirtiera en algo monótono para su esposo, por ello expresa: **“Que él veía televisión y a veces me decía: Qué más voy a ver de televisión. Lo que hago es pensá”**.

**Ajá, pensate y pensando conoció al señor y se puso hacer manualidades con el señor y, de verdad, hace cosas bien bonitas**”. La falta de actividades impulsadas por el Estado como parte de un sistema de formación y recreación, que rehabilite y no profundice las conductas nocivas de los detenidos, hace que este sea quien busque tareas que suplan las condiciones del encierro.

Del mismo modo, nuevamente la relatora destaca: **“Pero ahora nada. Tan poco manualidades te las van a pasar, no te dan televisor, no nada...”**. E introduce más restricciones impuestas por parte de las autoridades de la comisaría: **“Agua un solo litro, nada de jugo y habíamos avanzado bastante porque les dejaban pasar un pedazo de dulce los miércoles”**. Lo revelado da paso a la siguiente interrogante: Siendo la alimentación un derecho, ¿no es la cárcel la que debe garantizar la alimentación de la población reclusa que allí se encuentra?

En cuanto a esto, es importante destacar lo expresado por Humberto Prado, director del Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP), el cual expone que el presupuesto asignado para el Ministerio de Servicio Penitenciario en el año 2015, fue de 401 millones, 650 mil, 045 bolívares (para cubrir gastos de alimentación), cifra

calculada para una población carcelaria de 98.685. Sin embargo, Prado también señala, que en el sistema carcelario existe sólo 49.644 reclusos<sup>13</sup>.

Asimismo, el OVP destaca que el 60 % de los privados de libertad no reciben comida, lo cual revela que el presupuesto asignado no va dirigido hacia toda la población reclusa, lo que constituye y representa un acto violatorio y de corrupción en el sistema penitenciario.

En las líneas que prosiguen, Paula hace la salvedad de que los dulces son permitidos siempre y cuando los familiares paguen: **“Por un dulce tú pagabas 2000 bolívares. Tú le metías ahí. Chucherías te la aceptaban, pagado”**. “El dulce es un privilegio”, con esta expresión, la co-relatora entiende que los dulces representan un privilegio y un premio para el detenido, y que no son parte de las necesidades básicas del mismo, por lo cual surge un negocio para los funcionarios de la comisaría, quienes se encargan de cobrar por permitir la entrada de dulces.

En las líneas sucesivas, la relatora intenta explicar el hecho de que estos no están permitidos como parte de las normas del recinto. Aunque esta no logra encontrar la palabra adecuada para su explicación, la co-relatora intuye e interviene expresando que estos los pone “hiperactivos”, logrando una afirmación de Paula: **“Sí”**. Sin embargo, la relatora manifiesta que un dulce como lo es el chocolate tranquiliza: **“Que yo sepa el chocolate tranquiliza”**. Esta explicación sugiere que el ambiente de la comisaría genera irritabilidad en los detenidos considerando que para esta, la forma de hacerle frente a estos procesos de intranquilidad es el chocolate.

Posteriormente la relatora continúa exponiendo las restricciones que imponen las autoridades de la comisaría, sobre las bebidas que pueden ingresar al recinto o no, manifestando y evidenciándose nuevamente el papel que cumple esta como soporte paralelo de la institución, pues es quien debe esforzarse para cubrir las necesidades de su esposo ante la ausencia del deber de institucional con la población reclusa:

---

<sup>13</sup> Información extraída del portal web del diario Tal Cual.

Ahora, qué pasa: hoy aceptaron... ayer aceptaron agua... “Y les aceptamos el jugo por hoy, pero mañana sólo pueden traer jugo de limón y bien clarito”. Dime tú el limón que está tan caro y la azúcar (Ramírez, P., 2016, líneas 219-221).

En las líneas siguientes, la relatora continúa expresando sobre lo que esta debe suplir en alimentos para su esposo y lo que se le es permitido llevar. En cuanto a las restricciones, esta añade sobre una situación en la que una señora le pide una explicación a los funcionarios del porqué de estas: **“Pero por qué mijo”**. La contestación del funcionario ante la pregunta, evidencia de qué manera toman represalias ante posibles actos cometidos por los detenidos que surgieren no son los correctos: **“Porque se portan mal”**. Constituyéndose esto nuevamente en actos arbitrarios que atentan contra el derecho a la alimentación de los detenidos, dado que los procedimientos sancionatorios establecidos no establecen este tipo de acciones.

Considerando los maltratos físicos a los que son sometidos los detenidos, según lo relatado en los significados anteriores, esta serie de restricciones que vulnera el derecho a la alimentación del detenido y que forma parte de los derechos humanos, evidencia una violación a este, y la manera indebida en la que procede la administración de justicia, puesto que estos deben conservar los mismos derechos esenciales de cualquier persona que se encuentra en libertad, con el grado de limitación correspondiente al hecho de la reclusión.

Ante lo expuesto la relatora expresa: **“Ya tú estás encerrado. Ya tú estás pagando”**. Lo que sugiere que esta considera que la privativa de libertad ya representa una sanción suficiente por el delito cometido. Por ello, las acciones extralimitadas de los funcionarios de la comisaría con los detenidos, representan una variable de atropellos en la manera en que se ejecuta y administra la justicia en

Venezuela: **“Yo no creo..., y lo sé, que el trato que ellos les dan es bien porque no lo es”** (Ramírez, P., 2016, línea 235).

Continuando con las línea citada, la relatora retoma de qué manera funciona la administración de justicia en términos referente al sistema penal, dando una introducción sobre los procedimientos que se deben seguir, posterior a la sentencia establecida a los detenidos: **“Y es muchas cosas de locura, mira: cuando a ti te sentencia, te tienen que sacar de allí para un penal, porque ya a ti no te tienen que llevar más a tribunales”**.

La continuación de las líneas anteriores, es la descripción de lo que ha sido el proceso penal de su esposo. En contraste con la explicación que esta aporta unido a la similitud de los distintos relatos obtenidos, los cuales mantienen un mismo sentido en cuanto a la arbitrariedad del sistema, se logra evidenciar el incumplimiento de los procesos formales que se encuentran en la ley sobre el debido funcionamiento del mismo, pues su esposo logró obtener una condena después de los 9 meses de su detención, tiempo que la relatora considera **“rápido”** en comparación con otros que sobrepasan dicho tiempo en conseguir una sentencia:

Mi esposo lo sente..., lo agarraron en febrero y lo vinieron sentenciando en noviembre, fue rápido. Te digo fue rápido porque hay gente que tiene casi 2 años y no los han sentenciao, y lo que te dije, ese es un bloque de captura para 45 días (Ramírez, P., 2016, líneas 238-241).

En las líneas siguientes, encontramos el porqué del retardo procesal en los tribunales, que se corresponde con el diferimientos de juicios por la ausencia de los funcionarios que deben trabajar en los mismos: **“Si no va el fiscal te difieren, si la**

**juez está de permiso te difieren, si tú defensor no va, te difieren, si tienes un causa y no lo bajan de donde está, te difieren”.**

Ante lo expuesto, la relatora continúa y realiza una apreciación: **“Tienes que tener mucha suerte pa’ que te atiendan, o si vas y ese control no atiende, ti te difieren”.** Esta apreciación imprime un sentimiento de desánimo de parte de esta, pues sugiere que el funcionamiento del sistema penal venezolano se rige y obedece a la “suerte” que pueda tener el detenido para ser atendido por este, lo cual supone la inexistencia del Estado de derecho, pues las garantías de los deberes y derechos, y el debido proceso en el sistema de justicia establecido en el artículo 49 de la Constitución Bolivariana de Venezuela, están sujeta a una suerte de azar como lo señala Paula, constituyéndose esto en la aplicación de la injusticia ante la falta del funcionamiento jurídico.

En las siguientes líneas, la relatora explica sobre cómo se lleva acabo el procedimiento de asignación del lugar de detención para el cumplimiento de la sentencia: **“Cuando caen preso que te levantan tu expediente, en el expediente te dice a qué zona será... en qué zona será recluido en caso de ser sentenciado”.** En el caso particular de su esposo, esta afirma que la zona que le corresponde es Oriente, quedando esto plasmado en su expediente debido a su dirección de residencia: **“A él le toca Oriente: desde el primer momento le pusieron Oriente, por la dirección”.** El incumplimiento del traslado de su esposo hacia un penal cercano al lugar donde residía, representa otra arbitrariedad, donde no se da el cumplimiento de los procedimientos que el propio sistema formal establece.

En este sentido se evidencia nuevamente la falta de celeridad en los procesos que deben cumplir los órganos encargados de la administración de justicia, sugiriendo ser el indicador de las posibles causas de la sobrepoblación de reclusos en los distintos recintos carcelarios que existen en el país. Lo cual representa, que desde el propio sistema judicial se establece la arbitrariedad y el caos, que profundiza y agrava el problema carcelario.



**“Cuando salga el primer traslado en enero, tu esposo tal vez se lo lleven, porque él ya tiene demasiado tiempo y ya está sentenciado”**. Estas líneas hacen mención sobre el posible traslado que debería tener su esposo hacia un penal, formando parte de una nueva explicación de parte de las autoridades a Paula, en cuanto al destino correspondiente de este. Al referirse que su esposo ya debe ser trasladado por su estatus de sentenciado, las autoridades reconocen también, el largo tiempo que ha pasado en la comisaría.

Cabe destacar que aunque el relato fue tomado posterior al mes referido y que este no logró ser trasladado a un penal, la relatora no se muestra entusiasta ante otras posibilidades de que este ocurra, pues en el tiempo que ha pasado desenvolviéndose en el entorno de la comisaría ha hecho que esta, haya presenciado cómo se han llevado a cabo estos procesos, por ello afirma: **“Yo no lo... no lo creo porque yo ya he visto todo este tiempo, yo sé que no es así”**.

En este mismo orden de ideas, la relatora puntualiza y ejemplifica un hecho que sustenta la suposición anterior de esta: **“Sacaron un traslado como de..., 12 tipos, y eran tipos que tenían que ir para El Rodeo y Tocuyito, y se lo llevaron para Barcelona”**. Lo develado evidencia que los traslados no obedecen a la consideración del lugar de residencia de los detenidos, existiendo la posibilidad de que el esposo de Paula no sea trasladado al penal más cercano de su lugar de origen. En este sentido, la política ejercida se aleja y no se corresponde con aquella que debe estar en sintonía con el sistema social venezolano, por cuanto este se encuentra regido por la familia quien es la que le hace frente y suplente las necesidades de su pariente detenido.

Continuando, la relatora complementa y agrega que los traslados realizados fueron para aquellos detenidos que no se encontraban sentenciados: **“No están sentenciados, o sea, que ellos lo tienen que volver a traer para preliminar. Hay unos que están en preliminar, y hay otros que ya están en juicio”**. En contraste de

estas líneas citadas con el caso puntual del esposo de Paula, se constata que la actuación de la institución de justicia opera desde la anarquía y el caos.

Ante lo expresado sobre la actuación de sistema de justicia, la relatora cuestiona el mismo mediante una pregunta a la co-relatora, que es contestada por ella misma: **“¿Dime tú sí no están trabajando mal? Están trabajando mal”**. La serie de arbitrariedades ejercidas desde el sistema penal que narra la relatora, evidencia que la naturaleza del mismo se encuentra impregnada por la injusticia, reflejando un sistema que procede desde el antagonismo de sus funciones.

En este sentido, la relatora continúa y expresa las consecuencias que para la familia tiene estas actuaciones que retardan el debido proceso de los detenidos: **“Y al ellos atrasá eso, nos atrasan la vida a nosotros también”**. Las consecuencias de las que expresa esta, reflejan una realidad: el desgaste de la familia producto de la dilatación de los procedimientos formales que deben imperar en el debido proceso.

Este desgaste que se puede traducir en físico y emocional, también se transforma en económico, pues esta expresa a través de una pregunta que los traslados desde un penal hasta el lugar de audiencia generan un gasto: **“Porque imagínate tú ¿sabes lo que cuesta traerlos desde allá hasta aquí?”**. Este hecho refleja nuevamente un despropósito de parte de la institución que condena a la familia a asumir más sacrificios por su pariente detenido.

Así pues, esta serie de hechos narrados demuestran profundas fallas en las instituciones encargadas de la administración de justicia en Venezuela, reflejando la existencia de un sistema de justicia anárquico, cuyos procesos formales de la ley son quebrantados, vulnerando el debido proceso de los detenidos, pues no se actúa en correspondencia de lo dispuesto en la ley.

**Sexto significado:** El sistema pránico carcelario como gobierno autónomo.

- R.** Y la ley de los penales, a veces es buena, a veces es mala: si al pran no le da la gana que ese tipo lo monten en ese traslado, no va. Y para que él pueda ir, a veces tiene que pagarle al pran.
- CR.** O sea, que entonces también para entrar al penal..., a las cárceles grandes, ¿también tienes que tener permiso del pran?
- R.** Si yo tuviera dinero, yo ya hubiera hablado con alguno. Que ellos lo pidan a penitenciaria. Porque dicen: ¡ay! que los pranés no mandan, sí. Sí mandan, porque yo estoy viviendo ese mundo y yo sé que es así. Lo que pasa es que no está bien que yo llame a alguien que yo conozca allá y pida el favor, porque yo soy esposa: van a creer que yo tengo algo con alguno de esos tipos. ¿Me entiendes?  
Pero esa ley es así.  
¡Claro! Él, si yo logro conseguir con penitenciaria que lo manden, a él lo reciben allá porque la amistad del, del, del..., más de la mitad de ese penal es del sitio de donde él vive y el conoce los tipos pues, pero de ir yo así, mira, no puedo pedir el favor. Ese favor, ese favor va a costar dinero y para que ellos no me hagan el favor, yo prefiero moverme en penitenciaría, porque penitenciaría también lo puede hacer. También vi muchos casos que han pagado hasta 1000, por pedir cupo.  
Eso es una cadena tras otra, oíste. Eso es una cadena tras otra. Y ves tipos que tienen que irse a Tocuyito, a San Juan y los tienen en..., a Barcelona, y hay tipos que los tienen que tener en Barcelona y se los llevan pa' Tocuyito. Ahí van al negocio que a ellos les convenga.  
Cuando empecé yo pensé que era fácil, pero no. Que va.
- CR.** Viste como era...
- R.** Y cuesta muchísimo, y ahora cuesta más. Ahora cuesta más.  
Po lo meno yo estoy loca que se lo lleven para llá, porque él se pone a trabajar, yo le compro franelas... Ahí hay bastantes hombres, que tienen bastante plata también, de paso. Y uno le lleva ropa y ellos compran. Franelas, medias, interiores, artículos de limpieza, de mantenimiento.
- CR.** Claro, que él tenga una ocupación.
- R.** Y él... ¡Claro! y él se pone a trabajar en cualquier cosa.  
Ahí te venden la droga como... como los buhoneros: en mesas, pero tampoco la vende todo aquel. Tienen que tener mucho tiempo ahí, eso tienes que hablarlo con el pran. Eso es un proceso, tampoco es que tú vas a llegar, mira, yo me voy a poner a trabajar en esto, yo voy a vender una droga, no.  
Y ellos ven eso como..., la mejor manera, porque ahí no va llegar la policía a allanar. Ahí nadie les va a quitar la droga.
- CR.** Ahí hay una "libertad plena" ahí, y una "seguridad plena" también.
- R.** Sí.

- CR.** De que pueden ejercer, sus, sus..., sus “habilidades” en lo que tengan pues. Tanto los que van a tener un negocio medianamente, se dice este...
- R.** Y dicen que: ¡ah! Que ahí hay maneras de trabajo que da el gobierno, no.
- CR.** O sea, ellos ahí no tienen...
- R.** Eso es mentira. Ellos hicieron las máximas para tapar el sol con un dedo. Y la máxima es lo que ellos presentan ante el mundo, pero la realidad es la abierta. Esa sí es la realidad, y se les escapó de las manos, porque ve a “San Juan”. Creo que en donde pidieron un cuerpo por pollo y yuca, fue en Marite. Creo que fue ese.
- CR.** Sí, me parece que sí.
- R.** Sí, creo que fue ese.
- CR.** El intercambio por un cuerpo, ¿no?
- R.** Sí.
- CR.** ¡No! ¿No fue Tocarón?
- R.** O fue...
- CR.** Creo que era..., era en el..., era un motín, fue sí.
- R.** Fue antes de este de Marite.

(Ramírez, P., 2016, líneas 279 - 336)

La relatora inicia con la práctica de una forma de institución carcelaria distinta a la comisaría, para continuar contextualizando lo referente a los traslados. Para ubicar a los penales abiertos, como los denomina, introduce en la descripción la figura del pran.

El pran surge en el relato como una autoridad claramente establecida, con poder de decisión e influencia en todos los asuntos de la vida carcelaria, incluso fuera de las paredes de la cárcel, como se ve reflejado en el testimonio. A su vez, el pran se presenta como una estructura de poder que sustenta un ejercicio paralelo y autónomo de representación cuando de cárceles se trata, en contraste con la autoridad formal.

Vemos que un sistema penitenciario con una autoridad permisiva; caracterizado por la ligereza ante el castigo y la impunidad, constituye el cimiento para el caos y el desorden, por lo que podemos decir que existen las condiciones para

que se desarrollen sistemas paralelos que terminen siendo superiores a la autoridad del gobierno.

La práctica carcelaria del pran no solamente se trata de recabar lujos y desarrollar negocios ilícitos para la acumulación del dinero; tiene que ver también con una base de fondo que permite la modelación y la organización y con ello, el anhelado orden dentro de las cárceles. Es un poder desafiante que a fin de cuentas no ha sido desafiado y esto ha fortalecido su propagación en el sistema penitenciario general.

Las palabras de la relatora tienen un peso importante y no pueden ser tomadas a la ligera, es decir, hay que reconocer las implicaciones de lo que está narrando. El delincuente opera no solo en la cárcel sino en lo social, en la ley, en la estructura gubernamental, ello nos alerta sobre un sentido distinto sobre el delito. El control que ejerce el pran es diferente al que podrían aplicar las bandas años atrás y existen las condiciones, gubernamentales principalmente, para que esto tenga auge.

Por ende, debemos destacar algunas condiciones del sistema formal que nos den cuenta acerca de la ley en materia penitenciaria, y así contrastar los aspectos más relevantes.

Para esbozar la estructura y funcionamiento del sistema Penal en Venezuela, tendríamos que acudir a las distintas leyes que regulan en esta materia. Desde la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, pasando por Ley de Régimen Penitenciario y el Código Orgánico Procesal Penal. De tal modo, ubicando la Constitución de 1999, el artículo 272 reza:

El Estado garantizará un sistema penitenciario que asegure la rehabilitación del interno o interna y el respeto a sus derechos humanos. Para ello, los establecimientos penitenciarios contarán con espacios para el trabajo, el estudio, el deporte y la recreación;

funcionarán bajo la dirección de penitenciaristas profesionales con credenciales académicas universitarias y se registrarán por una administración descentralizada, a cargo de los gobiernos estatales o municipales, pudiendo ser sometidos a modalidades de privatización. En general, se preferirá en ellos el régimen abierto y el carácter de colonias agrícolas penitenciarias. En todo caso, las fórmulas de cumplimiento de penas no privativas de la libertad se aplicarán con preferencia a las medidas de naturaleza reclusoria. El Estado creará las instituciones indispensables para la asistencia postpenitenciaria que posibilite la reinserción social del ex-interno o ex interna y propiciará la creación de un ente penitenciario con carácter autónomo y con personal exclusivamente técnico.

De allí que el sistema penal sea el componente más general de la estructura, que está involucrado con la prevención del delito, con el sistema de policía, con el sistema de justicia y de él se desprendan dos subsistemas. Uno de ellos es el sistema penitenciario y el post-penitenciario.

El Sistema Penitenciario cuyo órgano rector a nivel nacional es el Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario, se entiende de acuerdo con el trabajo recreado por la abogada Adriana Fernández (2015), como el conjunto de instituciones, normas y procedimientos, que interrelacionados entre sí, procuran garantizar la prestación eficaz y eficiente del servicio penitenciario, a fin de dar cumplimiento a la ejecución de penas y medidas preventivas privativas de libertad, impuestas por la autoridad judicial.

Las características del sistema penitenciario están vinculadas con una afirmación constitucional, que es uno de los objetivos de la pena del siglo XIX, esto implica que su finalidad, según la constitución venezolana, está en el cumplimiento de las 3 R: Reeducción, rehabilitación y reinserción social.

Las llamadas 3R, representaron la máxima vociferante desde el año 2011 con la creación del Ministerio del Poder Popular de Servicios Penitenciarios, con el cual se pretendía un cambio estructural de las cárceles en Venezuela.

Por su parte, el artículo 2 de la Ley de Régimen Penitenciario (Gaceta Oficial N° 36.975, 19/06/2000) especifica:

La reinserción del penado constituye el objetivo fundamental del período de cumplimiento de pena. Durante el período de cumplimiento de la pena deberán respetarse estrictamente todos los derechos inherentes a la persona humana consagrados en la Constitución y leyes nacionales, tratados, convenios, acuerdos internacionales suscritos por la República, así como los derivados de su particular condición de condenado. Los tribunales de ejecución ampararán a todo penado en el goce y ejercicio de los derechos individuales, colectivos y difusos que le correspondan de conformidad con las leyes.

Al revisar la documentación y en particular los artículos citados, nos damos cuenta que la Ley establece reglas y normativas que se escuchan hermosas por estar apegadas a los principios de Derechos Humanos, seguridad y protección. Lo lamentable es que al considerar el sistema penitenciario de Venezuela en su realización, queda en evidencia que la Ley es solo un perifollo, y no es útil, al menos para conocer el sistema penitenciario en sus bases.

Lo que tenemos claro es que el sistema penal venezolano es sumamente particular. No se le puede comparar y no es nuestra intención hacerlo. También notamos que el sistema penitenciario desde hace décadas se ha caracterizado por una justicia sin rostro, una justicia que queda en el papel.

A nivel histórico el sistema penitenciario en Venezuela ha cambiado. Los procedimientos en materia procesal y de sentencia se han modificado de acuerdo a las normativas del Código Orgánico Procesal Penal. Las modificaciones realizadas en los últimos años tampoco han tenido impacto en los problemas fundamentales del sistema. Vamos a citar aquí las bases del sistema penitenciario en Venezuela, con la información extraída de Vivas L., Francisco J. (Mayo, 2010) creador del blog Abogado Especialista:

La reforma procesal penal, que dio origen al Código Orgánico Procesal Penal (COPP), se inserta en un movimiento de reforma latinoamericano, que adquiere carta de ciudadanía continental con la publicación del Código Procesal Penal Modelo para Iberoamérica que, a la vez, es un compendio de la cultura jurídica de los sistemas procesales de la Europa continental (con algunos aportes de la cultura anglosajona, tales como el principio de oportunidad y la existencia de jurados, aunque esto último quedó sustituido por los Tribunales Mixtos o escabinas). El COPP tiene como principal finalidad lograr un equilibrio entre el derecho de castigar del Estado y la libertad del individuo; y cumplir con los pactos y declaraciones internacionales aprobados por la República. El núcleo de la reforma procesal penal radica en considerar como base de la construcción de un sistema de garantías, a dos pilares: el juicio previo y la presunción de inocencia; y en la modificación de la organización judicial, fundamentalmente, al incrustar en ella la participación ciudadana.

Además de contextualizar y ubicarnos un poco en el origen de la reforma actual, vemos que en materia penal se ubican como pilar las garantías que deben tener



los capturados y privados de libertad. En contraposición para el año 2010, el grueso de la población carcelaria estaba en condición de procesada, por lo que la noción de las garantías seguía quedando relegada al texto. Estas problemáticas no han cambiado de manera sustancial.

Las cárceles en nuestro país se han convertido en centros que lejos de ser espacios para la resocialización, es un espacio para la profundización de los problemas reales. Y es que no ha sido la intención del actual Ministerio llevar a cabo un proceso de resocialización. Antes del régimen actual, dicho fin tampoco ha sido el prioritario en la materia.

En conveniente en este punto, esbozar de manera puntual los distintos centros de reclusión en Venezuela, con información extraída de Rojas, E. (Julio, 2014) para el portal web de Últimas Noticias:

**Retenes Policiales:** Este es el primer sitio que pisa un detenido, bien porque un Tribunal ordenó aprehenderlo o porque lo consiguieron cometiendo un delito (flagrancia). Aquí deben permanecer por 48 horas, tiempo establecido para ser presentado ante un Tribunal de Control. Pero ahora ese tiempo se prolonga debido a que la ministra de Servicios Penitenciarios, Iris Varela, ordenó suspender el ingreso de nuevos privados de libertad a cárceles. Existen 134 cuerpos policiales en el país (entre regionales y municipales) cada uno de los cuales posee un retén para detenidos. En esta categoría ubicamos a las comisarías, sub-delegaciones policiales, como los reseñados en este relato, donde se encuentra el esposo de Paula.

**Internados judiciales:** Están destinados a albergar a procesados, es el lugar a donde van luego de ser presentados al Tribunal de Control y abandonar el retén policial. Existen 19 internados judiciales.

**Centros penitenciarios:** Es el sitio a donde van a purgar su condena, una vez culminado el proceso y establecida la sentencia. En el país existen 13 centros penitenciarios, no obstante, todos no se encuentran en funcionamiento actualmente.

Esta es la clasificación oficial. No obstante, en el relato se ha presentado una tipología distinta, se trata de los penales cerrados, máximas, penales abiertos y la comisaría. Esto se refiere, a lo dispuesto en el Código Orgánico Penitenciario publicado mediante boletín extraordinario de Gaceta Oficial Nro. 6.207 del 28 de diciembre del 2015:

Se procederá a una clasificación, conforme a la cual se establece para los privados de libertad un período de evaluación inicial de un máximo de treinta (30) días continuos, en el que se tomará en cuenta su capacidad de convivencia social, los niveles de adaptación al régimen penitenciario y el riesgo que su conducta implique para otros penados. Los niveles de clasificación serán de: Máxima Seguridad, Media Seguridad y Mínima Seguridad.

Del mismo modo, es necesario añadir la clasificación que estipula El Código Orgánico Penitenciario (2015) acerca de los establecimientos penitenciarios en su artículo 23:

Los establecimientos penitenciarios pueden ser de tipo cerrado, se clasifican en centros para procesados judiciales y centros de penados en los cuales se crearán espacios para los privados de libertad que requieren un tratamiento específico diferenciado del resto, como para aquellos con trastorno extremos de conducta, los penados que estén en rehabilitación de sustancias lícitas o ilícitas, adolescentes y pueblos indígenas.

Por su parte, los establecimientos de régimen abierto son aquellos donde los privados de libertad disfrutan de las fórmulas alternativas de ejecución de la pena. En cuanto a este régimen especial cabe decir: Los jueces de ejecución son los encargados de otorgar la medida siempre y cuando el penado cumpla con los requisitos determinados en la ley. El destino a establecimiento abierto podrá concederse por el tribunal de ejecución a los penados que hayan extinguido, por lo menos, una tercera parte de la pena impuesta, que haya observado conducta ejemplar y que pongan de relieve espíritu de trabajo y sentido de responsabilidad.

La medida de régimen abierto se cumple en los Centros de Tratamiento Comunitarios, estos forman parte del tratamiento no institucional o Programa de Reinserción Social, teniendo como función principal la supervisión de los penados beneficiados con la misma. Existen tres Centros de Tratamientos Comunitarios (CTC) en la región Centro Occidental – región Zulia (dos en Maracaibo y uno en Barquisimeto y uno creado en 2007 en San Juan de los Morros).

Dicha Ley también establece en sus disposiciones los derechos que tiene un privado de libertad: recibir desde su ingreso en la institución penitenciaria correspondiente, un servicio de salud integral inmediato, oportuno, eficiente y gratuito que incluya: Odontología, control de embarazo, servicio de psiquiatría, programa de prevención de enfermedades, alimentación balanceada; a recibir un trato humano digno; recibir visitas periódicas; estar informado sobre el régimen interno del establecimiento; comunicarse en forma oral o escrita con otras personas; respeto a su vida privada e intimidad; participar en igualdad de condiciones en las actividades dentro del recinto, entre otros derechos contemplados.

Con el cambio de paradigma catalogado como “Plan de Humanización del sistema penitenciario” que data desde el año 2001, se pretendía lograr cambios profundos en materia institucional, como la descentralización regional de las instituciones penitenciarias, enaltecer los derechos humanos, y afianzar el sistema de régimen abierto con el propósito de lograr mayor reinserción social de los privados de libertad.

Éste último se hizo con la intención de tratar de solventar el problema del hacinamiento en las cárceles, objetivo que tampoco se alcanzó. Ya que según las cifras del Observatorio Venezolano de Prisiones (Gimón P., 2011), de 1999 a 2010 fueron asesinados 5.066 internos en cárceles venezolanas, 14.460 fueron heridos. En 2011 hubo 560 muertes de privados de libertad, 1.457 lesionados. En 2010 murieron 476 reos; 967 heridos. En 2009 fallecieron 366 reclusos; 635 lesionados, con 360% de hacinamiento.

Más tarde, el presidente Hugo Chávez anunció el 26 de Julio del 2011 la creación del Ministerio para el Servicio Penitenciario para la atención de los centros de reclusión del país y los derechos de la población privada de la libertad.

El Ministerio para los Servicios Penitenciarios entró en funcionamiento a partir del 31 de Octubre del 2011, fecha para la cual había censado y estudiado la situación jurídica de 29 mil 694 privados de libertad en todo el país, de los que 27.618 son hombres y 2.076 mujeres (Espinoza Rangel, Y. F. coord., 2014).

Desde su creación hasta el año en curso, el Ministerio bajo la administración de Iris Varela se ha propuesto la implementación de un nuevo régimen penitenciario que busca “transforma al ser humano para no delinquir”.

La Ministra de Asuntos Penitenciarios para un entrevista en el canal Venezolana de Televisión, reseñada en el diario El Nacional (Enero, 2017) indicó que: “Sí, tenemos un régimen que transforma al ser humano, ya lo estamos enseñando a que no debe salir a delinquir. Por eso hay un trato más riguroso para las personas que no entiendan que es así. He hablado con los privados de libertad y les digo que no nos vamos a calar reincidentes, así de sencillo”.

Se habla mucho del nuevo régimen penitenciario, pero haciendo las revisiones a la institución no se ha hecho pública alguna información más detallada de lo que contempla el proyecto del “nuevo régimen”.

Este nuevo proyecto refleja una concepción moderna del privado de libertad, el cambio de paradigma del que se hacía referencia anteriormente, se quedó atrás en el discurso, y en su lugar, se destaca la transformación de la persona y de tratos rigurosos, esto es, hacer a alguien funcional con el método que sea posible. Incluso, el objetivo rehabilitador estipulado en la Constitución de la República queda también relegado. Con ello no quiere decir que antes el régimen no fuese moderno, solo que ahora se presenta de una manera más violenta, más conductual.

La Ministra también mencionó en la entrevista uno de los tópicos más renombrados del actual régimen: “En todas las cárceles tenemos granjas porcinas y avícolas, se va a aprovechar esa planta para el procesamiento de la producción de las granjas”. La producción agrícola en las cárceles como fuente para la autogestión y socio-producción con el “Plan siembra y Cría”. De esto tampoco contamos con alguna fuente, solo las noticias publicadas en los portales web y la página oficial del Ministerio.

Del mismo modo, en el recuento del 2016 que elaboró la Ministra agregó que en las cárceles venezolanas no hay presencia de "pranes", puesto que están tomadas por el Estado. "No hay control de pranes en ninguna cárcel, hay un control del Estado", “yo desconozco qué es un pran, no reconozco la figura del pran”. Además, indicó que en 88 de 90 recintos penitenciarios que existen en el país no hay armas, ya que se logró establecer el Nuevo Régimen Penitenciario, lo que equivale al 98 % de los centros penitenciarios del país: "Si los reos intentan pasar algo, eso es detectado inmediatamente" (Entrevista realizada en el programa Vladimir a la 1, el 5 d abril del 2017).

Todos estos aspectos son muy interesantes, notamos que son totalmente opuestos a lo que ha surgido en nuestros relatos de vida. Si bien acotamos que algunos de los relatos se realizaron en el 2015 y han pasado dos años desde entonces. Este recuento, que no constituye una rendición de cuentas formal, corresponde al 2016, año en que tomamos los testimonios de Paula y Yolanda, mujeres que viven diariamente los tropiezos y fallas del sistema penitenciario.

En estas declaraciones de la Ministra, se tocó el tema de alimentación y asegura que los privados de libertad tienen garantizado el derecho de la alimentación: “Reciben sus tres comidas, desayuno, almuerzo y cena, y hasta merienda, dijo. Y en todas las cárceles estamos produciendo con el Plan Siembra y Cría, para autogestionarnos”.

Dicha entrevista reúne entonces un balance de lo que la autoridad competente denomina como “el mejor sistema penitenciario del mundo”. A ello debemos decir en primer lugar, que en contraste con la práctica carcelaria en Venezuela, queda no solo en ridículo, sino como sarcasmo el contexto que menciona la autoridad y que marca un completo abismo entre un punto y otro.

¿Qué es lo incorrecto: la ley o la práctica? Es claro que no concuerdan y ambas son realidades distintas. El deber ser, con sus bases legales e históricas es siempre un paradigma, una realidad compleja, completa y aparte. Quienes ejecutan la práctica son los culpables de la situación porque no siguen las referencias que ya están establecidas en el “plano normativo”, la realidad práctica da cuenta de quienes viven y quienes ejercen la autoridad del sistema, en los dos casos no tienen nada que ver con la ley.

La versión oficial y lo que han expresado nuestras relatoras y otros estudios sobre la delincuencia, las manifestaciones públicas de los pranes, sus comunicados, la toma de ciertos sectores por bandas organizadas, nos muestran una realidad distinta.

La intención de este breve desarrollo acerca del sistema penitenciario en el país, es, además de conocer su fundamentación, tener mayor claridad en cuanto a los tipos de instituciones carcelarias, ya que es Paula nos introduce en la necesidad de hacer esta diferenciación y conocer las tipologías. Ya sea en recintos penitenciarios para procesados, internados judiciales o centros penitenciarios para condenados, se ha encontrado el sistema pránico como dominante.

Lamentablemente, no contamos con relatos que nos puedan brindar mayor información acerca de lo que Paula denomina como las “máximas”, donde se presume que en efecto se desarrolla el “Nuevo Régimen Penitenciario” cuyo control está en las manos del Ministerio y las autoridades oficiales.

Es importante la forma en la que Paula cuestiona la administración del sistema penitenciario actual y sus perversiones, e introduce inmediatamente una especie de

segunda opción que es parte significativa de la realidad carcelaria en el país. No solo lo podemos considerar como parte constituyente sino que se ha convertido en un sistema paralelo y autónomo que funciona como gobierno: un Estado efectivo.

Al respecto Paula señala: **“Y la ley de los penales”**. Entendemos que continúa narrando acerca de las instituciones carcelarias y sus dinámicas manteniendo la conexión con la marca-guía anterior, sin embargo, hace referencia a un tipo específico de cárcel que sería la segunda clasificación que emerge en el relato, la primera es desde luego, la comisaría donde se encuentra apresado su esposo, allí se expone el primer tipo de cárcel o institución, el segundo tipo es el penal.

Al hablar de los **penales**, la relatora introduce otro modelo de cárcel, y lo hace mencionando su **“ley”**, no lo hace sugiriendo en primer lugar aspectos como su estructura física u otros elementos, sino su ley, lo cual acarrea organización y normas, es decir, lo que configura las prácticas que la distinguen de las demás instituciones penitenciarias del país. Estas primeras palabras son de gran importancia en nuestro propósito de identificar la influencia social de la cárcel en el venezolano popular.

Las consideraciones sobre la ley de los penales son aún más reveladoras, Paula señala que: **“a veces es buena, a veces es mala: si al pran no le da la gana que ese tipo lo monten en ese traslado, no va”**. Esto nos indica entonces que los penales tienen una norma distintiva que es determinada por los pranés como jefes de esta estructura.

Debemos entender primordialmente que el denominado pran representa una figura de poder, se utiliza el adjetivo negativo para calificarlo porque se forma o erige sobre la base del asesinato, la crueldad y los delitos que comenta, mientras mayor sea su prontuario de actividades criminales mayor prestigio ganará ante los reclusos, es decir, son líderes que construyen su autoridad a partir de la criminalidad.

Ahora bien, en algunos medios de comunicación digitales e impresos como El Diario Caracas, El Nacional, entre otros, se ha difundido de acuerdo con los trabajos

periodísticos, que la palabra pran proviene de las siglas P: Preso, R: Rematado, A: Asesino, N: Nato, sin embargo, aunque nos sirva de referencia, a efectos de esta investigación esto no puede verse de manera superficial, nos interesa explorar ¿Qué significa ser pran? ¿Cómo llegas a ser pran? puesto que su fondo es el entendimiento de la maldad y la práctica legítima de la misma, para entender cómo favorece el dominio social.

Considerando lo descrito anteriormente, la relatora señala que la ley impuesta por los pran es a veces buena y otras veces mala. Ello implica una aceptación de la figura, por una parte, y por otra parte, la aprobación de la base negativa que los convierte en tales. Esto nos brinda señales de alerta importantes, ya que la práctica del pran es comprendida en la sociedad, y además, es capaz de influenciar abiertamente a quienes están en contacto con la cultura carcelaria. Considerar que su ley y sus actos tienen aspectos positivos nos habla de la permisividad de la maldad como forma de convivencia y organización, lo que constituye un hallazgo importante en la investigación.

Destacamos de las palabras de la relatora que esa ley es coaccionada. Imposición, cuyo sustento es la arbitrariedad. Como vimos en el recuento inicial sobre el sistema penitenciario, tanto el Estado y sus instituciones como el sistema pránico, se fundamentan en la arbitrariedad la cual le da sentido, a que ambas afectan a la población, al pueblo a través de la violencia que ejercen, de distintas formas, pero violencia al fin.

Específicamente, Paula contextualiza lo respectivo a los traslados, aspecto que ya había sido mencionado por ella en el segundo significado. En este segmento es un poco más concreta, mostrando que la ley del pran es simple: se cumple su voluntad. Además, es importante hacer notar que las decisiones de los pran tienen efecto más allá de los penales donde se encuentran reclusos, ya que un aspecto de relevancia como los traslados de los privados de libertad, el cual, según el Código Orgánico



Penal (2012) está a cargo de los Tribunales y del Juez de Ejecución de Condena, se ve subordinado a las disposiciones de dichos reclusos.

No obstante, se presenta una situación irregular que es similar en ambos sistemas. En el campo de lo formal, algunas personas deben pagar para lograr ejecutar el traslado como le ocurrió a Paula, mientras que si se trata del sistema pránico, también se debe pagar en ciertas oportunidades. Por lo que Paula con aire de desesperanza, reseña que en cualquiera de los casos la familia debe tener dinero para los trámites que de acuerdo con el deber y la ley formal, representan un derecho para los privados de libertad.

Sin embargo, cabe hacer la salvedad que el pran en el contexto carcelario actual no solo representa otra opción, sino que de manera más contundente, comparado con el desorden policial, administrativo, judicial, social, económico y socialista, el pran representa el orden.

La co-relatora en las líneas siguientes utiliza su intervención para ratificar esta situación y en el contexto del segundo modelo de cárcel que hemos identificado en el relato, las define como **“las cárceles grandes”** y añade que para entrar allí es requerida la aprobación del pran, puesto, que es el territorio de su administración. Igualmente, en la pregunta de la co-relatora, se evidencia que el **“también”** compromete una reiteración de los eventos a los que se está refiriendo, se deja entrever del mismo modo una consideración sobre las dificultades que implica la cárcel como institución y como proceso.

La relatora no responde la pregunta directamente, sino que la afirma indicando **“Si yo tuviera dinero, yo ya hubiera hablado con alguno”** es decir, que el sistema pránico instaurado en los penales es atractivo para ella, al punto de preferir que su esposo se encuentre bajo esa estructura que bajo el sistema formal que funciona en las comisarías. No obstante, hay similitudes en ambas estructuras carcelarias, el punto común es el dinero como requerimiento para el negocio y para la sobrevivencia dentro de los recintos.

También encontramos coincidencias con el segundo y el cuarto significado, que destacan la no linealidad del proceso hermenéutico-interpretativo. El lenguaje utilizado por Paula en esta situación muestra una clara atribución de las responsabilidades, ella es quien se hace cargo. Este aspecto lo reitera en la línea citada, donde refleja estar dispuesta a negociar y solicitar la intervención de un pran.

Rescatando el punto central, es de resaltar el avance que ha tenido el sistema pránico en Venezuela durante últimos tiempos. El hecho innegable de la existente y permanente negociación entre los pranes y las distintitas autoridades llámese: ministro (a), viceministro (a), director, guardia, policía, no solo responde a una aceptación sino a un favorecimiento de la organización pránica, esto es, que el Estado mediante sus administradores, mantienen el paralelismo entre su gobierno y el gobierno de los pranes.

Esto queda en evidencia en el testimonio de Paula, que prosigue señalando que de contar con los medios monetarios para trasladar a su esposo a un penal lo hubiese hecho con determinación, y añade: **“Que ellos lo pidan a penitenciaria”**. Allí se reseña un mecanismo que utiliza el sistema pránico para solicitar reos, el cual, implica el contacto directo con la administración formal de justicia y así, la complacencia y el patrocinio de los organismos del Estado a la organización de estos líderes.

Paula es lo suficientemente explícita al respecto dentro de este significado y utiliza frases muy contundentes para ilustrar el contexto carcelario de los penales. Ella reseña: **“Porque dicen: ¡ay! que los pranes no mandan, sí.”** Es interesante que la relatora muestre una situación tan relevante en el contexto nacional actual y responsabiliza al gobierno vigente de manera indirecta **“porque dicen”** ¿a quién se refiere? ¿Quiénes dicen? Desde luego, hace referencia a los medios oficiales y los integrantes del sistema gubernamental y penitenciario, mientras que el venezolano popular que se encuentra inmerso en la que se puede catalogar como la sub-cultura carcelaria vive otra realidad que es la que opera socio-históricamente.

Ello se resume en lo que indica Paula: **“Sí mandan, porque yo estoy viviendo ese mundo y yo sé que es así”**, en definitiva la cárcel se concibe como otra forma de vida con sus prácticas y normas particulares, donde los pranes han conseguido un papel preponderante. Paula lo ratifica con propiedad y se afirma como integrante, como parte de dicha estructura, es decir, está acoplada al sistema.

Esta frase es significativa a efectos de desentrañar cómo el sistema hace que sus usuarios se enfrenten a él y lo encuentren atractivo, al punto de considerarse a sí mismo como integrante de una comunidad, de una estructura y de una forma de organización particular, en este caso, sobre la base del negocio, el robo y de la maldad. Paula al pertenecer al mundo de la cárcel tiene la seguridad de relatar uno u otro acontecimiento porque se ha convertido en un elemento de la sub-cultura carcelaria, a la vez que el sistema la hace asirse permanente en sus prácticas, convirtiéndose en su cotidianidad.

Los códigos y pautas de comportamiento que se manejan en la estructura pránica son claros y también delicados porque usualmente, está en juego la vida de una persona, por lo tanto el cuidado en las acciones está siempre presente, al igual que el respeto a dicha normativa. Paula ejemplifica este aspecto cuando narra que **“no está bien que yo llame a alguien que yo conozca allá y pida el favor, porque yo soy esposa”**.

Como se puede identificar, cada uno de los componentes que se encuentran en la pirámide del sistema tanto dentro como fuera de este, tienen un papel y rol determinado que implica reglas particulares para el desenvolvimiento correcto de la estructura, entiéndase como correcto aquello que ha impuesto el pran como norma.

A pesar de que el esposo de Paula no está detenido en un penal abierto, su función de esposa, tal y como lo reseña en las líneas citadas arriba, destaca y llama la atención. **“Yo soy esposa”**. Parece simple a la lectura reconocer que ella es una mujer-esposa, sin embargo, en este punto la frase alude a su papel dentro del sistema carcelario. Es interesante que aunque no se encuentra viviendo en el sistema pránico,

el rol que ella ha asumido cumple con los parámetros de una esposa dentro de dicha estructura y así lo expresa en el relato.

En el contexto particular en el que recrea su papel de esposa, expone una consecuencia: **“van a creer que yo tengo algo con alguno de esos tipos ¿Me entiendes?”**. Como se ha dicho la función de las mujeres esposas o rutinarias -como ha relucido en diferentes espacios periodísticos que cuentan con testimonios de mujeres de reclusos- es fundamental en los penales, gracias a ellas un hombre puede ascender en posición o puede encontrarse en problemas serios. De acuerdo con esta premisa, los pasos que da una mujer en el mundo de la cárcel son importantes y decisivos.

En este caso, Paula reconoce que no puede exponerse a malos entendidos o equivocaciones al desenvolverse en este campo, por lo que se muestra consciente en su accionar y piensa los diferentes escenarios y sus posibles consecuencias. No queda clara la razón por la cual solicitar ayuda o la intervención de algún miembro de un penal abierto, puede significar algún tipo de acercamiento o relación de carácter sentimental o sexual. Es una interrogante que queda abierta. No obstante, se evidencia que Paula trata de ilustrar la ley y parte de su contenido y forma.

Sin perder de vista el caso de su esposo, se responde a sí misma las alternativas por las que puede optar para el traslado de su esposo. Dice: **“¡Claro!... Si yo logro conseguir con penitenciaría que lo manden”**. Es decir, que permanente busca la forma de resolver uno de los aspectos que más le perturban de la situación de su esposo, su traslado a un penal abierto, ya que lo concibe como lo ideal para los dos, dada su condición de sentenciado.

En la línea citada se retoma también un sentido desarrollado en el significado cuatro, donde descubrimos cómo la mujer (madre) se vive como esfuerzo y su relación con el segundo significado. Paula se indica a sí misma **“si yo logro”**; retiramos así ambos sentidos, ella como familia y madre de su esposo debe resolver,

debe conseguir, debe hacer, puesto que ningún trámite es realizado por la vía legal formal, profundizando la brecha entre el mundo real y el plano normativo.

Los intereses de Paula están dirigidos hacia la meta de efectuar el traslado de su esposo hacia el Penal de Puente Ayala en el Estado Anzoátegui, el cual posee ciertas ventajas para ellos. Por una parte, se encuentra cercano a su lugar de origen y residencia, y por otro lado, Paula indica que en dicho recinto penitenciario **“a él lo reciben allá porque la amistad del, del, del..., más de la mitad de ese penal es del sitio de donde él vive y el conoce los tipos pues”**.

Dentro del mundo de la cárcel, los contactos -o amistades como refiere Paula- constituyen un punto importante en las negociaciones o trámites como se ha develado a lo largo del relato. En las líneas citadas Paula lo expresa como un elemento que favorecería en gran medida la estadía de su esposo en el penal, ya que tiene relaciones con quienes allí se encuentran reclusos y han formado parte de su entorno.

No obstante, no se evidencian caminos regulares en la dinámica carcelaria. El sistema pránico también exige pagos que garanticen las medidas que se soliciten ante las autoridades dentro de su estructura, tal como reseña Paula **“Ese favor, ese favor va a costar dinero”**.

Hemos encontrado a lo largo de este significado verdades de gran relevancia para el conocimiento de la dinámica y la política carcelaria actual, el cual es un tema que ha sido poco profundizado, al menos desde el sujeto mismo. Paula comenta que tiene una opción distinta para el traslado de su esposo al penal: **“yo prefiero moverme en penitenciaría, porque penitenciaría también lo puede hacer.”**

Asumimos que **“penitenciaría”** pertenece a una de las instancias del nivel desconcentrado dentro la estructura organizativa del Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario (MPPSP), cuyo funcionamiento no se descubre apartado del sistema pránico, sino que por el contrario, como reseña Paula, pueden

trabajar en conjunto **“penitenciaria también lo puede hacer”** refiriéndose al traslado de su esposo hacia un penal (manejado por el sistema pránico).

El sistema formal impone diferentes trabas a los privados de libertad (a la familia del privado) para cumplir el debido proceso estipulado en las leyes, puesto que prevalece la corrupción para la obtención de ganancias. El relato ha develado la legitimada perversión que encierra el sistema penitenciario, Paula indica que: **“También vi muchos casos que han pagado hasta 1000, por pedir cupo.”** No solo los familiares deben gastar sumas de dinero para realizar los procedimientos, sino que además, se añade la dificultad de procesar algún trámite.

Los canales que establecen las normativas y reglamentos quedan simplemente invalidados o sin sustento en la realidad penitenciaria. No se restringe a un solo aspecto, por el contrario, arroja las diferentes esferas o niveles del sistema formal, a tal punto que Paula lo describe como **“una cadena tras otra, ¿oíste? Es una cadena tras otra”**. No hay descanso para la familia y para los privados de libertad que sufren los abusos de las condiciones arbitrarias de poder, impuestas por algún u otro eslabón de los sistemas que se han presentado en el relato (pránico y formal).

La relatora define muy bien la principal motivación que mueve los componentes de ambos sistemas **“Ahí van al negocio que a ellos les convenga”**. El negocio surge como categoría prioritaria al momento de caracterizar la dinámica carcelaria y de acuerdo a este criterio se ejecutan o no ciertas medidas.

Paula realiza una lectura importante a la luz de su propia reflexión con el que expone un sentimiento de nostalgia: **“Cuando empecé yo pensé que era fácil, pero no. Que va.”** Desde su perspectiva, la mujer que incursiona en el mundo de la cárcel por causa de un familiar recluso, se convierte en una trabajadora, mujer que lucha, al punto que va abarcando consecutivamente la mayor parte de las áreas o ámbitos de la vida, direccionando sus acciones en función de su compromiso con la cárcel. Se presume como absorbente, ya que dedicarse a la protección de un familiar encarcelado es agotador.

En el caso de Paula, se evidencia un impacto en todo lo que implica el contacto con la cárcel. A pesar de conocer los caminos que transitaba su esposo antes de ser capturado, consideraba que su tarea como esposa de un privado de libertad era más sencilla. Sin embargo su esfuerzo ha sido la respuesta ante la complejidad que exige esta subcultura.

Una de las mayores dificultades del compendio de requerimientos de la cárcel es el costo monetario, a ello se refiere Paula cuando indica: **“Y cuesta muchísimo, y ahora cuesta más. Ahora cuesta más”** y en este punto, sus palabras nos trasladan ineludiblemente al contexto del país en general, y las repercusiones económicas que sufre el ciudadano como consecuencias de políticas públicas cuyo desenlace es el declive del bienestar y calidad de vida del pueblo.

Mantener un familiar privado de libertad no solo se traduce en altos costos económicos, sino también en desgaste físico y emocional, este último, implícito en las palabras de Paula, que reitera **“ahora cuesta más”**, no obstante, el relato ha presentado la otra cara del sistema carcelario pránico que funciona como una entidad atractiva en tanto se enaltece el rol de poder en su estructura.

Precisamente, cuando la relatora expresa que **“yo estoy loca que se lo lleven para llá porque él se pone a trabajar, yo le compro franelas...”** se refiere a un penal abierto, donde se ha descrito que funciona el sistema pránico ya organizado. Ahora bien, la posibilidad que brinda este sistema que beneficiaría a Paula radica en el trabajo cuya fuente o rubro puede ser variado, y en consecuencia, la oportunidad para que su esposo gane dinero dentro del penal. Este no solo es un elemento atrayente del sistema, sino que además, representa un aporte económico que la pareja necesita con urgencia como se intuye en el discurso de Paula.

Aunque Paula destaque que es en los penales abiertos donde ha encontrado realización el sistema pránico, debemos recalcar que es una estructura que trasciende a otro tipo de instituciones penitenciarias, como retenes, cárceles cerradas (centros

penitenciarios de condena), delegaciones policiales (comisarías). Esto lo veremos en otros relatos.

A los penales gobernados por un pran se les asocia con dinero, poder, autoridad, negocios y ganancias, entre otras categorías. No cabe duda que un interno puede trabajar y obtener dinero dentro de la cárcel, sin embargo, no todos los internos tiene tales posibilidades. Paula señala que **“Ahí hay bastantes hombres, que tienen bastante plata también, de paso”**. Nos preguntamos entonces si ella desea que su esposo sea uno de esos hombres.

El **“de paso”** que exclama Paula, puede ser interpretado de dos formas: una como un aspecto negativo y segundo como un elemento a destacar. Ubicando el contexto en el que ha descrito el sistema de pranes, consideramos que alude a una especie de beneficio adicional que se puede obtener allí, es decir, que trae el sistema consigo.

La cárcel en su antiguo concepto ha desaparecido. En Venezuela la dinámica actual de las prisiones pone a la palestra un nuevo movimiento, un interno distinto y una institución específica. Con el ascenso de la figura de los pranes y el modelo de organización que se desarrolla en los sistemas pránicos, tanto los internos como sus familiares, ven oportunidades y mecanismos de seguridad que lo convierte en un espacio apetecible, incluso para aquellos que no están directamente implicados en el sistema.

El decir que **“uno le lleva ropa y ellos compran. Franelas, medias, interiores, artículos de limpieza, de mantenimiento”** involucra que la circulación de dinero en los penales es tan abundante que algunos internos cuentan con los recursos para adquirir artículos que para el país en general, son de difícil acceso por la baja en el poder adquisitivo de la población.



Ahora bien, esto es posible por el proceso de urbanización<sup>14</sup> que se ha suscitado en este tipo de penales, en el cual la organización de los reclusos en función de ha permitido el traslado de diversas actividades económicas, la mayoría de ellas de carácter ilícito, así pues Paula lo expresa con exactitud: **“Y él... ¡Claro! y él se pone a trabajar en cualquier cosa.”** En conclusión, los penales abiertos brindan la oportunidad de empleo y sustento.

En este sentido, Paula continua narrando acerca de los negocios que se encuentran dentro de la cárcel abierta: **“Ahí te venden la droga como... como los buhoneros: en mesas, pero tampoco la vende todo aquel”**. Como se ha mencionado, los puestos de trabajo que se establecen en los penales deben ser tramitados con la autoridad (pran) o sus lugartenientes (luceros), no pueden disponerse sin ningún tipo de restricción o permiso. Suponemos que las sustancias ilícitas representan una mercancía de menor alcance para la venta, es decir, el trámite para vender este tipo de producto está destinado para aquellos que se ubican en una posición privilegiada en la jerarquía de los internos.

En efecto, Paula comenta uno de los criterios requeridos para trabajar con dichas sustancias **“Tienen que tener mucho tiempo ahí, eso tienes que hablarlo con el pran”**. La autoridad y poder del pran lo convierte prácticamente en dueño de las instalaciones de los penales, y en consecuencia tiene decisión sobre los negocios y los ingresos que allí se devienen producto de los puestos de venta que existen. Este es un patrón de los penales, los cuales se acondicionan estructuralmente para la venta y compra de bienes, es decir, se descubre un espacio preparado para el comercio.

En este punto nos cuestionamos ¿Qué Estado permite tal cosa? La respuesta la encontramos también en el relato de Paula, y lo profundizaremos en los demás relatos de vida. Todos nos llevan a que El Estado no está interesado en frenar la

---

<sup>14</sup> Se concibe un proceso de urbanización en tanto se concentra una cantidad de personas dentro y fuera de la cárcel, en busca de fuentes de trabajo informal, configurando un estilo de vida y de entretenimiento en función de la institución carcelaria que la hace semejante a una ciudad.

delincuencia, termina más bien valiéndose de ella para implantar por distintas vías su dictadura e incrementar los negocios de los que se pueden beneficiar sus funcionarios.

Este comercio también tiene reglas establecidas, así como la estadía, la seguridad y las pautas de comportamiento dentro de los penales. La relatora explica y ratifica este principio que nos indica que cada acción en la cárcel abierta está regulada por la ley del pran. **“Eso es un proceso, tampoco es que tú vas a llegar, mira, yo me voy a poner a trabajar en esto, yo voy a vender una droga, no”**. Así pues, Paula está lo suficientemente consciente de los pasos que debe seguir su esposo en caso de lograr su traslado al Penal de Puente Ayala.

La maldad y crueldad que constituye la base del sistema pránico han sido útiles para alinear un conjunto de personas en una estructura de convivencia que parece funcionar para ellos. Precisamente Paula buscó la forma de expresarlo: **“Y ellos ven eso como..., la mejor manera”**, en concordancia lo que se expresó al inicio del párrafo, la forma de organización del sistema pránico, que no pertenece al campo de lo racional, es válido e incluso beneficioso para los reclusos que la conforman, alimentando así la permanencia del mismo.

Seguidamente, Paula da respuesta al motivo por el cual es la mejor manera: **“porque ahí no va llegar la policía a allanar. Ahí nadie les va a quitar la droga.”** Esta frase es importante. En el sistema pránico los policías y guardias -quienes en el sistema formal representan un tipo de autoridad- son integrantes del sistema, no obstante, son figuras de desdén y por supuesto, blancos para las negociaciones y tareas ilegales que son parte importante en el proceso de pranización, por ende, la complicidad de estos grupos antagónicos contribuye de primera mano con al arraigo actual de la estructura pránica.

No solamente se trata de que los policías no van a confiscar la droga dentro del penal, sino que no están presentes porque no es su jurisdicción, por expresarlo de alguna manera. Esto desde luego, otorga cierta libertad, tal y como infiere la co-

relatora al responder: “**hay una “libertad plena” ahí, y una “seguridad plena”**”, lo cual, afirma la relatora de inmediato: “**Sí**”

La relatora asevera lo que dice la co-relatora, no obstante, se habla de libertad respecto al sistema formal de justicia -que carece de justicia en términos teóricos y legales-, puesto que en la práctica, la seguridad y la libertad están delimitadas de acuerdo al cumplimiento cabal de las normas y disposiciones que establezca el pran de manera sumamente arbitraria.

No es que el pran tenga poder porque sí. La arbitrariedad se basa en la individualización de los criterios, de acuerdo con caprichos, pensamientos, experiencias, o cualquier otro pensamiento que haga actuar una manera particular. En el caso del pran, el abuso de autoridad, poder absoluto son las motivaciones principales, la reafirmación del Yo protagónico como figura superior. Implica también ir en contra de ley, pero para crear una ley personalista que haga a un grupo de personas estar por debajo de dicho mandato. Al respecto, ya mencionamos anteriormente, lo que debe hacer un recluso para convertirse progresivamente en un pran.

En este punto, la co-relatora orienta su intervención a lo conversado sobre el desempeño de un trabajo en el penal, como mecanismo para continuar con el desarrollo del relato, allí deja entrever una concepción previa al connotar como “habilidades” a las actividades de los internos, esto, en el intento de no utilizar términos que muestren algún juicio de valor que pueda ofender a la relatora o que comprometa su posición neutra como investigadora. Pese a que culminó en una respuesta sin mayor aporte o trascendencia, la relatora retomó el curso de su narración en el mismo tópico.

**“Y dicen que: ¡ah!”** Volvemos a preguntarnos ¿Quiénes dicen? Suponemos que se refiere a los medios oficiales del aparato estatal y algunas corrientes de la opinión pública. Paula en su posición de mujer conocedora que ha ganado experiencia

en este terreno, expresa con tenacidad e ironía lo que ella asegura como la verdad, puesto que su vivencia le ha otorgado esa legitimidad.

Paula refuta: **“Que ahí hay maneras de trabajo que da el gobierno, ¿no?”** Como hemos señalado a través del relato de la Sra. Ramírez, las formas de trabajo que se desarrollan en el penal abierto, que es el tipo de cárcel que se ha descrito en este significado, son asumidas por los internos por iniciativa propia y aprobadas por el pran. Queda claro que el Estado no tiene intervención directa en este tipo de cárceles, para lo cual, se plantean negociaciones que le permiten a las autoridades gubernamentales tener algunos favores o beneficios, mientras favorecen el desarrollo del sistema pránico y con ello, el dominio a través de la criminalidad.

Por lo tanto, Paula narra con coherencia lo que sucede en los penales abiertos y lo hace con dominio sobre el tema, al punto que las intervenciones de la co-relatora en medio de la conversación son pasadas por alto o en su lugar, no son culminadas, ya que la relatora tiene el control de lo que está exponiendo. Como por ejemplo, la co-relatora responde: **“O sea, ellos ahí no tienen...”** Mientras que Paula continúa inmediatamente y sin titubeos: **“Eso es mentira”**

**“Ellos hicieron las máximas para tapar el sol con un dedo”**. Paula introduce un tercer tipo de cárcel que de acuerdo con su perspectiva y experiencia, se podría catalogar como el tipo de institución carcelaria que utiliza la entidad gubernamental para ser mostrada a los demás, es decir, a la población y a los medios públicos. De allí la expresión **“para tapar el sol con un dedo”**, frase que emplea el venezolano popular para referirse a las realidades que son visibles ante todos, pero que pueden ser parcialmente escondidas de manera intencional. Esto es, se pretende ocultar la realidad penitenciaria que se vive en los penales abiertos, la cual se ha evidenciado como dominante.

La distinción principal en la actualidad entre las cárceles máximas (cárceles de máxima seguridad destinadas albergar delincuentes de alta peligrosidad) y los penales abiertos, radica en quién lleva el control de los mismos. En el caso de los

penales, son los pranes quienes han construido su propia organización y estilo de sobrevivencia, mientras que en las máximas, se ha aplicado el llamado régimen penitenciario de la Ministra de Asuntos Penitenciarios Iris Valera, por ende, se cumplen algunas normativas de mayor rigurosidad, como el uso de uniformes, control por parte de los guardias, visitas reguladas, no existe la venta de artículos comerciales y está físicamente construidas con una infraestructura cerrada, además, se presume que no existe el sistema pránico en este tipo de centros.

Debemos aclarar que lo que Paula llama las “máximas” son cárceles que, de acuerdo con las declaraciones oficiales, son aquellas que han sido tomadas por el Ministerio para implantarse el “Nuevo Régimen Penitenciario” donde el control total de la cárcel está en manos de los funcionarios y autoridades gubernamentales. No conocemos con precisión si el sistema pránico realmente se ha desmantelado en este tipo de instituciones penitenciarias y cuál es la realización real del citado régimen, para lo cual, se convertiría en especulación lo que ahondáramos al respecto.

Precisamente, son las características antes mencionadas, las que permiten que las máximas sean cárceles “modelo”, que tal y como exclama Paula, se han establecido **“para tapar el sol con un dedo”**, así pues, lo clarifica la relatora al expresar: **“Y la máxima es lo que ellos presentan ante el mundo”**.

Tiene sentido para Paula, que exista un tipo de cárcel del sistema oficial como las máximas, para ser expuestas ante la población en general: **“ante el mundo”**, y que sean empleadas para encubrir y así poder negar la veracidad de la existencia de un gobierno paralelo en otras cárceles del país (sistema pránico). Por este motivo Paula recalca que **“la realidad es la abierta. Esa sí es la realidad”**.

Responder a la pregunta acerca de por qué para Paula la realidad está constituida por la cárcel abierta donde los pranes tienen la autoridad y no las máximas, que también son cárceles reales que existen en el país, resulta una cuestión compleja y significativa.

Para la Sra. Paula, la realidad es la que se vive en el sistema o modalidad de los penales abiertos, este es una afirmación ratificada por ella en el relato. Ahora bien, vemos en primer lugar, que el sistema estructural y organizativo de los penales abiertos representa dentro de esta sub-cultura, la base dominante de las relaciones que se forman a partir de este entorno. Además de lo mencionado, destaca que Paula como parte del sistema, se ciñe a las normas y condiciones que son impuestas desde la estructura pránica, como se ha descubierto en su testimonio.

Cabe destacar igualmente, que el proceso de pranzación surge por iniciativa de los internos, para lo cual, resume una estructura de convivencia espontánea y popular, en tanto se ha construido a partir de la racionalidad del preso en su realidad particular. Ahora ¿Qué tiene este sistema que lo convierte en el dominante para los internos y para quienes están fuera?

Está claro, por un lado, que la base del sistema pránico en términos simples es el mal. A partir de allí, hay aspectos que se extraen del relato de Paula, que nos ayudan a comprender un poco más este sistema.

En principio y como mencionamos anteriormente, existe un Estado que propicia e impulsa sistemas paralelos al margen de la estructura gubernamental, relacionándose con determinados sectores de la población que funcionan como un organismo autoritario defensor de su propia estructura, es decir, del régimen que han creado. Como por ejemplo, el sistema pránico, cuya vivencia política es centralizada en la figura de una persona que posee todo el poder. También podemos ubicar a los colectivos como grupos comunitarios que en palabras de los medios políticos gubernamentales “representan al poder popular y comunal” quienes ejercen el poder de forma arbitraria auspiciado por el gobierno venezolano.

Cabe destacar, conformando de manera más precisa esta idea, que el Estado, está divorciado y ajeno al sentido profundo de los significados del venezolano popular, por lo cual, generan élites que son compatibles con su lógica, pero

discordantes con el pueblo, ejerciendo violencia institucional y dejando vacío al pueblo de democracia real.

No podemos afirmar que el Estado crea de manera directa sistemas como el pránico, en su lugar, si podemos aseverar que ha creado estructuras como los colectivos y las zonas de paz que se convierten en focos de imposición, poder e impunidad.

Igualmente, apuntamos que los funcionarios del gobierno no tienen intenciones de frenar este tipo de sistemas, por el contrario, parece fomentarlos, incluso financiarlos y adquirir ciertos beneficios de los negocios que allí desarrollan. El poder del arma como ley es una cuestión que el Estado no ha impedido, representa en estos tiempos una tendencia que se difunde. Queda claro que los planes del gobierno en materia de seguridad son un fracaso permanente, la pregunta que aquí nos hacemos es: ¿Fracasan porque no se plantean desde el pueblo o por qué hay una leve intención en que fracasen?

Puede ser un poco de ambas. El gobierno no tiene la voluntad política para detener a los pranes ni la violencia, estas siguen de la mano y en ascenso. Habría que investigar que hay detrás de los constantes asesinatos de pranes que se han presentado en los últimos meses como la de “Lucifer” quien controlaba el Cementerio, “Conejo” de la cárcel de San Antonio, en la Isla de Margarita, de Wilmito “el pran de pranes” de Ciudad Bolívar, podríamos sospechar que no son casualidades, pero no suponen una arremetida contra la pranificación. Sin embargo, tendríamos que realizar otras investigaciones para ir más allá en este análisis, que no son propiamente parte de este trabajo.

Todas estas incidencias son de reciente data en el país, registrándolos cronológicamente en los periodos de gobierno del difunto ex presidente Hugo Chávez. Aunque cabe destacar que la utilización del término “colectivo” en Venezuela data aproximadamente desde los años 60 proveniente de los movimientos armados revolucionarios de izquierda y más tarde en 1989, con la creación del

colectivo Alí Primera de Monte Piedad (Datos obtenidos del reporte periodístico de Fermín, Y., 2014)

Encontramos de común en estas estructuras dos elementos fundamentales: El respeto y el miedo. En el sistema pránico se resalta de manera sobresaliente el levantamiento u oposición a toda autoridad o reglamento formal, por lo cual, el pran es merecedor legítimo de respeto, tanto por quienes están dentro de la estructura como fuera de ella, en la medida que dé muestras de sus hazañas delincuenciales, que incluye rebelarse contra una autoridad que pretenda sobrepasar su poder. Estas acciones se basan en el principio del sometimiento que se relaciona con la arbitrariedad, son actitudes complementarias que se enaltecen en este sistema, pero también en el Estado.

En el sistema formal institucional, en el pránico y también en la estructura de los llamados colectivos, el fundamento es el mismo: el sometimiento, por lo que los ubicamos en la misma racionalidad. El ejercicio del sometimiento como principio básico se encuentra en común, todos estos sistemas creados a partir del Estado bajo el argumento de la arbitrariedad tienen las mismas bases, aunque diferentes actores por lo que, los ubicamos en un mismo mundo-de-vida.

Y dentro de lo mencionado, surge la pregunta ¿Por qué rebelarse contra la autoridad gubernamental o funcionarios genera respeto?

Las características del gobierno Venezolano actual han llevado a catalogarlo como delincuente y corrupto, evidenciado a primera vista en el sistema policial. Rebelarse, golpear o asesinar a un policía es fuente de respeto especialmente en el ámbito carcelario y delincencial, especialmente, para los nuevos miembros de bandas, a la vez que algunos son útiles para llevar a cabo los crímenes a cambio de algún negocio, como ocurre en los penales.



Allí se va construyendo la base para erigir el prestigio, el cual conduce a la posibilidad de crecer en el mundo criminal e imponerse; no obligatoriamente debe ser un policía, se trata del asesinato en sí.

**Séptimo significado:** La organización social carcelaria como modelo societal.

- R.** Y ahora dime tú, donde está mi esposo, ahí está que explota algo.  
Qué tú crees que esos tipos..., mi marido a mí me da miedo porque ellos lo tienen como..., buena conducta. Entre paréntesis: buena conducta. Yo he quedado loca porque mi marido no es un hombre con paciencia, y ya es 1 año y 2 meses. Algún día yo creo que se le va acabar la paciencia. Y creo que la tiene un poquito es porque como lo tildan de buena conducta y de verdad él se presenta..., y él callaito. A un rincón.  
Hay tipos que él me dice: “De verdad, yo no entiendo a esos tipos que le meten corriente, les echan agua, les dicen de todo. Esos tipos le dicen: Te voy a matar”. A los tipos les dicen, te voy a matar.  
Hace poco sacaron uno y le dijeron: “Sabes que estás muerto”. En la misma patrulla cuando se lo estaban llevando... “Sabes que estás muerto”.  
Tas preso, pero son presos que mueven un mundo por fuera. Son malandros.  
Entonces yo lo veo a él tranquilo, y digo: ¡ay Dios mío!. “No, a mí no me han tocado”. Y pregunta si no. No, a él no lo tocaron.  
Po lo meno antier, a él lo pusieron aparte pero esposado, y los otros los metieron pa’ un camión, y a los de la celda uno, que ahí tildan a los de la uno: los peligrosos, los malandros. Bueno, alta peligrosidad ellos los ponen en una celda de castigo que le dicen el “tigrito”.  
Está la 1 que son los malandros y está la 2 que son ahí, ahí, y está la 3 a los que ellos le dicen los sapos: que son tipos que han sido policías, que los botaron pero fueron policías. Tipos que han estao por violación. ¿Sabes? Las basuritas.  
La celda 4 son los policías que están metidos en problemas, que están activos o los inactivos, pero..., pagan para que los pongan ahí también, y la 5 y 6 que es la de los ricos, y hay una celda de mujeres. Ahí tienen mujeres también.
- CR.** Y las mujeres, este ¿no tienen ningún contacto con presos hombres, verdad?
- R.** Bueno, eso es otra cosa. Ahí hubo..., tú sabes cuando dicen: cuando el río suena, piedras trae.  
Hace poco hubo un rumor de que una chama le iban hacer un examen, de... embarazo, porque la chama parece que estaba embarazada. No, bueno, por una parte lo creo, por otra parte no, pero yo sé que los policías son abusivos.

De verdad ellos, son faltas de respeto. Ahora otra cosa es, si sabes que vas a cometer el error y eres un policía ¿no te vas a cuidá? Te vas a meté en un problema si la chama está embarazada.

Hubo una tipa que ella es de Santa Teresa y tenía una prima ahí y me dijo: “Amiga, yo de verdad quiero poner la denuncia ¿Qué tú opinas? Tú tienes tiempo aquí”. Yo le dije: mira, tengo tiempo aquí, pero de verdad es mi marido quien está ahí.

Nosotros vimos..., denunciarnos un motín y a nosotros nadie nos paró. Nadie, nadie, nadie, nadie nos ayudó, absolutamente. La prensa nada más, y al presionar con la prensa el tipo de captura..., dicen que él tiene mucha, mucha influencia con Iris Valera.

Un sobrino mío me dijo que eso es verdad, que él tiene... Ahí siempre va hacé..., captura siempre va hacé, ese tipo lo que quiera porque él tiene peso, peso, así con Iris Valera. Es más, en lo que va de año yo creo que el Plan Cayapa ha ido dos veces, más o menos. Más o menos.

Po lo meno..., sabes que hubo, no sé si te recuerdas cuando hubo con este Alcalde de Chacao, creo que es apellido Muchacho.

**CR.** El actual es Ramón Muchacho.

**R.** Él. Que él logró que trasladaran a ciento y pico e' presos de..., de la policía de Chacao. Nosotros pensamos eso, pero ahí captura no pertenece a...

**CR.** Al muni..., a la municipalidad.

**R.** No pertenece. Nosotros eso lo pensamos: “Si le pedimos ayuda a este tipo”, pero... es a la suerte.

**R.** No entra dentro de sus competencias.

**CR.** En lo que va de año pasaron creo que, 1 en enero... Yo creo que han salido 2 traslados, y te puedo asegurar que son como 30 o 40, ninguno era para... ninguno era de Barcelona y todos están en Barcelona.

Barcelona tiene un edificio full, que es puro caraqueño.

**CR.** Ah, ok.

**R.** Pero por qué, pero me enteré. El pran es del Tigre y el top es Caracas.

**CR.** Ah, ok. Entonces...

**R.** Son negocios pues. Negocios.

Que yo digo, han sacado por mala conducta y se los han llevado pa' los penales, y yo digo: bueno a mi marido como que se le va a tener que quitar lo bueno

**CR.** (Risas). Para ver si lo sacan de...

**R.** A ver sí lo sacan de ahí. Primero es que se va a enfermar. Está muy enfermo de la pierna, y, y lo otro es sus piernas. Yo he visto muchachos que han salido libre, que tenían 1 año, meses, salen y pasan 1 mes con las coyunturas así, y caminan así: hinchaos.

¡Claro! Cuando empiezas a movete, tenías muchísimo tiempo.

**CR.** O sea, ahí no hay posibilidad alguna de que..., o sea, ¿no tienen un área donde ellos puedan caminar, donde ellos puedan tomar el sol?

**R.** No. Sol, para nada. El sol es necesario para los huesos.

**CR.** O sea, ¿tiene 1 año y tantos meses y no ha tomado sol para nada?

- R.** No, no, y parece un muertico blanco.  
La cara a él se le manchó aquí. Hay muchos que se ven llenos de manchas.  
¿Huelen? La ropa es un olor que yo nunca voy a olvidar. El olor, po lo meno yo le pasaba siempre el alcohol y le decía: no te lo vuelvas a echar en la cara, pedazo e´ bruto. No te lo vuelvas a echar más nunca en la cara. Échate en el cuerpo y échate..., te bañas y te lo echas en el cuerpo. Y ahora no dejan pasar el alcohol tampoco, porque ellos dicen que pueden preparar bebidas que tal. En diciembre a nosotros nos permitieron..., pasá niños y, este, nos dieron..., era como media hora, pero eso era pago. Era media hora, no, 15 minutos 3.000 bolívares, media hora 6000.
- CR.** ¿Y eso quién lo cobra? Eso es... Son las mismas...
- R.** La guardia
- CR.** La guardia, ah ok. ¿Por qué no hay figura de pran ni nada?
- R.** No, no. Los guardias, PTJ. Yo te estoy hablando..., los pueden cuadrar los presos con los tipos en la misma celda: “¡Mira vale! Coño cuando vas a dar la visita”. Así, pero eso lo cobra son ellos. Ellos se pusieron en dinero como tú no tienes ni idea.  
Allí pasó..., uno pasó torta, duces, los niños. Hay quien pasó teléfono (risas), porque el teléfono son 20.000.
- CR.** ¿Pasar un teléfono?
- R.** Sí, yo vi mucha que pasaron facilísimo.
- CR.** Más lo que cuesta un teléfono.
- R.** Yo no pude, porque mi marido vio al niño y lo que hizo fue ponerse a llorar. Y yo, agarra el teléfono, el niño lo tiene en el bolsillo.  
Ay, eso no se me ha olvidado nunca. Ellos los dos abrazados llorando.

(Ramírez, P., 2016, líneas 337 - 438)

A partir de la línea 337, la relatora continúa su discurso trayendo nuevamente a colación la incertidumbre que vive esta, por los sucesos violentos acontecidos en otro recinto carcelario que le hacen suponer que esto mismo podría ocurrir en la comisaría: **“Y ahora dime tú, donde está mi esposo, ahí está que explota algo”**. Y continúa: **“Qué tú crees que esos tipos...”**. Esta frase deja entrever que los que allí se encuentran, son personas que pueden volverse violentas, transgrediendo la tranquilidad en el recinto. Sin embargo, no precisa a quiénes exactamente hace referencia: a los funcionarios o a los reclusos de la comisaría.

Seguidamente, la relatora reitera de nuevo que su esposo es conocido en la comisaría como alguien cuya conducta es buena. No obstante expresa: **“Entre paréntesis: buena conducta”**, lo cual sugiere que esta considera que la conducta de su esposo en comparación de los que allí se encuentran, es buena pero no en su totalidad. De igual manera, Paula amplía lo anterior y deja entrever que su esposo en el tiempo que lleva detenido ha sido paciente, pues señala que este **“no es un hombre con paciencia”**.

Este hecho genera un temor en la relatora, pues teme que no pueda mantener esta conducta: **“Algún día yo creo que se le va acabar la paciencia”**. Seguidamente, Paula explica que la paciencia de su esposo se debe a que este es considerado como una persona con buena conducta por las autoridades, pues no genera perturbaciones en el recinto: **“Y creo que la tiene un poquito es porque como lo tildan de buena conducta y de verdad él se presenta..., y él callaito. A un rincón”**.

Suponemos que la aseveración anterior, puede deberse a la necesidad propia de su esposo, de no crear situaciones cuyas consecuencias generen amedrentamiento de parte de las autoridades hacia este, dado que el control de la organización se da desde la represión y el sometimiento.

En las siguientes líneas, la relatora nuevamente trae a colación los maltratos físicos a los que son sometidos los reclusos de la comisaría, incorporando esta vez, los de índole verbal y cita las palabras de su esposo: **“De verdad, yo no entiendo a esos tipos que le meten corriente, les echan agua, les dicen de todo. Esos tipos le dicen: Te voy a matar”**. **“A los tipos les dicen, te voy a matar.”**. Estas líneas refuerzan la aseveración anterior del porqué de la conducta de este ante los funcionarios policiales. El esposo de Paula no quiere promover situaciones de altercados con las autoridades, que generen posteriores represalias de parte de estos.

En este sentido Paula expone su consideración en cuanto a las posibles actuaciones de quienes sufren acciones represivas por los funcionarios, destacando

que estos pudieran tomar venganza contra los mismos, ejercida esta desde afuera del recinto. Esto supone que se haría a través de personas que tienen nexos con los detenidos y que se encuentran libres: **“Tas preso, pero son presos que mueven un mundo por fuera. Son malandros”**. Este razonamiento que hace la relatora, plantea una realidad, y es que el mundo de relaciones de los delincuentes está tejido por un contexto totalmente delictivo, cuya conexión sigue generando delitos pese a que se esté en situación de encarcelamiento.

En las líneas sucesivas, la relatora vuelve a exponer su preocupación por el comportamiento de su esposo y los posibles maltratos que este pueda sufrir. Para Paula, la conducta tranquila de su esposo lejos de garantizar que este no sea sujeto de vejaciones, esta parece temer que al no ser agresivo como el resto de los reclusos, pueda generar de igual manera que este las sufra: **Entonces yo lo veo a él tranquilo, y digo: ¡ay Dios mío!”**.

Sin embargo lo vivido por su esposo hasta los momentos, comprueba que su buena conducta ha sido garantía de que este no corra con la misma suerte del resto. Así este se lo hace saber a su esposa: **“No, a mí no me han tocado”. Y pregunta si no. No, a él no lo tocaron”**. Del mismo modo su comportamiento genera un cierto trato privilegiado hacia este, reflejado en un episodio que narra la relatora: **“Po lo meno antier, a él lo pusieron aparte pero esposado, y los otros los metieron pa’ un camión...”**.

Dándole continuación a las líneas citadas (desde la línea 354 hasta la línea 362), la relatora hace una descripción de cómo se encuentran divididas las celdas de la comisaría, lo cual da cuenta de la existencia de una clasificación de los reclusos:

...y a los de la celda uno, que ahí tildan a los de la uno: los peligrosos, los malandros. Bueno, alta peligrosidad ellos los ponen en una celda de castigo que le dicen el “tigrito”.

Está la que son los malandros y está la 2 que son ahí, ahí, y está la 3 a los que ellos le dicen los sapos: que son tipos que han sido policías, que los botaron pero fueron policías. Tipos que han estado por violación. ¿Sabes? Las basuritas.

La celda 4 son los policías que están metidos en problemas, que están activos o los inactivos, pero..., pagan para que los pongan ahí también, y la 5 y 6 que es la de los ricos, y hay una celda de mujeres.

Lo señalado por la relatora parece indicar el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Régimen Penitenciario del año 2000, en el cual se establece que los privados de libertad en condición de procesados deben agruparse de acuerdo a una serie de clasificaciones que se correspondan con el perfil de cada detenido. La clasificación penitenciaria de la mencionada ley, tiene como finalidad establecer mediante la observación, el diagnóstico y la variación criminológica, la aplicación del tratamiento.

Así pues, el sistema penitenciario venezolano según Fernández (2016), se encuentra inspirado en el modelo médico, donde se establece los aspectos de observación, diagnóstico y tratamiento para los reclusos. En tal sentido, según lo dispuesto en la Ley de Régimen Penitenciario en su artículo 10, la observación y la clasificación son dos procesos que se realizan de manera simultánea, donde esta última constituye la base fundamental para la aplicación del tratamiento.

En este caso la clasificación que se da en la comisaría, responde más al hecho de preservar el orden y el control de la población reclusa y no para el tratamiento, pues este debe aplicarse en los centros carcelarios destinados para el pago de la condena impuesta por el sistema.

En cuanto a esto último, es importante destacar que aunque el artículo 272 de la Constitución establece una serie de estrategias que asume el Estado para garantizar la aplicación del tratamiento, que permita la rehabilitación de la población reclusa, en la práctica, las cárceles venezolanas no cuentan con un sistema de clasificación que permita la aplicación del tratamiento correspondiente a las características de cada detenido, lo cual se ha venido reflejando a lo largo del relato en la manera arbitraria como se producen los traslados a los penales.

Asimismo, las actividades rehabilitadoras basadas en el estudio, el trabajo, el deporte y la recreación, no son ejecutadas en dichos centros, donde en la actualidad son los propios presos quienes controlan y establecen las condiciones de vida dentro de estos espacios, lo cual constituye la inaplicabilidad de un tratamiento rehabilitador penitenciario.

**“Ahí tienen mujeres también”**. Esta frase que complementa a lo citado anteriormente, produce en la co-relatora una inquietud que genera una interrogante dirigida a Paula: “Y las mujeres, este ¿no tienen ningún contacto con presos hombres, verdad?”. La contestación de la relatora revela suspicacia por parte de esta: **“Bueno, eso es otra cosa”**. Esta frase sugiere una afirmación sobre el contacto que tienen las reclusas con los reclusos. De igual manera la relatora continúa y manifiesta mediante un dicho popular que reafirma lo señalado: **“Ahí hubo..., tú sabes cuando dicen: cuando el río suena, piedras trae”**.

Desde la línea 366 hasta la línea 367, la relatora confirma que lo afirmado es producto de un rumor el cual narra. Sin embargo, este no revela la existencia de un contacto directo entre reclusos de diferente sexo, sino entre reclusas y policías: **“Hace poco hubo un rumor de que una chama le iban hacer un examen, de... embarazo, porque la chama parece que estaba embarazada”**. No obstante, este hecho es puesto en duda por Paula: **“No, bueno, por una parte lo creo, por otra parte no, pero yo sé que los policías son abusivos”**.

Continuando con el hecho narrado, la relatora expone y muestra carencias profundas en su sistema de valores: **“Ahora otra cosa es, si sabes que vas a cometer el error y eres un policía ¿no te vas a cuidá? Te vas a meté en un problema si la chama está embarazada”**. Lo citado refleja que esta convalida este tipo de acciones, pues el hecho no la asombra o escandaliza, sugiriendo que el error de un funcionario en mantener una relación sexual con una reclusa, radica en que este no use protección y no en el hecho de que estas conductas son inadmisibles en la institución.

Sobre lo anterior es importante resaltar, que las prácticas ejercidas desde el sistema político en el tema penitenciario y que han sido descritas por Paula y por el resto de los sujetos de los relatos recogidos, reflejan que las mismas han penetrado la estructura social, creando de esta manera un modelo societal en el que las relaciones sociales se han reestructurado en torno al ámbito delincencial. De esta manera, desde el Estado se promueve una cultura delincencial en el que la sociedad, valoriza y legitima mediante la práctica, el ejercicio y el comportamiento arbitrario y delictivo.

Asimismo, la relatora precisa la existencia de otro hecho, esta vez conocida por esta de primera mano a través de la prima de una reclusa quien le manifiesta sus deseos por denunciar el hecho: **“...Es de Santa Teresa y tenía una prima ahí y me dijo: “Amiga, yo de verdad quiero poner la denuncia ¿Qué tú opinas? Tú tienes tiempo aquí”**”. Ante este planteamiento, Paula desestima nuevamente la efectividad de los procesos de denuncias, explicándole a esta su experiencia sobre el motín vivido en la comisaría: **“Yo le dije: mira, tengo tiempo aquí, pero de verdad... Nosotros vimos..., denunciemos un motín y a nosotros nadie nos paró”**.

Este hecho ya narrado y planteado en el cuarto significado, es ampliado en las siguientes líneas, pues introduce nuevos aportes al hecho, destacando la posible y estrecha relación entre dos altos funcionarios del sistema penitenciario: **“La prensa nada más, y al presionar con la prensa el tipo de captura..., dicen que él tiene mucha, mucha influencia con Iris Valera”**. De ser cierta esta aseveración, surgen



dos interrogantes: ¿cuál es la influencia que puede tener un funcionario de alto rango de una comisaría, ante la Ministra de Asuntos penitenciarios, Iris Valera? ¿En qué acciones se traduce dicha influencia?

En las líneas siguientes, la relatora continúa hablando sobre este tema: **“Un sobrino mío me dijo que eso es verdad, que él tiene... Ese tipo lo que quiera porque él tiene peso, peso, así con Iris Valera”**. En este sentido, la aseveración planteada esta vez por el sobrino de Paula, contiene unos matices inquietantes, pues valdría la pena preguntarse de qué manera llega esta información a oídos de este. ¿El entorno familiar de la relatora está involucrado con más hechos delictivos, que hacen que este, se encuentre familiarizado con estas informaciones? O ¿esta posible relación es conocida no sólo por los que se encuentran en el entorno de la comisaría, sino que ha logrado traspasar las paredes del recinto al ciudadano común?

La aseveración de la relatora que se cita en el párrafo anterior, es conectada por esta con el descrito Plan Cayapa en el quinto significado, exponiendo **“Es más, en lo que va de año yo creo que el Plan Cayapa ha ido dos veces, más o menos”**. En cuanto a esto, lo siguiente que expresa da a entender que la ejecución de este, obedece a la autorización que da el funcionario de alto rango de captura, pues según lo señalado, es él quien toma las decisiones debido a una posible relación con la Ministra Iris Valera: **“Captura siempre va hacer, ese tipo lo que quiera porque él tiene peso”**. Lo expresado representa lo ya señalado sobre la actuación arbitraria desde este mencionado plan, donde el tráfico de influencia también se encuentra presente en el mismo para su ejecución.

Las líneas que prosiguen dan cuenta sobre la necesidad de Paula en que se dé el traslado de su esposo hacia un penal. Esta vez manifiesta el deseo que comparte con otros familiares en lograr contar con la intermediación del Alcalde del Municipio Chacao, Ramón Muchacho, pues este logró que se realizara el traslado de los detenidos que se encontraban en condiciones de hacinamiento en la sede de la policía de dicho municipio: **“Él. Que él logró que trasladaran a ciento y pico e’ presos**

**de..., de la policía de Chacao. Nosotros pensamos eso, pero ahí captura no pertenece a...”.**

Ante lo expuesto, la co- relatora le reafirma que la administración de la comisaría no pertenece a las competencias del Alcalde del Municipio Chacao, y nuevamente la relatora menciona su deseo: **“Si le pedimos ayuda a este tipo”**, sin embargo, esta reitera que el proceso de traslado para esta **“es a la suerte”**, pues en lo interpretado en el quinto significado, el sistema de justicia opera bajo un conjunto de procedimientos que no parte de la formalidades establecidas en las normativas del ámbito penal, sino desde la arbitrariedad.

Posteriormente la relatora retoma nuevamente el tema de los traslados realizados hasta ahora, destacando que todos estos se han hecho a reclusos que son originarios de Caracas, hacia el penal ubicado en la ciudad de Barcelona: **“Barcelona tiene un edificio full, que es puro caraqueño”**. Paula explica que esto se debe a los pranes que operan en dicha cárcel: **“Pero por qué, pero me enteré. El pran es del Tigre y el top es Caracas”**. En tal sentido, se evidencia nuevamente lo expresado y desarrollado en el significado anterior, sobre la existencia de un gobierno paralelo que sustituye las funciones del sistema penitenciario.

En este sentido, lo descrito a lo largo de la narración de Paula y en confluencia con el resto de los relatos recogidos, evidencian que el Estado a través del sistema político actual ha autorizado y permitido, el establecimiento de un gobierno paralelo en las cárceles, que permite descentralizar el sometimiento y la represión en el preso. En este sentido, el gobierno oficial tiene el control del delincuente por vía del propio delincuente, donde este último es conocido bajo la figura del pran.

**“Son negocios pues. Negocios”** con esta expresión, la relatora continúa su explicación y le da soporte al poder que tiene este gobierno paralelo dentro y fuera del penal, el cual realiza negocios desde adentro. Sin embargo no se identifica qué tipo de negocio lucrativo genera en estos, el traslado de presos hacia los penales que controlan. Por ello es pertinente la realización de dos interrogantes: ¿Quiénes son

los encargados de autorizar los traslados desde la comisaría? ¿Los “negocios” que se realizan son lucrativos para el prn y para el funcionario que recibe órdenes de parte de este, para realizarlos?

La relatora también revela bajo qué otra circunstancia ocurre los traslados en la comisaría: **“Que yo digo, han sacado por mala conducta y se los han llevado pa’ los penales”**. Por ello, esta bromea y considera que la solución para que a su esposo le concedan el traslado es que este tenga una mala conducta dentro del recinto: **“...bueno a mi marido como que se le va a tener que quitar lo bueno”**.

Ante esto la co-relatora responden con risas, acompañando lo dicho por la relatora: “Para ver si lo sacan de...”. Seguidamente, la relatora reafirme el hecho: **“A ver sí lo sacan de ahí”**, puesto que las condiciones de la comisaría han comprometido la salud de su esposo y de quienes permanecen por un largo periodo de tiempo en esta:

Está muy enfermo de la pierna, y, y lo otro es sus piernas. Yo he visto muchachos que han salido libre, que tenían 1 año, meses, salen y pasan 1 mes con las coyunturas así, y caminan así: hinchao (Ramírez, P., 2016, líneas 405-408).

**“¡Claro! Cuando empiezas a movete, tenías muchísimo tiempo”**. Esta explicación genera en la co-relatora una interrogante, pues intuye que la infraestructura de la comisaría no es la propicia para una estadía mayor al tiempo reglamentario en esta: “O sea, ahí no hay posibilidad alguna de que..., o sea, ¿no tienen un área donde ellos puedan caminar, donde ellos puedan tomar el sol?”.

La repuesta de Paula confirma este hecho: **“No. Sol, para nada. El sol es necesario para los huesos”**. En la comisaría no existe un espacio para que estos

reciban luz solar, un aspecto esencial para la salud de las personas. Este hecho le causa asombro a la co-relatora llevándola a realizar una nueva interrogante: “O sea, ¿tiene 1 año y tantos meses y no ha tomado sol para nada?”. La respuesta a la pregunta es negativa, su esposo no recibe sol desde que fue recluido en la comisaría: **“Parece un muertico blanco”**. Construyéndose otro acto violatorio sobre los detenidos.

En las siguientes líneas, la relatora describe un hecho que ratifica que las condiciones de la comisaría no son las propias para la permanencia prolongada de los detenidos en esta: **“La cara a él se le manchó aquí. Hay muchos que se ven llenos de manchas”**. Este hecho refleja la falta de salubridad y la ausencia de autoridades sanitarias, que brinden atención a los reclusos. Siendo la salud un derecho constitucional para toda la población, los reclusos se encuentran a su suerte y es nuevamente la familia quien cumple con la función de suplir las necesidades de estos: **“Po lo meno yo le pasaba siempre el alcohol”**.

En las líneas siguientes, la relatora vuelve a expresar lo interpretado en el quinto significado sobre el pago que realizan los familiares para acceder a ciertos “privilegios”. Esta vez no se refiere a dulces, sino al pago por la visita de niños a la comisaría: **“En diciembre a nosotros nos permitieron..., pasá niños y, este, nos dieron..., era como media hora, pero eso era pago. Era media hora, no, 15 minutos 3.000 bolívares, media hora 6000”**. Ante la pregunta de quienes son los encargados de estos cobros, esta responde **“la guardia”**.

La respuesta dada por Paula, describen un sistema corrupto que operado por quienes son los encargados de custodiar la comisaría. Sabiendo que esta clase de privilegios también son obtenidos por los presos que se encuentran en los penales, donde existe la figura del pran, mediante el pago a este, la co-relatora le pregunta sobre la existencia de esta figura en la comisaría: “La guardia, ah ok. ¿Por qué no hay figura de pran ni nada?”. La respuesta a la pregunta citada es negativa: **“No, no. Los**

**guardias PTJ. Yo te estoy hablando..., los pueden cuadrar los presos con los tipos en la misma celda... Así, pero eso lo cobra son ellos.**

Lo expuesto evidencia que en este tipo de centro de reclusión, el control y la administración del recinto lo realiza las autoridades que operan el mismo, manteniendo las mismas prácticas lucrativas que realizan los pranes en los penales, lo cual representa que la institución carcelaria es manejada por funcionarios que establecen y profundizan los vicios y el quebrantamiento del funcionamiento del recinto, y que simboliza por consiguiente la arbitrariedad dentro del sistema carcelario.

De igual manera, la relatora expone que pese al control que puede haber en la comisaría, este se puede quebrantar. Esto es ejemplificado a través del logro del ingreso de teléfonos celulares por parte de los familiares: **“Sí, yo vi mucha que pasaron facilísimo”**. Este acto fue intentado por Paula, mediante la utilización de un niño, sin embargo no logró tener el éxito que quería puesto que la afinidad del esposo y el niño, el cual intuimos no frecuenta continuamente la comisaría, generó la a floración de sentimientos que surgen de la añoranza por la convivencia, y que impidieron que este pudiera tomar el teléfono que le llevó su esposa: **“Yo no pude, porque mi marido vio al niño y lo que hizo fue ponerse a llorar. Y yo, agarra el teléfono, el niño lo tiene en el bolsillo”**.

La utilización del niño representa una maniobra de parte de Paula para quebrantar las prohibiciones del recinto, hecho que también se presenta en los centros carcelarios manejados por pranes, donde de acuerdo a lo descrito en relatos anteriores, el ingreso de celulares se logra en su mayoría por este tipo de mecanismos. De igual manera, es importante resaltar que el involucramiento de niños para estos fines, tienen como consecuencia la incidencia en los mismos de una serie de prácticas carcelarias, el cual va a repercutir en su sistema de valores, y donde la dinámica de la cárcel se empieza a percibir como un hecho normal y cotidiano en estos.

En este sentido, el presente significado representa un contraste con el anterior, donde se refleja las diferencias y las similitudes de lo manifestado por la relatora con respecto a los penales, introduciendo mediante su narración una serie de vivencias experimentadas por esta y su esposo en la comisaría, cuya dinámica y funcionamiento de este recinto discrepa al narrado anteriormente, sólo en la administración del mismo que reside en las autoridades de la comisaría y no en la figura de un pran, quien establece y crea sus propios códigos de administración para el control y dominio de un penal, y donde en ambos se establece la organización social como modelo societal.

**Octavo significado:** Vinculo de pareja.

- CR.** ¿Tú tienen un hijo con, con...?
- R.** No, lo criamos nosotros.
- CR.** Ok.
- R.** Hijo de mi hija. Es mi nieto
- CR.** Ah, ok.
- R.** Pero desde que nació lo criamos nosotros.
- CR.** ¿Pero tú hija es, hija de él? ¿Tampoco?
- R.** No.
- CR.** Ah, ok. Entre ustedes no tienen hijos en común.
- R.** No. Yo tengo 3 hijos, pero son de mi primer matrimonio.
- CR.** Ok, este es tu segundo matrimonio.
- R.** Tenemos 11 años juntos. Y bueno por esos 11 años es que estoy aquí porque si no.
- CR.** ¿No estarías?
- R.** No, eso no lo aguanta ni..., no quiere.
- CR.** Fuerte.
- R.** Nadie que no quiere..., que quiera... que o sea, el que no quiere no aguanta esto.  
Que si la comida, que si estar lejos de tu casa, el gasto. Eso es una cosa y la otra.
- CR.** Ya decir la comida es bastante, creo.
- R.** Yo po lo meno, no te voy a decí: ¡ay! Dejé a mis hijos solos, no. Mis hijos están casados los 3. El varón tiene su casa, la hembra pequeña tiene su casa y conmigo vive la del medio. Y ese niño que estamos criando es de mi última

hija, que ella tuvo ese niño jovencito..., jovencita y siempre el niño estuvo con nosotros y se quedó con nosotros, y la figura de padre..., él tiene su papá, pero para él su padre es mi esposo, pero él quedó con mi hija: con su tía pues.

**CR.** ¿Y cómo..., y el niño cómo ha tomado esa, esa, esa distancia?

**R.** Llora, llora muchísimo.

**CR.** ¿Él sabe qué...?

**R.** Sí, yo le expliqué.

Yo veo a muchas que dicen: “¡Ay! Está trabajando, está trabajando”, pero yo creo que es porque los niños son pequeñitos y no saben, pero yo no le voy a decí a él que está trabajando porque él ve, escucha y al se lo llevaron de la casa y vio.

(Ramírez, P., 2016, líneas 439 - 473)

En este significado se presentan algunos puntos claves para comprender los orígenes y el vínculo de la relación de pareja entre la relatora Paula con su esposo que se encuentra en prisión. En el final del significado anterior Paula introdujo una experiencia de la cárcel donde menciona un “niño”, dicha vivencia le dio oportunidad a la co-relatora para indagar con mayor profundidad acerca de él, y así, conocer un poco más sobre el ámbito de pareja, incorporando algunos aspectos de relevancia para la comprensión de su relato.

La pregunta de la co-relatora con la que se inicia este significado: “**¿Tú tienen un hijo con, con...?**”, representó un punto de inflexión notable para centrar la atención de la relatora en su familia. Y en efecto, Paula no tiene hijos en común con su actual esposo.

Sin embargo, especifica: “**No, lo criamos juntos**” esto, refiriéndose al niño al que hizo mención en su experiencia en la comisaría. A pesar de que la co-relatora no indagó más allá, Paula explicó que se trata de su nieto: “**hijo de mi hija**”. El nieto de Paula vivifica un vínculo importante entre ella y su esposo, ya que aunque no es su hijo biológico, resalta que lo han criado juntos desde que nació.

Apelando al modelo de la familia popular venezolana, toma vigencia el dicho popular que reza “madre es la que cría”. Paula se atribuye en compañía de su esposo la responsabilidad de su nieto, y aunque, es poca la información que brindó al respecto, es lo suficientemente contundente su referencia acerca del vínculo real y sólido que ha estrechado con su nieto que se presenta como hijo.

Ahora bien, la relatora narra en plural “**nosotros**” **criamos**” “**juntos**” incluyendo siempre a su esposo en el desarrollo de las vivencias y en la relación con su nieto. Ante ello, se demuestra una convivencia continuada de la pareja que ha sido suficiente para percibir una vida de compartidas responsabilidades y funciones a lo interno del hogar, incluyendo el cuidado del nieto-hijo de Paula, es decir, se destaca un vivir en común, pese a que el esposo de Paula no comparta ningún parentesco consanguíneo con los hijos y el nieto de su esposa, ratificando una vez más, que lo primordial es la relación afectiva.

Posteriormente, la co-relatora se permite aclarar este punto, interrogando a Paula sobre su hija: “¿Pero tú hija es, hija de él? ¿Tampoco?” este último término de parte de la co-relatora, parece orientarse a la búsqueda de algún vínculo más fuerte que justifique de alguna forma la unión de Paula con su esposo. Sin embargo, esto no es lo determinante en su relación o lo que merezca mayor importancia, al menos actualmente.

Por ello, la co-relatora confirma nuevamente la información que Paula le ha expresado: “**Entre ustedes no tienen hijos en común.**” Dado que en esta parte, el relato se convirtió en una especie de conversación informal, la reiteración la podemos considerar como un error metodológico, no obstante, Paula se vio en la necesidad de especificar con más detalle este punto, aclarando lo referente a sus hijos. Así, indica que: “**No. Yo tengo 3 hijos, pero son de mi primer matrimonio**”.

La co-relatora prosigue afianzando lo que responde Paula, y menciona: “**Ok, este es tu segundo matrimonio.**”, ubicando de manera clara este aspecto de la vida de Paula: ha tenido dos matrimonios, del primero concibió tres hijos (todos mayores



de edad), una de sus hijas le ha dado un nieto. Su segundo matrimonio está vigente actualmente, y no ha tenido hijos con su esposo, no obstante, con él ha criado su nieto como si fuera un hijo.

De su segundo matrimonio ha expresado: **“Tenemos 11 años juntos.”** Con lo cual podemos comprender que ha sido una relación de largo tiempo que ha permitido la construcción de un fuerte lazo de unión. Es importante que en esta frase recurre nuevamente a la utilización de la primera persona del plural “nosotros”, expresando de primera mano una relación compartida lo cual nos da idea del tipo de familia que establecieron

**“Y bueno por esos 11 años es que estoy aquí porque si no.”** Esta frase es crucial. Paula atribuye principalmente al factor tiempo, su fidelidad y obligación ante la situación de su esposo. Lamentablemente no se profundizó en mayor información para develar si realmente se debe al tiempo o a otros elementos importantes también presentes, que la conducen a velar por el bienestar de su esposo y no por el abandono o rechazo. ¿Por qué ha tomado el camino de adentrarse en la sub-cultura carcelaria y no otro? No hay duda que Paula está afectivamente comprometida con su esposo, incluso, las claves anteriores, especialmente al considerar la forma de su discurso, nos brinda indicios de la existencia de pareja.

Desde luego, el tiempo implica un conjunto de vivencias y experiencias, memorias, y también conflictos que han compartido en el seno de su relación afectiva, los cuales configuran sus prácticas cotidianas y han favorecido el pensarse y vivirse en relación. A ello es necesario destacar el papel que ambos han cumplido como padres de un nieto que han tomado como hijo.

Podemos también suponer que su esposo y su nieto-hijo han satisfecho sobremano las necesidades afectivas y físicas de Paula, lo cual en el caso de su esposo es importante de mencionar, puesto que existe una excepción (**“porque si no”**) que hace a la relatora estar presente y además, mantenerse constante pese a que desde el punto de vista de la cultura él como hombre puede ser reemplazado.

Ahora bien, sin esta permanencia de 11 años en el tiempo, que ha otorgado durabilidad a su matrimonio, Paula asegura que no estaría a cargo de su esposo en la cárcel. La co-relatora lo indaga de manera directa, pues la cuestiona: “¿**No estarías?**” y sin pensar Paula señala que: “**No, eso no lo aguanta ni..., no quiere**”.

Es claro que cualquier persona no está dispuesta a superar los constantes vaivenes y complicaciones que impone el sistema penitenciario en el país, al menos quien llega a él sin quererlo, esto en virtud de los atributos atrayentes que tiene el sistema carcelario para algunos. Como se expresó en el significado 4, la mujer en concreto, la mujer-madre se vive como esfuerzo, por ende, es capaz de soportar las adversidades y tropiezos con la finalidad de cumplir a toda costa con su labor de protección absoluta. Aunque no quiera atravesar esta situación ella la resiste, la transita y la padece porque simplemente puede hacerlo y tiene la capacidad para ello, siendo completamente su elección.

Por otra parte, la situación, aunque extrema, le brinda seguridad de su hombre, ya que de ella depende la estancia y seguridad de su esposo en la comisaria, y se refuerza su relación como esposo-hijo.

Ahora, esta acción esta mediada por la afectividad. El amor y los vínculos creados le otorgan la fuerza para mantenerse: “**Nadie que no quiere..., que quiera... que o sea, el que no quiere no aguanta esto**”. En este tramo, la relatora se siente insegura acerca de cómo expresar su modo de pensar. Desea también, demostrar el amor que siente por su esposo y probarlo como el mejor justificativo para razonar su historia. Este razonar, no desde el pensamiento moderno, sino como cobra sentido en el mundo-de-vida-popular, es decir, sobre la columna de la relación.

Es precisamente, esta racionalidad la que da pie a concebir esta idea: “**El que no quiere no aguanta esto**” la relación de afectividad con el otro es el fundamento, tiene que existir una relación que arroje a ambos para actuar y desarrollar un conjunto de prácticas, y en consecuencia, tener el vigor de tolerar las circunstancias, esto, mientras viva una “relación en la que es toda conducta” (Moreno, 2007, p. 30)

Son muchas las razones por las que Paula ha demostrado real sacrificio para estar al lado de su esposo, apoyarlo y cuidarlo, tal como ella señala: **“Que si la comida, que si estar lejos de tu casa, el gasto. Eso es una cosa y la otra.”** Son todos aspectos de gran peso que como co-relatoras compartimos, pues se trata de una situación general del país que agudiza lo que ya es una experiencia difícil, como velar por un familiar privado de libertad, especialmente, estar lejos de su comunidad, como se identificó en el primer significado encontrado.

Y como parte del sacrificio que Paula ha concentrado en su esposo, se hace necesario para ella aclarar y resaltar un aspecto que la co-relatora no ha tocado, al menos desde este punto de vista: sus tres hijos. En el discurso, vemos como Paula explica la motivación que la conduce a dedicarse completamente a su esposo. En esta situación, en la cual su esposo está por encima de sus hijos, Paula evita ser juzgada, por lo que señala: **“Yo po lo meno, no te voy a decí: ¡ay! Dejé a mis hijos solos, no.”** Evita que existan dudas ante la posibilidad de quedar en entredicho su deber como madre.

Tomando en cuenta la condición cultural, presente de manera irrefutable, y basándonos en la premisa principal del binomio madre-hijos es natural en la madre del mundo-de-vida popular deba justificar no estar cerca de sus hijos, ya que tal y como señala Moreno (2007) “sobre la vivencia relacional madre-hijo florece una ética fundamental” (p. 21). De allí que la relatora sea enfática en aclarar que el fundamento de su vida, es decir, ser madre, no es posible abandonar a pesar de estar dedicada a la situación de su esposo.

Paula señala que no ha dejado a sus hijos solos puesto que ellos ya han formado su propia familia: **“Mis hijos están casados los 3”**. Ello implica que sus hijos se mantienen económicamente y no viven con Paula: **“El varón tiene su casa, la hembra pequeña tiene su casa y conmigo vive la del medio.”** El vínculo de madre, que es único y profundo, se mantiene vivo en el tiempo, no obstante, para la madre, es invaluable que sus hijos alcancen estabilizarse y cumplan con sus

necesidades económicas por sí mismos. De alguna manera, causa cierto aire de orgullo para una madre, expresar que sus hijos cuentan con una casa, con trabajo y logros, que desde luego, son atribuibles a su crianza. En el caso de la hija del medio de Paula, que vive con ella, asumimos que posee los recursos necesarios para hacerse cargo de sus gastos.

En general, Paula ha justificado que no acompaña a sus hijos ya que cada uno de ellos ha formado su propio núcleo, por lo que no dependen directamente de ella, lo cual, lo vemos reflejado en el ámbito principalmente material. ¿Qué significa que sus hijos estén casados? No se traduce en ya que no sean parte de sus prioridades o que el vínculo se haya separado, puesto que el hecho de mencionar su responsabilidad hacia ellos resalta su vivencia como madre, por lo cual, el decir que están casados, nos remite a las implicancias de estar casado: tener hijos, tener esposo (a), y tal como ella especifica tener casa y trabajo.

No obstante Paula tiene, en cuanto afectividad y relación, un cuarto hijo del que precisamente hace mención de manera subsiguiente: **“Y ese niño que estamos criando es de mi última hija, que ella tuvo ese niño jovencito..., jovencita”** Paula asumió en conjunto con su esposo (lo sigue incluyendo en el discurso) la responsabilidad de crianza de su nieto desde que nació: **“siempre el niño estuvo con nosotros y se quedó con nosotros”** ¿esto como una forma de vivir con su esposo la experiencia de ser padres-abuelos?

Esta es una posibilidad que se percibe muy latente en la narración de Paula, e incluso se comprueba más adelante, cuando expresa: **“la figura de padre..., él tiene su papá, pero para él su padre es mi esposo, pero él quedó con mi hija: con su tía pues”**

En definitiva Paula ha cuidado de su nieto como un hijo más y le ha brindado a su esposo la posibilidad de constituir la figura del padre, puesto que el padre biológico del niño se ve desdibujado y anulado de la vida del niño. No tenemos información para tener certeza acerca de la posibilidad del esposo de Paula de tener

hijos o algún otro aspecto relevante, lo que queda claro es pues, la vivencia relacional de Paula y su nieto como madre-hijo, que es muy común en la mujer popular con los nietos.

Es sumamente importante este compromiso en la vida de Paula. En la circunstancia actual de su esposo, la relatora expresa que el niño tuvo que quedarse con una de las hijas de Paula. Por su parte, notamos una complicidad de la hija menor en esta situación, ya que suponemos que aceptó o propició la crianza de su hijo en manos de los abuelos, tomando en consideración que además, no vive en el mismo hogar que su hijo.

Puede deberse a factores como la edad de su hija menor y las necesidades afectivas de la pareja, lo que ha impulsado esta posición de Paula en vivir la crianza nuevamente. No obstante, no podemos dejar de lado que culturalmente, la mujer-madre se vive en su esencia durante toda su vida, esto es, nunca deja de ser madre, por lo que es espontáneo en nuestra cultura encontrar a las abuelas haciéndose cargo de sus nietos o contribuyendo a la crianza de los mismos, no solo como una manera de enseñanza a sus propios hijos, sino también como forma de satisfacción de sus necesidades de seguridad, afecto, reconocimiento y aceptación.

Posteriormente, la co-relatora se orientó por indagar sobre el estado actual del niño, como un aspecto importante en el relato: **“¿Y cómo..., y el niño cómo ha tomado esa, esa, esa distancia?”** En este punto, es difícil para Paula pensar las repercusiones que se han derivado desde el encarcelamiento de su esposo: **“Llora, llora muchísimo”**, puesto que el niño tiene conocimiento de lo que ha ocurrido con su “papá”.

En este sentido, Paula ha sido firme demostrando la entereza de una mujer-madre que se vive desde el esfuerzo, ello le ha permitido ser fuerte para explicarle a su hijo-nieto lo que ha pasado y así, el motivo de su separación durante el último año. En este caso, Paula ha elegido la honestidad para hacerle frente a su realidad: **“Yo veo a muchas que dicen: “¡Ay! Está trabajando, está trabajando”**.

Desde luego, en el entorno de la cárcel -como se vio en el significado tres- son muchos los aspectos que unen a las mujeres que están allí con un mismo propósito, y en el entramado de relaciones que se viven, se comparten experiencia, lo que le permite remitir este tipo de anécdotas para ilustrar su narración.

Con respecto a su nieto, más allá de su entereza, existe una razón más poderosa para indicar: **“yo no le voy a decí a él que está trabajando porque él ve, escucha y a él se lo llevaron de la casa y vio.”** Paula tomó sola una decisión con respecto a este delicado tema, buscando la salida más idónea para lo que su nieto había presenciado.

Se percibe en Paula una forma de enfrentar a su nieto-hijo a su realidad, incluso haciéndolo parte en el proceso que vive su esposo, al llevarlo a la comisaria de visita. Por una parte, lo toma como ser con consciencia de sí y de su alrededor, esto nos invita a suponer que no se trata de un niño de poca edad y que por el contrario, puede ubicarse en una edad superior a los 7 años.

Así pues, vemos en la estructura familiar de Paula las prácticas matricentradas arraigadas en la cultura popular, con la salvedad de que indica haber construido pareja con su actual esposo, lo que se ha demostrado en su forma de discurso, siempre en relación, y en el testimonio que brinda sobre su relación. Como hallazgo, encontramos que la relación de pareja se hace mucho más fuerte, en cuanto a vínculo afectivo y responsabilidades, por la crianza compartida del nieto de Paula, esto en virtud, a la ausencia de hijos en común entre la relatora y su esposo.

**Noveno significado:** Evasión de la justicia.

- CR.** ¿A tu esposo lo fueron a buscar a la casa?  
**R.** Sí. Él estuvo solicitado sei años.  
**CR.** Ah, o sea, sei años a él...

- R.** Pero en esos sei años, nosotros no vivíamos en la casa. A él lo fueron a buscar a la casa, cuando lo pusieron solicitao, y él no estaba, y fueron sei años huyendo.
- CR.** Mmm. ¿Entonces tú esposo está pagando, este, una pena o doble pena por, por la evasión o no?
- R.** Él, él. No, no.
- CR.** ¿No, no infiere ahí?
- R.** No. Él tuvo sei año solicitao, lo capturan.
- CR.** Ah, ok.
- R.** Lo capturan porque por eso es que él lo meten aquí, porque él fue capturado porque él era solicitado y lo capturan.  
Yo creo que si él se hubiese presentado por su cuenta, no sé si estuviera en el mismo sitio recluido, de verdad que no sé, pero yo sé que ahí meten es a los capturados: que son solicitados.  
Y entonces, lo tuvieron allí quien lo capturó. De allí lo pasaron, al sitio donde era el problema, que es en otra ciudad, pero ahí la juez que lo atendió, le dijo que él iba hacer trasladado a Caracas, porque ese problema había sido radicado aquí.
- CR.** Pasado aquí.
- R.** Que los del problema..., los culpables del problema, era gente de mucha plata y ellos pagaron miles de bolívares para que radicaran eso aquí, y se lo trajeron para acá.  
El del problema tiene sei..., sei o siete años tiene ese problema, tiene ese tiempo preso. Él hizo fue una carrerita, a una gente que iba a matá a una señora.
- CR.** ¡Imagínese! O sea, como qué...
- R.** Eran 3 que mataron a la señora. Los agarran, matan a 1 y quedan 2 presos: este se escapó y cuando se escapó del penal lo mataron y quedó este, y está preso, pero él nunca declaró en contra de mi esposo. Dijo que él le hizo una carrerita sin saber: que él contrató sus servicios. Y él está preso.  
Creo que él no le han hecho..., creo que no le han hecho juicio todavía, porque es que es gente de mucho poder.
- CR.** Mmm, ok. Su esposo...

(Ramírez, P., 2016, líneas 474 - 509)

“¿A tu esposo lo fueron a buscar a la casa?”. Con esta pregunta de la co-relatora se da inicio a un nuevo significado, que surge ante lo revelado por la relatora en la línea 473 en la que expone que el niño al que hace referencia en el significado

anterior, presencié la detención de este cuando se encontraba en su casa. En este sentido, la relatora responde ampliando lo expresado en la línea mencionada: **“Sí. Él estuvo solicitado sei años”**, y continúa su explicación donde revela que durante ese tiempo su esposo estuvo evadiendo la justicia: **“A él lo fueron a buscar a la casa, cuando lo pusieron solicitao, y él no estaba, y fueron sei años huyendo”**.

Lo expuesto produce en la co- relatora la inquietud en cuanto a si la acción de evasión de la justicia, genera consecuencias penales respecto al incremento de la condena. “Mmm. ¿Entonces tú esposo está pagando, este, una pena o doble pena por, por la evasión o no?”. La respuesta a esta interrogante es negativa: **“Él, él. No, no”**. Sin embargo, dicha contestación sigue generando dudas, pues en la explicación que ofrece posteriormente, la misma sólo describe el hecho de la solicitud y la captura del mismo, más no las implicaciones de la evasión.

Cabe destacar que lo narrado por Paula en las líneas interpretadas hasta los momentos, no revela el tipo de delito cometido por el cual fue sentenciado su esposo. Sin embargo, la evasión de la pena descrita por la relatora apunta a la culpabilidad de este, ante un posible delito cometido.

Posteriormente la relatora describe el proceso de traslado al cual fue sometido su esposo una vez capturado: **“De allí lo pasaron, al sitio donde era el problema, que es en otra ciudad”**. En este fragmento, la relatora califica como “problema” el suceso por el cual está siendo imputado, esto evidencia una negación ante el posible delito cometido o no, por parte de esta, pues la expresión le impregna un toque de simpleza ante lo que es la acusación de un hecho delictivo.

En la misma línea correspondiente a la citada la relatora continúa revelando un aspecto de suma importancia, referente a la manera como fue trasladado su caso hasta la ciudad de Caracas: **“Pero ahí la juez que lo atendió, le dijo que él iba hacer trasladado a Caracas, porque ese problema había sido radicado aquí”**.



Sobre esto es importante recapitular lo dicho en las líneas citadas en el párrafo anterior, pues describen que este fue capturado en otra ciudad y llevado posteriormente al lugar donde se perpetuo el delito imputado, reflejando que la ciudad de Caracas no tiene relación alguna con el delito cometido. Por ello, cabría plantear las siguientes interrogantes: ¿Por qué se radican los casos en la capital? ¿Por qué los tribunales de otras entidades estatales no atienden los casos de los delitos que se cometen en su misma jurisdicción? ¿Existe algún factor que obedece a este tipo de decisiones o es otra acción arbitraria desde donde actúa el sistema judicial?

En las líneas que prosiguen la relatora le da respuesta a las interrogantes planteadas, destacando el porqué de la radicación del caso de su esposo en Caracas: **“Los culpables del problema, era gente de mucha plata y ellos pagaron miles de bolívares para que radicarán eso aquí, y se lo trajeron para acá”**. Es importante subrayar que al inicio de lo citado, hace mención sobre las personas involucradas en el delito, donde este es considerado nuevamente como un “problema” y continúa, mostrándose confusa su explicación dado que da a entender que su esposo no es culpable y son otros, los cuales pagaron una suma de dinero para la radicación del caso en los tribunales de Caracas.

Si esto es así, surgen tres interrogantes: ¿Qué tipo de delincuentes son los involucrados? ¿Los funcionarios que laboran en el sistema penal reciben dinero de delincuentes en los procesos judiciales? ¿Cuál fue el interés de radicar el caso en Caracas?

**“El del problema tiene sei..., sei o siete años tiene ese problema, tiene ese tiempo preso”**. En estas líneas Paula hace una separación entre su esposo y la otra persona involucrada, donde este último es señalado por esta como el culpable del delito, ubicando nuevamente a su esposo como alguien inocente. En estas mismas líneas citadas, la relatora revela finalmente el delito por el cual fue encarcelado su esposo: **“Él hizo fue una carrerita, a una gente que iba a matá a una señora”**.

Este suceso que revela, le da claridad del por qué ésta continuamente hace ver a su esposo como alguien inocente.

Paula continúa y profundiza lo ocurrido describiendo la situación y el destino de los involucrados en la ejecución del homicidio. **“Eran 3 que mataron a la señora. Los agarran, matan a 1 y quedan 2 presos: este se escapó y cuando se escapó del penal lo mataron y quedó este, y está preso”**. Sobre este último, la relatora puntualiza que en las declaraciones dadas ante las autoridades, éste **“nunca declaró en contra”** de su esposo. Por el contrario, la declaración del homicida, según lo dicho por Paula, se basó en el hecho de que su esposo efectivamente sólo realizó una carrera de taxi, por el servicio solicitado por los tres homicidas.

De igual manera, la relatora prosigue su narración señalando que el homicida que se encuentra preso en la actualidad, posiblemente no le han realizado un juicio: **“Creo que no le han hecho juicio todavía, porque es que es gente de mucho poder”**. La confesión final que realiza Paula, logra aclarar a quiénes se refería en las líneas anteriores, sobre las personas que realizaron el pago de dinero para radicar el caso de su esposo en Caracas: ésta hacía alusión a la familia de la víctima.

El posible pago que ha realizado los familiares de la víctima para entorpecer el proceso penal de los involucrados, refleja que el estatus social y sobre todo el poder adquisitivo de estos, pueden corromper al sistema judicial que muestra a través de este tipo de actos, que el mismo está lleno de vicios y de acciones arbitrarias. En tal sentido, se puede presumir que bajo un supuesto de inocencia del esposo de Paula, este evade la justicia, pues la credibilidad en la defensa de su caso ante el sistema, se ve empañada ante lo que posiblemente era de su conocimiento: el sistema discrimina a quienes se encuentran en desventaja por su condición social y económica, alejando a este de lo que debería ser su objetivo: la implementación de la justicia.

**Decimo significado:** Revueltas carcelarias. El sistema es represivo.

- R.** Y sí debe dale al corazón, cada vez que ve esas noticias en la televisión.
- CR.** Claro, yo creo que...
- R.** Debe tener..., ya debe estar a punto de infarto oíte, porque todos los días...
- CR.** Hay una noticia nueva.
- R.** Y con puro PTJ. Puro, pura, cómo e': puros retenes de PTJ.
- CR.** Retenes de PTJ. O sea, que...
- R.** Que si se escaparon, que si mataron presos o si mataron PTJ. Esa debe estar siempre pendiente.
- CR.** Y según lo que nos cuentas..., me cuentas, entonces la..., estás, estos retenes provisionales que deberían estar ellos, son una bomba de tiempo en estos momentos para ellos y...
- R.** Por todo lo que está pasando y por todo lo que están viviendo, porque yo no creo que vayan a aguantá tanto.  
Mañana que si no van a pasar el agua con hielo, al otro día es que no vas a pasar jugo, al otro día es que les pegaron, al otro día es que..., y ellos saben que su mamá, o su esposa, o su hija, tiene que reventase pa' llevale.  
Ahora el envase ni siquiera se lo voy a poder devolver. Tiene que gastar más. De dónde estarán sacando.  
Ese es..., yo digo: hay tipos ahí que son malandros, malandros y tienen conexiones afuera. Po lo meno donde están ellos eso es una bomba de tiempo porque a cualquiera van a mandar a rescatar ahí, y mi esposo me dice: "Yo estoy sentenciado". Y él prácticamente tiene ya su problema resuelto aunque está preso, pero él ya sabe..., él dice que se siente diferente a como estaba, cada vez que lo llevaban al tribunal: "No sé qué ira a pasar conmigo, no sé qué irá a pasar conmigo". Pero él me dice ve, a pesar de..., y siempre pensamos que se iba a ir en libertad, pero cuando le dieron la sentencia yo me asomé cuando él habló conmigo y me dijo: "Me siento tan tranquilo". Yo dije: este me va a decir que ese abogado no me sacó, me dijo: "No me siento tranquilo porque po lo meno yo sé que va ser de mi vida, no como cada vez que me llevaban: "¡Ay Dios mío! Esta aboga..., esta juez me ira a meter años. ¡Ay Dios mío! ¡Ay Dios mío! Ya yo tengo..." Pero entonces ahora piensa si aquí se meten y hay un rescate: si tú te vas empieza otra vez tú vida de fuga. Ya no estás por estos sei años que ya sabes que son sei años sino que te fugate y te empiezan a buscar, tienes otro problema. Y si pasas la puerta y sales, bueno, estas vivo, porque si te agarran aquí o más allá estas muerto; si te quedas, paliza vas a llevar porque esa es la ley. Si tú te quedas te van a dar una paliza.
- CR.** Vas a pagar por los que se fueron.
- R.** Primero que vas a pagar por los que se fueron y segundo para que digas. ¿Qué escuchaste? ¿Para dónde se fueron? ¿Quién se los llevó? ¿Desde cuándo

tenían planeado eso? ¿Tú lo conoces? Si te vas es un problema, si te quedas también. Son palizas de ultratumba.

Tú no viste... ¿Cuántos años tienes tú?

**CR.** ¿Yo? 24.

**R.** Tú no viste Estefanía.

**CR.** No, sólo la he escuchado. ¿Una novela verdad?

**R.** Nunca la repitieron. Bellísima, de cuando mandaba Pérez Jiménez, y a la gente la minaban, a las mujeres le quemaban los senos, le metían bolsas, agua les metían, y eso ver..., eso es...

**CR.** ¿Sucedde actualmente?

**R.** Es la realidad. Como era con Pérez Jiménez nada tiene que cambie.

¡Ay! Que no tiene que ser golpeados.

(Ramírez, P., 2016, líneas 578 - 629)

**“Y sí debe dale al corazón, cada vez que ve esas noticias en la televisión”.**

Con esta expresión, la relatora hace referencia al sentimiento de preocupación que debe sentir la madre de su esposo, ante las noticias transmitidas en los medios de comunicación, referente a revueltas y motines en este tipo de centro de reclusión. La co-relatora interviene en un intento de afirmar que la madre de este, efectivamente debe sentir preocupación ante estos hechos: “Claro”. Por ello, Paula continúa, utilizando una expresión sobre este hecho destacando además la frecuencia con que están ocurriendo dichas revueltas en las comisarías: **“Ya debe estar a punto de infarto oíte, porque todos los días...”**.

Sobre esto la co-relatora nuevamente interviene señalando a lo que se refiere la relatora: “Hay una noticia nueva”, lo cual constituye el colapso y la falta de control de las autoridades del sistema carcelario en estos recintos. Ante la intervención de la co-relatora, Paula lo reafirma tácitamente aludiendo a que efectivamente esto está ocurriendo en los establecimientos donde operan los funcionarios del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) antes conocido como Policía Técnica Judicial (PTJ): **“Y con puro PTJ. Puro, pura, cómo e’: puros retenes de PTJ”**.

En este mismo orden de ideas Paula continúa y puntualiza, describiendo de manera superficial lo que ocurre en estos episodios de revueltas: **“Que si se escaparon, que si mataron presos o si mataron PTJ. Esa debe estar siempre pendiente”**. Ante esto la co- relatora plantea su consideración sobre este tipo de hechos: es “una bomba de tiempo en estos momentos” para los presos que allí se encuentran, pues estas situaciones generan una serie de caos donde se desencadena una oleada de violencia, cuyas consecuencias entre las partes que participan son inciertas (funcionarios y reclusos).

Seguidamente la relatora vuelve a destacar el hecho de que los reclusos que se encuentran en la comisaría donde está su esposo, pueden también iniciar estas revueltas acontecidas en otros centros, debido a las situaciones que caldean los ánimos de estos: **“Por todo lo que está pasando y por todo lo que están viviendo, porque yo no creo que vayan aguantá tanto”**.

Si bien es cierto que en las líneas anteriores la relatora sólo deja entrever que existen situaciones que pueden estimular una situación de revuelta, en la línea 591 y la línea 592 aclara cuales son estas situaciones, siendo estas, aquellas que radican en las prohibiciones de alimentos y los maltratos físicos: **“Mañana que si no van a pasar el agua con hielo, al otro día es que no vas a pasar jugo, al otro día es que les pegaron, al otro día es que...,”**. Estos aspectos mencionados sugieren que las revueltas son motivadas por el reclamo de las condiciones de bienestar de los detenidos y la violación de los derechos fundamentales de los mismos.

Del mismo modo, la relatora destaca sobre el esfuerzo que hace el familiar para cubrir las necesidades alimenticias de su pariente detenido, destacando nuevamente a la mujer como soporte paralelo de la institución: **“..., y ellos saben que su mamá, o su esposa, o su hija, tiene que reventase pa´ llevale”**. Así pues, la mujer en los diferentes roles que señala Paula y que se corresponden al vínculo familiar que tiene con el detenido: mamá, esposa o hija, es quien se destaca y figura como soporte de estos, pues es un hecho que radica en la cultura popular venezolana,

donde la mujer se vive desde el esfuerzo para acompañar y cubrir las necesidades que subsisten en los miembros de la familia.

Este esfuerzo que hace la mujer, lo hace ante una institución que no cumple con su deber y en donde la relatora destaca que los gastos a los que tiene que hacerle frente, no cuenta con la consideración de las autoridades, quienes por el contrario colocan trabas para que estas no puedan cubrir las necesidades de su familiar detenido: **“Ahora el embace ni siquiera se lo voy a poder devolver. Tiene que gastar más. De dónde estarán sacando”**.

En las siguientes líneas, la relatora retoma nuevamente que este tipo de acciones pueden desencadenar represalias de parte de los presos que tienen **“conexiones afuera”**, considerando que la comisaría efectivamente **“es una bomba de tiempo porque a cualquiera van a mandar a rescatar ahí”**, confirmando que los delincuentes están conectados a redes criminales, y donde los delitos se pueden seguir ejecutado pese al hecho de estar preso a través del mundo de relaciones que conservan fuera de los espacios de reclusión.

Esta situación genera un estado de zozobra en su esposo por lo cual le expresa a esta: **“Yo estoy sentenciado”**. Esta frase puede tener dos interpretaciones, pues ratifica su condición de sentenciado ante el sistema judicial, sin embargo esta pudiera estar conectada al mismo tiempo con el hecho de las revueltas, que puede apuntar a un símil que este realiza para destacar otro tipo de “sentencia”. Por ello es pertinente saber a qué tipo de sentencia se refiere este.

En la misma línea anterior, la relatora continúa y expresa que **“él prácticamente tiene ya su problema resuelto aunque está preso”**, refiriéndose a su esposo, pues ya tiene una sentencia donde la misma generó en este un grado de tranquilidad, dado que durante el proceso de juicio sentía una incertidumbre ante la posible sentencia que recibiría: **“No sé qué ira a pasar conmigo, no sé qué irá a pasar conmigo”**. Asimismo, Paula expresa que ambos auguraban a que éste podría salir en libertad, pese a que esto no fue así, la sentencia produjo una reacción

contraria a la que su esposa estimaba: **“Yo me asombré cuando él habló conmigo y me dijo: “Me siento tan tranquilo... porque po lo meno yo sé que va ser de mi vida”.**

Continuando con la narración, la relatora expone la preocupación por las consecuencias que traerían una situación de revuelta o un motín, y en el caso preciso, el de una posible fuga gracias a personas externas a la cárcel:

Si tú te vas empieza otra vez tú vida de fuga. Ya no estás por estos sei años que ya sabes que son sei años sino que te fugate y te empiezan a buscar, tienes otro problema. Y si pasas la puerta y sales, bueno, estas vivo, porque si te agarran aquí o más allá estas muerto; si te quedas, paliza vas a llevar porque esa es la ley. Si tú te quedas te van a dar una paliza. (Ramírez, P., 2016, líneas 609- 614).

Se evidencia que estas situaciones traen consigo consecuencias negativas para todos por igual. Una revuelta impulsada por algunos, genera un efecto dominó al resto: a quienes se suman y a quienes no, pero quienes parecen estar obligados por las circunstancias del momento a elegir cuales de las consecuencias mencionadas asumir. Lograr la fuga o recibir acciones represivas por parte de las autoridades, las cuales son catalogadas por Paula como una “ley”.

Esta “ley” que implementa las autoridades que no es más que el uso de la violencia y la represión contra los que no logran escaparse, tienen como función no sólo el castigo por los que se fugaron, sino también para lograr la confesión de información sobre los que organizan la fuga y el paradero de estos, un hecho totalmente arbitrario y violatorio. Por ello la relatora destaca que el interrogatorio a los que son sometidos, consisten en preguntas dirigidas a la obtención de información referente a los hechos: **“¿Qué escuchaste? ¿Para dónde se fueron? ¿Quién se los**

llevó? **¿Desde cuándo tenían planeado eso? ¿Tú lo conoces?**". Así pues, Paula concluye que fugarse o no, genera un problema per se. **"Si te vas es un problema, si te quedas también"**.

**"Son palizas de ultratumba"**. Esta aseveración sobre lo que le sucede a quienes no logran fugarse o se quedan en el centro de reclusión donde se produce una revuelta, es conectado y comparado por Paula con la novela Estefanía: **"¿Cuántos años tienes tú? Tú no viste Estefanía"**. Ante la respuesta negativa de la co-relatora, esta hace una muy pequeña sinopsis sobre dicha novela, destacando la trama sobre los procedimientos utilizados en las cárceles bajo la dictadura del General Marcos Pérez Jiménez: **"Nunca la repitieron. Bellísima, de cuando mandaba Pérez Jiménez, y a la gente la minaban, a las mujeres le quemaban los senos, le metían bolsas, agua les metían, y eso ver..."**.

La co-relatora interviene, pues supone que el hecho es traído a colación por Paula, porque encuentra estrecha relación entre la época de la dictadura de Marco Pérez Jiménez con la época del gobierno actual. Por ello, le plantea la interrogante sobre si esto "¿sucede actualmente?". La respuesta dada, reafirma la suposición planteada: las acciones vejatorias ejercidas en un sistema dictatorial pasado, sigue teniendo vigencia en la actualidad bajo un sistema que se muestra totalitario: **"Es la realidad. Como era con Pérez Jiménez nada tiene que cambie"**.

Sobre esto es importante señalar que la comparación que hace la relatora sobre el gobierno dictatorial de Marcos Pérez Jiménez, con respecto al actual, obedece a una apreciación de ésta tras existir una serie de referencias de maltratos y torturas ejercidas a los presos durante su mandato. Sin embargo no hay una reactualización histórica como tal de estos hechos, dirigidos al contexto delincencial específico, pues los mismos eran producto de la persecución política a los dirigentes de la época, mientras las acciones de represión y tortura en el plano carcelario actual, obedece al sometimiento de la población reclusa que se encuentra representada por delincuentes comunes.



Continuando Paula señala a través de una frase cargada de ironía: “¡Ay! **Que no tiene que ser golpeados**” que da a entender que los maltratos son algo frecuente y que pese a que se hagan intentos por abogar para que esto no ocurra, la realidad sigue siendo la misma, donde el sistema violenta la integridad de los detenidos de manera arbitraria y represiva, y por consiguiente las garantías a sus derechos.

**Decimoprimer significado:** El sistema opera desde la selectividad.

**R.** A los presos los sacan a forense, a los que ellos les convienen. A los que ellos les convienen. Y es..., yo me di cuenta a través de este tipo yo me di cuenta porque una vez a él lo sacaron y yo: ¡ay Dios mío! Para dónde se lo llevan, será que va a firmar, porque él necesita firmar un cómputo.

¿Sabes lo que es un cómputo?

**CR.** No.

**R.** El cómputo es, por ejemplo, él ya está sentenciado. El cómputo es su pena: tantos años, tantos días, tantos meses, tantas horas, y eso lo dicta una juez de ejecución.

El de..., de juez de control, pasa a juez de juicio y la de juicio es la que le da la pena, verdad, ahí de juicio él pasa a juez de ejecución. O sea, cuando a ti te dictan una sentencia, tú crees que ya todo terminó, ¿no? Ahora viene la de ejecución, y ella es la que te da, día, mes, año y es la que te dice cuando te toca tus, e...

**CR.** ¿Salir en libertad?

**R.** ¿Perdón?

**CR.** ¿Salir en libertad o beneficios?

**R.** Los beneficios. Ella es la que te dice tal beneficio te toca tal día.

**CR.** Tal día.

**R.** O la libertad te toca tal día, si no tienes beneficios. Entonces él salió y yo pensé que era eso. ¡Dios mío! Pa' dónde se lo llevan. Yo me iba a volver loca, es que, es que se lo llevaron solo y como a las 2 de la tarde. De repente lo recibieron otra vez a las 5, pero venían 3 detenidos y me quedé sorprendida, porque uno de los detenidos tenía que estar en la mañana en tribunales.

Coño, pero no entiendo. Venía otro señor y la señora: “¡Ay! ese es mi esposo. Ah, mi esposo está enfermo, él tiene pie diabético”. “¿Verdad señora?”. “Sí, él siempre tienen que sacarlo a raspar, porque él perdió un dedo y tiene...”. Imagínate ese poco de infección. “¡Ay! Pa' dónde los llevarían”.

Me entero luego que los tenían a forense, o sea, 1 año después, sacaron a mí esposo a forense. Yo pregunté y me dijeron: “Bueno, te voy a explicar. Lo sacan a forense porque esos centros, ellos tienen que haber pasado a todos esos detenidos por forense, para cuando ellos lo entreguen a un penal, haiga constancia de que los entregaron en buen estado, pero ese papel...” Él lo hubieran sacado a forense hace tiempo.

¡Claro! con ese papel..., eso fue cómo hace 15 días. Yo tengo la esperanza que es que lo van a llevar a un penal.

**CR.** Es lo que te iba a decir. Si le hacen un examen forense...

**R.** A mí no me lo dijo, pero yo deduzco eso bajo mi brutalidad. Lo pasaron a forense, esto debe ser uno de los...

**CR.** De los trámites previos, para pasarlo a penal.

**R.** Ahora al señor sí le dieron la libertad a él. La mujer gastó, creo que hasta 1000 palos gastó, entre..., porque esa fue otra. Ella tenía que... Salud Chacao les hacía las limpiezas. Le hicieron un poco de exámenes pa’ el pie diabético y fueron cómo 300 mil bolívares, y eso es un centro que es gratis. Y eso es un centro que es gratis y le cobraron 300 mil.

La abogada consiguió en Salud Chacao, que el mismo día le entregaran los exámenes y todos los resultados, porque esos son exámenes que ellos les presentan a la juez, y ahí fueron 300 mil y Salud Chacao es un centro de salud gratis. Completamente gratis. Y eso es uno de los señores, que..., bueno, venía...

Y mi esposo me dice: “A mí me tuvieron con ese forense y a mí el tipo no me vio ni la cara. Él no me revisó la lengua, él no me revisó los ojos, él no me revisó nada, ni me preguntó nada. Ta, ta, ta, ta. El tipo... El que sí pasaron y revisaron fue al señor del pie diabético”.

¡Claro! Ahí había plata.

**CR.** Sí.

**R.** Ahí había plata para el médico.

**CR.** Sí.

**R.** Ahí había plata para el médico.

**(Ramírez, P., 2016, líneas 630 - 686)**

**“A los presos los sacan a forense, a los que ellos les convienen”.** De esta manera la relatora revela un nuevo aspecto de cómo opera el sistema penal venezolano. Esta vez lo expresado refiere a la manera selectiva en que son llevados a la evaluación forense, aquellos detenidos que el sistema selecciona. En este caso, Paula precisa que esto se produce bajo una suerte de conveniencia para la institución.

En este sentido, surge la interrogante sobre qué tipo de provecho deja la selección de sólo algunos detenidos para estos procedimientos establecidos en la ley, para el sistema penal.

Continuando con este mismo aspecto, Paula manifiesta que su aseveración se debe a una vivencia propia: **“Yo me di cuenta a través de este tipo yo me di cuenta porque una vez a él lo sacaron”**. Esta explica que su sospecha sobre el motivo del su traslado de su esposo en primera instancia, obedece a que este sería llevado a firmar un cómputo: **“Porque él necesita firmar un cómputo”**. A partir de lo expresado, interrumpe la narración sobre la vivencia y le pregunta a la co-relatora si esta tiene conocimiento sobre qué es un cómputo: **“¿Sabes lo que es un cómputo?”**. Ante la respuesta negativa que ofrece la investigadora, esta le brinda una explicación sobre en qué consiste este (desde la línea 636 643):

El cómputo es su pena: tantos años, tantos días, tantos meses, tantas horas, y eso lo dicta una juez de ejecución.

El de..., de juez de control, pasa a juez de juicio y la de juicio es la que le da la pena, verdad, ahí de juicio él pasa a juez de ejecución. O sea, cuando a ti te dictan una sentencia, tú crees que ya todo terminó, ¿no? Ahora viene la de ejecución, y ella es la que te da, día, mes, año y es la que te dice cuando te toca tus, e...

Sobre la explicación dada, la co-relatora le plantea una primera interrogante en cuanto si esto se refiere al tiempo preciso que le establecen para “salir en libertad”. Sin embargo, esta interrogante no fue escuchada con claridad por la relatora, originado que este le pida que le repita la misma. La co-relatora replantea la pregunta aproximándose a lo que trató de concluir Paula en el párrafo anterior: “¿Salir en

liberta o beneficios?”. La respuesta a la interrogante corrobora lo planteado: **“Los beneficios. Ella es la que te dice tal beneficio te toca tal día”**.

Lo siguiente que narra (desde la línea 654 hasta la línea 657), es un diálogo entre ella y la esposa de otro detenido donde esta le manifiesta que su esposo se encuentra allí para una curación relacionado con su pie diabético. Ante esto la relatora continuó con la expectativa sobre el paradero de su esposo tras el traslado de este a un sitio desconocido. Finalmente, Paula logra saber sobre el paradero de este: **“Me entero luego que los tenían a forense, o sea, 1 año después, sacaron a mí esposo a forense”**.

Ante este hecho la relatora de igual manera logra obtener una explicación sobre el propósito que tiene la evaluación forense, la cual expone desde la línea 659 662:

Yo pregunté y me dijeron: “Bueno, te voy a explicar. Lo sacan a forense porque esos centros, ellos tienen que haber pasado a todos esos detenidos por forense, para cuando ellos lo entreguen a un penal, haiga constancia de que los entregaron en buen estado.

La explicación que se le fue dada, sugiere que este procedimiento es un requisito previo para el traslado. Sin embargo, esta hace una crítica al hecho referente sobre el tiempo transcurrido para la realización de este: **“Él lo hubieran sacado a forense hace tiempo”**, pues el mismo debió realizarse en un periodo correspondiente a lo indicado en la ley. De acuerdo con esto, se evidencia la falta en el cumplimiento de los procedimientos legales establecidos y corrobora el hecho referido por la relatora, en cuanto que este se da bajo una suerte de conveniencia en el sistema que opera bajo la selectividad de los casos.

Continuando, Paula hace referencia sobre el caso del esposo de la señora que se encontraba en el lugar para la curación de su pie. En cuanto a este, refiere que se le concedió salir en libertad: **“Ahora al señor sí le dieron la libertad a él”**. Esta línea expresa una comparación de su caso y el de la señora, dado que hasta el momento su esposo no ha contado aun con una medida de traslado hacia un penal.

Del mismo modo, en las líneas mencionadas, esta expresa las acciones que tuvo que emprender la mujer para lograr la libertad de su esposo. En este caso precisa que esta gastó una suma grande de dinero para tratar y realizar los exámenes médicos correspondientes a la patología de su esposo, en un centro asistencial municipal: **“La mujer gastó, creo que hasta 1000 palos gastó, entre.”**. Esto es cuestionado por Paula pues expresa que **“es un centro que es gratis y le cobraron 300 mil”**.

La percepción de la relatora sobre esto, apunta a la existencia de un acto de corrupción, debido a que dichos exámenes sugieren tener como propósito la obtención de una medida especial ante el estado de salud de su esposo: **“La abogada consiguió en Salud Chacao, que el mismo día le entregaran los exámenes y todos los resultados, porque esos son exámenes que ellos les presentan a la juez”**.

En contraste con la experiencia de la otra señora, la relatora manifiesta que la evaluación forense en el caso de su esposo no contó con una atención rigurosa, mientras el caso del otro recluso sí: **“Y mi esposo me dice: “A mí me tuvieron con ese forense y a mí el tipo no me vio ni la cara... El que sí pasaron y revisaron fue al señor del pie diabético”**”. Sobre esto, la relatora manifiesta que la causa diferencial de este trato es debido a asuntos relacionado con el dinero: **“¡Claro! Ahí había plata... Ahí había plata para el médico”**.

La aseveración y el testimonio que brinda Paula, sustenta las líneas expresadas al principio del presente significado en cuanto a la selectividad del sistema en los casos a ser atendidos por este. Asimismo, le da respuesta a la interrogante planteada sobre qué tipo de beneficios se obtienen bajo esta manera de proceder: el sistema es

selectivo en la atención de los casos, pues a través de ello obtiene un lucro económico, lo que constituye un acto de corrupción.

**Decimosegundo significado:** Lazos de solidaridad en el entorno carcelario.

- R.** ¿Tú te imaginas, tanto preso que hay que están en el olvido?  
En lo que va de año, yo le he llevado comida..., mi esposo me pidió el favor que le llevara pa' él compartir, comida con un muchacho que es de..., La Guajira: él es guajiro y su mamá ha venido como cuatro veces nada más. La señora de verdad bien humilde y él compartía la comida con él. A él lo pasaron a otra celda, y ahora comparte comida con un muchacho que es de Apure: nunca viene nadie. Y yo digo: ¡Ay no mijo! Tú sí agarras..., tú sí consigues: alguno siempre se te guinda a ti.
- CR.** (Risas)
- R.** Y yo bueno, yo le llevaba más o menos y él comparte con él, pero ese es de los que dividieron y llevaron para donde tienen al hijo dél. Y yo digo: quién le estará dando comida, y si no le están dando comida menos están yendo a un tribunal a moverle un papel.

(Ramírez, P., 2016, líneas 687 - 699)

**¿Tú te imaginas, tanto preso que hay que están en el olvido?** Con esta interrogante la relatora le da paso a otro significado que no se desliga del anterior, debido a que esta la realiza en relación a aquellos detenidos que no cuentan con la ayuda económica y familiar, para enfrentar los gastos que se originan dentro del sistema que opera desde la selectividad y la corrupción. Por ello manifiesta que hay presos que han sido olvidados por sus familias, los cuales no cuentan con las mismas posibilidades de agilizar los respectivos trámites, lícitos o ilícitos que demanda el caso de un recluso determinado.

En consecuencia con lo anterior, Paula prosigue haciendo referencia sobre acciones solidarias que ésta realiza por petición de su esposo ante aquellos que no cuentan con el apoyo familiar para cubrir las necesidades básicas, en el caso concreto, el de la alimentación dentro de la comisaría: **“En lo que va de año, yo le he llevado comida..., mi esposo me pidió el favor que le llevara pa’ él compartir, comida con un muchacho que es de..., La Guajira”**.

Sobre este caso la relatora continúa describiendo el porqué de la situación del compañero de celda: **“Su mamá ha venido como cuatro veces nada más. La señora de verdad bien humilde”**. Esta descripción refleja nuevamente dos cosas interpretadas en significados anteriores: el esfuerzo que debe realizar la mujer madre para intentar cubrir las necesidades de sus hijos y la ausencia de las instituciones del Estado, quienes deben garantizar el cubrimiento de las necesidades de los detenidos que se encuentran bajo su jurisdicción.

De igual manera continúa y relata más acciones solidarias: **“Y él compartía la comida con él. A él lo pasaron a otra celda, y ahora comparte comida con un muchacho que es de Apure: nunca viene nadie”**. Lo expresado señala la existencia del surgimiento de lazos de solidaridad que se producen bajo la relación convivencial carcelaria. La convivencia entre quienes se encuentran detenidos, origina la fraternidad entre quienes comparten el encierro, traduciéndose en acciones de ayuda que buscan suplir la carencia del otro.

El apoyo y la solidaridad que surge no es sólo un ejercido entre los reclusos, sino también por parte de la familia de estos. En este caso, Paula muestra preocupación por el ex compañero de celda de su esposo, quien ya no cuenta con la ayuda que esta le prestaba llevándole comida: **“Y yo digo: quién le estará dando comida, y si no le están dando comida...”**. De igual manera, su preocupación se extiende al hecho del desamparo que sufre el ex compañero de celda de su esposo sobre lo referente a los trámites y gestiones, que deben hacerse en los tribunales, expresando que **“menos están yendo a un tribunal a moverle un papel”**.

En tal sentido, la familia de una persona detenida cumple un papel fundamental, puesto que esta es quien acarrea con todas las necesidades de su familiar detenido. Siendo esto así, la situación planteada por la relatora sugiere una realidad: existen presos abandonados no sólo por el Estado sino también por su familia. Como consecuencia a esto, surgen muestras de solidaridad entre los privados de libertad y la familia de los mismos, quienes comparten de manera indirecta una relación con este entorno.

**Decimotercer significado:** La familia como sistema de ayuda, en el proceso penal del detenido.

- CR.** Porque los..., los que mueven obviamente son los familiares, evidentemente.
- R.** Porque así..., mira, hay una señora que ella tiene un abogado privado y yo le dije: mire, vaya a ver lo de la orden de traslado. “No, que mi abogado está haciendo eso”.
- Es una vieja de plata: “No, que mi abogado está haciendo eso”. Y yo le dije: sí, pero tienes que estar encima deso, porque si el abogado retrasa un poquito, usted le da plata y mientras el abogado este retro..., retro..., mientras él este retrasando la libertad de su hijo, usted tiene que darle plata al abogado.
- Me llamó llorando a media noche: “Sabes qué me pasó. A mi hijo no lo sacaron”. ¿Por qué no lo sacaron? “No, que la boleta no está”. ¿Yo no se lo dije a usted? “Y le formé ese peo porque me acordé de ti. Le formé ese peo al abogado. Y él abogado fue y entonces me dijo: sí, aquí está la boleta, lo que pasa es que la juez no la ha firmado”.
- A las 10 de la mañana se lo dijo el abogado.
- ¡Bueno! Mueva a ese abogado, le dije, que le firme la boleta la juez. Que se traiga la boleta, usted espéralo en la puerta del tribunal, agarre ese boleta y váyase en una moto taxi y entregue que al medio día a él se lo pueden sacá, porque total el muchacho... Ahí atiende siempre es en la tarde.
- Y eso es una odisea que viven en la...
- Te lo sacan desde las 8 de la mañana y te lo regresan a las 7, y están metidos ahí en un sitio donde están todo el día ahí, esperando que los llamen o los difieran. Sentados viendo el techo.
- Entonces, ¿qué pasó? No lo atendieron. Él lo tocaba que lo atendieran... Hoy es viernes, que lo atendieran lunes o martes, algo así. ¿Estamos en abril me dijiste?



- CR.** Sí.
- R.** Al chamo lo van a tender creo que en mayo, junio, algo así. Se le retrasó su libertad, porque..., y es el abogado privado.
- CR.** Es el abogado privado, que uno dice que el privado va a accionar más que el..., pero no siempre es así por lo visto.
- R.** Sí acciona, sí acciona. Yo te voy a contar. Sí accionan, pero es que tú tienes que estar encima de lo tuyo.
- CR.** Claro. Sí.
- R.** Porque yo tenía un abogado privado, pero yo igual: doctor disculpe. Mil disculpa, pero mire, hoy toca esto, esto y esto: “¡Ay! Señora, sí”. Este..., sí usted quiere doctor... Y era un tipo con consorcio, ¿oíte? Que podía mandar a...
- CR.** A su...
- R.** Y yo le decía: Doctor mire, yo puedo pasar por allá. Sí usted quiere y usted me permite, si le permiten, no, que yo entregue la boleta: “¡Ah! Como no señora, mejor para mí”. Y yo iba y él me entregaba a mí la boleta. Yo le sacaba una copia, a mí me firmaban los 2, me entregaban mi copia y yo siempre guardé mi copia. Todos no..., eso es mentira que él iba a estar pendiente de...
- CR.** De todo.
- R.** Con tanto..., tanto que hacía. Solamente el abogado que sea nuevo y tenga 1 o 2 casos, es que sabe que es..., está encima deso, pero después que tú agarras fama eso es mentira. Eso es mentira. Y todo ahí..., mira, eso es un mundo... todo es..., eso es un mundo que es plata y plata, y el que no tiene...
- CR.** Pues la pasa muy mal, entonces.
- R.** Le dije yo..., bueno, gracias a Dios que po lo meno ya, él lo que le viene es firmar el cómputo y que Dios me puso en el camino ese abogado que conoce adentro a todo el mundo. Tiene..., porque si no, yo no sé qué yo hubiera hecho. Hay gente que bueno, que... nosotros todo él llega ahí, nosotros lo aconsejamos: mira haz esto, porque eso es un camino largo. Y siempre que llegan: mira 45 días. “No él va a estar preso 45 días”, entonces esos 45 días tú esperas que pasen los 45 días, porque en los 45 días él va a salir. “¡Ay no! Voy a esperar un mes más”. Si tú no te mueves desde el principios es mentira, y haces las cosas como tienen que ser. “Porque ay, a mí me dijo que me lo van a sa...” Mira, esta semana no sacaron a tribunal a nadie. ¿Eso no es una maldad?

(Ramírez, P., 2016, líneas 700 - 762)

A partir de la línea 700 se desprende un nuevo significado que inicia con la intervención de la co-relatora, sobre los procesos que llevan a cabo los familiares en el ámbito penal de su detenido: “Porque los..., los que mueven obviamente son los familiares, evidentemente”. Esta intervención se relaciona con lo expresado por la relatora en las líneas que anteceden, sobre la agilización de documentos en los tribunales por parte del familiar.

En correspondencia con lo expresado por la co-relatora, Paula profundiza el tema ejemplificando de qué manera la familia interviene en los procesos que requieren la agilización de trámites de su familiar detenido. Sobre este aspecto, destaca: **“Hay una señora que ella tiene un abogado privado y yo le dije: mire, vaya a ver lo de la orden de traslado. “No que mi abogado está haciendo eso””**. Esta continúa relatando el diálogo que se da entre esta y la otra señora, que gira en torno a alertar y a prevenir a esta última sobre el retardo que puede ejercer el abogado defensor, si esta no permanece vigilante del proceso penal que lleva a cabo este:

Es una vieja de plata: “No que mi abogado está haciendo eso”. Y yo le dije: sí, pero tienes que estar encima deso, porque si el abogado retrasa un poquito, usted le da plata y mientras el abogado este retron..., retro..., mientras él este retrasando la libertad de su hijo, usted tiene que darle plata al abogado.

El alerta que le realiza Paula, evidencia que no sólo existe un retardo procesal por parte de las instituciones del Estado, sino también por aquellos que tienen en sus manos la defensa de un detenido. En este sentido, los vicios traspasan el ámbito público al privado, donde el interés termina siendo el mismo. El lucro económico de estos.

Desde la líneas 708 hasta la línea 710 la relatora narra otro diálogo entre esta y la señora, que se da en otra ocasión: **“Me llamó llorando a media noche: “Sabes qué me pasó. A mi hijo no lo sacaron”. ¿Por qué no lo sacaron? “No, que la boleta no está”. ¿Yo no se lo dije a usted?””**. De acuerdo con esto, la suposición de Paula fue cierta. El proceso penal de un detenido debe contar con la vigilancia de los familiares para que este se lleve a cabo en los tiempos previstos por la ley.

**“Y él abogado fue y entonces me dijo: sí, aquí está la boleta, lo que pasa es que la juez no la ha firmado”**. Ante esta explicación dada por el abogado de la señora, la relatora reacciona dándole una explicación sobre lo que debe hacer para agilizar el proceso de excarcelación de su familiar. La explicación que ha venido dando, evidencia en la relatora que la permanencia de su esposo en la comisaría ha traído como resultado su involucración y la apropiación de conocimientos sobre los procesos que se efectúan dentro del sistema penal.

A partir de la línea que prosigue (línea 718), la relatora expresa: **“Y eso es una odisea que viven en la...”**, refiriéndose a lo que acontece en los tribunales donde los reclusos son sometidos a largas horas de espera para las audiencias correspondientes y en donde puede ser atendido o diferido su caso: **“Te lo sacan desde las 8 de la mañana y te lo regresan a las 7... esperando que los llamen o los difieran”**. Esto constituye y evidencia los abusos y atropellos que impera en sistema judicial, donde los mismos representan el antagonismo de su deber institucional en la implementación de la justicia mediante el debido proceso.

En las siguientes líneas la relatora retoma el caso de la señora destacando que este no fue atendido en el tiempo previsto para la obtención de la libertad de su hijo. Como consecuencia de esto, afirma que **“se le retrasó su libertad”** y puntualiza: **“y es el abogado privado”**. Esta expresión resalta la idea de que siendo la defensa privada la misma debería ser eficiente en comparación al que se da en el ámbito público. Esto pone de relieve, la visión que se tiene entre la actuación pública versus la privada a nivel social, donde la primera es considerada como ineficiente.

Por ello, la investigadora interviene reafirmando esta visión que se tiene, pues la defensa privada se da con las transacciones económicas directas de la parte involucrada a diferencia de la pública, donde el Estado es quien asume los gastos: “Es el abogado privado, que uno dice que el privado va a accionar más que el..., pero no siempre es así por lo visto”. Sin embargo, Paula refuta lo dicho por la co-relatora: **“Sí acciona, sí acciona. Yo te voy a contar. Sí accionan, pero es que tú tienes que estar encima de lo tuyo”**.

Lo expresado sugiere que debe existir un involucramiento de manera permanente en el proceso penal para que los procesos en la administración de justicia, tengan la celeridad deseada. En este caso, la familia como actor externo del recinto penitenciario es quien debe asumir un papel vigilante ante el caso de su detenido. Bajo esta premisa, aquellas personas que se hallan privadas de libertad, y que no cuentan con el apoyo y ayuda familiar, se encuentran bajo la disposición de un sistema que aplica el retardo procesal como consecuencia de los vicios y la arbitrariedad que presenta este.

En virtud de esto, la relatora expone la experiencia de esta en la defensa del caso de su esposo con su abogado privado: **“Porque yo tenía un abogado privado, pero yo igual: doctor disculpe. Mil disculpa, pero mire, hoy toca esto, esto y esto: ¡Ay! Señora, sí”**. Su experiencia ratifica la disposición y compromiso que tiene que tener esta para movilizar los procedimientos burocráticos, que exige la administración de justicia.

Asimismo, en las líneas siguientes la relatora vuelve a reiterar que los procedimientos llevados a cabo por los abogados, no cuentan con la atención debida de estos: **“Todos no..., eso es mentira que él iba a estar pendiente de...”**. La co-relatora completa la expresión de Paula: “De todo”.

Paula continúa dándole una justificación al hecho, donde refleja el porqué de la falta de celeridad y atención de los procesos que se llevan a cabo en el ámbito judicial por parte de los abogados: **“Con tanto..., tanto que hacía. Solamente el**

**abogado que sea nuevo y tenga 1 o 2 casos, es que sabe que es..., está encima deso, pero después que tú agarras fama eso es mentira. Eso es mentira**". De acuerdo con esto y lo ya expuesto por Paula, ésta estaría dando tres explicaciones diferentes en la que se contradice sobre el porqué de esta manera de proceder.

En un primer momento plantea los beneficios económicos que puede traer un caso para un abogado privado si este retrasa la defensa y los procedimientos burocráticos del mismo, posteriormente deja entrever que esto forma parte de la actuación de algunos y no de todos. Y finalmente, justifica la actuación de estos, pues considera que estos tienen muchos procedimientos que realizar. Pese a las contradicciones de estas explicaciones, las mismas no son excluyentes una de la otra, donde este conjunto de elementos constituyen otra de las causas que inciden en la agilización de los trámites judiciales para la defensa de los detenidos.

En este sentido, la última aseveración que realiza Paula vuelve a sugerir la existencia de dos aspectos ya interpretados en significados anteriores. Existe una gran cantidad de presos, cuyo proceso judicial se ve retrasado en los tribunales del país. En este sentido, no se eximen aquellos que cuentan con una defensa privada de la pública en la celeridad del mismo, pues esto gira de igual manera bajo el sistema, donde las audiencias son diferidas o no, por la ausencia del personal que debe operar en los tribunales para la ejecución de los juicios correspondientes.

Seguidamente, la relatora introduce nuevamente el tema económico, afirmando que el sistema judicial **"es un mundo"** en donde se requiere el factor monetario para mover los hilos institucionales de la justicia: **"Eso es un mundo que es plata y plata, y el que no tiene..."**. Ante lo expuesto la co-relatora interviene expresando que aquellos que no pueden asumir los gastos "pues la pasa muy mal, entonces", puesto que estarán a merced de la dilatación ejercida por el sistema.

Asimismo, la relatora pone de relieve los gastos que se han llevado a cabo en el proceso de juicio de su esposo. Esta expresa que en el caso de este, ya finalizó su proceso de enjuiciamiento, por lo cual el siguiente paso es la firma del cómputo

donde se establece la fecha exacta y el tiempo preciso en el que deberá cumplir la sentencia para salir en libertad: **“Bueno, gracias a Dios que po lo meno ya, él lo que le viene es firmar el cómputo”**.

El agradecimiento que esta realiza a Dios, simboliza una expresión de alivio, puesto que los gastos que se producen representan un fuerte sacrificio y esfuerzo para el familiar. En este caso para Paula que a pesar de haber contado con la ayuda de los amigos de su esposo para sufragar los gastos del abogado, esto genera una preocupación menos para esta, pues es la que debe asumir los demás gastos económicos para suplir el resto de las necesidades que tiene este dentro de la comisaría.

Del mismo modo, está también agradece el servicio prestado por el abogado de su esposo, considerando que este conoce a los funcionarios que laboran en los tribunales, por lo cual supone que el proceso transcurrió sin los mayores obstáculos que esta ha expresado y que se dan en los procesos de defensa: **“Y que Dios me puso en el camino ese abogado que conoce adentro a todo el mundo”**. Lo narrado sugiere que dentro del sistema tienes que tener contactos, o en términos coloquiales, “palanca” para movilizar los procesos penales, representando otro vicio institucional.

Sobre lo anterior también afirma que sin la asistencia del abogado de su esposo, no hubiera sabido cómo proceder: **“Porque si no, yo no sé qué yo hubiera hecho”**. Por ello, en las líneas siguientes habla sobre el desconocimiento que presenta el familiar una vez llega al sistema sobre el proceso que deberá transitar. Debido a esto expresa que: **“Nosotros todo él llega ahí, nosotros lo aconsejamos: mira haz esto, porque eso es un camino largo”**, pues afirma que estos van con la noción sobre los procesos formales que el sistema penitenciario establece, pero que en la práctica no son llevados a cabo. **“Y siempre que llegan: mira 45 días. “No él va a estar preso 45 días””**.

Seguidamente la relatora continúa, reafirmando las expectativas presentes en el familiar sobre el cumplimiento de lo previsto en el procedimiento penal,

considerando que la ejecución del mismo no se realiza si el familiar no moviliza los hilos institucionales: “¡Ay no! Voy a esperar un mes más”. Si tú no te mueves desde el principio es mentira, y haces las cosas como tienen que ser”. En este sentido, la familia constituye un apoyo fundamental en la ayuda de los detenidos, no sólo en cubrimiento de las necesidades básicas, sino también en el proceso penal, el cual representa que la misma es indispensable todas las fases del encarcelamiento.

**Decimocuarto significado:** Funcionamiento diferenciador de los centros carcelarios.

- R.** Aquellos lo están apretándolo, por lo que está pasando, porque mataron un PTJ, que no son ni familia de ellos.
- CR.** Y que no hay un vínculo...
- R.** Eso..., yo me imagino que ellos deben estar bien asustao. Ellos saben que no están tratando ni a los familiares, ni a los detenidos bien. Entonces y yo digo, mira: gente que a veces dice, “¡ay! que no lo pasen pa’ un penal” y después que no tienes ni idea lo que está viviendo tú familiar ahí, porque todo el mundo no le dice..., todo el mundo no le dice..., todo hijo no le dice a la mamá: mamá me está pasando esto. Todo esposo no le dice a la esposa: mira esto y esto. Eso es mentira. Todo papá no llama: mira hijo, me está pasando esto. Te digo, yo lo que sé es porque a veces mi esposo me dice: “Coño pasó esto, nos han dado palo”. O los que han ido saliendo libre que se ponen hablar con uno, y dicen: “Coño tengan pilas con esto, tengan cuidao. Traten de sacarlos de ahí”. Pero todo el mundo no...
- CR.** No habla.
- R.** No habla. Eso es mentira. Se quedan callao y se reservan, porque no..., primero porque no, no quieren da más angustia de las que ya se llevan, y hay hijos que de verdad no tienen toda la confianza con su mamá. Hay esposos que no tienen toda la confianza con sus esposas, ¿ves? De verdad, pero ese..., mi esposo me dice: “Yo estoy pagando esta pena doble. Yo no me imaginé nunca que yo iba a pagar esto así doble”. Y verdad, yo dije: y por qué la gente se pondrá con ese drama cuando los pasan pa’ un penal. Todo el que se ha ido a un penal, que..., po lo meno, las Máximas me han dicho pasan hambre, pero..., y de vez en cuando le echan palo, pero nada como captura.

- CR.** ¿Es peor captura, entonces?
- R.** Es que ve las noticias. ¿Se están escapando de los penales?
- CR.** No, se están escapando de estás..., estás comisarias.
- R.** Los penales, el problema es el hambre. La situación. Y ellos han pedido que vengan, vamos hablar. Lee pa' que tú veas. Ellos piden: vengan, vamos a hablar: quiero esto por esto. Ve, cambiaron un cuerpo por pollo y car..., pollo y yuca (risas). ¿Ah?
- CR.** Sí.
- R.** Se están escapando es de los centros pequeños, no de los penales. No de los penales.  
Horita un preso esta mejor en un penal que en la calle. En la calle eso es men..., tú ves que, mataron a este en el penal, un día al otro día, otra vez que mataron en el penal, no.  
En la semana 1 o 2, pero ese es gente que no se sabe conducí: que son loco. Que no respetan, porque tú vas a un penal y a ti te tienen que respetá, porque sí a ti te falta el respeto alguno, júralo que en lo que termine la visita ese hombre lo ma..., lo matan o le dan un tiro.  
Tú no ves que..., cómo se van a Tocarón a rumbear los chamos, pues.
- CR.** Sí.
- R.** Y te dicen: yo prefiero rumbear en..., en Tokio que en una discoteca de fuera. Por qué, porque ahí no se va presentar un peo. Porque sí se presenta un peo, el que prenda el peo está muerto. Ahí tú estás más que cuidaá, pero anda a una discoteca afuera.
- CR.** ¿Tienes más peligro entonces?
- R.** Te roban, te matan..., o al salir tas muerta, porque entonces sino te roban el carro, te roban la moto, te arrancan la cartera. Entonces dicen, y eso está creciendo, está creciendo..., y yo te digo, en Oriente los, los pranés mandan en las petroleras.
- CR.** ¿En las petroleras?
- R.** En las comunidades. Te lo digo, porque yo soy de Oriente.  
Tú quieres un cupo y conoces alguno de los tipos que sea pana, pana, pana tuyo y usted pide el favor, y usted cuadra y..., mandan más ellos que lo que eran los sindicatos.  
Es que ve, de qué están llenos los sindicatos, pues. Que sabes, los sindicatos están llenos de mandros, porque eso..., eso es lo que está creciendo. Eso es lo que está creciendo.  
Puente, hay tipos que son los que le trabajan al penal. Le trabajan tanto tiempo, y son tanto pa' ti, y yo me quedo con tanto, por eso es que van creciendo los pranés, porque de real de aquí adentro hay real pa' afuera.  
Y tú entras y ahí hay de todo. Lo que pasa es que a lo mejor... ¿Ustedes entraron penal, penal no entraron?
- CR.** No.
- R.** Quien la viera a ustedes en un penal. ¡Ay!
- CR.** Hay otro grupo de... de compañeras de clases..., bueno ahorita no están con nosotros, pero nosotros tenemos esta investigación desde hace más de un año,



y ellas sí están trabajando con... ellas sí han entrado por ejemplo a Tocarón y han entrado a través de pran. No a través de las autoridades, porque las autoridades el mando, ya sabemos que el mando es inexistente.

El que manda en las visitas, en la entrada es el pran.

**R.** Puedes entrar sin decir que vas a...

**CR.** Y ellas..., ellas entraron a través... ¡Claro! La idea era contactarlo a él porque necesitaban era hablarle a él, y ellas entraron, tomaron ciertas fotos que permitió el pran, porque lo supervisa, y son más..., se ven más pequeñas que nosotras.

Yo me quedé sorprendida, porque ellas tienen más cara pequeñas que nosotras, y sí, ellas abordaron esta investigación más con, con..., con pran de alto calibre pues.

**R.** Tienen que ver las colas y colas, y las chusmeras. Mujeres de que no sé de qué planeta salieron.

**CR.** ¿Cómo así? O sea...

**R.** Y entonces no, no, no. ¡Malandras!

**CR.** Ah, ok.

**R.** ¡Malandras!

Hay las malandras y tú ves las sifrinas calladitas ahí en esa cola. Que se les mete 300 adelante, y ellas callaitas, y tipas que se la tiran de malandras, pero no son malandras nada, sino que pegan tres gritos pa' que nadie se les colee. Las vivas.

**CR.** (Risas). Las vivas.

**R.** Las vivas.

Este, eso..., por lo meno yo he ido a Puente Ayala. Eso es una indu..., eso es una industria. Eso es una fuente de plata grande. Es el penal que está..., el más tranquilo hasta los momentos.

De ahí pasaron de Margarita, pasaron..., en el Dorado hubo un problema hace poco que no salió en televisión. Pasaron para allá. Tiene como una semana que los pasaron. Y es uno de los penales que ha sido el más tranquilo..., es el últimamente más...

**CR.** ¿Tranquilo?

**R.** Sí. Y este, es..., eso te tiene gimnasio, gallera. Te entran..., cuando hay gallera, te entran galleros y tú sabes..., los galleros no son tipos..., hay el limpio, pero ahí hay que tener bastante real, y te juegan millones de millones de bolívares, y cuidaito y los tocas, a esos tipos. Esos tipos como..., porque son invitados del pran.

**CR.** Del pran.

**R.** “Hay gallera en tal lao”, y te vas hasta allá: “Voy a la gallera” y no haces cola: entras, te ganas una millonada o pierdes, pero a ti nadie te toca. Esa son leyes de ahí. Esa gente respeta mucho, eso sí. Eso sí.

Tú no te puedes meté..., tú eres, y aquí están los e y atrás están las brujas. Las brujas son los que cayeron en droga y los que no respetan, lo..., los violadores. Todos esos. Ellos se indentifican por un collar. Yo no sé si para otra parte, pero ahí se indentifican con un collar.

- CR.** ¿Le ponen un collar?
- R.** El que tiene el collar, es protegido por el pran.
- CR.** Ah, ok.
- R.** Si alguien se mete con él, él pran sale inmediatamente al otro: “Qué es lo que está pasando”. Eso sí, él escucha. “Qué es lo que está pasando”.  
Un collarcito que cuesta..., debe costar como 5000.
- CR.** Ah, o sea ¿un collar de qué? ¿De plata?
- R.** ¡No, chica! ¿Tú estás loca? De, de..., ahí cómo es que se llama eso. Canotillo.
- CR.** Ah, ok.
- R.** Hay quien le hace lo..., la mata de la marihuana. Hay quien hace, cualquier cosa. Con nombres. Lo que sea. Hay unos que son... yo creo que ellos son amarillos y negros. Los de Barcelona yo creo que son amarillo y negro.  
Tú tienes..., no tienes el collar, tu eres una bruja.
- CR.** Ah, ok.
- R.** No tiene el privilegio de nada.
- CR.** De nada. Cualquier cosa te puede pasar.
- R.** Y tú ves la mayoría de ellos, si le ves las piernas, tienen tiros, tiros, tiros que están todos doblaos de tantos tiros.  
¿Por qué? Porque son tipos que no respetan: que roban. Les roban las cosas a la gente y se mete con la visita.  
Horita es normal. Tú vas por la calle y ves algún borracho que este parao ahí y se pone a orinar. El que haga eso en un penal está jodido. Eso no lo puedes hacer.

(Ramírez, P., 2016, líneas 762- 900)

**“Aquellos lo están apretándolo, por lo que está pasando, porque mataron un PTJ, que no son ni familia dellos”.** Estas líneas le dan continuidad a lo expresado por la relatora en la línea 761 del significado anterior, precisando en ellas el motivo de la ausencia de traslados de los reclusos hacia los tribunales. En virtud de ello, esta atribuye este hecho a una medida ejercida por parte de los funcionarios del recinto, como consecuencia del asesinato de un compañero de estos.

En este caso cabría la interrogante sobre si esta represalia dirigida hacia los internos del recinto que sugiere Paula, es debido a que estos estuvieron involucrados en el hecho, o es una acción de protesta y presión ante el Estado, que busca obtener

medidas de protección y seguridad para la institución policial, pues pese a que la relatora expresa que no hay un vínculo familiar entre los funcionarios, existe un institucional donde lo sucedido afecta a la misma.

Sobre esto cabe destacar que el asesinato a funcionarios de diferentes cuerpos de seguridad es un hecho que va en ascenso, donde se registra que para el año 2016, 414 policías y militares fueron asesinados. Asimismo, en un informe presentado por la Fundación para el Debido Proceso (Fundepro) señala que en los últimos cinco años han sido asesinados mil 741 policías y militares en Venezuela<sup>15</sup>. De igual manera, en el año 2016 se registraron 30 ataques a estaciones policiales en su mayoría con granadas de pate de bandas delincuenciales<sup>16</sup>, lo cuales no han tenido respuesta por parte de las instituciones del Estado. Lo expuesto constituye el grado de vulnerabilidad que presentan los cuerpos policiales ante la baja capacidad de respuesta que tienen los funcionarios ante la delincuencia.

En las líneas que continúan, la relatora afirma: **“Eso..., yo me imagino que ellos deben estar bien asustao”**. Aunque Paula no precisa a quiénes se refiere, la línea siguiente sugiere que alude a los funcionarios policiales: **“Ellos saben que no están tratando ni a los familiares, ni a los detenidos bien”**. Sobre este hecho la relatora hace entrever que en la comisaría el trato es peor en comparación a los ejercidos en un penal: **“Entonces y yo digo, mira: gente que a veces dice, “¡ay! que no lo pasen pa’ un penal” y después que no tienes ni idea lo que está viviendo tú familiar ahí”**.

La percepción que tiene la relatora sobre los penales que operan bajo un sistema paralelo, administrado por pranes, advierten la existencia de una legitimación de este sistema por parte de ésta y que se corresponde a la incidencia que ha tenido el modelo societal que promueve el sistema carcelario, donde las prácticas carcelarias

---

<sup>15</sup> Información extraída del portal web del periódico El Universal

<sup>16</sup> Información extraída del portal web del periódico El Nacional

son legitimadas por un grupo de la sociedad, que se encuentra involucradas con la dinámica carcelaria.

Continuando esta expone sobre el desconocimiento de la familia sobre los tratos a los que son sometidos los detenidos en la comisaría. En este sentido explica que estos últimos ocultan a sus familias el trato sufrido en el recinto: **“Todo hijo no le dice a la mamá: mamá me está pasando esto. Todo esposo no le dice a la esposa”**. **“Todo papá no llama: mira hijo, me está pasando esto”**. Sobre esto establece que la información de estos hechos, son sabidos gracias a algunas situaciones contadas por su esposo: **“Te digo, yo lo que sé es porque a veces mi esposo me dice: “Coño pasó esto, nos han dado palo”**”. Cabe destacar que la expresión utilizada por Paula **“a veces”** denota que este también omite hablar sobre estos hechos.

De igual manera, Paula expresa que la información sobre las situaciones de maltratos se filtran por aquellos que han sido puesto en libertad: **“O los que han ido saliendo libre que se ponen hablar con uno, y dicen: “Coño tengan pilas con esto, tengan cuidao. Traten de sacarlos de ahí”**”. Lo expresado da cuenta nuevamente sobre los lazos de solidaridad que se producen dentro del recinto, bajo la relación de convivencia desarrollado en el significado decimosegundo. Asimismo, las relaciones que se crean en este entorno como lo refleja el tercer significado, se mantienen aunque ya no se esté en la comisaría.

La relatora prosigue e insiste en el hecho de que estos temas no son del conocimiento total de la familia de los detenidos: **“Pero todo el mundo no...”** pues como expresa la co-relatora en su intervención para dar continuidad a lo que quiere expresar Paula, todos **“no hablan”**. Seguidamente la relatora lo reafirma: **“No habla. Eso es mentira”**. La razón de no revelar estas situaciones a la familia se debe según ésta, a no generar más preocupaciones a las mismas y a la falta de confianza con estas: **“Primero porque no, no quieren da más angustia de las que ya se llevan, y**

**hay hijos que de verdad no tienen toda la confianza con su mamá. Hay esposos que no tienen toda la confianza con sus esposas, ¿ves?”.**

En las líneas que prosiguen (desde la línea 739 hasta la línea 740), Paula vuelve a destacar lo dicho por su esposo a esta: **“Yo estoy pagando esta pena doble. Yo no me imaginé nunca que yo iba a pagar esto así doble”**. Los maltratos y las vivencias que se suscitan dentro de la comisaría no fueron imaginados por éste, siendo esto otra forma de castigo y una condena paralela a la impuesta por el delito imputado. De esta manera, “la prisión deja de ser un lugar donde se cumple la pena y se convierte en un suplicio en sí mismo” (Crespo y Bolaños, 2009).

En este sentido, el sistema somete al recluso a pagar dos sentencias: la privación de libertad y las situaciones vejatorias que tiene que presenciar y evadir en un estado constante de incertidumbre. Así pues, dichas acciones extralimitadas de parte de los funcionarios policiales, “generan en el individuo recluido una doble penalización, manteniéndole en alerta permanente, tratando de buscar un equilibrio entre ajustarse a la nueva forma de vida que se le impone al tiempo de no permitir abusos o extralimitaciones en lo que considere sus principios de vida como individuo” (Crespo y Bolaños, 2009).

En consecuencia, las acciones que realizan los funcionarios policiales, representan el uso del poder excesivo cuyo resultado posterior es la sublevación de los presos como respuesta contra estos, hecho ya referido por la relatora.

Diferenciando lo que ocurre en un recinto carcelario como lo es la comisaría, la relatora vuelve a destacar lo que sucede en los penales. Para esta en los penales la situación es distinta, por ello se pregunta el porqué de la existencia de personas que no quieren ser trasladadas hacia uno: **Y verdad, yo dije: y por qué la gente se pondrá con ese drama cuando los pasan pa´ un penal”**.

Ésta continúa e introduce un aspecto comparativo entre lo que se vive en los recintos carcelarios conocidos como máximas y la comisaría (captura), donde las

primeras se encuentran bajo el control del Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario: **“Po lo meno, las Máximas me han dicho pasan hambre, pero..., y de vez en cuando le echan palo, pero nada como captura”**. Lo referido genera una interrogante en la investigadora hacia esta: “¿Es peor captura, entonces?”. La respuesta que ofrece seguidamente confirma la interrogante planteada: **“Es que ve las noticias. ¿Se están escapando de los penales?”**.

Esta interrogante que introduce la relatora en su contestación, da cuenta sobre una realidad diferenciadora entre el funcionamiento de los distintos centros carcelarios señalados hasta los momentos. Según lo narrado por Paula, habría que puntualizar dos aspectos de lo planteado por esta. Un primer aspecto que alude a la existencia de un mayor control a través del maltrato físico en la comisaría, y un uso menor de este en las cárceles maximizadas, donde la relatora plantea que los maltratos son **“de vez en cuando”**, hecho que aunque Paula minimice, es un hecho que sigue siendo condenable.

El segundo aspecto a puntualizar es lo referente a lo que ésta destaca sobre **“el hambre”** que pasan los reclusos de estos centros. Este hecho para la relatora no es tan grave como los maltratos físicos, pues entre las dos situaciones que representan violaciones a los derechos humanos de los internos, ésta minimiza el hecho sobre la falta de alimentos, pues en su caso, es ella, quien suple dicha necesidad. Por ello y ante lo señalado por Humberto Prado, donde expone que sólo un porcentaje de la población carcelaria recibe alimentos, se evidencia la violación de un derecho por parte del Ministerio de Asuntos Penitenciario y por consiguiente del Estado.

Considerando el hecho de que en la comisaría la familia de los reclusos es la encargada de proveer la alimentación de los mismos, dado que la institución no se hace cargo de ello, surgen varias inquietudes, pues lo señalado por la relatora sugiere que en las máximas el Estado tampoco satisface las necesidades alimenticias de los reclusos y estos pasan hambre. En consecuencia a esto último, surge la interrogante en cuanto a qué impide a la familia de un detenido de una cárcel maximizada cubrir

las necesidades de su familiar que el Estado no cubre. ¿Existe alguna medida de prohibición en estos tipos de centros de reclusión para que la familia no pueda proporcionar la comida de su familiar detenido?

Cabe destacar que pese a que Paula parece sólo haber estado vinculada de manera vivencial con el tipo de centro de reclusión conocido como captura, esta parece tener conocimientos de lo que ocurre en el resto de las cárceles, lo que evidencia su involucramiento y desenvolvimiento en todo lo referido al sistema carcelario. De allí se presume que la información que esta maneja, se debe a su nuevo mundo de relaciones construidas bajo este entorno, en el cual se realiza un intercambio de información y vivencias entre las partes, y que constituye un nuevo modelo societal.

En las líneas que continúan, la relatora afirma nuevamente que el problema de los penales maximizado **“es el hambre.”** Esta aseveración planteada la realiza con base a una serie de hechos sucedidos recientemente en el centro carcelario maximizado por el Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario, David Viloría (Uribana), donde los presos ante la carencia de alimentos intercambiaron el cuerpo de un custodio asesinado en el recinto, por pollo y yuca<sup>17</sup>.

En este caso la relatora deja entrever que el reclamo por comida en estos centros, se ha realizado en un tono conciliatorio por parte de los reclusos: **“Y ellos han pedido que vengan, vamos hablar. Lee pa’ que tú veas”**. Sin embargo las acciones realizadas por los internos de la cárcel de Uribana para lograr ser escuchados en sus demandas, denotan acciones que carecen de la connotación conciliatoria y pacífica de su parte, pues se produjo el asesinato de una persona, como medida de presión.

Pese a la situación que narra, la relatora afirma que **“se están escapando es de los centros pequeños, no de los penales”**. A pesar que la condición de alimentación es la misma en todos los centros de reclusión, esta tiene una apreciación

---

<sup>17</sup> Información extraída de portal web diario El Nacional.

positiva de los penales, pues para esta los maltratos físicos producen un verdadero malestar entre los internos de los pequeños centros de reclusión, lo cual representa el detonante para la fuga de los mismos que parece justificar. Al no presentarse situaciones de maltratos en los penales por parte de las autoridades penitenciarias, según Paula, ésta hace entrever que no existe entonces un motivo para la fuga.

En las líneas que prosiguen, la relatora establece su consideración, esta vez sobre los penales manejados por pranes donde según ésta, actualmente los reclusos viven mejor: **“Horita un preso esta mejor en un penal que en la calle”**. Lo manifestado pone de relieve que las prácticas que se realizan allí, son aquellas que escapan de lo sugerido en las normativas del sistema penitenciario.

La tergiversación producida en el funcionamiento de los penales, ha transformado a estos centros en espacios deseables para el recluso y para su familia, pues supone una serie de prácticas placenteras para estos. Lo referido por Paula, advierte que la cárcel dejó de ser un espacio donde se cumple una sanción que busca corregir y modificar el comportamiento de aquellos individuos que han trasgredido la norma, para convertirse en centros donde se profundizan y se crean prácticas que se alejan del objetivo establecido.

Las prácticas que se generan en estos centros de reclusión, han deformado y distorsionado el funcionamiento de los mismos, pues para la familia y el recluso, estos deben operar en el orden que se ha establecido en la actualidad por parte de los pranes, produciéndose un fenómeno de prisionización el cual consiste en “asumir las características irregulares del sistema, como características totalmente regulares” (Fernández, 2016)<sup>18</sup>.

La cárcel no parece ser un castigo sino un premio, donde el desarrollo de la vida dentro del penal es percibido como positiva, en comparación de la vida que se vive fuera del recinto. En consecuencia, este nuevo orden en el funcionamiento

---

<sup>18</sup> Información obtenida de la entrevista realizada a la Dra. Mónica Fernández, ex Directora Nacional de Prisiones del Ministerio de Justicia del año 1997.



carcelario, es auspiciado por el sistema penitenciario, mediante la permisibilidad del Estado frente al mismo.

Continuando con su narración, la relatora hace entrever que en los penales no ocurren tantas muertes como ocurren en la calle: **“Tú ves que, mataron a este en el penal, un día al otro día, otra vez que mataron en el penal, no”**. Así pues, los penales son percibidos por ésta como seguros, donde existen más motivos en pro de querer estar allí que en contra.

No obstante, Paula describe que sólo aquellos que no cumplen con las normativas impuestas por los planes que controlan el penal, son sancionados por este sistema paralelo que actúa y usurpa las funciones de la institución: **“En la semana 1 o 2, pero ese es gente que no se sabe conducir: que son loco. Que no respetan”**. No saberse conducir y no respetar como lo expone esta, sugiere la existencia del establecimiento de normas y códigos carcelarios que privan el libre desenvolvimiento del individuo dentro del penal, por aquellos que deben seguir las normas impuestas por un gobierno paralelo con características autoritarias y represivas, cuyo fin es el sometimiento y el control de la población carcelaria.

En este sentido, este sistema de dominio que se implanta “desde la perspectiva de los propios sujetos internos, es mucho más legítimo que el sistema de los controles formales que provienen de los órganos administrativos de la prisión” (Álvarez, 1999; Cloward, 1968; Kaufmann, 1979).

Seguidamente, la relatora explica cuál es el comportamiento que debe tener un preso dentro de un penal: **“Porque tú vas a un penal y a ti te tienen que respetá, porque si a ti te falta el respeto alguno, júralo que en lo que termine la visita ese hombre lo ma..., lo matan o le dan un tiro”**. Esto supone la aceptación y aprobación de la dinámica carcelaria impuesta por el sistema pránico y el Estado por parte de ésta, así como las prácticas crueles que se dan en estos espacios de control social.

De igual manera, Paula expone la aprobación de estas prácticas por parte de un sector de la sociedad que asiste a estos centros. Sobre esto destaca una realidad: la existencia de discotecas en estos espacios, los cuales son frecuentados no sólo por la población interna sino también por personas externas al recinto: **“Tú no ves que..., cómo se van a Tocarón a rumbea los chamos, pues”**.

La relatora prosigue narrando la realidad expuesta en las líneas anteriores que evidencia que los penales cuentan con la presencia de jóvenes que han naturalizado el hecho de hacer de la cárcel, un centro de esparcimiento y recreación, configurándose en una nueva forma de vida, pues el fenómeno de prisionización está presente en los mismos:

Y te dicen: yo prefiero rumbea en..., en Tokio que en una discoteca de fuera. Por qué, porque ahí no se va presentar un peo. Porque sí se presenta un peo, el que prenda el peo está muerto. Ahí tú estás más que cuidaá, pero anda a una discoteca afuera.

Ante lo expuesto por Paula, la co-relatora le plantea la interrogante sobre si la calle es más peligrosa que un penal, pues es lo que esta interpreta de lo dicho hasta los momentos por la relatora: “¿Tienes más peligro entonces?”. La respuesta a esta interrogante la realiza contrastando lo que ocurre dentro de estos centros versus lo que acontece en la calle: **“Te roban, te matan..., o al salir tas muerta, porque entonces sino te roban el carro, te roban la moto, te arrancan la cartera”**. En consecuencia, la cárcel es percibida como “segura” para quienes deciden desenvolverse en esta.

La relatora parece separar el hecho de que los que delinquen en las calles son aquellos que deben estar en los centros de reclusión como sanción. En este caso, le atribuye a los que se encuentran privados de libertad una connotación de individuos

correctos. Esta obvia que lo que ha venido expresando se debe a que la conducta de los presos en los penales es regulada por una serie de normativas impuestas por el pran. El buen comportamiento que se tiene según ésta adentro del recinto, es una obligación que no forma parte de la naturaleza del preso per se.

En este sentido, lo que plantea Paula evidencia que para un sector de la sociedad la cárcel es un centro seguro, pues es un entorno que es percibido como formidable. Ante esto, se evidencia la presencia de valores invertidos en la misma, donde las prácticas de la cárcel no sólo es vivida por los internos, sino también por los individuos que frecuentan este entorno. La cárcel termina siendo un nuevo entorno en el que se desarrollan nuevas vivencias y experiencias.

En las líneas siguientes, la relatora habla sobre el incremento de la delincuencia en Venezuela: **“Entonces dicen, y eso está creciendo, está creciendo...”**. Aunque no precisa a qué quiere referirse exactamente con esto, continúa e introduce un nuevo aspecto sobre el sistema pránico: **“Oriente los, los pran es mandan en las petroleras”**. Esta develación genera en la co-relatora sorpresa, por lo cual le realiza la interrogante: **“¿En las petroleras?”**.

Paula prosigue y responde: **“En las comunidades. Te lo digo, porque yo soy de Oriente”**. En este sentido, se evidencia como la práctica carcelaria traspasa el recinto hacia los espacios sociales que apunta a la configuración de una serie de nuevas prácticas culturales que influyen en la dinámica social. El poder y dominio que posee este sistema pránico, reflejan un nuevo modelo social establecido, auspiciado por el Estado mediante la permisibilidad de este en el funcionamiento actual del sistema penitenciario.

En cuanto a lo señalado, la relatora continúa y explica: **“Tú quieres un cupo y conoces alguno de los tipos que sea pana, pana, pana tuyo y usted pide el favor, y usted cuadra y...”** Así mismo ratifica el hecho: **“Mandan más ellos que lo que eran los sindicatos”**. Existe un desplazamiento y suplantación de las organizaciones

formales de la sociedad por parte de un sistema de delincuencia organizada que opera en diferentes espacios sociales.

Sin embargo la relatora destaca la existencia de sindicatos, pero precisa que los miembros que conforman estos son delincuentes: **“Es que ve, de qué están llenos los sindicatos, pues. Que sabes, los sindicatos están llenos de malandros, porque eso..., eso es lo que está creciendo”**. En este sentido, la delincuencia organizada es un fenómeno en crecimiento que participa en gremios y en organizaciones sociales.

En este caso, lo señalado es un aspecto de suma gravedad, pues la aseveración sobre el dominio y el poder de los pranés en las comunidades de la institución petrolera, compromete el papel del Estado en el tema de la delincuencia organizada. Por ello, surgen una serie de interrogantes: ¿Es del conocimiento del Estado la penetración delincriminal en las organizaciones petroleras? ¿El Estado ignora estos hechos o es consiente y legitima a la delincuencia a través de la inacción frente al crimen organizado?

En cuanto a esto es importante señalar lo descrito por Moreno (2015) sobre la conformación de sindicatos, cuyos miembros son delincuentes y donde los mismos están operando en diferentes espacios sociales del territorio nacional, señalando que los mismos se encuentran auspiciados por funcionarios del Estado, lo cual devela que este último es cómplice de estos hechos:

En nuestros barrios, urbanizaciones y ciudades, hoy, cuando seguimos la pista de la violencia, con demasiada frecuencia acabamos encontrándonos con “el sindicato” que nada tiene que ver con trabajadores y empresas sino con un tipo de organizaciones criminales. Si continuamos siguiendo la pista, llegamos siempre a un “pran”, encarcelado o ya libre, que dirige y concentra el poder de

varios “sindicatos” en la ciudad el cual está conectado a su vez con algún funcionario del régimen imperante<sup>19</sup>.

En las líneas que prosiguen, Paula expone sobre los trabajos que se realizan desde la cárcel y que cuentan con la participación de personas que no se encuentran en situación de detención: **“Hay tipos que son los que le trabajan al penal”**. A partir del hecho sabido de que los penales en la actualidad no son controlados en su totalidad por el Estado, lo expresado genera una interrogante: ¿Qué tipos de trabajos son requeridos en el penal por parte del pran?

A lo descrito, la relatora prosigue dejando entrever la existencia de una red de negocios que opera desde la cárcel y que traen consigo el lucro económico: **“Le trabajan tanto tiempo, y son tanto pa’ ti, y yo me quedo con tanto”**. Esto sugiere que la cárcel es un espacio donde distintos actores sociales participan para obtener dinero ilícito. La cárcel es un entorno muy lucrativo de dinero fácil que ha penetrado en aquellos que han hecho de la cárcel su modo de vida.

Asimismo esta destaca que la figura de poder representado por el pran, existe gracias a este sistema lucrativo en los penales: **“Por eso es que van creciendo los pranés, porque de real de aquí adentro hay real pa’ afuera”**. Esto apunta a que el dinero ilícito que se genera en las cárceles, circula fuera de ella, a través de un sector de la sociedad que sirve como puente para realizar negocios dentro y fuera de esta.

**“Y tú entras y ahí hay de todo”**. La relatora refiere entonces, que en los penales se puede encontrar todo lo que se desee. La cárcel es un espacio en el que acontecen dinámicas de índole económica y social, donde se produce un intercambio entre los internos y los individuos que frecuentan la misma, pues es un entorno donde se desenvuelve su mundo de vida social y económica. Así pues, la relación que se

---

<sup>19</sup>Información extraída del portal web RUNRUNES

produce entre los pranes y aquellos que entran y salen del recinto, es un puente para surtir a la cárcel de todo aquello que se desea tener dentro de esta.

Seguidamente a su planteamiento, la relatora le realiza una interrogante a la co-relatora: **“¿Ustedes entraron penal, penal no entraron?”**. La respuesta que da esta última es negativa, puesto que el interés de la investigación no se centra en la obtención de relatos de manera directa con la población reclusa, sino con los familiares de estos. Ante lo dicho, Paula subestima la presencia de las investigadoras en un centro carcelario, mediante una expresión: **“Quien la viera a ustedes en un penal. ¡Ay!”**. Lo anterior sugiere que a la cárcel ingresa un prototipo de mujer que no se asemeja con el que la relatora percibe en las investigadoras.

A partir de esto, Paula habla sobre las visitas que realizan las mujeres a la cárcel. En cuanto a estas, hace una distinción: **“Tienen que ver las colas y colas, y las chusmeras”**. Sobre estas últimas continúa y se refiere utilizando una expresión: **“Mujeres de que no sé de qué planeta salieron”**. Esta expresión genera en la co-relatora una interrogante que busca obtener una explicación sobre a qué se refiere: **“¿Cómo así?”**. La respuesta ofrecida es que estas mujeres son **“¡malandras!”**.

Acerca de esto, Paula profundiza y hace una diferenciación entre los tipos de mujeres que visitan la cárcel: **“Hay las malandras y tú ves las sifrinas calladitas ahí en esa cola”**. Para esta las primeras son aquellas que aceptan **“que se les mete 300 adelante, y ellas callaitas**, mientras las segundas son **“tipas que se la tiran de malandras, pero no son malandras nada. Las vivas”**.

Lo narrado por la relatora hasta los momentos indica que la interacción de esta con las prácticas carcelarias inician cuando su esposo es detenido, sin embargo en la línea siguiente, esta declara que ha visitado el Centro Penitenciario José Antonio Anzoátegui conocido como Puente Ayala: **“Yo he ido a Puente Ayala”**. Cabe destacar que la cárcel de Puente Ayala se encuentra ubicada en Barcelona, ciudad de origen de esta, por ello surge una serie de interrogantes sobre cuándo inicia su relación con el entorno carcelario. ¿Esta visita a la cárcel, la realiza antes o después

de la detención de su esposo? ¿La Sra. Paula ya mantenía un mundo de relaciones asociadas con la cárcel, previamente a la detención de su esposo?

Seguidamente, la relatora destaca que esta mencionada cárcel **“es una industria. Eso es una fuente de plata grande.”**. En este sentido, esta hace referencia a un grupo de prácticas y operaciones en el que se desarrollan actividades económicas como ya ha referido en líneas anteriores.

Continuando, Paula habla sobre cómo es el ambiente que se vive en dicho centro penitenciario: **“Es el penal que está..., el más tranquilo hasta los momentos”**. Asimismo profundiza y describe un hecho acontecido en dicho penal: **“De ahí pasaron de Margarita, pasaron..., en el Dorado hubo un problema hace poco que no salió en televisión. Pasaron para allá”**. La información que esta aporta indica que tiene un amplio conocimiento de lo que ocurre en el penal, lo cual confirma que ésta mantiene un entorno relacional con la cárcel de manera permanente.

En la línea 862, la relatora vuelve a reiterar que Puente Ayala **“es uno de los penales que ha sido el más tranquilo”**. La co-relatora interviene y repite la frase de la relatora en forma de pregunta: **“¿Tranquilo?”**. La contestación es afirmativa: **“Sí”**, y prosigue describiendo (línea 864) las actividades que dentro del penal se realizan: **“Eso te tiene gimnasio, gallera”**.

Sobre las galleras, expresa: **“Cuando hay gallera, te entran galleros”**. Referente a estos últimos, la relatora detalla que son personas que tienen y manejan altas sumas de dinero: **“Los galleros no son tipos..., hay el limpio, pero ahí hay que tener bastante real, y te juegan millones de millones de bolívares”**. Esto confirma la tesis planteada por Paula: el penal es una industria en donde se realizan actividades que generan ingresos económicos entre los internos y aquellos que cohabitan de manera indirecta con estos, confirmando la configuración de un nuevo modelo societal.

Así pues, la relatora habla sobre el privilegio de entrada que tienen los galleros que acuden al recinto, gracias a la invitación y protección que les ofrece el pran: **“Y cuidaito y los tocas, a esos tipos. Esos tipos como..., porque son invitados del pran”**. Estas actividades y la potestad que tiene el pran para permitir el ingreso al penal, confirman que las autoridades no controlan al mismo.

En la línea 871, la relatora explica que las peleas de gallos se convocan corriendo la voz **““Hay gallera en tal lao”, y te vas hasta allá”**. En este sentido, a estos eventos que se convocan se asiste sin inconvenientes para el ingreso: **““Voy a la gallera” y no haces cola”**. Esto sugiere que al penal se entra a través de las colas para visitantes comunes y otra para aquellos que cuentan con una relación estrecha con el pran, los cuales ingresan sin mayores trabas.

De esta manera, la dinámica de estos juegos de apuesta es sencilla para quienes participan, como lo expresa la relatora: **“Entras, te ganas una millonada o pierdes, pero a ti nadie te toca”**. Para los apostadores la seguridad se encuentra garantizada: la cárcel no representa un peligro para estos, dado que según lo expresa Paula, **“esa son leyes de ahí”**. En la cárcel las leyes se corresponden a los intereses y a las actividades establecidas por el sistema pránico.

Esta ley de la que hace referencia la relatora es bien vista por esta, pues asume que esto es una cualidad positiva que tienen los pranés, lo cual indica un proceso de prisionización en Paula: **“Esa gente respeta mucho, eso sí. Eso sí”**. Este trato de respeto al que hace referencia se cumple bajo una clasificación establecida para los internos según las consideraciones del pran. Por ello, el orden interno permite establecer el respeto entre los grupos clasificados: **“Tú no te puedes meté..., tú eres, y aquí están los E y atrás están las brujas”**.

**“Las brujas son los que cayeron en droga y los que no respetan, lo..., los violadores. Todos esos”**. Las brujas según lo que señala la relatora, corresponde al nombre que se le asigna a aquellos reclusos cuyo delito está relacionado con drogas o violación, así como también con aquellos que no siguen las normas establecidas por



el pran. Cabe destacar, que nuevamente Paula hace referencia a aquellos que no respetan, en una forma de justificación y aprobación de las normas de sometimiento que impone el sistema pránico.

Sobre la clasificación, la misma señala el uso de prendas para la identificación y distinción entre los reclusos: **“Ellos se indentifican por un collar. Yo no sé si para otra parte, pero ahí se indentifican con un collar”**. La-co-relatora le realiza una interrogante ante este hecho que le parece novedoso y particular: “¿Le ponen un collar?”. La respuesta de la relatora es la reafirmación de la utilización del collar y el propósito del mismo: **“El que tiene el collar, es protegido por el pran”**.

La misma continúa explicando el grado de inmunidad que confiere la utilización de un collar en el penal: **“Si alguien se mete con él, él pran sale inmediatamente al otro: “Qué es lo que está pasando”**”. El pran en este caso es quien establece el orden y la clasificación, entre quienes han incurrido en una acción de enfrentamiento y altercado. Sobre estas situaciones la relatora precisa: **“Eso sí, él escucha. “Qué es lo que está pasando”**”. Nuevamente la relatora refleja la percepción positiva que tiene sobre la figura del pran: el pran es una figura de poder benevolente que escucha.

Seguidamente Paula prosigue con su explicación del uso del collar. Sobre estos afirma que el que tiene el beneficio de poseer uno, debe comprarlo: **“Un collarcito que cuesta..., debe costar como 5000”**. De igual manera, esta añade que **“los de Barcelona yo creo que son amarillo y negro**. Lo dicho apunta a que la utilización de los collares es una práctica que no es exclusiva de la cárcel de Puente Ayala, siendo utilizados también en otros penales.

Luego, la relatora vuelve a manifestar de manera más concreta que el uso del collar tiene como fin distinguir y clasificar a la población carcelaria: **“Tú tienes..., no tienes el collar, tú eres una bruja”**. En consecuencia, la población se identifica entre los que poseen un collar y los que no, siendo los primeros aquellos que tendrán

protección y privilegios del pran, mientras los segundos carecerán de estos: **“No tiene el privilegio de nada”**.

En concordancia con lo expresado anteriormente, la co-relatora entiende el grado de vulnerabilidad que tienen aquellos que no poseen el collar frente a cualquier situación que se presente en el recinto, por ello esta afirma: “Cualquier cosa te puede pasar”. Esta deducción que realiza la investigadora es corroborada por la relatora quien expresa que el castigo para aquellos que no cuentan con la inmunidad del collar, consiste en ablearles sus extremidades inferiores como forma de castigo: **“Y tú ves la mayoría de ellos, si le ves las piernas, tienen tiros, tiros, tiros”**.

Sobre esto, Paula vuelve a justificar el hecho del por qué se les castiga de esta manera: **“¿Por qué? Porque son tipos que no respetan: que roban. Les roban las cosas a la gente y se mete con la visita”**. Aunque estos son reclusos que han incurridos en delitos fuera de la cárcel, dentro del recinto se prohíben estas acciones y se establece normas para la convivencia, donde estas hacen que el comportamiento de los internos sea mejor que el ejercido por estos afuera, pues el control social es logrado por otro delincuente, mediante la represión: **“Horita es normal. Tú vas por la calle y ves algún borracho que este parao ahí y se pone a orinar. El que haga eso en un penal está jodido. Eso no lo puedes hacer”**.

La diferenciación que se da frente a los distintos centros de reclusión expuesto por Paula, giran en torno a quienes controlan los mismos. La comisaria es un recinto pequeño controlada por las autoridades del CICPC quienes usan la fuerza excesiva para mantener el control. Las máximas por su parte, son recintos grandes controlados de manera directa por la Ministra Iris Valera, cuyo funcionamiento descrito por la relatora, solo se centró a la ausencia de alimentos en las mismas.

Por último, la explicación sobre el funcionamiento de los penales de manera más profunda por parte de ésta, revelan lo ya señalado en el sexto significado sobre la existencia de un sistema paralelo en los penales, quien instaura una serie de códigos y normas, para mantener el dominio del mismo, usurpando las funciones de las

autoridades sistema penitenciario. Este sistema posee la legitimidad y la aceptación de los internos y de quienes visitan el recito, los cuales están inmerso en un proceso de prisionización que influye en un nuevo modelo social. En dado caso, el funcionamiento de los mismos se encuentran regido bajo un control social totalmente la arbitrariedad y represivo.

**Decimoquinto significado:** La reinserción social de los reclusos, se hace inaplicable en el sistema penitenciario actual.

- R.** Por lo menos donde está mi esposo, si él se le cae el jabón, él no lo puede recoger”.
- CR.** ¿Ah?
- R.** ¿Sabes? Cuando se le cayó el cetaphil, yo le dije: ve ¿tú sabes cuándo te vas a volver a echar cetaphil? Nunca más, porque yo no voy a comprar un cetaphil pa’ que a ti se te caiga que cuesta tan caro.  
Ya eso aumentó hija.  
Le compré uno que lo tengo guardado desde cuando el aumentó hasta 500. Ya está en 3000 y le mandé un pedacito. Me dijo: “Miserable”. ¿Miserable? ¿Tú sabes cuánto cuesta eso? Cuando tú salgas a la calle, él va a creer que estuvo mucho tiempo dormido y pasaron muchísimos años.
- CR.** (Risas) Sí.
- R.** Porque Venezuela...
- CR.** En unos meses cambió
- R.** Nunca había cambiado de esa manera en 1 año.
- CR.** No, cambio en 1 año tremendamente.
- R.** ¡Jamás!  
Pasaban años y tú veías: mira, antes lo que costaba esto ahora, ¡imagínate!  
Lo que era la vida antes. No, lo que era la vida el año pasado, se dice ahora.
- CR.** Sí. (Risas)
- R.** Y él cuando entró, todo era diferente. Todo era diferente.
- CR.** Eso es verdad.
- R.** Y él me pregunta.
- CR.** Yo creo que cuando le dijiste eso, él todavía no cree que esta situación es así.
- R.** Entonces... porque es que cuando él entró, nosotros hacíamos un mercado de 900, y nosotros éramos riquitos. De 900 bolívares, nosotros éramos ricos.
- CR.** Ahora imagínate.
- R.** Éramos unos riquillos. Nos comíamos cualquier cosa.

- Con 900 bolívares tú no vas a comprar.
- CR.** Ni una hamburguesa
- R.** Pan y jamón, no te alcanza, y yo..., él me pone a preguntar y yo le explico. Me dice: “Verga, me dejás loco”.
- Si antes los presos, que tenían años presos, salían: ¡Ay Dios mío! Qué hago. Ahora sí es verdad que van a salir ¡ay Dios mío! Qué hago.
- Y yo le digo: pídele a Dios, que mira que tuviste la dicha que unos amigos te pagaran el abogado.

(Ramírez, P., 2016, líneas 901-934)

**“Por lo menos donde está mi esposo, si él se le cae el jabón, él no lo puede recoger”.** De lo expuesto por la relatora, la co-relatora interviene con una expresión interrogativa ante lo dicho: “¿Ah?” El fin de esta, es la obtención de una explicación sobre el hecho.

Aunque Paula hace alusión sobre la prohibición que tienen los reclusos en la comisaría de recoger el jabón si este se cae, esta prosigue su explicación en cuanto a esto, pero refiriéndose al hecho sobre el gasto económico que genera que se presente una situación así: **“Cuando se le cayó el cetaphil, yo le dije... Nunca más, porque yo no voy a comprar un cetaphil pa’ que a ti se te caiga que cuesta tan caro”.** En estas líneas, la relatora no le da continuidad al hecho referente al impedimento que tiene su esposo en tomar el jabón si este cae al suelo, dejando sin aclarar el porqué de esta medida de prohibición y quién impone la misma: los funcionarios o los propios reclusos.

Así pues, lo manifestado por la relatora se desvía y se aleja de dar respuesta a las interrogantes surgidas sobre su primer planteamiento, he introduce a partir de este hecho la situación que debe enfrentar esta con el alza de precios que han sufrido los productos en Venezuela. Por ello, Paula expresa que este producto que le suministraba a su esposo ha aumentado su valor: **“Ya eso aumentó mija”.** Lo cual sugiere que a esta se le hace difícil hacerle frente a este aumento de precio.

Sucesivamente esta ejemplifica el valor incrementado de este producto: **“Le compré uno que lo tengo guardado desde cuando el aumentó hasta 500. Ya está en 3000”**. Este hecho ha obligado a Paula a racionar el artículo mencionado: **“Y le mandé un pedacito”**. Lo referido evidencia que su situación económica se le ha tornado difícil, para cubrir ciertos gastos que debe realizar para suplir las necesidades de su esposo.

En las líneas siguientes, la relatora se refiere al desconocimiento que tiene su esposo sobre el incremento que se ha producido en los precios de los productos, durante el tiempo que lleva detenido en la comisaría: **“Me dijo: “Miserable”. ¿Miserable? ¿Tú sabes cuánto cuesta eso?”** Por ello esta expresa que el mismo, desconoce las dimensiones de estos aumentos que se han efectuado en un tiempo considerablemente corto: **“Cuando tú salgas a la calle, él va a creer que estuvo mucho tiempo dormido y pasaron muchísimos años”**.

De igual manera la relatora prosigue tratando de explicar la situación económica del país: **“Porque Venezuela...”**. Sobre esto la co-relatora interrumpe expresando lo que intuye intenta expresar Paula: “En unos meses cambió”. En virtud de lo dicho, la relatora reafirma esta idea sobre el cambio acelerado que ha sufrido la economía venezolana, expresando que esta jamás había cambiado de una manera tan radical: **“Nunca había cambiado de esa manera en 1 año”**. Sobre esto explica, cómo era la situación de Venezuela en épocas pasadas: **“Pasaban años y tú veías: mira, antes lo que costaba esto ahora, ¡imagínate!”**.

La misma prosigue, haciendo referencia a que la coyuntura actual no se mide por un periodo de años sino de un año, que denota la profundización de esta en un tiempo corto: **“Lo que era la vida antes. No, lo que era la vida el año pasado, se dice ahora”**.

Sobre este aspecto, Paula explica que este escenario presente en la actualidad, efectivamente, no es el que ocurría al inicio de la detención de su esposo: **“Y él cuando entró, todo era diferente”**. Por ello esta manifiesta que su esposo le

pregunta sobre la situación: **“Y él me pregunta”**. Esto evidencia que la noción de este, en relación con el tiempo que tiene de reclusión y el cambio en la dinámica económica, le genera un desconcierto que no logra creer.

En consecuencia con lo anterior, la relatora expone cómo era su situación económica previa a la detención de su esposo: **“Porque es que cuando él entró, nosotros hacíamos un mercado de 900, y nosotros éramos riquitos”**. Seguidamente continúa y expresa que la suma de dinero con la cual podían hacerle frente a las compras del mercado, en la actualidad este no cubre dichas compras: **“Con 900 bolívares tú no vas a comprar”**. Sobre esto la investigadora afirma el hecho mediante una ejemplificación: **“Ni una hamburguesa”**.

En las siguientes líneas la relatora vuelve a poner de manifiesto, el asombro de su esposo ante el aumento de los precios en los artículos, lo cual sigue generándole un desconcierto a este: **“Él me pone a preguntar y yo le explico. Me dice: “Verga, me dejas loco”**”. El asombro que manifiesta, expone la separación que puede producir el encierro con la realidad y los procesos que ocurren fuera del recinto.

Sucesivamente Paula expone que la nueva coyuntura económica por el que atraviesa el país, generará un grado de desamparo para aquellos reclusos que salgan en libertad: **“Si antes los presos, que tenían años presos, salían: ¡Ay Dios mío! Qué hago. Ahora sí es verdad que van a salir ¡ay Dios mío! Qué hago”**. En cuanto a esto, manifiesta que la reintegración de estos en épocas anteriores se tornaba difícil, lo cual hace que suponga que bajo este nuevo panorama económico será aún más complejo.

Lo referido expone un aspecto importante: la reinserción a la vida social y económica de aquellos que salen en libertad. Como reza en el artículo 2 de la Ley de Régimen Penitenciario, la reinserción social es el objetivo principal trazado, en el cumplimiento de la condena establecida. En este sentido, “tal modalidad no tiene que ver con la sanción penal o el castigo institucional propiamente dicho, sino con las

formas de tratamiento a ser aplicadas a determinados agentes del acto delictivo” (Piña y Rivas, 2007).

Dicho tratamiento según lo previsto en el artículo 7 de la Ley de Régimen Penitenciario “serán concebidos para su desarrollo gradualmente progresivo, encaminados a fomentar en el penado el respeto asimismo, los conceptos de responsabilidad y convivencias social y la voluntad de vivir conforme a la ley”.

Sin embargo, el objetivo de la reinserción social se aleja de su cometido, quedando en sólo meras formalidades legales, donde la realidad fáctica es contraria al sustento normativo, pues la cárcel profundiza las prácticas antisociales de la población carcelaria, dado que en el sistema penitenciario venezolano los presos transitan por un proceso de prisionización y sometimiento, existiendo un ocio y una violencia interna, donde la falta de programas dirigidos a fomentar, desarrollar y adquirir capacidades para la incorporación a la vida social son inexistentes.

Por ello, la reinserción social en términos teórico-prácticos no es posible llevarla a cabo, ante la ausencia de programas para la adaptación social de la población reclusa, impidiendo que estos, obtenga las capacidades mínimas que exige la sociedad para la convivencia fuera del recinto carcelario. En este sentido, el hecho que refiere Paula sobre la desprotección de los detenido puestos en libertad, forma parte de la ausencia de las política requeridas para la incorporación a la vida social y económica, donde la vida pos penitenciaria obliga a estos a reincidir en los delitos cometidos, como consecuencia de dos aspectos: la internalización del ex recluso de las practicas carcelaria como forma de vida y la falta de oportunidades de trabajo, para aquellos que aspiren a incorporase en la vida laboral.

**Decimosexto significado:** Beneficios procesales/ El sistema penitenciario es corruptible.

- R.** Y yo le digo: pídele a Dios, que mira que tuviste la dicha que unos amigos te pagaran el abogado. Tuviste la dicha que el abogado dentro del tribunal..., amigo de la juez. No salió en libertad porque la fiscal si es verdad, no era amigo de nadie.
- CR.** Ok.
- R.** Pero a él lo difirieron 7 veces, buscando manera de arreglá...
- CR.** De arreglar la...
- R.** Y de que estuviera la juez y..., pero la fiscal: "Qué es esto. ¿7 veces? ¿Cuál es el interés?"
- CR.** Mmm, vio irregularidades y la..., y la captó ahí.
- R.** Dale gracias a Dios con el abogado que tú te conseguiste. Que alguien me guió a mí y todavía me ayuda ese alguien. Todavía me ayuda. Igual, hay una doctora que me va a empezá a ayudar ahora, que vamos a diferir... vamos a quitar al doctor que nos ayudó, porque ahora no se necesita una defensa sino un papeleo legal que viene, y esta doctora no va a cobrar tanto. Aquella es un tipo de renombre y él cobra por su trabajo.
- CR.** Claro.
- R.** Es una doctora que, nos va ayudar unos meses hasta lo del examen, y ahí me va a empezar a ayudá el doctor que es horita un fiscal, pero él va a empezar a trabajá por su cuenta.  
Me dice: "Ve, este trabajo que yo tengo, a mí no me da lo que yo quiero, entonces yo voy a poné una doctora por un tiempo pa' yo empezá a defendelo a él, porque siendo fiscal, yo no puedo defendé a nadie, entonces yo voy a empezá..., pa' llevalo a él hasta que sea el final de sus sei año". Porque a mí me prometieron sal..., él va a presentar su examen. Él su beneficio le toca en septiembre: él presenta su examen, si él no saca el examen, son sei meses más a esperar el otro examen, pero eso no cae del cielo.
- CR.** Hay que mover para que...
- R.** Hay que movela en la otra penitenciaria. En el centro del edificio París. Tengo que mover eso ahí.  
Ponte que en septiembre él saca el examen. Eso tiene que ser trampeao, porque eso es mentira que él va a sacar nada ahí con esa locura que lleva ahí encerrao. Él saca su examen, él no va directo a la cárcel, él tiene que ir a una casa de pernota.  
Esas casas... ¿Sabes lo que es, verdad?
- CR.** No.



- R.** Esas casas de pernota, son para los que quieren beneficio, con pernota. Por ejemplo: él va a vivir..., él va a dormir en esa casa.
- CR.** Pero podrá estar libre, ¿no? Va...
- R.** Uno de los beneficios es..., uno de los requisitos es, sacar el examen y el otro requisito es: saca el examen, sale a la casa de pernota. ¿Cómo es? Él tiene que salir con una propuesta de trabajo. Él va a salir a las sei de la mañana de esa casa, firma un libro y sale, y va a regresar a las sei de la tarde, firma el libro. Se supone que él está trabajando.
- CR.** Durante ese tiempo que no está en la...
- R.** Exacto.  
Sábado y domingo de verdad no sé. No he preguntado cómo es, porque no creo que sábado y domingo también trabaje. De verdad que no sé, pero yo sé que él tiene que está..., es como desde septiembre hasta el año que viene, no sé en qué fecha, en la casa de pernota.  
Sale, firma y regresa. Firma, entras y sales es firmando, pero eso también me explicaron tiene su trampa. Me dijo: “Las casas de pernota más..., tiene que ser la más cerca a donde él este recluido, pero nada de esto puede ser, mientras él este en un bloque de captura, porque mientras él está en un bloque de captura..., legalmente le toca su beneficio en septiembre, pero mientras que él esté un bloque de captura, a él no le va a llegar nada de beneficio. Eso tiene que ser en un penal”  
Ahora, te ponen en..., te ponen los pajaritos bonitos. Te dicen: si él está en un penal cerrado, maximizado, él paga 1 día, ya le valen 2, pero llega el tiempo y ni siquiera el examen lo presenta. Te mienten.  
Eso es para que tú: ¡ay no! Yo quiero ir para un maximizado. Métanme para un..., no, porque esa es la idea de la ministra, pero eso se le salió de las manos. Eso no..., porque si ella hubiera alimentado a los presos, no estuvieran tan bravos. O po lo meno..., poque yo sí te digo, no hay arroz pa’ la calle, no lo va a haber para un preso. El preso no es un beneficio para el gobierno. Para nada, porque ni trabajan, ni..., eso dicen: no que trabajan, eso es mentira. Ni trabajan.  
Que en la agricultura. Así se llama el de Barcelona..., Barcelona. Puente Ayala es el penal, ¿verdad? Y la parte de atrás es..., se llama “Agro productivo José Antonio Anzoátegui”. Ahí no te siembran es nada. Eso es mentira.  
Te tendrán una siembrita sí, pa cuando venga la prensa a tomá la foto, pero ahí no siembran nada.  
Eso tiene su trampa también: pasan un preso de allá pa’ ca, el pran te cobra y te lo saca de ahí, y el que..., y el que tiene o el que tal vez puede, busca los reales donde sea pa’ sácalo. Ese sí es un infierno. ¿Tú sabes lo que es encerrao y hambre? Eso es...
- CR.** Eso es...
- R.** Y las casas de pernota le trabajan a los penales. Son..., le trabajan al Ministerio de Justicia pues, son casas. Casas normales: sala, comedor. Casas normales, pero son tipos que están ahí viviendo, que están bajo un beneficio. Eso me

explicó el doctor. Él me explicó: eso tiene una trampa, porque tú le pagas al que está encargado del libro, que es el que cuida la casa de pernota. Tú le pagas y el firma, o te guanta el libro y tú vas y firmas semanal y puedes estar tranquilo en tu casa, pero tú tienes que tener cuidao.

**CR.** Porque si se dan cuenta...

**R.** No. Te, te..., qué pasa, porque si tú caes en una redada y te buscan, qué haces tú aquí.

**CR.** Por eso, por eso.

**R.** Y lo que vas es preso otra vez.

**CR.** A pagar 2 penas.

**R.** Eso todo tiene..., todo tiene su beneficio, todo tiene su pro su contra, y su trampa también.

**CR.** Y la trampa. Sobre todo creo que la trampa. Más que todo, la trampa.

**R.** Sí señor.

(Ramírez, P., 2016, líneas 935 - 1029)

En las siguientes líneas la relatora expone un nuevo hecho significativo que en este caso, se refiere y se relaciona con el proceso penal de su esposo: **“Tuviste la dicha que el abogado dentro del tribunal..., amigo de la juez”**. Lo dicho por esta a su esposo revela las operaciones fraudulentas que se dan en el seno de la administración justicia. Al referirse a la **“dicha”** que tuvo su esposo por contar con la asistencia de un abogado para su defensa, en donde este mantiene vínculos estrechos de amistad con el juez del caso, denota el posible uso de un tráfico de influencia para lograr un beneficio.

Paula expresa que su esposo **“no salió en libertad porque la fiscal si es verdad, no era amigo de nadie”**. De esta manera, la relatora confirma lo señalado anteriormente. La influencia que tiene el abogado con el juez, buscaba la liberación de su esposo, lo cual denota la fragilidad del sistema ante la ausencia de funcionarios que asuman sus funciones de manera ética. Al aseverar que la liberación de su esposo no se llevó a cabo porque el fiscal no tenía vínculos de amistad con nadie, hace

suponer que el sistema penal funciona a través de favores entre los funcionarios que operan en el mismo, con aquellos que representan la defensa de un recluso.

Del mismo modo la relatora continúa revelando las maniobras que se llevaron a cabo en el caso de su esposo para conseguir una absolución de la pena, que permitiera que este saliera en libertad: **“Pero a él lo difirieron 7 veces, buscando manera de arreglá”**. Así pues, el diferimiento de la audiencia constituye un acto fraudulento ejercido desde el sistema para privilegiar a ciertos individuos que este selecciona.

Ante lo expuesto por Paula, la co-relatora intuye a lo que ésta se quiere referir y expresa: “De arreglar la...”. Aunque la investigadora no logra completar la idea, puesto que es interrumpida por Paula, el mensaje se encuentra implícito en lo dicho por ésta, por lo cual, pese a no precisar que su expresión hace referencia a favorecer la sentencia de su esposo, ésta continúa exponiendo lo sucedido en la audiencia: **“Y de que estuviera la juez y..., pero la fiscal: “Qué es esto. ¿7 veces? ¿Cuál es el interés?””**.

La ausencia de un vínculo entre las partes: fiscal y recluso, en este caso, generó un acto de imparcialidad por parte del primero, el cual se apegó a los procedimientos establecidos en el sistema de justicia.

La falta de homogeneidad entre los funcionarios que operan en el sistema penal, los vicios de estos versus la ética ejercida por otros, genera un desbalance, entre el debido proceso que es quebrantado por aquellos que no se apegan a este, desempeñando una labor fraudulenta. Los intentos por quebrantar la ley a través del tráfico de influencia y el peso de un funcionario, generan una serie de vicios que desvirtúan al sistema desde adentro.

Continuando, la relatora habla sobre el siguiente proceso judicial, que le corresponde seguir a su esposo, explicando: **“Vamos a quitar al doctor que nos ayudó, porque ahora no se necesita una defensa sino un papeleo legal que viene”**.

Sobre los procesos a efectuar explica: **Es una doctora que, nos va ayudar unos meses hasta lo del examen, y ahí me va a empezar a ayudá el doctor que es horita un fiscal, pero él va a empezar a trabajá por su cuenta”**.

El mencionado fiscal le manifiesta que mientras aún sea fiscal no puede defender a su esposo. El motivo de lo que se presume es la renuncia de este al sistema judicial, es debido al salario que percibe no lo satisface. **“Me dice: “Ve, este trabajo que yo tengo, a mí no me da lo que yo quiero”**”, De ser cierta esta aseveración, los bajos salarios que reciben los que trabajan en el sistema de justicia, podría constituir la razón por el cual se comete actos de corrupción en el mismo.

En las siguientes líneas, la relatora vuelve a traer a colación que ésta sólo espera la realización del examen psicológico que le corresponde a este para obtener un beneficio: **“Porque a mí me prometieron sal..., él va a presentar su examen. Él su beneficio le toca en septiembre”**. Sobre este reitera que dicho examen **“no cae del cielo”**. Por ello la co-relatora interpreta lo dicho por Paula y expresa: “Hay que mover para que...”.

Lo anterior es reiterado por la relatora: **“Hay que movela en la otra penitenciaria”**. Esta reiteración muestra nuevamente lo expresado en significados anteriores, sobre la falta de celeridad en los procesos dentro del sistema y las diligencias que debe emprender el familiar para agilizar los mismos.

Sobre el beneficio que podría recibir su esposo en el caso tal de aprobar el examen psicológico, esta explica: **“Ponte que en septiembre él saca el examen. Eso tiene que ser trampeao”**. La aseveración de la relatora ante la maniobra que afirma se debe hacer para aprobar el examen de manera fraudulenta, encuentra la justificación de ésta, en las condiciones de reclusión ya expuestas en significados anteriores, que vive su esposo. Siendo estas, condiciones que pueden generar un desequilibrio mental en los reclusos: **“Porque eso es mentira que él va a sacar nada ahí con esa locura que lleva ahí encerra”**.

Lo expresado por la relatora da cuenta no sólo sobre la existencia de un sistema que se puede corromper fácilmente en todas sus esferas, sino también del otorgamiento de beneficios a través de maniobras a personas que no son merecedores de este. Las condiciones de encierro que Paula manifiesta, no son las indicadas para la salud mental de un detenido, debido al incumplimiento de las políticas requeridas que debe implementar el sistema en pro del bienestar de la población reclusa, poniendo en peligro a la sociedad con aquellos detenidos que pueden gozar de un beneficio que permita la libertad de estos, mediante un examen psicológico obtenido de forma fraudulenta.

En el caso de que a su esposo se le aplique y apruebe el examen psicológico, la relatora explica qué tipo de beneficio le podrían otorgar: **“Él saca su examen, él no va directo a la cárcel, él tiene que ir a una casa de pernocta”**. Sobre estas casas de pernocta, Paula le realiza una interrogante a la co-relatora: **“¿Sabes lo que es, verdad?”**. La respuesta de la co-relatora es negativa por lo cual la relatora procede a explicarle a esta, qué son las casas de pernocta: **“Esas casas de pernocta, son para los que quieren beneficio, con pernocta. Por ejemplo: él va a vivir..., él va a dormir en esa casa”**. Esta explicación genera la interrogante en la co-relatora, en cuanto a si el beneficio se traduce en la libertad restringida para su esposo: **“Pero podrá estar libre, ¿no?”**.

A la pregunta planteada, Paula responde:

Uno de los requisitos es, sacar el examen y el otro requisito es: saca el examen, sale a la casa de pernocta. ¿Cómo es? Él tiene que salir con una propuesta de trabajo. Él va a salir a las sei de la mañana de esa casa, firma un libro y sale, y va a regresar a las sei de la tarde, firma el libro. Se supone que él está trabajando.

Lo señalado refiere que el beneficio es para aquellos presos que cumplen con ciertos requerimientos establecidos, donde este modifica la sentencia, cumpliendo parte de esta en un establecimiento que permite obtener la libertad de manera restringida y condicionada a labores de trabajo. Este tipo de beneficio apuntan a la puesta en práctica de la reinserción social de los reclusos, por parte del Estado, sin embargo, lo expuesto sobre la obtención de uno de los requisitos, en este caso, el examen psicológico de manera fraudulenta, hace desviar el objetivo, pues se estarían insertando nuevamente a la sociedad, a individuos que carecen de las condiciones requeridas para la convivencia social.

La dinámica de este beneficio se encuentra bajo un control en el cual, aquellos que disfruten del mismo, deben dejar constancia mediante su firma, sobre la hora de egreso e ingreso a la casa de pernocta para cumplir con la rutina de trabajo exigida. Por ello Paula explica: **“Sale, firma y regresa. Firma, entras y sales es firmando”**. Seguidamente a lo expresado, esta revela que este procedimiento también puede ser transgredido: **“Pero eso también me explicaron tiene su trampa”**.

En las líneas continuas esta prosigue exponiendo la explicación que se le fue dada, sobre los requisitos exigidos para la obtención de dicho beneficio:

Me dijo: “Las casas de pernocta más..., tiene que ser la más cerca a donde él este recluso, pero nada de esto puede ser, mientras él esté en un bloque de captura, porque mientras él está en un bloque de captura..., legalmente le toca su beneficio en septiembre, pero mientras que él esté un bloque de captura, a él no le va a llegar nada de beneficio. Eso tiene que ser en un penal.

Sin embargo en cuanto a esto, esta refiere que el proceso no es fácil: **“Ahora, te ponen en..., te ponen los pajaritos bonitos”**. Por ello, mediante la

ejemplificación de otro tipo de beneficio que reduce el tiempo de la sentencia a cumplir, explica que dichos procedimientos no se llevan a cabo: **“Te dicen: si él está en un penal cerrado, maximizado, él paga 1 día, ya le valen 2, pero llega el tiempo y ni siquiera el examen lo presenta. Te mienten”**.

Para Paula el sistema miente, pues manifiesta que la manera como formulan dicho beneficio señalado, es un engaño por parte del sistema que busca que los presos prefieran ser recluidos en las cárceles maximizadas: **“Eso es para que tú: ¡ay no! Yo quiero ir para un maximizado”**. Esta aseveración es contraria a lo expresado en significados anteriores, pues en este caso se deja entrever que los presos pueden elegir en que recinto carcelario pagan la condena impuesta, siendo esto contradictorio con lo dicho por esta en cuanto a el retardo de los traslados de estos hacia los penales por parte de las autoridades, donde son estos a los que señalaba como los responsables de los mismos.

Continuando con lo señalado, la relatora puntualiza que este beneficio que busca incentivar a la población en la preferencia de estos centros de reclusión conocidos como máximas, y que son controladas por el Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario, es promovido por la Ministra de este despacho, Iris Valera: **“Métanme para un..., no, porque esa es la idea de la ministra, pero eso se le salió de las manos”**. Sobre esto último que expresa, lo vincula al hecho, de la falta de suministro de alimentos en las cárceles: **“Eso no..., porque si ella hubiera alimentado a los presos, no estuvieran tan bravos”**.

Lo dicho por esta da cuenta nuevamente sobre la realidad presenten en los centros de reclusión: el Estado no garantiza la alimentación de la población reclusa. Sin embargo, este hecho no genera una respuesta lógica al interés que dice tener la ministra en que los presos elijan las cárceles maximizadas, dado que la asignación del tipo de cárcel que a los detenidos les corresponde, debe hacerla el propio sistema penitenciario. Por ello, surge la interrogante sobre quiénes son los encargados de la

elección del centro de reclusión para los presos: el sistema penitenciario, el sistema paralelo o el detenido.

De igual manera, la relatora plantea que los presos no son sujetos de interés para el gobierno, por ello desestima que a estos el Estado les suministre alimentos, pues si la población en general no puede obtener los mismos, por la coyuntura económica que ha generado escasez y racionamiento de los mismos, los presos que se encuentran en las cárceles y dependen de la política del Estado, menos aún: **“Poque yo sí te digo, no hay arroz pa’ la calle, no lo va a haber para un preso. El preso no es un beneficio para el gobierno”**

Asimismo, esta explica la razón de la falta de interés por parte del Estado en atender esta problemática, donde el motivo según ésta, gira en torno a que la población carcelaria no genera un lucro económico: **“Para nada, porque ni trabajan, ni..., eso dicen: no que trabajan, eso es mentira. Ni trabajan”**. Sin embargo, ante lo ya señalado sobre la relación de los funcionarios del Estado con bandas organizadas que mantienen negocios delictivos y que permiten grandes lucros económicos para ambos, esta afirmación no tiene sustento dado que el control y la organización social en las cárceles se da mediante otro delincuente que establece el funcionamiento de la cárcel desde donde se lucran instituciones del Estado. Por ello es preciso afirmar que la dinámica carcelaria actual es un negocio que beneficia al delincuente y a los funcionarios de la institución.

Por consiguiente, el Estado no ve al recluso como un sujeto que amerita un trato acorde a los objetivos planteados desde la norma constitucional, que permitan la reinserción social posterior al cumplimiento de la pena y al debido tratamiento recibido en los centros de reclusión. La falta de políticas de atención en el sistema penitenciario profundizan las prácticas delictivas de los reclusos, quienes lejos de recibir el estímulo requerido para el desarrollo de nuevas prácticas acordes con el debido orden social, estos adquieren nuevos hábitos de la cultura criminal.



En las siguientes líneas la relatora prosigue con respecto al trabajo que deben realizar los presos en los penales: **“Que en la agricultura”**. En cuanto a esto, destaca que existe una política de Estado que establece el trabajo agrícola en ciertos centros de reclusión para los presos: **“Barcelona. Puente Ayala es el penal, ¿verdad? Y la parte de atrás es..., se llama “Agro productivo José Antonio Anzoátegui””**. Sin embargo, ésta advierte que dicho programa no se encuentra operativo pues afirma que **“ahí no te siembran es nada”**.

Sobre este hecho, la relatora vuelve a reiterar que las autoridades penitenciarias mienten: **“Eso es mentira”**. Ésta deja entrever que de manera premeditada las autoridades quieren reflejar una imagen que en la realidad no existe, haciendo ver a la cárcel como un centro que fomenta programas de trabajo, como parte del tratamiento de los reclusos: **“Te tendrán una siembrita sí, pa cuando venga la prensa a tomá la foto, pero ahí no siembran nada”**.

Desde la línea 1008, la relatora continúa hablando sobre el tema de las trampas que se dan dentro del sistema penitenciario. En cuanto a estas, Paula reseña acerca de las operaciones que se realizan en los traslados, puntualizando que **“eso tiene su trampa también”**. En este sentido, el término que introduce, **“trampa”**, alude a procedimientos trasgresores a la ley, es decir, a la ilegalidad.

**“Pasan un preso de allá pa’ ca, el pran te cobra y te lo saca de ahí”**. Al referirse sobre el traslado de un **“preso de allá”**, la relatora hace alusión a las cárceles maximizadas, de las cuales expresa que el pran tiene el poder de remover a un recluso hasta el penal que este controla y domina. Sobre esto, Paula precisa la disposición que tiene el reo en realizar el pago respectivo que el pran establece para el traslado: **“Y el que tiene o el que tal vez puede, busca los reales donde sea pa’ sácalo”**, puesto que las condiciones y el trato recibido en las máximas parecen carecer de un trato digno hacia estos: **“Ese sí es un infierno. ¿Tú sabes lo que es encerrao y hambre? Eso es...”**.

Lo relatado por Paula, sugiere una respuesta a la interrogante planteada en párrafos anteriores del presente significado, en cuanto a quiénes son los encargados de la elección del centro de reclusión para los presos: el sistema penitenciario, el sistema paralelo o el detenido. En este caso, el sistema paralelo manejado por el pran según lo relatado, tiene la potestad de “tramitar” y aceptar los traslados de aquellos reclusos que mediante el pago a este, se le permita la reclusión en el penal. En este sentido, las operaciones que lleva a cabo el pran cuentan con el respaldo de los funcionarios de las instituciones del Estado, pues si las máximas son controladas por este ¿Cómo se violan los controles de seguridad de dicho recinto, para estos traslados?

La relatora reanuda el tema referente a las casas de pernocta, señalando: “**Y las casas de pernocta le trabajan a los penales**”. Sin embargo, Paula rectifica lo expuesto: **Son..., le trabajan al Ministerio de Justicia pues, son casas. Casas normales**”, donde los reclusos sentenciados como ésta lo señala: “**están bajo un beneficio**”. A lo expuesto, esta agrega un nuevo aspecto que da cuenta nuevamente sobre el uso de maniobras para violentar y trasgredir este tipo de beneficio:

Eso me explicó el doctor. Él me explicó: eso tiene una trampa, porque tú le pagas al que está encargado del libro, que es el que cuida la casa de pernocta. Tú le pagas y él firma, o te guanta el libro y tú vas y firmas semanal y puedes estar tranquilo en tu casa, pero tú tienes que tener cuidao.

Lo que expresa la relatora es sumamente significativo, puesto que en primer lugar, al referirse que esta explicación es dada por “el doctor”, refiriéndose en este caso a su abogado, demuestra que lo corrompido del sistema es sabido por quienes tienen relación con este de manera directa e indirecta, los cuales se lucran de este.

Asimismo, este al referirse sobre el cuidado que debe tener el beneficiario de esta medida por vulnerar la estadía en la casa de pernocta, evidencia la complicidad del mismo en estos procesos administrativos. Por otra parte, es importante señalar que la explicación dada por Paula referente a que las casas de pernotan son pertenecientes al Ministerio de Justicia, constituyen un acto de complicidad que compromete a la institución.

De igual manera lo referido en cuanto a la advertencia que hace el abogado, la co-relatora interviene queriendo exponer sobre las consecuencias en el caso de que un detenido sea descubierto violentando la aplicación del beneficio. A esto, la relatora afirma: **“No. Te, te..., qué pasa, porque si tú caes en una redada y te buscan, qué haces tú aquí”**. En este caso la consecuencia que un hecho así trae consigo, es la pérdida del beneficio: **“Y lo que vas es preso otra vez”**. Por lo cual la co-relatora afirma lo que supone esta sería otra penalidad a cumplir.

Lo siguiente que expresa la relatora hace referencia a la consideración que tiene ésta sobre el beneficio: **“Eso todo tiene..., todo tiene su beneficio, todo tiene su pro su contra, y su trampa también”**. En consecuencia con esto, Paula considera que el sistema trabaja y lo integra una serie de elementos que trae beneficios a favor y en contra, donde el uso de maniobras para vulnerar el sistema forma parte de estos. Por ello la co-relatora precisa que la trampa es el motor desde donde opera el sistema: **“Y la trampa. Sobre todo creo que la trampa”**. Esto genera la afirmación de la relatora: **“Sí señor”**.

Los procedimientos que se realizan quebrantando y violando la legalidad de los mismos, señalan la existencia de un sistema penitenciario corruptible, que es producto de la permisibilidad institucional, quien lejos de ser garante del cumplimiento de la normativa, promueve y permite las transgresiones a la misma. En consecuencia con esto, las prácticas ilegales que se producen, son percibidas por la Paula, como un aspecto provechoso que más allá de la crítica, existe una aceptación de su parte, representado un reflejo social.

**Decimoséptimo significado:** La arbitrariedad y la Violación al Estado de derecho.

**CR.** Sí. Es..., es fuerte ¿no? Es fuerte, este..., es como tú me comentabas: la gente cree que un preso hizo algo malo, está allá. Debe estar allá, pero atrás de ese preso esta un montón de cosas que es la..., sobre todo lo más inmediato, la familia.

**R.** ¡Claro!

**CR.** Y la familia es la que empieza a padecer.

**R.** Ahí en captura está un muchacho..., fijate lo que le paso a él. Yo no sé si esta por homicidio. No me acuerdo bien si fue homicidio. Y estando él preso, se le murió su hijo de 14 años.

Él bajo el desespero, el encierro y todo eso, él llama a la doctora y la insulta: “Doctora (Toques en la mesa con un vaso), búsqume mi plata que usted me ofreció mi libertad, y aquí estoy todavía. Usted me robó”.

Se alteraron. La doctora le dijo: “Tú lo que estás es loco. Yo no te voy a dar nada de plata”. “Me das mi plata, me das mi plata, porque algún día yo voy a salir de aquí, y la voy a matar, por ladrona”. Le dice él.

La doctora lo llama, nuevamente, y le dice: “Ay amiguito, yo no quiero tener problemas contigo. La plata yo te la voy a devolver”. “Este..., bueno, no sé. Venga a traémela”. “No, no. Manda a tu esposa a buscala. Ponme de acuerdo con tu esposa, para vernos. No, no, no, yo no quiero estar teniendo problemas con nadie”.

Él habla con la esposa. Pone a la esposa en contacto con la doctora, y se consiguen en una plaza pa’ ella devolverle los reales que ella..., que él le había dado a ella, por la defensa que nunca le hizo.

Cuando la doctora llegó..., la muchacha fue con una amiga. La doctora la estaba esperando con extorsión y secuestro, y dijo que el muchacho la estaba extorsionando. Desde ahí, desde el bloque de captura.

**CR.** O sea, que agravó la...

**R.** Le dieron una paliza, porque llegó extorsión y secuestro. Y hasta adentro: “Mira están extorsionando de aquí adentro”. Ellos son satélites y buscan por las llamadas, y dieron directamente con él. Le dieron una paliza.

Y lo que él taba pagando, él lo llevan..., pasa el tiempo. De esa paliza, pasa el tiempo: ponte 1 mes. Lo bajan a tribunal, por su caso. Le dan la libertad y en la plena sala, se aparece la doctora y pone la denuncia.

La doctora no puso la denuncia (toques en la mesa con un vaso) al instante, cuando va extorsión y secuestro va a buscalo. O sea, queda formu..., sí quedó formulada la denuncia, más ella no..., huyó la vaina. Cuando le dan la libertad aquí ante la juez (toques en la mesa con un vaso), se aparece la doctora con un fiscal a formular en, parte de la denuncia. Lo que faltaba pues, y quedó preso por extorsión y secuestro. Por extorsión, porque secuestro no hubo.

- CR.** No hubo. O sea, que hay un sistema corrompido...
- R.** Y así como ha habido casos de abogados demasiado buenos, que en menos de nada, tú ves al preso, salió. Como la señora de la diabetes que tenía 1 mes. Su esposo salió, pero ella le ofrecieron la libertad enseguida. Bueno, para mí fue enseguida. Enseguida de que la misma semana. Ella dijo: “No, no, no, ya mañana mismo nos vamos. Esta semana nos vamos”. Pero..., fue enseguida, porque 1 mes es nada.
- CR.** Es..., para 1 año preso, para 5 años que tiene un preso y hasta 8 años que ni siquiera sentencia tienen a veces.
- R.** Y ahorita estaba hablando un señor conmigo: “Mira, aquí en esta captura, estuvo un tipo colombiano. 11 años estuvo preso”. Y le digo: ¿pero aquí? “Sí, él siempre pagó aquí. Su pena la pagó aquí”.  
Un tipo que..., me imagino que vendía la droga pareja, pero él adentro no vendía droga. Él vendía papas, cigarros.
- CR.** Ah, tenía negocios decentes adentro y afuera tenía su... (Risas).
- R.** Entonces alguien le llevaba eso, y él lo vendía adentro.
- CR.** Mmm, ya.
- R.** Antes yo llevaba paquetes de cigarros y el muchacho ese que, mi esposo compartía la comida con él, él vendía cigarros y con eso él se ayudaba.
- CR.** ¿Y en esa época sí los dejaban pasar?
- R.** Claro. Les cobraban, pero yo lo entregaba y ellos pagaban adentro. No los pagaba yo.  
Ahí había visitas especiales, había visita conyugal. Uno pasaba dulce, pasaba un cigarro, pasaban hasta whisky. Te cobraban no sé ni cuánto, por 2, 3, 4 botellas de whisky.  
Fiesta me imagino que no hacían, porque eso es un hueco.
- CR.** (Risas) Fiestas no pues, pero es fuerte, duro, y el gasto es..., este, inmenso por lo que...
- R.** Y ahora más que nunca.  
El trato, fatal. Po lo meno es lo que le dije yo a ellos: lo, lo, lo **(Ininteligible)**... hacen su trabajo, lo que pasa es que hay unos que se exceden del poder que tienen, porque que te cuesta a ti, si viene un familiar a preguntate algo, porque le vas a soltar una patada a una señora.  
Y es donde tú ves. Hay uno ahí que vienen unos pobres viejitos de no sé dónde. El viejito y la viejita agarrados de la mano a llevar una comida: “No señora. Esto no es hora”. Qué van a saber ellos, animal. Se van allá a lo lejos. Se van, pero entonces llega una tipa con una cuerpa, **(ininteligible)** y no ha terminado de hablar cuando ya tiene la comida, el preso se la está comiendo, y a los 2 viejitos lo dejan ahí. ¿Dime tú? Esos son cosas que...
- CR.** Claro, el abuso de poder. Ese es el abuso de poder.
- R.** Pero es que..., yo digo, que eso..., sí es abuso de poder verdad, pero yo le daría otro nombre, porque tú ves, los propios jefes tú le hablas y te tratan bien. Ahora, los loquitos esos que tienen ahí trabajando, son loquitos: se va el jefe y ellos hacen desastres.

- CR.** Claro, lo que pasa es que hay rangos, entonces dentro del rango obviamente ellos no tienen el mismo poder que su jefe, pero entre la población carcelaria, ante ustedes los familiares tienen un poder, entonces eso lo utilizan. Lo utilizan.
- R.** Y no, tú no le puedes contestar mal. Muy elegantemente no le puedes contestar mal, porque entonces van adentro...
- CR.** Toman represalias.
- R.** Y le cae a palo al otro...
- CR.** Exacto.
- R.** Yo tengo una amiga que cayó presa. Se estaba muriendo. Que le metió al marido un teléfono. Ya ella le había pasado uno, y le fue a pasar otro, porque él los vendía. Se la llevaron presa: se la llevaron en la plena visita y estuvo toda la noche y la soltaron al otro día. Le dieron la libertad plena. Pasó el tiempo. Yo entrego la comida de su esposo, porque le dijeron que no la querían ver ahí, y vino el..., el tipo, y yo le pregunto: mira, este, será que el señor está... ¿Será que su esposa podrá venir? “No, ella no va a tener visita más nunca” Ahí señor ¿pero será que más nunca? “Usted va a abogar por ella”, me dijo así. Y yo le dije: sí podría ser porque ella es mi amiga. “Ah, bueno” ¡¿Qué te pasa?! Te estoy haciendo una pregunta. Entonces yo digo: si me tratas a mí así, imagínate tú allá adentro.
- CR.** Claro. Ellos están encerrados, sin poder..., cómo decirte, este..., o sea, ni siquiera hablar. Como tú me dices, ni siquiera ustedes pueden poner denuncias en estas cuestiones que...
- R.** Y es que nadie nos va a parar.
- CR.** Exacto. Entonces tienen todas las cartas abiertas este..., abiertas para..., para poder abusar contra ellos, y arremeter.
- R.** Ahorita tú sabes qué derechos humanos no hay. En la población carcelaria..., ni más que en la población carcelaria se ve más, pero ni aquí ni más allá, ahorita derechos humanos no hay. Eso es como una ridiculez.
- CR.** Sí, es un..., una mera formalidad de nombre.
- R.** Tú vas a poner una denuncia de esas, a ti nadie te va a parar. Son miles.
- CR.** De denuncias que deben haber.
- R.** Y ninguno te va a parar, porque si no te pararon cuando hubo un motín que se estaban matando, menos te va a venir a parar ahora. Que sí, “¡ay!, que vamos a ir a poner esta denuncia”. Ayer decía. ¿Y qué vas a denunciar esta ridícula? ¿Ah? Que las perolas tienen que ser desechable.
- CR.** Desechable.
- R.** Tú sabes lo que va alegar el policía, es que las perolas tienen que ser desechables, porque nosotros mantenemos esto 7 días aquí y estos potes sucios, y esto crea..., crea una epidemia.
- CR.** Sí (risas). Claro.
- R.** “Ay sí es verdad” ¡Ah! Mongólica. ¡Ah!

Sí, sí..., todo tiene que ser desechable, porque tienen que botarlo el mismo día. La basura tiene que salir, yo digo que ahí tienen la razón. En esa parte tienen la razón, pero no estamos pa' estar botando las perolas: enjuágala, guárdalas y a la semana me la entregas, porque no estamos pa' estar botando.

**CR.** Claro. El costo es...

**R.** Entonces que va a llegar un momento que yo a mi esposo le voy a llevar comida un día, suficiente, va a pasar un día sin comida y vuelvo al otro día, porque es que va a llegar un momento que va hacer así.

**CR.** Claro.

**R.** Porque la docena de envase de..., de anime 1500.

**CR.** Imagínate.

**R.** Ahora, las desechables pequeños que tapan, y sí puedes reúsala está a 480. Dime tú, ¿no es mejor comprar las de 480?

**CR.** Pero ellos allá, ellos no pueden..., o sea, bueno, me imagino que como son espacios donde ellos no tienen un área donde ellos puedan guardar cosas evidentemente, este, pero...

**R.** Voy a prender el teléfono pa' que tu veas una foto.

(Ramírez, P., 2016, líneas 1030 -1174)

A partir de la línea 1030 la co- relatora interviene, en un intento de comprender todo el fuerte proceso por el cual debe atravesar la familia de un preso, considerando todo lo que ha sido narrado por Paula: “Es fuerte... Atrás de ese preso esta un montón de cosas que es la..., sobre todo lo más inmediato, la familia...Y la familia es la que empieza a padecer”.

Sobre lo expresado la relatora expresa: **¡Claro!** Y le da continuidad a su narración exponiendo una situación acontecida en la comisaría con uno de los detenidos que allí se encuentra: **“Ahí en capture está un muchacho... No me acuerdo bien si fue homicidio. Y estando él preso, se le murió su hijo de 14 años”**. Este hecho constituyó que este le exigiera a su abogada el dinero que le había dado para la defensa de su proceso penal, señalando que ante la falta de respuesta sobre el mismo, ésta lo había robado: **“Búsqueme mi plata que usted me ofreció mi libertad, y aquí estoy todavía. Usted me robó”**.

Ante la impotencia que siente de no encontrarse libre tras la muerte de su hijo, este le realiza una amenaza a su abogada: **“Me das mi plata, me das mi plata, porque algún día yo voy a salir de aquí, y la voy a matar, por ladrona”**. La amenaza que le realiza este recluso a la abogada constituye el riesgo a los que se encuentran sometidos aquellos que trabajan en el ámbito penal. De igual manera, surge la interrogante en cuanto a la falta de atención en el caso de parte de la abogada tras el pago de una suma de dinero que representa una falta de ética y una estafa de parte de ésta.

Aunque no se precisa si la misma es una abogada privada o pública, el hecho sigue constituyendo una falta de ética de su parte, donde siendo pública la misma estaría realizando un acto de corrupción dado que el sistema judicial venezolano, debe garantizar la asistencia gratuita a todas las personas que transitan por un proceso penal, mediante la asignación de un defensor público. Por ello, este tipo de actuación ejercida por un posible funcionario público compromete al sistema, pues esta representaría a una institución del Estado.

Debido a la amenaza realizada, Paula explica que la abogada se vio obligada a negociar con el detenido la devolución del dinero, planteándole: **“ponme de acuerdo con tu esposa, para vernos. No, no, no, yo no quiero estar teniendo problemas con nadie”**. De esta manera, tras concertar un encuentro con la esposa del detenido, la abogada **“la estaba esperando con extorsión y secuestro, y dijo que el muchacho la estaba extorsionando. Desde ahí, desde el bloque de captura”**, lo cual constituyó la retaliación mediante la represión de parte de las fuerzas policiales contra el esposo de esta: **“Ellos son satélites y buscan por las llamadas, y dieron directamente con él. Le dieron una paliza”**.

La represalia no sólo fue ejercida en el ámbito del poder policial sino que se extendió al judicial, pues como lo señala la relatora, tras la denuncia de la abogada sobre aquel suceso ocurrido, en la sala donde se le realizaba el juicio, se le fueron imputados otra serie de cargos: **“La doctora no puso la denuncia al instante...**



**Cuando le dan la libertad aquí ante la juez, se aparece la doctora con un fiscal a formular en, parte de la denuncia..., y quedó preso por extorsión y secuestro. Por extorsión”**

Esta actuación de la abogada ante lo que parece ser una situación propiciada en primera instancia por la misma, representa una maniobra utilizada a nivel judicial para solventar y blindarse de las amenazas recibidas, lo cual constituye una violación y el uso de la trampa y el tráfico de influencias dentro del sistema y por consiguiente de la injusticia, pues el juicio realizado le otorgó la libertad por los delitos que le estaban siendo imputados previamente. Asimismo, la sentencia recibida da cuenta que el mismo se encontraba detenido por la falta de celeridad de su proceso judicial.

En contraposición a esto, Paula manifiesta: **“Y así como ha habido casos de abogados demasiado buenos, que en menos de nada, tú ves al preso, salió”**. Poniendo de ejemplo nuevamente el caso del señor con el pie diabético, expuesto por esta en significados anteriores, donde aseguraba que el mismo habría sido puesto en libertad gracias a su condición médica y un posible tráfico de influencias : **“Como la señora de la diabetes que tenía 1 mes. Su esposo salió, pero ella le ofrecieron la libertad enseguida”**.

Continuando, la relatora narra otro hecho acontecido en la comisaría que le es sabido a través de un señor, el cual suponemos ha frecuentado el recinto durante un tiempo prolongado: **“Mira, aquí en esta captura, estuvo un tipo colombiano. 11 años estuvo preso”**. Y le digo: **¿pero aquí?** **“Sí, él siempre pagó aquí. Su pena la pagó aquí”**. Este hecho descrito, confirma de nuevo la arbitrariedad desde donde opera el sistema carcelario en Venezuela, pues la permanecía y el cumplimiento de una sentencia en un recinto como lo es la comisaría, habla de la gravedad en la celeridad de los procesos penales de los detenidos y la violación de los derechos de los mismos al debido proceso.

Asimismo, los años descritos que pasó detenido el señor, evidencia que el retardo procesal y la permanencia de un detenido por un tiempo que excede al

establecido en este tipo de recintos, no es nuevo. En este sentido, ante la realidad presente donde este tipo de situaciones se ha agudizado, la misma ha sido negada por parte de la Ministra de Asuntos Penitenciarios, Iris Valera, sobre la situación de hacinamiento presente en las cárceles del país, afirmando que: “Nosotros no tenemos hacinamiento; de los aproximadamente 51.000 privados de libertad tenemos más de 60.000 espacios para atenderlos”<sup>20</sup>, lo cual evidencia que el Estado propicia los problemas surgidos a partir de esto, donde se plantea el dominio de la organización social, a través de la arbitrariedad y el caos.

En las líneas siguientes la relatora expresa: **“Un tipo que..., me imagino que vendía la droga pareja, pero él adentro no vendía droga. Él vendía papas, cigarros”**. Lo último que esta señala, vuelve a reflejar las iniciativas propias que toman los detenidos para cumplir con su permeancia en el recinto ante la inexistencia del Estado, no sólo por hacer cumplir lo dispuesto en la ley, en cuanto el periodo de permanencia de los mismos, sino también en la dinámica de funcionamiento.

A partir de la línea 1086, Paula deja a un lado los casos y las situaciones planteadas, para manifestar a partir de las líneas citadas anteriormente, las actividades de ventas que también esta ayudaba a que se realizara dentro de la comisaría: **“Antes yo llevaba paquetes de cigarros y el muchacho ese que, mi esposo compartía la comida con él, él vendía cigarros y con eso él se ayudaba”**. En estas líneas, pone nuevamente de relieve no sólo lo que el preso y la familia debe hacer para subsistir ante la falta de suministro de los enseres para el cumplimiento de la satisfacción de las necesidades básicas de los que allí se encuentran, sino también la solidaridad que se establece producto de esto, entre los que frecuentan la comisaría y que ha sido descrita en significados anteriores.

Desde la línea 1098 hasta la línea 1138, se produce un dialogo entre Paula y la relatora, dado que esta última habla nuevamente sobre los maltratos a los que son sometidos los presos y los familiares de estos, ejercidas por los funcionarios

---

<sup>20</sup> Información obtenida del portal web del periódico El Nacional

policiales que allí laboran, reiterando lo descrito a lo largo del relato sobre la serie de acciones arbitrarias y represivas que se ejecutan dentro del recinto de la comisaría.

Ante estas situaciones descritas, la relatora sentencia: **“Ahorita tú sabes qué derechos humanos no hay. En la población carcelaria..., pero ni aquí ni más allá, ahorita derechos humanos no hay”**. Esto que señala Paula es producto de las vivencias y las situaciones que ha vivido y ha presenciado, donde la reiteración de los casos presentes en los demás relatos recogidos, da cuenta de la falta del Estado de derecho, donde los derechos humanos fundamentales establecidos en la Constitución, así como también en los pactos y tratados internacionales suscritos y ratificados por parte del Estado venezolano en esta materia, son totalmente violentados ante su incumplimiento.

## **Interpretación del relato de Yolanda Díaz**

### **Relato Etnográfico**

El segundo relato a interpretar, es el obtenido de la señora Yolanda Díaz. Cabe destacar que de ésta se lograron obtener dos relatos realizados en dos encuentros diferentes con las dos investigadoras, pues la finalidad de los mimos era la obtención de su historia de vida. Sin embargo, no se logró cumplir con el objetivo, obteniendo dos relatos de los cuales se interpretó el primer relato realizado.

#### **Primer encuentro.**

El primer encuentro con la señora Yolanda, fue llevado a cabo el 8 de abril del año 2016. Como se expresó en la descripción del relato etnográfico de la señora Paula, ésta fue contactada a través de una compañera de clases quien nos narra la vinculación de ésta con la cárcel, tras tener a su hijo detenido en una comisaría de la ciudad de Caracas. Y es precisamente a partir de allí donde se inicia el proceso de acercamiento con ésta, a través de llamadas y mensajes de textos que le realiza nuestra compañera de clases.

Aunque Yolanda mostró su negativa ante la propuesta de ser parte de la presente investigación mediante su historia de vida, la misma accede después de varias semanas, pues el vínculo de amistad que mantiene con nuestra compañera logró incidir en la aceptación de ésta, en participar.

De esta manera, el día mencionado Yolanda acude al encuentro a la una y media de la tarde junto a su amiga Paula, dado que la misma se había ofrecido a conseguir que otras mujeres que frecuentan la comisaría donde se encuentra su hijo

detenido, contarán su historia de vida. Pese a su ofrecimiento sólo logró convencer a Paula.

Durante el encuentro, Yolanda se mostró cohibida e introvertida, lo cual podemos atribuir a un cansancio físico visible en el rostro de ésta, luego de cumplir con la rutina de ir a llevarle la comida a su hijo hasta la comisaría. Al igual que Paula, a Yolanda también se le da una explicación sobre qué es una historia de vida y cuál es objetivo del encuentro, siendo este la obtención de su historia de vida. Sin embargo, ésta también muestra poca importancia en narrar las diferentes etapas de su vida, centrándose en la situación por la que atraviesa en la actualidad, y haciendo que su narración sea un relato de vida.

Es importante destacar, que el esbozo de la historia de vida de Yolanda, el cual nos narra nuestra compañera de clases previamente, describe una historia familiar donde esta última se encuentra rodeada por un entramado de situaciones conflictivas entre su hermana, su madre y la relatora, obligándola a salir de la vivienda que compartía con estas, hacia un refugio junto a su hijo que se encontraba en una edad adolescente para el momento. Sin embargo, dichas situaciones, así como también otros hechos sobre la incursión de su hijo en la vida delictiva expresada por nuestra compañera, fueron omitidas por Yolanda en su relato, expresando sólo algunos hechos relacionados sin profundizar ni ampliar los mismos.

Pese a lo expresado, la interpretación sólo se centró en el análisis del relato obtenido, sin tomar en cuenta la historia que previamente y con antelación era de nuestro conocimiento y que pudieran incidir a la hora de realizar la interpretación, dado que la interpretación se debe tomar a partir de la narración de los propios sujetos protagonistas, obteniendo así un registro de grabación de una hora, once minutos, y treinta y tres segundos (1:11:33), donde es importante señalar, que el dispositivo celular con el cual fue tomada la misma presentó fallas, haciendo que algunas partes de la grabación fueran incomprensibles. No obstante, se obtuvo la transcripción de novecientas, sesenta y ocho (968) líneas a interpretar.

## Significados y hallazgos del relato de Yolanda

**Primer significado:** El cuidado y la protección de la mujer venezolana ante las dificultades que se suscitan en el seno de la familia.

- R.** Este... El año pasado..., bueno el año antepasado realmente. Tengo..., somos..., éramos 5 hermanos, horita quedamos 3 nada más. Le dieron unos infartos a mi hermano. Estaba trabajando en una obra, y bueno corrimos al hospital y broma, y ahí bueno...
- Mi vida cambió totalmente en el sentido que me tuve que..., no esclavizar porque es mi hermano, pero siempre estuve ahí, pues. Hospitalizado, le daban de alta. Hospitalizado otra vez.
- Mi hijo se va de viaje, este, para las montañas de Moisés. Este, mi hermano estaba hospitalizado y me llaman el 10 de septiembre. Me llamó un muchacho. Me llamó un muchacho primero diciéndome que él estaba preso en la alcabala de Cumaná, cuando eso me llama, se cae la llamada porque no hay mucha cobertura, me llama mi hijo y me dice: “Yoli estoy preso, pero no sé por qué, que sargo solicitado”. ¡Verga hijo...!
- ¡Ay Dios! Yo me desesperé muchísimo. Mi hermano me decía. “Qué te pasa (ininteligible)” Y yo, tranquilo. “Dime la verdad, que estabas llorando”. Este..., bueno, le dije pasó esto. La verdad pensando que mi hijo está preso (ininteligible).
- Mis hermanos no me ayudan a mí para nada. En ese momento la necesitaba. Necesitaba que ellos se quedaran con él en el médico porque yo me tenía que ir de viaje. Mi hijo me llamó, que me calmara que todavía no viajara.

(Díaz, Y., 2016, líneas 1 - 20)

Ante la explicación dada por la co-relatora sobre qué es la historia de vida, y precisando de igual manera que el propósito del encuentro con ésta es la obtención de su historia, la relatora inicia su narrativa exponiendo las situaciones por la cual ha transitado en los últimos dos años que anteceden al año en que fue tomado el relato (2016).

En este caso al igual que Paula, ésta también habla sobre situaciones puntuales que se sitúan en un tiempo reciente, por lo cual su narración se convierte en un relato de vida. En consecuencia ésta empieza señalando el año en que ocurren dichos eventos que posteriormente narra con profundidad, retractándose del mismo en un segundo momento: **“Este... El año pasado..., bueno el año antepasado realmente”**.

Yolanda prosigue explicando antes, la composición familiar de quienes integran su grupo familiar en segundo grado de parentesco: **“Tengo..., somos..., éramos 5 hermanos, horita quedamos 3 nada más”**. Posteriormente ésta hace referencia sobre la situación de salud por la cual atravesó uno de sus hermanos: **“Le dieron unos infartos a mi hermano. Estaba trabajando en una obra, y bueno corrimos al hospital y broma, y ahí bueno...”** La última frase expresada, supone una antesala sobre el proceso que debió transitar a partir de este hecho.

Luego de lo manifestado la relatora explica (desde la línea 5 hasta la línea 7) que efectivamente la situación de salud presentada por su hermano le dio un giro a su vida: **“Mi vida cambió totalmente en el sentido que me tuve que..., no esclavizar porque es mi hermano, pero siempre estuve ahí, pues. Hospitalizado le daban de alta. Hospitalizado otra vez”**. Aunque Yolanda no culmina lo que quiere expresar en un primer momento, ésta hace una rectificación de lo que quiso decir. La palabra que utiliza en este caso para explicar por qué este hecho cambió su vida, es **“esclavizar”**, la cual refiere que la enfermedad de su hermano ameritó la atención y la dedicación de ésta de una manera constante.

Para la relatora el proceso de enfermedad de su hermano ocasionó que ésta se hiciera cargo de los cuidados del mismo, denotando la existencia de una buena y estrecha relación de manera incondicional de parte de ésta hacia este. Pese a que no explica porqué parece ser ella la única que asume velar por los cuidados de su hermano, lo expuesto hasta los momentos sugiere que el mismo no tiene esposa e hijos, por lo cual Yolanda se ve obligada a ocuparse de este. De igual manera, la

introducción que realiza al comienzo del relato, denota que el resto de sus hermanos se desentendieron del proceso de enfermedad de su hermano.

A esta situación que atravesó, se le suma otra circunstancia difícil la cual tuvo que hacerle frente en el mismo ínterin de tiempo, en la que se suscitaba la enfermedad de su hermano. La misma es expuesta a partir de la línea 8: **“Mi hijo se va de viaje, este, para las montañas de Moisés. Este, mi hermano estaba hospitalizado y me llaman el 10 de septiembre”**.

La relatora continúa y puntualiza la nueva situación que se le presenta: **“Me llamó un muchacho primero diciéndome que él estaba preso en la alcabala de Cumaná”**. En estas líneas hace referencia a su hijo, quien en una segunda llamada tras caerse la primera por falta de cobertura, este le explica: **“Yoli estoy preso, pero no sé por qué, que sargo solicitado”**. La reacción de Yolanda ante la noticia recibida, es una expresión que ésta misma refiere haber utilizado en el momento: **“¡Verga hijo...!”**.

Posteriormente ésta emplea otra expresión de asombro que tuvo ante el hecho: **“¡Ay Dios!”**. La frase citada contiene un sentimiento de preocupación de parte de Yolanda, quien expresa seguidamente su reacción: **“Yo me desesperé muchísimo. Mi hermano me decía. “Qué te pasa (ininteligible)”. Y yo, tranquilo. “Dime la verdad, que estabas llorando””**. Estas líneas dan cuenta que ésta le quiso ocultar a su hermano lo que estaba aconteciendo con su hijo a fin de no afectar la salud de este, sin embargo Yolanda expresa que finalmente le reveló lo que sucedía.

En las líneas que prosiguen la relatora menciona nuevamente a sus hermanos, precisando: **“Mis hermanos no me ayudan a mí para nada. En ese momento la necesitaba”**. Lo planteado sugiere un sentimiento de reproche que hace ante su demanda por apoyo y ayuda, no satisfecha de parte de sus hermanos. Del mismo modo reitera lo dicho y confirma lo planteado en párrafos anteriores: sus hermanos no se involucraron ni le prestaron la ayuda para atender la situación de salud que



presentaba su hermano: **“Necesitaba que ellos se quedaran con él en el médico...”** (Díaz, Y. 2016, línea 19).

La detención de su hijo originó en Yolanda la necesidad y el deseo de contar con la ayuda y la solidaridad de sus hermanos, pues ésta estaba haciéndole frente a dos situaciones al mismo tiempo, por ello expresa: **“...porque yo me tenía que ir de viaje. Mi hijo me llamó, que me calmara que todavía no viajara”**. En este sentido, el escenario en el que se encontró demandaba su presencia en ambas situaciones.

La descripción que realiza la relatora sobre la relación entre ésta y sus hermanos, indican una ruptura en la misma. Como consecuencia de esto, la familia de Yolanda parece encontrarse segmentada, obligándola a asumir el cuidado y la protección de aquellos miembros con los que mantiene una relación fraternal: su hermano e hijo. Las situaciones por las que atraviesan los mismos y la ausencia de los demás miembros de su familia, obligan a Yolanda a cumplir un rol ejercido desde el sacrificio en el cual, ésta sola tiene que hacerle frente a las dificultades que se presentan con los miembros que integran su familia.

**Segundo significado:** El proceso de captura y traslado de las personas solicitadas por la justicia.

**R.** Yo tengo muchas amistades, conozco mucha gente. Por medio de otra gente, un policía allá, en Cumaná Barcelona, y él lo recomienda de él, y mi hijo estaba... Llamó y broma, como estaba. Él me llamó, me dijo estaba allá y bueno, que bueno él iba a pasar el teléfono, me dijo: “No te pongas a viajar para acá”. Me dijo mi hijo. “Porque vas a gastar mucha plata. Yo estoy bien. Vamos a esperar que haya un traslado y yo me voy moviendo solo”.

**CR.** Ok.

**R.** El apenas tiene 18 años. Está cumpliendo año hoy 19.

**CR.** ¿Está cumpliendo años?

**R.** Tenía 18 años.

**CR.** Ok.

- R.** Ya cumplió los 19. Hoy está cumpliendo 20 años.  
Entonces, entonces, él se me viene. Hubo un traslado, llegó a Puerto La Cruz, después otro traslado llegó a Ocumare. No, Cumaná, Puerto La Cruz. Barcelona. El 25 él estaba en Barcelona: el 25 de septiembre. Yo viajé a Barcelona. Yo llegué a Barcelona el 25, duré 26. El 26 me vine corriendo.
- CR.** ¿Eso fue el 26 del año pasado?
- R.** Sí. Me vine corriendo para acá pues, pa' Caracas porque... pa' Barcelona, ya él se lo habían traído. Yo nunca lo vi en el trasbordo. Nunca lo vi. Lo trajeron un viernes para ca. Yo no lo conseguía en ninguna de las comisarias, pero preguntando, preguntando, lo conseguí.
- CR.** Ok.
- R.** Este, llegué allá y le empecé a preguntar y vi un listado que venía de Oriente y estaba él. Le dije al muchacho: mira será que yo puedo ir un momentico a comprale comida, porque es primera vez esto, yo no sé nada.
- CR.** Claro.  
Fui pal Sambil, le compré un arroz chino y (**ininteligible**). Y desde ahí bueno, hasta horita ya mi hijo va a cumplir 7 meses preso y está ahí.

(Díaz, Y., 2016, líneas 21 - 48)

Desde la línea 21 hasta la línea 48, la relatora detalla el proceso de traslado al que fue sometido su hijo una vez fue capturado fuera de la ciudad de Caracas de donde es su lugar de origen, pues es importante recordar que ésta expresa en las líneas del significado anterior que su hijo se encontraba de viaje en las montañas de Moisés, lugar que suponemos hace referencia a Las Aguas de Moisés ubicadas en el estado Sucre.

**“Yo tengo muchas amistades, conozco mucha gente. Por medio de otra gente, un policía allá, en Cumaná Barcelona, y él lo recomienda de él...”** Pese a no contar con la ayuda de su familia cercana, Yolanda manifiesta en estas líneas que gracias a los amigos que tiene, pudo establecer un puente de comunicación con su hijo (en el proceso de captura) a través de una tercera persona que en este caso es un funcionario policial. De igual manera, expresa una contradicción en cuanto a la ciudad en la que se encontraba detenido su hijo. Sin embargo, lo señalado sugiere que este se hallaba detenido en la ciudad de Cumaná estado Sucre.

Lo siguiente que expresa la relatora es la continuidad en cuanto al proceso de comunicación que pudo establecer con su hijo, que se establece gracias a la ayuda del funcionario policial al que hace referencia, siendo este quien realiza la llamada para que hable con su hijo: **“Él me llamó, me dijo estaba allá y bueno, que bueno él iba a pasar el teléfono”**. A pesar de la situación por la que atraviesa, las palabras que este le dirige a su madre están llenas de calma y serenidad: **“No te pongas a viajar para acá”. Me dijo mi hijo. “Porque vas a gastar mucha plata. Yo estoy bien. Vamos a esperar que haya un traslado y yo me voy moviendo solo”**”. Lo expresado por su hijo parece tener como fin disminuir la angustia y la preocupación de su madre, así como también evitar un gasto económico, que ameritaría a que ésta realice un esfuerzo mayor.

Seguidamente la relatora hace un paréntesis de lo que venía desarrollando en su narración para puntualizar la edad de su hijo. Sin embargo su explicación se torna confusa, pues plantea que **“el apenas tiene 18 años”**, pero que para el día en el que es tomado el relato este estaba de cumpleaños, teniendo ahora 19 años: **“Está cumpliendo año hoy 19”**.

En consecuencia con lo dicho por Yolanda, la co-relatora le pregunta si su hijo efectivamente está de cumpleaños para ese momento, obteniendo como respuesta una nueva explicación de parte de la relatora que se torna aún más confusa, puesto que plantea en un primer momento que este **“tenía 18 años”**, apuntando posiblemente a la edad que su hijo tenía cuando fue capturado. En un segundo momento establece que **“ya cumplió los 19”**, pero que **“hoy (haciendo referencia al día en el que se tomó el relato) está cumpliendo 20 años”**, por lo cual deja un vacío en la información dada con respecto a la edad de este.

A pesar de esto, las edades señaladas se corresponden con las edades estimadas en la que los jóvenes inician la vida delictiva en Venezuela, donde según lo señalado por la Asociación Civil Centro Comunitario de Aprendizaje (Cecodap), la

edad promedio del delincuente en Venezuela se encuentra comprendida entre los 15 a 24 años, donde esta incluso puede bajar a 12, 13 y 14 años<sup>21</sup>.

La edad promedio que sugiere la relatora que tiene su hijo y la detención que se produce en otro estado, generaría una reacción de desespero ante el desconocimiento de los procedimientos policiales en este caso, sin embargo, lejos de querer la ayuda de su madre este le expresa que se moverá solo. Aunque Yolanda hasta los momentos no ha señalado el motivo de la detención de su hijo, y este dice desconocer el porqué de la misma, su reacción parece ser el de alguien que sabe manejar este tipo de situaciones y que puede deberse a que este no es la primera vez que se ha enfrentado a un proceso así.

Continuando con su narrativa, Yolanda habla del recorrido por el cual atravesó su hijo para ser trasladado a la ciudad de Caracas: **“Hubo un traslado llegó a Puerto La Cruz, después otro traslado llegó a Ocumare. No, Cumaná, Puerto La Cruz. Barcelona”**. En estas líneas se denota una desorientación de la relatora sobre las ciudades que tuvo que pasar su hijo durante el traslado. Poniendo posteriormente sus ideas en orden, la relatora esclarece su propia contradicción: **“El 25 él estaba en Barcelona”**.

Sobre la fecha anterior indica, que pese a que su hijo le pidió que no viajara, ésta finalmente se traslada hasta Barcelona, lo cual indica que la preocupación y su inquietud ante el paradero de su hijo, no disminuyeron con las palabras del mismo, motivándola hacerle caso omiso a la petición de este: **“Yo llegué a Barcelona el 25, duré 26”**. La duración de ésta en Barcelona fue corta, manifestando que no logró ver a su hijo pues ya estaba en camino a la ciudad de Caracas, demostrando el esfuerzo y sacrificio que realiza para constatar el paradero y la integridad de este: **“Me vine corriendo para acá pues, pa’ Caracas porque... pa’ Barcelona, ya él se lo habían traído”**.

---

<sup>21</sup> Información obtenida del portal web del periódico El Carabobeño

Asimismo, la relatora explica que una vez en Caracas se le tornó difícil ubicar el sitio de reclusión de su hijo: **“Yo no lo conseguía en ninguna de las comisarias, pero preguntando, preguntando, lo conseguí... Vi un listado que venía de Oriente y estaba él”**. La falta de información a la que estuvo sometida, evidencia el duro proceso por el que debe atravesar la familia de un detenido una vez es capturado, donde este viene acompañado de la inminente preocupación e incertidumbre no sólo por lo que significa el proceso de encarcelamiento, sino también por la zozobra que genera el desconocimiento sobre el paradero y la integridad del mismo durante el procedimiento de captura.

Sobre lo señalado en párrafos anteriores que supuso inferir que el comportamiento y la reacción de su hijo ante su detención se debía posiblemente a que ya este habría pasado por una situación similar, que justificaría el manejo que tuvo de la situación, dicha conjetura es refutada en las siguientes líneas por la relatora: **“Le dije al muchacho: mira será que yo puedo ir un momentico a comprale comida, porque es primera vez esto, yo no sé nada”**. De esta manera, al relatar este evento despeja la sospecha surgida, no obstante causa ruido lo transmitido por Yolanda en cuanto a la manera en que su hijo le hizo frente a su situación.

**“Y desde ahí bueno, hasta horita”**. Esta frase que posteriormente realiza la relatora, predice que desde el momento en el que fue capturado su hijo, esta ha pasado por diferentes situaciones difíciles hasta la actualidad, donde ya este tiene 7 meses detenido en la comisaría. En este sentido, el familiar del detenido inicia su padecimiento desde el instante en el que es capturado y trasladado su familiar a un centro de reclusión, donde a partir de allí se suscitan nuevos eventos intrincados, los cuales tiene que enfrentar como si de una carrera de obstáculos se tratase.

**Tercer significado:** La privación de libertad se vive desde un sufrimiento doble.

- R.** En septiembre..., octubre..., en noviembre. El 12 de octubre le matan el mejor amigo de mi hijo. Eso fue muy fuerte para él. Muy deprimido allá adentro y el 29 de noviembre también mi hermano.
- CR.** ¿Se muere su hermano?
- R.** Sí. El que yo cuidaba en el hospital. Este, eso fue muy duro pues, porque él dice que Dios le está haciendo pagar las cosas dobles.
- CR.** Ah. ¿Su hijo dice eso?
- R.** Sí. Yo no te voy a decir..., yo no soy madre, que no que él no fue. No te voy a decir eso nunca jamás en la vida, por qué, porque mientras él dormía conmigo yo sé, de la puerta de la casa para fuera yo no sé qué hace él.
- CR.** Claro, por lo menos usted es consciente de eso.
- R.** No, yo soy consciente del hijo que tengo. No fuma, no toma, no le gusta calle. Ya a las 11 de la noche está durmiendo y si cometió su homicidio, para eso está la ley, pero soy de las mamás que quieren la ley, pero no lo trates como perro porque son seres humanos. Cometieron su error y están ahí por algo, ¿ves?  
Yo horita quiero realmente que lo trasladen pa' su penal, porque en verdad e..., él se me enferma y (**ininteligible**). Él se enferma y cae en una cama. ¿Sabes? Es muy difícil, hasta las humillaciones de los PTJ.  
Que te humillen, que te digan cosas. Tú sales, estas afuera: mira se están matando acá y uno sin poder hacer nada, porque todos eso... Los motines que se forman. Qué te puedo decir.  
Hoy en día está arriba. No lo he querido ver porque no le permiten visita y tampoco si tiene visita no lo voy a visitar, porque me voy a deprimir. Abajo yo lo veo y no están esposados... (**Interrupción movimiento de pupitres - señoras de limpieza**).

(Díaz, Y., 2016, líneas 49 - 75)

Prosiguiendo con su relato Yolanda introduce un nuevo significado que en este caso se refiere al estado anímico que ha presentado su hijo durante su encierro. Con respecto a esto, ésta alude a los procesos de aflicción que ha sufrido este ante la pérdida física de su mejor amigo estando detenido: “**El 12 de octubre le matan el**

**mejor amigo de mi hijo. Eso fue muy fuerte para él. Muy deprimido allá adentro**". Seguidamente la relatora declara que posterior a la muerte del amigo de su hijo, este debió enfrentar la noticia de la muerte de su tío, en este caso el hermano de ésta: **"... y el 29 de noviembre también mi hermano"**.

Ante lo expuesto por la relatora, la co-relatora le realiza la interrogante sobre si se refiere a su hermano: "¿Se muere su hermano?". La finalidad de la pregunta planteada, aunque la investigadora no lo haya expresado explícitamente, busca que Yolanda precise si se trata del hermano que se encontraba en el hospital bajo sus cuidados. La respuesta dada es afirmativa: **"Sí. El que yo cuidaba en el hospital"**.

La muerte de su hermano fue tomada por su hijo como un proceso muy doloroso, el cual la relatora lo califica como duro: **"Este, eso fue muy duro pues"**. La afectación que este refleja tras la muerte de su tío confirma una relación sólida entre ambos, donde este era un miembro fundamental en la familia de Yolanda. Por ello ésta afirma que el fallecimiento de su hermano, ha sido considerado por su hijo como otro castigo para este: **"...porque él dice que Dios le está haciendo pagar las cosas dobles"**.

Lo reseñado impresiona a la co-relatora, originando en ésta una interrogante dirigida a la relatora sobre si su hijo dice eso, obteniendo una afirmación de su parte: **"Sí"**. Es importante destacar la similitud en el discurso ofrecido por el esposo de Paula en el relato anterior y el del hijo de Yolanda, pues para ambos las situaciones que han vivido durante el encierro, han significado para estos el pago de una doble pena que acarrea la privación de libertad, más las vicisitudes que se les han presentado, donde estas últimas son considerados como un castigo divino.

Para el primero (el esposo de la Sra. Paula) el segundo castigo impuesto ha sido las situaciones de maltratos e incertidumbre del día a día en la comisaría, mientras que para el segundo (el hijo de la Sra. Yolanda) estos se corresponden a las muertes de dos personas muy cercanas a este. Es importante señalar que lo expresado por el hijo de la relatora, revela algo hasta los momentos no señalado. Cuando este

afirma que está pagando dos penas, reconoce que una de estas corresponde a una sanción por un delito cometido, es decir, a su culpabilidad. Esto es confirmado en las líneas siguientes por la relatora, afirmando que ésta no niega el hecho por el cual se encuentra detenido su hijo: **“Yo no te voy a decir..., yo no soy madre, que no que él no fue”**.

Asimismo, Yolanda profundiza lo señalado: **“No te voy a decir eso nunca jamás en la vida, por qué, porque mientras él dormía conmigo yo sé, de la puerta de la casa para fuera yo no sé qué hace él”**. La postura de ésta ante el delito cometido por su hijo, es una en la que no encubre al mismo, donde pese a las acciones de cuidado y protección que puede ejercer hacia este, Yolanda se muestra ecuánime ante el comportamiento de su hijo considerando que sólo puede rescatar la buena conducta que conoce de su hijo dentro de la casa, sin desestimar que este posiblemente tenga otra fuera de la misma.

Es importante hacer un inciso para destacar la frase que utiliza en las líneas citadas: **“mientras él dormía conmigo”**, pues la misma pudiera indicar que se refiere al hecho de que su hijo vive y pernocta en la casa con ésta, o que este duerme en la misma habitación y cama de la madre. De ser cierto esto último, nos orientaría a que la expresión empleada tiene un sentido de posesión y pertenencia de la madre hacia el hijo, donde la relación entre ambos sustituye la necesidad de la figura del hombre como pareja, que es llenada por la relación madre-hijo, un rasgo característico de la mujer madre en la cultura venezolana.

Continuando con la interpretación de lo expresado por la relatora, la misma denota su grado de conciencia ante lo concerniente al comportamiento de su hijo. Por ello la co-relatora interviene reafirmando y alabando la postura de esta: “Claro, por lo menos usted es consciente de eso”. Ante lo mencionado, Yolanda reafirma lo dicho: **“No, yo soy consciente del hijo que tengo”**. En correspondencia con su afirmación, ésta hace una descripción del comportamiento de su hijo que dice conocer, siendo este una conducta que no está llena de vicios y el libertinaje común, presente en



algunos jóvenes: **“No fuma, no toma, no le gusta calle. Ya a las 11 de la noche está durmiendo”**.

De lo expuesto, Yolanda vuelve a mostrarse consciente admitiendo que a pesar de la conducta que conoce de su hijo, este debe enfrentar a la justicia para pagar el delito que cometió, que en este caso revela se trata de un homicidio: **“...y si cometió su homicidio, para eso está la ley”**. Sin embargo afirma que la ley que quiere que enfrente su hijo, sea la enmarcada en la debida justicia y no aquella que acarrea recibir maltratos y las arbitrariedades que se cometen en el recinto, ya señaladas en el relato anterior, donde se evidencia de manera repetitiva actos vejatorios contra la población reclusa: **“...pero soy de las mamás que quieren la ley, pero no lo trates como perro porque son seres humanos. Cometieron su error y están ahí por algo, ¿ves?”**.

Lo siguiente que expresa la relatora a partir de la línea 66 es su deseo en que su hijo sea trasladado a un penal, mismo deseo que comparte Paula en el caso de su esposo. Para ésta la comisaría tampoco es un espacio deseable: **“Yo horita quiero realmente que lo trasladen pa’ su penal, porque en verdad e..., él se me enferma y (ininteligible)”**. Aunque la última parte que señala no se comprende por problemas con la grabación que entorpecieron su transcripción, ésta denota que su preocupación por el bienestar de su hijo se origina en que este si se enferma por las condiciones precarias de encierro en la comisaría **“cae en una cama”**, siendo imposible que le pueda prestar los cuidados requeridos en dicho recinto.

La necesidad que plantea en el traslado de su hijo es motivada también a las situaciones de maltratos a la que se encuentra sometido este, por parte de los funcionarios policiales de la comisaría: **“¿Sabes? Es muy difícil, hasta las humillaciones de los PTJ”**. De igual manera Yolanda reafirma desde la línea 69 hasta la línea 70, lo señalado de manera insistente por Paula en cuanto al trato cruel que ejercen los funcionarios hacia los detenidos, así como también los motines que ocurren en la comisaría, mostrando un sentimiento de impotencia ante la

imposibilidad que tiene de intervenir y hacer algo: **“Mira se están matando acá y uno sin poder hacer nada”**.

En las líneas que continúan, la relatora hace entrever que su hijo para el momento de la entrevista se encontraba aislado: **“No lo he querido ver porque no le permiten visita...”**. Este hecho incide en su estado anímico, expresando que verlo en las condiciones en la que se encuentra generaría una depresión en ésta. Por ello, Yolanda optaría por no visitarlo, pues este fue trasladado a un lugar de la comisaría donde lo mantienen esposado: **“...y tampoco si tiene visita no lo voy a visitar, porque me voy a deprimir. Abajo yo lo veo y no están esposados”**.

La privación de libertad por la que atraviesa su hijo ha generado el decaimiento del estado anímico de ambos, donde el encierro y la dinámica carcelaria de la comisaría debilitan al mismo, siendo profundizada por la muerte del amigo de su hijo y su hermano. Por tal motivo afrontar el proceso de duelo para estos se torna difícil, haciendo que el sufrimiento se deba a dos factores, donde uno se corresponde a la pena impuesta por el delito cometido y el otro a las vicisitudes que se presentan en la vida de madre e hijo, a partir del encierro de este último.

**Cuarto significado:** La madre se vive desde el esfuerzo.

**R.** Bueno, gracias a Dios..., bueno, la he pasado verde, porque yo soy sola con mi hijo. No tengo ayuda de nadie. El que me ayudaba era mi hermano que ya falleció. Ya estoy sola.

Este, trabajo así pues, limpiando días por casas, así. Horita le estoy trabajando a una señora que le trabajo na' más los martes, miércoles y..., martes y miércoles y jueves, ayudándola a cocinar.

**CR.** Ok.

**R.** De allí le llevo comida a mi hijo y así estoy pues, pero no es fácil para nadie. Para nadie es fácil tener alguien detenido, más que yo no tengo mamá. Yo soy huérfana de madre y padre.

Yo vivo sola con mi hijo, pero bueno, en lo que cabe feliz: preso pero está bien.

**CR.** Claro, para usted es importante.

**R.** Es mi único hijo. Tengo 3 nietas preciosas.

**CR.** ¿Hijas de él?

**R.** Hijas del. Tiene una niña que nació horita con un problema del, del colon. Tiene 3 meses. Le hicieron una colostomía, pero bien. Qué te puedo decir...

Los PTJ son... hay unas guardias que son chéveres hay otros que son malos. Abusan de su autoridad, porque si tú tienes una autoridad, pon el régimen tú, pero hazla funcionar tú, porque si tú no lo pones a funcionar, entonces los otros traicionan. Ellos no son tantos.

Ellos también roban, ellos también extorsionan, ellos también hay presos de ellos. No todos son iguales, entonces no todos los presos son iguales. ¿Ves? Porque por uno pagan todos.

Antes de ayer estuvo dos, tres días con requisas. No sabemos si están vivos, si están golpeados. No sabemos.

Cómo sabemos si/no lo sacan. No lo sacan. No lo sacan porque deben estar golpeados y no les dan visitas por eso.

**CR.** ¿Y hoy usted le fue hoy a llevarle la comida, pero no lo vio? ¿Sólo entrega la comida...?

**R.** Y ya.

**CR.** Dice que es para él.

**R.** Sí, a todos los peroles le escribes.

Allá hay dos que mandan: el 1 y el 2, que son los jefes de ellos. Ellos son chéveres, no... pero si le preguntas algo, chévere, pero los otros no: no le puedes preguntar nada, porque te sueltan las patas, o sea, te humillan y ya como a uno lo conocen, a quien uno le lleva comida, a ella también.

(Díaz, Y., 2016, líneas 76 -112)

A partir de la línea 76, la relatora continúa su narración iniciando con un agradecimiento hacia Dios: **“Bueno, gracias a Dios...”**. La gratitud expresada en principio da cuenta sobre una forma de conformidad ante la situación difícil por la cual atraviesa ésta y su hijo, que seguidamente expone a través de una explicación: **“Bueno, la he pasado verde, porque yo soy sola con mi hijo”**. Lo manifestado refleja que pese a la circunstancia por la que atraviesa, Yolanda le ha podido hacer frente considerando que se encuentra sola y no cuenta con el apoyo de nadie en estos momentos, pues precisa: **“No tengo ayuda de nadie”**.

Asimismo la relatora manifiesta que: **“El que me ayudaba era mi hermano que ya falleció. Ya estoy sola”**. Estas líneas (77 y 78) denotan la importancia de la relación que había entre ésta y su hermano la cual se percibe como buena, pues de todos sus hermanos, es este quien le prestaba ayuda. En este sentido, los cuidados que ésta le brinda al mismo, plasmado en el primer significado, donde se evidencia una relación constituida desde el afecto y el apoyo entre ambos, genera que ante el fallecimiento de este, Yolanda se sienta desamparada y desprotegida.

De igual manera la referencia que hace en cuanto al hecho de que se encuentra sola, sugiere que no tiene una relación de pareja con el padre de su hijo y no cuenta con la ayuda del mismo, lo cual indica que su familia la constituye su hijo, configurándose bajo la realidad antropológica venezolana, donde la mujer se vive sin pareja. La pareja no constituye en este caso una figura significativa para la mujer que se vive como madre.

En las líneas que prosiguen (desde la línea 79 hasta la línea 81), Yolanda describe el trabajo que actualmente realiza para percibir un ingreso económico: **“Este, trabajo así pues, limpiando días por casas, así... A una señora que le trabajo na’ más los martes, miércoles y..., martes y miércoles y jueves, ayudándola a cocinar”**. La precisión que realiza en cuanto a los días que asiste al trabajo, sugiere que sólo tiene dichos días disponibles para desempeñarse en el mismo, lo cual indica que en los días restantes se mantiene ocupada en el ajetreo y la dinámica que implica e impone tener a su hijo preso en la comisaría.

**“De allí le llevo comida a mi hijo y así estoy pues, pero no es fácil para nadie”**. Lo expresado por la relatora en esta línea revela e indica que ésta se vive desde el esfuerzo, donde su vida transcurre en un constante sacrificio para cumplir con el rol que ejerce desde la madredad. Las necesidades de su hijo que ahora debe suplir, se tornan en un esfuerzo arduo que vuelve a hacer referencia en la línea 84: **“Para nadie es fácil tener alguien detenido, más que yo no tengo mamá”**. En este

caso se encuentra un patrón socio cultural que se repite entre Yolanda y el relato de Paula, donde ésta última también se vive desde el esfuerzo y el sacrificio.

La develación que hace Yolanda en cuanto a que no tiene madre, devela un vacío de su parte ante la ausencia de la misma, lo cual sugiere la necesidad y el anhelo que tiene en haber podido contar con el apoyo y la ayuda de su figura materna, ante la situación compleja por la que atraviesa. Del mismo modo puntualiza que tampoco cuenta con su figura paterna: **“Yo soy huérfana de madre y padre”**.

Es importante destacar que la mención que hace ésta una segunda vez es a su madre y después al padre, donde este último es mencionado como una acotación que representa algo muy significativo, pues devela el nivel de importancia y preponderancia que para Yolanda tiene la figura materna, siendo esto un rasgo de la cultura venezolana, donde el padre no tiene tanta relevancia en la familia en comparación a la madre. Sin embargo, el hecho de la ausencia de este siempre se encuentra presente, como un aspecto no superado según Moreno (2007).

En la línea 86 la relatora hace hincapié nuevamente que ésta vive sola con su hijo: **“Yo vivo sola con mi hijo, pero bueno, en lo que cabe feliz: preso pero está bien”**. Lo que expresa no sólo confirma que no tiene pareja sino también que no le hace falta, pues se vive desde la relación madre-hijo, donde la figura paterna o masculina no son requeridas.

De igual manera al expresar que **“en lo que cabe”** es feliz, denota un grado nuevamente de aceptación y conformidad ante su situación que pese a que manifiesta es dura al final aminora el hecho, considerando que aunque su hijo esté privado de libertad, el mismo se encuentra bien. Por ello la co-relatora interviene, reafirmando la importancia que tiene para Yolanda que su hijo se encuentre bien: **“Claro, para usted es importante”**.

Pese a que la relatora no reafirma lo dicho por la co-relatora, ésta lo expresa de manera tácita exponiendo: **“Es mi único hijo”**. Lo dicho por Yolanda le da más

relevancia a la importancia de su papel como madre y al grado de protección y cuidado que le brinda a su único hijo. Al no tener más hijos, Yolanda dirige sus esfuerzos al resguardo del mismo, donde el sentido de vivirse como madre es el sacrificio y la dedicación constante por este, anulando su vida como mujer.

Seguidamente la relatora habla sobre la existencia de tres nietas: **“Tengo 3 nietas preciosas”**. Pese a que ésta ya había traído a colación de que sólo tiene un hijo, la co-relatora le realiza una pregunta en cuanto a si sus nietas son hijas de su hijo: ¿Hijas de él? Respondiendo, que efectivamente lo son: **“Hijas del”**.

Continuando, Yolanda expresa en la línea 91 y 92, el problema de salud por el cual atraviesa una de sus nietas: **“Tiene una niña que nació horita con un problema del, del colon. Tiene 3 meses. Le hicieron una colostomía, pero bien. Qué te puedo decir...”**. En estas líneas vuelve a manifestar que pese a que sus circunstancias son difíciles, ésta no le da un mayor grado de preponderancia a la misma, tomando su situación como algo llevadero.

A partir de la línea 93, la relatora habla sobre las características de los funcionarios policiales de la comisaría. Sobre lo dicho ésta reafirma lo expresado por Paula en el relato anterior. Los funcionarios exceden sus funciones debido a que existe un vacío de autoridad de parte de los encargados de ejercer y demandar la rectitud y la disciplina de los funcionarios que están bajo su subordinación, y en donde el orden de la organización social se establece mediante la implementación de tratos crueles hacia los detenidos.

Seguidamente la relatora pone en tela de juicio la reputación de los funcionarios, aseverando que **“ellos también roban, ellos también extorsionan, ellos también hay presos de ellos”**. Lo señalado representa un hecho grave, dado que esto se traduce en que la institución se encuentra conformada por funcionarios con prontuario policial que ejercen acciones delictivas. En este sentido se presenta una paridad entre el funcionario policial y el detenido, pues ambos incurrir en delitos.

Pese a lo expresado, Yolanda hace una distinción y refiere que **“no todos son iguales”**. Es decir, en la comisaría, algunos de sus funcionarios no ejercen estas prácticas institucionalmente incorrectas. De lo expuesto, explica que si esto es así, de igual manera existen excepciones en la población carcelaria: **“Entonces no todos los presos son iguales. ¿Ves?”**. Lo cual indica que el trato orientado a una medida de corrección y no de maltrato, no debería ser generalizado para todos los reclusos.

La relatora continúa y expresa que la distinción que hace en cuanto a los funcionarios no es considerada para los reclusos: **“Porque por uno pagan todos”**. En esta línea sugiere lo también expresado por Paula en cuanto a que aquellos que no trasgreden las normas establecidas en la comisaría, son sometidos de igual manera a sanciones y castigos.

**“Antes de ayer estuvo dos, tres días con requisas. No sabemos si están vivos, si están golpeados. No sabemos”**. Estas líneas que expresa la relatora evidencian que las requisas son realizadas para la búsqueda de objetos no permitidos en el recinto. Sin embargo lo que señala posteriormente, exhibe que en este tipo de procedimientos por lo general, viene acompañado de maltratos físico hacia los reclusos con un nivel de hostilidad que incluso compromete la vida de los mismos.

Seguidamente la relatora habla sobre el aislamiento al que sometieron a los presos tras la requisas: **“Cómo sabemos sino lo sacan”**. De igual manera ésta expresa el porqué del mismo: **“No lo sacan porque deben estar golpeados y no les dan visitas por eso”**. Lo señalado sugiere la angustia y el padecimiento que los funcionarios someten a la familia ante la ausencia de información sobre la integridad de su detenido, lo cual produce en la relatora una serie de suposiciones que surgen desde la preocupación y la angustia que genera la incomunicación con su hijo, llevándola a aseverar que esto se debe a que en la comisaría los que allí laboran, no quieren que se filtre los hechos de maltratos que allí se vive. La institución no quiere ser desprestigiada mediante la filtración de estos hechos fuera del recinto, pues es

preciso recordar lo señalado por Paula durante un motín, el cual logró ser noticia, gracias a los medios de comunicación.

Ante lo referido la co-relatora le realiza una pregunta sobre si ésta habría ido hasta la comisaría a llevar la comida de su hijo, con el propósito de constatar de que efectivamente a ésta aún no se le permite tener contacto con su hijo: “¿Y hoy usted le fue hoy a llevarle la comida, pero no lo vio? ¿Sólo entrega la comida...?”. La respuesta que ofrece Yolanda confirma que a ésta se le mantiene incomunicada de su hijo: “**Y ya**”.

La investigadora nuevamente interviene señalando el hecho de que solamente se le recibe la comida de los detenidos: “Dice que es para él”. Esto es reafirmado por la relatora: “**Sí, a todos los peroles le escribes**”. El aislamiento que se produce no infiere en este caso, en la prohibición y la restricción de la comida que reciben los reclusos de parte de su familiar, donde estos últimos son los encargados de proporcionar la misma, ya que la institución no provee los alimentos para la población reclusa.

En la línea que prosigue (109), la relatora menciona lo señalado en el relato anterior sobre las 2 figuras de mando que existen en la comisaría. Cabe destacar que al igual que lo expresado por Paula, ésta también describe (desde la línea 109 hasta la línea 112) el trato que brindan estos, considerándolo como bueno en comparación a los funcionarios que están bajo la subordinación de estos.

El trato y las humillaciones a los que son sometidos los presos y sus familias, ratifican el uso de las funciones extralimitadas de parte de algunos funcionarios y de la arbitrariedad de quienes ejercen un trato hostil manifestado en los significados interpretados en el relato anterior. En este sentido, Yolanda se encuentra sometida no sólo al esfuerzo y el sacrificio constante que implica tener a su hijo detenido, sino también a las preocupaciones y vejaciones que se generan bajo las acciones que ejerce este sistema carcelario. Así pues, la mujer madre debe sortear de manera frecuente las vicisitudes que se presentan dentro de la comisaría, pues como lo señala



Moreno (2007) la madre encuentra la satisfacción de sus necesidades ordinarias en el cuidado, la protección y el afecto hacia hijo.

**Quinto significado:** Construcción de nuevas relaciones a partir del entorno carcelario.

**R.** Ella tiene más tiempo que yo. Ella tiene un año y pico, y yo tengo 8 meses y hay otras que tienen un año y medio. Hay muchas, muchas. Y ahí por lo menos nosotros no sentamos a conversar.  
Horita estábamos todas ahí: yo estoy arriba y ellos están abajo, yo me fui de arriba pa' bajo, a conversar, a distraernos, hablar. Tomamos café, yo me fumo un cigarro, los que fuman. ¿Tú sabes? Uno comparte eso, ¿no? Una familia todas.  
Hay unas de Valencia otras... hemos conocido full gente, pero qué te puedo decir.

(Díaz, Y., 2016, líneas 112- 121)

En estas líneas que se interpretarán a continuación, se reproduce el tercer significado expresado en el relato de Paula sobre la construcción de nuevas relaciones a partir del entorno carcelario donde se desenvuelven ambas relatoras. Es importante recordar que los familiares de ambas se encuentran en el mismo centro de reclusión, lugar donde estas inician sus lazos de amistad, destacando que Paula, tiene un tiempo más prologado en la dinámica de la comisaría que Yolanda: **“Ella tiene más tiempo que yo. Ella tiene un año y pico, y yo tengo 8 meses”**. Del mismo modo señala que **“hay otras que tienen un año y medio. Hay muchas, muchas”**.

Desde la línea 117 hasta la línea 119, la relatora describe las actividades de convivencia que realizan las mujeres que acuden a la comisaría para visitar a su familiar detenido: **“...a conversar, a distraernos, hablar. Tomamos café, yo me**

**fumo un cigarro, los que fuman. ¿Tú sabes? Uno comparte eso, ¿no?”**. En cuanto a esto al igual que lo señalado por Paula, ésta afirma que la convivencia ha hecho que hayan formado un vínculo que las hace ser familia: **“Una familia todas”**.

Estos señalamientos que realiza supone que el tiempo es determinante en el establecimiento y la construcción de las relaciones en este entorno. La prolongación del tiempo de detención de sus familiares, obliga a las mujeres que visitan la comisaría a mantener una convivencia entre estas, teniendo como resultado la creación de vínculos que nacen desde la relación, donde esta última es determinante en la cultura, pues desde ella nace en su mayoría la categoría de familia aunque no se tenga vínculos consanguíneos. La ayuda y cooperación entre los miembros, es la reproducción de la dinámica que se produce en el seno de la familia popular venezolana.

**Sexto significado:** Condiciones de encarcelamiento.

**R.** También es... irá a pagar su condena, algún día irá a salir. Nada eterno, pero también los policías deberían tratarlos bien. Toda la vida los presos no van a estar preso.

Ellos los humillan, les pegan, corriente, le echan agua a media noche.

Mi hijo es operado del maxilofacial.

**CR.** ¿Su hijo?

**R.** Es operado del maxilofacial, y un PTJ le estaba pegando, y él le dijo: “No me pegues por mi cara que me puedes desbaratar la operación”.

Mi hijo está recién..., prácticamente tiene 2 años operado y él le dijo: “No me interesa” y le dio en la nariz. Como tenía la cara tapada, le metió por la nariz y le partió la nariz y mi hijo se mordía todos los labios así. Cuando vieron el poco e sangre se asustaron y lo dejaron quieto, pero a él le metieron fue corriente. Los mojan, les meten corriente, le meten cualquier golpe en el tigrito.

**CR.** ¿El tigrito?

**R.** Esa es la celda de castigo. Ahí no tienes agua, te sacan a bañar cada 4 días.

**CR.** Lo sacan a bañar cada 4 días.

**R.** **(Ininteligible)** Le pasan su comida, su agua, pero hacen sus necesidades en perolas. Las perolas de la comida que uno les lleva, hacen sus necesidades ahí. Los potes de refrescos, allí orinan porque ahí no hay baño.

- CR.** ¿Y dónde después llevan esos peroles?
- R.** Los botan en la basura. Eso es horrible: esa es la celda de castigo. Allí hace mucho calor. Eso le dicen el fogón: el tigrito. Queda debajo del puente. Horita, po' lo meno, le quitaron los ventiladores, el televisor, el DVD, las aéreas que vienen siendo las hamacas.
- CR.** ¿Esos son los de ellos? Las hamacas que usted que ellos hacen.
- R.** Ajá, son aéreas. Les dicen las aéreas: hamacas cruzadas que ellos hacen.
- CR.** Cruzadas.
- R.** Cruzadas, porque muchos, presos muchos duermen así. Las hacen así. ¿Sabes? Cruzadas y duermen medio ahí, porque los demás duermen en el piso. No están capacitados para tener tanta cantidad de preso ahí. Hay demasiado y cada ratico sacan 30 y meten 100. Hay traslado de 15, 12 presos, y meten 20, 30 otra vez. Eso está full otra vez: full, full, full porque trajeron de Oriente un poco e detenidos. Esa zona es na' más, es la zona de captura. La captura llega a Parque Carabobo, porque son personas que son solicitadas aquí en Caracas, pero lo agarran en otro estado.
- CR.** Ah, ok ¿Y eso es lo que le dicen la captura?
- R.** Sí.
- CR.** ¿Personas que están solicitadas y los agarran en...?
- R.** Lo agarran en otro estado. Eso se llama captura. Este, bueno..., los tribunales, bueno, más o menos. Ahí se ven tantos casos, po' polomenos ayer salió una compañera..., el esposo de una compañera, que él lo que tenía era un mes preso, pero tenía pie diabético, entonces se hinchaba mucho y broma. Ella pagó para que lo dieran rápido, para que lo checaran, o sea, le entregaran los papeles. Gracias a Dios se fue en libertad. Hay muchos casos. Ahí hay muchos casos, muchísimos. Chamas que vemos ahí también.
- CR.** Ahí hay captura de mujeres también.
- R.** Sí. Abajo, hay mujeres.
- CR.** ¿Y duermen ahí mismo...?
- R.** No.
- CR.** Están separadas, me imagino.
- R.** Ahí hay una celda de mujeres que queda por el otro lado, tiene que ser independiente con nada deso. Por lo meno, qué puede hacer un preso sino ve televisión. Esta pulsera la hace él, mira.
- CR.** ¡Ay, que linda!
- R.** Con bolsa, bolsa de mercado.
- CR.** ¿Ah, la hace con bolsa de mercado?
- R.** Eso es pura bolsa. Él hace esas cosas, pues. Se distraen: pulseras, zarcillos. Ahora no les permiten llevar nada. Se acostumbra a esas ociosidades. Si no ocupan la mente en algo, no se distraen, ni un televisor, porque uno le lleva película, de cristianas. Cosas así que no... Música. Ahora le quitaron todo, en que pueden..., volverse loco en el cuarto.

Nosotros le pasamos bingo, ludo, cosas así. Se los botaron.  
No les permiten chocolate. Nada de dulce.

**CR.** Y tanto que llevaban.

**R.** No, no, no les permiten duces. Ahora no les permiten es jugo.

**CR.** ¿Jugo tampoco?

**R.** Pura agua. Agua y la comida.

**CR.** ¿Por qué?

**R.** Porque ahora pusieron esa orden nueva. De que no. Dijeron, no se podía más. Ella había llevado un chinotto y se lo devolvieron. Yo po´ lo menos llevé jugo de guayaba. Yo agarré y me tomé mi jugo. No se lo voy a dejar a ellos. Me lo tomé, el jarrón, y le dije a todas: tomen jugo que no se los voy a dejar a ellos. Yo le llevaba fororo, avena. Cosas que lo alimentaran pues. Ya no puedo llevarle nada: pura agua. Pura agua y su comida. Desayuno almuerzo y cena. Uno le lleva eso una sola vez, de 9 a 10. Antes era de 12 a 2.

**CR.** ¿Y eso se lo lleva todos los días?

**R.** Todos los días, porque ahí tienes que llevarle comida todos los días.

Ellos comparten, pero no es igual que comas tú comida y compartas, que esperar que los demás compartan para tú comer.

Él me dice: “Cuando tú no puedas venir, no vengas. Yo resuelvo”. Estás loco. No, yo no tengo ese corazón así.

(Díaz, Y., 2016, líneas 121- 205)

En la línea 121 la relatora rompe abruptamente con el significado anterior hablando nuevamente sobre los maltratos físicos a los que son sometidos los reclusos. Aunque no habla explícitamente sobre estos, al comienzo de estas líneas las mismas sugieren la continuidad de lo expresado por ésta someramente en el tercer y cuarto significado, sobre los atropellos que se producen en la comisaría en contra de los detenidos: **“También es... irá a pagar su condena, algún día irá a salir. Nada eterno, pero también los policías deberían tratarlos bien”**.

Al hacer hincapié en que su hijo tras cumplir su condena saldrá de su encarcelamiento y los funcionarios deberían tratar a los reclusos bien sabiendo esto, Yolanda parece hacer una advertencia que sugiere que este podría tomar venganza en contra de los policías que aplican el maltrato. De igual manera la relatora nuevamente sentencia: **“Toda la vida los presos no van a estar preso”**. Aunque no especifica a que se refiere, ésta emplea las mismas palabras utilizadas por Paula en su relato, en

el que hace referencia a que los presos conocen gente y mueven un mundo afuera, aludiendo a posibles acciones ejercidas de parte de estos contra los funcionarios, mediante otros delincuentes que tienen relación con los detenidos. Siendo esto así, Yolanda devela y asume tácitamente que la buena conducta que ha venido describiendo de su hijo no es tal, sino delincencial.

Posterior a estas líneas, la relatora reitera los procedimientos de torturas descritos en el relato anterior y añade la vivencia personal de su hijo (desde la línea 127 hasta la línea 134): **“Es operado del maxilofacial, y un PTJ le estaba pegando, y él le dijo: “No me pegues por mi cara que me puedes desbaratar la operación”**”. La respuesta de funcionario ante el reclamo de este fue: **“No me interesa”**, continuando con el maltrato que revela el ensañamiento policial en contra de este.

Seguidamente la relatora habla sobre “el tigrito”. Cabe recordar que el relato de Yolanda no fue tomado por la misma investigadora que tomó el de Paula, puesto que ambos se realizaron en el mismo día y tiempo. Por ello ésta desconoce sobre este tipo de celda. Como resultado de esto, le realiza la interrogante a la relatora sobre qué es el tigrito, obteniendo como respuesta (desde la línea 136 hasta la línea 144) que es una celda de castigo, realizando la misma descripción que hace Paula sobre el ambiente y las condiciones antihigiénicas que viven los presos en ella: **“Esa es la celda de castigo. Ahí no tienes agua, te sacan a bañar cada 4 días”**.

Asimismo destaca que los presos reciben en la celda de castigo la comida que le lleva su familiar, aspecto que considera positivo dentro de lo malo y resalta que estos **“hacen sus necesidades en perolas. Las perolas de la comida... Allí orinan porque ahí no hay baño”**. Evidenciándose de esta manera que las condiciones que describe efectivamente forman parte del objetivo de la celda, que no es más que el castigo.

En las línea que prosiguen (a partir de la línea 144), Yolanda habla sobre los privilegios que tenían los presos y que se los han ido quitando. En las mismas destaca

lo descrito por Paula en cuanto a el decomiso de ventiladores, televisores, entre otras cosas, y agrega también, **“las aéreas que vienen siendo las hamacas”**. En cuanto a esto último la co-relatora interviene recordando lo ya expuesto por la relatora durante el proceso de acercamiento entre estas: “¿Esos son los de ellos? Las hamacas que usted que ellos hacen”.

La relatora reitera su explicación: **“Ajá, son aéreas. Les dicen las aéreas: hamacas cruzadas que ellos hacen”**. Lo que refiere hace entrever que las condiciones físico ambientales de la comisaria son acondicionadas por los propios reclusos. En cuanto a la manera en que son colocadas, esta sentencia que son **“cruzadas, porque muchos presos, muchos duermen así”**. Esto refleja la existencia del hacinamiento que trae como consecuencia que los espacios de las celdas sean inadecuados para la permanencia en estas: **“...y duermen medio ahí, porque los demás duermen en el piso”**.

En una entrevista concedida por el representante de la organización Una Ventana por la Libertad, Carlos Nieto Palma, a Radio Fe y Alegría en el año 2016, este destaca que existe “aproximadamente 500 espacios en Venezuela que se ha convertido en mini cárceles”. Asimismo expresa: “Tenemos una población penitenciaria actual de 95 mil reclusos, 55mil en la cárceles tradicionales y 40 mil en centro de detención preventiva que no tienen condiciones para tener a personas privada de libertad por lapsos superiores a 48 horas”.

Pese a que los espacios de la comisaría como lo declara Yolanda **“no están capacitados para tener tanta cantidad de preso ahí”**, el sistema actúa desde la lentitud de los procedimientos correspondientes, siendo este el motivo principal del hacinamiento, donde el retardo en los traslados y la gran proporción de presos que ingresan no se encuentran en correspondencia como lo expone esta: **“Hay traslado de 15, 12 presos, y meten 20, 30 otra vez”**. Reflejando el funcionamiento arbitrario del sistema ya descrito en el relato de Paula.

**“Eso está full otra vez: full, full, full porque trajeron de Oriente un poco e detenidos”**. Esta afirmación que realiza la relatora genera el cuestionamiento sobre el porqué del centralismo del sistema penitenciaria a la ciudad de Caracas, pues al igual que el relato anterior, Yolanda explica que esta división de captura del CICPC es para las **“personas que son solicitadas aquí en Caracas, pero lo agarran en otro estado”**.

Cabe destacar en este caso que aunque la relatora hace alusión a que las personas son solicitadas en Caracas por perpetuar un delito en dicha ciudad, siendo capturadas posteriormente en otro estado, es importante hacer mención que en el relato anterior la situación es distinta. El esposo de Paula perpetró un delito en otro estado y fue solicitado por las autoridades de la capital. En este sentido cabe la interrogante nuevamente sobre qué elementos condicionan estos procedimientos arbitrarios. ¿Los estados del interior del país no cuentan con una división de captura?

En cuanto al funcionamiento judicial esta percibe al mismo como una institución que no trabaja al cien por ciento con la siguiente expresión: **“Este, bueno..., los tribunales, bueno, más o menos”**. Sobre esto la relatora evoca el caso mencionado por Paula en el décimo segundo significado, sobre el esposo de una de las mujeres de la comisaría que fue puesto en libertad por su condición médica. En este caso también sentencia que ésta **“pagó para que lo dieran rápido, para que lo checaran, o sea, le entregaran los papeles”**, evidenciando lo señalado en el relato anterior. La selectividad y celeridad en el sistema se encuentra condicionado al lucro económico y por consiguiente a la corrupción.

Pese a la manera en como este obtiene la libertad, a diferencia de Paula, para Yolanda esto no parece ameritar su cuestionamiento sentenciando que **“gracias a Dios se fue en libertad”**. De esta manera estos procedimientos constituyen una vía aceptada ante la falta de alternativa y posibilidades en el cumplimiento de los procedimientos formales establecidos, donde el pago económico no se encuentra contemplado ni debe ser el condicionante para que el sistema funcione.

A partir de la línea 176, Yolanda rompe con lo que ha venido expresando en las últimas líneas y retoma el tema referente a las actividades de esparcimiento y recreación que tienen los presos dentro de la comisaría. Al igual que Paula para ésta el uso de la televisión es una de las pocas actividades que pueden realizar los presos con este fin: **“Por lo meno, qué puede hacer un preso sino ve televisión”**.

**“Esta pulsera la hace él, mira”**. En esta línea la relatora hace referencia a las actividades de manualidades que realiza su hijo, la cual le muestra a la co-relatora. Al ver las pulseras que hace el hijo de ésta, la investigadora exclama elogiando a la misma: “¡Ay, que linda!”. Seguidamente Yolanda revela que estas son hechas, **“con bolsa, bolsa de mercado”**, lo cual le causa sorpresa a la investigadora quien interviene nuevamente ante la habilidad y destreza de este en elaborarlas: “¿Ah, la hace con bolsa de mercado?”.

Yolanda reitera lo dicho, y manifiesta que estas actividades que realiza logran esparcir su mente: **“Eso es pura bolsa. Él hace esas cosas, pues. Se distraen: pulseras, zarcillos”**. Al igual que el esposo de Paula, el hijo de la relatora adopta este tipo de actividades que buscan aligerar y sobrellevar el encierro, donde este último gira en torno al ocio de los que allí se encuentran ante el vacío estatal en el proceso rehabilitador del detenido, mediante la implementación de actividades que logren este fin.

Al igual que lo dicho por Paula, la relatora comenta (desde la página 182 hasta la línea 186) sobre la serie de medidas que han sido aplicadas y que prohíben que los reclusos continúen con estas y otras actividades. Para Yolanda, privar a los presos de estas actividades genera que estos **“se acostumbra a esas ociosidades”**. De esto se entiende que ésta se refiere al hecho de que los presos se acostumbran a la inactividad como consecuencia de la falta de ocupación y distracción mental, que puede traer consigo el consumo de sustancias ilícitas dentro del recinto, pues como lo manifestó Paula, en la comisaría hay presos que se drogan.



Del hecho anterior la relatora hace hincapié de que la prohibición y el decomiso de todo lo que tenían los reclusos para realizar actividades y distraerse, pueden alterar la psiquis de estos. **“Si no ocupan la mente en algo, no se distraen... Volverse loco en el cuarto”**. En este sentido, nuevamente se ve reflejado lo ya señalado por Paula donde ésta también advierte que estas condiciones de encierro afectan la psiquis de los presos. De esta manera, la cárcel se aleja de ser una institución rehabilitadora para convertirse en una que profundiza los vicios y el comportamiento antisocial.

Desde la línea 187 hasta la línea 198 la relatora habla sobre las prohibiciones, esta vez las concernientes al tema de los alimentos que pueden ingresar a la comisaría ya expuestos por Paula. Al igual que esta última, Yolanda detalla y especifica cada uno de los alimentos prohibidos y destaca: **“Yo le llevaba fororo, avena. Cosas que lo alimentaran pues. Ya no puedo llevarle nada”**. En cuanto a esto último la relatora manifiesta que sólo le es permitido llevar agua y las comidas correspondientes al desayuno, el almuerzo y la cena, en un único horario comprendido de 9 a 10 de la mañana.

Lo referido y lo citado en el párrafo que antecede, evidencia que los alimentos que son llevados por sus familiares son condicionados y restringidos, por lo cual estos pueden carecer de los nutrientes requeridos por el organismo. Asimismo, el horario en el que es permitido llevar la comida, sugiere que estos la consumen en su mayoría fría.

Ante la interrogante de la co-relatora en cuanto así la comida es llevada todos los días por ésta, la relatora responde: **“Todos los días, porque ahí tienes que llevarle comida todos los días”**. No obstante Yolanda expresa sobre la solidaridad que hay dentro de la comisaría, donde los presos como lo señaló Paula comparten la comida: **“Ellos comparten, pero no es igual que comas tú comida y compartas, que esperar que los demás compartan para tú comer”**.

De lo citado, la relatora manifiesta que su hijo es condescendiente con ésta, mostrando acciones que sugieren que este comprende la situación a la que está sometida su madre a causa de este: **“Él me dice: “Cuando tú no puedas venir, no vengas. Yo resuelvo””**. Sin embargo para Yolanda es difícil no someterse al sacrificio que realiza diariamente para llevarle la comida, evidenciando la necesidad de protección y el apego hacia este, donde las necesidades y el amparo sólo las puede cubrir ésta: **“Estás loco. No, yo no tengo ese corazón así”**.

Las condiciones de encarcelamiento en la comisaría se encuentran constituidas por una serie de elementos, donde el ambiente físico ambiental y el trato de los funcionarios hacia los reclusos dentro de esta, es deplorable. Como se ha señalado a lo largo de la interpretación del relato anterior, aunque este no es un espacio destinado para el tratamiento rehabilitador que establece la constitución y la Ley de Régimen Penitenciario, el tiempo prolongado en los que permanecen en la comisaría los presos por el retardo procesal, así como también el traslado de los mismos hacia los centros de reclusión destinados para el pago de las sentencias establecidas, la institución en este caso amplía e incrementa la incapacidad del recinto en atender a la población que se encuentra reclusa, convirtiendo sus espacios en depósitos humanos.

**Séptimo significado:** La madredad como expresión cultural de la mujer venezolana.

- R.** Yo si era gorda, ¿oíste? Ahora estoy flaquitica, pregúntale a Rosa pa´ que tú veas, pero es tantos problemas pues. Lo de mi hermano, lo de él. Es horrible, pero poco a poco.  
No es que he superado la broma, porque yo digo que lo he llorado.  
Hoy me paré melancólica porque hoy es su cumpleaños.
- CR.** Claro, porque está cumpliendo años.

R. Porque yo nunca me he separado de mi hijo. Mi hijo duerme hasta conmigo, ¿ves? Porque yo sé si está bien él me llama, pero horita no sé cómo está, si ha comido, ni nada.

(Díaz, Y., 2016, líneas 206 - 214)

**“Yo si era gorda, ¿oíste? Ahora estoy flaquitica, pregúntale a Rosa pa’ que tú veas, pero es tantos problemas pues”**. En estas líneas la relatora rompe con el contenido del significado anterior, introduciendo a uno nuevo. Al referirse sobre el peso que ha perdido, manifiesta que la causa de este es por las dos situaciones que le ha tocado vivir y que han cambiado su vida. En este caso, señala que dichas situaciones son la muerte de su hermano y la detención de su hijo **“Lo de mi hermano, lo de él”**. Para ésta ambas situaciones han sido difíciles.

Seguidamente Yolanda expresa cómo le ha hecho frente a las mismas: **“pero poco a poco”**. La expresión que utiliza indica que ha asumido los hechos afrontándolo progresivamente: como vayan viniendo. De igual manera, la misma advierte que ésta sabe sobre las posibles vicisitudes que se les seguirán presentando, debido a la condición de detención de su hijo, el cual implica el sometimiento de ésta a una serie de situaciones que forman parte de la dinámica carcelaria.

Continuando con su exposición, la relatora expresa: **“No es que he superado la broma, porque yo digo que lo he llorado”**. En primera instancia la misma parece referirse a que aún sigue atravesando el proceso de duelo por su hermano, sin embargo en la línea siguiente manifiesta: **“Hoy me paré melancólica porque hoy es su cumpleaños”**. Aunque no hace mención directa sobre quien cumple años, Yolanda habla de su hijo, lo cual infiere, que ésta se refería al cumpleaños de este: **“Porque yo nunca me he separado de mi hijo”**.

El apego y la dependencia en la relación madre-hijo se encuentran contenidos en la línea anterior citada. La relación que se construye entre madre e hijo, se da de

inmediato en la maternidad o como lo expresa Moreno (1996) desde la madredad. En este caso, la relación entre estos no se vive como dos estructuras independientes, pues en la cultura popular venezolana, “madre e hijo no son un agregado de dos componentes sino una sólida unidad relacional” (p. 441). De esta manera, la estructura antropológica-cultural venezolana se edifica desde el vínculo relacional que sólo es posible desde la convivencia.

De lo expuesto por la relatora ésta agrega un hecho de suma significación, pues aclara la duda surgida en el tercer significado, confirmando que su hijo duerme en la misma cama que Yolanda: **“Mi hijo duerme hasta conmigo, ¿ves?”**. El vínculo y la relación entre madre-hijo, es un vínculo en el que la figura de pareja es sustituida por el hijo, poniendo de manifiesto la dimensión de la relación entre estos.

En este sentido lo expuesto por Yolanda da cuenta incluso de leves atributos de carácter incestuosos, donde el hijo puede anular y suplantar la necesidad sexual de la mujer, dado que el sentido de vida de la madre venezolana gira en torno al hijo, donde este hace que ésta tenga familia pues como lo expresa Moreno (2005):

Si el modelo conyugal de familia tiene tres componentes, madre, padre e hijos, el nuestro tiene dos, madre e hijos, y no necesita más. La estructura de lo propiamente familiar está constituida por la relación madre-hijo. Apenas la mujer es madre, ya tenemos familia, ya se fija el centro relacional que la constituye.

Asimismo, el hecho de que su hijo dormía con ésta revela que la crianza desde la estructura matricentrada que ejerce su madre, hace que el mismo “viva, experimente, y aprenda una vinculación también matricéntrica” (Moreno, 2007, p. 11), haciendo que este se viva siempre como hijo con las características pueriles,

donde el hijo nunca crece, pues la relación y el trato que le es dado por la madre, está dispuesto para que esto así sea.

El encarcelamiento de su hijo ha significado una separación entre Yolanda y su hijo que ha cambiado su vida, donde ya no puede socorrerlo ni cubrir las necesidades de este como antes, representando un quiebre emocional donde la aflicción se hace presente en ésta. Aunque su relación con su hijo se mantiene bajo los mismos parámetros que se ejercen desde la madredad, ésta debe condicionar la atención y la protección que le venía dando, a las circunstancias presentes.

**Octavo significado:** El aislamiento y la restricción de las visitas, como forma de castigo para el detenido y su familia.

**CR.** ¿Y en todo el tiempo que ha estado allí...?

**R.** Sí se comunicaba.

**CR.** ¿Se comunicaba con usted?

**R.** Antes dejaban pasar los teléfonos. Claro, tenías que pagar.

**CR.** Claro, porque me imagino que no era así de fácil, que llevarás el teléfono.

**R.** No, no. Tenías que pagar y hay personas que sí tenían teléfono y se lo prestaban a él.

Él tuvo su teléfono un tiempo, hubo una requisita y lo perdió (**ininteligible**). Se lo pagó su amigo y como te digo pues. Horita esta él, está el grupo nada mas donde están los muchachos, no tienen comunicación ni nada. Solamente me mandaron un mensaje: “Señora, mire disculpe la hora, este, para que sepa que aquí no hay agua ni... que traigan agua... ni para bañar, ni para tomar. Que todavía no llega el vital líquido”.

Tuve que llevar 2 jarras de agua pa’ que se bañen, pero una no la dejaron pasar.

**CR.** ¿Cuántas te dejaron pasar?

**R.** Me dejaron nada más pasar una, de agua de tomar, y la comida. Más nada.

**CR.** ¿Y en la comida también tienen restricciones cuando le va a pasar?

**R.** Sí. Tú no puedes pasar los huesos, lo demás todo lo puedes pasar, pero hueso no. Nada con hueso. Este, no puedes llevar refresco e cocacola, eso no está permitido. Dulces tampoco, solamente este pan. Panes y él come dulce.

En diciembre uno pagaba y tenías una visita especial. En qué sentido, que lo podías (**ininteligible**) y dan 10 minutos, ¿ves? pero ya no.

- CR.** ¿Y eso a quién se lo paga?
- R.** A ellos mismos.
- CR.** ¿A los mismos presos o a los...?
- R.** No, a los policías no se los da. A los muchachos y ellos vean pa' pagar **(ininteligible)**.  
Pero ellos horita se reúnen desde hace un mes, no salen a enumerar. Enumero es que todas las mañanas, a las 8 de la mañana los cuentan.
- CR.** ¿Todos los días?
- R.** A las 8 de la mañana los cuentan.
- CR.** ¿Los cuentas a los internos?
- R.** Claro, para ver cuantos hay.
- CR.** Ok.
- R.** Ellos duraron 3 días sin salir. Algunos porque no querían que la familia lo abrazaran pues. Le dieran un besito. Las madres **(ininteligible)** su mamá en el cachete... ellos lograron eso ahí... pero ya este miércoles suspendieron la visita y no sabemos más... contacto físico **(ininteligible)**. Eso lo suspenden y tú no lo puedes tocar **(ininteligible)**. O sea, como de allá tú aquí. Tú: "Hola hijo cómo estas. ¿Estás bien, chévere?". "Sí, sí, todo chévere, qué me trajiste". "Traje esto, esto y esto". Se acabó la visita.  
Porque tú vas entrando vas entregando, a ellos sus cosas. Sus pertenencias: su paño, sus bóxer y sus medias que es lo único que lleve de él. Y ahorita, le botaron todo, me imagino.
- CR.** O sea, ¿usted le lleva también la ropa, horita no le lleva, nada más le lleva la comida?
- R.** Siempre le llevo la comida. La ropa se lleva los miércoles.
- CR.** Los miércoles. Ah, ¿le lleva como una muda limpia para que se cambie?
- R.** Horita antes adentro ellos lavaban...
- CR.** Ok.
- R.** Sus camisetas. Yo lo único que le cambiaba era el paño, los bóxer y las medias.
- CR.** ¿Pero ellos por ejemplo se lo devuelven? ¿Le devuelven lo que está sucio?
- R.** Sí, a veces
- CR.** Ah, ok.
- R.** Ellos no sacaron los dos chores, porque dijeron que le daban una sola muda y se quedaron con los chores allá dentro y no los mandaron más pa' fuera. Mandaban eran las sabanas, las cobijas, este, el paño: yo se los cambiaba cada 8 días y los bóxer y las medias, pero ahí, es un olor espantoso. La ropa hay que dejarlo remojando, echarle agua caliente y todas esas cosas, porque eso es horrible ese olor, y en el tigrito es peor todavía. La ropa sale con un olor, bueno, espantoso.
- CR.** ¿En el tigrito es cuando están en el cuarto de castigo?
- R.** Sí. El tigrito... Horita llega cualquier preso de este lado, pasan por el tigre. Duran una visita quincenal: el día que llegue, el miércoles no tiene visita. En la siguiente visita le permiten, pero el tigrito.... Mi hijo duró 2 meses y medio ahí.
- CR.** ¿Dos meses y medio? O sea, ¿dos meses y medio sin usted verlo?

- R.** No, yo lo veía.
- CR.** Ah ok.
- R.** Pero viviendo en el tigrito. Él llega ahí y dura 12 días, después lo pasaron pa' la 1, después lo pasaron pa' el tigrito. Duró 2 meses y media y ahora lo pasaron pa' la 2.
- CR.** ¿Para la 2?
- R.** Sí, y ahora la 2 la están remodelando y mandaron 25 pa' rriba y lo demás los distribuyendo entre la 3 y la 1.
- CR.** Eso es como está distribuido
- R.** Sí. Tigrito, la 1, la 2, la 3, la 4 y la 5.
- CR.** Hasta la 5.
- R.** La 5 es de riquitos. Tienen nevera, DVD, cama. Todo. Te imagina en una casa. Hasta broma de hacer ejercicio. Son 2 personas. Se montan arriba. Como si estuviera en su casa, en la calle.
- CR.** Me imagino que las visitas que tengan también son diversas: familiares.
- R.** Sí, pero ellos tienen nada más... si vas el sábado no vas el domingo. Si vas el domingo tienes que esperar el fin de semana, porque los jueves son las visitas de las mujeres y los miércoles de los (**ininteligible**)... pero imagínate tú. Ahí es horrible.

(Díaz, Y., 2016, líneas 215 - 302)

En las líneas que continúan (desde la línea 215 hasta la línea 227), la relatora detalla cómo ha sido mantener la comunicación con su hijo dentro de la comisaría. Ante la interrogante planteada por la co-relatora sobre si ésta durante el tiempo que lleva recluido el mismo ha tenido comunicación con este, responde: **“Sí se comunicaba”**. Y señala el uso de teléfonos celulares dentro del recinto, siendo este el medio de comunicación utilizado para mantener un contacto más frecuente con su hijo: **“Antes dejaban pasar los teléfonos. Claro, tenías que pagar”**.

En cuanto a esto la investigadora interviene y plantea su apreciación sobre el hecho que involucra el pago por tener dicho privilegio: “Claro, porque me imagino que no era así de fácil, que llevarás el teléfono”. Como respuesta a lo señalado la relatora reitera lo dicho manifestando además que en el caso de su hijo, **“se lo prestaban a él”**. Sin embargo la misma señala que este **“tuvo su teléfono un tiempo”**, pero **“hubo una requisa y lo perdió”** lo cual evidencia lo expuesto en el

relato anterior. Los funcionarios permiten la entrada de teléfonos celulares que luego decomisan durante las requisas de una manera periódica, donde vuelven a consentir y autorizar el ingreso de los mismos, constituyéndose esto en una medida cuyo fin no es precisamente hacer cumplir las normas sobre la prohibición de este tipo de dispositivos en el recinto, sino como una forma de negocio.

Pese a las requisas y el aislamiento a los que son sometidos los presos, estos logran burlar las medidas y establecer comunicación con el mundo exterior: **“Horita esta él, está el grupo nada mas donde están los muchachos, no tienen comunicación ni nada. Solamente me mandaron un mensaje”**. Dicho mensaje expresaba el pedido de estos, por agua para tomar y bañarse: **“Señora, mire disculpe la hora, este, para que sepa que aquí no hay agua ni...”**. Nuevamente se reflejan las medidas arbitrarias que violentan derechos fundamentales de los reclusos en este recinto.

Lo siguiente que narra la relatora es sobre las visitas al recinto: **“En diciembre uno pagaba y tenías una visita especial”**. El calificativo que le da ésta, como especiales, sugiere un sentido distintivo a las que se realizan normalmente. En cuanto a estas Yolanda explica: **“En qué sentido, que lo podías (ininteligible) y dan 10 minutos, ¿ves? pero ya no”**. Lo que expresa la relatora pone de manifiesto la violación al derecho a las visitas para los detenidos y sus familias, configurándose en un privilegio que genera una práctica corrupta de los funcionarios policiales. En este caso, el pago de dinero como lo señaló Paula, lo realizan los propios detenidos con el dinero que les lleva la propia familia de estos.

De igual manera desde la línea 250, Yolanda continúa hablando sobre la suspensión de las visitas para los presos en la comisaría: **“Ellos duraron 3 días sin salir”**. Sobre esto manifiesta: **“Algunos porque no querían que la familia lo abrazaran pues. Le dieran un besito”**. Hay que destacar que en líneas anteriores ésta afirma que durante el proceso de aislamiento los presos son sometidos a maltratos físicos, siendo este el motivo por el cual los funcionarios no lo sacan, sin



embargo lo anterior sugiere que por voluntad propia estos son los que no quieren tener un contacto físico con sus familiares. De igual manera es preciso señalar lo dicho por Paula en su relato, en el cual manifiesta que no todos los reclusos cuentan las vejaciones y situaciones de maltratos a los que son sometidos a sus familias, para no generar preocupación en estas.

Seguidamente Yolanda continúa: **“Las madres (ininteligible) su mamá en el cachete... ellos lograron eso ahí... pero ya este miércoles suspendieron la visita y no sabemos más...”**. A pesar de que en las líneas citadas se dificulta la interpretación de las mismas, debido a partes faltantes en la continuidad del relato generando ciertos vacíos, ésta trae a colación la presencia que tiene la madre de manera reiterada en el recinto, lo cual evidencia la importancia de la figura materna en la cultura popular venezolana, pues a lo largo de este y el anterior relato, la figura que se destaca es la de la mujer y no la del hombre.

La dinámica de las visitas cambia cuando son suspendidas, prohibiendo en este caso el contacto físico con los detenidos: **“Eso lo suspenden y tú no lo puedes tocar (ininteligible)”**. Pese a esto, los presos pueden intercambiar palabras con el visitante: **“O sea, como de allá tú aquí. Tú: “Hola hijo cómo estas. ¿Estás bien, chévere?”. “Sí, sí, todo chévere, qué me trajiste”. “Traje esto, esto y esto”. Se acabó la visita”**. Así pues, las visitas se realizan en un tiempo corto de duración, donde se limita el trato y la interacción entre las partes, tornándose más sombrío el panorama de lo que acarrea el encierro para los reclusos y sus familias.

**“Tú vas entrando vas entregando, a ellos sus cosas. Sus pertenencias”**. A partir de esta línea, Yolanda habla sobre la ropa que le lleva a su hijo. Ante la medida de aislamiento que ha venido relatando, la co-relatora le plantea a ésta: **“O sea, ¿usted le lleva también la ropa, horita no le lleva, nada más le lleva la comida?”**. Sobre esto la relatora explica: **“Siempre le llevo la comida. La ropa se lleva los miércoles”**.

En la comisaría no sólo existe un horario para llevar la comida, sino también existe un día en específico para hacer entrega de la ropa a los reclusos. Respondiendo

a la pregunta que posteriormente le realiza la investigadora sobre si “¿le lleva como una muda limpia para que se cambie?”, Yolanda afirma que **“antes adentro ellos lavaban..., Sus camisetas. Yo lo único que le cambiaba era el paño, los bóxer y las medias”**, dejando por sentado que ahora debe hacerlo con mayor frecuencia: **“Mandaban eran las sábanas, las cobijas, este, el paño: yo se los cambiaba cada 8 días y los bóxer y las medias, pero ahí, es un olor espantoso”**.

Sobre el olor que refiere como espantoso, la misma manifiesta que este es peor en la celda de castigo. La insalubridad del recinto se vuelve a evidenciar. Ante la pregunta nuevamente de la co-relatora sobre si se refiere a la celda de castigo, Yolanda hace una afirmación y expresa que **“horita llega cualquier preso de este lado, pasan por el tigre”**, indicando que no existe un criterio propio de sanción para utilizar la referida celda y donde la misma se utiliza de manera arbitraria para castigos injustificados.

Las visitas para aquellos que se encuentran en el tigrillo según la relatora es permitida de la siguiente manera: **“Duran una visita quincenal: el día que llegue, el miércoles no tiene visita. En la siguiente visita le permiten”**. En el caso específico del hijo de Yolanda, luego de 12 días de su ingreso en la comisaría este es trasladado a la celda de castigo por un periodo de 2 meses y medio. Aunque no explica por qué fue recluido en la misma, el tiempo que refiere haber estado fue extenso, configurándose esto en un acto de tortura y crueldad por las condiciones de la celda ya descritas.

A diferencia de Paula que describe y hace entrever que cada celda de la comisaría está destinada para los reclusos, mediante una especie de clasificación, la relatora sólo hace mención de la cantidad de celdas que existen en la comisaría (desde la línea 293 hasta la 297). No obstante posteriormente a estas líneas, ésta también distingue y describe como es la celda número 5 y quienes están recluidos en ella: **“La 5 es de riquitos. Tienen nevera, DVD, cama. Todo. Te imagina en una**

**casa. Hasta broma de hacer ejercicio. Son 2 personas. Se montan arriba. Como si estuviera en su casa, en la calle”.**

Ante el trato preferencial que le es dado a una parte de la población recluida en la comisaría, la co-relatora supone que también tienen privilegios con las visitas: “Me imagino que las visitas que tengan también son diversas: familiares”. La explicación que da Yolanda (desde la línea 299 hasta la línea 302) como parte de la respuesta a la interrogante, da cuenta que efectivamente existe un trato diferenciador en el recinto, donde las visitas que realiza ésta, suponen un proceso que califica como horrible:

Sí, pero ellos tienen nada más... si vas el sábado no vas el domingo. Si vas el domingo tienes que esperar el fin de semana, porque los jueves son las visitas de las mujeres y los miércoles de los (ininteligible)... pero imagínate tú. Ahí es horrible.

El aislamiento de los presos en la comisaría representa una acción de castigo no sólo para los reclusos, sino también para la familia de estos. La falta de información sobre la suerte de su familiar detenido genera un estado de zozobra y preocupación en los familiares. Del mismo modo, las restricciones en las visitas descritas y las que se realizan condicionadas al pago de dinero para estas, dan cuenta de que los funcionarios policiales administran la comisaría desde los vicios y el quebrantamiento de la actuación institucional, donde el control establecido en estos espacios giran en torno al sometimiento constante de los detenidos como forma de control, y donde el mismo acarrea el sufrimiento y padecimiento de la familia.

**Noveno significado:** Modelo societal de la cárcel / La mujer reclusa vive la cárcel.

- R.** Hasta las mujeres.  
Horita cuando veníamos nos conseguimos a una que la pasaron pa' Tocarón. Los familiares de ella: "¿Cómo está la muchacha?". "No, está bien".  
Ella Baila no tiene hijo ni nada, y ella baila y todo. A tirar rumba allá bajo. Ella lo que tiene es un mes en Tocarón. Ella trabajaba para una fundación y la fundación se apoyó en no sé quién y ahora hay un gentío detenido **(ininteligible)**.

(Díaz, Y., 2016, líneas 303 - 309)

**"Hasta las mujeres"**. Con esta frase la relatora corta repentinamente con el significado anterior narrando la realidad que se vive en el sistema penitenciario. Al hacer referencia a las mujeres, ésta se introduce a las prácticas de las reclusas que se encuentran en los penales del sistema paralelo que es ejercido por los pranes, y que fue desarrollado en el relato anterior. Respecto a esto, Yolanda narra la forma en que una mujer ex reclusa de la comisaría conocida por ésta, fue trasladada a la cárcel de Tocarón, haciendo de la cárcel su forma de vida: **"Horita cuando veníamos nos conseguimos a una que la pasaron pa' Tocarón. Los familiares de ella: "¿Cómo está la muchacha?". "No, está bien"**".

La información que le suministra los propios familiares de la reclusa, los cuales consideran que la misma se encuentra bien en dicho penal, evidencia un proceso de respaldo que se inclina a avalar y aceptar la cárcel como forma de vida para ésta, pues Yolanda en las líneas que continúan habla sobre las actividades que realiza la mujer a la que hace referencia: **"Ella Baila no tiene hijo ni nada, y ella baila y todo. A tirar rumba allá bajo. Ella lo que tiene es un mes en Tocarón"**. Siendo esto así, se evidencia que puede no existir una separación entre hombres y mujeres reclusos en la cárcel y que constituiría el libertinaje presente en la misma.

De igual manera, la puntualización que hace la relatora sobre que la misma no tiene un hijo, imprime en esta frase, un sentido que sugiere que para ésta no tener hijos representa el beneplácito para una mujer, que desea divertirse dentro de la nueva dinámica de estos espacios que actualmente son los recintos carcelarios, que se encuentran regidos por el sistema pránico. De igual manera, el tiempo que refiere Yolanda tiene dicha mujer en el penal, el cual es corto, refleja la fácil integración que ha tenido la misma en el mundo de vida que se práctica en la cárcel.

La facilidad en la integración de ésta en el ambiente carcelario sugerida, podría advertir que ya ha estado inmersa en dicho entorno, donde la misma tendría relación con las prácticas carcelarias anterior a su encierro en el penal. Sin embargo en las líneas siguientes, la relatora manifiesta a que se dedicaba ésta mujer antes de su encarcelamiento: **“Ella trabajaba para una fundación y la fundación se apoyó en no sé quién y ahora hay un gentío detenido (ininteligible)”**.

Lo que expresa Yolanda refiere que la mujer trabajaba en un entorno que supone prácticas sanas, correspondientes a lo que significa trabajar en una fundación. Pese a esto, la misma indica sobre un hecho delictivo cometido por un grupo de personas en la que se incluye a esta mujer. De esta manera se evidencia la permeabilidad del delito en las diferentes esferas sociales, donde la práctica delictiva y la carcelaria como forma de vida se encuentran en estas, así como la aprobación de la misma, reflejando el surgimiento de un nuevo modelo societal en el país.

**Décimo significado:** Las requisas carcelarias, un factor de angustia y zozobra para la madre.

**R.** Que más te puedo decir. La revuelta del miércoles fue horrible. Mi hijo está arriba pero igualito a no le gusta estar abajo por el desespero de la gente. Nosotros sabemos que cuando hacen requisas los pelan: corriente. Y hay un poco que los pelaron porque no le dieron visita.

Los sacan pa' fuera a una jaula: 50, 40 ahí todo el día, todo el día.

Los meten a la 8 a las 9 y los sueltan a la 4, 5 e la tarde. Todo el día metido ahí. Eso es un trauma, encerraos ahí sin moverse. Le botan todo: sus paños. Todo lo que tengan. Todo, todo, pero como te digo. Muy difícil porque ellos no saben la situación que uno está aquí afuera.

El jabón no se consigue, el jabón de bañar. El jabón azul no se consigue, el desodorante, el papel higiénico, las pastillas que uno les puede pasar, ellos se los botan. El cepillo de dientes, los peines de peinar. Todo. Y uno otra vez el miércoles a llevarle todo.

**CR.** O sea, cuando hacen requisas acaban con todo.

**R.** Botan todo. Los zapatos, las cholas, la ropa, todo.

Ellos tienen ahí uniformes. El uniforme de ellos es azul cielo, pero si está la requisita te botan hasta el uniforme. Sí, se lo botan porque ellos adentro andan en chores, en camiseta que no le dé tanto calor.

Cuando lo van a sacar pal tribunal se ponen su uniforme, pero si no tienes el uniforme puesto te lo botan.

Cada uniforme cuesta 7.000 bolívares, cada camisa cuesta 5000.

**CR.** ¿Sí? ¿Los uniformes? ¿Eso lo compran ahí en el penal?

**R.** Son los uniformes que usan como los enfermeros, ¿sabes?

**CR.** Ah, usted se lo lleva a él, sólo que cumplan con el color que ellos digan.

**R.** Sí, azul cielo. Ahí no le dan nada.

En estos días..., hace como 4 meses, 5 meses más o menos (**ininteligible**) y a ellos el gobierno les dio colchonetas para que se lo llevaran a ellos. Ellos no se lo llevaron. Se fueron sin nada (**ininteligible**). Eso escuchamos. Que aparentemente se las dieron a ellos, no se los..., porque hay un grupo que está en Puente Ayala que nosotros le conocimos a los familiares.

Yo estoy buscando traslado para allá, pa' puente Ayala.

**CR.** ¿Puente Ayala dónde queda?

**R.** Cumaná... Barcelona.

Es un penal abierto. Ahí..., cómo te digo. Los caraqueños están aparte: no están todos amuñados. Ellos viven aparte.

Mi amiga viajó pa' ya a ver cómo es allá.

**CR.** Claro, pero estando allá ahí si no podría llevarle comida todos los días.

**R.** No, todos los días no. Una vez al mes, cada 15 días. Por lo menos a mí no me da chance de bachaquear pa' llevarle nada, porque si no estoy ahí, estoy en los tribunales.

Él ahora tenía cita: tenía cita para ayer y me dijeron que no, que no podía ver al (**ininteligible**), porque como estaba arriba no fue (**ininteligible**) la que quiera pero de resto no.

El abogado iba a ir. Pa' qué va ver ahí si va a perder el tiempo, y lo llamé y le dije que no viniera, porque las visitas allá de los abogados son lunes, martes y viernes..., en la tarde. No aceptan en la mañana. La entrega de la comida es de 9 a 10, pero bueno.

Horita estábamos sentadas afuera, conversando, hablando, tonteando, que si consiguieron unos huecos, que se iban a fugar. Todo el tiempo dicen lo mismo, pero por cualquier gafedad los golpean. Por cualquier gafedad.

**CR.** Cualquier cosa que...

**R.** Uno de ellos le dijo a mi hijo: “Ahí está la mardita mamá tuya”. Mi hijo le dijo: “Yo a usted lo respeto porque ese es su trabajo (**ininteligible**), usted también me respeta. Mi mamá puede ser lo que sea, pero es mi mamá. Me duele a mí. Yo no le estoy faltando los respetos a usted” y él se quedó..., porque es que él no habla así, ni grosero, ni malandro, nada.

**CR.** Ok.

**R.** Él es más tranquilo en ese aspecto, pero no te metas con su mamá porque... (**Ininteligible**) pero ahorita estoy bastante preocupada. No sé de él (**ininteligible**).

**CR.** Claro.

**R.** Tenía un teléfono: “No, estoy bien”. “¿Comiste?”. “No, me acabo de parar”. ¿Sabes? pero ya hoy tiene 9 días que no sé de él. Dicen está ahí, pero yo no lo he visto.

Hay bastante gente que estamos ahí, pero no sabemos nada. Estamos en la incógnita.

**CR.** Claro.

**R.** Horita por lo menos yo quiero que me lo pasen para bajo (**ininteligible**).

Si abrieron un boquete ahí, todo el que está arriba, cuando llegue le van a dar una paliza.

**CR.** ¿Cómo?

**R.** Hicieron un boqueta pa’ escaparse, sino para comunicarse con la celda 1. ¿Ves? Pero la celda 1 hicieron un boquete arriba (**ininteligible**). Eso nos lo dijeron hoy. (**Ininteligible**) los van a pelar, a todos.

**CR.** ¿Pelar es que, los..., los golpean?

**R.** Y los golpean esposados. (**Ininteligible**).

Han aguantao bastante. Yo le digo: ¿Viste todo lo que estás pasando que yo nunca te pegué?

**CR.** ¿Y él qué le dice?

**R.** Son cosas que pasan. Son pruebas que Dios le pone a uno.

(Díaz, Y., 2016, líneas 310 - 389)

“Que más te puedo decir”. Esta frase constituye una pausa en la narración que venía dando la relatora en una búsqueda de recordar otros hechos y situaciones vividas en la comisaría, que para ésta tienen relevancia. Así pues, a partir de la misma, se dispone a hablar sobre la revuelta que originó que las autoridades

aislaran a los reclusos: **“La revuelta del miércoles fue horrible. Mi hijo está arriba pero igualito a no le gusta estar abajo por el desespero de la gente”**.

Sobre las revueltas, Yolanda describe los maltratos físicos ya señalados en este y el anterior relato a los que son sometidos los reclusos: **“Nosotros sabemos que cuando hacen requisas los pelan: corriente”**. Asimismo reitera que este es el motivo por el cual en la comisaría se prohibieron las visitas: **“Y hay un poco que los pelaron porque no le dieron visita”**. Estas acciones constituyen una práctica de tortura y represión, y que se corresponden a actos arbitrarios de la política de un régimen totalitario.

Desde la línea 314 hasta la línea 316, la relatora explica sobre el traslado de los presos hacia otro lugar de la comisaría, a la que ésta denomina como “jaula”. Sin embargo, esto mismo fue señalado por Paula pero la misma refirió que dicho lugar es un camión. De igual manera en las líneas señaladas, también destaca lo ya expresado en el relato anterior sobre la gran cantidad de reclusos que encierran en dicho sitio y las largas horas de permanencia de estos en el mismo.

Además de lo anterior la relatora también destaca que le botan todas sus pertenencias en las requisas, el cual obliga a la realización de un esfuerzo aún mayor de su parte, pues manifiesta que su situación (que se infiere económica) es difícil: **“Muy difícil porque ellos no saben la situación que uno está aquí afuera”**. Al igual que Paula, las violaciones a los derechos de los presos que van desde la alimentación hasta la falta de enceres básicos para la permanencia de estos en el recinto, infieren y afecta la economía de Yolanda, dado que es ésta la que debe hacerle frente a estos gastos no cubiertos por la institución

En la línea 325 hasta la línea 334, de la misma manera que lo expresado en el relato anterior, ésta habla sobre el uso de uniformes que deben utilizar los presos para las audiencias en los tribunales, siendo un gasto más que deben asumir los familiares dado que los funcionarios durante las requisas se los botan, pues como se señaló la



institución no proporcionan los mismos, siendo el propio recluso el que debe comprar el uniforme. Lo anterior es corroborado por la relatora: **“Ahí no le dan nada”**.

Desde la línea 335 hasta la línea 340, la relatora habla sobre el otorgamiento de unos colchones por parte del Estado, aseverando al mismo tiempo que estos no fueron entregados a la población reclusa: **“Hace como 4 meses, 5 meses más o menos (ininteligible) y a ellos el gobierno les dio colchonetas para que se lo llevaran a ellos. Ellos no se lo llevaron”**. Debido a la falta de comprensibilidad en la grabación de las líneas referidas, no se logra obtener de manera completa la secuencia discursiva de este hecho.

A primera instancia parece referirse a la entrega de colchones para los reclusos de la comisaría, donde estos no lo recibieron. Sin embargo ésta habla sobre un grupo de reclusos que se encuentran en la cárcel de Puente Ayala, tornándose confusa la información: **“Eso escuchamos. Que aparentemente se las dieron a ellos, no se los..., porque hay un grupo que está en Puente Ayala que nosotros le conocimos a los familiares”**. En todo caso se ve reflejado la desviación de insumos que el Estado destina para las cárceles por parte de las autoridades encargadas de administrar dichos centros.

Al hacer mención de la cárcel de Puente Ayala, en las líneas que siguen, Yolanda manifiesta su deseo nuevamente por un traslado para su hijo hacia la referida cárcel, produciéndose un paréntesis en lo que ha venido narrando: **“Yo estoy buscando traslado para allá, pa’ puente Ayala”**. A pesar de que es oriunda de Caracas y la cárcel de Puente Ayala se encuentra en la ciudad de Barcelona estado Anzoátegui, la relatora debe su preferencia a las condiciones de reclusión que ofrece el penal: **“Es un penal abierto. Ahí..., cómo te digo. Los caraqueños están aparte: no están todos amuñados. Ellos viven aparte”**.

**“Mi amiga viajó pa’ ya a ver cómo es allá”**. Con esto la relatora refiere que una amiga de ésta constató el ambiente y las condiciones de la cárcel de Puente

Ayala, un factor que incide en su preferencia, debido a la información sobre la dinámica del penal que evidencia obtener por su entorno de relaciones cercanas.

La afirmación que realiza en cuanto a que es una amiga quien viaja para dicho recinto, confirma que su mundo de relaciones está conectado al entorno carcelario. De igual manera, el hecho de realizar una especie de inspección para evaluar cómo es el recinto genera ruido, pues sugiere que los sitios de reclusión pueden ser electos por la propia población carcelaria de acuerdo a las características del recinto, que coincidan con la simpatía y el interés de los mismos.

Debido a la lejanía de la cárcel de su lugar de origen y residencia, la relatora expresa: **“Claro, pero estando allá ahí si no podría llevarle comida todos los días”**. Para Yolanda esto no representaría un problema puesto que afirma podría llevarle comida a su hijo **“una vez al mes, cada 15 días”**, lo que indica que dentro del penal los presos tienen facilidades para cocinar o preservar los alimentos. Ante la falta del cumplimiento de un derecho como lo es la alimentación por parte del Estado, es la propia población reclusa y sus familias (principalmente), las encargadas de satisfacer este derecho.

Seguidamente, la relatora expone que durante el tiempo de reclusión de su hijo, ésta no ha podido comprar los productos regulados que se adquieren en la actualidad una vez a la semana de acuerdo al terminal del número de cédula: **“Por lo menos a mí no me da chance de bachequear pa’ llevarle nada, porque si no estoy ahí, estoy en los tribunales”**. En este caso la relatora utiliza la palabra bachequear que en la actualidad reciente, constituye un término venezolano utilizado para referirse a aquellas personas que compran productos a precios regulados por el Estado para venderlos a uno mayor, pero en este caso ésta la usa para referirse sólo al hecho de realizar la compra de productos regulados sin fines económicos per se.

La terminación empleada también tiene como connotación la realización de largas colas, durante un tiempo extenso indeterminado para adquirir los artículos de la sesta básica. Por ello Yolanda trae a colación dicho término aludiendo al tiempo que

acarrea ir a comprar dichos productos, pues lo que expresa pone de manifiesto que estas actividades no las puede realizar, debido a que ésta ocupa las horas del día llevándole la comida a su hijo a la comisaría y realizando trámites en los tribunales, denotando una realidad: la cárcel acarrea una dedicación de tiempo completo de su parte.

A partir de la línea 357, la relatora hace alusión a un momento de camaradería que tiene ésta con los familiares de otros presos en la comisaría: **“Horita estábamos sentadas afuera, conversando, hablando, tonteando”**. El mismo es traído a colación por Yolanda debido a que fue en ese momento en el que se les informa sobre el motivo de la requisita: **“Que si consiguieron unos huecos, que se iban a fugar. Todo el tiempo dicen lo mismo...”** Para ésta este hecho no es de relevancia y afirma que es una excusa para maltratar a los presos: **“...pero por cualquier gafedad los golpean”**.

Continuando con su narración en cuanto al trato que ofrecen los funcionarios policiales en la comisaría, ésta destaca en la línea 361, la utilización del insulto por parte de estos: **“Uno de ellos le dijo a mi hijo: “Ahí está la mardita mamá tuya”**”. Sobre esto hay que destacar que el insulto en este caso va dirigido hacia la figura materna. En este sentido, como lo señala Moreno (2008), el insulto empleado hacia la madre tiene una connotación significativa, puesto que mediante su uso se refleja la importancia que tiene ésta en la cultura venezolana. El insulto es un agravio que tiene un mayor significado cuando en él se encuentra contenido la figura materna.

**“Mi hijo le dijo: “Yo a usted lo respeto porque ese es su trabajo (ininteligible), usted también me respeta”**”. La respuesta de éste ante el lenguaje ofensivo utilizado por el funcionario para referirse a su madre, contiene la valoración cultural que socialmente tiene la madre en Venezuela. Para los hijos la madre es un símbolo de respeto sobre todas las cosas.

La madre puede tener fallas o defectos, pero la valoración positiva y el afecto hacia ella siempre estará presente en los hijos: **“Mi mamá puede ser lo que sea,**

**pero es mi mamá.** Igualmente el hijo de Yolanda expresa que dicha ofensa hacia su madre fue hiriente para él: **“Me duele a mí”**. En este sentido, este “puede sentirse herido, cuando ofenden a la propia madre, porque se rebaja socialmente, ante los demás, o desvaloriza un ser con el cual se está afectivamente comprometido” (Moreno, 2008, p. 25).

La réplica que continúa haciendo el hijo de la relatora al policía ante las palabras insultantes utilizadas por este último, denota el empleo de una comunicación asertiva y no el uso de un lenguaje encrespado a pesar de lo hiriente de las palabras dirigidas hacia su madre por el funcionario: **“Yo no le estoy faltando los respetos a usted”**. Sobre esto la relatora afirma que su hijo posee un lenguaje apropiado que se encuentra fuera del estereotipo de la jerga popular o delincuencial, lo cual generó sorpresa en el funcionario: **“Y él se quedó..., porque es que él no habla así, ni grosero, ni malandro, nada”**.

De igual manera Yolanda expresa que su hijo **“es más tranquilo en ese aspecto”**, haciendo la salvedad de la respuesta de este, si ofenden o agravian a su madre: **“Pero no te metas con su mamá porque...”**. En este sentido, “el lenguaje pues, tanto el verbal como el de los hechos, muestra claramente la realidad privilegiada y dominante del vínculo con la figura materna, como corresponde a una familia cuyo núcleo actual e histórico se articula en la mujer-madre” (Moreno, 2008, p. 23).

**“(Ininteligible) pero ahorita estoy bastante preocupada. No sé de él (ininteligible)”**. Lo que expresa la relatora en estas líneas citadas es la continuidad discursiva, donde retoma puntualmente de nuevo su preocupación ante los hechos recientes que se viven en la comisaría. La misma mantenía un proceso de comunicación con su hijo a través de un teléfono celular, en el cual podía seguir ejerciendo las labores de madre que gira entorno a la atención y preocupación por cubrir las necesidades y el afecto hacia este: **“Tenía un teléfono: “No, estoy bien”. “¿Comiste?”. “No, me acabo de parar”**.

Ante la situación de aislamiento por la que transita su hijo producto de la requisa realizada, impidiendo que ésta pueda verlo o mantener este proceso de comunicación referido, ha generado la preocupación e incertidumbre constante sobre su bienestar: **“¿Sabes? pero ya hoy tiene 9 días que no sé de él. Dicen está ahí, pero yo no lo he visto”**. Al igual que Yolanda, la misma situación es presentada por el resto de los familiares de los demás detenidos, por ello esta expresa que **“hay bastante gente que estamos ahí, pero no sabemos nada. Estamos en la incógnita”**.

**“Horita por lo menos yo quiero que me lo pasen para bajo (ininteligible)”**. El motivo de su deseo es explicado por esta (desde la línea 377 hasta la línea 383): **“Si abrieron un boquete ahí, todo el que está arriba, cuando llegue le van a dar una paliza”**. Aunque la realización de un boquete sugiere que es para realizar una fuga, para Yolanda este no era el propósito: **“Hicieron un boqueta pa’ escaparse, sino para comunicarse con la celda 1”**. Esta aseveración indica un acto de inocencia o complicidad ante este posible hecho que es minimizado por ésta con su respuesta.

Por tal motivo la relatora afirma que a los reclusos **“los van a pelar, a todos”**. Ante el término utilizado por Yolanda, la co-relatora interviene realizando una interrogante sobre el mismo: **“¿Pelar es que, los..., los golpean?”**. La contestación es una explicación que confirma la pregunta dirigida a ésta, añadiendo algo no señalado hasta los momentos: **“Y los golpean esposados”**.

Lo anterior evidencia los tratos hostiles a los que son sometidos los reclusos, por lo cual afirma que **“han aguantao bastante”**, destacando: **“Yo le digo: ¿Viste todo lo que estás pasando que yo nunca te pegué?”**. Esta puntualización que le realiza a su hijo, contiene un sentido de reclamo que evoca e insinúa que este está preso, porque Yolanda nunca lo reprendió físicamente para corregir su comportamiento.

Debido a lo expresado la co-relatora interviene, para realizarle otra interrogante relacionada con lo señalado: “¿Y él qué le dice?”. La respuesta que ofrece ésta es una aceptación de los hechos de parte de su hijo, en el cual todo este difícil proceso por el que atraviesa, halla su explicación en la divinidad, pues como este lo expresa **“son cosas que pasan. Son pruebas que Dios le pone a uno”**. Así pues, el mismo afronta el hecho como una prueba divina enviada por Dio, para que este le haga frente, exculpándose de esta manera de la responsabilidad del delito que lo llevó a estar en prisión.

Las revueltas y las requisas en la comisaría, constituyen otras formas de castigos que involucra también a la familia. La falta de información sobre lo que acontece en el interior de la comisaría durante las mismas, generan la angustia y el desespero ante la incertidumbre del bienestar y la integridad del familiar detenido, y en este caso preciso el de la madre, la cual tiene un vínculo relacional aún más fuerte con su hijo.

**Decimoprimer significado:** Administración de la Justicia en Venezuela.

- R.** Ahora hemos tenido problema con el caso de él, porque él tiene un cause que está en la calle y no va a esperar (**ininteligible**) en la calle. Y la gente aquí, loco porque quiere estar preso pues, porque si está preso este, tiene que estar preso el otro.
- CR.** Claro.
- R.** No sé cómo vamos hacer en ese caso. Yo fui a la corte de apelación, tengo que volver a ir. Él quiere que lo sentencien rápido, él quiere asumir, él quiere salirse de ahí. (**Ininteligible**). Él quiere meterse a un penal.
- CR.** Ok.
- R.** Es fuerte.
- CR.** ¿Pero él quiere asumir como la, lo que le están atribuyendo? ¿Lo que le están acusando?
- R.** Sí. Él quiere asumir, por qué, porque si él va a juicio y el juicio pierde, él va a pagar 17 años (**ininteligible**). Este..., por la edad lo sacan (**ininteligible**). El supuesto que lo están poniendo a él hasta los 18 años, cuando tienen 18 años,

la pena no puede ser de 10 años, entonces quieren bajarle la pena asumiendo así.

**CR.** A 7 años. Si él se declara...

**R.** Exacto. Con su beneficio que le llegue cuando tenga 1 año y 8 meses: el primer beneficio. Cuando tú pagas las tres cuartas partes de la pena, bueno, se ve si vas a condiciones de presentación, sales a la calle pues.

**CR.** Claro, y simplemente se presenta en el Ministerio Público mensualmente.

**R.** Exacto, eso depende de..., de lo que lo estén acusando.

**CR.** Exacto.

**R.** Porque el mío es homicidio, el de ella es por cómputo.

**CR.** ¿Su hijo está es por homicidio?

**R.** Por homicidio.

**CR.** Ok.

**R.** Está por homicidio, y en captura la mayoría está por homicidio. Por homicidio, extorsión, secuestro y terrorismo. Todos lo que están ahí, pero relativamente no...

(Díaz, Y., 2016, líneas 390 - 420)

A partir de la línea 390, la relatora habla sobre el proceso legal por el cual atraviesa su hijo: **“Ahora hemos tenido problema con el caso de él, porque él tiene un cause que está en la calle y no va a esperar (ininteligible) en la calle”**. El término utilizado por Yolanda en este caso como “cause”, se encuentra mal empleada por ésta en cuanto a lo que refiere, puesto que la expresión correcta en el vocabulario pránico es causa.

Según Calzadilla (2014), la causa tiene dos significados en el ambiente delincencial:

Una causa o varias “causas” son sus compañeros de delitos que se le acusan (cómplices de la fechoría que son procesados en un mismo expediente). Pero también es una causa lo que el preso paga periódicamente al pran y su “carro” por vivir en ciertas zonas y disfrutar de algunos “privilegios.

En el caso concreto de Yolanda, ésta hace referencia al primer significado de este término. Aunque también se presentan problemas en la continuidad discursiva del relato, en estas líneas citadas se puede interpretar que el delito cometido por su hijo fue perpetrado junto a otra persona la cual se encuentra libre y evadiendo a la justicia. En consecuencia con esto, la relatora manifiesta que la pena la deben cumplir ambos: **“Porque si está preso este, tiene que estar preso el otro”**.

Sobre lo dicho la misma expone: **“No sé cómo vamos hacer en ese caso. Yo fui a la corte de apelación, tengo que volver a ir”**. La interrogante que se realiza ésta, indican fallas en el proceso de la administración de justicia en Venezuela. De ser cierta la aseveración de la relatora sobre la existencia de otra persona involucrada en el mismo delito por el cual se encuentra detenido su hijo, que supone la apertura de un expediente por la imputación de un crimen cometido, así como la captura del mismo, lo que sugiere Yolanda que hará frente a esta situación pone de manifiesto lo desarrollado en significados del relato de Paula, donde es la familia quien moviliza el sistema de justicia para obtener una respuesta de este.

Prosiguiendo con su narrativa Yolanda manifiesta lo siguiente: **“Él quiere que lo sentencien rápido, él quiere asumir”**. De lo señalado se deduce que en los 7 meses que lleva su hijo recluido en la comisaría este no ha sido sentenciado aún, hallándose nuevamente el retardo procesal en el sistema de justicia. De igual manera, lo referido confirma una vez más, que su hijo sí cometió el delito por el que se le acusa, donde este quiere asumir su responsabilidad penal, mediante una sentencia condenatoria.

Sucesivamente Yolanda continúa exponiendo los deseos de su hijo: **“Él quiere salirse de ahí”**. Vinculando este hecho con los expuesto anteriormente, se pudiera inferir que este quiere asumir y pagar los años de condena correspondiente de manera inmediata para salir en libertad, sin embargo la relatora afirma posteriormente que este **“quiere meterse a un penal”**.



Como ya se ha venido expresando, los penales constituyen centros de reclusión que lejos de ser espacios para el cumplimiento de la pena y la aplicación del tratamiento que derive a la reinserción social de los individuos, estos son antagónicos a dichos propósitos, donde el principal factor es la inoperancia estatal en las cárceles del país, produciéndose un vacío que fue tomado por figuras delincuenciales que dio paso al surgimiento de un sistema pránico. Las prácticas que allí se efectúan son un incentivo para la atracción de muchos delincuentes que desean ser reclusos en estos centros, por ello, las aspiraciones y la preferencia del hijo de Yolanda por un penal.

En la línea 400 y 401, la co-relatora le realiza dos interrogantes que busca obtener la reafirmación de la relatora sobre si su hijo quiere asumir el delito por el cual está siendo acusado. La respuesta de esta es afirmativa y ofrece una explicación:

Él quiere asumir, por qué, porque si él va a juicio y el juicio pierde, él va a pagar 17 años (ininteligible). Este..., por la edad lo sacan (ininteligible). El supuesto que lo están poniendo a él hasta los 18 años, cuando tienen 18 años, la pena no puede ser de 10 años, entonces quieren bajarle la pena asumiendo así.

El argumento expuesto por Yolanda, contiene el interés de provecho que genera asumir los cargos imputados. En este sentido, este desea afrontar el mismo no por un acto que busca enmendar los daños ocasionados por el delito, sino como una estrategia que le permita obtener un beneficio reduciendo los años de encarcelamiento a pagar. Aunque hasta los momentos, ésta no ha revelado cuál fue el delito cometido por su hijo, la reducción de la pena supone y refleja la debilidad y la flexibilidad en la manera como se imparte la justicia en Venezuela, contenido en el Código Procesal Penal.

Con las líneas citadas, la co-relator entiende que este sólo pagaría 7 años si él se declara culpable, lo cual es confirmado por la relatora: **“Exacto”**. De igual manera continuando su planteamiento, ésta última añade y explica otro tipo de beneficio que su hijo podría tener: **“Con su beneficio que le llegue cundo tenga 1 año y 8 meses: el primer beneficio. Cundo tú pagas las tres cuartas partes de la pena, bueno, se ve si vas a condiciones de presentación, sales a la calle pues”**. Asimismo expresa en la línea 412, que dicho beneficio está supeditado al tipo de delito cometido.

En la línea 414, Yolanda finalmente indica el delito por el cual se le acusa a su hijo: **“Porque el mío es homicidio, el de ella es por cómputo”**. Ante la gravedad del hecho, la investigadora le realiza la interrogante: “¿Su hijo está es por homicidio?”. Obteniendo la ratificación del hecho dos veces por parte de ésta y explicando que **“en captura la mayoría está por homicidio. Por homicidio, extorsión, secuestro y terrorismo”**.

Los beneficios procesales que describe pudiera obtener su hijo habiendo cometido un homicidio, reflejan una debilidad en el sistema judicial venezolano, pues los mismos representan el cumplimiento de penas de corta duración, ante delitos que están tipificados como graves. En este sentido, el sistema de justicia estaría reinsertando de nuevo a la sociedad, a individuos que lejos de ver la cárcel como una sanción la ve como un premio, debido a la dinámica actual de las mismas, pudiendo incluso salir de estas, en un tiempo corto, y con las mismos patrones delictivos por el cual ingresaron.

**Decimosegundo significado:** La vida se adapta a la dinámica carcelaria.

**R.** Ya por lo meno, los primeros días sí..., lo único que hacía era llorar. Él me decía que me quedara tranquila: “Te vas a enfermar, quién me va a traer la comida”.

Rosa habló incluso con ella (**ininteligible**). De sus cosas y de las mías. Yo siempre (**ininteligible**).

**CR.** Sí, ella me dijo eso. Por eso fue que, este..., cuando yo le comenté acerca de lo que estábamos haciendo ella me dijo: “No bueno mi amiga Yoli... habla con ella”. (**Ininteligible**).

**R.** Sí, no es fácil, pero me he sabido conducir como dicen ellos. Soportar tantas cosas juntas, porque eso de mi hermano es un dolor.

**CR.** Además que usted era la que lo cuidaba siempre. Las mismas cosas como que sean más fuerte que tú (**Ininteligible**).

**R.** Cuando me llaman por teléfono, que vi el número... No me digas nada. Se me subió la tensión 180: yo soy hipertensa, soy castro fóbica: no puedo está encerrada. Sufro de los nervios pero sí me he controlado pues, porque yo no puedo estar mal. No puedo darme ese lujo, porque si no mi hijo se muere de hambre.

¿Quién le va a dar la comida, mi hermana? Ni siquiera un agua le ha mandado en 8 meses que va a cumplir. Mi hijo lo va a visitar de todas manera mi hijo no lo quiere a ella tampoco. No quiere a nadie allá.

Sus amigos que van (**ininteligibles**) y van. Han ido 2 nada más y él le dijo que no fueran más para allá, porque eso no era para ellos y broma. Y él le dijo: “Pero tú eres mi amigo”. “Eres mi amigo, pero no vengas más pa’ ca”, por eso no vienen, pero así más, relativamente...

En este año que Dios quiere no le pase más nada, porque de verdad que me lo trasladen. Se me hace más fácil si lo trasladaran, porque puedo trabajar, puedo producir y llevarle su (**ininteligible**) su comida pues. El seco, su harina pan, para que cocine allá pues.

**CR.** ¿El problema que tiene usted ahorita ahí, es que no tiene tiempo para trabajar, y llevar todos los días (**ininteligible**)?

**R.** Yo voy todos los días, por eso es que no trabajo, porque tengo que ir todos los días. Para qué me voy a buscar un trabajo si tengo que ir todos los días para lla. No me da tiempo. Es difícil, porque si la comida fuera varias horas, yo trabajaré por aquí en la mañana, o en la tarde, consiguiera un trabajo y le trajera la comida, pero nada más es de 9 a 10.

Tú llegas a las 10 y el tipo no te la pasa. A la 10 y 15 no te pasan la comida, te tienes que devolver con tu comida.

**CR.** ¿Y hacen cola para pasar?

**R.** Sí. Para pasar la comida, te anotan, tú número de cédula. Te piden la cédula pues y te preguntan el nombre de, del detenido. Entonces eso es una lucha todos los días, todos los meses, pero horita estamos más...

**CR.** Claro.

**R.** Vamos a ver qué pasa cuando los bajen.

**CR.** ¿Y cómo hace usted para conseguir la comida de su hijo?

**R.** Po’ lo menos los trabajos, horita estoy trabajando..., yo hago uñas, hago clinejas, este, yo limpio casas, le ayudo a una señora a cocinar y allá mismo (**ininteligible**)... Cuando tú me llamaste, este, (**ininteligible**) él me tenía su

plata en mi cuenta, este, ese es el costo de la niña, porque la niña usa dos pañales de una colostomía. Se le sostiene de aquí y uno normal. Tiene un mes de operada y es gasto pues, y ese gasto es de ella.

(Díaz, Y., 2016, líneas 420 - 469)

**“Ya por lo meno, los primeros días sí..., lo único que hacía era llorar”.**

Yolanda transita por un proceso de adaptación y aceptación, ante el hecho de la privación de libertad de su hijo. Cuando expresa en la línea citada sobre su proceso de aflicción que se traduce y se manifiesta a través del llanto, se pone de relieve la manera en la que ha asimilado la situación que debe atravesar para aceptar y afrontar la misma.

Ante el quebranto anímico que expresa la relatora haber tenido los primeros días de la detención de su hijo, la misma expresa las palabras de consuelo de parte de su hijo para con ésta: **“Él me decía que me quedara tranquila: “Te vas a enfermar, quién me va a traer la comida”**”. Aunque este habla de su preocupación sobre quien le llevará la comida si ésta se enferma, las mismas denotan un argumento para alentar a su madre, pues la preocupación en realidad va dirigida hacia ésta.

En la línea 428 la relatora manifiesta nuevamente que este proceso ha sido difícil: **“Sí, no es fácil”**. Y precisa: **“pero me he sabido conducir como dicen ellos”**. Al expresar que se ha sabido conducir, ésta hace referencia a la expresión utilizada en el ambiente carcelario. Saberse conducir en la cárcel es saber sortear y enfrentar las situaciones que se presentan en dicho recinto, para salir airoso de los castigos que impone el pran a aquellos que hayan trasgredido sus normas.

Yolanda en este caso alude a afrontar y sortear las difíciles situaciones que ha tenido que pasar utilizando esta palabra, donde la misma es adoptada por su desenvolvimiento en el entorno carcelario, demostrando así la influencia que tiene la cárcel en aquellos que la frecuentan, donde los mismos adquieren el vocabulario y las prácticas que se dan en estos espacios. Así pues, la relatora considera que se ha

sabido “conducir”, porque le ha podido hacer frente a los dos eventos que se le han presentado en su vida y que ha venido refiriendo: la muerte de su hermano y la detención de su hijo.

Sobre lo dicho la co-relatora le manifiesta a Yolanda que la muerte de su hermano se torna difícil de sobrellevar por el vínculo afectivo entre ambos: “Además que usted era la que lo cuidaba siempre”. Con lo dicho anteriormente, la relatora describe el proceso de somatización que tuvo ante el recibimiento de esta noticia: “**Se me subió la tensión 180**”. La subida de tensión arterial de Yolanda representa una respuesta emocional ante la noticia, generando un impacto en ésta, que repercutió y se manifestó en una alteración orgánica pasajera.

Seguidamente la relatora expresa: “**Yo soy hipertensa, soy castro fóbica: no puedo está encerrada. Sufro de los nervios pero sí me he controlado pues, porque yo no puedo estar mal**”. Yolanda no puede enfermarse, no por un deseo de aprecio hacia sí misma, sino por el hecho que implica no poder llevarle la comida a su hijo: “**No puedo darme ese lujo, porque si no mi hijo se muere de hambre**”. Debido a lo ya señalado referente a que es la familia quien cubre las necesidades alimenticias de su detenido, al ésta enfermarse su hijo no tendría como satisfacer la misma, puesto que este sólo cuenta con la ayuda y el apoyo de su madre, lo cual genera una preocupación en ésta.

Por ello la relatora se pregunta: “**¿Quién le va a dar la comida, mi hermana?**”. A través de la misma, devela problemas y un distanciamiento en la relación entre ésta y su hermana, enfatizando que no ha tenido una acción solidaria con su sobrino desde que está recluido en la comisaría: “**Ni siquiera un agua le ha mandado en 8 meses que va a cumplir**”. De igual manera deja por sentado que entre su hijo y su hermana (la tía de este) no existe una buena relación: “**...de todas maneras mi hijo no lo quiere a ella tampoco**”.

El deseo de su hijo es que nadie lo visite: “**No quiere a nadie allá**”. Como lo explica Yolanda (desde la línea 440 hasta la línea 443), este ha contado con las visitas

de sus amigos, no obstante el mismo no quiere ser visitado por estos: **“Han ido 2 nada más y él le dijo que no fueran más para allá, porque eso no era para ellos y broma”**. Esta explicación dada sugiere que los amigos de su hijo no están vinculadas con el ambiente carcelario, razón por la cual este entiende el impacto que puede tener el entorno cruel y dañino que es el mismo, por ello este prefiere no ser visitado por estos.

En la línea 445 hasta la línea 447, la relatora expresa nuevamente su deseo por el traslado de su hijo a un penal. En las mismas explica que en un penal su situación se tornaría menos difícil y complicada, pudiendo ésta buscar un empleo que le permita percibir ingresos económicos: **“Se me hace más fácil si lo trasladaran, porque puedo trabajar, puedo producir”**. De igual manera esta expresa la facilidad que tendría para llevarle la comida a su hijo: **“...llevarle su (ininteligible) su comida pues. El seco, su harina pan, para que cocine allá pues”**.

Lo anterior confirma lo planteado en significados previos. En los penales (aquellos que se encuentran manejados por un pran), los presos cuentan con la facilidad y el beneficio de poder cocinar, el cual representa un ahorro y un sacrificio menos en el tiempo de Yolanda. El tiempo que ésta invierte para llevar diariamente la comida a su hijo impide que al igual que Paula tenga un trabajo fijo. Suponiendo esto, la co-relatora le realiza la siguiente interrogante: **“¿El problema que tiene usted ahorita ahí, es que no tiene tiempo para trabajar, y llevar todos los días (ininteligible)?”**.

**“Yo voy todos los días, por eso es que no trabajo... Para qué me voy a buscar un trabajo si tengo que ir todos los días para lla”**. Esta contestación de la relatora confirma nuevamente el hecho: los detenidos requieren un sacrificio constante de parte de su familiar para suplir sus necesidades. Igualmente reitera que: **“No me da tiempo”**. Esta afirmación evidencia una dedicación constante en dar amparo y protección a su hijo, donde su vida tiene sentido solventando las

necesidades de este. El tiempo de Yolanda está destinado de manera completa y directa a su hijo.

Continuando, ésta expone su disposición y el deseo que tiene en poder trabajar, y que se le imposibilita realizar por la dinámica que impone la comisaría para entregar la comida a los reclusos: **“Es difícil, porque si la comida fuera varias horas, yo trabajaré por aquí en la mañana, o en la tarde, consiguiera un trabajo y le trajera la comida”**. Ante lo planteado por Yolanda hasta los momentos sobre su situación y la falta de empleo de ésta, la co-relatora le pregunta: “¿Y cómo hace usted para conseguir la comida de su hijo?”.

A la pregunta anterior, la relatora responde y explica nuevamente los trabajos a destajo que realiza: **“Horita estoy trabajando..., yo hago uñas, hago clinejas, este, yo limpio casas, le ayudo a una señora a cocinar”**. Seguidamente ésta revela la existencia de un dinero en su cuenta bancaria que pertenece a su hijo para los gastos de una de sus nietas, quién presenta problemas de salud: **“Cuando tú me llamaste, este, (ininteligible) él me tenía su plata en mi cuenta, este, ese es el costo de la niña, porque la niña usa dos pañales de una colostomía”**.

Al conectar lo manifestado por Yolanda en significados previos, en cuanto al hecho de que ésta vivía sola con su hijo, con las citadas líneas del párrafo anterior, surge la hipótesis de que este no mantiene una relación sentimental o de pareja con la madre de sus hijas. Sin embargo, la existencia de este dinero que refiere estar destinado para el gasto de su hija, pese a la situación en la que se encuentra, representa una acción responsable de su parte como padre. En este sentido Yolanda es quien ahora lo representa para cumplir con uno de sus roles paternos.

Como lo expresó al principio del relato, la cárcel ha representado y ha tenido un impacto en la vida de Yolanda, pues la dinámica de la misma ha hecho que su vida gire en torno a esta, superando y afrontando un entramado de situaciones difíciles que la obligan a realizar un proceso de adaptación de su vida con la cárcel.

**Decimotercer significado:** El hombre venezolano no forma hogar.

- R.** Tiene un mes de operada y es gasto pues, y ese gasto es de ella.
- CR.** ¿De quién?
- R.** De la hija de mi hijo, que tiene la hija enferma, pero él a las 3 les da. Mensual agarro plata de ahí pa' los pañales de ella. Hay una que me dice: "No, no hagas eso (**ininteligible**)". Pero él dice...
- CR.** ¿El dinero que usted gana con esos trabajos le da a la niña?
- R.** No.
- CR.** Ah, ok.
- R.** Mi hijo dejó una cuenta.
- CR.** Ah ok...
- R.** ¿Ves? Con esa plata no dejamos..., tenemos un ahorrito y eso sólo es el gasto de las niñas.
- CR.** Ah, ok.
- R.** Pero ya, ya..., ya yo le dije pues, que ya no hay más plata. Que ya no queda.
- CR.** Y este..., como madre de las hijas de su hijo, ¿no va a visitarlo?
- R.** Es que son 3 diferentes.
- CR.** Ah, ok. (Risas).
- R.** La primera no, porque..., la primera no porque ella hizo su vida ya. Tiene 2 añitos la niña. La segunda era la que lo visitaba, él le dijo que no quería que lo visitara más. Y la mamá de la bebé no lo visita, porque es que no puede, por la bebé y porque ella cuando él cayó preso, ella fue la que viajó conmigo y tuvo muchos problemas con el embarazo: no puede caminar, no puede dejar a la niña. La niña está delicada, entonces no, no viene por eso.
- CR.** Y su última..., como me estaba diciendo, la mamá de la bebé, este, salió embarazada antes que estuviese detenido.
- R.** Sí, ella estaba embarazada cuando él salió detenido. Ella nació enero el año, y mi hijo cayó en septiembre (**ininteligible**) todavía estaba embarazada. Pero él ama a sus hijas. Ese es el amor de su vida es sus hijas. Él dice: "A mí no me importa las mujeres". Lo único que le importa es sus hijas.  
Yo te lo voy a mostrar a su hija 2 que tengo...  
Este es la grande y la más chiquitica.
- CR.** ¡Ay, que lindas! La grande es muy bonita.
- R.** Sí, es muy bonita. Déjame mostrarte a mi hijo. Ella es muy... ella es muy mona.
- CR.** Se nota que es muy coqueta.
- R.** Sí. Y este es su papá, que ella pregunta por su papá, y ella le dice: "Mi papi está de viaje". Él le dijo, porque él cuando tenía teléfono la llamaba todos los días.



Si él la llama todos los días, él es feliz. Él dice que es su vida y ella dice: “Papi, yo te amo a ti hasta la luna. ¿Oíste?”

**CR.** ¡Ay!

**R.** Y tú le dices: ¿y tú papi? “Está de viaje. Mi papi está de viaje”. Ella a veces me dice: “Abuela, cuándo viene mi papi. Cuándo viene mi papi de viaje”. “Pronto”. Porque él dice que si él lo pasan pa’ un penal no quiere que su hija vaya pa’ lla. No quiere.

**CR.** No, me imagino.

(Díaz, Y., 2016, líneas 469 - 514)

El presente significado inicia tomando la línea 469 del anterior, pues a partir de la misma la relatora continúa su narración ampliando el tema referido a los gastos económicos que debe hacer su hijo por la situación de salud que presenta una de sus hijas, introduciendo de esta manera a nuevos aspectos que dan forma al contenido central de este significado a desarrollar, donde se refleja como ha vivido este, sus relaciones de pareja.

**“Tiene un mes de operada y es gasto pues, y ese gasto es de ella”**. Al plantearle la pregunta sobre a quién se refiere exactamente, Yolanda precisa y explica nuevamente: **“De la hija de mi hijo, que tiene la hija enferma”**. Igualmente agrega: **“...pero él a las 3 les da”**. Esta afirmación que realiza busca aclarar que este se ha hecho responsable económicamente de sus tres hijas, y sugiere que estas posiblemente proceden de madres distintas.

De ser esto cierto, se evidencia un patrón cultural donde este no puede establecer una relación de pareja sostenida y duradera en el tiempo. El mismo no puede vivirse desde una relación de pareja, pues el hombre popular venezolano, mantiene un vínculo y una relación de lazos fuertes con su madre que nunca se rompen, donde este sólo se satisface sexualmente con varias mujeres ante su necesidad: único aspecto que no puede ser satisfecho por la madre.

En las líneas 471 y 473, la relatora vuelve a explicar que utiliza el dinero de su hijo para los pañales de su nieta y afirma: **“Hay una que me dice: “No, no hagas eso (ininteligible)””**. Ésta hace referencia a una de las madres de sus nietas, lo que confirma la existencia de no una sino de varias. La misma parece comprender y querer ayudar a Yolanda ante la situación y los gastos que se han generado con la detención del que suponemos es su ex pareja.

Sobre esto la relatora intenta expresar la opinión de su hijo con respecto a lo señalado: **“Pero él dice...”**. Sin embargo esta no pudo manifestar la misma, puesto que la co-relatora la interrumpe para realizarle una pregunta: “¿El dinero que usted gana con esos trabajos le da a la niña?”. La contestación en este caso fue negativa. Los gastos de sus nietas están siendo asumidos mediante el dinero que dejó su hijo, el cual refiere queda muy poco: **“Con esa plata no dejamos..., tenemos un ahorrito y eso sólo es el gasto de las niñas... Ya yo le dije pues, que ya no hay más plata”**.

Hasta este punto la investigadora mantiene la idea de que se trata de una sola madre para la tres niñas que tiene su hijo, por ello le hace otra interrogante referente a la madre de las hijas: Como madre de las hijas de su hijo, ¿no va a visitarlo?”. Su respuesta confirma la suposición ya señalada: **“Es que son 3 diferentes”**. La misma causa risa en la co-relatora, pues ésta no había comprendido las señales que ha venido dando Yolanda sobre la existencia de varias mujeres.

A partir de la interrogante planteada, Yolanda explica brevemente desde la línea 486 hasta la línea 491, como es la relación que tiene su hijo con cada una de las madres de sus hijas en este momento. Sobre la madre de su hija mayor expresa: **“La primera no, porque..., la primera no porque ella hizo su vida ya. Tiene 2 añitos la niña”**. En cuanto a la segunda ésta parece mantener una relación y una comunicación, donde a diferencia de la primera **“era la que lo visitaba”**, pero este le expresó su negativa sobre las visitas: **Él le dijo que no quería que lo visitara más”**.

Por su parte la relatora explica que en el caso de la madre de su hija más pequeña, ésta tampoco lo visita: **“No lo visita, porque es que no puede, por la bebé**

**y porque ella cuando él cayó preso, ella fue la que viajó conmigo y tuvo muchos problemas con el embarazo**". En este caso, aunque tampoco tiene una relación de pareja con el hijo de Yolanda, las acciones de acompañamiento para con ésta última en el proceso de encarcelamiento, denotan la existencia de una buena relación entre estas y el mismo.

Ante la reiteración de la co-relatora sobre si esta última pareja de su hijo "salió embarazada antes que estuviese detenido", la relatora lo reitera: "**Sí, ella estaba embarazada cuando él salió detenido**". Pudiendo haber existido aún una relación entre ambos, meses antes de su detención.

**"Pero él ama a sus hijas. Ese es el amor de su vida es sus hijas"**. Con estas palabras Yolanda parece afirmar que aunque su hijo no se encuentre en una relación de pareja con alguna de las madres de sus hijas, este no se ha desentendido de ellas. La imposibilidad de mantener una relación no ha afectado mantener el vínculo que tiene como padre con sus hijas. Para este, las mujeres no son significativas pero sus hijas sí: **"Él dice: "A mí no me importa las mujeres". Lo único que le importa es sus hijas"**.

A partir de la línea 499 hasta la línea 514, se produce un diálogo entre la relatora y la co-relatora que se origina cuando ésta le muestra las fotos de sus nietas y su hijo a la investigadora. En las mismas, la relatora hace referencia sobre el desconocimiento que tiene la hija mayor de su hijo sobre el encarcelamiento de su padre: **"Ella pregunta por su papá, y ella le dice: "Mi papi está de viaje"**". Sobre esta versión que maneja la niña, destaca que su hijo es quien le dio dicha explicación: **"Él le dijo, porque él cuando tenía teléfono la llamaba todos los días"**.

Sucesivamente, la relatora vuelve a hablar del afecto que tiene su hijo con sus hijas: **"Si él la llama todos los días, él es feliz. Él dice que es su vida y ella dice: "Papi, yo te amo a ti hasta la luna. ¿Oíste?"**". Entre ambos se ve reflejado una relación entre padre e hija, marcado por el afecto entre los mismos. Siendo esto así, el

impacto ante la ausencia y la separación producto de la detención de este, había sido llenado como lo expresa la relatora a través de llamadas por teléfono. De igual manera, el ocultamiento sobre el porqué de la ausencia del mismo con su hija, denota que este intenta proteger a la niña de la realidad que vive viendo innecesario decirle la verdad, considerando la corta edad que tiene ésta.

Sin embargo ante la posible pena que pudiera enfrentar este, el proceso de asimilación y comprensión de la situación por parte de la niña, debería ir ajustándose en correspondencia con su edad, pues como lo expresa posteriormente Yolanda su hija pregunta constantemente por su papá: **“Ella a veces me dice: “Abuela, cuándo viene mi papi. Cuándo viene mi papi de viaje”. “Pronto””**.

Esto resalta un sentimiento de añoranza hacia este de parte de la niña por la separación repentina y abrupta entre estos. El ocultamiento de la verdad sobre donde se encuentra su padre parece no ser viable, debido a que Yolanda manifiesta que este si es trasladado a un penal, tampoco quisiera tener la visita de su hija en el mismo: **“Porque él dice que si él lo pasan pa’ un penal no quiere que su hija vaya pa’ lla”**. Lo cual implicaría seguir manteniendo la versión dada a la niña por un largo tiempo.

El antecedente de este en cuanto a su relación con su padre que se refleja distante, según lo relatado hasta los momentos, donde este último no mantiene una relación de pareja con Yolanda, pudiera ser un factor que explica su incidencia en múltiples parejas con quienes ha procreado a su corta edad. Lo expuesto refleja un fenómeno socio-cultural del hombre venezolano, donde este no logra establecerse en familia, transitando por múltiples parejas de las cuales logra procrear y convertirse en padre. En este caso, el hijo de Yolanda sigue el mismo patrón cultural donde este, no consolida una relación de pareja que le permita crear una familia y al mismo tiempo permanecer con esta en el hogar, pues la madre construye una relación sólida de difícil rompimiento entre ésta y el hijo, el cual está destinado a procrear como

símbolo de su hombría y donde este siempre regresará al hogar materno o no lo abandonará.

**Decimocuarto significado:** El entorno familiar se encuentra inscrito en el entorno carcelario.

- R.** Este es mi hijo. El que tiene el suéter blanco.
- CR.** Ya va, que aquí no veo. Ah, el de este lado.
- R.** Y este es mi hermano, no el que falleció. Este es otro hermano.
- CR.** Ah, que usted me dijo que eran 5 en total.
- R.** Sí, pero ya hay 3 muertos.
- CR.** ¿Quedan 2 nada más?
- R.** Quedamos 3. Éramos 5. Quedaron ella y el varón... Mira la niña: la grande. Ella... Se murió mi hermano. Tengo 2 hermanos muertos. Quedamos 3. El mayor, la más pequeña que soy yo y mi hermana.
- CR.** ¿Con ninguno, tiene contacto?
- R.** No, ni los quiero tener tampoco.  
Ella me llama: “Ay, cómo estás”. “Mejor que nunca”. O sea no, no la soporto, porque a ella le gusta destruir en el sentido de que critica al hijo mío, y tiene unos hijos candela.  
Mi hijo en estos días..., mi hijo debe 10.000 bolívares y él está preso y lo debe por culpa del hijo della. Por qué, porque el de ella cayó preso y él lo pidió prestao... que yo iba a pagar pa´ que lo soltaran y él tiene 28 años. Yo le dije: tú tienes que ayudarlo con esa plata, porque la plata la tengo que pagar. Es prestada ¿Sabes?  
**(Ininteligible)** Agárralo de ahí, se lo das a él para que los pague...  
**(Ininteligible)** y cómo ella tiene ese dinero.  
“Ay, eso es horrible”. No, no has visto nada. Entonces pórtate bien, porque mira lo que hizo Óscar. Él está preso por ti. Porque si Óscar lo mata alguien ahí **(ininteligible)** es horrible. **(Ininteligible)** te vas a morir de un infarto ¿Ves? Es difícil.  
Horita yo no quiero nada. Del que sale en la foto con mi hijo, de ese sí. Recibí una llamada de él, horita porque mi hijo **(ininteligible)** va hablar pa´ ver si me dejan ver a mi hijo a mí.
- CR.** Ok.
- R.** Estoy esperando pa´ ve. **(Ininteligible)** según y que va hablar con él pa´ ve sí me dejan ver.

En las líneas 515, 516 y 517, la relatora continúa mostrando la foto de su hijo a la co-relatora, encontrándose en la misma uno de sus hermanos que aún vive: **“Y este es mi hermano, no el que falleció. Este es otro hermano”**. A partir de esto se desprende un diálogo entre la investigadora y Yolanda, que se encamina a detallar la composición del grupo familiar de ésta última.

“Ah, que usted me dijo que eran 5 en total”. Con esto la co-relatora retoma lo dicho por la relatora en el primer significado, donde habla sobre el número de hermanos que tiene. A raíz de esto Yolanda refiere que efectivamente eran 5 hermanos pero han fallecido 3: **“Sí, pero ya hay 3 muertos”**. Ante lo dicho la co-relatora deduce que tiene 2 hermanos vivos, haciéndole la interrogante: “¿Quedan 2 nada más?”.

La relatora da una respuesta retractándose de lo dicho y explica: **“Tengo 2 hermanos muertos. Quedamos 3. El mayor, la más pequeña que soy yo y mi hermana”**. Frente a la explicación de ésta, la investigadora le pregunta si la misma tiene contacto con estos, obteniendo una respuesta negativa de su parte: **“No, ni los quiero tener tampoco”**. Su contestación confirma lo deducido en párrafos anteriores, donde también se evidencia un alejamiento de la relación entre ésta y sus hermanos, haciendo la salvedad de su hermano recién fallecido.

Aunque Yolanda refiere que no quiere tener ningún tipo de relación con sus hermanos, en la línea 526 hasta la línea 528, la relatora se centra a hablar en particular de cómo es su relación con su hermana: **“Ella me llama: “Ay, cómo estás”. “Mejor que nunca”. O sea no, no la soporto”**. Lo que manifiesta da cuenta de una relación rota y esquiva entre ambas.

Seguidamente ésta sigue revelando ciertos hechos que han socavado la relación entre las mismas: **“Porque a ella le gusta destruir en el sentido de que**

**critica al hijo mío, y tiene unos hijos candela**". Sobre esto último explica (desde la línea 529 hasta la línea 531): **"Mi hijo debe 10.000 bolívares y él está preso y lo debe por culpa del hijo della. Por qué, porque el de ella cayó preso y él lo pidió presta"**. Cabe destacar, que Yolanda se refiere a este como el hijo de ella, (haciendo alusión a su hermana) y no como su sobrino, que sugiere un intento de despreciar el lazo familiar entre estos y ésta.

De la explicación que da en las líneas citadas, la misma refleja una rencilla entre la relatora y su hermana, producto de una deuda adquirida por su hijo a causa de su primo. Al referirse a sus sobrinos como que son **"candela"**, ésta insinúa que estos no tienen un buen comportamiento, e incluso que también tienen prácticas delictivas que evidencia cuando revela que uno de sus sobrinos también está preso. En este sentido, se exhibe acciones delictuosas en su círculo familiar.

**"Ay, eso es horrible". No, no has visto nada. Entonces pórtate bien, porque mira lo que hizo Óscar. Él está preso por ti**". Este diálogo que reseña la relatora es el que se produce entre ésta y su hermana, donde ésta última le expresa que la cárcel "es horrible" y refiere que su hijo (el de su hermana) está preso por su culpa.

De igual manera reafirma: **"Horita yo no quiero nada"**. Sin embargo esta hace una salvedad con respecto a su otro hermano: **"Del que sale en la foto con mi hijo, de ese sí"**. Del mismo modo aclara que este va a interceder para que pueda ver a su hijo que actualmente se encuentra aislado tras la requisita que se originó en la comisaría: **"Recibí una llamada de él, horita porque mi hijo (ininteligible) va hablar pa' ver si me dejan ver a mi hijo a mí"**.

Sobre esto, pese a que no se logra entender de manera completa esta parte del relato, Yolanda hace entrever que su hermano conoce a alguien que puede ayudarla para que vea a su hijo: **"(Ininteligible) según y que va hablar con él pa'"**. De esta manera se evidencia nuevamente la conexión de un familiar de ésta con el ambiente carcelario, esta vez, con lo que parece ser un funcionario.

Estas situaciones descritas con respecto a la relación que tienen los hermanos de Yolanda con la cárcel, refleja que esta última penetra la esfera familiar, donde se establece una vinculación con el entorno carcelario de diferentes maneras. Siendo esto así, se estaría constituyendo un nuevo fenómeno en la familia venezolana, donde esta se desenvuelve en la práctica y la dinámica carcelaria, que desencadena una nueva manera de vivirse bajo estos ambientes. En este sentido, este hecho tendría una serie de impacto en la sociedad, dado el papel preponderante de la familia en esta, pues como señala Bravo (s/f), “la familia es el núcleo primario y vital de la sociedad y de difícil sustitución, por ser el vehículo privilegiado para transmitir aquellos valores que ayudan a la persona a adquirir su identidad”.

**Decimoquinto significado:** El vínculo madre-hija en la cultura popular venezolana.

**CR.** Bueno, ojalá se dé eso por ahí.

**R.** No creo que por ahora.

**CR.** No. Claro. Horita está muy difícil.

**R.** No, la **(ininteligible)** está muy arisca. Ni porque seas amiga del comisario. Claro, **(ininteligible)** pa’ estos lados, **(ininteligible)** no importa. Ellos se agarran de ahí.

Horita están haciendo requisas. Cambiando todo, entonces después dejan meter otra vez el ventilador y todo ese verguero.

A ayer a mí me preguntaron que si traje un televisor. Le dije: “Yo no traje ningún televisor”. Yo no sé si su papá se lo traería, pero yo no. “¡Ah, no! Tenemos que preguntarle a él”. “Bueno pregúntale a él, porque yo no”. Entonces él me dice: “¡Ay! Te lo fueras agarrado”. Cómo voy agarrar algo que no es mío.

Sí lo meto en problemas... no lo dejan.

“La Mamá...” este, me dijeron: “¿Negra, tú le trajiste un televisor a color?”. A ella le trajeron el ventilador, todo, todo, todo. **(Ininteligible)** como sardina en lata, una encima de la otra, porque ellos tienen aérea. Se las botaron. Tienen hamaca como acá. Igualito se lo botaron todo, todo, todo: eso quedó pelao.



La rabia que da, que tú veas a esa gente ahí..., cómo te explico. Cuando le botan las cosas, le botan hasta el agua y tú los ves, cuando botan el agua **(ininteligible)**. Eso es horrible, es deprimente **(ininteligible)** lo echan en la basura que está ahí. Todo, todo, todo lo que tengan se lo botan **(ininteligible)**. Horita estaban sacando... horita nosotros estábamos ahí estaban sacando bolsas, bolsas y bolsas de basura **(ininteligible)**, pero es difícil, no es fácil hacer esas cosas. **(Ininteligible)** de tener alguien detenido, jamás en la vida **(ininteligible)**. Yo no tengo no, pero es difícil para una madre.

**CR.** Claro.

**R.** Para una mamá es difícil.

(Díaz, Y., 2016, líneas 546 - 574)

“Bueno, ojalá se dé eso por ahí”. Estas palabras son la respuesta de la correlatora a lo señalado por la relatora en las últimas líneas del significado que antecedió. A partir de esto, esta última realiza una contestación en la que expone que a pesar de que va a contar con la intercesión de alguien, en estos momentos no cree posible que le permitan ver a su hijo: **“No creo que por ahora”**.

Desde la línea 549 hasta la línea 551, Yolanda explica el porqué de la imposibilidad de lo referido en párrafo anterior: **“No, la (ininteligible) está muy arisca. Ni porque seas amiga del comisario.... Ellos se agarran de ahí”**. Aunque el contenido de estas líneas, se encuentra incompleto por la falta de comprensibilidad en la grabación, ésta afirma que esto se debe a la requisita realizada. De esto, la relatora se extiende a hablar nuevamente (desde la línea 552 hasta la línea 564), sobre lo referente a las cosas que ingresan a la comisaría para hacer más llevadero el encierro de los presos que son posteriormente botadas en las requisas.

El sentimiento que genera estas acciones que describe es el de la rabia: **“La rabia que da, que tú veas a esa gente ahí...”** De igual manera agrega: **“cómo te explico”**. Con esta frase la relatora añade otro sentimiento que se produce en ésta por estos procedimientos: la impotencia de presenciar algo que cataloga como injusto y

no poder hacer nada, pues como lo describe desde la línea 569 hasta la línea 570, los familiares se encuentran presente cuando esto ocurre, considerando este acto como “horrible” y “deprimente”: **“Horita nosotros estábamos ahí estaban sacando bolsas, bolsas y bolsas de basura”**.

Sobre estas situaciones Yolanda vuelve a reiterar con mayor precisión, lo difícil que ha sido tener a su hijo preso: **“Pero es difícil, no es fácil hacer esas cosas. (Ininteligible) de tener alguien detenido”**. Posteriormente manifiesta: **“Yo no tengo no, pero es difícil para una madre”**. Yolanda separa el hecho de que ésta también es madre, lo cual la configura en el proceso de vivencia y comprensión de su rol como madre ante la situación de su hijo. Por ello, al traer a colación a su madre, la misma refleja un vacío y un pesar de su parte ante la ausencia de la suya, haciendo que manifieste su vivencia personal en relación con su progenitora.

Es importante señalar que en significados anteriores la relatora manifestó que era huérfana de madre y padre, lo cual constituye que ésta ha sufrido un doble abandono de ambos progenitores, debido a la ausencia de estos en su vida. La manera insistente en el que trae a colación a su madre, haciendo alusión a su padre en menor medida, refleja la importancia que tiene la figura materna en la estructura socio-cultural venezolana.

Según Moreno (2007) “el vínculo madre-hija tiene otro sentido en la cultura popular venezolana”, pues “la hija es la destinada a formar una nueva familia” (p. 14), mientras que para el hijo su familia siempre será su madre, lo cual representa un aspecto diferenciador con respecto a la relación que se establece entre la madre y sus hijos. Sin embargo, pese a que el vínculo entre la hija y la madre se encuentra en una “jerarquía inferior” como lo señala Moreno (p. 15), esto no constituye que la ausencia de la madre de Yolanda no sea sentida por ésta, dado que la relación entre la madre y sus hijos, se encuentra constituida por lazos fuertes difíciles de romper.

**Decimosexto significado:** La solidaridad como expresión de la cultura popular venezolana.

**R.** Allá hay personas que tienen **(ininteligible)**. Por lo menos ella le lleva comida a uno **(ininteligible)**. Ella viene pa'ca los miércoles, los miércoles pa' llá.

**CR.** ¿Ella, no?

**R.** A uno que ella le trae comida. Hay una persona que es amiga de nosotros. Ella vive en Valencia. Una comida se la llevo yo. Ella le compra todo y yo se la llevo.

Este..., ella estando aquí **(ininteligible)** su hijo se metió en problemas desos. De eso tiene 6 meses **(ininteligible)**, llegó mató a un tipo por allá.

Ella tiene los dos presos y es una señora mayor. Ella lo que hace es llorar **(ininteligible)**. Ella lo único que dice: "Juan por qué te fuiste y no dejaste sola **(ininteligible)** pero ellas no..., no acepta que él se murió. Ellas no lo aceptan **(Ininteligible)** "Juan yo sola cómo hago. Yo sola resolvía pero qué hago".

Ellos son 3 hermanos..., eran 4 y mataron a uno, queda la hembra que es la que trabaja hace todo y la mamá, y los dos varones que están presos, pero la chama es para todo. Ella tiene su hijo pero ella es para todo. Ella es la que trabaja, ella es la que todo. La que viaja el miércoles pa'ca **(ininteligible)**.

Hemos tenido tanto..., uno conoce cada cosa ahí. Uno se conoce gente...

**CR.** No, me imagino.

**R.** Hoy había tribunales. No lo sacaron a tribunales. Ese es un mes que se pierde.

**CR.** ¿Un mes?

**R.** Sí, porque eso es una sola vez al mes.

**CR.** Ah, tribunales es una vez al mes.

**R.** Bueno, hoy se iban a llevar un poco, no los subieron a ninguno. No les dio la gana. Imagínate, tienes que esperar otro mes, si te dejan en libertad. Sí no les da la gana no los sacan.

Tienen ya 3 días que no lo sacan, a tribunales. Son muchas cosas demasiado..., irregulares en el sentido que bueno, son presos y cometieron su delito y están ahí, pero lo están pagando. Qué más castigo que estar encerrado en cuatro paredes.

Les pegan **(ininteligible)**, por todo, por todo. No les importa.

O sea, el otro día llamaron a cómo se llama. A derechos humanos.

**CR.** Ajá.

**R.** No fue nadie.

Por ahí estaban recogiendo una firma. No, yo no firmé nada. Eso es delicado. Perjudico a mi detenido.

**CR.** Ajá.

**R.** Yo no firmo nada.

Ellos se fueron pa' la dirección de **(ininteligible)**. Pa' qué yo voy a firmar eso. Mi hijo no va a salir con eso, mi hijo va a pagá. Yo no voy a firmar eso. **(Ininteligible)** agravando (ininteligible). Eso es delicado firmar **(ininteligible)** nada, nada de eso, porque perjudica al familiar detenido.

**CR.** Claro, porque ellos internados allá dentro cualquier cosa...

**R.** ¡Ay! ¿Aquí no hay baño?

**CR.** ¿Ah?

**R.** ¿No hay baño? (Se pausa el relato – relatora va al baño).

Tenemos unos amigos que también que..., tienen sus hijos ahí y van puro **(ininteligible)** todos los días. Todos los días va su papá y nos sentamos a hablar, **(ininteligible)** “Tranquila negra **(ininteligible)**”. **(Ininteligible)** está preso **(ininteligible)** ¿sabes? Es un viejo así, pero él le da mucha broma.

**CR.** Claro.

**R.** Tiene su hijo preso aquí, uno está en Perú, pero no detenido. Lo mandó para allá. Quería agarrar como la mala vaina de... Y la esposa está allá. Él se quedó aquí con él.

**CR.** Ok. Entonces claro.

**R.** No, y son dos papás, nada más. Están todo el día con nosotros aquí. Hablando, tomamos café. Merendamos ahí.

**CR.** Han creado como amigos...

**R.** No, y..., a veces llegan con una botella. Allí en la esquina de los PTJ.

“¡Ay! Vamos a tomarnos unos tragos”. Vamos a tomarnos unos tragos. Nos tomamos unos tragos todo el grupo que está ahí.

Hemos celebrados cumpleaños ahí.

**CR.** ¿De la señora o de los...?

**R.** No, de los... de lo que están... de las amigas.

**CR.** Ajá.

**R.** **(Ininteligible)**.

Hay una niñita que el tiempo que tiene su papá preso, tiene ella de nacida. Y nosotros le decimos **(ininteligible)** a la niña. Y ella cumplió años y le picamos una torta. **(Ininteligible)** cumpleaños, a la niña, ya tiene un año y poco ahí. Un año ya, y le cantamos cumpleaños afuera.

**CR.** O sea que, este, ¿usted cree que dentro de esas redes..., o sea, como dentro de ese mundo que se puede decir malo, que de toda esta experiencia que usted está atravesando, ha conseguido cosas buenas dentro de...?

**R.** Amistades..., muy, muy buenas. De hecho, allá va gente... No era la ocasión de conocer la casa de ella, pero cuando agarraron preso al hijo de mi amiga. Ella es una señora mayor que... o sea, la hija me llamaba y me imploraba que no dejara sola a su mamá: “No dejes sola a mi mamá por favor” y yo, “no”... Ella se iba conmigo y me dijo: “Y la comida”. “Bueno vete tú que yo me quedo”.

Ella le llevaba comida mientras yo acompañaba a la señora. Nos quedamos en la casa de ella, duré varios días allá para que se concentrara nada más en irlo a visitar. No sabíamos cómo era la cosa. Es diferente, o sea...

**CR.** Claro.

- R.** Muy, muy diferente allá.  
No puedes abrazarlo. Te puedes quedar Media hora. Es muy diferente las reglas de la cárcel.
- CR.** Ok.
- R.** Me quedé dos días por allá, mientras que ellas organizaban y después me vine. Me vine con la hija de ella un martes, y el día miércoles fuimos a visitar a su hermano, y a llorar, porque ella es muy llorona. **(Ininteligible)** los dos están presos, es difícil porque por lo menos el que está preso era el que le cuida a su hijo. Llegaba del colegio y le cuidaba a su hijo. Se quedaba con el niño viendo películas, mientras ella trabajaba, mientras su mamá estaba aquí con él.
- CR.** Ok.
- R.** Ahora lo trasladaron para allá. Ella una semana, yo una semana, ellas le traen todo.  
Ella viene nada más los miércoles. El miércoles nosotros le dijimos que no viniera porque no había visita. Ese día me manda un mensaje: “No te vayas a olvidar de las amigas, que como te pasaron pa’ arriba”. Subo pa’ arriba y igualito me voy todos los días pa’ bajo.
- CR.** (Risas).
- R.** A chismear y hablar paja pa’ bajo.
- CR.** (Risas) Ya va.  
Además que eso también se ha convertido como..., como una salidita. Un apoyo que encuentra ahí, en ese ámbito.
- R.** Porque yo vivo sola. Yo voy pa’ mi casa y me encierro. Horita llego y me voy donde mi yerna, con la niña que está operada.

(Díaz, Y., 2016, líneas 575 - 680)

A partir de la línea 575, la relatora introduce un nuevo significado, narrando las situaciones por las que atraviesan los familiares y la difícil situación que enfrentan los mismos, para cubrir las necesidades de su familiar detenido. **“Allá hay personas que tienen (ininteligible). Por lo menos ella le lleva comida a uno (ininteligible). Ella viene pa’ ca los miércoles, los miércoles pa’ llá”**. Estas líneas citadas vuelven a reflejar la ayuda y la solidaridad que se produce entre los familiares de los presos. A la pregunta sobre si se refiere a Paula, responde a través de una explicación donde afirma que se trata efectivamente de ésta, y la señala con el dedo: **“A uno que ella le trae comida”**.

Sobre esto explica: **“Hay una persona que es amiga de nosotros. Ella vive en Valencia. Una comida se la llevo yo. Ella le compra todo y yo se la llevo”**. Estas acciones de parte de Yolanda y Paula, reiteran la ayuda y la cooperación que se da en este ambiente carcelario ya expresado en uno de los significados del relato anterior. Aunque cada una de estas lleva a cuesta sus propias vicisitudes, las acciones de apoyo hacia quien se encuentra compartiendo una misma realidad no generan un impedimento para realzarlas, donde la convivencia entreteje lazos de cooperación entre las personas, aspecto presente en la cultura popular venezolana y que se evidencia en las acciones solidarias en el seno de la familia y la comunidad.

El caso que viene narrando la relatora, es expuesto por ésta para ejemplificar la referencia que hace sobre lo difícil que es para una madre tener a su hijo detenido, pues en las líneas siguientes la misma manifiesta que se trata de una madre **“Ella estando aquí (ininteligible) su hijo se metió en problemas desos. De eso tiene 6 meses (ininteligible), llegó mató a un tipo por allá”**. De igual manera dice: **“Ella tiene los dos presos y es una señora mayor”**. La vida delictiva parece ser un patrón en algunas familias, donde en esta siempre se encuentran involucrados más de un miembro del grupo familiar, por lo cual surge la interrogante en cuanto a cuáles son los factores que están incidiendo en este fenómeno que se repite en las mismas, donde la respuesta podría hallarse en un nuevo modelo societal que se ha venido describiendo a lo largo de las interpretaciones de los relatos.

Sobre esta situación que vive la señora que refiere la relatora, ésta precisa que **“ella lo que hace es llorar (ininteligible)”**. La madre es quien le hace frente a las circunstancias complejas por las que atraviesan los hijos, generando en ésta un sufrimiento constante por los mismos. En este caso, Yolanda devela que no sólo sufre por sus dos hijos detenidos sino también por otro que falleció: **“Ella lo único que dice: “Juan por qué te fuiste y no dejaste sola”... “Juan yo sola cómo hago. Yo sola resolvía pero qué hago”**. Aunque ésta habla que sola le hacía frente a sus necesidades, la pérdida de su hijo genera un vacío en la misma.

Asimismo en la línea 587 hasta la línea 590, la relatora describe la composición del grupo familiar de la señora: **“Ellos son 3 hermanos..., eran 4 y mataron a uno, queda la hembra que es la que trabaja hace todo y la mamá, y los dos varones que están presos”**. Sobre la hija de ésta, declara: **“Ella tiene su hijo pero ella es para todo. Ella es la que trabaja, ella es la que todo”**

La figura de la mujer se hace presente de manera significativa en lo expresado anteriormente, pues el rol que se le ha dado socialmente es el rol de cuidadora y protectora, no sólo de aquellos que son fruto de su procreación sino también de los que no lo son. En este caso ésta debe brindarle el amparo a sus hermanos, pues su madre no puede ofrecerles los mismos cuidados en este momento. Los hermanos de ésta se convierten así en sus nuevos hijos, en la que le debe prestar las atenciones que ofrece una madre, cubriendo las necesidades de estos que ahora se encuentran detenidos.

**“Hemos tenido tanto..., uno conoce cada cosa ahí. Uno se conoce gente...”**. Con esto Yolanda manifiesta las innumerables personas e historias que ha conocido, como parte del proceso de convivencia que ha tenido con aquellos que también frecuentan la comisaría, por tener a alguien detenido en la misma. A partir de allí, no cabe duda el establecimiento de una manera si se quiere instantánea de un nuevo mundo relacional entre personas vinculadas a la cárcel.

A partir de la línea 600 hasta la línea 603, se produce un paréntesis en la secuencia de lo que la relatora ha venido narrando. En estas expresa lo ya señalado en el relato anterior por Paula en cuanto el diferimiento de las audiencias en los tribunales para los detenidos, manifestando que: **“Son muchas cosas demasiado..., irregulares en el sentido que bueno, son presos y cometieron su delito y están ahí, pero lo están pagando. Qué más castigo que estar encerrado en cuatro paredes”**. Hay que destacar que las palabras que ésta utiliza, son muy similares a las utilizadas por Paula. Ambas manejan un mismo concepto sobre las situaciones que

vulneran el debido proceso, así como las condiciones de encierro que constituyen de alguna manera un doble castigo.

Ante las vejaciones y maltratos físicos que sufren los presos, Yolanda también destaca que las denuncias hechas a los organismos que abordan el tema de los derechos humanos de los detenidos, no han sido atendidas por estas. Al igual que Paula, ésta también desconfía de dichos organismos, pues lejos de concretarse acciones para la defensa de los presos se genera según ésta un efecto contrario: **“Por ahí estaban recogiendo una firma. No, yo no firmé nada. Eso es delicado. Perjudico a mi detenido”**. La desconfianza hacia las instituciones y los organismos se hace presente, dado que las mismas no garantizan el cumplimiento del Estado de derecho, trayendo como consecuencia la desprotección y la injusticia, hacia la población carcelaria.

Después de una pausa en la entrevista, debido a la necesidad surgida de la relatora de ir al baño, Yolanda retoma nuevamente el tema concerniente al presente significado a partir de la línea 620. Esta vez habla sobre dos padres que tienen a sus hijos detenidos: **“Tenemos unos amigos que también que..., tienen sus hijos ahí y van puro (ininteligible) todos los días”**. Sobre uno de estos señala (desde la línea 623 hasta la línea 627):

Es un viejo así, pero él le da mucha broma... Tiene su hijo preso aquí, uno está en Perú, pero no detenido. Lo mandó para llá. Quería agarrar como la mala vaina de... Y la esposa está allá. Él se quedó aquí con él.

Lo descrito por Yolanda representa un aspecto de mucha significancia, pues hasta ahora la figura paterna en este y el anterior relato, no aparece relacionada a la



dinámica carcelaria, siendo la mujer en sus diferentes roles y parentescos familiares con los detenidos, la que sobresale.

Cabe resaltar que en la cultura popular venezolana, el hombre y concretamente el padre es desplazado y desdibujado de su seno familiar, por ello la presencia y el sacrificio que hace este por su hijo ante la situación que narra la relatora, forma parte de la excepción cultural pero no de la norma dentro de la misma, que se evidencia en la acotación que hace esta: **“Y son dos papás, nada más”**.

**“Están todo el día con nosotros aquí. Hablando, tomamos café. Merendamos ahí”**. En estas líneas la relatora vuelve a reflejar el establecimiento de lazos de amistad entre los que frecuentan la comisaría, por ello la co-relatora le hace la aseveración de que “han creado como amigos”. A partir de esto, la relatora (desde la línea 632 hasta la línea 643) habla de algunas de las diferentes vivencias en la que ésta comparte momentos con los familiares de otros detenidos, donde los mismos se desprenden un poco del tema de la cárcel para participar en actividades donde logran convivir y distraerse: **“Hemos celebrados cumpleaños ahí”**.

**“Hay una niñita que el tiempo que tiene su papá preso, tiene ella de nacida. Y nosotros le decimos (ininteligible) a la niña. Y ella cumplió años y le picamos una torta”**. Lo que manifiesta Yolanda, evidencia de nuevo que la cárcel es un lugar de convivencia donde algunos sectores de la sociedad interactúan y hacen vida en la misma, sometiendo en esta dinámica a niños desde una temprana edad. Siendo esto así, surge la interrogante sobre cuáles son las consecuencias futuras de las generaciones que se están desarrollando bajo estos ambientes.

De lo señalado hasta ahora, la co-relatora deduce que para Yolanda la comisaría no ha sido un ambiente del todo negativo, y donde esta clase de encuentros y actividades representan el lado positivo de la misma. Por ello, la investigadora le plantea la siguiente interrogante: “¿usted cree que dentro de esas redes..., o sea, como dentro de ese mundo que se puede decir malo, que de toda esta experiencia que usted está atravesando, ha conseguido cosas buenas dentro de...?”.

La contestación que da la relatora reafirma lo planteado en la pregunta: **“Amistades..., muy, muy buenas”**. Acerca de esto que señala, explica poniendo de ejemplo su relación de amistad con la señora referida por ésta en párrafos anteriores del presente significado, expresando lo significativo que ha sido el establecimiento de relaciones de amistad en la comisaría: **“No era la ocasión de conocer la casa de ella, pero cuando agarraron preso al hijo de mi amiga”**.

Esta amistad que señala (desde la línea 647 hasta la línea 655), parece tener cimientos fuertes donde la confianza y el apoyo se hacen presentes: **“La hija me llamaba y me imploraba que no dejara sola a su mamá: “No dejes sola a mi mamá por favor” y yo, “no”**”. La ayuda que le brinda Yolanda en este caso, es ofrecida desde un nivel de convivencia e interacción que se produce fuera de los espacios de la comisaría para establecerse en otros espacios como lo es la intimidad del hogar: **“Ella le llevaba comida mientras yo acompañaba a la señora. Nos quedamos en la casa de ella, duré varios días allá para que se concentrara nada más en irlo a visitar”**.

Cabe destacar que hasta los momentos, lo señalado por la relatora ha sido que ésta debe ir todos los días a la comisaría para llevarle la comida a su hijo, aspecto que ha reflejado a lo largo del relato ser de su suma preocupación para la misma. En este sentido, lo manifestado en estas líneas, evidencia lo sólido de la amistad entre estas, quien realiza un esfuerzo para ayudar a su amiga y la hija de ésta, sacrificando el tiempo que debe estar en la comisaría.

**“No sabíamos cómo era la cosa. Es diferente, o sea... Muy, muy diferente allá”**. En este punto, la relatora habla sobre un lugar que considera no ser igual a lo que pensaba. En cuanto a qué lugar se refiere con exactitud, es en las líneas 658 y 659, donde esta revela cuál es el mismo: **“No puedes abrazarlo. Te puedes quedar Media hora. Es muy diferente las reglas de la cárcel”**.

De esto se deduce que las visitas que debía hacer la hija de su amiga, era a la cárcel para ver a su hermano que fue trasladado a una. A pesar que no se precisa

sobre el tipo de cárcel: maximizadas (manejadas por el Ministerio de Servicios Penitenciarios) o los penales (manejados por el sistema pránico), lo que describe sobre esta refleja y confirma la dinámica distintiva que tienen las cárceles, donde se establece un sistema de reglas de sometimiento para la población que allí hace vida.

En la línea 663 hasta la línea 665, Yolanda continúa con su narración y manifiesta: **Los dos están presos, es difícil porque por lo menos el que está preso era el que le cuida a su hijo**". Con respecto a lo último que señala, esta explica que el hijo de su amiga cuidaba al hijo de su hija mientras ésta última trabajaba, donde se reafirma el papel de la mujer como sostén del hogar.

Asimismo desde la línea 671 hasta la línea 673, Yolanda habla nuevamente de la relación y la convivencia que mantiene en los espacios de la comisaría con otras mujeres: **"Ese día me manda un mensaje: "No te vayas a olvidar de las amigas, que como te pasaron pa' arriba". Subo pa' rriba y igualito me voy todos los días pa' bajo"**. Y afirma en la línea 675 que esta se reúne a platicar con las mismas, utilizando términos coloquiales: **"A chismear y hablar paja pa' bajo"**. En relación a lo señalado por la relatora se interpreta que estas nuevas relaciones de amistad que se expresan en la convivencia y en el compartir, han sido un mecanismo para que ésta le haga frente a la situación de encarcelamiento de su hijo. Por ello, la co-relatora le expresa: **"Además que eso también se ha convertido como..., como una salidita. Un apoyo que encuentra ahí, en ese ámbito"**.

Sobre esto Yolanda le da una explicación a la investigadora, que le da sustento a la aseveración anterior: **"Porque yo vivo sola. Yo voy pa' mi casa y me encierro. Horita llego y me voy donde mi yerna, con la niña que está operada"**. Con esto la relatora confirma que ante su estado de soledad y la falta de apoyo de su familia, ésta efectivamente ha encontrado un soporte y un respaldo de aquellos que también viven su misma situación, los cuales han establecido un vínculo que ha permitido interactuar y vivir una relación fuera y dentro de los espacios de la comisaría.

Las adversidades, los infortunios y el sufrimiento, son vivencias compartidas de quienes frecuentan los espacios de la comisaría por un familiar detenido en esta. El estar inmerso bajo las mismas circunstancias, origina el accionar de la solidaridad y la cooperación entre las partes que interactúan en el recinto, donde esta manera de establecer una relación es propia de la cultura popular venezolana, donde se actúa y se vive desde la ayuda y el auxilio entre los miembros de la familia y de aquellas personas cercanas que se encuentran en su mundo de relaciones.

**Decimoséptimo significado:** La madre se vive en soledad, tras la ausencia del hijo.

- R.** Porque yo vivo sola. Yo voy pa' mi casa y me encierro. Horita llego y me voy donde mi yerna, con la niña que está operada.
- CR.** Con la pequeña.
- R.** La cargo. Horita no voy para mi casa. Horita voy para Los Dos caminos.
- CR.** Que es dónde vive la niña pequeña.
- R.** No, pa' la señora que le estoy trabajando, que voy a buscar mis cosas que la tengo allá.
- CR.** Ok.
- R.** Tengo cosas allá. Tengo que ir a buscar mis pinturas, tengo mi bolso pues. Y irme pa' mi casa, o sea, no creo que me vaya hoy pa' venir mañana. O sea, Traigo la comida, me traigo los peroles y de ahí me voy.  
Yo tengo una perrita muy preciosa. Una Schnauzer que se llama Linyer y ella es mi compañera.  
Mi yerna le da comida los días que yo no estoy. Y yo llego y ella juega conmigo. A veces me pongo brava con ella.
- CR.** (Risas) Yo también tengo un Schnauzer, se llama Luna (risas).
- R.** Ella duerme conmigo. Ella duerme conmigo, pero ella es como loca, mi perra ¿oíste? Terrible chama.
- CR.** Así es la de mi casa. Esos perros como que son así, ¿verdad? Son muy... parecen un niño tremendo.
- R.** Bueno, así es la mía.  
Mira, este, cuando yo me voy pa' la calle tengo que levantar el colchón, porque había agarrado en orinarse en el colchón. El colchón nuevo, menos mal que tenía plástico..., la cama de mi hijo también: colchón nuevo.  
Yo vivo en un refugio, ¿oíste?

- CR.** Ah, ok.
- R.** Y me dieron colchones y ahora tengo que levantar el colchón yirme porque hace pipí o pupú en el colchón. Antes le quitaba la sabana, a mí no me importaba por el plástico, pero ahora le quita hasta el plástico.
- CR.** Claro.
- R.** No, pero entonces se mete en la ropa sucia. Tengo ropa sucia y se quiere meter por allá: se mete ahí.  
Me dañó todo: los zapatos. Hasta los zapatos de mi hijo me los dañó. Las gorras que mi hijo que se compró nueva. Ella es como loca. La verdad es que es mi compañera.  
Yo llego y me acuesto con ella. Hasta que yo no me paro de la cama ella no se para.
- CR.** Así es la de mi casa. Si alguien se para al baño, ella va al baño y se queda. Siempre, siempre.
- R.** No, y cuando llega a mi casa cualquiera, ella le quiere brincar. Son muy juguetonas, pero yo ya no la saco sin correa a la calle, como es loca me cruza la calle. La otra vez se me escapó: se me ha escapado dos veces. Y la he ido a buscar de último pa' lla pa' la carretera, cruzando la calle, mirando pa' todos lados.  
Yo la saco todos los días a las 6 de la mañana. Cuando estoy en la casa que no vengo (ininteligible). Este, la saco a la 6 de la mañana después al medio día, después en la noche, pero horita no puedo hacer esa gracia. Ni llevármela a la calle.  
Mi yerna me la saca.
- CR.** ¿Su yerna vive cerca?
- R.** Al frente
- CR.** Ah, ok.
- R.** Yo vivo en el refugio y ella vive en la casa de al frente.  
Ella me le da comida.  
Ella no come comida: su perrarina. No agarra comida. A veces sí que no tengo (ininteligible) pero no le doy hueso, no le doy nada de eso.  
En estos días estaba diciendo: voy a tener que regalarla porque es que sale cara. Sale careta.
- R.** Él me dice: “La loca está. ¡Ay no! Ya no la soporto”.
- CR.** (Risas).
- R.** “Mami regálala. Regala esa perra”. “Pero por qué, esa es mía. Tú me la regalaste a mí”. “Ay no, no la soporto.”  
Y ahora me dice... No, no la soporto. La voy a tener que regalar...”No Yoli no hagas eso, porque ella te acompaña.”  
Él no me dice mamá.
- CR.** Le dice Yoli.
- R.** Dice Yoli. Él dice mamá cuando él va a conseguir... “No mi mamá tal cosa” pero a mí, me dice puro Yoli. Yoli tal cosa.

En estos días me dijo: “Ay Yoli tengo ganas de comerme algo sabroso. Tráeme algo sabroso.” “Qué te voy a llevar”. “Un tetero como los que a mí me gustan.”

**CR.** ¿Un tetero (risas)?

**R.** Yo le hago tetero. Yo lo alimento, pero a hora no. Le hago su fororo, su avena su... cómo se llama lo otro... crema de arroz. A él le gusta sus bromas así, y a él le gusta mucho la avena fría. Le llevaba dos litros todos los días.

**CR.** (Risas).

**R.** Por eso esta así gordo y fuerte. Esta gordo, y claro, el encierro y no caminando. Ya le dije que tenía que bajarle a la comida, porque le puede dar un infarto, está muy gordo. Él es cuadrado.

**CR.** Y además que, este... yo me imagino que como no tiene nada que hacer así, y cuando está así más hambre le da.

**R.** Lo que pasa es que horita no tienen televisor. En el televisor ven películas. Le pasábamos unos ludos, los otros jugaban bingo, otros jugaban carta, dominó. Eso se lo botaron, pero estaban esperando pa' ponérselo.

Ya salió la (**ininteligible**). Se escuchaba la gritería.

**CR.** (Risas)

**R.** ¿Ves? Pero se distraen, pero ahora no.

**CR.** Ok.

**R.** Ya no. Imagínate tú.

**CR.** ¿Y el papá de él?

**R.** Bueno, que te puedo decir. El papá de él le, le pedí una ayuda, en qué sentido: cuando a él lo trajeron para ca, a mí me habían dicho que me lo pasaban por Maracay y entonces yo lo llamé desesperada y le dije: mira Óscar tú sabes que está preso, este por favor pa' que busques en la comisaria de Caracas.

**CR.** Ajá.

**R.** Le dije de todo. Toda clase de grosería que te imaginas esas se las dije.

Le dije: Tú no me vas a pasar eso a mí. Tú hijo va caer en Caracas, en la PTJ en Caracas. Tienes que salir a buscarlo. Le tranquilé el teléfono.

Hasta el sol de hoy no me he vuelto ni a comunica con él.

Gracias a Dios no le ha faltado nada a mi hijo. Ni siquiera lo vino a visitar.

El único que lo vino a visitar, fue su tío por parte de papá, una sola vez y después...

**CR.** ¿El papá lo visitó una sola vez?

**R.** La tía, por parte de papá.

**CR.** Ah, ok.

**R.** Ella vino una sola vez y él le dijo que fuera más, porque ella es funcionaria y eso es delicado. Entonces él le dijo: “No tía, no vengas más pa' ca (**ininteligible**) buscas problema aquí adentro”. Y ella no fue más. Le escribía y vaina.

(Díaz, Y., 2016, líneas 679 - 787)

El siguiente significado no se desvincula en su totalidad con el desarrollado anteriormente. Por ello se incluyen nuevamente las líneas 679 y 680 del anterior, dado que las mismas tienen conexión con aspectos que se desarrollaran en este. En dichas líneas esta expresa: **“Porque yo vivo sola”**. Esta precisión que realiza, surge a partir del tema referente a la convivencia y la relación de amistad que ha establecido con familiares de otros reclusos, reflejando la falta de apoyo de parte de su familia, lo cual representa una necesidad no satisfecha para ésta, que pese a que a lo largo del relato manifiesta tener muchos amigos, la relación con estos no logra cubrir su vacío ante su soledad.

A partir de lo señalado, la relatora prosigue explicando parte de su rutina diaria luego de asistir a la comisaría: **“Yo voy pa’ mi casa y me encierro”**. Lo mencionado por ésta, reafirma el hecho de que su vida tras la detención de su hijo, ahora gira entorno a la comisaría, pues es allí donde pasa la mayor parte del tiempo que trae como consecuencia, que la misma viva y desarrolle su mundo de relaciones a partir del ambiente carcelario.

Posteriormente, Yolanda habla en una primera instancia de que esta vez no irá a su casa sino para la casa de su yerna **“con la niña que está operada”**, retractándose luego: **“Pa’ la señora que le estoy trabajando, que voy a buscar mis cosas que la tengo allá”**. Sobre el primer señalamiento que realiza, es importante resaltar que ésta se refiere a la madre de su nieta como yerna, lo cual indica la existencia aún de una posible relación de pareja entre ambos, o su deseo de que ésta lo sea, pues en el significado decimotercero, la misma alude utilizando otros términos como **“la madre de su hija”**, delimitando de esta manera una relación distante entre la que ahora califica como yerna y su hijo.

A partir de la línea 690 Yolanda manifiesta: **“Yo tengo una perrita muy preciosa. Una Schnauzer que se llama Linyer y ella es mi compañera”**. Sus palabras retoman su discurso en lo concerniente a su estado de soledad, considerando que su única compañía es su perra y trae nuevamente a colación a su yerna: **“Mi**

**yerna le da comida los días que yo no estoy**". Pese a que la relación que manifiesta tener con la madre de su nieta parece sugerir que ésta última le ha prestado ayuda, la soledad que describe, es porque vive sola, aspecto que puede indicar que aunque cuenta con la ayuda de otras personas, la separación de la convivencia con su hijo la hacen sentir sola.

El vacío que ha dejado su hijo ha sido sustituido de alguna manera por su mascota. En consecuencia con esto, se produce un diálogo extenso entre la relatora y la co-relatora (desde la línea 694 hasta la línea 726), donde intercambian sus experiencias sobre el cuidado de las mascotas, pues ambas tienen un perro de raza Schauzer: "Yo también tengo un Schnauzer, se llama Luna (risas)".

**"Ella duerme conmigo. Ella duerme conmigo, pero ella es como loca, mi perra"**. En esta línea Yolanda revela la sustitución de la compañía de su hijo por su mascota, donde hay que destacar que en significados anteriores la misma afirma que dormía con este, aspecto que indica la existencia de un apego entre ésta y el mismo, que intenta llenar con la compañía de su perra, tras la ausencia de este.

Ante la interrogante sobre si su yerna vive cerca, la relatora revela lo siguiente: **"Yo vivo en el refugio y ella vive en la casa de al frente"**. Lo que detalla Yolanda sobre el lugar de residencia de ambas, apuntan a que es en estos espacios donde se establece la relación entre su hijo y su yerna. De igual manera, lo señalado pone de manifiesto que ésta y su hijo se encuentran sin una casa propia, razón por la cual habitan en un refugio. Hay que destacar que los refugios fueron creados tras las fuertes lluvias caídas afinales del año 2010, dejando "a 35 mil familias damnificadas, el mayor número de ellas se registró en Gran Caracas, donde perdieron sus viviendas 23 mil familias que fueron reubicadas en 335 albergues, según cifras oficiales"<sup>22</sup>.

Aunque Yolanda no señala el tiempo que lleva viviendo en un refugio, la edad que refiere tener su hijo cuando este cometió el delito, lo sitúan en una edad en la que transitaba de la adolescencia a la adultez, lo cual indica que estas etapas las vivió

---

<sup>22</sup> Información extraída del portal web del periódico El Universal



durante su permanencia en el mismo. Este punto se torna importante, pues el ambiente donde se desarrolla pudiera haber incidido en su conducta, llevándolo a perpetuar el homicidio por el cual se encuentra detenido, dado que en estos espacios conviven personas con características diferentes, encontrándose en los mismos, la presencia de delincuentes con prácticas correspondientes a las delictivas, dado que “estos albergues no ofrecen condiciones de salubridad, seguridad y privacidad que las familias - y sobre todo los más chicos- requieren. Se han conocido denuncias de abuso a menores, robo, violencia doméstica y hasta homicidios. Un total de 25 personas han sido asesinadas en esos sitios”<sup>23</sup>.

Estos hechos descritos, exhiben que estos espacios se convirtieron en lugares donde se albergan delincuentes, convirtiéndolos en sitios inapropiados para vivir. El tiempo extenso de duración de las personas en los mismos, obliga a que estas mantengan una serie de interacciones mediante la convivencia, que supone el intercambio y el aprendizaje de patrones de comportamientos que allí discurren.

Luego de lo revelado la relatora retoma el tema de su mascota y afirma: **“Ella no come comida: su perrarina”**. Esto ha hecho que se plantee regalarla, puesto que no puede seguir acarreado con los gatos que se producen por la comida de esta: **“En estos días estaba diciendo: voy a tener que regalarla porque es que sale cara”**. Sobre este asunto señala (desde la línea 739 hasta la línea 742), que su hijo era quien le había pedido antes que la regalara pese a que es este quien se la da, este hecho cambió tras su detención: **“No Yoli no hagas eso, porque ella te acompaña”**.

De acuerdo con esto, el hijo de Yolanda está al tanto de que a raíz de su encarcelamiento en la comisaría su madre ha quedado sola en el hogar. Por ello, considera que la mascota de ésta representa una compañía para su madre ante su ausencia. De igual manera lo que sugiere refleja su interés y su preocupación por ésta, aspecto que se ha venido reflejando durante el desarrollo del relato, donde se muestra que este quiere protegerla y no generar más angustias y cargas en la misma.

---

<sup>23</sup> Información extraída del portal web del diario Tal Cual

A diferencia de lo que afirma Moreno (2008, p. 17) en cuanto a que “el uso de los posesivos entre los miembros del mismo núcleo familiar reviste características particulares en nuestra cultura”, el hijo de Yolanda sólo hace uso de este para referirse a su madre frente a otras personas. Por ello, ésta manifiesta que: **“Él no me dice mamá... Dice Yoli. Él dice mamá cuando él va a conseguir... “No mi mamá tal cosa” pero a mí, me dice puro Yoli. Yoli tal cosa”**. Su hijo parece marcar y establecer una distancia con su madre mediante el lenguaje, sin embargo la relación descrita entre ambos, está inscrita en la que se da en la cultura popular venezolana entre madre e hijo, que se ha venido describiendo.

En las líneas continuas la relatora narra un hecho que refleja como es el trato entre ésta y su hijo: **“En estos días me dijo: “Ay Yoli tengo ganas de comerme algo sabroso. Tráeme algo sabroso.” “Qué te voy a llevar”. “Un tetero como los que a mí me gustan”**”. Lo referido genera una interrogante en la co-relatora que le realiza a Yolanda, pues no comprende a que se refiere con el término que utiliza (tetero), obteniendo una explicación de su parte sobre esto: **“Yo le hago tetero... Le hago su fororo, su avena su...”**.

Con esta explicación la misma indica que hace alusión a los cereales que le prepara a su hijo, empleando dicho término. La utilización del mismo sugiere la visión que tiene la relatora sobre su hijo, donde el trato que recibe de su parte mediante los cuidados que le brinda, proporciona el fortalecimiento de los hilos de la relación entre ambos, pues pese a que este es un hombre adulto “seguirá siendo hijo, inserto en una filiación cualitativamente idéntica en lo sustancial a su filiación infantil” (Moreno, 2008, p.11).

En la línea 760, la co-relatora interrumpe la narración que venía desarrollando la relatora en las líneas que anteceden a la mencionada, donde nuevamente Yolanda hablaba sobre las condiciones de encierro en la comisaría, para realizarle una pregunta a ésta: “¿Y el papá de él?”. La misma busca indagar sobre la relación de este con su hijo que surge a partir de lo que ha venido señalando hasta ahora Yolanda,

donde sólo se ha resaltado la relación madre-hijo, haciendo muy poca referencia sobre el padre.

“**Bueno, que te puedo decir**”. Con esta expresión la relatora hace una especie de pausa y un preámbulo a una explicación que sugiere que el padre de su hijo tiene una relación distante con este. Seguidamente de su expresión (desde la línea 769 hasta la línea 777), Yolanda explica que efectivamente este no mantiene un vínculo estrecho con su hijo, por lo cual se ha desentendido de la situación de este:

El papá de él le, le pedí una ayuda, en qué sentido: cuando a él lo trajeron para ca, a mí me habían dicho que me lo pasaban por Maracay y entonces yo lo llamé desesperada y le dije...: mira Óscar tú sabes que está preso, este por favor pa´ que busques en la comisaria de Caracas. Hasta el sol de hoy no me he vuelto ni a comunica con él.

Lo señalado por Yolanda confirma que el padre en este caso se muestra indiferente y despreocupado, ante la difícil situación por la que atraviesa su hijo, donde este se ha divorciado de su rol paterno. La postura que asume Yolanda debido a la ausencia del papá de su hijo, es la asumida en la cultura popular venezolana por la mayoría de las mujeres que son madres, donde la figura paterna no se encuentra por diferentes razones, siendo la madre quien asume la crianza total del hijo.

Así pues, la relatora expresa que “**gracias a Dios no le ha faltado nada a mi hijo**”, indicando que pese a la ausencia del padre, su hijo no ha necesitado al mismo, pues sus necesidades han sido cubiertas por ésta. Esta expresión refleja un orgullo propio de parte de Yolanda, ante el crédito que se le es dado a la madre en la cultura venezolana, cuando ésta sola le hace frente a la crianza de los hijos, velando y cubriendo las necesidades de los mismos.

De igual manera la relatora reitera el abandono y la manera desentendida que ha actuado el padre de su hijo con este: “**Ni siquiera lo vino a visitar**”. De la familia de parte de padre esta afirma: “**El único que lo vino a visitar, fue su tío por parte de papá, una sola vez y después...**”. No solo se ha producido un distanciamiento en la relación entre padre e hijo, sino también entre la familia del primero, haciendo la salvedad de uno de los integrantes de la misma, pues precisa que una tía paterna es la única que ha ido a visitarlo.

La ruptura en la relación entre Yolanda y su familia, así como el distanciamiento de la familia paterna de su hijo para con este último, indica que ésta no ha contado con el apoyo de las mismas, teniendo que asumir sola el problema de su hijo. Sin embargo el estado de soledad que ésta dice tener de manera insistente, subyace en la separación abrupta entre Yolanda y su hijo, donde pese a contar con un mundo de relaciones de amistad extensa, estas no pueden llenar el vacío que se genera en la madre tras la ausencia del hijo.

**Decimoctavo significado:** La organización de la cárcel como modelo societal, promovida por el Estado.

**R.** No, es delicado. Por decite... Yo tengo bastante amistades ¿oíste? Que jode, pero a ellos no les pide favor. Eso es delicado.  
Que mira, que anda allí pa' llá pa' ver qué es lo que es... Claro, ellos te tratan chévere porque son de tu mismo barrio. Son de ahí, pero cuando tú te vas **(ininteligible)** que mira que este es un sapo, que no sé qué más. Empiezan a buscar problemas ya.

**CR. (Ininteligible).**

**R.** No. Horita estoy hablando con un chamo de penitenciaría, que es hijo del padrino de él, que él trabaja en bromas de penitenciaría para que me agilice el traslado. Eso sí quiero yo.

Hablé con él y hablé con lo de la PTJ (ininteligible) alguien aquí en captura, que es la que firma los traslados. Ella es la que escoge los nombres. Iba a hablar con ella, para el traslado pa' Puente Ayala.

Pa' llá yo quiero que lo trasladen. Yo no quiero ni Tocarón, ni Tocuyito, ni nada de eso, porque pa' lla no se paga causa.

- CR.** Allá donde usted me dijo...
- R.** Puente Ayala.
- CR.** Porque aquí le cuesta..., las que me acaba de nombrar.
- R.** 1500.
- CR.** ¿Eso está la causa ahorita?
- R.** 1500 semanal. Allá no. Allá cada quien la familia le lleva..., pedirán una causa de 500 de bolos qué sé yo, pero no es una causa... Ellos hicieron una piscina y hay un pran como todo, sí hay allá, pero no es así como esas. Allá manda un caraqueño. El pran de allá es un caraqueño, pero el chamo no es así pues. Es relajao. (**Ininteligible**). Ahí todos se hablan, ahí todos se...
- CR.** Y cómo, y cómo usted sabe, por ejemplo de esas características de allá.
- R.** ¿De aquel penal? Porque tengo una amiga que tiene a su hijo ahí preso. Ella vive al frente del penal. Ella parece una alcaldesa.
- CR.** (Risas).
- R.** Ella entra y todo el mundo: Ah..., y la llaman. Todo el mundo y la conoce. A ella no la revisan ni nada. Ella pasa, normal. Todo el mundo la conoce. Ella es la que la que hace comida bastante (**ininteligible**) y atrás de ese penal esta una máxima (**ininteligible**). Allí horita están los de Margarita. 500 presos.
- CR.** 500.
- R.** Y están de... del Dorado. No sé cuántos traerían del Dorado... ¿Ves? Pero ella conoce ese mundo, ella dice que también quiere que a su hijo lo pasen pa' llá. Ella vive al frente. No, vamos pa' llá mujer. Montamos una venta de comida. Cualquier cosa. Y bueno estamos, estamos ahí con ella. Ella coge todos los días pa' llá, pero allá andan al aire libre. Allá los caraqueños están de un lado, los orientales en otro. (**Ininteligible**) para nada. Ella es la que cuenta eso. Ella hace broma de cultura, de baile así. Los niños que van y broma, el día de las madres van, bailotean pal' penal. El día de las madres y ella también baila. Ella pertenece a la junta comunal de allá.
- CR.** Ah, ok.
- R.** De broma de cultura, y ella es... con los abuelitos, entonces todo el mundo la conoce, por eso es que quiero que lo pasen para allá.
- CR.** No, y además que tiene como ya un contacto.
- R.** Él ya tiene un amigo allá, y el amigo del se puso. Ella fue pero no entró. Ella llegó hasta la tela. Es que tú llegas hasta la tela y hablas. (**Ininteligible**) con un chamo de allá. Le dicen Guá.
- CR.** Guá.
- R.** Es un amigo de ella. Ella lo vio por la tela. Con la señora...
- CR.** ¿La tela es como...?
- R.** Una tela de espacio, esas telas metálicas. Te paras ahí y lo ves
- CR.** Ah, ok.
- R.** No tiene ni mayas, ni paredes, no.
- CR.** Ah, ¿no?

**R.** Una tela. Ella le dijo (**ininteligible**). Le tomó hasta fotos haciendo así. Yo chateo mucho con ella. (**Ininteligible**). Con gana de decile, lo que te falta. ¿Sabes? Él va pagar un pocotón.  
Este año, el otro y el otro sale. (**Ininteligible**) Él No sale horita.

(Díaz, Y., 2016, líneas 788 - 851)

**“No, es delicado. Por decite... Yo tengo bastante amistades ¿oíste? Que jode, pero a ellos no les pide favor. Eso es delicado”**. En estas líneas la relatora reafirma lo expresado en el significado anterior en cuanto al número de amigos que tiene, precisando que a estos no le pediría un favor, pues en cárcel es un aspecto delicado que puede tener como consecuencia que los funcionarios en la comisaría tomen represarías contra su hijo. En este caso, el uso del tráfico de influencia, para agilizar los trámites y obtener algún beneficio como se evidenció en el relato anterior, no le es factible a esta ante su temor a las consecuencias que podría generar esto, lo cual hace que por este motivo no pida algún tipo de favor a sus amigos.

De lo señalado la relatora continúa y explica esta vez, que a los amigos que se refiere son los del barrio donde esta vive: **“Claro, ellos te tratan chévere porque son de tu mismo barrio”**. Sobre estos destaca: **“Son de ahí, pero cuando tú te vas (ininteligible) que mira que este es un sapo, que no sé qué más. Empiezan a buscar problemas ya”**. Yolanda considera que sus amigos tienen un trato falso con esta, razón por la cual no le genera confianza pedirle alguna ayuda a los mismos.

De acuerdo con esto, la aseveración realizada en el párrafo anterior se debe replantear, dado que ésta no desprecia la obtención de un beneficio a través del tráfico de influencia en sí. La negativa de obtener uno mediante la ayuda de alguien se encuentra delimitada en cuanto a sólo un grupo de personas determinadas, que en este caso son los amigos del barrio. Sobre lo señalado por Yolanda sobre estos últimos, es importante preguntarse entonces, qué tipo de relación tienen los mismos con el

entorno carcelario que les permitiría mediar o interceder de alguna manera en el caso de su hijo.

En cuanto a lo expresado anteriormente, la co-relatora interviene (línea 794), sin embargo la falta de comprensibilidad en el audio, imposibilitan la transcripción de sus palabras. No obstante la contestación de Yolanda a lo que parece haber sido una pregunta de la investigadora es “no” y continúa dando un explicación: **“Horita estoy hablando con un chamo de penitenciaría, que es hijo del padrino de él, que él trabaja en bromas de penitenciaría para que me agilice el traslado. Eso sí quiero yo”**. Esta explicación evidencia lo delicado que puede ser el asunto de contar con la ayuda de alguien que agilice los hilos del sistema penitenciario, dado que el resultado de esto está supeditado a quién ofrece la misma.

En la línea 798 hasta la línea 800, la relatora habla sobre las diferentes personas, a la cual acudirá y ha acudido para acelerar y que se facilite el traslado de su hijo, puntualizando: **“Iba hablar con ella, para el traslado pa’ Puente Ayala”**. Al igual que Paula, esta quiere que el traslado de su hijo se produzca para el referido centro de reclusión, expresando de igual manera su negativa a que el mismo se realice hacia otro de los penales que existen: **“Yo no quiero ni Tocarón, ni Tocuyito, ni nada de eso, porque pa’ lla no se paga causa”**. Su deseo está relacionado a las condiciones de reclusión que ofrece este penal, donde en este caso el no pagar la causa, es un motivo para querer un traslado al mismo, pues afrontar estos gastos sería difícil para Yolanda.

Ante esto la co-relatora le plantea una especie de pregunta dirigida a ésta, sobre el monto a pagar por la causa en estás cárceles que mencionó: “Porque aquí le cuesta..., las que me acaba de nombrar”. La respuesta de la co-relatora es **“1500 semanal”** (cifra que alude al primer semestre del año 2016, fecha en el que se tomó el relato) y explica sobre el cobro de dinero que realizan en la cárcel de Puente Ayala, donde ésta considera que es como una especie de colaboración pero no es la causa en

sí: **“Allá no. Allá cada quien la familia le lleva..., pedirán una causa de 500 de bolos qué sé yo, pero no es una causa”**.

Como se definió en significados anteriores, la causa es el pago en dinero que los reclusos deben realizar al pran, donde la misma representa una especie de impuesto por la permanencia de estos en los penales, permitiendo también obtener una serie de privilegios concedidos por el pran. No obstante, la causa representa un suplicio para la familia del detenido, puesto que acarrea el sacrificio por parte de esta, en recaudar el monto de dinero que fija el sistema pránico para garantizar la integridad de su familiar, dado que el incumplimiento de la misma trae como consecuencia una serie de represalias de parte de los pranés hacia aquellos que no hayan pagado la causa.

A partir de lo señalado, en las líneas siguientes, Yolanda describe el sistema de prácticas del mencionado penal. **“Ellos hicieron una piscina y hay un pran como todo, sí hay allá, pero no es así como esas”**. Al afirmar que en esta cárcel también existe la figura del pran como en todo, la misma le da un sentido de aprobación al hecho. Para ésta la existencia de un sistema pránico es un fenómeno normal, que no se desaprueba sino que legitima con la aceptación de las prácticas, reflejándose en la misma un proceso de prisionización que inciden en el surgimiento de un modelo societal que gira entorno a la cárcel.

La relatora ve la cárcel desde una perspectiva en la que la misma tiene cosas positivas: **“El pran de allá es un caraqueño, pero el chamo no es así pues. Es relajao. (Ininteligible). Ahí todos se hablan, ahí todos se...”**. Al igual que Paula, esta también tiene una visión de la figura del pran, donde este es bueno y benevolente. A pesar de esto la misma no niega el hecho de que el pran representa una figura de poder cruel, que demuestra mediante su negativa de que el traslado se realice a la cárcel de Tocarón o Tocuyito, en donde la descripción que realiza sobre los atributos del pran de la cárcel de Puente Ayala, sugiere que para Yolanda este pran es mejor en comparación al que existe en otros penales.



“Y cómo, y cómo usted sabe, por ejemplo de esas características de allá”. Ante esta interrogante Yolanda responde: **“¿De aquel penal? Porque tengo una amiga que tiene a su hijo ahí preso. Ella vive al frente del penal. Ella parece una alcaldesa”**. El proceso de prisionización se da no sólo porque ésta ha frecuentado los recintos carcelarios, sino también porque su mundo de relaciones interpersonales se encuentra relacionado con el mismo. Este hecho genera un fenómeno que parece calar en la sociedad, en este caso puntual de aquellos que establecen nexos con el entorno carcelario de diferentes maneras, suscitándose una serie de prácticas que gravitan fuera del orden y las normas sociales establecidas para la convivencia de los integrantes de la sociedad.

Sobre la calificativo de alcaldesa que le da Yolanda a su amiga, la misma explica el porqué de esta distinción: **“Ella entra y todo el mundo: Ah..., y la llaman. Todo el mundo y la conoce. A ella no la revisan ni nada. Ella pasa, normal. Todo el mundo la conoce.”**. En estas líneas se evidencia la participación de sectores de la sociedad, en el cual la cárcel hace parte de esta, dado que sus vidas se desarrollan y se desenvuelve dentro de estos espacios. La entrada preferencial de la misma a la cárcel, constituyen un aspecto visible que refleja la anarquía en los centros carcelarios y la inoperancia de las instituciones del Estado, el cual permite la dinámica actual establecida en las cárceles del país.

Yolanda manifiesta que **“atrás de ese penal esta una máxima”**. Sobre esto surgen tres interrogantes. Ante la cercanía geográfica de estos centros carcelarios, ¿por qué cada uno de estos se encuentra administrados por dos sistemas distintos: uno estatal y otro paralelo? ¿Cuál es el motivo por el cual el Ministerio de Asuntos Penitenciario controla ciertos penales y otros no?

De igual manera la relatora revela: **“Allí horita están los de Margarita. 500 presos”**, haciendo referencia a la cantidad de presos que trasladaron al penal de Puente Ayala, tras la toma de la cárcel de San Antonio, ubicada en la Isla de

Margarita, estado Nueva Esparta en febrero del año 2016<sup>24</sup>, la cual fue transformada en una cárcel maximizada. De igual manera también expresa: **“Y están de... del Dorado. No sé cuántos traerían del Dorado”**. Ante esta información que aporta Yolanda, surgen dos nuevos cuestionamientos sobre el sistema penitenciario:

¿Qué conduce al Estado a tomar el control de sólo algunas cárceles manejadas por el sistema pránico, para la maximización de las mismas? Si hay dos sistemas que funcionan en la administración de la cárcel, ¿existe algún pacto o negociación entre ambos sistemas, para que los pranes acepten el traslado de los presos hacia los penales que estos manejan? En dado caso, lo que se ha venido señalando a lo largo de los relatos en cuanto al funcionamiento del sistema carcelario, apunta a que es una política del Estado, donde este le ha entregado el control de los recintos carcelarios a los propios delincuentes que ejercen un control social en estos espacios, y en los cuales estos últimos son desplazados del control de los penales cuando el Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario así lo dispone.

De las líneas citadas, la relatora continúa y retoma el tema de su amiga: **“¿Ves? Pero ella conoce ese mundo, ella dice que también quiere que a su hijo lo pasen pa' llá”**. Al aseverar que su amiga conoce ese mundo, la relatora ratifica la manera en la que convive la población carcelaria con la población externa a esta. Cabe puntualizar, que en las mismas se contradice, puesto que anteriormente, ésta expresó que el hijo de su amiga se encuentra en la cárcel de Puente Ayala, destacando ahora que su amiga quiere que a este lo trasladen hacia dicho penal.

En la línea 826 la relatora reitera y expresa: **“Ella vive al frente. No, vamos pa' llá mujer. Montamos una venta de comida. Cualquier cosa”**. Con esto la misma le da sustento a lo que se ha venido señalando y desarrollando sobre la instauración de un modelo de prácticas que se originan en el entorno carcelario hacia la sociedad, pues la cárcel pasa a ser un espacio en el que se desarrolla la vida de las personas desde un punto importante y sustancial para las mismas.

---

<sup>24</sup> Información obtenida del portal web del diario La Verdad

En las líneas 829 y 830, Yolanda habla nuevamente sobre la dinámica del penal y refiere que su amiga es quien le hace saber lo que allí se vive: **“Ella es la que cuenta eso”**. Seguidamente, la misma habla esta vez sobre las actividades que realiza su amiga en el penal: **“Ella hace broma de cultura, de baile así. Los niños que van y broma, el día de las madres van, bailotean pal’ penal. El día de las madres y ella también baila”**.

El involucramiento de su amiga en la cárcel es profundo. La cárcel es parte de la vida de ésta, donde el desarrollo de estas actividades descritas por la relatora las realiza alguien que no es parte de la institución carcelaria, pudiendo tomarse atribuciones que no le corresponde en el penal. En síntesis, la misma no pertenece a las instituciones formales de la cárcel, pero se inscribe en la informal: la del sistema pránico que cuenta con la legitimación de sectores sociales que reproducen la dinámica carcelaria.

**“Ella pertenece a la junta comunal de allá”**. Con esta frase, Yolanda revela que su amiga pertenece a la junta comunal que opera cerca a la cárcel de Puente Ayala. Esto constituye un hecho de mucha importancia en vista de que el mismo implica la existencia del involucramiento de personas que pertenecen a organizaciones sociales, vinculadas y relacionadas con la cárcel de una manera directa. Lo descrito pone de manifiesto la permeabilidad de las prácticas carcelarias en las estructuras sociales del país, pues cabe recordar lo señalado en el relato anterior, sobre la penetración de los pranés en los sindicatos petroleros y en otros espacios sociales.

De igual manera la relatora señala: **“De broma de cultura, y ella es... con los abuelitos, entonces todo el mundo la conoce”**. Esto constituye también el motivo de su preferencia por dicho penal: **“Por eso es que quiero que lo pasen para allá”**. La cárcel ofrece condiciones que son del agrado de la población carcelaria y la familia de estos. Por ello, Yolanda hace hincapié sobre su deseo de traslado a este penal en particular, donde no sólo el pago de la causa cuyo monto de dinero no es tan

elevado, representa un motivo para la preferencia de ésta, sino también debido a los atributos que tiene el pran que administra el mismo, ya señalados.

Además de los motivos referidos anteriormente en cuanto a su deseo, hay que agregar que ésta cuenta con su amiga, quien conoce el sistema que opera en este penal. Sobre esto la co-relatora interviene y le manifiesta: “No, y además que tiene como ya un contacto”. De igual manera Yolanda afirma también: **“Él ya tiene un amigo allá”**. Lo que indica que el mundo de relaciones de su hijo también se encuentra integrado por personas que tienen una relación con la cárcel, en este caso puntual, con personas que al igual que este se enfrentan a la justicia por un delito cometido.

La penetración de la cárcel en la sociedad representa un fenómeno en crecimiento en Venezuela, cuyas implicaciones generan que los miembros de la misma adopten y acepten las prácticas que de allí se desaprenden, producto de la convivencia que permite la nueva dinámica carcelaria que se ha instaurado en Venezuela, donde los reclusos comparten y se relacionan, con personas ajenas al recinto dentro de sus espacios de una manera en el que las interacciones que se producen, giran alrededor de vivencias habituales que se pueden dar en el plano de la cotidianidad. Es decir, las que discurren en la relación entre las personas que no están privadas en libertad.

Así pues, el sistema carcelario que opera, alimenta una serie de prácticas que se da en el interior del penal, exportando las mismas al exterior de este mediante las personas que frecuentan la cárcel, dado que esta representa una nueva manera en el que la vida de las mismas se desarrolla. En este sentido, las prácticas carcelarias no se quedan sólo en espacio de la cárcel, sino que traspasa sus muros para efectuarse fuera de ellos, penetrando y generando un impacto en la sociedad producto a que las mismas están relacionadas a actos delictivos y criminales, que atentan contra la seguridad y la integridad de la ciudadanía.

**Decimonoveno significado:** Implicaciones del retardo procesal.

- R.** Lo malo de allá es que no él no está ni sentenciado. Él no sabe cuánto va pagar de años.
- CR.** ¿Él todavía no sabe? ¿No tiene juicio él?
- R.** Nada. Ni la preliminar.
- CR.** **(Ininteligible).**
- R.** Sí, po' que si po lo menos llegan a condenarlo y dura 2 años y medio... Eso se llama retardo procesal. Te agilizan más rápido las cosas y por la tardanza, entonces te vas en libertad y pagas 3 años.  
La mayoría de la gente espera es eso. Los 2 años y medio y no importa. Eso depende la pena, porque por lo menos si es terrorismo no obtiene beneficio. Sí pagas la pena. Droga tampoco, extorsión y secuestro horita tampoco. Más beneficio tiene mi hijo.
- CR.** ¿Sí?
- R.** Porque extorsión y secuestro no tiene beneficio. Ni extorsión, ni secuestro, ni terrorismo... ni droga.
- CR.** La mayoría...Yo me imagino que por esos motivos son detenidos aquellos presos **(ininteligible).**

(Díaz, Y., 2016, líneas 852 - 868)

A partir de la línea 852, la relatora manifiesta la situación legal en la que se encuentra su hijo: **“Lo malo de allá es que no él no está ni sentenciado”**. Es importante destacar que esta línea citada es la continuidad discursiva del significado anterior, introduciendo a uno nuevo a través de la misma. En este caso, Yolanda expone su consideración en cuanto al sistema, pues refiere que lo malo de la situación de encarcelamiento de su hijo es la incertidumbre de los años que deberá pagar en el penal al que quiere ser trasladado, pero no la dinámica carcelaria del penal en sí, pues está le da un visto bueno a la misma.

En cuanto a lo citado anteriormente, Yolanda afirma: **“Él no sabe cuánto va pagar de años”**. Producto de esta revelación, la co-relatora le plantea dos interrogantes: “¿Él todavía no sabe? ¿No tiene juicio él?”. La contestación de la

misma es negativa. A su hijo no le han realizado ni siquiera la preliminar del juicio, pese a los meses de detención que lleva en la comisaría: **“Nada. Ni la preliminar”**.

En la línea 856, la investigadora vuelve a intervenir. Siendo incompresible sus palabras por problemas en la grabación, la transcripción de las mismas se hace imposible de realizar. Sin embargo sobre lo dicho por ésta, la relatora da una respuesta afirmativa y explica: **“Sí, po´ que si po lo menos llegan a condenarlo y dura 2 años y medio... Eso se llama retardo procesal”**. Al hablar sobre este tiempo está hace referencia a lo que luego expresa: al retardo procesal. El mismo se produce por la dilatación de los procesos penales que deben enfrentar los presos para la obtención de las sentencias correspondientes.

En cuanto a esto, la Fiscal General de la República, Luisa Ortega Díaz, destaca que la celeridad en los procesos penales, tienen un rango constitucional que se encuentra expresado en el artículo 49 de la Constitución Bolivariana de Venezuela. Del mismo modo expresa que “el incumplimiento de este mandato produce la conocida “justicia tardía”, la cual, lejos de dar la respuesta esperada, genera nuevos conflictos humanos, siendo el más grave de ellos “el preso sin condena”<sup>25</sup>.

Por su parte, el artículo 244 del Código Orgánico Procesal Penal establece que toda medida de coerción personal no podrá sobrepasar la pena mínima prevista para cada delito ni exceder del plazo de dos años. Como consecuencia, el artículo 244 del Código Orgánico Procesal Penal establece la puesta en libertad de aquellos detenidos cuyo proceso penal haya excedido los 2 años para dictar una sentencia condenatoria o absolutoria a los mismos. En correspondencia con esto la relatora afirma: **“Te agilizan más rápido las cosas y por la tardanza, entonces te vas en libertad y pagas 3 años”**.

De igual manera destaca que **“la mayoría de la gente espera es eso. Los 2 años y medio y no importa”**. En este caso los detenidos buscan y pueden encontrar un beneficio a través del retardo procesal, que les conceda la libertad sin haber

---

<sup>25</sup> Información extraída del portal web de Últimas Noticias

cumplido una pena correspondiente al delito cometido, dado que el tiempo en el cumplimiento de la condena en comparación al tiempo cumplido en prisión sin sentencia, será mucho menor que esta última, por lo cual no importa obtener una. Sobre esto la relatora hace una aclaración donde manifiesta y explica lo siguiente: **“Eso depende la pena, porque por lo menos si es terrorismo no obtiene beneficio. Sí pagas la pena. Droga tampoco, extorsión y secuestro horita tampoco. Más beneficio tiene mi hijo”**.

Asimismo, la relatora continúa y explica que **“extorsión y secuestro no tiene beneficio. Ni terrorismo... ni droga”**. El derecho a un beneficio a través del retardo procesal, en lo descrito supone que el mismo se concede según la tipificación del delito, sin embargo, cabe recordar que el hijo de Yolanda se encuentra detenido por cometer un homicidio, un delito grave que no cuenta con duras condenas, lo cual se traduce en que los homicidas tienen un tiempo corto de duración en la cárcel, pues son puestos en libertad por este tipo de medidas previstas en la ley.

Sin embargo pese a estos procesos formales en la ley, donde como lo expresa Nieto (2016), “una persona detenida no debería de pasar más de 6 meses en un proceso judicial”. La realidad manifestada por Nieto es que existen presos sin condena puestos en libertad después de haber cumplido un tiempo de 4 o 5 años en prisión. Hecho que señala no es resarcido por el Estado ante el incumplimiento de este en la aplicación de la justicia.

El retardo procesal constituye un acto violatorio no sólo a la norma constitucional sino también para el propio detenido, donde este último debe padecer una serie de implicaciones que se derriban a partir de este. Como ya se expresó, si bien es cierto que el recluso puede obtener la libertad como consecuencia de la falta de celeridad en los procesos judiciales, no es un hecho certero, pues en la mayoría de los casos no se le da el cumplimiento al artículo 244 del Código Orgánico Procesal Penal, originando el hacinamiento en los centros de reclusión del país, debido a la

sobrepoblación de los presos, cuyo impacto incide en las condiciones de reclusión de los mismos.

**Vigésimo significado:** El terrorismo, un delito en auge en Venezuela.

**R.** Por lo menos a unos muchachos allá en captura hay terrorismo. Ahí hay niños con 18 años recién cumplidos que a los días lo agarraron preso jugando con un colombiano en un cuarto de hotel, con una chamita y otra chamita.

Y las chamitas son de aquí de Caracas, pero estaban pa' llá visitando el papá la broma, conocieron un pran y se metieron al hotel a fumar y han llegado los agentes... Están presos por cuestión de terrorismo. No sabían que tenían tanta vaina metido en el hotel y consiguieron de todo.

Y ese es un chamito que ni habla. Ni habla. Tranquilito. O sea, nada más el aspecto de él y de la mamá..., pobrecitos súper (**ininteligible**). Al otro sí lo mandaron a San Juan De Los Morros y al sí lo van (**ininteligible**) supuestamente se va de libertad, porque es que no tiene nada que ver, por estarle poniendo las pruebas del otro. Dieciocho años cumplidos (**ininteligible**).

Él ya tiene (**ininteligible**): "Pero siéntate aquí. Vente pa' cá". Lo tienen..., lo cuidan no es malandreao, no habla feo y el otro sí.

**CR.** ¿Al que mandaron al penal?

**R.** Ese es tremendo, terrible. Y la niñita horita está pa' llá..., yendo pa' Mérida, pa' llá. Casi en frontera con Colombia.

**CR.** ¿En Táchira?

**R.** Por ahí.

Santa Bárbara del Zulia. Una vaina así. Por allá es.

**CR.** ¡Ah! Santa Bárbara del Zulia.

**R.** Ella...

**CR.** De allá es mi familia (risas).

**R.** Ah...

Fíjate que yo... (**Ininteligible**) Ellos... ellos tuvieron una chambita en un bar. Trabajan de barman y uno de mesonero, y fueron para el hotel y les pusieron..., estaban fumando (**ininteligible**). Salió ese poco e gente.

Se llevaron... Todos están presos, hasta la carajita que es gente que (**ininteligible**). Ahí donde están ellos ahí, hay bastante por terrorismo. Súper bastante por terrorismo. Casi todos son por terrorismo y ahí hay una chama..., no, a ella la pasaron pa' Tocarón, no mentira pa' Los Teques, y el suegro cayó preso. Un señor mayor de 50 y pico de años. Está preso todavía. Ya tiene...



ella... su esposo..., el que era. Tenía 3 años separada de su esposo, pero era terrorista. La llamó a ella preguntando... “Ahí no, no está”, y le trancó. Eso lo compró una hermana dél, y llegó el papá y se instaló a hablar **(ininteligible)** porque el teléfono del tenía unas llamas pa’ tirar unas granadas no sé dónde en el Zulia. Allá en Maracaibo. **(Ininteligible)**. Y la chama es de plata, de alta plata. Van puras Hummer y bromas así. Hay casos de casos. Hay tantas cosas ahí. Ahí estaba las chamas del SAIME también.

**CR.** ¿Del?

**R.** Del SAIME. Ya la soltaron.

Estaba la española, se la dieron a España **(ininteligible)** por droga. Ella la pasaran pa’ España.

**CR.** Se la llevaron.

**R.** Se la **(ininteligible)** en estos días.

Ella duró un poco e’ tiempo aquí. Desde que yo estaba visitando, ella estaba... pero ella le mandaban..., porque son tan diferentes la leyes aquí en Venezuela, entonces el consulado de ella.

**CR.** ¿Le lleva plata?

**R.** Para que le pagaran sus cosas personales. Su jabón, sus cosas, todo. Sus cosas personales porque estaba aquí.

**CR.** Me imagino

**R.** Ahí en captura hay un chamo que está por tráfico de armas y su hermano está preso allá en Aruba. El señor era vigilante en Aruba y tenía que esperar a su hermano, porque se iba a reunir, pero el que estaban pidiendo es el que está aquí. Y él está preso en Aruba.

(Díaz, Y., 2016, líneas 869 - 926)

A partir de la línea 869, la relatora habla de una variedad de casos de personas que se encuentran recluidas en la comisaría, en su mayoría por delitos tipificados en la ley como terrorismo: **“Por lo menos a unos muchachos allá en captura hay terrorismo”**. Sobre esto Yolanda narra (desde la línea 869 hasta la línea 875) y pone de ejemplo los diferentes casos que existen en este recinto: **“Ahí hay niños con 18 años recién cumpliditos que a los días lo agarraron preso jugando con un colombiano en un cuarto de hotel, con una chamita y otra chamita”**.

Yolanda expresa que estas chicas se encontraban en la ciudad de Caracas visitando a su padre, relatando seguidamente el hecho que originó la detención de las mismas. **“Conocieron un pran y se metieron al hotel a fumar y han llegado los**

**agentes... Están presos por cuestión de terrorismo. No sabían que tenían tanta vaina metido en el hotel y consiguieron de todo**". El hecho que narra, sugiere que en dicho hotel les fueron encontradas una serie de armamentos en su poder, razón por la cual fueron detenidos todos los que allí se encontraban.

A uno de los imputados por este delito, la relatora lo describe como alguien **"tranquilito"**. Asimismo destaca que el otro imputado fue enviado al penal de San Juan De Los Morros, mientras que el primero pudiera salir en libertad, pues refiere que a este le atribuyeron las pruebas del delito del otro implicado: **"Porque es que no tiene nada que ver, por estarle poniendo las pruebas del otro"**.

De igual manera Yolanda describe los cuidados que le ofrecen los reclusos a este en la comisaría: **"Pero siéntate aquí. Vente pa' cá. Lo tienen..., lo cuidan no es malandreao, no habla feo y el otro sí"**. En cuanto a este último, ante la pregunta de la co-relatora sobre si se refiere al que fue enviado ya para un penal, Yolanda lo califica como alguien **"tremendo"** y **"terrible"** en relación a su comportamiento, dando una respuesta tácita que responde a que efectivamente se trata de este.

De las chicas que también fueron detenidas en este hotel, la relatora señala (desde la línea 885 hasta la línea 889) que las mismas fueron trasladadas en primera instancia a un lugar que presume queda **"yendo pa' Mérida, pa' llá. Casi en frontera con Colombia"**. Sin embargo con la ayuda de la co-relatora, logra rememora el hecho y afirma que se encuentran en el estado Zulia: **"Santa Bárbara del Zulia. Una vaina así. Por allá es"**.

En cuanto a los dos jóvenes, Yolanda destaca el tipo de trabajo que estos realizaban antes de ser detenidos: **"Ellos tuvieron una chambita en un bar. Trabajan de barman y uno de mesonero, y fueron para el hotel y les pusieron..."** Aunque ésta no concluye una parte de su secuencia discursiva y hay una parte incomprensible en la grabación que no se transcribió, esta hace referencia a que a los mismos le sembraron el material encontrado en el hotel por las autoridades.

**“Todos están presos, hasta la carajita que es gente que (ininteligible)”**. Al referirse a una de las chicas detenidas, Yolanda destaca el nivel social de la misma, lo cual sugiere que el mismo es un estatus socio-económico alto. Lo señalado refleja que para ésta, el estatus social de la chica que fue arrestada le permite afrontar la justicia de manera distinta, aspecto que refleja la idea generalizada que tiene la sociedad sobre la distinción de los grupos sociales que esta misma crea, desde una clasificación de acuerdo a las características económicas que tienen estos.

Esta aseveración supone la presencia en la relatora de los convencionalismos presentes en la sociedad, en la que esta última etiqueta y clasifica a una persona de acuerdo a su posición económica, aspecto que implica el otorgamiento de privilegios de una clase social sobre otra, produciendo desigualdades entre los grupos de personas que inciden en el trato entre cada una de los grupos sociales.

La estigmatización que hace la sociedad no sólo se produce en el tejido social sino que también en el institucional, donde este último promueve el etiquetamiento, pues como lo afirma Fernández (2016), el sistema es selectivo. Es decir, “el sistema policial te capta” según las características raciales, físicas y económicas. Por ello Fernández considera, que esto “es todo un tema científico, que se llama estigmatización y etiquetamiento, y es que el sistema penal escoge sus clientes”<sup>26</sup>, lo cual se traduce en que el sistema es selectivo, lo que constituye que el mismo es arbitrario y opera desde la injusticia.

En la línea 898 Yolanda vuelve a reiterar que en la comisaría existen muchos casos de personas detenidas, bajo la imputación de delitos por terrorismo: **“Ahí donde están ellos ahí, hay bastante por terrorismo. Súper bastante por terrorismo. Casi todos son por terrorismo”**.

Seguidamente a la línea referida (desde la línea 899 hasta la línea 908), la relatora describe otro caso de este tipo: **“Y ahí hay una chama..., no, a ella la**

---

<sup>26</sup> Entrevista realizada a la Dra. Mónica Fernández, ex Directora Nacional de Prisiones del Ministerio de Justicia en el año 1997

**pasaron pa' Tocarón, no mentira pa' Los Teques, y el suegro cayó preso. Un señor mayor de 50 y pico de años".** En cuanto a la explicación de este caso, la misma refiere que dicha mujer está implicada en el delito de terrorismo por su exesposo: **"Ya tiene... ella... su esposo..., el que era. Tenía 3 años separada de su esposo, pero era terrorista. La llamó a ella preguntando... Ahí no, no está, y le trancó"**.

De igual manera, la relatora prosigue su explicación detallando los hechos por el cual fueron detenidos ésta y el padre de su exesposo, donde el motivo de la detención se originó por unas llamadas a un teléfono celular que tenían relación con explosivos: **"Eso lo compró una hermana del, y llegó el papá y se instaló hablar (ininteligible) porque el teléfono del tenía unas llamadas pa' tirar unas granadas no sé dónde en el Zulia"**. En este caso se vuelve a producir una relación de personas que se encuentran involucradas con aquellas que realizan acciones tipificadas como terroristas.

Del mismo modo que en el caso anterior, Yolanda también hace referencia sobre la condición socio-económica de ésta, reflejando una vez más lo desarrollado anteriormente: **"Y la chama es de plata, de alta plata. Van puras Hummer y bromas así"**. Sus palabras sugieren esta vez que para ésta este tipo de personas no deberían de haber incurrido en delitos, manteniendo la idea de que los que incurren en los mismos son personas de estratos económicamente bajos.

Posteriormente la relatora habla (desde la línea 923 hasta la línea 926) sobre otro caso, esta vez el de dos hermanos, donde uno de estos está detenido en el exterior, mientras que el otro se encuentra recluido en la comisaría. Según lo que señala, el primero se encuentra detenido, tras ser vinculado con su hermano por el delito de tráfico de armas.

Ahí en captura hay un chamo que está por tráfico de armas y su hermano está preso allá en Aruba. El señor era vigilante en Aruba y tenía que esperar a su hermano, porque se iba a reunir, pero el que estaban pidiendo es el que está aquí. Y él está preso en Aruba.

La existencia de los múltiples casos que refiere la relatora sobre personas detenidas por delitos relacionados con terrorismo, advierten de una práctica en crecimiento. Sin embargo habría que preguntarse si los actos que están siendo castigados están inscritos en lo que se conoce a nivel internacional como terrorismo. Por ello es importante precisar que se entiende por terrorismo.

Según Laqueur (s/f), el terrorismo “es el asesinato sistemático, la mutilación criminal, y amenaza del inocente para crear miedo e intimidación, para ganar un acto político o táctico y para ser ventajoso, normalmente para influir a un público”.

Por su parte Poland (s/f) define al terrorismo, como “el uso ilegal o amenaza de violencia contra personas o propiedad. Normalmente se piensa que intimida o coerce a un gobierno, individuo o grupo, o para modificar su conducta política”.

Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en su plenaria realizada el 17 de diciembre de 1996, conceptualiza al terrorismo de la siguiente manera:

Los actos criminales encaminados o calculados para provocar un estado de terror en el público general, un grupo de personas o personas particulares para propósitos políticos son injustificables en cualquier circunstancia, cualesquiera que sean las consideraciones políticas, filosóficas, ideológicas, raciales, étnicas, religiosas o de

cualquier otra naturaleza que puedan ser invocadas para justificarlos.

Cabe destacar que debido a las ambigüedades que a lo largo de la historia se han producido para establecer una definición consensuada del término terrorismo, la ONU plantea en el año 2004 su más reciente definición, considerando al terrorismo como:

Cualquier acto destinado a causar la muerte o lesiones corporales graves a un civil o un no combatiente cuando el propósito de dicho acto, por su naturaleza o contexto, sea intimidar a una población u obligar a un gobierno o a una organización internacional a realizar un acto o abstenerse de hacerlo.

Aunque existe una falta de consenso internacional sobre qué es el terrorismo, las diferentes definiciones que existen así como las expuestas, coinciden en que estos giran en torno a propósitos políticos. Siendo esto así, es importante precisar la conceptualización que se le da al terrorismo en Venezuela, a fin de poder encontrar los criterios, mediante aspectos comparativos entre el mismo y los citados.

En este sentido, en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo, considera en su artículo 4 numeral 1, al acto terrorista de la siguiente manera:

Es aquel acto intencionado que, por su naturaleza o su contexto, pueda perjudicar gravemente a un país o a una organización

internacional tipificado como delito según el ordenamiento venezolano, cometido con el fin de intimidar gravemente a una población; obligar indebidamente a los Gobiernos o a una organización internacional a realizar un acto o a abstenerse de hacerlo; o desestabilizar gravemente o destruir las estructuras políticas fundamentales, constitucionales, económicas o sociales de un país o de una organización internacional.

Esta definición expuesta contiene de igual manera una serie de ambigüedades, pues el contenido de la misma es general y abstracto. Sin embargo, pese a que en dicho artículo, también se expone las acciones y los medios utilizados para la ejecución de un acto terrorista, estas también se tornan ambiguas. En dado caso los ejemplos señalados por Yolanda de individuos que se encuentran detenidos bajo la imputación del delito de terrorismo, parece no estar en correspondencia en la práctica con las diferentes acepciones que se tienen en los contenidos de los compromisos y tratados internacionales adquiridos por el Estado, al subscribirse y ratificar los Convenios multilaterales de la ONU.

Considerando lo anterior, es importante destacar la diferenciación de un delincuente con respecto a un terrorista, pues si bien es cierto ambos realizan actos que atentan contra los individuos de la sociedad, los mismos se diferencia uno del otro por el tipo de acto que comete. De esta manera, el auge del terrorismo en Venezuela se encuentra estrechamente relacionado a las consideraciones abstractas de la ley sobre este, donde se estarían estableciendo enormes penas que pueden oscilar a los 30 años de prisión por delitos que están asociados a actos delincuenciales, que realiza un delincuente y donde el establecimiento de una Ley Contra el Terrorismo obedecería a razones de índole políticas, donde lo confusa de la misma, podría ser una maniobra a nivel judicial para penalizar encarcelando a personas de la esfera política.

**Vigesimoprimer significado:** Aspectos diferenciadores del sistema carcelario venezolano, con respecto a un sistema carcelario extranjero.

- R.** Él dice que nunca le han pegado. Él le dice a su mamá que nunca le han pegado, que nunca nada. Y ya le pusieron su sentencia: un año y ocho meses que va a pagar por allá.
- CR.** Es poco, en comparación a...
- R.** Porque es hermano de este que está por terrorismo. Por ser hermano lo...
- CR.** Lo relacionaron.
- R.** Y él está pagando allá, y él nadie lo visita. Quién lo va a visitar si toda la gente está aquí en Venezuela.
- CR.** Claro.
- R.** Ellos son de Coro, pero es diferente. Allá po' lo menos le dan sus 3 comidas. Po' lo meno, Iris Valera quiere poner esa vaina aquí..., irá poner no sé qué. **(Ininteligible)** ni almuerzo, ni merienda.
- CR.** Como debería ser.
- R.** Exacto.  
Tienen televisores. Tienen televisor, tienen un parque que utilizan en las mañanas. ¿Sabes? No les están dando esas palizas a cada ratico. Eso es mentira.  
En un cuarto duerme 2 nada más.
- CR.** Aquí hay mucho hacinamiento en las cárceles.
- R.** No..., y no, los maximizados horita..., tú vieras donde duermen y te mueres. Le hacen un hueco en la pared así como en Colombia. Tú sabes cómo meten los muertos en Colombia. Que lo meten en una cajita en la pared.
- CR.** Ajá.
- R.** Ahí duermen los presos horita. Le ponen una cortinita así y se meten ahí. Esas son las máximas que mandó hacer Iris Valera. Tienen que meterse ahí a dormir.  
La máxima, en Yaracuy. Nosotros hemos preguntao. ¿Sabes?  
Mí hijo le toca pal' Rodeo II. No quiero que lo pasen para llá, porque eso es un máxima.  
También hubo peos en estos días también en esa vaina.
- CR.** Ajá.
- R.** Todas las cárceles que están maximizadas, se están obstinando, porque pasan hambre. Por lo menos **(ininteligible)**. Bachaqueo uno le ayuda.  
No dejan pasar la harina pan.  
Por lo meno en Uribana, estaban cambiando un rehén por un pollo y una bolsa de pan.  
Sacaban un rehén y les daban un pollo y una bosa de pan. Tenían días sin comer.



Lo que pasa es que ahora los trasladaron, pero es horrible. Eso es horrible ahí. Horrible, horrible.

Mira, perlin. Cuándo nos vamos.

**CR.** No, bueno, este, vamos a parar por hoy.

(Díaz, Y., 2016, líneas 927 - 968)

La continuidad discursiva que realiza la relatora a partir de la línea 927, da paso a un nuevo significado, donde a partir del hecho que venía narrando sobre el caso de los hermanos acusados de tráfico de armas, la misma prosigue y describe las condiciones de encierro del que se encuentra detenido en una cárcel de Aruba. De esta manera, las líneas que prosiguen propician el desarrollo de aspectos diferenciadores del sistema carcelario de Aruba con respecto al modelo carcelario venezolano.

Sobre el trato y las condiciones de detención de la persona detenida en Aruba, Yolanda manifiesta: **“Él le dice a su mamá que nunca le han pegado, que nunca nada”**. Esta acotación que hace es una forma en la que la relatora se detiene para puntualizar el trato dado a este, en comparación a los que reciben los reclusos de los recintos carcelarios del país que ha sido descrito en este y el anterior relato, donde los mismos son objetos de maltratos físicos.

De igual manera ésta expresa: **“Y ya le pusieron su sentencia: un año y ocho meses que va a pagar por allá”**. Lo expuesto es un aspecto que representa un contraste en cuanto a la celeridad de los procesos penales en otros países con respecto al nuestro, que se caracteriza por la lentitud y el retraso en los mismos, cuyas consecuencias inciden en las condiciones de reclusión de los reclusos y la aplicación de la debida justicia, donde la familia de estos debe someterse a los largos procesos dilatorios del sistema, produciendo un desgaste en la misma.

**“Y él está pagando allá, y él nadie lo visita. Quién lo va a visitar si toda la gente está aquí en Venezuela”**. En estas líneas Yolanda hace alusión al hermano que

se encuentra detenido en Aruba, destacando que el mismo está afrontando solo su proceso de encarcelamiento, por la separación geográfica que tiene este con su familia.

La relatora continúa y expresa: **“Ellos son de Coro, pero es diferente”**. Esta situación que califica como diferente, refleja que pese a que no cuenta con el apoyo y la presencia de su familia, esto no incide en la satisfacción de sus necesidades, pues es importante recordar que en el caso de Venezuela, la familia representa un actor indispensable en todo el proceso de detención de los reclusos, dado que la misma es la encargada de cubrir las necesidades de estos.

**“Allá po’ lo menos le dan sus 3 comidas”**. Con esta aseveración Yolanda evidencia que en el caso de este, la familia parece no tener la misma preponderancia en el cubrimiento de sus necesidades alimentarias, pues el sistema carcelario de Aruba, garantiza la debida alimentación de este.

De esta manera se evidencia otro aspecto diferenciador entre ambos sistemas. En este caso el sistema de Aruba proporciona a los detenidos la alimentación correspondiente para su población carcelaria, como parte de su deber estatal, que gira entorno a garantizar y cubrir las necesidades básicas de las personas que se encuentran bajo la jurisdicción del Estado. Un aspecto que no se aleja del deber ser establecido en la norma legal venezolana, pero donde la realidad fáctica es que los presos en las cárceles no reciben alimentación de parte sistema penitenciario.

Sobre lo expresado anteriormente, Yolanda hace una consideración sobre la actuación de la Ministra Iris Valera con respecto al tema de la alimentación. Sin embargo, su planteamiento no se comprende de manera completa por problemas de incomprensibilidad del audio que incidieron en la transcripción: **“Po’ lo meno, Iris Valera quiere poner esa vaina aquí..., irá poner no sé qué. (Ininteligible) ni almuerzo, ni merienda”**.

Desde la línea 941 hasta la línea 943, esta amplia la descripción que hace sobre las condiciones de reclusión de los presos de Aruba: **“Tienen televisor, tienen un parque que utilizan en las mañanas”**. Estos elementos, constituyen otra característica que distinguen este sistema carcelario con respecto al venezolano, donde las actividades para la recreación de los detenidos es una política que se ejecuta. En correspondencia con esto, la relatora manifiesta su agrado por estas actividades descritas, argumentando lo siguiente: **“¿Sabes? No les están dando esas palizas a cada ratico. Eso es mentira”**.

El trato y las condiciones de reclusión en las cárceles venezolanas, se encuentran dadas por una dinámica que se relaciona con las autoridades formales e informales que administran las mismas. En dado caso, los diferentes ejemplos descritos en este y el anterior relato, de cómo funcionan los distintos centros de reclusión en el país, evidencia que los mismos presentan graves fallas. Estas fallas vienen precedidas por una serie de elementos, que encuentra su raíz en la promoción del funcionamiento actual de sistema carcelario, donde el Estado le ha dado poder a la propia población carcelaria, para que administre estos recintos, creando una grave problemática con el surgimiento de un sistema pránico, el cual actúa fuera y dentro de los penales.

Continuando con su narración la relatora señala: **“En un cuarto duerme 2 nada más”**. Este hecho refleja las condiciones espaciales de las celdas de la cárcel de Aruba que se alejan de las que existen en el país, las cuales se caracterizan por la falta de salubridad y el hacinamiento dentro de las mismas, donde según el Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP), en su informe presentado en el año 2015 “el nivel de hacinamiento supera el 190 %”<sup>27</sup>. El hacinamiento constituye un reflejo que evidencia el fracaso de las políticas aplicadas por el Estado, donde las condiciones en las que el preso vive son inhumanas.

---

<sup>27</sup> Información extraída del portal web de noticias Informe 21

A partir de esto Yolanda expone y describe (desde la línea 946 hasta la línea 952) esta vez, como son las condiciones de alojamiento en las cárceles maximizada:

No..., y no, los maximizados horita..., tú vieras donde duermen y te mueres.

Le hacen un hueco en la pared así como en Colombia. Tú sabes cómo meten los muertos en Colombia. Que lo meten en una cajita en la pared.

Ahí duermen los presos horita. Le ponen una cortinita así y se meten ahí. Esas son las máximas que mandó hacer Iris Valera.

Tienen que meterse ahí a dormir.

Según esta descripción los presos duermen en estructuras que se asemejan a las unas bóvedas ubicadas en una pared, y que son utilizadas en algunos países para depositar los restos de sus seres queridos ya fallecidos en osarios. Dicha información es sabida por Yolanda, debido a que la misma ha indagado sobre cómo son las máximas: **“La máxima, en Yaracuy. Nosotros hemos preguntao. ¿Sabes?”**. Sí esto es así, los espacios utilizados para dormir que describe la relatora, representan otro hecho inhumano de parte del Estado contra los detenidos.

La constante búsqueda de información sobre las distintas cárceles de parte de la relatora, es producto a que las condiciones de las mismas son diferentes. Como consecuencias de las indagaciones que ha hecho, esta rechaza la opción de que su hijo sea recluido en una cárcel maximizada: **“Mi hijo le toca pal’ Rodeo II. No quiero que lo pasen para llá, porque eso es un máxima. También hubo peos en estos días también en esa vaina”**.

En cuanto a lo último que señala, ésta plantea que los problemas que se suscitan en las máximas es por la inconformidad de los presos ante la falta de

alimentos para los mismos, **“Todas las cárceles que están maximizadas, se están obstinando, porque pasan hambre. Por lo menos (ininteligible). Bachaqueo uno le ayuda”**. En cuanto a esto último también declara que no dejan pasar alimentos: **“No dejan pasar la harina pan”**.

Este hecho que revela la relatora le da respuesta a la interrogante surgida en el relato anterior, donde Paula también reseña esta problemática originando una disyuntiva, dado que si las necesidades alimenticias de los detenidos son cubiertas por la familia, en centros de reclusión como la comisaría, no se comprendía el hecho y los motivos por el cual los presos de las cárceles maximizadas pasen hambre. Así pues, con lo revelado se confirma el supuesto planteado en forma de pregunta en el relato anterior: existe una medida que impide que las familias le proporcione la comida a su detenido.

En cuanto a esto destaca nuevamente (desde la línea 961 hasta la línea 966) a través de una ejemplificación que dimensiona este problema ya planteada por Paula, sobre las medidas adoptadas por los presos del Centro Penitenciario David Vilorio, (centro maximizado y conocido como la cárcel de Uribana) ante la falta de comida, los cuales pedían el intercambio del cuerpo de un custodio asesinado en el recinto por alimentos.

De acuerdo a lo que narra Yolanda, esta medida de presión ejercida, logró la concesión de la petición de los reclusos: **“Sacaban un rehén y les daban un pollo y una bolsa de pan. Tenían días sin comer”**. Sin embargo la relatora destaca que los presos fueron trasladados para calmar dicha situación presentada: **“Lo que pasa es que ahora los trasladaron, pero es horrible”**.

Siendo esto así surge una serie de cuestionamientos sobre el sistema penitenciario ante la actuación del mismo en este caso, las cuales originan las siguientes interrogantes: ¿las medidas ejercidas para solucionar este tipo de problema se corresponden a las que deben ser aplicadas? ¿La solución a la problemática es la desarticulación de los grupos de reclusos para evitar que estos no alteren el orden del

recinto carcelario, siendo trasladados a otras cárceles sin ofrecer un cambio y una redirección en la administración ejercida en estos centros?

A partir de todo lo expuesto en el presente significado se evidencia el incumplimiento en las funciones del Estado en materia penitenciaria, donde este ejecuta el control social de manera directa en ciertos tipos de cárceles, en las cuales se refleja violaciones al derecho de la alimentación de los reclusos, y de manera indirecta en el resto de los penales a través del propio delincuente.

De igual manera, las comparaciones realizadas con respecto a un modelo de cárcel extranjera, hacen más notorio las deficiencias y las fallas que tiene todo el sistema penal, el cual se encuentra conformado por diferentes subsistemas pues “está involucrado con, la prevención del delito, con el sistema de policía, con el sistema de justicia, con el sistema penitenciario y post penitenciario” Fernández (2016).

## **Interpretación del Relato de Gabriela**

### **Relato Etnográfico**

Gabriela es una mujer de 37 años de edad que vive en Maracaibo, estado Zulia. Desde el inicio, como investigadoras tuvimos la intención de realizar un estudio comprensivo, una investigación convivida con mujeres ubicadas en diversas partes del país que dieran testimonio de diferentes instituciones penitenciarias para lograr nutrir la investigación de la realidad carcelaria a nivel nacional. De manera afortunada, el acercamiento con Gabriela nos permitió cumplir en cierta medida con este propósito.

En primer lugar, conocimos de la vida de Gabriela a través de un compañero de la Universidad del Zulia, el cual es amigo cercano de largo tiempo de Gabriela y de una de las co-relatoras de esta investigación. A través de este contacto tuvimos algunos detalles y experiencias de la vida de Gabriela, los cuales, de inmediato hicieron que captara nuestra atención y quisimos que formara parte de nuestro trabajo, por lo interesante y relevante de su historia.

Este amigo en común conversó con Gabriela para explicarle acerca de la investigación que estábamos emprendiendo y de esta forma, solicitar su colaboración y aprobación para concretar un encuentro que nos permitiera contar con su historia de vida. A nivel metodológico, cabe destacar que con Gabriela pretendimos desde el inicio lograr una historia de vida como método totalizante.

En aras de alcanzar este importante objetivo y en vista de no poder concretar un viaje a la brevedad hasta Maracaibo, la investigadora que tiene una relación de amistad con el contacto, comenzó una jornada vía telefónica de al menos 4 días para explicar al compañero la definición, características e implicaciones de una historia-de-vida en los términos de Alejandro Moreno y el Centro de Investigaciones Populares. Esto con la finalidad de que pudiera abordar a Gabriela, resaltando

además, que nuestro compañero tiene una relación muy cercana con ella desde hace algunos años, lo que le ha permitido conocer gran parte de las experiencias de su vida, además de ser favorecedor para la narración de la historia puesto que existe un lazo de co-confianza previo.

De tal manera, nuestro contacto concertó un encuentro con ella el 10 de octubre del 2015 con el fin de realizar la primera sesión de trabajo. De allí, surgió el testimonio que interpretaremos en este apartado.

En cuanto a los detalles de la conversación, nuestro contacto nos comenta que surgió de manera espontánea. En comunicaciones personales con él (2015) expresó “La cosa ayer con Gabriela se dio más fácil de lo que yo esperaba. Cuando llegamos a su casa comenzó a narrarme que su mamá estaba enferma, hace 20 días le dio una parálisis facial, pero ella no ha ido verla, porque me explica que las cosas se hacen porque alguien quiere y le nacen, y a ella no le ha nacido ese sentimiento de ir a ver a su madre y de allí, ella misma inició la conversación sobre su vida”.

En dicha entrevista, Gabriela expresó su deseo de conversar con una de las investigadoras para tener mayor apertura y relatar su historia. En función de esta importante revelación, nuestro compañero y la investigadora decidieron buscar los medios tanto económicos como logísticos para realizar el viaje a Maracaibo. Superada esta etapa se realizó el viaje en el mes de noviembre del año 2015, específicamente, entre los días 26 al 30, previó acuerdo y tomando en cuenta la disponibilidad de la relatora.

Una vez en Maracaibo, la co-relatora se comunicó con Gabriela para realizar la primera entrevista o el primer encuentro de carácter informal, con la intención de planificar las sesiones de trabajo para la historia de vida durante los tres días siguientes, de modo que no entorpecieran con el desempeño del trabajo de Gabriela como peluquera-barbera dentro de su hogar.



El primer día en Maracaibo fue improductivo a los fines de la investigación, puesto que Gabriela se excusó, alegando que no se sentía bien anímicamente como para brindar alguna entrevista, además, fue clara en expresar que debido al consumo de sustancias estupefacientes que había tenido durante el día, no se hallaba en las condiciones idóneas para conversar. Siendo así, acordamos la reunión para el día siguiente.

El día 28 de noviembre a tempranas horas, logramos establecer contacto telefónico con Gabriela, quien aseveró que podría realizar el encuentro en horas de la tarde, cuando culminara su jornada laboral con los clientes que tenía pautados en ese momento. No obstante, esto no se logró dado que Gabriela se mostró indispuesta nuevamente, debido al consumo de sustancias que tuvo en el día, para lo cual, se negó a tener una reunión.

En los días siguientes no fue posible contactar a Gabriela telefónicamente, ante esta situación, nos dirigimos hasta su casa para tratar con ella personalmente, sin embargo, no se concretó esta opción ya que negó en todas las oportunidades, su estadía en su casa mediante terceros, aunque sabíamos que la relatora vive sola. Por lo tanto, resolvimos desistir de la búsqueda de la historia de vida de Gabriela ya que no logramos el éxito esperado con el viaje.

En su lugar, optamos por interpretar este breve relato, que en nuestra consideración aporta significados de interés relevante para la investigación a pesar de lo efímero de su desarrollo. Dicho testimonio fue recopilado en un registro de audio que arrojó una grabación de 30 minutos, cuya transcripción alcanzó 378 líneas.

## Significados y hallazgos del relato de Gabriela

La relatora inicia su testimonio expresando: **“Bueno, este... te voy a contar un poco más profundo de mi vida, que es lo que quieres tú saber de mí”**. Estas palabras corresponden en gran medida con lo explicado anteriormente sobre el encuentro investigativo.

Nuestro contacto y amigo cercano de Gabriela, le comentó acerca del fundamento de esta investigación y en consecuencia de lo que buscábamos con el relato de vida. Así pues, previo al inicio de la grabación, se realizó un intercambio de ideas para que Gabriela tuviese claridad sobre del propósito de la historia-de-vida. Igualmente, le explicó grosso modo lo que esperaba que narrara en la grabación, abarcando así la totalidad de los aspectos de su vida, sin seguir un tipo específico de trama o guion, sino como surgiera espontáneamente de su mente.

En este sentido, Gabriela consideró el inicio de su relato anunciando que procederá a contar **“un poco más profundo de su vida”** y lo hará porque es lo que el contacto le solicitó previamente. Esto lo demuestra al decir: **“que es lo que quieres tú saber de mí”**. Tiene entonces la premisa de lo que queremos saber: aspectos importantes de su vivir porque son relevantes para un tema de investigación.

Se anticipan entonces sentimientos, vivencias y experiencias que quizás, el correlator no conoce a pesar de constituir una amistad cercana de tantos años. Es interesante, la manera que Gabriela asume en este encuentro lo que se le está pidiendo que narre. Como relatora, se está proponiendo abrirse un poco más con el propósito de explorarse ella misma y así aflorar pensamientos reveladores.

A efectos del lenguaje, se debe tener en cuenta que nuestra relatora es de Maracaibo, estado Zulia, para lo cual, el uso de algunos términos o modos de expresión forman parte de su dialecto.

**Primer significado:** La debilidad del vínculo materno como determinante en la vida de los hijos.

- R. Bueno, este... yo llevé una etapa de la adolescencia muy frustrada. Mi mamá, mi mamá era una mujer soltera con tres hijos, en aquel entonces con los que vivía que éramos los más pequeños, y bueno tuve un padrastro a la edad de 7 años y me la llevaba muy mal con él. Era, era muy coño e´ madre nos hacía pasar hambre y todo él no le importaba nada y yo llegué al extremo de cogerle odio a mi mamá porque lo prefería más a él que a mí y siempre le daba la razón a él, y me llevó a, a conocer al papá de mis hijos y a irme con él.

(Gabriela., 2015, líneas 3 - 10)

Desde el inicio, Gabriela se separa de su madre convirtiéndola en un tema. No hay infancia, sino un momento de ruptura en la adolescencia. “**Mi mamá** (pausa), **mi mamá, era** (en el momento de la ruptura) **una mujer** (para nosotros mi mamá es siempre mi madre, luego y de algún modo es mujer) **soltera** (nuestra madre cultural) **con tres hijos**” y que vivía con ellos, que éramos los hijos de esa mujer.

Todo esto está fuera de lo normal en el mundo-de-vida popular. La falla de la madre dirige, como sentido, la vida de la relatora; es el mandato que de fondo conducirá una vida. Desde la falla es posible “anticipar” su historia de vida. Es el caso más claro de las consecuencias del ataque a la familia.

El inicio de su historia está en la adolescencia, una etapa que es fundamental y trascendental en la vida de cualquier ser humano, la caracteriza como “**frustrada**”, desde el punto de vista psicológico, la frustración está asociada en primer lugar a la decepción y a la imposibilidad de logros, que desgasta emocionalmente.

Si lo tomamos por definición, Gabriela nos está diciendo que tuvo una adolescencia de inconformidades y de falta de éxitos, por su parte, se enfrentó con la desilusión y desmotivación de su realidad, no desde la adolescencia, sino desde más

temprana edad, tomando en cuenta, que la formación de la personalidad en la adolescencia depende en gran medida de los factores y vivencias de niño. En Gabriela podemos ubicar también ausencia de sentimientos positivos, de felicidad y esperanza. El trasfondo de esta situación es clara para ella: **“Mi mamá”**.

Gabriela primero menciona lo frustrante de su adolescencia y luego señala a su madre, como una forma de explicar el origen de sus sentimientos. La secuencia que utiliza para narrar su historia demuestra en Gabriela, que mantiene control sobre lo que está relatando.

**“Mi mamá era una mujer soltera con tres hijos”** La realidad de la mayoría de las mujeres venezolanas la encontramos en Gabriela, quien indica la ausencia total de padre. En la historia de Gabriela vemos de entrada dos elementos que podemos considerar como los más relevantes de su vida, ya que a partir de allí se desencadenan algunas consecuencias que ella identifica posteriormente.

En primer lugar, existe la presencia de la madre, pero en el fondo se mantiene distante en cuanto a relación se trata. Así pues, señala con esto la ausencia total de su padre al describir en cortas palabras la vida de su madre: **“mujer soltera con tres hijos”**.

En esta frase hay elementos interesantes que debemos mencionar. Por una parte, alude a su mamá empleando **“mi”** indicativo de pertenencia, lo que le da un lugar preponderante para la comprensión de su vida. Por otra parte, aunque se puede considerar como una costumbre del habla del venezolano popular, utiliza la conjugación **“era”** para posicionarla en el tiempo, ello puede deberse a dos motivos. El primero, nos puede indicar que se refería a que antes -en un pasado- **“era”** soltera y ya no lo es. En segundo lugar, puede estar comunicándonos que su madre es un significado y sentido que ya no existe para ella por la ausencia de la relación de esta naturaleza.

El vínculo entre madre e hija se ve severamente fracturado. En este caso, la madre de Gabriela no representa para ella una figura a modelar, por el contrario, es una figura de la cual escapar. En el fondo, las intenciones de Gabriela siempre estuvieron orientadas a conseguir la atención de su madre, su consejo, que constituye una experiencia vital para la identificación y prosecución de la vivencia de la mujer-madre (la trama de la cultura), ya cuesta mucho expresar y vivirse en un mundo sin una relación unida con la madre, más aún, sentir la ausencia.

El acompañamiento de la madre de Gabriela fue prácticamente nulo en una etapa de formación fundamental como lo fue la infancia y la adolescencia. Este hecho traerá consecuencias en la vida de Gabriela, y aquí podemos encontrar el origen de una cadena de situaciones. Cabe también la pregunta, aunque Gabriela haya repudiado la crianza de su madre ¿modelará su conducta?

Otro elemento que es necesario destacar en este apartado, es el factor trabajo. Conocemos por fuente de nuestro contacto y co-relator, que la madre de Gabriela es de nacionalidad colombiana y llegó a Venezuela dedicándose al trabajo para mantenerse a ella y a sus hijos. Tal y como lo ha planteado Alejandro Moreno a lo largo de sus investigaciones el conflicto usual que se le presenta a las madres venezolanas y cuya respuesta debería estar concebida en las políticas públicas y sociales del país, es el cuidado de los hijos y la dedicación al trabajo.

Tenemos por ejemplo, la historia de Pedro reflejada en el texto ¿Padre y Madre? (2008) del referenciado autor, en el segundo capítulo del mismo, al analizar los vínculos afectivos encontrados en la historia, encontramos como coincidencia que la madre de Pedro estuvo prácticamente ausente durante su infancia debido al trabajo, la novedad en esta historia radica en que el sentimiento de amor y relación de Pedro está con su madre, es decir, no hay distancia, ni abandono en los lazos afectivos con su mamá, por el contrario, ella representa el centro de su vida. Distinto a lo que ocurre con Gabriela.

En otro orden de ideas, esta frase también nos lleva a profundizar en un hecho repetitivo: **“una mujer soltera”**. Esta ausencia en Paula es tan profunda que ni siquiera menciona a su padre en el relato, sino que da cuenta de su inexistencia haciendo alusión a la soltería de su madre. Se percibe como una figura que no se reconoce ni de nombre, carente en su vida, tanto en el pensamiento como en la acción.

Una vez más, las características de la familia matricentrada se hacen presente en uno de los relatos. En el caso del padre de Gabriela, no se habla de una ausencia virtual, sino de una falta real y física cuyas repercusiones no se han definido aún. Igualmente, Gabriela no mostró ningún interés por saber de él o al menos no lo manifiesta, ni lo deja ver en el relato, por lo que su padre no tiene ningún tipo de importancia, para ella no encaja dentro de su sentido moral ni cognoscitivo.

Por otra parte, sus hermanos no parecen anticipar una parte importante de su familia, por el contrario señala este elemento con distancia porque son **“tres hijos”**, los más pequeños. Esta información nos hace suponer que Gabriela tiene más hermanos que no vivían con ella, ya que su madre albergó a los tres más pequeños, mientras que no lo hizo con los más grandes.

Dadas estas premisas, vemos una distancia importante en las relaciones familiares de Gabriela en su núcleo principal fundamente de relación. Lo que más resalta, desde luego, es la separación que muestra con respecto a su madre, la cual, a lo largo de su vida se profundizó, en lugar de crearse un vínculo fortalecido.

Hasta ahora nos hemos encontrado con uno de los significados más relevantes y es lógico que inicie con esto, porque es lo que dará base al sentido general de su vida. Nos topamos con lo que Moreno y los investigadores del CIP (2007) definieron como “historias de ausencias” (p. 43). La distancia es lo que ha preponderado en la vida de la relatora, como lo indica el precitado autor se trata de: “ausencia de familia, ausencia de madre, ausencia de afecto, ausencia de relaciones vinculantes, ausencia de atención” (p. 43.)

Estas ausencias descritas apenas en las primeras líneas de su discurso, serán claves para comprender la vida, las prácticas y la personalidad de Gabriela. Los caminos que toma la relatora tienen aquí su raíz, aunque desde luego, su toma de decisiones será consciente, centrada y enfocada en ella misma, hablada desde la individualidad, que podríamos suponer originada en la violencia del abandono y en sus ausencias, aunque su madre estuvo presente, pero dicha presencia fue desviada. A pesar de ello, no se escapan los rasgos del mundo-de-vida popular venezolano, porque ella pertenece allí.

Desde los estudios de la cultura popular venezolana, la ausencia del padre se ha asentado como historia y como tradición, por lo que una mujer en el fondo conoce la posibilidad de ser una mujer soltera. No obstante, la ausencia de la madre o fallas importantes en esta vinculación, son las originarias de falsas guías en el sendero del vivir. A través de lo expresado en el relato, Gabriela aprovecha para hacer un reclamo a su madre ¿Qué significa para Gabriela el ser madre? ¿Tuvo Gabriela mecanismos para suplir la ausencia de su madre? Esto origina desde luego, un debate interno en la relatora sobre lo que significa para ella sentirse y verse fuera del grupo primero que es la familia.

Entra también otro elemento a colación que aporta de alguna manera, una arista en el cuadro de la infancia y adolescencia de Gabriela: **“Y bueno tuve un padrastro a la edad de 7 años y me la llevaba muy mal con él.”**

Gabriela no tuvo padre pero vivió parte de su vida con un padrastro. Vimos en la interpretación de otros relatos, que usualmente, en la cultura popular venezolana, las madres aunque tengan nuevas parejas, no confían sus hijos a la figuras de padrastros. Sin embargo, en el caso de Gabriela, no solo está presente de manera firme e impuesta, sino que además, la relación con él no era la más deseable.

Gabriela se la **“llevaba muy mal con él”**. Ello nos remite a que la convivencia era hostil y desfavorable para los hijos pequeños de la madre de la relatora. Especialmente Gabriela, es la que manifiesta que sentía este resquemor

hacia su padrastro. No obstante, asegura que este sentimiento se formó a raíz del comportamiento de este hombre que llegó a sus vidas a temprana edad.

**“Era, era muy coño e’ madre nos hacía pasar hambre y todo él no le importaba nada”**. En el vocablo maracucho, el uso de las groserías es bastante común, más allá de eso, Gabriela utiliza uno de los insultos populares y más comunes pero en el que recae mayor significado, por tratarse de una ofensa hacia la madre. ¿Qué significaba para Gabriela que su padrastro fuese un coño e’ madre?

Desde luego, este insulto venezolano remite a una mala persona, alguien que hace sufrir a los otros, creando situaciones desafortunadas, que no quiere a su mamá pues, para decirlo en términos coloquiales. Esto representó el padrastro en su vida, del cual, recibió maltrato, originando conflictos con su madre. Es distinto el insulto “coño de tu madre” a “coño e madre”, el segundo denota acciones de maldad y tiene mayor fuerza semántica en el venezolano.

La connotación viene dada a partir de las vivencias que padeció Gabriela: **“nos hacía pasar hambre y todo”**. En primer lugar, se denota que el hogar de Gabriela no constituía un núcleo de protección y seguridad para ella, no habla de sus hermanos, se visualiza ella sola como foco de su experiencia, como sujeto, víctima además, de las circunstancias de su entorno.

**“y yo llegué al extremo de cogerle odio a mi mamá porque lo prefería más a él que a mí y siempre le daba la razón a él”** Desde luego Gabriela caracteriza como un extremo sentir rencor hacia su progenitora. Sin embargo, para la relatora, su madre es la responsable de todo el contexto, por no lo colocar los límites adecuados entre el trato a su pareja y el papel de sus hijos.

Cabe destacar en este punto, que Gabriela demandaba atención y límites por parte de su madre, pero no los obtuvo. En una etapa crucial de la vida como es la infancia y adolescencia, los hijos requieren de estos elementos para su formación y la construcción de su personalidad.



En este entramado, Gabriela destaca una razón muy válida para ella, por la cual va acumulando sentimientos negativos de rencor hacia su mamá, esto es: **“prefería más a él que a mí”**. Una hija con deseos de estrechar vínculos afectivos arraigados –asumiendo que era una relación débil- es mucho más sensible ante situaciones que generen sentimientos de desplazamiento o rechazo con respecto al ser amado, por lo que es comprensible su reacción al percibir que existe preferencia por alguien externo al binomio de la familia, más aún, cuando se dan agresiones propiciadas por este extraño en la vida de la relatora.

La madre de Gabriela no estableció los términos de la relación con su pareja y su deber natural como madre, permitiendo así que las situaciones conflictivas tomaran fuerza por tanto tiempo. Se intuye que las discusiones en el seno de la familia eran constantes por lo que alega la relatora: **“y siempre le daba la razón a él”**. No habían límites definidos en la familia.

Desde luego, este contexto en la vida de una adolescente deriva en consecuencias importantes, sea cual sea su carácter. En Gabriela, la situación con su madre y su padrastro tomó como hilo conductor la evasión: **“y me llevó a, a conocer al papá de mis hijos y a irme con él.”**

Gabriela al igual que su madre, optó por tomar a un hombre como protagonista en su vida o como vía para emprender un nuevo camino. Para la relatora no fue cualquier hombre, sino el padre de sus hijos, así lo reseña. En el caso de la relatora, este hombre representó en su vida, la posibilidad de escapar del entorno familiar que la aquejaba, también, lo reconoció como una oportunidad para despertar en su madre sentimientos de angustia y preocupación por ella.

Gabriela buscó en ese momento la posibilidad de tener su propia familia, a través de la cual pudiese conseguir un afecto diferente al que recibió en su hogar de origen. Sin embargo, lo primero que consideró al irse con un joven, fue ganar interés de su madre, esto es, capturar la atención en un intento por ser la prioridad de su

progenitora. Sin embargo, este no fue el resultado que obtuvo Gabriela, quien tuvo que adaptarse poco a poco a la dinámica de su nueva familia.

**Segundo Significado:** Formación de la propia familia como reemplazo al amor materno.

- R.** El mismo día que lo conocí, el mismo día me salí con él. El mismo día. Y bueno el mismo día llegué a su casa con él. Los padres me aceptaron, pero no dejaban que yo tuviera relaciones con él porque yo era una niña todavía: yo tenía 15 años cuando yo me fui con él, y bueno en ese plan duramos como 3 meses a esperar de que mi madre me, me... me reclamara como quien dice y bueno, mi mamá nunca supo nada de mí y bueno los padres aceptaron de que, qué bueno que... llevar una vida de, de conyugar con él, y bueno yo me... Cuando yo me salí con él, obvio no lo quería, no nada y aprendí a querelo. Tuve mi primera hija a los 17 años. A los 2 años tuve mi primera hija y bueno fue una relación súper bonita. Él era policía, actualmente es funcionario, y bueno empezamos a convivir, a vivir como una pareja feliz. Tuve mi segundo hijo a la edad de 19 años y bueno, con la familia súper bien. Súper aislada de la mía: por rencor. Por rencor de que yo había tenido que hacer muchas cosas porque, no tuve el apoyo moral de que tuve una madre que me dijera, no hagáis esto hacéis esto, porque esto es malo o no es así como vos pensáis, no. Nunca tuve a nadie que me dijera, coge por aquí que por aquí es más derecho, no. Como quien dice me crie muy rebelde, fui una muchacha demasiado rebelde, y bueno... Tuve mi segundo hijo a la edad de 19 años y bueno, perfecta, todo bien. Cuando salí embarazada del tercero no lo quería tener, porque ya ahí estábamos empezando a tener conflictos; empezamos a tener discusiones fuertes; a faltarnos el respeto. Él ya tenía otras relaciones, y yo lo que hacía era sufrir y sufrir y sufrir, y bueno que te puedo seguir diciendo... que bueno, tuve el tercer niño y bueno, hasta que llegó la gota que derramó el vaso. Ya él empezó a tener sus relaciones descaradamente. Llegó al extremo de ponerme la mano encima: me estaba ahorcando, y bueno, yo decidí recoger mis 3 hijos y venirme a mi casa que nos había salido. Bueno te estoy hablando de ya hace... yo viví con él 14 años como te conté anteriormente, 14 años y bueno fue una, fue una vida dura. Fue una vida dura porque tuve que aprender a muchas cosas y cuando me separe dé él no fue fácil.

(Gabriela., 2015, líneas 10 -41)

Se torna un tanto desesperado el accionar de Gabriela, sin embargo, lo considera como parte de la rebeldía “normal” de la adolescencia, mucho más ante sus sentimientos de abandono familiar.

Gabriela cuenta que **“el mismo día que lo conocí, el mismo día me salí con él”**. Es evidente que la relatora no decidió irse de su casa por estar enamorada de este joven que conoció tan solo en un día, sino que su motivación fue la situación familiar, especialmente, llamar la atención de su mamá.

Prosigue la relatora explicando: **“Y bueno el mismo día llegué a su casa con él.”** Suponemos que Gabriela, al menos conocía o tenía alguna noción de quien era el muchacho con quien decidió irse. Sin embargo, lo que más resalta en esta situación, es lo arriesgada que fue la relatora para ir a vivir a casa de un muchacho con el que aparentemente no tenía ningún tipo de nexo o amistad previa, e igualmente, por parte del joven para llevar a su casa a una adolescente menor que él. Vemos aquí la noción de tiempo de la relatora como acción-reacción.

Hay que considerarlo también como un hecho cultural, aunque en este caso se percibe como un tanto extremo por parte de ambos, en la cultura popular venezolana y sobre todo, en los estados del occidente del país es bastante común que las jóvenes se muden a temprana edad a casa de sus novios y formen una relación de concubinato en la juventud, mientras que, ante cualquier eventualidad siempre pueden regresar a su hogar de origen.

Esta permisividad en la formación temprana de relaciones conyugales, tiene que ver con el modelaje de la madre a la hija, como ya lo hemos mencionado. Esta realidad puede parecer alarmante y muestra de lo que solemos escuchar como “pérdida de valores”, no obstante, nos hemos dispuesto a comprenderlo en su justa dimensión: como parte de la trama cultural.

Respecto a este proceso, la relatora va narrando que: **“Los padres me aceptaron, pero no dejaban que yo tuviera relaciones con él porque yo era una**

**niña todavía: yo tenía 15 años cuando yo me fui con él**". Ciertamente, Gabriela no estaba dispuesta a formar una familia a su edad, al menos en los primeros meses que estuvo con su pareja. Además de ello, los padres de este joven consideraron oportuno no permitir o en su lugar, restringir, la oportunidad de que ambos tuviesen encuentros sexuales en el hogar debido a la edad de Gabriela en ese momento, además, se presume también que los padres de este muchacho tenían conocimiento de la situación familiar de la relatora.

**“Y bueno en ese plan duramos como 3 meses a esperar de que mi madre me, me... me reclamara como quien dice y bueno, mi mamá nunca supo nada de mí”** Como se señaló en los párrafos anteriores, el motivo por el que Gabriela decidió irse de su casa de esa forma, radicó en el conflicto con su familia, esto, para hacerse notar y capturar la atención de su madre. En este sentido, narra que esperó durante tres meses alguna respuesta de su madre, reclamo o llamado, sin embargo, esto no fue lo que sucedió. No sabemos si Gabriela optó por mantenerse distante sin comunicarse con su mamá, lo que si exclama la relatora, es la espera de un llamado que no sucedió.

Este contexto que anunciaba para ella la falta de interés de su madre, la relación con su precipitado novio, dio un giro más serio y formal ante la vista de la familia de él, por lo que **“los padres aceptaron de que, qué bueno que..., llevar una vida de, de conyugar con él”**.

¿Qué significaba tener una vida conyugal con su novio? De manera ineludible sugería para ella misma, la idea de convertirse en una mujer-madre y continuar así la trama de la cultura. Sin embargo, en Gabriela no es la intención primordial cumplir con su función como mujer, sino que por el contrario, ésta se presenta en ella como la única opción, sin alternativa.

En este caso, los padres de su novio sirvieron de reguladores de un escenario, que con el tiempo era inevitable. Se ve un tanto vulnerado el papel de la mujer, la manera como lo expresa Gabriela, demuestra que fue un asunto de incumbencia de

los padres del joven y él mismo, ya que Gabriela no fue reclamada por su madre, ahora pertenece a él, y ello apertura otras posibilidades y obligaciones (conyugales).

La relatora menciona el ámbito afectivo de su relación de noviazgo. Desde luego, la convivencia y el tiempo en común fue imprescindible para poder crear un lazo de afectividad y cariño entre ambos, o al menos de parte de la relatora. Esto tomando en cuenta la forma como decidieron emprender su relación de pareja, donde el amor o el afecto no fue un factor importante para su unión.

La frase **“aprendí a quererlo”** remite tanto a la formación de su propio hogar, como a la sustitución de afectos para no sentirse en soledad. En cuanto al primer aspecto, aprender a quererlo se extiende a la reproducción de su papel como madre siguiendo la estructura socio-cultural, más aún, duplicar la experiencia de su madre.

Tal y como señala Alejandro Moreno (2007), el vínculo madre-hija funciona como multiplicador del sistema de relaciones afectivas, lo que incluye su ineludible destino como madre, para lo cual, encontramos que el hogar al que ahora pertenece Gabriela está **“diseñado para su realización”** (p. 15). Eso está implícito al describir su estadía en casa de sus nuevos familiares **“me permitieron tener una vida conyugal”**. Allí precisamente, radica la aprobación para dar cumplimiento a su función: la consumación de su relación para darle paso a la vivencia de su madredad.

Por otra parte, indicamos la afectividad, ya que para Gabriela es importante encontrar un núcleo que le pueda brindar los lazos de relación familiar que no posee propiamente. Aunque sabemos que estos vínculos no están de la mano del hombre como pareja, éste hombre representó para Gabriela la posibilidad de tener compañía, lo cual, para ella, es de gran valor.

En cuanto a lo que aludimos en el primer aspecto, en efecto, la relatora prosigue afirmando lo que resultaba claro en el relato: **“Tuve mi primera hija a los 17 años”**. Dos años después de tomar la decisión de irse con este joven desconocido

en su vida, concibió de él su primera hija, otorgando el sentido matrial<sup>28</sup> a su existencia. Sabemos aquí que la edad no es una limitante en la cultura popular venezolana para la concepción de los hijos, en la vida particular de Gabriela, consideramos, por el contrario, que su vivencia como madre fue pospuesta en virtud de las condiciones generales de la relatora en casa de los padres de su novio.

A pesar de las circunstancias en las que se inició su noviazgo, caracterizó su relación como “una relación súper bonita”. Es claro que para ella esta relación temprana fue de gran importancia para su vida, ya que representó su transición de un hogar a otro, para convertirse en la mujer-madre que estuvo destinada a ser. No solo esto, además, encontró en él la afectividad que estuvo buscando.

Continúa explicando que: **“Él era policía, actualmente es funcionario, y bueno empezamos a convivir, a vivir como una pareja feliz”**. Más acertada no puede ser Gabriela cuando señala que comenzó a convivir con su pareja, siendo totalmente relacional en su testimonio. Como se puede percibir, Gabriela sintió una profunda carencia relacional-afectiva que fue supliendo en la relación con su novio, emerge así la figura del *homo convivialis*, como praxis de vida, cobra mayor significación para ella, al describirla como feliz y estable.

**“Tuve mi segundo hijo a la edad de 19 años y bueno, con la familia súper bien”**. Gabriela expresa plenitud al mencionar su familia en crecimiento (hijos) en compañía de su pareja. En este punto al referirse a la familia suponemos que lo menciona a referencia a su convivencia con su marido y la familia de éste, ya que lo contextualiza con independencia de sí misma: “con la” no se está refiriendo directamente a su familia.

Y así lo especifica al decir: **“Súper aislada de la mía: por rencor.”** Con esta frase nos confirmamos que en efecto, sigue igual la situación y que se ha prolongado el

---

<sup>28</sup> La definición de sentido matrial se toma de los escritos de Alejandro Moreno (2007) en sus diversos textos sobre la familia popular venezolana y hace referencia a la experiencia primaria de vivirse como hijo-relación que no se desvanece con el crecimiento, sino que el yo crece en relación con el hombre-hijo.

alejamiento de su familia. El móvil de Gabriela para tal aislamiento es el rencor que mantiene con su madre por su falta de interés, cuyo afianzamiento se propició con su partida.

Este sentimiento de Gabriela es muy profundo. Desde la cultura popular, la madre, al constituir el centro y origen de relación que además, fundamenta una ética y praxis de existencia vital, es lógico que se produzcan sentimientos que perturben las relaciones del mundo-de-vida, así como vacíos de afecto importante. Así pues, en las líneas interpretadas hasta el momento esto es lo que ha prevalecido: el distanciamiento familiar.

Este rencor que expresa Gabriela tiene matices claros, y lo ampliamos ya que para nosotras es importante como investigadoras no dejar pasar ningún detalle en los relatos a efectos de su interpretación hermenéutica, sino que además, esta historia nos ofrece la oportunidad de descubrir el mundo-de-vida cuando existe la ausencia afectiva de una figura que es el centro estructural de una cultura.

**“Por rencor de que yo había tenido que hacer muchas cosas”** A primera vista, la relatora parece mostrar que su rencor hacia su madre es su responsabilidad inmediata, es decir, es producido por la relatora como consecuencia de su conducta. Sin embargo, profundiza al respecto diciendo que **“porque, no tuve el apoyo moral de que tuve una madre”**.

No es cualquier minucia reconocer a la madre como praxis existencial, de la cual emerge una vivencia relacional, porque estamos hablando de una estructura social que se encuentra inmersa en una cultura matricentrada.

**“porque, no tuve el apoyo moral de que tuve una madre que me dijera, no hagáis esto hacéis esto, porque esto es malo o no es así como vos pensáis, no.”** Tal y como expresa Gabriela, ella tuvo que hacer **“muchas cosas”** refiriéndose a su incursión a distintas experiencias de las cuales aprendió a desenvolverse como lo marcaba el entorno.

Es interesante que la relatora al referirse al término “**apoyo**” lo haga haciendo alusión a un asunto moral. Y justamente, es pertinente citar las palabras de A. Moreno (2007) que argumentan completamente esta frase: “entiendo aquí por ética la matriz de vivencias de valor orientadas a la práctica que definen la posición actuante compartida (...) las normas definen la moral, no la ética. La ética es la matriz de la moral” (p. 21).

Fijando el significado, la relatora dirige su discurso a un punto donde no pueden ser más ajustados, los descubrimientos de Moreno resumidos en la cita anterior. Gabriela habla ciertamente de apoyo moral, pero lo orienta realmente a la ética emergida de la relación madre-hijo a la que se refiere el autor. En el momento en que Gabriela manifiesta la ausencia de apoyo moral, en primer lugar lo hace señalando a su madre, pues, a partir de allí es que surge esta vivencial relacional, en segundo lugar, para ella el apoyo moral está expresado en el consejo y en la praxis funcional en este caso, de ser madre.

Al comparar el concepto de ética de Alejandro Moreno (2007) como vivencias que definen una posición actuante, y las palabras de la relatora, vemos que en esencia, Gabriela ansiaba recibir de su madre un modelo de ética relacional que le permitiera tener una postura ante la vida, forjada por la orientación, la solidaridad y el amor maternal, tal cual lo expresa: **“una madre que me dijera, no hagáis esto hacéis esto, porque esto es malo o no es así como vos pensáis, no.”**

Esto nos lleva a analizar el sentido matrial, esto debemos entenderlo como la fundamentación y origen del ser, ya que el vivirse como hijo es la primera experiencia en el mundo. Así pues, esta premisa nos lleva a reflexionar acerca de la necesidad tan fundamental de Gabriela al expresar que su ética y moral -en los términos ya citados de Moreno- no se formaron de la mano de la relación afectiva madre-hija. Es tan importante y lúcido para ella, que la misma relatora lo reclama desde su cotidianidad de manera consciente.



Esta fundamentación en el sentido matrial, indica que Gabriela se ha formado bajo experiencias de valor que han sido cosechadas fuera de la estructura binomial madre-hija, o en otras palabras, ella misma ha incursionado en distintas experiencias en la búsqueda de aprendizajes bajo la premisa de la ausencia de directrices maternas, lo cual otorgó mayor libertad y amplio alcance para accionar de diversos modos y en múltiples lugares.

En la etapa adolescente es usual desear este tipo de escenarios, sin embargo, vemos que la relatora manifiesta la necesidad de contar con la guía y consejo de la madre, más allá de un mero consejo, hablamos de la relación consolidada entre las partes constituyentes de dicho binomio.

A continuación la relatora extiende su soledad en términos de familia: **“Nunca tuve a nadie que me dijera, coge por aquí que por aquí es más derecho, no”**. Sabemos que lo refiere concretamente a su madre porque con esta compañía hubiese sido suficiente en su vida, aunque en este fragmento, señala su sentimiento de soledad en términos familiares y relacionales.

En este caso, no solo se trata de la ausencia de relaciones beneficiosas para el desarrollo de la vida, esto no es más que, la fragilidad en formar núcleos afectivos integradores, lo cual, desde luego es lo más significativo. Además, se presenta la debilidad en la demarcación de límites, aspecto que es una consecuencia casi indefectible del primer elemento. La inconsistencia en las relaciones afectivas conduce a la falta de límites y normas. Todo esto se refleja de manera explícita en el relato: **“Como quien dice me crie muy rebelde, fui una muchacha demasiado rebelde, y bueno...”**

Justamente ser una **“una muchacha demasiado rebelde”** es como se ve ella reflejada en su pasado, es la caracterización que hace de su sentido ético de verse-en-el-mundo. ¿Qué la convierte en rebelde? Como ella lo sugirió, tuvo que hacer muchas cosas, que pudieron haber sido “buenas” o “malas” de acuerdo con su punto de vista, era libre de hacer y con ello, cometer las equivocaciones inherentes a las experiencias

cotidianas. Por otra parte, podríamos decir que la falta de límites y afectividad la hicieron desobediente. Aquí pues, cabe la pregunta sobre si la relatora realmente ¿tenía normas y reglas para transgredir?

Aparentemente, la respuesta a esta pregunta es una negativa. No obstante expresa **“y bueno...”** como una suerte de suspiro al recordar su pasado que en realidad está muy presente día a día, puesto que dichas vivencias fueron sumamente influyentes y determinantes para su vida.

En otro orden ideas que forman parte de este significado, la relatora retoma el punto anterior de su narración, es decir, lo referente al nacimiento de su segundo hijo. **“Tuve mi segundo hijo a la edad de 19 años y bueno, perfecta, todo bien.”** Gabriela reitera nuevamente el nacimiento de su segundo hijo a los 19 años, estableciendo una especie de trama cronológica de su vida. Esto es importante a efectos de lo que está narrando, de lo cual, tiene consciencia y seguridad, ya que no titubea o duda en su discurso.

La relatora también da indicios de una natalidad con cierto control y planificación, ya que estableció separaciones entre sus concepciones, aunque no da mayores detalles acerca de la dinámica familiar. Lo único que indica al respecto es que se ha desarrollado en buenos términos de manera general.

Consiguientemente, Gabriela señala las circunstancias de su tercer embarazo: **“Cuando salí embarazada del tercero no lo quería tener”**. Al momento de su tercera concepción la relatora expresa claramente que no se sentía cómoda ni afortunada por esta noticia. La razón por la cual se sintió de ese modo, tiene que ver con la forma en la que se estaba tornando su relación de pareja. En este sentido, intuimos que la relación de pareja influyó en gran medida en este tipo de decisiones. A diferencia de lo que es usual en las madres sobre este tema, Gabriela demuestra que las condiciones de su relación eran importantes en este ámbito.

A su vez, el lenguaje que emplea para referirse a su tercer hijo no parece estar pensado desde la relación, ni estableciendo un lazo de afectividad. Del mismo modo, es importante destacar que a pesar de su pensamiento, dio a luz a su tercer hijo y no optó por el aborto.

De manera más concreta, explica el motivo que originó esta posibilidad: **“porque ya ahí estábamos empezando a tener conflictos; empezamos a tener discusiones fuertes; a faltarnos el respeto”**. La violencia también forma parte de las características de la familia popular venezolana y sus formas y manifestaciones son diversas.

Debemos recordar que el hombre popular solo tiene una relación estable y duradera con la madre. Ya lo expresó Gabriela en su momento, al señalar que tenía una relación feliz y armoniosa, pero esta realidad fue cambiando progresivamente. El argumento que podemos darle desde la cultura, ha sido reiterado en distintas oportunidades. El hombre es criado con la finalidad de ser siempre hijo, no esposo ni padre -ubicando siempre algunas excepciones- lo cual no justifica la violencia en el medio familiar pero sí brinda una explicación a la inconsistencia en las relaciones de pareja, y en la cruda afirmación de que no existe la pareja en la cultura popular.

Un factor que cabe destacar en este punto es la estadía de esta pareja en casa de los familiares de él, no conocemos con exactitud si durante todo el tramo de su vida que está narrando en estas líneas, vivía aun en casa de los padres de su pareja, o por el contrario si habían establecido un hogar en otra vivienda, ya que esto tiene una influencia importante.

Gabriela comenta que: **“Él ya tenía otras relaciones, y yo lo que hacía era sufrir y sufrir y sufrir”**. La infidelidad también es un elemento muy presente, sobre/todo, por parte del hombre el cual debe probar constantemente su hombría, que no puede mostrarse en duda en ningún momento. Aunque en su caso, la existencia de los hijos da ejemplo de su masculinidad, esta necesidad es permanente en el hombre

popular. Además, aquí se resalta el carácter transitorio del establecimiento de vínculos afectivos con mujeres.

Aunque la mujer pueda tener conocimiento cultural de su destino, como ideas innatas en su mente, no se puede negar el dolor que causa esta realidad que avecina rupturas y además, el uso de la violencia en sus diversas formas dentro del hogar.

**“y bueno que te puedo seguir diciendo... que bueno, tuve el tercer niño y bueno, hasta que llegó la gota que derramó el vaso.”** La relatora mantiene un lenguaje distante al referirse a su tercer hijo, ya que lo contextualiza en una situación desagradable para ella, que es el giro que tomó su relación de pareja que era aparentemente feliz. Indica de manera subsiguiente que hubo un punto de quiebre mucho más fuerte que la llevó a tomar decisiones con respecto a su relación.

Esta gota que derramó el vaso se trata de los dos aspectos mencionados por ella anteriormente. Gabriela hace referencia al establecimiento de relaciones extramaritales abiertas: **“Ya el empezó a tener sus relaciones descaradamente”** Fijémonos en que dice **“ya el empezó”**, esto sin duda nos está colocando en un plano cultural.

En primer lugar dicha frase nos anuncia lo débil de la constitución de la pareja, y en segundo lugar, nos indica que esa conducta es esperada en la mujer popular venezolana. La infidelidad o el adulterio forman parte de la cultura, en el caso particular del novio de Gabriela, no opta por la clandestinidad como suele ocurrir en la clase media, de acuerdo con lo estudiado por Campo-Redondo y Andrade (2007), sino que pasó de ocultarlo a la infidelidad sin esforzarse por mantenerlo en secreto. En general esto nos señala que la familia venezolana se caracteriza por la pluralidad de parejas sexuales y por la fragilidad en las construcción de pareja, para lo cual, la mujer espera que la compañía del hombre no sea lo suficientemente prolongada aunque mantenga la ilusión de que podría suceder. Podríamos decir entonces que la mujer popular esta proto-consciente de una realidad

cultural que advierte un destino de ausencia de hombre-pareja o de posibilidades amancebamientos.

Por otra parte, esta falta de consideración en cuanto a las elaciones de pareja, o la poca valoración que esto recibe da la apertura a distintos escenarios que se pueden dar en el seno de la relación. Uno de ellos es el desencadenamiento de agresiones ya sea físicas o verbales entre el hombre y la mujer. Gabriela deja secundariamente el aspecto de la violencia en su descripción de **“la gota que derramó el vaso: “Llegó al extremo de ponerme la mano encima: me estaba ahorcando”**

**“y bueno, yo decidí recoger mis 3 hijos y venirme a mi casa que nos había salido”** La familia de Gabriela ahora está constituida por ella y sus tres hijos, vive propiamente los engranajes de la cultura, aspecto que demuestra hasta en el lenguaje que da cuenta de la estructura de su institución familiar: **“recoger mis tres hijos”**, el posesivo se hace presente y se coloca a nivel individual al momento de indicar que es capaz de tomar las decisiones que considere necesarias: **“yo decidí”** . Se percibe también que Gabriela no tuvo temor de quedarse sola con sus hijos, por el contrario ella optó por irse y encaminarse en la labor de la mujer popular: criar a sus hijos en soledad, y concretamente en repetir la historia de su madre.

En este punto, cabe aclarar que cuando habla de la casa que les había salido, lo hace en alusión a un nuevo conjunto residencial que el gobernador de turno destinó para los policías del Municipio San Francisco en Maracaibo, y en virtud de la profesión de su pareja, se les asignó a ellos una casa.

La relatora continúa de esta forma haciendo un recorrido histórico de su vida, señalando los aspectos más resaltantes de su experiencia, tomando el control de su discurso. **“Bueno te estoy hablando de ya hace...”** Allí la relatora desea especificar temporalmente todo este gran tramo de su vida que ha narrado hasta el momento. Desde luego, lo hace con el dialecto marabino.

En este intervalo la relatora hace un salto con el propósito de contextualizar la relación tan influyente en su vida que tuvo con la que sería su primera pareja: **“yo viví con él 14 años como te conté anteriormente”**. En general consideramos que fue un tiempo largo de relación, la cual, a pesar de que Gabriela la estableció en un principio como una relación “bonita y feliz” porque este hombre se convirtió en una vía importante de escape y además, en el padre de sus hijos, vemos que en este punto del relato la caracteriza como 14 de años de **“una vida dura”**.

Es claro que en esta frase se contempla lo que para ella significó el inicio de una nueva etapa que se suscitó de manera forzada y con permanentes esperanzas de regreso, esto, refiriéndonos a la salida de su hogar y el conflicto con su madre.

Aquí rememoramos lo mencionado por Gabriela al comienzo del relato, cuando describía su adolescencia como una época de frustración, luego de ello, las circunstancias de su relación de pareja pasados 14 años de convivencia hacen de su vida una muy difícil y pesada. Así pues, en la relatora la búsqueda de la sustitución del vínculo afectivo de la madre dirigido hacia el hombre fue efectiva en la medida en que éste le permitió la concepción de los hijos, no obstante, derivó en la separación y ruptura de los nexos de amor que la relatora había aprendido a cultivar.

Por otra parte, Gabriela señala que su vida junto a su pareja fue dura, ya que tuvo que hacer diversas actividades que no sabía realizar o que a sus 15 años de edad no había tenido que hacer. Desde luego, las funciones de madre y ama de casa se presentaron de manera anticipada en el caso de la relatora y esto tuvo un impacto para ella, sobretodo, tomando en cuenta que no tuvo un modelaje deseado al cual seguir

Finalmente, la relatora añade que no es sencillo separarse de un hombre con quien se ha convivido un largo lapso de tiempo, cuando además, brinda el soporte económico a los hijos. Sin embargo es importante resaltar, que este no fue un impedimento para que la relatora tomara la determinación de separarse de manera definitiva ante la situación de abuso y maltrato que vivió con el padre de sus hijos.

Por lo general, en la cultura popular la manutención económica no es impedimento para la separación, la mujer popular siempre se vive en trabajo-en-soledad.

En este sentido, Gabriela demuestra entereza y respeto por ella misma como mujer-madre y está consciente de sus capacidades para poder hacerse cargo de sus hijos en todos los ámbitos. No obstante, ¿los permanentes sentimientos de inconformidad y su precedente familiar afectarán el desarrollo de la vivencia de la madredad de la relatora? Es una pregunta que se irá respondiendo en posteriores significados.

**Tercer Significado:** La satisfacción frustrada dirigida a la búsqueda de relaciones amorosas-sexuales.

**R.** Una mujer soltera con 3 hijos, viviendo sola, sin nadie que me extendiera la mano; exponiéndome a todo, a todo tipo de amistades. Tuve la relación que te conté que era un chico menor que yo y bueno... no fue fácil, no fue fácil porque, prácticamente lo hice hombre yo. Y fue una vida un poco frustrada porque era un coño muy inseguro, era muy celoso. Cayó en las drogas y no me parecía porque siempre tenía el... siempre tenía en mi cabeza lo que... algo muy importante que me dijo el papá de misijos: “vos te mereces la vida que queráis. Conmigo tuviste todo” y yo bueno a él le temía. Le temía al mundo exterior, que es el mundo que conozco ahora. El mundo que conozco ahora es, bueno...

**CR.** ¿Qué hacía pa, pa sobrevivir, cuando llegaste y estabas con tus hijos aquí solo?  
¿A qué te dedicaste?

**R.** ¿A qué me dediqué? Me dediqué a... ¡vértica! primero que nada, luché por poner a estudiar a misijos. Empecé a dar suplencia en una escuela. A llorar, y llorar y a llorar porque no, yo decía que, que no creía que todo esto me estaba pasando a mí, y sí me estaba pasando. Me estaba pasando y eso me frustró, me puse flaquita, me enfermé, lloraba mucho, sufría mucho. Sufría mucho porque, yo sentía que el mundo se me iba acabar.

Pensé en suicidarme. Pensé en muchas cosas feas, y bueno, empecé a viajar con mi hijo: mi hijo jugaba béisbol, en ese entonces tenía 7 años. Empecé a viajar, empecé a conocer gente, me empecé a llenar de valor, empecé a... a exponerme a muchas cosas. Por ejemplo como cuando conocí la primera

persona en la cárcel. Por lo menos cuando conocí al Pequeño Luis, eso fue algo que cambió mi vida radicalmente.

(Gabriela., 2015, líneas 42 - 65)

Continúa la relatora exponiendo una realidad bastante importante de su vida: **“Una mujer soltera con 3 hijos, viviendo sola, sin nadie que me extendiera la mano”**. Llama la atención que repite exactamente igual la historia de su madre. Al respecto es válido preguntarnos si ahora que la relatora vive la misma experiencia ¿Ha cambiado la percepción que tiene con respecto a su madre? ¿Puede comprender la situación que vivió su mamá? Este tópico no parece ser meditado por la relatora al menos en esta parte del relato.

El mundo del venezolano popular es la madre, que trabaja y se vive en soledad por y para sus hijos. Gabriela ahora forma parte de esta realidad que es más común de lo que ella esperaba a su edad. Es realmente interesante cómo la relatora reproduce, incluso en cantidad, la vivencia de su madre. Citamos a Moreno (2007) cuando describe: “en la hija la madre se perpetúa, se reproduce la cultura y su sistema de relaciones afectivas” (p. 14). Siendo tan acertadas estas palabras del autor en el caso de Gabriela ¿la madre perpetuará en ella el abandono afectivo hacia los hijos?

Gabriela ha cumplido con el destino de la cultura, sin embargo, las circunstancias son poco asimilables para ella en un principio: **“sin nadie que me extendiera la mano”**. Ciertamente podemos afirmar que no había nadie que le brindara apoyo ante esta situación. Gabriela no trabajaba y se mudó a una comunidad diferente donde no conocía a las personas de su entorno. Sumado a ello, las redes vinculares de ayuda se encuentran usualmente del lado materno, y dada su historia, la familia de origen de Gabriela no constituye un grupo al cual acudir. Aquí debemos también señalar que el padre de sus hijos, continuó brindándole apoyo económico que debía ser destinado exclusivamente a los hijos.



De este modo, la relatora continúa: **“exponiéndome a todo, a todo tipo de amistades”**. Es decir, el estar sola con hijos y sin nadie que le brinde ayuda de manera directa, lo asocia inmediatamente a la construcción de nuevas redes de relaciones, para lo cual, señala que se expone a todo tipo de amistades.

Es además, lógico y evidente que al estar sola busqué la conformación de nuevas amistades, puesto que, aquí emerge en ella el sentido de la convivencialidad. Las soluciones y la ayuda son aportadas desde la solidaridad que surge solo del pueblo, esto es, del mundo-de-vida popular.

Es claro que se encuentra vulnerable a todo tipo de necesidades y padecimientos ella y sus hijos, aunque Gabriela se coloca en un plano individual al narrar este contexto difícil. E incluso, ella sola es la que se aventura a distintos tipos de amistades. Surge así la necesidad de vivir relaciones, de extender lazos afectivos de distintos tipos, que puedan suplir sus ausencias. Esto nos hace pensar que sus hijos no llenan en totalidad su carga emocional.

La relatora pone en perspectiva el ámbito amoroso-sexual al ubicar su exposición a nuevas relaciones y amistades, e indica: **“Tuve la relación que te conté que era un chico menor que yo y bueno...”**. Es necesario aclarar que cuando dice: “que te conté” es porque como ya se ha mencionado, el co-relator es amigo personal de Gabriela desde que se mudó a esta nueva comunidad, por lo tanto, conoce muchos aspectos y experiencias de la vida de la relatora.

En el relato de Gabriela –y por conocimiento del co-relator- la vida de Gabriela ha estado macada por múltiples relaciones amorosas-sexuales. Después de los 14 años en los que estuvo con el padre de sus hijos, emprendió una dinámica de salidas constantes donde conocía a diferentes hombres con los cuales tuvo relaciones esporádicas.

En este caso, recalca en este punto de su vida una relación con alguien menor que ella. **“no fue fácil, no fue fácil porque, prácticamente lo hice hombre yo”**. A

pesa de señalar que no era una relación fácil, continuó con este joven en el desarrollo de un vínculo más sexual que amoroso. Indica que ella lo hizo hombre, y asumimos que para este chico resultó una experiencia muy importante su relación con Gabriela, ya que es una mujer mayor y atractiva hacia la cual podía canalizar sus necesidades afectivas y sexuales.

Las necesidades sexuales en Gabriela están muy presentes, el decir que ella lo hizo hombre, se remite especialmente a este ámbito. Vemos también que la narración de su vida se remite especialmente al tránsito y la experimentación de la relación. Pero no en términos afectivos - aunque ella busca la afectividad- sino en términos sexuales como una forma para alcanzar los vínculos afectivos.

Como señalamos, la relación entre Gabriela y ese muchacho tuvo un gran impacto en la vida de él, ya que las características que tomó esta relación nos brindan un cuadro de vínculos matricentricos con la relatora, mientras que para ella, continua la frustración como sentimiento presente en su vida, es decir, no se ha logrado una plena satisfacción afectiva: **“Y fue una vida un poco frustrada porque era un coño muy inseguro, era muy celoso”**. La frustración no forma parte de la relación en el sentido matricentrico, pero sí existe en la relación de pareja que no es sólida, sin fugaz.

Los celos también constituyen un fenómeno aceptado y arraigado de la cultura venezolana. En el caso de este joven la posibilidad de perder su relación con Gabriela y la apertura de ella a un mundo lleno de diversas personas, colores y sabores, generaban temor y en consecuencia celos. Gabriela lo caracteriza muy bien al describir su conducta como insegura ¿Qué lo hace inseguro? Gabriela ha de representar para él parte de su identidad y vínculo profundo de relación.

Posteriormente, Gabriela señala que el joven se inició en el consumo abusivo de sustancias ilícitas, al parecer como consecuencia de los conflictos generados en medio de la relación de pareja con la relatora, o por las circunstancias generales de su vida, de la cual no tenemos mayores detalles.

Sin embargo, lo que cabe mencionar es que estos elementos hicieron que Gabriela culminara la relación amorosa con dicho joven, y en este contexto rememora las palabras de su ex pareja, el padre de sus hijos: **“algo muy importante que me dijo el papá de misijos: “vos te mereces la vida que queráis. Conmigo tuviste todo”**. Aunque las descripciones de Gabriela sobre la vida con el padre de sus hijos no se asemejan a lo que reseña en esta frase, la relatora reconoce su posición como mujer y valora su bienestar y tranquilidad, esto resalta en que no le teme o evita a las rupturas. Igualmente, pudimos intuir que al mencionar **“conmigo tuviste todo”** se refiere principalmente al sustento económico para ella y sus hijos.

Así pues la relatora concluye este episodio de su vida expresando **“y yo bueno a él le temía”**. La relatora comparte de manera concluyente que ese tipo de relaciones causaban en ella temor. Lo interesante radica en que ella seguidamente, parece establecer consciencia sobre esta frase **“Le temía al mundo exterior, que es el mundo que conozco ahora.”**

La relatora señala que lo que cataloga como “mundo exterior” es a lo que temía realmente. Desde luego, ese mundo desconocido y la vivencia de nuevas experiencias, traía consigo contacto y establecimiento de relaciones con diversas personas. En este momento de su vida, la relatora explora entonces, un mundo-de-vida mucho más amplio, donde se desenvuelven prácticas que antiguamente eran ajenas para ella. Reinventa de esta manera, sus sentidos y límites. Por ello dice: **“El mundo que conozco ahora es, bueno...”** Nos deja con la intriga de saber su caracterización acerca del mundo-de-vida en el cual nos implicaremos a través de Gabriela.

El significado se extiende a relaciones de amistad que son las que menciona con mayor énfasis, más que las amorosas-sexuales. Aunque las experiencias que describe y en las que ella concentra principalmente el significado, es en las parejas que ha tenido.

En cuando a la pregunta realizada por el co-relator, cuya inquietud se dirigió a indagar sobre las formas en las que Gabriela, sola con tres hijos, en un nuevo entorno logró sostenerse a sí misma y sus hijos. A ello la relatora responde con una particular expresión maracucha “**¡Vertica!**” para rememorar esta época.

**“primero que nada, luché por poner a estudiar a misijos. Empecé a dar suplencia en una escuela”** Uno de los significados que hemos conocido en los relatos de vida es que la mujer-madre se vive como esfuerzo. En este caso, vemos en Gabriela, la prioridad por un momento de colocar su vida a disposición de la vida de sus hijos y velar por ellos como madre-trabajo-en-soledad. No solo eso, sino que además es común es en el mundo-de-vida popular venezolano que la noción de trabajo sea “acción para los otros y no para sí” (Pérez, 2010, p. 57), es decir, en función de la familia.

En este punto, emerge en Gabriela pautas importantes de la cultura venezolana que en algunos instantes parece estar en lucha con los significados de individualidad, por ende, del mundo moderno, que sobresalen en su testimonio.

Por otra parte, la idea de estudiar para “salir adelante” es una tradicional incluso en el mundo-de-vida-popular, es lo que permite el ascenso y las posibilidades de crecimiento a futuro. Por ello, resulta primordial, antes de criar a sus hijos o dedicarse a ellos, es la lucha porque estudien.

Sin embargo, en esa etapa Gabriela siente un fuerte dolor motivado a su situación: **“A llorar, y llorar y a llorar porque no, yo decía que, que no creía que todo esto me estaba pasando a mí, y sí me estaba pasando”**. En el fondo Gabriela se resistía a la idea de tener que incursionar en la misma vivencia de su madre, recrear su historia no era lo que quería como función de vida. **“No creía que todo esto me estaba pasando a mí”** ¿qué es todo esto?

**“Todo esto”** además, de que lo contextualiza en tiempo presente, aflorando de manera inconsciente que la situación distante con su madre continua, enmarca así el

plano de resentimiento con el que ubica a su mamá, desde la cual, narra su testimonio. Gabriela no se siente feliz con la obligación de tener una sobrecarga con la manutención y el soporte económico de sus hijos y su crianza. Esta es una excepción bastante rara de conseguir en el mundo-de-vida popular venezolano.

Gabriela habla desde el individuo. No ve las necesidades o las dificultades que puedan sentir sus tres hijos ante los cambios que están sufriendo como familia, pues no lo refleja en el discurso. Por el contrario, se ve ella sola como viviente y víctima de la situación: **“me estaba pasando a mí”**. Es decir, estaba sucediéndole a ella nada más.

**“Pensé en suicidarme. Pensé en muchas cosas feas, y bueno, empecé a viajar con mi hijo: mi hijo jugaba béisbol, en ese entonces tenía 7 años.”** Este sufrimiento que expone Gabriela la llevó a un estado depresivo que tuvo un impacto significativo en su vida, pero que la conllevó a la acción. No un tipo de acción que atentara contra su vida, como el suicidio, que representó una opción para ella, sino que optó por profundizar en el “mundo exterior” que ella describe.

Introduce aquí, a su hijo y nos preguntamos ¿Su hijo representa su solución a su depresión? Aunque suene duro, el hijo de Gabriela no representa su salida, es más bien el instrumento que la lleva a explorar. Dice: **“Empecé a viajar con mi hijo”** Asumimos que su hijo jugaba béisbol desde antes que ella decidiera acompañarlo y viajar con él a sus eventos y juegos.

De acuerdo con lo Gabriela da a entender a través de su discurso. Ciertamente, acompañar a su hijo fue un paso importante para que ella retomara un rumbo en su vida que le permitiera poco a poco salir de su estado depresivo, pero no pretendía con esto estrechar y fortalecer el vínculo afectivo madre-hijo, sino que tal como lo indica: **“Empecé a viajar, empecé a conocer gente, me empecé a llenar de valor, empecé a... a exponerme a muchas cosas”**.

El propósito de viajar fue principalmente, para conocer nuevas personas y visitar otros entornos diferentes que las hicieran olvidar o distraerse de sus sentimientos de frustración y tristeza.

Hay que tener cuidado y ser agudos en lo que señala la relatora, puesto que, vemos por un lado que Gabriela busca constantemente entablar relaciones, persigue la afectividad y el contacto con otros, propio de la cultura popular, esto desde luego, porque es lo que la hará sentirse bien, satisfecha y plena, pero esta búsqueda no la dirige a sus hijos ni al afianzamiento de sus lazos afectivos, a la vivencia de su madredad. Esto nos lleva a considerar que la relatora busca constantemente establecer relaciones, más no vivir en relación, ya que vivirse en relación, implicaría en primera instancia, vivirse como madre.

Existe un debate entre las necesidades que emergen desde las estructuras más profundas de las prácticas primera del mundo-de-vida popular, y la forma en que ella intenta suplir superficialmente estas necesidades, trasladándose a lo individual, al placer como medios para alcanzar su realización como mujer sola.

Así pues, Gabriela introduce en este punto de su relato que una de las cosas a las que se “expuso” en esta nueva etapa de su vida, fue al contacto con personas del entorno carcelario: **“Por lo menos cuando conocí al Pequeño Luis, eso fue algo que cambio mi vida radicalmente”**. Este aspecto se tocará en el siguiente significado que emerge del relato.

#### **Cuarto Significado:** Introducción a la sub-cultura carcelaria.

**R.** ¿Cómo me la cambió? Por ejemplo, cuando yo fui a la prisión la primera vez, vértica no fue fácil: le tenía miedo a todo, vivía con temor, con temor de que me fueran hacer algo malo, de cometer un..., no sé..., cometer un..., una equivocación que la tuviera que pagar con mi vida, y bueno. Con ese

muchacho duré un tiempo. Duré aproximadamente como 8 meses. Lo iba a visitar. Él tenía su esposa, pero antes de su esposa actual, él tuvo otra relación, que fue su primer matrimonio que tuvo 2 hijos. Bueno, él le dio una golpiza a esa mujer, que la chica duró 15 días hospitalizada hasta que falleció. Fue horrible, fue horrible.

Eso me traumó más, me le cogí más miedo. Le cogí miedo pero..., a la vez le tomé respeto, le tomé respeto. Por qué le tomé respeto, porque me di cuenta que ese mundo no era fácil, ellos no le temen a nada: no le temen a nada, porque ellos están encerrados, tan sencillamente como eso. Y eso es una vida de que, la vida de prisionero no es fácil: tienen que pedirle permiso al pran para moverse, para poder estar con alguien, para poder compartir.

Ellos no pueden equivocarse en nada, en nada porque en una equivocación que él cometan, hasta ellos pueden pagarla con su propia vida, y yo he aprendido. He aprendido mucho deso.

Bueno, yo me dejé del. A él lo cambiaron de prisión. Yo..., bueno, empecé a exponerme a las discotecas, a conocer gente, a tener todo tipo de amistades. A todo tipo de amistades, a todo tipo de amistades: que de repente andaba con personas que consumían drogas; de repente estaba en lugares donde ¡vértica! Me daba mucho temor, me daba temor de muchas cosas y..., y yo lo que hacía era relajame y agarrala suave.

Y así aprendí. Así aprendí a convivir con ese tipo de gente. A convivir, hacer cosas que quería y que no quería, y las que no quería sencillamente no las hacía. A mí nadie me obligaba.

Me considero a una persona muy decidida, muy (pausa breve) muy llena de no sé, de valores, de valores de..., de respeto. De aprender a respetar a ese tipo de gente.

Bueno mi amor, y actualmente tengo una relación que ya tengo 8 meses con otro muchacho, que lo conocí por una amiga. El muchacho actualmente es sobrino de un pran, de una..., de la cárcel de aquí de Maracaibo, y bueno, estoy bien con él.

¿Cómo vivo la vida con él allá? un poco difícil. Allá cuando voy a visitarlo tengo que esperar que él tenga tiempo para atenderme. Tengo que te..., tengo que esperar pa poder tener una vida conyugar con él: sí se puede aquí, sino se puede aquí. No es fácil, no es fácil. Y bueno, qué más te puedo contar de mi vida, que no...

**(Gabriela., 2015, líneas 66 – 104)**

Gabriela contextualiza que cuando conoció al “Pequeño Juan” éste ya se encontraba en prisión. Al acercarse al “mundo carcelario”, los elementos que asocia

con la cárcel, son en primer lugar, el miedo, y en segundo lugar, el respeto como consecuencia del miedo. Estos dos aspectos ya los hemos visto en los relatos anteriores en los cuales se ha reflejado que la estructura pránica genera primordialmente, estos dos bases para el mantenimiento de su sistema.

También debemos recordar que la base del sistema tanto pránico como formal, está en la arbitrariedad, a través de esto, se logra la imposición de poder, que es lo que caracteriza a la figura del pran.

Vemos en Gabriela que aunque no se encuentra aún, en la estructura carcelaria, el mero acercamiento al sistema produce en ella, estas dos premisas fundamentales para su desenvolvimiento. Descubrimos así, lo poderoso e influyente del sistema pránico para quienes incursionan en él.

La relatora rememora que la primera vez que fue a la cárcel, el temor era sobresaliente: **“le tenía miedo a todo, vivía con temor, con temor de que me fueran hacer algo malo, de cometer un... no sé... cometer un... una equivocación que la tuviera que pagar con mi vida, y bueno”**

Dos aspectos complementarios que generan temor: **miedo a cometer una equivocación y miedo a que atentaran contra su vida.** Es lógico cuestionar en Gabriela que si el temor era tan fuerte ¿Por qué continuar? ¿Por qué profundizar en la sub-cultura carcelaria cuando genera tanto miedo?

Esta pregunta es extendida, ya que no solo ocurre con Gabriela. Existe cada vez, una proliferación de la atracción y la incursión de jóvenes, mujeres y hombres en la estructura carcelaria, mayormente en el sistema pránico, cuestión que nos proporciona un indicador alarmante, que se puede verificar incluso, como lo han expresado las relatoras de esta investigación, en las colas de acceso a los penales.

A pesar de que le causaba miedo, Gabriela continuó no solo con la incursión en la sub-cultura carcelaria, sino que además estableció una relación amorosa con el



mencionado reo: **“Con ese muchacho duré un tiempo. Duré aproximadamente como 8 meses. Lo iba a visitar.”**

Gabriela se introduce entonces en la estructura de la cárcel, no por la institución en cuanto tal, sino por la persona que allí radica. Lo confirma en el significado anterior, cuando señala: **“la primera persona en la cárcel.”** No se trata de la institución, se trata de la gente que en ella se desenvuelve, y que la convierte en una entidad distintiva de las otras, pero que de igual manera, es una estructura moderna.

Gabriela brinda más características de su primera pareja en la cárcel: **“Él tenía su esposa, pero antes de su esposa actual, él tuvo otra relación, que fue su primer matrimonio que tuvo 2 hijos. Bueno, él le dio una golpiza a esa mujer, que la chica duró 15 días hospitalizada hasta que falleció. Fue horrible, fue horrible”**

Sin duda, son cualidades poco atractivas y valorables tanto desde el punto de vista moderno, como del mundo popular, pero no fueron impedimento para que la relatora entablara una relación con esta persona. Continuamos preguntándonos qué motiva en el fondo dichas prácticas.

**“Le cogí miedo pero... a la vez le tomé respeto, le tomé respeto.”** A partir de esta experiencia, Gabriela va formando una opinión muy representativa por la institución y el sistema a través de los internos con quien tiene relación (amistosa y amorosa). Lo expone además, con mucha reflexión porque funge en ella la carga de la cultura de la arbitrariedad.

Ella misma desea explicar su porqué. **“¿Por qué le tomé respeto? porque me di cuenta que ese mundo no era fácil, ellos no le temen a nada”** ¿El miedo que incentivan en los demás, no lo tienen ellos? ¿No es fácil porque no hay temor? La verdadera razón para tomar respeto es el sometimiento que la obliga a cumplir el sistema. Lo encontramos en los hallazgos de Moreno et al. (2007) “al ‘malandro’ se

le someten los demás, el ‘malandro’ no está sometido a nadie (...) respeto y sometimiento son significados íntimamente asociados” (p. 313).

Estas son preguntas importantes, dado que se vislumbra cierta contradicción en la relatora al justificar o relatar la explicación que desde su vivencia brinda al respecto.

La relatora pone en la palestra el confinamiento como elemento que condiciona la posibilidad de construcción del modelo de pranzación **“porque ellos están encerrados, tan sencillamente como eso.”** De acuerdo a este punto de vista, estar encarcelado además de ser una situación que poco o nada tiene de sencilla y fácil, crea una convivencialidad y una manera específica de organización de la cual emerge una praxis de vida.

El estar encerrados alude a que comparten un modo de vida con el cual se identifican como grupo social e histórico. La cuestión radica en que recordando la definición de mundo-de-vida<sup>29</sup> citada en el primer capítulo, el sistema pránico no se puede definir aun como tal, ya que se trata de una experiencia muy limitada como para definirla bajo la forma de mundo-de-vida.

La participación de los miembros dentro del sistema pránico no es tan espontánea como se podría pensar, por lo que es un sistema de vida regido por la arbitrariedad y el poder, por ende, hablamos de características del mundo moderno.

Hay que aclarar que en el caso de Gabriela su experiencia con cárcel se ha desarrollado en lo que se ha denominado cárceles abiertas o penales, donde se ha instalado el sistema pránico de manera más pronunciada. Cabe traer a colación que el sistema pránico no solo se restringe a este tipo de centros penitenciarios, sino que se ha extendido a diversos tipos de instituciones como retenes, internados judiciales, entre otros, lo pránico se halla en uno u otro tipo de penal.

---

<sup>29</sup> “Conjunto de prácticas de vida con sentido, vividas por un grupo humano situado históricamente” (Rodríguez, 2001, p. 43). Dirigirse al capítulo I en la página 94 para ver la definición con mayor detalle.

También, la relatora refiere el estar encarcelado como una limitación de las acciones, lo cual veremos más adelante, como una contradicción que se presenta incluso para ella misma, al describir la forma de vida en el sistema pránico.

Por otro lado, Gabriela lo orienta a una suerte de resignación **“no le temen a nada, porque ellos están encerrados”**. Aquí podríamos extraer al menos dos lecturas al respecto. Pueden perder el temor porque el confinamiento le brinda protección, eso conlleva a la fidelidad a quienes ofrece la seguridad y poseen el poder. También, pueden dejar atrás el miedo porque tienen la noción de que pueden perder su vida en cualquier momento, para lo cual, la esencia del sistema hace que se pierda el temor a la muerte, esto puede conllevar, por el contrario, a la rebeldía.

**“La vida de prisionero no es fácil”** Gabriela parece compadecerse de la condición de estar preso como si lo viviera en carne propia, ya que es una experiencia de la que ha obtenido vivencias significativas.

Pero resultan sumamente interesantes los aspectos a los que remite su reflexión: **“tienen que pedirle permiso al pran para moverse, para poder a estar con alguien, para poder compartir.”** Todos estos elementos nos remiten no a las necesidades básicas de la supervivencia a nivel fisiológico o biológico, sino que lo coloca en el pleno meramente vivencial, relacionante. El pran limita la esencia de la práctica primera, restringe el modo de vida básico como *homo convivialis*, es decir, la estructura pránica ciñe a la norma basada en el poder, la vivencia entre personas, es decir, la humanidad<sup>30</sup> en términos de Moreno O (1995).

**“Ellos no pueden equivocarse en nada”** En dicha descripción se evidencia lo que expresamos en el párrafo anterior. La relatora enfatiza que las acciones y el desenvolvimiento dentro de la cárcel debe ser inmensamente cuidadoso **“porque en**

---

<sup>30</sup> El término humanidad hace referencia, según Alejandro Moreno (1995) al mundo plenamente humano no constituido por lo natural ni fundado en la naturaleza. Lo social regido y fundado en lo plenamente humano.

**una equivocación que él cometan, hasta ellos pueden pagarla con su propia vida, y yo he aprendido. He aprendido mucho deso”**

El que Gabriela haya aprendido esto, la va sumergiendo pues, en el sistema pránico desde sus principios fundamentales. Decíamos que su base es el mal en los significados hallados en los otros relatos. Sin embargo, cuando aquí hablamos de tales principios nos referimos a lo expresado anteriormente, en la imposición de la norma como restrictivo de lo humano, esto es, sometimiento y arbitrariedad.

Este factor también se expone de la misma manera en los relatos interpretados, pero lo vemos con mucho más fuerza en Gabriela, quien tiene el contacto directo y está inmersa en la mundo de la estructura pránica propiamente.

Estos rasgos que sobresalen del sistema, lo muestran como una creación del mundo de la modernidad, aunque parezca popular, por los orígenes y la forma que ha tomado contra el poder formal, no podemos ubicar la pranzación como una producción popular del pueblo, ya que sus elementos constitutivos están fundados en la individualidad, el totalitarismo, la arbitrariedad, la norma producto del poder, la maldad, el miedo y el castigo. Todo esto, emerge en las palabras de la relatora al describirnos la vida de un interno.

Una vez que Gabriela culminó con su relación, inició una etapa en su vida, cuya faceta se resume en una apertura total a diversos entornos: **“Yo, bueno, empecé a exponerme a las discotecas, a conocer gente, a tener todo tipo de amistades. A todo tipo de amistades”**

En primer lugar, se reitera ella como individuo en la misma medida que habla sobre exponerse. Ya que para la relatora es importante hablar de exponerse, vamos a la definición más sencilla para darnos unas luces en la interpretación de esta práctica.

De acuerdo con el diccionario electrónico de la Real Academia Española (2017b) exponerse se refiere a: “Presentar algo para que sea visto”, “colocar a alguien

o algo para que reciba la acción de un agente” o “poner algo o a alguien en situación de sufrir daño o perjuicio”.

Exponerse, podemos suponer entonces que en el caso de Gabriela, es una combinación de las diferentes acepciones del vocablo, pero que desde luego va mucho más allá. Es claro que ella se está presentando a otros para que sea vista, y de estos recibe una acción, la cual puede ser positiva o también perjudicial para ella. Esto nos indica interacción entre personas e interacción con entornos diferentes que aún, se escapan de su conocimiento.

Insiste sobretodo, al igual que en partes anteriores del relato, que está constantemente en **“exposición a todo tipo de amistades”**. Gabriela se encuentra permanentemente en esta búsqueda que no parece nunca terminar para ella. Pues la construye como un ciclo en lo que ella distingue como distintas etapas en el recorrido de su vida, pero que en realidad las ha vivido como una consecución de experiencias que va ganando pero que no tienen un cierre satisfactorio para ella.

Entenderse entre sí sobre algo, lleva a Gabriela a estacionarse y profundizar en actividades de distinta índole que no cumplen con lo que ella aspira realmente. Podríamos reconocer en ella el deseo de vivirse-en-relación pero no es así como ella se relaciona.

Gabriela recalca que ella podría sentir temor pero **“yo lo que hacía era relajame y agarrala suave.”** Quiere decir con esto entrega a la situación, entrega al momento que está viviendo. Se percibe en ella una reflexión acerca de lo que está haciendo, el mundo que está conociendo, las personas con las que comparte y las posibilidades que traen consigo todos estos aspectos que pasan por su cabeza.

Como indica la relatora **“Y así aprendí. Así aprendí a convivir con ese tipo de gente.”** Lo dice incluso de manera despectiva, aunque sabemos que no es su intención. No obstante, vemos en ella una intención de adaptabilidad por formar parte

de un grupo que le brinde compañía y amistad. Porque a ella le ha tocado a aprender a compartir el entorno, las costumbres y hábitos de “ese tipo de personas”.

**“A convivir, hacer cosas que quería y que no quería, y las que no quería sencillamente no las hacía. A mí nadie me obligaba.”** Dicha convivencia por supuesto, la motivaba y alentaba a adentrarse a experiencias. En realidad si ha hecho cosas que ella no ha querido y se ha visto obligada a hacerlas debido a las constricciones que marca el sistema.

Encontramos en Gabriela, similitudes descritas por Moreno O, Campos, Pérez y Rodríguez (2007) en el tomo I de la obra *Y Salimos a Matar Gente*, donde los autores mencionados señalan uno de los hallazgos: “se constituyen en personas relacionadas sí –sujetos populares- (...) pero sin lograr establecer núcleos afectivos integradores, nudos afectivos sólidos. La relación la establecen no por la relación misma, característica popular, sino con un fuerte sentido de utilidad” (p. 43)

No queremos con esto, calificar a Gabriela como delincuente. Lo que queremos destacar es la semejanza en la construcción de la personalidad, cuyo origen común radica en la ausencia familiar, la ausencia o disfunción en la relación con la madre principalmente. Por ende, lo que vemos en Gabriela es la constante búsqueda de un modo de familia en agentes externos ella, en la calle, o como ella misma lo llama: el mundo exterior.

Continúa la narradora destacando lo que considera cualidades importantes que le han permitido desenvolverse con facilidad en el entorno carcelario y delincuencial: **“Me considero a una persona muy decidida, muy... muy llena de no sé: de valores, de valores de... de respeto. De aprender a respetar a ese tipo de gente.”**

Es interesante que una vez más, dirija sus cualidades a saber actuar en función de su acercamiento a la sub-cultura carcelaria. Su valor primordial es el respeto como condición del establecimiento de relaciones. Pero sabemos que el respeto más que como valor, lo reproduce como imposición del modelo de la cárcel pránica.

En este sentido, Gabriela narra acerca de su nueva relación con un interno, citamos este fragmento: **“y actualmente tengo una relación que ya tengo 8 meses con otro muchacho, que lo conocí por una amiga. El muchacho actualmente es sobrino de un pran, de una... de la cárcel de aquí de Maracaibo, y bueno, estoy bien con él.”**

Tal y como señala Gabriela, ve las relaciones de pareja en un sentido impersonal. Ella no está en relación, ella posee una, la tiene. En palabras de Moreno et al. (2007): “una vida relacional pero que no se sostiene sobre la relación sino sobre el protagonismo del actor”.

Allí, deja emerger en su discurso la situación que conocimos fuera del relato, es decir, posterior al encuentro investigativo entre el contacto y la relatora. Esto es, mantiene una relación con el sobrino del pran, pero también tiene otro pretendiente ubicado en otra de las áreas de la prisión: **“y actualmente tengo una relación que ya tengo 8 meses con otro muchacho”**.

Sin embargo, su propósito es aludir a una persona representativa dentro del penal con quien tiene una relación de pareja: **“sobrino de un pran”** y es la que desea exaltar. Además, ella se siente satisfecha aparentemente con su noviazgo, a pesar de las dificultades, peligros o adversidades que puede representar. Esto lo volvemos a ver, lo había representado así con el padre de sus hijos.

Refiriéndonos al aspecto discursivo, es muy interesante que la relatora no aguarde por ninguna pregunta que pueda hacer el relator. Parece, por su parte, que tuviese seguridad o certeza de las preguntas que pueden surgir a partir de lo que está narrando, para lo cual, ella misma plantea las preguntas y las responde, sin tomar pausa o meditar al respecto. Evidenciamos así, el control que va teniendo del relato y de los episodios de los que se vale para labrar su testimonio, sin embargo es un control débil, por las contradicciones que va generando.

Ella misma cuestiona ¿Cómo vive la vida de noviazgo en la cárcel? Citamos su respuesta: **“cuando voy a visitarlo tengo que esperar que él tenga tiempo para atenderme. Tengo que te... tengo que esperar pa poder tener una vida conyugar con él: sí se puede aquí, sino se puede aquí. No es fácil, no es fácil.”**

De acuerdo con las características que explica Gabriela, es una relación supeditada y sometida no solamente a las disposiciones de su novio, sino que a la vez, tales exigencias dependen de la aprobación o dictamen del pran, quien es realmente, el que marca las pautas de conducta de sus internos y lugartenientes.

La relatora destaca el elemento sexual: **“una vida conyugar”** Estas son condiciones importantes, ya que es un aspecto que es representativo para ella cuando se encuentra en una relación de noviazgo. Al igual que los demás episodios de su vida expresa que no ha sido fácil.

**“Y bueno, qué más te puedo contar de mi vida, que no...”** Suponemos que en este punto desea expresar que “no te haya dicho” o “que no sepas”. Recordemos que el co-relator es amigo cercano de la relatora y conoce algunas de sus vivencias.

**Quinto Significado:** Impedimento para vivir-relación incluso con los hijos.

**R.** Mis hijos no saben nada actualmente de lo que yo hago. Por respeto, por respeto a mis propios hijos.  
Los he levantado con muchos, muchos valores: son muchachos universitarios. Mi hija mayor es una hija súper..., una adolescente súper correcta, este, que..., qué no le he enseñado. Le enseñado el mundo exterior, como yo lo he conocido.  
¡Claro! Le he contado cosas que de repente le puedo contar y cosas que no le puedo contar, que solamente yo las puedo reservar, pero... ¡verga! no es fácil. No es fácil llevar 3 hijos, que hoy sí los ves mañana no los veis, y no es que no los vea por mala madres ni porque yo no quiera, sino por cuestiones de comodidad dellos, y de que bueno, que los quiero ver..., no los quiero ver en



ese mundo pues, tan sencillamente. No los quiero ver en el mundo que yo estoy recorriendo.

(Gabriela., 2015, líneas 105 - 117)

La relatora introduce un factor importante. Retoma a sus hijos, para ubicarlos, por decirlo de alguna manera, en toda esta trama que narra y que da cuenta de la actualidad de su vida.

Resume que ninguno de sus hijos tiene conocimiento de lo que ocurre con su vida. Lo ha decidido como una forma de apartarlos del “mundo exterior” que ella conoce y del que es ahora participe. Asegura que lo hace por **“respeto a mis propios hijos”**.

Enaltece así que ha levantado a sus hijos con muchos valores. No obstante, tales valores los traslada al aspecto educativo: **“son muchachos universitarios”**. Esta es una idea propiamente moderna: los individuos deben formarse para ser integrantes funcionales de una sociedad, lo que permite el ascenso social. Aunque es cierto que constituye prácticamente, un principio del mundo moderno, la idea del ascenso por medio del estudio, el esfuerzo y el trabajo es bastante difundida en el mundo-de-vida popular, sobretodo, y tal como lo declara Gabriela, es una suerte de indicador de la labor de la madre. Que los hijos se eduquen y se formen como profesionales, revela una madre sacrificada que luchó porque sus hijos alcanzaran un nivel educativo alto.

Por ello Gabriela emplea como vocablo: **“he levantado”** es decir, ella ha hecho que asciendan, que se construyan hacia arriba. Esto refleja que ha velado como madre por la educación de sus hijos, se ha preocupado por su ascenso social, que para ella se relaciona con poseer valores. Esto lo vimos en significados anteriores, aquí lo trae a colación años después. Asume que lo ha logrado.

De sus tres hijos, destaca el papel de su hija: **“Mi hija mayor es una hija súper... una adolescente súper correcta, este, que... qué no le he enseñado. Le enseñado el mundo exterior, como yo lo he conocido.”**

En estas palabras vemos que sobresale lo cultural. Para empezar, pronuncia **“mi hija”** aunque después la coloca en una perspectiva generalizadora, no posesiva para describirla: **“es una hija, una adolescente”**.

A pesar del juicio que tiene sobre sus propias actividades, Gabriela le ha querido mostrar el exterior, el entorno como ella lo ha conceptualizado para su hija, más no como ella lo ha vivido. Puesto que al especificar que sus hijos no conocen de su vida actual por respeto, establece un claro juicio de valor sobre sus experiencias, por ello, delimita aspectos o vivencias que puede contarle a sus hijos y el resto son de reserva personal.

Es natural, que sea su hija mayor con quien comparta, así sea en una corta medida, sus experiencias o sus conocimientos sobre el renombrado “mundo exterior”, ya que la hija cumple la función de reproducir y de perpetuar la cultura. Desde luego, en el caso de Gabriela cabe hacer la salvedad, de que realza en su hija su rectitud, al mencionar que es una chica muy “correcta”. Esto supone valores que se apegan a la norma, a la ética y la moral tradicional, a diferencia de la relatora, quien se juzga a sí misma como una mujer rebelde.

Gabriela pasa a esclarecer un factor que como co-relatoras conocíamos, ya que nuestro compañero y contacto nos narró un poco acerca del vínculo de Gabriela con cada uno de sus hijos.

Luego del fuerte episodio que atravesó Gabriela a raíz de la separación con el padre de sus hijos, período donde se vio muy afectada anímicamente. Sus hijos poco a poco fueron mudándose a la casa de su papá, hasta que finalmente él se hizo cargo por completo de ellos. La relatora lo deja entrever al decir: **“No es fácil llevar 3 hijos, que hoy sí los ves mañana no los veis”** Omite por completo cómo ocurrió este

cambio en su vida, cuál fue el proceso o el detonante que propició que sus hijos se fuesen a vivir con su papá, pero deja claro que no es frecuente el acercamiento y contacto personal con sus hijos, ya que no viven con ella.

De este modo, Gabriela hace la salvedad con respecto a su posición. Se interesa porque su papel o función como madre no quede cuestionado (en este caso podemos denotarlo de esta forma, ya que no sobresale el vivimiento de la madredad): **“y no es que no los vea por mala madres ni porque yo no quiera, sino por cuestiones de comodidad dellos”**

Esto nos lleva a considerar que el bienestar de los hijos de Gabriela no está junto a ella. Suponemos que por comodidad, hace alusión al tema económico, material, de ubicación geográfica con respecto a la escuela, entre otros puntos que pueden estar englobados en la palabra “comodidad”, mientras que el padre de sus hijos sí puede proporcionarle tal beneficio. Sería entonces, una comodidad compartida, para sus hijos y para ella también, al no tener que lidiar con las obligaciones que acarrea.

Una razón de peso que la relatora incorpora es: **“no los quiero ver en ese mundo pues, tan sencillamente. No los quiero ver en el mundo que yo estoy recorriendo”**. Pero esta es una razón de peso, que podría desaparecer si Gabriela lo determinara. Es decir, en manos de la relatora está el que ella pueda dejar ese “mundo” y dedicarse a la crianza y acompañamiento de sus hijos. Es una decisión que no está en sus planes y por eso lo coloca como limitante.

Gabriela en esta parte del relato narra su presente (en el instante que se tomó el relato), y sabemos que ella en dicho momento se desempeñaba como peluquera en su casa. Dado su oficio, su clientela se extiende a todas esas amistades que ella ha mencionado permanentemente a lo largo del testimonio y que forman parte de ese “mundo que está recorriendo” Este es posiblemente uno de los aspectos a los que ella se refiere con la frase anterior. Tener a sus hijos en casa, implicaría que ellos tendrían

contacto con el tipo de personas que constituyen su grupo de amistad, y es lo que reitera que no quiere para sus hijos.

Desear que sus hijos no penetren o se adentren en la sub-cultura carcelaria y vivan las diversas posibilidades tanto malas como buenas que pueden presentarse en ese mundo exterior, que no es más que, la calle en su más viva expresión, indica su propia concepción sobre sus acciones.

Nos hace preguntarnos nuevamente ¿Qué la hace seguir? Realmente aparta a sus hijos por protección o es porque prefiere continuar con lo que ha experimentado hasta en el momento. Parece que la respuesta a esta interrogante la hemos ya expresado en la misma pregunta. En los significados siguientes, se ratificará su deseo de adentrarse en las prácticas de la vida carcelaria pránica, donde sus hijos no se vislumbran como núcleo prioritario.

Adicionalmente, debemos expresar que no tenemos mayores detalles acerca de la cercanía y los vínculos que comparte Gabriela con sus hijos actualmente, pero conocemos –a través del co-relator- que Gabriela continua viviendo sola y alejada de sus hijos.

**Sexto Significado:** El sistema carcelario se vive-en-soledad.

**R.** Yo estoy recorriendo un mundo de que no es nada fácil mi amor. No es nada fácil. El que te diga que es fácil eso mentira; el que te diga que eso fácil eso es mentira, porque se expone a muchas cosas: se expone a mucho peligro; se expone uno a drogas; se expone mucho a cosas que de repente uno no quiere cometer o no quiera hacer, pero ahí nadie obliga a uno. Ahí uno hace las cosas porque uno quiere. Ahí lo que uno tiene que tener es decisión propia y personalidad, y eso yo creo que me sobra a mí.

Y bueno, actualmente estoy con esa persona que me la estoy llevando muy bien. Lo voy a visitar cada vez que puedo: dos, tres veces a la semana. Normalmente puede ser de día, puede ser de noche y una vida normal. Como una vida de gente normal en la calle, y bueno, aquí estoy....

**CR.** ¿Cómo es la cosa cada vez que vas hacer la visita? ¿Cómo es pa' poder entrar?

- R.** ¿Pa poder entrar? El procedimiento es... este, con permiso del pran. Tiene que dar la luz que uno..., que uno pueda entrar. Si uno...  
 Así como uno da la luz pa poder entre tiene que pedir permiso para poder salir: no es que así como uno entra uno sale, no. Eso es todo un reglamento, un reglamento que uno tiene que seguir, que uno tiene que seguir. Por ejemplo, él es sobrino del pran y el allá no puede hacer lo que él quiera.  
 Él pa´ poderme tenerme a mi allá, tiene que consultarle al tío, y si el tío anda de bueno humor y le da la luz de que yo lo pueda visitar, yo lo voy y lo visito, y por ejemplo, se acabó la visita...  
 Bueno te voy a contar una anécdota. La anécdota que me pasó hace poco fue de que él no quería que yo saliera.  
 Le pidió..., le pidió la luz: la luz es permiso. Le pidió permiso a su tío de que él quería que yo estuviera más tiempo, y el tío como ya me conoce y me ve como una muchacha, no me ve como..., como las que van normalmente pa´lla, que van es a prostituirse; van estar con el uno y con el otro; van es a consumir drogas.  
 Yo lo estoy tomando como una relación seria. Lo estoy tomando como una relación, como si estuviéramos en la calle. Y es una relación muy bonita. Yo la considero que es muy bonita: me trata bien, me hace sentir bien, me trata bonito, me malcría, me consiente. Este, hablamos de la calle, de que cuando el salga va compartir mucho más conmigo, y él es un muchacho... Él es un muchacho que le tocó pasar por cosas que, que me dice que las está pasando y no quiere volver a caer en eso porque es feo mami<sup>31</sup>, es feo estar ahí. Es feo estar preso. Eso se expone hasta que los maten a ellos mismos ahí adentro, y bueno...
- CR.** ¿Qué tiempo tiene él ahí en la cárcel?
- R.** Él tiene... 9 meses. Lo conocí un mes antes que estuviera en prisión.
- CR.** ¿Lo conociste dónde?
- R.** En el retén. Lo conocí ahí por medio de una amiga. Bueno nos gustamos y empezamos a bailar y bueno..., ya tenemos 8 meses de relación y..., yo diría que es una relación como de marido y mujer.  
 Todos los días nos llamamos, todos los días nos hablamos y bueno ahí, esperando que el salga.
- CR.** ¿Por qué..., por qué cayó preso?
- R.** Cayó preso porque..., una riña. Estaba él con un primo tomando y..., bueno. Sencillamente el primo en una de esas golpizas que le dio al, al occiso, murió y cayó preso él. Cayó preso él con su primo, están presos los dos. Y bueno, están tratando de, de darle la libertad porque se han dado cuenta de que tiene un año ya preso y él no tiene nada que ver, y bueno está esperando que le den la orden de libertad, que espero y aspiro sea ahorita pronto: el 10 de noviembre.

---

<sup>31</sup> Con mami, la relatora está dirigiendo sus palabras a una de las autoras de la investigación (Katuska Huerta).

Y bueno, esperando por él. Esperando por él para sentir un apoyo, porque me siento sola, me siento deprimida, me pega mucho la presión de sentirme sola. De no poder llevar la vida que yo quería, que era de ser..., no sé, de compartir con mis hijos de estar con mi ex esposo.

Bueno no se pudo, no se pudo. Y bueno esos son tropiezos que uno le pone Dios en la vida a ver qué tan fuerte es uno. A ver qué..., que tanto puede tolerar uno puede sobrevivir en este mundo. En este mundo que uno se expone a todo, a todo, habido y por haber. Y bueno..., aquí esperando. Esperando y...

Hoy salgo mañana no salgo, lo espero, me llama. Vení pa'ca mi amor vení vamos pa'lla y bueno... Llevando una vida de... de solitaria como quien dice, y esperando a ver que Dios decida qué hace con mi vida. Igual, llenándome de fuerzas de valor de no cometer locura, porque como te estaba contando, no es fácil estar sola. No tener apoyo de nadie, solamente de una persona que está encerrada que es como quien dice el apoyo moral, verbal, sentimental y económicamente, porque, una mujer sola no es fácil. No es fácil.

No creáis que uno dice con una varita, quiero esto y quiero aquello, no. No es fácil. Y bueno...

**(Gabriela., 2015, líneas 118 - 187)**

En el significado anterior, logramos distinguir la significación o el sentido que adopta Gabriela con respecto a sus hijos en medio de su relación con una persona de la cárcel.

Reitera como lo ha hecho durante todo el discurso que no es fácil el mundo que ella recorre, o al menos, lo expresa de esta forma. Llama la atención que es una constante en ella decir que no han sido fáciles todas las situaciones que ella ha atravesado en su contacto con la calle, aunque han sido decisiones autónomas.

Esto también lo encontramos en los demás relatos. Desde luego, en Gabriela encontramos una situación distinta, ya que ella se ha acercado a la cárcel por su cuenta, no por la obligación o la necesidad de velar por un familiar o conocido que se encuentre encarcelado.

Habla de ese mundo como algo apartado de la realidad cotidiana. Lo ubica discursivamente como una realidad subyacente, desconocida por la mayoría, donde las pautas, las personas, las actividades, las costumbres y hábitos son diferentes a la “vida normal”.

Para ella, desenvolverse o formar parte de ese entorno no es una posición sencilla por las consecuencias que se derivan. Señala que: **“porque se expone a muchas cosas: se expone a mucho peligro; se expone uno a drogas; se expone mucho a cosas que de repente uno no quiere cometer o no quiera hacer, pero ahí nadie obliga a uno.”**

La relatora detecta claramente el peligro o los riesgos que puede correr. Pero realmente en el mundo carcelario ¿nadie obliga a nadie? El manejo de poder por parte del pran se basa en la arbitrariedad y en el cumplimiento indiscutible de sus decisiones o mandatos. Así ella no se encuentre recluida, está supeditada a las reglas y condiciones que interpongan los pranés de la cárcel donde está su pareja, porque es la base del régimen de la prisión.

También hay que recordar que aunque no fue así en un principio, Gabriela se encuentra en una posición que podríamos considerar privilegiada dentro del sistema clasista y selectivo de la estructura pránica. Es claro que ser pareja de un sobrino del pran, conlleva, dentro de este ámbito ciertas ventajas, puesto que está cercana a los eslabones de poder.

No obstante, es claro que la decisión de formar parte y hasta qué punto se integra a la estructura es un aspecto que tal y como misma lo declara: **“Ahí uno hace las cosas porque uno quiere. Ahí lo que uno tiene que tener es decisión propia y personalidad, y eso yo creo que me sobra a mí.”**

Gabriela exalta nuevamente su forma de ser-en-el-mundo. Resalta una personalidad apabullante y determinada, que la hacen suponer la posesión del poder

de sus decisiones. Su trata vivencial está formulada por una ética que se basa en su representación ante los otros.

A diferencia de lo que quizás podríamos encontrar en otras referencias, Gabriela coloca la incursión en el mundo carcelario, en un plano totalmente individual, apelando al *Yo* individuo.

**“Y bueno, actualmente estoy con esa persona que me la estoy llevando muy bien.”** Gabriela retoma el punto de su relación de pareja para dar más detalle de cómo se desarrolla y vive día a día su noviazgo.

Se muestra comprometida aunque no lo demuestra así en el lenguaje. Si nos guiamos por el discurso al referirse a “esa persona” y decir “que se la está llevando muy bien” brinda una impresión de algo poco serio o significativo, parece por el contrario, estar hablando de un amigo.

Sin embargo, esta relación representa mucho más para ella. Describe la dinámica que han llevado hasta el momento: **“Lo voy a visitar cada vez que puedo: dos, tres veces a la semana”**.

La vida de Gabriela no cumple con rutinas, más que la que impone la cárcel mientras se encuentra dentro de ella. Trabaja, sí, en su propio hogar con cierta holganza en el esfuerzo y en las horas a laborar. Pero su día a día se desarrolla especialmente, en las discotecas (de miércoles a domingo), bares, el espacio público, el compartir con amigos, visitas a sus hijos, entre otras actividades, y que al no tener una responsabilidad u obligación a la cual se deba, le permite con mayor facilidad concretar visitas de acuerdo a las posibilidades de su novio.

**“Normalmente puede ser de día puede ser de noche, y una vida normal. Como una vida de gente normal en la calle, y bueno, aquí estoy.”** Este va a ser un elemento que ella resaltará reiteradas veces, insistir en la normalidad de su relación. Es decir, para Gabriela que su novio esté en prisión no le impide tener lo que ella denomina “una vida normal”, aunque desde luego tiene muchas restricciones que ella



desea superar. No obstante, reincide en comparar la cárcel con la calle, y dicha similitud es lo que le va a permitir considerar también su relación de ese modo.

Al decir **“y bueno, aquí estoy”** nos remite a que se encuentra bien, a que no han atentado contra su integridad física a pesar de los riesgos que corre en la cárcel. Esa frase también nos rememora, dada su entonación, a un **“y bueno, aquí estoy”** viviendo la vida, teniendo experiencias, disfrutando de ellas y aprendiendo.

Acto seguido, el co-relator se interesó por profundizar los aspectos inherentes al movimiento o dinámica dentro de la cárcel, específicamente, lo referente a la entrada. La respuesta de Gabriela es directa y sencilla, la hemos encontrado en los demás relatos. La entrada en la cárcel se realiza con la autorización del pran.

**“Así como uno da la luz pa poder entre tiene que pedir permiso para poder salir: no es que así como uno entra uno sale, no.”** Como ya lo hemos señalado antes, la estructura pránica se maneja a través de normas claras que regulan todo el comportamiento y actuación dentro y fuera de la cárcel, por lo que trasciende del espacio reducido de la cárcel.

Aquí notamos cierta contradicción el discurso de Gabriela. Ella señala que se trata de decisión propia -que lo consideramos más como una actitud atrevida y osada que como decisión deliberada- no obstante, los aspectos más básicos de su comportamiento y de su accionar están supeditados a las disposiciones del pran como figura de poder. Su relación de pareja está condicionada y mediada por la autoridad del pran, quien permite o niega la posibilidad de relacionarse como pareja.

El sistema pránico funciona como un régimen totalitario. Hannah Arendt llamó régimen totalitario a:

Todo régimen político en el que la vida cotidiana de sus ciudadanos es totalmente controlada por la autoridad única y exclusiva de un

partido político. Es la forma más drástica de control estatal, y va mucho más allá de los mecanismos de control implementados por dictaduras, gobiernos militares, y gobiernos autoritarios. (Subgerencia Cultural del Banco de la República, 2015).

Es una analogía que tiene complemente cabida y argumento perfilando el sistema pránico. En este caso no hablamos de partido político propiamente dicho, pero en efecto, el funcionamiento del pran y sus lugartenientes (luceros) es similar en tanto que funciona como grupo gobernante, el cual, controla todos los aspectos: económico, social, convivencial, además, demarca a estructura a partir de la cual se definen posiciones de clases, funciones, roles, actividades, conductas, incluso, definen el lenguaje a través de códigos particulares, es decir, existen cosas, objetos, tareas, que no reciben el mismo nombre en la cárcel que en la calle, para lo cual, el sistema pránico contiene las características del totalitarismo, seguiremos viendo sus peculiaridades a lo largo del relato.

Tal y como explica Gabriela, el sistema pránico se expresa en un reglamento que cada uno de los internos, sus allegados, y las personas que como la relatora, se van integrando a la estructura, deben seguir al pie de la letra. La rigidez y por supuesto, la arbitrariedad son básicas y fundamentales. De lo contrario se aplica la violencia, como ejercicio del poder, el sistema rige cada aspecto de la vida, la conducta y manera de vivir.

Vemos que las reglas y disposiciones del pran aplican para todos no hay excepción. Conocemos someramente la estructura piramidal del sistema carcelario. Lo que interesa recalcar es que todos los integrantes de “El Carro”, el cual lidera el pran, están sometidos a la norma. En este caso el novio de Gabriela, como sobrino del pran, lucero de clase alta y mano derecha de su tío, no escapa de esto: **“Por ejemplo, él es sobrino del pran, y el allá no puede hacer lo que él quiera.”**

Aquí se vislumbran dos factores que recalcar del sistema pránico. El primero de ellos, es que como señala la relatora: **“el allá no puede”** ¿Eso quiere decir que fuera de la cárcel si puede hacer lo que desee? Se ha mostrado, que la estructura pránica funciona incluso fuera de las fronteras de la cárcel. No obstante, recordemos que Gabriela introdujo el aspecto del confinamiento como un aporte importante que permite la construcción y avance del sistema. Desde luego, si su pareja está fuera de la cárcel, puede seguir manejándose a través de la normativa que se le ha sido impuesta, ya que es asumida como modo de vida cotidiano y estilo de vida.

Por otra parte, el sistema pránico como creación de las instituciones que funcionan con los principios de la modernidad, se guiará por esos principios. Existe un mandato y si es cumplido, se tendrá el bienestar, si es infringido, se impondrá una sanción. A diferencia de lo que ocurre con la institucionalidad en el país, en la cárcel no existe la impunidad. Las normas deben ser cumplidas a cabalidad por lo que el orden prevalece y es lo que interesa al pran, que su carro esté en orden, en funcionamiento y sea leal, esto convierte al sistema pránico en un Estado efectivo.

**“Él pa’ poderme tenerme a mi allá, tiene que consultarle al tío”** Esta frase queremos rescatarla por su significado. El lenguaje que utiliza para reflejarlo nos hace volver al Yo Individuo, es una reiteración del yo, que es bastante interesante: **“poderme, tenerme, a mí”**

Recordemos que **“dar la luz”** es proporcionar permiso y aprobación para llevar a cabo una acción: **“y si el tío anda de bueno humor y le da la luz de que yo lo pueda visitar yo lo voy y lo visito, y por ejemplo, se acabó la visita...”** Esta forma parte del día a día en la prisión, la prioridad es la voluntad de una única persona, esto es, totalitarismo.

En este contexto Gabriela expresa una anécdota que ratifica una vez que a pesar de su decisión, voluntad y personalidad, el sistema la absorbe y es el que realmente toma las decisiones sobre ella, la sobrepasa: **“La anécdota que me paso hace poco fue de que él no quería que yo saliera. Le pidió... le pidió la luz: la luz**

**es permiso. Le pidió permiso a su tío de que él quería que yo estuviera más tiempo”**

Gabriela lo expresa risueña, sin darse cuenta de la contradicción constante que se muestra en su relato, insistente por tomar el control y demostrar que tiene el dominio de sus actos, sin embargo, se pierde de vista ante el *modus operandi* del sistema.

Para Gabriela es sumamente importante la aceptación y sentirse en afecto. Se interesa por mostrar que ha sido reconocida y forma parte de un estatus más considerado a la vista del pran. No lo denotamos desde el punto económico o al estatus de poder, sino como una posición más respetada, que intenta expresar con inocencia: **“y el tío como ya me conoce y me ve como una muchacha, no me ve como... como las que van normalmente pa’lla: que van es a prostituíse; van estar con el uno y con el otro; van es a consumir drogas.**

Transmite que ella no es cualquier tipo de mujer. No es como las demás que se acercan a la cárcel, ella es diferente, porque es una “muchacha seria”. Apela a este concepto para justificar que pese a lo que se pueda pensar de ella, mantiene una moral que defender.

Ella no acude a la cárcel a hacer lo que hacen otras mujeres, el resto. Ella tiene una relación que considera como algo formal e importante. **“Yo lo estoy tomando como una relación seria. Lo estoy tomando como una relación, como si estuviéramos en la calle.”**

La relatora a través del discurso se nota desvinculada de la relación. No se encuentra ella en relación, en términos de la cultura popular. Se esfuerza por introducir su noviazgo en un ámbito formal. Es claro que el encarcelamiento de su novio, puede suponer la apertura para tener otras parejas por ejemplo, es algo que ella intenta descartar por medio de: **“como si estuviéramos en la calle”**. Existen

diferencias que Gabriela se preocupa por disminuir o disimular. Es claro que su relación se da o se hace efectiva y tangente es cuando ella está en la cárcel.

Sin embargo, sus necesidades de afectividad siguen presentes y latentes pero de una manera individual. Gabriela busca estabilidad y confort para sí misma, no para ser compartido, no para establecer un lazo fuerte de implicación con el otro.

Al respecto Gabriela expresa: **“Yo la considero que es muy bonita: me trata bien, me hace sentir bien, me trata bonito, me malcría, me consiente.”**. Como vemos: **“yo, me, me, me, me”** En repetitivo en el lenguaje de la relatora incluirse y hablar en primera persona, esto no es común en el venezolano popular que usualmente habla en relación con el otro, en plural. Es una relación donde ella tiene la posibilidad de recibir, esto lo hace atractivo y cada uno vive así, en su individualidad, eso hace que su noviazgo sea **“muy bonito”**.

**“hablamos de la calle: de que cuando el salga va compartir mucho más conmigo”** Conversar sobre su salida parece un asunto idílico, con aires de romanticismo. Aquí es reiterativo su discurso, no hay novedad, ya que se mantiene en un ámbito individual, él va a compartir con ella, no van a vivir experiencias como pareja.

Gabriela no escapa tampoco, del deseo de presentarse de una buena forma, ya que está consciente que no solo su amigo escuchara el relato. Hace quedar bien a su actual novio con respecto a su estancia en la cárcel y sus propósitos luego de salir de la prisión. Lo demuestra con esta frase: **“y no quiere volver a caer en eso porque es feo mami, es feo estar ahí. Es feo estar preso”**. Con **“mami”** se refiere a una de las investigadoras, a la que está realmente destinando el relato, pero lo hace a partir de este tramo del relato. Mucho antes se refería a **“mi amor”** dirigiéndose al co-relator.

Ahondando en su relación, vemos la facilidad para emprender un noviazgo. En el caso de él, suponemos por su condición en el mundo delincriminal es común el establecimiento de relaciones fugaces y temporales, poco significativas.

**“En el retén. Lo conocí ahí por medio de una amiga. Bueno nos gustamos y empezamos a bailar y bueno... ya tenemos 8 meses de relación y... yo diría que es una relación como de marido y mujer.”** Ubicando el contexto del inicio de su relación, es claro que Gabriela acentuó el tiempo que tienen juntos, 8 meses, es un tiempo considerable. Fijémonos que utiliza: de relación y no otros términos como juntos, u otros característicos de la relación afectiva del mundo popular.

Esto también nos brinda información adicional. En primer lugar Gabriela conoció a su novio en un retén policial, además de ello, la atracción entre ambos se produjo bailando, esto nos indica que en el retén policial se llevaba a cabo alguna fiesta o celebración que permitiera tal circunstancia.

Los retenes se encuentran bajo la dirección y control de los oficiales de policía y demás funcionarios de la estructura institucional formal penitenciaria, son espacios reducidos para capturas. Su novio, que se presume de corta edad, incluso ella lo afirma al decirle “muchacho”, mientras que ella tiene 36 años (al momento de ser tomada la historia), fue detenido y llevado a esta centro penitenciario.

El que se desarrollen este tipo de actividades en un retén, nos da cuenta que en Maracaibo funciona en las diversas instituciones penitenciarias el sistema pránico, siendo extendido y de amplio alcance, ya que como vimos en los relatos de Paula y Yolanda, las comisarias, que la posicionaríamos en el mismo nivel de los retenes, no están controlados por los pranes, o al menos así ocurre en la ciudad de Caracas, mientras que en Maracaibo la complicidad policial y la corrupción permite la distensión del sistema pránico a distintos niveles o regímenes carcelarios, desde centros de arresto como el Marite hasta la antigua cárcel de Sabaneta.

La importancia de estos sucesos es tal que nos habla del país en general y el nivel de la perversión que ha colmado la institución carcelaria, y que va poco a poco trascendiendo sus paredes, los cuales se hayan brevemente reflejados en esta investigación.

El sentido que le da Gabriela a su relación parece ser utilitario: **“Y bueno, esperando por él. Esperando por él para sentir un apoyo”** Ella espera por él no por amor o por sus deseos de estar a su lado. En su lugar, necesita sentir un apoyo. El apoyo que requiere Gabriela está orientado a varios sentidos, pero en ningún momento lo describe como amor.

Los sentimientos de frustración que constantemente siente Gabriela y la decepción como elemento presente en sus experiencias, la llevan a tener esperanzas en que su actual pareja pueda proporcionarle tranquilidad y plenitud. Las ausencias en Gabriela son muy marcadas: **“porque me siento sola, me siento deprimida, me pega mucho la presión de sentirme sola. De no poder llevar la vida que yo quería, que era de ser... no sé, de compartir con mis hijos de estar con mi ex esposo.”**

Aquí nos encontramos con aspectos interesantes. Por un lado, tomamos el concepto de Moreno et al. (2007) sobre historias de ausencias. En Gabriela hallamos una vida de ausencias: “de afecto, de madre, de relaciones vinculantes, de atención” (p. 43), todas estas están muy definidas y presentes en los diferentes significados que han emanado de su historia.

En este punto, cambió su forma de discurso radicalmente, la emotividad y la sinceridad de sus sentimientos se apoderaron de ella, para expresar lo que siente, dejando de lado la superficialidad de la cárcel, pero manteniendo su individualidad como consecuencia de sus ausencias, por tal motivo, tomamos este importante hallazgo de Moreno y los investigadores del CIP (2007) al comprender al delincuente de origen popular.

Gabriela posee una indudable necesidad de afecto, de amor y compañía, pero se queda allí, no le es posible integrarse en vínculos verdaderos, duraderos, estrechos y fuertes ni si quiera con sus hijos, los cuales dejó ir, sin embargo, se lamenta de no compartir con ellos. No está en sus propósitos criarlos, asumirlos como de ella, esto

es, vivir la madredad, por el contrario, habla de un compartir, lo que se traduce en momentaneidad, no en afectividad que es prolongada.

Rememora también a su ex esposo, quien fue una figura importante para ella por haberla aceptado en su hogar cuando su familia no era un espacio de bienestar y amor. Es una persona que siempre está presente en sus recuerdos y en su vida porque representó para ella un refugio durante su adolescencia y primeros años de la adultez.

Ahora bien, Gabriela decidió explorar y adentrarse en los senderos del “mundo exterior” que tanto temía, persiguiendo un modo de llenar sus vacíos y superar la depresión que sufría. A través de sus palabras expresa claramente que no lo ha logrado, todas sus vivencias y experiencias han valido para distraerse, para mantener su atención desviada del fondo de sus sentimientos y su malestar emocional, pero no han funcionado como ella lo anhelaba.

**“no se pudo, y bueno esos son tropiezos que uno le pone Dios en la vida a ver qué tan fuerte es uno. A ver qué... que tanto puede tolerar uno puede sobrevivir en este mundo”** El rompimiento con el padre de sus hijos, desde luego, representó para Gabriela una dura vivencia que aún le produce dolor. Se presenta resignada a lo que tuvo que vivir, acudiendo, como lo hace el venezolano popular a Dios como un ser superior al que se le debe las oportunidades pero también, como ella lo cataloga las pruebas de la vida, es decir, Dios como figura que determina los designios del destino de las personas, la religión se presenta en Gabriela como una vía para atribuir causas y consecuencias, caminos y motivos.

Lo que es distinto en Gabriela a la mujer-madre de la cultura popular, es la forma cómo asume su divorcio, en el ámbito simbólico. Si bien habla de sobrevivir y de tener que esforzarse y luchar día a día, como lo pregona la madre popular, su lamento y la distancia que ha marcado entre ella y sus hijos, repitiendo la historia de su mamá, se podría considerar prácticamente opuesta a la respuesta de la madre venezolana popular ante estas circunstancias, quien por su parte suele preferir la soltería para ella y sus hijos.



En general la relatora se halla en una constante espera para mejorar, para sentirse estable y feliz, en el fondo. **“Hoy salgo mañana no salgo, lo espero, me llama. Vení pa’ca mi amor vení vamos pa’lla y bueno... llevando una vida de... de solitaria como quien dice”**

Aquí vemos otra de sus contradicciones, al principio comentaba que llevaba una vida marido y mujer, ahora reseña que lleva una vida solitaria. Aquí ratificamos que cuando habla de su relación lo hace en el terreno sexual, a ello lo remite. Mientras que su cotidianidad es solitaria y dependiente de las emociones momentáneas que pueda sentir en los encuentros con su novio.

El fundamento actual de su vida está centrado en su relación con la cárcel y su pareja. Por ello se mantiene calmada y por esto se moviliza. Su día a día transcurre en ese movimiento: salir o no salir, ir a la cárcel, esperar su llamado.

Gabriela coloca perspectivas a su relación, pero en el fondo sabe que no va a construir con su actual novio una relación propiamente de pareja. Su solución está en los hijos y ella no lo considera, porque no están entre sus prioridades. No vive desde el-ser-madre, vive desde su yo individuo.

En su vida de ausencias, es lógico, que algo que emerge del mundo-de-vida-popular es la sustitución de figuras. Sentirse sin ningún apoyo y en soledad, la lleva a recurrir a la fe y la esperanza en lo sagrado: **“esperando a ver que Dios decida que hace con mi vida. Igual, llenándome de fuerzas de valor de no cometer locura, porque como te estaba contando, no es fácil estar sola”**.

Aquí la decisión propia de la que hablaba en las líneas anteriores, se ha desvanecido. Ella se mantiene pasiva, ya que en última instancia su vida está determinada por la benevolencia de Dios, por la que aguarda de forma compasiva alguna ayuda o presagio.

Insistimos en que cambió totalmente su estilo de discurso, podríamos afirmar que se abrió a develar su verdadera realidad y sus sentimientos. **“No es fácil estar**

**sola**". Entendemos a Gabriela por estar inmersa en una ausencia profunda que no ha podido superar y así se ha formado su personalidad, en soledad y frustración. Suponemos que cuando se refiere a **"no cometer locuras"** habla de no atentar contra su vida, porque es una posibilidad que se ha presentado en sus pensamientos.

Como hemos señalado, Gabriela buscó en la calle, en el "mundo exterior" relación y afecto. Sin embargo, la relatora está en la calle, en el sentido que no posee vínculos de grupo que le brinden real afecto, de redes vinculantes de apoyo y solidaridad: **"no tener apoyo de nadie, solamente de una persona que está encerrada que es como quien dice el apoyo moral, verbal, sentimental y económicamente, porque una mujer sola no es fácil. No es fácil."**

Se reitera que Gabriela busca constantemente dicho apoyo en el hombre como pareja, pero está siempre limitada en la relación, aún más, cuando señala que tiene el vínculo con una sola persona que está encarcelada.

Es la primera vez que la relatora comenta sobre lo material y económico. En este aspecto coincide completamente con lo representativo de la cultura popular venezolana, en la cual prevalece la relación y lo afectivo (el mundo-de-personas) antes que lo material (mundo-de-cosas).

En esta parte, se pierde un poco de vista si al mencionar los modos en que se puede expresar el apoyo, lo hace aludiendo a lo que necesita o a lo que recibe de su pareja en la cárcel. Parece orientarse a lo segundo, y eso nos hace reflexionar, que en caso de que reciba todas estas muestras de apoyo de su novio en y desde la prisión ¿qué la hace estar tan insatisfecha? El amor, podría ser una respuesta, falló el amor-madre y la relación ser-hija esto no se llena con otras expresiones de cariño.

Sobresale de manera persistente, la carencia afectiva de la relatora: **"No creáis que uno dice con una varita, quiero esto y quiero aquello, no. No es fácil, y bueno."** Esto nos lleva a pensar que la relatora, si bien se lamenta por su situación, no se impulsa a un cambio, por el contrario, espera que los demás puedan hacer algo

por ella. Al respecto, las discusiones en psicología sobre la voluntad son abundantes y muy variadas, existen diversas posiciones, sin embargo, en el mundo-de-vida popular la voluntad podríamos conseguirla en la relación, ya que el venezolano popular dirige la acción hacia el otro, se vive en la otredad.

Por ende, a lo largo de este significado, conocimos los aspectos más íntimos de su cumulo de emociones. Pasó de regodearse en el mundo superficial de la cárcel a expresar sus verdaderos deseos y sentimientos, en los cuales, la ausencia de relación en el sentido popular, se convierte en el foco y centro de sus experiencias y de su personalidad.

**Séptimo Significado:** El papel de la mujer que se integra al sistema pránico.

**CR.** ¿Alguna anécdota importante de alguna vivencia con él dentro de la cárcel, una fiesta?

**R.** Sí... Una vivencia que tuve con él hace 2 semanas fue de que, estábamos en ese mundo y pienso que los únicos que servíamos éramos nosotros dos. Viendo a toda esa gente poniéndose fea, endrogándose, saliendo de habitación en habitación, y nosotros..., era como quien dice..., una vivencia, tanto para él que ya la está viviendo como para mí que la estoy comenzando a vivir.  
**(Pausa: señales de que le preguntara más cosas)**

**CR.** Este ¿Y qué fue lo que...? ¿Una de las cuestiones que más viviste ahí, qué es lo que más te ha impresionado de esa gente, qué...?

**R.** Lo que más me ha impresionado es como viven: enjaulados. Cómo viven. Ellos viven de la prisión del día a día; de cómo sobrevivir; de cómo buscar los medios para poder ingresar dinero ellos para su bienestar, porque no creas que estar preso es: ahí estoy aquí a esperar que me saquen, no. Estar preso es..., **(pausa breve)** pagar por estar ahí, pagar para que te cuiden, pagar para que te puedan hacer tus quehaceres, pagar para poder entrar las cosas que tú quieres. Pagar por muchas cosas. Pagar sencillamente por muchas cosas. Este, la última anécdota que tuve, era que yo fui con mi amiga por cual lo conocí. Y ella me tiró en cara de que ella había ido para allá por mí... por ella pues.

Que yo lo había conocido a él por ella, y que yo me tenía que quedar allá por ella. Y yo le dije que no, que actualmente yo estaba yendo para allá por otra

persona, que era él y que me sentía súper identificada con él, me sentía que estábamos teniendo una relación seria y de que yo tan sencillamente no quiero estropear eso..., porque (Pausa breve) ella me quería tener a mí como..., como un trofeo della: como que aquí la traje para quien quiera, no.

Yo le demostré a ella que no es para quien quiera, es para quien yo quiera y actualmente quiero estar es con él. Y bueno, él ha tomado eso en cuenta y me ha dicho que me considera una persona importante, con buenos valores, buenos principios.

Que él no me reprocha porque yo llegue ahí. Es tanto así que yo no llegué ahí como una prepagado ni nada deso. Yo llegué ahí como una amiga acompañándola a ella.

Actualmente seguimos yendo. Yo obvio, visitándolo a él pero llevamos chicas. Llevamos chicas que prácticamente, mujeres que están necesitadas y nos vamos pa' lla rumbear y bueno si te gusta..., si te gusta el pran, si te gusta el segundo, si te gusta el tercero, bueno, ellos te van a pagar a vos por tu, por tu..., por tus servicios. Y bueno se tiran una rumba, le pagan sus servicios, le pagan sus taxis y bueno y todos somos felices.

Y bueno..., eso es lo último que he ido aprendiendo de, de..., de ese mundo que he estado percibiendo, que es de estar con él. Y Aprendiendo..., aprendiendo que la calle no es fácil. Y eso me está abriendo a mí una puerta de lo que yo no debo hacer. Eso me está enseñando a mí de que tengo que cuidarme cada día más, de que no puedo andar loqueando en la calle porque puedo caer en ese lugar, de que cuando caiga en ese lugar no va a haber..., no va a haber nadie. Ni mi amiga por la que yo pisé ese lugar va estar ahí conmigo, y de que bueno... (Pausa)

¿De qué no me arrepiento? No me arrepiento porque eso me ha hecho..., ser mejor persona. Tener mejores principios, aunque no lo creas. Tener mejores sentimientos.

Siento que me ha hecho más débil. Me ha hecho débil de corazón, porque me ha hecho sentir humanitaria con esa gente; me ha hecho tratar y conocer a esa gente y..., y, yo trato a esa gente allá dentro como si estuviéramos en la calle, porque me he ganado la confianza de ellos y de que me dado a respetar; que no me han visto como un objeto sexual, me han visto como que: ¡verga! conoció al pana, le gusta el pana y no está con él por interés. Está con él porque le gusta y él la está ayudando incondicionalmente porque le gusta, no es porque la ve como una prepagado, ni como la ve como nada deso, no.

La está viendo como una mujer que sencillamente conoció en la prisión, y se ha ido identificando y reflejando con ella.

Y bueno..., ahí..., en la lucha sobreviviendo. Sobreviviendo el día a día de que... Hoy estoy con él, mañana no sé, y de qué, hoy salgo..., mañana puede ser que no tenga con quién estar.

No es fácil. No es fácil estar en este mundo mami, no es fácil. No es fácil relatar esto y mucho más.

Como le estaba diciendo a tu compañero, de repente no es fácil abrirme un poco con él porque él es hombre. De repente si me abriera contigo, que tú eres

la psicólogo... A mí me hubiese gustado ser psicólogo, porque a mí me gusta hablar mucho de estos temas, porque estos temas te abren al mundo exterior; al mundo que esta trancado; al mundo de que uno piensa de que..., esa gente no existe y sí existe. Existe mucha gente que ha tenido que aprender por las buenas o por las malas, y que por errores de la vida que han cometido, están ahí. Están ahí y bueno, yo he aprendido a conocer a esa gente y..., viven como cualquier persona, pero aislada del mundo.

Aislada de, de..., de todo lo que lo rodea, y bueno yo me estoy exponiendo actualmente a todas esas cosas. A conocer a todo ese tipo de gente y bueno, a poderlo visitar cuándo él pueda. Que pueda pedir permiso, porque como te estaba contando: no es cuando él quiera vení mi amor. Vení que te quiero ver, no. Él tiene que pedir una audiencia con su tío.

Actualmente está teniendo una audiencia con su tío, para poder hablar conmigo y para poder, si yo puedo irlo a visitar ahorita en la noche. Sí... **(Afirma con la cabeza)** para qué tengais un poquito de idea de cómo es ese mundo.

**CR.** ¿Además del permiso del tío cómo hacen con los de seguridad, los policías los guardias?

**R.** Este, ahí... Ahí estoy supermente sorprendida con ese tema. Ese tema con el..., el, el, cómo te explico. La custodia dellos. Con..., quienes los custodian, es la policía y ahí en la noche ellos pueden entrar a quienes ellos quieran, y no es tanto eso..., pues lo que a mí más me impresionó, que comprobé, cómo pasan la droga; cómo pasan las mujeres; cómo pasan los armamentos. Ahí tan sencillamente lo pasa uno mismo: la mujer.

**(Gabriela., 2015, líneas 188 – 278)**

Debemos mencionar que el inicio de este significado fue forzado. El co-relator no logró detectar y aprovechar este rumbo tan importante que tomó el curso del relato de Gabriela, lo cual consideramos un error metodológico comprensible por tratarse de un co-relator que no está completamente familiarizado con el enfoque y la manera de abordar este tipo de situaciones.

Recordemos también que el co-relator es amigo personal de la relatora y para él, escuchar este tipo de conversaciones es más común, de allí que haya cambiado el tema de manera tan brusca para continuar preguntando por los aspectos de la cárcel como institución pránica. Cabe acotar en la misma línea, que él consideró que este era el tema central y debía orientar las interrogantes hacia ese tópico. Sin embargo,

valoramos en gran medida el carácter espontáneo que tiene este relato en cada una de sus líneas.

**“¿Alguna anécdota importante de alguna vivencia con él dentro de la cárcel, una fiesta?”**

El co-relator orientó la pregunta hacia el novio de Gabriela con el propósito de continuar con lo que ella narraba anteriormente, también insinuó el asunto de las fiestas porque Gabriela frecuenta reuniones y discotecas constantemente (de miércoles a domingo), o algún día a la semana. Su novio en la cárcel la invita al recinto especialmente, cuando se desarrolla algún evento o actividad festiva, lo cual dentro de la cárcel también es permanente.

No podemos saber con detalle si fue algo consciente con intención en Gabriela o, simplemente quería seguir expresando todo lo que saliera de ella, sin algún intento por quedar bien o por responder a cuestionamientos, pero nos sorprende un poco sus palabras ante la pregunta planteada por el co-relator: **“Sí y. Una vivencia que tuve con él hace 2 semanas fue de que, estábamos en ese mundo y pienso que los únicos que servíamos éramos nosotros dos.”**

En este punto Gabriela se debate entre narrarse como individuo o como relación. En primer lugar, establece que ella tiene una vivencia donde él está presente, pero nos brinda una sensación de verse y reconocerse junto a él en una condición compartida y distinta a los demás. Apela nuevamente a utilizar “ese mundo” para etiquetar a la cárcel, no la ve como institución ni como un lugar al cual ir, lo vive, por su parte, como un espacio único y diferente, donde se halla un tipo específico de persona con prácticas concretas, esto es lo que convierte en mundo.

Gabriela utiliza el pronombre para hablar de su novio, pero en realidad no lo cita hasta ahora como una persona importante, como humano, sino con un sentido impersonal: “el, muchacho”. Sin embargo, de todo ese mundo **“los únicos que servíamos éramos nosotros dos”**.

¿Qué significa servir? Servir quiere decir ser útiles para algo, funcionar de la manera adecuada, estar bien. En el contexto que lo enmarca Gabriela que ellos sean los únicos que sirvan quiere decir, que son sanos, cuerdos y que son los únicos que valen la pena como personas, para decirlo en lenguaje coloquial.

La razón de ello está en lo siguiente: **“Viendo a toda esa gente poniéndose fea, endrogándose, saliendo de habitación en habitación, y nosotros... era como quien dice... una vivencia, tanto para él que ya la está viviendo como para mí que la estoy comenzando a vivir.”**

En primer lugar, estos comportamientos que ella critica, son prácticas que ahora realiza, el consumo abusivo de sustancias, es uno de los intereses de la vida de Gabriela en estos momentos. Aquí vemos una doble moral, un intento de quedar bien ante los ojos del resto.

**“endrogándose, saliendo de habitación en habitación”**. Las drogas, la promiscuidad, las armas, la violencia y la prostitución también como dato, nos brindan información acerca de la vida de los penales. Esto, ya no es un secreto ni siquiera para las autoridades del Estado, a quienes no les ha quedado más alternativa que admitir la realidad penitenciaria, aunque con reservas, manteniendo como premisa, la mentira y el engaño al pueblo venezolano. Más allá del dato, esto nos abre una pequeña ventana a la realidad del país, cuya magnitud aun no la hemos reconocido como pueblo.

**“una vivencia, tanto para él que ya la está viviendo como para mí que la estoy comenzando a vivir.”** Esto lo narra simplemente para responder al co-relator, pero no deja de ser importante y significativo. Aquí son muy representativas sus palabras, es una experiencia más para él, quien lo vive a diario y para ella es un inicio, pero no se traduce en final, ya que la relatora permanecerá allí a pesar del “mundo” donde se encuentra del cual expresa críticas notorias, es decir, hasta este momento ella estará al margen.

En este sentido, se interesa el co-relator por indagar acerca de la vida propiamente de la cárcel, asumiendo que Gabriela ha pernotado en el recinto. **“Lo que más me ha impresionado es como viven: enjaulados. Como viven.”**

La cárcel de Maracaibo es un centro penitenciario para sentenciados, por lo que su infraestructura se divide en tres áreas de reclusión A, B, C y el Bunker, posee abundantes, rejas por ende, se maneja la modalidad de celdas, a diferencia de otras cárceles venezolanas donde existen cuartos. Por ello, Gabriela señala que lo que más le ha causado impresión es la forma de coexistencia dentro de la cárcel y se refiere a enjaulados para caracterizarla.

**“Ellos viven de la prisión del día a día; de cómo sobrevivir; de cómo buscar los medios para poder ingresar dinero ellos para su bienestar, porque no creas que estar preso es: ahí estoy aquí a esperar que me saquen, no.”** Gabriela se preocupa por explicar más a fondo como es la vida de los internos. Suponemos que quiere decir que ellos “viven de la presión del día a día” porque ciertamente, al estar preso es sumamente difícil la subsistencia.

El dinero dentro de la cárcel es el medio y es uno de los fines. En el sistema pránico el dinero es obligatorio para cancelar el monto de la causa (cuota semanal que cobra el pran), para comer, disfrutar de ciertas ventajas autorizadas por el pran y como lo hemos visto, también se intenta producir desde la cárcel todo el dinero que se pueda a través del delito.

Gabriela lo expresa claramente y ratifica de lo que se trata el sistema pránico: **“Estar preso es pagar por estar ahí, pagar para que te cuiden, pagar para que te puedan hacer tus quehaceres, pagar para poder entrar las cosas que tú quieres, Pagar por muchas cosas. Pagar sencillamente por muchas cosas.”**

El sistema pránico es una estructura grande que se alimenta de todos los componentes del sistema y que funciona de manera eficiente para su prosecución mantenimiento y crecimiento. Se trata de una empresa cuya razón social es el delito.



Funciona para dar respaldo y protección al que pague por ello, como reseña la relatora, todo tiene un costo.

Incluso Gabriela como parte externa del sistema produce dinero en la cárcel, y percibe también indulgencias monetarias por parte de su pareja. El dinero que le proporciona su novio es proveniente de los negocios y mafias del penal, esta es su forma de producir, aunque él sea inocente y esté preso de manera injusta, forma parte y trabaja para el sistema, no se escapa de ello, además, se ubica en una clase privilegiada dentro de la estructura.

La relatora prosigue en sus anécdotas, todas de reciente data en la cárcel. **“la última anécdota que tuve, era que yo fue con mi amiga por la que lo conocí. Y ella me tiró en cara de que ella había ido para haya por mí... por ella pues.”**

Aquí entramos en el punto central de este significado. La amiga de la relatora, quien la invitó a conocer la cárcel de Maracaibo, considera que Gabriela tiene mucho que agradecerle por haberla llevado a la cárcel. En esta lógica de praxis de vida carcelaria, este es un común entre las relaciones que se estrechan. Al conjeturar que la cárcel ha traído beneficios a la vida de una persona, su enlace –por llamarlo de alguna forma- debe ser reconocido y se le debe agradecimiento, porque es gracias a él que se ha logrado esa posición.

Esto ocurre con Gabriela y su amiga, en este caso, su compañera de visitas, le impone el deber de acompañarla y quedarse en la prisión por ella. Posteriormente, la relatora anuncia la razón de esta exigencia, que va más allá de del deber de un agradecimiento:

Actualmente seguimos yendo. Yo obvio, visitándolo a él pero llevamos chicas. Llevamos chicas que prácticamente, mujeres que están necesitadas y nos vamos pa' lla rumbear y bueno si te gusta..., si te gusta el pran, si te gusta el segundo, si te gusta el

tercero bueno, ellos te van a pagar a vos por tu, por tu... por tus servicios. Y bueno se tiran una rumba, le pagan sus servicios, le pagan sus taxis y bueno y todos somos felices. (Gabriela, 2015, líneas 203-208)

Aquí vemos una de las funciones principales que cumple la mujer visitante dentro del sistema pránico. En otros relatos hemos identificado que funcionan como agentes de transporte ya sea de enseres, drogas, armas, dinero, o algo que se requiera trasladar del recinto a la calle o viceversa.

Otra de esas ocupaciones es la de proxeneta, que desempeñan Gabriela y su compañera, quien se percibe como una mujer con importantes influencias en la cárcel de Maracaibo. En la cita que nos pareció significativa, Gabriela explica como desarrollan esta labor.

Aunque la relatora no lo señala explícitamente, ella obtiene dinero por las “chicas” que lleva a la prisión, ya que Gabriela y su amiga las promocionan o patrocinan para que puedan tener la atención de los altos líderes de la cárcel, de allí la definición que otorgamos. La relatora considera a estas mujeres como necesitadas económicamente.

Este es un negocio que se ha trasladado incluso a los retenes, comisarias e instituciones penitenciarias de más baja capacidad, incluso en ausencia del sistema pránico, y en consecuencia, donde funciona el sistema formal. Las bases para hacer esta afirmación sin necesidad de recurrir a fuentes periodísticas se encuentran en los relatos de esta investigación.

En definitiva, la mujer en el sistema pránico es un objeto útil, en el ámbito sexual y en los diferentes negocios que desempeñan y que contribuyen con el mantenimiento de la estructura. El sistema pránico no valora la mujer como pareja, la considera como instrumento, aspecto que hemos encontrado en los distintos relatos,

de allí nuestra intención de tomar los testimonios de mujeres que están inmersas en el sistema penitenciario.

De este modo, la mujer se presenta como sostén e instrumento del sistema pránico. Ella en sí misma, se considera elementos importante del sistema. Lo que causa miedo y agrado a la vez.

En este contexto, Gabriela resalta y se esfuerza por aclarar que ella no pertenece a este grupo, y que por ende, no es una prepago, especialmente, ante las intenciones de su amiga en quererla mostrar “como un trofeo” al presentarla en la cárcel.

**“Yo le demostré a ella que no es para quien quiera, es para quien yo quiera y actualmente quiero estar es con él.”** Ante estas circunstancias, Gabriela demuestra un carácter fuerte y determinado en lo que ella considera como sus principios. Emerge aquí lo popular, la cultura de la mujer venezolana como centro, mujer fuerte y prominente.

**“Y bueno, eso es lo último que he ido aprendiendo de, de..., de ese mundo que he estado percibiendo, que es de estar con él”.** Sin duda, para Gabriela representa un mundo de experiencias y por lo tanto, de diversos aprendizajes acerca de su modo de vida y de ella misma. Es interesante que mencione **“ese mundo que es de estar con él”** porque coloca su incursión en el mundo carcelario debido a su nueva relación, no obstante, sus vivencias dentro de los penales han ocurrido desde antes de su actual pareja.

Lo que es evidente, es su acercamiento mucho más profundo y arraigado, a tal punto de formar parte del sistema pránico. Esto en efecto, lo ha ido obteniendo a partir de la relación que ha descrito hasta ahora.

Para Gabriela la cárcel se ha convertido en un espacio de aprendizaje. Esto es una perspectiva interesante desde donde verlo, puesto que se ha convertido en enseñanza de vida, que ha estado marcada por modos de pensar, ser y hacer

diferentes, además de ello, el factor de la relación vinculante que ha establecido con su actual pareja es muy relevante en este sentido.

Igualmente, eso que ha aprendido Gabriela también se orienta a lo pragmático: **“Eso me está enseñando a mí de que tengo que cuidarme cada día más, de que no puedo estar loqueando en la calle porque puedo caer en ese lugar.**

Gabriela se muestra como una persona con claridad acerca de lo que no quiere y para ello le ha servido el contacto con el mundo carcelario, para ratificar que si bien puede estar de cierta manera incluida, va a ser cuidadosa en no cometer delitos que puedan llevarla a la prisión.

También ratifica el significado anterior: la cárcel se vive en soledad: **“de que cuando caiga en ese lugar no va haber... no va haber nadie. Ni mi amiga por la que yo pisé ese lugar va estar ahí conmigo”**. Esta es la realidad de muchos privados de libertad, cuya condena, se ven obligados a sobrevivirla en soledad, mientras que otros, como el delincuente popular venezolano de reciente data, vive en ausencia de relación.

Sin embargo, la reflexión que Gabriela hace al respecto es valiosa e importante, puesto que nos remite a las verdades crudas que están detrás de todo el estruendo y la agitación de la vida carcelaria. Especialmente, en lo que respecta a la posición de la mujer que se arriesga a mantener una relación con un interno. Finalmente, Gabriela reconoce su soledad en este contexto, piensa en las consecuencias de sus acciones pero esto no cambia nada.

Al expresarse sobre este tema, Gabriela se hace nuevamente una pregunta reveladora que ella misma contesta. **“¿De qué no me arrepiento?”**

Desde luego, al narrar todas esas vivencias puede surgir este tipo de preguntas. No obstante, ella se muestra muy segura de sí: **“No me arrepiento porque eso me ha hecho... ser mejor persona. Tener mejores principios, aunque no lo creas. Tener mejores sentimientos.”**

Continuamos esgrimiendo la perspectiva con la que Gabriela ha asumido sus vivencias. Quizás cuesta creer que la cárcel en el contexto venezolano actual haga a alguien ser mejor persona. Pero así lo siente y expresa Gabriela, el motivo de ello podemos remitirlo a tener “mejores sentimientos”, ya que en cuanto a principios en el sentido moral, no lo vemos reflejado en sus labores dentro del penal.

**“Siento que me ha hecho más débil. Me ha hecho débil de corazón, porque me ha hecho sentir humanitaria con esa gente”** Creemos que Gabriela confunde sentirse humanitaria con tener compasión, lástima y no juzgar a las personas de la cárcel, y en su lugar, integrarse a ellos. Además, define sus sentimientos como debilidad, mientras que en la cultura popular, la humanidad supone solidaridad, amor. También, tomamos en cuenta que Gabriela se refiere a la debilidad con respecto a la rabia y la frustración de la que está cargada desde su adolescencia.

La relatora, sin embargo, no está aludiendo en plenitud a sus amigos o conocidos de la cárcel. Si nos fijamos, expresa todas estas palabras para hablar nuevamente de sí, centrándose en ella como individuo: **“me ha hecho tratar y conocer a esa gente y..., y, yo trato a esa gente allá dentro como si estuviéramos en la calle, porque me he ganado la confianza de ellos y de que me dado a respetar”**

Incluso se refiere a ellos desde una manera distante, lo que nos indica que en realidad no existe una relación de amistad, ni ha establecido vínculos. El único compromiso que puede sentir con ellos es el respeto a la normativa de la cárcel y esto, principalmente, porque han sido establecidas bajo la rigidez y la coerción.

Así pues, lo que es más importante, ella lo ha declarado: la confianza que se ha ganado. En la cárcel la relación humana se va forjando de acuerdo a la lealtad y la confianza que se demuestre, de allí que Gabriela se sienta acreedora de estos beneficios en la prisión.

Sobresale cómo la relatora expresa sentimientos que aparentemente se dirigen hacia el otro, y que terminan volviendo a ella como figura principal, manteniendo siempre su individualidad. Lo vemos más claro cuando señala: **“que no me han visto como un objeto sexual, me han visto como que: ¡verga! conoció al pana, le gusta el pana y no está con él por interés.”** Esta es la imagen que ella se esfuerza por transmitir a los demás dentro de dicho entorno.

Gabriela considera la cárcel como su entorno social principal, es decir como modelo societal (situación particular que se comparte). Debemos recalcar que a fin de cuentas no se arrepiente de lo que ha sucedido porque se siente aceptada en un grupo -esto es muy significativo- y porque encuentra allí, la posibilidad de entablar una relación prolongada, estable y comfortable con alguien que puede ayudarla a superar sus aflicciones.

La relatora también habla del interés. Hablar de ello, en el ámbito económico desde luego, supone que algunas figuras dentro de la cárcel, como los luceros y los pranés, son personas a las cuales se le asocia con poder monetario, al menos. Siendo este uno de los motivos que incita a otros a acercarse, lo cual los conduce a ser cautelosos.

Ahora bien, volvemos al contexto de la relación de Gabriela con su pareja: **“él la está ayudando incondicionalmente porque le gusta, no es porque la ve como una prepa ni como, la ve como nada deso, no.”**

Para ello, la relatora acude al discurso en tercera persona, no sabemos con exactitud a qué tipo de ayuda o contribución se refiere cuando ella señala que **“la está ayudando incondicionalmente”**. Intuimos sí, que se trata del apoyo monetario y emocional, tal y como ella lo comentaba en las líneas precedentes.

Pero aquí la relatora abre algunas posibilidades. La primera es que la ayuda porque el siente atracción por ella y eso lo ha motivado a formalizar una relación. Sin embargo, su manera de mostrar la situación, nos dice que en la cárcel, una mujer que

practique la prostitución “preago”, también puede recibir constantes ayudas por parte de los líderes o demás reos que cuenten con los medios suficientes para tales fines. Dado que Gabriela expresó que funciona como proxeneta, se hace necesario para ella aclarar en el discurso esta condición, que es lo que la diferencia del resto, como también hizo énfasis *ut supra*.

**“La está viendo como una mujer que sencillamente conoció en la prisión, y se ha ido identificando y reflejando con ella.”** Identificarse y reflejarse nos dirige a pensar que su pareja ha atravesado o se ha enfrentado a situaciones similares a las de Gabriela, por lo que puede que compartan sensaciones, pensamientos y sentimientos que los ubiquen en una representación semejante que los haga reconocerse y corresponderse. Esto llevaría a Gabriela a consolidar su relación afectiva con este joven sobre quien ha dedicado gran parte de su historia, no obstante, esto no ha sido lo más notable en ella.

Su vínculo no es fuerte, ya que se muestra muy insegura al respecto: **“Hoy estoy con él mañana no sé, y de qué, hoy salgo mañana puede ser que no tenga con quien estar”**. Esto es común, ya que a lo largo del relato hemos visto su limitada capacidad para estrechar lazos afectivos fortalecidos. Se halla anticipada y condescendiente al destino marcado por la cultura –estar sin hombre-, ya que lo ha vivido profusamente en su vida, más allá, está predispuesta a la ausencia en general, desde su infancia.

**“No es fácil. No es fácil estar en este mundo mami, no es fácil. No es fácil relatar esto y mucho más.”** En este momento trasciende la presencia del co-relator y se dirige a una de las investigadoras. Una vez más, se aflige y se encuentra con emociones que la hacen ser mucho más real y expresar sin más, sus tristezas.

Cabe aclarar, que ciertamente, interpretamos sus palabras con un sentimiento de tristeza que las embiste porque es lo que ha emergido en el relato, y además de ello, la conversación que surgió posterior al encuentro etnográfico entre el co-relator y Gabriela, así lo corrobora.

**“no es fácil abrirme un poco con él porque él es hombre. De repente si me abriera contigo, que tú eres la psicólogo<sup>32</sup>...”**. Es aquí que tomamos en consideración la propuesta de la relatora para concretar un encuentro y conversar con mayor amplitud, tal como lo manifestó. Como investigadoras, al recibir esta opinión nuestro entusiasmo e interés aumentaron en grandes proporciones, ya que la historia de Gabriela nos pareció en suma valiosa para nuestra investigación.

Como se describió en el apartado del encuentro investigativo, esta oportunidad se concretó pero no logramos entrevistarnos y conversar largo y profundo con Gabriela, motivado su estado anímico que la afectó notoriamente.

El círculo relacional, afectivo y convivencial de Gabriela se encuentra en la cárcel. Esto lo expresa en todos los sentidos, más allá de estar consciente de que nos interesamos en su historia por su contacto con el sistema pránico, ella lo repite de manera permanente porque este es el acontecimiento más significativo de su vida hasta el momento, es lo que le otorga a su vida emoción, vivencias y experiencias diferentes y la sensación de aventura que ella necesita para estar despejada y distraída de sus sentimientos.

**“A mí me hubiese gustado ser psicólogo, porque a mí me gusta hablar mucho de estos temas, porque estos temas te abren al mundo exterior; al mundo que esta trancado; al mundo de que uno piensa de que... esa gente no existe y sí existe”**. Estas palabras de Gabriela son muy significativas y reflexivas. En primer lugar se puede identificar en ella que ciertamente es muy franca y espontánea al momento de contar acerca de la vida carcelaria. Puede que influya en parte lo que comentamos en el párrafo anterior.

Señala igualmente, que esto le ha permitido “abrirse al mundo exterior” y lo recalca como un mundo cerrado, que el común de las personas piensa que no existe o

---

<sup>32</sup> Cuando la relatora menciona “tú eres la psicólogo”, hace alusión a la investigadora que es amiga cercana del contacto y co-relator; Katiuska Huerta, quien es estudiante de psicología, razón por la que Gabriela la señala de esta forma.



mejor dicho, desconocen y no se toma en cuenta. En este punto emerge en ella un sentido popular de la cárcel y su gente, la ve como carente de apoyo y solidaridad. Lo cual ella considera que ha logrado aportar a través de su experiencia.

Se refiere entonces, a la realidad carcelaria como un entorno que en efecto, es poco estimado, o cuyas tramas no se conocen porque para hacerlo, las personas deben sumergirse en ella.

Estas palabras de Gabriela nos remiten también, a los estudios formales acerca de la cárcel, y aprovechamos para hacer la crítica a las investigaciones y publicaciones que se han desarrollado al respecto. Se intenta conocer de la cárcel y sus nuevas formas de organización –refiriéndonos al sistema pránico- de una manera superficial, alejada que la desprovee de sentido real. Se desprecia, por su parte, la posibilidad de acceder a las prácticas tal y como son vividas, como surgen de la espontaneidad de la gente, de la cultura, del modo de vida, proporcionando en su lugar, datos numéricos y hechos que dan cuenta de una realidad violenta cuya esencia no logran escudriñar.

Gabriela decide continuar con esta tónica e intenta a través de su relato hacer comprender la práctica delincencial, desde un punto de vista mucho más sublime, cabe destacar: **“Existe mucha gente que ha tenido que aprender por las buenas o por las malas, y que por errores de la vida que han cometido, están ahí.”**

Le da una explicación mucho más compasiva y también romántica a dicha práctica, como dijimos, en el esfuerzo de contribuir a una manera más comprensiva de ver el problema. Se trata entonces, de las circunstancias fortuitas del destino que conllevan a las personas, como incluso le ocurrió a ella, a actuar de maneras que pueden ser incorrectas o inadecuadas. No deja de lado el aprendizaje como elemento prioritario, puesto que lo fundamental es aprender a actuar de acuerdo a las condiciones del mundo exterior, de la calle.

Como parte del entorno, Gabriela procura salvar a sus amistades y a su pareja en la cárcel, encontrando justificación para la entrada a la delincuencia. Es también su manera de mostrarse humanitaria y compasiva.

Así pues, la definición de “preso” la brinda en el siguiente fragmento: **“yo he aprendido a conocer a esa gente y... viven como cualquier persona, pero aislada del mundo.”** Esto es, una persona común obligada a estar en encierro. Pero tal aislamiento no ofrece respaldo ni seguridad, esto es lo que ella ha aprendido.

En este sentido es reiterativa al mencionar que se ha expuesto a conocer y adentrarse en toda esta sub-cultura del entorno carcelario, específicamente, en el tipo pránico, donde ha descubierto beneficios y diversión, sin embargo, lo que más ha resaltado es la dificultad de mantenerse vivo en una estructura con tal rigidez.

Al respecto nos ejemplifica un elemento que para ella es sobresaliente: **“Actualmente está teniendo una audiencia con su tío, para poder hablar conmigo y para poder, si yo puedo irlo a visitar ahorita en la noche. Sí (Afirma con la cabeza) para que tengais un poquito de idea de cómo es ese mundo”.**

En el preciso momento de desarrollo del relato, ella esperaba una respuesta de su pareja para poder asistir al penal. Esto como ya lo hemos apuntado, forma parte de la normativa interna que se implanta en el sistema pránico. También nos indica, el uso de aparatos tecnológicos como celulares dentro de los penales, cosa que, no es algo que asombre, pues es una información ampliamente conocida.

Nos reitera entonces, que la relación de pareja esta mediada y acoplada a las reglas del sistema. Gabriela al formar parte de la estructura se somete pues, de manera inmediata, a cumplir indiscutiblemente las normas, y es un aspecto que a ella no parece molestarle, lo acepta como es.

Este elemento despertó la curiosidad del co-relator quien se interesó por preguntar: **“¿Además del permiso del tío cómo hacen con los de seguridad, los policías los guardias?”**

“Ahí estoy supermente sorprendida con ese tema”. Se sorprende porque a cualquier persona que se va introduciendo en el mundo carcelario, no se imagina la perversión del sistema hasta que la experimenta, como en el caso de Gabriela y su amiga.

Ante esta pregunta del co-relator, Gabriela responde de manera sincera y además coloca ejemplos que nos ayudan a complementar este significado en cuanto al papel que desempeña la mujer visitante en el sistema pránico.

Menciona en primer lugar a los policías, quienes trabajan aparentemente por turnos. Gabriela explica que de día ellos custodian o vigilan con mayor atención el recinto; supervisan y velan el cumplimiento de las visitas, que son los días miércoles y domingos de ocho de la mañana hasta las tres de la tarde. Sin embargo, de acuerdo con el testimonio de Gabriela, en las horas de la noche, así estén los policías presentes en el penal, no intervienen en ninguno de los procedimientos, actividades, salidas o entradas que se realicen en la cárcel.

Claro está que en el día, y especialmente los días de visita, los policías desempeñan un trabajo de papel, esto es, aparente y superficial, ya que los pranes se encargan de aquí así, con mecanismos como los sobornos. Esto ha logrado que los policías dentro de los penales sean figuras de complicidad, y por supuesto, parte integrante del sistema, contribuyendo a los negocios y delitos que realizan los internos.

Gabriela añade que **“y no es tanto eso”** ¿Qué nos quiere decir esto? No solo la relatora que se encuentra inmersa en el mundo carcelario piensa de esta manera. Al hablar de los policías y decir **“y no es tanto eso”** nos advierte en realidad, que no es nada nuevo. Que los policías en el país, fuera o dentro del sistema pránico se reconocen como funcionarios delincuentes y corruptos, sobornables y con poco o nada de sentido de la ética profesional y de la justicia.

Esto además de ser “normal” en el país, se va naturalizando como estereotipo y concepto generalizado, de allí que la relatora, lo describa como un evento sin asombro, más perteneciente a la cotidianidad-regla que a la excepción.

Así pues, lo que causó sobresalto fue: **“lo que a mí más me impresionó, que comprobé, cómo pasan la droga; cómo pasan las mujeres; cómo pasan los armamentos. Ahí tan sencillamente lo pasa uno mismo: la mujer”**.

Se devela otra de las tareas principales de la mujer en el entorno carcelario. Esto se presenta no solo en el sistema pránico, sino también en las diferentes cárceles del país, como las comisarías, retenes y otras instituciones del sistema formal. Ubicamos además, que la mujer se convierte en instrumento funcional como enlace y en objeto, ya que incluso la mujer es una mercancía que se transporta en la cárcel, no se le otorga ningún valor humano, se le atribuye por el contrario, estimación utilitaria.

**Octavo Significado:** Funcionamiento del sistema pránico a través de la experiencia de la mujer visitante.

**R.** Ahí uno..., por lo meno el primer día que lo fui a visitar en la noche, que tuve una visita conyugar de rumba, ahí ellos le pagan a los policías para que le abran la puerta a uno. Uno le abre la puerta, los recibe a uno el que se encarga de la seguridad dellos allá dentro que es otro preso. Que es un preso comandado por el pran, que esos son letras, esos son..., esos son patios. No creáis que es un solo patio, y una sola prisión, no. Ahí ellos están aislados por le..., por cómo decir..., por pran. Ellos están asilados por, por, por, por..., cómo te explico.

**CR.** ¿Por sectores?

**R.** Por sectores exactamente, pero son sectores donde conviven tres mil presos, no creáis que son cien, ni doscientos, tres mil... Que los co..., los gobierna el primer pran, el segundo pran, el tercer pran. Que si no está el primero, comanda el segundo, que si no está el segundo comanda el tercero. Y ellos..., primero y segundo todos tienen que comunicarle al primero; si el primero está de acuerdo: bueno todo lo que quieran. Y ahí me di cuenta de que, así como uno saca..., entra cosas, igualito la puedes sacar.

Por lo meno, si yo quiero llevar una uzi, yo llevo una uzi en un bolso, y a mí nadie me revisa. Quiero llevar drogas. Llevar 10 panelas de drogas, ellos (puch) tan sencillamente las paso, normal. Porque ellos les están pasando..., ellos le están pagando a los policías para que los policías vean y callen, como si no estuvieran viendo nada. Como si ellos solamente estuvieran encerrados ahí y solamente reciben visitas en horario de visita.

Los horarios de visitas son los miércoles y los domingos, de 8 de la mañana a 3 de la tarde. Esas son visitas supervisadas, supuestamente, entre comillas, por los funcionarios, pero los demás días ellos hacen y deshacen. Ellos entran y salen de prisión como si nada.

Pues si yo le digo a él: mi amor quiero que salgamos hoy para equis discoteca. Él tan sencillamente con permiso de, de..., del pran, él le da la luz y ellos le pagan a la policía afuera, con otros policías los custodean y salen a rumbeo como si nada. Ellos llevan una vida como si nada.

Ellos me dicen a mí: nosotros no nos escapamos de aquí porque no queremos, porque nos consideramos personas serias. Pero si ellos se proponen a escaparse ellos se escapan normal.

Que no, que se fugó. Ya eso... ya eso no existe de fuga. Eso no existe de fuga, porque ellos se fugan por la puerta por donde los meten: por donde entra la visita. Por ahí, normal.

Se les sale de las manos, los esperan afuera. Tres policías adentro: decime vos; tres policías en la puerta, afuera esperándolo por decite: diez coños empistolaos. ¿Quién dice algo? Nadie. Pero tan sencillamente no lo hacen porque piensan que llevan mejor vida allá adentro.

Ellos hacen..., tienen una vida de, de..., de jefe como de cualquier empresa, adentro.

**CR.** ¿Cómo es eso? ¿Cómo es una empresa? ¿Cómo hacen para sobrevivir? ¿Para percibir dinero?

**R.** ¿Cómo hacen para recibir dinero? Ellos..., todos tienen que rendirle cuenta al pran de todo lo que venden, de todo lo que..., de todo lo que ellos obtienen. Ellos tienen que darle al pran una comisión de todo..., de todo lo que perciben. De todo, hasta él, que es el sobrino. Todo. Aparte de todo lo que venden.

Ahí por ejemplo: el que tatúa, hace 10 tatuajes, 8 le tocan al pran y 2 le tocan a él. Simplemente por estar ahí en prisión y de que el pran lo está cuidando a él.

Ahí no creáis que yo voy a estar preso y voy hacer lo que yo quiera, no. Ahí..., ahí siempre hay un jefe y hay sus subalternos.

Por ejemplo: ahí estaba... Cuando yo fui a rumbeo la última vez que fui, estaba el ex pran. El ex pran, tan sencillamente se fue a rumbeo con el pran actual.

Una luz, una luz todos tienen que moverse pa' donde coge el pran y el ex pran. Pa' dónde él se mueva porque tan sencillamente están ahí pero igualito no se confían, tienen sus perros guardianes en su entorno. Te estoy hablando de una cuadrilla: una cuadrilla de 30, 50 personas que todos están en su

mando pero son los de confianza, los que no permiten que nadie se le acerque al pran si no es con permiso, de que ahí no cualquiera va a convivir con el pran porque quiere, no. El pran y su..., sus subalternos, tiene.

Ahí el pran, como quien dice, hace lo que quiere, más sus subalternos no. Sus subalternos tienen que ganarse la confianza de poder estar, de simplemente ser un pistolero del pran. Y yo he aprendido a ver cómo es el sistema dellos, y tan sencillamente sé cuándo me puedo mover, cuando no me puedo mover, cuando puedo ir al baño, cuando no puedo ir al baño.

Por ejemplo: si tengo ganas de orinar, y estoy por ejemplo... Tienen tareas, tienen galleras, tienen juegos recreativos, tienen animales, tienen todo como tener, como tener yo en mi casa. Todo habido y por haber, pero no es fácil. No es fácil, vuelvo y te repito que no es fácil.

(Gabriela., 2015, líneas 278 – 351)

En las primeras líneas que abarca este significado, se plantea un aspecto también reiterado en otros testimonios de esta investigación y se conecta con lo que veníamos señalando. Los policías perciben beneficios económicos por cumplir su labor en el sistema, esta es: como el resto, seguir las órdenes de los pranés, facilitar la puesta en marcha de las acciones que impliquen traslado o movimiento desde fuera hacia la cárcel y viceversa, así como fomentar las condiciones para que se desarrollen algunos negocios y servir como fachada.

Aun así, los policías no tienen la facultad ni la autoridad para cuestionar, opinar o debatir acerca de las decisiones y movimientos de los pranés. Su papel es solo en la en la puerta en la cárcel, puesto que como reseña Gabriela: **“el que se encarga de la seguridad dellos allá dentro que es otro preso. Que es un preso comandado por el pran”**. La seguridad es proporcionada entre los mismos reos, no como mecanismo solidario y de protección, sino como una articulación organizada del sistema.

Otro de los ejemplos que coloca Gabriela con respecto a los policías, lo señala cuando explica: **“me di cuenta de que, así como uno saca... entra cosas igualito la**

**puede sacar. Por lo meno, si yo quiero llevar una uzi<sup>33</sup>, yo llevo una uzi en un bolso, y a mí nadie me revisa. Quiero llevar drogas. Llevar 10 panelas de drogas ellos (puch) tan sencillamente las paso normal”**

Este factor cobra vital importancia, cuando reconocemos que debido a estos mecanismos los reos que se convierten en pranes pueden erigir el sistema, ya sea porque los policías no ven otra alternativa que rendirse a los mandatos y a la nueva estructura o porque la rentabilidad del negocio les parece atractiva. Suponemos que esta rentabilidad fue lo que permitió en un inicio el nacimiento de la pranización o pranificación.

En todo caso, como reseña Gabriela, los negocios ilícitos, el tráfico de drogas y de armas son el pan nuestro de cada día dentro de las prisiones, especialmente, si se trata de la estructura pránica, donde se produce grandes cantidades de dinero al año, provenientes de dichas actividades que se practican de manera legitimada siempre que cuente con la aprobación del pran.

Esta libertad en el transporte de armas y sustancias ilícitas, también nos habla acerca del nivel delincencial en el país. Así como Gabriela ha señalado que puede con normalidad transportar este tipo de artefactos, se abre la posibilidad de que jóvenes o personas puedan acceder con mayor facilidad a estas herramientas que le permiten incorporarse a la delincuencia, como ya ha surgido en otros testimonios, esto nos sigue ratificando la facilidad con la que se puede conseguir un arma mortal, lo que forma parte fundamental del acervo de la violencia de los nuevos delincuentes de origen popular.

Por otra parte, la cárcel de Maracaibo como en los demás penales del país, existe abundante sobrepoblación y hacinamiento. Los sectores o áreas de este penal, que ya mencionamos que son cuatro: A, B, C y Bunker, albergan una cantidad de presos mayor a la que por definición, está diseñada para la cárcel completa. **“son sectores donde conviven tres mil presos, no creáis que son cien, ni doscientos,**

---

<sup>33</sup> Una “uzi” es un arma de fuego de la clasificación de subfusil de origen israelí.

**tres mil...".** Esta realidad penitenciaria es consecuencia de la administración del sistema de justicia venezolano, que se ve agravado desde la labor realizada en Tribunales con los condenados y procesados, hasta las últimas medidas tomadas por la Ministra de Asuntos Penitenciarios, de cerrar cárceles con la finalidad de reformarlas a una estructura cerrada, es decir, lo que se ha denominado el nuevo Régimen Penitenciario como el instaurado presuntamente en instituciones como la Cárcel Modelo de Coro, el Centro Penitenciario del estado Aragua, conocida como la cárcel de Tocarón y otras instituciones que según los informes del Ministerio ya totalizan el 98% del sistema.

A pesar de esto, lo que se revela como dominante en el país es la estructura pránica, siendo más radical y sangrienta en cárceles como la PGV, Tocarón, la antigua cárcel de Maracaibo –que aludimos en este relato- entre otras del país, y que se ha ido trasladado a algunas comunidades o sectores que se vienen manejando bajo la misma lógica delincencial y totalitaria.

**“los gobierna el primer pran, el segundo pran, el tercer pran; que si no está el primero comanda el segundo, que si no está el segundo comanda el tercero. Y ellos... primero y segundo todos tienen que comunicarle al primero; si el primero está de acuerdo bueno todo lo que quieran”.** En la cárcel de Maracaibo, de acuerdo con lo expresado por la relatora, no existe un solo pran. Sino que se reportan al menos dos, aunque en ellos se maneja del mismo modo, los postulados de la jerarquía.

Existe un primero, que se considera el jefe total, máximo de todos en el penal, inclusive de los otros pranés, los segundos y terceros. Sin embargo estos últimos, también gozan del poder y tienen la capacidad de decisión, siempre y cuando los demás pranés estén de acuerdo, sobretodo el primero.

Los segundos y terceros pranés funcionan como jefes suplentes en caso de que alguno no esté. Aquí nos brinda Gabriela un indicador de las posibles salidas que debe realizar el primer pran constantemente, ya sea por negocio o por placer. No cabe



duda que dichas figuras (de segundo y tercer pran) han sido concebidas como necesarias para el sistema, no están allí por casualidad, ni como estrategia para hacer más equitativa la repartición del poder y la toma de decisiones.

Más adelante, Gabriela amplía la sumisión de la “autoridad” policial ante el sistema pránico: **“solamente reciben visitas en horario de visita (...) Esas son visitas supervisadas supuestamente entre comillas, por lo funcionarios”**

Como lo especificó Gabriela anteriormente, los policías en este penal se encargan de las visitas formales, esto, como representantes y autoridad del sistema penitenciario que debe existir en la cárcel. Ellos cumplen con el requisito formal y legal de controlar las visitas los días reglamentarios.

Empero, como se ha evidenciado es una autoridad ficticia. La relatora da testimonio de la verdadera situación de la cárcel bajo la estructura pránica: **“pero los demás días ellos hacen y deshacen. Ellos entran y salen de prisión como si nada”**. Los internos, de acuerdo con lo que asevera Gabriela, pueden entrar y salir de la prisión cuando así lo necesiten o deseen. Esto deja en relatividad el concepto tradicional de privado de libertad, de estar preso, y de la cárcel nos obliga a reconsiderar, re-pensar y comprender la dinámica tan particular que existe en nuestro país a nivel carcelario. Incluso, la relatora se muestra en contradicción con lo que ha dicho en fragmentos anteriores.

Lo que ocurre, o la distinción que debe hacerse, es que no todos los presos de un penal pueden hacer este tipo de hazañas. **“si yo le digo a él: mi amor quiero que salgamos hoy para equis discoteca. Él tan sencillamente con permiso de, de... del pran, él le da la luz y ellos le pagan a la policía afuera, con otros policías los custodean y salen a rumbear como si nada. Ellos llevan una vida como si nada.”**

Cuando la relatora se refiere a **ellos**, claramente no habla de la totalidad de los presos, ya que la jerarquía establecida usualmente en el sistema pránico (se tiene en cuenta que un pran puede asignar otras categorías o distinciones de acuerdo a las

reglas que imponga en la cárcel), incluye a los rezagados o anegados quienes no pueden apelar a ningún beneficio o derecho dentro del penal, dada su imposibilidad de cancelar la causa (Azuaje, N. y Landaeta, E., 2016, p. 218).

Siendo así, los dos requisitos imprescindibles para disfrutar de las salidas al estar privado de libertad son dos: tener dinero y obtener el permiso del pran. Esto también nos lleva a pensar si existe esta “facilidad” dentro de los penales ¿Qué hace un preso con posibilidad de escaparse mantenerse dentro del penal?

Gabriela relata algo de esto: **“Ellos me dicen a mí: nosotros no nos escapamos de aquí porque no queremos, porque nos consideramos personas serias, pero si ellos se proponen a escaparse ellos se escapan normal”**. En primer lugar, imaginamos que no todos los internos deben pensar de este modo. Es lógico suponer que para aquellos de más baja posición, salir de la cárcel debe ser un anhelo antes que un asunto de seriedad.

Ahora bien, otro grupo o sector de los privados de libertad con mejor posición, esto es, los que integran “el carro”, tienen una función y un deber que es tomado con mucha seriedad en la cárcel, porque implica respeto al poder, también dinero, y una hombría que demostrar y resguardar. No son cosas con las que se pueden jugar.

A su vez, las palabras de la relatora son muy importantes, ya que nos continúan labrando todo un complejo sistema de reciente data, que alberga un entramado de conductas, prácticas, violencia y poder, que se va acrecentando y consiguiendo adeptos en las comunidades populares. Desde luego, es innegable que no reciba atención por parte de las autoridades gubernamentales por constituir una creación y a la vez una derivación de las políticas actuales.

En este relato hemos encontrado similitudes con respecto a los relatos de Paula y Yolanda. Especialmente en el ámbito relacionado con la fuga de presos en los sistemas pránicos. No es casual que coincidan en este punto: **“Que no, que se fugó.**

**Ya eso... ya eso no existe de fuga. Eso no existe de fuga, porque ellos se fugan por la puerta por donde los meten: por donde entra la visita. Por ahí normal.”**

Con respecto a la fuga, nuestras relatoras coinciden en que es una práctica que no ocurre en las cárceles que definimos como penales abiertos, donde funciona el sistema pránico. El delincuente actual de origen popular que se localiza en este sistema no acude a la fuga como mecanismo. Esto podemos analizar en tres escenarios.

El primero de ellos, es esa libertad relativa que puede suponer dentro del sistema de convivencia delincuencial, que les permite tener un mayor radio de acción que el que debería tener, de acuerdo con la ley, un privado de libertad. Supera la norma, se crean nuevas, a gusto y conveniencia de alguien que proviene y se forma en el mismo modo de vida violento.

El segundo escenario, derivado del anterior, se refiere a los negocios que se generan del sistema. Esta puede ser una razón de peso para no fugarse de un lugar donde se puede proveer de dinero y vivir sin mayores compromisos y obligaciones que las que atañe la vida dentro de un penal. Además de ello, retomamos lo que expresaba Gabriela más arriba: “personas serias”. La reputación que un interno integrante del pueblo o del carro cosecha, es un asunto de cuidado; debe ser mantenida y respetada. Escapar -del pran- atenta contra este principio.

Por último, el sistema pránico va de la mano con el perfil del delincuente actual. El delincuente de los últimos años se forma para compaginarse e integrarse al sistema. Por ende, para algunos internos es mucho más sencillo, beneficioso y lucrativo vivir dentro de una cárcel donde pueden desempeñarse en negocios ilícitos o en su lugar, trabajar en los establecimientos de diversos rubros que se encuentran en los penales abiertos y que lo convierten en un espacio similar a la calle, sumando a favor, que no deben preocuparse por policías que impongan su autoridad incautando mercancía. Esto también tiene que ver con lo que declara Gabriela en su discurso:

**“Tan sencillamente no lo hacen porque piensan que llevan mejor vida allá adentro”.**

Del mismo modo, los reclusos dentro del sistema pránico son más poderosos que los policías o funcionarios. Esto conlleva a lograr el sometimiento y sumisión de los policías ante los privados de libertad, lo cual se traduce para ellos en un poder muy representativo. Esto permite al delincuente no estar supeditado a la autoridad de la ley, no estar bajo el control de la norma racional formal. A partir de allí, el deber y la lealtad se dirigen hacia otro delincuente (pran) considerado como igual porque comparten la praxis delincencial.

También debemos decir que acudiendo a las palabras de Moreno et al. (2007) “la delincuencia es todo un mundo coherente, organizado, con pleno sentido para quien lo vive” (p. 459). De allí que piensen, sea parte de su estructura simbólica, que su lugar está allí, donde pueden ejercer con plenitud su práctica.

Aquí se corrobora lo que extrajimos anteriormente acerca de la posición que toma el policía ante la organización de los internos. **“Se les sale de las manos, los esperan afuera. Tres policías adentro decime vos; tres policías en la puerta, afuera esperándolo por decite diez coños empistolaos, quién dice algo. Nadie.”**

Concurrimos a una cita para proporcionar una conclusión bastante acertada ante las palabras de la relatora: “El respeto sostenido sobre la violencia es, en síntesis, ejercicio de poder” (Moreno et al. 2007, p. 313). En la historia de Héctor interpretada en el texto precitado, emerge este significado, destacando que en el delincuente actual la motivación central está en el ejercicio del poder de quienes estén en su entorno, oponiéndose así a cualquier tipo de control.

Posteriormente, Gabriela emite una analogía que la hemos encontrado en los relatos de Yolanda y Paula, por lo que emergen las similitudes desde el punto de vista de la mujer. Adicionalmente, Mónica Fernández (2016) reconocida abogada penal,

nos emitía con exactitud la misma semejanza que nos expone la relatora: **“Ellos hacen... tienen una vida de, de... de jefe como de cualquier empresa, adentro.”**

Esta comparación de la estructura pránica con una empresa la hemos escuchado por otras vías, incluso de fuentes periodísticas, donde la organización de la vida y el trabajo criminal son semejantes a la estructura organizativa y burocracia de una empresa. Ambas creaciones del mundo-de-vida moderno desprenden una lógica en las que se puede hallar puntos de coincidencia, allí que sea una comparación extendida.

Ante las inquietudes del co-relator al respecto del símil que ha señalado Gabriela, ella procura describir con mayor detalle los componentes organizativos que establece el pran para el llevar el dominio del carro y generar ganancias.

**“Ellos... todos tienen que rendirle cuenta al pran de todo lo que venden, de todo lo que... de todo lo que ellos obtienen.”** Como ha puntualizado la relatora a lo largo del relato, el control del pran sobre cada uno de los internos y las actividades que se realizan dentro de la cárcel, es absoluto, o al menos, de largo alcance.

Prioriza por la obtención de dividendos a grande escala porque eso le permite, además de la violencia, obtener el poder y mantenerlo. Vemos dinero y poder como elementos complementarios e imprescindibles para el sistema pránico.

En la cárcel se despliega el comercio, tanto interna como externamente, puesto que dentro de los penales se establecen puestos de comida, de ropa, de artículos diversos, drogas, alcohol. Pero no son “puestos” independientes, funcionan con un mecanismo de alquileres a Luceros o a los Pranes, quienes los poseen.

En este sentido, la apertura de un puesto de trabajo de cualquier rubro requiere permiso del pran y tiene un costo determinado. **“Ahí por ejemplo: el que tatúa, hace 10 tatuajes, 8 le tocan al pran y 2 le tocan a él. Simplemente por estar ahí en prisión y de que el pran lo está cuidando a él.”**

Vemos que es muy poco lo que le corresponde a cada interno por su trabajo, incluso nos recuerda al sistema feudo-aristocrático. **“Ellos tienen que darle al pran una comisión de todo... de todo lo que perciben. De todo, hasta él, que es el sobrino. Todo. Aparte de todo lo que venden”**

Es decir, la organización económica del sistema se basa en los tributos o impuestos obligatorios, siendo evidente que existe una ventaja sustanciosa para el pran, a quien se le debe la mayor parte de lo obtenido por el trabajo individual.

La relatora introduce a la discusión otro factor: la protección para la subordinación, lo cual, nos impulsa a identificarlo aún más con el antiguo feudalismo de la Edad Media.

La abismal diferencia entre lo que debe ganar el pran y lo que gana un interno común se justifica a partir de la protección, que éste como líder del carro, proporciona a los internos. Ni siquiera “la familia” está librada de esto, se cumple la premisa: lo primero son los negocios y así se demuestra en la cárcel.

No sabemos exactamente cómo es la seguridad y protección que puede patrocinar el pran, ya que, el castigo por medio de la violencia es lo que predomina por parte del pran, si los internos no tiene dinero, no comen, sino pagan la causa son excluidos o castigados. Nos preguntamos entonces ¿Cuál protección? ¿De qué es protegido un privado de libertad?

La respuesta a estas preguntas puede estar orientada a los diferentes conflictos que se producen en la cárcel entre los internos, con la policía, o con otros presos por la disputa del poder.

**“Ahí siempre hay un jefe y hay sus subalternos.”** Gabriela expresa de una manera muy acertada la estructura jerárquica que se maneja en el sistema pránico. La figura del pran desea inspirar la supremacía absoluta, más que inspirar, impone la centralidad.

Apela como principio a la arbitrariedad para que su voluntad no sea tan siquiera cuestionada, solo practicada. Claro está, que dicha arbitrariedad y totalidad esta argumentada o sostenida bajo el nivel que ha forjado y construido el pran para llegar a ser pran, esto es, los distintos delitos de gran envergadura que le otorgan ese prestigio y reputación frente a los demás.

Las investigaciones de Alejandro Moreno acerca del delincuente de origen popular y la pranificación también nos brindan aportes adicionales que caben ser mencionados.

Como se ha logrado identificar, el proceso de pranificación nace aproximadamente en el año 2010, y tres años después ya se ha consolidado como proyecto, que se sigue consolidando y expandiendo.

Alejandro Moreno en su columna del diario El Nacional (Mayo, 2015), refiriéndose al tema que nos ocupa, ha realizado contribuciones muy acertadas al respecto. Entre ellas presenta que:

La organización de las cárceles centradas en un pran ha dado resultado. El caos anterior, con una violencia desordenada que convertía al presidio en el reino de la absoluta inseguridad, con la aparición del sistema de pran es ha sido en gran parte eliminado y la violencia organizada. Ya no está a merced de grupos dispersos y enfrentados.

Digamos que el pran ha llegado para concederle a la maldad y la criminalidad una base organizada y planificada. Pensada en términos de la acción-reacción, pero sí, pensada, para evitar que se eleve en mayor proporción la violencia dentro de los recintos penitenciarios.

Igualmente logramos identificar, que la figura del pran y “su voluntad” no son estrictamente arbitrarios. El poder y el dominio están organizados fuera y dentro de la cárcel. La organización es también logística, lucha de intereses, choque de poderes, trabajo de inteligencia y de constante actualización de la información, medición de posibilidades y de consecuencias de las decisiones, proyección de acciones y control absoluto (más o menos socialismo siglo XXI).

Como ya hemos dicho, el poder absoluto se concentra en una sola persona que ha superado la lucha por el ejercicio del poder, un solo recluso que diseña y dicta las normas de acuerdo con sus preferencias y deseos, esto también implica que puede elaborar algunas nuevas, derogarlas o cambiarlas de acuerdo con su interés particular y el juego del poder tanto dentro como fuera de la cárcel.

Hablamos así de una dictadura del pran. Del mismo modo, no cualquiera se puede autoproclamar pran y líder completo de una prisión, debe trabajar para ello, reunir méritos ante los demás internos, haciéndose reconocer como el mejor para la labor, y le permita ganar adeptos. Que un pran gane hombres de confianza es fundamental y se conquista en una relación de beneficio mutuo.

Gabriela lo ejemplifica así: **“no se confían, tienen sus perros guardianes en su entorno. Te estoy hablando de una cuadrilla: una cuadrilla de 30, 50 personas que todos están en su mando pero son los de confianza”**.

El Pran es sumamente selectivo, la cárcel deja de ser institución para convertirse en refugio del pran y sus hombres de confianza, para el resto de los internos, sigue siendo un centro de reclusión. Como señala Moreno (2015) en su artículo: “la cárcel se convierte en una sociedad perfectamente organizada bajo un poder absoluto y centralizado con lo cual este Estado estará de acuerdo.”

Lo primordial es que la seguridad del pran esté garantizada, por ello Gabriela ha sido testigo de la cantidad de hombres que deben seguirlo, esto constituye su



sequito de luceros y demás internos de confianza, los cuales Gabriela denomina “perros guardianes”.

Más adelante la relatora ejemplifica un poco lo que hemos venido desarrollando: **“Ahí el pran como quien dice, hace lo que quiere más sus subalternos no. Sus subalternos tienen que ganarse la confianza de poder estar, de simplemente ser un pistolero del pran”**

Asumimos que el pran no se hace pran solo, sino con un grupo que lo apoya y desde el inicio están dispuestos a matar por llegar al poder. No obstante, los demás prisioneros deben esforzarse por escalar posiciones dentro del sistema, ya que serán los beneficiados por las ostentosas diversiones y celebraciones que el pran organiza, así como de dinero y rango dentro de la jerarquía.

Un pistolero del pran es un reo al que se le brinda la oportunidad de ejercer cierto poderío. Sin embargo vemos como Gabriela mantiene la diferencia entre pran y subalterno, así se trate de los luceros, que ejercen las funciones más importantes dentro del penal y constituyen la mano derecha de los pranés, la relatora insiste en enfatizar esta distinción porque en efecto, es necesario destacarla, ya que el poder de la toda la organización y la voluntad que se cumple es la del pran, no la de los otros.

Por otra parte, tal y como señala Moreno (2015) esto tiene ventajas que son competitivas. Por una parte, “los funcionarios del Estado saben con quién tratar, con quién establecer acuerdos lícitos e ilícitos, personales y afectivos también, y por cuáles vías poner a circular los múltiples y lucrativos negocios para cuyo desarrollo un penal es el ambiente propicio.”

Esto nos indica que tener un líder supremo y absoluto, permite establecer negociaciones con el Estado, quien propicia y de forma engañosa mantiene el sistema pránico, tal como fue citado. También contiene ciertos beneficios administrativos, ya que se reduce la preocupación por contradicciones en el mando, desacuerdos y discusiones puesto que la sentencia final es decidida por uno solo.

Gabriela ha comprendido muy bien el funcionamiento interno: **“yo he aprendido a ver cómo es el sistema dellos, y tan sencillamente sé cuándo me puedo mover, cuando no me puedo mover, cuando puedo ir al baño, cuando no puedo ir al baño.”**

Esto nos contextualiza lo que estamos analizando, inclusive, ir al baño es un movimiento que debe ser primero evaluado de acuerdo con las circunstancias para verificar si puede o no proceder, puesto que puede traer consecuencias. No obstante, se acepta de alguna manera, porque a los internos y sus invitados les trae provecho, momentáneos y efímeros, más orientados por el placer del instante y la representación, que por integración o afiliación, pero son privilegios que son aprovechados.

Al respecto Gabriela comenta: **“Tienen tascas, tienen galleras, tienen juegos recreativos, tienen animales, tienen todo como tener, como tener yo en mi casa. Todo habido y por haber, pero no es fácil.”**

Los lujos de los pranes son ostentosos y hacen de la cárcel un espacio cerrado donde se puede obtener fuentes de diversión, entretenimiento y placer sin más restricciones que las impuestas en la “rutina”. Aun así, para personas que pueden ser rechazadas en la calle por sus antecedentes penales, no existe un proceso de reeducación ni oportunidades, se convierte en una opción mucho más conveniente permanecer en la cárcel donde pueden obtener incluso más de lo que pueden tener fuera de ella.

Aunque no sea una experiencia sencilla, para los que fomentan la sub-cultura delincencial, es un mundo lleno de posibilidades, en el fondo, no van a desear salir. Claro, es importante mencionar que esta no es conducta generalizada o total en el mundo carcelario, nos referimos aquí a quienes constituyen la esfera de alta y media clase.

En este tramo, nos interesa repasar el procedimiento. Para que Gabriela pueda ingresar, su novio que es el sobrino del pran, tiene que solicitar el permiso “la luz” a su tío, que es el jefe. Además de ello, Gabriela cumple con una función particular, debe ir con otras mujeres, que van a constituir la pareja de turno –de una noche o varias- de los luceros que las eligieran.

Por ejemplo, le solicitan a la relatora cinco mujeres para cinco hombres de confianza del pran, para concertar el acompañamiento en la fiesta y el posterior encuentro sexual en celdas que se alquilan para tales fines. O en su lugar, Gabriela puede llevar la cantidad de mujeres que consiga y son repartidas –como objetos- entre los reos que merezcan el premio, pero solo a los internos de mayor jerarquía.

No todos los privados de libertad tienen estas oportunidades, incluso posterior al relato, Gabriela expresaba que en las ocasiones donde realizan este tipo de eventos y las aparatosas fiestas, los presos abnegados o los de menor posición no pueden interactuar con las mujeres que son contratadas, mucho menos disfrutar del festín. Solos se les admite estar orillados y pegados a las paredes, dándoles un trato cruel.

Cabe destacar así una derivación de todo este nuevo contexto carcelario. Un hombre que ha llegado a ser pran y sale de la cárcel no deja de llevar tal título, esto también nos lo muestra Gabriela en su relato. El antiguo pran dejará encargados en la cárcel que serán los nuevos jefes, pero en la calle sigue siendo pran, esto nos indica que no es un cargo que se restringe a las paredes del recinto carcelario, en la calle también lo es, y manda de igual forma, aunque originalmente esto nació en la cárcel.

De allí que tengamos lo que Moreno define como *Urbanizaciones Carcelizadas* (Noviembre, 2016) en su artículo de opinión en el diario El Nacional, donde ejemplifica el proceso mediante el que una urbanización es gobernada por el pran y éste controla las “banda fija las leyes de funcionamiento y convivencia” en el sector.

Revisando todos estos aspectos, nos planteamos la pregunta ¿Por qué el sistema pránico se mantiene y asciende, en vez de atacarlo y revelarse contra él?

Son varias las razones que le suman columnas a las bases del sistema, entre ellas las que han surgido del relato de Gabriela, y en las cuales coincide Moreno (2015). El sistema pránico se ha convertido en un “Estado Autónomo, como si de otro país se tratara, perfectamente estructurado, con sus propias autoridades no elegidas sino auto-proclamadas dictatorialmente” (Moreno O, junio 2016).

Es una red que cada vez adquiere mayor extensión, ya que no solo hablamos de los internos, sino también del Estado Nacional, cuyos intereses se ven ligados al de los pranés, y desde luego, brindan carta abierta a la organización criminal. No solo eso, además contribuyen con la entrega del control de sectores y urbanizaciones, en las llamadas “zonas de paz”, espacios donde pueden ejercer su control sin intervención policial o militar. Todos estos artificios creados para favorecer lo que Moreno ha denominado “Proyecto Hampa”.

Proyecto Hampa es lo que Moreno señala que consiste en “parcelar el país en zonas de influencia de los distintos “pranés” para controlar el mercado de la droga, cobrar impuestos-vacuna y el secuestro, hasta el bacheo y todo lo demás impunemente” (Id).

Es grave el impulso y la complicidad del Estado en el ascenso de la pranificación y con ello de la violencia armada, sin ahondar en la influencia que tienen en la toma de decisiones nacionales, dado el lugar que las instituciones gubernamentales formales le han conferido en la mesa.

No hay conclusión más clara, en Venezuela tenemos un Estado agresor y bandido, incluso podríamos catalogarlo como perverso, dado el *modus operandi* por el cual han propagado y legitimado la delincuencia en el país.

**Noveno significado:** Contradicciones en torno a la estructura de la forma-de-vida.

- R.** Yo no cambio mi libertad por estar ahí nunca. Prefiero estar mil veces pelada mil. Mil veces pelada que estar ahí, porque ahí tienen todo pero no tienen nada, que es lo principal: la libertad. La libertad de poderse mover, de poder recibir aire puro, respirar, decir aquí estoy.  
Yo cada vez que voy pa' lla y salgo, le doy gracias a Dios que pude salir con vida de ahí. Y no salir con vida de que: ¡ay hice algo malo!, no. Sino de que le doy gracias a Dios de que soy yo la que estoy afuera. De que soy yo la que me puedo desplazar por donde yo quiera, de que me compadezco de cómo ellos viven, y bueno... Aquí estoy, conversando con mi amigo (risas).
- CR.** ¿Con tanto temor y tanto miedo que te da al visitar la cárcel, al salir y eso, qué es lo que te conlleva otra vez a volver a entrar, a visitar?
- R.** La seguridad que él me brinda. La seguridad que él me brinda, la seguridad de que... **(Pausa mediana)** Que él me brinda porque yo se la recompensó.  
¿Cómo se la recompensó? No cometiendo errores, no coqueteando, no haciendo cosas que lo molesten; no haciendo cosas que lo perjudiquen; no haciendo cosas que lo hagan ver como una falta de respeto, porque para todo hay reglamento.  
Yo no puedo dirigirme a los presos, como si yo estuviera en la calle, no. Yo pa' poderme dirigir con los presos yo le tengo que pedir permiso hasta a él mismo, y son presos que actualmente, tengo amigos que he conocido en la calle, y están presos. Y ellos para poder hablar conmigo tienen que hablar primero con él y hacerle ver que yo soy amiga dellos, de que me conocieron afuera, de que soy tremenda persona, calidad de persona, de que gracias a Dios nunca he estado en problemas; que ellos dan la cara por mí estando ahí y estando afuera.  
De que... **(Hace señas para cortar la grabación porque se quedó bloqueada).**

**(Gabriela., 2015, líneas 351 – 378)**

El último significado relato de vida de Gabriela, corresponde a la posición de la relatora frente a su experiencia en el entorno carcelario. A su vez, configura una

especie de cierre de su historia, la cual se ve interrumpida debido a que no se logró establecer posteriores sesiones con la relatora.

Ahora bien, Gabriela nos muestra hasta aquí dos caras de la moneda. Dos posiciones de su vida. Al estar en la cárcel su proceso cognoscitivo es uno, al estar fuera de ella, es otro.

**“Yo no cambio mi libertad por estar ahí nunca. Prefiero estar mil veces pelada mil”.** Gabriela coloca en la balanza la libertad y el poder económico, contrasta así la posibilidad de ganar dinero dentro de la prisión. Como libertad, la relatora considera: **“La libertad de poderse mover, de poder recibir aire puro, respirar, decir aquí estoy.”**

Gabriela habla entonces de ser-en-el-mundo, de conocer, de vivirse y de actuar. Esto es lo que ella considera como libertad. Está consciente de que la cárcel restringe en suma su capacidad para ser y hacer, por lo que prioriza su condición de ser humano sin estar supeditada al régimen carcelario, que constituye un modo de vida.

**“Porque ahí tienen todo pero no tienen nada, que es lo principal: la libertad.”** ¿A qué se refiere con todo? Habla del dinero como ya lo señaló anteriormente, implícitamente, lo refiere también a la posibilidad de acceder a mejores posiciones, de ejercer alguna porción de poder y la posibilidad de diversión y una vida sin obligaciones comunes a las del resto.

Y por el contrario, carecen de muchas otras cosas, más allá de la libertad. Aunque Gabriela la coloca como lo fundamental, desde el punto de vista popular tienen una ausencia mucho más profunda, y es la de la relación y la familia.

En este sentido, la relatora acude nuevamente al elemento religioso. **“Yo cada vez que voy pa’ lla y salgo, le doy gracias a Dios que pude salir con vida de ahí. Y no salir con vida de que: ¡ay hice algo malo!, no”** Siempre en su defensa, la relatora pone en perspectiva su angustia en cada oportunidad que asiste a la cárcel. En

este caso, pone de manifiesto el riesgo que corre su vida en la visita, lo reconoce y le preocupa, no obstante, no abandona sus prácticas.

Así, agradece a Dios, como se acostumbra en la cultura popular venezolana, por la nueva oportunidad que le brinda de salir sana y salva, y tal como lo expresa la relatora, agradece ser ella la que está fuera de la cárcel. Coloca nuevamente su destino en manos de Dios, en una forma de atribuir su suerte y su bienestar a Dios. Distinguimos que no lo hace por ser devota y tener una fe arraigada a la religión, sino que constituye una influencia o costumbre de carácter popular a la cual recurre en medio de su situación solitaria y riesgosa.

Lo especifica de la siguiente manera: **“De que soy yo la que me puedo desplazar por donde yo quiera, de que me compadezco de como ellos viven, y bueno aquí estoy, conversando con mi amigo.”** No comprendemos muy bien su discurso al decir que se compadece de ellos; asumimos que se trata de que ella agradezca por ser quien se compadece de los demás, y que por el contrario, no se tienen que compadecer de ella.

En este punto, hacemos una breve acotación metodológica. Nos parece significativo que la relatora señale el proceso vivido como una “conversación con su amigo” otorgándole así, un carácter espontáneo, producido desde la implicancia y la co-confianza entre ambos. Debemos agradecer en gran medida el trabajo realizado por el amigo de Gabriela, quien desde su amistad, representó la investigación como co-relator.

Las preguntas que realizó nuestro contacto y co-relator, tienen un carácter también espontáneo, no surgen de la personificación de un investigador extraño y ajeno a la realidad. En su lugar, se trataron de cuestiones que cualquier amigo sin conocimiento del tema preguntaría en una conversación abierta.

En otro orden de ideas, retomando el punto expuesto por Gabriela, el co-relator realizó una pregunta muy esperada: **¿Con tanto temor y tanto miedo que te**

**da al visitar la cárcel, al salir y eso, qué es lo que te conlleva otra vez a volver a entrar a visitar?**

Aquí se expresa una de las contradicciones más claras de la relatora: **“La seguridad que él me brinda. La seguridad que él me brinda, la seguridad de que... (Pausa mediana) Que él me brinda porque yo se la recompensó.”**

Se evidencia una completa contradicción con lo expresado en las líneas precedentes. Se presenta la cárcel como un lugar inseguro porque causa temor y la sensación de riesgo, sin embargo, su novio le brinda fundamentalmente seguridad. Si bien el lugar, como institución no debe ser obligatoriamente un condicionante o limitante para la relación, en este caso, si lo es, ya que la relación se rige por lo que demanda el espacio donde se materializa. El sistema regula la relación y al mismo tiempo crea el riesgo, porque es inherente a su razón de ser, aunque sea controlado.

Ahora bien, Gabriela le otorga a la protección otro factor: su pareja le brinda seguridad porque ella se la recompensa. Se presenta seguridad -suponemos que en sentido amplio- complementario a reforzamiento.

Esta recompensa no es otra cosa que la sumisión. La obediencia aquí es múltiple: De Gabriela hacia su novio, de su novio hacia el pran y de ambos al sistema pránico. Esto es lo que hace que la relación se mantenga, adicional a los aspectos inherentes al ámbito personal que cada uno comparte con el otro (como la intimidad), pero fundamentalmente lo primero. Si la relatora no practicara este tipo de recompensa, no sería un ejemplar al que el sobrino del pran exponga como novia delante de los demás en la prisión, especialmente frente a su tío.

Ya ella lo declara y demuestra de manera más detallada: **“No cometiendo errores; no coqueteando; no haciendo cosas que lo molesten; no haciendo cosas que lo perjudiquen; no haciendo cosas que lo hagan ver como una falta de respeto, porque para todo hay reglamento”**. Gabriela está limitada en la acción, su



ser y hacer se adecuan a una forma de vida, permanentemente se encuentra en un no-hacer.

En efecto, las reglas y las normas son claras. Gabriela se ha destacado por cumplirlas y respetarlas como un interno más, como integrante de la vida carcelaria; normas de las que se libera cuando está fuera de la prisión, por esto hace énfasis en la libertad, en realidad, al estar dentro del penal esta ceñida a la estructura.

Vemos que aunque habla de su novio, su discurso continúa en un sentido individual. Lo que podemos reconocer es la exaltación de cada uno como individuo, haciéndose complementario lo que uno puede enaltecer del otro en el mundo carcelario.

Mientras que Gabriela complace de manera supeditada aspectos como los mencionados en su discurso, él alimenta y a la vez fortalece este reconocimiento en la forma en que responde al buen comportamiento de la relatora, esto es, ella encuentra en su novio una afirmación de su posición como mujer de un preso de alta clase. Es una relación eficiente en términos de lo que cada uno intenta mostrar con el otro, resulta pues, una fusión utilitaria.

**“Yo pa’ poderme dirigir con los presos yo le tengo que pedir permiso hasta a él mismo”.** Gabriela mantiene entonces una postura cuidadosa para no cometer acciones que representen una falta de respeto hacia su pareja y a las normas establecidas por el pran, se expone así: la dictadura del pran.

Así como Gabriela, todas las mujeres que mantienen o deseen concretar una relación de pareja con algún interno, así sea momentánea (un encuentro sexual), especialmente si se trata de un lucero u otro recluso de clase alta, debe seguir este protocolo de conducta para que pueda ser aceptada y permanecer dentro del círculo cerrado.

Toda acción debe ser consultada, o en todo caso, debe estar dentro del listado de procedimientos permitidos. Aquí vemos conductas un tanto extremas: **“y son**

**presos que actualmente, tengo amigos que conocí en la calle, y están presos. Y ellos para poder hablar conmigo tienen que hablar primero con él y hacerle ver que yo soy amiga dellos, de que me conocieron afuera”.**

Es decir, Gabriela explica que ella se ha reencontrado en la prisión con antiguos amigos que conoció fuera de la cárcel -en la comunidad- y ahora se encuentran privados de libertad. Aun teniendo este lazo previo de amistad, ante los ojos de su pareja y de quienes componen la punta del iceberg del sistema, son simples reclusos que tienen que solicitar el debido permiso para poder acercarse.

En este caso importa que Gabriela siempre quede bien posicionada ante su pareja: **“que soy tremenda persona calidad de persona, de que gracias a Dios nunca estado en problemas”.**

Ella está de acuerdo con estos procedimientos porque le confieren mayor representatividad en el grupo. Al mismo tiempo, estos amigos han proporcionado una especie de referencia personal, ya que ellos **“pueden hacerle ver a él”** que ella cumple con todas esas cualidades que ha mencionado, y que en realidad no está sola porque **“ellos dan la cara por mí estando ahí y estando afuera”.** Se muestra así, querida por otros.

En este punto, el relato de Gabriela parecía continuar y extenderse dada su desenvoltura para hablar y dar testimonio de su vida. Sin embargo, fue muy inesperado que justamente al tratar estos aspectos no encontrara nada más que contar.

Al proponerse seguir explicando sobre los atributos o características que sus amigos pueden destacar en ella, mediante los cuales pueden dar fe de su carácter como mujer, se bloquearon sus palabras **“De que...”**. Fue repentino y a la vez muy rápido, el movimiento que hizo para frenar la grabación, haciendo la señalización para dar fin al relato. Expresó que era suficiente, interrumpiendo así la narración y dejando incluso la historia.

Como lo hemos desarrollado, de este relato emergieron significados precisos y concretos que a pesar de que se pueden considerar breves, nos parecen de alto valor investigativo. La historia de Gabriela es por demás, interesante, y en definitiva nos ha permitido conocer y acercarnos a través de nuestra implicación en su realidad, los sentidos que trascienden de ella para descubrir y comprender las prácticas de un mundo-de-vida y subcultura que la superan y es poseída por ellos.

En la historia de Gabriela se vislumbran similitudes con el perfil del delincuente venezolano de origen popular (2007) y nos sorprende ver tan directamente como conforman un modo de vida particular que aunque sean tiempos, ciudades, estados y familias diferentes, responden bajo una praxis de vida, no igual, pero sí semejante; reafirmamos así la riqueza de este relato.

*Traer a lo que yo conozco, lo que se me presenta.*

## **CAPÍTULO III**

### **HALLAZGOS DE LOS RELATOS DE VIDA**

Nuestro modo de proceder a lo largo de la investigación ha estado definido por la metódica, ello implica que “no seguimos un método determinado porque no existen reglas de procedimiento para conocer (...) Seguimos más bien una posición abierta a toda posibilidad de método e instrumento según la historia misma va sugiriendo” (Moreno, et al., 1998, p. 16).

Asumiendo esta postura y rememorando la hermenéutica convivida, como medio para comprender y mostrar el sentido que constituye la propia identidad de los relatos de vida, puntualizamos este tercer momento de aplicación.

Como expresamos en el capítulo I, una vez realizada la interpretación – comprensión, la captación del verdadero sentido y significado de los relatos, que exige la vivencia de esas realidades desde dentro, encuentra un punto de cierre en la aplicación.

La aplicación la define Moreno (2013) como “la integración de la realidad comprendida en el sistema de relaciones de significado en cuya integración logra adquirir su significado actual” (p. 44).

Buscamos entonces captar la red de sentidos y relaciones que conforman un todo comprensible y significativo, generados por un mundo-de-vida, Para ello, siguiendo con lo señalado por los autores citados, nos valemos de las marcas-guías que identificamos en la interpretación de los relatos.

Moreno et al. (1998) indica que las marcas guías tienen la fijeza de la palabra “marca” y la dinámica de la palabra “guía”. Y es precisada como “señales de posibles

significados organizadores que, a lo largo de toda la historia, pueden convertirse en claves de comprensión del sentido disperso en ella y del núcleo frontal generante de todo el sentido y el significado” (p. 23).

De esta manera, varias marcas-guías entrelazadas pueden dar origen a uno o varios sistemas de comprensión-interpretación, que permanecen, sin embargo, siempre abiertos a otros posibles sistemas. “Las marcas guías, no son pues datos ni categorías, sino señales de posibles significados” (Moreno, A. et al. 2007, p. 37). Las marcas guías, constituyen así, las huellas que indican el camino que se va trazando a partir de los contenidos de los relatos. (Pérez, M., 2010)

Teniendo esto en cuenta, los hallazgos están orientados a integrar los descubrimientos basados en los sentidos que han emanado en los relatos de vida, en los cuales, encontramos similitudes importantes que nos han brindado la posibilidad de conocer la estructura del sistema penitenciario formal y el sistema paralelo (pránico) en sus manifestaciones y modos de operar, así como la estructura popular fundamentada en la familia, planteada como solución a la estructura moderna del Estado.

También hemos hallado diversidades entre los relatos por tratarse de mujeres con vidas diferentes, pero que, en tanto pertenecientes al mundo-de-vida popular, en sus testimonios se han develado las bases y manifestaciones de la sub-cultura carcelaria en sus distintas caras, aportando contenidos valiosos en cuanto a la cárcel como modelo societal.

Para una presentación más clara y explícita de los hallazgos de la investigación, se han estructurado en dos grandes tópicos que constituyen el foco principal, de los cuales se van desplegando grupos de aspectos que integran lo que en esencia representa nuestra tesis.

## HALLAZGOS

### DOS MUNDOS-DE-VIDA EN VENEZUELA

Nuestro primer hallazgo radica en la ubicación de dos mundos-de-vida que coexisten en Venezuela. Dichos mundos-de-vida postulan epistemes particulares, una es la episteme relacional (popular) y una episteme basada en el individuo (moderna).

Es decir, a través de los relatos de vida interpretados surgió el sentido diferenciador entre el mundo-de-vida popular y el mundo-de-vida moderno. Esto nos llevó a considerar a las relatoras como pertenecientes, vivientes del mundo-de-vida-popular, que deben enfrentarse al mundo moderno y manejarse entre los dos mundos.

Se nos presenta así de manera clara que la sociedad, el Estado y sus instituciones están pensados desde la modernidad de manera tajante y radical, aparentemente orientada a crear orden y controlar el caos producido por el hombre como individuo, la estructura debe sobrepasar a lo humano.

Debemos aclarar que en nuestros hallazgos no detectamos una tensión por parte de las relatoras en cuanto a la pertenencia al mundo-de-vida moderno o popular. En su lugar, se ubica la tensión, entre los mundos-de-vida.

Las dos estructuras funcionan de manera paralela en la cultura venezolana, en el país y en la vida cotidiana, no hay comunicación entre ellas y una debe sobrevivir a la otra. Estas dos estructuras serán diferenciadas y exploradas a la luz de los significados de la investigación.

## ESTRUCTURA DEL MUNDO-DE-VIDA MODERNO

Basándonos en Alejandro Moreno, tenemos que la episteme moderna está caracterizada por la individualización. Es, digamos, el primer elemento que se destaca y que constituye la práctica originaria en este mundo-de-vida. El fondo estaría en lo que analiza el autor: “la cosa así se hace individuo, totalidad en sí y separada – divisa- de cualquier totalidad que la supere, que la trascienda” (Moreno O, 2008, p. 138). Esto nos da algunas ideas importantes para argumentar uno de nuestros principales hallazgos, como veremos más adelante.

En este sentido, recalamos que “conocer por individuos, es conocer por separaciones, y por particularidades, partes separadas (...) el mundo así conocido es una multiplicidad de individuos. Ello implica la producción de otra representación-regla: la cantidad se conoce cuantitativamente” (p. 139).

Las mencionadas, son las premisas básicas, guías de conocimiento de la episteme de la modernidad. A nivel institucional, administrativo (del Estado) que es como lo posicionamos en la investigación, conforma toda una estructura que deriva en un modo de organización social, guiada por la razón moderna.

La razón moderna aparece simultáneamente ligada a los principios de autoafirmación, orden, preponderancia de sí mismo como individuo-objeto y la cuantitatividad. Todas estas constituyen el modo ser y conocer, grado de ser, marcada por una objetividad.

El mundo moderno encuentra el vigor de su praxis en los distintos ámbitos de la vida nacional, como el intelectual, social, religioso, político, económico, institucional. De allí que nos enfoquemos en la praxis política e institucional para exponer nuestros hallazgos, tomando el término “elite” labrado por Moreno para hacer referencia a la dirigencia política, económica, intelectual y religiosa.



## **El Estado venezolano y sus instituciones**

Considerando al sistema de justicia venezolano, como un sistema que se encuentra integrado por un conjunto de órganos e instituciones que tiene el Estado para regular a la sociedad, y el cual representa a la estructura del mundo-de-vida-moderno venezolano, las interpretaciones de los relatos de vida realizados a los sujetos protagonistas de esta investigación, revelan y describen la actuación y el funcionamiento de las instancias y los sistemas formales que se desprenden del sistema de justicia, los cuales son los encargados de regularizar, organizar y ordenar la justicia y la cárcel en Venezuela.

### **Sistema Penitenciario.**

El subsistema que se encuentra relacionado con el funcionamiento carcelario en este caso, es el sistema penitenciario, el cual alude a "la organización creada por el Estado para la ejecución de las sanciones penales que importen privación o restricción de la libertad individual como condición sine qua non para su efectividad" (García, 1955; Neuman, 1962), es decir, los diferentes centros carcelarios que existen y que deben estar regidos por un régimen penitenciario, orientado a establecer una serie de normativas para su implementación dentro de los recintos carcelarios, cuyo fin es regular la dinámica y la vida de los reclusos.

Con la creación del Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario en el año 2011, el cual se encuentra bajo la administración hasta la presente fecha, por la Ministra Iris Valera, el Ministerio de Relaciones Interiores y Justicia, pierde sus competencias y las atribuciones que tenía sobre el sistema penitenciario, lo cual ha constituido un sistema burocrático donde los resultados evidencian una agudización en la crisis carcelaria que se venía dando, cuyo impacto ha traspasado los muros de la cárcel, para repercutir en la sociedad.

Entendiendo a los centros de reclusión como espacios legítimos dispuesto en el ordenamiento legal que tiene el Estado para el control social, mediante la “individualización, detección, manejo y/o supresión de conductas calificadas como delictivas o desviadas, según se encuentren previstas en un cuerpo normativo formal como pasibles de sanción” (Gabaldon, 1987), la actuación del sistema penitenciario venezolano a través de los diferentes cuerpos de seguridad que operan los recintos carcelarios para dicho cometido, da cuenta de procedimientos arbitrarios para el control social, donde existe una violación sistemática de los derechos de la población reclusa, pues estos no pierden sus derechos fundamentales ajustándose los mismos a su condición de encarcelados.

Las acciones ejercidas por los cuerpos de seguridad, representan y evidencian a un sistema que usa la represión como forma de sometimiento social, donde los detenidos reciben constantes vejaciones y maltratos físicos, que vulnera la integridad de los mismos, y que constituyen actos arbitrarios, que se encuentran fuera de la ley, pues violan los derechos y las garantías fundamentales establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

El funcionamiento y el manejo de los pequeños centros de reclusión, por parte de las autoridades, han llevado a la realización de constantes revueltas y fugas por parte de los reclusos, donde la respuesta a las mismas, es el aumento de las acciones violentas y represivas de parte de la institución hacia los reclusos, que no representa la solución a los problemas de fondo que han colapsado a las instituciones carcelarias, por el contrario deterioran y profundizan a los mismos, dado que los constantes actos de sometimiento a través del trato cruel, constituyen acciones extralimitadas de los funcionarios en estos recintos, desdibujando el deber de la institución y originando parte de los obstáculos que impiden que la privación de libertad no sólo sea una sanción, sino un tiempo para la rehabilitación de los reclusos.

El estado de zozobra ante estas acciones extralimitadas, generan que durante el encierro, el preso se encuentre en un estado de alerta y a la defensiva de manera

permanente, que trae como consecuencia la violencia de parte del preso como respuesta, utilizando a la misma como un mecanismo de auto defensa para sobrevivir a la cárcel, constituyéndose de esta manera otro castigo impuesto de forma paralela por el propio sistema formal, y que se suma a la sanción de la privación de libertad que le es establecida.

La privación de alimentos y las restricciones de los mismos, señalados a lo largo de los relatos de vida, constituyen otro acto violatorio de parte del sistema penitenciario, y en este caso de su órgano administrativo representado por el Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario

Este contexto es confirmado por Humberto Prado director del OVP, puntualizando que sólo el 60% de la población reclusa recibe alimentos, y develando de igual manera actos de corrupción de parte del ministerio en la aprobación presupuestaria para la alimentación de los detenidos, donde el mismo es presupuestado para una población reclusa mayor a la existente.

Estos actos de corrupción se extienden y se encuentran presentes en las demás estructuras del sistema penitenciario, que convierten a la institución en un sistema corrupto, pues como expresaron las relatoras, los presos pueden tener una serie de privilegios (visitas, comidas y celulares), mediante el pago de dinero a los funcionarios policiales que administran el recinto carcelario, lo cual convierte a la cárcel en un negocio para el lucro económico.

La cárcel como negocio, no sólo se queda en el plano institucional, sino que trasciende, pues esta no es una práctica distinta a la aplicada en los penales que controla el sistema pránico, donde el goce y disfrute de beneficios, es permitido por el pran a cambio del pago de los mismos, existiendo de esta manera una paridad en el funcionamiento entre el sistema formal (instituciones) y el sistema pránico, lo cual compromete la responsabilidad del Estado ante estos hechos, que son permitidos por la inexistencia de órganos sancionatorios a estos procedimientos, pues la misma institución es quien trasgrede la ley.

Las condiciones de encierro, en los pequeños recintos carcelarios, denotan la falta de salubridad en los mismos, que inciden en la salud y la proliferación fácil de enfermedades en la población carcelaria. De igual manera, la falta de ventilación en el recinto, como lo es la comisaría, descrito en los dos relatos que fueron interpretados, dan cuenta que las condiciones del recinto son inhumanas y por consiguiente, el sistema viola lo dispuesto en los artículos del Capítulo VI sobre Condiciones de Vida de la Ley de Régimen Penitenciario, donde se señala en el artículo 29 que:

Los locales destinados a los reclusos y especialmente los de alojamiento nocturno, satisfarán las exigencias de la higiene en lo que a espacio, luz, ventilación e instalaciones sanitarias se refiere, según las normas de la medicina preventiva para la conservación y mejoramiento de la salud física y mental del recluso.

A estas condiciones de encarcelamiento descritas, hay que señalar, otra realidad presente en los recintos carcelarios: el hacinamiento. En este sentido, el hacinamiento en estos espacios de reclusión, forma parte de la consecuencia del retardo procesal, desde donde se derivan una serie de problemas que afectan las condiciones de vida de los reclusos en estos espacios. En este sentido, el preso no posee un lugar estable donde dormir, originando en el caso de la comisaría, la improvisación de hamacas de parte de la propia población reclusa como medio para el descanso, ante la ausencia del Estado para cumplir lo dispuesto en la normativa legal.

En cuando al desarrollo de la vida en la cárcel, el sistema penitenciario no ofrece las actividades dispuestas en la ley, como lo es el trabajo penitenciario, la educación, la recreación y el deporte dentro de los recintos. Si bien es cierto, que dos de los tres relatos interpretados, corresponden a detenidos en una comisaría, el tiempo de encarcelamiento de personas que se encuentran en esta a la espera de un traslado

hacia un penal, donde se deberían implementar estas actividades es superior al establecido.

Lo anterior refleja el colapso del sistema carcelario ante las graves fallas que presenta, dado que estos espacios dispuestos para 45 días de investigación, terminan convirtiéndose en espacios para el cumplimiento de las sentencias, y donde las condiciones de encierro obligan a la población reclusa a suplir sus propias necesidades en cuanto a las actividades de recreación y esparcimiento, que permitan a algunos no caer en el ocio y la droga dentro del recinto.

De igual manera, la falta de actividad física, que es imposible de realizar por las características del recinto (comisaría), el cual es pequeño y sin áreas para efectuar la misma, dado lo ya señalado, donde este no está destinado para el cumplimiento de la pena, esto incide no sólo en la falta de esparcimiento y recreación del detenido sino en su salud física y mental.

Estas condiciones de encierro señaladas, se contraponen a las que se vive en los penales que se encuentran manejados por el sistema pránico, que serán profundizadas más adelante, donde se refleja una de las más grande fallas del sistema penitenciario venezolano, por la pérdida en el dominio y control de estos centros carcelarios, constituyendo un hecho cuestionable ante la permisibilidad del Estado a través de las instituciones que tienen competencias sobre el sistema penitenciario.

Siendo esto así, las prácticas que se suscitan en las cárceles, imposibilita la rehabilitación que plantea la constitución, como un objetivo durante el tiempo de la pena a cumplir dentro de los recintos, que permita la reinserción social del detenido, y que garantice que este no vuelva a representar un peligro para la sociedad.

La dinámica en este tipo de recintos, ha incitado a la adopción de la práctica carcelaria por parte de un sector de la sociedad que ha establecido relaciones con este entorno y donde este hecho trascendental y significativo, no tiene una respuesta del sistema penitenciario que permita restablecer el funcionamiento adecuado de las

cárceles, sugiriendo que existe una intencionalidad del Estado en mantener status quo carcelario.

### **Sistema de Justicia.**

El sistema de justicia venezolano se encuentra integrado como ya se indicó, por una serie de organismos e instituciones que según el artículo 253 de la Constitución, son los siguientes:

El Tribunal Supremo de Justicia, los demás tribunales que determine la ley, el Ministerio Público, la Defensoría Pública, los órganos de investigación penal, los auxiliares y funcionarios de justicia, el sistema penitenciario, los medios alternativos de justicia, los ciudadanos que participan en la administración de justicia y los abogados autorizados para el ejercicio.

En este sentido, las instituciones que integran el sistema de justicia, deben actuar bajo el principio de la separación de poderes. Sin embargo, la actuación de las mismas debe estar en correspondencia con sus atribuciones en materia de justicia, que permita la correcta actuación apegado al debido proceso y al Estado de derecho, para dar cumplimiento a los derechos y las garantías fundamentales establecidas en el marco jurídico venezolano.

La administración de la justicia en Venezuela, refleja en su realidad, el antagonismo entre el objetivo jurídico y la práctica verdadera que se da en el sistema judicial. La serie de procedimientos que son ejecutados y que fueron descritos en los relatos, evidencian la arbitrariedad del sistema de justicia, pues no se corresponden a lo establecido en la ley. Tal es caso del Plan Cayapa, el cual ha sido creado y

promovido por el Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario, utilizando al poder judicial, para movilizar a los tribunales hacia los centros carcelarios.

Este hecho representa que las instituciones no operan bajo el principio de la separación de poderes, donde si bien es cierto que cada institución del sistema de justicia se complementa, siendo cada una un brazo ejecutor de la otra, permitiendo de esta manera la administración y la aplicación de la justicia, la relación entre las mismas debe ser desde sus competencias, a fin de garantizar la institucionalidad y el Estado de derecho. Por ello, la utilización de los tribunales del sistema de justicia para la ejecución de un procedimiento paralelo, a los procedimientos judiciales establecidos, reflejan que el propio sistema formal del Estado transgrede y viola la ley.

El Plan Cayapa, no sólo devela un sistema en su totalidad transgresor de la ley, sino también la crisis presente en las cárceles, pues el mismo surge como respuesta ante la sobrepoblación carcelaria, que ha sido negada por la Ministra Iris Valera, produciendo una contradicción entre su discurso y esta medida promovida desde su propio despacho.

De esta manera, el mencionado plan es la representación del fracaso de la política en materia penitenciaria de parte del Estado venezolano y su sistema político actual, donde el problema de la sobrepoblación que ha producido una elevada cifra de hacinamiento en las cárceles, es atribuido a una consecuencia del retardo procesal que ejercen los tribunales del país, esto admitido por el Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario, donde al mismo tiempo este último niega dicha realidad.

Asimismo, la utilización de los tribunales representan un hecho contradictorio, pues si la solución radica en estos, cuál es la finalidad y el objetivo de movilizarlos a las cárceles, y no realizar el debido proceso desde las instalaciones donde se encuentran ubicados los mismos. ¿Qué tipo de tribunales están siendo desplazados hasta los centros de reclusión?

Del mismo modo, siendo la sobrepoblación carcelaria una realidad que se corresponde al retardo procesal que se refleja de manera insistente en los relatos, habría que reafirmar nuevamente, los cuestionamientos surgidos durante la interpretación, que dan cuenta de la centralización de los casos del ámbito penal y judicial en la ciudad Caracas: ¿Por qué se radican los casos en la capital? ¿Por qué los tribunales de otras entidades estatales no atienden los casos de los delitos que se cometen en su misma jurisdicción? ¿Existe algún factor que obedece a este tipo de decisiones o es otra acción arbitraria desde donde actúa el sistema judicial?

En dado caso, esta medida implementada sugiere que la administración de justicia se encuentra regida por una serie de actuaciones confusas, que se alejan del objetivo de la justicia y de las soluciones per se, dado que alteran el orden de los procedimientos legales, producto de un caos institucional con el que opera esta.

Las actuaciones en este tipo de procedimientos, develan que el objetivo es la depuración de los centros de reclusión para “solventar” una problemática estructural, como lo es la sobrepoblación de presos en las cárceles, a través de la improvisación del Estado, donde se plantean políticas que pretenden la simulación de soluciones y respuestas ante la crisis carcelaria, utilizando procedimientos arbitrarios, que impiden la aplicación de la justicia verdadera, pues el mismo se encuentra al margen de los procedimientos jurídicos dispuesto en la ley.

De esta manera, la administración de la justicia se ve fuertemente comprometida ante la existencia de casos seleccionados para su atención desde este señalado plan, los cuales no cuentan con criterios claros apegados a los procedimientos formales de la ley, que lo ubiquen en el debido proceso establecido, para una correcta impartición de justicia.

Es importante volver a señalar lo ya expuesto en la interpretación, donde se revelan las implicaciones del retardo procesal, las cuales inciden en las condiciones de encierro que se producen en las cárceles por el hacinamiento de los presos en



estas, donde no existe un ambiente saludable e higiénico, que garantice un bienestar para estos.

Del mismo modo según la normativa legal, al producirse el retardo procesal, el preso debe ser liberado, si este ha excedido su encarcelamiento durante un periodo superior de dos años. Si bien es cierto que según lo indicado por Carlos Nieto Palma, Coordinador General de la ONG Una Ventana a la Libertad, existen casos donde el preso ha rebasado el tiempo de reclusión sin juicio, este hecho puede suponer que el la falta de administración de justicia, otorga beneficios a los presos, como lo es su puesta en libertad, sin cumplir con la sanción condenatoria correspondiente a su caso.

En este sentido, el Plan Cayapa no representa una solución, dado que de igual manera, este no puede atender todos los casos correspondientes al retardo procesal, pues el mismo sólo hace una selección entre todos los que existen. De esta manera, al igual que el sistema formal, este sistema paralelo no le da celeridad a todos los casos que se encuentran a la espera de ser atendidos.

Es importa destacar que la transgresión a la norma a través de esta improvisación, incide en la profundización del problema de la delincuencia en Venezuela, pues la puesta en libertad de personas en situación de detención parte desde la revisión de casos por un sistema contrapuesto al formal, donde no se estarían cumpliendo los criterios establecidos en la ley, lo cual se traduce posiblemente en la liberación de personas que no cumplen con los requisitos para su excarcelación y en una falta de aplicación de la justicia.

Los casos que son atendidos de manera rápida por este plan, donde son puestos en libertad los detenidos, orientan a que los procedimientos utilizados en el sistema de justicia para la aprensión y detención de las personas que incurren en posibles delitos, no se corresponden con los establecidos, violando el derecho a la presunción de inocencia que tiene toda persona. En este sentido, el sistema de justicia formal, transgrede la normativa de los procedimientos legales, debido a que desde este surgen procedimientos paralelos, donde el propio sistema ha creado la crisis

actual de la sobrepoblación, con el diferimiento constante de juicios por la ausencia de los funcionarios que operan en el sistema penitenciario y de justicia.

La actuación de ambos sistemas, incide en la alteración e incumplimiento del debido proceso, dado que el diferimiento de audiencias y juicios, no sólo se da ante la inasistencia de los funcionarios del poder judicial, sino también, por la falta y ausencia de traslados que no se realizan hacia los tribunales, constituyéndose otro hecho arbitrario por parte de las autoridades de los recintos carcelarios, y donde el incumplimiento de estos procedimientos no acarrea ninguna sanción de parte de los demás entes del Estado, lo cual es el indicativo de que toda la estructura institucional opera bajo esta misma lógica arbitraria, reflejando que la falta de separación de poderes impide tener un sistema de controles y equilibrios que limite las facultades del gobierno y las instituciones que controla, para proteger los derechos individuales y colectivos.

La falta de celeridad de los casos correspondientes al debido proceso de personas que han incurrido en posibles delitos, donde la atención de los mismos, obedece a una suerte de azar o un sorteo, evidencia la falta del Estado de Derecho y las garantías fundamentales, derivando en que desde la administración de justicia se aplica la injusticia, profundizando la crisis carcelaria mediante la arbitrariedad y el caos.

En cuanto a esta referida suerte de azar, la mismas está supeditada en sí, a los vicios presentes en la administración de justicia, pues al igual que lo señalado sobre el cobro de dinero en los recintos carcelarios, por parte de las autoridades que los manejan (sistema penitenciario y pránico), convirtiendo a la cárcel en un negocio, en el poder judicial se reproduce la misma práctica, donde también se realiza el cobro de dinero a los involucrados en un hecho delictivo que deseen radiar el caso en un tribunal de una determinada ciudad, que permita obtener un provecho o beneficio.

Lo anterior trae como consecuencia, que aquellos que no pueda asumir los gastos que ameritan la tramitación legal o ilegal dentro del sistema, no sean

atendidos, produciéndose una discriminación, dado que el sistema es selectivo donde la selección en la atención de los casos obedece al tráfico de influencia o el pago económico que se tiene para obtener un beneficio a través de los mismos. Por ello es preciso reafirmar, que la cárcel es un negocio que beneficia al delincuente y a los funcionarios de las instituciones, lo que evidencia y ratifica, que toda la estructura institucional que maneja la cárcel es corrupta.

Si bien es cierto, que en las instituciones debe existir una separación de poderes, el sistema penitenciario y el sistema de justicia, tienen una conexión estrecha, dado que este último es el encargado de establecer las leyes y las normativas legales, para el funcionamiento institucional de la cárcel. En este sentido, los mismos se encuentran en total disonancia, producto de sus contradicciones, pero ambos se encuentran en la misma sintonía en cuanto a los procedimientos arbitrarios, que constituyen la violación del ordenamiento jurídico establecido.

Sobre lo anterior, es importante resaltar que la decisión en cuanto al recinto carcelario en el cual el delincuente debe cumplir su sentencia, le corresponde al sistema de justicia, emitiendo el dictamen a través de una sentencia firme y condenatoria del detenido, para que el sistema penitenciario le dé cumplimiento a dicha decisión, mediante el traslado del preso hacia el penal dispuesto para este por el sistema. Sin embargo, las aseveraciones surgidas en los relatos, dan cuenta que los traslados de los presos hacia los panales controlados por el sistema pránico, se realizan siempre y cuando haya una aceptación de parte del mismo, lo cual constituye que dicho sistema, sobrepasa el poder de las instituciones del Estado.

El propio Estado, representado por las instituciones que manejan el sistema carcelario y de justicia, establece un sistema totalitario, que opera desde la arbitrariedad y los atropellos constantes a la ley y por consiguiente viola los derechos de la población carcelaria, pero al mismo tiempo delega el funcionamiento carcelario en el propio delincuente (pran).

El poder que posee y ejerce el pran es un poder inconcebible, dado que si el control social en los recintos carcelarios como lo es la comisaria, se realiza mediante el uso de la represión injustificada, qué impide al Estado, utilizar mecanismo que puedan doblegar al sistema pránico que se encuentran plenamente identificado en los recintos carcelarios. En dado caso, esto apunta a que desde el sistema efectivamente se ha propiciado un sistema pránico.

### **Sistema pránico**

La cárcel venezolana ha sufrido transformaciones importantes al menos desde los años 90. Desde antes de esa década ha sufrido como institución, los mismos problemas como la prestación de servicios básicos, hacinamiento, retardo procesal, ausencia de clasificación de los presos, todos estos aspectos conocidos de manera un tanto generalizada en la población.

Nos apoyamos en la periodista y jefa de investigaciones del portal web RUNRUNES Ronna Rísquez (2017) para afirmar que a partir del año 2010, se presenta en la cárcel una variante muy importante que comienza a resonar en la opinión pública. Esto es, el pran como figura de la cárcel venezolana. Dicho reportaje, lo ubicamos política y cronológicamente en la administración de Tareck El Aissami, en el Ministerio de Relaciones Interiores y Justicia.

“Wilmito”, “El Oriente” y “El Yoifre” y posteriormente el “Niño Guerrero” en Tocarón, fueron las primeras figuras expuestas “oficialmente como pranes” en Venezuela.

Ya en 2011 la figura del pran es reconocida en el país. Recordamos los acontecimientos ocurridos durante 27 días en la cárcel El Rodeo II, donde los dos pranes líderes del penal, secuestraron a los internos y obligaron al gobierno nacional a negociar con ellos la entrega del recinto. Es decir, el protagonismo y el peso del pran

comenzaban a emerger. Igualmente, no eran solo estos los pranes, según fuentes periodísticas, en 32 cárceles del país ya existían pranes organizados<sup>34</sup>.

Es decir, catalogamos como un cambio paradigmático la dinámica carcelaria, ya que los acontecimientos que venían ocurriendo, aunque se manifestaban de la misma forma que en la década de los años 90: esto es, violencia en las cárceles, armas blancas y de fuego, presencia de drogas, acceso al dinero, alguno que otro jefe, fueron tomando otros matices cuya base está en la organización y en el poder.

Hablamos de una organización criminal importante, que ha configurado la forma de convivencia carcelaria. De acuerdo con ello, consideramos una ruptura con respecto a la vida en la cárcel venezolana de la década pasada y los primeros años del 2000.

Las practicas delincuenciales que permeaban la cárcel en otros años, no tenían la base que tienen actualmente. Allí radica fundamentalmente el cambio paradigmático que hemos detectado. Si bien destacamos la existencia de líderes en las cárceles en años anteriores, el pran más allá de ser líder, sino autoridad, tiene un fundamento distinto, a tal punto de llevar la cárcel a lo que hemos catalogado como un sistema paralelo y autónomo.

Ubicando esto, uno de los hallazgos fundamentales se encuentra en la mirada que tuvimos del sistema pránico, para lo cual, en primer lugar, diferenciamos algunos términos. Hemos llamado **pranización** o **pranificación**<sup>35</sup> al proceso que implica la organización de la cárcel en función de un pran. Mientras que **sistema pránico** hace alusión a la estructura del pran como forma de vida, donde opera el mandato del pran, quien regula la vida en común, la conducta, el vocabulario, las normas, los insumos, en pocas palabras todos los ámbitos de la vida de una institución penitenciaria (cárcel).

---

<sup>34</sup> Noticia extraída de la fuente periodística de periódico el Universal (5 de julio de 2011). Recuperado de: <http://www.eluniversal.com/sucesos/110705/pranes-de-el-rodeo-ii-fuerzan-para-no-ir-a-otros-penales>

<sup>35</sup> Acuñado por Alejandro Moreno en el año 2015.

Dentro de estas transformaciones, resaltamos la incursión en el mundo delincencial desde edades mucho más tempranas. En el 2011 y aún se mantiene esta relación, “la mayoría de los reclusos venezolanos son hombres jóvenes de estratos sociales muy bajos. El Consejo Superior Penitenciario así lo revela en su Diagnóstico Sociodemográfico en el que destaca que 90,53% de los reos son varones, 45% tiene menos de 25 años de edad y 56,7% forman parte del estrato IV” (Fuentes Gimón, P., 2011).

La cárcel en su definición es una estructura moderna. Su función alude a ser el medio de contención y eliminación del delito. Es entonces, el medio cómo la sociedad impone el o los castigos a aquellos individuos que transgreden las normas, reglas y leyes. Es una institución por tanto, regeneradora, rehabilitadora, para “curar” al delincuente.

Encontramos que como institución la cárcel no es única, tiene variantes y modos específicos de funcionar de acuerdo con el sistema implementado. Esto nos da cuenta de que el sistema penitenciario en Venezuela tiene dos caras.

### **Funcionamiento diferenciador de los centros carcelarios.**

En la legislación venezolana el actual Código Orgánico Penitenciario (2015) clasifica las instituciones penitenciarias de acuerdo con el criterio cerrado y abierto. Como vimos en la interpretación, existen cárceles para procesados, sentenciados y capturados. Una vez allí, se hace la clasificación del privado de libertad de acuerdo con la disposición al cumplimiento de normas y régimen de vida establecida por la institución en: privado de máxima seguridad, media y mínima (Título III, capítulo IIV, artículos del 41 al 47).

Este preámbulo legal es lo que nos permite hacer el siguiente contraste: **La percepción del sujeto sobre la ley, la hace nula en la realidad.**

En los relatos emergió una clasificación diferente de las cárceles. Hay al menos, tres tipos principales. La primera es la “**Comisaría**” o retenes policiales, que se establecen como espacios para capturados, durante los 45 días establecidos para el desarrollo de la investigación del delito (donde no se cumplen 45 días, sino meses, un año, dos). El segundo tipo de cárcel es el “**Penal Abierto**”, donde gobiernan los pranes, y el tercer tipo es la “**Máxima**”, donde funciona el régimen penitenciario del Ministerio, es decir, el Estado.

Esta es la manera popular de entender y vivir los centros penitenciarios del país, donde se deja visto que la ley queda sin efecto ante el devenir cotidiano de la cárcel, por parte de los usuarios del sistema. El ámbito de la investigación, es decir, lo que han arrojado los relatos de vida, no nos permite profundizar en la estructura física y funcional de las cárceles máximas para conocer el ámbito de aplicación del divulgado “Nuevo Régimen Penitenciario” del actual Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario.

Sin embargo, cabe plantear algunas interrogantes que surgen a partir de esta diferenciación. Al hablar de este tipo de cárceles se hace referencia a que fueron creadas para “tapar el sol con un dedo”.

En contraposición, el recuento del 2016 de la Ministra Iris Varela indica que el 98% de las cárceles funcionan bajo este nuevo régimen, que cuenta además, con un avanzado sistema tecnológico, que por medio de cámaras puede verificar las 24 horas del día las incidencias y la rutina de los penales. En este sistema, la ministra asegura que “Reciben sus tres comidas, desayuno, almuerzo y cena, y hasta merienda, dijo. Y en todas las cárceles estamos produciendo con el Plan Siembra y Cría, para autogestionarnos” (Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario, 05 de abril de 2017).

Por otra parte, el Informe anual del año 2016 del Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) indica que “Venezuela se ha convertido en uno de los países de

Latinoamérica que tiene los centros penitenciarios más violentos y donde existe la sobrepoblación”.

Si esto es así, dejamos abiertas las preguntas ¿Por qué siguen existiendo pranes en las cárceles? ¿Por qué el hacinamiento y el retardo procesal siguen siendo problemáticas de primer orden en el sistema? ¿Por qué el usuario del sistema testimonia una situación totalmente diferente?

### **Funcionamiento del sistema pránico.**

Se plantea como modelo societal en la medida que, ubicándolo en el ámbito sociológico, se instituye como una forma de vida organizada que es compartida por un grupo en un tiempo particular, acudimos pues a las palabras de Moreno et al. (2007) “la delincuencia es todo un mundo coherente, organizado, con pleno sentido para quien lo vive” (p. 459). La máxima de nuestra investigación se resume en que: **La cárcel dejó de ser una simple dependencia del Estado para convertirse en un poder, en consecuencia, la delincuencia ha ascendido como institución.**

**El Pran**, representa una figura de poder, se forma o erige sobre la base del asesinato, la crueldad y los delitos que cometa, mientras mayor sea su prontuario de actividades criminales, mayor prestigio ganará ante los reclusos, es decir, son líderes que construyen su autoridad a partir de la criminalidad.

El sistema pránico se puede caracterizar como una forma de vida, incluso como una subcultura dotada de su propio lenguaje y sus propias reglas, configurando un orden social. En este orden, el pran es quien toma todas las decisiones dentro y fuera de la cárcel, cuenta con una figura de confianza denominada “lucero” que considera como el Lugarteniente del sistema, y es quien se encarga de ejecutar los órdenes, tales como la remoción de los directores de los penales y el castigo de los presos que no cumple las reglas establecidas por el pran.



El pran maneja lo que es nombrado como “el carro” o “el gobierno” que constituye la base del sistema, es decir, el carro está conformado por todos los internos que se rigen por el mandato del pran. No podemos hablar de la totalidad de los presos, porque existen penales donde pueden coexistir varios pran. En el caso que haya un solo pran como autoridad máxima del penal, El Carro o Gobierno abarca la totalidad de los internos.

En los relatos, emergió que el pran establece una jerarquía que se define de acuerdo con criterios como la confianza, la lealtad y las funciones que desempeñe un preso. Lo asumimos como una pirámide jerárquica. Después del pran como jefe, quien preside y administra el gobierno, se ubican los “Luceros”, quienes constituyen los lugartenientes, es decir, el cuerpo de confianza más allegado al pran. Estos manejan cierta cuota del poder porque poseen armas, tienen acceso a drogas e incluso negocios que alquilan dentro de los penales a otros internos de menor rango.

Los Luceros deben supervisar o estar encargados de la vigilancia (la Garita), cobran la causa, que es la cuota semanal que debe ser cancelada por todos y cada uno de los internos y desde luego, manejan diversos tipos de armas, porque representan “los perros guardianes, pistoleros del pran”. En esta línea, los luceros de mayor cercanía y confianza del pran, llevan el control de las finanzas y tratan asuntos de primera mano con él.

Aunque no surgió alguna otra especificación o jerarquía en los relatos, conocemos a partir de los hallazgos de otros estudios, que existen otras posiciones dentro del “Pueblo” que representa la población en general que se encuentra en la cárcel, tal como los evangélicos, que son internos apegados a la religión, quienes se encargan de la Iglesia como forma de rendición y también como vía de escape ante algunas disposiciones de los pran, es decir, representan la institución religiosa dentro del penal. También se habla de las brujas como presos que no reciben la confianza del pran por caracterizarse como “mentirosos” o “chismosos”, coloquialmente hablando. Entre otras clasificaciones que asignan los pran.

Lo que se conoce como la rutina, representa un compendio de normas y reglamentos, como expresan las relatoras, que no se pueden incumplir, ya que en el sistema pránico no hay impunidad. Quien desafíe o no cumpla con el reglamento será castigado.

El dominio que logra conseguir el pran tiene como base la arbitrariedad, es lo que proporciona sentido al sistema. Dentro de la arbitrariedad y el totalitarismo, se presentan dos actitudes complementarias que influyen sobremanera: el miedo, y en segundo lugar, el respeto como consecuencia del miedo a perder la vida, a equivocarse, al castigo y a la violencia.

Estos dos aspectos los vimos claramente en los relatos, en los cuales se reflejó el respeto y el miedo como instrumentos para el mantenimiento del sistema. El fundamento para ello, lo vemos reflejado en que “el respeto sostenido sobre la violencia es, en síntesis, ejercicio de poder” (Moreno et al. 2007, p. 313). El pran apela a esto para ejercer el poder.

En el mundo delincencial, se busca el prestigio como meta en esta forma de vida. La autoridad es posible de alcanzar a través de la violencia Moreno et al. (2007) reseña que “al ‘malandro’ se le someten los demás, el ‘malandro’ no está sometido a nadie. Respeto y sometimiento son significados íntimamente asociados” (p. 313). En este fundamento, radica el accionar del delincuente para convertirse en pran, no son significados alejados como sentencia Moreno, por el contrario, su complementariedad es necesaria para proceder hacia la posesión efectiva del poder.

El sistema pránico se asemeja en estructura al sistema feudo-aristocrático. El pran funciona como el Señor, jefe absoluto, cuenta con su equipo de lugartenientes para realizar las tareas de mayor importancia, y cuanta con un pueblo, que son súbditos. El sistema resalta una relación específica entre pran y pueblo, socialmente se marca una diferencia importante que se constituye de acuerdo con el reglamento impuesto.

En cuanto a la organización económica del sistema, se basa en los tributos o impuestos obligatorios, además de la causa, siendo evidente que existe una ventaja sustanciosa para el pran, a quien se le debe la mayor parte de lo obtenido por el trabajo individual: “por ejemplo: el que tatúa, hace 10 tatuajes, 8 le tocan al pran y 2 le tocan a él.”

Así pues, dentro del penal se despliega el comercio, ya que se establecen puestos de comida, de ropa, de artículos diversos, drogas, alcohol. Pero no son “puestos” independientes, funcionan con un mecanismo de alquileres a Luceros o a los Pranes, quienes los poseen. El pran autoriza que se exista o se elimine algún establecimiento de venta dentro del penal.

Esta diferencia se justifica a partir de la protección, que éste como líder del carro, proporciona a los internos. Esto quiere decir que los presos deben pagar por la protección y seguridad que le brinda el pran. Ni siquiera “la familia” está librada de esto, se cumple la premisa: lo primero son los negocios y así se demuestra en la cárcel.

De esta manera, el pran logra traspasar su poder fuera del recinto, ya que maneja bandas criminales que se dedican al secuestro, al sicariato, transporte de armas y drogas.

Por otra parte, resaltamos que las decisiones que toma el pran, no se resumen al recinto carcelario, van más allá. Según las relatoras influyen en las decisiones que se toman en los tribunales. Los pranes influyen de manera en los traslados de privados de libertad. Por ejemplo, el hacinamiento en las cárceles es una problemática conveniente para el pran porque esto le abre la posibilidad de obtener mayor ganancia, ya que los pranes negocian los presos que ingresan a los penales, en pocas, los aceptan o rechazan de acuerdo a su conveniencia.

### **Papel de la mujer en el sistema pránico.**

A través de los relatos hemos ratificado el papel de la mujer que se integra al sistema pránico. Como es común, la mujer desempeña un papel importante dentro de los penales, pero se esconde su rostro, es decir, no se da a relucir. En primer lugar, se destaca la labor que cumplen como protectoras, madres, esposas, hijas, familiares de los privados de libertad. Es la mujer quien se encarga de proteger y velar por la vida de un interno, cumpliendo puntualmente con llevar la comida, los insumos, la ropa, los utensilios, en general, todo aquello que requiera el privado de libertad, conseguir y llevar el dinero de la causa semanalmente, tal como lo vimos en los relatos de Paula y Yolanda.

Por otra parte, de cara al sistema pránico, la mujer visitante desempeña otras funciones como lo descubrimos en el relato de Gabriela. La mujer no es valorada en cuanto tal, puesto que, en la estructura del sistema “sirve” como enlace para el transporte de armas, dinero, sustancias ilícitas y cualquier otro objeto que necesite ser transportado desde dentro de la cárcel hacia afuera o viceversa.

Otra de las funciones importantes que cumple la mujer para el sistema pránico, es la de proxeneta como ocurre con Gabriela, es decir, se encarga de llevar mujeres “necesitadas” para desempeñar la prostitución dentro del penal. La mujer en sí misma, es considerada como objeto sexual, trofeo que el pran considere que algún interno merezca como mérito por sus acciones, o como festín en las grandes fiestas que se realizan dentro de los recintos gobernados por esta figura (esto también ocurre en las comisarías y retenes, donde el control está en manos de los funcionarios gubernamentales).

Se distingue la mujer que es seducida por el poder del sistema pránico y ve en esta estructura una alternativa de vida, por lo que busca acceder a las prácticas del sistema como vía para ascender. No obstante, el pran continúa siendo quien dicta las normas.

### **Sistema pránico y sistema formal convergen: Tienen el mismo sentido**

En el sistema penitenciario venezolano coexisten dos instituciones que son paralelas. Una que tiene que ver con el poder del Estado, y otra que se basa en el poder del delincuente. A partir de esta tesis, afirmamos que ambos sistemas convergen, construyendo un mismo sentido y significado.

Esto nos plantea que la delincuencia se ha convertido en institución, mientras que el Estado está permeado de delincuencia, haciéndose una estructura delincencial. Los hallazgos de esta investigación nos permiten realizar tal planteamiento, que además, se ve reflejado en la realidad cotidiana popular.

Comencemos por la base y el fondo de ambos. Los posicionamos en la estructura del mundo moderno, porque a diferencia de lo que hemos visto como referencia, el sistema pránico nace como modo de organización de los privados de libertad ante la ausencia de límites por parte del Estado, es decir, allí se ve una primera oportunidad de crecimiento de la delincuencia, y como tal, se puede llegar a pensar que el sistema pránico, surge entonces, como respuesta y solución del mundo popular ante la actuación gubernamental. Esto no es así.

La estructura pránica ciertamente, se erige porque ve la posibilidad en la impunidad del Estado, pero no como solución popular, es por el contrario, fundamentado en los principios del mundo moderno, al punto que ambos comparten la misma base y por consiguiente, el mismo sentido.

Son dos los aspectos que constituyen la esencia de ambos sistemas. La arbitrariedad y el totalitarismo. El Estado moderno se ha caracterizado como totalitarista por la racionalidad que impone, supresora del proyecto popular.

La racionalidad moderna crea elites, esa dirigencia que se constituye en grupos pequeños exclusivos, es decir, lo “no-popular” (Piñango, 1996, p. 22). Esta exclusividad desde luego, requiere méritos que no cualquiera puede conseguir.

Históricamente, lo elitesco ha estado asociado a lo más selectivo en el mundo moderno, en palabras simples: lo mejor. “De allí que quienes pertenecen a las élites de alguna manera se perciben y son percibidos, se convierten y son convertidos, en ductores del resto de la sociedad” (Piñango, 1996, p.58)

Como vemos, la creación pránica responde a la lógica de las elites de dirigencia. En el ámbito delincriminal, la meta de vida es llegar a convertirse en parte de la élite ¿A través de qué? Del prestigio que otorga el delito, pero también cumpliendo con otros requisitos.

Al igual que la dirigencia moderna, para ser parte de la exclusividad de la élite se requiere de una labor a través de la que puedas escalar posiciones, ya que “no cualquiera forma parte de la dirigencia”. Citamos en extenso un reportaje periodístico obtenido por Fuentes Gimón, Patty en el periódico TalCual (2011), donde un ex privado de libertad da testimonio acerca de las características que debe tener un interno para ser pran:

Ser pran es una responsabilidad demasiado grande. Tiene que ser una persona que, en cuanto a malandreo y rutina, debe ser íntegro y demasiado serio para no comerse la luz ni montarse por la acera.

Tiene que mantenerse y prevalecer porque se sabe conducir, hablar y expresarse con las personas

Su forma de conducirse y desenvolverse es lo que hace que escale rápido o que se quede estancado. Hay unos que, aunque lleguen al carro, no pasan de ser ‘luceros’ (los que están por debajo de los pranés). No se requiere mucho que maten, sino que sean inteligentes, serios, tengan currículum, que haya caído preso porque hacían asaltos a blindados, o a bancos o vendían droga pesada.

A los que consumen drogas los ven como no aptos para ser pranes porque están enfermos. Los pranes pueden tomar pero se tienen que controlar porque si son fumones y agarran real de la causa (dinero que recogen de la población y de ellos mismos para comprar balas y armas), les cuesta la vida. La mayoría de los pranes no consumen drogas.

Deben saber hablar ante la multitud, no ser impulsivos, ni agresivos y no involucrar a la gente cuando hablan porque si malinterpretan los códigos, van a estar chocando siempre.

Nos topamos con un sistema bastante complejo. Es la organización social de un grupo bajo parámetros y normas muy específicas, lo que resume el control de la vida en común. Se crean además, perfiles de acuerdo con las funciones, códigos, formas de pensamiento, ética y moral con respecto a la actuación de quien va a ejercer el cargo del “principal”. Evidentemente, reiteramos que no puede ser “cualquiera”.

En esencia siguen siendo las mismas bases, en el ámbito formal, también se persigue ser parte de la élite, de otros modos, como por ejemplo a través de la formación, de la política, pero también del dinero y del poder. La posibilidad de crecer como tal radica en la arbitrariedad y en la posesión de dinero.

En este sentido, concordamos y nos identificamos con los hallazgos de Alejandro Moreno (2007) al decir:

La modernidad, estructuralmente incapaz de reconocer a lo otro y aceptarlo en su otredad, ejerce sobre lo distinto –nuestro pueblo en este caso- una violencia sin resquicios: violencia del conocimiento,

violencia del lenguaje, violencia de proyecto, violencia institucional, educativa, policial, violencia sin límites. (p. 35)

A lo largo de los relatos se encuentra evidenciada la violencia institucional en su más cruda expresión. Para el pueblo no hay caminos regulares en el sistema penitenciario y judicial. Se trata de suerte, de palanca, de dinero, pero especialmente, se trata de lo que el prán como figura de poder disponga.

Que un usuario del sistema penitenciario, como Yolanda y Paula, dependan del visto bueno del prán para poder realizar algún procedimiento interno, como los traslados, eso nos indica que el poder reside en el delincuente.

Además, el sistema formal también impone trabas constantemente, que basadas en la corrupción, dificultan el desempeño del sistema, lo cual ha derivado en que la familia deba costear la totalidad de las necesidades del privado de libertad, los traslados, la imposición de la sentencia, la comida, en lugar de apoyarse, la familia sobrevive al sistema legal del país, ratificamos que existe una brecha, un pensamiento cualitativamente distinto entre la familia y la estructura, no existe comunicación.

Si bien es cierto que el delincuente debe responder por los crímenes que haya cometido, es un ser humano y legalmente está protegido, ello implica que tiene Derecho a la justicia y dentro de ella, al debido proceso, a la atención integral dentro de la prisión, y otros derechos estipulados en la legislación venezolana.

Lamentablemente, tanto el sistema formal como el pránico, además de estar completamente desligados de la vida y el sentido del pueblo venezolano, de las familias, no bastando con eso, ejercen la violencia al tener su mirada puesta bajo el poder.

Por otro lado, es necesario manifestar que existe un claro avance del sistema pránico como una red que adquiere mayor extensión, ya que no solo hablamos de los



internos, sino también del Estado Nacional, cuyos intereses se ven ligados al de los pranes, y desde luego, brindan carta abierta a la organización criminal.

No solo eso, además contribuyen con la entrega del control de sectores y urbanizaciones, en las llamadas “zonas de paz”, espacios donde pueden ejercer su control sin intervención policial o militar. Todos estos artificios creados para favorecer lo que Moreno (2016) ha denominado “Proyecto Hampa”.

En concordancia con Moreno Olmedo (2015), las figuras de poder de la cárcel no sólo manejan negocios con el delincuente que se encuentra afuera, sino con los funcionarios o autoridades del Estado:

Los altos y bajos funcionarios del Estado saben con quién tratar, con quién establecer acuerdos lícitos e ilícitos, personales y afectivos también, y por cuáles vías poner a circular los múltiples y lucrativos negocios para cuyo desarrollo un penal es el ambiente propicio.

De esta manera, el Estado termina trabajando para el delincuente, y el delincuente para el Estado. Las dos caras del sistema formal: policial y penitenciario, forman parte del negocio. En ambos sistemas se prioriza por el poder y el dinero, medios y fines primordiales de la modernidad.

Así cobra sentido, lo que Moreno (2015) denomina como Estado al hablar del sistema pránico: “un verdadero estado, no paralelo al Estado nacional, sino totalmente autónomo como si de otro país se tratara, perfectamente estructurado, con sus propias autoridades no elegidas sino autoproclamadas dictatorialmente, dividido en clases”.

La pregunta fundamental es ¿Por qué el Estado no interviene el sistema pránico, siendo la cárcel como una estructura cerrada? O en su lugar ¿Por qué no se corrigen las fallas en el órgano rector y sus funcionarios? ¿Por qué no se actúa en la cárcel con la misma represión que el gobierno utiliza para “controlar” al pueblo? Además de estas, podrían ser muchas las preguntas que surgen a partir de lo afirmado en estos hallazgos.

Con la existencia o sin la existencia del pran, los funcionarios encargados en materia carcelaria, han encontrado los mecanismos para obtener privilegios de la institución, lo encontramos reflejado en los testimonios acerca de la Comisaria, donde el acceso de objetos que no “deben” estar permitidos, tienen un costo. En general, para las familias todo tiene un precio dentro de la prisión.

Ubicándonos en el sistema pránico, los funcionarios se ven beneficiados en el régimen impuesto por la figura del Pran. En el sistema se pueden generar grandes movilizaciones monetarias basadas en trabajos ilícitos; se evidencia cómo los funcionarios les permiten el acceso de armas de fuego, drogas e incluso construir y tener otros privilegios como: piscina, discoteca y entrada y salida del recinto, sin emitir juicio alguno, solo percibiendo el costo que tiene tal menudencia, y es que esas decisiones no están en sus manos.

Pero más aún interesante sería preguntarnos ¿Por qué el Estado como (Sistema Judicial), no tiene un plan de acción, control y auditoría en todos los recintos penitenciarios del país ante estas irregularidades?

Resulta curioso que la Ministra de Servicio Penitenciario sea la única que desde el 2011 se ha mantenido sin variaciones de cargo a diferencia de lo que usualmente se ha visto en la política gubernamental donde el cambio del gabinete es permanente. Reconocemos que se trata de un espacio de trabajo difícil, cuyo ejercicio requiere de compromiso, entrega y dedicación por tratarse de un ámbito complejo.

Sin embargo, las polémicas generadas en torno de la vinculación de la Ministra con los pranes, otorga mayor credibilidad al momento de alegar que la negociación entre los privados de libertad y las autoridades del Ministerio son asuntos rutinarios.

En este sentido, al respecto del Nuevo Régimen Penitenciario, la información con la que podemos hacer un contraste la ubicamos en el portal web de Fondo Nacional Para Edificaciones Penitenciarias (FONEP), donde se presentan algunas características del Nuevo Sistema, entre las que resaltamos:

Contemplan la inclusión de los reos en la sociedad. Esto a través de las mejoras en su calidad de vida como parte del Proyecto de Humanización del Sistema Penitenciario (...) Para su realización física se tomó como ejemplo las existentes en España (...) Cada pabellón posee superficies de mil 717 metros cuadrados de construcción, con 18 celdas por piso y cada celda tiene espacio para tres internos a excepción de aquellas diseñadas para los reos de máxima seguridad, destinados a ocupar una sola.

Las plantas variarán en cuanto al diseño actual de las prisiones; éstas serán sustituidas por viviendas con habitaciones individuales y espacios de estar, cocina y sanitarios para compartir.

Asimismo, gozan de diferentes áreas recreativas; en donde los reos podrán desarrollar sus habilidades y aptitudes a través de los diferentes cursos que se dictan en su interior, así como también contarán con asistencia médica, áreas verdes, caminerías, entre otros.

Ante esta caracterización, que se supone es una reciente innovación, no contamos con los datos, testimonios o información que nos permita manejarnos con dominio con respecto de la veracidad sobre la puesta en marcha de los seguimientos por medio de herramientas tecnológicas y la estructuración de los centros penales en función de este proyecto.

Conocemos sí, en cuanto a la estructura física, que los llamados penales abiertos o aquellos centros donde el prán tiene dominio, manejan una estructura similar a la descrita, puesto que se han dedicado a la construcción de cuartos que utilizan los internos para su estadía. Sin embargo, dejamos abierta la pregunta.

Del mismo modo, debemos decir que el sistema pránico no parece extinguirse, por el contrario, su figura se ha extendido y las transformaciones que presuntamente ejecuta el Ministerio de Prisiones no constituyen cambios sustanciales de fondo mucho menos destinados a controlar o reducir la delincuencia organizada en el país, lo vemos en el discurso de las autoridades, en los reportes periodísticos y en la cotidianidad.

Igualmente, dejamos abierta la interrogante acerca de cómo contrarrestar estos hallazgos de los relatos de vida con los últimos sucesos acontecidos en materia delincencial como la captura y asesinatos de pranes, los cuales, parecen indicar un ataque claro al sistema pránico, no obstante, las actuaciones aluden a disputas de poder. Al no contar con los recursos para afirmarlo, esta es otra de las cuestiones que dejamos abierta.

## ESTRUCTURA DEL MUNDO-DE-VIDA POPULAR

En Venezuela se presenta un mundo-de-vida mucho más extenso que nada tiene que ver con elites, ni poderes y mucho menos individuos, vive fuera de los marcos de la dirigencia. Hablamos, basándonos nuevamente en Alejandro Moreno, de lo que es el pueblo, es decir, del mundo popular. Esto que es popular, Moreno Olmedo et al. (1998) lo comprende como:

Puesto que la realidad histórica de los sectores populares, o del pueblo en sentido tradicional, no ha sido sino ficcionalmente suprimida por la modernidad entre nosotros, nos parece adecuado mantener la calificación de popular al mundo-de-vida que apalabramos, no por oposición en este caso, sino por distinción de otro mundo-de-vida, externo a él, en el que vive, por lo menos hipotéticamente, el sector dirigente y que se identifica, o trata de identificarse, con el mundo-de-vida de la modernidad.

(...) Quizás lo popular constituye en lo profundo a la gran mayoría de los venezolanos y en ciertos sectores esté sumergido bajo espesas capas de modernidad superpuestas mientras solo en el pueblo tradicional se muestre con claridad. (p. 22)

La cita ratifica lo que hemos dicho desde el inicio. En los relatos de vida lo popular ha emergido por todos lados. Nuestros relatores forman parte del mundo-de-vida popular, concordamos con los autores en la consideración de que el pueblo venezolano, en su gran mayoría es popular. ¿Qué lo hace y qué hace a nuestras relatoras parte de este mundo?

Debemos decir que la relación. La episteme popular, a través de la cual podemos conocer el mundo-de-vida, plantea la necesidad de conocer desde y por la relación. Y es que así como veíamos que en el mundo moderno, la episteme se rige por el individuo, en el popular se fundamenta y se vive en relación.

Esta relación está definida por lo que Alejandro Moreno (2007) denomina como matrirrelacionalidad que es lo que vivifica al hombre venezolano popular. Este hombre “*homo convivialis*” se vive en relación. “Está dotado de convivencialidad que se sustenta sobre una relacionalidad constitutiva de sentido materno” (p. 34).

Esto nos indica que como práctica originante, se vive en-la-relación. El hombre popular relaciona y es relacionante, vive relacionado. Ubicamos entonces, una ruptura totalmente con respecto a la episteme moderna.

Ahora bien, en este sentido que constituye el origen de vivirse-en-relación está la madre. La experiencia primera, se encuentra en vivirse en la relación como mujer-madre y hombre-hijo. Se forma allí un binomio-unidad, monomio en la realidad, cuya relación no se extingue ni siquiera con la muerte y desde allí se produce la cultura.

Sobre esta base, tenemos que lo popular se encuentra en cada una de las relatoras, cuyas expresiones culturales de las prácticas del mundo-de-vida popular son claras y notorias. De este modo, lo popular se nos presenta de dos maneras, la primera de ellas es como expresión cultural de la familia matricentrada y la segunda como solución frente al sistema moderno. Vamos a delinear cada una de ellas:

### **Expresión cultural de la familia popular matricentrada**

Nuestras tres relatoras provienen de una familia matricentrada. Paula y Yolanda son mujeres madres que se viven por y para los hijos, constituyendo su razón de ser en el mundo. Cada una, incluso Gabriela, manifiesta a través de diferentes prácticas el fondo de la cultura matricentrada.

### **Familia matricentrada en Yolanda:**

Yolanda, es madre de un joven privado de libertad. Ella vive sin pareja, sin esposo, lo que nos indica que su hijo no tiene padre, al menos presente físicamente en el núcleo familiar, la conclusión es la misma: **un padre ausente, una mujer-madre en soledad.**

Ella proviene de una familia matricentrada. Antes de ser madre, se vivió como hermana-madre y en esa misma medida, produce una familia igual. Vemos aquí la **reproducción de la cultura**, hay una transmisión de las prácticas y trama de la cultura de generación en generación.

Para ella el propósito de ser madre, es decir, vivir su madredad, nunca termina como sentido total, existencial y radical: no se vive como mujer, sino como madre, y eso amerita un sacrificio que no se divulga, que no produce quejas. Por el contrario, el sentido sacrificial es inherente a la madredad. De allí, que se desprenda que **la madre se vive desde el esfuerzo.**

En la crianza, Yolanda ha formado a su hijo como un hombre popular, lo ha criado en la trama del varón cuya identidad es vivirse como hijo, siempre en relación con la madre, a la cual dirige sus necesidades afectivas. Como resalta Moreno (2007) “el vínculo materno reina casi solitario en la vida del varón” (p. 11).

A su vez, su hijo varón, reitera la reproducción de la familia popular y forma familias matricentradas, es decir, **el hombre venezolano no forma hogar.** A su corta edad (21 años) el hijo de Yolanda tiene tres hijas de tres madres diferentes. Las madres de sus hijas han constituido relaciones fugaces y temporales. Al culminar la relación con las madres, también se desvincula de sus hijas, quedando bajo la crianza de la madre de manera exclusiva. Con su encarcelamiento se afianza aún más esta trama.

Yolanda, como madre, justifica y salva a su hijo en cuanto a su labor de padre. Esto también es común en la madre popular. Su hijo siempre será “bueno” y más si

no tiene más hijos, puesto que todo su amor está canalizado en este único vínculo. Cabe acotar, que el que sea hijo único le permite a Yolanda, dedicar todo su tiempo, esfuerzo y sacrificio en su situación y enfocarse solo en él.

Así pues, retomando la salvedad que Yolanda hace, indica que: “Pero él ama a sus hijas. Ese es el amor de su vida es sus hijas. Él dice: “A mí no me importa las mujeres”. Lo único que le importa es sus hijas.” (Díaz, Y., 2016, líneas 496-498). Más claro no puedo quedar, resumimos en esta frase la realización de lo expuesto hasta el momento.

### **Familia matricentrada en Paula:**

Nuestra segunda relatora, Paula se presenta como esposa, pero su fondo es ser madre, incluso con su esposo. Aquí tenemos otra expresión del mundo-de-vida-popular. **Paula se convierte en mujer-madre de su esposo.**

Asumirse como esposa-madre pasa por concentrar todo su esfuerzo en el bienestar y protección del otro, en este caso, de su esposo, por encima de sus propias necesidades, como lo demostró a lo largo del relato.

Paula también proviene de una familia matricentrada, el papel de sus hermanos emerge en el primer significado como una relación sólida, aun siendo mayores con familia propia, se activan en función de brindar ayuda, mostrando solidaridad con su hermana ante la situación de su esposo. Vemos cómo la familia de origen materno es la que se perpetúa, en torno de la cual se mantiene la familia como relación vinculante debido a los lazos que se estrechan a través de la madre como centro. Ante alguna dificultad, la familia se presenta como medio de apoyo para brindar soluciones y alternativas. Esta familia es usualmente la que sigue la línea materna.



En Paula se vive una mujer, que asumiendo la trama de madre, también se vive en esfuerzo como Yolanda. El sentido sacrificial es el mismo, solo que esta vez se dirige al resguardo del esposo y aun de los propios hijos, aunque no de manera directa.

En este punto, introducimos la actuación de la familia del esposo como manifestación de la práctica matricentrada. Si comprendemos que el hijo varón es siempre hijo y nunca se vive como hombre-padre o esposo; cabe entonces, cuestionar el vínculo de pareja entre Paula y su marido.

En este sentido, al tener un esposo que se ha asumido como hijo, se va a producir una lucha entre madres, una disputa por saber quién es más madre. Surge en el relato dos significados complementarios: **El esposo pertenece a una familia que no es la de Paula**, esto agregando que la relatora es mayor que su esposo por 13 años, deriva en que **la familia del esposo no la quiere**.

Justamente, esta lucha entre madres, donde Paula resulta dominante es lo que permite que ella se ocupe de su esposo en su totalidad, como mujer y como madre. Incluso, reclama a su suegra por no demostrarse más madre que ella. Este es un rasgo interesante que se deriva de la cultura popular, vemos reflejada la función de la suegra en este tipo de situaciones.

Paula y su esposo no tienen hijos en común pero se han comprometido con la crianza de uno de los nietos de la relatora, siempre entablando la relación. Apelando al modelo de la familia popular venezolana, toma vigencia el dicho popular que reza “madre es la que cría”. Paula se atribuye en compañía de su esposo la responsabilidad de su nieto, que se vive como hijo-nieto.

Es decir, en Paula reconocemos la praxis existencial de la madredad como centro, como modo de-ser-en-el-mundo, madre en vida y madre a toda costa, con capacidad de acobijar bajo su regazo a quienes conforman su red afectiva. En su relato ha sido evidente tanto en discurso como en acción.

### **Expresiones de la familia popular en Gabriela:**

Como es común, Gabriela también proviene de una familia popular donde se reitera la ausencia del padre en su vida. Lo consideramos un abandono tan profundo que ni siquiera lo menciona en el discurso, sabemos que creció sin padre porque alude a la “soltería” de su madre.

Uno de los aspectos que nos hemos permitido ver en Gabriela es cómo funciona la familia, cómo se mueve el mundo popular cuando el centro de la cultura falla o está ausente, esto es: la madre. Este aspecto es importante a la luz de ampliar el campo en que en esta investigación se ha expuesto la familia popular, nos brinda la oportunidad, entonces, de adentrarnos en otros escenarios de la cultura.

Con ella ampliamos el espectro de las expresiones de la cultura en la mujer-madre. Su historia está marcada por la ausencia, no física, pero sí afectiva de la madre. A diferencia de lo que ocurre con Pedro cuya historia-de-vida es estudiada en la obra *¿Padre y Madre?* De Alejandro Moreno (2008), al analizar los vínculos afectivos encontrados en la historia, la madre de Pedro estuvo prácticamente ausente durante su infancia debido al trabajo, la novedad radica en que el sentimiento de amor y relación de Pedro está con su madre, es decir, no hay distancia, ni ausencia en los lazos afectivos con su mamá, por el contrario, ella se vivifica como centro de su vida. Distinto a lo que ocurre con Gabriela, donde la ausencia de afecto es profunda.

Esto nos lleva a afirmar que en la cultura popular **los vínculos afectivos con la madre son determinantes en la vida de los hijos**. Además de ello, la ausencia se convierte en práctica y la duplica, es decir, **Gabriela reproduce la cultura**, sí, pero desde el abandono con el que ha vivido, ya que va a repetir la misma historia que vivió, con sus hijos. **Gabriela tendrá hijos que también serán abandonados afectivamente (y presencial).**

En la vida de Gabriela, se halla una familia de vínculos internos débiles, poca solidez afectiva, prácticamente, una familia ausente, puesto que, su madre no fue

capaz de resguardar y congregar a los hijos afectivamente en torno de sí. La relatora tiene hermanos pero no aparecen en el relato, están completamente desdibujados al igual que su familia en el sentido afectivo. En este caso si podríamos afirmar que se trató de una familia en crisis por la ausencia de la madre.

Lo único que expresa es rencor hacia su madre por no haber sido una figura de modelaje “ideal” en términos populares, lo que incluye no haber colocado límites a su comportamiento, darle consejos cuando lo ameritaba, brindarle el amor e integración del vínculo madre-hija, es decir, todos aspectos fundamentales que cubre la madre como centro de la familia.

En su lugar, la madre otorgó mayor preponderancia a la relación amoroso-sexual que tenía con quien se convirtió en el padrastro de Gabriela. Esta conducta, de **dirigir la satisfacción frustrada a la búsqueda de relaciones amorosas-sexuales**, se reproducirá en Gabriela de la misma forma, pero en la relatora se ubica en gran número de parejas en corto tiempo, ya que ninguna de sus relaciones logra suplir en ella la necesidad afectiva real.

A partir de allí, la frustración se hace permanente en Gabriela, y se debe a lo que Moreno, A. et al., (2007) definirán como “personas relacionadas sí –sujetos populares, venezolanos al fin, marcados por la relación como constituyente cultural – pero sin lograr establecer núcleos afectivos integradores, nudos afectivos sólidos” (p. 43).

Exactamente, esto es lo que descubrimos en Gabriela, para lo cual, se encuentra en la búsqueda de afectividad en cada amistad, en cada relación amorosa, ya que ella establece relaciones, más no está en relación. Así, el sentimiento de soledad es una constante que se convierte en frustración de vida.

Esta incapacidad para estrechar relaciones vinculantes afectivamente, se traduce en: **Impedimento para vivir-relación incluso con los hijos**. Desde la cultura popular, la solución a sus necesidades afectivas estarían satisfechas y completas en

sus hijos, sin embargo, para Gabriela esta no ha sido la salida, por el contrario, se ha alejado de ellos, mientras profundiza en la práctica carcelaria.

### **La familia como solución frente al sistema moderno**

Siendo el Sistema Penitenciario, “la reunión ordenada de los modernos principios de la Ciencia Penitenciaria aplicados a una determinada realidad, debiéndose considerar factores como el lugar, la época, los medios materiales y culturales del país en donde se le hará funcionar” (Altmann, 1962, p.59), el funcionamiento del Sistema Penitenciario venezolano, no se encuentra en correspondencia con la cultura de su pueblo, convirtiendo a la familia como una columna que se construye en tanto solidaridad, asumiendo las soluciones que el sistema moderno ejercido por el Estado no brinda.

La serie de hechos relatados, ubican a la familia en una labor fundamental, durante todo el proceso de encarcelamiento de los detenidos, y en el caso específico, a la mujer-madre como expresión cultural de la familia popular venezolana, la cual ejerce una función protagónica dentro de la misma, donde el cuidado, la protección y el afecto hacia sus hijos, forman parte del vivir del pueblo venezolano.

El funcionamiento institucional, debería estar en comunicación, compaginarse y basarse de acuerdo con la estructura antropológica cultural del país y por consiguiente al sentir del pueblo. Sin embargo, las situaciones narradas evidencian que las instituciones del Estado, no se encuentran en sintonía con el desenvolvimiento cultural, que tiene como consecuencia un choque entre lo que establece la estructura del mundo-de-vida moderno con la del mundo-de vida popular.

Una de las dificultades que presenta la familia, de un recluso y por consiguiente también este, es el lugar donde este último debe cumplir la pena impuesta, pues esto constituye un obstáculo o no, a la hora de cubrir las necesidades de los detenidos que deben ser cubiertas por la familia, debido a lo ya señalado,

donde el Estado no garantiza el derecho a la alimentación de la población reclusa y las demás necesidades básicas de estos.

Por ello, el traslado de los detenidos hacia las cárceles cuyas sedes se encuentran fuera del lugar de residencia de la familia y alejadas del mundo de relaciones de la misma, es producto de la falta de consideración a los criterios culturales de parte del sistema, para sopesar este escenario, que tienen repercusiones en aspectos sociales y económicos de la vida de aquellos miembros de la familia encargados de velar por las necesidades de su pariente detenido, separando a los individuos de su entorno y sometiéndolos a acarrear con una serie de gastos económicos.

Unido a lo anterior, hay que agregar el desgaste físico que involucra el traslado hasta los penales que quedan fuera de las ciudades de origen del detenido y su familia, generándose así una serie de sacrificios, que es asumida por la mujer-madre, la cual arrastra como parte de la cultura popular venezolana, en la que se encuentra inscrita, y que es puesta en práctica en el plano de la cárcel, donde el hombre en la cultura popular venezolana se encuentra ausente. Por ello, la figura presente de la familia en la cárcel es la de la mujer.

De esta manera, se produce un cambio que redirige el mantenimiento de la cárcel, desde la institución a la familia, para que esta sea el soporte de la misma, supliendo los deberes establecidos en la normativa jurídica, en la cual se establece que el preso bajo la jurisdicción del Estado, debe obtener de este último la satisfacción de sus necesidades básicas, de acuerdo a su condición de encierro.

Debido al incumplimiento de los deberes elementales del Estado, en cuanto al suministro de alimentos para la población reclusa, esta necesidad se presenta como un gran sacrificio para la familia, que unido a la crisis económica actual genera gastos y sacrificios elevados de parte de esta. De igual manera, la inversión en el tiempo de la mujer-madre para llevar la comida a su familiar encarcelado, acarrea que esta ocupe la mayor parte de las horas del día para cumplir con esta función, surgiendo una

nueva problemática, dado que cuando esta pasa a ser quien sola sostiene el hogar, la misma se ve imposibilitada a tener un empleo formal, que le permita percibir un ingreso económico.

De esta manera, la familia se convierte en la garantía de poder sobrevivir a la institución, ante un Estado que se encuentra ausente, en el cumplimiento de sus funciones. El incumplimiento de las funciones estatales, generan esta serie de obstáculos por el cual la familia debe transitar y enfrentar, incidiendo en su bienestar, pues sus condiciones de vida empiezan a sufrir un desgaste, no sólo para el detenido sino también para esta.

Las fallas en la función social del Estado, donde las necesidades de la población en general no son satisfecha en su mayoría, en el plano carcelario, este ha abandonado los recintos carcelarios dejándolos a la suerte de quienes allí hacen vida y sus familias, los cuales deben incurrir y hallar, mecanismos para la supervivencia de la cárcel.

Este estado de supervivencia que el sistema somete al recluso y su familia, ha generado que ante el vacío institucional, se halla promovido un sistema pránico, el cual se presenta como un gobierno autónomo, que es capaz de suplir de alguna manera las necesidades que surgen en la cárcel, donde lo ya descrito a lo largo de la interpretación, ha traído como consecuencia la legitimidad y aceptación de parte no sólo de la población carcelaria que está sometida por este sistema, sino también de las personas que visitan y se encuentran relacionadas a la cárcel.

Este sistema que es propiciado y permitido por el Estado y que sustituye sus funciones, ha hecho ver a la figura del pran como alguien admirado y considerado como benevolente y no como cruel, ante las prácticas que este ejerce para el sometimiento y control social, donde es este quien ha desarrollado un sistema de valores carcelarios, donde los recintos no son percibidos desde una visión negativa y dañina. Por el contrario, la cárcel constituye un entorno deseable, para el desarrollo y desenvolvimiento de la vida.

Las implicaciones de lo anterior, se traducen en una serie de prácticas que son llevadas desde el interior de la cárcel hasta fuera de ella, mediante los que allí hacen vida, pero que no se encuentran en situación de encarcelamiento. De esta manera, la práctica carcelaria, va permeabilizando las estructuras sociales, donde estas se empiezan a configurar bajo un nuevo modelo societal que se inscribe a la cárcel.

Asimismo, la separación abrupta que sufre la familia de su espacio geográfico donde se desenvuelve, y la falta de atención del Estado y sus instituciones, han obligado a la misma a restablecer un nuevo mundo de relaciones que compensa la ayuda familiar y que se da a partir de la convivencia, pues como lo afirma Moreno (2008), el hombre venezolano se vive desde la relación convivencial.

De este modo, las relaciones que se establecen se convierten en un mecanismo de ayuda para la familia y el encarcelado, como solución popular ante el sistema para la supervivencia en el mismo, lo cual constituye que el pueblo venezolano le hace frente a sus necesidades y demandas, mediante su mundo de relaciones que mantiene no sólo en el seno familiar sino también en la comunidad.

El mundo de relaciones que se establece en el entorno carcelario, se teje a través de lazos fuertes, que traen como consecuencia el mantenimiento en el tiempo de estos, a pesar de ya no encontrarse en el mismo lugar donde se estableció el mismo. De esta manera, los vínculos establecidos son ejercidos desde la solidaridad entre los que frecuentan la cárcel, creando así, un sistema de ayuda mutua, que favorece a los reclusos y desde donde se empiezan a crear relaciones de amistad que conllevan a prácticas carcelarias, que se reproducen fuera del recinto, las cuales han desencadenado un modelo societal.

Sobre lo señalado en la última parte del párrafo anterior, es importante señalar un aspecto hallado en la presente investigación, donde los miembros que integran la familia, se encuentran relacionados de manera directa o indirecta, al mundo delincencial o a la cárcel, lo que constituye que las practicas carcelarias han penetrado la estructura familiar venezolana.

La familia como garantía para sobrevivir a la cárcel, no sólo actúa en el plano del cubrimiento y la satisfacción de las necesidades básicas de los detenidos dentro del sistema penitenciario, sino que también debe hacerle frente al sistema de justicia, dado que es esta la que debe estar vigilante de los procedimientos legales establecidos para el cumplimiento del debido proceso, debido a lo señalado en hallazgos anteriores, donde el sistema judicial opera desde la arbitrariedad y la falta de celeridad en la atención de los casos, que producen otro desgaste en la familia de los reclusos, ante la dilatación de estos procesos en las instituciones de la administración de justicia.

Los fenómenos surgidos, a partir del funcionamiento actual carcelario en Venezuela, ha tenido serios impactos en la familia popular venezolana y por consiguiente en la sociedad, por ser la célula fundamental que la conforma. Por tanto, la falta de correspondencia entre la política que se establece y la cultura que se practica, genera un conflicto entre ambas estructuras, donde termina prevaleciendo la estructura del mundo-de-vida popular, y donde esta última se impone en la solución para sobrevivir a la institución, dado que esta se aleja del sentir y las prácticas culturales que rigen a la sociedad venezolana, tanto en su ámbito legal como en su práctica.



## CONCLUSIONES

En un principio, la búsqueda de los sujetos protagonistas para la construcción de las historias de vida, se perfilaba a mujeres jóvenes que tuviesen contacto con la cárcel, específicamente, mujeres que estuviesen en una relación sentimental y de pareja con un delincuente recluso, para entender el porqué del establecimiento de estas relaciones, nuestro objetivo entonces, estaba orientado a comprender las prácticas de vida socio-antropológicas de las mujeres y así orientarnos sobre las estructuras que sustentan la atracción hacia la delincuencia.

Las dificultades que se nos presentaron para establecer contacto con jóvenes como las descritas, constituyó un hecho que permitió ampliar nuestro camino investigativo a una variedad de personas que igualmente, se encuentran relacionadas con la cárcel en distintas facetas.

La variedad de los sujetos, hizo que la investigación no se planteara un objetivo específico previamente, en cuanto al tema carcelario, dejando que estos surgieran a partir de la propia narrativa de los relatos realizados, desde luego, apelando al basamento epistemológico en el que nos sustentamos. Nuestros intereses como estudiantes e investigadoras fueron apartados por la misma realidad y posteriormente, por los relatos al no restringirlos en su complejidad.

Esto trajo como resultado, que las experiencias y vivencias descritas por cada uno de los relatores, tomaran un mismo sentido, coincidiendo sus testimonios en las prácticas y el funcionamiento carcelario, lo cual nos brindó la oportunidad realizar un estudio comprensivo desde el mundo-de-vida popular venezolano y de la dinámica actual de las cárceles en el país a partir del sujeto que lo vive, dado que forma parte de su cotidianidad.

Gracias a este modo de hermenéutica, logramos acceder al horizonte interpretativo donde emergieron los significados que han sido expuestos en esta investigación, de los cuales, se presentaron los hallazgos centrales. Como ya lo

hemos señalado, asumir la postura ética de una hermenéutica convivida, en definitiva nos ha llevado a un nivel y una manera distinta de comprender desde el mismo mundo-de-vida, es decir, “una comprensión hermenéutica de las estructuras que constituyen lo que podríamos llamar la identidad de la práctica cotidiana de vida” (Moreno O, et al., 2007, p. 24).

Arraigarnos desde allí, nos dio una mirada clara para diferenciar dos estructuras que no compaginaban en la configuración de las prácticas de vida de las relatoras. Una de ellas fue la estructura popular, representada en la familia, la solidaridad y los mecanismos de expresión de la cultura que emergieron de nuestras tres mujeres relatoras.

La segunda estructura, la que corresponde propiamente al mundo de la cárcel. En este sistema vimos algunas variantes importantes, ya que teniendo en cuenta los rasgos modernos, identificamos rápidamente que la institución carcelaria, el sistema de justicia y el sistema penitenciario, no se corresponden con la ley, ni responden a las necesidades de la familia.

En los dos primeros relatos de Paula y Yolanda, se develó el funcionamiento carcelario -cuestionable en su totalidad- cuyo dinamismo ha generado una problemática carcelaria que afecta a la población reclusa, la familia y el pueblo en general.

La cárcel como un recinto que permite la reinserción social del delincuente, no cumple con esta función, pues es importante precisar, que esto es debido a que el control solo se realiza en unos pocos centros de reclusión como lo es la comisaría, retenes, institutos penitenciarios de mujeres como el INOF, donde dicho “control” se ejerce desde el sometimiento, la corrupción y la represión, que viola los derechos fundamentales de los reclusos y que han sido detallados a lo largo de la investigación.

El rol que desempeñan los órganos de seguridad que operan en las cárceles, se encuentra condicionado al tipo de cárcel en la que laboran. Esto trae como

consecuencia, que parte de estos ejerzan acciones extralimitadas hacia los privados de libertad, que sobrepasan sus funciones dentro de la institución, generándose un abuso de poder de parte de los funcionarios.

Estas acciones violan los cánones dispuestos en la legislación venezolana. El maltrato constante no solo al detenido sino también a su familia, desvaloriza y desdibuja a la institución, la cual pasa a representar un órgano no respetado y despreciado por la población. En general, el venezolano popular no confía en la institucionalidad del país, por el contrario, siempre se espera de ella una arremetida, no una contribución.

Del mismo modo, los actos vejatorios que parten desde la entidad, generan el sometimiento, pero también provocan la respuesta de los detenidos, que trae como consecuencia una ola de violencia entre los internos y los funcionarios.

La arbitrariedad de estos actos, representa un despropósito de parte de la institución y por lo tanto del Ministerio de Servicios Penitenciarios, del cual se encuentra subordinado, siendo este el órgano rector que debe garantizar y velar por la correcta actuación de los funcionarios que representan a la institución, ocurre del mismo modo con el proceso judicial.

Al conocer sobre la vida de Paula y Yolanda, cuya experiencia carcelaria se localiza en la comisaría como centro de reclusión, no esperábamos en sus relatos encontrarnos con la referencia hacia un tipo de cárcel diferente, donde existe una forma de mando organizada por los reclusos, donde la policía y guardias no tienen autoridad y por tanto, su actuación es mínima. El establecimiento de este sistema, revela una pérdida de control por parte del Estado de las cárceles del país.

Las cárceles que son manejadas por el sistema pránico, siguen siendo espacios para el control social, donde se revela un trato cruel y la arremetida contra aquellos que no cumplen con las normas impuestas por este sistema. La organización descrita dentro de ésta, constituye el modelo de un gobierno autónomo totalitario, que ejerce

el castigo como mecanismo para el dominio y sometimiento de los que allí se encuentran.

Las prácticas que se desprenden de este sistema, han traspasado los muros de la cárcel a la sociedad, lo que sugiere una ausencia de respuesta estatal, que los compromete como posibles cómplices del avance de la delincuencia organizada, donde la práctica carcelaria se inscribe en un modelo societal, que es reproducido por los que frecuentan este entorno, lo cual debe prender las alarmas en las repercusiones y consecuencias generacionales que empieza a tener la cárcel como estructura de poder en la sociedad venezolana.

Encontramos que el sistema penitenciario, político y delincencial van de la mano, producen una institución carcelaria como la que hemos descrito a lo largo de la investigación.

La paridad y la similitud con la que opera el sistema penitenciario y el sistema pránico, han convertido la cárcel en un espacio no solo de sometimiento y de control social a través de la arbitrariedad y la represión, sino también en un negocio donde se genera el lucro económico, aspecto que deja mucho que desear acerca de la honestidad y credibilidad del sistema de gobierno, por su parte, se evidencia la corrupción sin límites.

Al ser la cárcel un recinto cerrado, donde el control y el orden moderno tienen más posibilidad de establecerse, la pérdida total de regulación y limitaciones, permite ratificar lo encontrado en los relatos, esto es, que el modelo pránico es el dominante y en él, no hay impunidad. Al menos esto es lo encontrado hasta el momento.

Además de dominante, en todos los relatos logramos distinguir que el sistema pránico es atractivo, porque se prefiere al delincuente (como pran) antes que al policía. En algunos casos, como el de Yolanda, se puede llegar a calificar a la figura pránica como generosa, puesto que brinda la posibilidad de producir en la cárcel beneficios de todo tipo.

Si bien, el Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario, ha podido desarticular al sistema pránico con la toma de algunos recintos manejados por la figura del pran, como la realizada en la cárcel de Margarita en el año 2016, la cual era controlada por Teófilo Rodríguez Cazorla, alías “*El Conejo*”, y como lo han venido ejerciendo en otros centros penitenciarios, donde han intervenido para efectuar requisas, desalojos y cierres, no han representado transformaciones de fondo. Dejamos la interrogante acerca de los posibles cimientos que puede haber detrás de estos acontecimientos.

Todos estos hechos encaran la crítica al sistema en su totalidad. Con respecto al sistema de justicia, también se presentaron acciones violatorias hacia el pueblo y la familia, donde los Derechos fundamentales quedan una vez más, expuestos a la vulneración constante. Allí, otra conclusión determinante: en el sistema de justicia venezolano no hay justicia. Esto no solo lo viven los familiares de algún privado de libertad, consideramos por su parte, que se ha convertido en un clamor del pueblo.

Las instituciones encargadas del Ministerio de Justicia poseen fallas graves en su funcionamiento, contribuyendo a la problemática carcelaria. En este sentido, todas las instituciones del Estado operan y trabajan bajo los mismos principios, quebrantando el debido y oportuno funcionamiento carcelario y de justicia.

En cuanto a los derechos de los privados de libertad, debemos decir que el órgano responsable no garantiza la asistencia médica, alimentaria y demás necesidades básicas, aquí radica otra de las fallas del sistema, que obliga a la familia a modificar su cotidianidad en función de la cárcel, rompiendo con el sentido convivencial.

Concluimos que no solo se trata del pran y del crimen, ya que la cárcel contribuye a la reinserción del delito –al menos es lo que se presenta-; lo que está de fondo es una gran estructura que funciona a través del favor, es decir, la política gubernamental se ha manejado por favores: el favor al delincuente, al funcionario, haciendo que, a pesar de habernos topado con un mundo moderno, el caso particular

de Venezuela desdibuja incluso el tradicional sistema del Estado y la racionalidad de la institución.

Lo que encontramos en común con la estructura moderna tradicional es la violencia estructural que se ejerce a todo aquello que es distinto, e incluso esta violencia se ve aquí profundizada, ya que se practica a través de distintos mecanismos, entre ellos el control social que el Estado despliega a partir de una institución llamada cárcel.

Al respecto queremos aclarar que sabemos y conocemos que no se puede colocar en un mismo nivel a gobierno y Estado, son estructuras diferentes, sin embargo, lo que hemos encontrado nos orienta a concebir en esta investigación a Estado y gobierno como un todo, ya que no se aplica una regulación o diferenciación de uno sobre otro.

Del mismo modo, la ley es un asunto moderno que aunque acudamos a ella para hacer un contrastaste entre el deber ser y lo que ocurre en la realidad, la ley como instrumento de regulación no funciona ni representa al venezolano popular, la realidad viva que aflora en cada uno de los relatos no tiene que ver con la ley. En este sentido, la legislación como racionalidad moderadora de la institucionalidad, queda sin efecto e incluso, contribuye a desmoronar los preceptos modernos, perfilándose un contexto muy complejo de procesar en la realidad venezolana actual.

Nos queda claro que no hay referencias para lo que está sucediendo en Venezuela, de allí, el valor que tiene el presente el trabajo como expresión de la realidad carcelaria y penitenciaria en el país. Pese a que nuestra investigación tiene una delimitación, para lo cual no podemos hablar de la totalidad de los aspectos de la vida nacional, si es posible a través de nuestros relatos apreciar una experiencia inédita. En nuestros testimonios se revelan elementos del país que aún no han sido estudiados ni abordados por los especialistas.

El país requiere con urgencia recuperar la convivencia mínima, las autoridades y quienes ejercen las funciones públicas no entienden la naturaleza del problema porque ninguna institución del Estado responde a la familia, siendo este núcleo, el ancla que permite ubicar una salida, humanizar un sistema que es totalmente inhumano, que la destruye.

La mujer-madre, como figura central de la estructura del mundo-de-vida popular, desempeña una labor de sacrificio constante, siendo la más clara expresión de la cultura popular venezolana. Esto nos llevó a descubrir que la familia popular debe sobrevivir a la institución y esto ha sido así por mucho tiempo, no es algo nuevo, empero actualmente se ha intensificado.

A partir de allí, la familia, se vive como la solución popular ante la institución, siendo la garante de la manutención del preso durante su encarcelamiento y quien debe movilizarse, incluso, para que se pueda llevar a cabo el proceso judicial ordinario. Los hilos institucionales de la justicia tienen que ser “activados” mediante diferentes vías fuera de la ley y lo regular para obtener respuesta de ella.

Finalmente, desde el año 2015, cuándo se inició esta investigación se han producido modificaciones que han venido mostrando la radicalidad del proyecto delincencial en las cárceles. Esto es necesario de atender porque pueden ocurrir transformaciones de forma como de fondo, por tanto, la investigación continúa abierta a posibles alteraciones y novedades de estos significados.

No hemos agotado a través de estos relatos la multiplicidad de rasgos y la complejidad que encierra el sistema carcelario y el sistema pránico-delincencial en el país. Por el contrario se van produciendo nuevas aristas y nuevos hallazgos permanentemente.

Este representa el cierre de la investigación pero no son conclusiones absolutas, porque el proceso está en movimiento, y podemos ver cómo puede transformarse día a día, promovemos entonces, un cierre-abierto porque se pueden

producir otros significados en sistemas particulares a partir de este trabajo. Resaltamos así, esta contribución para sentar las bases a nuevos proyectos. Este es nuestro aporte...

### **Aportes desde la investigación al Trabajo Social**

Podemos afirmar que el primer aporte de nuestra investigación se sustenta en la ruptura epistemológica que hemos planteado en el capítulo I. Partimos pues, de la reflexión sobre la crisis de la ciencia social para investigar. Los principios en los que se basa el paradigma tradicional, nos impiden pensar en el trasfondo de nuestra investigación, pues nos veríamos limitadas a realizar un estudio superficial y en el fondo vacío para obtener las mismas respuestas del pasado sobre la institución carcelaria, cuya vigencia y credibilidad es reconocida solo por quienes comparten este modo de conocer.

El recorrido metodológico que planteamos nos llevó al método biográfico, y en particular a la metódica como forma abierta de conocer e investigar. Así pues, se nos presenta la oportunidad de aplicar a los relatos de vida una hermenéutica convivida, donde el registro sistemático del vivimiento nos permitió comprender desde dentro la realidad del sistema penitenciario en Venezuela.

En el ámbito del trabajo social como parte de las ciencias sociales, reconocemos que no se puede desdeñar y rechazar en su totalidad, el uso de la medición como herramienta para la obtención de datos en la investigación. Hacemos la salvedad de que por su parte, es necesaria la cualidad para el estudio, el análisis y la comprensión, como complemento de la cantidad.

Sin embargo, en esta investigación aportamos una manera distintiva para acceder a prácticas de vida, es decir, socio-antropológicas, a través de las cuales podemos comprender un mundo-de-vida y una cultura.



Bajo esta premisa, destacamos que aunque no obtuvimos una historia-de-vida, cuya forma de investigación ha tenido mucho auge sobre todo en la Escuela de Trabajo, esta investigación constituye un ejemplo de cómo enfocar los relatos de vida, que tienen en la sociología una función específica, esto es, producir datos, a una manera de reflexión profunda, producida desde la confianza, la convivencia y la implicación con el otro, lo que trae consigo, un encuentro de dos vidas, ambos sujetos como convivientes de un mismo mundo-de-vida.

Planteamos de este modo, la importancia y necesidad –en el trabajo social- de esta forma de conocer. No banalizamos la complejidad que se presenta al realizar este tipo de investigación, pero vaya que nos conduce a re-encontrarse y re-encontrarnos con el otro, y reconocerlo en su otredad. Allí vemos su riqueza, por lo que mostramos una apertura a una nueva posibilidad de conocer.

La comodidad de apegarse a la tradición no se presentó como una opción para nosotras. Mucho menos para acercarnos a una realidad como la carcelaria, de la cual se habla mucho, pero se indaga poco. Este ámbito requiere de la comprensión de las condiciones que pueden hacer posible que acontezca una situación u otra. El propósito es comprender desde dentro, verdaderamente, tomando el modo de investigar en función de pensar el problema y aproximarnos así de la forma más honesta posible.

Asumiendo esta postura ética, revisamos la última Reforma Curricular para la Escuela de Trabajo Social (1994), donde se contempla que la matriz de conocimiento de la profesión es la política social.

Siguiendo la Reforma Curricular (1994) el trabajo social “investiga procesos sociales específicos, colectivos e individuales con fines de construir desarrollos teóricos y propiciar intervenciones adecuadas y oportunas” (p. 15).

Esto nos indica que en general, el campo de actuación del trabajo social se abre a diferentes ámbitos que se encuentren inmersos en lo social, lo cual, es

sumamente amplio. Muchas han sido las discusiones sobre la especificidad del trabajo social, pero no es nuestra intención retomarlas.

Sin embargo, aquí queremos enaltecer las palabras que nos comentaron dos de nuestras relatoras luego de la grabación: “nosotras sabemos del trabajo social, pero en la comisaría y en los tribunales no vimos a ninguna, yo creo que si hacen falta”.

A partir de estas palabras, sentimos un profundo sentimiento de satisfacción por haber dirigido nuestra investigación a este campo tan complejo. Nos determinamos en la convicción de que el trabajo social puede abarcar distintos espacios que se perfilen dentro de lo social.

La investigación tocó aspectos que competen a las políticas públicas, y que las sobrepasan porque llegamos a la comprensión de hallazgos que no solo tienen que ver con el país en tanto institución-nación, sino también con el pueblo, con la familia, la mujer-madre como centro de la cultura popular venezolana.

Por su parte, al respecto de la política social, por medio de la investigación se nos presenta la oportunidad de insistir en una reforma de las políticas públicas y sociales en el país. Sin duda, es un proceso que se piensa en término del largo plazo, mucho tiempo pasará, no obstante, en el trayecto de la investigación se ha evidenciado la urgencia en repensar la política social, ya que su fundamento y sus principios no están concebidos ni ajustados a modo de vida de la población. En su lugar, está pensada desde la modernidad y el individuo.

De este modo, una política social concebida desde y para el pueblo, requiere conocer desde la episteme popular, para poder implicarse en su propio mundo de vida y desde allí, estimular una verdadera apuesta de servicio y trabajo a la comunidad, la familia, la mujer, la infancia, los derechos, la persona. En otras palabras, asirse en un proceso de re-identificación con la cultura, porque la política debería apegarse a la cultura a la que pertenece el pueblo donde va dirigida, esto no es más, que estar en consonancia con la realidad.

Suena sencillo pero no ha sido posible en nuestro país, como hemos reseñado, cada vez más se profundiza la brecha entre la familia, el pueblo y la institución como una estructura que vulnera el bienestar en vez de promoverlo.

La presente investigación permite entonces, la comprensión del funcionamiento carcelario, desde la óptica de los sujetos que lo viven, y específicamente, desde la familia, como un actor protagónico y fundamental, desde donde se erige la cultura popular venezolana. En tal sentido, la misma permite aproximarnos al entendimiento de la práctica y el funcionamiento de la dinámica actual del sistema carcelario, que posibilita emprender acciones futuras para la participación del trabajador social en las cárceles como un agente promotor de cambio.

Con miras al deseo y a la necesidad de un cambio profundo en las políticas ejercidas por el Estado, a través del sistema penitenciario y sus demás instituciones, que permita un giro radical en el funcionamiento de las cárceles y por ende en las prácticas se derivan, para lograr una incidencia y un impacto no solo dentro de estos recintos, sino también fuera de ellos, frenando la expansión de un modelo societal que gira alrededor de la organización delincencial y que están repercutiendo en la sociedad, debemos destacar la importancia que deberá tener el trabajador social en dichos cambios.

Los cambios surgidos deben girar en torno a la reinserción social del detenido, donde un trabajador social como integrante de un equipo interdisciplinario, podría brindar grandes aportes, realizando una evaluación permanente de todo el proceso de encierro, extendiendo el mismo a la atención post penitenciaria del excarcelado, siendo este un aspecto estipulado en la ley, el cual no ha tenido una ejecución.

Las políticas que giran en torno al sistema carcelario y a la delincuencia en general, deben abarcar múltiples focos de atención. En primer lugar, la familia y la comunidad situando especial atención en la protección y defensa de la madre como centro de la familia.

Asimismo, la evaluación del entorno y las relaciones familiares e interpersonales de los detenidos, deben ser integradas al proceso rehabilitador, que ayude a favorecer el cambio en las prácticas carcelarias en las que se inscribe no solo el detenido, sino también el entorno familiar que se desenvuelve en el ambiente de la cárcel. Todo esto a partir de la comprensión cultural y la potencialidad de la familia matricentrada como modelo de la familia en Venezuela.

Por último, como sujeto de derecho, las unidades de trabajo social dispuestas en las cárceles y en el sistema de justicia, deben promover servicios de protección de los privados de libertad, que sean garantes de sus derechos fundamentales, durante todo el proceso de reclusión, permitiendo así, ser un ente de monitoreo de la institución, que vigile y asegure, los derechos de la población que hace vida en las cárceles venezolanas.

### **Líneas de Investigación – Trabajo que surge a partir de la investigación**

Esta investigación tiene un ámbito de estudio delimitado, no por reducción metodológica, pero sí, por lo surgido en los relatos de vida. Sin embargo, en concordancia con lo que concebimos en el segmento anterior, es oportuno proponer algunas líneas de investigación que se desprenden de este trabajo, ya que esta investigación en la que hemos concluido con un cierre-abierto, representa la apertura a otras posibilidades de estudios:

- La más evidente estaría orientada a profundizar en los mecanismos inherentes al sistema penal venezolano. Para aquellos futuros trabajadores sociales, que al igual que nosotras, tienen plena convicción en la apertura de la profesión hacia campos en los que en efecto, se requiere de nuestra labor, estaría abierta la oportunidad de ampliar las prácticas del sistema en torno del movimiento y la dinámica que diariamente va sumando elementos distintivos.

- Estudiar la justicia desde el sistema moderno y desde lo popular, cómo se da en sus prácticas y como se materializa la justicia.
- Otra de las líneas de investigación que claramente se puede establecer a partir de nuestros hallazgos, es hacia la sensibilización y defensa de los Derechos Humanos de los privados de libertad.
- Del mismo modo, sería de gran importancia ahondar en uno de los aspectos que hemos expuesto como hallazgo. La cárcel y el sistema pránico ya no son estructuras cerradas. Llama la atención y generamos la alerta del avance de esta forma delincencial hacia los barrios, zonas o sectores de la sociedad, para lo cual, un estudios sobre el arraigo del sistema pránico como estructura de seducción fuese fundamental.

Un tipo de estudio como este, requeriría una metodología como la trazada en esta investigación, es decir, adentrarse en las prácticas a través del método biográfico y la hermenéutica convivida.

- Es importante proponer investigaciones que se dirijan a conocer las prácticas socio-antropológicas de la mujer y el hombre delincuente en la cultura popular.
- En todo el contexto investigado, es importante plantear un estudio acerca de las figuras de poder en las instituciones penitenciarias de mujeres.
- Por último, proponemos como línea de investigación continuar los estudios en torno de la familia popular venezolana.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Fuentes Impresas

- American Psychological Association. (2010). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*. (6ta. Ed.) México: Manual Moderno.
- Azuaje, N. y Landaeta, E. (2016). *Comprensión de la cárcel como modelo Societal: un estudio a partir del sentido biográfico de Carlos Luis González*. Trabajo Especial de Grado para optar al Título de Licenciadas en Trabajo Social no publicada. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Bertaux, D. (1980). L'approche biographique: Sa validité méthodologique, ses potentialités [El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades]. Centro Nacional de Investigación (CNRS), Francia. Traducido por el TCU 0113020 de la Universidad de Costa Rica, Vol. LXIX, París, pp. 197–225.
- Bertaux, D. (1986). *Los relatos de vida en el análisis social*. Aceves, Jorge (compilador). Historia oral. Parte II: Los conceptos, los métodos. Instituto Mora-UAM. México. pp. 136-148.
- Bertaux, D. (1997). *Los Relatos de Vida. Perspectiva Etnosociológica*. S.L. Serie General Universitaria – 48. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Campbell, T. (1999). *Siete teorías de la sociedad*. (5ta Ed.) Colección Torema. Madrid: Ediciones Cátedra, S. A.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999, 30 de diciembre). Gaceta Oficial de la República, N° 36.860. [Extraordinaria], Marzo 24, 2000.

- Ferrarotti, F. (1981) *Storia E Storie Di Vita*. Laterza, Roma. (Traducción De Moreno, A. (1999). *Historia e historia de vida*
- Foucault, M. (1968). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Argentina: Siglo veintiuno editores.
- Gray, J. (2004). *Una ilusión con futuro*. Letras libres. Año 6, N° 71.
- Henley, W. E. (1888). *Invictus*. Poema publicado.
- Hernández Sampieri, R., Collado Fernández, C. & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación* (4ta. ed.). Madrid: Editorial Mc. Graw Hill.
- Kuhn, T. S. (1962). *La estructura de las revoluciones científicas*. 3ea ed. (2006). México: Fondo de Cultura Económica.
- Maffesoli, M. (2004). *El nomadismo, vagabundeos iniciáticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Malinowski, B. K. (1939). *The Group and the Individual in Functional Analysis*. *American Journal of Sociology*, 44, (6): 938-964. Versión en castellano en Bohannan, Paul y Mark Glazer, 2010. *Antropología. Lecturas*, 284-303. Madrid: McGraw Hill.
- Marinas, J. M. y Santamarina, C. (1993). *La Historia Oral: Métodos y Experiencias*. Madrid: Editorial DEBATE.
- Martínez Miguélez, M. (1999). *La nueva ciencia: su desafío, lógica y método*. (reimp. 2002). México: Editorial Trillas.
- Marx, M.H. y Hillix, W.A. (1980). *Sistemas y Teorías Psicológicas Contemporáneos*. Buenos Aires: Paidós
- Moreno Olmedo, A. (1995) *La Familia como horizonte epistemológico*. *Revista Heterotopía*. Tejiendo el Pensamiento desde el Otro Lugar. N° 1. Caracas.

- Moreno O, A. (2007). *La familia Popular Venezolana*. Temas de Formación Sociopolítica N° 15. Caracas: Fundación Centro Gumilla Universidad Católica Andrés Bello.
- Moreno O, A. (2008). *El aro y la trama*. Miami-Florida: Convivium Press.
- Moreno O, A. (2008). *Familia Así, familia asá. ¿Padre y madre? Seis estudios sobre la familia venezolana*. Caracas: Centro de Investigaciones Populares (CIP). Colección Convivium Minor. N° 3
- Moreno O, A. (2013). *Historias-de-vida e Investigación*. (2ª ed.). Venezuela: Colección Convivium Minor N° 2.
- Moreno, A.; Brandt, J. C.; Campos, A.; Navarro, R.; Pérez, M. Rodríguez, W. & Varela, Y. (1998). *Historia-de-vida de Felicia Valera*. Caracas: Conicit.
- Moreno, A.; Campos, A.; Rodríguez, W y Pérez, M. (2007). *Y salimos a matar gente. Investigación sobre el delincuente venezolano violento de origen popular*. Tomo I. Caracas: Centro de Investigaciones Populares (CIP).
- Navia A, M., Rodríguez V, A. y compiladores. (2008). *Hermenéutica. Interpretaciones desde Nietzsche, Heidegger, Gadamer y Ricoeur*. Colección Cs. Humanísticas. Serie Filosofía. Consejo de Publicaciones: Universidad de los Andes. (pp. 25-51)
- Piñango, R. (1996, Mayo). *Cultura popular, elites y educación*. Trabajo presentado en el Simposio sobre Cultura Popular “Venezuela: Tradición en la Modernidad”, Caracas.
- Rodríguez, W. (2001) Trabajo Social y Familia. En CODEX (Comp.) *Reflexiones sobre el proceso de Reforma Curricular en la Escuela de Trabajo Social/UCV (Ideas para el debate)*. (pp. 39-60). Caracas
- Rosental, M. M. – Iudin, P. F. (2004). *Diccionario filosófico*. Bogotá: Ediciones Universales, Gráficas Modernas.



Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados* (2da. ed.). Barcelona: Paidós.

Touraine, A. (1993). *Crítica de la modernidad*. España: Fondo de cultura económica.

### **Fuentes Electrónicas**

Aguirre, C (s/f). *Cárcel y sociedad en América Latina: 1800-19401*. Recuperado el 1 de abril del 2017, de: [http://pages.uoregon.edu/caguirre/Aguirre\\_Carcel.pdf](http://pages.uoregon.edu/caguirre/Aguirre_Carcel.pdf)

Anónimo. (25 de abril de 2005). Palabra de mujer. *El Universal*. Recuperado el 4 de febrero del 2017, de: [http://www.eluniversal.com/2005/04/25/96a2\\_art\\_25A553897.shtml](http://www.eluniversal.com/2005/04/25/96a2_art_25A553897.shtml)

Anónimo. (12 de abril de 2012). Refugiados en el infierno. *TalCual*. Recuperado el 2 de marzo del 2017, de: <http://www.talcualdigital.com/Nota/69062/Refugiados-En-El-Infierno>

Anónimo. (4 de noviembre de 2015). OVP: Hay más de 190% de hacinamiento en las cárceles venezolanas. *Informe 21*. Recuperado el 26 de febrero del 2017, de: <https://informe21.com/actualidad/ovp-hay-mas-de-190-de-hacinamiento-en-las-carceles-venezolanas>

Anónimo. (12 de noviembre de 2015). Amnistía Internacional: Situación de los presos es denigrante. *Tal Cual*. Recuperado el 7 de marzo del 2017, de: <http://www.talcualdigital.com/Nota/120312/Amnistia-Internacional-Situacion-De-Los-Presos-Es-Denigrante>

Anónimo. (9 de diciembre de 2016). Presos de Urbana exigieron yuca y pollo a cambio del cadáver de un custodio. *El Nacional*. Recuperado el 7 de marzo

del 2017, de: [http://www.el-nacional.com/noticias/sucesos/presos-uribana-exigieron-yuca-pollo-cambio-del-cadaver-custodio\\_27990](http://www.el-nacional.com/noticias/sucesos/presos-uribana-exigieron-yuca-pollo-cambio-del-cadaver-custodio_27990)

Anónimo. (14 de enero de 2017). 414 policías y militares fueron asesinados en 2016 en todo el país. *El Universal*. Recuperado el 15 de marzo del 2017, de: [http://www.eluniversal.com/noticias/sucesos/414-policias-militares-fueron-asesinados-2016-todo-pais\\_635106](http://www.eluniversal.com/noticias/sucesos/414-policias-militares-fueron-asesinados-2016-todo-pais_635106)

Anónimo. (3 de febrero de 2017). “No hay pranes ni hacinamiento en las cárceles”. *El Nacional*. Recuperado el 15 de marzo del 2017, de: [http://www.el-nacional.com/noticias/sucesos/hay-pranes-hacinamiento-las-carceles\\_79068](http://www.el-nacional.com/noticias/sucesos/hay-pranes-hacinamiento-las-carceles_79068)

Azpuruá, F. (2005). *La Escuela de Chicago. Sus aportes para la investigación en ciencias sociales*. SAPIENS v.6 n.2. Caracas: UPEL. Instituto Pedagógico de Caracas. Recuperado el 20 de marzo del 2016, de [http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S131758152005000200003&lng=es&nrm=i](http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S131758152005000200003&lng=es&nrm=i)

Bravo, A. (Redacción). (11 de enero de 2017). Recuento 2016. Ministerio Penitenciario establece Nuevo Régimen en el 98% de los centros de reclusión del país. *Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario*. Recuperado el 03 de abril del 2017, de: <http://www.mppsp.gob.ve/index.php/noticias/2069-recuento-2016-ministerio-penitenciario-establece-nuevo-regimen-en-el-98-de-los-centros-de-reclusion-del-pais>

Bravo, A. (Redacción). (05 de abril de 2017). En Vladimir a la 1. Ministra Iris Varela mostró la eficacia del Sistema Tecnológico Penitenciario. [Reporte de entrevista en programa de televisión]. Caracas, Venezuela. Recuperado el 10 de abril del 2017, de: <http://www.mppsp.gob.ve/index.php/noticias/2160-en-vladimir-a-la-1-ministra-iris-varela-mostro-la-eficacia-del-sistema-tecnologico-penitenciario>

- Bravo, O. (s.f.). *Al crecer la familia*. Recuperado el 4 de marzo del 2017, de: <http://www.espaciolaical.org/contens/04/0411.pdf>
- Briones, G. (1996). *Epistemología de las Ciencias Sociales. Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social*. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES. Composición electrónica ARFO Editores e Impresores Ltda. (Diciembre, 2002). Recuperado el 20 de marzo del 2016, de: <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Epistemologia%20de%20las%20ciencias%20sociales.pdf>
- Brito, E. (31 de octubre de 2015). Este lunes inicia nueva cayapa judicial en Portuguesa. *El Pitazo*. Recuperado el 17 de marzo del 2017, de: <https://elpitazo.com/ultimas-noticias/este-lunes-inicia-nueva-cayapa-judicial-en-portuguesa/>
- Calzadilla, T. (19 de agosto de 2014). Diccionario de la PRAN Academia Española. *RUNRUNES*. Caracas. Recuperado el 10 de abril del 2015, de: <http://runrun.es/relax/dda/147803/diccionario-de-la-pran-academia-espanola.html>
- Campo-Redondo, M.S., Andrade, J. y Andrade, G. (2007). La matricentralidad de la familia venezolana desde una perspectiva histórica. *Revista electrónica SCielo*, Frónesis v.14 n.2. Facultad de Ciencias. Universidad del Zulia. Recuperado el 15 de enero del 2017, de: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-62682007000200005](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-62682007000200005)
- Código Orgánico Penitenciario. (2015). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* N° 6.207, diciembre 28. Recuperado el 16 de enero del 2017, de: [http://www.mp.gob.ve/c/document\\_library/get\\_file?p\\_l\\_id=29946&folderId=10513904&name=DLFE-10803.pdf](http://www.mp.gob.ve/c/document_library/get_file?p_l_id=29946&folderId=10513904&name=DLFE-10803.pdf)

- Código Orgánico Procesal Penal. (2012). *Decreto, N° 9.042*, Junio 12. Recuperado el 20 de febrero del 2017, de: <http://www.derechos.org/ve/pw/wp-content/uploads/COPP-19-03-2013.pdf>
- Crespo, F. y Bolaños, M. (Junio, 2009). *Código del preso: acerca de los efectos de la subcultura del prisionero*. Recuperado el 19 de octubre del 2016, de: [http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/41879/1/cod\\_preso\\_efectos\\_subcultura\\_prisionero.pdf](http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/41879/1/cod_preso_efectos_subcultura_prisionero.pdf)
- Daza, H. (Mayo-Agosto, 2010). La Sociedad Moderna. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. Vol. 16, núm. 2, pp. 61-83. Caracas: Universidad Central de Venezuela. Recuperado el 10 de septiembre del 2016, de: <http://www.redalyc.org/pdf/177/17731129004.pdf>
- Espinoza Rangel, Y. F. (coord.), Guerra Guzmán, L. F. y Padrino Beato, A. G. (2014). Situación penitenciaria en Venezuela. *Resistencia Venezuela*. Trabajo realizado para la Universidad de Yacambú, Lara. Recuperado el 01 de abril del 2017, de: <https://resistenciav58.wordpress.com/2014/07/01/analisis-de-la-situacion-penitenciaria-en-venezuela-universidad-yacambu-cabudare-edo-lara/>
- Fermín, Y. (09 de Septiembre de 2014). ¿Qué son los colectivos? *RUNRUNES*. Recuperado el 15 de Diciembre del 2016, de: <http://runrun.es/nacional/venezuela-2/160575/que-son-los-colectivos.html>
- Fernández, A. (30 de diciembre de 2015). Código Orgánico Penitenciario. *Micro Juris: Inteligencia jurídica*. Recuperado el 05 de marzo del 2017, de: <https://aldiavenezuela.microjuris.com/2015/12/30/codigo-organico-penitenciario/>
- Graterol G, M. F. (2009). Historias de vida: problemática de interpretación (lo heurístico y lo hermenéutico). *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo*. N° 3. Recuperado el

30 de julio del 2016, de: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/faces/revista/a1n3/1-3-9.pdf>

Hernández, A. (16 de julio de 2015). La Operación de Liberación del Pueblo. *Analítica*. Recuperado el 20 de marzo del 2017, de: <http://www.analitica.com/opinion/la-operacion-de-liberacion-del-pueblo/>

Hernández, J. (11 de mayo de 2013). Ocho mil familias aún viven en refugios. *El Universal*. Recuperado el 2 de marzo del 2017, de: <http://www.eluniversal.com/caracas/130511/ocho-mil-familias-aun-viven-en-refugios#.WLjKYqKBov0.gmail>

Hidalgo, R. y Monsalve, Y. (Noviembre, 2007). Selectividad en el control interno carcelario. Una evaluación preliminar en Venezuela. *Centro de Investigaciones Penales y Criminológicas*. Recuperado el 4 de noviembre del 2016, de: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/23602/1/articulo4.pdf>

Iris Varela: El sistema penitenciario venezolano es el mejor del mundo. (31 de enero de 2017). *El Nacional*. Recuperado el 10 de abril del 2017, de: [http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/iris-varela-sistema-penitenciario-venezolano-mejor-del-mundo\\_78494](http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/iris-varela-sistema-penitenciario-venezolano-mejor-del-mundo_78494)

Ley de Régimen Penitenciario (2000). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 36.975, Junio 19. Recuperado el 10 de marzo del 2017, de: <http://www.derechos.org.ve/pw/wp-content/uploads/07.-Ley-de-R%C3%A9gimen-Penitenciario.pdf>

Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo (2012). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 39.912, Abril 30. Recuperado el 28 de febrero del 2017, de: <http://www.derechos.org.ve/pw/wp-content/uploads/LEY-ORG%C3%81NICA-CONTRA-LA-DELINCUENCIA-ORGANIZADA.pdf>

- Marín, N. (23 de febrero de 2017). Gobierno desaloja cárcel de Margarita. *La Verdad*. Caracas. Recuperado el 27 de febrero del 2017, de: <http://www.laverdad.com/sucesos/92310-gobierno-desaloja-carcel-de-margarita.html>
- Martínez, M. (2011). La Metódica de las Historias-de-Vida en Alejandro Moreno. *Revista Interacción Y Perspectiva de la Universidad del Zulia (LUZ)*, 1,2, p. 105. Recuperado el 15 de mayo del 2016, de: <http://prof.usb.ve/miguelm/LaMetodicadelasHistoriasdeVidaenAM.html>
- Matamoros, N. (25 de enero de 2017). 2016 rompió récord en asesinatos a policías y militares. *El Nacional*. Recuperado el 15 de marzo del 2017, de: [http://www.el-nacional.com/noticias/sucesos/2016-rompio-record-asesinatos-policias-militares\\_77352](http://www.el-nacional.com/noticias/sucesos/2016-rompio-record-asesinatos-policias-militares_77352)
- Matamoros, N. (19 de marzo de 2017). “Quiero saber si mi hijo está en la fosa de la PGV”. *El Nacional*. Recuperado el 20 de marzo del 2017, de: [http://www.el-nacional.com/noticias/sucesos/quiero-saber-hijo-esta-fosa-pgv\\_86116](http://www.el-nacional.com/noticias/sucesos/quiero-saber-hijo-esta-fosa-pgv_86116)
- Molina, T. (27 de enero de 2014). Plan Cayapa dejó en libertad a 13.224 presos en dos años. *El Universal*. Recuperado el 17 de marzo del 2017, de: <http://www.eluniversal.com/sucesos/140127/plan-cayapa-dejo-en-libertad-a-13224-presos-en-dos-anos>
- Moreno, A. (12 de Mayo de 2015). País pranificado por S.S. Alejandro Moreno. *RUNRUNES*. Recuperado el 15 de mayo del 2015, de: <http://runrun.es/opinion/202132/pais-pranificado-por-s-s-alejandro-moreno.html>
- Moreno, A. (1996). *La familia popular venezolana*. SIC. N° 590. 441-443 pp. Recuperado el 30 de septiembre del 2016, de: <https://hectorucsar.files.wordpress.com/2012/11/familia-popular-venezolana-1.pdf>

- Moreno, A. (22 de Abril de 2015). Alejandro Moreno: De seguir como vamos, Venezuela desaparecerá como sociedad. *La Patilla*. Recuperado el 30 de marzo del 2017, de: <https://www.lapatilla.com/site/2015/04/22/alejandro-moreno-de-seguir-como-vamos-venezuela-desaparecera-como-sociedad/>
- Moreno, A. (25 de Mayo de 2015). Pranificación I. *RUNRUNES*. Recuperado el 03 de abril del 2017, de: <http://runrun.es/opinion/204698/pranificacion-i-por-alejandro-moreno.html>
- Moreno, A. (22 de Junio de 2015) El hampa y el crimen: Súperpoderosos. *El Diario de Los Andes*. Recuperado el 02 de abril del 2017, de: <http://www.diariodelosandes.com/index.php?r=site/noticiaprincipal&id=2647>
- Moreno, A. (23 de Agosto de 2016). Financiando malandros. *RUNRUNES*. Recuperado el 01 de abril del 2017, de: <http://runrun.es/opinion/275905/financiando-malandros-por-alejandro-moreno.html>
- Moreno, A. (29 de Noviembre de 2016). Urbanizaciones Carcelizadas. *El Nacional*. Columnista de opinión. Recuperado el 01 de abril del 2017, de: [http://www.el-nacional.com/noticias/columnista/urbanizaciones-carcelizadas\\_840](http://www.el-nacional.com/noticias/columnista/urbanizaciones-carcelizadas_840)
- Moreno, A. (s/f). *Historias de vida e Investigación*. Recuperado el 15 de mayo del 2016, de: <http://prof.usb.ve/miguelm/historiasdevida.html>
- Navarro G, R. E. (2004). *¿La familia popular venezolana vive comunicación-educación u otra cosa que esto? Una investigación convivida*. [Trabajo especial de maestría]. Presentado como requisito para optar al Grado de Magister Scientiarum en Ciencias de la Educación. Caracas: Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. 162 pp. Recuperado el 2 de agosto del 2016, de: [http://www.postgrado.unesr.edu.ve/acontece/es/todosnumeros/num15/02\\_10/TE\\_G\\_DE\\_MAESTRIA\\_RAFAEL\\_NAVARRO\\_G.pdf](http://www.postgrado.unesr.edu.ve/acontece/es/todosnumeros/num15/02_10/TE_G_DE_MAESTRIA_RAFAEL_NAVARRO_G.pdf)

Nieto, C. (18 de noviembre de 2016). Retardo procesal y cárceles, por Carlos Nieto Palma. *RUNRUNES*. Recuperado el 24 de febrero del 2017, de: <http://runrun.es/opinion/287485/retardo-procesal-y-carceles-por-carlos-nieto-palma.html>

Oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2005). *Los Derechos Humanos, el terrorismo y la lucha contra el terrorismo*. Recuperado el 28 febrero del 2017, de: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/Factsheet32sp.pdf>

Piña, E. y Rivas, L. (Septiembre, 2007). *Responsabilidad del estado venezolano en proveer asistencia integral post-penitenciaria en la fase de ejecución penal*. Recuperado el 12 de diciembre del 2016, de: [http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-95982007000300005&lng=es&nrm=i](http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-95982007000300005&lng=es&nrm=i)

Ramírez, J. (21 de octubre de 2016). Alta tensión en Guárico: Franklin masacre es ahora el pran absoluto de la PGV, liquidó a su rival, alias el ratón. *Noticias JR*. Recuperado el 20 de marzo del 2017, de: <http://noticiasjr.com/alta-tension-en-guarico-franklin-masacre-es-ahora-el-pran-absoluto-de-la-pgv-liquido-a-su-rival-alias-el-raton/>

Real Academia Española (2017). Diccionario de la lengua española (DRAE) (22<sup>a</sup> edición) [Diccionario en línea]. Disponible:

- a) Exponerse: <http://dle.rae.es/?id=HKW2zDN> [Consulta: 2017, Marzo 22]
- b) Cayapa: Práctica: <http://dle.rae.es/?id=TtEMsxJ> [Consulta: 2017, Marzo 16]
- c) Práctica: <http://dle.rae.es/?id=TtEMsxJ> [Consulta: 2017, Febrero 27]

Reyes Morris, V. (2011). La Escuela de Sociología de Chicago, de Josep Picó e Inmaculada Serra. *Revista Colombiana de Sociología*. VOL. 34, N.º 1, enero-junio, 2011. ISSN 0120-159X. Bogotá: Universidad Nacional de



Colombia. (pp. 133-138). Recuperado el 20 de marzo del 2016, de:  
<http://www.bdigital.unal.edu.co/25418/1/22796-78770-1-PB.pdf>

Rodríguez Aguilar, E. F. (Enero, 2007). La Razón Hegeliana como hilo conductor del Principio al Fin de la Filosofía. A parte Reí. *Revista de filosofía*. N° 49. Recuperado el 31 de mayo del 2016, de:  
<http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/edgar49.pdf>

Rodríguez, W. (2003). *Las Historias-de-Vida en la investigación del Centro de Investigaciones Populares*. ConscienciaActiva 21. N° 2. Recuperado el 12 de marzo de 2017, de: <https://caredu.files.wordpress.com/2010/05/historias-de-vida.pdf>

Rosales, E. (27 de abril de 2015). Jóvenes que matan jóvenes. *El Carabobeño*. Recuperado el 25 de febrero del 2017, de: <https://www.el-carabobeno.com/Jovenes-que-matan-jovenes/>

Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015). Régimen totalitario. Recuperado el 05 de abril del 2017, de:  
[http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/regimen\\_totalitario](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/regimen_totalitario)

Unican. (2010). *Introducción a la Antropología Social y Cultural: Bronislaw Malinowsk*. Universidad de Cantabria, material de clases de artes y humanidades. Recuperado el 20 de marzo del 2016, de:  
<http://ocw.unican.es/humanidades/introduccion-a-la-antropologia-social-y-cultural/material-de-clase-1/autores/malinowski>

Vergara Henríquez, F. J. (2008). Gadamer y la "comprensión efectual": Diálogo y tradición en el horizonte de la Koiné Contemporánea. *Revista Universum* N° 23 Vol. 2. (pp.184-200). Recopilado el 10 de marzo del 2017, de:  
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762008000200011>

Vivas L, F.J. (Mayo, 2010). El Sistema Procesal Penal en Venezuela. *Blogspot: Abogado Especialista*. Recuperado el 04 de abril del 2017, de: <http://abogadoespecialista.blogspot.com/2010/05/el-sistema-procesal-penal-en-venezuela.html>

Zuniaga, S. (2011). El terrorismo, una aproximación teórica en cuanto a su definición. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, N° 2 Vol. 17.* (pp. 11-26). Recuperado el 4 de marzo del 2017, de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36422801002>

### **Medios de Audio y Videos**

Fernández, M. (19 de Julio de 2016). Entrevista personal [Grabación de audio]. La Urbina: Caracas.

Radio Fe y Alegría. Caracas. (7 de diciembre de 2016). Entrevista a Carlos Nieto Palma. Recuperado el 27 de febrero del 2017, de: <https://www.youtube.com/watch?v=EmxEHeAkm6Y>

## **ANEXOS**

### **TRANSCRIPCIÓN DE LOS RELATOS DE VIDA Y ENTREVISTA REALIZADA A UNA ESPECIALISTA EN EL TEMA CARCELARIO**

El presente documento contiene la transcripción de los seis relatos de vida obtenidos a lo largo de la investigación, los cuales pertenecen a cinco sujetos diferentes. Igualmente, se incorpora la transcripción de la entrevista realizada a la Dra. Mónica Fernández, Especialista en Ciencias Penales y Criminológicas, y Ex Directora Nacional de Prisiones del Ministerio de Justicia en el año 1997.

A efectos de la transcripción, los relatos serán clasificados y ordenados atendiendo en primer lugar, al criterio de relatos interpretados y no interpretados. En este sentido, siguiendo el criterio establecido, la disposición de los relatos se hará de la siguiente manera: se colocarán los tres relatos interpretados, ordenados de forma cronológica, del más antiguo al más reciente. Posteriormente, estarán los tres relatos no interpretados, que también estarán colocados apelando a la fecha en que fueron tomados. Por último, se encuentra la transcripción de la entrevista realizada a la Dra. Mónica Fernández.

Cabe destacar que dos de los relatos no interpretados, contendrán sus respectivos relatos etnográficos, que tienen como fin reseñar y reflejar, cómo se dio el contacto con los sujetos, así como el ambiente en el que se desarrollan los encuentros para la toma de los relatos de vida.

Los relatos etnográficos que describen las sesiones de trabajo de los relatos utilizados para la interpretación, no estarán en este capítulo, pues los mismos se han ubicado en el capítulo II de la presente investigación, que corresponde a la interpretación-comprensión.

Es importante añadir que para la transcripción de los relatos se ha identificado las intervenciones de las investigadoras con las letras **CR (Co-Relatoras)**, mientras que el testimonio narrado por los sujetos se ha especificado con la letra **R (Relatoras)**.

Las líneas de la transcripción fueron numeradas para tener mayor orden y precisión al momento de interpretar los relatos y dividirlos a efectos de los significados encontrados, como se verá en el capítulo II.

## Relatos de Vida Interpretados

### 1. Relato de Vida de Gabriela

- 1 R. Bueno..., este..., te voy a contar un poco más profundo de mi vida, que es lo q  
2 ue quieres tú saber de mí.
- 3 Bueno, este... yo llevé una etapa de la adolescencia muy frustrada. Mi mamá  
4 (pausa breve) mi mamá era una mujer soltera con tres hijos, en aquel entonces  
5 con los que vivía que éramos los más pequeños, y bueno tuve un padrastro a  
6 la edad de 7 años y me la llevaba muy mal con él. Era..., era muy coño e'  
7 madre nos hacía pasar hambre y todo él no le importaba nada y yo llegué al  
8 extremo de cogerle odio a mi mamá porque lo prefería más a él que a mí, y  
9 siempre le daba la razón a él, y me llevó a, a conocer a mi..., al papá de mis  
10 hijos y a irme con él.
- 11 El mismo día que lo conocí, el mismo día me salí con él. El mismo día. Y  
12 bueno el mismo día llegué a su casa con él. Los padres me aceptaron, pero no  
13 dejaban que yo tuviera relaciones con él porque yo era una niña todavía: yo  
14 tenía 15 años cuando yo me fui con él, y bueno en ese plan duramos como 3  
15 meses a esperar de que mi madre me, me... me reclamara como quien dice, y  
16 bueno, mi mamá nunca supo nada de mí y bueno los padres aceptaron de que,  
17 que bueno que..., llevara una vida de, de conyugar con él, y bueno yo me...  
18 Cuando yo me salí con él, obvio no lo quería, no nada y aprendí a querelo.
- 19 Tuve mi primera hija a los 17 años. A los 2 años tuve mi primera hija y bueno  
20 fue una relación súper bonita. Él era policía. Actualmente es funcionario, y  
21 bueno empezamos a convivir, a vivir como una pareja feliz.
- 22 Tuve mi segundo hijo a la edad de 19 años y bueno..., con la familia súper  
23 bien. Súper aislada de la mía: por rencor. Por rencor de que yo había tenido  
24 que hacer muchas cosas porque no tuve el apoyo moral de que tuve una madre  
25 que me dijera, no hagáis esto hacéis esto, porque esto es malo o no es así  
26 como vos pensáis, no. Nunca tuve a nadie que me dijera, coge por aquí que  
27 por aquí es más derecho, no. Como quien dice me crie muy rebelde, fui una  
28 muchacha demasiado rebelde, y bueno...
- 29 Tuve mi segundo hijo a la edad de 19 años y bueno, perfecto, todo bien.  
30 Cuando salí embarazada del tercero no lo quería tener, porque ya ahí estábamos  
31 empezando a tener conflictos; empezamos a tener discusiones fuertes; a

32 faltarnos el respeto. Él ya tenía otras relaciones, y yo lo que hacía era sufrir y  
33 sufrir y sufrir, y bueno que te puedo seguir diciendo... Qué bueno, tuve el  
34 tercer niño y bueno, hasta que llegó la gota que derramó el vaso. Ya el  
35 empezó a tener sus relaciones descaradamente. Llegó al extremo de ponerme  
36 la mano encima: me estaba ahorcando. Y bueno, yo decidí recoger mis 3 hijos  
37 y venirme a mi casa, que nos había salido.

38 Bueno te estoy hablando de ya hace... Yo viví con él 14 años como te conté  
39 anteriormente, 14 años y bueno..., fue una, fue una vida dura. Fue una vida  
40 dura porque tuve que aprender a muchas cosas y cuando me separe de él no  
41 fue fácil.

42 Una mujer soltera, con 3 hijos, viviendo sola, sin nadie que me extendiera la  
43 mano; exponiéndome a todo, a todo tipo de amistades. Tuve la relación que te  
44 conté que era un chico menor que yo, y bueno..., no fue fácil, no fue fácil  
45 porque, prácticamente lo hice hombre yo. Y..., fue una vida un poco frustrada  
46 porque era un coño muy inseguro, era muy celoso. Cayó en las drogas y..., no  
47 me parecía porque siempre tenía el..., siempre tenía en mi cabeza lo que...,  
48 algo muy importante que me dijo el papá de misijos: “vos te mereces la vida  
49 que queráis. Conmigo tuviste todo”. Y yo bueno a él le temía. Le temía al  
50 mundo exterior, que es el mundo que conozco ahora. El mundo que conozco  
51 ahora es, bueno... **(Señas para que el co-relator hiciera una pregunta)**

52 CR. ¿Qué hacía pa, pa sobrevivir, cuando llegaste y estabas con tus hijos aquí solo?  
53 ¿A qué te dedicaste?

54 R. ¿A qué me dediqué? Me dediqué a... ¡vértica! primero que nada, luché por  
55 poner a estudiar a misijos. Empecé a dar suplencia en una escuela. A llorar, y  
56 llorar y a llorar porque no, yo decía que, que no creía que todo esto me estaba  
57 pasando a mí, y sí me estaba pasando. Me estaba pasando y eso me frustró;  
58 me puse flaquita, me enfermé, lloraba mucho, sufría mucho. Sufría mucho  
59 porque yo sentía que el mundo se me iba acabar.

60 Pensé en suicidarme. Pensé en muchas cosas feas. Y bueno..., empecé a viajar  
61 con mi hijo. Mi hijo jugaba béisbol, en ese entonces tenía 7 años. Empecé a  
62 viajar, empecé a conocer gente, me empecé a llenar de valor, empecé a..., a  
63 exponerme a muchas cosas. Por ejemplo como cuando conocí la primera  
64 persona en la cárcel. Por lo menos cuando conocí al Pequeño Juan, eso fue  
65 algo que cambio mi vida radicalmente.

66 ¿Cómo me la cambió? Por ejemplo, cuando yo fui a la prisión la primera vez,  
67 vértica no fue fácil: le tenía miedo a todo, vivía con temor, con temor de que  
68 me fueran hacer algo malo, de cometer un..., no sé..., cometer un..., una  
69 equivocación que la tuviera que pagar con mi vida, y bueno. Con ese  
70 muchacho duré un tiempo. Duré aproximadamente como 8 meses. Lo iba a

71 visitar. Él tenía su esposa, pero antes de su esposa actual, él tuvo otra relación,  
72 que fue su primer matrimonio que tuvo 2 hijos. Bueno, él le dio una golpiza a  
73 esa mujer, que la chica duró 15 días hospitalizada hasta que falleció. Fue  
74 horrible, fue horrible.

75 Eso me traumó más, me le cogí más miedo. Le cogí miedo pero..., a la vez le  
76 tomé respeto, le tomé respeto. Por qué le tomé respeto, porque me di cuenta  
77 que ese mundo no era fácil, ellos no le temen a nada: no le temen a nada,  
78 porque ellos están encerrados, tan sencillamente como eso. Y eso es una vida  
79 de que, la vida de prisionero no es fácil: tienen que pedirle permiso al pran  
80 para moverse, para poder estar con alguien, para poder compartir.

81 Ellos no pueden equivocarse en nada, en nada porque en una equivocación que  
82 él cometan, hasta ellos pueden pagarla con su propia vida, y yo he aprendido.  
83 He aprendido mucho deso.

84 Bueno, yo me dejé del. A él lo cambiaron de prisión. Yo..., bueno, empecé a  
85 exponerme a las discotecas, a conocer gente, a tener todo tipo de amistades. A  
86 todo tipo de amistades, a todo tipo de amistades: que de repente andaba con  
87 personas que consumían drogas; de repente estaba en lugares donde ¡vértica!  
88 Me daba mucho temor, me daba temor de muchas cosas y..., y yo lo que hacía  
89 era relajarme y agarrarla suave.

90 Y así aprendí. Así aprendí a convivir con ese tipo de gente. A convivir, hacer  
91 cosas que quería y que no quería, y las que no quería sencillamente no las  
92 hacía. A mí nadie me obligaba.

93 Me considero a una persona muy decidida, muy (pausa breve) muy llena de no  
94 sé, de valores, de valores de..., de respeto. De aprender a respetar a ese tipo  
95 de gente.

96 Bueno mi amor, y actualmente tengo una relación que ya tengo 8 meses con  
97 otro muchacho, que lo conocí por una amiga. El muchacho actualmente es  
98 sobrino de un pran, de una..., de la cárcel de aquí de Maracaibo, y bueno,  
99 estoy bien con él.

100 ¿Cómo vivo la vida con él allá? un poco difícil. Allá cuando voy a visitarlo  
101 tengo que esperar que él tenga tiempo para atenderme. Tengo que te..., tengo  
102 que esperar pa poder tener una vida conyugar con él: sí se puede aquí, sino se  
103 puede aquí. No es fácil, no es fácil. Y bueno, qué más te puedo contar de mi  
104 vida, que no...

105 Mis hijos no saben nada actualmente de lo que yo hago. Por respeto, por  
106 respeto a mis propios hijos.

107 Los he levantado con muchos, muchos valores: son muchachos universitarios.  
108 Mi hija mayor es una hija súper..., una adolescente súper correcta, este, que...,

109            qué no le he enseñado. Le enseñado el mundo exterior, como yo lo he  
110            conocido.

111            ¡Claro! Le he contado cosas que de repente le puedo contar y cosas que no le  
112            puedo contar, que solamente yo las puedo reservar, pero..., ¡verga! no es fácil.  
113            No es fácil llevar 3 sijos, que hoy sí los ves mañana no los veis, y no es que no  
114            los vea por mala madres ni porque yo no quiera, sino por cuestiones de  
115            comodidad dellos, y de que bueno, que los quiero ver..., no los quiero ver en  
116            ese mundo pues, tan sencillamente. No los quiero ver en el mundo que yo  
117            estoy recorriendo.

118            Yo estoy recorriendo un mundo de que no es nada fácil mi amor. No es nada  
119            fácil. El que te diga que es fácil eso mentira; el que te diga que eso fácil eso es  
120            mentira, porque se expone a muchas cosas: se expone a mucho peligro; se  
121            expone uno a drogas; se expone mucho a cosas que de repente uno no quiere  
122            cometer o no quiera hacer, pero ahí nadie obliga a uno. Ahí uno hace las cosas  
123            porque uno quiere. Ahí lo que uno tiene que tener es decisión propia y  
124            personalidad, y eso yo creo que me sobra a mí.

125            Y bueno, actualmente estoy con esa persona que me la estoy llevando muy  
126            bien. Lo voy a visitar cada vez que puedo: dos, tres veces a la semana.  
127            Normalmente puede ser de día, puede ser de noche y una vida normal. Como  
128            una vida de gente normal en la calle, y bueno, aquí estoy...

129            CR.    ¿Cómo es la cosa cada vez que vas hacer la visita? ¿Cómo es pa' poder entrar?  
130            R.        ¿Pa poder entrar? El procedimiento es... este, con permiso del pran. Tiene que  
131            dar la luz que uno..., que uno pueda entrar. Si uno...  
132            Así como uno da la luz pa poder entre tiene que pedir permiso para poder salir:  
133            no es que así como uno entra uno sale, no. Eso es todo un reglamento, un  
134            reglamento que uno tiene que seguir, que uno tiene que seguir. Por ejemplo, él  
135            es sobrino del pran y el allá no puede hacer lo que él quiera.  
136            Él pa' poderme tenerme a mi allá, tiene que consultarle al tío, y si el tío anda  
137            de bueno humor y le da la luz de que yo lo pueda visitar, yo lo voy y lo visito,  
138            y por ejemplo, se acabó la visita...  
139            Bueno te voy a contar una anécdota. La anécdota que me paso hace poco fue  
140            de que él no quería que yo saliera.  
141            Le pidió..., le pidió la luz: la luz es permiso. Le pidió permiso a su tío de que  
142            él quería que yo estuviera más tiempo, y el tío como ya me conoce y me ve  
143            como una muchacha, no me ve como..., como las que van normalmente  
144            pa' lla, que van es a prostituirse; van estar con el uno y con el otro; van es a  
145            consumir drogas.  
146            Yo lo estoy tomando como una relación seria. Lo estoy tomando como una  
147            relación, como si estuviéramos en la calle. Y es una relación muy bonita. Yo



148 la considero que es muy bonita: me trata bien, me hace sentir bien, me trata  
149 bonito, me malcría, me consiente. Este, hablamos de la calle, de que cuando  
150 el salga va compartir mucho más conmigo, y él es un muchacho... Él es un  
151 muchacho que le tocó pasar por cosas que, que me dice que las está pasando y  
152 no quiere volver a caer en eso porque es feo mami<sup>1</sup>, es feo estar ahí. Es feo  
153 estar preso. Eso se expone hasta que los maten a ellos mismos ahí adentro, y  
154 bueno...

155 CR. ¿Qué tiempo tiene él ahí en la cárcel?

156 R. Él tiene... 9 meses. Lo conocí un mes antes que estuviera en prisión.

157 CR. ¿Lo conociste dónde?

158 R. En el retén. Lo conocí ahí por medio de una amiga. Bueno nos gustamos y  
159 empezamos a bailar y bueno..., ya tenemos 8 meses de relación y..., yo diría  
160 que es una relación como de marido y mujer.  
161 Todos los días nos llamamos, todos los días nos hablamos y bueno ahí,  
162 esperando que el salga.

163 CR. ¿Por qué..., por qué cayó preso?

164 R. Cayó preso porque..., una riña. Estaba él con un primo tomando y..., bueno.  
165 Sencillamente el primo en una de esas golphizas que le dio al, al occiso, murió  
166 y cayó preso él. Cayó preso él con su primo, están presos los dos. Y bueno,  
167 están tratando de, de darle la libertad porque se han dado cuenta de que tiene  
168 un año ya preso y él no tiene nada que ver, y bueno está esperando que le den  
169 la orden de libertad, que espero y aspiro sea ahorita pronto: el 10 de  
170 noviembre.

171 Y bueno, esperando por él. Esperando por él para sentir un apoyo, porque me  
172 siento sola, me siento deprimida, me pega mucho la presión de sentirme sola.  
173 De no poder llevar la vida que yo quería, que era de ser..., no sé, de compartir  
174 con mis sijos de estar con mi ex esposo.

175 Bueno no se pudo, no se pudo. Y bueno esos son tropiezos que uno le pone  
176 Dios en la vida a ver qué tan fuerte es uno. A ver qué..., que tanto puede  
177 tolerar uno puede sobrevivir en este mundo. En este mundo que uno se expone  
178 a todo, a todo, habido y por haber. Y bueno..., aquí esperando. Esperando y...  
179 Hoy salgo mañana no salgo, lo espero, me llama. Vení pa'ca mi amor vení  
180 vamos pa'lla y bueno... Llevando una vida de... de solitaria como quien dice,  
181 y esperando a ver que Dios decida que hace con mi vida. Igual, llenándome de  
182 fuerzas de valor de no cometer locura, porque como te estaba contando, no es  
183 fácil estar sola. No tener apoyo de nadie, solamente de una persona que está

---

<sup>1</sup> Con mami, la relatora está dirigiendo sus palabras a una de las autoras de la investigación (Katiuska Huerta).

184 encerrada que es como quien dice el apoyo moral, verbal, sentimental y  
185 económicamente, porque, una mujer sola no es fácil. No es fácil.  
186 No creáis que uno dice con una varita, quiero esto y quiero aquello, no. No es  
187 fácil. Y bueno...

188 CR. ¿Alguna anécdota importante de alguna vivencia con él dentro de la cárcel,  
189 una fiesta?

190 R. Sí... Una vivencia que tuve con él hace 2 semanas fue de que, estábamos en  
191 ese mundo y pienso que los únicos que servíamos éramos nosotros dos.  
192 Viendo a toda esa gente poniéndose fea, endrogándose, saliendo de habitación  
193 en habitación, y nosotros..., era como quien dice..., una vivencia, tanto para  
194 él que ya la está viviendo como para mí que la estoy comenzando a vivir.  
195 **(Pausa: señales de que le preguntara más cosas)**

196 CR. Este ¿Y qué fue lo que...? ¿Una de las cuestiones que más viviste ahí, qué es  
197 lo que más te ha impresionado de esa gente, qué...?

198 R. Lo que más me ha impresionado es como viven: enjaulados. Cómo viven.  
199 Ellos viven de la prisión del día a día; de cómo sobrevivir; de cómo buscar los  
200 medios para poder ingresar dinero ellos para su bienestar, porque no creas que  
201 estar preso es: ahí estoy aquí a esperar que me saquen, no. Estar preso es...,  
202 **(pausa breve)** pagar por estar ahí, pagar para que te cuiden, pagar para que te  
203 puedan hacer tus quehaceres, pagar para poder entrar las cosas que tú quieres.  
204 Pagar por muchas cosas. Pagar sencillamente por muchas cosas.  
205 Este, la última anécdota que tuve, era que yo fui con mi amiga por cual lo  
206 conocí. Y ella me tiró en cara de que ella había ido para allá por mí... por ella  
207 pues.  
208 Que yo lo había conocido a él por ella, y que yo me tenía que quedar allá por  
209 ella. Y yo le dije que no, que actualmente yo estaba yendo para allá por otra  
210 persona, que era él y que me sentía súper identificada con él, me sentía que  
211 estábamos teniendo una relación seria y de que yo tan sencillamente no quiero  
212 estropear eso..., porque **(Pausa breve)** ella me quería tener a mi como...,  
213 como un trofeo della: como que aquí la traje para quien quiera, no.  
214 Yo le demostré a ella que no es para quien quiera, es para quien yo quiera y  
215 actualmente quiero estar es con él. Y bueno, él ha tomado eso en cuenta y me  
216 ha dicho que me considera una persona importante, con buenos valores,  
217 buenos principios.  
218 Que él no me reprocha porque yo llegue ahí. Es tanto así que yo no llegué ahí  
219 como una prepagado ni nada deso. Yo llegué ahí como una amiga  
220 acompañándola a ella.  
221 Actualmente seguimos yendo. Yo obvio, visitándolo a él pero llevamos chicas.  
222 Llevamos chicas que prácticamente, mujeres que están necesitadas y nos

223 vamos pa' lla rumbeare y bueno si te gusta..., si te gusta el pran, si te gusta el  
224 segundo, si te gusta el tercero, bueno, ellos te van a pagar a vos por tu, por  
225 tu..., por tus servicios. Y bueno se tiran una rumba, le pagan sus servicios, le  
226 pagan sus taxis y bueno y todos somos felices.

227 Y bueno..., eso es lo último que he ido aprendiendo de, de..., de ese mundo  
228 que he estado percibiendo, que es de estar con él. Y Aprendiendo...,  
229 aprendiendo que la calle no es fácil. Y eso me está abriendo a mí una puerta  
230 de lo que yo no debo hacer. Eso me está enseñando a mí de que tengo que  
231 cuidarme cada día más, de que no puedo andar loqueando en la calle porque  
232 puedo caer en ese lugar, de que cuando caiga en ese lugar no va haber..., no  
233 va haber nadie. Ni mi amiga por la que yo pisé ese lugar va estar ahí conmigo,  
234 y de que bueno... (Pausa)

235 ¿De qué no me arrepiento? No me arrepiento porque eso me ha hecho..., ser  
236 mejor persona. Tener mejores principios, aunque no lo creas. Tener mejores  
237 sentimientos.

238 Siento que me ha hecho más débil. Me ha hecho débil de corazón, porque me  
239 ha hecho sentir humanitaria con esa gente; me ha hecho tratar y conocer a esa  
240 gente y..., y, yo trato a esa gente allá dentro como si estuviéramos en la calle,  
241 porque me he ganado la confianza de ellos y de que me dado a respetar; que  
242 no me han visto como un objeto sexual, me han visto como que: ¡verga!  
243 conoció al pana, le gusta el pana y no está con él por interés. Está con él  
244 porque le gusta y él la está ayudando incondicionalmente porque le gusta, no  
245 es porque la ve como una prepagado, ni como la ve como nada deso, no.

246 La está viendo como una mujer que sencillamente conoció en la prisión, y se  
247 ha ido identificando y reflejando con ella.

248 Y bueno..., ahí..., en la lucha sobreviviendo. Sobreviviendo el día a día de  
249 que... Hoy estoy con él, mañana no sé, y de qué, hoy salgo..., mañana puede  
250 ser que no tenga con quién estar.

251 No es fácil. No es fácil estar en este mundo mami, no es fácil. No es fácil  
252 relatar esto y mucho más.

253 Como le estaba diciendo a tu compañero, de repente no es fácil abrirme un  
254 poco con él porque él es hombre. De repente si me abriera contigo, que tú eres  
255 la psicólogo... A mí me hubiese gustado ser psicólogo, porque a mí me gusta  
256 hablar mucho de estos temas, porque estos temas te abren al mundo exterior;  
257 al mundo que esta trancado; al mundo de que uno piensa de que..., esa gente  
258 no existe y sí existe. Existe mucha gente que ha tenido que aprender por las  
259 buenas o por las malas, y que por errores de la vida que han cometido, están  
260 ahí. Están ahí y bueno, yo he aprendido a conocer a esa gente y..., viven como  
261 cualquier persona, pero aislada del mundo.

262 Aislada de, de..., de todo lo que lo rodea, y bueno yo me estoy exponiendo  
263 actualmente a todas esas cosas. A conocer a todo ese tipo de gente y bueno, a  
264 poderlo visitar cuándo él pueda. Que pueda pedir permiso, porque como te  
265 estaba contando: no es cuando él quiera vení mi amor. Vení que te quiero ver,  
266 no. Él tiene que pedir una audiencia con su tío.  
267 Actualmente está teniendo una audiencia con su tío, para poder hablar  
268 conmigo y para poder, si yo puedo irlo a visitar ahorita en la noche. Sí...  
269 **(Afirma con la cabeza)** para qué tengais un poquito de idea de cómo es ese  
270 mundo.  
271 CR. ¿Además del permiso del tío cómo hacen con los de seguridad, los policías los  
272 guardias?  
273 R. Este, ahí... Ahí estoy supermente sorprendida con ese tema. Ese tema con  
274 el..., el, el, cómo te explico. La custodia dellos. Con..., quienes los custodian,  
275 es la policía y ahí en la noche ellos pueden entrar a quienes ellos quieran, y no  
276 es tanto eso..., pues lo que a mí más me impresionó, que comprobé, cómo  
277 pasan la droga; cómo pasan las mujeres; cómo pasan los armamentos. Ahí tan  
278 sencillamente lo pasa uno mismo: la mujer.  
279 Ahí uno..., por lo meno el primer día que lo fui a visitar en la noche, que tuve  
280 una visita conyugar de rumba, ahí ellos le pagan a los policías para que le  
281 abran la puerta a uno. Uno le abre la puerta, los recibe a uno el que se encarga  
282 de la seguridad dellos allá dentro que es otro preso. Que es un preso  
283 comandado por el pran, que esos son letras, esos son..., esos son patios.  
284 No creáis que es un solo patio, y una sola prisión, no. Ahí ellos están aislados  
285 por le..., por cómo decir..., por pran. Ellos están asilados por, por, por,  
286 por..., cómo te explico.  
287 CR. ¿Por sectores?  
288 R. Por sectores exactamente, pero son sectores donde conviven tres mil presos,  
289 no creáis que son cien, ni doscientos, tres mil... Que los co..., los gobierna el  
290 primer pran, el segundo pran, el tercer pran. Que si no está el primero,  
291 comanda el segundo, que si no está el segundo comanda el tercero. Y ellos...,  
292 primero y segundo todos tienen que comunicarle al primero; si el primero está  
293 de acuerdo: bueno todo lo que quieran. Y ahí me di cuenta de que, así como  
294 uno saca..., entra cosas, igualito la puedes sacar.  
295 Por lo meno, si yo quiero llevar una uzi, yo llevo una uzi en un bolso, y a mí  
296 nadie me revisa. Quiero llevar drogas. Llevar 10 panelas de drogas, ellos  
297 (puch) tan sencillamente las paso, normal. Porque ellos les están pasando...,  
298 ellos le están pagando a los policías para que los policías vean y callen, como  
299 si no estuvieran viendo nada. Como si ellos solamente estuvieran encerrados  
300 ahí y solamente reciben visitas en horario de visita.

301 Los horarios de visitas son los miércoles y los domingos, de 8 de la mañana a  
302 3 de la tarde. Esas son visitas supervisadas, supuestamente, entre comillas, por  
303 los funcionarios, pero los demás días ellos hacen y deshacen. Ellos entran y  
304 salen de prisión como si nada.

305 Pues si yo le digo a él: mi amor quiero que salgamos hoy para equis discoteca.  
306 Él tan sencillamente con permiso de, de..., del pran, él le da la luz y ellos le  
307 pagan a la policía afuera, con otros policías los custodean y salen a rumbear  
308 como si nada. Ellos llevan una vida como si nada.

309 Ellos me dicen a mí: nosotros no nos escapamos de aquí porque no queremos,  
310 porque nos consideramos personas serias. Pero si ellos se proponen a  
311 escaparse ellos se escapan normal.

312 Que no, que se fugó. Ya eso... ya eso no existe de fuga. Eso no existe de fuga,  
313 porque ellos se fugan por la puerta por donde los meten: por donde entra la  
314 visita. Por ahí, normal.

315 Se les sale de las manos, los esperan afuera. Tres policías adentro: decime vos;  
316 tres policías en la puerta, afuera esperándolo por decite: diez coños  
317 empistolaos. ¿Quién dice algo? Nadie. Pero tan sencillamente no lo hacen  
318 porque piensan que llevan mejor vida allá adentro.

319 Ellos hacen..., tienen una vida de, de..., de jefe como de cualquier empresa,  
320 adentro.

321 CR. ¿Cómo es eso? ¿Cómo es una empresa? ¿Cómo hacen para sobrevivir? ¿Para  
322 percibir dinero?

323 R. ¿Cómo hacen para recibir dinero? Ellos..., todos tienen que rendirle cuenta al  
324 pran de todo lo que venden, de todo lo que..., de todo lo que ellos obtienen.

325 Ellos tienen que darle al pran una comisión de todo..., de todo lo que  
326 perciben. De todo, hasta él, que es el sobrino. Todo. Aparte de todo lo que  
327 venden.

328 Ahí por ejemplo: el que tatúa, hace 10 tatuajes, 8 le tocan al pran y 2 le tocan a  
329 él. Simplemente por estar ahí en prisión y de que el pran lo está cuidando a él.

330 Ahí no creáis que yo voy a estar preso y voy hacer lo que yo quiera, no. Ahí...,  
331 ahí siempre hay un jefe y hay sus subalternos.

332 Por ejemplo: ahí estaba... Cuando yo fui a rumbear la última vez que fui,  
333 estaba el ex pran. El ex pran, tan sencillamente se fue a rumbear con el pran  
334 actual.

335 Una luz, una luz todos tienen que moverse pa' donde coge el pran y el ex pran.  
336 Pa' dónde él se mueva porque tan sencillamente están ahí pero igualito no se  
337 confían, tienen sus perros guardianes en su entorno. Te estoy hablando de una  
338 cuadrilla: una cuadrilla de 30, 50 personas que todos están en su mando pero  
339 son los de confianza, los que no permiten que nadie se le acerque al pran si no

340 es con permiso, de que ahí no cualquiera va a convivir con el pran porque  
341 quiere, no. El pran y su..., sus subalternos, tiene.  
342 Ahí el pran, como quien dice, hace lo que quiere, más sus subalternos no. Sus  
343 subalternos tienen que ganarse la confianza de poder estar, de simplemente ser  
344 un pistolero del pran. Y yo he aprendido a ver cómo es el sistema dellos, y tan  
345 sencillamente sé cuándo me puedo mover, cuando no me puedo mover,  
346 cuando puedo ir al baño, cuando no puedo ir al baño.  
347 Por ejemplo: si tengo ganas de orinar, y estoy por ejemplo... Tienen tascas,  
348 tienen galleras, tienen juegos recreativos, tienen animales, tienen todo como  
349 tener, como tener yo en mi casa. Todo habido y por haber, pero no es fácil. No  
350 es fácil, vuelvo y te repito que no es fácil.  
351 Yo no cambio mi libertad por estar ahí nunca. Prefiero estar mil veces pelada  
352 mil. Mil veces pelada que estar ahí, porque ahí tienen todo pero no tienen  
353 nada, que es lo principal: la libertad. La libertad de poderse mover, de poder  
354 recibir aire puro, respirar, decir aquí estoy.  
355 Yo cada vez que voy pa' lla y salgo, le doy gracias a Dios que pude salir con  
356 vida de ahí. Y no salir con vida de que: ¡ay hice algo malo!, no. Sino de que  
357 le doy gracias a Dios de que soy yo la que estoy afuera. De que soy yo la que  
358 me puedo desplazar por donde yo quiera, de que me compadezco de cómo  
359 ellos viven, y bueno... Aquí estoy, conversando con mi amigo (risas).

360 CR. ¿Con tanto temor y tanto miedo que te da al visitar la cárcel, al salir y eso, qué  
361 es lo que te conlleva otra vez a volver a entrar, a visitar?

362 R. La seguridad que él me brinda. La seguridad que él me brinda, la seguridad de  
363 que... **(Pausa mediana)** Que él me brinda porque yo se la recompenso.  
364 ¿Cómo se la recompenso? No cometiendo errores, no coqueteando, no  
365 haciendo cosas que lo molesten; no haciendo cosas que lo perjudiquen; no  
366 haciendo cosas que lo hagan ver como una falta de respeto, porque para todo  
367 hay reglamento.  
368 Yo no puedo dirigirme a los presos, como si yo estuviera en la calle, no. Yo  
369 pa' poderme dirigir con los presos yo le tengo que pedir permiso hasta a él  
370 mismo, y son presos que actualmente, tengo amigos que he conocido en la  
371 calle, y están presos. Y ellos para poder hablar conmigo tienen que hablar  
372 primero con él y hacerle ver que yo soy amiga dellos, de que me conocieron  
373 afuera, de que soy tremenda persona, calidad de persona, de que gracias a  
374 Dios nunca he estado en problemas; que ellos dan la cara por mí estando ahí y  
375 estando afuera.  
376 De que... **(Hace señas para cortar la grabación porque se quedó**  
377 **bloqueada).**

## 2. Relato de Vida de Paula Ramírez

- 1 CR. Y bueno básicamente es eso. Nosotros básicamente...<sup>2</sup> (Pausa breve) la historia  
2 de vida de ustedes como, como ya lo decía mi compañera era de que usted nos  
3 narre un poco de su historia, de su trayecto.
- 4 R. Bueno imagínate yo no soy de aquí, para empezar por ahí. Soy es de Oriente,  
5 y me vine porque mi esposo fue capturado allá pero el problema era en otra  
6 parte, y estaba radicado ese problema aquí y se lo tuvieron que traer para acá.  
7 Ya tengo año y 2 meses aquí, que gracias a Dios que mi familia, mis hermanos  
8 pues, son de aquí, se me fue un poquito más fácil, pero todo este camino lo he  
9 recorrido con poca ayuda.
- 10 CR. ¿Sola usted?
- 11 R. Sin... Sí. Su mamá me ayudó 2 meses, luego su hermano me ayudó el primer  
12 mes. Hay un tío del que él sí siempre me dice..., vive cerca de ahí donde lo  
13 tienen a él y siempre me dice que lo que quiera, que bueno, pero de verdad el  
14 que va a ayudar no tiene que estar tampoco. A mí me da pena estar, mire,  
15 mire. Ese no es su papá. ¡Imagínate tú!  
16 Él ya fue sentenciao. Él fue sentenciao pero tiene ahí 1 año y 2 meses recluso  
17 en ese hueco, y esos son espacios para 45 días mientras dura la  
18 investigación...
- 19 CR. 45 días.  
20 Pero ahí yo me di cuenta que esos 45 días se convierten en 1 año, en 2 años...,  
21 y así hay muchos que po lo meno los traslados, a veces sí te tienen compasión  
22 y tiene buena suerte lo mandan, sino tú tienes que pagá. Po lo meno él, donde  
23 estaba en Oriente lo pasaron pa un sitio y de ahí yo tuve que pagar para que lo  
24 trajeran para Caracas. ¡Imagínate tú!  
25 Y yo te estoy hablando de 1 año atrás que las cosas eran caras pero no como  
26 horita. Imagínate tú la situación horita.  
27 Ahí po lo meno hacen requisas y le botan todo, y les exigen entonces un  
28 uniforme. Si le botan todo qué quiere decir: que yo tengo que volver a  
29 comprarle que si el jabón, que si la pasta, que si el cepillo, el papel toalet.  
30 Todo lo que está bien difícil.  
31 El, la, el uniforme es azul, entonces si se lo botan, si le toca tribunales y no  
32 tiene el uniforme, no lo sacan. Imagínate tú la situación.

---

<sup>2</sup> Los tres puntos suspensivos seguidos de una letra mayúscula o una coma indican pausas breves en el discurso de la relatora y co-relatora. O en su defecto, oraciones sin completar.

33 Ya po lo meno esta semana, nosotros hacíamos lo siguiente: los miércoles uno  
34 visita, le entregan... po lo meno yo llevo la comida. Ponte así: lo visité hoy, él  
35 me entrega todo lo que él tiene adentro. Le llevo la comida, miércoles, jueves,  
36 viernes, sábado, domingo, lunes, martes y miércoles. Yo lo veo dentro de 8  
37 días, él me va a entregar los...

38 CR. Potecitos.

39 R. Los potecitos de..., eso lo estoy aplicando de un tiempo para acá, porque en el  
40 primer... en los primeros meses yo gasté 3 bulto. Bueno, fueros 2 y una mitad  
41 que me regaló una amiga de envases desechable, de esos de anime, pero vi  
42 una señora que llevaba unos bien chévere con tapa, que se volteaba y no se  
43 botaban, y yo dije: cónchale, investigué y compré dese, y ese él me lo  
44 devolvía y yo los lavo, le echo agua caliente, los vuelvo a lavá.

45 Otro problema es el agua. Eso es, bueno, es una cosa tras otra.

46 CR. Que se va uniendo todo.

47 R. Una cosa tras otra, y entonces po lo meno ahora ya pusieron una ley que los  
48 miércoles ellos no nos van a entregar nada. Comiste hoy y lo que te llevas lo  
49 botas. El que entró, po lo meno, hoy le preguntaron: “Mire ¿pero usted está  
50 trayendo esta, estas perolas? No es que no las aceptamos. Sí la vamos  
51 aceptar”. O sea, esas tupperware, desas que son reusables. Y bueno, la señora  
52 le dijo: “La irás a botar ahí, porque yo no tengo para comprar. Le traeré  
53 comida y después le traeré en una bolsa, será, porque yo no tengo pa’  
54 comprá”.

55 La docena de envases de anime está en 1.500. Eso es una situación tras otra,  
56 entonces, eso trae qué..., ellos se enteran porque uno mira, pasa esto, pasa  
57 esto...

58 Hombres encerraos que ya el televisor se lo botaron, el DVD se lo botaron.  
59 Bueno, no se los botaron, se los tienen en un..., pasillo, nos enteramos hoy:  
60 “No, están en un pasillo”, pero no se lo van a volver a poner en la celda.

61 Yo digo que de repente sí, porque yo ya tengo 1 año y yo ya sé cómo es eso  
62 ahí. De repente ellos van a esperar 1, 2 semanas que todo se tranquilice y les  
63 van a cobrar por volver a meter ese televisor.

64 El año pasado le cobraron por ese televisor 15.000. Entre todos reunieron y lo  
65 pagaron el pase. Imagínate tú.

66 CR. O sea, que entonces la cárcel es...

67 R. Tengo esa experiencia porque cuando hubo el motín ellos se pusieron así de  
68 estrictos y después empezaron a ceder..., dejaban pasar las cosas pagando.

69 Los teléfonos para pasarlo allá 20.000, y te dejaban pasar el teléfono y después  
70 calculaban, hacían una requisa y te lo quitaban: un negocio para los policías,



71 entonces hay el preso que es tranquilo; hay el preso que es obstinao. El  
72 obstinao es grosero y por todo lo que haga éste, va pagar aquel.

73 CR. Pagan todos.

74 R. Y lo pagan todos. Eso es, bueno, una cadena tras otra.  
75 Ahora supuestamente y que consiguieron unos boquetes en la pared. Todo  
76 está tranquilo, imagínate cuando regresen a su celda. Po lo meno, no en la  
77 celda que están arreglando, fue que arreglando esta, hicieron una requisa en la  
78 otra y se dieron cuenta que.... (Interrupción: movimiento de sillas).

79 CR. Y bueno...  
80 Hoy se lo estaba diciendo a las mujeres ahí. Nosotros nos reunimos, ya somos  
81 como una familia. El que ya ha ido saliendo en libertad, que ya tenía tiempo  
82 con nosotros. Ya tenemos amigas en todas partes: en La Fría, en Valera, por  
83 todos laos. Nos seguimos comunicando, ya somos como una familia. Y el  
84 momento que vamos a llorar, como estamos reunidas y empezamos a contar  
85 cualquier chiste, se nos pasa. Es el momento que nos desahogamos.  
86 Pero yo te voy a decí algo. Po lo meno, el policía está haciendo su trabajo  
87 ¿verdad? lo que pasa es que el jefe da una orden y el subalterno lo que hace es  
88 abusá.  
89 Po lo meno **(ininteligible)**: “Será que yo le puede preguntar a ese señor”. (A  
90 uno de los jefes) yo le dije anda y pregúntale que él no te va a soltar la  
91 **(ininteligible)**.  
92 Ahí hay 1 y 2, que son los jefes. Tú vas y le haces una pregunta y te contestan  
93 de maravilla, pero tú vas y le haces una pregunta al que recibe la comida, a los  
94 subalternos, es horrible.  
95 Entonces si lo tratan a uno así, imagínate tú, ¡cómo tratan a los presos! golpes,  
96 corriente, agua a media noche, le quitan sus cosas, les dicen palabras feas.  
97 Entonces tipos que de verdad son malandros, cómo pueden reaccionar, por  
98 mucha paciencia que tenga alguien.  
99 Encerraos, encerraos, y encerraos y encerraos. No te bañas. Si a ellos les da la  
100 gana ellos dicen, mira ellos están poniendo todo bonito: hay aire, pero tú  
101 crees que todos los días le van aprendé el aire a los presos, y esos son sótanos.  
102 Eso quedan debajo de la autopista.

103 CR. El calor debe ser...

104 R. A la celda 1 y 2 le dicen el fogón, imagínate tú. O sea, la ropa tú la hueles y es  
105 horrible. Es horrible.  
106 Entonces tú crees, alguien que está todo el día sin hacé nada...

107 CR. Claro.

108 R. Obstinado y viene otro a metese con él. Ya tú estás pagando ahí algo, que  
109 hiciste. O estas por equivocación también, porque también hay. Conocimos  
110 muchos que de verdad...

111 CR. Que hay por equivocación.

112 R. ¿Va a vení otro entonces a meneate?  
113 Te despiertan. Es una vaina de locura, y yo creo que po lo meno la  
114 delincuencia lo que va es creciendo.

115 CR. Claro. Lo que pasa es que...

116 R. Ve todo lo que ha pasado esta semana: se fugaron unos, mataron a otros.  
117 Atentaron contra otros, y todos los días está pasando algo. Y yo digo: bueno,  
118 que Dios los proteja a ellos que están ahí porque...

119 CR. Sí, de alguna manera están ahí...

120 R. Po lo meno mí esposo ya está sentenciado, pero él me dice a mi mira: “Aquí  
121 llega una fuga, yo me tengo que ir”, y él ya tiene prácticamente su problema  
122 resuelto que él tenga que pagar, verdad, yo lo que estoy luchando es pa’ que lo  
123 pasen pa’ un penal. Es... Sería diferente: él va estar en la zona del Morro. No  
124 vivo cerca, pero vivo más cerca de lo que estoy aquí. Si a él lo pasan hacia  
125 Oriente, yo vivo a 2 horas. Yo solamente los vería los domingos, pero lo  
126 puedo ver todo el día.

127 CR. ¿Y aquí tú te quedas aquí en Caracas o estás...? ¿En este momento estás en  
128 Caracas?

129 R. Sí, sí. No, aquí en Caracas, pero tengo amiguitas que vienen de Valencia, de  
130 Los Teques y te estoy hablando de todos los días.  
131 Hay quien te viene nada más los viernes para ver 5 minutos, ¡y es una cola! Y  
132 sí no llegas a la hora, antes de que recojan las cédulas no vas a visitar. No  
133 visita.  
134 Hay gente que te viene de Charallave, de Cúa. Viajan todos los días. ¿Tú sabes  
135 lo que es el pasaje?  
136 Po lo meno, yo no te voy a decí que gasto en el pasaje porque con el metro es  
137 mucho es lo que yo hago: mira el ticket no, y paso. No voy a ir a gastar 35  
138 bolívares en una camioneta y un colón horrible que de ahí... Mi sobrino me  
139 dice: “Ay yo no sé por qué tú no te vas en...” ¡Ay no vale! Yo no puedo  
140 estar horas paradas tengo muchas problemas con las piernas y con este...  
141 Yo me bajo en Chacaito y camino hasta allá.

142 CR. Claro.

143 R. Ya tengo 1 año en eso, y tiene que ser rápido, porque yo tengo que estar... yo  
144 tengo una hora para entregar la comida. Yo tengo que estar antes de la hora en  
145 la cola, porque si no, no me reciben la comida.

146 Y en lo que va de año..., mira si tú ves una persona que va todos los días,  
147 todos los días, a ti se te tiene que grabar la cara.

148 A mí me conocen ahí por tranquila, a mi esposo igual: por tranquilo. Una vez  
149 falté con la comida porque llegué 10 minutos tardes y el que estaba de guardia  
150 me dijo: “No pase”, y le dije: señor pero ve, mire, en el tiempo que usted me  
151 ha visto aquí... (Tenía como 10 meses) primera vez que yo llego tarde. “No  
152 pase”.

153 El señor que estaba conmigo: “Póngase el corazón en la mano”, qué le dijo el  
154 tipo: “Yo cuando salgo a trabajar dejo mi corazón en manos de mi hija”.  
155 Imagínese usted. Y nos contestó bien. Yo le dije al señor, quédese tranquilo  
156 que nos contestó bien.

157 CR. ¿Hay otros peores? ¿Qué contestan peor?

158 R. Po lo meno horita, quieren... ¡ay! hacé listas para irse pa’ penitenciaría a poné  
159 denuncias, pa’ derechos humanos... “¿Vas a ir?” No, yo ya tengo 1 año aquí,  
160 yo ya sé cómo es eso. Yo viví un motín ahí, y derechos humanos... uno iba  
161 corriendo, pedí ayuda, nadie nos ayudó.

162 Por twitter fueron..., bueno, yo creo que por twitter se hizo más, porque todo  
163 el mundo leía y se medió movió una comisión hasta allá a ver.

164 Allá estuvieron Venevisión, estuvo Televen. Salió por YouTube, pero eso lo  
165 que hizo fue poner las cosas peores. De lo que ellos sabían que eran problema,  
166 lo sacaron de ahí, y con los que quedaban bueno..., aguantase, sin hacé nada:  
167 palos, corriente, agua. Eso no es como...

168 Ahí hubo un Plan Cayapa. Hubo, pero no le dio libertad a nadie.

169 CR. ¿Plan Cayapa qué es?

170 R. Eso lo implementó la ministra y que, que para agilizar los procesos porque  
171 dice que..., que o sea, lo... los tribunales como no puede con tanta masa de  
172 presos, ellos ayudan. Los hacen en las cárceles, en los... en las capturas, en  
173 los retenes: van una mesa con abogados.

174 CR. O sea, como que movilizan el tribunal hacia la...

175 R. Exacto. Un tribunal. Te van... y po lo meno en el caso de mi esposo él tiene  
176 un abogado privado. Ahí a él le pidieron... lo sacaron de a uno por uno, vieron  
177 su caso rapidito y ahí le pidieron a él que revocara su abogado para...

178 CR. Para que le asistiera un...

179 R. Sí, pero ya él sabía lo que tenía que hacé, pero ahí hay miles que desesperados  
180 caen en ese..., y te lo digo, de po lo meno de donde yo soy, de mi pueblo de  
181 donde yo soy, yo vi mucho Plan Cayapa que sí soltaron bastante, y los vi  
182 cayendo a los 15 días, porque de verdad son chamos de la calle.

183 Aquí yo vi que no soltaron a ninguno. A ninguno.

184 Agilizaron uno que otro examen psicológico, porque de paso les hacen  
185 exámenes. Po lo meno a mi esposo le van hacer un examen psicológico. A él  
186 le toca este año, para poder salir con una medida. Si el no saca ese examen,  
187 son sei meses más que él tiene que esperar, pero dime tú: tienes que ir bien  
188 preparado, porque que puede sacar en el examen, si lo que están es en cuatro  
189 paredes.  
190 Él hacía manualidades que aprendió ahí, con un señor que tenía..., porque lo  
191 rutinario, lo que llaman lo rutinario que han estado muchísimo tiempo preso,  
192 ya ellos se acostumbran a estar preso, y hay unos que han aprendido...  
193 CR. Hacer cosas.  
194 R. Sí, hay otros que lo único que hacen es estar pendiente si se drogan o de  
195 vender drogas, que es una vaina loca también. No sé cómo hacen pa´ drogarse  
196 en algo tan pequeño, porque...o sea drogao pa´ estar encerrao ahí es una vaina  
197 de locura. De verdad no lo entiendo. Y él aprendió hacé sus manualidades, po  
198 lo meno ahora esas cosas no se las van a pasar.  
199 CR. O sea...  
200 Que él veía televisión y a veces me decía: “Qué más voy a ver de televisión.  
201 Lo que hago es pensá”. Ajá, pensate y pensando conoció al señor y se puso  
202 hacer manualidades con el señor y, de verdad, hace cosas bien bonitas. Hace  
203 cajas de cartón y las adorna espectaculares, cintillos hacen.... Hacen bellezas,  
204 pero ahora nada. Tampoco manualidades te las van a pasar, no te dan  
205 televisor, no nada... Agua un solo litro, nada de jugo y habíamos avanzado  
206 bastante porque les dejaban pasar un pedazo de dulce los miércoles.  
207 CR. ¿De dulce?  
208 R. Un pedazo nada más, o un pedazo de torta, porque si tú querías pasar una  
209 chuchería o algo uno pagaba.  
210 CR. O sea, que un dulce...  
211 R. Por un dulce tú pagabas 2000 bolívares. Tú le metías ahí. Chucherías te la  
212 aceptaban, pagado.  
213 CR. El dulce es un privilegio. Un premio, por eso no lo dejan pasar, porque...  
214 R. Y ellos dicen que no pueden pasar dulces, porque el dulce los pone...  
215 CR. Hiperactivos.  
216 R. Sí.  
217 CR. Generalmente sé que es a los niños, pero ya a los adultos...  
218 R. Ahora que yo sepa el chocolate tranquiliza y ellos dicen que no.  
219 Ahora, qué pasa: hoy aceptaron... ayer aceptaron agua... “Y les aceptamos el  
220 jugo por hoy, pero mañana sólo pueden traer jugo de limón y bien clarito”.  
221 Dime tú el limón que está tan caro y la azúcar.  
222 CR. Y dónde hay azúcar.

223 R. Hay pero cara.  
224 Ajá... El chinotto, solamente. Yo po lo meno no me gusta llevar refresco  
225 porque quien esta inmóvil tú le llevas fresco todos los días, lo vas a dejar  
226 paralítico, porque qué bien le puede hacé un refresco.  
227 Yo a mi esposo, po lo meno, yo no le llevaba refresco, y las frutas te alcanzan  
228 pa' dos, tres veces que tú le lleses. Y yo le llevo..., le llevaba porque ahora ya  
229 no, porque ahora ya nos dijeron: es agua nada más. Y lo pensé porque yo dije:  
230 no, esta gente es muy rara. Esta gente dice hoy una cosa, otra... ayer nos  
231 dijeron, solamente refresco, chinotto y jugo bien clarito. Hoy aceptaron  
232 solamente agua.  
233 Una señora que fue: "Pero por qué mijo". "Porque se portan mal".  
234 Ya tú estás encerrado. Ya tú estás pagando.  
235 Yo no creo..., y lo sé, que el trato que ellos les dan es bien porque no lo es, y  
236 es muchas cosas de locura, mira: cuando a ti te sentencia, te tienen que sacar  
237 de allí para un penal, porque ya a ti no te tienen que llevar más a tribunales.  
238 Mi esposo lo sente..., lo agarraron en febrero y lo vinieron sentenciando en  
239 noviembre, fue rápido. Te digo fue rápido porque hay gente que tiene casi 2  
240 años y no los han sentenciao, y lo que te dije, ese es un bloque de captura para  
241 45 días. Para que todo te lo hagan en 45 días, pero en 45 días lo que hacen es  
242 una investigación que cuando te vuelven a presentar y empiezan, que si la  
243 preliminar, si te difieren por esto, si falta aquello, entonces cuántos  
244 diferimientos hay.  
245 Hay chamos que fueron en enero y les dieron fecha para agosto, imagínate tú.  
246 Si no va el fiscal te difieren, si la juez está de permiso te difieren, si tú  
247 defensor no va, te difieren, si tienes un causa y no lo bajan de donde está, te  
248 difieren. Tienes que tener mucha suerte pa' que te atiendan, o si vas y ese  
249 control no a tiende, ti te difieren.  
250 Entonces tú me... ¡Imagínate tú! Y es algo que yo se lo expliqué a la señora  
251 de penitenciaría. Yo fui en fe..., estamos en..., marzo. ¿Ya estamos en abril?  
252 CR. Abril.  
253 R. ¡Ay Dios mío!  
254 Yo fui en febrero, a que me ayudara a ver si lo podía poner en lista, verdad.  
255 Ella me dice: "Mira ve, yo te voy a explicar algo. Para yo ponerlo en lista a  
256 él, a mí me lo tiene que pedir captura. Tú tienes que irte hasta captura, hablar  
257 con el jefe de captura y decirle tú caso: yo soy de Oriente, yo tengo un año  
258 aquí. Exponerle tú caso, para que él tome en consideración tú caso y lo pida  
259 para poder darle el cupo. Con lo que él nos pida a nosotros, nosotros es que  
260 vemos donde están los cupos y se lo damos".

261 Mi esposo su..., por ejemplo, desde que el cae preso, que es como le pasa a  
262 cualquiera, cuando caen preso que te levantan tu expediente, en el expediente  
263 te dice a qué zona será... en qué zona será recluido en caso de ser sentenciado.  
264 A él le toca Oriente: desde el primer momento le pusieron Oriente, por la  
265 dirección.

266 En enero, se llevan el primer traslado. Cuando sale el primer traslado que a  
267 nosotros nos dijeron: "Ve, en diciembre... se paró todo el mes de diciembre  
268 por las elecciones y no hubo traslado, pero mira, cuando salga el primer  
269 traslado en enero, tu esposo tal vez se lo lleven, porque él ya tiene demasiado  
270 tiempo y ya está sentenciado".

271 Yo no lo... no lo creo porque yo ya he visto todo este tiempo, yo sé que no es  
272 así. Sacaron un traslado como de..., 12 tipos, y eran tipos que tenían que ir  
273 para El Rodeo y Tocuyito, y se lo llevaron para Barcelona.

274 No están sentenciados, o sea, que ellos lo tienen que volver a traer para  
275 preliminar. Hay unos que están en preliminar y hay otros que ya están en  
276 juicio.

277 ¿Dime tú si no están trabajando mal? Están trabajando mal. Y al ellos atrasá  
278 eso, nos atrasan la vida a nosotros también, porque imagínate tú, ¿sabes lo que  
279 cuesta traerlos desde allá hasta aquí? Y la ley de los penales, a veces es buena,  
280 a veces es mala: si al pran no le da la gana que ese tipo lo monten en ese  
281 traslado, no va. Y para que él pueda ir, a veces tiene que pagarle al pran.

282 CR. O sea, que entonces también para entrar al penal..., a las cárceles grandes,  
283 ¿también tienes que tener permiso del pran?

284 R. Si yo tuviera dinero, yo ya hubiera hablado con alguno. Que ellos lo pidan a  
285 penitenciaria. Porque dicen: ¡ay! que los pranés no mandan, sí. Sí mandan,  
286 porque yo estoy viviendo ese mundo y yo sé que es así. Lo que pasa es que no  
287 está bien que yo llame a alguien que yo conozca allá y pida el favor, porque  
288 yo soy esposa: van a creer que yo tengo algo con alguno de esos tipos. ¿Me  
289 entiendes?

290 Pero esa ley es así.

291 ¡Claro! Él, si yo logro conseguir con penitenciaria que lo manden, a él lo  
292 reciben allá porque la amistad del, del, del..., más de la mitad de ese penal es  
293 del sitio de donde él vive y el conoce los tipos pues, pero de ir yo así, mira, no  
294 puedo pedir el favor. Ese favor, ese favor va a costar dinero y para que ellos  
295 no me hagan el favor, yo prefiero moverme en penitenciaría, porque  
296 penitenciaría también lo puede hacer. También vi muchos casos que han  
297 pagado hasta 1000, por pedir cupo.

298 Eso es una cadena tras otra oíste. Eso es una cadena tras otra. Y ves tipos que  
299 tienen que irse a Tocuyito, a San Juan y los tienen en..., a Barcelona, y hay

300 tipos que los tienen que tener en Barcelona y se los llevan pa' Tocuyito. Ahí  
301 van al negocio que a ellos les convenga.  
302 Cuando empecé yo pensé que era fácil, pero no. Que va.  
303 CR. Viste como era...  
304 R. Y cuesta muchísimo, y ahora cuesta más. Ahora cuesta más.  
305 Po lo meno yo estoy loca que se lo lleven para llá, porque él se pone a  
306 trabajar, yo le compro franelas... Ahí hay bastantes hombres, que tienen  
307 bastante plata también, de paso. Y uno le lleva ropa y ellos compran. Franelas,  
308 medias, interiores, artículos de limpieza, de mantenimiento.  
309 CR. Claro, que él tenga una ocupación.  
310 R. Y él... ¡Claro! y él se pone a trabajar en cualquier cosa.  
311 Ahí te venden la droga como... como los buhoneros: en mesas, pero tampoco  
312 la vende todo aquel. Tienen que tener mucho tiempo ahí, eso tienes que  
313 hablarlo con el pran. Eso es un proceso, tampoco es que tú vas a llegar, mira,  
314 yo me voy a poner a trabajar en esto, yo voy a vender una droga, no.  
315 Y ellos ven eso como..., la mejor manera, porque ahí no va llegar la policía a  
316 allanar. Hay nadie les va a quitar la droga.  
317 CR. Ahí hay una "libertad plena" ahí, y una "seguridad plena" también.  
318 R. Sí.  
319 CR. De que pueden ejercer, sus, sus..., sus "habilidades" en lo que tengan pues.  
320 Tanto los que van a tener un negocio medianamente, se dice este...  
321 R. Y dicen que: ¡ah! Que ahí hay maneras de trabajo que da el gobierno, no.  
322 CR. O sea, ellos ahí no tienen...  
323 R. Eso es mentira. Ellos hicieron las máximas para tapan el sol con un dedo. Y la  
324 Máxima es lo que ellos presentan ante el mundo, pero la realidad es la abierta.  
325 Esa sí es la realidad, y se les escapó de las manos, porque ve a San Juan.  
326 Creo que en donde pidieron un cuerpo por pollo y yuca, fue en Marite. Creo  
327 que fue ese.  
328 CR. Sí, me parece que sí.  
329 R. Sí, creo que fue ese.  
330 CR. El intercambio por un cuerpo, ¿no?  
331 R. Sí.  
332 CR. ¡No! ¿No fue Tocarón?  
333 R. O fue...  
334 CR. Creo que era..., era en el..., era un motín, fue sí.  
335 R. Fue antes de este de Marite.  
336 CR. Sí, porque también hubo un motín donde se..., o una revuelta.  
337 R. Y ahora dime tú, donde está mi esposo, ahí está que explota algo.

338 Qué tú crees que esos tipos..., mi marido a mí me da miedo porque ellos lo  
339 tienen como..., buena conducta. Entre paréntesis: buena conducta. Yo he  
340 quedado loca porque mi marido no es un hombre con paciencia, y ya es 1 año  
341 y 2 meses. Algún día yo creo que se le va acabar la paciencia. Y creo que la  
342 tiene un poquito es porque como lo tildan de buena conducta y de verdad él  
343 se presenta..., y él callaito. A un rincón.  
344 Hay tipos que él me dice: “De verdad, yo no entiendo a esos tipos que le meten  
345 corriente, les echan agua, les dicen de todo. Esos tipos le dicen: Te voy a  
346 matar”. A los tipos les dicen, te voy a matar.  
347 Hace poco sacaron uno y le dijeron: “Sabes que estás muerto”. En la misma  
348 patrulla cuando se lo estaban llevando... “Sabes que estás muerto”.  
349 Tas preso, pero son presos que mueven un mundo por fuera. Son malandros.  
350 Entonces yo lo veo a él tranquilo, y digo: ¡ay Dios mío! “No, a mí no me han  
351 tocado”. Y pregunta si no. No, a él no lo tocaron.  
352 Po lo meno antier, a él lo pusieron aparte pero esposado, y los otros los  
353 metieron pa’ un camión, y a los de la celda uno, que ahí tildan a los de la uno:  
354 los peligrosos, los malandros. Bueno, alta peligrosidad ellos los ponen en una  
355 celda de castigo que le dicen el “tigrito”.  
356 Está la 1 que son los malandros y está la 2 que son ahí, ahí, y está la 3 a los  
357 que ellos le dicen los sapos: que son tipos que han sido policías, que los  
358 botaron pero fueron policías. Tipos que han estao por violación. ¿Sabes? Las  
359 basuritas.  
360 La celda 4 son los policías que están metidos en problemas, que están activos o  
361 los inactivos, pero..., pagan para que los pongan ahí también, y la 5 y 6 que  
362 es la de los ricos, y hay una celda de mujeres. Ahí tienen mujeres también.  
363 CR. Y las mujeres, este ¿no tienen ningún contacto con presos hombres, verdad?  
364 R. Bueno, eso es otra cosa. Ahí hubo..., tú sabes cuando dicen: cuando el río  
365 suena, piedras trae.  
366 Hace poco hubo un rumor de que una chama le iban hacer un examen, de...  
367 embarazo, porque la chama parece que estaba embarazada. No, bueno, por  
368 una parte lo creo, por otra parte no, pero yo sé que los policías son abusivos.  
369 De verdad ellos, son faltas de respeto. Ahora otra cosa es, si sabes que vas a  
370 cometer el error y eres un policía ¿no te vas a cuidá? Te vas a meté en un  
371 problema si la chama está embarazada.  
372 Hubo una tipa que ella es de Santa Teresa y tenía una prima ahí y me dijo:  
373 “Amiga, yo de verdad quiero poner la denuncia ¿Qué tú opinas? Tú tienes  
374 tiempo aquí”. Yo le dije: mira, tengo tiempo aquí, pero de verdad es mi  
375 marido quien está ahí.



376           Nosotros vimos..., denunciarnos un motín y a nosotros nadie nos paró. Nadie,  
377           nadie, nadie, nadie nos ayudó, absolutamente. La prensa nada más, y al  
378           presionar con la prensa el tipo de captura..., dicen que él tiene mucha, mucha  
379           influencia con Iris Valera.  
380           Un sobrino mío me dijo que eso es verdad, que él tiene... Ahí siempre va  
381           hacé..., captura siempre va hacé, ese tipo lo que quiera porque él tiene peso,  
382           peso, así con Iris Valera. Es más, en lo que va de año yo creo que el Plan  
383           Cayapa ha ido dos veces, más o menos. Más o menos.  
384           Po lo meno..., sabes que hubo, no sé si te recuerdas cuando hubo con este  
385           Alcalde de Chacao, creo que es apellido Muchacho.  
386       CR.    El actual es Ramón Muchacho.  
387       R.     Él. Que él logró que trasladaran a ciento y pico e' presos de..., de la policía  
388           de Chacao. Nosotros pensamos eso, pero ahí captura no pertenece a...  
389       CR.    Al muni..., a la municipalidad.  
390       R.     No pertenece. Nosotros eso lo pensamos: "Si le pedimos ayuda a este tipo",  
391           pero... es a la suerte.  
392       R.     No entra dentro de sus competencias.  
393       CR.    En lo que va de año pasaron creo que, 1 en enero... Yo creo que han salido 2  
394           traslados, y te puedo asegurar que son como 30 o 40, ninguno era para...  
395           ninguno era de Barcelona y todos están en Barcelona.  
396           Barcelona tiene un edificio full, que es puro caraqueño.  
397       CR.    Ah, ok.  
398       R.     Pero por qué, pero me enteré. El pran es del Tigre y el top es Caracas.  
399       CR.    Ah, ok. Entonces...  
400       R.     Son negocios pues. Negocios.  
401           Que yo digo, han sacado por mala conducta y se los han llevado pa' los  
402           penales, y yo digo: bueno a mi marido como que se le va a tener que quitar lo  
403           bueno  
404       CR.    (Risas). Para ver si lo sacan de...  
405       R.     A ver sí lo sacan de ahí. Primero es que se va a enfermar. Está muy enfermo  
406           de la pierna, y, y lo otro es sus piernas. Yo he visto muchachos que han salido  
407           libre, que tenían 1 año, meses, salen y pasan 1 mes con las coyunturas así, y  
408           caminan así: hinchaos.  
409           ¡Claro! Cuando empiezas a movete, tenías muchísimo tiempo.  
410       CR.    O sea, ahí no hay posibilidad alguna de que..., o sea, ¿no tienen un área donde  
411           ellos puedan caminar, donde ellos puedan tomar el sol?  
412       R.     No. Sol, para nada. El sol es necesario para los huesos.  
413       CR.    O sea, ¿tiene 1 año y tantos meses y no ha tomado sol para nada?  
414       R.     No, no, y parece un muertico blanco.

415 La cara a él se le manchó aquí. Hay muchos que se ven llenos de manchas.  
416 ¿Huelen? La ropa es un olor que yo nunca voy a olvidar. El olor, po lo meno  
417 yo le pasaba siempre el alcohol y le decía: no te lo vuelvas a echar en la cara,  
418 pedazo e´ bruto. No te lo vuelvas a echar más nunca en la cara. Échatelo en el  
419 cuerpo y échate..., te bañas y te lo echas en el cuerpo. Y ahora no dejan pasar  
420 el alcohol tampoco, porque ellos dicen que pueden preparar bebidas que tal.  
421 En diciembre a nosotros nos permitieron..., pasá niños y, este, nos dieron...,  
422 era como media hora, pero eso era pago. Era media hora, no, 15 minutos  
423 3.000 bolívares, media hora 6000.

424 CR. ¿Y eso quién lo cobra? Eso es... Son las mismas...  
425 R. La guardia  
426 CR. La guardia, ah ok. ¿Por qué no hay figura de pran ni nada?  
427 R. No, no. Los guardias PTJ. Yo te estoy hablando..., los pueden cuadrar los  
428 presos con los tipos en la misma celda: “¡Mira vale! Coño cuando vas a dar la  
429 visita”. Así, pero eso lo cobra son ellos. Ellos se pusieron en dinero como tú  
430 no tienes ni idea.  
431 Allá pasó..., uno pasó torta, duces, los niños. Hay quien pasó teléfono (risas),  
432 porque el teléfono son 20.000.

433 CR. ¿Pasar un teléfono?  
434 R. Sí, yo vi mucha que pasaron facilísimo.  
435 CR. Más lo que cuesta un teléfono.  
436 R. Yo no pude, porque mi marido vio al niño y lo que hizo fue ponerse a llorar. Y  
437 yo, agarra el teléfono, el niño lo tiene en el bolsillo.  
438 Ay, eso no se me ha olvidado nunca. Ellos los dos abrazados llorando.

439 CR. ¿Tú tienen un hijo con, con...?  
440 R. No, lo criamos nosotros.  
441 CR. Ok.  
442 R. Hijo de mi hija. Es mi nieto  
443 CR. Ah, ok.  
444 R. Pero desde que nació lo criamos nosotros.  
445 CR. ¿Pero tú hija es, hija de él? ¿Tampoco?  
446 R. No.  
447 CR. Ah, ok. Entre ustedes no tienen hijos en común.  
448 R. No. Yo tengo 3 hijos, pero son de mi primer matrimonio.  
449 CR. Ok, este es tú segundo matrimonio.  
450 R. Tenemos 11 años juntos. Y bueno por esos 11 años es que estoy aquí porque  
451 si no.  
452 CR. ¿No estarías?  
453 R. No, eso no lo aguanta ni..., no quiere.

454 CR. Fuerte.  
455 R. Nadie que no quiere..., que quiera..., que... o sea, el que no quiere no aguanta  
456 esto.  
457 Que si la comida, que si estar lejos de tu casa, el gasto. Eso es una cosa y la  
458 otra.  
459 CR. Ya decir la comida es bastante, creo.  
460 R. Yo po lo meno, no te voy a decí: ¡ay! Dejé a mis hijos solos, no. Mis hijos  
461 están casados los 3. El varón tiene su casa, la hembra pequeña tiene su casa y  
462 conmigo vive la del medio. Y ese niño que estamos criando es de mi última  
463 hija, que ella tuvo ese niño jovencito..., jovencita y siempre el niño estuvo  
464 con nosotros y se quedó con nosotros, y la figura de padre..., él tiene su papá,  
465 pero para él su padre es mi esposo, pero él quedó con mi hija: con su tía pues.  
466 CR. ¿Y cómo..., y el niño cómo ha tomado esa, esa, esa distancia?  
467 R. Lloro, llora muchísimo.  
468 CR. ¿Él sabe qué...?  
469 R. Sí, yo le expliqué.  
470 Yo veo a muchas que dicen: “¡Ay! Está trabajando, está trabajando”, pero yo  
471 creo que es porque los niños son pequeñitos y no saben, pero yo no le voy a  
472 decí a él que está trabajando porque él ve, escucha y a él se lo llevaron de la  
473 casa y vio.  
474 CR. ¿A tu esposo lo fueron a buscar a la casa?  
475 R. Sí. Él estuvo solicitado sei años.  
476 CR. Ah, o sea, sei años a él...  
477 R. Pero en esos sei años, nosotros no vivíamos en la casa. A él lo fueron a buscar  
478 a la casa, cuando lo pusieron solicitao, y él no estaba, y fueron sei años  
479 huyendo.  
480 CR. Mmm. ¿Entonces tú esposo está pagando, este, una pena o doble pena por, por  
481 la evasión o no?  
482 R. Él, él. No, no.  
483 CR. ¿No, no infiere ahí?  
484 R. No. Él tuvo sei año solicitao, lo capturan.  
485 CR. Ah, ok.  
486 R. Lo capturan porque por eso es que él lo meten aquí, porque él fue capturado  
487 porque él era solicitado y lo capturan.  
488 Yo creo que si él se hubiese presentado por su cuenta, no sé si estuviera en el  
489 mismo sitio recluido, de verdad que no sé, pero yo sé que ahí meten es a los  
490 capturados: que son solicitados  
491 Y entonces, lo tuvieron allí quien lo capturó. De allí lo pasaron, al sitio donde  
492 era el problema, que es en otra ciudad, pero ahí la juez que lo atendió, le dijo

493 que él iba hacer trasladado a Caracas, porque ese problema había sido  
494 radicado aquí.

495 CR. Pasado aquí.

496 R. Que los del problema..., los culpables del problema, era gente de mucha plata  
497 y ellos pagaron miles de bolívares para que radicaran eso aquí, y se lo trajeron  
498 para acá.

499 El del problema tiene sei..., sei o siete años tiene ese problema, tiene ese  
500 tiempo preso. Él hizo fue una carrerita, a una gente que iba a matá a una  
501 señora.

502 CR. ¡Imagínese! O sea, como qué...

503 R. Eran 3 que mataron a la señora. Los agarran, matan a 1 y quedan 2 presos:  
504 este se escapó y cuando se escapó del penal lo mataron y quedó este, y está  
505 preso, pero él nunca declaró en contra de mi esposo. Dijo que él le hizo una  
506 carrerita sin saber: que él contrató sus servicios. Y él está preso.

507 Creo que él no le han hecho..., creo que no le han hecho juicio todavía, porque  
508 es que es gente de mucho poder.

509 CR. Mmm, ok. Su esposo...

510 R. Y bueno aquí, a mí me ayudaron unos amigos del, que fue quien pagaron el  
511 abogado, porque si no es verdad que estuviera mucho antes sin real.

512 Yo vendí mi casa, pero compré otra, pero o sea, me quedé en la misma ciudad  
513 pero en otro sitio.

514 Yo vendí la casa, me compré otra, compré un carro y me puse a trabajar con  
515 mercancía: ropa, zapatos, pero ya no es lo mismo que el año pasado.

516 El carro está en la casa ahí, porque de verdad yo no tengo pa' los repuestos.

517 Se echó a perder y mi hija es que se va a encargar del pues: arreglarlo pa' ver  
518 si lo pone a trabajar. Y yo bueno, un poquito de mercancía compro, le mando  
519 y ella me ayuda, y así es que voy..., y con lo que me ayuda su tío, porque su  
520 mamá...

521 CR. Hay una distancia familiar entonces con su...

522 R. No la había, pero yo creía que me querían, pero no. No me quieren, y entonces  
523 ahí surgieron muchos problemas.

524 Yo soy mayor que él ¿oíste? Yo tengo 13 años mayor que él.

525 CR. ¿Tres?

526 R. Trece.

527 CR. ¿Tres o trece?

528 R. Trece.

529 CR. Ah. Bueno no es...

530 R. Pero tenemos 11 años juntos.

531 CR. ¿Entonces ahí hay una..., hay una..., hay un antecedente de que no hay una  
532 buena relación desde antes o desde ahora?

533 R. Sí, sí lo había.

534 CR. ¿O lo notó ahora?

535 R. Es ahora, es ahora. Bueno no éramos que ¡ah! Suegra te amo, ni ven acá. Te  
536 quiero muchísimo. No, no, no.

537 Suegra allá y yo aquí. A veces nos reuníamos y ya. Yo me presumía que no  
538 me querían muchísimo, por la edad pues, pero no habíamos tenido así  
539 problemas, no, pero desde el problema para acá me di cuenta.

540 CR. Que sí había.

541 R. O sea, lo que está pasando por un lado me pareció bien, porque me di cuenta  
542 quien era quien.

543 Y de verdad me duele muchísimo no por mí, sino por él, porque él es un  
544 **(ininteligible)** demasiado **(ininteligible)**. A su mamá nunca le faltó nada,  
545 igual a sus hermanos, y horita no recibe ayuda de ninguno. De ninguno, de  
546 ninguno.

547 CR. O sea, ¿hay una ruptura de comunicación de contacto totalmente con él?

548 R. No, no con él no.

549 CR. ¿Con él no? Ah, ok.

550 R. Ay, te quiero mucho pero...

551 CR. Pero no hay visita, no hay ayuda.

552 R. Los 2 primeros meses.

553 CR. Ya no es la..., no hay...

554 R. Y la única vía para llegar hasta él..., llegar de alguna manera porque por  
555 teléfono no le puede llegar. Que si una comida, un dinero es a través de mí,  
556 porque a él no lo visita más nadie y, nada. Nada. Y le he pedido ayuda a su  
557 mamá a pesar que hemos tenido sí y no. Y el primer problema fue porque ella  
558 quería poner un abogado que me lo explicaron bien claro, desde que llegué a  
559 Barcelona me dijeron: “Tú tienes que buscarte un abogado de Caracas, porque  
560 él va estar es en Caracas y es más fácil, porque tú nada vas hacé con un  
561 abogado de otra parte, porque aquí hay que meter mucho papeleo, hay que  
562 viví metido de cabeza aquí en los tribunales”.

563 “No vayas a traete uno de Oriente ni uno de más allá: es de aquí de Caracas”.

564 Y hasta donde me llevaron es uno que trabaja precisamente frente al tribunal.  
565 Muy bueno ese doctor. Tengo mucho que agradecerle. Yo nunca le pagué sino  
566 unas... una copia: más nada, de resto todo se encargaron los amigos del que  
567 pagaron y ellos siempre me han dicho: “Lo hacemos porque nosotros sabemos  
568 que ese es un hombre bueno. Ese no es un hombre malo. Es tremenda  
569 amistad”.

570 Y de verdad, sí he llamado pa' pedí ayuda porque me he visto y me dice: "Ay,  
571 pero no tengo. Ay, pero cómo hago si no tengo". Yo no sé cómo la mamá se  
572 puede sentá a comé, sabiendo la situación en que está su hijo. De verdad, yo  
573 no lo entiendo..., y su mamá debe de tener la cabeza así (indica con las manos  
574 el gesto correspondiente a la expresión), porque viendo...  
575 Yo digo que sí lo debe de querer ¿oíte? porque hay gente que: "Ay ese no lo  
576 quiere". Sí debe querelo, pero a su manera, bien mala, ¿no?  
577 CR. (Risas)  
578 R. Y sí debe dale al corazón, cada vez que ve esas noticias en la televisión.  
579 CR. Claro, yo creo que...  
580 R. Debe tener..., ya debe estar a punto de infarto ¿oíte? Porque todos los días...  
581 CR. Hay una noticia nueva.  
582 R. Y con puro PTJ. Puro, pura, cómo e': puros retenes de PTJ.  
583 CR. Retenes de PTJ. O sea, que...  
584 R. Que si se escaparon, que si mataron presos o si mataron PTJ. Esa debe estar  
585 siempre pendiente.  
586 CR. Y según lo que nos cuentas..., me cuentas, entonces la..., estás, estos retenes  
587 provisionales que deberían estar ellos, son una bomba de tiempo en estos  
588 momentos para ellos y...  
589 R. Por todo lo que está pasando y por todo lo que están viviendo, porque yo no  
590 creo que vayan aguantá tanto.  
591 Mañana que si no van a pasar el agua con hielo, al otro día es que no vas a  
592 pasar jugo, al otro día es que les pegaron, al otro día es que..., y ellos saben  
593 que su mamá, o su esposa, o su hija, tiene que reventase pa' llevale.  
594 Ahora el envase ni siquiera se lo voy a poder devolver. Tiene que gastar más.  
595 De dónde estarán sacando.  
596 Ese es..., yo digo: hay tipos ahí que son malandros, malandros y tienen  
597 conexiones afuera. Po lo meno donde están ellos eso es una bomba de tiempo  
598 porque a cualquiera van a mandar a rescatar ahí, y mi esposo me dice: "Yo  
599 estoy sentenciado". Y él prácticamente tiene ya su problema resuelto aunque  
600 está preso, pero él ya sabe..., él dice que se siente diferente a como estaba,  
601 cada vez que lo llevaban al tribunal: "No sé qué ira a pasar conmigo, no sé  
602 qué irá a pasar conmigo". Pero él me dice ve, a pesar de..., y siempre  
603 pensamos que se iba a ir en libertad, pero cuando le dieron la sentencia yo me  
604 asomé cuando el habló conmigo y me dijo: "Me siento tan tranquilo". Yo  
605 dije: este me va a decir que ese abogado no me sacó, me dijo: "No me siento  
606 tranquilo porque po lo meno yo sé que va ser de mi vida, no como cada vez  
607 que me llevaban: "¡Ay Dios mío! Esta aboga..., esta juez me ira a meter años.  
608 ¡Ay Dios mío! ¡Ay Dios mío! Ya yo tengo..." Pero entonces ahora piensa si

609 aquí se meten y hay un rescate: si tú te vas empieza otra vez tú vida de fuga.  
610 Ya no estás por estos sei años que ya sabes que son sei años sino que te fugate  
611 y te empiezan a buscar, tienes otro problema. Y si pasas la puerta y sales,  
612 bueno, estas vivo, porque si te agarran aquí o más allá estas muerto; si te  
613 quedas, paliza vas a llevar porque esa es la ley. Si tú te quedas te van a dar una  
614 paliza.

615 CR. Vas a pagar por los que se fueron.  
616 R. Primero que vas a pagar por los que se fueron y segundo para que digas. ¿Qué  
617 escuchaste? ¿Para dónde se fueron? ¿Quién se los llevó? ¿Desde cuándo  
618 tenían planeado eso? ¿Tú lo conoces? Si te vas es un problema, si te quedas  
619 también. Son palizas de ultratumba.  
620 Tú no viste... ¿Cuántos años tienes tú?

621 CR. ¿Yo? 24.  
622 R. Tú no viste Estefanía.  
623 CR. No, sólo la he escuchado. ¿Una novela verdad?  
624 R. Nunca la repitieron. Bellísima, de cuando mandaba Pérez Jiménez, y a la gente  
625 la minaban, a las mujeres le quemaban los senos, le metían bolsas, agua les  
626 metían, y eso ver..., eso es...

627 CR. ¿Sucede actualmente?  
628 R. Es la realidad. Como era con Pérez Jiménez nada tiene que cambie.  
629 ¡Ay! Que no tiene que ser golpeados.  
630 A los presos los sacan a forense, a los que ellos les convienen. A los que ellos  
631 les convienen. Y es..., yo me di cuenta a través de este tipo yo me di cuenta  
632 porque una vez a él lo sacaron y yo: ¡ay Dios mío! Para dónde se lo llevan,  
633 será que va a firmar, porque él necesita firmar un cómputo.  
634 ¿Sabes lo que es un cómputo?

635 CR. No.  
636 R. El cómputo es, por ejemplo, él ya está sentenciado. El cómputo es su pena:  
637 tantos años, tantos días, tantos meses, tantas horas, y eso lo dicta una juez de  
638 ejecución.  
639 El de..., de juez de control, pasa a juez de juicio y la de juicio es la que le da  
640 la pena, verdad, ahí de juicio él pasa a juez de ejecución. O sea, cuando a ti te  
641 dictan una sentencia, tú crees que ya todo terminó, ¿no? Ahora viene la de  
642 ejecución, y ella es la que te da, día, mes, año y es la que te dice cuando te  
643 toca tus, e...

644 CR. ¿Salir en libertad?  
645 R. ¿Perdón?  
646 CR. ¿Salir en liberta o beneficios?  
647 R. Los beneficios. Ella es la que te dice tal beneficio te toca tal día.

648 CR. Tal día.  
649 R. O la libertad te toca tal día, si no tienes beneficios. Entonces él salió y yo pensé  
650 que era eso. ¡Dios mío! Pa' dónde se lo llevan. Yo me iba a volver loca, es  
651 que, es que se lo llevaron solo y como a las 2 de la tarde. De repente lo  
652 recibieron otra vez a las 5, pero venían 3 detenidos y me quedé sorprendida,  
653 porque uno de los detenidos tenía que estar en la mañana en tribunales.  
654 Coño, pero no entiendo. Venía otro señor y la señora: "¡Ay! ese es mi esposo.  
655 Ah, mi esposo está enfermo, él tiene pie diabético". "¿Verdad señora?". "Sí,  
656 él siempre tienen que sacarlo a raspar, porque él perdió un dedo y tiene...".  
657 Imagínate ese poco de infección. "¡Ay! Pa' dónde los llevarían".  
658 Me entero luego que los tenían a forense, o sea, 1 año después, sacaron a mí  
659 esposo a forense. Yo pregunté y me dijeron: "Bueno, te voy a explicar. Lo  
660 sacan a forense porque esos centros, ellos tienen que haber pasado a todos  
661 esos detenidos por forense, para cuando ellos lo entreguen a un penal, haiga  
662 constancia de que los entregaron en buen estado, pero ese papel..." Él lo  
663 hubieran sacado a forense hace tiempo.  
664 ¡Claro! con ese papel..., eso fue cómo hace 15 días. Yo tengo la esperanza que  
665 es que lo van a llevar a un penal.  
666 CR. Es lo que te iba a decir. Si le hacen un examen forense...  
667 R. A mí no me lo dijo, pero yo deduzco eso bajo mí brutalidad. Lo pasaron a  
668 forense, esto debe ser uno de los...  
669 CR. De los trámites previos, para pasarlo a penal.  
670 R. Ahora al señor sí le dieron la libertad a él. La mujer gastó, creo que hasta 1000  
671 palos gastó, entre..., porque esa fue otra. Ella tenía que... Salud Chacao les  
672 hacía las limpiezas. Le hicieron un poco de exámenes pa' el pie diabético y  
673 fueron cómo 300 mil bolívares, y eso es un centro que es gratis. Y eso es un  
674 centro que es gratis y le cobraron 300 mil.  
675 La abogada consiguió en Salud Chacao, que el mismo día le entregaran los  
676 exámenes y todos los resultados, porque esos son exámenes que ellos les  
677 presentan a la juez, y ahí fueron 300 mil y Salud Chacao es un centro de salud  
678 gratis. Completamente gratis. Y eso es uno de los señores, que..., bueno,  
679 venía...  
680 Y mi esposo me dice: "A mí me tuvieron con ese forense y a mí el tipo no me  
681 vio ni la cara. Él no me revisó la lengua, él no me revisó los ojos, él no me  
682 revisó nada, ni me preguntó nada. Ta, ta, ta, ta. El tipo... El que sí pasaron y  
683 revisaron fue al señor del pie diabético".  
684 ¡Claro! Ahí había plata.  
685 CR. Sí.  
686 R. Ahí había plata para el médico.



687 ¿Tú te imaginas, tanto preso que hay que están en el olvido?  
688 En lo que va de año, yo le he llevado comida..., mi esposo me pidió el favor  
689 que le llevara pa' él compartir, comida con un muchacho que es de..., La  
690 Guajira: él es guajiro y su mamá ha venido como cuatro veces nada más. La  
691 señora de verdad bien humilde y él compartía la comida con él. A él lo  
692 pasaron a otra celda, y ahora comparte comida con un muchacho que es de  
693 Apure: nunca viene nadie. Y yo digo: ¡Ay no mijo! Tú sí agarras..., tú sí  
694 consigues: alguno siempre se te guinda a ti.

695 CR. (Risas)

696 R. Y yo bueno, yo le llevaba más o menos y él comparte con él, pero ese es de  
697 los que dividieron y llevaron para donde tienen al hijo del. Y yo digo: quién le  
698 estará dando comida, y si no le están dando comida menos están yendo a un  
699 tribunal a moverle un papel.

700 CR. Porque los..., los que mueven obviamente son los familiares, evidentemente.

701 R. Porque así..., mira, hay una señora que ella tiene un abogado privado y yo le  
702 dije: mire, vaya a ver lo de la orden de traslado. "No que mi abogado está  
703 haciendo eso".  
704 Es una vieja de plata: "No que mi abogado está haciendo eso". Y yo le dije: sí,  
705 pero tienes que estar encima deso, porque si el abogado retrasa un poquito,  
706 usted le da plata y mientras el abogado este retro..., retro..., mientras él este  
707 retrasando la libertad de su hijo, usted tiene que darle plata al abogado.  
708 Me llamó llorando a media noche: "Sabes qué me pasó. A mi hijo no lo  
709 sacaron". ¿Por qué no lo sacaron? "No, que la boleta no está". ¿Yo no se lo  
710 dije a usted? "Y le formé ese peo porque me acordé de ti. Le formé ese peo al  
711 abogado. Y él abogado fue y entonces me dijo: sí, aquí está la boleta, lo que  
712 pasa es que la juez no la ha firmado".  
713 A las 10 de la mañana se lo dijo el abogado.  
714 ¡Bueno! Mueva a ese abogado, le dije, que le firme la boleta la juez. Que se  
715 traiga la boleta, usted espéralo en la puerta del tribunal, agarre ese boleta y  
716 váyase en una moto taxi y entregue que al medio día a él se lo pueden sacá,  
717 porque total el muchacho... Ahí atiende siempre es en la tarde.  
718 Y eso es una odisea que viven en la...  
719 Te lo sacan desde las 8 de la mañana y te lo regresan a las 7, y están metidos  
720 ahí en un sitio donde están todo el día ahí, esperando que los llamen o los  
721 difieran. Sentados viendo el techo.  
722 Entonces, ¿qué pasó? No lo atendieron. Él lo tocaba que lo atendieran... Hoy  
723 es viernes, que lo atendieran lunes o martes, algo así. ¿Estamos en abril me  
724 dijiste?

725 CR. Sí.

726 R. Al chamo lo van a tender creo que en mayo, junio, algo así. Se le retrasó su  
727 libertad, porque..., y es el abogado privado.

728 CR. Es el abogado privado, que uno dice que el privado va a accionar más que el...,  
729 pero no siempre es así por lo visto.

730 R. Sí acciona, sí acciona. Yo te voy a contar. Sí accionan, pero es que tú tienes  
731 que estar encima de lo tuyo.

732 CR. Claro. Sí.

733 R. Porque yo tenía un abogado privado, pero yo igual: doctor disculpe. Mil  
734 disculpa, pero mire, hoy toca esto, esto y esto: “¡Ay! Señora, sí”. Este..., sí  
735 usted quiere doctor... Y era un tipo con consorcio, ¿oíte? Que podía mandar  
736 a...

737 CR. A su...

738 R. Y yo le decía: Doctor mire, yo puedo pasar por allá. Sí usted quiere y usted  
739 me permite, si le permiten, no, que yo entregue la boleta: “¡Ah! Como no  
740 señora, mejor para mí”. Y yo iba y él me entregaba a mí la boleta.  
741 Yo le sacaba una copia, a mí me firmaban los 2, me entregaban mi copia y yo  
742 siempre guardé mi copia. Todos no..., eso es mentira que él iba a estar  
743 pendiente de...

744 CR. De todo.

745 R. Con tanto..., tanto que hacía. Solamente el abogado que sea nuevo y tenga 1 o  
746 2 casos, es que sabe que es..., está encima deso, pero después que tú agarras  
747 fama eso es mentira. Eso es mentira.  
748 Y todo ahí..., mira, eso es un mundo... todo es..., eso es un mundo que es  
749 plata y plata, y el que no tiene...

750 CR. Pues la pasa muy mal, entonces.

751 R. Le dije yo..., bueno, gracias a Dios que po lo meno ya, él lo que le viene es  
752 firmar el cómputo y que Dios me puso en el camino ese abogado que conoce  
753 adentro a todo el mundo. Tiene..., porque si no, yo no sé qué yo hubiera  
754 hecho.

755 Hay gente que... bueno, que..., nosotros todo él llega ahí, nosotros lo  
756 aconsejamos: mira haz esto, porque eso es un camino largo. Y siempre que  
757 llegan: mira 45 días. “No él va a estar preso 45 días”, entonces esos 45 días tú  
758 esperas que pasen los 45 días, porque en los 45 días él va a salir.  
759 “¡Ay no! Voy a esperar un mes más”. Si tú no te mueves desde el principios es  
760 mentira, y haces las cosas como tienen que ser. “Porque ay, a mí me dijo que  
761 me lo van a sa...” Mira, esta semana no sacaron a tribunal a nadie. ¿Eso no es  
762 una maldad? Aquellos lo están apretándolo, por lo que está pasando, porque  
763 mataron un PTJ, que no son ni familia dellos.

764 CR. Y que no hay un vínculo...

765 R. Eso..., yo me imagino que ellos deben estar bien asustao.  
766 Ellos saben que no están tratando ni a los familiares, ni a los detenidos bien.  
767 Entonces y yo digo, mira: gente que a veces dice, “¡ay! que no lo pasen pa’ un  
768 penal” y después que no tienes ni idea lo que está viviendo tú familiar ahí,  
769 porque todo el mundo no le dice..., todo el mundo no le dice..., todo hijo no  
770 le dice a la mamá: mamá me está pasando esto. Todo esposo no le dice a la  
771 esposa: mira esto y esto. Eso es mentira.  
772 Todo papá no llama: mira hijo, me está pasando esto.  
773 Te digo, yo lo que sé es porque a veces mi esposo me dice: “Coño pasó esto,  
774 nos han dado palo”. O los que han ido saliendo libre que se ponen hablar con  
775 uno, y dicen: “Coño tengan pilas con esto, tengan cuidao. Traten de sacarlos  
776 de ahí”. Pero todo el mundo no...  
777 CR. No habla.  
778 R. No habla. Eso es mentira. Se quedan callao y se reservan, porque no...,  
779 primero porque no, no quieren da más angustia de las que ya se llevan, y hay  
780 hijos que de verdad no tienen toda la confianza con su mamá. Hay esposos  
781 que no tienen toda la confianza con sus esposas, ¿ves?  
782 De verdad, pero ese..., mi esposo me dice: “Yo estoy pagando esta pena  
783 doble. Yo no me imaginé nunca que yo iba a pagar esto así doble”.  
784 Y verdad, yo dije: y por qué la gente se pondrá con ese drama cuando los  
785 pasan pa’ un penal. Todo el que se ha ido a un penal, que..., po lo meno, las  
786 Máximas me han dicho pasan hambre, pero..., y de vez en cuando le echan  
787 palo, pero nada como captura.  
788 CR. ¿Es peor captura, entonces?  
789 R. Es que ve las noticias. ¿Se están escapando de los penales?  
790 CR. No, se están escapando de estás..., estás comisarias.  
791 R. Los penales, el problema es el hambre. La situación. Y ellos han pedido que  
792 vengan, vamos hablar. Lee pa’ que tú veas. Ellos piden: vengan, vamos  
793 hablar: quiero esto por esto. Ve, cambiaron un cuerpo por pollo y car..., pollo  
794 y yuca (risas). ¿Ah?  
795 CR. Sí.  
796 R. Se están escapando es de los centros pequeños, no de los penales. No de los  
797 penales.  
798 Horita un preso esta mejor en un penal que en la calle. En la calle eso es  
799 men..., tú ves que, mataron a este en el penal, un día al otro día, otra vez que  
800 mataron en el penal, no.  
801 En la semana 1 o 2, pero ese es gente que no se sabe conducir: que son loco.  
802 Que no respetan, porque tú vas a un penal y a ti te tienen que respetá, porque

803 si a ti te falta el respeto alguno, júralo que en lo que termine la visita ese  
804 hombre lo ma..., lo matan o le dan un tiro.  
805 Tú no ves que..., cómo se van a Tocarón a rumbear los chamos, pues.  
806 CR. Sí.  
807 R. Y te dicen: yo prefiero rumbear en..., en Tokio que en una discoteca de fuera.  
808 Por qué, porque ahí no se va presentar un peo. Porque sí se presenta un peo, el  
809 que prenda el peo está muerto. Ahí tú estás más que cuidaá, pero anda a una  
810 discoteca afuera.  
811 CR. ¿Tienes más peligro entonces?  
812 R. Te roban, te matan..., o al salir tas muerta, porque entonces sino te roban el  
813 carro, te roban la moto, te arrancan la cartera. Entonces dicen, y eso está  
814 creciendo, está creciendo..., y yo te digo, en Oriente los, los pranés mandan  
815 en las petroleras.  
816 CR. ¿En las petroleras?  
817 R. En las comunidades. Te lo digo, porque yo soy de Oriente.  
818 Tú quieres un cupo y conoces alguno de los tipos que sea pana, pana, pana  
819 tuyo y usted pide el favor, y usted cuadra y..., mandan más ellos que lo que  
820 eran los sindicatos.  
821 Es que ve, de qué están llenos los sindicatos, pues. Que sabes, los sindicatos  
822 están llenos de malandros, porque eso..., eso es lo que está creciendo. Eso es  
823 lo que está creciendo.  
824 Puente, hay tipos que son los que le trabajan al penal. Le trabajan tanto tiempo,  
825 y son tanto pa' ti, y yo me quedo con tanto, por eso es que van creciendo los  
826 pranés, porque de real de aquí adentro hay real pa' afuera.  
827 Y tú entras y ahí hay de todo. Lo que pasa es que a lo mejor... ¿Ustedes  
828 entraron penal, penal no entraron?  
829 CR. No.  
830 R. Quien la viera a ustedes en un penal. ¡Ay!  
831 CR. Hay otro grupo de... de compañeras de clases..., bueno ahorita no están con  
832 nosotros, pero nosotros tenemos esta investigación desde hace más de un año,  
833 y ellas sí están trabajando con... ellas sí han entrado por ejemplo a Tocarón y  
834 han entrado a través de pranés. No a través de las autoridades, porque las  
835 autoridades el mando, ya sabemos que el mando es inexistente.  
836 El que manda en las visitas, en la entrada es el pran.  
837 R. Puedes entrar sin decir que vas a...  
838 CR. Y ellas..., ellas entraron a través... ¡Claro! La idea era contactarlo a él porque  
839 necesitaban era hablarle a él, y ellas entraron, tomaron ciertas fotos que  
840 permitió el pran, porque lo supervisa, y son más..., se ven más pequeñas que  
841 nosotras.

842 Yo me quedé sorprendida, porque ellas tienen más cara pequeñas que nosotras,  
843 y sí, ellas abordaron esta investigación más con, con..., con pranes de alto  
844 calibre pues.

845 R. Tienen que ver las colas y colas, y las chusmeras. Mujeres de que no sé de qué  
846 planeta salieron.

847 CR. ¿Cómo así? O sea...

848 R. Y entonces no, no, no. ¡Malandras!

849 CR. Ah, ok.

850 R. ¡Malandras!

851 Hay las malandras y tú ves las sifrinas calladitas ahí en esa cola. Que se les  
852 mete 300 adelante, y ellas callaitas, y tipas que se la tiran de malandras, pero no  
853 son malandras nada, sino que pegan tres gritos pa' que nadie se les colee. Las  
854 vivas.

855 CR. (Risas). Las vivas.

856 R. Las vivas.

857 Este, eso..., por lo meno yo he ido a Puente Ayala. Eso es una indu..., eso es  
858 una industria. Eso es una fuente de plata grande. Es el penal que está..., el  
859 más tranquilo hasta los momentos.

860 De ahí pasaron de Margarita, pasaron..., en el Dorado hubo un problema hace  
861 poco que no salió en televisión. Pasaron para allá. Tiene como una semana  
862 que los pasaron. Y es uno de los penales que ha sido el más tranquilo..., es el  
863 últimamente más...

864 CR. ¿Tranquilo?

865 R. Sí. Y este, es..., eso te tiene gimnasio, gallera. Te entran..., cuando hay  
866 gallera, te entran galleros y tú sabes..., los galleros no son tipos..., hay el  
867 limpio, pero ahí hay que tener bastante real, y te juegan millones de millones  
868 de bolívares, y cuidaito y los tocas, a esos tipos. Esos tipos como..., porque  
869 son invitados del pran.

870 CR. Del pran.

871 R. “Hay gallera en tal lao”, y te vas hasta allá: “Voy a la gallera” y no haces cola:  
872 entras, te ganas una millonada o pierdes, pero a ti nadie te toca. Esa son leyes  
873 de ahí. Esa gente respeta mucho, eso sí. Eso sí.

874 Tú no te puedes meté..., tú eres, y aquí están los e y atrás están las brujas.  
875 Las brujas son los que cayeron en droga y los que no respetan, lo..., los  
876 violadores. Todos esos. Ellos se indentifican por un collar. Yo no sé si para  
877 otra parte, pero ahí se indentifican con un collar.

878 CR. ¿Le ponen un collar?

879 R. El que tiene el collar, es protegido por el pran.

880 CR. Ah, ok.

881 R. Si alguien se mete con él, él pran sale inmediatamente al otro: “Qué es lo que  
882 está pasando”. Eso sí, él escucha. “Qué es lo que está pasando”.  
883 Un collarcito que cuesta..., debe costar como 5000.  
884 CR. Ah, o sea ¿un collar de qué? ¿De plata?  
885 R. ¡No, chica! ¿Tú estás loca? De, de..., ahí cómo es que se llama eso. Canotillo.  
886 CR. Ah, ok.  
887 R. Hay quien le hace lo..., la mata de la marihuana. Hay quien hace, cualquier  
888 cosa. Con nombres. Lo que sea. Hay unos que son... yo creo que ellos son  
889 amarillos y negros. Los de Barcelona yo creo que son amarillo y negro.  
890 Tú tienes..., no tienes el collar, tu eres una bruja.  
891 CR. Ah, ok.  
892 R. No tiene el privilegio de nada.  
893 CR. De nada. Cualquier cosa te puede pasar.  
894 R. Y tú ves la mayoría de ellos, si le ves las piernas, tienen tiros, tiros, tiros que  
895 están todos doblaos de tantos tiros.  
896 ¿Por qué? Porque son tipos que no respetan: que roban. Les roban las cosas a  
897 la gente y se mete con la visita.  
898 Horita es normal. Tú vas por la calle y ves algún borracho que este parao ahí y  
899 se pone a orinar. El que haga eso en un penal está jodido. Eso no lo puedes  
900 hacer.  
901 Por lo menos donde está mi esposo, si él se le cae el jabón, él no lo puede  
902 recoger.  
903 CR. ¿Ah?  
904 R. ¿Sabes? Cuando se le cayó el cetaphil, yo le dije: ve ¿tú sabes cuándo te vas a  
905 volver a echar cetaphil? Nunca más, porque yo no voy a comprar un cetaphil  
906 pa’ que a ti se te caiga que cuesta tan caro.  
907 Ya eso aumentó mija.  
908 Le compré uno que lo tengo guardado desde cuando el aumentó hasta 500. Ya  
909 está en 3000 y le mandé un pedacito. Me dijo: “Miserable”. ¿Miserable? ¿Tú  
910 sabes cuánto cuesta eso? Cuando tú salgas a la calle, él va a creer que estuvo  
911 mucho tiempo dormido y pasaron muchísimos años.  
912 CR. (Risas) Sí.  
913 R. Porque Venezuela...  
914 CR. En unos meses cambió  
915 R. Nunca había cambiado de esa manera en 1 año.  
916 CR. No, cambio en 1 año tremendamente.  
917 R. ¡Jamás!  
918 Pasaban años y tú veías: mira, antes lo que costaba esto ahora, ¡imagínate!  
919 Lo que era la vida antes. No, lo que era la vida el año pasado, se dice ahora.

920 CR. Sí. (Risas)

921 R. Y él cuando entró, todo era diferente. Todo era diferente.

922 CR. Eso es verdad.

923 R. Y él me pregunta.

924 CR. Yo creo que cuando le dijiste eso, él todavía no cree que esta situación es así.

925 R. Entonces... porque es que cuando él entró, nosotros hacíamos un mercado de

926 900, y nosotros éramos riquitos. De 900 bolívares, nosotros éramos ricos.

927 CR. Ahora imagínate.

928 R. Éramos unos riquillos. Nos comíamos cualquier cosa.

929 Con 900 bolívares tú no vas a comprar.

930 CR. Ni una hamburguesa

931 R. Pan y jamón, no te alcanza, y yo..., él me pone a preguntar y yo le explico.

932 Me dice: "Verga, me dejas loco".

933 Si antes los presos, que tenían años presos, salían: ¡Ay Dios mío! Qué hago.

934 Ahora sí es verdad que van a salir ¡ay Dios mío! Qué hago.

935 Y yo le digo: pídele a Dios, que mira que tuviste la dicha que unos amigos te

936 pagaran el abogado. Tuviste la dicha que el abogado dentro del tribunal...,

937 amigo de la juez. No salió en libertad porque la fiscal si es verdad, no era

938 amigo de nadie.

939 CR. Ok.

940 R. Pero a él lo difirieron 7 veces, buscando manera de arreglá...

941 CR. De arreglar la...

942 R. Y de que estuviera la juez y..., pero la fiscal: "Qué es esto. ¿7 veces? ¿Cuál es

943 el interés?"

944 CR. Mmm, vio irregularidades y la..., y la captó ahí.

945 R. Dale gracias a Dios con el abogado que tú te conseguiste. Que alguien me

946 guió a mí y todavía me ayuda ese alguien. Todavía me ayuda.

947 Igual, hay una doctora que me va a empezá a ayudar ahora, que vamos a

948 diferir... vamos a quitar al doctor que nos ayudó, porque ahora no se necesita

949 una defensa sino un papeleo legal que viene, y esta doctora no va a cobrar

950 tanto. Aquella es un tipo de renombre y él cobra por su trabajo.

951 CR. Claro.

952 R. Es una doctora que, nos va ayudar unos meses hasta lo del examen, y ahí me

953 va a empezar a ayudá el doctor que es horita un fiscal, pero él va a empezar a

954 trabajá por su cuenta.

955 Me dice: "Ve, este trabajo que yo tengo, a mí no me da lo que yo quiero,

956 entonces yo voy a poné una doctora por un tiempo pa' yo empezá a defendelo

957 a él, porque siendo fiscal, yo no puedo defendé a nadie, entonces yo voy a

958 empezá..., pa' llevalo a él hasta que sea el final de sus sei año". Porque a mí

959 me prometieron sal..., él va a presentar su examen. Él su beneficio le toca en  
960 septiembre: él presenta su examen, si él no saca el examen, son sei meses más  
961 a esperar el otro examen, pero eso no cae del cielo.

962 CR. Hay que mover para que...

963 R. Hay que movela en la otra penitenciaria. En el centro del edificio París. Tengo  
964 que mover eso ahí.

965 Ponte que en septiembre él saca el examen. Eso tiene que ser trampeao, porque  
966 eso es mentira que él va a sacar nada ahí con esa locura que lleva ahí encerrao.  
967 Él saca su examen, él no va directo a la cárcel, él tiene que ir a una casa de  
968 pernota.

969 Esas casas... ¿Sabes lo que es, verdad?

970 CR. No.

971 R. Esas casas de pernota, son para los que quieren beneficio, con pernota. Por  
972 ejemplo: él va a vivir..., él va a dormir en esa casa.

973 CR. Pero podrá estar libre, ¿no? Va...

974 R. Uno de los beneficios es..., uno de los requisitos es, sacar el examen y el otro  
975 requisito es: saca el examen, sale a la casa de pernota. ¿Cómo es? Él tiene que  
976 salir con una propuesta de trabajo. Él va a salir a las sei de la mañana de esa  
977 casa, firma un libro y sale, y va a regresar a las sei de la tarde, firma el libro.  
978 Se supone que él está trabajando.

979 CR. Durante ese tiempo que no está en la...

980 R. Exacto.

981 Sábado y domingo de verdad no sé. No he preguntado cómo es, porque no  
982 creo que sábado y domingo también trabaje. De verdad que no sé, pero yo sé  
983 que él tiene que está..., es como desde septiembre hasta el año que viene, no  
984 sé en qué fecha, en la casa de pernota.

985 Sale, firma y regresa. Firma, entras y sales es firmando, pero eso también me  
986 explicaron tiene su trampa. Me dijo: "Las casas de pernota más..., tiene que  
987 ser la más cerca adonde él este recluido, pero nada de esto puede ser,  
988 mientras él este en un bloque de captura, porque mientras él está en un bloque  
989 de captura..., legalmente le toca su beneficio en septiembre, pero mientras  
990 que él esté un bloque de captura, a él no le va a llegar nada de beneficio. Eso  
991 tiene que ser en un penal"

992 Ahora, te ponen en..., te ponen los pajaritos bonitos. Te dicen: si él está en un  
993 penal cerrado, maximizado, él paga 1 día, ya le valen 2, pero llega el tiempo y  
994 ni siquiera el examen lo presenta. Te mienten.

995 Eso es para que tú: ¡ay no! Yo quiero ir para un maximizado. Métanme para  
996 un..., no, porque esa es la idea de la ministra, pero eso se le salió de las  
997 manos. Eso no..., porque si ella hubiera alimentado a los presos, no estuvieran



998 tan bravos. O po lo meno..., poque yo sí te digo, no hay arroz pa' la calle, no  
999 lo va a haber para un preso. El preso no es un beneficio para el gobierno. Para  
1000 nada, porque ni trabajan, ni..., eso dicen: no que trabajan, eso es mentira. Ni  
1001 trabajan.  
1002 Que en la agricultura. Así se llama el de Barcelona..., Barcelona. Puente  
1003 Ayala es el penal, ¿verdad? Y la parte de atrás es..., se llama "Agro  
1004 productivo José Antonio Anzoátegui". Ahí no te siembran es nada. Eso es  
1005 mentira.  
1006 Te tendrán una siembrita sí, pa cuando venga la prensa a tomá la foto, pero ahí  
1007 no siembran nada.  
1008 Eso tiene su trampa también: pasan un preso de allá pa' ca, el pran te cobra y  
1009 te lo saca de ahí, y el que..., y el que tiene o el que tal vez puede, busca los  
1010 reales donde sea pa' sácalo. Ese sí es un infierno. ¿Tú sabes lo que es encerrao  
1011 y hambre? Eso es...  
1012 CR. Eso es...  
1013 R. Y las casas de pernota le trabajan a los penales. Son..., le trabajan al Ministerio  
1014 de Justicia pues, son casas. Casas normales: sala, comedor. Casas normales,  
1015 pero son tipos que están ahí viviendo, que están bajo un beneficio. Eso me  
1016 explicó el doctor. Él me explicó: eso tiene una trampa, porque tú le pagas al  
1017 que está encargado del libro, que es el que cuida la casa de pernota. Tú le  
1018 pagas y el firma, o te guanta el libro y tú vas y firmas semanal y puedes estar  
1019 tranquilo en tu casa, pero tú tienes que tener cuidado.  
1020 CR. Porque si se dan cuenta...  
1021 R. No. Te, te..., qué pasa, porque si tú caes en una redada y te buscan, qué haces  
1022 tú aquí.  
1023 CR. Por eso, por eso.  
1024 R. Y lo que vas es preso otra vez.  
1025 CR. A pagar 2 penas.  
1026 R. Eso todo tiene..., todo tiene su beneficio, todo tiene su pro su contra, y su  
1027 trampa también.  
1028 CR. Y la trampa. Sobre todo creo que la trampa. Más que todo, la trampa.  
1029 R. Sí señor.  
1030 CR. Sí. Es..., es fuerte ¿no? Es fuerte, este..., es como tú me comentabas: la gente  
1031 cree que un preso hizo algo malo, está allá. Debe estar allá, pero atrás de ese  
1032 preso esta un montón de cosas que es la..., sobre todo lo más inmediato, la  
1033 familia.  
1034 R. ¡Claro!  
1035 CR. Y la familia es la que empieza a padecer.

1036 R. Ahí en capture está un muchacho... , fíjate lo que le paso a él. Yo no sé si esta  
1037 por homicidio. No me acuerdo bien si fue homicidio. Y estando él preso, se le  
1038 murió su hijo de 14 años.  
1039 Él bajo el desespero, el encierro y todo eso, él llama a la doctora y la insulta:  
1040 “Doctora (Toques en la mesa con un vaso), búsqieme mi plata que usted me  
1041 ofreció mi libertad, y aquí estoy todavía. Usted me robó”.  
1042 Se alteraron. La doctora le dijo: “Tú lo que estás es loco. Yo no te voy a dar  
1043 nada de plata”. “Me das mi plata, me das mi plata, porque algún día yo voy a  
1044 salir de aquí, y la voy a matar, por ladrona”. Le dice él.  
1045 La doctora lo llama, nuevamente, y le dice: “Ay amiguito, yo no quiero tener  
1046 problemas contigo. La plata yo te la voy a devolver”. “Este..., bueno, no sé.  
1047 Venga a traémela”. “No, no. Manda a tu esposa a buscala. Ponme de acuerdo  
1048 con tu esposa, para vernos. No, no, no, yo no quiero estar teniendo problemas  
1049 con nadie”.  
1050 Él habla con la esposa. Pone a la esposa en contacto con la doctora, y se  
1051 consiguen en una plaza pa’ ella devolverle los reales que ella..., que él le  
1052 había dado a ella, por la defensa que nunca le hizo.  
1053 Cuando la doctora llegó..., la muchacha fue con una amiga. La doctora la  
1054 estaba esperando con extorsión y secuestro, y dijo que el muchacho la estaba  
1055 extorsionando. Desde ahí, desde el bloque de captura.  
1056 CR O sea, que agravó la...  
1057 R. Le dieron una paliza, porque llegó extorsión y secuestro. Y hasta adentro:  
1058 “Mira están extorsionando de aquí adentro”. Ellos son satélites y buscan por  
1059 las llamadas, y dieron directamente con él. Le dieron una paliza.  
1060 Y lo que él taba pagando, él lo llevan..., pasa el tiempo. De esa paliza, pasa el  
1061 tiempo: ponte 1 mes. Lo bajan a tribunal, por su caso. Le dan la libertad y en  
1062 la plena sala, se aparece la doctora y pone la denuncia.  
1063 La doctora no puso la denuncia (toques en la mesa con un vaso) al instante,  
1064 cuando va extorsión y secuestro a buscalo. O sea, queda formu..., sí quedó  
1065 formulada la denuncia, más ella no..., huyó la vaina. Cuando le dan la libertad  
1066 aquí ante la juez (toques en la mesa con un vaso), se aparece la doctora con un  
1067 fiscal a formular en, parte de la denuncia. Lo que faltaba pues, y quedó preso  
1068 por extorsión y secuestro. Por extorsión, porque secuestro no hubo.  
1069 CR. No hubo. O sea, que hay un sistema corrompido...  
1070 R. Y así como ha habido casos de abogados demasiado buenos, que en menos de  
1071 nada, tú ves al preso, salió. Como la señora de la diabetes que tenía 1 mes. Su  
1072 esposo salió, pero ella le ofrecieron la libertad enseguida. Bueno, para mí fue  
1073 enseguida. Enseguida de que la misma semana. Ella dijo: “No, no, no, ya

1074 mañana mismo nos vamos. Esta semana nos vamos”. Pero..., fue enseguida,  
1075 porque 1 mes es nada.

1076 CR. Es..., para 1 año preso, para 5 años que tiene un preso y hasta 8 años que ni  
1077 siquiera sentencia tienen a veces.

1078 R. Y ahorita estaba hablando un señor conmigo: “Mira, aquí en esta captura,  
1079 estuvo un tipo colombiano. 11 años estuvo preso”. Y le digo: ¿pero aquí? “Sí,  
1080 él siempre pagó aquí. Su pena la pagó aquí”.

1081 Un tipo que..., me imagino que vendía la droga pareja, pero él adentro no  
1082 vendía droga. Él vendía papas, cigarros.

1083 CR. Ah, tenía negocios decentes adentro y afuera tenía su... (Risas).

1084 R. Entonces alguien le llevaba eso, y él lo vendía adentro.

1085 CR. Mmm, ya.

1086 R. Antes yo llevaba paquetes de cigarros y el muchacho ese que, mi esposo  
1087 compartía la comida con él, él vendía cigarros y con eso él se ayudaba.

1088 CR. ¿Y en esa época sí los dejaban pasar?

1089 R. Claro. Les cobraban, pero yo lo entregaba y ellos pagaban adentro. No los  
1090 pagaba yo.

1091 Ahí había visitas especiales, había visita conyugal. Uno pasaba dulce, pasaba  
1092 un cigarro, pasaban hasta whisky. Te cobraban no sé ni cuánto, por 2, 3, 4  
1093 botellas de whisky.

1094 Fiesta me imagino que no hacían, porque eso es un hueco.

1095 CR. (Risas) Fiestas no pues, pero es fuerte, duro, y el gasto es..., este, inmenso  
1096 por lo que...

1097 R. Y ahora más que nunca.

1098 El trato, fatal. Po lo meno es lo que le dije yo a ellos: lo, lo, lo  
1099 **(Ininteligible)**... hacen su trabajo, lo que pasa es que hay unos que se exceden  
1100 del poder que tienen, porque que te cuesta a ti, si viene un familiar a  
1101 preguntarte algo, porque le vas a soltar una patada a una señora.

1102 Y es donde tú ves. Hay uno ahí que vienen unos pobres viejitos de no sé  
1103 dónde. El viejito y la viejita agarraitos de la mano a llevar una comida: “No  
1104 señora. Esto no es hora”. Qué van a saber ellos animal. Se van allá a lo lejos.  
1105 Se van, pero entonces llega una tipa con una cuerpa, **(ininteligible)** y no ha  
1106 terminado de hablar cuando ya tiene la comida, el preso se la está comiendo, y  
1107 a los 2 viejitos lo dejan ahí. ¿Dime tú? Esos son cosas que...

1108 CR. Claro, el abuso de poder. Ese es el abuso de poder.

1109 R. Pero es que..., yo digo, que eso..., sí es abuso de poder verdad, pero yo le  
1110 daría otro nombre, porque tú ves, los propios jefes tú le hablas y te tratan bien.  
1111 Ahora, los loquitos esos que tienen ahí trabajando, son loquitos: se va el jefe y  
1112 ellos hacen desastres.

1113 CR. Claro, lo que pasa es que hay rangos, entonces dentro del rango obviamente  
1114 ellos no tienen el mismo poder que su jefe, pero entre la población carcelaria,  
1115 ante ustedes los familiares tienen un poder, entonces eso lo utilizan. Lo  
1116 utilizan.

1117 R. Y no, tú no le puedes contestar mal. Muy elegantemente no le puedes contestar  
1118 mal, porque entonces van adentro...

1119 CR. Toman represalias.

1120 R. Y le cae a palo al otro...

1121 CR. Exacto.

1122 R. Yo tengo una amiga que cayó presa. Se estaba muriendo.  
1123 Que le metió al marido un teléfono. Ya ella le había pasado uno, y le fue a pasa  
1124 otro, porque él los vendía. Se la llevaron presa: se la llevaron en la plena visita  
1125 y estuvo toda la noche y la soltaron al otro día. Le dieron la libertad plena.  
1126 Pasó el tiempo. Yo entrego la comida de su esposo, porque le dijeron que no la  
1127 querían ve a ahí, y vino el..., el tipo, y yo le pregunto: mira, este, será que el  
1128 señor esta... ¿Será que su esposa podrá venir? “No, ella no va a tener visita  
1129 más nunca” Ahí señor ¿pero será que más nunca? “Usted va a abogar por ella”,  
1130 me dijo así. Y yo le dije: sí podría ser porque ella es mi amiga. “Ah, bueno”  
1131 ¡¿Qué te pasa?! Te estoy haciendo una pregunta. Entonces yo digo: si me tratas  
1132 a mí así, imagínate tú allá adentro.

1133 CR. Claro. Ellos están encerrados, sin poder..., cómo decirte, este..., o sea, ni  
1134 siquiera hablar. Como tú me dices, ni siquiera ustedes pueden poner  
1135 denuncias en estas cuestiones que...

1136 R. Y es que nadie nos va a parar.

1137 CR. Exacto. Entonces tienen todas las cartas abiertas este..., abiertas para..., para  
1138 poder abusar contra ellos, y arremeter.

1139 R. Ahorita tú sabes qué derechos humanos no hay.  
1140 En la población carcelaria..., ni más que en la población carcelaria se ve más,  
1141 pero ni aquí ni más allá, ahorita derechos humanos no hay. Eso es como una  
1142 ridiculez.

1143 CR. Sí, es un..., una mera formalidad de nombre.

1144 R. Tú vas a poner una denuncia de esas, a ti nadie te va a parar. Son miles.

1145 CR. De denuncias que deben haber.

1146 R. Y ninguno te va a parar, porque si no te pararon cuando hubo un motín que se  
1147 estaban matando, menos te va a venir a parar ahora.  
1148 Que sí, “¡ay!, que vamos a ir a poner esta denuncia”. Ayer decía. ¿Y qué vas a  
1149 denunciar esta ridícula? ¿Ah?  
1150 Que las perlas tienen que ser desechable.

1151 CR. Desechable.

1152 R. Tú sabes lo que va alegar el policia, es que las perolas tienen que ser  
1153 desechables, porque nosotros mantenemos esto 7 días aquí y estos potes  
1154 sucios, y esto crea..., crea una epidemia.

1155 CR. Sí (risas). Claro.

1156 R. “Ay sí es verdad” ¡Ah! Mongólica. ¡Ah!  
1157 Sí, sí..., todo tiene que ser desechable, porque tienen que botarlo el mismo día.  
1158 La basura tiene que salir, yo digo que ahí tienen la razón. En esa parte tienen  
1159 la razón, pero no estamos pa’ estar botando las perolas: enjuágala, guárdalas y  
1160 a la semana me la entregas, porque no estamos pa’ estar botando.

1161 CR. Claro. El costo es...

1162 R. Entonces que va a llegar un momento que yo a mi esposo le voy a llevar  
1163 comida un día, suficiente, va a pasar un día sin comida y vuelvo al otro día,  
1164 porque es que va a llegar un momento que va hacer así.

1165 CR. Claro.

1166 R. Porque la docena de envase de..., de anime 1500.

1167 CR. Imagínate.

1168 R. Ahora, las desechables pequeños que tapan, y sí puedes reúsala está a 480.  
1169 Dime tú, ¿no es mejor comprar las de 480?

1170 CR. Pero ellos allá, ellos no pueden..., o sea, bueno, me imagino que como son  
1171 espacios donde ellos no tienen un área donde ellos puedan guardar cosas  
1172 evidentemente, este, pero...

1173 R. Voy a prender el teléfono pa’ que tu veas una foto.

1174 CR. Ok.

### 3. Relato de Vida N° 1 de Yolanda Díaz

- 1 Este... El año pasado..., bueno el año antepasado realmente. Tengo...,  
2 somos..., éramos 5 hermanos, horita quedamos 3 nada más. Le dieron unos  
3 infartos a mi hermano. Estaba trabajando en una obra, y bueno corrimos al  
4 hospital y broma, y ahí bueno...
- 5 Mi vida cambió totalmente en el sentido que me tuve que..., no esclavizar  
6 porque es mi hermano, pero siempre estuve ahí, pues. Hospitalizado le daban  
7 de alta. Hospitalizado otra vez.
- 8 Mi hijo se va de viaje, este, para las montañas de Moisés. Este, mi hermano  
9 estaba hospitalizado y me llaman el 10 de septiembre. Me llamó un  
10 muchacho. Me llamó un muchacho primero diciéndome que él estaba preso en  
11 la alcabala de Cumaná, cuando eso me llama, se cae la llamada porque no hay  
12 mucha cobertura, me llama mi hijo y me dice: “Yoli estoy preso, pero no sé  
13 por qué, que sargo solicitado”. ¡Verga hijo...!
- 14 ¡Ay Dios! Yo me desesperé muchísimo. Mi hermano me decía. “Qué te pasa  
15 **(ininteligible)**” Y yo, tranquilo. “Dime la verdad, que estabas llorando”.  
16 Este..., bueno, le dije pasó esto. La verdad pensando que mi hijo está preso  
17 **(ininteligible)**.
- 18 Mis hermanos no me ayudan a mí para nada. En ese momento la necesitaba.  
19 Necesitaba que ellos se quedaran con él en el médico porque yo me tenía que  
20 ir de viaje. Mi hijo me llamó, que me calmara que todavía no viajara.
- 21 Yo tengo muchas amistades, conozco mucha gente. Por medio de otra gente,  
22 un policía allá, en Cumaná Barcelona, y él lo recomienda de él, y mi hijo  
23 estaba... Llamó y broma, como estaba. Él me llamó, me dijo estaba allá y  
24 bueno, que bueno él iba a pasar el teléfono, me dijo: “No te pongas a viajar  
25 para acá”. Me dijo mi hijo. “Porque vas a gastar mucha plata. Yo estoy bien.  
26 Vamos a esperar que haya un traslado y yo me voy moviendo solo”.
- 27 CR. Ok.
- 28 R. El apenas tiene 18 años. Está cumpliendo año hoy 19.
- 29 CR. ¿Está cumpliendo años?
- 30 R. Tenía 18 años.
- 31 CR. Ok.
- 32 R. Ya cumplió los 19. Hoy está cumpliendo 20 años.
- 33 Entonces, entonces, él se me viene. Hubo un traslado llegó a Puerto La Cruz,  
34 después otro traslado llegó a Ocumare. No, Cumaná, Puerto La Cruz.

35 Barcelona. El 25 él estaba en Barcelona: el 25 de septiembre. Yo viajé a  
36 Barcelona. Yo llegué a Barcelona el 25, duré 26. El 26 me vine corriendo.

37 CR. ¿Eso fue el 26 del año pasado?

38 R. Sí. Me vine corriendo para acá pues, pa' Caracas porque... pa' Barcelona, ya  
39 él se lo habían traído. Yo nunca lo vi en el trasboldo. Nunca lo vi. Lo trajeron  
40 un viernes para ca. Yo no lo conseguía en ninguna de las comisarias, pero  
41 preguntando, preguntando, lo conseguí.

42 CR. Ok.

43 R. Este, llegué allá y le empecé a preguntar y vi un listado que venía de Oriente y  
44 estaba él. Le dije al muchacho: mira será que yo puedo ir un momentico a  
45 comprale comida, porque es primera vez esto, yo no sé nada.

46 CR. Claro.

47 Fui pal Sambil, le compré un arroz chino y (**ininteligible**). Y desde ahí bueno,  
48 hasta horita ya mi hijo va a cumplir 7 meses preso y está ahí.  
49 En septiembre..., octubre..., en noviembre. El 12 de octubre le matan el mejor  
50 amigo de mi hijo. Eso fue muy fuerte para él. Muy deprimido allá adentro y el  
51 29 de noviembre también mi hermano.

52 CR. ¿Se muere su hermano?

53 R. Sí. El que yo cuidaba en el hospital.  
54 Este, eso fue muy duro pues, porque él dice que Dios le está haciendo pagar  
55 las cosas dobles.

56 CR. Ah. ¿Su hijo dice eso?

57 R. Sí. Yo no te voy a decir..., yo no soy madre, que no que él no fue. No te voy a  
58 decir eso nunca jamás en la vida, por qué, porque mientras él dormía conmigo  
59 yo sé, de la puerta de la casa para fuera yo no sé qué hace él.

60 CR. Claro, por lo menos usted es consciente de eso.

61 R. No, yo soy consciente del hijo que tengo. No fuma, no toma, no le gusta calle.  
62 Ya a las 11 de la noche está durmiendo y si cometió su homicidio, para eso  
63 está la ley, pero soy de las mamás que quieren la ley, pero no lo trates como  
64 perro porque son seres humanos. Cometieron su error y están ahí por algo,  
65 ¿ves?

66 Yo horita quiero realmente que lo trasladen pa' su penal, porque en verdad  
67 e..., él se me enferma y (**ininteligible**). Él se enferma y cae en una cama.  
68 ¿Sabes? Es muy difícil, hasta las humillaciones de los PTJ.  
69 Que te humillen, que te digan cosas. Tú sales, estas afuera: mira se están  
70 matando acá y uno sin poder hacer nada, porque todos eso... Los motines que  
71 se forman. Qué te puedo decir.  
72 Hoy en día está arriba. No lo he querido ver porque no le permiten visita y  
73 tampoco si tiene visita no lo voy a visitar, porque me voy a deprimir. Abajo

74 yo lo veo y no están esposados... (**Interrupción movimiento de pupitres -**  
75 **señoras de limpieza**).

76 Bueno, gracias a Dios..., bueno, la he pasado verde, porque yo soy sola con mi  
77 hijo. No tengo ayuda de nadie. El que me ayudaba era mi hermano que ya  
78 falleció. Ya estoy sola.

79 Este, trabajo así pues, limpiando días por casas, así. Horita le estoy trabajando  
80 a una señora que le trabajo na' más los martes, miércoles y..., martes y  
81 miércoles y jueves, ayudándola a cocinar.

82 CR. Ok.

83 R. De allí le llevo comida a mi hijo y así estoy pues, pero no es fácil para nadie.  
84 Para nadie es fácil tener alguien detenido, más que yo no tengo mamá. Yo soy  
85 huérfana de madre y padre.

86 Yo vivo sola con mi hijo, pero bueno, en lo que cabe feliz: preso pero está  
87 bien.

88 CR. Claro, para usted es importante.

89 R. Es mi único hijo. Tengo 3 nietas preciosas.

90 CR. ¿Hijas de él?

91 R. Hijas del. Tiene una niña que nació horita con un problema del, del colon.  
92 Tiene 3 meses. Le hicieron una colostomía, pero bien. Qué te puedo decir...  
93 Los PTJ son... hay unas guardias que son chéveres hay otros que son malos.  
94 Abusan de su autoridad, porque si tú tienes una autoridad, pon el régimen tú,  
95 pero hazla funcionar tú, porque si tú no lo pones a funcionar, entonces los  
96 otros traicionan. Ellos no son tantos.

97 Ellos también roban, ellos también extorsionan, ellos también hay presos de  
98 ellos. No todos son iguales, entonces no todos los presos son iguales. ¿Ves?  
99 Porque por uno pagan todos.

100 Antes de ayer estuvo dos, tres días con requisas. No sabemos si están vivos, si  
101 están golpeados. No sabemos.

102 Cómo sabemos sino lo sacan. No lo sacan. No lo sacan porque deben estar  
103 golpeados y no les dan visitas por eso.

104 CR. ¿Y hoy usted le fue hoy a llevarle la comida, pero no lo vio? ¿Sólo entrega la  
105 comida...?

106 R. Y ya.

107 CR. Dice que es para él.

108 R. Sí, a todos los peroles le escribes.

109 Allá hay dos que mandan: el 1 y el 2, que son los jefes de ellos. Ellos son  
110 chéveres, no... pero si le preguntas algo chévere, pero los otros no: no le  
111 puedes preguntar nada, porque te sueltan las patas, o sea, te humillan y ya  
112 como a uno lo conocen, a quien uno le lleva comida, a ella también. Ella tiene



113 más tiempo que yo. Ella tiene un año y pico, y yo tengo 8 meses y hay otras  
114 que tienen un año y medio. Hay muchas, muchas. Y ahí por lo meno nosotros  
115 no sentamos a conversar.  
116 Horita estábamos todas ahí: yo estoy arriba y ellos están abajo, yo me fui de  
117 arriba pa´ bajo, a conversar, a distraernos, hablar. Tomamos café, yo me fumo  
118 un cigarro, los que fuman. ¿Tú sabes? Uno comparte eso, ¿no? Una familia  
119 todas.  
120 Hay unas de Valencia otras... hemos conocido full gente, pero que te puedo  
121 decir. También es... irá a pagar su condena, algún día irá a salir. Nada eterno,  
122 pero también los policías deberían tratarlos bien. Toda la vida los presos no  
123 van a estar preso.  
124 Ellos los humillan, les pegan, corriente, le echan agua a media noche.  
125 Mi hijo es operado del maxilofacial.  
126 CR. ¿Su hijo?  
127 R. Es operado del maxilofacial, y un PTJ le estaba pegando, y él le dijo: “No me  
128 pegues por mi cara que me puedes desbaratar la operación”.  
129 Mi hijo está recién..., prácticamente tiene 2 años operado y él le dijo: “No me  
130 interesa” y le dio en la nariz. Como tenía la cara tapada, le metió por la nariz y  
131 le partió la nariz y mi hijo se mordía todos los labios así. Cuando vieron el  
132 poco e sangre se asustaron y lo dejaron quieto, pero a él le metieron fue  
133 corriente. Los mojan, les meten corriente, le meten cualquier golpe en el  
134 tigrito.  
135 CR. ¿El tigrito?  
136 R. Esa es la celda de castigo. Ahí no tienes agua, te sacan a bañar cada 4 días.  
137 CR. Lo sacan a bañar cada 4 días.  
138 R. **(Ininteligible)** Le pasan su comida, su agua, pero hacen sus necesidades en  
139 perolas. Las perolas de la comida que uno les lleva, hacen sus necesidades ahí.  
140 Los potes de refrescos, allí orinan porque ahí no hay baño.  
141 CR. ¿Y dónde después llevan esos peroles?  
142 R. Los botan en la basura. Eso es horrible: esa es la celda de castigo.  
143 Allí hace mucho calor. Eso le dicen el fogón: el tigrito. Queda debajo del  
144 puente. Horita, po´ lo meno, le quitaron los ventiladores, el televisor, el DVD,  
145 las aéreas que vienen siendo las hamacas.  
146 CR. ¿Esos son los de ellos? Las hamacas que usted que ellos hacen.  
147 R. Ajá, son aéreas. Les dicen las aéreas: hamacas cruzadas que ellos hacen.  
148 CR. Cruzadas.  
149 R. Cruzadas, porque muchos, presos muchos duermen así. Las hacen así. ¿Sabes?  
150 Cruzadas y duermen medio ahí, porque los demás duermen en el piso. No

151 están capacitados para tener tanta cantidad de preso ahí. Hay demasiado y  
152 cada ratico sacan 30 y meten 100.  
153 Hay traslado de 15, 12 presos, y meten 20, 30 otra vez. Eso está full otra vez:  
154 full, full, full porque trajeron de Oriente un poco e detenidos.  
155 Esa zona es na' más, es la zona de captura.  
156 La captura llega a Parque Carabobo, porque son personas que son solicitadas  
157 aquí en Caracas, pero lo agarran en otro estado.  
158 CR. Ah, ok ¿Y eso es lo que le dicen la captura?  
159 R. Sí.  
160 CR ¿Personas que están solicitadas y los agarran en...?  
161 R. Lo agarran en otro estado. Eso se llama captura.  
162 Este, bueno..., los tribunales, bueno, más o menos. Ahí se ven tantos casos,  
163 po' polomenos ayer salió una compañera..., el esposo de una compañera, que  
164 él lo que tenía era un mes preso, pero tenía pie diabético, entonces se hinchaba  
165 mucho y broma. Ella pagó para que lo dieran rápido, para que lo checaran, o  
166 sea, le entregaran los papeles. Gracias a Dios se fue en libertad.  
167 Hay muchos casos. Ahí hay muchos casos, muchísimos. Chamas que vemos  
168 ahí también.  
169 CR. Ahí hay captura de mujeres también.  
170 R. Sí. Abajo, hay mujeres.  
171 CR. ¿Y duermen ahí mismo...?  
172 R. No.  
173 CR. Están separadas, me imagino.  
174 R. Ahí hay una celda de mujeres que queda por el otro lado, tiene que ser  
175 independiente con nada deso.  
176 Por lo meno, qué puede hacer un preso sino ve televisión.  
177 Esta pulsera la hace él, mira.  
178 CR. ¡Ay, que linda!  
179 R. Con bolsa, bolsa de mercado.  
180 CR. ¿Ah, la hace con bolsa de mercado?  
181 R. Eso es pura bolsa. Él hace esas cosas, pues. Se distraen: pulseras, zarcillos.  
182 Ahora no les permiten llevar nada. Se acostumbra a esas ociosidades. Si no  
183 ocupan la mente en algo, no se distraen, ni un televisor, porque uno le lleva  
184 película, de cristianas. Cosas así que no... Música.  
185 Ahora le quitaron todo, en que pueden..., volverse loco en el cuarto.  
186 Nosotros le pasamos bingo, ludo, cosas así. Se los botaron.  
187 No les permiten chocolate. Nada de dulce.  
188 CR. Y tanto que llevaban.  
189 R. No, no, no les permiten duces. Ahora no les permiten es jugo.

190 CR. ¿Jugo tampoco?  
191 R. Pura agua. Agua y la comida.  
192 CR. ¿Por qué?  
193 R. Porque ahora pusieron esa orden nueva. De que no. Dijeron, no se podía más.  
194 Ella había llevado un chinotto y se lo devolvieron. Yo po´ lo menos llevé jugo  
195 de guayaba. Yo agarré y me tomé mi jugo. No se lo voy a dejar a ellos. Me lo  
196 tomé, el jarrón, y le dije a todas: tomen jugo que no se los voy a dejar a ellos.  
197 Yo le llevaba fororo, avena. Cosas que lo alimentaran pues. Ya no puedo  
198 llevarle nada: pura agua. Pura agua y su comida. Desayuno almuerzo y cena.  
199 Uno le lleva eso una sola vez, de 9 a 10. Antes era de 12 a 2.  
200 CR. ¿Y eso se lo lleva todos los días?  
201 R. Todos los días, porque ahí tienes que llevarle comida todos los días.  
202 Ellos comparten, pero no es igual que comas tú comida y compartas, que  
203 esperar que los demás compartan para tú comer.  
204 Él me dice: “Cuando tú no puedas venir, no vengas. Yo resuelvo”. Estás loco.  
205 No, yo no tengo ese corazón así.  
206 Yo su era gorda, ¿oíste? Ahora estoy flaquitica, pregúntale a Rosa pa´ que tú  
207 veas, pero es tantos problemas pues. Lo de mi hermano, lo de él. Es horrible,  
208 pero poco a poco.  
209 No es que he superado la broma, porque yo digo que lo he llorado.  
210 Hoy me paré melancólica porque hoy es su cumpleaños.  
211 CR. Claro, porque está cumpliendo años.  
212 R. Porque yo nunca me he separado de mi hijo. Mi hijo duerme hasta conmigo,  
213 ¿ves? Porque yo sé si está bien él me llama, pero horita no sé cómo está, si ha  
214 comido, ni nada.  
215 CR. ¿Y en todo el tiempo que ha estado allí...?  
216 R. Sí se comunicaba.  
217 CR. ¿Se comunicaba con usted?  
218 R. Antes dejaban pasar los teléfonos. Claro, tenías que pagar.  
219 CR. Claro, porque me imagino que no era así de fácil, que llevarás el teléfono.  
220 R. No, no. Tenías que pagar y hay personas que sí tenían teléfono y se lo prestaban  
221 a él.  
222 Él tuvo su teléfono un tiempo, hubo una requisita y lo perdió (**ininteligible**). Se  
223 lo pagó su amigo y como te digo pues. Horita esta él, está el grupo nada mas  
224 donde están los muchachos, no tienen comunicación ni nada. Solamente me  
225 mandaron un mensaje: “Señora, mire disculpe la hora, este, para que sepa que  
226 aquí no hay agua ni... que traigan agua... ni para bañar, ni para tomar. Que  
227 todavía no llega el vital líquido”.

228 Tuve que llevar 2 jarras de agua pa' que se bañen, pero una no la dejaron  
229 pasar.

230 CR. ¿Cuántas te dejaron pasar?

231 R. Me dejaron nada más pasar una, de agua de tomar, y la comida. Más nada.

232 CR. ¿Y en la comida también tienen restricciones cuando le va a pasar?

233 R. Sí. Tú no puedes pasar los huesos, lo demás todo lo puedes pasar, pero hueso  
234 no. Nada con hueso. Este, no puedes llevar refresco e cocacola, eso no está  
235 permitido. Dulces tampoco, solamente este pan. Panes y él come dulce.

236 En diciembre uno pagaba y tenías una visita especial. En qué sentido, que lo  
237 podías **(ininteligible)** y dan 10 minutos, ¿ves? pero ya no.

238 CR. ¿Y eso a quién se lo paga?

239 R. A ellos mismos.

240 CR. ¿A los mismos presos o a los...?

241 R. No, a los policías no se los da. A los muchachos y ellos vean pa' pagar  
242 **(ininteligible)**.

243 Pero ellos horita se reúnen desde hace un mes, no salen a enumerar. Enumero  
244 es que todas las mañanas, a las 8 de la mañana los cuentan.

245 CR. ¿Todos los días?

246 R. A las 8 de la mañana los cuentan.

247 CR. ¿Los cuentas a los internos?

248 R. Claro, para ver cuantos hay.

249 CR. Ok.

250 R. Ellos duraron 3 días sin salir. Algunos porque no querían que la familia lo  
251 abrazaran pues. Le dieran un besito. Las madres **(ininteligible)** su mamá en el  
252 cachete... ellos lograron eso ahí... pero ya este miércoles suspendieron la  
253 visita y no sabemos más... contacto físico **(ininteligible)**. Eso lo suspenden y  
254 tú no lo puedes tocar **(ininteligible)**. O sea, como de allá tú aquí. Tú: "Hola  
255 hijo cómo estas. ¿Estás bien, chévere?". "Sí, sí, todo chévere, qué me trajiste".  
256 "Traje esto, esto y esto". Se acabó la visita.

257 Porque tú vas entrando vas entregando, a ellos sus cosas. Sus pertenencias: su  
258 paño, sus bóxer y sus medias que es lo único que lleve de él. Y ahorita, le  
259 botaron todo, me imagino.

260 CR. O sea, ¿usted le lleva también la ropa, horita no le lleva, nada más le lleva la  
261 comida?

262 R. Siempre le llevo la comida. La ropa se lleva los miércoles.

263 CR. Los miércoles. Ah, ¿le lleva como una muda limpia para que se cambie?

264 R. Horita antes adentro ellos lavaban...

265 CR. Ok.

266 R. Sus camisetas. Yo lo único que le cambiaba era el paño, los bóxer y las  
267 medias.

268 CR. ¿Pero ellos por ejemplo se lo devuelven? ¿Le devuelven lo que está sucio?

269 R. Sí, a veces

270 CR. Ah, ok.

271 R. Ellos no sacaron los dos chores, porque dijeron que le daban una sola muda y  
272 se quedaron con los chores allá dentro y no los mandaron más pa' fuera.  
273 Mandaban eran las sabanas, las cobijas, este, el paño: yo se los cambiaba cada  
274 8 días y los bóxer y las medias, pero ahí, es un olor espantoso. La ropa hay  
275 que dejarlo remojando, echarle agua caliente y todas esas cosas, porque eso es  
276 horrible ese olor, y en el tigrito es peor todavía. La ropa sale con un olor,  
277 bueno, espantoso.

278 CR. ¿En el tigrito es cuando están en el cuarto de castigo?

279 R. Sí. El tigrito... Horita llega cualquier preso de este lado, pasan por el tigre.  
280 Duran una visita quincenal: el día que llegue, el miércoles no tiene visita. En  
281 la siguiente visita le permiten, pero el tigrito.... Mi hijo duró 2 meses y medio  
282 ahí.

283 CR. ¿Dos meses y medio? O sea, ¿dos meses y medio sin usted verlo?

284 R. No, yo lo veía.

285 CR. Ah ok.

286 R. Pero viviendo en el tigrito. Él llega ahí y dura 12 días, después lo pasaron pa'  
287 la 1, después lo pasaron pa' el tigrito. Duró 2 meses y media y ahora lo  
288 pasaron pa' la 2.

289 CR. ¿Para la 2?

290 R. Sí, y ahora la 2 la están remodelando y mandaron 25 pa' rriba y lo demás los  
291 distribuyendo entre la 3 y la 1.

292 CR. Eso es como está distribuido

293 R. Sí. Tigrito, la 1, la 2, la 3, la 4 y la 5.

294 CR. Hasta la 5.

295 R. La 5 es de riquitos. Tienen nevera, DVD, cama. Todo. Te imagina en una casa.  
296 Hasta broma de hacer ejercicio. Son 2 personas. Se montan arriba. Como si  
297 estuviera en su casa, en la calle.

298 CR. Me imagino que las visitas que tengan también son diversas: familiares.

299 R. Sí, pero ellos tienen nada más... si vas el sábado no vas el domingo. Si vas el  
300 domingo tienes que esperar el fin de semana, porque los jueves son las visitas  
301 de las mujeres y los miércoles de los (**ininteligible**)... pero imagínate tú. Ahí  
302 es horrible.

303 Hasta las mujeres.

304 Horita cuando veníamos nos conseguimos a una que la pasaron pa' Tocarón.  
305 Los familiares de ella: "¿Cómo está la muchacha?". "No, está bien".  
306 Ella Baila no tiene hijo ni nada, y ella baila y todo. A tirar rumba allá bajo.  
307 Ella lo que tiene es un mes en Tocarón. Ella trabajaba para una fundación y la  
308 fundación se apoyó en no sé quién y ahora hay un gentío detenido  
309 **(ininteligible)**.  
310 Que más te puedo decir. La revuelta del miércoles fue horrible. Mi hijo está  
311 arriba pero igualito a no le gusta estar abajo por el desespero de la gente.  
312 Nosotros sabemos que cuando hacen requisas los pelan: corriente. Y hay un  
313 poco que los pelaron porque no le dieron visita.  
314 Los sacan pa' fuera a una jaula: 50, 40 ahí todo el día, todo el día.  
315 Los meten a la 8 a las 9 y los sueltan a la 4, 5 e la tarde. Todo el día metido  
316 ahí. Eso es un trauma, encerraos ahí sin moverse. Le botan todo: sus paños.  
317 Todo lo que tengan. Todo, todo, pero como te digo. Muy difícil porque ellos  
318 no saben la situación que uno está aquí afuera.  
319 El jabón no se consigue, el jabón de bañar. El jabón azul no se consigue, el  
320 desodorante, el papel higiénico, las pastillas que uno les puede pasar, ellos se  
321 los botan. El cepillo de dientes, los peines de peinar. Todo. Y uno otra vez el  
322 miércoles a llevarle todo.  
323 CR. O sea, cuando hacen requisas acaban con todo.  
324 R. Botan todo. Los zapatos, las cholas, la ropa, todo.  
325 Ellos tienen ahí uniformes. El uniforme de ellos es azul cielo, pero si está la  
326 requisita te botan hasta el uniforme. Sí, se lo botan porque ellos adentro andan  
327 en chores, en camiseta que no le dé tanto calor.  
328 Cuando lo van a sacar pal tribunal se ponen su uniforme, pero si no tienes el  
329 uniforme puesto te lo botan.  
330 Cada uniforme cuesta 7.000 bolívares, cada camisa cuesta 5000.  
331 CR. ¿Sí? ¿Los uniformes? ¿Eso lo compran ahí en el penal?  
332 R. Son los uniformes que usan como los enfermeros, ¿sabes?  
333 CR. Ah, usted se lo lleva a él, sólo que cumplan con el color que ellos digan.  
334 R. Sí, azul cielo. Ahí no le dan nada.  
335 En estos días..., hace como 4 meses, 5 meses más o menos **(ininteligible)** y a  
336 ellos el gobierno les dio colchonetas para que se lo llevaran a ellos. Ellos no se  
337 lo llevaron. Se fueron sin nada **(ininteligible)**. Eso escuchamos. Que  
338 aparentemente se las dieron a ellos, no se los..., porque hay un grupo que está  
339 en Puente Ayala que nosotros le conocimos a los familiares.  
340 Yo estoy buscando traslado para allá, pa' puente Ayala.  
341 CR. ¿Puente Ayala dónde queda?  
342 R. Cumaná... Barcelona.

343 Es un penal abierto. Ahí..., cómo te digo. Los caraqueños están aparte: no  
344 están todos amuñados. Ellos viven aparte.  
345 Mi amiga viajó pa' ya a ver cómo es allá.  
346 CR. Claro, pero estando allá ahí si no podría llevarle comida todos los días.  
347 R. No, todos los días no. Una vez al mes, cada 15 días. Por lo menos a mí no me  
348 da chance de bachaquear pa' llevarle nada, porque si no estoy ahí, estoy en los  
349 tribunales.  
350 Él ahora tenía cita: tenía cita para ayer y me dijeron que no, que no podía ver  
351 al **(ininteligible)**, porque como estaba arriba no fue **(ininteligible)** la que  
352 quiera pero de resto no.  
353 El abogado iba ir. Pa' qué va ver ahí si va a perder el tiempo, y lo llamé y le  
354 dije que no viniera, porque las visitas allá de los abogados son lunes, martes y  
355 viernes..., en la tarde. No aceptan en la mañana. La entrega de la comida es de  
356 9 a 10, pero bueno.  
357 Horita estábamos sentadas afuera, conversando, hablando, tonteando, que si  
358 consiguieron unos huecos, que se iban a fugar. Todo el tiempo dicen lo  
359 mismo, pero por cualquier gafedad los golpean. Por cualquier gafedad.  
360 CR. Cualquier cosa que...  
361 R. Uno de ellos le dijo a mi hijo: "Ahí está la mardita mamá tuya". Mi hijo le  
362 dijo: "Yo a usted lo respeto porque ese es su trabajo **(ininteligible)**, usted  
363 también me respeta. Mi mamá puede ser lo que sea, pero es mi mamá. Me  
364 duele a mí. Yo no le estoy faltando los respetos a usted" y él se quedó...,  
365 porque es que él no habla así, ni grosero, ni malandro, nada.  
366 CR. Ok.  
367 R. Él es más tranquilo en ese aspecto, pero no te metas con su mamá porque...  
368 **(Ininteligible)** pero ahorita estoy bastante preocupada. No sé de él  
369 **(ininteligible)**.  
370 CR. Claro.  
371 R. Tenía un teléfono: "No, estoy bien". "¿Comiste?". "No, me acabo de parar".  
372 ¿Sabes? pero ya hoy tiene 9 días que no sé de él. Dicen está ahí, pero yo no lo  
373 he visto.  
374 Hay bastante gente que estamos ahí, pero no sabemos nada. Estamos en la  
375 incógnita.  
376 CR. Claro.  
377 R. Horita por lo menos yo quiero que me lo pasen para bajo **(ininteligible)**.  
378 Si abrieron un boquete ahí, todo el que está arriba, cuando llegue le van a dar  
379 una paliza.  
380 CR. ¿Cómo?

381 R. Hicieron un boqueta pa' escaparse, sino para comunicarse con la celda 1.  
382 ¿Ves? Pero la celda 1 hicieron un boquete arriba **(ininteligible)**. Eso nos lo  
383 dijeron hoy. **(Ininteligible)** los van a pelar, a todos.  
384 CR. ¿Pelar es que, los..., los golpean?  
385 R. Y los golpean esposados. **(Ininteligible)**.  
386 Han aguantao bastante. Yo le digo: ¿Viste todo lo que estás pasando que yo  
387 nunca te pegué?  
388 CR. ¿Y él qué le dice?  
389 R. Son cosas que pasan. Son pruebas que Dios le pone a uno.  
390 Ahora hemos tenido problema con el caso de él, porque él tiene un cause que  
391 está en la calle y no va a esperar **(ininteligible)** en la calle. Y la gente aquí,  
392 loco porque quiere estar preso pues, porque si está preso este, tiene que estar  
393 preso el otro.  
394 CR. Claro.  
395 R. No sé cómo vamos hacer en ese caso. Yo fui a la corte de apelación, tengo que  
396 volver a ir. Él quiere que lo sentencien rápido, él quiere asumir, él quiere  
397 salirse de ahí. **(Ininteligible)**. Él quiere meterse a un penal.  
398 CR. Ok.  
399 R. Es fuerte.  
400 CR. ¿Pero él quiere asumir como la, lo que le están atribuyendo? ¿Lo que le están  
401 acusando?  
402 R. Sí. Él quiere asumir, por qué, porque si él va a juicio y el juicio pierde, él va a  
403 pagar 17 años **(ininteligible)**. Este..., por la edad lo sacan **(ininteligible)**. El  
404 supuesto que lo están poniendo a él hasta los 18 años, cuando tienen 18 años,  
405 la pena no puede ser de 10 años, entonces quieren bajarle la pena asumiendo  
406 así.  
407 CR. A 7 años. Si él se declara...  
408 R. Exacto. Con su beneficio que le llegue cuando tenga 1 año y 8 meses: el primer  
409 beneficio. Cuando tú pagas las tres cuartas partes de la pena, bueno, se ve si  
410 vas a condiciones de presentación, sales a la calle pues.  
411 CR. Claro, y simplemente se presenta en el Ministerio Público mensualmente.  
412 R. Exacto, eso depende de..., de lo que lo estén acusando.  
413 CR. Exacto.  
414 R. Porque el mío es homicidio, el de ella es por cómputo.  
415 CR. ¿Su hijo está es por homicidio?  
416 R. Por homicidio.  
417 CR. Ok.  
418 R. Está por homicidio, y en captura la mayoría está por homicidio. Por homicidio,  
419 extorsión, secuestro y terrorismo. Todos lo que están ahí, pero relativamente



420 no... Ya por lo meno, los primeros días sí..., lo único que hacía era llorar. Él  
421 me decía que me quedara tranquila: “Te vas a enfermar, quién me va a traer la  
422 comida”.

423 Rosa habló incluso con ella (**ininteligible**). De sus cosas y de las mías. Yo  
424 siempre (**ininteligible**).

425 CR. Sí, ella me dijo eso. Por eso fue que, este..., cuando yo le comenté acerca de  
426 lo que estábamos haciendo ella me dijo: “No bueno mi amiga Yoli... habla  
427 con ella”. (**Ininteligible**).

428 R. Sí, no es fácil, pero me he sabido conducir como dicen ellos. Soportar tantas  
429 cosas juntas, porque eso de mi hermano es un dolor.

430 CR. Además que usted era la que lo cuidaba siempre. Las mismas cosas como que  
431 sean más fuerte que tú (**Ininteligible**).

432 R. Cuando me llaman por teléfono, que vi el número... No me digas nada.  
433 Se me subió la tensión 180: yo soy hipertensa, soy castro fóbica: no puedo  
434 está encerrada. Sufro de los nervios pero sí me he controlado pues, porque yo  
435 no puedo estar mal. No puedo darme ese lujo, porque si no mi hijo se muere  
436 de hambre.

437 ¿Quién le va a dar la comida, mi hermana? Ni siquiera un agua le ha mandado  
438 en 8 meses que va a cumplir. Mi hijo lo va a visitar de todas manera mi hijo  
439 no lo quiere a ella tampoco. No quiere a nadie allá.

440 Sus amigos que van (**ininteligibles**) y van. Han ido 2 nada más y él le dijo que  
441 no fueran más para allá, porque eso no era para ellos y broma. Y él le dijo:  
442 “Pero tú eres mi amigo”. “Eres mi amigo, pero no vengas más pa’ ca”, por  
443 eso no vienen, pero así más, relativamente...

444 En este año que Dios quiere no le pase más nada, porque de verdad que me lo  
445 trasladen. Se me hace más fácil si lo trasladaran, porque puedo trabajar, puedo  
446 producir y llevarle su (**ininteligible**) su comida pues. El seco, su harina pan,  
447 para que cocine allá pues.

448 CR. ¿El problema que tiene usted ahorita ahí, es que no tiene tiempo para trabajar,  
449 y llevar todos los días (**ininteligible**)?

450 R. Yo voy todos los días, por eso es que no trabajo, porque tengo que ir todos los  
451 días. Para qué me voy a buscar un trabajo si tengo que ir todos los días para  
452 lla. No me da tiempo. Es difícil, porque si la comida fuera varias horas, yo  
453 trabajaré por aquí en la mañana, o en la tarde, consiguiera un trabajo y le  
454 trajera la comida, pero nada más es de 9 a 10.

455 Tú llegas a las 10 y el tipo no te la pasa. A la 10 y 15 no te pasan la comida, te  
456 tienes que devolver con tu comida.

457 CR. ¿Y hacen cola para pasar?

458 R. Sí. Para pasar la comida, te anotan, tú número de cédula. Te piden la cédula  
459 pues y te preguntan el nombre de, del detenido. Entonces eso es una lucha  
460 todos los días, todos los meses, pero horita estamos más...

461 CR. Claro.

462 R. Vamos a ver qué pasa cuando los bajen.

463 CR. ¿Y cómo hace usted para conseguir la comida de su hijo?

464 R. Po' lo menos los trabajos, horita estoy trabajando..., yo hago uñas, hago  
465 clinejas, este, yo limpio casas, le ayudo a una señora a cocinar y allá mismo  
466 (**ininteligible**)... Cuando tú me llamaste, este, (**ininteligible**) él me tenía su  
467 plata en mi cuenta, este, ese es el costo de la niña, porque la niña usa dos  
468 pañales de una colostomía. Se le sostiene de aquí y uno normal.  
469 Tiene un mes de operada y es gasto pues, y ese gasto es de ella.

470 CR. ¿De quién?

471 R. De la hija de mi hijo, que tiene la hija enferma, pero él a las 3 les da. Mensual  
472 agarro plata de ahí pa' los pañales de ella. Hay una que me dice: "No, no  
473 hagas eso (**ininteligible**)". Pero él dice...

474 CR. ¿El dinero que usted gana con esos trabajos le da a la niña?

475 R. No.

476 CR. Ah, ok.

477 R. Mi hijo dejó una cuenta.

478 CR. Ah ok...

479 R. ¿Ves? Con esa plata no dejamos..., tenemos un ahorrito y eso sólo es el gasto  
480 de las niñas.

481 CR. Ah, ok.

482 R. Pero ya, ya..., ya yo le dije pues, que ya no hay más plata. Que ya no queda.

483 CR. Y este..., como madre de las hijas de su hijo, ¿no va a visitarlo?

484 R. Es que son 3 diferentes.

485 CR. Ah, ok. (Risas).

486 R. La primera no, porque..., la primera no porque ella hizo su vida ya. Tiene 2  
487 añitos la niña. La segunda era la que lo visitaba, él le dijo que no quería que lo  
488 visitara más. Y la mamá de la bebé no lo visita, porque es que no puede, por  
489 la bebé y porque ella cuando él cayó preso, ella fue la que viajó conmigo y  
490 tuvo muchos problemas con el embarazo: no puede caminar, no puede dejar a  
491 la niña. La niña está delicada, entonces no, no viene por eso.

492 CR. Y su última..., como me estaba diciendo, la mamá de la bebé, este, salió  
493 embarazada antes que estuviese detenido.

494 R. Sí, ella estaba embarazada cuando él salió detenido. Ella nació enero el año, y  
495 mi hijo cayó en septiembre (**ininteligible**) todavía estaba embarazada.  
496 Pero él ama a sus hijas. Ese es el amor de su vida es sus hijas.

497 Él dice: “A mí no me importa las mujeres”. Lo único que le importa es sus  
498 hijas.  
499 Yo te lo voy a mostrar a su hija 2 que tengo...  
500 Este es la grande y la más chiquitica.  
501 CR. ¡Ay, que lindas! La grande es muy bonita.  
502 R. Sí, es muy bonita. Déjame mostrarte a mi hijo Ella es muy... ella es muy  
503 mona.  
504 CR. Se nota que es muy coqueta.  
505 R. Sí. Y este es su papá, que ella pregunta por su papá, y ella le dice: “Mi papi  
506 está de viaje”. Él le dijo, porque él cuando tenía teléfono la llamaba todos los  
507 días.  
508 Si él la llama todos los días, él es feliz. Él dice que es su vida y ella dice:  
509 “Papi, yo te amo a ti hasta la luna. ¿Oíste?”  
510 CR. ¡Ay!  
511 R. Y tú le dices: ¿y tú papi? “Está de viaje. Mi papi está de viaje”. Ella a veces  
512 me dice: “Abuela, cuándo viene mi papi. Cuándo viene mi papi de viaje”.  
513 “Pronto”. Porque él dice que si él lo pasan pa’ un penal no quiere que su hija  
514 vaya pa’ lla. No quiere.  
515 CR. No, me imagino.  
516 R. Este es mi hijo. El que tiene el suéter blanco.  
517 CR. Ya va, que aquí no veo. Ah, el de este lado.  
518 R. Y este es mi hermano, no el que falleció. Este es otro hermano.  
519 CR. Ah, que usted me dijo que eran 5 en total.  
520 R. Sí, pero ya hay 3 muertos.  
521 CR. ¿Quedan 2 nada más?  
522 R. Quedamos 3. Éramos 5. Quedaron ella y el varón... Mira la niña: la grande.  
523 Ella... Se murió mi hermano. Tengo 2 hermanos muertos. Quedamos 3. El  
524 mayor, la más pequeña que soy yo y mi hermana.  
525 CR. ¿Con ninguno, tiene contacto?  
526 R. No, ni los quiero tener tampoco.  
527 Ella me llama: “Ay, cómo estás”. “Mejor que nunca”. O sea no, no la soporto,  
528 porque a ella le gusta destruir en el sentido de que critica al hijo mío, y tiene  
529 unos hijos candela.  
530 Mi hijo en estos días..., mi hijo debe 10.000 bolívares y él está preso y lo debe  
531 por culpa del hijo della. Por qué, porque el de ella cayó preso y él lo pidió  
532 prestao... que yo iba a pagar pa’ que lo soltaran y él tiene 28 años. Yo le dije:  
533 tú tienes que ayudarlo con esa plata, porque la plata la tengo que pagar. Es  
534 prestada ¿Sabes?

535 (Ininteligible) Agárralo de ahí, se lo das a él para que los pague...  
536 (Ininteligible) y cómo ella tiene ese dinero.  
537 “Ay, eso es horrible”. No, no has visto nada. Entonces pórtate bien, porque  
538 mira lo que hizo Óscar. Él está preso por ti. Porque si Óscar lo mata alguien  
539 ahí (ininteligible) es horrible. (Ininteligible) te vas a morir de un infarto  
540 ¿Ves? Es difícil.  
541 Horita yo no quiero nada. Del que sale en la foto con mi hijo, de ese sí. Recibí  
542 una llamada de él, horita porque mi hijo (ininteligible) va hablar pa’ ver si me  
543 dejan ver a mi hijo a mí.  
544 CR. Ok.  
545 R. Estoy esperando pa’ ve. (Ininteligible) según y que va hablar con él pa’ ve sí  
546 me dejan ver.  
547 CR. Bueno, ojalá se dé eso por ahí.  
548 R. No creo que por ahora.  
549 CR. No. Claro. Horita está muy difícil.  
550 R. No, la (ininteligible) está muy arisca. Ni porque seas amiga del comisario.  
551 Claro, (ininteligible) pa’ estos lados, (ininteligible) no importa. Ellos se  
552 agarran de ahí.  
553 Horita están haciendo requisas. Cambiando todo, entonces después dejan  
554 meter otra vez el ventilador y todo ese verguero.  
555 A ayer a mí me preguntaron que si traje un televisor. Le dije: “Yo no traje  
556 ningún televisor”. Yo no sé si su papá se lo traería, pero yo no. “¡Ah, no!  
557 Tenemos que preguntarle a él”. “Bueno pregúntale a él, porque yo no”.  
558 Entonces él me dice: “¡Ay! Te lo fueras agarrado”. Cómo voy agarrar algo  
559 que no es mío.  
560 Sí lo meto en problemas... no lo dejan.  
561 “La Mamá...” este, me dijeron: “¿Negra, tú le trajiste un televisor a color?”. A  
562 ella le trajeron el ventilador, todo, todo, todo. (Ininteligible) como sardina en  
563 lata, una encima de la otra, porque ellos tienen aérea. Se las botaron. Tienen  
564 hamaca como acá. Igualito se lo botaron todo, todo, todo: eso quedó pelao.  
565 La rabia que da, que tú veas a esa gente ahí..., cómo te explico. Cuando le  
566 botan las cosas, le botan hasta el agua y tú los ves, cuando botan el agua  
567 (ininteligible). Eso es horrible, es deprimente (ininteligible) lo echan en la  
568 basura que está ahí. Todo, todo, todo lo que tengan se lo botan (ininteligible).  
569 Horita estaban sacando... horita nosotros estábamos ahí estaban sacando  
570 bolsas, bolsas y bolsas de basura (ininteligible), pero es difícil, no es fácil  
571 hacer esas cosas. (Ininteligible) de tener alguien detenido, jamás en la vida  
572 (ininteligible). Yo no tengo no, pero es difícil para una madre.  
573 CR. Claro.

574 R. Para una mamá es difícil.  
575 Allá hay personas que tienen **(ininteligible)**. Por lo menos ella le lleva comida  
576 a uno **(ininteligible)**. Ella viene pa' ca los miércoles, los miércoles pa' llá.  
577 CR. ¿Ella, no?  
578 R. A uno que ella le trae comida. Hay una persona que es amiga de nosotros. Ella  
579 vive en Valencia. Una comida se la llevo yo. Ella le compra todo y yo se la  
580 llevo.  
581 Este..., ella estando aquí **(ininteligible)** su hijo se metió en problemas desos.  
582 De eso tiene 6 meses **(ininteligible)**, llegó mató a un tipo por allá.  
583 Ella tiene los dos presos y es una señora mayor. Ella lo que hace es llorar  
584 **(ininteligible)**. Ella lo único que dice: "Juan por qué te fuiste y no dejaste sola  
585 **(ininteligible)** pero ellas no..., no acepta que él se murió. Ellas no lo aceptan  
586 **(Ininteligible)** "Juan yo sola cómo hago. Yo sola resolvía pero qué hago".  
587 Ellos son 3 hermanos..., eran 4 y mataron a uno, queda la hembra que es la  
588 que trabaja hace todo y la mamá, y los dos varones que están presos, pero la  
589 chama es para todo. Ella tiene su hijo pero ella es para todo. Ella es la que  
590 trabaja, ella es la que todo. La que viaja el miércoles pa' ca **(ininteligible)**.  
591 Hemos tenido tanto..., uno conoce cada cosa ahí. Uno se conoce gente...  
592 CR. No, me imagino.  
593 R. Hoy había tribunales. No lo sacaron a tribunales. Ese es un mes que se pierde.  
594 CR. ¿Un mes?  
595 R. Sí, porque eso es una sola vez al mes.  
596 CR. Ah, tribunales es una vez al mes.  
597 R. Bueno, hoy se iban a llevar un poco, no los subieron a ninguno. No les dio la  
598 gana. Imagínate, tienes que esperar otro mes, si te dejan en libertad. Sí no les  
599 da la gana no los sacan.  
600 Tienen ya 3 días que no lo sacan, a tribunales. Son muchas cosas  
601 demasiado..., irregulares en el sentido que bueno, son presos y cometieron  
602 su delito y están ahí, pero lo están pagando. Qué más castigo que estar  
603 encerrado en cuatro paredes.  
604 Les pegan **(ininteligible)**, por todo, por todo. No les importa.  
605 O sea, el otro día llamaron a cómo se llama. A derechos humanos.  
606 CR. Ajá.  
607 R. No fue nadie.  
608 Por ahí estaban recogiendo una firma. No, yo no firmé nada. Eso es delicado.  
609 Perjudico a mi detenido.  
610 CR. Ajá.  
611 R. Yo no firmo nada.

612 Ellos se fueron pa' la dirección de **(ininteligible)**. Pa' qué yo voy a firmar eso.  
613 Mi hijo no va a salir con eso, mi hijo va a pagá. Yo no voy a firmar eso.  
614 **(Ininteligible)** agravando (ininteligible). Eso es delicado firmar **(ininteligible)**  
615 nada, nada de eso, porque perjudica al familiar detenido.

616 CR. Claro, porque ellos internados allá dentro cualquier cosa...

617 R. ¡Ay! ¿Aquí no hay baño?

618 CR. ¿Ah?

619 R. ¿No hay baño? (Se pausa el relato – relatora va al baño).

620 Tenemos unos amigos que también que..., tienen sus hijos ahí y van puro  
621 **(ininteligible)** todos los días. Todos los días va su papá y nos sentamos hablá,  
622 **(ininteligible)** “Tranquila negra **(ininteligible)**”. **(Ininteligible)** está preso  
623 **(ininteligible)** ¿sabes? Es un viejo así, pero él le da mucha broma.

624 CR. Claro.

625 R. Tiene su hijo preso aquí, uno está en Perú, pero no detenido. Lo mandó para  
626 llá. Quería agarrar como la mala vaina de... Y la esposa está allá. Él se quedó  
627 aquí con él.

628 CR. Ok. Entonces claro.

629 R. No, y son dos papás, nada más. Están todo el día con nosotros aquí. Hablando,  
630 tomamos café. Merendamos ahí.

631 CR. Han creado como amigos...

632 R. No, y..., a veces llegan con una botella. Allá en la esquina de los PTJ.  
633 “¡Ay! Vamos a tomarnos unos tragos”. Vamos a tomarnos unos tragos. Nos  
634 tomamos unos tragos todo el grupo que está ahí.  
635 Hemos celebrados cumpleaños ahí.

636 CR. ¿De la señora o de los...?

637 R. No, de los... de lo que están... de las amigas.

638 CR. Ajá.

639 R. **(Ininteligible)**.

640 Hay una niñita que el tiempo que tiene su papá preso, tiene ella de nacida. Y  
641 nosotros le decimos **(ininteligible)** a la niña. Y ella cumplió años y le picamos  
642 una torta. **(Ininteligible)** cumpleaños, a la niña, ya tiene un año y poco ahí.  
643 Un año ya, y le cantamos cumpleaños afuera.

644 CR. O sea que, este, ¿usted cree que dentro de esas redes..., o sea, como dentro de  
645 ese mundo que se puede decir malo, que de toda esta experiencia que usted  
646 está atravesando, ha conseguido cosas buenas dentro de...?

647 R. Amistades..., muy, muy buenas. De hecho, allá va gente... No era la ocasión  
648 de conocer la casa de ella, pero cuando agarraron preso al hijo de mi amiga.  
649 Ella es una señora mayor que... o sea, la hija me llamaba y me imploraba que  
650 no dejara sola a su mamá: “No dejes sola a mi mamá por favor” y yo, “no”...

651 Ella se iba conmigo y me dijo: “Y la comida”. “Bueno vete tú que yo me  
652 quedo”.

653 Ella le llevaba comida mientras yo acompañaba a la señora. Nos quedamos en  
654 la casa de ella, duré varios días allá para que se concentrara nada más en irlo a  
655 visitar. No sabíamos cómo era la cosa. Es diferente, o sea...

656 CR. Claro.

657 R. Muy, muy diferente allá.

658 No puedes abrazarlo. Te puedes quedar Media hora. Es muy diferente las  
659 reglas de la cárcel.

660 CR. Ok.

661 R. Me quedé dos días por allá, mientras que ellas organizaban y después me vine.  
662 Me vine con la hija de ella un martes, y el día miércoles fuimos a visitar a su  
663 hermano, y a llorar, porque ella es muy llorona. **(Ininteligible)** los dos están  
664 presos, es difícil porque por lo menos el que está preso era el que le cuida a su  
665 hijo. Llegaba del colegio y le cuidaba a su hijo. Se quedaba con el niño viendo  
666 películas, mientras ella trabajaba, mientras su mamá estaba aquí con él.

667 CR. Ok.

668 R. Ahora lo trasladaron para allá. Ella una semana, yo una semana, ellas le traen  
669 todo.

670 Ella viene nada más los miércoles. El miércoles nosotros le dijimos que no  
671 viniera porque no había visita. Ese día me manda un mensaje: “No te vayas a  
672 olvidar de las amigas, que como te pasaron pa’ arriba”. Subo pa’ arriba y  
673 igualito me voy todos los días pa’ bajo.

674 CR. (Risas).

675 R. A chismear y hablar paja pa’ bajo.

676 CR. (Risas) Ya va.

677 Además que eso también se ha convertido como..., como una salidita. Un  
678 apoyo que encuentra ahí, en ese ámbito.

679 R. Porque yo vivo sola. Yo voy pa’ mi casa y me encierro. Horita llego y me voy  
680 donde mi yerna, con la niña que está operada.

681 CR. Con la pequeña.

682 R. La cargo. Horita no voy para mi casa. Horita voy para Los Dos caminos.

683 CR. Que es dónde vive la niña pequeña.

684 R. No, pa’ la señora que le estoy trabajando, que voy a buscar mis cosas que la  
685 tengo allá.

686 CR. Ok.

687 R. Tengo cosas allá. Tengo que ir a buscar mis pinturas, tengo mi bolso pues. Y  
688 irme pa’ mi casa, o sea, no creo que me vaya hoy pa’ venir mañana. O sea,  
689 Traigo la comida, me traigo los peroles y de ahí me voy.

690 Yo tengo una perrita muy preciosa. Una Schnauzer que se llama Linyer y ella  
691 es mi compañera.

692 Mi yerna le da comida los días que yo no estoy. Y yo llego y ella juega  
693 conmigo. A veces me pongo brava con ella.

694 CR. (Risas) Yo también tengo un Schnauzer, se llama Luna (risas).

695 R. Ella duerme conmigo. Ella duerme conmigo, pero ella es como loca, mi perra  
696 ¿oíste? Terrible chama.

697 CR. Así es la de mi casa. Esos perros como que son así, ¿verdad? Son muy...  
698 parecen un niño tremendo.

699 R. Bueno, así es la mía.

700 Mira, este, cuando yo me voy pa' la calle tengo que levantar el colchón,  
701 porque había agarrado en orinarse en el colchón. El colchón nuevo, menos  
702 mal que tenía plástico..., la cama de mi hijo también: colchón nuevo.  
703 Yo vivo en un refugio, ¿oíste?

704 CR. Ah, ok.

705 R. Y me dieron colchones y ahora tengo que levantar el colchón y irme porque  
706 hace pipí o pupú en el colchón. Antes le quitaba la sabana, a mí no me  
707 importaba por el plástico, pero ahora le quita hasta el plástico.

708 CR. Claro.

709 R. No, pero entonces se mete en la ropa sucia. Tengo ropa sucia y se quiere meter  
710 por allá: se mete ahí.

711 Me dañó todo: los zapatos. Hasta los zapatos de mi hijo me los dañó. Las  
712 gorras que mi hijo que se compró nueva. Ella es como loca. La verdad es que  
713 es mi compañera.

714 Yo llego y me acuesto con ella. Hasta que yo no me paro de la cama ella no se  
715 para.

716 CR. Así es la de mi casa. Si alguien se para al baño, ella va al baño y se queda.  
717 Siempre, siempre.

718 R. No, y cuando llega a mi casa cualquiera, ella le quiere brincar. Son muy  
719 juguetonas, pero yo ya no la saco sin correa a la calle, como es loca me cruza  
720 la calle. La otra vez se me escapó: se me ha escapado dos veces. Y la he ido a  
721 buscar de último pa' lla pa' la carretera, cruzando la calle, mirando pa' todos  
722 lados.

723 Yo la saco todos los días a las 6 de la mañana. Cuando estoy en la casa que no  
724 vengo (ininteligible). Este, la saco a la 6 de la mañana después al medio día,  
725 después en la noche, pero horita no puedo hacer esa gracia. Ni llevármela a la  
726 calle.

727 Mi yerna me la saca.

728 CR. ¿Su yerna vive cerca?



729 R. Al frente  
730 CR. Ah, ok.  
731 R. Yo vivo en el refugio y ella vive en la casa de al frente.  
732 Ella me le da comida.  
733 Ella no come comida: su perrarina. No agarra comida. A veces sí que no tengo  
734 (ininteligible) pero no le doy hueso, no le doy nada de eso.  
735 En estos días estaba diciendo: voy a tener que regalarla porque es que sale  
736 cara. Sale careta.  
737 R. Él me dice: “La loca está. ¡Ay no! Ya no la soporto”.  
738 CR. (Risas).  
739 R. “Mami regálala. Regala esa perra”. “Pero por qué, esa es mía. Tú me la  
740 regalaste a mí”. “Ay no, no la soporto.”  
741 Y ahora me dice... No, no la soporto. La voy a tener que regalar...”No Yoli no  
742 hagas eso, porque ella te acompaña.”  
743 Él no me dice mamá.  
744 CR. Le dice Yoli.  
745 R. Dice Yoli. Él dice mamá cuando él va a conseguir... “No mi mamá tal cosa”  
746 pero a mí, me dice puro Yoli. Yoli tal cosa.  
747 En estos días me dijo: “Ay Yoli tengo ganas de comerme algo sabroso.  
748 Tráeme algo sabroso.” “Qué te voy a llevar”. “Un tetero como los que a mí  
749 me gustan.”  
750 CR. ¿Un tetero (risas)?  
751 R. Yo le hago tetero. Yo lo alimento, pero a hora no. Le hago su fororo, su avena  
752 su... cómo se llama lo otro... crema de arroz. A él le gusta sus bromas así, y a  
753 él le gusta mucho la avena fría. Le llevaba dos litros todos los días.  
754 CR. (Risas).  
755 R. Por eso esta así gordo y fuerte. Esta gordo, y claro, el encierro y no caminando.  
756 Ya le dije que tenía que bajarle a la comida, porque le puede dar un infarto,  
757 está muy gordo. Él es cuadrado.  
758 CR. Y además que, este... yo me imagino que como no tiene nada que hacer así, y  
759 cuando está así más hambre le da.  
760 R. Lo que pasa es que horita no tienen televisor. En el televisor ven películas. Le  
761 pasábamos unos ludos, los otros jugaban bingo, otros jugaban carta, dominó.  
762 Eso se lo botaron, pero estaban esperando pa’ ponérselo.  
763 Ya salió la (**ininteligible**). Se escuchaba la gritería.  
764 CR. (Risas)  
765 R. ¿Ves? Pero se distraen, pero ahora no.  
766 CR. Ok.  
767 R. Ya no. Imagínate tú.

768 CR. ¿Y el papá de él?  
769 R. Bueno, que te puedo decir. El papá de él le, le pedí una ayuda, en qué sentido:  
770 cuando a él lo trajeron para ca, a mí me habían dicho que me lo pasaban por  
771 Maracay y entonces yo lo llamé desesperada y le dije: mira Óscar tú sabes que  
772 está preso, este por favor pa' que busques en la comisaria de Caracas.  
773 CR. Ajá.  
774 R. Le dije de todo. Toda clase de grosería que te imaginas esas se las dije.  
775 Le dije: Tú no me vas a pasar eso a mí. Tú hijo va caer en Caracas, en la PTJ  
776 en Caracas. Tienes que salir a buscarlo. Le tranquilé el teléfono.  
777 Hasta el sol de hoy no me he vuelto ni a comunica con él.  
778 Gracias a Dios no le ha faltado nada a mi hijo. Ni siquiera lo vino a visitar.  
779 El único que lo vino a visitar, fue su tío por parte de papá, una sola vez y  
780 después...  
781 CR. ¿El papá lo visitó una sola vez?  
782 R. La tía, por parte de papá.  
783 CR. Ah, ok.  
784 R. Ella vino una sola vez y él le dijo que fuera más, porque ella es funcionaria y  
785 eso es delicado. Entonces él le dijo: "No tía, no vengas más pa' ca  
786 **(ininteligible)** buscas problema aquí adentro". Y ella no fue más. Le escribía  
787 y vaina.  
788 No, es delicado. Por decite... Yo tengo bastante amistades ¿oíste? Que jode,  
789 pero a ellos no les pide favor. Eso es delicado.  
790 Que mira, que anda allí pa' llá pa' ver qué es lo que es... Claro, ellos te tratan  
791 chévere porque son de tu mismo barrio. Son de ahí, pero cuando tú te vas  
792 **(ininteligible)** que mira que este es un sapo, que no sé qué más. Empiezan a  
793 buscar problemas ya.  
794 CR. **(Ininteligible)**.  
795 R. No. Horita estoy hablando con un chamo de penitenciaría, que es hijo del  
796 padrino de él, que él trabaja en bromas de penitenciaría para que me agilice el  
797 traslado. Eso sí quiero yo.  
798 Hablé con él y hablé con lo de la PTJ (ininteligible) alguien aquí en captura,  
799 que es la que firma los traslados. Ella es la que escoge los nombres. Iba hablar  
800 con ella, para el traslado pa' Puente Ayala.  
801 Pa' llá yo quiero que lo trasladen. Yo no quiero ni Tocarón, ni Tocuyito, ni  
802 nada de eso, porque pa' lla no se paga causa.  
803 CR. Allá donde usted me dijo...  
804 R. Puente Ayala.  
805 CR. Porque aquí le cuesta..., las que me acaba de nombrar.  
806 R. 1500.

807 CR. ¿Eso está la causa ahorita?  
808 R. 1500 semanal. Allá no. Allá cada quien la familia le lleva..., pedirán una  
809 causa de 500 de bolos qué sé yo, pero no es una causa...  
810 Ellos hicieron una piscina y hay un pran como todo, sí hay allá, pero no es así  
811 como esas.  
812 Allá manda un caraqueño. El pran de allá es un caraqueño, pero el chamo no  
813 es así pues. Es relajao. **(Ininteligible)**. Ahí todos se hablan, ahí todos se...  
814 CR. Y cómo, y cómo usted sabe, por ejemplo de esas características de allá.  
815 R. ¿De aquel penal? Porque tengo una amiga que tiene a su hijo ahí preso. Ella  
816 vive al frente del penal. Ella parece una alcaldesa.  
817 CR. (Risas).  
818 R. Ella entra y todo el mundo: Ah..., y la llaman. Todo el mundo y la conoce. A  
819 ella no la revisan ni nada. Ella pasa, normal. Todo el mundo la conoce. Ella es  
820 la que la que hace comida bastante **(ininteligible)** y atrás de ese penal esta una  
821 máxima **(ininteligible)**.  
822 Allí horita están los de Margarita. 500 presos.  
823 CR. 500.  
824 R. Y están de... del Dorado. No sé cuántos traerían del Dorado... ¿Ves? Pero ella  
825 conoce ese mundo, ella dice que también quiere que a su hijo lo pasen pa' llá.  
826 Ella vive al frente. No, vamos pa' llá mujer. Montamos una venta de comida.  
827 Cualquier cosa.  
828 Y bueno estamos, estamos ahí con ella. Ella coge todos los días pa' llá, pero  
829 allá andan al aire libre. Allá los caraqueños están de un lado, los orientales en  
830 otro. **(Ininteligible)** para nada. Ella es la que cuenta eso.  
831 Ella hace broma de cultura, de baile así. Los niños que van y broma, el día de  
832 las madres van, bailotean pal' penal. El día de las madres y ella también baila.  
833 Ella pertenece a la junta comunal de allá.  
834 CR. Ah, ok.  
835 R. De broma de cultura, y ella es... con los abuelitos, entonces todo el mundo la  
836 conoce, por eso es que quiero que lo pasen para allá.  
837 CR. No, y además que tiene como ya un contacto.  
838 R. Él ya tiene un amigo allá, y el amigo del se puso. Ella fue pero no entró. Ella  
839 llegó hasta la tela. Es que tú llegas hasta la tela y hablas. **(Ininteligible)** con  
840 un chamo de allá. Le dicen Guá.  
841 CR. Guá.  
842 R. Es un amigo de ella. Ella lo vio por la tela. Con la señora...  
843 CR. ¿La tela es como...?  
844 R. Una tela de espacio, esas telas metálicas. Te paras ahí y lo ves  
845 CR. Ah, ok.

846 R. No tiene ni mayas, ni paredes, no.

847 CR. Ah, ¿no?

848 R. Una tela. Ella le dijo **(ininteligible)**. Le tomó hasta fotos haciendo así. Yo

849 chateo mucho con ella. **(Ininteligible)**. Con gana de decile, lo que te falta.

850 ¿Sabes? Él va pagar un pocotón.

851 Este año, el otro y el otro sale. **(Ininteligible)** Él No sale horita.

852 Lo malo de allá es que no él no está ni sentenciado. Él no sabe cuánto va

853 pagar de años.

854 CR. ¿Él todavía no sabe? ¿No tiene juicio él?

855 R. Nada. Ni la preliminar.

856 CR. **(Ininteligible)**.

857 R. Sí, po' que si po lo menos llegan a condenarlo y dura 2 años y medio... Eso

858 se llama retardo procesal. Te agilizan más rápido las cosas y por la tardanza,

859 entonces te vas en libertad y pagas 3 años.

860 La mayoría de la gente espera es eso. Los 2 años y medio y no importa. Eso

861 depende la pena, porque por lo menos si es terrorismo no obtiene beneficio. Sí

862 pagas la pena. Droga tampoco, extorsión y secuestro horita tampoco. Más

863 beneficio tiene mi hijo.

864 CR. ¿Sí?

865 R. Porque extorsión y secuestro no tiene beneficio. Ni extorsión, ni secuestro, ni

866 terrorismo... ni droga.

867 CR. La mayoría... Yo me imagino que por esos motivos son detenidos aquellos

868 presos **(ininteligible)**.

869 R. Por lo menos a unos muchachos allá en captura hay terrorismo. Ahí hay niños

870 con 18 años recién cumplidos que a los días lo agarraron preso jugando con

871 un colombiano en un cuarto de hotel, con una chamita y otra chamita.

872 Y las chamitas son de aquí de Caracas, pero estaban pa' llá visitando el papá

873 la broma, conocieron un pran y se metieron al hotel a fumar y han llegado los

874 agentes... Están presos por cuestión de terrorismo. No sabían que tenían tanta

875 vaina metido en el hotel y consiguieron de todo.

876 Y ese es un chamito que ni habla. Ni habla. Tranquilito. O sea, nada más el

877 aspecto de él y de la mamá..., pobrecitos súper **(ininteligible)**. Al otro sí lo

878 mandaron a San Juan De Los Morros y al sí lo van **(ininteligible)**

879 supuestamente se va de libertad, porque es que no tiene nada que ver, por

880 estarle poniendo las pruebas del otro. Dieciocho años cumplidos

881 **(ininteligible)**.

882 Él ya tiene **(ininteligible)**: "Pero siéntate aquí. Vente pa' cá". Lo tienen..., lo

883 cuidan no es malandreao, no habla feo y el otro sí.

884 CR. ¿Al que mandaron al penal?

885 R. Ese es tremendo, terrible. Y la niñita horita está pa' llá..., yendo pa' Mérida,  
886 pa' llá. Casi en frontera con Colombia.

887 CR. ¿En Táchira?

888 R. Por ahí.

889 Santa Bárbara del Zulia. Una vaina así. Por allá es.

890 CR. ¡Ah! Santa Bárbara del Zulia.

891 R. Ella...

892 CR. De allá es mi familia (risas).

893 R. Ah...

894 Fíjate que yo... **(Ininteligible)** Ellos... ellos tuvieron una chambita en un bar.  
895 Trabajan de barman y uno de mesonero, y fueron para el hotel y les  
896 pusieron..., estaban fumando **(ininteligible)**. Salió ese poco e gente.  
897 Se llevaron... Todos están presos, hasta la carajita que es gente que  
898 **(ininteligible)**. Ahí donde están ellos ahí, hay bastante por terrorismo. Súper  
899 bastante por terrorismo. Casi todos son por terrorismo y ahí hay una chama...,  
900 no, a ella la pasaron pa' Tocarón, no mentira pa' Los Teques, y el suegro cayó  
901 preso. Un señor mayor de 50 y pico de años. Está preso todavía. Ya tiene...  
902 ella... su esposo..., el que era. Tenía 3 años separada de su esposo, pero era  
903 terrorista. La llamó a ella preguntando... "Ahí no, no está", y le trancó.  
904 Eso lo compró una hermana del, y llegó el papá y se instaló hablar  
905 **(ininteligible)** porque el teléfono del tenía unas llamas pa' tirar unas  
906 granadas no sé dónde en el Zulia. Allá en Maracaibo. **(Ininteligible)**. Y la  
907 chama es de plata, de alta plata. Van puras Hummer y bromas así.

908 Hay casos de casos. Hay tantas cosas ahí.

909 Ahí estaba las chamas del SAIME también.

910 CR. ¿Del?

911 R. Del SAIME. Ya la soltaron.

912 Estaba la española, se la dieron a España **(ininteligible)** por droga. Ella la  
913 pasaran pa' España.

914 CR. Se la llevaron.

915 R. Se la **(ininteligible)** en estos días.

916 Ella duró un poco e' tiempo aquí. Desde que yo estaba visitando, ella  
917 estaba... pero ella le mandaban..., porque son tan diferentes la leyes aquí en  
918 Venezuela, entonces el consulado de ella.

919 CR. ¿Le lleva plata?

920 R. Para que le pagaran sus cosas personales. Su jabón, sus cosas, todo. Sus cosas  
921 personales porque estaba aquí.

922 CR. Me imagino

923 R. Ahí en captura hay un chamo que está por tráfico de armas y su hermano está  
924 preso allá en Aruba. El señor era vigilante en Aruba y tenía que esperar a su  
925 hermano, porque se iba a reunir, pero el que estaban pidiendo es el que está  
926 aquí. Y él está preso en Aruba.  
927 Él dice que nunca le han pegado. Él le dice a su mamá que nunca le han  
928 pegado, que nunca nada. Y ya le pusieron su sentencia: un año y ocho meses  
929 que va a pagar por allá.  
930 CR. Es poco, en comparación a...  
931 R. Porque es hermano de este que está por terrorismo. Por ser hermano lo...  
932 CR. Lo relacionaron.  
933 R. Y él está pagando allá, y él nadie lo visita. Quién lo va a visitar si toda la gente  
934 está aquí en Venezuela.  
935 CR. Claro.  
936 R. Ellos son de Coro, pero es diferente. Allá po' lo menos le dan sus 3 comidas.  
937 Po' lo meno, Iris Valera quiere poner esa vaina aquí..., irá poner no sé qué.  
938 **(Ininteligible)** ni almuerzo, ni merienda.  
939 CR. Como debería ser.  
940 R. Exacto.  
941 Tienen televisores. Tienen televisor, tienen un parque que utilizan en las  
942 mañanas. ¿Sabes? No les están dando esas palizas a cada ratico. Eso es  
943 mentira.  
944 En un cuarto duerme 2 nada más.  
945 CR. Aquí hay mucho hacinamiento en las cárceles.  
946 R. No..., y no, los maximizados horita..., tú vieras donde duermen y te mueres.  
947 Le hacen un hueco en la pared así como en Colombia. Tú sabes cómo meten  
948 los muertos en Colombia. Que lo meten en una cajita en la pared.  
949 CR. Ajá.  
950 R. Ahí duermen los presos horita. Le ponen una cortinita así y se meten ahí. Esas  
951 son las máximas que mandó hacer Iris Valera. Tienen que meterse ahí a  
952 dormir.  
953 La máxima, en Yaracuy. Nosotros hemos preguntao. ¿Sabes?  
954 Mi hijo le toca pal' Rodeo II. No quiero que lo pasen para llá, porque eso es  
955 un máxima.  
956 También hubo peos en estos días también en esa vaina.  
957 CR. Ajá.  
958 R. Todas las cárceles que están maximizadas, se están obstinando, porque pasan  
959 hambre. Por lo menos **(ininteligible)**. Bachaqueo uno le ayuda.  
960 No dejan pasar la harina pan.

961 Por lo meno en Uribana, estaban cambiando un rehén por un pollo y una bolsa  
962 de pan.  
963 Sacaban un rehén y les daban un pollo y una bosa de pan. Tenían días sin  
964 comer.  
965 Lo que pasa es que ahora los trasladaron, pero es horrible. Eso es horrible ahí.  
966 Horrible, horrible.  
967 Mira, perlín. Cuándo nos vamos.  
968 CR. No, bueno, este, vamos a parar por hoy.

## **Relatos de Vida No Interpretados**

### **1. Relato Etnográfico de Eyleen García**

Eyleen García es una joven que vive en San Casimiro, Estado Aragua, a quien conocimos por medio de una compañera de clases, egresada de Trabajo Social. Dado que nuestra compañera de tiene conocimiento y experiencia con las historias de vida, fue sencillo establecer con ella la propuesta que le plantearía a Eyleen, para contar con su aprobación y concretar una visita a San Casimiro, queríamos realizar una primera sesión de trabajo y avanzar en la narración de su historia de vida.

Una vez que Eyleen aceptó la propuesta, expresando sus condiciones para participar en la investigación (sus condiciones estuvieron orientadas a conservar la confidencialidad de sus datos personales), planificamos la visita a San Casimiro.

El día lunes 10 de noviembre del 2014 a las 6:00 am, dos de las tres investigadoras emprendimos el viaje a San Casimiro. Pautamos con el enlace el encuentro en la Plaza de San Casimiro a las 9:00 am, para lo cual, cada una de nosotras se trasladó desde puntos diferentes. Una de las integrantes se desplazó desde Cagua, Estado Aragua, mediante San Juan de los Morros, mientras que la segunda investigadora se dirigió a San Casimiro desde Caracas, tomando como vía el sector de Charallave Sur (Estado Miranda). En dicho trayecto mantuvimos comunicación telefónica para asegurar la llegada al sitio establecido.

Siendo las 9:00 am, nos reunimos en la panadería ubicada en las cercanías de la bomba de San Casimiro. Una vez allí, informamos a la persona que cumplió el papel de enlace para que se trasladara al lugar.

Minutos después, nuestra compañera hizo acto de presencia y nos dio la bienvenida al pueblo. De tal forma y acordando la dinámica del día, nos explicó el recorrido para asistir a la casa de la relatora, y señaló que debíamos tomar un



transporte como moto o taxi, porque nos encontrábamos lejos del sector. A su vez, estableció comunicación vía llamada telefónica con la finalidad de solicitar la aprobación de Eyleen para dirigirnos hasta su casa y realizar la actividad.

Al llegar a su hogar, nuestra compañera de clases y enlace, intercedió para narrarle detalladamente a la relatora el propósito de la visita. Le expuso que desarrollamos una investigación en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, como parte de nuestro proceso de trabajo especial de grado, el cual se orienta a recabar la experiencia vivida por jóvenes mujeres que han mantenido relaciones de pareja con hombres reclusos en cárceles.

Eyleen se mostró dispuesta y asentó que en efecto, participaría en la investigación. Le solicitamos permiso para grabar la conversación y aseguramos el respaldo de confidencialidad de la información y sus datos personales, como principio para propiciar la creación de un clima de confianza ante el proceso que se iba a desarrollar. Siendo así, la relatora aceptó los términos indicados y señaló que le preguntáramos sobre aquellos aspectos que pretendíamos indagar para que se le hiciera más sencilla y fluida la narración.

Iniciamos la grabación a las 11:00 am., y una de las co-relatoras manifestó algunas ideas y ejemplificó situaciones que orientaran a la relatora en función de centrar la narración del relato de vida hacia su experiencia con su pareja, y la dinámica de la cárcel en su vida cotidiana.

Mientras narraba, su hijo menor se mantuvo junto a ella a la vez que lo atendía. Al mencionar palabras como cárcel, preso, matar o alguna similar, bajaba la voz, ya que sus demás hijos, y otros niños presentes en la casa a los cuales ella estaba cuidando, se hallaban cerca.

Pasados 48 minutos de conversación, preguntamos si deseaba decir algo más o si consideraba que faltaba algún aspecto por comentar. Mientras todas sonreíamos, la relatora señaló que no sabía que más decir, representando éste, el fin del relato. Le

agradecemos por el espacio, la confianza y la historia que nos narró, así como también señalamos el valor que tiene para nosotras la apertura que nos brindó en el seno de su hogar.

Al finalizar, planteamos la necesidad y la importancia de establecer otras sesiones de trabajo para ir progresivamente construyendo en convivencia su historia de vida. Cabe destacar, que se desarrolló una segunda sesión que se llevó a cabo en la Casa Cultural de San Casimiro, no obstante, su desarrollo fue interrumpido por las obligaciones de Eyleen con su hijo menor quien estuvo presente durante la sesión.

Este primer encuentro arrojó un archivo de audio de cuarenta y ocho minutos (00:48:00), aproximadamente, cuya transcripción alcanzó un número de 735 líneas.

## Relato de Vida de Eyleen García

- 1 R. Si tienen alguna pregunta. Algo así.
- 2 CR1. Bueno eso que, que te comentaba yo hace rato. Nos interesa saber mucho  
3 cómo este..., la dinámica, el mecanismo. Por ejemplo, allí a dentro de las  
4 cárceles hemos recabado también información de otras muchachas que  
5 cuentan su historia. Por ejemplo: hay una que cuenta la historia que fue novia  
6 de un Pran..., bueno era novia de un muchacho que se fue haciendo Pran  
7 pues, y ella este, pues cuenta como era... ella se quedaba ahí.  
8 Ella tenía apenas 19 años por ejemplo. Entonces ella cuenta cómo se quedaba  
9 ahí. Lograba quedarse en la celda como 3 meses por ejemplo, contaba ella,  
10 entonces iba así diciendo más o menos cómo fue su historia.  
11 Ya ahorita no tiene nada con él, pero es bastante... o sea, sí, ella cuenta todo  
12 eso y pues bueno a nosotros nos interesa mucho que nos comentaras más o  
13 menos cómo ha sido tú historia o cómo fue en ese sentido y a ver que nos  
14 puedes decir.
- 15 R. Bueno yo iba. Muy poco me quedaba porque con las..., yo ya tenía a las niñas:  
16 las morochas en aquel tiempo estaban pequeñas.  
17 Ya eso fue hace como 3 años más o menos, que él cayó preso por primera vez  
18 estando conmigo.  
19 Y bueno, no nada. La primera vez eso fue lo peor, porque eso era una cola y la  
20 gente te decía de todo. O sea, tú no puedes hablar ciertas cosas, no puedes  
21 decir nada.  
22 Me acuerdo la primera vez que fui estaban unas mujeres que aparentemente las  
23 dos iban por el mismo hombre y eso fue horrible. A una mujer le cortaron la  
24 cara o sea, eso fue horrible, horrible, horrible y yo: ¡ay Dios mío! ¿Yo qué  
25 hago aquí?  
26 Había guardias y esos guardias no se mentían en esa pelea.  
27 Esas mujeres ahí con la cara cortada y botando sangre, y nadie se metió. Que  
28 nadie se podía meter y yo: ¡ay Dios! Y bueno no nada.  
29 Adentro... Bueno la cola es algo delicado. Dicen que en la cárcel la cosa es  
30 fea, pero la cola es delicado pues, porque tú tienes que saber con quién hablas,  
31 qué hablas. Todo. Y de por sí el trabajo que uno pasa en esas colas.  
32 A veces uno está en esas colas horas, llueve y uno ahí aguantando lluvia, lo  
33 que uno tenga que aguantar.  
34 Adentro bueno..., adentro es igual. Uno ve de todo.

35 A mí me tocó ver varias veces que bueno..., ahí a veces hay personas que  
36 hacen algo malo, uno ve ahí de repente cuando los amenazan o algo así,  
37 pero..., o sea, tú ves cuando te dicen: vete para tal sitio, que es un sitio donde  
38 están los..., ahí algunos les dicen los manchados o cosas así, pero son  
39 personas que ya después que salga la visita uno sabe que lo van a matar  
40 **(Ininteligible. Baja la voz- voces de niños)** ¡Eso es horrible!

41 Yo los primeros días... ¡claro! Los primeros días qué iba a hacer. Tenía que  
42 atenderlo, llevarle las cosas y todo eso, y uno veía todas esas cosas. Ya  
43 después al tiempo yo iba pero no salía casi del cuarto. O sea, yo prefería  
44 quedarme en el cuarto que salir porque es que..., él salió el año pasado,  
45 volvió a caer.

46 Me acuerdo que yo fui en febrero. No me acuerdo en que fecha fui, y entonces  
47 estábamos y había una discusión, un tipo que por cierto es lucero y el hombre  
48 ha matado a la mujer ahí adentro, eso fue horrible. Horrible, horrible.

49 Porque, o sea, él estaba..., cuando él estuvo preso la primera vez que yo estaba  
50 con él, ajá yo los primeros días fue que yo vi esas cosas y esas bromas pero él  
51 estuvo trabajando ahí. Él tenía un puesto de teléfonos, y yo iba y él se iba a su  
52 puesto, a su broma. A veces yo salía así, pero la mayor del tiempo estaba ahí:  
53 en el cuarto o en el puesto.

54 CR2. ¿Y en el cuarto está él solo o lo compartía con otra persona?

55 R. Él lo compartía con otra persona pero el cuarto era de él, porque él ya ha  
56 estado preso antes de esa vez, y entonces tenía como que sus conocidos, su  
57 gente y hubo un muchacho que estaba cuando el cayó, el muchacho salió y le  
58 dejó el cuarto.

59 CR2. ¿Y cuándo tú lo vas a visitar que hacían ahí? ¿Te quedabas ahí sola y...?

60 R. Sí. Yo este..., cuando estaba sola que no tenía al niño, sí. Yo iba, me quedaba  
61 ahí. A veces al compañero, porque el cuarto es de él pero ahí a veces dormían  
62 hasta 6 personas, entonces de repente a un muchacho cuando había que  
63 llevarle comida iba algún familiar y bueno, el familiar uno lo recibía en el  
64 cuarto, porque..., o sea, hay gente que no le gusta compartir cuartos ni nada  
65 de eso, pero por lo menos yo sí porque no le veo nada malo.

66 Y no nada. Yo me la pasaba en el cuarto, él se iba a trabajar ahí a su broma.  
67 No me gustaba estar en el puesto porque ahí se vende la droga bueno pues,  
68 entonces yo estaba ahí y de repente yo atendía los teléfonos pero estaba la  
69 droga y venía algún preso y me pedía, pero eso es algo que yo no puedo  
70 manejar, y entonces lo puedo meter en problemas a él, o sea, eso es algo  
71 delicado. Es delicado esa broma ahí.

72 CR2. ¿Y te llegaste a quedar ahí?

73 R. Sí, yo me quedaba a veces.

74 CR2. ¿Y cómo es cuando se quedan?

75 CR1. ¿Hay como que engañar a los policías, no? ¿O algo así? ¿O ellos dejan que  
76 tú te quedas?

77 R. No, ellos sí..., por ejemplo en Sabaneta que es donde esta él, ahí la visita son  
78 los miércoles y ahí uno se puede quedar. Si tú quieres salir el jueves sales. Te  
79 puedes quedar hasta el lunes. La visita es miércoles, sábados que entran  
80 hombres también, y domingos que entran los niños.  
81 La visita sale el lunes. Tiene que salir toda la visita el lunes.

82 CR2. Ah, pero por lo menos, las mujeres entran los miércoles y pueden salir los  
83 lunes.

84 R. Pueden salir el lunes sí quieren. ¡Claro! el que quiera salir el jueves, otro día  
85 sale, pero ahí la visita sale los lunes.  
86 A veces uno puede salir a las 4 de la tarde a veces de repente empiezan visita  
87 que sale que uno si son las 6 de la mañana, uno tiene que pararse corriendo y  
88 salir de ahí. Y bueno, cosas así.  
89 Este... yo..., bueno nunca supe así..., traté con alguien que hiciera eso pero  
90 también a los guardias se le pagaban y entran incluso menores de edad. Yo  
91 más de uno llegue a ver, pero, o sea, eso es algo que lo veía y ya. No  
92 comentaba nada ni decía.  
93 Este, también tengo entendido, eso si no sé, pero se oye mucho también, que  
94 hay presos que salen. Todo eso va coordinado con los guardias.

95 CR2. ¿Son como rumores de ahí de la cárcel?

96 R. Sí. Bueno, de hecho en los Teques eso se descubrió, creo que los guardias  
97 hasta presos están ahorita porque ellos dejaban salir. En Sabaneta también he  
98 oído pero no sé, yo no sé de ningún caso.  
99 Lo de los menores de edad sí sé porque eso bueno pues.  
100 Igual en las colas, uno tiene que hacer colas horas, pero si tú quieres pasar  
101 rápido, tú le pagas a un guardia y él te...  
102 CR2. Te pasa rápido.

103 R. O sea, te pasa rápido al penal, pero después adentro haces otra cola, porque tú  
104 afuera haces la cola, pasas, tienes que hacer una cola que ahí te ven los  
105 papeles y eso, y después pasas a hacer otra cola que es donde te revisan los  
106 bolsos, todas esas cosas.  
107 Hay gente que le da miedo porque dicen que a uno y que le quitan la ropa, le  
108 meten mano. No, eso no. Por lo menos allá no. Claro, uno de repente se  
109 levanta la ropa, se baja el pantalón y ya eso es todo.  
110 De quedarse, bueno no, yo me quedaba así a veces pero no, no me quedaba así  
111 mucho, de repente yo iba un sábado, me quedaba el domingo y me venía el  
112 lunes así, y no era siempre tampoco, era a veces.

113 CR2. ¿Y en la noche cómo es? ¿Qué hacen ellos ahí?  
114 R. Eh no, eso es igual como estar en la calle. En una plaza: ahí hay puestos de  
115 comida, hay muchas cosas así (**atiende uno de sus hijos**).  
116 Este, uno si quiere sale. Hay puestos de comida, cosas así, la gente afuera  
117 caminando para allá para acá. A veces hacen fiestas.  
118 La primera vez que yo me quede había una fiesta. Llevaron a unos boxeadores  
119 y todo, hicieron un espectáculo ahí bueno pues.  
120 Este, llevan cantantes, llevan artistas ahí bueno pues, ahí uno ve tantas cosas.  
121 Pero a veces sí es malo. Yo me acuerdo que me tocó quedarme varias veces  
122 que se armaban trifulcas. No sé por qué. Y se oían tiros, cosas así, gritos,  
123 broma.  
124 Eso supuestamente que eran con los guardias porque ellos decían: “no, son los  
125 verdes” y ya uno sabe que son los guardias.  
126 Pero claro, en esos momentos yo me encerraba porque a mí me daba miedo.  
127 Yo... sabes ahí hace tiempo hubo una tragedia, que le dicen así, que fue  
128 cuando murieron varios presos. Él estaba preso en ese momento pero, o sea,  
129 yo lo trataba pero no teníamos nada y estaba preso un primo mío también. Y  
130 entonces claro, yo más que todo me encerraba por eso. Me daba miedo,  
131 porque en ese tiempo murió bastante gente.  
132 Una a veces..., nosotros íbamos pues, a ver cómo estaba mi primo. A nosotros  
133 no nos dejaron entrar. Nosotros en la calle y eso era tiro que uno tenía que  
134 correr, esconderse.  
135 CR2. Ah, yo con él iba..., él me iba a contar eso. Lo que pasa es que no hemos  
136 coincidido.  
137 R. Bueno, él estuvo ahí cuando eso. Mi primo y él papá del niño ahorita pero en  
138 aquel tiempo no estaba con él.  
139 Bueno ahí se ven muchas cosas, de hecho..., bueno, yo les voy a contar esto  
140 porque ustedes me dijeron que eso queda en confidencial.  
141 CR2. Claro, esto es para la universidad.  
142 R. Tú sabes que yo tengo un primo que él estuvo preso en la PGB. Casi todos los  
143 muchachos de aquí y ellos pagaron para salir. O sea, ellos tenían su condena o  
144 algunos iban a salir ahorita, otros tenían su condena de asesinato, robo, todo y  
145 ellos pagaron.  
146 Tengo entendido que le pagaron a pranes, a guardias para que los dejaran salir.  
147 Ellos salieron así como que... como que eran una visita. Y bueno andan por  
148 ahí: claro, quedan como fugados porque ellos no...  
149 CR2. No pagaron la condena.  
150 R. Ajá pero, o sea, ellos le pagaron a los guardias y todo, y ellos andan por ahí  
151 como si nada.

152 CR1. Y por ejemplo esos puestos que tú dices así... Por ejemplo el puesto que tiene  
153 tú pareja de teléfono eso le da... ¿el pran es el que le da el permiso de...?  
154 R. Sí. Todo tiene que ser con permiso del pran.  
155 Ellos a veces piden permisos para tener un teléfono, y ellos le especifican el  
156 teléfono que va a tener, incluso la línea, todo tiene que ser el teléfono. Claro,  
157 ellos le dan el permiso y uno tiene que ver cómo pasa el teléfono.  
158 A mí me tocó pasar teléfonos: me los metía por el pantalón, por donde pudiera.  
159 Cualquier cosa así.  
160 **(Interrupción: Llanto del niño que estaba cuidando)** No puede ver gente  
161 porque se pone un poquito...  
162 Qué te pasa mi a amor **(calma al niño)**.  
163 R. Bueno, cuando salí embarazada de él, no fui más porque en ese tiempo, este,  
164 a las mujeres embarazabas la dejaban pasar hasta los 4 meses.  
165 CR1. De ahí en adelante no las...  
166 R. No, porque... Ahorita no sé. Yo la última vez que fui, había mujeres  
167 embarazadas ya con barriga. Yo me imagino que cambiaría eso. No sé, porque  
168 la última vez que yo fui, fue el día del niño y no he ido más.  
169 CR2. ¿Y por lo menos cuando te tocó pasar los teléfonos cómo hacías en la requisa?  
170 ¿No te daba miedo?  
171 R. ¡Claro! Yo temblaba. Porque claro, de repente no te van a hacer nada los  
172 guardias, a lo mejor uno les da cualquier cosa. Unos 200 bolívares en aquel  
173 tiempo, pero o sea, yo temblaba porque si me descubren el teléfono ellos me  
174 pueden... o no dejarme pasar, me suspenden la visita.  
175 Este, hubo una señora una vez que le consiguieron anís, porque eso tampoco  
176 lo dejan pasar y a ella la dejaron por allá esposada a un tubo, este, y aparte de  
177 que le suspendieron la visita la dejaron todo el día ahí, en ese solazo. Esa  
178 señora ahí se tuvo que quedar, o sea, son cosas que ellos hacen por maldad  
179 pues porque más de una vez uno ha pasado cosas y le das algo: toma 100, 200  
180 lo que sea. Depende del guardia que a uno le toque, y ellos dejan pasar esas  
181 cosas.  
182 Ahí todo es más que todo es tener contactos afuera con la gente, porque ahí  
183 hay gente afuera que vende comida y esas cosas, y ellos hablan con los presos  
184 adentro, hablan con los guardias y ellos lo mandan a uno... O para pasar  
185 rápido, para pasar cosas. Todas esas cosas.  
186 CR2. ¿Qué otra cosa?  
187 CR1. No bueno, yo le quería preguntar es: por ejemplo, ¿si a ti te agarraban y no te  
188 dejaban pasar el teléfono o alguna cosa que le fueras a llevar que haya sido  
189 otorgada por permiso del pran por ejemplo, a él no le hacían nada, no lo  
190 regañaban o algo así?

191 No, porque los guardias de repente me los quitaban o me los botaban o algo  
192 así, claro yo tenía que salir. Si me decían que me saliera tenía que salir. Si me  
193 los botaban porque a ellos lo que no les gusta, lo tiran para un sitio por ahí.  
194 Yo tenía que pasar callada. ¡Claro! Tampoco comentar nada, porque sí, ellos  
195 se pueden meter en problemas.  
196 De hecho hace poco hubo un problema porque a una muchacha le dieron  
197 permiso para pasar un teléfono, y entonces se lo descubrieron y se lo iban a  
198 botar. Para ella no botarlo se lo dio a la suegra de una prima mía, y entonces la  
199 señora se trajo el teléfono a su casa y eso, y aquí le robaron el teléfono. Y  
200 entonces parece que ese teléfono era para un alquiler pues, para un puesto de  
201 alquiler, y bueno hasta donde tengo entendido todavía está ese problema y ella  
202 tiene que pagar el teléfono porque al hijo le iban a dar unos tiros.  
203 Creo que le dan tiros en las manos, en los pies, cosas así. Y ella bueno, está en  
204 eso: buscando a ver como paga ese teléfono (sonrisa) porque ahí...  
205 CR2. Es delicado eso.  
206 R. Sí. Ahí es así.  
207 CR1. Sí, por eso preguntaba, porque he escuchado cuestiones así de que si ellos no  
208 logran tramitar algo así por afuera, ellos son no sé. Les llaman la atención o  
209 algo así adentro, pues.  
210 R. Sí. Los pueden mandar a la iglesia una semana o el tiempo que ellos quieran.  
211 Cosas así.  
212 CR2. ¿Allá también se encuentra lo de los evangélicos?  
213 R. Sí. Allá también.  
214 Claro, la mayoría eso lo tiene como un castigo. A los que hacen algo malo los  
215 mandan para allá.  
216 CR2 ¿Si?  
217 Este..., es como un lugar este, donde..., bueno dicen que es como que se  
218 regeneran algunos presos. A mí me dijeron así: que hay personas que cuando  
219 entran, este, pagan o algo para que lo pasen a donde están los evangélicos, y  
220 que es más llevadero el tiempo que pasen en la cárcel, no sé si es así.  
221 R. Este, bueno yo sí sé, que ajá, hay personas, que de verdad ellos caen ahí. Hay  
222 muchos que los mandan, porque hacen algo malo y los mandan. Hay otros que  
223 llegan directamente ahí, de repente tienen algún problema en la calle que no  
224 está permitido, o de repente les van a hacer algo. Y ellos ajá, pagan o tienen  
225 alguien que los mande allá.  
226 Hay personas que sí, que por ejemplo allá uno va, están los que le dicen, ajá  
227 esos evangélicos, trabajando pues. Ellos son los que ayudan a uno, que si a  
228 cargar los bolsos. Hay un problema en el cuarto y uno les dice. Prácticamente



229 les pide el favor, porque o sea, si quieres les da una monedita de mil y ellos  
230 con eso tienen que quedarse.

231 Bueno, no sé, hay muchos que viven ahí, de repente porque quieren  
232 regenerarse, pero yo digo que ahí es peor la cosa. No tienen muchos  
233 beneficios como tienen los demás.

234 Este, no pueden..., si vas a salir, hay muchos que tienen que salir con sus  
235 camisas, tienen que andar todo el tiempo con camisas largas, corbatas.

236 Una vez yo estaba allá, y estaba un muchacho nuevo que él estaba en la  
237 iglesia, y el muchacho salió solo, y a él le partieron la cabeza pues porque no  
238 tiene permitido eso: ahí mismo, delante de la visita, el pran se puso bravo y le  
239 dijo que él no tenía permitido eso y no sé qué, y ahí mismo le dieron. O sea,  
240 porque él no tenía permitido salir solo. Estaba nuevo me imagino, no sé.

241 Pero bueno, yo a la iglesia no he entrado, fui una sola vez. Esa vez, que le  
242 fuimos a llevar comida a un conocido de aquí, y por lo que yo vi por fuera eso  
243 es..., horrible.

244 Ellos estaban comiendo con los dedos, porque ahí no tenían cucharilla, no  
245 tenían nada de eso.

246 No sé, ellos no tienen los mismos beneficios que tienen los demás presos pues.  
247 De repente...

248 CR2. Sí, es como tú dices: es como un castigo más bien, uno como un...

249 R. Sí, entonces por eso pues. Yo...

250 Hay un muchacho de aquí, que él estaba. Ajá, con el esposo mío, y él era  
251 lucero, y él cualquier cosa que hacía así mala, como era lucero, le daban el  
252 beneficio de ir a la iglesia. No le quitaban ni arma ni nada así, o sea, mientras  
253 estaba en la iglesia, pero le daban que si una semana o dos semanas por el  
254 castigo pues, y el castigo de él, era ir para allá. Ir a la iglesia.

255 CR1. ¿Qué es un lucero?

256 R. Son como las personas que andan con los pranés, ellos... **(Interrupción:**  
257 **atiene a sus hijos y a los niños que cuida).**

258 Hoy todo el mundo se fue al entierro de una tía, y como yo era la que me  
259 quedaba, me agarraron de niñera.

260 Cosita no llores **(Calma el llanto del niño).**

261 Bueno, ellos son como que la mano derecha de los pranés. Ellos tienen armas.  
262 Ellos manejan armas, pueden manejar negocios con los pranés.

263 Ellos tienen más privilegios que los otros presos.

264 CR2. ¿Y el manejo de armas, es así..., o sea, todos tienen armas ahí, o hay alguna  
265 regla, o algo así?

266 R. Ajá, luceros, este, pran. Hay una cosa que le dicen “la garita” **(Llanto del**  
267 **niño).** Ellos... de repente, hay unos que le toca garita, que es que tienen que

268 estar en tal puesto a cierta hora. Hay muchos que le dan armas. Eso se le llama  
269 “garita” no sé por qué. Ellos están ahí. Tienen que estar ahí, así sea haciendo  
270 nada, pero tienen que estar ahí (**Llanto del niño**).

271 CR2. ¿Las armas se la dan los guardias?

272 R. Bueno las armas, yo me imagino que ya los pranes y ellos cuadran con los  
273 guardias para pasar todas esas cuestiones (**Ininteligible: llanto del niño**).  
274 Porque es que las armas no se pasan tampoco así tan fácil.  
275 De hecho la misma droga. Allá hay puestos de...  
276 Está la discoteca, hay venden aguardiente. Venden de todo eso. Eso es  
277 prácticamente como estar en la calle. (**Llantos del niño**).

278 CR2. ¿Y la discoteca funciona, cómo? ¿Los fines de semanas?

279 R. Este..., antes funcionaba todos los días.

280 CR2. ¿Todos los días?

281 R. Eso es todos los días. Todo el tiempo así, por lo menos cuando yo iba siempre  
282 estaba. Desde la tarde más que todo, siempre estaba funcionando (**Llantos del**  
283 **niño**).

284 Allá hacen fiestas, o sea, normales. El día del niño que yo fui, ahí le tenían  
285 fiesta a los niños, juguetes, cosas así. En diciembre, el día de la madre, el día  
286 del padre, o sea, ahí celebran todo, hacen de todo.  
287 De hecho hay una fiesta que ahí hacen, creo que es una vez al año. Creo que la  
288 hicieron hace un mes. Es una fiesta que ahí le regalan droga a los presos.  
289 Esa fiesta la hacen todo el día. Le llevan miniteca, música de todo, y lo llevan  
290 droga, y o sea, esa fiesta es todo el día esos presos ahí consumiendo droga.  
291 (**Llantos del niño**)

292 CR2. ¿Quién organiza eso? ¿Quién la financia? ¿El pran?

293 R. El pran, porque ellos semanalmente pagan lo que le dicen la “causa”.  
294 Por lo menos en Sabaneta era de 200 Bs. Ahorita la aumentaron a 400. (**Llanto**  
295 **del niño**) Tengo entendido que es porque allá le tienen parque a los niños y se  
296 lo están arreglando. Parece que están arreglando el parque. (**Interrupción: la**  
297 **CR2 calma el llanto del niño**).

298 Bueno, entonces ellos semanal pagan la causa.

299 CR2. (**Interrupción**). Chica. Disculpa el abuso. ¿Será que me podías prestar un  
300 toma corriente o algo para cargar el teléfono?

301 R. Si quieres me das para enchufártelo en el cuarto.

302 CR2. Porque si me quedo así sin batería...  
303 ¿Y este no funciona?

304 R. Ese funciona, pero es que después te va a quedar el teléfono...  
305 Déjame ponértelo en el cuarto.

306 CR2. No importa. Gracias.

307 Queda la rayita así amarilla, y si eso se apaga. Yo lo voy a dejar apagado.  
308 ¿Será que tiene sueño? ¿Tiene Sueño?

309 CR1. Pero lo dejó tranquilito.

310 CR.2 **(Llanto del niño)**. ¿Te sientes mal? Tiene como gripe.

311 R. Sí. Él tiene gripe. Él está muy apegado a la mamá y a la abuela.

312 CR2. ¿De quién es él?

313 R. De una prima mía. Está chiquitico todavía.

314 CR1. Ajá, en qué aviamos quedado.

315 CR2. En lo de la causa.

316 CR1. Han, lo de la causa.

317 R. Ah bueno sí. Ellos pagan una causa. Ahí todo el mundo tiene que pagar eso. La  
318 pagan los lunes y eso es obligatorio. El que no pague causa igual: un castigo,  
319 para la iglesia o para donde sea, pero ellos tienen que pagar su causa. Ahorita  
320 a los presos, los presos se lo aumentaron a 400bs, pero ya lo que es lucero  
321 creo que sí pagan más. No sé cuánto estarán pagan ahorita. Y de eso sacan  
322 para todo.

323 Ellos hacen esas fiestas que te dije en diciembre. El parque, que lo aumentaron  
324 a ese precio porque y que iban a arreglar el parque a los niños. Todas esas  
325 cosas.

326 CR2. ¿Y eso de la manchada qué es?

327 R. Esos son los presos que no tienen ningún beneficio. De hecho, creo que no  
328 reciben ni visitas, nada.

329 Este, hace poco esos que están ahí en el manchado, creo que los trasladaron  
330 porque esos son presos que ahí no tienen ningún beneficio. Hicieron algo  
331 malo y en cualquier momento los pueden hasta matar. Y hubo a muchos que  
332 sacaron, los pusieron en la platabanda, porque ahí están las torres que esos son  
333 dos edificios; y entonces los pusieron arriba para que ellos se cosieran la boca,  
334 hicieran cualquier cosa para que los trasladaran.

335 CR1. ¡Ah! Esos fueron los que la otra vez hicieron, o sea, esa clase..., esa  
336 denominación pues, de los presos, fue la que la otra vez hicieron la protesta y  
337 todo eso, que se cosieron la boca.

338 R. Que ellos se cosen la boca.

339 Hay muchos que se cosen la boca, simplemente porque o tienen algún  
340 problema y se quieren ir. Necesitan irse.

341 O sí, para irse del penal, que lo trasladen a otro sitio.

342 CR2. Y a parte del lucero y el pran ¿qué otro rango de presos hay?

343 R. No. Están ellos, después están los presos normales y los evangélicos que ellos  
344 sí son como que la menor categoría ahí, porque no tienen beneficio. Ellos  
345 tienen que trabajar obligatoriamente. Si hay algún evangélico por ahí

346 caminando y va alguien con un bolso, ellos tienen que ofrecerle la ayuda, ellos  
347 tienen que pararse, saludar. Todas esas cuestiones, es obligatorio allí.  
348 Y entonces entrando, está un puesto así donde hay luceros, hay gariteros, esa  
349 gente así y ellos están pendientes de todo. De todo lo que pasa, lo que no pasa.  
350 CR2. O sea ¿el control del penal lo tienen son los presos?  
351 R. Sí. Los presos. El pran. **(Ininteligible: disminuye el tono de voz).**  
352 CR1. ¿Y el pran se la pasa siempre por allí, o siempre está como en un sitio  
353 escondido? ¿O escondido no pues, sino como en un sitio para él, algo así?  
354 R. Sí, no. Yo muy pocas veces lo llegue a ver así, porque sí, casi siempre tenía  
355 visita. Bueno no sé. Y muy pocas veces lo llegué a ver caminando así por ahí.  
356 Que de hecho fue el que se escapó, que hubo la cuestión esa con Rosita y del  
357 rollo con Florecita.  
358 A él lo agarraron otra vez, y él está ahorita otra vez ahí. Después de eso no lo  
359 he visto más.  
360 CR2. Sabes que, cuando estábamos buscando y eso. Conseguimos algo de que...  
361 como que contratan servicios. Cómo es que se le diría.  
362 CR1. ¿De prostitución? ¿Algo así?  
363 CR2. Ajá. Sexuales ¿Eso sí pasa allá adentro?  
364 R. Sí. Bueno, la vez que le conté lo de la pelea de boxeo, ahí eso era entre presos.  
365 Ellos se inscribían ajá, su cuestión, y los que ganaban, en aquél tiempo, le  
366 daban creo... le daban 10.000 Bolívares y una mujer para pasar la noche.  
367 Y sí, ahí contratan mucho strippers, más que todo el día del padre hacen cosas  
368 así. De hecho hay premios, que es pasar una noche con una mujer de esas que  
369 ellos llevan. Y los pranés sí, pasan mujeres. A veces hay mujeres que bueno,  
370 una las ve ahí, y uno piensa: cónchale. Está va para tal sitio y de repente...  
371 CR1. No sé qué más nos puedes decir tú. Por ejemplo ¿tú pareja está allí estable. O  
372 sea, económicamente. Todo eso?  
373 R. Ahorita no. Él ajá, él cuando cayó primero que estaba conmigo, él tenía el  
374 puesto de teléfono. Él tenía todo ahí.  
375 Este, después tuvo un problema por un teléfono. Creo que se perdieron unos  
376 teléfonos del puesto, porque ese puesto era de un lucero y él...  
377 CR. Lo atendía.  
378 R. Ajá. O sea, eran varios puestos de un lucero. Él consiguió el teléfono, el lucero  
379 le prestó el sitio y eso. Entonces, el lucero lo iba a poner a trabajar en los  
380 teléfonos y se perdieron de..., bueno no sé sabe dónde se perdieron. No sé  
381 sabe sí fue que no los dejaron pasar, total que esos teléfonos nunca llegaron al  
382 puesto.  
383 Y bueno nada, los muchachos que estaban ahí, ellos se alejaron porque  
384 vinieron a dar tiros.

385 El lucero como que entendió que, que... o sea, eso nunca se resolvió después  
386 que se perdieron los teléfonos ni nada así.  
387 Él como sí ha estado preso ya antes. Varias veces, supo hablar, supo que decir  
388 y todo y él se salió de ese problema, pero no trabajó más.  
389 Él horita..., cuando cae preso... No ha tenido más trabajo más nada, porque  
390 eso es lo que el siempre hacía pues. Atender teléfonos.  
391 Él tenía ese contacto con ese muchacho, pero ya después de ese problema ya  
392 no hizo más nada.  
393 Eso pasó. Él estuvo como dos meses.  
394 Él salió en julio del año pasado, entonces bueno nada (**ruidos de una silla**).  
395 Cayó en noviembre y de ahí para acá no hizo más nada (**disminuyó la voz**). O  
396 sea, él está por allá en el limbo. Él espera más bien que le lleven, porque  
397 horita no está haciendo nada.

398 CR1. Sí, eso te iba a preguntar. Cuándo por ejemplo, cuando no existe ese  
399 mecanismo ahí, de que los presos se mantienen, este. O sea, no tienen acceso  
400 a nada allá adentro, sino nada más a lo que le llevan, este, sus allegados.

401 R. Sí. La familia.  
402 Por ejemplo, yo no he ido a visitarlo así, porque yo ya no puedo ir como antes.  
403 Yo tengo un hijo: yo no pudo ir, entonces más que todo es mandar con la  
404 visita de algún conocido, ropa, la causa, que eso si hay que mandárselo  
405 obligatoriamente lo más tardar un domingo.  
406 Mandarle así con la familia. Eso se lo manda la familia de él. Yo le doy la  
407 plata, todas esas cosas, se lo mando de una vez. Y bueno nada, ajá la ropa así  
408 y esas cuestiones que mandársela porque allá él está prácticamente solo.  
409 (**Disminuyó la voz**) Ahora poca le va visita así.  
410 Por lo menos la familia pues. La mamá siempre iba. Iba ella, si no iba ella, iba  
411 yo, iba así los tíos y eso. Horita no.  
412 Por lo menos así de que ellas van yo sé que ellas no van, porque no pueden  
413 pues. Horita no tienen tiempo, ellas tienen otros problemas. Yo no puedo con  
414 el niño, entonces a esperar a ver con quien consigue uno con quien mandar  
415 por lo menos la plata y eso.  
416 Él a veces allá busca. De repente si uno no puede mandar... De repente no  
417 tiene para comer, entonces uno..., él allá negocia tarjetas: tarjetas telefónicas.  
418 Si uno tiene aquí uno le puede mandar una tarjeta, él la vende por allá. Claro,  
419 si por ejemplo yo le mando una tarjeta de 100, allá la puede vender es en 60  
420 Bolívares.

421 CR1. ¿Allá tienes que venderla menos?  
422 CR.2 ¿A menos? Yo pensaba que era más.

423 R. No se puede vender al mismo precio. Eso es lo único que vale menos allá,  
424 porque de resto.

425 CR2. Mira me tiene nerviosa. (Risas).

426 R. Lo demás sí es un poquito más... Y así a veces resuelve uno, de repente un  
427 día que no pueda mandar nada (**Ininteligible: disminuyó el tono de voz**).

428 CR1. O sea, ¿porqué allá todo hasta la comida la tienes que comprar?

429 R. Sí, allá se compra todo. O sea, uno le, este, le puede llevar que si harina pan y  
430 esas cosas así. Y a veces no dejan pasar enlatados nada así. Uno tiene que  
431 ingeniárselas.

432 Este, por ejemplo, él donde está ahorita, está compartiendo el cuarto con un  
433 muchacho. Ellos no tienen cocina no tienen nada. Entonces ellos para poder  
434 cocinar o algo así, tienen que compartir esa comida con otro, con algún otro  
435 muchacho que tenga su cocina.

436 CR2. ¿Servicios no tienen?

437 CR1. ¿O sea, por parte de la cárcel pues?

438 CR2. ¿Ajá gubernamental?

439 R. No. Ellos están así. Tienen que resolver.

440 Si compran comida es peor, porque o sea, les venden la comida pero eso ya  
441 es..., imagínense: carísimo un plato de comida.

442 La última vez yo compré una empanada y me costó 35 bolívares. Eso no sé yo  
443 cuando fue.

444 CR2. ¿Y cómo se comunica él con ustedes? ¿Las llama?

445 R. Él tiene teléfono. A él le dieron el permiso de un teléfono. A él le habían dado  
446 permiso para un Black Berry. Él lo tenía y todo, pero entonces en estos días,  
447 hace como dos meses, tuvo que hablar para que, o sea, le dieran permiso de  
448 otro teléfono. Otro tipo de teléfono porque, o sea, no podía mantener el  
449 teléfono. Eso era demasiado costo (**Ininteligible: disminuyó el tono de voz**)  
450 y entonces le dieron el permiso.

451 Horita cambió de teléfono. Simplemente para llamar y enviar mensajes.

452 CR1. ¿Él lo tiene plenamente? O sea, ¿él hace uso del, plenamente?

453 R. Sí, él lo puedo usar, y todo eso.

454 Y bueno, a las visitas no les dejan pasar teléfonos. Uno no puede pasar  
455 teléfonos así. Sí uno llega a pasar un teléfono, de repente que yo no quiera  
456 dejar mi teléfono, que no pueda vivir sin mi teléfono. Que lo hice más de una  
457 vez, este, tenía que mantenerlo escondido, porque no lo pueden ver a fuera o  
458 él se puede meter en problemas también.

459 Igual el cuarto. Si uno está en el cuarto y va alguien a decirle algo tiene que  
460 tocar la puerta. Tiene, o sea, que esperar que le abran. Él tiene que salir. Él no  
461 puede pasar así, porque de repente si el pasa y así yo este vestida, yo este

462 sentada en la cama, o sea, él se busca un problema, porque no está permitido  
463 tampoco.

464 No puede andar sin camisa. Si él está sin camisa tiene que mantener la puerta  
465 del cuarto cerrada, porque si lo ven sin camisa también es otro problema.

466 CR1. ¿Pero esas normas son..., no de la cárcel sino de los pranes?

467 R. No. Sí de los pranes. De hecho por ejemplo esa cuestión de las mujeres  
468 embarazadas eso es una..., esos son normas del pran. El pran de repente hoy  
469 le provoca que pasen mujeres embarazadas, a los nueve meses, y los guardias  
470 dejan pasar. Eso prácticamente la toman los pranes. Los guardias, o sea, la  
471 decisión de los guardias es de no dejar pasar, este, drogas, armas, celulares y  
472 bebidas cosas así alcohólicas.

473 CR2. ¿Y qué otras comodidades tienen ellos en el cuarto, así? ¿Televisores?

474 R. Sí, sí tienen. Sí tienen para televisor, pueden tener su televisor. Cuando el  
475 esposo mío estaba la vez pasada, él tenía DirecTv. Ellos tenían prácticamente  
476 todo ahí.

477 Este, estaba el muchacho de al lado, el tenía, este, su equipo de sonido. Él tenía  
478 todo: su cocina, también televisor, DVD todo. Él estaba ahí bueno, pues de lo  
479 más cómodo.

480 CR2. ¿Y eso lo pasan, en complicidad con los guardias?

481 R. Con los guardias, Eso sí....

482 CR1. Claro, pero me imagino que el pran es el primero que le da permiso para que  
483 tenga eso.

484 R. Claro, también tiene que darle permiso.

485 CR1. ¿Y cómo se tramita un permiso así con un pran, por ejemplo si yo quiero tener  
486 así los televisores y eso?

487 R. Ya por ejemplo para esas cosas no, no sé, pero yo supongo que tendrás que  
488 hablar con un “lucero” que él te lleve hablar con el pran. Buscar a alguien que  
489 tú conozcas que sea lucero, o que tenga más contacto con el pran, que te lleve  
490 hablar con él, porque tampoco puedes llegar y hablarle al pran así como si tú  
491 fueras igual así, porque allá no eres igual a él.

492 Entonces no, eso es muy delicado.

493 Si yo estoy allá, a mi ningún preso me puede ver feo, o sea, yo podre tener  
494 aquí el problema que tenga con él, y allá... si me tiene rabia tiene que o voltear  
495 la cara o ver a ver qué hace, porque si me ve feo eso también es otro  
496 problema. O sea, a la visita la también la respetan mucho por esa parte.

497 De repente problemas con visita, pero en la visita y preso, pero que otro preso  
498 con visita así ajena, tampoco.

499 CR2. ¿Y no se meten? Por lo menos que vaya la mujer de un preso y se guinden a  
500 pelear. ¿No se meten, los demás?

501 R. ¿Tú dices es? O sea, porque allá te he visto de repente dos mujeres, pero de  
502 un mismo preso.

503 CR. No, pero por lo menos que vaya la mujer a visitar al preso, y que ellos dos se  
504 agarren a pelear. Se agarren a golpes. Él la esté golpeando. ¿No se meten?

505 CR1. ¿Pero si puede hacerlo?

506 R. El preso con sus visitas sí.

507 CR2. ¿O sea, con sus visitas puede?

508 R. Puede hacer y deshacer.

509 CR2. Otro no, pero el sí.

510 R. Con otra visita no. Igual las mujeres pues.  
511 Las mujeres, uno tiene que cuidarse mucho así de no buscar problemas afuera,  
512 porque también lo perjudica. Todo lo que uno hace afuera, o lo que pueda  
513 comentar por fuera eso perjudica al preso pues, al familiar.  
514 Todo lo que uno hable, uno tiene que tener mucho cuidado, porque es que de  
515 repente tú comentas algo por aquí y eso muchas veces se va, se va y se va,  
516 hasta que llega allá y...

517 CR1. Lo perjudican a él.

518 R. De hecho hace poco hubo un problema con, o sea, con una sobrina mía. Que  
519 ellos comentaron algo aquí, de un muchacho allá, entonces viene la chama y  
520 le pregunta: “Mira es verdad esto, esto y esto”, entonces el muchacho va allá y  
521 le pregunta al esposo de mi prima, y entonces eso fue un problema allá. Al  
522 muchacho incluso lo iban a mandar, que le iban a dar unos tiros, porque eso  
523 no se puede hacer, pero bueno, como la mamá del muchacho vive con un  
524 lucero. Ellos tienen allí su rollo no sé. Este, el habló por él pues: abogó.  
525 Tuvo que ir mi prima a resolver ese problema.

526 CR2. ¡Ah claro! A ver qué era lo que había pasado.

527 R. Hablar y a pedir que no, que no le hicieran nada, que era un mal entendido,  
528 que...

529 CR1. Claro, pero imagínate...

530 R. Y que el muchacho es amigo pues. Eso son dos hermanos que están presos, y  
531 él es amigo de uno de los hermanos, y entonces él también le dijo: “Cónchale  
532 que es mi hermano, pues, o sea, me va a doler que le hagan algo”, que no sé  
533 qué, no sé qué más, y eso quedo ahí entre ellos.  
534 Llegó fue hasta el lucero, pero no metieron al pran ni nada. Lo resolvieron  
535 entre ellos mismos. Por un comentario que ella me hizo y lo escucho una  
536 sobrina mía y preguntó y...  
537 Incluso mi primo tuvo que llamar. Tuvo que hablar también con ese  
538 muchacho. Todo eso fue, bueno pues: desesperante.



539 CR1. ¡Claro! Pero eso fue, porque me imagino que tenían la ventaja de que tenían  
540 ese conocido lucero ahí, sí no.

541 R. Ajá, tenían un conocido lucero, que el muchacho del problema es amigo de  
542 ellos pues, porque ellos están juntos y hablaron porque él le dice pues: “Si  
543 hubiese sido otro va directamente hablar con el pran, con otra persona. Te  
544 metes en problema tú, se mete en problema tú mujer y la otra chama, porque  
545 él salió y él dice: “O sea, yo pude haber salido y matar a esa chama porque por  
546 eso lo puedo hacer”.

547 CR2. Claro.  
548 Si tú te metes aquí en la calle con mujeres, allá puedes caer, y te pueden matar  
549 y equis cosas. Pero ya por ejemplo él, ya tiene como que ese permiso, de que  
550 se puede meter aquí conmigo.  
551 Menos mal ya es amigo, es amigo pues y eso quedo ahí entre ellos.

552 CR2. Ok.

553 CR1. Si por ejemplo, yo también he..., de los testimonios que he escuchado pues,  
554 o que he leído, este, también tienen claro como quién es la mujer legal de los  
555 reos y quién es como la otra o algo así. Y a las mujeres legales le dan como la  
556 potestad, de no sé, por ejemplo lo que tú comentabas de cortare la cara la otra,  
557 o algo así, porque tú eres la mujer legal.

558 R. Hay cárceles que los presos dan ciertos nombres, y esa es la visita que va a ir.  
559 Ellos pueden dar el nombre..., ajá le preguntan las mujeres: la mamá, una  
560 hermana o... Y esa es la visita que va pasar y no va pasar más nadie a ver ese  
561 preso.  
562 Si él quiere llevar a otra mujer equis, tiene que hablar con algún compañero,  
563 alguien que no haya dado los nombres, tiene que dar ese nombre, y así.

564 CR2. ¿Al que va a pasar?

565 R. Pero haya bueno. Haya sí, hay hombres que leva tantas mujeres que uno no  
566 sabe ni cuál es la mujer, pero hay unos que sí.  
567 Yo iba con una muchacha, y por lo menos con los guardias pues. Los guardias  
568 sabían que ella era su mujer y su cuestión, y ella si quería ahí uno pasaba hasta  
569 la una que marcaban los números pues. Ponían el sello.  
570 Ella podía llegar a las cuatro de la tarde y los guardias a ella la dejaban pasar.  
571 Claro, ella pagaba, ¿no? Pero por lo menos con ella, ella tenía ese beneficio de  
572 que los guardias la conocían y todo eso.

573 CR2. ¿Y tiene una cantidad de visitas establecidas o puede pasar?

574 R. No, ahí pasa todo el mundo.

575 CR. ¿Puede pasar 100 personas de un preso o algo así?

576 R. Sí. No, sí. Por lo menos aquí en Sabaneta es así. Sabaneta PGV así. Pero hay  
577 cárceles...

578 Un conocido de aquí, a él lo mandaron a una, no me acuerdo a cual fue y él  
579 tuvo que dar tres nombres simplemente, porque esa era la visita que le iba a  
580 pasar. Más nadie, pero aquí sí. Aquí pasan todo ese gentío.

581 CR2. ¿Qué otra cosa?

582 CR1. No sé. A mí, a mí me gustaría es profundizar en eso pues. En cómo consideras  
583 tú, o sea, en tu relación pues. Con, con tu pareja pues. Cómo consideras... o  
584 sea, cómo ha sido tu experiencia en ese sentido así. O sea, cómo la sientes o  
585 algo así pues. ¿Me explico? Algo más cómo...

586 CR2. No con el entorno sino con la pareja. Con él.

587 CR1. Exacto.

588 R. Bueno no sé, primero yo creo que si él no hubiese caído preso cuando nosotros  
589 empezamos, porque teníamos como tres meses cuando el cayó preso. Yo creo  
590 que en realidad no hubiésemos llegado a mucho, porque prácticamente la  
591 relación de nosotros se fue poniendo más seria estando él allá. Con esa  
592 cuestión de que yo tenía que estar pendiente de llevarle las cosas, y toda esa  
593 cuestión.

594 CR. Claro. Tú asumiste eso.

595 R. Ajá. Es horrible porque claro, los primeros días cuando llega la hora de venirse  
596 uno no se quiere venir, y cónchale dejar el familiar ahí, y uno sale y tu vienes  
597 caminando lo ves por allá parado, y eso es el dolor. De hecho la primera vez  
598 yo me perdí, que le preguntaba a todo el mundo que, que donde estaba que  
599 esto que aquello. Yo estaba que lloraba. Me tenía que regresar, o sea, perdí mi  
600 viaje y bueno nada...

601 Digo yo, yo creo que si él no hubiera caído preso en realidad nosotros no  
602 hubiésemos llegado a mucho. Porque bueno, él con su cuestión en lo que  
603 andaba, no estaba muy pendiente de mí en ese tiempo.

604 Cuando el cayó preso, cuando estaba allá y yo lo iba a ver, como yo tenía que  
605 estar haya. **(Má, má, mamáaaaa - gritos del niño).**

606 ¡Ay quéee!

607 R. Como yo tenía que estar allá pues, este sí, bueno fuimos teniendo la relación.  
608 Algo más serio.

609 Claro, él tenía sus mujeres porque allá yo me enteré mil una cosas. Yo pase  
610 muchas cosas allá, por eso pues, porque habían mujeres que se metían  
611 conmigo, porque andaban con él, que no sé qué. Cosas así.

612 Claro, eso nunca llegó a llegar allá, porque es que yo tampoco quería meterlo  
613 en problemas. Tener problemas con nadie, pero no...

614 Por lo menos allá con él, yo estuve bien.

615 Aquí no querían mucho que yo viviera así con él, pero creo que fue lo mejor  
616 que nos pasó (risa), porque si no yo digo que de repente nosotros no hubiese

617 llegado a mucho. A mucho y esas cuestiones, por cómo estaba él aquí, que él  
618 aquí estaba en las calle. Andaba para aquí y para allá. No podía estar en un  
619 lugar específico. Tenía que estar todo el tiempo moviéndose.  
620 No bueno nada, de hecho nosotros nos separamos varias veces, pero no... la  
621 costumbre también. Uno se acostumbra de repente a una persona y eso.  
622 Y entonces yo siempre iba. Yo varias veces llegué a ir brava con él. Que si a  
623 llevarle la plata, la ropa. Cualquier cosita.

624 CR2. ¿Pero igual ibas?

625 R. Igual iba (risas). Yo haciéndome la broma, pero igual iba.

626 CR1. Eso, eso que dijiste ahorita de las mujeres, por lo menos una muchacha, decía  
627 un testimonio que ella era la novia así legal del muchacho, ¿no? Lo que pasa  
628 es que él se fue convirtiendo en pran. Y él le decía a ella, que él a veces tenía  
629 que estar con otras mujeres, pero era por una cuestión de honor, porque no iba  
630 a rechazar a una mujer que le llevaran o que estaba ahí porque era una  
631 cuestión de honor pues. Delante de los demás.

632 R. No, y que hay por ejemplo... a pasar que uno no puedo comentar nada, uno  
633 está muy pendiente, uno se da cuenta pues. Que de repente a un hombre le van  
634 tantas mujeres y eso es como que, como que tienen una competencia también  
635 entre ellos ahí. Porque muchas veces yo llegué a oír así, que ellos  
636 comentaban: "Que no, a mí me viene esta. Que me viene tal día". Incluso  
637 comentaban que tenían a dos mujeres en un mismo día. De repente a una la  
638 tenía en un cuarto a la otra en otro, y eso es ajá, pues, así como tú dices: es  
639 como para que más que todo, para quedar bien delante de otro. Cosas así.  
640 Bueno, no sé si será una excusa también que ellos tienen, porque sabes que  
641 los hombres con cualquier cosa, bueno...

642 CR1. Sí. No, Claro. Ese es testimonio (risas).

643 R. Sí, bueno según ellos, pero sí... Y muy poco.

644 Allá yo creo que no voy a decir que yo llegué a ver a un hombre con una sola  
645 mujer, porque en realidad no... Yo veía a una hoy y de repente la semana que  
646 viene yo veía a otra y así.

647 A veces también es chimbo porque tú tratas a una y de repente te llega la otra  
648 y cónchale, y uno no sabe cómo que... Entonces tú piensas: ¡ay! Pero si yo  
649 voy hacer hipócrita con esta, entonces así serán conmigo. Y toda esa cuestión  
650 pues. A veces trae problemas y desconfianza.

651 Yo al principio tenía desconfianza y después que empezaron a meterse  
652 conmigo, más todavía. De hecho yo cuando salí embarazada, yo no pude ir  
653 más, y o sea, yo me olvidé de él totalmente. Yo no le escribí más hasta que  
654 estaba a punto de parir pues, que él fue que se comunicó conmigo, con un  
655 hermano.

656 Yo cambié el teléfono y todo, yo no le di teléfono a nadie así. A la familia.  
657 Entonces vino el hermano de él y me lo pidió, y cónchale que quería saber del  
658 niño y eso, porque yo desde los cuatro meses, casi hasta que iba a parir no  
659 hablé más con él. No tuve ningún tipo de contacto con él, sino hasta ese  
660 tiempo.  
661 Él andaba con otra mujer. Después de ese tiempo que me enteré yo. Entonces  
662 no fue sino hasta que salió que bueno, él vino estaba pendiente del niño y eso.  
663 Bueno, por ahí se fue. Volvimos otra vez.

664 CR2. ¿Pero era que te amenazaban o era que querían algo con tu pareja, o...?  
665 R. Ajá, o sea, sí. De repente me decían que yo iba, porque allá hay muchos que  
666 uno le dice la presas porque son las que van sin nada. Ellas pasan y no llevan  
667 ni un monedero.  
668 A uno le dicen la burrita porque es la que lleva el bolso, la que lleva esto,  
669 entonces me decían así pues: “Sabes tú eres la burrita, tú vas, y le llevas..., le  
670 llevaste esta camisa. Se la lavaste para que el estuviera bien bonito y  
671 presentable para mí”. Cosas así. O sea, las muchachas me escribían por  
672 Facebook, por eso más que todo en aquel tiempo era por eso que me tenían  
673 harta. O sea, me volvían loca por eso.  
674 De hecho hubo una que hasta fotos se tomó y todo, entonces me las mando  
675 y...

676 CR2. ¡Imagínate!  
677 R. Y yo sabiendo que estaba embarazada. Ya yo estaba embarazada en ese tiempo,  
678 Yo digo que bueno, por eso fue que, aparte que no pude ir más, eso fue lo que  
679 me llevó a tomar la decisión en aquel momento de que no.  
680 Ya estaba cansada o sea. Tantas cosas que uno pasa para nada, para nada.  
681 De hecho yo como te dije pues, no tuve más contacto con él y eso, y él muy  
682 pánfilo andaba con otra.  
683 Entonces después que salió bueno, ahí fue que volvimos otra vez ahorita que  
684 volvió a caer preso y bueno otra vez a lo mismo.  
685 No he ido así casi, porque yo dije: no voy hacer lo mismo que hacía antes  
686 pues. Ya no.  
687 Ya yo ya tengo un niño, por lo menos un niño pequeño, porque ya tenía los  
688 niños, pero me los cuidaba mi mamá, mi hermana: ellas siempre se quedaban  
689 con ellos, pero por ejemplo el niño pequeño no, no lo voy a dejar.

690 CR1. ¿Y él nunca, nunca lo has llevado así un domingo de estos que aceptan niños?  
691 R. Una sola vez lo he llevado a él para allá, porque no. Cuando el niño nació él  
692 quería que lo llevara, pero yo no quería llevar al niño para allá, y lo llevé el  
693 día del niño porque bueno, de tanto decírmelo lo lleve ese día.

694 Él lo conoció aquí después que salió a la calle. El niño tenía seis meses. Él no  
695 conocía al niño, y lo vio muy poco porque cuando el salió a mí me  
696 hospitalizaron al niño, total que no lo vio.  
697 Cuando salí de ese problema del niño, fue cuando el volvió a caer preso y...  
698 El niño lo conoces es por foto. ¿Porque sabes? Él de repente que él lo ve... De  
699 hecho la ves que yo lo llevé, él no quería nada con el papá. Nada, nada, nada.  
700 O sea, lloraba como que es un extraño o cualquier otra gente así, y esa es la  
701 única vez que ellos han compartido así, pero de resto no, no se lo he llevado.  
702 Y no he ido por eso pues, porque no quiero llevar al niño pero tampoco quiero  
703 ir yo y dejarlo aquí, porque es que no.  
704 CR2. Porque está muy chiquito  
705 R. Y por más que sea eso tampoco es un ambiente para un niño, porque tú vez  
706 ahí que pasan esos hombres con pistolas, pasan para ya, dicen esas groserías,  
707 esas palabras. Un niño ahí creciendo no. No me gusta ese ambiente.  
708 CR1. Aunque tengo entendido que en ese, en ese espacio, donde, donde están  
709 permitido los niños, o sea, donde van los niños, ahí los presos como que se  
710 abstienen de, de tener armas, algo así.  
711 R. Hay muchos que tienen, ajá, que tienen escondidas. Hay muchos que lo hacen,  
712 pero eso haya no es una regla, o sea, si fura una regla fuera muy diferente,  
713 porque claro, todo el mundo tiene que esconderlo allá.  
714 De repente alguien que sea más consiente o lo carga guardado y cosas así,  
715 pero no todos.  
716 CR1. No es una regla establecida por el pran así.  
717 R. No, no.  
718 CR. ¿Y tú piensas así seguir con tú, con tú relación? ¿Piensas seguir, no sé,  
719 visitándolo luego, cuando el niño este más grande?  
720 R. De repente, no sé. Yo bueno, horita con él tengo contacto así pero es por  
721 teléfono.  
722 CR1. ¡Ah! ¿Pero se mantienen en contacto?  
723 R. Sí, él de hecho me escribe casi todos los días así, a preguntar por niño, y bueno  
724 a saber así como está.  
725 Ya tiene tiempo diciéndome que vaya, pero es eso pues, yo digo que no quiero  
726 llevar al niño, pero tampoco quiero ir yo y dejar al niño aquí, porque es que.  
727 CR1. Claro.  
728 R. No me gusta pues, porque es que en realidad lo único, prácticamente lo único  
729 que yo tengo con él ahorita así en común es el niño, porque no tenemos una  
730 relación así, entonces no, no quiero llevar al niño. No quiero llevarlo para allá.  
731 CR1. ¿Bueno y algo más que quieras decir? (Risas).  
732 R. No, no sé. Creo que ya.

- 733 CR1. (Risas).  
734 CR2. Bueno...  
735 CR1. ¿La paraste?

## **2. Relato Etnográfico de Fabricio López**

Fabricio López es un joven que conoció una de las co-relatoras en el viaje realizado al Estado Zulia, durante la búsqueda de la historia de vida de Gabriela. Ante la situación presentada con Gabriela, decidí contactar a mis conocidos en Maracaibo e indagar todas las posibles opciones, con la finalidad de obtener el enlace con alguna otra persona que pudiese narrar su relato de vida con respecto a la vivencia carcelaria.

En ese camino, el papá de Fabricio, el Sr. José López, me contactó para comentarme que su hijo había estado recluido en la Cárcel de Sabaneta, en Maracaibo. El Sr. José tenía conocimiento pleno acerca de la investigación y del proceso que me llevó a Maracaibo. En función de ello, había conversado con su hijo previamente, para comentarle acerca de la investigación y evaluar la oportunidad de que Fabricio accediera a colaborarnos con su testimonio.

Esta posibilidad no se concretó hasta el último día de la estadía en Maracaibo. El 30 de noviembre del 2015, en horas de la mañana, específicamente, siendo las 10:00 am, el Sr. José y Fabricio asistieron al hogar en el cual me hospedé, para la sesión de trabajo.

Nos presentamos y procedí a explicarle nuevamente acerca de la dinámica de la investigación, de una manera informal, con el propósito de no constreñirlo a un protocolo que agregara formalidad y rigidez al proceso. Siempre expresando la confidencialidad de los nombres, datos personales y lugares.

Aunque se encontraba un poco inseguro al inicio, desarrolló su relato de manera pausada y tranquila apelando a las muletillas, siempre con la mirada baja hacía la mesa, las manos entrelazadas una a la otra y un tono de voz bajo. Culminó su relatoría en un tiempo de 58 minutos (517 líneas). Concluida la grabación, agradecí por su narración y el tiempo que había tomado para participar en la investigación.

## Relato de Vida de Fabricio López

- 1 CR. Si quieres que Víctor se vaya..., tú me dices y se va (risas).
- 2 R. No (risas).
- 3 Pero ajá. Mira, ya va. Ponle pause ahí.
- 4 CR. ¿Le doy aquí otra vez? Ajá.
- 5 R. Ajá. Cuando nosotros llegamos al retén, éramos cinco presos que eran la  
6 misma causa. Este... de los cinco..., no nos fuimos todos al mismo pabellón.  
7 Unos se fueron..., uno se fue pal B.
- 8 CR. Ok.
- 9 R. El otro se fue pa' el A y dos se quedaron en la cancha. Yo me fui pal área de  
10 los bunker, que es muy conocida ahí, en el retén y..., bueno, esa noche que  
11 llegamos ahí, nos buscó un..., me buscó un amigo en toda la puerta del área.  
12 Este... Hablamos con los pranés, la broma. Sí podía estar ahí, no podía estar  
13 ahí. Dijeron que sí.  
14 Era bienvenido por medio del.  
15 Este... Al día siguiente después de esa noche, se presentó un problema en el  
16 área del bunker con los del C. Un tiroteo que hubo por las cloacas y eso; que  
17 no querían apoyar lo sotros, a ese patio pa' que le arreglaran las cloacas. No  
18 querían que fuera nadie del gobierno.  
19 Este... Ese día sí fue feo. Hubieron varios muertos que no salieron a la luz ni  
20 nada. Incluso hasta unos policías que hubieron heridos, tampoco salieron a la  
21 luz eso.  
22 Este... bueno, arreglaron el tiroteo la cosa. Ese día era de visita, también este,  
23 hubo gente de la visita que hubieron herido.
- 24 CR. Ok.
- 25 Este... Bueno se terminó el tiroteo la cuestión. Fueron los que fueron los  
26 heridos. Este... Al día siguiente... bueno al día siguiente no, ese mismo día,  
27 cuando... Ahí cobran..., cuando empezaron a cobrar lo que cobran ellos que  
28 se llama la causa. Los que consumen comida, los que consumen droga,  
29 estaban cobrando. Nunca había visto eso. Como era eso.  
30 Ese día también fue feo. A la gente las par..., los partían, les daban tiro, por...,  
31 por o sea, por la plata que debían y que no era tanto: que era una miseria.  
32 Este... bueno pasó ese día.  
33 Al día siguiente como todos los días, peleas en los pateos. Los mismos presos  
34 peleando.  
35 Este..., ese día los dos que estaban conmigo que se fueron a la cancha, se  
36 vinieron al patio ese. Este...bueno, estuvieron ahí conmigo.



37 Allí hay una clase de juegos que dicen ellos..., no me acuerdo como es que le  
38 dicen. Se me olvidó el nombre como es que le dicen. Este, no sé cómo le dirán  
39 ahorita. Si le habrán cambiado el nombre. Que son juegos entre presos y este:  
40 se secuestran ellos mismos, en el mismo patio pa' pedir que si un refresco, que  
41 si unas galletas, que si..., este droga, por el secuestrado.  
42 Este..., bueno también vimos..., o sea, se vio muchas cosas ahí que nunca las  
43 había visto y..., como todos los días llegaba un preso diferente y llegaban  
44 violadores, llegaban, este..., gays, llegaban asesinos. Llegaban de todo.  
45 Este, la mayoría de las veces los que, a los que más trataban mal eran a los  
46 violadores.  
47 Este... Eran pocos los que llegaban por violación y que duraban vivos ahí en  
48 el patio: los mataban. Cualquiera cosas les hacían.  
49 Este, bueno vi una vez que llegó un violador de una niña de 3 años del  
50 barrio... este, La Lucha. Que violó a una niña. Cuando los policías lo traen,  
51 ya los policías los traían a él golpeado y eso. Y fue el único preso que yo vi que  
52 duró menos ahí que todos. Que los que estaban. No, no sé si duraría 5  
53 minutos, 10 minutos vivo cuando lo sacaron muerto de una vez. Lo torturaron,  
54 le hicieron muchas cosas.  
55 Este..., y bueno ahí había, este... policías en complicidad.  
56 Todo lo que pasa en el retén ellos lo saben: lo sabe el director, lo sabe la  
57 misma gente del gobierno.  
58 Este... Muchos dicen que eso es culpa de los presos. No es culpa de los presos.  
59 Es culpa del mismo gobierno, que permite la estadía de armas, granadas, de  
60 muchas cosas. Este, de droga.  
61 Y bueno, este, como todos los días, había uno y otro cuento que echar. Que era  
62 que cuando te... cuando nos agarraron; cuando agarraron el que estaba ahí  
63 amigo de nosotros; cuando agarraron a los otros que conocimos. Habían  
64 muchos chistes de la vida de..., de los delincuentes.  
65 Este, bueno... Hubo unos días de..., de huelga de hambre, porque no había...,  
66 no había agua con que bañarse. Las cloacas estaban tapadas.  
67 En esos días de huelga de hambre, tuvimos 4 días sin comer nada. Sin ingerir  
68 licor, sin ingerir bebidas, nada. Ni agua. Nada.  
69 Este... hubieron muchos deshidratados, lo sacaron de emergencia.  
70 Bueno, arreglaron lo de las cloacas y eso, hicieron un convenio con la gente  
71 del gobierno, y..., de esos 4 días duró la huelga de hambre.  
72 Se acabó la huelga de hambre. Empezó la rutina de todos los mismos días del  
73 patio: la limpieza, las cosas, este, las cosas de..., del aseo.

74 Este, llegó la noche estaba de cumpleaños uno de los líderes del patio. Donaron  
75 cajas de cervezas, cajas de whisky, este..., mujeres prepagos. Bueno en fin,  
76 muchas cosas, desde la fiesta, este.  
77 Al día siguiente en la mañana, hubo otro muerto en el patio, que también  
78 era..., este, violador. Ese muerto si no lo sacaron tampoco a la luz, porque  
79 lo..., lo decapitaron y lo sacaron por medio de..., un transporte de aseo de la  
80 misma..., del mismo gobierno, eso bueno, nadie lo sabe.  
81 Bueno, tantas cosas que el gobierno no dice y apoya.  
82 Este..., en fin, cada día eran cosas más feas que se veían en el patio.  
83 Este... La estadía de nosotros era muy tranquila. Muy normal. Nosotros no...,  
84 no estábamos ligados a ningún tipo de negocio ahí. Todos los negocios eran  
85 de los líderes. Este...  
86 Nosotros, o sea, se hacía lo que ellos decían más nada. Nosotros, este,  
87 acatábamos era las órdenes del, del..., del patio y incluso muchas cosas  
88 que..., que se vieron, este, en el patio. Al otro día se reunían, decían lo que  
89 tenían que decí. Este, nadie vio nada, nadien sabe nada. Quién se lo llevó  
90 nada.  
91 Este, bueno en fin, tantas cosas que se vieron en el patio que no..., serían  
92 muchas las que..., este, tendría que contá. **(Se interrumpe la grabación).**  
93 CR. Para poner la grabación.  
94 R. Bueno. Este, nosotros llegamos, este..., 21 de..., de febrero del 2014.  
95 Estuvimos... este..., 3 meses. A los 3 meses nos llegó la libertad.  
96 Este... Bueno, allá se comía, casi normal: Tres comidas diarias. Nadie, ni el  
97 gobierno, ni los presos. Nadie te daba nada. Solamente los que compartíamos  
98 en grupo.  
99 Este, la comida era toda comprada. Había a veces que no había comida en el  
100 patio, que lo que comíamos era galletas: lo que tuviésemos.  
101 Este, había a veces que no había agua fría. Tomábamos agua caliente. Los  
102 refrescos nos los tomábamos caliente, porque no había hielo.  
103 Este, eran muy poco que cocinaban en la cocina. No había cocinero. Y...,  
104 bueno, este, en esos 3 meses que nosotros estuvimos, no..., no la vimos fea  
105 por la cosa de la comida.  
106 Este, hubieron como 2 semanas que no sacaban comida diaria en el patio.  
107 Este... Había que esperar que un familiar fuera a llevar comida, o..., o tener  
108 dinero y enviar a comprar a los mismos policías la comida.  
109 Este... Bueno, todo se..., todo, todo se paga allá. Este, si... si quiere ir..., si  
110 quiere que te vayan a comprar comida, lógico que tienes que pagar pa' que te  
111 la compren. Este, tienes que dar, este..., al portero pa' que el portero vaya y  
112 hable con los policías que van y compran la comida. Hay que darle dinero al

113 portero, hay que darle dinero al policía, y de paso hay que darle al que la va a  
114 comprar. Todo es un proceso. Todo se paga.  
115 Este, el que..., el que está como quien dice: los presos en Venezuela no tienen  
116 beneficio a nada. Todo se paga. Nada es gratis. Este... y estar preso es tener  
117 dinero pa' gastar.  
118 Este... La gente piensa que estar preso es cualquier cosa. Ahí se ven las  
119 verdes y las maduras.  
120 Este, bueno... En los 3 meses que estuvimos, nosotros vimos muchas cosas  
121 ahí. Hay cosas que no puedo decí, por... porque no las puedo decir. (Risa).  
122 CR. (Risas).  
123 R. Este... Bueno..., nosotros a pesar de todo, nosotros estuvimos bien en el patio.  
124 Uno que otro de... de los que estuvieron conmigo que..., que estaban locos  
125 por irse como todo preso.  
126 Este..., se..., se decayeron mucho.  
127 Había uno que no quería comer, no quería nada. Estaba deprimido de ver las  
128 cosas de ahí adentro, de no tener comida pa' comer, de que todo era más  
129 difícil ahí.  
130 CR. Claro.  
131 R. Y bueno sí. Tantas cosas que..., que pasamos nosotros esos 3 meses, que  
132 estuvimos encerraos...  
133 Este... No sé qué...  
134 CR. Y por ejemplo esa comida que llega ahí. Que ustedes me dicen de los refrescos  
135 y todo eso. ¿Eso quién lo lleva? O sea ¿eso es el penal que te proporciona esa  
136 comida o cómo llega ahí?  
137 R. No, esa comida la compra el líder del área, para revendela. Este, nada de eso  
138 la lleva el gobierno. Todo eso lo compran son los mismos (tos) lo..., los  
139 mismos presos. Este..., hay varios de..., de los presos que se hacen llamas  
140 los del carros.  
141 Ellos son..., la mayoría tienen su negocio, este, po lo meno hay unos que  
142 venden arepas. Ellos se encargan de puro hacer llegar la arepa con carne, con  
143 queso, con lo que sea al patio, con tai ellos ganase su dinero y que coman los  
144 presos.  
145 Hay uno que son los que llevan el agua; hay otros que son los que llevan el  
146 hielo; hay otros que son los que hacen los almuerzo; hay otros que venden los  
147 desayuno. En fin, ahí tienen a cada quien..., este, el líder tiene a..., a cada  
148 uno de los que tiene su negocio. Este, qué es lo que pueden vender, qué es lo  
149 que no pueden vender.

150 Y bueno, todo lo que entra al patio no es por..., no es llevado por el gobierno,  
151 sino llevado por los mismos presos. Y..., es un... bueno, es uno de los patios  
152 horita que... que tienen menos población y este, que tiene más beneficios ahí.  
153 Este, po lo meno en el B y en el C. En el A, pagan una alta cantidad de dinero  
154 por... por comida, por bebida, este..., por causa. Esas son cosas que se le  
155 pagan, este... que... la causa es..., es algo que cobra como quien dice el pran.  
156 Este, todo el dinero que se recoja de lo que se hace llamar la causa, es para él.  
157 Este, también es a beneficio del patio. No solamente el dinero lo agarran para  
158 ellos: también pa' arreglar, este, el patio. Tenelo, este, pintado cosas que  
159 hagan falta ahí en el patio se compran.  
160 Este, que si hay que hace juegos, hay que comprar balones, hay que comprar  
161 uniformes pal equipo, pa' las cuestiones de..., de deportes. Con ese dinero  
162 también él..., él invierte en cosas desas.  
163 Este, que si televisores, que si televisión por cable. Eso lo ponen también él.  
164 Este, pa' arreglar los cuartos.  
165 Bueno en fin, muchas cosas que hay..., que uno tiene que..., bueno, y eso no  
166 es sólo comprado por él mismo, sino pagado por los mismos presos. El  
167 gobierno no, allá apoya nada deso, este...  
168 CR. Por ejemplo, ¿en el bunker de cuánto es la causa? ¿Tú estabas en el bunker?  
169 ¿Ahí de cuánto es la causa?  
170 R. Bueno, cuando estábamos nosotros, este..., era de..., de cuatrocientos, pero  
171 nosotros no pagábamos cuatrocientos. Pagábamos dos cincuenta. Doscientos  
172 cincuenta bolívares, era lo que pagábamos.  
173 CR. ¿Y por qué pagaban menos?  
174 R. Este, pagábamos menos por..., porque o sea, éramos conocidos de uno de los  
175 líderes que estaban ahí, y o sea, pagábamos menos la causa.  
176 Este..., incluso hubo un mes que, este..., no pagábamos nosotros causa.  
177 Hicieron un, una rifa. Un bingo, una cuestión ahí, y escogieron, este, presos  
178 que no..., que iban a tener un mes sin pagá la causa y entre los presos  
179 escogieron fueron los que..., los que eran... este..., los que habían estado  
180 por primera vez presos. Los que nunca habían estado presos pues, y eran  
181 nuevos, y bueno esos eran los que escogieron, y nosotros hubo un mes que no  
182 pagamos causa.  
183 CR. ¿Eso se paga semanal?  
184 R. Sí, eso se paga semanal. Todos los domingos, este.... Claro, ahí lo que es  
185 obligado pagá es la causa, que es del pran. Lo de la comida y eso, este..., es  
186 obligao porque es así: no te fían, no comes.  
187 Este, y daban..., daban lo que ellos dicen una tregua pa' los que no tenían  
188 plata pa' pagá: podela pagar la semana siguiente, o abonar algo.

189 CR. Ok.

190 R. Este... Bueno muchas cosas que las apoyaba el mismo líder que..., que a  
191 pesar de todo no es como el de los demás patio, que es más exigente, más...  
192 este, es un poco flexible con lo..., con lo de la población del patio, y sabe  
193 llevar sus cosas.

194 CR. Ok.

195 R. Este..., horita no sé. Si estará como en mil: la causa.  
196 Este, allá hubo 2 semanas de una causa especial, que se pagaban mil bolívares  
197 pa' el techo de..., el techo de un área donde había una mesa de pool y varios,  
198 este... varias cosas de..., de entretenimiento donde tienen ahí los presos.  
199 Ese patio es muy chiquito: son dos letras. Este..., la iglesia del patio es  
200 pequeña: es un cuarto como de 4x4. En si el patio en velda es chiquito.  
201 Horita lo agrandaron, este... una letra que era de... (Música alta en un carro)  
202 del área de..., de los procesados de policiales que es el A, que son la mayoría  
203 son policías.  
204 Esa es una letra dese patio, la garraron ellos y la convirtieron en una letra del  
205 bunker. Ahora hay 3 letras: una de las letras funciona como la iglesia y...  
206 Bueno, son tantas cosas que han pasado desde que no estamos ahí.

207 CR. ¿Y qué criterios usan? O sea ¿Cómo sabes tú si vas al A, si vas al B, si vas al  
208 C, si vas al bunker?

209 R. Este...

210 CR. ¿El bunker no es el B, verdad? ¿Son distintos?

211 R. No, este, bueno..., esos son criterios de uno mismo. Uno ve pa' donde se va.  
212 Pa' donde le conviene ise.  
213 De pronto si no has tenido problema con nadie, sabes quienes son lo que están  
214 en el A, sabes quienes son lo que están en el B. Tienes que saber quiénes son  
215 los que están en el C, y quiénes son los que están en el bunker.  
216 Este... pero...este, yo po' lo meno me fui pal' bunker porque tenía unos  
217 conocidos en el bunker, y por eso decidí irme pal' bunker.

218 R. Claro.

219 CR. Uno de los causa míos se fue pal' B, porque tenía un primo en el B. El otro se  
220 fue pal' A porque, este... la mamá trabajaba con..., con en el retén.  
221 Trabajaba en el área de enfermería, este, y bueno, la mamá fue la que decidió  
222 envialo al A.

223 CR. Ok.

224 R. Este, y los otros dos duraron 2 días durmiendo en la cancha, pero, este...  
225 cuando fuimos a..., me llamaron hablar con los abogados y eso, nosotros  
226 hablamos. Hablé con ellos, y ellos se vinieron conmigo hasta el bunker.

227 Este... y no es..., no es que... que te puedas ir pa' cualquiera lado sino saber  
228 pa' donde ite, si nunca has tenido problemas con nadie.

229 Allá los que tienen problemas bueno, ellos ven cómo se las..., cómo se  
230 resuelven la vida allí, porque en velda es feo. Este, le hacen maldades. De  
231 pronto hasta los maten.

232 Bueno, pasan muchas cosas en el patio que en verda no, nadie la sabe: la sabe  
233 es el que está preso, no los demás.

234 CR. Claro. Y por ejemplo, esa área de la iglesia ¿para qué se destina? Esa área que  
235 me dijiste. ¿Qué es la iglesia?

236 R. La iglesia..., el área de la iglesia es donde están los homosexuales, los  
237 violadores y las personas que dicen ellos que cambiaron, y buscan de Dios.  
238 Este...

239 Están..., la iglesia también es..., po lo meno cuando hay un preso que hace  
240 algo que no puede hacer. Este, si..., que si comió con alguien de los aseos,  
241 este, que ellos también pertenecen a la iglesia.

242 Este, no puedes comer en el mismo plato, ni comer con la misma cuchara con  
243 ninguno de los violadores, ni con ninguno de los homosexuales.

244 Este, sino vas a tener que estar todo el tiempo en la iglesia con ellos.

245 Los de la iglesia salen, este, de la iglesia a las ocho de la mañana..., a las siete  
246 de la mañana y entran a las ocho y media de la mañana otra vez a la iglesia.  
247 No pueden salir de ahí, este...

248 CR Ok.

249 R A menos que el pran, este, quiera que salga.

250 La mayoría de las veces, este... no salen. Solamente salen, este, a los  
251 cristianos que son los que dan la oración por la mañana.

252 Bueno.

253 CR ¿Y cuál es la jerarquía allí? ¿Cómo es la jerarquía del pran hasta..., hasta  
254 abajo?

255 R La jerarquía son: el principal que es el primero, este, hay un segundo, hay un  
256 tercero, hay un cuarto.

257 CR ¿Pranes todos?

258 R Pranes todos.

259 Este... hay uno que se hace llamar parquero que es el que guarda las armas,  
260 que tiene el conocimiento de todas las armas, donde se guardan. Todo. Este,  
261 hay otro que se... que es que por lo meno vende la droga que es marihuana,  
262 hay otro que venden lo que llaman, este... el perico, este... hay otro que po lo  
263 meno es el prestamista.

264 Bueno hay muchos que son la mayoría es el carro. Todo es por..., por la  
265 confianza que tengan con el líder, con lo que es el primero. Es depende de la  
266 confianza que tengan.

267 Él verá si se va de libertad, quién pone o a quién quita. Este, la mayoría de los  
268 que están allí es porque son allegados a él y, hombres de confianza de él.

269 Este... no solamente, este, están ahí por estar. La mayoría de los que están con  
270 el carro ahí, son gente que tiene dinero, tienen negocios. Tienen cosas afuera  
271 en la calle.

272 CR. Ok.

273 R. Este... hay varios que son del carro que no... que no tienen nada que ver a los  
274 negocios dellos.

275 Este, todo es a medida que va pasando el tiempo, este... Dependen de quiénes  
276 se van, quiénes se quedan.

277 Este... puede ser que un día estén bien, otro día estén mal. Ahí todo es... todo  
278 cambia a toda hora. Este, no solamente pa' los de la población sino también  
279 pa' los que son del carro. Cuando hacen una cosa mal hecha que no lo apoyan  
280 los principales, este, que son los pranés, este... a ellos los tratan igual que los  
281 de la población: que los presos que están ahí.

282 CR. ¿Y los del carro qué son?

283 R. Los de carro son los que llaman pistoleros, que son los que tienen las armas. A  
284 la hora de un tiroteo, de un problema, ellos son los que salen a solucionarlo, a  
285 ver qué hacen, por qué pasó el problema, qué es lo que está pasando. Son los  
286 que custodian al pran.

287 CR. ¿Y el pran siempre está vigilando todo, está supervisando?

288 R. Y el pran sí, él..., bueno el pran no solamente. Los que son lo... los del carro  
289 y los otros pranés también están pendiente. No solamente, este... hay  
290 muchas cosas que... que ellos hacen ahí que no... que no, que nadie la sabe.

291 CR. Claro.

292 R. Solamente ellos, y los que son más allegados a ellos.

293 Este, no extorsionan... no extorsionan a la gente. Po lo meno en ese patio no  
294 son extorsionadores, este... este, si... si... si uno de los, o sea si la población  
295 pide, si los que están ahí piden, este, que no quieren a uno de los pranés, que  
296 quieren que lo quiten, que quieren que pongan otro, que, este, hacen como  
297 quien dice una asamblea para ver a quién es a quién quiere, que eso lo hace el  
298 primero, pero en el poquito tiempo que estuve no vi eso, pero eso sí lo hacen.

299 CR. Ah ¿y en esa asamblea, ahí deciden quién quieren como pran?

300 R. Sí, ahí lo deciden la misma población y, este...

301 CR. ¿Y luego cómo hacen con el pran que está?

302 R. No, el pran es el que hace eso: el primero. Yo estoy hablando de un segundo  
303 de un tercero.

304 CR. Ok.

305 R. Este, pero ahí la voz de mando la tiene el primero. El segundo, el tercero como  
306 quien dice, están ahí por estar, porque la decisión la toma es el primero, no el  
307 segundo ni el tercero.

308 CR. Claro.

309 R. El segundo y el tercero están como quien dice ahí por un apoyo al primero y,  
310 por si el primero se va de libertar primero que ellos, dejar al que sea de más  
311 confianza. Bueno en fin, tantas cosas que...

312 CR. ¿Y qué actividades se hacen ahí?

313 R. Este...

314 CR. Porque me hablabas de mesas de pool, de todo eso. De los deportes.

315 R. Hacen torneos... hacen torneos de...

316 CR. ¿Qué hacen allí?

317 R. De béisbol, este... hacen torneos de fútbol, hacen torneos de pool, hacen torneos  
318 de playstation, este... bueno muchas cosas. Po lo menos, todos los días en el  
319 patio juegan fútbol. Los presos todos los días...

320 Al pran le gusta hacer mucho deporte.

321 CR. (Risas) ¿Y ahí en los cuartos tienen televisores, ventilador, aire?

322 R. Sí, ahí los cuartos..., todos los cuartos tienen su televisor, tienen su aire, este,  
323 los pasillos tienen su abanico. Este, es un patio que, todo el tiempo está  
324 limpio.

325 Al pran no le gusta, como quien dice el cochinerero.

326 Este... la primera letra es la del. Es donde, como quien dice, están los más  
327 limpiecitos.

328 CR. (Risas).

329 R. Este... la segunda letra es un poco..., un poco fea. La mayoría de los presos  
330 que viven en la letra, el segundo baño que es el de la letra 2, este... tiene un  
331 olor muy desagradable que eso no..., no se lo quita nadie.

332 Este, bueno en fin. Ahí las mejores cosas es donde está el principal.

333 Este, que están más pendientes de que estén limpios.

334 Este, no le gusta que los presos estén mal vestidos. No le gusta que visitas  
335 estén en cotiza. No le gusta que... este..., cuando no es visita no le gusta que  
336 estén alrededor del (tos)..., estén sucios. Hediondo pues.

337 Siempre tienen que estar arregladitos, como quien dice, este...

338 Bueno, y... este, hay una... hay muchas reglas que hay ahí, que po lo meno  
339 los días de visita, los presos no pueden estar sin suéter, no se pueden quitar el  
340 suéter. Nada.



341 Hay unos presos que tienen sarnas, que tienen..., y le da picazón, le da, este, y  
342 en las visitas no pueden estar así rascándose en otra, porque hay una cosa que  
343 le llaman a ellos, este..., es un, o sea, es como una cosa, como digo yo: este,  
344 dicen ellos que es un bicheteo a o sea, cosas que, o sea, una cochinada que  
345 está haciendo y va a ir a darle la mano a una persona.

346 CR Claro.

347 R Este, cuando van al baño tiene que lavase las manos después de ir al baño.  
348 Bueno, cosas que uno sabe que tienen que ser así pues, pero hay unos presos  
349 que no la hacen y esos presos cuando hacen eso se la ven fea: los envían pa' la  
350 iglesia, le parten la cabeza, le hacen cualquier cosa. Este...

351 CR O, sea ¿la iglesia es de castigo?

352 R Sí, la iglesia es de castigo.  
353 Este..., bueno, tantas cosas que pasan ahí en el penal.

354 CR ¿Ahí no tienen comedor, ni nada de eso, ni área de enfermería? ¿No usan  
355 uniformes, nada de eso?

356 R No. Ahí no hay uniformes. Este, el área de enfermería es la que la, la, la área  
357 del retén, pero es más..., es menos lo que funciona, que lo que funciona.  
358 Este, a veces en la iglesia, este, envían de la enfermería gasas, alcohol,  
359 algodón. Que si unas pastillas que otras, pero la mayoría de las veces nunca  
360 hay nada.  
361 Este, comedor si no hay.  
362 Este, el comedor ahí son las sillas, las banquetas, este...  
363 No sé qué...

364 CR ¿Y ahí están mejores los presos adentro que afuera? O sea, ¿ellos prefieren  
365 estar ahí, mantenerse ahí?

366 R No, ahí nadie quiere estar preso, ahí nadie quiere estar preso. La mayoría  
367 quisieran estar afuera, pero hay unos que, que, que prefieren estar allá adentro  
368 que afuera.  
369 Ahí tienen sus comodidades ahí. Incluso salen a la calle: no solamente es el  
370 pran el que sale, sino hay varios de los que, po' lo menos tienen dinero pa'  
371 pagar pa' salir, y salen.  
372 Este, eso no es todo el tiempo que están entrando y saliendo. Cuando salen es  
373 quizás a algo importante que ellos tendrán que hacer no sé. Este, a lo que les  
374 interesa. Y por lo meno los pran es si no..., si no entran y salen.  
375 Este, la mayoría de las veces son los cumpleaños, que si los cumpleaños, este,  
376 que si un cumpleaños de un hijo, de la familia, de los familiares, de la mamá,  
377 del papá.

378 CR Ah ok, ellos salen y van.

379 R Este..., bueno y..., son cosas que ajá no, que no, que nadie preferiría estar  
380 preso que estar afuera en su casa.

381 CR (Risas).

382 R No es igual.

383 CR Claro.

384 R Los presos preferirían estar todo afuera y no preso.

385 CR Me imagino. No sé, alguna cosa que me quieras comentar.

386 R No sé, sobre qué.

387 CR (Risas).

388 R Pregúntame, ya no sé ya que decite.

389 CR (Risas). Sobre... ahí por ejemplo ¿tú qué hacías? ¿Cómo la pasabas tú?

390 R No, yo no. Nosotros no hacíamos nada. A veces que nos ponían a cobrar, este,  
391 que si el agua, el hielo, la cerveza.

392 Este, algunas cosas que ellos llaman trampa que eso o sea, son cosas que  
393 tienen los presos.

394 Este, que si hacer, este, la lista de los turnos: los turnos son, este, cuando como  
395 quien dice lo ponen a vigilar, este, el patio. Hay unos que hacen los sub turnos  
396 en el techo; hay otros que hacen los turnos en las puertas; hay otros que hacen  
397 los turnos en los pasillos. Este, cosas así que lo ponían hacer a uno, pero de  
398 resto otras cosas no.

399 CR ¿Y eso se los manda el pran? ¿El pran los tiene que ver ocupados a ustedes?

400 R Sí, eso lo, lo, lo envía..., no es que lo envía hacer el pran, sino que o sea,  
401 obligao hay que hacerlo, porque son cosas que son a beneficio del y de uno  
402 también.

403 Po' lo meno cuando uno anotaba, cuando uno hacia esas cosas, que uno  
404 cobraba, le cobraba a la gente, este, las trampas, este, uno se ganaba un  
405 porcentaje de ahí.

406 Este, lo de la cerveza, este..., era la trampa de, del principal, este..., por, te  
407 ganabas no sé si era el 15% de lo que se cobraba. Una cosa así, no me  
408 acuerdo.

409 CR ¿Y el otro porcentaje?

410 R Y el otro porcentaje era pal' pran.

411 Este, tenías que entregarles las cuenta al que en verda tenía que estar haciendo  
412 eso, pero por estar ocupado en otra cosa no la hacia él, sino que nos decía a  
413 cualquiera ahí que lo hiciéramos, no solamente era yo: éramos varios que  
414 hacíamos eso. Habían siempre tres, dos por cuaderno, este...

415 CR En ese cuaderno iban anotando, cobrando.

416 R En el cuaderno iban anotando los que debían, los que no debían, este, borrando  
417 a los que pagaban.

418 Este, los que cobraban la causa sino..., nunca nos pusieron a nosotros. Los  
419 que cobraban la causa siempre era el tercero, el segundo de los pranes eran los  
420 que cobraban la causa.  
421 Este, los bingos también los cobraban ellos: todas las visitas hacían bingos,  
422 CR ¿Jugaban bingo también?  
423 R Todas las visitas jugaban bingos.  
424 CR Mmmm, en las visitas.  
425 R Este, bueno no sé qué otra cosa  
426 CR ¿Y en tú cuarto los compa... había mucha gente en los cuartos? ¿Había  
427 hacinamiento?  
428 R Bueno, ahí habían muchos cuartos que po´ lo meno eran los cuartos de, de, de  
429 los que llamaban el tren del norte, que era gente que trabajaba con, con presos  
430 de otro, de otras cárceles de..., de la cárcel de Sabaneta que todo el mundo  
431 conoce.  
432 Este, estaba el cuarto de..., un cuarto que le decían el cuarto del, del sur que  
433 era la gente que estaba de San Francisco, este, en ese cuarto estábamos  
434 nosotros. Habíamos 18 en el cuarto.  
435 CR Pero era un cuarto grande.  
436 R Sí, era un cuarto grande. No sé cómo de cuanto, pero, este, el cuarto habían  
437 como 14 literas, no sé. Algo así: 14, 12, pero, este, en otros cuartos eran  
438 menos: 10, 8 y habían meno, meno, meno presos en los cuartos pues.  
439 Este, pero por lo meno en el cuarto de nosotros era uno de los cuartos más  
440 grandes y habíamos como 16, 18. No sé, por ahí.  
441 Este, todos eran del sur, los que estaban ahí. La mayoría eran conocidos y  
442 habían otros cuartos que también eran de, de otros presos, pero de los presos  
443 que están vinculados a bandas y eso, este, que eso si no teníamos nada que ver  
444 nosotros con ellos. Ellos estaban a parte de nosotros.  
445 Siempre había una discordia entre los cuartos.  
446 Este, todos los días siempre había una pelea entre los mismos presos  
447 Muchas cosas que se vieron ahí que eso es pa´ contar.  
448 CR (Risas). Bueno, este es el momento pa´ contarlo (risas).  
449 R No sé qué otra cosa  
450 CR No sé. Una reflexión tuya ahora que estas afuera.  
451 R ¿Mmmm?  
452 CR Una reflexión tuya ahora que estas afuera.  
453 R Bueno, este yo lo que le puedo decir a todos los que tienen esa vida, este, no  
454 todo es lujo. Los lujos que uno se pueda dar estando en esa vida nunca lo vas a  
455 tener, porque al final de cuenta llegas a estar preso, te llegan a matar, nunca

456           tuviste nada. La misma policía te quita las cosas. El mismo gobierno te quita  
457           todo.  
458           Este, un concejo que les doy no, no agarren esa vida.  
459           Este, si no quieren estar presos y pasar por cosas que son en verdad feas no la  
460           agarren.  
461           Este, trabajen, gánense su sueldo mínimo que pagan ahora en el país que no  
462           alcanza pa' nada.  
463    CR    (Risas).  
464    R    Este, es preferible que estar preso.  
465    CR    ¿Y tú sigues vinculado con, con algunas persona allá adentro? ¿Con tus  
466           mismos, con tus mismos grupos de amigos?  
467    R    No, no, no sigo vinculado a ninguno de ellos, este..., muchos saben el por qué  
468           no sigo vinculado a ellos.  
469           Este..., uno siempre quiere salir adelante. Uno nunca quiere mirar atrás: ya el  
470           pasado quedó atrás.  
471           Este, no sé si los que estuvieron conmigo siguen vinculados a ellos. Incluso yo  
472           no los veo a ellos casi ya.  
473           Este, uno de ellos vive cerca donde vivo yo, pero nos tratamos de hola y chao:  
474           ya todo no es igual. Las cosas como quien dice cambiaron. Cada quien quiere  
475           hacer su vida. Ya lo que pasamos, bueno gracias a Dios todo salió bien,  
476           salimos...  
477    CR    Claro.  
478    R    Rápido de esa, de ese retén, este, y bueno hasta ahorita todos hemos estado  
479           bien.  
480           No creo que estén vinculados ellos a ninguno tampoco.  
481    CR    ¿Más nada? (risas).  
482    R    No sé qué otra cosa.  
483           Bueno, ahí hay muchas cosas que no, que uno no sabe los otros patios si uno  
484           no entra pa' lla ni ve nada.  
485    CR    No está permitido pues, el paso.  
486    R    Este..., el muchacho cuando yo me voy a búnker, por el muchacho que yo me  
487           voy, este, era el que llaman ellos el parquero: que guarda las armas y eso, y  
488           por eso es que estuve en el carro del búnker, pero no era porque tenía tiempo,  
489           ni porque estaba ligado a ellos ni nada, sino por él.  
490           Este, horita él es uno de los pranés, pero y ahí así no, o sea, no he sabido más  
491           nada de él: supe fue cuando estuve allá. Lo que he medio sabido es que horita  
492           es uno de los pranés.  
493    CR    Mmm. Y por ejemplo cuáles eran tus funciones como parquero, o sea, como  
494           miembro del carro.

495 R Este, bueno, los turnos lo hacen la gente de confianza.  
496 Este, pa' poder llegar, pa' poder llegar a ganarte la confianza del pran tenías  
497 que hacer los turnos. Este, tenías que por lo meno, este, cuando iban a cobrar  
498 las trampas y eso, las trampas que tenía, este, el amigo que tenía ahí las  
499 cobraba yo, las cobraba otro conmigo. Hasta dos conmigo la cobrábamos.  
500 Este, esa eran las funciones que nosotros ahí como, como todos los que  
501 estaban en el carro que hacían cualquier cosa.  
502 Este, no sé qué otra cosa.  
503 CR ¿Esos turnos de qué: de cuidar, de vigilar?  
504 R Sí, son unos turnos que se hacen, este, 4 horas; hay unos turnos que son 5  
505 horas; hay otros que son 3 horas. Son de día de noche, este, y es cuidando el  
506 patio.  
507 Este que no, que no se vaya, que no vaya a ver nadie que se meta pa' lla que  
508 no sea del patio.  
509 Este, hay un turno que es de la puerta que tiene que estar cuando po' lo meno  
510 van a llevar un preso, que si envían a comprar una comida, el turno de la  
511 puerta el que tiene que estar pendiente cuando venga la comida.  
512 Todos los días..., al mediodía que los familiares que llevan la comida y eso, el  
513 turno de la puerta es el que está pendiente y eso.  
514 Este, también hay turnos que son los que revisan la comida, bueno.  
515 CR Eso era lo que hacían ahí.  
516 R Eso era lo que hacíamos ahí. De resto otras cosas no.  
517 CR Ok. Bueno.

### **3. Relato Etnográfico de Yolanda Díaz**

El segundo encuentro con Yolanda se realizó el 30 de mayo del 2016, luego de varias semanas tratando de contactar a la señora Yolanda por mensajes de textos y llamadas a su celular, las cuales no respondía. Luego de constantes intentos, uno de los mensajes enviados fue respondido, por alguien que decía ser su hijo. Ante esto, una de las investigadoras tomó el mismo con desconfianza, pues el mensaje sugería que su madre no estaba en ese momento y que en cuanto llegara le haría saber del mismo, lo cual se tornaba confuso, dado que Yolanda sólo tiene un hijo y este se encuentra detenido. Cabe destacar, que la respuesta del mensaje, contaba con una excelente ortografía y una redacción, cargada de mucha cordialidad y amabilidad por parte de este.

En un segundo mensaje enviado, tras varios días sin obtener una respuesta del primero, por parte de la señora Yolanda, nuevamente responde alguien que dice ser el hijo de ésta. Ante la necesidad de la investigadora de concretar otro encuentro que permitiera esta vez la obtención de la historia de vida, ésta decide preguntar por la existencia de algún otro número de teléfono donde podría contactarla, pues este le manifiesta que su madre le tuvo que dar su teléfono.

De esta manera, la investigadora logró obtener otro número de teléfono, donde ubicar a la relatora. Con dicho número, la investigadora logró hablar con la señora Yolanda, donde la misma le explica que efectivamente su hijo tenía su teléfono, pues este había sido trasladado a la cárcel de Puente Ayala, ubicada en la ciudad de Barcelona. La misma expresaba una satisfacción ante el hecho del traslado hacia la referida cárcel, manifestando con alivio que aunque lo visitaría un fin de semana sí y otro no, dado el costo de transporte hasta el penal, ese día bastaría para llevarle los alimentos que su hijo necesita para preparar su comida dentro del recinto.

Posteriormente, y luego de escuchar la manera entusiasta como narraba el traslado de su hijo, la investigadora le mostró su beneplácito por lo ocurrido, (pues

sus palabras contenían un ánimo bastante alto), y le plantea realizar el segundo encuentro.

En esta oportunidad, Yolanda acudió a la fuente de Plaza Venezuela, en la hora prevista para el mismo. Mientras nuevamente se dirigía junto a una de las investigadoras hasta la Escuela de Trabajo Social, la misma se dispuso a fumarse un cigarrillo durante el camino, mientras narraba que al esposo de su amiga Paula también había sido trasladado hacia el penal de Puente Ayala, y que la misma se encontraba en su ciudad de origen: Barcelona.

A diferencia del primer encuentro, ésta se mostró más extrovertida y donde el visible cansancio físico que tenía en dicha oportunidad, no se veía esta vez en el rostro de Yolanda, pues la rutina diaria a la que estaba sometida para llevarle la comida a su hijo hasta la comisaría, cesó con el traslado del este hacia la cárcel de Barcelona.

De esta manera, el registro de grabación de su relato, se inició a las dos y trece minutos de la tarde, donde pese a los esfuerzos de las investigadoras por hacer que contara su historia de vida, ésta nuevamente se centra en contar las situaciones ya narradas en su primer relato, añadiendo las nuevas situaciones vividas a partir del reciente traslado de su hijo, y agregando sólo algunos hechos de su relación familiar, y la infancia y adolescencia de su hijo.

Sobre lo descrito, se logró obtener dos horas y veinte cinco minutos, aproximadamente de grabación (2:25:00), que conllevó a la transcripción de dos mil, trecientas noventa y un (2387) líneas, que como ya se manifestó al inicio, no fueron interpretadas, por lo extenso del relato, y bajo la consideración de que la no realización de la misma, no perjudicaría los hallazgos que se obtendrán a partir de la interpretación de los tres relatos, los cuales mantienen junto a este, un mismo sentido sobre el tema de la investigación.

## Relato de vida N° 2 de Yolanda Díaz

- 1 CR1. Bueno, lo que queríamos era darle la continuación y obtener...
- 2 R. Ajá, te voy a escuchar un poquitico y yo te sigo.
- 3 CR1. Ok. (Risas).
- 4 CR2. (Risas).
- 5 CR1. Bueno, la idea es continuar, este...
- 6 R. Lo que viví aquí.
- 7 CR1. En contar su historia de vida como tal. No necesariamente lo que vivió...,
- 8 sino, este, irnos un tiempo un poco más atrás de todo su...
- 9 R. Cuando estaba más joven.
- 10 CR1. ¿Cuándo qué?
- 11 CR2. Cuando estaba más joven.
- 12 CR1. Exacto. Cuando estaba más joven. Su recorrido cómo ha sido. Eso es
- 13 básicamente, hasta el punto de la actualidad.
- 14 R. Que llegué horita.
- 15 CR1. Exacto.
- 16 CR2. Su historia. Lo que recuerde de su vida. Lo que haya sido significativo para
- 17 usted. Todas esas cosas.
- 18 R. No, mi vida fue relativamente... Con mi mamá chévere todo. Todo con mi
- 19 mamá.
- 20 Este, viví con mi papá hasta los 8 años. Después me quedé mi mamá.
- 21 Me enamoré a los 14. Tuve mi bebé a los 17.
- 22 CR1. ¿Qué es él?
- 23 R. Sí. A los 17 años.
- 24 A los 21 murió mi mamá. Cuando tenía 21, 22, 23, 24. A los 25 se murió mi
- 25 papá.
- 26 Este, tengo 4 hermanos. Tenía 5 hermanos. Se murieron 2, quedamos 3 nada
- 27 más. Yo soy la más pequeña. Queda otra hembra que es la morocha y queda el
- 28 mayor que es varón.
- 29 Bueno, desde que mi mamá se murió para ca estado sola. Sola con mi hijo.
- 30 Trabajando luchando pues por ahí, ganándome el dinero pa' tener a mi hijo.
- 31 Mi hijo estudió en colegio pago desde kínder. Estudió en liceo privado.
- 32 Lo último que estudió fue parasistema y después a él le dieron unos tiros.
- 33 CR1. ¿Un qué?
- 34 R. Los tiros. A los 18 le dieron 2 tiros: uno en la cara y uno en la nalga.
- 35 Como a los 6 meses, le dieron otro tiro más en una pierna.
- 36 CR2. Que casi no se escucha.



37 R. Le dieron un tiro... otro tiro en la pierna. Tuvo problemas por ahí.  
38 No es santo, te voy a decir no. No voy a meter la mano en el fuego, porque  
39 uno nunca sabe. Mientras está conmigo lo defiende, cuando no este conmigo  
40 no lo voy a defender.  
41 Bueno, horita. Bueno ya él tiene... A los 18 tuvo un problema. Le salió horita  
42 a los 19. Este, estuvo preso el 4 de diciembre por desacato a la autoridad. Lo  
43 soltaron el 5 a las 7 de la noche.  
44 Yo lo saqué para, para las aguas de Moisés.  
45 Cuando venía de regreso de allá pa' ca lo agarra la policía, pero él ya había  
46 pasado casi el año de haber estado preso. O sea, de haber estado detenido en el  
47 tribunal. Ya faltaba... iba hacer un año: a él lo agarraron el septiembre y en  
48 diciembre cumplía un año ya que lo habían agarrado.  
49 No le salió nada y de allá pa' ca sale solicitao.  
50 Está preso. Ya ahorita tiene 8 meses preso. Duró..., va para 9 ya. Este, de los  
51 8 meses preso aquí en El Rosal, captura del Rosal.  
52 Bueno, lo trajeron desde Barcelona... De Cumaná, Puerto La Cruz, Barcelona,  
53 Caracas.  
54 En eso se quedó 8 días por allá: viajando hasta que lo trajeron para ca. Bueno  
55 de ahí pa' ca ha sido mi calvario. Ir todo los días, verlo nada más los  
56 miércoles cuando tenía visita. Cuando no, no podía verlo.  
57 Ya po lo meno..., ve tantas cosas que se forman allá pues: los policías, los  
58 maltratos, el abuso, las ofensas hacia uno. Hacia todo el mundo. Pero para lo  
59 que vivía antes con él, ahorita estoy viviendo un infierno. Antes era todo más  
60 bonito, pero horita no, horita todo es más difícil para mí, porque lo que hago  
61 es pensar en él, en él, en él y no pienso en mí, porque estoy sí comió, no  
62 comió, y sí le llegaron sus cosas o no.  
63 Acuérdate que estar aquí en captura es diferente: aquí hay celdas, allá eso es  
64 un penal abierto.  
65 Allá si hay pranes. Allá sí tienes que caminar derecho, no tropezar a nadie.  
66 Saber hablar.  
67 Hay palabras que no se pueden decir. Por lo menos decir leche, allá tú no  
68 puedes decir leche. Tienes que decir vaquita, porque es delicado.  
69 Allá tú no puedes decir, este... Hay muchas palabras, muchas palabras no  
70 puedes decir porque te comprometes.  
71 Si te llega a pasar algo. Algo que se te pierda, tienes que decirlo, porque si tú  
72 no lo dices llegas y te tapan sinvergüenzura de otro, y entonces qué pasa: que  
73 el otro va a robar al otro, por tu no hablar, te metes en problemas tú.

74 A mi hijo le robaron 2000..., no se lo robaron. Él le dio 2000 bolívares a un  
75 muchacho pa' que le trajeran un teléfono. El muchacho se perdió en el penal.  
76 El penal es tan grande que se perdió.  
77 El día de las madres consiguen al chamo, pero mi hijo tiene un amigo que  
78 juega como decir, en el carro de uno de los que manda y le trajo al chamo, y el  
79 chamo le dice: "Chamo te voy a dar tú dinero". Mi hijo le dijo: "No te voy a  
80 dar... no te voy a recibir el dinero, porque si yo te recibo el dinero a ti, me van  
81 a dar el tiro a mí.  
82 Tú tienes 4 años preso, yo apenas tengo 8 días preso, y aquí le leen la cartilla a  
83 uno, tú sabes que te tienes que conducir.  
84 Yo soy un carajito, usted es un tipo ya. Tú sabes lo que sucede en estos casos":  
85 "Coño que tú sabes, que la nota". "No a mí no me interesa" "Que yo te los  
86 voy a dar". "No quiero tú dinero. Se perdieron, se perdieron".  
87 Y el otro señor le dijo: "Vamos a meterle plomo". Y mi hijo le dijo: "No, no,  
88 no, no. Vamos a llevarlo pa' la iglesia. Vamos a llevarlo pa' la iglesia".  
89 O te dan tiros o te llevan pa' la iglesia, y era el día de las madres, y estaba su  
90 familia del ahí. Si lo dejan afuera le dan tiros.  
91 Se lo llevaron pa' la iglesia.  
92 Horita se le robaron el teléfono a mi hijo. No saben quién es, pero allá el que  
93 roba, le cruzan las manos así le meten tiro en las manos: en las dos manos, así.  
94 Y el que abuse le dan un batatero como dicen ellos, aquí en la batata un  
95 disparo.  
96 O sea, horita es más difícil porque mi hijo monta garita los jueves de 10 a 2 de  
97 la mañana. Los demás días no. Los demás días está relajao, dice él, porque yo  
98 no convivo con él.  
99 Juega básquet, juega fútbol. Va pal' va pa' cómo es que se llama esto... tiene  
100 una broma de ejercitación de ejercicio. Maquinas.  
101 Tiene un muchacho que ahorita le va empezar a vender oblea, que él quiere  
102 vender algo allá. Tiene un muchacho que le vende. Tiene un muchacho que...  
103 Él es muy..., mi hijo es muy humilde.  
104 El día que lo fui a visitar yo llevaba muchísimos bolsos, y cuando voy  
105 caminando con los bolsos me dice: "No déjalo ahí que yo no voy a cargar  
106 ningunos bolsos". Y yo le dije: quién los va cargar. Tienes que cargarlos tú  
107 porque son tuyos. Me dijo: "No". Llamó a dos muchachos que él escogió.  
108 Llamó un por allá y el otro por otro lado y le dijo: "Llévenme esos bolsos  
109 pues" y mandó un amigo del pa' que lo acompañara, porque tienen que  
110 acompañarlo porque se puede perder algo en el camino. Y él le regaló 100  
111 bolívares a cada uno y eso es pa' pagar la causa.

112 La causa allá cuesta 100 bolívares, más que en otros penales cuesta 1.500,  
113 2000. No, allá cuesta 100 bolívares.

114 Y me decía: “Viste Yoli, como están contentos. Están contentos porque tienen  
115 como pagar... aquí por 100 bolívares, te meten tiros. Yo prefiero pasar  
116 hambre que deber. Yo aquí no le debo ni le pido nada a nadie. Yo prefiero  
117 pasar hambre, que endeudarme por 100 bolívares que le meten tiro a uno”

118 Después agarró a otro más allá, donde estábamos comiendo, lo llamó y le dio  
119 un poquito de comía. Y agarró a 5 y le regaló 100 bolívares a cada uno. Eso  
120 fue el día de las madres.

121 Cien bolívares más, a otros que agarró. Yo no sé de dónde los sacó. Él le dio  
122 100 bolívares a cada uno, el amigo también le dio a otros por allá, porque son  
123 mucha...

124 Mi hijo se la pasa con un grupito que no fuma, no toman. Se la pasan es  
125 jugando carta, bingo.

126 Yo le digo: tienes que decirme sí consumes o no, porque yo tengo que estar  
127 clara o que tú haces, porque yo no te voy a decir: “¡Ay! no sí, tremendo  
128 fumón. No te voy a reclamar porque estas en un broma donde se ve de todo.  
129 Es diferente que tú estabas allí también fumaban, pero estabas encerrado, pero  
130 aquí, yo no sé si te da por fumar: cigarros, drogas. No sé. Tienes que  
131 decirme”.

132 Me dice que yo soy una abusadora, porque le digo así que lo respete, pero yo  
133 tengo que preguntar.

134 Si tú lo llamas te dice: “Estoy en la disco”. Está en la disco.

135 Anoche le mandé un mensaje: “Qué estás haciendo”. “¿Yo? Yo me voy para  
136 la disco”.

137 Él tiene su discoteca ahí. O sea, eso es como si estuvieras en la calle, lo que  
138 pasa es que es una cárcel de pueblo. O sea, es más grande que esto.

139 Yo no la terminé de conocer. Demasiado grande, demasiao, demasiao grande.

140 Hay de todo lo que tú quieras. Lo que te imagines, pero hay un respeto. Ahí tú  
141 no ves ni pistola, ni droga.

142 Hay un... un lugar específico donde hay, no como en otro penal que tú pasas  
143 y está la droga aquí así en el piso y te pasan con las pistolas alrededor. No.  
144 Allá no sé ve nada de eso. Hay un lugar específico donde hacen eso.

145 Los que fuman tienen su broma específica donde tienen que ir a fumar. No te  
146 van a echar el humo en la cara, ni cuando tú pases, ni nada. Tiene todo  
147 específico.

148 Tienen restaurantes. Tienen tascas. Ahí trabajan los mismos presos. Ahí no  
149 trabaja gente de la calle. O sea, en el restaurant trabajan ellos mismos, se  
150 ganan su dinero ahí: haciendo comida, cualquier cosa.

151 Todo aquel puede vender lo que quiera.  
152 Claro, menos drogas ni aguardiente tampoco, pero todo lo que tú quieras  
153 vender, ahí se vende de todo. No es como en otra cárcel, que tú para tener un  
154 teléfono, tienes que ganártelo o tienes que pagar 3000 semanal por tener un  
155 teléfono. Por usar tú teléfono.  
156 No, allá todo el mundo tiene el privilegio de tener su broma. Cada quien tiene  
157 que tener lo suyo. Todo lo que tú quieras.  
158 Que sí quieres vender cheeswiz... allá venden hasta camarones. Camarones,  
159 filetes de sardinas. Crudas para que uno lo cocine, porque allí como es estilo  
160 pueblo, allá alquilan las bombonas y un prin, y entonces la mayoría de las  
161 familias cocinamos al aire libre.  
162 Te tienen un broma lejísimos así, donde se ponen todas las familias y cocinan  
163 en grupo al aire libre. Entonces uno cocina al aire libre. Tiene sus espacios  
164 muy bonitos. Tienen sus canchas con techos. Tienen equipos de fútbol y cada  
165 quien tiene su uniforme.  
166 Allá no, porque tú eres más que yo, yo te voy a mandar, no. Allá no es así.  
167 Allá es como si estuvieras en una escuela, ni militar: una escuela como si  
168 estuvieras en la calle. O sea, no tienes esas presiones: que tienes que estar  
169 encerrado, que no... Ahí cada quien puede caminar pa' donde sea. De todo.  
170 Horita estoy más relajada en ese sentido. Claro, que hay que saberse conducir.  
171 Horita la dificultad es la comida. Que tengo que estar sanqueando comida. Ir  
172 pa' donde mi hermano, vení, porque toda la semana le mando comida.  
173 Todos los sábados en la noche llegó hasta aquí, hasta plaza ve..., hasta  
174 capitolio y mando la comida con una de las muchachas que viajan. Cualquiera  
175 que vaya a viajar, me le lleva la comida.  
176 Es diferente. Haya come de todo.  
177 Yo le llevé cocina, le compro su bombona allá, entonces él cocina lo suyo.  
178 Yo le llevé una olla, sus cosas personales de él y él puede cocinar cuantas  
179 veces quiera. Pero todos los sábados en la noche, voy y le llevo aunque sea  
180 una harina pan, una pasta. Se la mando. Sus bromas así pues.  
181 Horita sí que no, estoy esperando que me llame, porque esta semana no le voy  
182 a mandar nada. Nada, nada, porque mi hermano me iba a prestar una plata y  
183 me dijo que no le depositaron la plata, y entonces en el refugio donde yo vivo,  
184 van a dar las bolsas y no tengo para pagar la bolsa. Y le fui a pedir el dinero  
185 prestado, pa' pagar la bolsa pa' mandársela a él, pero no ha sido fácil la vida.  
186 Es difícil, porque yo trabajo limpiando, aquí allá.  
187 He trabajado en buenas empresas también. Trabajé en Alimentos Polar, trabajé  
188 en la embajada de España. Son cosas que pasan.

189 Un accidente, no pude trabajar más ahí, pero pa´ lante hasta que mi hijo salga  
190 con el favor de Dios bueno. El tiempo de Dios es perfecto, y si lo tiene ahí es  
191 por algo, y él mismo lo dice. Dios lo tiene aquí por algo. Yo prefiero que esté  
192 preso allá de verdad, a que esté en la calle.  
193 Casi todo los que se la pasaban con él... bueno, todos no. Han matado a 3.  
194 Los demás están..., lo van a visitar.  
195 Supuestamente se van este fin a visitalo, porque son chamos que  
196 relativamente... Él que mataron, lo mató su otro amigo, él otro llegó la PTJ  
197 buscando al hermano y lo mataron a él, o sea.  
198 Él me dice: “No, Dios me tiene aquí preso es por algo”.  
199 Yo no quiero que esté en la calle. Le dije: corres más peligro en la calle que  
200 aquí dentro, porque aquí las cosas si no te metes en problemas uno soluciona.  
201 Me dijo: “En qué problemas me voy a meter. Yo no me meto en problemas.  
202 Yo aquí trato a todo el mundo. Chalequeo, chalequeo al que yo sé que tengo  
203 que chalequear.  
204 “No uso con otras personas po´ que si no los conozco no puedo jugarme de  
205 esa manera pues. Yo me juego con los que vine”. Porque él se fue con 52  
206 presos: se quedaron 50 ahí en la abierta y 2 lo mandaron pa´ la máxima.  
207 La amiga mía. La gorda Paula, el marido de ella está allá también, pero no te  
208 creas, no es fácil.  
209 Ella está horita en El Tigre y me llama por teléfono: “¡Ay! Marica no conseguí  
210 nada. Na´ más tengo 2 arroz que llevale al gordo”.  
211 Ella supuestamente se viene horita esta semana pa´ ca pa´ Caracas, porque allá  
212 si no se consigue pero nada.  
213 Yo le dije: bueno, y qué vas hacer... Cuando vienes pal´ Tigre. “Cuando tenga  
214 dinero miya porque imagínate si allá no hay nada y me voy pal´ Tigre”. Está  
215 loca. Yo no puedo estar viajando así horita pa´ ninguna parte.  
216 Tengo que ir al tribunal, porque mi hijo está en la corte de apelaciones todavía.  
217 Ya tiene 4 meses en la corte de apelación y no sé qué ha pasado con eso, y  
218 ahora como lo trasladaron tan lejos, para traerlo para ca es un proceso. Hay  
219 que pagar allá. Hay que pagar un dinero para que lo puedan traer.  
220 CR2. Ah, o sea. ¿Eso lo pagan son ustedes pues?  
221 R. Claro.  
222 CR2. Los familiares.  
223 R. Sí, porque...  
224 CR1. Para agilizar el proceso, ¿no? ¿No porque se deba?  
225 R. No por..., para que lo traigan el día que le toque.

226           Acuérdate que te ponen una fecha específica, y un día que digan: bueno, viene  
227           tal día un autobús de Puente Ayala. Vamos a recibir este y este, entonces hay  
228           que buscarle la vuelta como pa´ que lo traigan.  
229           Porque acuérdate que horita hay allá 10.400 no sé cuántos presos. Allá hay de  
230           Margarita, hay 1000. De puro Margarita.  
231           Horita trajeron a unos del Dorado pa´ ca también. Pa´ y, que son 700 y pico e  
232           presos. Los muchachos que se fueron: 52. O sea, todos lo que están en zona 7,  
233           todo los pasaron pa´ llá. Eran 5 autobuses y están allá también.  
234           Los que estaban en zona 2, también están allá. O sea, todo los que sacaron de  
235           aquí horita, PTJ y todo está allá. Todo los están mandando para llá porque  
236           ningún penal está recibiendo.  
237           Claro, la primera semana tienes que guerrear como todo. Dormir en el piso, en  
238           la calle.  
239           Mi hijo lo trasladaron un viernes y el domingo tuvo visita, lo que pasa es que  
240           él me dijo que no fuera. Que le mandara las cosas.  
241           Yo le mandé lo esencial: la ropa, las cosas personales. Y el día de las madres sí  
242           viajé con todo: colchoneta, cocina, carpa, ropa, comida. Con todo, con todo lo  
243           que necesita alguien para vivir.  
244           Bueno, hasta los momentos, no le ha faltado nada gracias a Dios, pero bueno.  
245           Hay que...  
246           Horita si estoy buscando trabajo porque..., pero tiene que ser un trabajo de  
247           lunes a viernes, para yo viajar un fin sí un fin no aunque él no quiera. No me  
248           interesa.  
249           CR2. (Risas).  
250           R.       Pero igualito voy a ir. Si no voy, de repente voy una vez al mes pues, pero le  
251           llevo sus cosas, pero toda la semana, horita tengo que mandarle la comida.  
252           CR2. Claro.  
253           R.       Porque acuérdate que allá comen y comparten. Si él cocinara para él solo,  
254           todavía, pero allá no. Allá uno saca una harina pan, el otro saca otra harina  
255           pan. Entre cuatro y cinco compran queso, porque allá venden queso. Allá  
256           venden de toda clase de salado.  
257           CR2. Ah, ok.  
258           R.       Y el otro compra el neteé, el fresco, que sé yo. Y todos tienen que compartir.  
259           Cada uno saca algo, por eso es que gasta mucha comida, porque si fuera solo,  
260           él se cocina un poquitico, pero tiene que compartir con los compañeros.  
261           No puede ser mezquino con nada.  
262           Yo hablo con él todos los días. Horita no hablo con él todos los días porque no  
263           tiene teléfono, pero todos los días me llama, me escribe: “Qué estás  
264           haciendo”. “Nada, aquí acostada ¿y tú?”. “No, me acabo de parar, me voy a

265 echar un baño porque, voy a jugar básquet, voy a jugar fútbol, voy a jugar  
266 cartas, voy hacer ejercicios esta noche”. Así está, pero los sábados...  
267 Los viernes se para y se va para la disco, pero chévere todo hasta los  
268 momentos, y bueno, a esperar que salga, que no es fácil. Son como 4, 5 años.  
269 CR2. Ah, es ese tiempo.  
270 R. Hasta ahorita sí.  
271 Po lo meno ayer cumplió mi hermano 6 meses de muerto. ¡Imagínate tú! Y él  
272 me llamó fue por eso. Me dijo: “Hoy está cumpliendo mi tío qué”. “Seis  
273 meses de muerto”. “Naguará, que rápido y yo ya tengo 8”.  
274 Él, él lleva su cuenta también. Son cuentas diferentes, porque acuérdate desde  
275 el día que lo agarraron, sino días después.  
276 CR2. Claro.  
277 R. Porque eso días que estuvo por allá esos no se cuentan. Eso los perdió.  
278 CR1. Cuando está fichado... cuando lo fichan ya en el...  
279 R. Ya desde ahí empieza a contar, pero cuando estaba allá no. Todos esos días  
280 que estuvo por allá, en esos estados, los perdió. Le cuentan desde que lo  
281 trajeron para ca.  
282 A él lo trajeron para ca un viernes, también pa´ ca y lo presentaron un martes  
283 en el tribunal. O sea, duró alrededor de los 15 días que perdió, y esos 15 días  
284 no se cuentan, sino del día que lo presentaron al tribunal, hasta horita, que está  
285 en proceso de juicio.  
286 CR. Eso fue el martes..., un martes qué. Eso fue del año pasado que usted me dijo,  
287 pero...  
288 R. Él cayó el 10 de septiembre, ponle como veinti pico, porque él duró como 15  
289 días por allá.  
290 CR2. ¿De septiembre?  
291 R. De septiembre. Él se cayó el 10 y ese 10 no se cuenta sino a partir del 25 que  
292 lo presentan en el tribunal.  
293 CR2. Ok.  
294 R. Y lo subieron en diciembre pal´ tribunal el..., 16 de diciembre lo subieron pal´  
295 tribunal la segunda vez, que fue la primer preliminar y se lo defirieron, y el 10  
296 de enero lo volvieron a subir y lo pasaron pa´ juicio. En esa la defirieron, y el  
297 10 de enero lo pasaron pa´ juicio.  
298 CR2. Ok. Y usted nos dijo... El ahorita donde está es la cárcel de Puente Ayala. Es  
299 el penal ese de ahí.  
300 R. De Barcelona.  
301 CR2. De Barcelona. Y usted nos había dicho que él los jueves, ¿no? Monta garita.  
302 ¿Qué significa eso de garita?  
303 R. Garita es cuidar como de vigilante.

304 CR2. Ok.  
305 R. Vigila desde las 2... desde las 10 hasta las 2 de la mañana.  
306 CR2. Ah, Ok.  
307 R. A cada quien le toca eso pues, porque están en ese penal.  
308 CR1. ¿Y vigilar por qué? ¿Vigilar porque hay...?  
309 R. Pa' que los guardias no entren. Ahí no entran los guardias.  
310 CR1. Ah, ok.  
311 R. Pero... Yo he visitado penales ¿oíste? Yo visité San Juan de Los Morros.  
312 Visité La planta y el Rodeo por el primo, pero nada que ver con eso. Yo pensé  
313 que me iba a conseguir otra cosa más... más sofisticada del tiempo que  
314 estamos horita, pero no. Todo respetuoso. Ahí tú no ves nada.  
315 En San Juan tú te pasas por el lado de los presos y te pasan con el arma,  
316 escopetas, pistolas. Se guindan las granadas, ¿sabes? Ahí no. Ahí tú no ves  
317 nada de eso. Solamente que estés de curiosa, como yo de curiosa que me metí  
318 pa' un edificio a tomar agua y vi un chamo con una escopeta.  
319 Afuera así, en la multitud de gente que todo el mundo está compartiendo...  
320 En el día de las madres rifaron un televisor, nevera. Cada quien entrando le  
321 iban regalando un ticket a uno.  
322 Hicieron parrilla, o sea, hicieron cosas pa' las mamás, pero no se ve eso. No se  
323 ve ese malandraje, ni los tipos así todos feos como en otras cárceles picaos.  
324 No allá no se ve nada de eso.  
325 Allá cada quien está en su sitio, y allá cada quien tiene derecho a vivir como  
326 quiera, siempre y cuando se conduzcan a lo que ellos digan pues.  
327 Ellos garitean mucho, porque atrás de la cárcel está la máxima. La máxima de  
328 hombres y dicen, no me creas a mí, pero ahí se escuchan los gritos y los  
329 maltratos que le hacen los custodios a los presos que están ahí.  
330 CR1. ¿Estas son las cárceles...?  
331 R. Abiertas.  
332 CR1. ¿Que están manejadas por el...?  
333 R. Iris Valera.  
334 CR1. Por Iris Valera y las abiertas no.  
335 R. No. Ella no manda ahí ni nada. En la de atrás, sí.  
336 Ellos dicen que escuchan maltratos. Los paran a las 3 de la mañana, a las 2. A  
337 la hora que les dé la gana y los ponen hacer ejercicios a la hora que sea y les  
338 pegan, como es se..., las mangueras que pegan durísimo. Con eso los  
339 maltratan. Le dan con peinillas.  
340 Dicen las muchachas que se han quedado allá, se escucha feo pues, entonces  
341 estos les lanzan plomo pa' llá. Como pa' que no los jodan pues.



342 Tenemos una amiga que fue la que nos hizo el favor. Gracias a ella, que  
343 trasladaran a todos para allá, porque se..., hicieron una huelga de sangre en el  
344 Rosal.

345 CR1. Aquí en el Rosal.

346 R. Los que estaban en el tigrito, pero habían dos que dicen allí, que pertenecían a  
347 La Cota 905. Ellos se cortaron: varios de ellos.

348 Qué pasa. Cuando ellos se cortan... **(Interrupción por ruidos)** Se cortan.  
349 Ellos se cortan y mi hijo no se corta, porque mi hijo estaba en la 2, y está la 1,  
350 la 2, el tigrito... Ellos lo que hicieron fue huelga de hambre, o sea, no iban a  
351 comer ese día.

352 El día..., eso fue el miércoles, se cortaron en la noche. Al muchacho lo  
353 trasladan pal' Rodeo II que es máxima. A las 3 de la mañana lo sacaron y a los  
354 otros, mi hijo me dice: "Busca la manera de sacarme de aquí como sea. Ya  
355 estoy obstinado de estar encerraó aquí. Habla con el abogado que quiero  
356 salirme de aquí. Que me mande pa' cualquier penal, que me quiero ir."

357 CR2. Ok.

358 R. Cuando los sacan a mí me dicen: "Bueno Yoli, el traslado que hay es para el  
359 Dorado". Le dije: estas como loco. Cómo yo llevo allá, que eso es tan lejos.  
360 Eso es más allá de ciudad Bolívar. Hay que pasar en lancha.

361 CR2. ¿Sí?

362 R. Sí, eso tiene hasta piraña. Y le dije no.

363 Me puse a llorar y le llamo: Hijo mire y que...: "No vale, si es pa' llá yo no  
364 voy a ir".

365 Al rato me dice: "Yoli fui el primero que sacaron a reseñarme. Me voy de  
366 traslado".

367 Yo bueno hijo, que sea lo que Dios quiera.

368 El día viernes a las 12 del mediodía. Nosotros fuimos a las 9 a llevar su  
369 comida normal, cuando estábamos ahí, yo siempre tengo..., teníamos el  
370 grupito de quedarnos hasta la 1, 2 de la tarde hablando, para ver qué pasaba.  
371 Vimos que venía una camioneta de pasajero común y corriente. Se lo  
372 llevaban.

373 Se lo llevan por qué: el miércoles cuando se cortaron, ahí en el tigrito, hay un  
374 muchacho que es adicto a las drogas: adicto. Su familia es adinerada, pero el  
375 muchacho adicto a las drogas se puso a meterse en un problema a secuestrar a  
376 una gente, con otra gente. Cayó preso él.

377 Él estaba en el tigrito. Ella llevó la fiscalía, llevó un poco e' gente y el día  
378 jueves llegó el tipo este, que trabaja con Iris Valera. No sé qué cargo tendrá  
379 horita él. No me acuerdo bien y él fue el que entró hablar con los presos, por  
380 la huelga que estaban haciendo.

381 Llamaron a una de las mamás de los muchachos que se cortaron, que iba hacer  
382 la vocera de entrar y salir a decirnos a nosotros.

383 CR2. Ah, ok.

384 R. Sacan al preso. Lo ponen hablar con la mamá. No sé qué cantidad de cosa le  
385 dijo el muchacho.

386 Cuando salió, la señora hablaba, pero temblaba y lloraba, y ella dijo cuatro  
387 palabras y se fue. Le dijo a la otra muchacha: “Tú hijo es el que está más  
388 cortado”. A una de las muchachas. “Tú hijo fue el que se cortó más. Tiene la  
389 herida abierta. Mi hijo se cortó, pero el tuyo se cortó más”.

390 A todas las que se habían cortado, les dijo que estaban bien y broma.

391 El hermano de la muchacha, el tipo dice: “No que...”. Los grabaron y todo  
392 diciendo todo eso que estaba diciendo: “No que se haga un traslado masivo y  
393 broma”.

394 El día viernes los trasladan, pero ella nos pidió el favor, y ella le pidió el favor  
395 a la abogada y a mucha gente conocida de ella, de la política, que quería que  
396 su hermano pasara para una máxima, porque si es un penal abierto o lo matan,  
397 o ellos se iban a quedar en la calle, porque de tanto consumir, les iban a tener  
398 que pagar todas las deudas que el muchacho agarrara.

399 Él lo pasan pa’ Puente Ayala pa’ la parte de atrás, y la primera vez que mi  
400 amiga viajó que fue Paula, le llevó unas cosas al muchacho. Resulta que ahora  
401 ella no quiere que este ahí, porque el muchacho llama y dice que está pasando  
402 mucha hambre.

403 Que lo que... tiene mucha hambre, que les pegan mucho, que los maltratan. Y  
404 ahora ella toma la decisión que ella no quiere que su hermano esté allí.

405 Y la semana..., el día de las madres, yo viaje y le llevé unas cosas al hermano  
406 de ella. Claro, no entré para el penal como tal, sino que se la di a..., por la  
407 puerta.

408 CR2. Ok.

409 R. Pero gracias a ella hubo ese traslado. El viernes los trasladaron, a las 12 del  
410 medio día lo estaban sacando. Esperaron que ellos comieran y todo. Y  
411 nosotros vimos cuando se los llevaban. Yo vi cuando sacaron a mi hijo, al  
412 marido de Paula. A varios, yo vi cuando lo estaban sacando a todos.

413 Empecé a llamar por teléfono que se vinieran, porque había traslado, pero qué  
414 pasa, que penitenciaría según les dio los cupos, más no le dio el traslado.

415 Ellos buscaron camioneta común y corriente: una Encava. Los trasladaron en  
416 una Encava normal. Una Encava y 4 patrullas de la PTJ full hasta Barcelona.  
417 Llegaron a las cinco y media a Barcelona y pasaron a penal a las 7 y pico, casi  
418 a las 8 de la noche, porque allá se quitan la luz, y ese día quitaron la luz  
419 para..., quitan la luz para la regula...

420 CR2. Claro. El racionamiento.  
421 R. Y cuando llegó la luz tenían que reseñar allá. Después mi hijo me llamó como  
422 a las 9. Que estaba bien, que chévere, que todo fino, lo que estaban era  
423 cansado y Tenía las manos muy cansadas, porque acuérdate que a ellos los  
424 llevan esposados, y esposados hacia atrás y en cadenados, porque hay una  
425 broma que le dicen el pulpo que son 2 esposas , cadenas; dos esposas, cadenas  
426 y los llevaban así.  
427 Bueno, ya por lo menos él dice que ese día no durmieron. Que no durmieron  
428 porque estaban emocionaos.  
429 CR2. (Risas).  
430 R. Bueno, y hasta horita...  
431 Horita está bien dentro de lo que cabe. Gracias a Dios pa´ las cosas que ha  
432 vivido entre corriente, golpes, castigo, ahí está viviendo bien en lo que cabe,  
433 porque así es más delicado. Allá sí..., como dicen ellos: te comes la luz te  
434 meten tiros. Ellos le dicen un batatero: que les dan en la batata, que allá no.  
435 Allá es más delicado las cosas pues, hasta pa´ blar, porque tú no puedes... Hay  
436 palabras que no se pueden decir. Po lo menos que ellos te dicen: “Mira  
437 marica”, algo así. No, eso no se puede decir ahí, o que “mira tráeme un litro  
438 de leche”, no. Tiene que decir, tráeme una vaquita, porque leche es delicado.  
439 Te metes en problemas por decir esa palabra.  
440 CR2. ¿Y no sabe por qué es eso?  
441 R. No, no pueden decir eso. Ahí otro que...  
442 CR2. Yo sé que tampoco pueden decir huevo.  
443 R. No, sino postura de gallina. Postura de gallina.  
444 CR2. Postura de gallina. Exacto.  
445 R. O unas ñemas.  
446 CR2. Ajá.  
447 R. Pero huevo no pueden decir.  
448 No, hay muchas, muchísimas palabras que no se pueden decir.  
449 CR1. Tú hablabas de que..., o tú hijo te decía que cuando entras te leen la cartilla.  
450 Es decir, cuando entras...  
451 R. Los ponen a todos, así parao y le dicen lo que se puede y no se puede hacer,  
452 para que ellos no cometan el error y tengan que agredirlos pues, como quien  
453 dice.  
454 A ellos los paran y les hablan: mira esto es así, así, así. Las cosas se ganan.  
455 CR2. El pran me imagino.  
456 R. O el segundo, o el tercero.  
457 CR2. ¿Ahí hay varios pranes?

458 R. No, que yo sepa es uno solo, es que ni sé quién es, porque no se deja ver ni  
459 nada.

460 CR2. Ok.

461 R. Serán los que él manda pues. Le dice: “Mira te tienes que sujetar, no puedes  
462 tropezar a nadie”. Este, allá si un preso tropieza a una visita es delicao. No te  
463 puede tropezar. Si tú lo ves: ¡Ay! disculpa, pero po lo meno, yo fui y hubo un  
464 muchacho que era visita, tropezó a un chamo y el chamo le dice: “Chamo  
465 disculpa y tal”. El chamo: “¡Que...!”. “Yo soy visita”. “Coño pana disculpa,  
466 disculpa”.

467 CR2. (Risas).

468 R. Porque allá la visita es delicada. Allá no se pueden meter con la visita.  
469 Ahora, por lo menos, los presos no pueden tropezar a otros presos, solamente  
470 que se conozcan, sean panas. “Épale, pana”. Hay modos se saludarse. No  
471 como aquí en la calle pues. Allá es otra cosa.

472 Este... Se la pasan todos juntos, chalequean ese grupito. Que yo voy a  
473 chalequear otro grupo es delicao.

474 Po lo menos, mi hijo tiene un amiguito que se fue de aquí con él, y él lo que  
475 hace es llorar, llorar, llorar y llorar, por todos los rincones, y mi hijo lo tuvo  
476 que llamar a capítulo y se lo dijo.

477 El chamo tiene 23 años, una broma así. Mi hijo le dijo: “No importa que tú  
478 llores, pero tú con esa lloradera te vas a meter en problemas aquí. Compórtate  
479 como un hombrecito. Si te metiste en tú problema, a estamos aquí, qué vamos  
480 hacer. No nos podemos escapar. Tenemos que seguir en el problema donde  
481 nos metimos. Yo me metí en mi peo, tengo que estar aquí. Tú te metiste en tú  
482 peo, tienes que ponete, ponete los pantalones”.

483 El día de las madres cuando fuimos, yo le hacía seña a la mamá, que no llorará  
484 tanto frente del, y eso era que lo abrazaba y lloró, lloró y lloró. Yo creo que  
485 en toda la visita lloró como 3 horas. No sé cuántas horas, y yo le hacía seña  
486 que no llorara. Después la llamé aparte y le dije: tú no puedes hacer eso aquí  
487 en vivita, primero lo perjudicas a él. No te creas, yo entro con las lágrimas  
488 aquí, pero lloro después cuando me venga. No me importa. Le dije: “Tú vas a  
489 meter en problema a tú hijo. Hoy vino la mujer”, le dije: “Chévere, porque  
490 ella se va a quedar y se va el martes, pero si tú hubieras venido sola y te vas,  
491 tú hijo se ahorca. Al verte llorar así y él llorando, él busca la manera que  
492 quitarse la vida. Matarse, porque sí se puede.

493 Él ta deprimido, él ta en una depresión.

494 Entonces vienes tú a llorar 3 horas, te vas y se va ahorcar. Tú no puedes hacer  
495 eso. Lloro después que salgas pa’ fuera que nos vayamos, te revientas llorando  
496 hasta Caracas, no importa”.

497 La otra amiga mía, sí. Ella agarró le dio una crisis después que se montó en la  
498 camioneta. Una crisis que lloraba, lloraba, lloraba y lloraba, pero una crisis  
499 horrible.

500 Yo no, porque yo hablé bastante con mi hijo, él me habló muchísimo, me  
501 abrazó, andábamos caminando, me regaló un barco.

502 “Que hice, lo hice yo”. “No seas mentiroso, que tú no haces nada”.

503 CR2. (Risas).

504 CR. (Risas).

505 R. “Sí lo compré, lo compré, pero no te lo vayas a llevar. Déjalo ahí, porque ese  
506 poco e proba que tú llevas”. Y lo dejé allá.

507 CR2. (Risas).

508 R. “Y que lo hice yo”. Mentiroso.

509 CR2. (Risas).

510 R. Hacen una cosas bellísimas. Unos barcos espectaculares. Hacen portarretratos,  
511 con espejos, hacen cosas de cuero, hacen broma... Hacen unos camiones de  
512 este tamaño con perolas de refrescos, pero de esas de lata. Un jeep así  
513 grandísimo...

514 CR2. ¿Sí?

515 R. Hasta rueda y todo, espectacular. Hacen cosas bellísimas. Collares.  
516 Allá los hombres se identifican por los collares ¿oíste? Cuando llegan al penal,  
517 les ponen un collar. El collar cuesta 1500 bolívares.

518 CR2. ¿1500?

519 R. 1500 y, y rojo... es amarillo con negro. Eso es para identificarlo de las otras  
520 personas.

521 CR2. Claro.

522 R. Por qué, porque hay uno que le dicen bruja.

523 CR2. ¿Uno que le dicen?

524 R. Bruja.

525 CR2. Bruja, ok.

526 R. O está manchao pues. Que son policías o... Ellos tienen su broma.

527 CR2. Claro.

528 R. Ellos no puede usar el collar. Los collares los usan, los que vienen llegando,  
529 que sepan hablar y broma.

530 Todo el mundo compró su collar allá.

531 Hubo un muchacho que se fue primero. Tiene como 3 días antes que mi hijo  
532 llegará allá, a él se lo llevaron de zona 2, taba montando garita y se quedó  
533 dormio.

534 Eso es delicadísimo ahí. Delicado. Ahí no te puedes quedar dormio.

535 Le quitaron, el collar, y cuando se para se jurunga no tiene el collar. Lo  
536 mandaron pa'la iglesia.

537 CR2. ¿Y la iglesia es como un...?

538 R. Un castigo.

539 CR2. Un castigo.

540 R. Lo mandaron pa' la iglesia por haberse quedado dormido.

541 CR2. Ok.

542 R. Yo siempre le digo a mi hijo: "Hijo tú...". "No, yo dormí todo el día. Ahorita  
543 monto mi garita normal". Como él es nocturno, él se acostumbró allá, aquí en  
544 captura que son nocturnos.

545 CR2. Claro.

546 R. Aquí pasan toda la noche despierto. Se acostaban a las 8 de la mañana y  
547 pasaban todo el día durmiendo hasta las cuatro cinco de la tarde.  
548 Así está haciendo horita. O sea, los días de semana sí duerme, pero ya sabe que  
549 por lo menos los miércoles se queda despierto, jodiendo, jugando, pasa todo el  
550 día durmiendo y ya monta su garita normal, pero el que se quede dormio, o le  
551 mente tiro, porque pueden quedar dormido y matarlo en el sentido con la  
552 misma pistola, los matan.  
553 Por qué, porque no te puedes quedar dormio en una parte que tú sabes que es  
554 peligrosa que se puede meter qué sé yo, la guardia. No sé.  
555 En estos días mataron a dos allá.

556 CR1. ¿Dos guardias?

557 R. No, dos presos.

558 CR1. Dos presos.

559 R. Uno, Paula conocía la esposa de uno de ellos. Cuando fuimos a trasladar, Paula  
560 habló mucho con ellos.  
561 Por qué lo matan, porque el muchacho... Allá no se puede ni hablar ni duro, o  
562 sea tú tienes que saber dónde vas hablar.  
563 El chamo jugaba como decir en el carro, con el pran y la broma, y se puso a  
564 conversar con otros tipos que iban hacer un cambio, que no sé qué, que no sé  
565 qué más. Lo grabaron, y el pran que estaba actualmente que salió en libertad,  
566 le mandaron la grabación. Y él mandó la grabación otra vez pal' penal, al pran  
567 que está actualmente.

568 CR2. Ah, ok.

569 R. Y los matan porque le querían hacer un cambio. Que iban a matar al pran y a  
570 todos sus secuaces, para ellos quedarse en el mando.

571 CR2. Ah claro, querían quitar el poder.

572 R. El poder y lo mataron, y lo mataron bien feo. Le echaron en una parte, cómo  
573 es que... Paula me dijo... Ay no sé... Pa' la fosa.

574 CR2. Para la fosa.  
575 R. Ajá, Paula me dijo que no lo pudieron velar. Que le perforaron la cara a plomo,  
576 porque quería quitarle el poder al que estaba horita.  
577 CR2. Claro, que me imagino que el que está ahorita también el poder, digamos que  
578 se lo dejó el que usted me está...  
579 R. El que salió.  
580 CR2. El que salió.  
581 R. Exacto. El que salió le dio el poder a él.  
582 CR2. Claro.  
583 R. Entonces, este quería quitarle poder a este y los mataron a los dos, horrible.  
584 Eso y que fue horrible.  
585 Y mi hijo no me dice nada de eso a mí. Yo me entero, porque mi amiga me  
586 dice, pero no porque él me dice a mí nada de eso. Él a mí no me preocupa en  
587 decime: "Mira". No. Él no me dice nada.  
588 "¿Cómo estás?" "Bien".  
589 CR2. No le gusta decir esas cosas.  
590 R. "¿Qué estás haciendo?" "Nada, chévere. Relajao". Porque todo el tiempo anda  
591 relajao.  
592 CR2. (Risas).  
593 R. Él dice: "¿Qué estabas haciendo?". "No, estaba durmiendo. Me acabo de  
594 parar".  
595 Sí pues, así no..., así cosas así de esos, de esos penales de así de allá es  
596 diferente. Ver ese poco e pistola, no. No durmiera, pero allá respetan mucho la  
597 visita.  
598 Po lo meno horita el día del padre, no sé sabe todavía si van a dejar entrar  
599 niños, este, no sé sabe todavía porque el día de las madres no dejaron entrar.  
600 Por qué, porque quieren dejar entrar niño nada más el día del niño. Que ellos  
601 les hacen rolo de fiesta y esas cosas. Y los mismos presos están haciendo las  
602 piñatas. Ellos mismos hacen su piñata, los cotillones. Todo lo que se necesita  
603 en una fiesta ellos lo hacen.  
604 CR1. Entonces, todas esas iniciativas, que si hacer carros, que si esas tipos  
605 manualidades diría yo. ¿Es iniciativa de los propios presos?  
606 R. De los propios presos. Ellos hacen de todo, mira, en otros penales tienes que  
607 pedir permiso para vender algo. Para poder vender cigarro. Cualquier cosa.  
608 Allá no. Allá cada quien puede vender lo que quiera.  
609 CR2. ¿No le tiene que pedir permiso al pran?  
610 R. No. Allá no.  
611 Y allá todo el mundo tiene teléfono. Todo el mundo tiene teléfono.  
612 CR1. ¿Entonces es un pran generoso, podemos decir?

613 R. Claro.

614 CR2. Porque los otros testimonios que hemos obtenido, esas cosas son muy  
615 complicadas. Muy complicadas.

616 R. No, allá no. Allá es... Para entrar es fatal. Es fatalísimo, pero que pasa, allá tú  
617 pagas 500 bolívares y tú pasas si hacer cola.

618 Yo prefiero pagar los 500 y no hago cola, y paso, sino te tienes que calar colas  
619 kilométricas horribles, pero no, yo pago 500 y paso de una vez.

620 Sí se hace una cola como de allí a la pared, pero pasa rápido, porque la  
621 mayoría de la gente que visita allá, ninguna son de allá. Ninguna.

622 Son del Tigre, Margarita, Maracay, Valencia, el Zulia, de Barquisimeto. Hay  
623 de todos los estados están ahí. De Mérida.

624 Viene gente de muchos lados. ¡Uy! Lejísimos.

625 Horita la mayoría de la gente viene de Margarita.

626 CR2. Ah, porque fue donde más trasladaron presos.

627 R. Sí. Que no, que ya se lo van a llevar también. Y esa allá la maximizaron.

628 CR2. ¿La de Margarita?

629 CR1. ¿La de Margarita?

630 R. Ya se lo van a llevar a ellos pa' su cárcel, porque ellos están ahí prestaos. Están  
631 prestaos. Según lo que dice la gente que ya se los van a llevar, y ya  
632 acomodaron la cárcel, que no sé, que no sé qué más.

633 Hay gente de toda partes, de todos lados y la cantidad de presos que hay ahí, tú  
634 no las vez, porque se ve tan des... de lo grande, se ve la cosa  
635 descongestionada pues. Tú sabes que en las otras cárceles tú tienes que pasar  
636 por los pasillos así, no. Allá no. Allá todo es abierto.

637 CR2. ¿Y cómo está organizado así internamente? ¿Tienen como por áreas o algo  
638 así? ¿No?

639 R. Hay uno que le dicen, el edificio de los caraqueños. La torre de los caraqueños  
640 que viven puros caraqueños ahí.

641 Este, horita hay más caraqueños, porque allá estaban bastante... Todos los que  
642 han agarrado aquí los han pasado para llá, pero ahí está una torre que le dicen,  
643 la torre de los caraqueños, que es la única así, y el sector de las carpas. Es un  
644 plan grandísimo, donde ponen puras carpas, carpas, carpas. Horita las  
645 quitaron.

646 CR1. ¿Y los ponen por qué? ¿Por qué no hay donde...?

647 R. Porque no quieren dormir con nadie.

648 CR1. Ah, ok.

649 R. Quieren estar con su privacidad.

650 CR2. Ah, y prefieren dormir en...

651 R. En las carpas. No, pero las carpas tienen sus colchones, todo.



652 CR2. ¿Y los baños? ¿Cómo es eso así?  
653 R. Los baños si no sé. Yo no oriné allí ni siquiera, yo me senté con mi hijo y de  
654 allí no me moví.  
655 CR2. (Risas).  
656 R. Sí caminé con él pa' la cancha a ver los juegos y broma, pero no caminé así  
657 pa' llá, ni pal' baño, pero ellos tienen agua todo el tiempo.  
658 CR2. ¿Sí tienen agua?  
659 R. Sí, tienen su agua. Allí venden agua pa' cocinar, alquilan bombonas con su  
660 primo.  
661 Mi hijo guarda los bolsos de él, en un cuarto ajeno, pero él no quiere dormir en  
662 el cuarto.  
663 CR1. ¿Él duerme en las carpas?  
664 R. En las carpas, pero horita quitaron las carpas. Por qué, porque los que les dicen  
665 manchaos, andaban robando mucho en las carpas. O sea, dejaban las carpas  
666 cerradas y siempre se perdía algo.  
667 El día de las madres se les perdieron unas cosas a los muchachos y a mi hijo, y  
668 broma, pero ellos pa' no caer en detalle pues.  
669 Horita tienen todo metido en un cuarto con candao y broma, pero las carpas  
670 nada más las ponen cuando hay pernota. Pernota es cuando se quedan.  
671 Allá las personas se pueden quedar por decite, si tú entras un domingo, sales  
672 un martes.  
673 CR2. ¿Y quién permite que se quede o es elección personal? O ¿tienen que pedir  
674 permiso para quedarse ahí?  
675 R. No, hay se pueden quedar todo el tiempo, me imagino, porque están van y se  
676 quedan hasta una semana.  
677 La amiga va desde el jueves y sale los domingos, pero ella trabaja lunes y  
678 martes nada más, porque trabaja con el gobierno pues, pero la mayoría de la  
679 gente le gusta quedarse allá. A mí no.  
680 Mi hijo me dijo: “¿Te vas a quedar? Yo no quiero que tú te vengas a quedar  
681 pa' ca”. Le dije: “No es que yo tampoco me voy a quedar aquí”.  
682 CR2. (Risas).  
683 R. No me gustaría quedarme, porque yo no puedo estar encerrada y yo no sé qué  
684 sucede cuando cierran las puertas que todo el mundo se va. Una cosa es que tú  
685 veas al principio que tú veas las cosas.  
686 CR2. Claro.  
687 R. Pero quedándote es otra cosa. Vas a ver otras cosas.  
688 CR2. Claro.  
689 R. ¿Ves? Entonces no.  
690 Hay muchachas que se quedan. Entran los domingos y salen los jueves.

691 Los días que puedes salir son los martes, jueves y domingos. Si sales un día  
692 antes tienes que pagar. O sea, por decite, yo me quedo de domingo pa' lunes y  
693 yo me quiero venir el lunes tengo que pagar.

694 CR2. Claro.

695 R. Para poder salir un día que no sea de visita.  
696 Pero allá todo es diferente. Muy, muy diferente.  
697 Hay otra cosa que, cómo se llama la parte esa que me dijo él... Una vaina que  
698 le dicen las casitas creo que es.  
699 Allá para tener un cuarto tienes que cómpralo.

700 CR2. ¿Un cuarto como decirte, los que trae la cárcel en sí pues?

701 R. No, lo están haciendo.

702 CR2. ¿Los están haciendo?

703 CR1. Ah, ok. Entonces eso es un penal con unas áreas bastantes amplias.

704 R. Uf. Grandísimas. Eso es demasiado grande. No te estoy diciendo que para el  
705 poco de preso, no se ve congestionada.

706 CR2. No se ve.  
707 Tú puedes caminar por los pasillos, por toas partes. No, no se ve la multitud  
708 de gente.  
709 Allá están haciendo unos cuartos, porque hay un área que era me imagino  
710 áreas verdes, algo así. No tiene matas ni nada, pero tiene la pared del penal, y  
711 pueden hacer casas. Cuartos pues.  
712 Allá tienes que comprar tú cuarto. Lo compras o te lo ganas.

713 CR2. ¿Y eso lo está construyendo el pran, me imagino?

714 R. No, los mismos presos.  
715 Pol' decite, yo te compro el pedazo, yo compro las cosas y tú le pagas para  
716 que te suban las paredes.

717 CR1. Ah, ok. Tú...es decir, compras los materiales y los mismos presos hacen las...  
718 R. Las cosas.  
719 CR1. Las cosas.  
720 R. Porque si lo quieres comprar hecho, te sale más caro.  
721 No, allá un cuarto cuesta 200.

722 CR1. ¿200 mil?

723 R. 200, 250, 300. Depende del tamaño del cuarto.

724 CR2. Mmm, pero está... ¿200 bolívares?

725 CR1. No.

726 R. 200 mil.

727 CR2. 200 bolívares, yo ya iba a decir.

728 CR1. No, 200 mil. Ya yo iba a buscar mi plan habitacional (risas).

729 CR2. (Risas)

730 R. No, 200 mil bolos. 250, depende lo grande que quieras. Porque te lo hacen  
731 como pa' que te quepa la cama, una nevera, una cocina. Así pues.

732 CR1. Bueno, para un preso que va a tener una condena largo, este, le es factible.  
733 Cómodo por, por...

734 R. No, así sea la condena corta. No importa. Lo bueno es que duermas bien y  
735 descanses bien. Acuérdate que cuando estas en un penal abierto tienes que  
736 dormir así: o duermo yo y tú descansas, o tú duermes y yo descanso.

737 CR1. Ah, ok.

738 R. Porque allá nadie puede confiar en nadie. Allá nadie es amigo de nadie.  
739 Entonces te dan tú cuarto, cierras tú cuarto con llave, candado y te acuestas a  
740 dormir, y descansas todo lo que te dé la gana.

741 CR2. Claro.

742 R. Allá de todo. Allá la gente tiene su cocina, su nevera, lavadora, todo. Hay  
743 lavandería.  
744 Yo me imagino que mi hijo llevará la ropa pa' la lavandería, pero allá es todo.  
745 Venden todo.

746 CR2. ¿Qué opina usted de esa organización de la cárcel, a diferencia por ejemplo de  
747 una máxima que son las que están controladas por los guardias, o sea, que  
748 opina usted?

749 R. Yo prefiero que mi hijo este en una abierta que en una máxima. Pa' qué le  
750 estén pegando, pasando hambre, porque pasan hambre. Tienen visita una sola  
751 vez al mes. Tú no le puedes llevar comida, nada más una tacita que vas a pasar  
752 el día que tú vayas, que se la coma junto contigo. El para dentro no puede  
753 llevar nada.  
754 Son 3 horas la visita nada más, no te puede estar tocando. Si tiene mujer no  
755 puede... la mujer para estar con él, tiene que hacerse todos los exámenes de  
756 rigor, todos. SIDA, VDR, sino, no puede estar con él, y están con él 5, 10  
757 minutos. En una máxima.  
758 Allá la comida es, un vasito de avena. De agua de avena cuando lo daban,  
759 porque ahora ni lo dan. Pasta con papa pela y en la noche un bollito muy  
760 pequeño.  
761 Horita no sé qué comerán, pero pasan mucha hambre. Eso era como quien  
762 dice, comentarios de presos de amistades que conocimos y horita cuando  
763 fuimos pa' Puente Ayala pasan hambre en la máxima.  
764 El chamo que he fue, se fue gordísimo y nosotros lo vimos y está así (Señala  
765 con un dedo para hacer alusión a la delgadez) , y le dice a su hermana que está  
766 pasando muchísima hambre, muchísima hambre. Y ahí no le dejan pasar como  
767 uno que una harina pan, una pasta. No, allá no. Se come lo que haiga. Así sea  
768 pasta sancochaa pelaa. Tienen que comérsela.

769 Ahí no puedes tener otra cosa que no sea el pedazo feo de uniforme que le  
770 ponen. Este, tiene que ser todo blanco. La sabana donde van a dormir blanca,  
771 tienen que tener interiores blancos, medias blancas, una chola, un cepillo, un  
772 jabón, un shampoo y todo en bolsa.

773 No dejan pasar frascos ni nada. Todo echado en bolas como los perros.

774 No me gustaría que mi hijo estuviera en una vaina desa.

775 En cambio ahí tienen... no es que tienen privilegio, pero se sienten más  
776 cómodos. Ahí nadie le pega. Ahí nadie les va a pegar.

777 El que se quiere perder se pierde porque quiere, el que quiere fumar, fuma  
778 porque le da la gana. O fumabas en la calle porque aprendiste a fumar allá fue  
779 porque te dio la gana. Allá nadie pierde a nadie. El que se quiere perder se  
780 pierde solo.

781 Eso es webonada, sea en la calle, sea allá, sea donde sea, pero yo prefiero que  
782 mi hijo este en una abierta que en una máxima, no.

783 Llevó bastante palo 8 meses aquí, ¿va llevar palo allá también? no. Mi amigo  
784 estaba en una máxima y ahora está en el Dorado y me llamó por cierto, antes  
785 de ayer... ayer. Tenía tiempo que no me llamaba: “¿Y eso”. “No gafa, tuve  
786 un lio aquí”. “¿Qué hiciste?”. “Mira y el niño y broma”. “No, ya lo pasaron  
787 pa’ Puente Ayala”. “Coño, está viviendo relajao, vale”. “Bueno, no seas gafa,  
788 pide cambio pa’ llá”. “Bueno, yo pedí cambio pa’ llá, pero tú sabes que me  
789 metí en un lio. Pregunta pon yo no sé quién”. No y que sé yo que voy a  
790 preguntar por quién. No, mi hijo se sabe defender solo.

791 Allá lo recibieron y broma.

792 “¿Y en que estas tú?”. “No gafa estoy en la iglesia”. “No zape gato ¿Y qué  
793 haces tú en la iglesia?”. “No una chama pues, que estuvo empataa con tipo  
794 aquí hace tiempo, pero yo no sabía y bueno, se dio, se dio y me metieron un  
795 disparo en la pierna”.

796 Y yo: “¿Cómo en la batata?”. “No en el pie”.

797 Así le metieron el tiro así: de aquí pa’ ca y está en la iglesia por eso. Por eso.  
798 O sea, tanta gente que tú conoces ahí tú no puedes llevar, ni que la mujer sea  
799 muy bonita, ni que seas primo de aquel. No, eso es delicado.

800 Y él estaba en una máxima. Él estaba en el Rodeo II, cuando se prendió el  
801 Rodeo no hace mucho y lo mandaron para llá. Ahora está en el Dorado.

802 Y él era el que me decía: “No esto es horrible”.

803 Y yo lo vi en los tribunales. Yo fui a buscar una broma de mi hijo. La boleta y  
804 me lo conseguí en los tribunales flaquitico. Y yo: “¿Estas fumando piedras?  
805 Eso es lo que te falta”. “No gafa, que piedra nada”.

806 No los dejan comer chocolate. Ahí no les puedes llevar pan. Ahí no comen  
807 pan, ni dulces, ni chuchería, ni chocolates, ni caramelos, nada que tenga que  
808 ver con azúcar. Nada.  
809 Ahí tienes que llevar una tacita de comida pa' ti una pa' él, para comer en ese  
810 momento y cuando el termine te entrega tú taza y te tienes que venir con la  
811 taza.  
812 No permiten, frescos, ni jugos ni nada. Simplemente comida hecha ese día.  
813 Después tiene que esperar un mes más para poder ir, pero no le permiten nada.  
814 En cambio aquí hay diferencia que yo le puedo mandar todo lo que a mí me dé  
815 la gana.  
816 Potes de arequipe, sí yo quiero, leche condensada, todo. Enlatados, todo lo que  
817 tú quieras en cambio ahí no. Y por más que sea las personas necesitan dulces.  
818 Allá no. Allá cuando estaban en los tribunales, yo le compraba un chocolate:  
819 se lo comía así el chocolate. Se lo comía así porque allá no le permiten nada.  
820 Entonces la mamá le compró una hamburguesa, yo me metí pal' baño y le dije  
821 al custodio: "Anda vale". "Métete pal' baño y espérate ahí pues" y yo me metí  
822 pal' baño y me hice la loca: pal' baño de hombres y lo pasaron a él porque  
823 dijo que iba a orinar, era para que se comiera la hamburguesa con el causa del.  
824 Una hamburguesa el chamo, una hamburguesa él. Nah, esa se comían esa  
825 hamburguesa... un rato pa' comerse esa hamburguesa. Claro, no comen nada  
826 así. Nada nutritivo. Nada así como la gente normal.  
827 CR2. Claro.  
828 R. Ella quiere tener a la gente como los perros, pero no. Eso no es así.  
829 En Estados Unidos no pasan hambre. Los presos en Estados Unidos tienen sus  
830 tres comidas y por cada día de deporte te dan dos.  
831 Ella quiere poner en un máxima un día, dos. Claro, si pasan hambre, roncha,  
832 pela, todo. Lo sacan a la lluvia, los revuelcan ¿ves? Ella no va poder hacer eso  
833 aquí. Allá sí.  
834 Allá en Panamá hay un chamo que está preso, que es de aquí de Caracas, por  
835 culpa de su hermano. Tiene... ya él... 1 año y 8 meses le pusieron a él. El  
836 hermano está preso aquí en El Rosal horita, que lo está pidiendo la Interpol  
837 para que lo extradite pa' llá.  
838 CR2. ¿Para Panamá?  
839 R. Le dieron sesenta días. Sesenta días para que lo extraditaran por porte de...  
840 cómo es... traficante de armas, y el muchacho estaba trabajando allá de  
841 vigilante y como el muchacho que agarraron preso dijeron: "No ese es su  
842 hermano", pero él no tiene nada que ver. Igualito le metieron 1 año y 8 meses,  
843 y él llama 1 vez a la semana y la mamá le pregunta y él dice: "No mamá.

844 Claro, lo encierran a uno en un cuarto, pero aquí yo no paso hambre. Tengo  
845 mis 3 comidas”.

846 “Estoy metido en básquet, en fútbol y cada día que juego son 2 días de pena  
847 que me quitan”.

848 O sea, que él va venir pagando como 1 año y 3 meses. Algo así y está haciendo  
849 un curso de pintá allá.

850 Imagínate que al hermano lo extraditen. El hermano está sentenciado aquí y  
851 después de aquí, lo pasan pa’ llá.

852 CR2. Ok.

853 R. Entonces ella quiere poner eso aquí así, no. Ni que quiera.  
854 Ha quitado más cárceles. Las quita, las quita y qué las hace, porque quitó la  
855 planta.

856 Allá en Uribana mira lo que hizo: la masacre que mataron hasta los custodios  
857 y todo, por qué, porque los custodios los jodian. Se cansaron de pasar hambre.  
858 Por qué cambiaban a las personas. Por pollo. Por pollo y yuca, y plátano.  
859 Ellos soltaban a un rehén y les pasaban eso, para que ellos comieran porque  
860 tenían díaas sin comer.

861 San Juan también se puso así.

862 No tuvieron que trasladar los presos de San Juan pa’ llá también. Por qué,  
863 porque pasan hambre.

864 No hagas esas cárceles tan estúpidas, que igualito eso se presta. No serás tú,  
865 pero otra persona les paga y pasan los armamentos pa’ llá. Por qué cómo en  
866 San Juan tenían granadas.

867 CR2. Claro.

868 R. Cómo en Uribana tenían granada y explotaron... Se presta para toda esas cosas.  
869 O sea, nunca podrás ser así.

870 Ella por lo menos se ha emproblemado con todas las cárceles.  
871 Esa mujer ya no sale ni en la televisión.

872 CR2. No, me imagino.

873 R. Yo también estaría cagada. No saliera pa’ ninguna parte, pero ella está  
874 haciéndolo mal.

875 Los penales no la quieren. No la quieren. Odian a esa tipa.  
876 Es su trabajo, pero igual.

877 CR2. Pero me imagino que con algunos pranés o algo así tendrá...

878 R. Contacto.

879 CR2. Acuerdos pues.

880 R. Pero con el pran de Margarita tenía acuerdos, y mira lo que hizo.

881 CR2. Claro.

882 R. Que lo mandó a dismantelar, sabiendo que, que habían armas, y había de todo.  
883 Eso tenía hasta piscina.

884 CR2. Sí.

885 R. Y hoy en día qué. Los dismanteló y cogieron con ese gentío, porque algún día  
886 ellos no van estar toda la vida preso. Algún día van a salir.  
887 Hay bastantes, hay bastantes. Muchísima gente molesta por eso.  
888 Es su trabajo y uno lo respeta, pero no hagas cosas que... Ellos cometieron su  
889 delito y lo van a pagar. Por algo están preso, pero no que vengan otros a  
890 pegarles, y con peinillas. ¿Tú sabes lo que es pegarle con peinillas? Que la  
891 doblan así y la sueltan. Y tú sabes que eso es metálico, cuando pegan aquí te  
892 salen bombas y sangre: en las nalgas. Eso es horrible, eso es horrible.  
893 Como si estuvieran con fuate, una broma así. Te golpean, te mojan, te dan.

894 CR1. Este, y cómo tú consideras que debería ser entonces un penal, en cuanto a los 3  
895 modelos que, que me acabas de describir, o sea: las máximas que son  
896 controladas por... vamos a decir por el Estado, las cárceles que no están  
897 siendo controladas, o estos modelos comparativos internacionalmente de  
898 Panamá, que tú me dijiste, que allá son las 3 comidas, están pagando, hacen  
899 algo. Él tiene tal beneficio. ¿Cuál de estos 3 modelos?

900 R. Me gustaría como el que está en Panamá.

901 CR1. La de Panamá.

902 R. Que no se ve nada así. Tienen su comida, están pagando su condena.

903 CR1. ¿Cómo crees que salga un preso que sale de una cárcel de Panamá y un preso  
904 que sale de una de estas cárceles de Venezuela?

905 R. Te voy a decir: el que salga de Panamá, o se acomoda... Se debería salir  
906 acomodado, porque no ve tantas cosas como aquí.  
907 Allá es un régimen delicado. Allá tú ves televisión un ratico, tienes tus  
908 horarios para todo. Para llá hay todo un horario, para todo tienes tú horario.  
909 Compartes con las personas, te sacan al pateo como si fueras un niño, un  
910 kínder. Una broma así. En cambio en los penales de aquí, la diferencia es que  
911 aquí no pueden hacer eso. Aquí hay más cantidad de presos que en otros  
912 países. Uuuf, aquí hay más presos que en otros países.  
913 Me gustaría como esa, pero aquí no va ver esa.  
914 Aquí no va haber cadena perpetua. Aquí no está la silla electica. Allá sí, allá  
915 sí hay cosas delicadas.  
916 Pa´ que tú veas. Aquí pagan más la condena de terrorismo que en los Estados  
917 Unidos, porque aquí la... relativamente qué pueden pagar. El terrorismo...  
918 Mira, el muchacho que te esto diciendo está por terrorista: tráfico de armas,  
919 eso es terrorismo y él lo está pidiendo la Interpol. Tiene el punto rojo en la  
920 Interpol y él lo agarraron en Coro. Le dieron sesena días pa´ extraditarlo, pero

921 él tiene que pagar una condena aquí, y si allá no emiten los problemas, o sea  
922 emiten el papeleo que debería pa' extraditarlo.  
923 Él va a pagar aquí bajo presentación.  
924 Imagínate lo que hace el dinero.  
925 CR1. ¿Bajo presentación?  
926 R. Bajo presentación aquí, creo que por 4, 5 años, pero su punto rojo de Interpol  
927 no se lo van a quitar, porque él, él dice. No me creas a mí. Que él va a pagar  
928 esa condena aquí, luego viajaría allá y se entregaría allá, para que le quiten el  
929 punto rojo, porque él no puede viajar pa' ningún lado, ni salir de Caracas ni  
930 que quiera así se presente, ¿ves?  
931 Aquí hay unas condenas... aquí las condenas son flexibles, este, en lo que  
932 cabe (**suena el celular de la R**). Po lo menos, yo un violador, tienen que  
933 matarlo, porque yo no estoy de acuerdo que un tipo viole 3 niños o 3 niñas.  
934 No estoy de acuerdo en eso, pero tampoco estoy de acuerdo que maten a otra  
935 persona. Tampoco.  
936 Y la gente ahora está robando porque tiene hambre, porque antes robaban  
937 porque le gustaba el dinero, y la gente que vende droga para comprar comida  
938 cara, porque ahorita todo está caro. O sea, en otros tiempos era diferente.  
939 El que vendía droga era para vestirse bien: pa' tener la mejor ropa, los mejores  
940 zapatos. Horita no. Horita tienes que vender droga pa' comer, porque un par  
941 de zapatos cuesta trecientos ochenta millones. Un par de zapatos.  
942 Una camisa quince mil, diez mil, treinta mil bolívares. Dónde tú compras eso.  
943 CR2. Así es.  
944 R. Ah! Mira está.  
945 CR2 (Risas) Dios mío, que zancudero.  
946 CR1 Horrible.  
947 CR2 Me tiene estresada.  
948 R. Está sí es arrecha. Tiene al hijo preso allá, que si yo consigo comida le diga a  
949 ella. No jodás. No consigo pa' mi le voy a conseguir pal' de ella. Se volvió  
950 loca.  
951 CR2. (Risas).  
952 R. En Petare tú consigues todo y ella vive en Petare.  
953 CR2. Así he escuchado.  
954 R. En Petare tú consigues de todo.  
955 CR2. Bueno, pero mi cuñado fue a Petare hace poco y que allá ahorita tampoco se  
956 está consiguiendo consiguiendo tan fácil, porque allá como la gente vio que  
957 ahí se consigue más cosas de bachaquero, ya está todo el mundo yendo.  
958 R. No, pero ahí se... relativamente se consigue. Está bien Petare... Su marido es  
959 taxista. No va saber dónde venden.



960 Me va a decí a mí que vivo del polo a polo. No seas mala.  
961 Hoy estaban vendiendo aceite por la casa: mazeite.  
962 CR2. Mazeite.  
963 R. Ahí hay unos chinos que siempre le llega comida, pero le voy a decir a mi hijo  
964 que no tengo dinero, que no pude comprar. Esta semana no tengo.  
965 Ahí estoy vendiendo un secador que es mío, pero no lo utilizo. Yo lo compré  
966 pa' secar a la perra, pero como la perri... la regalé.  
967 CR2. ¿La regaló?  
968 R. O sea, yo se la di a un muchacho regalada, él me dice que no. Que él me la va  
969 a cuidar hasta que yo la pueda tener.  
970 CR2. Ah, ok.  
971 R. Esa la tiene él. Y yo la compré pa' secarla a ella. Yo no me seco el pelo.  
972 Bueno, el hijo mío me pregunta y yo le digo.  
973 Este teléfono mira (**agita el teléfono sobre la mesa**). El mío se lo llevó y lo  
974 dañó.  
975 CR2. Bueno, entonces a nosotras nos gustaría así como, conocer esa opinión que  
976 tiene usted pues, acerca de... no del penal como tal sino de la organización  
977 que tienen los presos allá adentro, ya que usted la ha visto en las distintas  
978 presentaciones .  
979 R. Po lo menos me gusta que respeten mucho la visita. Ahí no se ven pistolas. No  
980 se ven.  
981 No se ve la droga. La tendrá pues. Uno no la ve.  
982 CR2. Claro.  
983 R. En otros penales sí, tú la ves porque tú pasas por el pasillo y la tienen en el  
984 piso en mesita, perico. Todo, todo así. Y tú vas caminando y más adelante  
985 tienen otro, otro, otro tarantín como quien dice.  
986 CR2. Pero eso realmente eso no debería estar en la cárcel.  
987 R. Pero para que tú veas, pero allá no se ve nada de eso.  
988 CR2. Ok.  
989 R. No se ve nada de eso. Respetan mucho pues. No se ve... si tendrán su pistola  
990 me imagino, pero no se ve esa... Porque hay áreas que como quien dice, van a  
991 garritear, pero no tiene que tener eso. Tiene que estar pendiente pa' fuera. Que  
992 nadie se meta por el muro.  
993 Po lo meno, hay un muchacho que garitea donde... cómo se llama... donde le  
994 gusta a la gente escaparse por ahí y él no puede permitir que nadie se escape.  
995 Ahí tiene que estar pendiente que nadie se suba por ese muro a escapase. Así  
996 ¿ves?  
997 Ahí hay mucha boga que manda su garita que no puede escapase, ni nada,  
998 porque por ahí se escapan rápido. Eso es pura cerca.

999 CR2. Mmm.  
1000 R. Al frente es pura cerca...  
1001 CR2. Es pura cerca.  
1002 R. Y ahí hay unos muros altísimos, pero por ahí tú saltas el muro y te escapas.  
1003 ¿Ves? Eso es garitear, porque no es necesariamente que los guardias no se  
1004 metan pa' llá, pero si vigilan que nadie se escape, que vayan a caer en la otra  
1005 cárcel que está atrás  
1006 CR2. Claro.  
1007 R. Ahí no se escucha nada así, porque yo vi todo normal como si fuera una, una  
1008 casa de... cómo se llama esto vale..., cuando trabajan con personas adictas a  
1009 la droga, que es como una broma de reposo.  
1010 CR2. Ajá, exacto.  
1011 R. Eso es así.  
1012 Ahí tú no ves nada, ni malandreo, ni tipo que hablen: "Mira que...". No, no te  
1013 hablan así.  
1014 CR2. ¿Y qué opina usted de la figura del pran como organizador de la, de las  
1015 cárceles, por ejemplo?  
1016 R. Bueno, yo no lo conozco, ni sé quién es, ni nada, ni lo quiero conocer tampoco.  
1017 CR2. (Risas). No pero, o sea, de, de lo que representa pues.  
1018 R. Yo me imagino, que él hace sentir a la, a los que están ahí detenidos pues,  
1019 como si estuvieran en la calle. Por qué, porque todo lo que está en la calle, lo  
1020 tiene ellos allá.  
1021 CR2. Claro.  
1022 R. Todo, todo lo que tienen ellos allá es como si estuvieran en la calle. O sea, yo  
1023 me imagino que pa' distraer la mente, los que son mente débil: que buscan la  
1024 manera de buscarse, porque están preso de tanto tiempo, no tienen diversión.  
1025 No. Ahí tienen su diversión de jugar básquet, su broma. Tienen... ahí cada  
1026 quien el que quiera, tiene su cuarto con televisor y broma, y por lo menos a  
1027 unos que tienen sus video juegos y se ponen a jugar.  
1028 CR2. Claro.  
1029 R. Juegan cartas. Tienen casi todos los deportes.  
1030 Tienen gimnasio... gimnasio no. Tienen una broma de hacer ejercicio:  
1031 multifuerza de esas que da el gobierno, pero las tienen ellos un espacio para  
1032 eso.  
1033 Se distraen mucho. Tienen sus equipos de fútbol de cada broma. Cuando hay  
1034 eventos así ellos juegan fútbol. Tienen...  
1035 Ahí venden empanadas, ahí venden pastelitos, hamburguesas. Todo lo que tú  
1036 quieras comer, ahí hay. Pizas, todo, pero los mismos presos trabajan ahí.

1037 Ellos trabajan, se ganan su dinero por trabajar ahí, por hacer esas cosas. Los  
1038 que hacen sus adornos, cuando hay visita venden sus adornos, sus cosas.  
1039 ¿Ves? Po lo menos lo hacen sentir como si estuvieran en la calle, porque por  
1040 lo menos en otro lado no vas a sentir que estás en la calle, sino que en verdad  
1041 te va a pegar que estás preso.

1042 CR2. O sea ¿en ese sentido es como positivo?

1043 R. Sí.

1044 CR2. Su labor o lo que hace pues.

1045 R. Claro, porque él tiene como más respeto. En otras cárceles se ven muchas,  
1046 muchas cosas.

1047 Po decirte San Juan, horita por todo te quieren disparar ¿Sabes? Po todo  
1048 quieren dispararte las manos, los pies. Donde sea te disparan.

1049 CR2. Claro.

1050 R. Allá no. Allá no es así.

1051 Allá si sabes que robas, te van a meter disparo en la mano. Si cometes una  
1052 falta te van a dar disparo en la pierna, pero allá hay muchos hombres que ya  
1053 tienen mucho tiempo y saben cuál es la rutina pero se pasan. Vuelven hacerlo  
1054 otra vez.

1055 La adicción que tienen, van y vuelven otra vez hacer la broma. ¿Ves? Ya son  
1056 adictos.

1057 Entonces si se fuma uno horita, más tarde quiere otro y sale a robar, entonces  
1058 otra vez va... o te vas a la iglesia o te meten tiro en la mano. ¿Ves?

1059 CR2. ¿Y en la iglesia qué tipo de castigos hacen?

1060 R. Ah bueno, que hacen vigilia, toda la noche sin dormir.

1061 Es como el... Te tienes que poner corbata, te tienes que poner un flux y ese  
1062 madre de calor.

1063 CR2. Así he escuchado.

1064 R. Toda la noche vigilia. A cada ratico hacen vigilia toda la noche: parados toda  
1065 la noche. Toda la noche orando.

1066 Entonces eso es como un castigo. Te mandan quince veinte días pa' la iglesia a  
1067 propósito, como castigo pues.

1068 No... como quien dice pa' que no lo maten, entonces tiene que calarse su  
1069 broma en su iglesia.

1070 CR1. Ah, pero en este caso la iglesia sí funciona como iglesia, pues

1071 R. Sí.

1072 CR1. Porque en otras... en otros relatos hemos, hemos escuchado que allí...,  
1073 obviamente no vas a tener los mismos privilegios, porque no estás bajo las  
1074 normas de afuera, pero no hacían alusión a esa parte que sí estas cumpliendo  
1075 con lo que es la iglesia...

1076 R. El diazmo y esas cosas.  
1077 CR1. Exacto. Entonces sí se... Lo que pasa es que no gusta, porque cuando no, no...  
1078 R. Lo que pasa es que la iglesia... Qué pasó con la iglesia. Que los presos cuando  
1079 están ahí...  
1080 Te voy a decir, yo prefiero creer en la iglesia... y pa' la iglesia de los presos  
1081 que ir pa' la iglesia de aquí. Por qué, porque allá los presos te hablan todo  
1082 sobre la biblia.  
1083 Ellos no son como los de aquí pues, que te va a buscar: no el versículo yo no  
1084 sé qué dice, yo no sé qué. No, allá no.  
1085 Allá ellos se saben el versículo que te van a decir. Ya ellos se saben la biblia.  
1086 Ellos te dicen... Ellos pelean por versículo: No que no sé qué... Por versículo  
1087 ellos pelean.  
1088 CR1. ¿Ellos son evangélicos...?  
1089 R. Sí.  
1090 CR1. ¿La iglesia evangélica?  
1091 R. Sí.  
1092 Pelean por versículo, cantan.  
1093 Los días de visita, los domingos hacen quesillo, torta y todo el que va pa' la  
1094 iglesia le da algo, porque no es que lo compran sino que le da algo.  
1095 Hacen comida ¿Sabes? Ellos son...  
1096 Esa es la iglesia, pero allá sí se hora, igualito que en la iglesia afuera. Igualito  
1097 tienen su... sus horas pues de... tienen por hora descanso y siguen otra vez la  
1098 broma.  
1099 Cantan, bailan, enseñan a tocar timbales, la broma esa de aquí. Eso tienen su  
1100 orquesta y todo: cantan vallenato, merengue salsa, todo. Reggaetón, pero con  
1101 la biblia. Eso es lo que hacen, pero sí... esa es la función.  
1102 Mi hijo en estos días me dijo: "Estaban cantando una salsa ahí en la iglesia me  
1103 paré... Me gustaría ir como a bailar, porque se escucha una alza brava", que  
1104 no sé qué más.  
1105 CR2. (Risas).  
1106 R. Le dije: ¿Tú no respetas". "No Yoli, tienes que escucharla".  
1107 En verdad cuando yo fui, se escucha... Y el merengue ni hablar. Changa  
1108 reggaetón, todo, pero con la biblia.  
1109 Tienen sus micrófonos, todo, todo, todo con su broma, pero ellos sí se saben la  
1110 biblia de verdad. Ahí sí.  
1111 Si no tienes más nada que hacer tienes que leer la biblia todo el día.  
1112 CR2. Claro.  
1113 R. Y allá... po lo menos no sé cómo será aquí, pero cuando yo visitaba la planta,  
1114 te metías en problemas o... te metías en un problema, te mandaban pa' la

1115 iglesia: un problema tan, tan grave que tenías que salir de ahí con la biblia. No  
1116 podías dejar la biblia afuera. O sea, adentro no podías dejar, porque si salías  
1117 pa' fuera sin la biblia, te iban a matar.  
1118 Ellos respetan mucho eso. O sea, tienes problemas, estás en la iglesia, siempre  
1119 carga la biblia. Nunca la sueltas, porque sí la sueltas te matan, depende del  
1120 problema que tengas.  
1121 Si es un problema tan, tan grande y tú mismo decidiste irte a la iglesia, porque  
1122 eso le decide uno mismo..., ellos mismos porque se meten en un problema tan  
1123 grande, porque ellos saben que en la iglesia no lo van a buscar.  
1124 Ellos respetan la iglesia. No se metan a disparar pa' la iglesia ni nada eso.  
1125 Mientras que tenga la biblia no lo van a...  
1126 CR1. No lo van a...  
1127 R. A joder, pero sí dejas la biblia en cualquier momentico, te disparan. Te matan.  
1128 No sé cómo será aquí, pero en La Planta antes era así. Cómo es que se dice...  
1129 Cuando entregas una caleta como quien dice. Tienes la biblia.  
1130 Tienes que tener siempre la biblia bajo el brazo. Siempre, pa' baño, pa' toda,  
1131 pa' todas partes. Sí la sueltas, tú sabes que te van a matar cuando el problema  
1132 es tan delicado, pero ahí no sé. Pero siempre ha sido delicado.  
1133 Ellos respetan la iglesia. Podrá ser peor, pero ellos no se meten pa' la iglesia.  
1134 La iglesia la respetan.  
1135 El que tenga una biblia lo respetan.  
1136 Po lo menos allá hay muchachitos que cargan cosas pues, y se ganan paí pa'...  
1137 Hay muchísimo, muchísima gente que no le va nadie. Nadie. Nadie.  
1138 Hay personas súper abandonadas. ¡Uuuuh! muchísimas. Ellos se ganan la vida  
1139 es cargando la broma, pa' que le den los cien bolívares pa' pagar la causa:  
1140 cien bolos.  
1141 CR1. Como hizo su hijo con...  
1142 R. Ajá, sí. Él no le gusta eso.  
1143 Yo le dije: "Hijo, aquí hay muchachitos pobrecitos. Me da una cosa". Él así  
1144 era en la calle. Él se montaba en el metro y veinte personas se montaban a  
1145 pedir, a veinte personas le daba.  
1146 Él pasaba por una plaza y había personas pidiendo real, él le daba.  
1147 Él no es mezquino en ese sentido. No le gusta, y él tiene ahí 3, 4 muchachitos  
1148 que él ayuda: "Cocinas hoy tú pues, y te ganas tú plato de comida" y así.  
1149 Se le da comida, porque de verdad ¡uuuh! gente que no le va pero nadie, nadie,  
1150 nadie que están abandonado. Tienen 2, 3, 4 años ahí metido y nunca le ha ido  
1151 nadie.  
1152 Se ponen con los compañeros, la mamá de los compañeros. Hacen una amistad  
1153 bonita pues, pero no les va nadie. Ni la mamá, ni nadie.

1154 Unos no tienen, ni mamá, ni papá. No tienen familia y si tienen no van. O sea,  
1155 es horrible. Pero ellos están como aislado. Cada quien allá tiene como su sitio,  
1156 pero mi hijo se la pasa con ellos: como con 4 o 5 niñitos desos. Son tipos ya  
1157 de 23, de 24 relativamente. Con ellos es que se la pasa.

1158 CR1. ¿Y tú hijo es menor que ellos o mayor?

1159 R. Menor. Mi hijo cumplió 20 años horita el 8 de abril.

1160 CR1. Veinte años.

1161 R. Veinte añitos cumplió ya, pero no. Allá sí hay mucha pobreza, muchísima.  
1162 Hay personas que llegan con ese maletero, cocinan en la noche, y se llevan  
1163 comida hecha pues, en autobús y, cuando llegan allá que está comiendo:  
1164 “Vente pa’ que comas” ¿Sabes? “Vente pa’ que comas”.

1165 Yo el día que fui no cociné, porque yo iba a cocinar con las muchachas.  
1166 Cocinábamos todos. Cocinamos 5 familias pa’ lo muchachos. Pero sí, no. Ahí  
1167 hay muchísima pobreza.

1168 CR1. Necesidades.

1169 R. Muchachos que pasan hambre.  
1170 Mi hijo me dice: “Yoli, aquí hay bastante que como pasan hambre. Como me  
1171 gustaría tener bastante dinero, pa’ comprar bastante sardina pa’ que coman  
1172 sardinas aunque sea, pa’ que coman sardinas”.

1173 Yo le mandé 2 kilos de sardina, filetiadita. Bien congeladas se las mandé.  
1174 Él me dijo: “Mándame sardina pa’ darle a los muchachos”.

1175 Pero no. Allá es difícil. Es tan lejos, allá no se consigue nada tampoco.  
1176 La gente que viene de Margarita tiene que venir un día antes.

1177 CR1. Para poder comprar y llevar.

1178 R. Porque se vienen en... Cómo es que se llama esto...

1179 CR2. Ferri

1180 R. En ferri. Se vienen un día antes, o que lleguen de madrugada, hacé esa cola, a  
1181 esperar que abran. Yo cuando viajé llegué a las 2 de la mañana, porque  
1182 viajamos de noche pues, pero ellas que vienen de otro lado más lejos.  
1183 Allá sí, viene gente de muchos lados, pero así como viene gente de muchos  
1184 lados, hay gente que... pa’ la cantidad de gente que hay, no se ve la cola así  
1185 tan, tan abarrotada, porque hay gente que no lo visita nadie. O van 1 vez al  
1186 mes, o van cada 2 meses, o cada 3 meses, pero no van.  
1187 Po lo menos yo sólo fui una vez. Mi hijo no quiere que yo vaya más. Que le  
1188 mande las cosas, pero yo le dije: “No, yo voy a ir”. Me dijo: “Bueno ven el día  
1189 del padre”. Está bien, pero que le mande sus cosas siempre, porque él dice que  
1190 prefiere pasar hambre que deber. Él dice: “No, yo prefiero pasar hambre que  
1191 deber cien bolos.

1192 CR1. ¿Y los cien bolos es men... semanal o...?

1193 CR2. Es semanal.  
1194 R. Semanal.  
1195 Cuando uno se viene, los domingos, hay un espacio como 3 salones destos,  
1196 pegaos así. Tienen cerca y cerca. Cuando se va ya la última visita, se meten  
1197 todos los presos pa' ca. Todos, todos, todos, todos. Todos los presos, y hay un  
1198 muchacho en la puerta: hay 2, 3, 4, 5 muchachos recogiendo los cien bolos.  
1199 Pagas los cien bolos y sales, cien bolos y sales, cien bolos y vas saliendo pal'  
1200 penal otra vez.  
1201 CR2. Claro.  
1202 R. Pero son cien bolos que no es nada.  
1203 Cien bolívares horita no compras ni una chupete, nada. En cambio allá bajo  
1204 son mil quinientos.  
1205 CR2. Son mil quinientos.  
1206 R. Semanal. Tres mil bolos por tener un teléfono. Eso me lo dijo mi amiga que  
1207 tiene a su hijo allá: tres mil bolos por tener un teléfono tuyo. Semanal.  
1208 O sea, yo pa' tener este teléfono, iré alquilarlo no sé, pero tengo que pagar tres  
1209 mil semanal. Eso es en Tocuyito: tres mil semanal para tener el teléfono.  
1210 Para todo hay que pagar allá. Allá sí hay que pagar para todo. O sea, es un  
1211 penal abierto, pero es estricto. Por eso todo el mundo dice: no, voy pa' Puente  
1212 Ayala. En Puente Ayala vivimos relajaos, porque no tienen esas presiones.  
1213 CR2. Sí, de verdad es muy distinto a lo que hemos escuchado. (Risas).  
1214 CR1. Es muy distinto.  
1215 CR2. Es muy distinto.  
1216 R. Allá es chévere. Allá hay hasta broma de bailo terapia, pa' la visita, cuando va  
1217 la visita. Sí, hacen broma de bailo terapia en la cancha.  
1218 CR2. Está bien. No, y además el precio..., de verdad el precio de la causa, en  
1219 comparación con las demás cárceles es...  
1220 R. No es nada.  
1221 CR1. No es nada, porque en las cárceles estas que están siendo... Son abiertas. Ok,  
1222 los presos tienen su entrada si tienen un negocio y, y eso, pero los que no  
1223 tienen, el familiar sufre el doble entonces.  
1224 R. Bueno, mi amiga, ella tiene su hijo en Tocuyito y sufre a morir, porque primero  
1225 ese es su hijo mayor. Tiene una hija chiquitica, tiene que estar zaqueando  
1226 comida por todo eso, pa' llevale, y de paso llevarle los reales pa' pagar la  
1227 causa.  
1228 CR2. Y son mil quinientos.  
1229 R. Mil quinientos que tú lo puedes gastar en comida, en lo que sea ¿Sabes? Pero  
1230 ella no. Ella tiene que estar pariendo.

1231 Horita y que se la iban abajar a mil, pero como viene el día del padre, mil  
1232 quinientos.

1233 CR2. Sí, para...

1234 CR1. Claro, para organizar la fiesta.

1235 R. Y después lo quitan a mil otra vez y lo van poner en mil quinientos pal' día  
1236 del niño. Allá no. Allá son cien bolívares sea el día del niño, sea el día del  
1237 padre, sea cualquier día.

1238 CR2. Y ese dinero, bueno, igual lo agarra para la fiesta ¿no?

1239 R. Sí. Horita.

1240 CR2. Para organizar las cosas.

1241 R. Dijeron que habían comprado un poco de broma: chucherías. Cosas pá los  
1242 niños pues. Lo que compra afuera es chuchería, pero lo demás se hace ahí.  
1243 Ahí todo se hace. Las tortas, todo, todo, todo. El quesillo, la gelatina. Todo se  
1244 hace ahí.

1245 CR1. ¿Y, y, y esta dinámica siempre ha sido así, o sea, nunca ha cambiado con... al  
1246 cambiar un pran nunca ha cambiado eso? ¿No sabrías?

1247 R. No debería, porque tiene que seguir la misma...

1248 CR1. Línea del...

1249 R. La línea del otro.

1250 CR1. Del pran, claro.

1251 R. Porque si él ve que al otro le está yendo bien, y se va pa' la calle, sigue el  
1252 mismo plan, pa' que te vaya bien a ti.  
1253 Acuérdate, que es un pran contra la multitud de gente.

1254 CR1. ¿Contra?

1255 R. Es un pran contra el mundo prácticamente, porque eso es un mundo.  
1256 Po lo menos donde está mi hijo hay diez mil, trecientos no sé cuántos presos.  
1257 O sea, no son 3.  
1258 Tienen más que los otros penales, porque lo otros penales tienen setecientos,  
1259 ochocientos.

1260 CR2. Tienen que saber controlar bien, y...

1261 R. La cantidad de gente.

1262 CR2. Para que sigan como manteniendo el respeto y la devoción, digo yo.

1263 R. Po lo meno, e... yo le pregunto a mi hijo cosas y me dice: "Ah pues, deja la  
1264 preguntadera y broma". "Ay, pero quiero saber, dime".

1265 CR2. (Risas).

1266 R. "No, no, es así como tú ves aquí, así es los días que usted no está. Claro, es  
1267 una rutina, porque ya uno tiene su rutina aquí".

1268 CR2. Claro.



1269 La rutina cuál es. Que cuando no hay pernota legal, porque legales en qué  
1270 sentido: cuando el pran dice que hay pernota, las personas que se quedan  
1271 puede salir pa' la calle, caminar pa' llá y pa' ca ¿Sabes?  
1272 Pero cuando está... que no es tiempo de pernota que se quedan, no pueden  
1273 salir del cuarto, porque ellos tienen su rutina, los días que no hay visita pues.  
1274 CR2. Claro.  
1275 R. No puedes salir del cuarto, pero de resto. Ahí se queda todo el mundo.  
1276 CR2. Y o sea, por ejemplo: ahí en esa cárcel sí está..., hay abastecimiento, porque si  
1277 hacen todas esas cosas, colle, sí hay huevo, hay leche, hay queso.  
1278 R. Ahí venden de todo. Lo que tú no consigas aquí, allá hay.  
1279 CR1. Allá hay.  
1280 R. Allá venden toallitas diaria. Modem, pañales.  
1281 CR2. ¿Todo eso?  
1282 R. Sardinas. Ahí venden de todo. De todo venden.  
1283 Yo me imagino, que los chamos que fuman, sus familiares le traen y ellos  
1284 todos lo venden, ¿oíste? Sí, porque todo lo venden. Venden de todo: todo lo  
1285 que menos te imagines ahí hay.  
1286 Ahí hay harina de trigo, ahí hay café allá hay de todo.  
1287 CR2. Claro, y me imagino que algún mecanismo tendrán para abastecer así, porque  
1288 no creo que con, con la... O sea, por ejemplo, eso puedo servir que los  
1289 familiares lleven y ellos revendan.  
1290 R. Sí.  
1291 CR2. Para estar tan abastecido me imagino que deben tener otros mecanismos pues  
1292 de conseguir producto.  
1293 R. No, es que tú te pones a ver, diez mil presos a todos le traen, porque la mayoría  
1294 fuman, y entonces por fumar, venden la vaina ¿ves?  
1295 Y sí hay. Hay chamos que po lo menos cuando no estaba tan escaseada la  
1296 broma, me imagino que le llevaban de bastante, de paca, que sé yo y vendían  
1297 la vaina, pero horita como no se consigue así, sí vez que un chamo pone 2  
1298 harina de trigo aquí, el otro pone 2 harina pan ¿sabes? y los vende. Pero sí  
1299 consigues. Huevo de todo allá dentro. Mantequilla, de todo venden, porque la  
1300 familia le compran y ellos lo venden.  
1301 Entonces nada es del pran. Eso es de ellos.  
1302 CR2. Ah ok.  
1303 R. De ello. Ahí todo el mundo puede tener lo que quiera.  
1304 CR1. Ah ok.  
1305 R. Ahí tú pasas y venden que si... Nunca los que venden son los dueños. Nunca.  
1306 Son chamos que están ahí, pero ponen a otra gente a vender.

1307 Ahí venden golfeados, ahí venden bombas, ahí venden donas, nesteé, café. El  
1308 cigarro lo venden igualito como en la calle: cincuenta, sesenta bolívares. Eso  
1309 es lo que cuesta un cigarro allá. Debería ser más caro. No allá cuesta igual.  
1310 El café cuesta cincuenta bolívares como en la calle, las donas igualito como en  
1311 la calle. O sea, todo lo venden a lo legal.

1312 CR2. Con el precio...

1313 CR1. Con el precio establecido...

1314 R. Sí.

1315 CR1. Porque también escuchamos relatos sobre que las empanadas por ejemplo eran  
1316 mucho más costosas ahí.

1317 R. Bueno, allá la comida sí es un poco costosa pero no tanto, porque mi hijo  
1318 compró una parrilla con todos los muchachos, y le costó doce mil. Pero una  
1319 parrilla pal' poco e gente que estaba.

1320 Lo compraron entre todos, pero era la parrilla. Traía de todo. De todo: traía su  
1321 salsa de camarones... Lo que tú quieras comer en un restaurant allá hay.

1322 CR2. ¡Wuao! (Risas).

1323 R. Sí, allá sí. Allá todo lo que tú quieras comer, allá hay. Tiene restaurantes como  
1324 sí..., sabes cuando tú vas pa' la playa que está el poco de kiosquitos así.

1325 CR2. Ajá.

1326 CR1. Ajá.

1327 R. Así están allá, por el medio, está de aquel lado. Aquí está la cancha y tiene el  
1328 kiosquito pa' este lado, o sea, son kiosquitos que avecen alquilan que eran de  
1329 personas que ya salieron.

1330 CR2. Ah ok.

1331 R. Y lo alquilan a otro y el otro lo que hace es vender sus cosas de ellos. Eso es  
1332 de ellos. Ellos no le venden a nadie.

1333 No, que todo los reales son pal' pran. Yo le pregunté al muchacho y mi amiga  
1334 Paula, me dijo: "No gafa, eso es de un muchacho que ya se fue en libertad y lo  
1335 alquiló, y hay otros que son de ellos, que lo hicieron que están por ahí pero lo  
1336 alquila y de eso viven.

1337 Ahí hacen hasta pan.

1338 CR1. O sea, un muchacho...

1339 CR2. ¿Hacen hasta?

1340 R. Pan.

1341 CR2. ¿Pan hace allá adentro?

1342 R. Pan de arequipe, de guayaba. Sí hacen...

1343 En estos días hicieron... ay, cómo se llama esto que le gusta a Paula, que  
1344 huelo como a café. Cómo es que se llama esto.

1345 Que son cómo... **(Interrupción por sonido de un teléfono).**

1346 Me están llamando de allá del penal.  
1347 CR2. Si quieres páralo. (**Se para la grabación**).  
1348 CR2. ¿Se tiene que ir?  
1349 R. No, yo no estoy allá.  
1350 CR2. (Risas).  
1351 CR1. (Risas).  
1352 R. No, eso es una amiga que me está preguntando que por allá hay harina pan y  
1353 broma, que la están vendiendo y no estoy allá.  
1354 Las chamás que venden eso son mis amigas y ella también es amiga della.  
1355 Ajá, pregúnteme pues.  
1356 CR2. Ya, este, yo considero que deberíamos ahondar en lo que usted quiera pero de  
1357 su vida (risas).  
1358 Hemos hablado mucho de (risas).  
1359 R. De preso.  
1360 CR2. De la cárcel.  
1361 CR1. De la cárcel.  
1362 Entonces a nosotras nos, nos importa mucho también pero saber de, de su vida:  
1363 de su historia.  
1364 R. Bueno, mi vida... chévere, chévere. Siempre fue chévere hasta que... A los 14  
1365 años como quien dice me alumbré. Como toda persona, así alumbrada.  
1366 Me gustaba mucho la fiesta. Yo rumbeaba muchísimo. Me iba pa' la playa,  
1367 pa' donde a mí me daba la gana me iba. De viaje, no de viaje. Pa' donde sea,  
1368 porque tuve esa confianza con mi mamá, que me dejaba ir pa' todas partes.  
1369 Mi mamá se buscó un novio (**suena su celular**) que yo no lo soportaba, ni lo  
1370 soporto. Este, y él no. No lo toleraba pues.  
1371 Me mudé pa' onde mi papá por eso. No toleraba a, a ese hombre pues, porque  
1372 no me gustaba pa' mi mamá, pero a ella le gustaba su hombre. Se quedó con  
1373 su hombre, pero después yo me tuve que ir. No me gustaba él pues, y me fui y  
1374 hasta que mi mamá se murió estuvo con él.  
1375 De hecho el día que mi mamá se murió, nos pegaba gritos llamándolo y él  
1376 nunca apareció, porque ya mi mamá tenía como más de un año dejada del.  
1377 Cuando él se enteró que mi mamá estaba enferma, él no quiso ir más con ella.  
1378 Pero después que mi mamá se murió sí...  
1379 Mi mamá se murió cuando yo tenía 21. Mi hijo tenía 2 años. De ahí pa' ca  
1380 bueno, he pasado trabajo, hambre, de todo, pero siempre me he sabido  
1381 levantar ¿sabes? Pero no es fácil. No es fácil no tener mamá, ni papá y  
1382 prácticamente ni familia, porque yo estoy sola, pero he sabido llevar las cosas,  
1383 pues.

1384 No es fácil, tampoco es difícil, porque el que cae tiene que levantarse. No será  
1385 hoy, mañana, algún día, pero te levantas, pero sí viví mi vida chévere. Todo  
1386 chévere, hasta horita que estoy viviendo esto.  
1387 Toda mi vida fue chévere.  
1388 Ya no me gusta la fiesta, no me gusta la rumba, no me gusta nada, deso.  
1389 Ya después que dí a luz, no me gustó más nunca rumbear, más nunca salir,  
1390 más nunca... me dediqué fue a mi hijo. O sea, no a fiesta, ni ahorita menos me  
1391 gustan la fiesta, pero sí la vivo chévere en lo que cabe.  
1392 Lo que me pasó fue esto.  
1393 CR2. Ok.  
1394 R. Pero así, toda mi vida fue...  
1395 CR2. Y su familia, sus hermanos ¿Cómo ha sido...?  
1396 R. Mi hermana vive su vida.  
1397 CR2. Su relación con ellos.  
1398 R. Ah no. Mi hermana vive su vida en Ocumare, el otro vive su vida en Cagua y  
1399 el que se murió sí era con quien yo más me la llevaba. Con ese sí, para todo,  
1400 pero con los otros no.  
1401 He tenido muchos problemas con ellos, por mi hermana son de las que..., la  
1402 que ella quiere ser perfecta, pero relax pues.  
1403 Yo soy así, como tú me ves soy así.  
1404 Ya va, déjame mandar este mensaje: - Yenni puede bajar, pa' ve si le venden a  
1405 esta la comida- **(Escribe un mensaje de texto).**  
1406 Mi hermano mayor sí. No me la llevo con él ni que quiera, porque ni me  
1407 soporta él a mí, ni yo a él, porque él es un hombre déspota ¿sabes? De esos  
1408 que es lo que él diga, y conmigo no. Siempre le he dicho: quien me mandaba  
1409 era mi mamá y se murió. A mí no me manda, pero nadie.  
1410 Él es eso, has lo que yo diga y... te quiero meter tú cachetada, una broma así.  
1411 Él es así. Conmigo no, porque yo no me dejo. Ummm, tonces no, pero así con  
1412 él que se murió sí: todo era con él. Todo. Hermano esto, hermano, pero con  
1413 ellos dos no.  
1414 Con la hembra he tenido discusiones, bueno ni hablar, porque ella es la que es  
1415 mentirosa ¿sabes? La que dice por allá por donde vive que me ayuda que esto,  
1416 y a mí no me gusta, porque ella... ella a mi hijo no le ha mandado ni siquiera  
1417 un agua de beber. Ni siquiera ese perolito de agua. Nunca, ¿ves?  
1418 Y todo el tiempo: "Voy a visita a tú hijo". Mi hijo no la soporta, ni la quiere.  
1419 Siempre le dice: "No, no tengo visita". Mentira.  
1420 Cuando estaba aquí, era que no quería que la visitara, pero nada que ver con  
1421 ella.

1422 Esta bicha sí es mentirosa (**Interrupción: suena el teléfono. La relatora**  
1423 **contesta un mensaje**) Y este teléfono está que se muere.  
1424 Po lo meno ahorita se me está haciendo difícil comprar la comida, pero  
1425 bueno... por la cuestión de la plata, porque no estoy trabajando, ni nada.  
1426 Ya metí unos currículos, unas cosas así pa'..., porque necesito trabajar.  
1427 CR2. Claro.  
1428 CR1. Una pregunta que te voy hacer. Como yo tuve la oportunidad de hablar con tú  
1429 hijo y también intercambiar unos mensajes, este, a mí me causó mucho... Me  
1430 impacto mucho escucharlo, y es una voz y un lenguaje totalmente distinto a lo  
1431 que yo, a lo que comúnmente puede tener un preso.  
1432 Es un muchacho con un leguaje muy acorde. Nada con palabras...  
1433 R. Groserías, palabras feas.  
1434 CR1. Palabras redundantes que no existe en el... cómo decirte en el...  
1435 R. En ese lenguaje que tienen los presos.  
1436 CR1. Exacto.  
1437 R. No, no. Él no habla así.  
1438 CR1. Y los mensajes igual. Una ortografía, creo que nos comentabas al principio,  
1439 que estuvo todo el tiempo en colegios privados ¿no?  
1440 R. Ujum.  
1441 CR1. Yo digo: ¡Wuao! Un muchacho totalmente distinto ¿no? Este, ¿qué lo lleva a  
1442 él cambiar eso a lo mejor como estaba conduciendo en su vida?  
1443 R. Lo que pasó fue que él discutió en una fiesta con un chamo. Él chamo era  
1444 malandro. Es malandro, porque él todavía está vivo. Y él agarró y su hija  
1445 estaba recién nacida y vio a la mujer caminando y el malandro le disparó. A la  
1446 hija, así en el oído: "Pum". Le puso la pistola y le disparó le reventó... A la  
1447 hija del recién nacida.  
1448 CR1. ¿De tú hijo?  
1449 R. Sí, la grande. La niña tiene horita... va cumplir 3 años.  
1450 CR1. ¿Cuántos hijos tiene él?  
1451 R. Tiene 3.  
1452 CR1. Tres.  
1453 R. Pero esa es la mayor y el chamo le disparó, en el oído pues, como pa' que mi  
1454 hijo saliera a pelear.  
1455 Mi hijo se quedó tranquilo, pero él mando 2 carajitos, tres carajitos a que le  
1456 metieran tiro a mi hijo.  
1457 El carajito fue a matar a mi hijo y sí le disparó, pero la pistola no percutó..., la  
1458 primera vez.  
1459 O sea, la vez que él le disparó a mi hijo..., que le disparó a la niña. Mi hijo le  
1460 dijo: "O me vas a matar tú a mí, o yo te mato a ti, pero esto me las pagas,

1461 porque mi hija es mi hija, y yo... yo no me meto con nadie pa' que tú te metas  
1462 con mi hija". Eso lo dijo por teléfono.  
1463 Él le mandó a tres niños. Tres a que mataran a mi hijo. El chamito disparó 3  
1464 veces, pero no percutió la pistola.  
1465 Un chamo que estaba con mi hijo, le dispara al chamo que tiene la pistola. El  
1466 chamo cae... **(Suena el celular de la relatora)** y con la misma pistola, mi  
1467 hijo le da al otro ¿ves?  
1468 O sea, era la vida del, por la del otro. Por eso fue el problema: porque el  
1469 malandro le disparó a su hija... porque mi hijo se entró a golpe. Mi hijo se  
1470 entró a golpe con él.  
1471 Mi hijo tú lo ves y es así. Cuadraote, así... Pero no, él es educadito. Él no es  
1472 grosero ni nada, ni que te va a decir vulgaridades, solamente que este molesto  
1473 y sin embargo no.  
1474 Cuando él me escribe a mí, le digo cuando estaba aquí le decía: "Te gustó lo  
1475 que te llevé. Las panquecas". "Ay sí, están carteluas". "¿Y cuál es el  
1476 carteluo?".  
1477 CR2. (Risas).  
1478 R. "Estaba sabrosa. Yoli perdón: sabrosa y divina estaban".  
1479 O sea, yo lo corrijo. Cuando me dice palabras así feas, yo lo corrijo. Debe ser  
1480 de tantas personas que la dice, se le pega, pero yo lo corrijo. Al momentico lo  
1481 corrijo.  
1482 Me decía: "Ay, hazme un arroz con leche así que quede bien carteluo". "¿Cuál  
1483 es el cartel?". "Que quede sabroso, pues. Con leche condensada así, que quede  
1484 divino".  
1485 CR2. (Risas).  
1486 R. "Como a mí me gusta, o trae un tetero así divino como a mí me gusta".  
1487 Pero cuando me decía cosas así, que si carteluo o fur carteluo.  
1488 CR2. (Risas).  
1489 R. "No, cuál es el fur, y el cartel?". "¡Ay! perdón. Disculpa Yoli".  
1490 CR2. (Risas).  
1491 R. ¿Ves? El mismo se... cuando yo le escribía... quejeso.  
1492 Se corrige. Él no es grosero ni habla así: "Mira tipo" y vainas así. No, no  
1493 habla así.  
1494 Yo creo que más grosera soy yo. Yo sí soy grosera, él...  
1495 CR2. (Risas).  
1496 R. No es grosero. Él es muy educadito.  
1497 No te dijo: "No, soy su hijo. Mi mamá no está".  
1498 CR1. Sí, él me dijo: "No, mira, yo soy su hijo mi mamá no está. Quién eres tú. En  
1499 cuanto yo pueda para avisarle" y yo, colle.

1500 R. Sí.

1501 CR1. Será... ¿Cuántos hijos...? ¿Tienes nada más a él?

1502 R. Él. Él solo.

1503 CR1. Yo dije: ¿será que es él o tiene más...?

1504 R. Él, porque lo que pasa es que yo agarre este tele... yo llevé este teléfono y el

1505 mío, y le dije con cuál se iba a quedar. Entonces él me dijo que con este.

1506 A pues, al otro día me llamó que ese teléfono era muy feo, que no se iba a

1507 quedar con ese teléfono.

1508 CR2. (Risas).

1509 CR1. (Risas).

1510 R. Que ese teléfono no se escucha, que ese teléfono no sé qué. “Pero yo te dije a

1511 ti cuál de los dos querías”. “No, no, no”.

1512 Yo se lo dejé el domingo el día de las madres y el martes... el martes mi

1513 amiga se iba el miércoles en la mañana, entonces yo le mandé el Samsung

1514 mío, y entonces cuando ella regresó el día martes, me entregó este a mí y le

1515 dejó el Samsung allá. Por eso es que se lo dije: me quedé sin teléfono, porque

1516 el cargaba era el mío, pero todo el que lo llamó, me decía.... Yo cuando le

1517 escribía: “Mira te llamó una muchacha. Mira te llamó esto. Mira Yoli te llamó

1518 yo no sé qué más”. “Mándame los números”.

1519 CR1. Sí.

1520 R. Él le decía: “Mira, mi mamá no está ¿oíste? Mi mama salió.

1521 CR2. (Risas).

1522 R. Hay una chama que me llamó y le dijo. “No mi mamá no está. Ella Salió”.

1523 CR2. (Risas).

1524 R. Después la muchacha: “Ah, pa’ dónde saliste tú. Ese era coco”. “¡Ay! ¿No

1525 sabes que él tiene el teléfono?”. “¡Ay! cómo él va decir que tú saliste, ni que

1526 él estuviera en la calle”. Bueno, eso es un decir pues. A lo mejor pensaba que

1527 era otra amiga mía, y yo le iba a decir... iba a meter la pata.

1528 “No, mi mamá no está, salió”.

1529 CR2. (Risas).

1530 R. No, pero él es muy educadito. Él no es grosero.

1531 Búscalo en el Facebook, pa’ que lo veas. Se llama... Oscar Herrera.

1532 CR2. Ajá.

1533 R. Búscalo pa’ que lo veas. Es un moreno él.

1534 CR2. Ya va, permiso que tengo que contestar.

1535 CR1. Sí, yo, yo lo escuché, yo dije, pero... ¡wuaa! Que vocabulario... Me causó

1536 ruido eso pues. Claro, comúnmente uno ve que los muchachos que caen en

1537 esto... en un delito o algo así, siempre están rodeados de, de una cultura.

1538 R. De habla malandreao.

1539 CR1. De hablar así, y se le pega. Como tú dices, que tú lo corriges a lo mejor...  
1540 R. Sí, sí lo corrijo.  
1541 CR1. Y entonces bajo eso términos siempre terminan hablando así, entonces se  
1542 asocia eso por, por eso.  
1543 R. No, yo no. Yo lo corrijo porque eso se ve feo. Y es más, él dice que eso se ve  
1544 muy feo.  
1545 CR1. Ah, ya...  
1546 R. Que se le pega el carteluo. Eso es lo único que se le ha pegado, pero él dice  
1547 que los hombres se ven feos, y relativamente mi hijo no se viste con ropa de  
1548 malandro. O sea, con Nike. Con cosas así no le gusta.  
1549 Él usa zapatos como Miami: casuales. Que sean deportivos, pero casuales.  
1550 Le gusta ponerse su bermudita pava. Camisas de cuadro de botones. A él le  
1551 gusta vestirse así.  
1552 No le gusta andar... cómo te digo... Ah, sus chores playeros, porque allá tienen  
1553 que usar puro chores playeros, pero él le gusta vestirse así: sus bermuditas y  
1554 sus camisas de cuadro, como si estuviera en un campo, no sé debe ser.  
1555 Él usa pura camisitas de vestir. Allá porque tiene que usar camisetas, porque  
1556 hace mucho calor.  
1557 CR1. Claro.  
1558 R. Pero él se viste así. No se viste con nike y broma así.  
1559 Horita yo le llevé unos..., unos nike, pero porque se lo mandó un amiguito  
1560 del: “Y que toma, pa’ que juegue básquet y broma”.  
1561 Pero o sea, unos nike normalito anaranjao. Eran del y se los mandó pues.  
1562 Mi hijo no le gusta esos zapatos así.  
1563 CR2. Tuve que dejar abierta la puerta, porque se salió completa la manilla y...  
1564 R. Este, no, ella... él así no usa ni nike, ni cosas así de malandro así. No le gusta.  
1565 Él tiene fotos, con zarcillos pero de imán. No que se abrió un hueco en la  
1566 oreja. Será pa’ matalo.  
1567 CR2. (Risas).  
1568 CR1. (Risas). Sale mamá Yoli, no.  
1569 R. No. A mí no me gusta eso. No me gusta.  
1570 Y él se viste como un caballero. Como un caballero bien vestido, sus camisas  
1571 de cuadro, sus pantalones casuales. Le gusta sus blujeanes normal, pero no le  
1572 gusta eso pantalones, que si pantalones rotos. Esas cosas así no.  
1573 Él dice que eso es de patos.  
1574 CR1. (Risas).  
1575 R. Él le gusta los Levis, los Branyer, pero no abierto ni nada.  
1576 Sus chaqueticas como todo, pero no se viste de marca así, de malandro. Tú  
1577 sabes que los malandros se diferencian por la ropa.



1578 CR1. Algunos. Otros, otros aparentemente no están siguiendo esos modelos, y son  
1579 malandros.

1580 R. Mi hijo se viste casualcito. Casual: zapaticos casuales.  
1581 Le gusta mucho la sandalitas, así de hombre. Le gusta mucho, su sandalita de  
1582 varón, en bermudita y cosas así.  
1583 Él prefiere andar con una zapatilla de esa de mete dedo, que andar con unos  
1584 nike que alumbre, que, que... no. Prefiere andar con sus zapaticos pa' todos  
1585 lados.  
1586 Él tiene unos zapaticos desos. Con eso es que anda.  
1587 A él no le gusta nada de que nike, adidas, vainas así... Ese poco e colores. A  
1588 él le gusta botica, neutrones, boticas así bonitas así. Le gusta así.  
1589 Horita, tengo unas bota así, le dije que si se las llevaba y me dijo que no,  
1590 porque allá no... por la tierra. Me dijo: "No, no me traigas eso pa' ca además  
1591 yo no me voy a poner pantalones".

1592 CR2. (Risas).

1593 R. "Hace mucho calor".

1594 CR1. Sí, me imagino.

1595 R. Allá no usan pantalones. Bueno él será que no quiere utiliza pantalón, porque  
1596 yo veo a sus chamos con sus pantalones. Que mayormente andan con chores  
1597 playeros. Pareciera que estuvieran en la playa.

1598 CR2. (Risas).

1599 CR1. Puro chores playeros usan allá.

1600 CR2. Claro.

1601 R. No dejan entrar con ropa negra. Eso es lo único, y con leggi. Leggis así, no.  
1602 Tiene que ser jean.  
1603 Escote así, tampoco.

1604 CR2. Ok.

1605 R. Ahí en la puerta.

1606 CR2. Claro.

1607 R. Porque adentro, puede vestite como tú quieres.

1608 CR1. Ah, ok. Te puedes cambiar adentro.

1609 R. Sí, porque ahí tú pasa tú ropa. La gente que se va a quedar, se pone su... Yo  
1610 po' lo meno, si algún día me llegaría a quedar ahí, no me gustaría vestirme,  
1611 como se visten esas mujeres ahí.

1612 CR2. (Risas).

1613 R. Que se ponen eso chores que se están usando alto, cortico. Eso es provocando  
1614 a los hombres. Buscando un problema a ellos también.

1615 Los ojos se van sin querer y eso es delicao, por lo menos que tú pases y te van  
1616 a ver así de arriba abajo, no. Tú no puedes hacer eso. Y hay mujeres que se  
1617 ponen esos chores corticos, que se le ve casi la narga, afuera ¿sabes? Adentro.  
1618 Me gustaría ponerme un leggi así pues. Esto así pues. Pantalón, pero así no.  
1619 Ahí tú ves a todas las mujeres con chorcito, faldas, casi que se le ven las tetas.  
1620 Todo, todo.

1621 CR1. Y, y, y tú que puedes estar allá e... ¿de qué edades son más o menos las  
1622 muchachas que van para allá y eso?

1623 R. Mayores. Allá no dejan entrar menores de edad.

1624 CR1. Mayores de edad.

1625 R. Pero son carajitas.

1626 CR1. ¿Pero jóvenes?

1627 R. Sí, carajitas de 18 años, de 19 años. Hay carajitas de 20, 21. Cantidades.

1628 CR1. Muchas.

1629 R. Lo que pasa es que ahí la mayoría son mamás. Las que van de carajita son las  
1630 novias, pero tú vas en la cola de la visita, la mayoría son puras mamás que van  
1631 a visitar a sus hijos. La mayoría. Mayormente es pura mamá.  
1632 Cuando fuimos a visitar a mi hijo, mi hijo tiene unas amistades allá que yo  
1633 conozco.

1634 Amistad de qué. Del barrio. Conocidos mío, y una chama que yo conozco de  
1635 aquí afuera pues. Yo prefiero que no me conozca, mejor, para que no critique  
1636 ni chismee ¿ves?

1637 Y yo pasé y una cha... esa chama le preguntó a la otra chama que si yo era la  
1638 mujer de mi hijo.

1639 CR2. (Risas).

1640 R. Y la chama le dijo: “No, sí. Esa es la mujer del”.

1641 Sí, porque es delicao. Va pa´ llá a buscar marido y sí tienes un novio y matan  
1642 al otro. Le dijo: “No, esa es la mujer del”. Es mentira, era pa´ que la chama  
1643 dejara la vaina.

1644 CR1. Claro, porque van para... **(Sonido de una moto).**

1645 R. Pa´ llá a buscar novio, marido. De repente no pasa nada, en qué sentido: de  
1646 que tú llevas una prima y la otra lleva una prima, y van a visitar un chamo,  
1647 entonces el chamo tiene bastante amistades, pero eso es delicado.

1648 Sí tú has tenido un novio ahí o tienes un novio malandro en la calle y estás, no  
1649 que te vas a quedar adentro.

1650 Es mejor que las novias vengan de afuera. De afuera.

1651 Mi hijo lo ha ido a visitar tres amigas ya, pa´ llá.

1652 CR1. ¿Tú hijo tiene novia o no tiene?

1653 R. No. Él dice que no. Tiene puras amigas.

1654 CR2. (Risas).  
1655 CR1. Pero puras amigas (risas).  
1656 R. Una amiga se fue desde el domingo, duró hasta el jueves. El jueves llegó otra  
1657 amiga, salió el domingo. Horita se fue el domingo una y viene mañana martes.  
1658 Puras amigas del.  
1659 CR2. ¿Pero de aquí de Caracas, o de...?  
1660 R. De aquí de Caracas.  
1661 CR2. Ummm.  
1662 R. Él tiene muchas amigas. Él dice que tiene el corazón muy grande pa´ todas las  
1663 amigas.  
1664 CR2. (Risas).  
1665 CR1. (Risas). Ese lenguaje... esa frase es muy...  
1666 R. No, él dice que tiene el corazón muy, muy grande pa´ toas sus amigas. Que él  
1667 quiere a sus amigas.  
1668 Y te deben de querer bastante, pa´ venir a quedarse pa´ ca ¿oyó? Tiene que  
1669 tener no joda.  
1670 CR2. Sí, por eso le preguntaba si eran de aquí de Caracas, porque...  
1671 R. Hay que querelo mucho.  
1672 CR2. Si van a quedarse (Risas).  
1673 R. Van a quedase. La otra se quedó domingo, lunes, martes, miércoles y jueves.  
1674 Cinco días allá. Ese jueves se vino. Duró otra vez duró, jueves, viernes,  
1675 sábado y domingo. Salió el domingo.  
1676 Duró dos semanas sin ir nadie, y ayer se fue una y se... viene mañana. Tiene  
1677 que querelo mucho. Muchísimo.  
1678 Hasta una abogada fue a visitarlo a él pa´ llá y se quedó.  
1679 CR1. ¿Una abogada?  
1680 R. Ay sí, yo no sé ni siquiera de donde la sacó, ni como la conoció. No sé.  
1681 Él dice que esa es su amiga. Ella siempre me llama pero yo no la conozco. No  
1682 sé quién es.  
1683 Ella me escribe a vece, yo le escribo, pero no sé quién es. Ella fue pa´ llá a  
1684 visitalo, debe sé que está enamorada, no sé, pero no es la bogada de él. No, no  
1685 sé.  
1686 CR2. Claro, porque eso no se permite.  
1687 R. No. Es una abogada. L atipa es abogada, pero va a visitarlo. Yo no sé.  
1688 CR2. (Risas).  
1689 R. Él tiene muchas amigas. Muchísimas.  
1690 Yo le digo a él: “Muchacho, tiene que tener cuidao”. “Ay esa era una de mis  
1691 amigas de la calle. Cuando yo estaba allá, esas son mis amigas aquí adentro  
1692 también”.

1693 Ay, te tiene que querer marica, pa' viajá todo ese poco e hora... ¡Ay, no!

1694 Via... Sí a mí me cansó viajá, porque llegamos a las 2 de la mañana,

1695 dormimos un rato y otra vez hacé esa cola. Llegá salí a las 5... salen a las 3 y

1696 media, 4. Esperar a que el autobús llegara, pa' llegar aquí a Caracas otra vez,

1697 eso... ¡Ay no!

1698 Llegamos aquí a las 8.

1699 CR2. Y de ahí para su casa.

1700 R. Y de ahí pa' mí... Yo caí muerta. Muerta, dormía que me acosté a dormí,

1701 porque no había descansao bien.

1702 CR2. Claro.

1703 R. Lo... de repente a ella no se les hacen tan, tan difícil, porque se va quedar.

1704 CR1. Eso es lo que iba a decir, porque a lo mejor... pero...

1705 CR2. No es todo el trajín en un solo momento.

1706 CR1. En un solo momento.

1707 R. Yo voy y vengo (bostezo). No me quedo y no me gustaría quedarme ahí.

1708 Bueno, así algún día a ver sí me quedaría, pero así no. No creo. No me

1709 gustaría.

1710 Solamente que mi hijo esté enfermo, una broma así ni Dios lo quiera me tenga

1711 que quedar, pero de resto no.

1712 Pa' que me voy a quedar. Que se queden las amigas.

1713 CR2. (Risas).

1714 CR1. (Risas).

1715 R. Ellas se quedan, me cuentan todo, y mis amigas también se quedan allá y me

1716 dicen.

1717 Ella el otro me dijo: "Quédate paí pa' la disco". "¡No chica! Qué disco, Yo

1718 soy una vieja pa' andá metida en una disco".

1719 CR2. (Risas).

1720 CR1. (Risas).

1721 R. Sí, ella se meten en su disco, pero hasta y pues. No, no me gustaría quedarme

1722 De paso que me da miedo, uno nunca sabe.

1723 A veces en la cárcel secuestraban a la gente, ya ahorita no, pero sí secuestraban

1724 a los familiares. Una semana dos semanas. ¡Uy no!

1725 CR2. (Risas).

1726 R. Se escuchan tiro, por lo menos antes no se pasaba tanta hambre, porque la

1727 gente mayormente, le llevaba súper comida a los presos, pero horita...

1728 CR2. Claro.

1729 R. Hacen un secuestro, una broma. Cómo van a comer los presos.

1730 Si, por lo meno fuera mi hijo sólo, pa' que sete... una harina pan, una  
1731 mantequilla, un aceite, la pasta pa' un día. Con una harina pan, 2 pastas, 2  
1732 arroz, con eso come una semana. A él sólo.

1733 CR2. Claro.

1734 R. Pero imagínate, se forma un peo y uno encerraó ahí. No, y como uno le gusta  
1735 mucho chismear, meterse en internet y esas cosas. Uno averigua muchas cosas  
1736 sobre eso también.

1737 Ahí han matado mujeres. Claro, haya donde está mi hijo no, pero aquí una vez  
1738 en... en Yare, no sé dónde cónchale, mataron a una mujer. Pusieron a que el  
1739 marido la matara a ella.

1740 Ella estaba empataá con otro preso. No, si estas empatá con un preso, porque  
1741 te vas a matar con otro preso. Sí eres loca. No mijita, no me gustaría. No me  
1742 gustaría quedarme ahí.

1743 Estos son los mandritos feos.

1744 CR1. Sí, esos temas de parejas allá son...

1745 R. Es delicado.

1746 CR1 Exacto, es delicado, porque es... la norma es **(Suena el teléfono de la**  
1747 **relatora)**.

1748 R. Sí, pero allá las mujeres son zorras. Zorra en qué sentido: sí tienes un marido  
1749 malandro, pa' que te vas a meter con otro.

1750 CR1. Exacto.

1751 R. Allá en La Planta. Cuando existía La Planta, hubo un chamo y él no fue por  
1752 mujer ni nada así. La mujer estaba denúa en su cuarto. Tú sabes que tu pa'  
1753 entrar pa' un lado no puedes levantar la cortina. Eso sí no está permitío  
1754 tampoco, y el chamo sin querer, pensando que estaba el chamo ahí, levantó la  
1755 cortina, y eso es delicado. Te matan. Y él chamo agarró y la mujer le dijo:  
1756 "Mira que este levantó la cortina y me vio denúa".

1757 Nada más por ver denúa, es delicaó, y el pran le dijo al chamo: "Mata a tú  
1758 amigo. Tienes que matarlo tú, porque te vio fue a tú mejer desnúa".

1759 Él bajó con la pistola, mató al chamo y se mató él, porque era su amigo pues.  
1760 Él mató al chamo y se mató él, porque es una regla pues, que no puedes  
1761 levantar cortina, no puedes abrir puertas. Nada. Eso es delicado.

1762 Y a allá las mujeres le gusta, será que los presos. A mí no me gustaría tener un  
1763 marío preso.

1764 No, Dios me libre.

1765 CR2. Sí, eso se ve mucho.

1766 ¿Qué piensa usted de por qué esas chamas buscan, tanto novio preso?

1767 R. Muchachas locas.

1768 CR2. (Risas).

1769 CR1. (Risas).  
1770 R. Allá van hasta mujeres prepagos. Se rebusca, sí. Mujeres que le pagan...  
1771 CR2. Claro.  
1772 R. Para eso, pero ya están acostumbradas.  
1773 Mi amiga Paula dice, que allá hay mujeres así. Yo como fui sólo una vez y no  
1774 estoy pendiente deso.  
1775 CR2. Claro.  
1776 R. Pero sí hay mujeres que van y le pagan por eso. Hacen su trabajo allá dentro  
1777 pues, como quien dice y le pagan. Son prepagos y... en todas las cárceles hay  
1778 mujeres así.  
1779 Bueno, mira a Rosita, que iba a bailá pa' llá y todo, y la otra también y la otra.  
1780 Son mujeres que trabajan pa' eso.  
1781 Allá hay unas carajitas, que tú la ves y no joda. Eso no tiene carne ni pa' una  
1782 empanada. Van pa' llá a buscar marío. Y que puede hacer una niña tan...  
1783 Hay unas que son bien lindas. Lindas, lindas. Qué van hacé pa' llá. Que en l  
1784 calle hay hombres bonitos. Hombres que de repente le conviene.  
1785 CR2. Claro.  
1786 R. Ta ahí amargada con un preso que se te... se amarga él, te amargas tú, te  
1787 envejeces. Quién te va a querer.  
1788 Y se buscan puro tipos que han matado: homicidio, homicidio. Está empatada  
1789 con puros, terrorista, homicidio, ladrones ¿sabes?  
1790 CR1. Con jerarquía.  
1791 R. Sí. ¡Uy sí! Porque mató a este, es un criminal. Una vaina así pues (**chasquido**  
1792 **con los dientes**). De pende como lo haya matado también, porque eso no es  
1793 así tampoco.  
1794 Sí tú mataste a alguien inocente, eso es delicao. Eso es depende del, del delito  
1795 que tú tengas.  
1796 Hay mucha..., en las cárceles hay mucho, mucho régimen en el sentido que se  
1797 respetan muchas cosas.  
1798 Pero no sé. En esta se respetan. No sé en las otras horita, pero...  
1799 CR2. ¿Y otra cosa que nos quiera contar de su vida? Es que no sé por qué siempre  
1800 volvemos a lo mismo.  
1801 R. No sé. Mi vida es esta.  
1802 CR2. (Risas).  
1803 R. Mi vida es chévere. No tengo esposo, ni quiero tener gracias a Dios.  
1804 No quiero vivir con nadie. Me gusta vivir sola. No me gusta que me manden.  
1805 Me molesta eso.  
1806 Me gusta ser yo sola. Sola para todo.

1807 Mi pa... Mi hijo tiene a su papá que nunca hee molestado a su papá gracias a  
1808 Dios. Tiene su familia pues, pero yo nunca lo voy a molestar porque..., para  
1809 que no llegamos al... ay, yo le di, tú le diste ¿sabes? No me gustan esos  
1810 comentarios.  
1811 Prefiero que...  
1812 CR2. No mantiene contacto.  
1813 R. No. Yo no.  
1814 CR1. ¿Pero su papá sabe que...?  
1815 R. Quel ta preso.  
1816 CR1. Ah, su papá está preso.  
1817 R. No.  
1818 CR1. No.  
1819 R. Su papá sabe que él está en prisión.  
1820 CR1. Ah, su papá sabe.  
1821 R. Sí, pero de que le vale saber, si el nunca, ni siquiera una llamada: ¿mira estas  
1822 bien? ¿Comió? Nada.  
1823 Gracias a Dios no le hace falta... Pero mi vida bien.  
1824 No me gusta viví con nadie, porque yo con el papá de mi hijo viví una  
1825 experiencia muy, muy...  
1826 CR1. Muy traumática.  
1827 R. ¡Horrorosa!  
1828 Él era... Le gustaba pegame ¿sabes? Y humillame, pero hasta que rompió el  
1829 vaso cuando yo di a luz. E... Desde que yo di a luz, hasta ese día.  
1830 Estuve con una pareja que me crió a mi hijo. Gracias a Dios muy bien.  
1831 Me la llevaba muy, muy bien con él. Nos dejamos, porque a él lo vieron con  
1832 una muchacha y yo desde ahí no se lo perdoné nunca.  
1833 Te vieron con ella, te vas con ella y chao, hasta el sol de hoy. No quiero tener  
1834 marío, ni tener nada con nadie.  
1835 Primero tengo un problema con mi hijo ¿pa' qué me voy a buscar un marío?  
1836 ¿pa' otro problema más. Porque tener un marío es un problema. Que si dónde  
1837 estás, con quién estás.  
1838 No, a mí me gusta irme pa' donde a mí me dé la gana. Sí me da la gana no me  
1839 voy a dormir pa' mi casa. Subo pa' la casa de mí, mi sobrina y duermo allá o  
1840 mis amigas y no voy. Con un marío tengo que pedir permiso: "Mira será  
1841 que...". No.  
1842 Mi mamá se murió hace muchos años, mi papá también, por eso no tengo  
1843 nadie así, pero yo soy feliz así.

1844 Tengo muchísimas amistades. Muchísimas, pero mi vida ha sido chévere todo,  
1845 hasta ahorita... Que es chévere todavía, pero... me falta algo que es mi hijo,  
1846 pa' que este fuera pues, pa' yo sé feliz con él.  
1847 Aunque él dice que él se a buscao todas las mujeres. Mil mujeres, pero no, él  
1848 tiene que vivir conmigo.  
1849 CR2. (Risas).  
1850 R. Sí, él dice.  
1851 CR1. Él dice. Ah ok.  
1852 R. Él dice que puede tener...  
1853 CR1. ¿Él tiene 3 niños?  
1854 R. Tres niñas.  
1855 CR1. ¿Y de una misma mamá o varias?  
1856 R. No, es descarao. Una de cada una.  
1857 CR1. Una de cada una.  
1858 R. La mamá de la grande ya hizo su vida con otro muchacho.  
1859 Tenía dolores el... Cuándo fue. El viernes, iba a dar a luz a otra muchacha.  
1860 La mamá de la segunda no sé ni me importa, porque es mujer no la soporto, ni  
1861 ella me soporta a mí, y ella es de las que, si mi hijo no está con ella yo no te  
1862 enseño la niña ¿sabes?  
1863 Y la chiquita la veo cada ratico. Cada ratico voy pa' su casa, la cargo, la beso,  
1864 le doy tetero. Cada ratico, y la grande también. A la grande yo la busco y se  
1865 queda como una semana algo así.  
1866 Ahorita sí la voy a buscar porque ahorita sí tengo tiempo para estar con ella.  
1867 Cuando estaba su papá allá no podía.  
1868 Un domingo cansada debería dormir, andaba con ellos paseándolo a un parque,  
1869 una broma y la llevaba, porque ella es muy pegada a mí, pero horita sí la voy  
1870 a buscar, porque está la mamá recién dada a luz.  
1871 Pero no, yo me la llevo con ella también. Tiene sus niñas.  
1872 Sus niñas tienen nombres rarísimos. Mi hijo se llama Óscar.  
1873 CR1. Parecido al nombre de tú hijo.  
1874 R. E, no, mi hija se llama..., mi nieta se llama Oskenyerlin.  
1875 CR1. Ah, y su hijo se llama Óscar.  
1876 R. Su hija se llama Oskeibelyn, la segunda se llama Osmarly y la otra se llama  
1877 Oskenyerlin.  
1878 CR1. ¿Por su hijo verdad?  
1879 R. Por el nombre mío, el del y el de la mamá de las carajitas, porque Oskenyerlin,  
1880 su mamá se llama Yismari. Yo me llamo Yolanda y él se llama Óscar.  
1881 Oskenyerlin.



1882 La otra Osmarlin, la mamá se llama María. O, M, A y lin por mí. Y la otra  
1883 Oskenyerlin, porque su mamá llama Yenni.

1884 CR2. Ah, ok.

1885 R. Y él mismo le pone sus nombres a ellas.

1886 CR1. Él es el que decide (risa). Ah, ok.

1887 R. Él le pone los nombres a sus hijas.

1888 CR2. ¿Sí?

1889 CR1. ¿Y él las extraña, la, las...?

1890 R. Él las llama.

1891 CR1. Las llama.

1892 R. Las llama pa' escuchala por teléfono

1893 CR2. ¿A las tres?

1894 R. A las tres, pero habla más con la primera y la tercera, porque la mamá de la  
1895 segunda es pichacosa.

1896 CR1. Ah, ok.

1897 R. Pero la grande le dice: "Papi ¿estás trabajando todavía? ¿Príncipe estás  
1898 trabajando?" "Sí mi amor, estoy trabajando" "¿Cuándo vienes? ¿Todavía estás  
1899 de viaje?". "Sí, todavía estoy de viaje". "Ah, porque yo me voy con mi abuela  
1900 Yoli, ¿oíste? Porque a Yilma no la soporto". A la mamá. "¿Y tú estás  
1901 grosera?". "No, si yo soy una angelito, me estoy portando bien papi".

1902 CR2. (Risas).

1903 R. Está grosera, y la otra, la chiquita, grita, y entonces le ponen el... así, y se  
1904 queda calladita y se ríe de las cosas que él le dice, y ahí empieza a gritar pa'  
1905 que le den el teléfono y él la escucha.

1906 Cuando está llorando, él la llama, le dice llama que la niña está llorando, y le  
1907 ponen pa' ve como llora y broma, porque la chiquita si no la conoce.

1908 CR1. ¿Es muy chiquita?

1909 R. Tiene 4 meses.

1910 CR1. Ok.

1911 R. Esa si no la conoce. Por fotos. Por foto sí. Nosotros le mandamos fotos.  
1912 Cuando estaba aquí yo le pasaba muchas fotos, pero él no la conoce, a la otra  
1913 sí. A la grande siempre se la llevaba pa' todos lados: pal' parque, pal'... Y la  
1914 otra también.

1915 A las 2 la sacaba que si pal' Mc Donald, pal' parque.  
1916 Tú lo veías con sus dos pañaleras guindaas y con esta muchacha que le tuvo la  
1917 chiquita. Con él pal' parque.

1918 Él quiere mucho a sus hijas. Él dice que ama a sus hijas.  
1919 Es que sus hijas son igualitas a él. Igualitas, bellas. Pero así complicada, así  
1920 más nada.

1921            Qué más quiere que te cuente de mi vida. No, mi vida es chévere. Claro, con  
1922            complicaciones pero chévere.

1923    CR1. (Risas).

1924    R.        Horita sí quiero trabajar..., porque horita sí..., ya puedo pues. Ya no es como  
1925            antes que iba todos los días. Todos los días, no.

1926    CR2.    ¿Y la infancia si, de... o sea, cuando era pequeño de él cómo fue? ¿Estaba con  
1927            su papá...?

1928    R.        No, estaba con el muchacho que lo crió, de parque. Los domingos era familiar:  
1929            de parques, un cine, una playa.

1930            Era un niño que estrenaba todo los domingos. Todos los domingos estrenaba.  
1931            Todos los domingos.

1932            Yo trabajaba de noche en una discoteca en las mercedes y todos los domingos  
1933            estrenaba. Yo trabajaba martes, jueves y sábado.

1934            Los domingos los dedicaba a él, que si una playa o los lunes, así cuando no lo  
1935            quería llevar pa' colegio, que lo llevaba pa' la playa. Un cine, un parque.

1936            No le gustaba que lo pintaran. No le gustaba eso. Eso no le gustaba. La fiesta  
1937            así que lo pinte, no. Prefería ir a un parque.

1938    CR2.    Los pinta caritas.

1939    R.        Ajá, eso no le gustó nunca en la vida, no.

1940            Pero si, su infancia fue chévere. Viajes y más viajes.

1941            Yo le inscribí en una broma de esta...

1942    CR2.    De plan vacacional.

1943    R.        Se iba de viaje para todas partes. Para todos lados.

1944            Él siempre ha sido independiente, porque siempre ha sido él y yo.

1945            Yo les dejaba sus cosas hechas, todo. El microondas él llegaba, calentaba y  
1946            comía cuando llegaba de la escuela y se acostaba a esperar que yo llegara del  
1947            trabajo.

1948            Siempre ha sido independiente. Siempre ha ido sola pa' todas partes.

1949    CR2.    ¿Y él fue apegado a su abuela, con su mamá?

1950    R.        ¿Con mi mamá? Sí. Él dormía con mi mamá. Él no dormía conmigo.

1951            Cuando mi mamá se muere, yo lo llevé a él hasta pa' psicólogos, porque él era  
1952            que le tocaba la puerta: "Ábreme que tengo sueño. Me quiero acostar a  
1953            dormir" y nosotros lo llevábamos al cuarto.

1954            De hecho, hoy en día horita es que yo entro pa' ese cuarto, porque yo a ese  
1955            cuarto no entraba, y yo me metí pa' ese cuarto, cuando mi hermano agarró ese  
1956            cuarto para él. Ese cuarto era mío. Yo no quise ese cuarto.

1957            Se lo dieron a mi hermano. Yo le dije que lo agarrara pa' él pues, y mi  
1958            hermano lo agarró y empecé a entrar pa' ese cuarto, porque yo ni pa' ese  
1959            cuarto entraba. No me gustaba, pero a él sí le pegó bastante.

1960 De hecho, los diciembres se pone a llorar es por su abuela, porque él dice  
1961 como le hace falta su abuela.

1962 Así cuando está solo y broma, él le pide mucho a su abuela, porque ellos eran  
1963 así. Mi mamá era la que me lo cuidaba mientras trabajaba.

1964 CR2. Claro.

1965 R. Pero sí le pegó bastante.

1966 Pero así de él su infancia..., en parques viajes. Que si broma del liceo también  
1967 fue así.

1968 En el liceo yo le alquilaba una broma de..., un ciber. Yo se le pagaba mensual.  
1969 Cuando tienes a tú pareja, que te apoye...

1970 CR2. Claro.

1971 R. Bien. Que tenga una casa, una broma estable, pero de resto no. Porque  
1972 mientras que no tienen nada, o sea, que mientras están con uno chévere.  
1973 Cuando tú sales embarazada ya no te quieren. Son una vaina que...  
1974 Yo porque crie a mi hijo, mío era mío. Mi hijo era mío para mí.

1975 CR2. Claro.

1976 R. Y es mío.

1977 Yo nunca a su papá: mira un pote e leche.

1978 Él vivió 3 meses con su papá de nació. Cuando él tenía 3 meses yo no quise  
1979 vivir más nunca con su papá, hasta el sol de hoy. Más nunca, y mira a mi hijo.  
1980 Grande, bello.

1981 Él no le faltó nada de su papá, pero sí le faltó como quien dice, un papá. La  
1982 voz de un hombre, y la tuvo hasta los 8 años pues.

1983 Pero sí tuvo a mis hermanos: que mira que tal ¿sabes? Él que se murió.

1984 CR2. Claro.

1985 R. Gente que... A él le ha pegado mucho eso.

1986 Él dice que Dios le está haciendo pagar esa broma doble, porque él no vio a mi  
1987 hermano.

1988 CR2. Claro, me imagino. Lo de su abuela y luego lo de su hermano.

1989 R. No, él dice que Dios le hizo pagar esa broma doble.

1990 Cuando mi hijo cayó preso, mi hermano estaba en medio... y nos lo... yo  
1991 estaba en el hospital, con mi hermano. Estaba hospitalizado, cuando me  
1992 llamaron. Después no lo pude cuidar más ni nada, porque tenía este problema  
1993 pues.

1994 Subía a veces, cuando me llamaban: "Hermana sube". Y ay, voy a subir un  
1995 ratico. Subía un ratico, hablaba con él. "No hermano, sabes que ando  
1996 corriendo". "No, está bien hermana, está bien. Y cómo está el loco".  
1997 ¡Chévere". "Cónchale, dile a Cocada que se porte bien".  
1998 Él le decía Cocada.

1999 CR2. (Risas).

2000 R. “Dile a Cocada que se porte bien vale”.

2001 Y mi hijo lo llamaba a cada ratico. Él le decía: “¿Qué pasó tío. ¿Todo bien?”.

2002 “Sí, mira, te compre una camiseta ¿oíste?”. “No, no me mandes eso pa’ ca.

2003 Póntelas tú” “No, pero es que yo te las compré pa’ ti. ¿Entonces qué te

2004 compro? ¿Unas cholas?”.

2005 CR2. (Risas).

2006 R. “No, no. Eso es pa’ tú remedio”

2007 Porque siempre le quería manada cosas a mí hijo. Siempre, pero eso sí le ha

2008 pegado así... pero su infancia de él así, fue chévere. Entre viaje y viaje.

2009 Ese se conoce casi toda Venezuela. Ni yo la conozco. Ese sí. Ese ha viajado

2010 muchísimo.

2011 Su liceo, su broma, hasta que... siempre le ha gustado trabajar. Siempre le ha

2012 gustado tener dinero.

2013 Él las vacaciones, este... Después que dejó de viajá, empezó a trabajar en las

2014 vacaciones.

2015 Trabajaba en las vacaciones del, del liceo y trabajaba los diciembres. Me

2016 ayudaba.

2017 Me decía: “No Yoli, yo trabajo. Yo compro la mitad y tú compras la mitad.

2018 No compres nada”.

2019 Pero siempre hemos sido nosotros dos. Siempre.

2020 “Que vamos a pasar diciembre allá”. “¿Ay por qué allá?” “Pero vamos”.

2021 Entonces yo me tenía que ir con él, pa’ donde un amigo. Pa’ la familia de los

2022 amigos pues.

2023 CR2. Ok.

2024 R. No vivimos apoyando los diciembres, los 24, 31. Así, pero siempre hemos sido

2025 los dos, pero su infancia del fue bien chévere.

2026 No fue nada infancia así frustrada. Ni nada deso.

2027 Yo le di lo mejor para él, para que él no agarra esta vida...

2028 Bueno, a veces hay personas que no se quiere meter a esta vida, pero hay otras

2029 personas que lo empujan a eso.

2030 Se metieron con su hija. Se metió en ese peo.

2031 CR2. Claro.

2032 R. Y él dice: el que se meta con su hija irá a pagar cadena perpetua. Él la hora si

2033 lo dice, porque él muchacho que le dio el disparo, tiene problema. A él le dio

2034 una y quedó too torcio, pero él tiene malandro. Tiene pistola. Él no puede ni

2035 correr.

2036 CR2. Y aun así...

2037 R. Y aun así echa vaina. Le disparó a esa niña.

2038 Si, si le da ese tiro en la cabeza a esa niña, sabiendo que tenía 3 meses de  
2039 nacida.  
2040 Y él endrogado. Como fuma droga.  
2041 La ventaja del mío, no fuma, no toma, no nada.  
2042 Dios quiera que siga así, porque en el camino vamos caminando y vamos  
2043 viendo porque está encenrrao no es bueno. No aprendes nada nuevo.  
2044 De hecho, a él lo recibieron y él no quiso dormir ahí. Que él dijo que se iba a  
2045 ganar su cosa, porque él se las gane, no porque los otros lo ayuden.  
2046 “¿Y dónde estás durmiendo tú? “(Chasquido) Por ahí en un pasillo, o cuando  
2047 van a poner las carpas, duermo en las carpas”.  
2048 ¿Sabes? Él no es así, que mira... como que te diga: ¡ay! mamá tráeme esto. No  
2049 puedo vivir así.  
2050 No, él no me dice nada deso. Lo único que me dijo es que quiere un cuarto.  
2051 Quiero un cuarto pa’ tener mis cosas, pero el amigo y que le iba a mandar una  
2052 plata pa’ comprar el cuarto. Que faltan 40 (bostezo).  
2053 Por lo van a comprar entre tres, creo.  
2054 CR2. Mmm, ya.  
2055 CR1. Ah, ok.  
2056 R. Faltan 40 mil.  
2057 CR1. Entre tres.  
2058 R. Faltan 40 mil porque lo demás los pagó la broma, y su amiga le iba a mandar  
2059 el dinero.  
2060 Como le iba a regalar un teléfono que compró por Amazon a él, y él le dijo que  
2061 no, que vendiera el teléfono le diera el dinero pa’ tener su cuarto.  
2062 CR2. Su cuarto.  
2063 R. Pero vamos a esperar. Pero bueno, todo bien hasta los momentos.  
2064 ¿Qué más quieren saber, así?  
2065 CR2. (Risas).  
2066 R. No, no, verdad. Toda mi vida fue relajaa en ese sentido, pues. Trabajando.  
2067 Siempre trabajando.  
2068 CR2. ¿Y con su mamá como, como fue...?  
2069 R. Ay, mi mamá era lo máximo.  
2070 Yo a mi mamá le contaba todo. Todo lo que hacía, yo se lo decía a ella. Todo.  
2071 “Mamá voy a salí. No vengo hoy”. “Sí, seguro que vas pa’... tú sabes pa’  
2072 donde”.  
2073 “Ah, pues. No vengo hoy mamá”. “Anda pues. Está bien”.  
2074 Era la mamá así, con una confianza... “Mamá sabes que mañana voy pa’ la  
2075 playa”.  
2076 “¿Con quién vas?”. “Con fulano, fulano y fulano”. “Anda pues”.

2077            Nunca me decía que no, pero yo siempre le decía la verdad: pa' donde estaba,  
2078            con quien estaba y con quien iba.

2079    CR2.    Ok.

2080    R.      Para todas partes.

2081            Mi mamá era mi confidente, mi amiga mi todo. De hecho, cuando yo metí la  
2082            pata yo se lo dije, y ella me dijo: "Ah, eso es lo que falta" o sea...

2083    CR1.    Le jaló las orejas.

2084    R.      Y cuando salí embarazada fue peor, porque yo le decía: "Ay mamá, no te des  
2085            mala vida, que yo voy a tener mi hico cuando tenga 28, 30 año. No sé. Cuando  
2086            este vieja.

2087            Cosas del destino que salí embarazada antes pues.

2088            Cuando estaba embarazada... "Viste. Yo sabía". "Ay, bueno, pero ese hijo es  
2089            mío no tuyo. Tú no lo vas a mantener, lo voy a mantener yo".

2090    CR2.    ¿Usted salió embarazada a los veinti...?

2091    R.      Diecisiete.

2092    CR2.    Diecisiete.

2093    R.      Y pero después mi mamá... Yo no le hablé a mi mamá en toda la barriga.  
2094            Ay, yo la agarré con ella. No la soportaba, pero después que yo di a luz, ese  
2095            hijo era della.

2096            Yo le decía: "Voy pa' la calle" y... "Te vas de mi casa". "Claro que me voy  
2097            con mi hijo". Me decía: "Te vas sola". "Bueno mejor".

2098    CR2.    (Risas).

2099    R.      Yo me iba porque ella me corría. Yo me iba, pero yo siempre peleaba con ella  
2100            los viernes o los sábados.

2101    CR2.    (Risas).

2102    R.      Pero ella me decía que me fuera, pero su hijo se lo iba a dejar ahí. "Bueno  
2103            quédate con él".

2104            Ella era lo que lo sacaba pa' todas partes, en el sentido.

2105            Ella era cuidándomelo, la broma de niño sano, toas esas cosas. Era..., de eso  
2106            se en cargaba ella, yo de pasearlo, sacarlos a comer. Era yo, porque mi mamá  
2107            no quise que trabajara más, porque ella se enfermó muy (chasquido)... Ya yo  
2108            había dado a luz cuando mi mamá se enfermó. Claro, ella con sus tratamientos  
2109            y su broma, duró bastante.

2110    CR2.    ¿Y de qué, de qué se enfermó?

2111    R.      De cáncer, pero ella con su tratamiento su broma, duró bastante. Uf, duró años.  
2112            Después... Ella duró... A ella le detectaron cuando yo tenía 16. Siete,  
2113            dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno. Duró 5 años. Claro, con su  
2114            tratamiento y su broma, lo que pasa es que ella se muere también, porque ella  
2115            la operan de un estrangulamiento de una hernia en el ombligo.

2116 CR2. Ok.  
2117 R. Y el doctor sin permiso de nosotros, le hizo una colostomía.  
2118 Claro, al levantarle la colostomía le removió el cáncer, y después de la  
2119 operación duró mes y medio. Se la comió el cáncer.  
2120 Nosotros sabíamos, porque ella tenía cáncer y todo eso, y con su tratamiento.  
2121 Pero fue que el cáncer se la comió en mes y medio. Fue un momentico: la  
2122 operaron pa' nada.  
2123 Pero mi mamá fue muy, muy muy bonita persona. Muy bella persona, de todo.  
2124 Buena amiga, buena madre. Buena todo.  
2125 A mi mamá la quería mucho, me agarró muchísimo.  
2126 "Cónchale, Chavela esto, Chavela otro". Ella no se llamaba Chavela, sino que  
2127 le decían así.  
2128 CR2. ¿Cómo se llamaba?  
2129 R. Ana Isabel, Contreras de Hernández. De hecho, su esposo... el esposo, esposo  
2130 legal de mi mamá tiene como 4 años que se murió. Se murió no hace mucho:  
2131 5 años. Su esposo.  
2132 CR2. Ok.  
2133 R. Que son el papá de mis hermanos. Yo soy única entre mi mamá y mi papá.  
2134 CR2. Ah, ok. ¿Y usted en qué orden...?  
2135 R. Yo soy la última.  
2136 CR2. Ah, es la última. La más...  
2137 R. La más pequeña, porque venía mi hermano mayor que vive en Cagua, después  
2138 viene mi hermana de Ocumare con el morocho que se murió y después viene  
2139 mi hermano que se murió, y después yo.  
2140 CR2. Son 5 en total.  
2141 R. Cinco. Él morocho se murió a los diecisei año. Le picó una culebra... El  
2142 morocho de mi hermana. Cuando tenía 16 yo tenía 10 años. O tenía 10, 8  
2143 años, cuando él se murió. Quedó la morocha, el menor y yo.  
2144 Con él tampoco me la llevaba bien, porque él era déspota. Este era peor: el  
2145 morocho.  
2146 Todos tenían que hacer lo que él dijera, y él mayor es así. Yo no me la llevó  
2147 con él.  
2148 Cuando mi hermano se murió, yo lo llamé poque...  
2149 CR1. Ah claro porque...  
2150 R. Por llamarlo, pero más vale que no lo fuera llamado ni nada, porque a la final,  
2151 pa' nada fue a estorbar, porque fue nada más pal' entierro a estorbar, y hablar  
2152 pendejada, pero de resto... no.  
2153 CR2. O sea, entre sus hermanos siempre..., veo que hubo una relación muy  
2154 conflictiva.

2155 R. Porque mis hermanos, son de las personas de que, no sé si será rencor, envidia,  
2156 no sé, pero ellos dicen que mi mamá me consentía mucho.  
2157 Mi mamá hacía lo que yo quisiera, en el sentido de que: “Mamá, por favor  
2158 hazme un pollo” y mi mamá me lo hacía ¿Sabes?  
2159 R. Mis hermanos me tenían que cuidar a mí, mientras mi mamá trabajaba.  
2160 CR2. Claro.  
2161 R. Entonces ellos se criaron con una... Pero mi hermana ya estaba grande.  
2162 Cuando yo nací mi hermana ya estaba grande ¿ves?  
2163 Y yo a mi hermana no..., ella tiene cosas que a mí no me gusta, y hemos sido  
2164 conflictiva, ya después así, después que yo tengo uso de razón pues.  
2165 CR2. Claro, ya grande.  
2166 R. Porque ella es de la personas de que... Cómo te explico...  
2167 Ella es muy abusiva. Ofensiva, y a mí no me gusta que me digan nada, porque  
2168 tú me dices y yo te voy a decir. Y yo me he criado sola pa’ que ella venga a  
2169 decirme lo que tengo que hacer.  
2170 En estos días se lo dije: “Tú eres la menos indicada de estarme diciendo nada a  
2171 mí. La menos”.  
2172 Te buscas puros parásitos que te mantengan. No te gusta trabajar. No te gusta  
2173 hacer nada.  
2174 No, a mí me gusta buscar mis reales. Me gusta trabajar. No me gusta que me  
2175 mantengan.  
2176 Eso eres tú que te gusta estar aplastada en una cama, que te lleven todo. No, a  
2177 mí no.  
2178 A ti cómo va hacer horita, que no tiene ni... Tú esposo te dejó por otra,  
2179 imagínate tú. Irás a morir de hambre. Que te gusta estar aplastada en tú cama.  
2180 Todo te gusta que te lo regalen. No mija, la vida no es así. Ya tú vas pa’ vieja.  
2181 Tus hijas van pa’ joven.  
2182 Esas niñas que se pongan hacer algo. Todas ahí aplastadas. No va hacer nada.  
2183 Tiene una carajita de 19 años.  
2184 Ah, pero sí le gusta pavía, con unos chores por aquí. Ella es la mejor. Ella  
2185 dice que mi hijo es malandro.  
2186 Ella dice que mi hijo es malandro. Le dije: “Sí, que importa. Él tiene su mamá,  
2187 yo lo quiero malandro, como sea”.  
2188 ¿Y la tuya qué es? Que le gusta vivir con puro malandro. Está empatá con puro  
2189 bichito, pura joya. Vendedores de droga. Fumones. Eso es lo que le gusta a la  
2190 hija tuya.  
2191 CR2. ¿Y ella si vive... ella vive....?  
2192 R. En Ocumare.  
2193 CR2. En Ocumare.



2194 R. Le dije: “Mi hijo, si oma, se queda malandro. No importa, pero no fuma, no  
2195 toma, no nada. ¿Y tú hija? Tú no sabes si tú hija fuma.  
2196 Vive con puros hampas. Le gusta puro tipos que tenga una pistola en la  
2197 cintura. Eso es lo que le gusta a la hija tuya, pero ¡ah! Mi hijo sí es malandro.  
2198 La tuya no”.

2199 Hemos tenido discusión por eso. O sea, no me digas vaina, que te voy a... te  
2200 voy a destruí.

2201 Yo siempre se lo digo a ella: “No te metas conmigo, porque yo abro la boca y  
2202 te destruyo. Te voy a destruir”, porque ella le hacía muchas cosas a mi mamá.  
2203 Yo la odio a ella. La odio.  
2204 Dios me perdone, pero la odio. Ella fue muy mala con mi mamá.  
2205 Mi mamá se enfermó, ella nunca la cuidó. Ella nunca me ayudó, ella nunca  
2206 nada. Todo lo hacía yo, y yo apenas tenía 21 años. Todo lo hacía. Todo.  
2207 La comida, la dieta, el hospital. Cuando la operaron, yo estuve la que estuve  
2208 ahí. Yo y él chamo que vivía conmigo, pero nadie. Nadie.  
2209 Ella a mí no me ayudó. Ni ella...

2210 CR2. Ni sus hermanos.

2211 R. Mi hermano el que se murió sí. Él me ayudó muchísimo, y el que está en  
2212 Cagua, no venía, pero monetariamente.

2213 CR2. Aportaba.

2214 R. Sí. Ella venía por decir hoy, y me ayudaba con mi mamá: “Me voy a quedar  
2215 una una semana. Yo decía: versea, me voy a liberar un ratico. Venía hoy y ya  
2216 mañana se quería ir... porque su marido, su marido. Tenía que ir cuidar al  
2217 marido.

2218 CR2. ¿Y ella tiene hijos? ¿Tiene una sola hija la que usted me está diciendo? ¿No  
2219 tiene más?

2220 R. Esa es la más... una de las más pequeñas. La más pequeñita tiene 7 años. Va  
2221 cumplir 7 años, pero ella tiene... ya es aguela. Tiene 3, 4,5. Seis nietos.

2222 CR2. ¿Seis nietos? ¿Y de cuántos...? ¿Cuántos hijos tiene?

2223 R. Tiene 3. Viene primero mi hermano..., ese es mi hermano porque mi mamá lo  
2224 crió.  
2225 El hijo della grande es maricón y viene la otra que tiene 3 muchachos, después  
2226 viene el otro que tiene 2. No ella tiene 3, porque le nació el varoncito horita.  
2227 Y tiene uno, que él tampoco la quiere así mucho ni nada, porque lo crié fui yo.  
2228 Él me dice mamá a mí. Tiene un solo bebé, tiene a la carajita y tiene otra  
2229 carajita chiquita.  
2230 La otra no ha parido, pero de uno tiene 3, el otro tiene 3 y el otro... tiene 7  
2231 nietos. Imagínate tú 7, y lo que le falta, pero ella nunca ha visto por sus hijos.  
2232 Por la única que ha visto es por la chiquitica que tiene horita.

2233 Y ella siempre los cuida relativamente, hasta una edad de... que se los puede  
2234 dar a alguien.

2235 Porque la que vive con ella horita, la crió su papá, pero como está rebelde y  
2236 vaina, se quiso ir pa´ donde la mamá.

2237 La mamá es alcahueta.

2238 Te empataste con... sistá empatada con ese malandro y el malandro le da  
2239 dinero, ella la apoya ¿sabes? Es monetaria, por eso es que no me la soporto a  
2240 ella, porque si tú estás llevando real, ella es feliz.

2241 El día que no tenga real, ella empieza a tirate punta, y a decí que te vayas de su  
2242 casa. Yo su casa della no la piso, y voy pa´ Ocumare y camino por todo el  
2243 barrio. Yo también viví allá, pero yo a su casa no voy. No voy para su casa.

2244 CR2. Ah ¿Usted también vivió en Ocumare?

2245 R. Sí, yo viví 3 años en Ocumare.

2246 CR2. ¿Y con su mamá si vivía aquí en Caracas?

2247 R. Sí, en Caracas. Siempre. Yo viví en Ocumare después que mi mamá se murió.

2248 CR2. Ah, ok.

2249 R. Cuando mi mamá se murió yo me fui pa´ Ocumare. No quería estar más en el  
2250 apartamento. Se me hacía difícil. Me quise como...

2251 CR2. Claro. ¿Y su hermano que falleció tuvo algunos hijos? ¿Tuvo hijos?

2252 R. No, él no tuvo hijos.

2253 CR2. No tuvo hijos.

2254 R. Él fue el único que no tiene hijos.

2255 CR2. Porque su hermano mayor, el que está...

2256 R. Mi hermano mayor tiene... 3,4 y los que conozco. No sé.

2257 Tiene 4 que yo conozca. Tiene 4.

2258 La hija del mayor, ya tiene hijos. Tiene 2 hijos: tiene una hembra y un  
2259 baroncito... pero él tiene nietos también. Tiene una hija horita que tiene... 17  
2260 va cumplir horita la carajita.

2261 El otro tiene... mi hijo tiene 20, el otro tiene 21. Él es mayor que mi hijo. Él  
2262 tiene un hijo especial, de 21 años. Es mayor que mi hijo, y tiene horita uno de  
2263 5 años, 6 años.

2264 CR2. Ah, ¿y usted no tiene relación, así con su sobrino? ¿Con todos sus...?

2265 R. Alana la vi, este, con sus 2 hermanos, que trajeron nada más a la niña grande.  
2266 Ella no conocía a su tío, o sea, nosotros los conocimos a ellos pequeños, pero  
2267 después que mi mamá se murió, nosotros perdimos contacto con él.

2268 CR2. Ok.

2269 R. Que él no quiso ir más nunca pa´ la casa, ni nada: pa´ la casa materna, pues.  
2270 Nunca quiso ir más nunca, pero la niña grande conoció a su tío en la urna y, y  
2271 a los que tenía que conocer, que, qué familia estábamos. Nada más estaba mi

2272 familia. Mi familia, por parte de mi papá, porque no son familia della. Son mi  
2273 familia.

2274 CR2. Ok.

2275 R. Por parte de mi papá, y de la familia por parte de mi mamá, nada más estaba  
2276 ella, y mi hermano, y los hijos della y yo, pero mi familia por parte mamá, no  
2277 fue nadie. Pura familia por parte mi papá.

2278 Y el problema con mi hijo, he contado con la familia de mi papá, que ha estado  
2279 ahí pues.

2280 Me ha ayudado no mucho, pero sí... ellas no, pero así pues. Nosotras no  
2281 tenemos mucho...

2282 CR2. Mucho contacto.

2283 R. No.

2284 Ella me saluda, yo la saludo chévere. Hablamos un ratico, un cafecito, me  
2285 fumo un cigarrito con ella chévere, cuando ella viene pa' ca pa' Caracas.

2286 A veces me llama: "¿Qué estás haciendo?". "Ay no, chévere. Aquí". "Y cómo  
2287 está el niño". "Mejor imposible". "¿Y Coco cómo ha estado?". "Mejor que  
2288 nunca", y cosas así, y yo hablo mucho con la niña chiquita della. Con esa,  
2289 pero con más ninguna así y con los grandes que están aquí en Caracas, que  
2290 son... mi mamá los crió pues, pero así con ella no.

2291 En estos días: "Ay, me estoy muriendo de hambre". "¿Y qué quieres tú que yo  
2292 haga? Hambre estamos pasando todos mija" y si estas aplastada en tú casa y  
2293 no sales a buscar, más hambre vas a pasar.

2294 CR2. Así es.

2295 R. Pero no. Yo así con ellos, así no me la llevo. Con el que se murió sí. Esa ere  
2296 mi hermanito, pa' todo.

2297 De hecho, él se enfermó a quien vio él en el hospital fue a mí. A mí, a mí.

2298 Yo trabajaba en la obra cuando él se enfermó. Yo tuve que dejar de trabajar en  
2299 la obra pa' cuidarlo a él, porque ella no venía ayudarme.

2300 Yo cuando él se..., yo trabajaba en la obra y le quedaba poquitos días. Un mes  
2301 pa' culminarla, pa' que me dieran mi dinero. Culminó, me dieron mi dinero y  
2302 todo ese dinero se lo gastó mi hermano.

2303 Como se lo dije a ella: "Qué tú crees. Ay sí, le voy a decí, págame, págame.  
2304 No chica".

2305 Esas son cosas... Dios se la pone a uno más adelante. No hoy ni mañana, pero  
2306 algún día.

2307 Dios le paga cosas a uno, pero cosas buenas. Obra bien y te va ir bien, pero sí  
2308 tú obras mal no te va ir nunca... nunca te va ir bien. Ella le gusta obrar mal  
2309 ¿Ves?

2310 CR2. ¿Y su hermano falleció de qué?

2311 R. Infarto. A él le dieron 2 infartos, pero después se complicó.  
2312 CR2. Ah ok.  
2313 R. Él soportó sus 2 infartos.  
2314 El duró un año. Un año y pico, casi los dos años.  
2315 Y mi hijo nunca lo fue pa' ver al médico, porque él no iba a ver a su tío así.  
2316 Sí lo llamaba por teléfono y sí.  
2317 CR2. Claro.  
2318 R. Después que le dieron de alta, mi hijo subió y lo vio, pero sin el aparatejo, sin  
2319 eso y después no lo vio más.  
2320 Yo le decía: "Hijo tú tío está hospitalizado". "No, yo no voy a ir a ver a mi tío  
2321 así. No lo voy a ver, no lo voy a ver", y no lo fue a ver.  
2322 CR2. Me imagino  
2323 R. Y mira, ahora se murió ni lo vio.  
2324 Bueno, mi hermano mayor, no sabía ni que mi hijo estaba preso. Él no sabía.  
2325 Él se enteró cuando se murió mi hermano.  
2326 Era porque yo llorando le pedía perdón a mi hermano. Que mi hijo no lo iba  
2327 poder ver pues, y él se dio cuenta pero... Nada. Ni se me preguntó, ni me  
2328 preguntara porque no le iba decir. Le preguntó fue a mi hermana y mi  
2329 hermana le dijo. Y yo le dije: "Tú eres una chismosa. Tú no tienes nada que  
2330 decirle a él. Si él quiere saber algo de mí, de mi hijo, que me pregunte".  
2331 "Que tú estás muy agresiva" "No, ese no es problema tuyo". Ella dice que yo  
2332 soy agresiva.  
2333 A ese tipo yo lo conozco, y ese es un malandrino. El que lleva la camisa azul.  
2334 CR2. No es que es lo que le estábamos diciendo hace rato. Todos eso que se la  
2335 pasan ahí... Eso le llaman tierra de nadie. Ahí fuman marihuana o venden.  
2336 R. Robando también.  
2337 CR2. Roban.  
2338 R. ¿A los mismos estudiantes de aquí?  
2339 CR2. Sí. A uno mismo que pasa por ahí.  
2340 CR1. Que no tiene nada uno, pero...  
2341 CR2. A una compañera de nosotros de clases, le robaron el teléfono ahí en el  
2342 cafetín. Ese que está ahí. Ahí sentada, se lo quitaron de la mano y se fue.  
2343 CR1. Con calma.  
2344 CR2. El que se fue, se fue caminando y ya.  
2345 R. Que arrecho ¿verdad?  
2346 CR2. Es que ni siquiera aquí en la universidad, que uno como estudiante piensa que,  
2347 que no pues. Que puede estar seguro.  
2348 Coño, que es como su segunda casa, como le dice mucha gente, porque por  
2349 ejemplo yo soy estudiante que hay momentos que estoy aquí desde la 7 de la

2350 mañana hasta las 7 la noche, 8 la noche, que tengo clases todo el día, y  
2351 obviamente es como una segunda casa, y ni siquiera aquí puede estar uno.

2352 R. Yo me imagino a las 7 de la noche. Esto se pondrá horrible.

2353 CR2. Horrible.

2354 R. Sin luz sin nada.

2355 CR2. Esto es hasta..., bueno, esto en las tardes, pasar por ahí es como rezarse 2  
2356 padres nuestros antes de pasar.

2357 R. Como si pasaran por Pinto Salinas, cuando esta la vaina así candela. Una vaina  
2358 así candela.

2359 CR2. Sí, bueno. Usted pasa por ese caminito angosto, y de..., alrededor, en todos los  
2360 alrededores, ese poco e grupos, ese poco e chamos, porque son bastantes. Son  
2361 bastantes chamos.

2362 R. Así como estaban horita ese poco e...

2363 CR2. Así como estaban horita.

2364 R. O sea, que no es como antes que aquí en la universidad podías caminar,  
2365 relajete, sentate.

2366 CR1. No, puedes.

2367 CR2. Por ejemplo en las tarde, ahí, no. Usted no puede tomarse esa libertad.  
2368 A estas horas pues: en las tardes. No puede tomarse esa liberad.

2369 R. Que arrecho.

2370 CR2. Porque o se aspira todo el humo que ellos le botan de la marihuana, o algo, no  
2371 sé. Algo le dicen. Algo pasa.

2372 Yo pasé una vez a las 6 de la tarde y los chamos drogados completamente, me  
2373 decían y que, que hace una princesita en este bosque con este lobo feroz.  
2374 (Risas) Sí.

2375 R. Yo le hubiera dicho... Anda a buscarle lobo ala mamá tuya guevón.  
2376 Yo no me quedo callada.

2377 CR2. (Risas). Así me dijo, y era ya oscuro porque eran las 6 de la tarde en ese  
2378 momento.

2379 R. No, yo sí le digo...

2380 CR2. (Risas).

2381 R. Yo le digo. No me quedo callada.

2382 CR2. Bueno, y a esa hora: a las 6 de la tarde todavía me faltaba una clase por ver.  
2383 Bueno eso es todo.

2384 Sí, cerramos por hoy.

## Entrevista Semi-Estructurada

**Fecha:** 19 de julio 2016

**Duración:** Una hora con catorce minutos con cincuenta y dos segundos (01:14:52)

**Entrevistada:** Mónica Fernández

**CE1:** Co-Entrevistadora Katuska Huerta

**CE2:** Co-Entrevistadora Fabiola Pascolo

E. Porque a veces es una desgracia cuando grava.

CE1. Sí. Entonces nosotras planteamos estas pregunticas.

E. Si quieres, yo nunca cierro la puerta, pero... Eh... María, Claudia. Ciérrenme aquí.

CR1. Yo puedo cerrarla. No hay ningún problema.

E. Sí, sí, pero tienes que... ah ok. Sí, ciérrala.

No, ciérrala es para que no se nos meta el audio... esa puerta es la primera vez que se cierra en esta oficina.

CE1. Unas 9 pregunticas planteamos, bien puntuales para no... extendernos con su tiempo.

E. La que se extiende soy yo, así que tranquila.

CE1. (Risas). Bueno, una vez más muchísimas gracias por la oportunidad de...

E. No, por favor ¿Me escribieron por twitter fue?

CE1. Y un placer.

CE2. Por twitter.

E. Por twitter, por Instagram. No sé.

CE2. Por twitter.

CE1. Para nosotros fue una alegría, cuando usted nos dijo...

E. Porque creo que les conteste ahí mismo.

CE1. Sí.

CE2. Yo le mencioné: ay, pero será que nos responde.

E. Sí, yo respondo.

CE2. Porque yo veo que ella siempre está ocupada y yo...

- E. Estoy ocupada pero respondo, pero respondo. Y sobre todo a estudiantes y eso. De hecho inclusive privados de, de Instagram me escriben. ¿Te imaginaras, no?
- CE2. Sí.
- E. Desde cosas obscenas, hasta propuestas matrimoniales...
- CE1. (Risas)
- E. Pasando por, tengo diez mil problemas y gente que sí... por ejemplo el otro día me escribió una muchacha. Yo estaba en Maracaibo, que su papá tiene ochenta y pico de años, que era cuadripléjico, que ya estaba ¿tú sabes? Que por favor. Ella me escribe por mensaje directo. Yo respondí, o sea, yo me lo leo todo. Todo. Excepto las notificaciones.
- CE2. De hecho. Hoy vi Instagram, y la vi en una foto así vestida.
- CE1. (Risas)
- E. Sí.
- CE2. O sea, es...
- E. Sí, sí, pero a veces por ejemplo lo que si no puedo y yo se lo digo a todo el mundo, es contestar las menciones de Instagram, porque primero el Instagram tiene una cosa terrible que no tiene el twitter, que no te da todas las notificaciones sino las que quedan en pantalla.
- CE2. Las que quedan. Sí no las lees al momento eso...
- E. Las pierdes. Calcula tú cuánta gente te escribe. De hecho gente amigo, me dice: te escribí y te comenté. No te leí, y yo no me voy a montar a buscar todas las fotos.
- CE1. Claro.
- E. Pero en twitter es fácil, porque las tienes todas acumuladas.
- CE1. Están en la mención.
- E. Entonces yo sé desde la primera hasta la última, cuál me voy leyendo y voy respondiendo, pero con estudiantes siempre les respondo, o con casos así que sean... le dije inmediatamente... a Yessica fue que le mandé a que las llamara.
- CE1. Sí, sí.
- E. Vale.
- CE1. Y excelente, de verdad. Muchas gracias.
- E. Por nada.
- CE1. Bueno, la primera pregunta es: en el terreno conceptual ¿cuál es la diferencia entre régimen, sistema penitenciario y sistema penal? Porque esa es una confusión como que constante que se nos presenta.

E. Lo que pasa es que las confusiones las generan, porque les da la gana pues. Es decir, porque tratan de sujetarse a interpretar todo sobre la base de lo que... de lo que es una confusión en el orden legislativo venezolano.

Régimen penitenciario es un término mucho más antiguo que tiene que ver más con el momento en la cual había la Ley de Régimen Penitenciario.

¿Régimen a qué te suena? A disciplina, orden, autoridad, cachucha, guardia ¿no? Entonces bueno, era un término que se utilizaba en ese momento, sobre la base de término que son latinoamericanos.

He... se utilizó en Brasil, Colombia en República Dominicana. Son como un tema de una definición latinoamericana que de alguna manera está relacionada con una visión de la pena, que tenía que ver con la visión autoritaria o más reivindicativa de la pena. Por eso se hablaba de régimen.

Sistema es una palabra como en la actualidad, y ustedes carreras como trabajo social, entienden que cuando empiezan hablar de sistema tú comienzas hablar de una ciencia, que está interrelacionada con un montón de cosas más, y bueno, como somos novedosos para todo, ah bueno, ahora lo vamos a llamar sistema penitenciario.

Y de alguna manera con el Código Orgánico Procesal Penal se comenzó hablar de sistema penitenciario.

Lo único que sí es cierto, que no ha variado, es que hay algo que se llama sistema penal ¿no?

CE1. Ah ok.

E. Y el sistema penal, que es lo que tampoco entendemos acá, tiene varios componentes o varios subsistemas. Uno de esos subsistemas, es el subsistema penitenciario.

CE1. Ok.

E. Por qué se llama subsistema. Porque efectivamente hay un sistema penal que está involucrado con, la prevención del delito, con el sistema de policía, con el sistema de justicia, con el sistema penitenciario y hay post penitenciario. Por eso que cada uno de los que está aquí abajo, se les llama subsistema ¿ok?

CE1. Ok.

E. Y eso hace un gran sistema por qué, porque definitivamente todos están súper relacionados.

Tú no puedes jamás... y eso para ustedes es importantísimo. Jamás vas a entender la cárcel sino entiendes la calle, y ese es el gran problema de este país. Aquí todo el mundo quiere cambiar la cárcel y no se dan cuenta que la cárcel no cambia, si tu no cambias afuera.

O sea, todas las preguntas que tú te haces, sobre lo que pasa adentro, tú tienes que entender que eso pasa afuera. Exactamente igual, pero con mucha más



facilidad adentro, porque se desarrolla en cautiverio, pero en definitiva, esto forma parte de esto sí, que es una ciencia del derecho, y el derecho tiene una ciencia muy dura que tiene mucho que ver con lo social, que es el sistema penal. Y el sistema penitenciario es un subsistema, porque está subordinado al resto de la visión que tengas, sobre el resto del sistema.

CE1. Ah ok.

¿Qué elementos entonces integra el sistema penitenciario? ¿Cuáles a su juicio como profesional son las características distintivas del actual sistema penitenciario?

E. ¡Dios! El sistema penitenciario venezolano, no tiene comparación con nada. Ese es uno de los grandes problemas acá.

Tú no lo puedes comparar. Por qué, porque tú no vas a encontrar ningún libro que te hable sobre los pranes. Lamentablemente.

Son figuras. Son características propias que te repito, se vinculan con tú país. La cárcel no es distinta al país, y si les han dicho lo contrario, siento ponerla en un aprieto en este momento. O sea, tú cárcel es, cómo es tú país.

¡Ah! Que es una parte del país que no te gusta lamentablemente, pero es una parte del país que existe.

CE1. Claro.

E. O sea, de repente nosotras venimos de hogares con una composición, lógica y razonable. Donde dentro de todo lo que puede haber en una familia, no hay disociación. Tú no tienes un ejemplo nefasto de facilismo, consumo de drogas, maltrato doméstico, abuso sexual etc. y por lo tanto, no entiendes que pasa adentro de la cárcel.

De hecho, no se entiende desde la academia, no se entiende desde el Poder Legislativo, no se entiende desde el Ejecutivo. Nadie entiende nada, porque si yo quiero explicarte mi profesión desde mi ámbito, desde mi espacio nunca lo vas a entender. Tú tienes que estar metido en aquel lado para comprender.

De hecho, cuando yo llegué con 24 años a asumir la dirección general de todo el sistema carcelario. Yo era la Iris Valera de mi época, peinada siempre por su puesto.

CE1. (Risas)

CE2. (Risas)

E. Siempre, siempre, siempre. Hasta en los motines.

Yo llegué a los 24 años, con este montón de títulos y un montón de cosas. Veinte, veinte y veinte y con toda esa biblioteca que me la leí completa. Toda mi biblioteca es penitenciaria fundamentalmente y llegué y dije: ajá.

CE1. Y qué hago con todo eso.

CR2. Qué hago con esto.

E. ¿Y este poco de paja...?

CE1. (Risas)

E. ¿... que yo me estudié?

CE1. Total.

E. ¿Sabes? Yo aprendí lo que es la cárcel, en la cárcel. No desde afuera.

O sea, nadie puede ser un manager de tribuna. Es mentira. Tú tienes que estar dentro.

Entonces, hay características generales de los sistemas carcelarios, que sí se repiten, ok.

En el caso de Latinoamérica, son muy particulares. Por qué, porque son cárceles latinoamericanas. O sea, las características del sistema penitenciario español, por ejemplo, son totalmente distintas a la del sistema venezolano. Y si nos vamos a las cárceles por ejemplo de los gringos, te quedas impresionada o sea, eso es otro sistema, con otras características totalmente distintas.

Por ejemplo, los presos norteamericanos no tienen visita íntima. Tú aquí les dices a los presos que les vas a quitar la visita íntima, y te queman el penal. Gringo es gringo, venezolano, es venezolano.

Son dos cosas totalmente distintas. Entonces no hay una generalización de características. Lo que sí está claro es que, tú tienes unas personas allí, en cumplimiento de una sanción penal, que viene del sistema penal.

¿Con qué finalidad? Y ahí te marca las características. Eso depende de cada país, o sea, un musulmán que va preso a una cárcel musulmana, su finalidad no es la misma que la pena en Venezuela.

¿Qué pasa con la pena en Venezuela? Su finalidad según la constitución venezolana, es ser reeducadora, resocializadora. Entonces tú dices: bueno por qué te mientes. Nosotros tenemos una gran mentira constitucional ¿A quién vas a resocializar tú, de esa manera? Es imposible.

Entonces, lógicamente las características del sistema penitenciario, están vinculadas con una afirmación constitucional, que es una de las finalidades de la pena del siglo XIX. Estamos en el XXI, y alguien nos dijo, la pena es para resocializar, porque yo todo poderoso. Yo Estado, que soy impecable, imagínate por favor... yo Estado, soy lo máximo te voy a decir cómo comportarte, porque tú no te pareces a mí, y por lo tanto yo te coloco allí, para que tú que eres un asocial te reincorpores a la sociedad hecho un buen niño. Entonces lógico, si tú finalidad es esa, un poco lo que yo les decía a ustedes ¿pa dónde va su tesis? ¿Cuál es la finalidad? Ustedes lo saben, si yo tengo un objetivo, yo enfoco todo hacia mi objetivo.

O sea ¿qué características se supone que tiene que debe tener una cárcel resocializadora? La clasificación, el deporte, la cultura, la recreación, el

trabajo del recluso, he... para lograr el cumplimiento progresivo de la condena, la evaluación de la buena conducta para ir recuperando la libertad, paulatina y progresivamente, para que tú que eres un desadaptado social. Que al final eso es lo que te dice la sanción. Tú que eres un bicho malo, desadaptado que le hiciste daño a la sociedad, estés allí, donde yo te voy a dar las herramientas para que luego salgas convertido

En el tipo pues. El mejor ciudadano de esta república, debe salir de la cárcel venezolana.

Obvio, si tú te planteas eso como objetivo, es o que le digo yo siempre a mis alumnos: si yo quiero ser Miss Venezuela y me planteo eso como objetivo, va ser muy frustrante porque no tengo la edad, el peso, las características, el tamaño, por lo tanto mis objetivos van a ser irracionales.

Eso es lo que pasa en la cárcel, que se proponen cosas que nunca vas a lograr, y sobre la base de eso tienes características totalmente contrarias. Lejos de ser un espacio para la resocialización, es un espacio para la profundización de los problemas reales, del sistema o del subsistema carcelario, más de los problemas sociales. Eso es las características básicas.

¿El problema cuál ha sido con la cárcel venezolana? Siempre fue un negocio. Siempre se habló de mafias carcelarias, el problema es que ahora ya no es que se habla. Es que tú tienes una figura que forma parte de la delincuencia organizada y que no puedes organizarlo sino es sobre la base de la delincuencia organizada, que es el pran.

¿Cómo explicas el pran? ¿Con la teoría de quién? ¿De Lombroso, de Ferri. Con los libros de Gómez Grillo, María Gracia Morais? No hay explicación racional dentro del sistema penal, para darle una característica, de lo que pasa en las cárceles venezolanas. Tienes que analizarla desde lo social que es lo externo, que ahí está el tema de ustedes y tienes que analizarlo desde lo que se configura como delincuencia organizada transaccional, trans... que es un tema que es universal, que son estructuras criminales, donde tú tienes total diferenciación de roles, de producción de dinero, de negocio... es como una estructura de una empresa, pero para fines ilícitos y esa es la delincuencia organizada.

CR2. De... de hecho, en los relatos que nosotros hemos... hemos, este, recogido. Vemos que estas personas evidentemente están totalmente involucradas en esto.

E. ¡Total!

CR2. O sea, mamá, este, esposa, novia que va un día o dos días.

E. Y yo no sé si se los han dicho, pero ellas son felices de pagarles a los pranes la dote semanal.

CR2. Bueno...

E. Los familiares de los presos, felices.

En este caso, por ejemplo, esto de las estructuras que usted me está diciendo, hay un relato que nos dice: es que ellos son como una empresa.

E. Totalmente, eso es una empresa.

CR2. Ellos o sea, ellos ya tienen contextualizado el contexto en el que están.

E. Quien es el jefe, quien es el consultor jurídico, quien es el parquero de las armas, quien vende la droga, quien trafica con las mujeres, quien pide los secuestros, quien negocia con las autoridades. Es una empresa...

CE1. Ahí cada uno tiene su papel.

E. Totalmente legalizada, sobre la base de la beligerancia que le da el estado. O sea, si yo soy un prañ y me siento a conversar contigo, somos iguales.

CE2. Por ejemplo, esto que usted nos hacía a colación que... qué es la función de este... "cárcel rehabilitadora", entonces tiene que haber deporte, recreación y tú ves que entonces la estructura de poder es suplantada evidentemente por el prañ. Entonces los que ponen el deporte, la recreación y todo esto es esta figura.

E. Pero es que es lo lógico. Cuando tu... ¿qué pasaba con el Picure o con toda esta gente? Si tú estado no cumples con tus funciones, alguien va hacerla, porque socialmente son necesarias. O sea, en la cárcel tiene que haber orden porque quizás para ustedes es difícil de entenderlo, pero para mí está clarísimo, o sea, si tú vives en una casa y no hay orden, alguien agarra y dice yo mando. Tú vas hacer esto, tú vas hacer esto, tú ordenas.

Lógicamente, en el vacío de autoridad que habían en las cárceles con las deficiencias económicas, con la carencia de los reclusos, tú instauras una autoridad paralela que tiene clarísima los roles. ¿Qué dice? Yo mando, yo pago, yo compro, yo ordeno. Es decir, todo el sistema está en manos en lo que yo llama la dictadura de los pranés.

¿Por qué es una dictadura? Porque es un gobierno paralelo, pero totalmente reconocido, totalmente instituido y te puedo decir con total propiedad, gobiernan mejor que las autoridades. Absolutamente.

¿Por qué? Tienen respeto, tienen liderazgo interno, tienen dinero y tienen unos códigos que tú no te los explicas en unas estructuras normales de poder. O sea, la fidelidad por miedo a que efectivamente se cumpla la sanción. En la cárcel no hay impunidad.

Entonces fíjate que interesante ¿Cuál es el primer problema en Venezuela en inseguridad? La impunidad, pero en la cárcel no hay impunidad, o sea, tú sabes cuál es tú rol. Si tú te escapabas del rol, yo te voy a matar. No es que te

voy amenazar y te voy a dar la oportunidad. No es que yo los paro aquí y les digo: señores, aquí el que se porte mal yo le voy a quitar la cabeza.

No, es que yo te voy a quitar la cabeza y te la quita. Entonces eso te genera que ahí no hay impunidad, y hay seguridad porque sólo el pran decide a quien se mata o a quien no se mata.

Esa estructura, es la misma que La Cota 905, es la misma del Cementerio, es la misma de Petare. No cambia nada. La única diferencia es que tienes el negocio trancadito pues. Localizado.

Entonces, las características del sistema son muy complicadas de definir, desde lo textual del sistema. Influyen muchas cosas que están por lo general fuera del sistema, y que lógico allí tienen en bandeja servida el exacerbarse.

Por ejemplo, había fugas en las cárceles ¿Cuándo ustedes han oído hablar de una fuga en los últimos cuatro o cinco años?

CE2. De hecho...

CE1. Esa fue una de las preguntas (Risas)

E. ¿Quién se va a fugar? Tú te vas a ir de un sitio donde tienes prostitutas, droga, miniteca, orden trabajo. Es que es una estructura perfecta, para ese nivel de personas que están allí.

CE1. Claro.

E. Que viene de pasar trabajo, pero con las mismas características negativas del sitio donde provienen, porque el sistema penal venezolano es selectivo. O sea, si tú te llamas Yormaikel tú vas a estar preso en el Rodeo. Si tú vienes de Petare, tú vas a estar preso en el Rodeo, porque el sistema es selectivo. Ya te etiquetó.

O sea, si tú eres pobre y eres negro, y usas jean rojo, ya el sistema policial te capta. Entonces es todo un tema científico, que se llama estigmatización y etiquetamiento, y es que el sistema penal escoge sus clientes. Así como yo escojo a quien atiendo y a quien no, el sistema penal escoge, o sea, si tú te llamas María Fernanda Carrillo, eres rubia de La Lagunita, tú no existe para el sistema penal.

CE1. Claro.

E. ¡Ay no! Es que todos los presos son pobres. Lógico, porque hay una preselección del sistema que es cultural absolutamente cultural establecida he instituida.

Entonces ciertamente coinciden. No es que como decía Lombroso, el delincuente nato... cuando uno estudia criminología entonces te dice, Lombroso creía que los seres salían delincuentes. Él los describía y decía: son altos, de pómulos pronunciado...

Dime (ininteligible) Dale pues, besitos (Interrupción)

Son de pómulos pronunciados, de frente prominente, de brazos largos. Son morenos.

¡Lógico! Tú llegas a un penal aquí en Venezuela y tú dices: ¡Lombroso existe!

CE1. (Risas)

CE2. (Risas)

E. Hay un gen delincuente que se llamaba fenómeno atávico. Aquí en la base del cerebro.

No, es que el sistema es descaradamente selectivo, es un sistema clasista, es un sistema discriminador, es un sistema... pero lamentablemente eso es cultural.

Tú podrás aprobar 150 millones de leyes, pero no lo vas a cambiar. El policía tiene esa mentalidad, el juez tiene esa mentalidad al punto que cuando... y se lo pueden preguntar a cualquiera: ¡Ay me secuestraron! Pero es que yo nunca pensé que podía ser un secuestrador porque era bonito. Estaba bien vestido. Olía bien.

¿Cuál es tú preconcepto? Son feos cara cortada, malandro. Entonces a esos tú le tienes miedo. Ese es el sistema. El sistema es selectivo.

O sea, es lógico. Quién se va a fugar si viven bien. Viven bien. Esa es la verdad.

CE2. De hecho una nuestras... de nuestros sujetos de Maracaibo.

CR1. Precisamente de Maracaibo.

CR2. Ella fue a buscar hasta allá la historia, y ella... ella es una mujer de 36 años, pero se vincula con la cárcel y estas cosas. Llevó una vida muy tormentosa. Bueno el caso es que actualmente es novia del sobrino de un pran, entonces claro, nos contaba las normas. Lo que usted nos dice: esos códigos. Esos códigos se repiten, entonces la verdad de los códigos es cierta, pero ellas nos decía: en la calle nadie se escapa, no porque no puedan salir porque...

E. Porque nadie debe, ni nadie se comporta mal, ni nadie mata. O sea, es una estructura que si nosotros pudiéramos repetir eso desde el punto de vista legal, en la calle, sería fantástico. La cosa es que tú tienes que preguntarle a esa mujer, que vive de ese subsistema, por qué ella llegó a ese subsistema y lo asume como normal.

Lo asume como normal porque es su cultura.

CE2. Sí porque hay una normalidad en todos los relatos.

E. Totalmente normal.

CE2. Y la vinculación. Por ejemplo: tomamos unos relatos era, eran unos presos de aquí de una comisaría del Este de Caracas.

E. ¿Del CICPC?

CR2. Del CICPC. Ajá, detenidos según primeros delitos de estas personas no sé qué, y ellas según ellas nada más están allí. Vienen de otros estados, pero te conocen ya todo el sistema penal.

E. Todo. Ellas forman parte de esas características que tú dices: ajá, cómo te las explico, porque cuando a mí... me las estudié, a mí nadie me explicó que había toda una estructura social paralela que vive de la cárcel. Entonces, cómo acabas con el problema.

No puedes acabar con el problema, porque el problema tiene unas ramificaciones. O sea, todas esas mujeres que tú te encuentras: ¿qué haces tú? Nada. Pero, mira ¿cómo que no haces nada? ¿Cómo mantienes a tus muchachos?

Es la realidad. Ellas se mantienen de la estructura, y el Guardia Nacional se mantiene de la estructura, y el director de la cárcel de la estructura y el vigilante, y todo el mundo se mantiene de la estructura. ¿Quién le pone el cascabel al gato? Nadie, porque no interesa, porque es productivo y además no sólo es productivo: es normal.

Hay un fenómeno que se llama prisionización ¿ok? Eso es un fenómeno científico.

¿Qué es la prisionización? Cuando tú te acostumbras a eso como algo normal. Para mí por ejemplo, la cárcel no huele a nada ¿Por qué? Porque el olor se hizo normal.

Yo llegaba y tenía que ver un cadáver con las tripas afuera, normal. Para mí los presos eran normales y lo que pasaba era normal, porque te prisionizas. Llega un momento que te toca, al punto que la estructura te come y todo es normal.

Todas esas personas han pasado por el proceso de la prisionización, que es asumir las características irregulares del sistema, como características totalmente regulares, y ya.

¿Qué pasa con las abogadas? ¿Qué tú dices? Que no... Hay abogadas, juezas, secretarias que se enamoran de los presos.

Hay una juez de ejecución de condena que se enamoró de un preso y se casó con él, y tú dices: pero cómo puede suceder. Es normal.

CE2. En clases alguien nos decía que los presos eran muy seductores y que esto pasaba.

E. Totalmente seductores.

CE2. De hecho, yo tuve la oportunidad de compartir unos mensajes y hablar con el hijo de esta persona, porque la estaba contactando a ella, pero lamentablemente... (Ininteligible)

E. No tienes ni idea.

CE2. Y la manera como te hablaba, yo decía: pero Dios mío.

E. Y la víctima.

CE2. Y, y, y los mensajes... él era muy culto.

E. Claro.

CE2. En este caso, yo me imaginaba eso que usted me esté... (Ininteligible)

E. No, "todos son cara e crimen pues".

CE1. (Risas)

CE2. (Risas). La etiqueta... la etiqueta que hacen antes de... y yo decía...

E. Y si no lo cortas... si no lo cortas llega un momento que la estructura te come, porque te vuela... porque las emociones son muy vulnerables, y en el caso de Venezuela, ustedes que están trabajando con la mujer que vive en el subsistema...

CE1. Claro.

E. Nosotros nos encanta una víctima. Nosotros las mujeres morimos, morimos por un tipo maltratado, con problemas familiares, que su mamá lo abandonó. ¡Imagínate! Pobre hombre, preso y yo que toda mi vida he sido una mujer cuatro por cuatro, le cocino, le plancho la ropa y se la llevo para que el no sufra, porque nuestra cultura es la cultura de la telenovela, y eso se repite. O sea, no tienes ni idea.

O sea la cárcel es el escenario perfecto para eso. Y son seductores, son cautivadores, los ves hasta bonito.

CE1. (Risas)

E. Yo a mis presos los veía bellos, bellos. A mi me parecían todos bellos.

CE1. (Risas)

E. (Ininteligible) Homicidio 20 años, el otro 30 años.

Yo bailaba salsa con los presos. Yo aprendí a convivir con ellos y llega un momento, si no cortas, entras en la centrifuga de la prisionización. Te atrapa y te perdiste, y te estoy hablando de estudiantes como ustedes, de profesionales, de jueces, de fiscales, de abogados y tú no te lo explicas.

No, sí te lo explicas. Esto es como el mundo de las drogas o sea, llega un momento que te come y te pierdes. Y te pierdes.

O sea, Pablo Escobar no era un hombre con un montón de mujeres querido, Bueno, esto es lo mismo que el Picure, esto es lo mismo que el Wilmito, es lo mismo que todo el mundo.

Se, se antojan de ti y tu tienes que ceder ante sus antojos. Entonces eso...

CE1. Eso nos han dicho.

E. Es súper, súper complicado.

CE1. Eso nos han dicho en los relatos.



Este, de acuerdo a estos relatos precisamente, le queremos preguntar ¿cuáles son los diferentes tipos de cárceles que existen? Porque en los relatos como, como ella le decía. Estas mujeres no lo estudian, pero lo asumen de una manera todo ese sistema, que ellas te pueden hablar de cualquier tipo de cárcel y las diferencian muy bien, y las explican.

CE2. Nosotras nos quedamos...

CE1. Sí nosotros...

E. Es que ellas son las que tienen que... yo doy esta materia en postgrado ¿no? Entonces por eso es que es tan difícil cuando tú tratas de darles a los estudiantes la realidad versus lo estructural.

Desde el punto de vista estructural, nuestras cárceles son un sistema panóptico. Una torre central con tres alas de reclusión. Cárceles verticales que arquitectónicamente responden a la idea de la supervisión para la resocialización.

Hay distintos tipos de cárcel, desde el punto de vista de la dinámica social de la cárcel. No es que haya una clasificación. En la ley sí.

En la Ley de Régimen Penitenciario que está súper pasada de moda, que no han logrado cambiarla, porque pa que la vas a cambiar si el negocio es buenísimo. La Ley de Régimen Penitenciario ni siquiera está adaptada al Código Orgánico Procesal Penal ni nada. De hecho se aprobó en primera discusión, el Código Orgánico Penitenciario, que estaba muy bien hecho. Se aprueba en primera discusión y luego lo van y lo cambian, y hacen una mamarrachada que no tiene sentido ni, ni socialista, ni legal, ni de nada. Entonces quedó, primero aprobado el otro que más o menos tenía ciertas cosas interesantes para, para aprobar desde el punto de vista del subsistema penitenciario.

CE1. Ok.

E. Entonces qué tienes. Lógicamente, allí hay un tema sobre la clasificación. Se supone que hay cárceles de máximas, de mínimas seguridad. Hay cárceles que según la ley eran espacios artesanales como era La Planta. Estaba El Dorado que era una colonia penitenciaria.

CR2. ¿Esa es la de Bolívar?

E. Esa es... Bolívar, pero la cárcel del Dorado. La máxima de seguridad La cárcel de Bolívar es otra, que es el penal.

Entonces lógico. Hay toda una estructura legal, de tantos años a tantos años en esta cárcel. La Penitenciaria General de Venezuela era la única penitenciaria general. Se suponía era el centro de cumplimiento de las condenas, porque los procesados tienen un tipo de cárcel, los condenados tienen otro. Al final eso no existe. O sea, está cárcel es, como el pran diga que sea: y el piso uno van

los evangélicos y en el piso dos van los tal... o sea, es una auto... una autogestión con una auto clasificación, que te crea un sistema totalmente paralelo, que nadie te lo puede explicar si no ellos, bajo su parámetro.

Por eso te... te traía desde el inicio el tema de la empresa. Esta empresa se funciona: este es el horario, esta es la forma de entrar, estos son los alimentos permitidos, este es el código de ropa que tú te tienes que colocar, estos son los horarios de comida. Entonces ahí está la clasificación espontánea que ellos mismo han dicho, bajo el gobierno de un pran.

Claro, porque ellas precisamente nos hacían esta... esta distinción, porque hablaban de las máximas como que todavía estaban gobernadas por los policías. Por los guardias, digámoslo así. Un director.

CE2. Por el Estado.

CE1. Por un funcionario, y hablaban de lo penales abiertos en el que ellas preferían que fuesen sus familiares ahí, porque estaba un pran.

E. Penal abierto no hay. O sea, a ver. La máxima en la ley era exactamente el sitio donde tú debías colocar a un sujeto de mayor peligrosidad, sobre la base de algo que se llama la clasificación. Se supone.

Para que lo en tiendan un poco. El sistema legal, inspirado en los textos es un sistema que se base en el diagnóstico ¿Por qué? Porque cuando se empieza hablar de la resocialización, se asume el sistema social de análisis, comparado con el sistema científico.

Fue la pugna del siglo XVI, XVII donde la ciencias sociales comienza... eso lo debieron de estudiar ustedes mejor que yo... las ciencia social se debilita, porque no tienen un método científico que responda parámetros exactos, y en esa onda muchas ciencias sociales, adoptaron formas de medición del sistema de las ciencias duras.

¿Qué hace el sistema penitenciario? Dice: bueno, vamos a inspirarnos en los médicos. El médico te hace un diagnóstico. Te dice, este es tu problema, te coloca en un sitio a tratarte el problema y te médica, para que tu salgas de tu enfermedad. Y la cárcel asumió totalmente el método médico, de mejorar al paciente.

¿Qué hace el sistema según la ley? Usted llega detenido hoy, y usted entra en un espacio e observación. Literalmente. Esta es la sala de observación. Yo te observo. De dónde vienes tú; quién eres; quién tú mamá; quién es tú papá; cómo fue el parto; droga, no droga; ¿Trabajabas? Te analizo como el médico: cuando el médico te pregunta, antecedentes familiares. Igualito. Tu planilla de médico y anotabas todo, y entonces decías: te voy a dejar bajo observación.

Dada la observación surgida la clasificación y te enviaban a una cárcel que tenían las características de tu clasificación, para allí aplicarte la medicina que es el tratamiento.

¿Qué tratamiento? Ninguno.

CE2. Es lo que...

E. Por qué, porque es mentira. O sea, mentira, mentira.

Recuerdo que yo era la única juez de ejecución de condena que colocaba tratamiento y todo el mundo me veía como loca. Por qué, porque yo agarraba y le decía al trabajador social del penal, y le decía al psicólogo y al psiquiatra, hazme un diagnóstico de este tipo y dime: tiene este problema, este problema, entonces yo le asigno tarea para lo que tú me estás diagnosticando

Tiene tolerancia a las frustraciones. Bueno psicóloga, presénteme un plan y usted lo trabaja con el muchacho, y en 6 meses... ellos hablan, me rasparon los exámenes. Los exámenes psicológicos, social.

¿Qué hago? ¿Te dejo morirte? No. Bueno, yo en 6 meses por escrito. Eso está escrito en toda mis sentencias yo lo reviso a usted de nuevo a ver si la medicina, le quito la enfermedad que usted tenía. Pero eso no existe.

Entonces, la clasificación máxima seguridad, sí efectivamente son como sitios donde hay más vigilancia, menos posibilidades de escaparte fácilmente. Lo que ellas llaman penales abiertos, son donde hay patios pues. Donde los presos salen, pasean.

La máxima de Carabobo por ejemplo, no, no tiene, porque son celdas más pequeñas, no hay patio destechado. Se supone que hay tú metías a los narcotraficantes pa que el helicóptero no entrara. Una cosa así, pero ahora no. Ahora todo es plata.

CE2. Claro, ella nos hacía alusión a eso porque el terror de ellas era que sus detenidos eran trasladados a una máxima.

CE1. Máxima.

E. Porque en las máximas se paga más.

CE2. Exa... Entonces ellas... claro, ellas nos hablaban de cierta características de ahí, que si era en realidad manejada por el Estado, a según. Este...

E. Aquí no hay nada manejado por el Estado de manera directa.

CR2. Exacto, pero según se ve... se intenta dar a ver.

E. Porque además a unos pranes en las máximas. O sea, hay pranes que controlan las máximas, que son distintos a los pranes de resto de los penales. Pero máxima hay muy poco a demás.

CR2. Sí, ellas no decían eso y...

CR1. Claro.

CR2. Incluso es un fenómeno que veíamos... claro, hay una, unas cárceles manejadas por pranes o por ejemplo esto que sucedió en Margarita, había un señor que manejaba la cárcel. Evidentemente el pran se decide desarticular esta, esta cárcel.

Estos presos fueron enviados, justamente una parte de los presos a Puente Ayala.

E. Pero eso se negocia antes.

CE2. Ah, bueno.

E. Siempre. Es como un traslado

CE2. Un traslado.

E. Es decir, cuando se “desarticulan”, eso es mentira. Es una negociación, igual que “El Picure”. O sea, “EL Picure” no se murió porque el Estado lo mató, no. Eso se negoció. Tú me vas a entregar al Picure y yo te voy a poner a ti.

CR2. Ok.

O sea, cuando hay un traslado de pranes, es totalmente negociado, entre la autoridad el pran mayor. El pran de los pranes en este país, es Wilmito que es el que está preso en Ciudad Bolívar, ok. Designado además, pran de pranes por el Presidente Chávez.

O sea, aquí nada se mueve si Wilmito no lo autoriza. Entonces los demás pranes, son como una jerarquía...

CR2. Menor.

E. Distinta.

Cuando yo me voy a mudar a Puente Ayala, ya yo negocié. Quien se va a Puente Ayala, que negocio acordaste tú con el pran de Puente Ayala. Dale, mándamelos. Yo te los recibo. No es que, ahí aquí llegamos... no, porque se puede armar una matazón horrible.

Aquí no hay conflicto de poderes. Esto está claro. Clarito: ahora vienes tú, mi mandato se acaba bajo estas condiciones. A menos que haya lo que ellos siempre han denominado cambio de gobierno, que es una toma brusca de, del parampampan.

¡Ay, se murió! Fulanito y ya el otro está montado. Totalmente montado. Aquí no hay nada improvisado. Improvisado son las autoridades, pero estos tienen un manual perfecto. Perfecto.

CR1. Bueno y justamente, en esa línea que veníamos diciendo, queríamos como puntualizar, este... ay, ya vamos a terminar (risas).

E. No, no tranquila.

CR1. Ah ok.

E. Tengo una conferencia en la Santa María, por cierto.

**CRI.** ¿Cómo ha sido la transición del sistema y la dinámica de prisiones en la década de los noventa y actual? Usted que fue directora de prisiones.

E. Te lo voy a definir con una frase que usé yo, en el año 2005.

Lógico, como yo venía del sistema, para mí el sistema era muy fácil conocerlo, cuando se crea el Código Orgánico Procesal Penal.

Antes todo el poder de los presos era del Ministerio de Justicia. Cuando sacan el Código Orgánico Procesal Penal, todo pasa a manos de jueces de ejecución de condena, que eran pequeños directores de cárceles, sin experiencia para la ejecución de condena porque la ejecución siempre la hacía, el director de prisiones, que era el dueño de la ejecución de condena. Del tratamiento, del equipo disciplinario, todo lo demás.

Entonces el primer golpe aquí, terrible con el Código Orgánico Procesal Penal fue fiscalía y CICPC, porque el CICPC pasa hacer subordinado de la fiscalía.

Eso fue un rollo que hoy en día no se ha superado, y el segundo rollo que tampoco se ha superado es la subordinación de la ejecución de la condena: del preso ya penado, a la autoridad judicial. Como yo venía de aquel lado, yo entendía perfectamente la ejecución de la condena.

Yo decía: esto es perfecto. Yo tuve 33 mil presos, en 33 cárceles con un hacinamiento del 700%, que ya estaban hacinadas en aquel momento. Calcula ahora que hay 70 mil, aproximadamente. Esa es la cifra.

Yo decía: esto es facilísimo. Voy hacer ejecución de condena con 1.200 y los voy a ubicar, y los ubiqué. Yo los clasifiqué. Mis presos solo estaban en Yare y en la Penitenciaría General de Venezuela. Solamente, y yo visitaba religiosamente todas las semanas, la Penitenciaría General de Venezuela y Yare. Y yo sabía que muela le dolía, si estaba caminando mal, si estaba caminando bien. Hacía mi lista, pedía todos mis expedientes cacelarios que estaban bellos, lindos y preciosos, y sino yo le quitaba la cabeza al directo. Porqué, porque yo conocía el sistema.

Entonces, cuando a mí me llamaban siendo juez diciendo que el traslado o va salir, no sé qué, yo le decía al director: seré el del juez de al lado, pero el mío viene, porqué, porque te conviertes en alguien que maneja y conoce el sistema.

Entonces, me ponían por ejemplo en el 2005, 2004 a negociar una huelga, entonces, huelga de hambre iba yo a negociar la huelga de hambre. Se alzaban los presos, iba yo... me mandaba el sistema judicial, porque yo venía del sistema.

En mi época se negociaba, se negociaba con lo que en aquel momento no se llamaban pranes, porque eran unos niñitos de pechos. O sea, eran unos niñitos del barrio chino.

E. Barrio chino, se llamaba barrio chino. El barrio chino, que usaban una bandana, que era un símbolo que ellos utilizaban, porque ellos eran los malos malotes. Te sentabas con el tipo. El tipo del barrio chino como lo cuento yo en mi libro, y negociaba con el tipo. Yo negocié. Qué negociaba yo. Mira los términos de las negociaciones. Tocarón: Mira, no quiero más muertos, me estas dañando le gestión, qué hacemos.

“Nosotros queremos calle, queremos deportes, queremos cultura, queremos recreación” – Ok. Yo en 15 días te traigo la orquesta - . Yo tenía una orquesta de presos. Era mi salserín penitenciario. Yo iba pasando la orquesta por todos los penales, arriesgo de que un día de estos se me escaparan los presos.

Yo negociaba qué: no quiero muertos, no quiero heridos, no quiero show yo te doy... y mientras tanto ibas trabajando en el fondo...

Nunca llegas al fondo de esto, porque el fondo no está en la cárcel. El fondo está en la calle, entonces tú no puedes cambiarle la mentalidad a alguien cuando ya llegó allí. Es irreversible, puedes ponerle autoridad, puedes ponerle régimen, pero tampoco lo tienes. Entonces ya el muchacho te llegó malcriado, ya te llegó flojo, ya te llegó con problemas de adicción a las drogas, ya te llegó facilista, ya te llegó maltratado, ya te llegó excluido, ya te llegó estigmatizado. Ajá, yo lo saco como niño bueno: médico, abogado. ¿Eso es lo que quiere la sociedad?

Ya en ese año yo recuerdo haberle dicho al presidente de la EN, no me mande más. Estos no son los presos que yo conocí. O sea, los presos que yo conocí eran unos presos que respetaban la autoridad. O sea, llegaban al penal le temían a los vigilantes. Yo llegaba a una inspección e inmediatamente se colocaban sus franelitas y todos ordenaditos.

Lo que había era chuzos, chopos, pero ¿armas de fuego, granadas? Jamás, jamás. Conseguías un revolver, una cosa y era como que wua. De eso hay fotografías, de todas las requisas que nosotros hacíamos y, estos no. Yo recuerdo la última huelga en el Rodeo que el tipo me recibió con 2 pistolas, me quedó viendo así, y yo: Ay mira, aquí estamos en posición de desventaja, yo así no hablo. Chao.

Y llegué y le dije, no me mandes más. Estos no son los presos que yo conocí.

Los presos que o conocí, la visita era sagrada, la autoridad era sagrada. Nunca iba a morir un vigilante, o la madre de un compañero, o iban a secuestrar a una autoridad. Jamás. Eso no existía, no existía.

Porqué la cárcel es así, porque el país es así. Es decir, el deterioro social de falta de valores de falta de principios, corrupción, impunidad, e... darle valor a lo visible, a cuánto te costó a camisa, a yo quiero... pregunten cuántos niños

quieren ser Dudamel, cuántos quieren ser Arango. Pregúntales cuántos quieren ser el Picure.

CE2. Sí, es dantesco. De hecho, justamente uno ve... cuando estas involucrado en esto creo que... uno ve, como que te llega automáticamente información hasta...

CE1. Sí.

CE2. Y cuando ves en las redes sociales, este... muchachas de liceos con armas en un barrio, ahí ves el riesgo.

E. Ves todo. Yo tengo un cuento que me lo acaba de echar una de mis asistentes hija. Su mejor amiga tiene 18 años, se fue hoy a México a trabajar de... prostituta. O sea, tú a mí me dices a los 18 años que yo me voy a ir trabajar de prostituta. Yo a los 18 años tenía mi carrera hecha, estaba empezando el post grado, sabía que quería ser esto, esto y aquello.

Hoy en día es eso. Dile que le vas a pagar la carrera. Quiero tetas, quiero culo, quiero carro, quiero apartamento, quiero... ajá, cómo tu luchas, ahí adentro contra lo que es una realidad afuera, donde el chamo te va a decir: ¿trabajar? No hija.

CE2. Yo gano mejor aquí.

E. Que flojera. Si yo te entrego a ti una mercancía ilegal, o gano más. Pregúntaselo a los bachaqueros. Entonces por eso es que yo siempre le digo a todo el mundo. No es un tema de gobierno.

Aquí viene el Papa Francisco y tú lo nombras mañana presidente de la república, el bicho sale corriendo, porque no lo va a lograr desde el punto de vista de las estructuras formales, sociales que todos nos estudiamos.

Eso es lo que yo le digo a mis alumnos, todos responden lo mismo. Cómo vamos a solventar el problema carcelario. Construyendo más cárceles, haciendo clasificación, o sea, cállate.

Cómo arreglamos el problema de la inseguridad. Con más patrulla, más policías. Incrementando las penas.

Hay una concepción totalmente equivocada, pero no puedes luchar contra ella.

Yo a mis alumnos... y te lo digo y las invito, yo empiezo mi materia ahorita en septiembre por si la quieren ver o quieren ir de invitadas. Entonces yo le digo, aquí vinieron a perder la virginidad académica.

Yo les hablo, entonces se quedan así: ¡Oooh! Bueno, sigan estudiando estupideces.

CE2. Sí, en estos días, este, veía... de hecho, nosotras como vemos este punto justamente desde lo social, vemos que las estructuras sociales están totalmente desvalorizadas.

E. Totalmente.

Y desde ahí es el problema. Y de hecho es un modelo... es decir, la práctica carcelaria se corresponde con lo que está ocurriendo afuera.

E. Exactamente igual. Mira, 1997, yo tenía una vigilante que era súper masculina, pero más macho que Camacho pues. La chama de ella cumplió 15 años y yo siempre he sido muy salida.

CE1. (Risas)

E. “Ay, doctora pa’ que venga pal’ cumpleaños de Yusbelsis” – Vamos -. Y allá me fui yo, pero al último barrio de Catia, pero el último, último donde hay... un tanque. Allá fui yo para los 15 años.

Mira, cuando yo llegué... mi asistente me decía tu estas muy loca.

CE1. (Risas).

E. Y le digo no, yo voy, yo voy a estudiar. Yo voy para allá es a estudiar.

CE1. Claro.

E. Era exactamente igual que ir al Rodeo.

Yo fui casi que con un... con una estampita de una virgencita del regalo de la chama.

La chama con un vestido todo pegad, las lolas montadas aquí. Todo el mundo con la cerveza en la mano, los tipos con las pistolas en la acera de la casa. La casa, a mi me impresionó tanto la división de la casa, porque si lo han estudiado, los famosos bugalú de los presos que dividen todo con sábanas, como en las tiendas de campaña de los árabes. ¡La casa estaba dividida igualita! La hornilla era la misma hornilla, y yo me quedé así. Y yo me acuerdo, mi asistente, hoy es fiscal, me decía: “Qué le pasa doctora”. Y yo le digo: Nada aquí. Analizando.

CR1. (Risas).

E. Y tomando nota. Yo lo escribí en mi libro.

Otro día íbamos a la cárcel del Junquito, que está en Catia también, y nos quedamos atrapados. El chofer se metió por otro lado, aparecí yo en el 23 de Enero. De esto que hace así y ves la fachada, y llegué al Rodeo, a Yare un día y dije: pana, como has perdido el tiempo.

Yo fajada pidiéndole a los presos que quitarán la ropa de la ventana. Yo fajada pidiéndole a los presos que no botaran basura por la ventana, que no me botaran las heces fecales por la ventana y yo llegaba al penal, y tu veías a los bichos corriendo a quitar las cosas de la ventana. Cuando hice así, entendí...

CE1. Porque.

E. Porque ellos son así.

CE1. Bueno, yo vivo hacia allá, y es así... (Risas).

E. Vete a cualquier lado.

CE1. Es así.



- E. O sea. Vete a cualquier lado.  
Yo se lo digo a la gente de mi edificio. Yo los llamo, marginales de clase media.  
O sea, ¿tú tienes relaciones sexuales y botas el preservativo por la ventana? O sea, ¿tú te comes una mandarina y botas por... Eso es marginalidad, pero de mente no de estructura o extracto social?
- CE2. Exacto.  
La señora que trabaja en mi casa hasta hace poco. Cónchale, está enferma y la extraño.
- CE1. (Risas)
- E. Ella es de Macarao. Yo me fui pa' Macarao pa' su casa. Ella vive en el primer piso de unos... de la Misión Vivienda. Primer piso, tú no tienes ni idea de las peleas que ella tiene con los vecinos, porque le tapan el primer piso y cuando ella me contaba eso, yo me acordaba de Yare.  
Cuando yo recibo la cárcel de Yare, yo la consigo, tapiada primer piso y la mitad del segundo en basura. Basura.  
Lógico, si la autoridad no recoge y tienen esa mentalidad... que hago yo poniéndote pipotes si tú vas a seguir botando la basura por la ventana. Era lo mismo, exactamente lo mismo y ahí fue cuando dije, olvídate, esto no es un problema del sistema penal. Es un problema de la sociedad y eso es lo que aquí hay que cambiar, porque si no, no lo entiendes. No lo entiendes.
- CE1. Y es precisamente ese punto, porque cuando yo veo los análisis, por ejemplo Observatorio Venezolano de Prisiones o de...
- E. ¿Y ustedes saben que Humberto estuvo preso?
- CE1. Sí, sí.
- E. Que fue un pran.
- CE1. Vemos que sus análisis no llegan a esto. Los análisis quedan reducidos a esa época de los 90, donde el problema era, este, el retardo procesal, este, presos no clasificados.
- E. Eso lo llama la doctora Mónica el muertometro. Tantos muertos pa' arriba, tantos muertos pa' bajo, tantos heridos pa' arriba, tantos heridos pa' bajo. El muertometro, o sea, tú no puedes seguir analizando el muertometro.
- CE1. Allí no, allí no... y de hecho, esta ley que se, que se pretende aprobar en la Asamblea Nacional y yo veo pero... de verdad yo veo una cuestión de no comprender el fenómeno.
- E. Y es que no lo vas a entender.
- CE1. O sea, desde la estructura política a lo mejor no se entiende, pero tú equipo, yo no sé qué equipo estará trabajando ahí.
- CE2. (Risas)

E. Ninguno. Lamentablemente, no hay comprensión del sistema.

Quienes llegaron, para que lo sepas... quienes llegaron al sistema, comprendiendo el sistema, fue la gestión de Tarek Elaisami, porque fue el único criminólogo que ha dirigido el ministerio y se llevó a todos los criminólogos de la ULA. Gente brillante, el problema es que un momento... una cosa es el libro otra cosa es la realidad.

Cuando tú pones por ejemplo, que la criminología moderna dice que debe haber pernotas en la cárcel, para que haya un contacto con el mundo real y social, se te olvidó compadre que estás en Venezuela y que las mujeres se iban a quedar a vivir allí, que se te iba a desarrollar pequeños barrios dentro de los penales, y ahí comenzó la gran desgracia, porque el libro no es el manual. O lo analizas como estructura socio-cultural con todos los vicios del país, más los propios del sistema, porque el propio sistema tiene sus vicios. Lógico, la droga, la corrupción, el... la violación del derecho a la vida. Eso está como muy concentrado allí.

Bueno, a eso súmale todos los males sociales. Todos, y lo metes en una sola caja y luego yo te doy el libro. Yo te doy cualquiera de los libros de mi biblioteca y te digo toma. Te nombro ministra de asuntos penitenciarios.

Siempre le digo a la gente, a mí me puedes nombrar embajadora, cónsul, lo que tú quieras, pero ese cargo jamás, porque estas luchando contra algo que está encitrado dentro de la cultura venezolana.

¿Cuándo van a cambiar las cárceles? Cuando cambie la cultura.

¿Cómo cambia la cultura? Ustedes son especialistas en eso. ¿Con la ley? ¿Con el orden? Sólo cambia de dos formas: O con un proceso educativo, estructurado, de laaargo plazo. Treinta años. La cosa es que empecemos. O con un quiebre brutal, que implica violación a derechos humanos, que es una dictadura de ultra, ultra derecha. Pinochet en Chile.

No hay punto medio, entonces tú tienes desde el poder asumirlo. Qué pasa, que el poder nunca va asumir eso, porque es mucho más bonito que yo te diga como alcalde, vamos a comprar 50 patrullas y nombramos a 50 nuevos funcionarios.

O sea, que estás hablando. No estás entendiendo nada del sistema.

CE1. Claro.

E. Y te frustras horrible, porque terminas arando en el mar.

CE2. Yo vivo peleando en twitter cada vez que veo un comentario así. (Risas)

CE1. (Risas)

E. Yo como soy pitonisa, yo le digo a mis alumnos, mira... es muy divertido. Anoten: próximamente viene esto, esto y esto. “¿Doctora usted sabia? ¿Le habían dicho?” No a mí no me habían dicho. Eso es básico.

CE1. (Risas)

E. Yo el año pasado, cuando di la materia antes de las elecciones les dije: viene... predicciones: viene esto, esto y esto. Todo, todo.

Le advertí como iban a matar a la gente a través de la OLP. Les advertí lo que iba a pedir Freddy Bernal con... con la broma de la muerte de los presos. Les advertí, vienen más muertes de policías bajo, este, este, y estas circunstancias.

Ok. No digan que yo no se los enseñé. Mi materia es totalmente práctica. Mi materia se desarrolla con noticias de periódicos y películas, y ustedes tienen que ver por ejemplo: Carandinú, que es una película brasilera que es muy importante... te voy a dar las 3 películas más importantes pa' medio entender esto.

CE2. Mi fisioterapeuta me la recomendó en estos días. Su hermana es criminóloga también.

E. Tienen que ser que fue a alumna mía hija, porque esa película la conozco yo y más nadie.

CE1. (Risas)

CE2. Ella es mucho mayor. Mi fisioterapeuta es mayor y la hermana es mayor que ella.

E. Pero yo le he dado clase a un poco de viejos.

CE1. Ah bueno...

E. Por lo general yo soy mayor que mis alumnos.

CR1. Lo que pasa es que no sé, ella es internacionalista y penalista y ella le dio clases a todos estos del CICPC.

E. ¿Cómo se llama? ¿No sabes?

CE1. Es de apellido este...

E. Bueno, no importa.

Mi trilogía de sistema penal, ok. Carandinú, Tropa Elite 1 y ciudad de Dios.

CE1. Ay, yo vi ciudad de Dios.

E. Sí, pero vela... como le digo yo a mis alumnos...

CE1. Pensando en esto. Claro.

E. Vela, enfocado en esto, pero las van a ver en este orden: Ciudad de Dios, Tropa Elite y Carandinú. Ahí ustedes van a entender...

CE2. ¿Tropa Elite no es...? ¿Es brasilera también?

E. Las 3 son brasileras.

CE2. Sí, yo la vi si no me equivoco. Es sobre el manejo corrupto total...

E. Ve la película.

CE2. Yo la vi enfocada...

E. Yo a mis alumnos les pongo una de las 3, dependiendo de la inclinación que yo vea en el grupo, pero se las pongo al final.

- CE1. Al final de la materia.
- E. Los tipos... o sea, es una cosa.
- CE2. Comparativa.
- E. ¡Claro!
- CE2. Sí, tú ves... Yo dije: Venezuela.
- E. Yo te enseñé esto, esto y esto y después te lo muestro y quedan alucinados. Súper comprometidos con la materia.  
Para ustedes es muy útil verlas en ese orden: Ciudad de Dios (prevención del delito), Tropa Elite (subsistema policial) y Carandín (sistema penitenciario). Pero tienes que ver Tropa Elite con el análisis...
- CE2. Creo que está hasta la 2.
- E. Sí, pero la que es perfecta es la 1.  
Tú vas a ver allí, cómo el sistema es un cáncer donde el policía bueno...
- CE2. Se tiene que convertir en policía malo.
- E. Pero vean. Vean la película, y vean Ciudad de Dios para que vean la inversión de valores latinoamericanos y cómo... que en paz descansen Lolita Nillares, si me escucha esto me va a decir... me va a quitar la cabeza. El delincuente se hace por unos factores que están allí. Entonces, y ustedes que estudian esto, que es tan importante. Si tú no tienes familia, si no tienes escuela, si no tienes gobierno porque no tienes autoridades, que tú le vas a pedir a esa criatura. Que le vas a pedir, o sea, qué puede salir de alguien que, que está bombardeado todo el tiempo de antivalores.
- CE1. Total. Mi sobrina tiene...
- E. La vida no vale.
- CE1. Mi sobrina tiene 15 años y las canciones que escucha, lo dicen. Dicen: "Me cansé de trabajar porque el jefe gana más que yo soy el que se jode" por ejemplo.
- R. Terrible.
- CE1. Y todas las canciones son así y todos los amigos tienen esa mentalidad.
- E. El reggaetón... A mí me encanta el reggaetón, pero como le digo yo a la gente: ya va yo tengo madurez pa' interpretar la cosa.
- CE1. Exacto, la conciencia.
- E. Yo sé cómo me puedo mover y que me pueden decir. El problema que es un bombardeo cultural, porque mientras tú tengas más sumisos, tú tienes más poder.
- CE2. Igual, estás... estás películas, novelas...
- E. Esto está grabando todo. Sí, está grabando.
- CE1. Sí, estoy pendiente.

CE2. Estas novelas, narco novelas. Yo siempre he dicho, son un arma de doble filo. Tú no puedes poner a un muchacho que no va a tener la capacidad de análisis, porque su atracción no va ser el mensaje de la novela. Su atracción va ser el carro que tiene el narco, este, las novias que tiene el narco, eso es. Entonces claro....

E. Sí, pero no es... o sea, yo tengo, bueno un montón de títulos. He estudiado, me he fajado.

Yo trabajé en Brasil un año con el sistema carcelario policial del Brasil. Trabajé en Colombia, en Perú. Yo trabajaba con Naciones Unidas. Como experto de Naciones Unidas de seguridad y cárceles, y formación policial y... ¿sabes? Una prostituta gana mil quinientos millones de veces más que yo pues.

Yo me río con mis amigas y me río. Ya no clasifico

CE1. (Risas)

E. Si tú te pones a ver, o sea, tú te fajas te esfuerzas, luchas por la justicia y al final.

CE2. ¿Te acuerdas la profe? Decía eso.

E. Hay que tener un sis... una columna vertebral muy fortalecida, pero no. Qué columna vertebral nada si aquí no puedes ni ejercer, porque el juez ya...

Mira, el otro día yo le dije a uno: ¿pero tiene punto de débito?

CE.1 (Risas)

E. Es descarado, es descarado, o sea. A mí no me pasa. Mi socio es el que va pa' tribunales. La plata te la piden así: es tanto.

Yo escuché el otro día una conversación y yo decía tierra trágame, y yo que... viendo los pajaritos me fui. La gente conversando aquí, yo allá y yo digo: un día de estos te van a decir, aceptamos cestaticket, tarjeta de crédito, cheque, transferencia.

¿Qué le vas a pedir a los presos? Que además le falta el componente del discernimiento intelectual, porque se supone que si tú estudiaste una carrera, algo te dio la universidad para que tu tuvieras un rasocinio más fortalecido.

CE1. Claro.

E. Entonces demás los castigas, porque los estigmatizas más. Entonces, el sistema donde entras como victimario, termina haciéndote víctima y agregas un problema más a todo esto. Entonces es muy complicado.

CE1. Sí. Bueno... este ¿En qué estado se debe radicar, el proceso penal del detenido? ¿En la zona geográfica del delito cometido o en el lugar de residencia del detenido?

E. Ahí la clave es, lo que dice la constitución si hay algo medio bueno que puso, fue la descentralización.

Los presos tienen que estar donde está su familia

CE1. Ok.

E. Y punto, y tienen que estar las cárceles al mando de los gobernadores, punto. Una política nacional penitenciaria, y cada región con sus particularidades. La cárcel de Sabaneta, no es ni parecida a la cárcel de Puente Ayala en Anzoátegui. Cada localidad tiene su particularidad y yo creo que eso hay que respetarlo. Y que lo lógico, por ahorro económico, por quitarle penurias a la familia. Por muchas cosas hay que descentralizarlas y colocar a cada quien a cumplir su condena. Eso lógicamente te exige del sistema judicial que haya más condenados que procesados, porque probablemente... el procesado cometió el delito en Caraca, pero es de Ciudad Bolívar, o sea, hay que ir efectivamente hacia... ahí sí, la condena como punto fundamental del sistema, mientras están procesados, ni puedes hacer ejecución, ni puedes cambiarlos, ni resocializarlos, ni quererlos, ni nada.

¿Qué pasa? Eso es lo que dice la ley, el problema es que tú, juez en Caracas tienes presos en Margarita ¿Cuándo vas hacer el proceso? Nunca más.

CR1. Ok. Si lo hubiera ¿Qué factores y consideraciones se toman en cuenta, a la hora de designar el traslado de un detenido a los diferentes centros de reclusión que existen en el país (zona geográfica, residencia, tipo de delito).

E. Nada, nada.

CE1. Nada (risas)

E. Eso es así como te lo estoy diciendo: traslado. Sácame a esta gente de aquí. Un autobús y para allá llegan. Es más, te puedo asegurar que hay veces que ni siquiera, los están esperando en el otro lugar.

CE1. Llegan así...

E. Casi todos los traslados que hay, se hacen por razones epilépticas.

CE2. Pero o sea, pero entonces eso, eso... ¿pero en la normativa como tal?..

E. El preso... el preso es del juez.

CE2. Ah ok, el juez es el que tiene en sus manos la decisión.

E. Por eso te decía, antes prisión era el dueño del mundo, ahora no. Mi preso está bajo mi jurisdicción, bajo mi mando.

Lo que hace Iris Valera que, no te recibo los presos de Chacao, porque no me da la gana. Eso es un desacato.

Si el juez dijo. Este privado de libertad que está bajo mi jurisdicción, yo lo voy a mandar al Rodeo I, tú no me lo puedes mandar para Tocarón mija... porque estás desacatando. Los presos son de los jueces. Eso tampoco lo va a entender nunca el ejecutivo. Nunca.

Porqué, porque aunque tú no lo creas, la estructura del ejecutivo, palabras más, palabras menos era la que yo tenía en el 97 cuando yo era dueña de todas las cárceles y dueña de todos los presos.

Hay todo un tema, allí que hay. Una subordinación administrativa del sistema de justicia al sistema ejecutivo, porque la dueña de la cárcel es Iris, pero la dueña del preso es el juez entonces...

CE1. Sí están en contradicción...

E. Todo el tiempo están en contradicción.

CE1. Iris decide.

E. Un preso mío, moverse sin la autorización mía. Ellos saben que al día siguiente estaban arrestados, destituidos, amonestados. No se movían.

Mis qué. ¿Mis presos? Eso es mentira.

Ahora no, lamentablemente no.

Antes también. Hay que decir la verdad. Antes era: candelita que se prende, candelita me apagan.

CE1. (Risas)

E. Montabas a esos... y fuaz, lo sacaban. Tú tenías problemas con el "Conejo" en el Rodeo, y tú le decías al "Conejo": te vas pa' Tocarón. Y mandabas al tipo pa' Tocarón y allá ve tú cómo sobrevive. Ahora menos.

Aquí no hay ningún traslado que no autoricen los pranés. No me vas a meter con mi negocio. No me vas a traer más clientes de lo que yo ya tengo.

CE1. Ok.

E. ¿Cuántos me recibes? Eso es así. Veinte. Mándamelos ¿Tú cuántos me recibes? Es así lamentablemente.

CE1. Bueno... De acuerdo a la normativa venezolana ¿Qué necesidades del detenido debe cubrir el Estado?

E. Todas.

CE1. Alimentación...

E. Todas. Todos los derechos humanos que tenemos cualquier persona fuera de la cárcel, tienen además unos derechos humanos particulares, porque está la figura de la sujeción especial del recluso a la administración. El recluso depende del Estado lamentablemente.

Toda la, toda su manutención, su vida, su ropa, su salud, su tránsito, su recreación, su deporte, su trabajo, su cultura. Todo es responsabilidad del Estado por constitución y por ley.

¿Quién viola los derechos humanos?

CE1. El Estado.

E. Es súper fácil.

CE1. (Risas) Sí

CE2. (Ininteligible)

CE1. Sí, sí, porque nuestros casos son... este, según su consideración ¿Cuál es el papel de la familia en general y particularmente en la pareja...? Ya esto a efectos de nuestra investigación como tal pues ¿...en el proceso de la condena de un detenido?

E. Mira, si hay un lugar donde hay machismo exacerbado, completo uf... que cualquier investigación sobre machismo en Venezuela que pueda tener sentido desarrollarse es en la cárcel. Hagan la prueba. Vayan paa el INOF el fin de semana, calladitas y ven la cola y me cuentan cuantos hombres hay, con cuántas bolsas, y vayan al Rodeo el mismo día. Ta... te pones a ver y vas pa' el otro lado, y ahí vas a ver lo que es la cultura..., no es la familia, es la mujer. Quien mantiene el machismo, el estatus, el pobrecito hombre. Yo luchadora, estoy toda la semana planchando, lavando y cocinando, para que el pobrecito tenga su comida, porque lógicamente el Estado no se la da.

CE1. Exacto.

E. O sea, las carencias..., igual que todos nosotros. Si el Estado no me da seguridad, me pongo un escolta; si el Estado no me da comida, bacheo; si el Estado no me da salud pública, compro una privada. Es lo mismo. Es la mujer, es la mujer. Y lógico eso te genera todo un negocio un poco perverso de prostitución, de droga, de, de, de la vida fácil, porque son mujeres que tienen la vida muy, muy, muy complicada, entonces es fácil el decir y además justificarse. Justificarse. Yo lo hago por amor.

Para mí el hecho de tener relaciones íntimas en un penal... yo siempre lo digo: el único amor verdadero es el de una mujer presa, que va a visitar al marido preso. O sea, cuando tú sabes cómo tienen relaciones íntimas y cómo se tienen que asear luego de tener las relaciones íntimas, tú dices: señora, usted mis respetos. No hay amor igual, no hay amor igual.

Hace unos años en La Planta, que iban hacer un traslado, no con Iris sino con Tareck. Las mujeres. Puras mujeres, sacaron la reja de seguridad de la Guardia Nacional. Yo siempre se le cuento a mis alumnos para que entiendan esta parte, porque le habían quitado la visita. Ellas no estaban reclamando agua, comida, traslado. No mija. “¡Yo quiero ver a mi marido”. La arrancaron. Eso es un portón que es de la época de Pérez Jiménez, una cosa así. La arrancaron, la arrancaron con las manos.

Yo lo estaba viendo en cámara. Sin lugar a duda, que brutal el fenómeno de estas mujeres, por visita. No era por otra cosa, por visita.

¿Quién manifiesta? Las mujeres. ¿Quién reclama los derechos de los presos? Las mujeres.



¿Dónde están los hombres? Una vez que una mujer queda detenida olvídense de eso comadre. “¿Yo irte a visitar? ¿Levarte comida y ropa planchada? ¿Plata?”

CE2. Menos.

E. Y la visita íntima, hasta mi época, en el caso de las mujeres estaba un poquito más controlada. Te la tenía que aprobar la ginecóloga del penal, te tenías que tomar las pastillas. Había unos cuarticos muy acomodaditos, porque ellas los acomodaban.

CE1. ¿Había hasta control ginecológico y todo, para que no hubiese...?

E. Sí, sí. Total. Los firmaba yo. O sea, para que tú tuvieras relaciones íntimas, lo firmaba yo.

CE2. Sí, eso está establecido si no me equivoco en

E. En mi época yo era la que decía: María Rodríguez va a tener relaciones con Pedro Pérez ¿Imagínate tú? Claro, lógico después cobraban por tener relaciones con los guardias y las preñaban los guardias de la garita, pero bueno, ya eso escapaba de mí...

CE2. De su jurisdicción.

CE1. (Risas)

CE2. (Risas)

E. Pero en principio era así. A los hombres tú no le puedes controlar eso. Una promiscuidad brutal.

CE2. Una de las... una de las personas que le hicimos el relato, ellas nos decía la comparación de que: ¡que horror! Que según en las máximas sí se tiene ese control. Las mujeres tienen que presentar según, las pruebas de... todo lo que es enfermedades de transmisión sexual y todas estas cosas, pero la cuestión más allá de que si se cumple o no, es el horror de ella de decir: “ay que exigencia. Que fastidio” ¿No?

E. Claro.

CE2. Porque o sea, el iceber no es ese. El iceber es...

E. O sea, que en mi casa entran 7 tipos y tengo relaciones con los 7... chama, yo tuve un caso la semana pasada, que yo lo estaba grabando y me dio unas ganas de darle a la chama.

CE1. (Risas)

E. Ella vino pa' una cosa de una casa. Yo veo una niña de 19 años. Mis productoras que son la madre de Dios, porque de verdad nosotros nos pasan cosas muy duras ahí. De cambiarle el pañal a gente en sillas de ruedas, porque pasan todo el día esperando grabar, cuidar a los niñitos de las muchachas que van a los casos... bueno, yo veo una con niñito 5, 6 meses. “No es que mis hijos”. Cuántos años tienes tú. Cuántos hijos tienes. “3”.

Cuando me dice la edad de los chamos... esa chama quedó embarazada a los 15 años de 3 tipos distintos. Tres muchachos, tres tipos. Y yo ella me está hablando de una casa en el Tigre, yo le digo: ¿Y tú me lo dices así? Y me ha hecho así (expresión subiendo los hombros). Qué te parece. "Normal".

Pero es que además la actitud corporal... le eché una pateada. Yo le decía: tú no viniste aquí por eso, porque yo no puedo evitarlo, aquí te está viendo un podo de niñitos, de gente. Yo no voy a dar mal ejemplo, y lo dije: ese es el futuro "normal". Para ella era normal tener 3 hijos, desde los 14 años hasta los 19, de 3 tipos distintos.

¿Dónde están los papás de los muchachitos? Ninguno de los 3. Bueno, no mentira, el del bebé que estaba viviendo con ella.

CE2. Porque apenas...

E. El reciente.

CE2. Esta reciente, porque el segundo fue...

E. Eso se repite ahí.

La mujer es protectora, es la gran madre. Siempre nosotras somos las madres de las parejas. Eso es un síndrome criollo venezolano muy marcado, y ahí se repite por completo, porque al final la cárcel termina manteniendo a la familia. Porque se genera toda una estructura de comercio paralelo.

Eh... yo me llevo tú ropa y la lavo, y te cobro por eso. ¿Entonces qué trabajas tú? Lavándole la ropa a los presos o cocinándole a los presos, terminas generando como el bachaqueo. Toda una estructura...

CE2. Una fuente.

E. Y una fuente de ingreso que dependen de la cárcel.

Cuando nosotros hicimos el Rodeo II y el Rodeo I, eso era el final del mundo. Allí no había nada, nada, nada. Por ahí pasaba la gente que iba para Río Chico, por la carretera vieja pero no había nada. Edificios, casas, rancho, bodega nada. En cuanto se puso la cárcel inmediatamente se urbanizó. Talleres mecánicos, chuchuchu, porque la ciudad termina desarrollándose alrededor de la cárcel.

Por eso aquí uno de los grandes errores, es que la cárcel está metida en la ciudad, porque toda la estructura se desarrolla...

Y en su época por ejemplo, El Retén de Catia había que entrar enflusado. ¿Imagínate cómo ha cambiado esta historia?

CE1. Sí, mi mamá lo recuerda (risas).

E. Tenías que entrar en chaqueta. Los hombres enflusados, entonces qué hicieron. Como siempre el venezolano es muy vivo. Ay mi amor, había un kiosko de alquiler de chaquetas.

CE2. Ah, claro.

- CE1. (Risas)
- CE2. Ahí se produce, este, como decirte... hasta un análisis del contexto para montar un ne... o sea.
- E. Total. El que vende chupi chupi, el señor del transporte, el que alquila los fluses.
- CE1. El que vende café en la cola para pasar.
- E. Todo, todo.
- CE1. Eso lo he visto mucho.
- E. Entonces, mira tú todo lo que tú tienes que desmontar, porque al final son cientos de empleos indirectos.
- CE1. (Risas)
- CE2. (Risas)
- E. (Risas) Que si el Presidente Maduro le da por contarlos, gozaríamos un puyero.
- CE1. (Risas)
- CE2. Claro, cero...
- E. Es, real.
- CE2. Tasa de...
- E. Empleos indirectos generados por las cárceles y las mujeres son las que mantienen toda esa estructura. Ellas viven de eso.
- CE1. Así es.
- E. El pran les da para los chamos, pa' las piñatas, pa' los parques, para todo. Para todo.
- CE1. Claro, pero en este caso hemos visto que ella es la que da pues, porque actualmente en la coyuntura país pues. En la situación país, estas mujeres que nosotras hemos entrevistado, son las que tienen que ver donde consiguen para llevarle la comida, para llevarle la causa, para llevarle todo.
- E. Pero están felices de pagarla.
- CE1. Y se convierten en madre. Totales.
- E. Felices de pagarla, porque te dicen, no, es que gracias al pran yo puedo entrar a mi visita. Está tranquilo, él tiene seguridad.
- CE1. Está protegido.
- E. Ellos son muy solidarios. Los presos son muy solidarios entre ellos. Nunca te vas a quedar sin comida.
- CE1. Sin comida. Sí.
- CE2. Ellos nos hablan de eso.
- CE1. Nos han dicho eso.
- E. Nunca te vas a quedar sin comida, porque el pran ordena, que ninguno de sus subordinados pasen trabajo, a menos que tú te desvíes de las normas.
- CE2. Es muy... eso...

- CE1. Tal cual los relatos.
- CE2. Tal cual.
- CE1. (Risas)
- CE2. “Si tú te desvías”.
- E. Yo vengo de allí.
- CE2. “Si tú te desvías”.
- CE1. (Risas)
- CE2. (Risas) Ahí en ese punto... evidentemente si tú te desvías eres feliz, es decir, la cárcel es un parque de atracción, de diversión, de vida buena, de bienestar. Incluso...
- E. Calcula el impacto que eso tendría en una sociedad normal. Que es la gran pregunta que yo le hago a mis estudiantes todos los días. Si ahí funciona..., porque funciona. Venga a plata del narco tráfico, la prostitución la extorsión. Lo que tú quieras, estamos claros, pero la estructura funciona.  
Respóndanse esta pregunta ustedes cuando terminen ese trabajo: ¿por qué la estructura funciona y te da lo que tú quieres? Súper interesante.  
¿Por qué no funciona afuera? ¿Por qué no funciona afuera?  
Déjame terminar de quitarle la cabeza a estas 2.
- CE1. Ay, disculpe.
- E. No, es que yo me emociono. No son ustedes.
- CE2. (Risas) Pausa larga... Ah bueno, ya esa eran las preguntas.
- E. (Llama a su secretaria por teléfono) Soy yo. Soy yo. Ya voy a atender al señor de Mérida. ¿No tengo a más nadie, no? Ah, otra cosa. Dime la agenda de mañana... En la tarde. Ah, listo, listo. Dale, ya salgo.  
¿Algo más?
- CE1. No, listo. La última pregunta era cómo sería un sistema penal... este...
- E. ¿Distinto? ¿Ideal?
- CE2. He... sí, en el contexto venezolano
- CE1. En el contexto venezolano. No, porque nosotras...
- CE2. Bajo el contexto actual, porque teníamos esa consciencia de que es algo social. Las cárceles son exactas a tú país.
- CE1. Sí, porque...
- E. El problema es que es un país que no queremos ver.  
Cuando entendamos que el problema no es la... hacer más cárceles o hacer más penas sino generar menos presos, ahí tendremos la solución. Mientras haya más trabajo, más cultura, más deporte, más valores, más principios, te aseguro que no va hacer más falta más cárceles ni sistema carcelario, con todo este brollo que tenemos nosotros aquí...

Cambia la cárcel y cambiará la cárcel. Esa es mí, mi absoluta convicción y es mi eterna pelea con políticos de un bando y del otro, porque todos son igualitos. Todos, todos son igualitos de malos. Todos son igualitos de terrible y esto es una cosa que... A mí no me decía el viceministro con mis negocios no te metas.

Yo botaba un director hoy y al día siguiente iba yo para el penal y el tipo estaba en el penal. Y digo yo, bueno yo no soy la jefa pues. Y al final de mes iba el director con su bolsa. Con su bolsa. Esa era la cuarta. Con su bolsa a Sabaneta, a Táchira y a Tocarón que era donde más platica le produce.

Entonces, el viceministro... el tipo y el ministro ni sabía pues. El ministro ni pendiente y así.

A mí me amenazaron a mi director de administración, por todos los guisos que descubrimos denunciarnos y los mismos directores: "Firma aquí". Porque la partida presupuestaría más grande era la mía.

Me acuerdo que tumbamos el Retén de Catia y me pasaron una factura por globos y franelas conmemorativas, no. Me la pasa el directo de administración. Era un montón de millones, ya ni sé la cifra.

Cuando me pasan la factura, yo le digo al director de administración. Bueno al caballo, te estoy hablando de un ganadero. Sabes que no era lo que la gente cree ¿no?: Señor del último barrio de Carapita.

Y yo decía: ¿Mira, y esta factura? Bueno, la franela, los globos. Bueno yo estuve allí pues, había como 4 globos y franela ni me dieron.

CE2. (Risas)

E. Yo no te voy a firmar eso. ¿Quién se fue del ministerio? Yo.

La estructura produce, una depuración espontanea. Cuando tú ya haces solo lo que puedes hacer. Yo considero que mi gestión fue súper exitosa.

Y tuve 20 muertos... en un año. Cultura deporte. Todo lo demás. Que yo te diga que toqué las estructuras de fondo. Falso. No pude. Nunca.

Que mantuve la forma en la atención de los presos, la respuesta... Todo papelito y además era divertido porque eso era obligatorio... A mí los presos me daban papelitos de cigarrillos de broma. Yo llegaba a mi oficina, tribunal tal copia del papelito y llegaba: este señor, este día pidió esto, esto y esto.

CE1. ¿Sí?

E. Y al preso le llegaba por vía radio... eso se llamaba radiotransmisiones, todavía existe el departamento, de hecho me ayuda muchísimo hoy en día con mis casos. Y por fax le llegaba al preso una notificación: "la solicitud que usted entregó el día tal a la directora nacional de prisiones fue enviada con el oficio tal, número tal... y llegaba al preso su notificación.

Quitarme a mí un papel de un peso era quitarle la cabeza a alguien, por eso contesto twitter.

CE1. (Risas)

E. ¿Ves? Por eso contesto la gente que escribe, por eso le..., aquí contestar los correos es súper importante. Si alguien se queja de algo yo inmediatamente: Por qué no contestó, porque es mi cultura. O sea, cuando t´u tienes la cultura del servicio público.

CE2. Eso. Yo creo que muchos desconocen que es eso de servicio público.

E. Tú lo vas transmitiendo en toda tu

CE1. Claro.

E. Forma de actuar pues. En la medida de tus posibilidades lógicamente, pero allá era tal cual. Yo me acuerdo que a mí el chofer me iba a buscar, yo venía de Sabaneta y me buscaba el chofer y él llegaba y había una carpeta y decía: cuenta de la doctora y yo empezaba, piqui, piqui, piqui. A mano todo. Con instrucciones a mano: Esto, esto mándame pa tal lado y llegaba y me bajaba en otro penal y ya allí había otra carpeta.

Nunca había nada. Yo llegaba a las 7 de la mañana al despacho y eran las 11 y yo todavía ahí. En el despacho o en el penal donde me tocara.

CE1. Claro.

E. Porque en un día yo visitaba Tocuyito, La Máxima y Tocarón y pasaba revista por La Plata. Claro, yo tenía controlado mi negocio, pero eran otros presos.

En mi orquesta no había ninguno condenado a menos de 15 años. Ninguno.

Eso lo cuento yo en mi libro.

Yo tengo un libro de cárceles.

CE2. Sí, yo por eso ya...

E. ¿Lo leíste?

CE2. No o sea, lo había visto que usted lo había.

E. Léelo porque ahí habla de las mujeres, habla de la realidad. Habla de mi gestión dentro de la cárcel. Lo que ellos me decían. Es la verdad verdadera que yo viví desde adentro.

Está en todas las bibliotecas. En la Biblioteca Nacional, en la central está. En la biblioteca de la Católica. A la venta no está. Voy a ver si trabajo en una re-edición.

E. Bueno muchachas, espero haberles sido útil.

CE2. No, nosotras estamos eternamente agradecidas con usted.

E. Espero haya grabado.